

CONVERGENCIA IBÉRICA

¿"QUO VADIS" IBERIA?

CONVERGENCIA IBÉRICA

¿"QUO VADIS" IBERIA?

AUTORES (Por orden de aparición)

- Teresa Rita Lopes
- António Sáez Delgado
- Luis Fernando de la Macorra y Cano
- María Jesús Fernández
- Ana Nieto Massot
- Rui Pedro Juião
- Juan Carlos Jiménez Redondo
- Hipólito de la Torre
- César Rina Simón
- José Antonio Rocamora
- F. Álvaro Duránte Prados
- Miguel J. Arjona
- F. Álvaro Duránte Prados
- Andrés José Pociña López
- Ignacio Chato Gonzalo
- Francisco Manuel Parejo Moruno
- Amélia Branco
- José Francisco Rangel
- Esteban Cruz Hidalgo
- Víctor Escaria
- María Teresa Fernández Núñez
- Antonio Pérez Díaz
- Artemio Baigorri
- Manuela Caballero
- Francisco Javier Mesías
- Ahmed Elghannam
- Carlos Marques
- Georgina Cortés Sierra
- María Jesús Delgado Rodríguez
- María del Mar Guerrero Manzano
- Manuela Ortega Gil
- Juan Vega Cervera
- Antonio Jurado Málaga
- Carlos Díaz Caro
- Juan ignacio Rengifo Gallego
- Francisco Javier de Miguel Vélez
- Ramón Fernández Díaz
- Miguel Centella Moyano
- María del Mar Miralles Quirós
- José Luis Miralles Quirós
- Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa
- Dolores Gallardo Vázquez
- María Isabel Sánchez Hernández
- Francisco Javier Miranda González
- Francisco Isidoro Vega Gómez
- Jesús Pérez Mayo
- José Manuel Cordero Ferrera
- Raquel González Blanco
- Ricardo Ferreira

Convergencia Ibérica... ¿"Quo Vadis" Iberia?

Depósito Legal: BA: 000165/2019

I.S.B.N. 978-84-09-10037-8

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

Um poema inédito de Fernando Pessoa
(descoberto, fixado e comentado por Teresa Rita Lopes)

De leste a oeste comandámos,
Onde o sal vai, pisámos nós.
Ao luar de ignotos fins buscámos
A glória, inéditos e sós.
Hoje a derrota é a nossa vida
Doença o nosso sono brando.
Para quando é a nova lida,
Ó mãe Ibéria, para quando?
Dois povos vêm da mesma raça
Da mãe comum dois filhos nados,
Hispanha, glória, orgulho e graça,
Portugal, a saudade e as espada,
Mas hoje... clama no ermo insulso
Quem fomos por quem somos, chamando.
Para quando é o novo impulso
Ó mãe Ibéria, para quando?

Este poema inédito de Fernando Pessoa, manuscrito e datado, de que atualizei a ortografia, merece alguns comentários.

Em primeiro lugar são de referir duas variantes nos dois primeiros versos da segunda estrofe: “três” em vez de “dois povos” e de “dois filhos”. O terceiro filho seria a Catalunha, que figura depois de Portugal (quarto verso), por acrescento posterior. A Mãe Ibéria teria assim, na segunda versão que os acrescentos deixam entrever, três filhos: Portugal, a Hispanha assim chamada e a Catalunha: duas filhas e um filho macho...

Outro reparo tem que ver com a índole deste poema do autor de Mensagem que é, de facto, animado pelo mesmo espírito épico-messiânico que inspirou os poemas desse livro, compostos por Pessoa ao longo da sua vida. Aqui, como nos versos de Mensagem, a mesma nostalgia de uma grandeza perdida (“De leste a oeste comandámos”), a mesma denúncia de um “sono brando”, entorpecendo a Ibéria, e a mesma tentativa para a acordar do seu sono de Bela Adormecida para o futuro à sua espera. Repare-se que a primeira estrofe termina com o apelo: “Para quando é a nova lida / O mãe Ibéria, para quando?”, retomado simetricamente no final da segunda estrofe com “nova lida” substituída por “novo impulso”.

É curioso constatar que o tal Quinto Império, com cujo sonho Pessoa se entreteve ao longo da vida, que seria do domínio do ser e não do ter –o da cultura e não o do poder, como no passado– abrangeria também a mãe Ibéria, como este poema deixa entender. Essa a sua originalidade, abrindo perspectivas novas à compreensão do messianismo de Pessoa.

TERESA RITA LOPES

In, Hablar Falar de Poesia n° 1, Outono 1997

Ahora que se cumplen veinte años de la atribución del Premio Nobel a José Saramago, considerado por muchos el último iberista, parece el momento propicio para acercarnos de nuevo a ese movimiento que tanto ha agitado la vida peninsular de los dos últimos siglos, provocando no pocas polémicas públicas e hiriendo susceptibilidades diversas. Nacido como una suerte de respuesta ante los nuevos nacionalismos europeos, metamorfoseado desde perspectivas culturales, económicas o políticas, presentado bajo diferentes fórmulas (iberismo, postiberismo, transiberismo...), el iberismo histórico buscó casi siempre, en su esencia, una fórmula para favorecer el diálogo entre los pueblos y estados peninsulares. Visto desde el siglo XXI, sin embargo, tal vez sea la pluralidad el signo que mejor define su propia esencia, pues poco tienen que ver las propuestas duales con las tripartitas, y menos aún las federalistas con las monárquicas o las anexionistas que han ido escribiendo las páginas de los libros de Historia. Los iberismos –así, en plural– han creado, por decirlo metafóricamente, y recordando la célebre obra de Octavio Paz, una suerte de “tradicón de la ruptura” basada en la utopía, un sueño de las élites intelectuales o políticas que se ha retroalimentado sin salir de sí mismo, sin llegar nunca a alcanzar la frontalidad desnuda de los hechos históricos.

Si cualquier discurso sobre los iberismos comienza evocando los nombres de Sinibald de Mas, Henriques Nogueira, Antero de Quental u Oliveira Martins, parece imposible, desde una perspectiva cultural, construir hoy ese discurso sin hablar de Clarín, Unamuno, Pessoa, Almada Negreiros o Saramago. Todos ellos, de una forma u otra, basándose en su propia experiencia o en el potencial simbólico de la quimera, escribieron sobre la necesidad de un nuevo entendimiento entre los habitantes de una Península cuya riqueza y variedad cultural y lingüística está hoy fuera de toda duda. Sus habitantes somos privilegiados, y solo la miopía intelectual o una estrategia geopolítica de óptica minúscula parecen, a veces, querer empañar esta realidad. Probablemente por todo ello ese iberismo plural, camaleónico, convertido a veces en cajón de sastre, parece necesitar constantemente oxígeno, nuevos argumentos para continuar su azarosa y múltiple vida.

Como consecuencia de lo expuesto, y con la motivación de estudiar de forma pormenorizada las relaciones peninsulares desde una perspectiva múltiple y plural, que dejara de lado los grandes focos de hegemonía para construir un mapa ibérico dinámico y rizomático, surgieron en los años ochenta del siglo pasado, en el ámbito académico, los Estudios Ibéricos, como una ampliación crítica del tradicional Hispanismo o como subárea específica de la Literatura Comparada. Íntimamente relacionados con las *Area Studies*, los Estudios Ibéricos ofrecen un nuevo planteamiento metodológico para acercarnos a las diferentes realidades peninsulares, con sus determinantes fuerzas centrífugas y centrípetas. Nombres como los de Bourdieu, Even-Zohar o Āurišin sirven para consolidar las bases teóricas de esta nueva estrategia científica, que implica, como es lógico, una profunda revisión crítica de aspectos socioculturales no exentos de factores ideológicos.

En medio de esta realidad, Extremadura ha ido construyendo una sólida relación con Portugal, convirtiéndose en interlocutora privilegiada del diálogo entre portugueses y españoles. A través de la economía, la sanidad o la educación, pero fundamentalmente de la cultura, la comunidad extremeña ha sabido edificar un discurso comprendido y respetado en Portugal, y cuyo papel estratégico se torna fundamental en nuestros días.

El libro *Convergencia ibérica*, coordinado por el profesor Luis Fernando de la Macorra, se ubica en esa posición. Desde una perspectiva fundamentalmente dual, concediendo un papel estratégico a los territorios de frontera, ofrece una amplia y diversificada visión de las relaciones entre los dos países, basada en estudios normalmente de carácter nacional, confrontados con los de su vecino ibérico. Ima-

gología, geografía, historia, derecho, sociología y economía (con un papel prioritario) se dan cita en estas páginas, en las que se habla del estereotipo del vecino, de las relaciones ibéricas y su futuro, de las identidades nacionales y supranacionales, de empresas y mercado, de lenguas y turismo, de factores productivos y de la posible proyección por el espacio de la iberofonía. Textos como los de María Jesús Fernández, Carlos Marques o César Rina, entre otros, desde sus diferentes perspectivas, ayudarán al lector a situar con corrección el foco del análisis en diferentes aspectos de la realidad ibérica, tanto desde posicionamientos estrictamente nacionales como desde perspectivas transfronterizas.

Con todo ello, gracias a la amplitud temática y a la heterogeneidad de sus posicionamientos teóricos, *Convergencia ibérica* se convierte, así, en una especie de mapa provisional de muchas de las cuestiones que aún quedan por estudiar y abordar en el contexto de los iberismos, aportando un conjunto de reflexiones que sirve para consolidar las bases de la aproximación luso-española, pasando por Extremadura. Pessoa escribió que una frontera sirve para separar, pero también para unir, y parece que Portugal y España se han dado cuenta de ello. Bienvenido sea siempre el diálogo.

ANTONIO SÁEZ DELGADO (UNIVERSIDADE DE ÉVORA)

INTRODUCCIÓN.-

La geometría del espacio/tiempo hace que todo discurra acaso en círculos, o cuanto menos, en espirales que dan la apariencia de ciclicidad. Así, no sólo acontece con los ciclos de Brahma y la sucesiva y recursiva deriva y reunión continental (fruto de la cuál es la imagen de la portada), sino, en menor escala, en la reunión y dispersión social y política de los pueblos, culturas, reinos y estados que han habitado y habitan la Península Ibérica, solar que cobija la mayor parte de los principales y actuales Estados Ibéricos (Portugal y España, aunque también Andorra).

“¿Convergencia Ibérica. Quo Vadis Iberia?” no es sólo un libro de balance y revisión, sino de propuestas y de reflexiones desde la óptica de los futuribles. Además, “Convergencia Ibérica...” no es sólo un libro de Economía y Empresa, por nacer desde una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sino que es más bien un libro multidisciplinar que abarca terrenos y aspectos diversos, pero, en el fondo, relacionados todos ellos entre sí. Es un libro, a su manera, poético, en su prefacio y dedicatoria, también literario, geográfico, histórico, económico, social, político, jurídico, cultural y hasta de masonólogo, en el resto de capítulos; y espera la amable recompensa de su lectura total o parcial y de su referencia como hito imprescindible de la producción editorial reciente sobre Iberia.

La obra nace de la colaboración de un conjunto selecto y seleccionado de técnicos y especialistas universitarios y doctores en sus materias y sus disciplinas, iberistas y no iberistas, cercanos y también lejanos a la Universidad de Extremadura, que es donde se fragua la obra. Les debo a todos ellos la gratitud de que hayan trabajado en un amplio y ambicioso esquema trazado desde mi humilde visión y coordinación. Y les debo a todos ellos que no hayan renunciado a su lengua materna o que hayan incorporado el inglés, que es “lingua franca” actual internacional.

Esta obra, para su mejor manejo, se compone de dos partes. Una más general y multidisciplinaria y otra más específica y dedicada íntegramente a la economía, la sociedad y la empresa en los Estados Ibéricos de Portugal y España.

Comenzando desde el principio, la dedicatoria de la obra clama, junto con el poeta Fernando Pessoa, por “la madre Iberia”, reproduciendo un estudio de Teresa Rita López en “Hablar/Falar de poesía”; el muy ilustrado y siempre acertado prefacio, cultural y literario, está escrito por el ya consolidado poeta, investigador e intelectual António Sáez, compatriota mío en ambas patrias sentimentales ibéricas. Y esta introducción, de mi autoría, señala objetivos, referencias, composición y, en último término, como es noble y riguroso, agradecimientos diversos.

La parte primera, aquella, más multidisciplinaria, recoge, en primer lugar, en un capítulo cero, que es previo y esencial, un desarrollo de imagología literaria, a partir del cual podemos hacernos una idea de las visiones recíprocas de Portugal y de España. El capítulo 1 recorre toda la geografía peninsular e insular ibérica, como una balsa de piedra centrada, en principio, en sí misma, y nos va descubriendo características geológicas, unidades de relieve, recursos edáficos, delimitación de zonas agrícolas, forestales, ganaderas y recursos hídricos. El capítulo 2 nos permite una visión temporal, en el marco de una contemporaneidad comparada de los estados ibéricos, que arroja luz desde su compleja precipitación como estados a partir de naciones o nacionalidades y reinos en su inicio, transitando por la diversidad de regímenes y formas de gobierno y estado que, en este amplio período histórico, nos han facilitado llegar hasta la conocida actualidad de consolidación democrática y de crisis, con las nuevas generaciones. Complementariamente, la historia de las relaciones ibéricas, en el capítulo 3, se nutre del panorama comparado ya presentado en el capítulo anterior para avanzar con relaciones ibéricas que han abarcado un amplio espectro de climas, ambientes y circunstancias, desde la indiferencia o la ignorancia, pasando por la contraposición abierta o encubierta, para terminar en la cooperación y la definición de objetivos internos y externos más o menos comunes. Pasa, por tanto, como bien nos indica su autor, de una inicial amistad hacia una final amistad, pero con un largo camino y sinuoso recorrido. Los capítulos 4 y 5 no solamente realizan una presentación de los diferentes iberismos, ya que no es sólo una la Iberia

propuesta o pensada, sino que se realiza un no menos extenso estudio de los diferentes nacionalismos periféricos e incluso españolista, en los Estados Ibéricos, tomando en cuenta también, por supuesto, a los anti-iberismos. Esto nos da una visión de la amalgama tan diversa de pensamientos, ideas y sentimientos sobre identidades estatales y nacionales en nuestros dos estados a lo largo del tiempo y de lo complejo que resulta que emerja, aunque no imposible, una idea de síntesis que cuente con un respaldo absoluto general. El capítulo 6 recoge una propuesta diplomática y política muy posibilista y oportuna, que, en la actualidad, se abre camino, para tratar de consolidar un espacio ibérico como acuerdo entre Estados Ibéricos (Portugal, España y Andorra), gestando una especie de mini Unión Europea en el espacio doméstico de Iberia. El grado de profundización y la versatilidad y el consenso en su articulación, sólo el tiempo podrá dar cuenta total de ella. Mientras, en estos días, el estado español se sigue confrontando con apuestas cada vez más rupturistas, desde por lo menos dos Comunidades Autónomas, curiosamente entre las más ricas económicamente de España: Cataluña, pero no menos, El País Vasco. El epígono de las reflexiones y debates constitucionalistas entorno a una futurible Iberia del siglo XXI, con más preguntas que respuestas, aunque con muchas certezas de base, es el capítulo 7, hacia él, aunque no sólo, dirigimos al lector, para descubrir el debate sobre la futurible Iberia. Todo el extensísimo capítulo 8 es la parte II de la obra, que introduciremos más adelante, por lo que postergamos su comentario. El capítulo 9 es una necesaria apuesta ibérica con proyección iberófona internacional, y sigue su curso en la relación diplomática ya iniciada gracias al autor de este capítulo, entre la Organización de Estados Iberoamericanos y la Comunidad de Países de Lengua Oficial Portuguesa. En este caso, el tenor de los acuerdos a fraguar para poner a trabajar en conjunto a la Hispanidad con la Lusofonía son de carácter evidentemente supranacional, pero qué duda cabe que una Iberia unida y bien articulada beneficiaría y se beneficiaría de ese ya previsto y programado clima de mayor número y volumen de acuerdos y su plasmación en políticas, proyectos y programas sólidos y efectivos. El capítulo 10, sobre las lenguas ibéricas, realiza un amplio recorrido por todas nuestras lenguas y dialectos romances y sus variantes, así como toma en consideración del vasco, lengua viva, antiquísima y no emparentada con el resto. Por último, y por si todo esto fuese poco, para trazar una diversidad multidisciplinar, el capítulo 10 está escrito por un experto masonólogo y explica las curiosas relaciones masónicas que ha habido entre los Estados Ibéricos, teniendo, en diferentes momentos históricos, logias españolas o portuguesas que estaban inscritas recíprocamente y, según las circunstancias, en la Obediencia del país vecino. Un factor de proximidad, pero también otro de regularidad masónica, marcan los acontecimientos curiosos y discretos en esta historia de relaciones que bien estudia y reseña ya la historiografía social y, a veces, hasta la historiografía política, abundando en el cúmulo de relaciones diversas entre los dos Estados Ibéricos.

La parte II es el extenso desarrollo del capítulo 8, titulado “Caracterización socioeconómica y empresarial de los Estados Ibéricos”. Con un esquema muy clásico en economía y obedeciendo a su título, se inicia con una Historia Económica de los dos estados, le sigue una visión general económica en el siglo XX tanto de Portugal como de España, que deben entenderse como introducciones adicionales a la parte. A continuación y, en orden lógico, se analiza por un lado la evolución demográfica, pero por otro, también la caracterización social de esas poblaciones. Los puntos 8.4. y 8.5. recorren tanto el extenso sistema productivo como los diversos factores productivos, con la novedad de trazar una visión no sólo evolutiva sino comparada extensa, aunque necesariamente retrasada, dado el período que ha necesitado la elaboración de esta obra. Otros puntos importantes de esta parte, que completan un esquema economicista clásico son la consideración y análisis de resultados para el tejido empresarial, los tributos, las desigualdades de renta, pobreza y desigualdad o la relación exterior y apertura de cada uno de los Estados Ibéricos.

Más allá de los datos singulares, relevantes y específicos, que marcan una evolución paralela y muy reconocible, casi de siamesas, también en la economía, el esfuerzo innovador, de nuevo, en esta obra, está en la visión comparada y conjunta permanente.

No sería extraño que Portugal y España (y acaso también con Andorra) tomaran la costumbre de realizar informes socioeconómicos conjuntos anuales. Además de revisiones decenales o quinquenales. Sería tan sólo añadir un pequeño esfuerzo adicional al que ya realizan los Institutos Nacionales de Estadística para poner en conjunto muchas cifras generales y un retrato periódico conjugado anual.

Llegados a este punto, resulta necesario agradecer, en primer lugar a los prolíficos autores, responsables cada uno, del desarrollo de sus colaboraciones, su contribución, a los servicios de imprenta de la Diputación de Badajoz y a toda la Diputación de Badajoz en general que ha confiado la confección material y se ha empeñado en la publicación de esta obra. Y, por último, a todo aquél o aquella que, con su aportación o hasta su relación familiar, ha facilitado la vida y el trabajo a los autores y a mí mismo.

La humildad exige reconocer, de antemano, que podría haber fallos y también encomiar a los lectores a que nos los hagan saber para poder corregirnos en futuras ediciones o para futuras publicaciones, porque sólo enmendando errores podemos perfeccionarnos constantemente. En lo que pueda suponer esta obra de aportación adicional al panorama de la tan controvertida y deseable Iberia, los autores y este coordinador estaremos muy satisfechos y daremos por bien cumplido nuestro ilusionante trabajo.

LUIS FERNANDO DE LA MACORRA Y CANO.

Eurociudad del Sudoeste Ibérico/”Eurocidade do Sudoeste Ibérico”. Badajoz, 2019

PARTE I

Capítulo 0.-

IBERIA CARA A CARA: MIRAR SIN VERSE.-

Las relaciones Luso-Españolas desde la Imagología Literaria

Iberia cara a cara: Mirar sin verse.

Las relaciones Luso-Española desde la Imagología Literaria¹.

M^a JESÚS FERNÁNDEZ

Universidad de Extremadura

mjesusfg@unex.es

1.- Relaciones España-Portugal, unas palabras previas.-

Al ensayar cualquier radiografía de las relaciones luso-españolas salta a la vista la recurrente presencia en los discursos de términos como enemistad, desentendimiento, sospecha y desconfianza, indiferencia, extrañeza, asimetría o silencio... Lo habitual será, además, que aparezcan combinados con expresiones como “de costas viradas” o el popular “De Espanha nem bom vento nem bom casamento” ondeado como banderas que nos recuerdan sobre todo una historia común marcada por los conflictos². Este rico arsenal léxico ha permitido a pensadores, historiadores, artistas... caracterizar la complejidad de una relación que no siendo familiar es inexcusable, pautada por movimientos pendulares de aproximación y distanciamiento.

El interés académico por identificar las claves de las relaciones luso-españolas, adentrándose en el intrincado laberinto que describen, deja tras de sí una considerable bibliografía que abarca ámbitos muy diversos, desde la historiografía comparada y la sociología hasta los estudios culturales y literarios, pasando por la antropología. Discursos consagrados a la comprensión de las relaciones luso-españolas posibles en el nuevo tiempo histórico de las democracias peninsulares y fomentados por el contexto de cooperación iniciado con la entrada de ambos estados en la Unión Europea. Este último hecho se constituirá en un auténtico hito histórico con un efecto inmediato en las relaciones peninsulares: aflojar las tensiones a uno y otro lado de la frontera³, relajar el temor de Portugal ante el ansia de asimilación

1 En ocasiones la bibliografía sobre las relaciones luso-españolas constata que la comunicación entre los estados ibéricos ha sido más frecuente e intensa de lo que pueden hacernos pensar los tópicos. Como observa el historiador Ignacio Chato, es evidente a través del estudio de la diplomacia que en realidad España y Portugal no han estado de espaldas sino mirándose mucho (2017: 192), aunque sin querer verse. Anti-españolismo, de un lado, e indiferencia de otro, deben entenderse como estrategias “que vinieron a adoptarse para expresar el orgullo y la altivez, el despecho y la inseguridad, el desprecio y los celos. De ahí esa particular forma de mirar sin quererse ver, de ver sin querer mirarse, que ha hecho de la indiferencia el principal modo de expresar el complejo mundo de las identidades ibéricas.” (Chato 2017: 194). También en el ámbito de las relaciones literarias, Gabriel Magalhães observa “uma infundável teia-de-aranha de pequenos nada que acabam por formar um grande todo.” (2007c: 48), al tiempo que encuentra algún autor, como Larra, que, a pesar de estar en tierras lusa, “se recusa a ver Portugal” (2007c: 63), dado muestras de este ejercicio de “mirar sin querer ver” que se resuelve a veces en una estrategia de silencio sobre el otro. Esta es la idea que queremos subrayar con este título: aun siendo constante, a esta mirada ibérica le han faltado, salvo contadas excepciones, empeño en alcanzar un conocimiento desprovisto de etiquetas y clichés.

2 En palabras de un observador externo a ambas culturas, el imagólogo francés Daniel-Henri Pageaux (2010), el diálogo cultural luso-español está marcado por “el alejamiento, el aislamiento, la ignorancia mutua, la hostilidad o la diferencia” (Pageaux 2010: 366). No hay a su juicio una categoría positiva en esta relación. Sin embargo, para Pilar Vázquez Cuesta, veterana lusitanista, se dio a lo largo del tiempo entre españoles y portugueses “uma espécie de consciência difusa da ligação existente entre o desenvolvimento histórico de Espanha y Portugal” (Vázquez, 1975: 151).

3 Discursos, análisis y opiniones de muy diversa procedencia destacan como factor capital en la normalización de las tensiones luso-españolas la incorporación de los dos países a la Unión Europea, lo que “ha convertido a Portugal y España de “enemigos estratégicos” en aliados” (De la Torre, 2001, 15). Con el sentido irónico e hipercrítico con la sociedad portuguesa que le caracteriza, João Medina concluye igualmente que la entrada simultánea de los dos países en la Comunidad Europea suponía que “algo de profundamente transcendente se iría operar, por essa ocasião, no mais profundo da psique lusa: doravante securizados no redil europeu, os portugueses podiam considerar como extintas as fagocitantes intenções que eram supostas partirem do país vizinho, não sendo mais necessário celebrar os rituais da paranoia anti-espanhola (...)” (Medina 2006: 39). Para Eduardo Lourenço habría al menos que reconocer a la Unión Europea este servicio: “J’ai écrit un livre que j’ai intitulé *L’Europe Introuvable*. E je me demandais à quoi sert l’Europe? Et aujourd’hui il y a un petit miracle, l’Europe a au moins servi, ou sert, à ce que enfin l’Espagne et le Portugal puissent se retrouver dans la maison Europe,

territorial de España al convertirse Europa en la garante de la integridad nacional. Por su parte, España mira hacia el oeste descubriendo un territorio más próximo y accesible en el amplio mercado europeo. Por el camino miles de españoles empezaron a situar el país luso en su cartografía personal, viajando hasta tierras lusas, aprendiendo su lengua, interesándose por la cultura. Hay que reconocer que, sin duda, estamos en un tiempo nuevo para estos viejos vecinos⁴.

La larga historia de vecindad entre los dos países ha dado lugar a un amplio repertorio de imágenes cruzadas que dan forma a una manera de pensar al otro, alimentando el imaginario sobre él. Superada la época en que el esencialismo presidía los análisis sobre las identidades nacionales, llevado a cabo fundamentalmente a partir de la definición y comparación de los llamados “caracteres nacionales”, en la actualidad el objetivo ha sido redefinido y hay un mayor acuerdo en que la auténtica materia de análisis son las representaciones sobre el otro. El estudio de estas representaciones de las naciones y de su inclusión en los imaginarios colectivos puede ser, en nuestro caso, una vía para el discernimiento del estado de las relaciones luso-españolas.

Nuestra perspectiva es la que nos ofrece la Imagología como disciplina dentro del comparativismo literario y nuestro propósito es la identificación de aquellas imágenes del otro peninsular que nos llegan a través de los discursos literarios luso y español. Dada la extensión del corpus y la necesaria brevedad de esta exposición, decidimos abordar un trabajo que sintetizase y organizase dichas percepciones mostrando cuáles son los principales repositorios imagológicos en que es posible reunir las imágenes sobre Portugal y España. El cruce con los discursos de la historiografía y la sociología ha sido solo posible en ciertos momentos, si bien somos conscientes de que solo desde la interdisciplinaridad con estas ciencias se puede alcanzar a comprender los imaginarios.

La elección del discurso literario quiere poner de relieve la permeabilidad de la literatura para captar y representar visiones de la realidad ligadas a la representación nacional y a su vertiente estereotípica (Santos Unamuno 2012: 44), al tiempo que lo señala como “lugar de inquietação” (Simões, 2011: 9) donde se reúnen preocupaciones y fracturas identitarias de diversa índole. La obra literaria tanto se nutre de ese tipo de imágenes como las devuelve a la sociedad en la que surgen, a través de la interpretación de su autor (Moura, 1998), contribuyendo así a crear un repertorio de imágenes que podrán tener mayor o menor eco y seguimiento, pero que irán alimentando el imaginario colectivo de una época. De este modo la práctica literaria es parte de un flujo en que las imágenes nacionales pasan de unos discursos a otros y se mueven por sistemas culturales diversos.

Otros tipos de discursos pueden representar valiosas “fuentes imagológicas”⁵ y eficientes vehículos en la transmisión de imágenes nacionales. Pese a ello, no se puede olvidar que el interés de la contribución del discurso literario y de sus paratextos a la formación de imagotipos de las naciones se relaciona, por un lado, con su capacidad de simbolización, por lo tanto no hay duda de que nos movemos en el ámbito de la representación del otro, independiente de su correlato con los datos objetivables; por

plus proche l'un de l'autre. Donc, l'Europe au moins sert à quelque chose (...)" (Besse, 2010: 23). En la misma línea, opina Gabriel Magalhães, en su obra *Los españoles* respecto al contexto comunitario. Europa ha sido “un excelente catalizador de las relaciones peninsulares. Europa ha sido una garantía de que un acercamiento entre los dos países no conllevaría peligro para ninguno de ellos, sobre todo para el más débil, que es Portugal. La Unión Europea representó el maestro de ceremonias perfecto para el gran reencuentro ibérico de las últimas décadas.” (Magalhães, 2017: 155). Las reflexiones en la misma línea podrían multiplicarse.

4 Son muchas las iniciativas actuales que pretenden definir nuevos contornos para las relaciones bilaterales, iniciativas auspiciadas desde los poderes públicos o creadas por los agentes económicos y sociales. Tratar de resumir este nuevo contexto supera con creces los objetivos de este trabajo. Sirvan como botón de muestra algunas de las iniciativas llevadas a cabo en Extremadura, comunidad autónoma que colocó a Portugal en un lugar destacado en sus políticas de acción exterior, como la creación del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura y la organización de *Agora, el debate peninsular*. También en el plano educativo las iniciativas extremeñas ilustran un tiempo marcado por el interés por el vecino luso: en el sistema público extremeño estudian la lengua portuguesa más de ocho mil escolares y en la enseñanza superior, la Universidad de Extremadura es una de las tres universidades españolas que ofreció Licenciatura de Filología Portuguesa hasta 2009 y, en la actualidad, el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas de Portugués.

5 El imagólogo Gustav Siebenmann ofrece un listado con una amplia tipología de textos que pueden ser considerados en la investigación como “portadores de imágenes”: además de los textos literarios, señala textos publicitarios, impresos de partidos políticos, asociaciones, prensa, manuales de enseñanza, libros científicos de geografía, cultura, historias de la literatura, guías, cartas de emigrantes, escritos eclesiásticos, libros de viajes, cómics, cine, diarios y cartas, libros humorísticos... López (2004: 346-347)

otro, podría defenderse el prestigio de lo literario y la amplitud en la recepción de determinados autores, no únicamente los mejor situados en el canon nacional, sino también aquellos que responden con más precisión a determinadas exigencias del mercado, como los relatos de viajes o las guías con trasfondo literario. No podemos pasar por alto que géneros como la crónica o la literatura de viajes han sido privilegiados a la hora de estudiar las representaciones del otro nacional, consideradas modalidades de primer orden en la producción y difusión de imatipos⁶. El viajero lee la realidad a través de los paradigmas de su propia cultura⁷, de ahí que en los relatos de viajes se vuelva más evidente que toda hetero-representación es moldeada a partir de la autoimagen.

Comenzaremos nuestro recorrido con una introducción al concepto de imagen nacional y a la Imagología como disciplina interesada en su estudio, para continuar con una aproximación al repertorio de imágenes difundidas en textos literarios y en estudios dedicados a autores que alguna vez plasmaron en sus obras su interpretación del vecino ibérico. Ensayaremos a partir de ellas una tentativa de explicación y sistematización del extenso conjunto de representaciones que nuestras culturas han producido desde mediados del siglo XIX. Nuestra aproximación es necesariamente somera, apoyada en algunas de las percepciones debidas a los autores más evocados en los estudios sobre relaciones literarias luso-españolas y que deberá ser completada en futuros trabajos.

Indagar sobre las imágenes construidas sobre el otro nacional nos permitirá desvelar un pensamiento asentado sobre nociones heredadas, construidas en el devenir histórico y asumidas sin discusión⁸, para distinguirlo de un pensamiento crítico, dispuesto a actualizarse y revisarse. Como componentes de los imaginarios colectivos, el interés que tiene identificar estas imágenes mentales sobre el otro proviene también de su poder para condicionar nuestra manera de ver y actuar, en suma, de relacionarnos.

2.- ¿Qué son las imágenes nacionales? ¿quién las crea y difunde?

Pese a lo problemático del término *imagen* (“palabra comodín” para Pageaux, 1994: 107), dadas la variedad de sentidos que puede actualizar y la disparidad de tipos de imagen que pueden distinguirse (gráficas, mentales, verbales, etc.), cada una de ellas objeto de estudio para otras tantas disciplinas (Beller, 2007: 430; Santos Unamuno, 2006: 260-261), a poco que se cotejen algunas de las múltiples aproximaciones disponibles al concepto de imagen se aprecia la coincidencia en considerar las imágenes como resultado de una simplificación realizada sobre la realidad que nos circunda de manera que, en pequeñas porciones, podamos entenderla y aceptarla. De este modo, fragmentando lo continuo, es posible categorizar, clasificar, organizar de acuerdo con los modelos de cognición habituales para la mente humana (Mazzara, 1999: 51). Es pues fundamental para su estudio considerarlas “construcciones” sobre la experiencia de lo real.

6 En particular, la literatura de viajes ha sido uno de los géneros más analizados desde el punto de vista de la construcción de heteroimágenes. El viajero comprende y objetiviza el mundo que visita a partir de un ejercicio de comparación con lo que conoce, apoyado en una escala, en general muy polarizada, sin grados, entre lo idéntico y lo diferente. Por ello es evidente que “a imagem do estrangeiro fala também da cultura de origem” (Pageaux, 2004: 137). Los estudios sobre este subgénero que asumen una perspectiva imagológica para focalizar las representaciones nacionales comienzan a ser frecuentes en el contexto luso-español, tanto los relativos a viajeros portugueses por España (Pinheiro, 2008), como de españoles por Portugal (Peralta, 2008 y 2012; Cao, 2012).

7 En relación a la literatura como discurso interpuesto que modula las imágenes mentales del viajero, pensemos, por ejemplo, en la influencia que la mirada de Miguel de Unamuno sobre Portugal pudo ejercer (y aún ejerce) en los lectores a través de los capítulos dedicados al país en la obra *Por tierras de Portugal y España* (1911) (Martins 2012: 168). Al escritor son debidas algunas de las imágenes culturales del país vecino aún hoy recurrentes, algunas de ellas de “um forte substrato literário” (Martins 2012: 164). La mirada de Unamuno está filtrada por la lectura de la producción literaria de un autor portugués, Camilo Castelo Branco, de manera que “Unamuno lê Portugal com e através de Camilo” (Martins 2012: 169), asimilando autoimágenes que devuelve a los lectores como heteroimágenes, en un “processo de circulação intercultural” (Martins, 2012:175) que ejemplificaría el dinamismo intrínseco a las representaciones culturales del otro nacional. En el caso portugués, podemos evocar la imagen queirosiana de España que parece inicialmente conformada de estereotipos bebidos, en muchos casos, en la literatura de corte romántico, por lo que cuando por fin visita España se produce una auténtica “saude do estereótipo” (Vilela, 2012: 263) al no encontrar los elementos de una imagen del país fraguada en su cultura.

8 Este pensamiento recibido (Amossy, 1991) se constituye en un repositorio de argumentos sumarios y estables, que conocemos como estereotipo: “El estereotipo es la forma más reducida para la comunicación más amplia, el enunciado mínimo para el mensaje máximo dirigido a la inmensa mayoría... Pero la comunicación estereotipada revela una cultura paralizada, anquilosada, bloqueada.” (Pageaux, 2012: 23).

En el ámbito de la investigación imagológica que nos interesa desarrollar, el concepto de imagen ha sido objeto de diversas propuestas de definición. Algunas subrayan la heterogeneidad de los elementos de que puede componerse una imagen: “Estereotipos, mentalidades, prejuicios, actitudes, imágenes y otros conceptos afines los podemos sintetizar mediante el abarcador concepto de “imagen”, hoy usado corrientemente.” (Siebenmann, 2004: 339). Más concretamente, la noción de imagen se correspondería con un “conjunto de ideas acerca del extranjero insertas en un proceso de literarización a la vez que de socialización” (Pageaux 1994: 103), de manera que funciona “as the mental silhouette of the other” (Beller, 2007: 4). Además de ser construcciones que se moldean en el devenir histórico (Simões, 2011: 10), las imágenes tienen una naturaleza fundamentalmente discursiva y, como tales, se sirven de diferentes estrategias para la representación, entre las que serían fundamentales la metonimia y la metaforización (Pageaux, 1994: 158). En resumen, la imagen del otro puede perspectivarse como un repositorio de elementos heterogéneos (Núñez, 2001: 28) en forma de representaciones mentales (Pageaux, 1994: 103), dependientes de los esquemas ideológicos que una comunidad comparte en una época determinada y que ha hecho suyos quien las concreta, materializa y difunde. Por otro lado, cuando se concretan en representaciones del otro nacional, las imágenes estarán siempre mediatizadas, condicionadas por la cultura de quien observa y representa. (Pageaux, 1994: 105)

Un aspecto relevante en la discusión sobre las imágenes nacionales tiene que ver con su relación con la realidad. En este sentido, los autores coinciden en considerarlas resultado de un proceso histórico durante el cual las sociedades van moldeándolas.⁹ Tratar de determinar su falsedad o veracidad puede dar origen a un falso debate (Pageaux, 1994: 105) porque “a imagem não é um duplicado ou um análogo do real e as imagens não são “erros” de percepção” (Machado e Pageaux, 1988: 59). Lo que interesa al estudiarlas es descubrir “sa logique (...) non la vérification de son adéquation à la réalité” (Moura, 1998: 40), de modo que para la imagología no hay una identidad extranjera ni un extranjero “préexistant au texte”. (Moura, 1998: 41). Sin embargo, al incorporarse a los imaginarios colectivos, los alimentan y pueden llegar a condicionar las actitudes sociales. A la larga, la identificación con ellas da pie a unas “new real-world relations” (Beller, 2007: 430) en que identidad e identificación se confunden.

En el contexto actual, la creación y el uso de las imágenes nacionales pueden recaer en diferentes agentes, empezando por las instituciones que ostentan el poder político. La inversión para crear una imagen de los estados nacionales (o regionales) ha crecido en el contexto actual donde están en juego hábitos de consumo y, por lo tanto, beneficios o pérdidas económicas. La construcción de una imagen nacional, a partir de la selección y ritualización de ciertas prácticas comunes (Billig, 2014), se ha convertido en un objetivo prioritario, en el caso español y portugués vinculado estrechamente a la promoción turística. De este modo las naciones necesitan presentarse como auténticas marcas comerciales y pasar a participar en rankings. Así, el proceso del *National Branding* es en nuestro tiempo una estrategia imprescindible para los estados y su proyección en un mundo donde relaciones comerciales alcanzan una dimensión global (Anholt, 2011; Vicente, 2012: 437-446).

Otro de los agentes más relevantes en la producción y difusión de imágenes nacionales son los medios de comunicación, a través de un amplio abanico de producciones: desde la prensa deportiva a la producción de documentales de viajes, la selección y elaboración de noticias, los editoriales y artículos de opinión, las series de televisión, la publicidad, etc. Para concluir esta relación, habría que considerar la producción de imágenes en manos de los agentes de la cultura: artistas, pensadores, historiadores, viajeros, educadores¹⁰... con los medios de difusión que les son propios. En el caso de la producción artística, y especialmente la literaria, los autores vehiculan imágenes que bien pudieran ser resultado de

9 Para el sociólogo Enrique Lamo de Espinosa “Las imágenes de los países son productos históricos que hacen su aparición en la Europa post-Westfalia, cuando ésta se estructura como sistema de Estados (no pueblos, ni coronas) identificables. Las imágenes condensan las relaciones entre las naciones, cambiando al ritmo en que lo hacen esas relaciones.” (Noya, 2002: 8)

10 El discurso educativo tiene un papel fundamental en la transmisión de imágenes nacionales, muy particularmente a través de los manuales escolares, como han demostrado trabajos como los de Luís Reis Torgal y Esther Martínez Quinteiro en Hipólito de la Torre y António José Telo, *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia* (2001: 37-58 y 59-80) acerca de los manuales de historia en los sistemas educativos salazarista y franquista. Otros discursos divulgativos y educativos como los manuales de literatura comparada (Isasi, 2012) o de enseñanza de lenguas y culturas extranjeras (Ogando, 2008; Fernández y Amador, 2012; Pazos, 2014) también desempeñan un papel destacado en la difusión de heteroimágenes.

su propia sensibilidad, pero sin olvidar que ellos mismos están inmersos en un universo de representaciones que, como sujetos culturales, no pueden obviar.¹¹

Herencia irrenunciable de toda comunidad cultural, las imágenes de la identidad y la alteridad condicionan, como decíamos, nuestra manera de experimentar la realidad, de actuar en sociedad y de relacionarnos con otras culturas. En principio, “son bastante estables y difíciles de cambiar: se autorrefuerzan en el tiempo, de manera que se pueden entender como profecías que se autocumplen.” (Lamos en Noya 2002: 8) A lo largo de su recorrido histórico, lo que fueron heteroimágenes llegan a ser aceptadas hasta el punto de tornarse auténticas autoimágenes, asumidas inconscientemente por la cultura retratada. Por otro lado, como refiere Joep Leerssen, las imágenes nacionales, materializadas en representaciones del otro, son esencialmente dinámicas en el sentido de que traspasan los imaginarios colectivos, pasando de unos sistemas culturales a otros, a pesar de que a veces una sociedad las interprete como creación propia. (Leerssen, 2012:139)

¿Quién las estudia?

El interés por comprender las imágenes nacionales, su aparición, funcionamiento, evolución o dinamismo pertenece a diversos ámbitos de estudio de orientación muy diferente, desde la historiografía o la sociología hasta el marketing empresarial, como hemos señalado. Para algunas de estas ciencias, la relevancia de las imágenes nacionales radica en su capacidad para determinar actitudes y comportamientos de los individuos de una comunidad (Cátedra, 1991), lo que llegado el caso puede traducirse en beneficios económicos o en reacciones ante conflictos internacionales. Para otras, serán elementos clave para la historia de las mentalidades y pueden, en otros casos, considerarse productos culturales formando parte de fenómenos más generales como el de las relaciones artísticas entre naciones.

Por lo que respecta al discurso literario, ámbito que centra nuestro interés, durante las últimas décadas del siglo XX y sobre todo en el XXI hemos asistido a una auténtica eclosión de los estudios sobre relaciones literarias luso-españolas. Aunque es posible identificar una tradición de literatura comparada peninsular, minoritaria y persistente, nunca como en el tiempo presente el medio académico se preocupó con tanto ahínco por desvelar los entresijos de los contactos literarios entre escritores portugueses y españoles. De resultas, la bibliografía sobre las relaciones literarias entre los dos estados ibéricos¹² alcanza hoy un número considerable de obras¹³ y sus conclusiones nos han permitido una comprensión más ajustada del recorrido histórico de estos contactos¹⁴, de sus etapas y de sus principales agentes y producciones.¹⁵

11 Para Pageaux, reproducción para lo colectivo y reelaboración para lo individual, dos polos entre los que el escritor oscila (1995: 86-88).

12 En las últimas décadas, empieza a abrirse con pujanza la idea de que todos aquellos campos de la investigación en las relaciones intra-peninsulares deben constituir un ámbito de investigación multidisciplinar que rinda mejores resultados a la ciencia. Los llamados Estudios Ibéricos han pasado a ser el paraguas bajo el que se reúnen desde los estudios historiográficos, antropológicos y culturales hasta los de literatura comparada, con especial mención a las imagologías literarias. Todo ello en aras a “un nuevo escenario de comprensión de las identidades peninsulares” (Rina, 2017).

13 Desde la pionera *Pyrene* (1935) de Fidelino de Figueiredo hasta las tres publicaciones derivadas del proyecto Relipes, investigación más relevante en esta línea acometida en las primeras décadas del siglo XXI por investigadores de las Universidades de Salamanca, Évora y Beira Interior: *Aula Ibérica* (Congresos de Évora y Salamanca, Marcos: 2007), *Relipes. Relaciones Lingüísticas e Literárias entre Portugal y Espanha desde o início do século XIX até à atualidade* (Magalhães, 2007) y *Relipes III* (Magalhães, 2007).

En semejante línea de estudios, se sitúa la publicación, coordinada por la profesora Graciete Besse, *Cultures lusophones et hispanophones. Penser la relation* (2010) que recoge las investigaciones presentadas al XXXIVe Congrès de la Société des Hispanistes Français.

14 Los estudios en el ámbito de las relaciones literarias insisten en la apariencia engañosa que ofrece inicialmente esta relación. Para Gabriel Magalhães, cuando se profundiza en la literatura comparada luso-española se descubre un “horizonte de falsos desiertos –de espaços vazios que afinal estavam cheios” (2007: 113), “uma densa rede de complicitades” se sobrepone a la idea inicial de que no hay “grande coisa a estudar” (2007c: 48): “Deste modo, a história das relações culturais e literárias entre os dois países é um pouco como o curso do Guadiana: algo que se faz de tantas aparições como ocultamentos.” (Magalhães, 2007: 113) Todo este contacto, que se cumple como destino o condena, se desarrolla en lo que el autor denomina “subterráneos peninsulares” (2007a: 113) promovidos por las élites de ambos países, contactos y colaboraciones que en ningún caso ocupan el primer plano de las producciones de los autores (2007c:69-70). Entre España y Portugal existe, según el autor, “uma incompatibilidade simbólica” (2007a: 119), que al mismo tiempo lleva a los dos países a colaborar en intereses comunes y a ignorarse, incluso olvidarse, para poder afirmarse como diversos y distinguibles. La segunda conclusión a que llegan los estudiosos de estas relaciones tiene que ver con los propios autores, agentes de un contacto que ha

En los trabajos sobre relaciones literarias es frecuente que surjan huellas de un discurso de construcción de la imagen del otro nacional portugués o español, puesto de manifiesto en la elección de algunos temas, en la caracterización de personajes, en alusiones al otro, en la descripción y percepción del espacio y del paisaje, etc. No obstante, se trata de un campo dentro de la literatura comparada que no selecciona específicamente las imágenes nacionales como materia de análisis. Dicha labor es el centro de los intereses de la llamada Imagología literaria.¹⁶

Una definición general consideraría la Imagología como disciplina que pretende el estudio de las imágenes mentales (Siebenman, 2004: 339), interesada particularmente por “el estudio de las imágenes, de los prejuicios, de los clichés, de los estereotipos y, en general, de las opiniones sobre otros pueblos y culturas que la literatura transmite” (Moll, 2002: 349), contextualizando estos elementos en un marco histórico, social y político.¹⁷ Por su parte, Joep Leerssen, en una de las formulaciones más recientes, establece un perfil más concreto:

“ (...) la Imagología, es decir, el estudio de las imágenes mentales que subyacen a la representación narrativa y discursiva de las diferencias culturales y de las percepciones interculturales relativas al Otro, no se centra en cualquier forma de representación cultural, sino concretamente en aquellos casos que [a] recurren a caracterizaciones temperamentales y llevan implicadas supuestas psicologías colectivas, y [b] tienen como objeto pretendidos caracteres “nacionales” (...)” (Leerssen, 2012:138)

Así, pues, entendida como disciplina del comparatismo literario, la Imagología coloca en un lugar central el discurso literario pues es “in the field of imaginary and poetical literature that national stereotypes are first and most effectively formulated, perpetuated and disseminated” (Leerssen 2007, 26).

Para la imagología, las representaciones del otro tienen un carácter discursivo, son construcciones culturales que acaban propagándose en forma de “creencia” (Pazos: 2014:15). Se pretende por lo tanto el estudio de las representaciones y no de sus referentes (Machado e Pageaux, 1988: 51; Beller and Leerssen, 2007, xiii), por lo que no es objetivo del imagólogo desenmascarar su falsedad o su conformidad con la realidad. Sin embargo, al desentrañarlas, ponemos al descubierto nuestra dependencia de patrones de pensamiento heredados (“o grau de conformidade com um modelo cultural previamente existente”, en palabras de Machado y Pageaux, 1988: 59) a los que atribuimos el poder de condicionar nuestra actitud y nuestra forma de relacionarnos.

La Imagología, a lo largo de su existencia, ha ido definiendo sus instrumentos metodológicos.¹⁸ La práctica más reciente ha perfilado nociones que hoy son claves para la aproximación imagológica a

sido siempre “um trabalho de homens secundários” (Magalhães, 2007c: 91) o, en palabras de Antonio Sáez Delgado (2010: 32), una labor de actores principales en papeles secundarios y actores secundarios en papeles principales.

15 Nombres que se reiteran en los trabajos dedicados a las relaciones literarias luso-españolas: Carolina Coronado, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Miguel de Unamuno, Carmen de Burgos, Ramón Gómez de la Serna, entre los españoles; Guerra Junqueiro, Alexandre Herculano, Eça de Queirós, Miguel Torga, Jorge de Sena, Eugénio de Andrade, Domingos Monteiro, Ruy Belo, João de Melo... entre los portugueses.

16 En el seno de la Literatura Comparada, será en Francia en la década de 50 del pasado siglo donde empiece a desarrollarse esta perspectiva de estudio con el nombre de Imagología. Con el tiempo, se conformaron dos escuelas, la francesa (con investigadores como J.M. Carré y M.F. Guyard, posteriormente actualizada por Daniel-Henri Pageaux y, más recientemente, por Jean-Marc Moura) y la orientada por el comparatista Hugo Dyserinck, de la universidad de Aachen. Joep Leerssen de la Universidad de Amsterdam toma el relevo de Dyserinck y promueve el desarrollo de la Imagología con nuevos presupuestos metodológicos. Coordina junto a Manfred Beller, *Imagology: The cultural construction and literary representation of national characters* (Amsterdam: Rodopi, 2007) y hasta 2014 la serie *Studia Imagologica. Amsterdam Studies on Cultural Identity* (<http://www.brill.com/products/series/studia-imagologica>). Toda la actividad de esta línea de investigación se encuentra reunida en la página www.imagologica.eu.

17 Para algunos autores, son también posibles los estudios imagológicos que escogen una perspectiva intracultural, aprovechando la metodología que le es propia para contribuir al “conhecimento das diferenças entre grupos sociais que vão tecendo imagens mais ou menos estereotipadas do “outro” (...)” (Simões, 2007: 768).

18 Así, Álvaro M. Machado y Daniel-Henri Pageaux, propusieron el eje filia – fobia como base para las tipologías de las representaciones del otro extranjero en una determinada cultura, sintetizando al menos tres figuraciones: la filia, la manía, la fobia... (Machado e Pageaux, 1988: 75-77).

los textos. Así sucede, por ejemplo, con la distinción entre *auto* y *heteroimagen*, que permite el análisis diferenciado de las representaciones que una sociedad divulga de sí misma y las que construye sobre el otro extranjero (Leerssen, 2007: 342-344), además de aquellas que pasan a configurar la meta-imagen de una nación, es decir, el modo cómo cree que los otros la perciben (Leerssen, 2007: 344). La imbricación entre unas y otras nos dará idea del juego de espejos y proyecciones en que toda cultura está inmersa.¹⁹

La complejidad de la imagen, entendida como repositorio de elementos heterogéneos (Simões, 2011: 39), promueve la sustitución del concepto de estereotipo²⁰, que, por sus propias restricciones semánticas²¹, se revela insuficiente para la práctica imagológica. En su lugar, el *imagotipo* “viria a ser uma abstracção que congrega uma série de elementos repertoriais vinculados entre si – *imagoesemas*” (Pazos, 2016: 26). Al abordar los imagotipos se hará evidente que cualquier imagen nacional congrega en su seno elementos opuestos. El concepto de *image* servirá para evidenciar la existencia de imagotipos en contradicción al representar al mismo ente nacional (Leerssen, 2007: 342-344)

Conceptos como “caracteres nacionales”, “psicología de un pueblo”, “alma de un pueblo” “genio nacional”, etc., nociones esencialistas basadas en la idea del *Volksgeist* o espíritu del pueblo, originarias del pensamiento romántico decimonónico, son tenidas en cuenta como productos culturales, fruto de una tradición de discursos en que se describe, califica y opina sobre el otro y sobre uno mismo. Como es bien sabido, estas listas caracterizadoras de los grupos nacionales dan lugar a los *etnotipos* (Beller and Leerssen, 2007: xiv) y pueden rastrearse en la cultura occidental desde el pasado clásico, mucho antes del inicio del siglo XIX, momento que se asume como punto de eclosión de la conciencia de lo nacional y de su definición a través de un ejercicio de autocaracterización, individualización y esencialización de los rasgos de la nación (Leerssen 2006: 125).²²

A diferencia de los estudios sobre relaciones literarias luso-españolas, la investigación sobre las representaciones de los países ibéricos desde la perspectiva de la imagología literaria no son abundantes. Continúan siendo una línea que crece con lentitud. Sin pretender ser exhaustivas, traeremos a colación dos estudios de relevancia para el campo de la investigación imagológica. Uno de los trabajos pioneros en este ámbito fue el de Daniel-Henri Pageaux titulado *Imagens de Portugal na cultura francesa* (1983) obra en la que pretendía explicar “as razões que levaram os franceses a elaborar certas representações mentais e ideológicas a partir da imagem de Portugal”. En este análisis una conclusión se revela inmediata en relación a la cultura francesa:

19 La imagen del espejo es frecuente cuando se trata de comprender las imágenes identitarias que se desgranar a la hora de construir lo propio y lo ajeno. En el contexto ibérico, para Eduardo Lourenço, España “é, sobretudo um espelho para nós”, “outro lado da lua que faz parte de nós próprios, e onde vamos descobrir possibilidades de confronto, de contraste, etc., que à partida não suspeitávamos.” (Lourenço: 2005: 25 *apud* Maria Manuel Baptista, 2012: 283). El sociólogo Javier Noya incide en la importancia de ese juego de espejos para la construcción de la identidad: “Como sostiene también el interaccionismo simbólico, la imagen que tiene uno de sí mismo es en gran medida la imagen que me devuelve el espejo del otro. La imagen que el otro tiene de mí deviene mi autoimagen. Para la persona es fundamental ser capaz de verse desde los ojos de los demás. Y ello se consigue, desde los juegos de la niñez, relacionándose e interactuando con ellos.” (2002: 230).

20 Para Ruth Amossy, estudiosa en el ámbito de la estereotipia y otras formas de automatización (1991: 11), el estereotipo se compone de “images dans notre tête qui médiatisent notre rapport au réel. Il s’agit des représentations toutes faites, de schèmes culturels préexistants, à l’aide desquels chacun filtre la réalité ambiante.” (Amossy, 1997: 26).

21 Para Pageaux: “El estereotipo plasma y expresa el tiempo detenido de las esencias. (...) puede definirse también como una portentosa elipsis del raciocinio, del espíritu discursivo y analítico. (...) Traza el estereotipo una línea divisoria entre el yo que enuncia y el otro puesto en escena por las pocas palabras de que se vale el estereotipo para seguir existiendo.” (Pageaux, 2012: 22).

22 La imagología no renuncia al concepto de “nación” como marco de análisis, sin desestimar otros posibles intra, supra y transnacionales, promoviendo el dinamismo entre la visión localizada y la universalizante. Otros marcos son posibles e interesa que sean cruzados. Al traer a escena las representaciones que unos pueblos hacen de otros contribuye a reafirmar el concepto de lo nacional como elemento construido, desestimando su esencialidad. Participa con ello en el cuestionamiento de los metarrelatos nacionales, con sus particulares mitologías, en la línea de las “imagined communities” de Benedict Anderson (1993).

“é impossível “pensar” em Portugal sem “pensar” também em Espanha. Associação de ideias constante, inquebrantável no espírito francês: a imagem de Portugal surge com a imagem da Espanha, mas surge sempre depois.

Daqui resulta, obviamente, que a imagem que os franceses têm de Portugal está em absoluta dependência da imagem de Espanha.” (Pageaux, 1983:22).

Respecto a la imagen de España, una obra de referencia es la editada por José Manuel López de Abiada y Augusta López Bernasocchi, *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*.²³ Si bien es verdad que el tema no es absolutamente desconocido en el campo académico, lo es igualmente que faltan trabajos de conjunto que adopten una perspectiva imagológica para el estudio de las representaciones construidas en Portugal sobre España y viceversa. Dicha perspectiva es la que asumen algunos de los trabajos recopilados en volúmenes como *A Construção do Outro: Espanha e Portugal frente a frente* (2008), editada por Tobias Brandenberger, Elisabeth Hass y Lydia Schumuck y en *Imagologías Ibéricas. Construyendo la imagen del otro peninsular* (2012), coordinada por M^a Jesús Fernández y María Luísa Leal. Revelan estas obras de conjunto la preocupación por incluir ámbitos muy diversos donde es posible observar el funcionamiento y la difusión de imágenes nacionales portuguesas y españolas, dando especial relieve a su circulación en el discurso literario, pero atendiendo también al discurso historiográfico y publicitario, a la imagen de las lenguas y a su transmisión en la educación.

3.- Imágenes luso-españolas a partir de la Imagología: la imagen de España en Portugal.-

No existen hasta el momento trabajos desde la perspectiva imagológica que hayan intentado sistematizar las representaciones que la cultura portuguesa ha generado sobre su vecino peninsular.²⁴ Sin embargo, la imagen de España en otras culturas extranjeras ha sido materia que ha dado lugar a una larga serie de estudios, mayoritariamente debida a historiadores²⁵. Bibliografía que nos permite conocer hoy las múltiples imágenes que España y lo español han inspirado a lo largo de la historia.²⁶ En síntesis, puede concluirse que, primero durante el siglo XVIII y después durante el XIX, se gestaron dos imágenes fundamentales de lo español: por un lado, una imagen debida fundamentalmente al discurso de los viajeros ilustrados, en que pervive el eco de la figura política de Felipe II y su enemistad con Gran Bretaña, sostenida sobre conceptos como “oscurantismo, filosofía escolástica, autoritarismo, fanatismo” (Majada, 1996: 9) para describir la identidad nacional española; por otro, una imagen romántica que surge durante el XIX y que, tomando como paño de fondo la Guerra de la Independencia peninsular, sublima el “carácter español” destacando en él el individualismo, la dignidad y el orgullo, aunque tam-

23 Lamentablemente, esta obra de conjunto no incluye un capítulo sobre la imagen de España en la literatura portuguesa. En la presentación, los editores lamentan la imposibilidad de incorporar los trabajos de, entre otros, “hispanistas portugueses”. (López de Abiada, 2004: 9)

24 Existe, sin embargo, un reciente estudio sobre la imagen de Galicia en Portugal desde la perspectiva de la imagología literaria: Carlos Pazos-Justo, *A Imagem da Galiza em Portugal* (2016).

25 La sola mención de la bibliografía existente supera con creces los propósitos de este trabajo. Recogemos algunas de estas obras, conscientes del carácter incompleto de la selección: Hipólito de la Torre y António José Telo, *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*. Mérida, GIT, 2001; José Álvarez Junco, “España: el peso del estereotipo”, *Claves de razón práctica*, n° 48, Madrid, 1994, pp. 2-10; Juan Carlos Jiménez Redondo, “Imagen exterior, identidad nacional y concepto de potencia en la España de entreguerras. Una revisión del tópico de la diferencia”, *Aportes. Revista de historia contemporánea*, n° 85, Madrid, 2014, pp. 83-106; Rafael Núñez Florencio, *Sol y sangre. La imagen de España en el Mundo*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001; José Varela Ortega, *La Mirada del Otro. La imagen de España, ayer y hoy*, Madrid, Fórcola, 2016.

26 Recogemos aquí solo algunas de ellas. Así, por ejemplo, Rafael Núñez Florencio (2001) organiza su análisis de la imagen de España, partiendo del siglo XVIII, en ocho visiones: “el país de la decadencia”, “el país del guerrillero”, “el país de lo imprevisible”, “el país de la pasión”, “el país de la fiesta”, “el país de los extremos”, “el país de la intransigencia” y “el país del delirio”. Hugh Thomas sintetiza la imagen de España en los países centrales de Europa en la “España enemiga” durante la Edad Moderna, la “España decadente” desde finales de la Edad Moderna hasta la Contemporánea, la “España romántica”, entre los siglos XVIII y XIX y, por último, la “España Beligerante” de la Guerra Civil (*apud* Noya, 2002: 46). Para José Varela Ortega (2016), pueden señalarse cuatro imágenes fundamentales: “el español militante” (siglos XV-XVII), “el español indolente” (del siglo XVII al siglo XVIII), “el español pasional” (s. XIX) y una imagen de “decadencia” en el paso del XIX al XX) (Varela, 2016:27-28).

bién la barbarie y el primitivismo. En su desarrollo histórico, la una no elimina a la otra, sino que se superponen acentuando algunos elementos o atenuando otros, de modo que “la España contemporánea a duras penas puede zafarse de las sombras combinadas de negrura y romanticismo.” (Núñez, 2001: 28)

En el momento presente, al intentar comprender la actual imagen de España fuera de sus fronteras no puede dejar de considerarse la existencia de estas visiones de larga tradición en el imaginario europeo. En 2002, el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales publica un estudio sobre la imagen exterior de España. El propósito de este trabajo sociológico era promover el debate sobre “cómo nos ven y cómo queremos que nos vean en el mundo” (Noya, 2002: 6).²⁷ En la memoria final, el sociólogo Javier Noya desarrolla los rasgos de los dos arquetipos que sintetizarían las diversas representaciones de lo español desde la perspectiva extranjera:

“Se perciben dos arquetipos dominantes en la imagen histórica de España: el derivado de la “leyenda negra” y su secuela en la Ilustración (el “arquetipo ilustrado”) y el derivado de la imagen romántica decimonónica (“el arquetipo romántico”), ambos contrapuestos y distribuidos desigualmente en el tiempo. Después de la Guerra Civil, que reavivó las brasas de los dos arquetipos, la transición a la democracia acabó con el excepcionalismo asociado a lo español, normalizando nuestra imagen como país occidental. El arquetipo romántico del siglo XIX es el que se ha sedimentado en la percepción actual en Europa, y el que seguramente está impidiendo la percepción de la nueva realidad española. La Leyenda Negra, y su trasunto en la imagen ilustrada del XVIII, es la que se ha avivado (espontánea o interesadamente) en América Latina en los últimos años.” (Noya, 2002: 231-232)

De acuerdo con el arquetipo ilustrado, España sería “un país europeo, arrogante y altivo, ineficaz y mal gobernado, intolerante y profundamente religioso”, mientras que en el arquetipo romántico se “concibe España como un país exótico y orientalizante, más pre-moderno que decadente, constituido por hombres y mujeres auténticos, amantes de la libertad inmediata y sin fronteras, apasionados pero incapaces de comportamientos racionales, fríos y civilizados.” (Noya, 2002: 64-65)

Partiendo de estos dos arquetipos, Carlos Pazos, profesor en la Universidade do Minho, se interesó por el funcionamiento de estas imágenes de España en el contexto de la enseñanza del español como lengua extranjera en Portugal, ámbito en que la representación nacional es ineludible a la hora de presentar a los estudiantes la lengua y la cultura foráneas. En primer lugar, advierte Carlos Pazos que en Portugal es mayoritaria la imagen de España “grosso modo, homogénea”, que percibe el país según la ecuación “*1 país = 1 capital = 1 cultura = 1 lengua = etc*”. Para este autor existen dos imagotipos fundamentales en la percepción portuguesa de España: el imagotipo del enemigo y un imagotipo neorromántico.

En relación al *imagotipo del enemigo*²⁸, se trata de una representación compleja de largo recorrido en la cultura portuguesa que el autor analiza del siguiente modo:

- “origen: portugués, en el período de la Restauração (s. XVIII) (...)”
- “función principal: identitaria, de afirmación de la singularidad portuguesa y contra el llamado *perigo espanhol*”
- “actores: élites de los campos del poder y cultural”

27 En esta memoria de 2002, faltan, sin embargo, datos que permitan deducir la imagen de España construida en Portugal, pues no se incluyeron entrevistas a naturales del país luso. Es llamativo que en las grandes encuestas realizadas sobre las imágenes de europeos entre sí, referenciadas en este trabajo, sea recurrente la ausencia de Portugal. Tampoco en las que resumen estereotipos sobre las nacionalidades a nivel mundial (270). Habrá que esperar al informe de 2016 para encontrar por primera vez datos obtenidos de encuestas realizadas a portugueses.

28 La imagen de la España enemiga también existió en otras naciones, como Inglaterra, en el contexto histórico de la Edad Moderna, por medio de una “literatura propagandística contra el hegemonismo de los Habsburgo” dirigida “contra el país que es el centro de ese poder” (Núñez, 2001:65).

- “elementos centrales: *enemigos, invasores, fanfarrones, arrogantes*²⁹, *violentos, maleducados, etc.*”
- “vigencia: en retroceso tras los procesos democratizadores en España y Portugal, pero latente, sobre todo en sectores de la población de más edad;
- representación negativa, que aleja, separa.” (Pazos, 2014:19)

De acuerdo con esta representación, España (con frecuencia identificada metonímicamente con Castilla) es sobre todo un país enemigo cuyos gobernantes habrían perseguido, al menos desde la Edad Moderna, el proyecto de un único estado para todo el suelo peninsular, lo que conllevaría acabar por vía militar con la independencia política de Portugal, como ya sucedió durante el periodo “filipino”.

La representación del enemigo español se entretiene con un sentimiento antiespañol que el historiador João Medina considera un elemento fundamental en la “forja de la identidad nacional” y en el afianzamiento del nacionalismo portugués, con mitos propios como la Batalla de Aljubarrota o su popular Padeira (Medina, 2006: 38-39). Así, el tantas veces reiterado “perigo espanhol” y la “ameaça espanhola” acabaron por solidificarse como mito “tão entranhado na nossa herança cultura que quase parecia inscrito no código genético da nossa nacionalidade” (Medina, 2006: 40).³⁰ También para el filósofo portugués Eduardo Lourenço este sentimiento se define en relación con la afirmación nacional lusa: el “anti-espanholismo é a doença infantil do nosso nacionalismo.” (1990: 82). Las conclusiones de la historiografía española que se ha ocupado de las relaciones luso-españolas no difieren en este sentido: al antiespañolismo portugués, convertido en elemento consustancial a la cultura nacional portuguesa, se constituyó en auténtico vertebrador de “una identidad que iba a experimentar un intenso y acelerado proceso de sobredimensionamiento” (Chato, 2017: 193) le corresponde (y también responde) la indiferencia del lado español.

Por lo que respecta al tópico del *perigo espanhol*, sus claves han sido suficientemente desentrañadas por la historiografía.³¹ En el centro del tópico se encuentra la invasión militar del territorio portugués como síntesis del temor colectivo a la pérdida de la independencia. En el discurso literario, es responsabilidad del escritor José M. Eça de Queirós la imaginación de una invasión que debería servir a Portugal como aldabonazo para despertar su conciencia nacional en defensa de la patria ocupada por un ejército enemigo. Así lo plasma en el cuento *A Catástrofe*, que se publicó póstumamente en 1925. Aunque en este relato no se identifique al invasor con el vecino español, Eça de Queirós había explicado en carta a su amigo Ramalho Ortigão su propósito de escribir una obra provocativa que titularía *A Batalha do Caia*: una ficción que fuera, por un lado, inoportuna, por otro “um ataque de folha em folha à vizinha Espanha” (Queirós, 1983: 166), proyecto que no concretó y que solo parcialmente se materializa en el citado cuento.³² Próximo a acabar el siglo XXI, se reaviva el tópico de la invasión española en la sociedad portuguesa atendiendo al desequilibrio de las relaciones económicas entre ambos países. Las cir-

29 En concreto la arrogancia es una representación que ha pasado a ser también autoimagen asumida y destacada por los propios autores españoles, como Unamuno: “El español, el castellano sobre todo, es desdeñoso y arrogante, y el portugués, lo mismo que el gallego, es receloso y susceptible. Aquí se da en desdeñar á Portugal y en tomarlo como blanco de chacotas y burlas, sin conocerlo, y en Portugal hasta hay quienes se imaginan con que aquí se sueña en conquistarlos.” (Unamuno, 1911: 17). Y más recientemente Llamazares: “Los que se han despertado, y están abriendo sus tiendas, igual que cada mañana, son los viejos comerciantes de Miranda. (...) la ciudad es ahora un gran bazar portugués dedicado en exclusiva prácticamente a los españoles. (...) Todos dispuestos a comprar todo y la mayoría de ellos con aires de superiores. Pero a los mirandeses eso no les importa (...), fingen que no se dan cuenta, sabiendo que al final aquí quedan las pesetas. Que es lo que de verdad importa y no el aire o la apariencia.” (Llamazares, 1998: 284). Por otro lado, el imagoesema de la arrogancia española forma parte de la meta-imagen de España rastreable al menos desde el siglo XVI (Núñez, 2001).

30 Para este autor, el portuguesismo, como sentimiento patriótico, encontró en el sentimiento antiespañol uno de sus elementos de refuerzo para consumo interno, permanentemente condicionado por esta suspicacia “quanto aos projecto iberistas anexionistas da Espanha”. Sin embargo, el historiador opone este sentimiento a los del lado español trayendo una vez más a colación el discurso de la indiferencia y el desprecio: “ali só havia um constante e nunca desmentido sentimento generalizado de indiferença, desdém ou desprezo por este pequeno país (...)” (Medina 2006: 40)

31 Cabe reseñar estudios como el de Hipólito de la Torre Gómez (1980), *Do Perigo Espanhol à Amizade Peninsular: Portugal-Espanha 1919- 1930*, (Lisboa, 1980) y, más recientemente, Paulo Rodrigues Ferreira (2017), quien concluye que “Para muitos publicistas portugueses, o objetivo espanhol era sempre o mesmo: fazer desaparecer Portugal.” (Ferreira, 2017: 255).

32 También en su novela *Os Maias* el escritor construye una escena en que, durante una tertulia, al hablar de la decadencia de Portugal, uno de los personajes exclama: “Portugal no necessita reformas, Cohen, Portugal o que precisa é a invasão espanhola” (Queirós, 1888:

cunstances de mayor holgura de España y la internacionalización de sus empresas hicieron aparecer de nuevo en los discursos sociales el imago tipo de la enemistad y especialmente el imago sema de España como invasora³³. El discurso literario parece participar en la reactivación de esta imagen. Así, el escritor Mário Cláudio publica en 1995 *As Batalhas do Caia* y, con ello, “retoma a questão ibérica naquilo em que ela é uma ferida aberta na nossa suposta identidade nacional, acrescida desde o presente pelo poderio económico do país vizinho.” (Mourão, 2002: 523). La novela recrea a un joven Eça de Queirós en plena redacción de una historia sobre una invasión española de Portugal. El personaje del escritor imagina las cartas del soldado Policarpo que es, en última instancia, quien sintetiza una imagen muy crítica de los vecinos peninsulares:

“Eu odeio cada vez mais estes nossos vizinhos fingidos de irmãos, que sempre se disse que de lá nada nos vinha de bom, e que aproveitaram a primeira oportunidade para nos atacar, como sempre foi o que desejaram.” (Cláudio, 1995: 24).

De este modo el discurso literario contribuye a poner nuevamente en movimiento en la vida pública el *imago sema* del español como invasor y conquistador, actualizado de acuerdo con las circunstancias del presente que tienen como trasfondo el temor a la invasión, en este momento, económica y comercial.³⁴

“Uma horda de monstros desabou depois sobre nós, carregando contra o que restava da integridade do tristíssimo exército português (...) Não tardava que os derrubassem os brutos de movimentos toscos, cheirando a alho e vinho, obcecados em soltar contra nós toda a casa de insultos.” (Cláudio, 1995:65).

El imago tipo del enemigo español asoma de tarde en tarde en la cultura portuguesa y demuestra ser un elemento estable de su imaginario, aunque matizado, incluso cuestionado, en los ejemplos literarios más recientes. Así, en *O Mar de Madrid*, de João de Melo, solo la transgresión paródica y el efecto humorístico explican que el poeta Francisco Bravo, al iniciar una confusa relación amorosa con la escritora española Dolors Claret, evoque su lusitanidad ante la España enemiga que representaría la joven:

“Que diabo, ele era um lusitano, um descendente do grande Viriato, e também um animal da conquista ibérica, um vencedor histórico face à Espanha de Dolors. Nunca um português deve deixar de provar seja o que for em Espanha, sobretudo contra ela, ainda que só na intimidade de uma de suas mulheres (...)” (Melo, 2006: 157).

167). Según Carlos Reis, en Eça de Queirós España “surge desdobrada em duas imagens recorrentes: ou invasora ou exportadora de prazer. E tanto uma como a outra traduzem formas específicas de anti-espanholismo” (Reis, 2007: 36 -37). Sobre la visión de España que Eça de Queirós trasladó a sus escritos Medina (1970), Vázquez (1988), Machado (1988) o Vilela (2012).

33 Fenómeno que no ha passado desapercibido para la historiografía: (...) o aumento do peso da Espanha a nível comercial, económico e financeiro, logo fez surgir uma imensa polémica sobre a força e continuidade da nacionalidade. Revistas de grande tiragem publicam com regularidade artigos mais ou menos alarmistas sobre a “invasão espanhola” (...)” (De la Torre y Telo, 2001: 19). Ni para el periodismo español ubicado en Portugal, como es el caso de Agustín Remesal, quien concluye después de analizar, entre 2002 y 2003, más de 200 textos de prensa portuguesa que “la España codiciosa y su invasión de Portugal siempre en marcha forman parte del imaginario de los miedos portugueses. Los extremos del fenómeno se sitúan entre un nacionalismo tradicional a ultranza y la mecha encendida por la prensa lusa de un castellanismo fanfarrón que acentúa el sentimiento de rechazo en la opinión pública lusa.” (Remesal, 2006: 219)

34 En las encuestas para la realización del 6º Barómetro Imagen de España de mayo-junio de 2016 llevado a cabo por el Real Instituto Elcano, se incluyó a ciudadanos portugueses. En relación a los aspectos negativos de las relaciones económicas entre España y Portugal, tiene un porcentaje muy alto la respuesta “colonización, pérdida de la identidad portuguesa” (31,5), por delante de otras consecuencias como “la bajada de salarios” o “el beneficio para España”. Algunas de las conclusiones del Barómetro insisten en esta percepción de España como país colonizador: “En Portugal existe una base social importante para avanzar hacia una mayor cooperación política y económica entre ambos países. Más de dos tercios, un 68%, está de acuerdo en que España y Portugal deberían avanzar hacia alguna forma de unión política ibérica. Sin embargo, los portugueses creen que España no se interesa suficientemente por Portugal y la mitad de ellos ven aspectos negativos en la fuerte presencia de empresas españolas en su país, relacionados con un temor a ser colonizados. La relación se percibe como desigual, con un Portugal muy interesado en España, y una España desinteresada por Portugal.”

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/observatorio-imagen-espana/barometro-imagen-espana

A veces con evidente propósito crítico y otras caricaturesco, en este relato de João de Melo surgen algunos de los elementos del repositorio estereotípico tradicional a cerca de los españoles: arrogantes, violentos, maleducados³⁵.

“E que pensava ele de Espanha? (...) Em primeiro lugar, achava o poeta que Espanha era grande e poderosa em excesso. (...) Os países, quanto maiores forem, mais insolentes parecem aos olhos dos pequenos. (...) Sendo um país grande de mais, o brutamontes não usava de cuidado nenhum com o modo como punham os pés ao caminho, e assim atropelavam toda a sorte de bicheza, caso não lhe fugisse da frente, tal qual os elefantes na selva.” (Melo, 2006: 65).

Del lado español, autores de todas las épocas que conocieron de primera mano el sentimiento colectivo de enemistad hacia lo español la lamentan, como sucede con Carolina Coronado: “he tenido la ocasión de afirmarme en la creencia de que poseemos animadversión de nuestros vecinos. Todos los comentarios son desfavorables para nuestro país” (*Las fiestas de Portugal*, Coronado *apud* Torres, 1999: 370-371) o la critican.³⁶ También autores contemporáneos sugieren la vida latente de esta imagen mental.³⁷

“Yo también, lo reconozco, pienso a veces que mi tarea es imposible. Me da la impresión de estar intentando contagiar el placer por la cultura del enemigo, al que algunos de mis alumnos han aprendido a odiar en la tierna infancia de los libros de texto. Alguna vez me ha dado por pensar que es como mostrarles el mapa donde se esconde una bomba que ellos creen preparada para acabar con sus vidas desde hace siglos. La cultura del enemigo, su forma de vida, sus intereses y sus flaquezas. La estrategia de tanto desencuentro. Cada vez que atravieso la vieja frontera, miro por el retrovisor para ver si las tropas españolas marcan posiciones cerca de Olivenza.” (Sáez, *En Otra Patria*, 2005: 48).

El segundo imagotipo, con plena vigencia en la actualidad en la sociedad portuguesa, es el imagotipo neorromántico, modernización del arquetipo romántico³⁸. Para Pazos (2014:19-20), este imagotipo podría describirse con los siguientes rasgos:

- “origen portugués y español/occidental; parece remontarse al período en los que los dos estados peninsulares iniciaron procesos democratizadores (o antes), aunque su activación efectiva en el imaginario portugués probablemente haya que situarla en fecha más reciente, cuando a partir de 1986 los dos estados inician la llamada integración europea”.

35 También ruidosos, una de las imágenes más reiteradas en los discursos cotidianos cuando se trata de poner de relieve la diferencia de hábitos lusos y españoles: “Dolors sabia que nenhum povo do mundo falava tanto, tão alto, tão depressa como os espanhóis. (...) As vozes de Espanha juntam-se todas no ar, expandem-se pelo tempo fora, vogam no espaço desse imperio da língua, como se a universalidade espanhola dependesse do hábito de falar mais alto do que o vizinho, e de não permitir que alguém lhe replicasse. Ao invés, o silêncio português conversava a meia-voz, com pausas e suspiros. Sorria com moderação e timidez, abria muito os olhos para escutar e entender (...)” (Melo, 2006: 41).

36 Para Galdós la desafección era un sentimiento más profundo entre los portugueses: “Pero debemos declarar que habiendo cesado los motivos históricos que pudieran fomentar rivalidades entre ambos países, la frialdad de relaciones que aún subsiste tiene más raíces en el carácter portugués que en el español, quiere decir que aun hoy los portugueses nos quieren a nosotros menos que nosotros a ellos, y responden siempre con ecos perezosos y poco entusiastas a nuestras manifestaciones de simpatía.” (Pérez Galdós, 1973: 1379). Por su parte, Miguel de Unamuno criticó la existencia de una “retórica anticastellana” que se resuelve en “un odio arcaico, absurdo” (Marcos, 1985: 143) para el que “El español es el otro coco” (Unamuno, 1967: 65).

37 Carlos Reis, en una entrevista para un periódico español en 1983, confesaba que “A los portugueses de mi generación nos educaron en un odio ancestral a España” (Reis *apud* Álvarez, 1996: 375).

38 En la imagen romántica de España fue también primordial el papel de los viajeros portugueses. Oliveira Martins, en sus *Cartas Peninsulares*, condensa algunos de los elementos de esta percepción romántica, como el pintoresquismo: “Quem, nas viagens, buscar o pittoresco, venha á Hespanha, que é talvez o último recanto da Europa onde a vida antiga, por fora e por dentro se conserva intacta. E quem se internar por Hespanha, comece por Salamanca (...)” (Martins, 1895: 117). Puede verse también Oliveira (1964) y García-Romeral (2001). Para Núñez Florencio la imagen romántica de España “dista mucho de ser, como habitualmente se dice, una estampa idílica: es una España atractiva y repelente a un tiempo, apasionada y feroz, sensual y fanática, acogedora y caimita”. Para la España contemporánea es difícil “zafarse de las sombras combinadas de negrura y romanticismo” (Núñez, 2001: 28-29).

- Respecto a su función principal, “en general, parecen estar relacionadas con un pretenseo deseo de aproximación (¿y admiración?) en el que, por ejemplo, la conocida expresión portuguesa “Nuestros hermanos” aparentemente va perdiendo el matiz irónico de otros tiempos”.
- “actores: decididamente las élites del campo del poder (...); pero también la sociedad portuguesa en general, con otro modelo educativo y con relativas facilidades para viajar al país vecino”.
- “elementos centrales: *paella, toros, flamenco, tapas, siesta, fiesta*, etc.; mujeres bellas, *sensualidad/pasión*, modernidad, individualismo, informalidad, monolingüismo, *carpe diem*, etc.
- vigencia: actual y en expansión; dominante (¿hegemónico?) en sectores más jóvenes de la sociedad.
- representación amable, positiva, que atrae o aproxima”.

Los imagoesemas de esta representación no difieren del tradicional “arquetipo romántico”, por lo que en su “elaboración” hay considerar la acción de agentes de diversas procedencias, no solo portuguesa. Se trata de un repertorio en que se incluyen elementos que aparecen en las representaciones europeas sobre España desde el siglo XIX³⁹ (las mujeres bellas⁴⁰, la pasión y la sensualidad, el tópico del *carpe diem*, la fiesta y la alegría) y otros seleccionados y divulgados en el discurso propio de las campañas turísticas (la paella⁴¹, el flamenco, los toros...). Se trata además de una imagen “meridional” de España (Lamos, 1993:15) que las encuestas sociológicas más recientes destacan como predominante en el imaginario de la gran mayoría de los ciudadanos europeos.⁴² En años anteriores a la crisis económica, diversos autores subrayaron la existencia de este “actual fascino portugués por España” (Magalhães, 2007a:128) debido sin duda a la revitalización de una imagen de modernidad y prosperidad económica.⁴³ Los escasos estudios sociológicos sobre la opinión de los ciudadanos portugueses parecen incidir

39 Para comprender los extremos entre los que se mueven los escritores e intelectuales portugueses del siglo XIX en cuanto a su relación con España, entre “a paixão” y la “rejeição do país vizinho”, es fundamental el estudio de Gabriel Magalhães sobre las relaciones literarias en dicho siglo (2007c: 105).

40 En relación a la representación de la mujer española, son reiterados los discursos en que la presencia de España tiene que ver metonímicamente con la figura femenina y con su descripción, “um dos mitos eróticos do século XIX português” (Magalhães, 2007c: 105). Es un elemento fundamental de la imagen del país que traslada Eça de Queirós a sus novelas (Vilela 2012); llama la atención de los viajeros portugueses por España (Peralta, 2012: 401) y de los españoles por Portugal que se sorprenden por su presencia en el país vecino, como los hermanos Giner de los Ríos que le dedican un capítulo titulado “La unión ibérica por las Manuelas” en su libro sobre el viaje a Portugal (Cao, 2012: 310), ridiculizando así la unión ibérica. Por su parte Carolina Coronado recurre a la imagen de la invasión y la dulcifica al hacer a las mujeres protagonistas de una posible unión ibérica: “(...) ante nosotros se despeja el ceño de su orgullo nacional; su lengua enfática se hace humilde, y los enemigos de los castellanos se postran a nuestras plantas como los indios que adoraban a Colón. Si ha de acontecer por dicha que en los venideros siglos se una a la grande España el pequeño Portugal, no creáis que esto se verifique por la contienda de las armas, sino por los lazos del amor. La fuerza de atracción que tiene España para absorber, al fin, a su vecino, no es la del acero, es la de la belleza.” (La Sigea, 1854. Coronado, 1999: 401-402). La imagen de la mujer española es habitualmente “meridionalizada” para destacar rasgos de exotismo: “uma Espanha de andaluzas de cabelos negros”, como la Paquita de la novela homónima de Bulhão Pato, según Gabriel Magalhães (2007a: 124).

41 En *O Mar de Madrid* surge este encantamiento portugués en relación a algunos elementos tópicos de la cultura española: “Quanto aos portugueses disseram, em *portuñol* e em *espanholês*, que o que lhes apetecia era irem comer uma *paella*, o mais perto possível do hotel: porque tinham de levantar-se cedo no dia seguinte, tomar o desayuno (...)” (Melo, 2006: 110).

42 “El estereotipo vigente sobre España es una imagen neo-romántica en la que pesa enormemente la percepción de nuestro país casi exclusivamente como destino de vacaciones” (Noya, 2002: 41-42), de modo que “España es el país del sol y la pasión. Frente a otras naciones, destaca en los aspectos expresivos y “cálidos” de la vida (emoción, vitalidad, ocio), frente a los instrumentales o “fríos” (eficacia, disciplina, trabajo).” (Noya 2002: 232).

En el 6º Barómetro de la Imagen de España de mayo-junio de 2016, los entrevistados portugueses (400) destacan elementos como “fiesta”, “familia”, “toros”, “flamenco”, “gastronomía” o “ciudades”. En este sentido, la imagen portuguesa no difiere de la del resto de países de Europa: “(...) la combinación de vida nocturna/gastronomía, arte/cultura y buen destino para las familias (en el sentido de proporcionar una oferta de actividades diversa para visitantes de todas las edades) configuran los atributos más sobresalientes y estables de la imagen de España, conforme a este estudio.” (Vargas-Sánchez 2014: 144).

43 Volviendo al informe sobre la imagen exterior de España publicado en 2002, Javier Noya comenta los resultados del estudio de 1988 Burke-Emopública realizado en los doce países de la CEE en relación a la opinión sobre España, que era buena en un 73%. Entre los países que tenían peor opinión de España se encontraban a la cabeza Portugal (45% de los encuestados lo valoraban mal o muy mal) y Dinamarca (41%), seguidos de Holanda (29%) y Gran Bretaña (21%) (Noya, 2002: 81). Sin embargo, en años posteriores, esa imagen había mejorado considerablemente. En 2016, en el 6º Barómetro (BIE: barómetro de la Imagen de España), se prestó una atención especial a la imagen de España en Portugal. En este momento se observan índices muy relevantes: la valoración positiva de España en Portugal de 7,3 en una horquilla de 0 a 10 (por encima de la media). No obstante, el aspecto más valorado sigue siendo “como destino turístico”, muy alejado de aspectos como la innovación tecnológica o la economía. Mantener buenas relaciones con España es

en la mayor presencia de elementos positivos en la imagen de los españoles vigente en el Portugal del siglo XXI, si bien permanecen algunas caracterizaciones del imago tipo tradicional como una actitud percibida como ruda, violenta y agresiva tanto en los usos cotidianos como en las relaciones sociales.⁴⁴

No es frecuente encontrar la huella de esta imagen neo-romántica, que le debe mucho a la promoción turística realizada desde la propia España, en la literatura portuguesa contemporánea. No faltan, sin embargo, autores contemporáneos que han manifestado sin rodeos un afecto hacia España, nacido del conocimiento de primera mano del país. Es el caso del poeta Rui Belo, quien declara abiertamente “Meu Deus como amo a espanha este país toda a gente/ apenas o país e a gente quando gente/ (...)” (*Toda a Terra*, 1976).

El imago tipo de la enemistad, dejando vía libre a la expresión de un sentimiento de “extrañeza”, es repetidamente evocado en la novela *O Mar de Madrid*. Extrañeza entre los protagonistas (Melo, 2006: 167), entre todos los pueblos de la península ibérica (120) y entre sus artistas:

“Estava-se no país vizinho de quê, de quem, perguntava ele então, se afinal todos não passavam de estranhos entre si, calados, frios, sentados de ambos os lados das suas fronteiras imaginárias; se não passavam de homens cultos que tinham sobretudo a cultura de se ignorarem e excluírem de um território comum, terra pátria e mátria da poesia?” (Melo, 2006: 121-122).

La novela deja en el aire la resolución de esta extrañeza (Besse, 2012), que tal vez pueda llevar al descubrimiento del otro y de un nuevo tiempo de encuentro a partir del conocimiento de las diferencias y las afinidades. También en la novela de Hélia Correia *Lillias Fraser* (2001), los personajes femeninos, Blimunda y Lillias, después de una historia de sufrimiento, comienzan la búsqueda de un nuevo espacio donde criar al hijos de Lillias, un espacio entre España y Portugal:

“Antes que a gravidez a impedisse, queria levá-la para longe de Lisboa.

- Para longe de tudo. Essa criança há-de nascer na terra de ninguém, num espaço entre fronteiras que não seja nem Portugal nem Espanha -ia dizendo.
- Nem Portugal nem Espanha -repetia, como se a encantasse, Lillias. E perguntava o nome do lugar. Blimunda não sabia responder.” (Correia, 2002: 281).

Esta tierra de nadie podría ser un espacio intersticial (Bhabha, 2003), formulado por la autora como un tercer espacio utópico y “desnacionalizado”, a salvo de las belicosidades de uno y otro país.

4.- La imagen de Portugal en España.-

La historiografía dedicada a las relaciones luso-españolas ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones el hecho de que la actitud española ha estado marcada por llamativos períodos de silencio en los discursos sociales respecto al vecino portugués, que se hacen evidentes para los historiadores en la disminución de las relaciones políticas y sociales a escala gubernamental e intelectual:

muy importante para el 51,5 de los ciudadanos portugueses entrevistados y bastante importante para el 46%. En cuanto a cómo ven las relaciones entre los dos países: Muy buenas (24%), buenas (72,5%). http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/en-cuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/observatoriomarcaespana/estudios/resultados/barometro-imagen-espana-6

44 De acuerdo con la información que proporciona el periodista Agustín Remesal, en el Instituto Superior de Psicología Aplicada de Lisboa se habría realizado durante el año 2002 un estudio sobre la imagen de España entre los ciudadanos portugueses. Remesal sintetiza en seis puntos esta imagen: 1. “Los españoles, y en general la sociedad española, son violentos en su comportamiento cotidiano (...)”. 2. Los españoles transmiten mayor sinceridad y fuerza, alegría y entusiasmo (...). 3. Los españoles son superiores a los portugueses en la actividad creativa (...). 4. Los españoles conservan una religiosidad radical (...). 5. Los españoles son un pueblo ruidoso (...). 6. “Los españoles practican una agresividad sin límites para defender sus intereses económicos y comerciales (...)” (Remesal, 2006: 220-221).

“Su inevitable frustración genera aquí actitudes pendulares que van de los arrebatos unionistas a largos decaimientos caracterizados por la omisión despectiva de la presencia portuguesa en la conciencia española.” (De la Torre, 2001, 14)

Si la historiografía constata este ritmo bipolar en las relaciones sociales y políticas entre los vecinos peninsulares, el abanico de representaciones con que se han materializado este conjunto de visiones, opiniones, afectos y desafectos en la literatura nos proporciona un cuadro igualmente polarizado y complejo. Al considerar las representaciones que los escritores españoles han ido fraguando sobre Portugal desde finales del siglo XIX, la investigadora Julie Dahl propone la necesidad de partir del concepto de *imagem*, es decir, entender que este conjunto de representaciones da lugar a una imagen compleja en la que se articulan percepciones contradictorias, con elementos que destacan y otros que permanecen latentes según los contextos históricos (Leerssen: 2007: 343-344). Si lo habitual es que el discurso de una nación sobre otra insista “ansiosamente” sobre lo diferente, el caso español no sería una excepción: “Cuando España mira a Portugal, está siempre buscando lo diferente y lo desigual” (Dahl, 2012: 110). Sin embargo, en el discurso de los escritores españoles sobre Portugal son evidentes representaciones contradictorias, que se articulan en el eje proximidad-lejanía:

“(…) el viaje no me defraudó. Portugal me pareció el país más exótico y más lejano de la tierra.

- Portugal siempre ha estado lejos –dice el hombre de negro– posiblemente a causa de su misma cercanía física, que, sin duda, no deja de ser un espejismo.

Lejos, muy lejos.” (Martín Gaité, 1997: 41).

En el imaginario español sobre Portugal se combinarían la representación de un país cercano y próximo, junto a otra que lo siente lejano y muy diferente, atribuyéndole incluso rasgos de exotismo. En su estudio de esta *imagem*, Julie Dahl ha encontrado “muchos más casos de autores españoles comentando la lejanía de Portugal que los que llaman la atención sobre su cercanía” (Dahl, 2012: 112).

Negociar esta tensión entre próximo y lejano supone para los autores mantener una equidistancia que permita presentar a Portugal lo suficientemente diferente para preservar sus particularidades y, por otro lado, aproximarlos al lector sacándolo del secular y lamentado desconocimiento. Las tentativas estudiadas por Julie Dahl se suceden a lo largo de un siglo y medio de cronística española, si bien algunas de sus conclusiones pueden extenderse a toda la literatura española:

“(…) el mantener a Portugal como el hermano desconocido es una estrategia narrativa para colocarlo en un lugar intersticial entre el ‘yo’ sujeto y el ‘otro’ puro.” (Dahl, 2008: 268).

En los extremos de esta *imagem*, como decíamos, encontramos dos imagotipos, el de la *lejanía* y el de la *proximidad*, que pueden llevarnos a comprender el conjunto de representaciones que el discurso literario español ha producido sobre el vecino luso⁴⁵ al agruparlas en torno a dichos polos.

4.1.- *Imagotipo de la lejanía.*-

La lejanía a que se arrastra a Portugal no es únicamente geográfica sino una distancia marcada por el desconocimiento del país, de su cultura, de sus paisajes, de su pueblo. Aquí y allá se encuentran citas de autores que sintieron la distancia y la criticaron con contundencia, refiriéndose a un alejamiento metafóricamente espacial, al compararlo con países realmente distantes:

45 También del lado de la cultura portuguesa se experimenta esta contradicción entre la proximidad y la lejanía de España. En *O Mar de Madrid*, el protagonista siente a su llegada a territorio español esta oposición: “Súbita, alheada, vizinha longiqua Espanha.” (Melo, 2006: 22).

“(…) no acertamos a comprender esta inmensa distancia moral, intelectual y mercantil que nos separa. (...) Portugal continúa distante de España, no tanto como hace veinte años; pero sí tan lejos de nosotros como pueden estarlo Holanda o Dinamarca.” (Pérez Galdós, 1973: 1379).

Pasadas algunas décadas, la impresión de Luis Buñuel, recogida en su autobiografía *Mi último suspiro*, no era muy diferente. Según el escritor y cineasta, Portugal era para su generación “un país más alejado de nosotros que la India” (1993:86 apud Dahl, 2012: 115)⁴⁶. Semejante impresión pervive aún a finales del siglo XX cuando el personaje principal de *El viaje a Lisboa* de Antonio Muñoz Molina recuerda lo que alguien le dijo: “que llegar a Lisboa sería como llegar al fin del mundo.” (Muñoz, 1991: 113).

Es evidente, pues, la vigencia y fortaleza de un discurso que subraya la distancia como estrategia para alejar al otro de un mismo. En el proceso, en primer lugar, se “establece la inaccesibilidad de un grupo para después crear la ilusión de cruzar la distancia para conocer al otro” (Dahl, 2012: 116). El resultado es que el observador asume “una posición más céntrica y menos atrasada” (Dahl, 2012: 116) que el país observado, en este caso Portugal.⁴⁷ Siguiendo a Leerssen (2000: 277), Julie Dahl subraya que “pintar otra nación como lejana es una manera de ubicar su propia nación en un lugar más céntrico.” (Dahl, 2012: 117) Por otro lado, el discurso del alejamiento puede ser útil para los autores que se proponen “descubrir” un país próximo geográficamente, pero distante por falta de intermediadores culturales. De esta manera es posible para el escritor correr el velo de lo que permanecía oculto y desconocido y, en ocasiones, el resultado es una visión de Portugal como país exótico.

En el *imagotipo de la lejanía*, más allá del valor metafórico de la paradoja cerca/lejos, el *imagosema* del desconocimiento es un elemento central y eje sobre el que se mueve el lamento constante de los intelectuales españoles cuando se refieren a la cultura lusa, auténtico lugar común que se expresa con varias imágenes como la de las espaldas vueltas:

“Cuando un escritor español escribe sobre Portugal, es casi imprescindible lamentar la falta de conocimiento sobre la cultura y la literatura del otro. España y Portugal son vecinos que no se tratan (Pardo Bazán, 1884b: 522), familiares que comparten la misma casa pero que no intercambian saludos (Galdós 1885: 1379), cultura y literaturas que viven de espaldas entre sí (Torrente Ballester 1992: 521) o países que “por siameses, nunca han podido verse la cara” (Llamazares 1991: 36 apud Dahl, 2008, 267).

O la metáfora de la mala vecindad en una casa común:

“Durante siglos, Portugal ha sido tan desconocido para los españoles como España para los portugueses. Hemos sido dos vecinos de una misma casa, separados por un tabique, y bastante huraños ambos para no cambiar una visita, ni siquiera un saludo.” (Pérez Galdós, 1973: 1379).

Entre los autores más lusófilos, como Miguel de Unamuno, esta lejanía de carácter “espiritual” es un designio absurdo del fado ibérico:

“Mas, aun siendo los dos países vecinos aislados los dos, en cierto modo, del resto de Europa, yo no sé qué absurdo sino nos ha mantenido separados en lo espiritual” (Unamuno, 1911:15).

46 Antes de la India de Buñuel, en el siglo XIX, el término de comparación en esta metáfora de la distancia entre Portugal y España fue con frecuencia China, como ve Magalhães (2007 c: 108-111).

47 Resulta interesante comprobar la movilidad de los imagotipos. El exotismo romántico ha sido tradicionalmente una heteroimagen europea sobre España concretada a finales del siglo XVIII y sobre todo en el XIX a través de los relatos de viajeros fundamentalmente ingleses y franceses por España, reavivada posteriormente, por ejemplo, por autores como Hemingway y su interpretación romántica de la Guerra Civil española (Noya 2002: 58-59-60). Vemos ahora atribuida esta imagen de exotismo a Portugal en un proceso de desplazamiento que sitúa a España en el centro de esa mirada, responsable de la construcción de una alteridad que erige distanciada de sí misma, lo que revela en el fondo desatención a la hora de construir un auténtico conocimiento. Probablemente el barniz exótico evidencia el “cansancio y hartazgo de la civilización propia” (Siebenmann 2004: 341).

Pasado casi un siglo desde estas reflexiones, la interrogación sobre las causas del desconocimiento y de la distancia sigue viva en autores como João de Melo, dando así vigencia al discurso de la lejanía:

“Somos a mesma gente, falando línguas primas, com os mesmos deuses e demónios no corpo - só não entendo por que somos distantes, desconhecidos e tão precavidos contra o outro” (Melo, entrevista JL, 14 marzo de 2006: 14).

Por otra parte, el efecto de lejanía cultural se consigue igualmente con la representación negativa de las relaciones luso-españolas presididas por la indiferencia española⁴⁸ y, en algunos casos, por el menosprecio.⁴⁹ Así, en la obra de Tomás Júlio Leal da Câmara, Antonio Sáez (2012) señala las frecuentes referencias al desconocimiento de Portugal que manifiestan los escritores españoles⁵⁰ entrevistados por el caricaturista portugués a principios del siglo XX, desinterés que se plasma en una manifiesta indiferencia como señala José Castillejos:

“Quanto a Portugal, a Espanha ignora, por assim dizer, a existência desse país. As classes cultas, certamente conhecem alguma coisa, mas olham com indiferença e voltam as costas ao país vizinho.” (Sáez, 2012: 223).

El desconocimiento es, pues, un elemento imagológico recurrente en el retrato de las relaciones luso-españolas, tanto para la auto como para la hetero-representación. Si por un lado el imago tipo de la lejanía puede significar para algunos autores una estrategia de extrañamiento para estimular el deseo de descubrir al otro (a veces desde la perspectiva de lo exótico), el tópico del desconocimiento (mutuo) se intensifica hasta presentarse como una ignorancia inaceptable para quienes la evocan. Su aparición en textos contemporáneos es reflejo de su vigencia y estabilidad en el imago tipo. En la novela *O Mar de Madrid* (Melo, 2006), la protagonista femenina, la escritora catalana Dolors, reflexiona en diversos momentos sobre su ignorancia acerca de Portugal (“O certo é que ela pouco ou nada sabia de Portugal” (Melo, 2006: 43), desconocimiento que se transforma en un sentimiento de culpa:

“Sentiu, assim, uma espécie de remorso pelo seu autismo espanhol em relação a Portugal. Que vergonha a sua, ser uma mulher da cultura literária do seu país, e manter-se na mais cómoda ignorância acerca do país vizinho!” (Melo, 2006: 48).

La “cómoda ignorância”, el “autismo espanhol”, la “indigência cultural” (Melo, 2006: 49) son las formas que el autor portugués escoge para representar, como si se tratase de una autoimagen del per-

48 Indiferencia española que señalan algunos estudiosos portugueses como el historiador João Medina que considera que existió “un sentimiento generalizado de antipatía ou simples indiferença española para com Portugal e os portugueses – a que não escaparam Ortega y Gasset, Pérez Galdós, Larra, Valle-Inclán e tantos outros vultos culturais vizinhos (...)” (Medina 2006: 40).

49 Ilustrarían este menosprecio español en la literatura algunas manifestaciones que con mucha atención ha recogido Gabriel Magalhães (2007c), como considerar a Portugal un país “chico”, comparable a un juguete, como hace Galdós en un momento de uno de sus *Episodios Nacionales (Mendizábal)* o la mención peyorativa al pueblo luso como “los portugueses” que hace Bécquer en uno de sus textos periodísticos (Magalhães, 2007c: 64 y 65).

También Daniel-Henri Pageaux constata semejante relación de indiferencia y desprecio en la percepción de la cultura portuguesa en Francia: “O desprezo verificou-se essencialmente no século XVIII. Quanto à ignorância e à indiferença, repartiram-se pelos séculos XIX e XX, não poupando séculos mais recuados.” (Pageaux, 1984: 12) Para este autor, Portugal fue durante siglos una “terra incógnita” para la cultura francesa (Pageaux, 1984:19). La asimetría, pues, presidiría también las relaciones franco-portuguesas, según este autor, dada la admiración y seguimiento que la cultura portuguesa demostró por la francesa. (Pageaux, 1984: 41).

50 En opinión de Emilia Pardo Bazán esta indiferencia se produce en doble dirección. En su artículo tantas veces citado “Vecinos que no se tratan”, recrimina igualmente el desconocimiento y la falta de interés (“voluntaria pereza”) de la intelectualidad portuguesa por la cultura española: “Voy a ser franca y consignar aquí la verdad pura y triste, tal cual la comprendí durante mi rápido viaje. En Portugal no saben Vdes. palabra de lo que en España se escribe y piensa. Es más: experimentan Vdes., y al decir ustedes claro está que aludo al público en general, instintiva antipatía por la cultura hispana y cierta voluntaria pereza que les impide leer libros españoles” (*La Ilustración Ibérica*, II, 1884: 522 *apud* Lourenço, 2007, 663). También Benito Pérez Galdós defiende este desequilibrio a favor del mayor conocimiento español de la cultura portuguesa (Galdós, 1973: 1379).

sonaje español, la lejanía entre los dos países. En una supuesta graduación, más allá de la lejanía, solo cabe esperar la inexistencia. Para el narrador de *O Mar de Madrid*, en el imaginario español de Dolors, Portugal es “um país inconcreto”:

“No mapa, aos olhos distraídos do país vizinho, Portugal apresentava-se como uma terra batida e até algo desalmada (...) E assim se cumpria por inteiro a ideia da sua inexistência.” (Melo, 2006: 34).

Habría otros recursos que reforzarían esta estrategia del alejamiento no tanto en el sentido espacial, sino también en lo que respecta a los comportamientos sociales. Es el caso de la evocación de los “caracteres nacionales”, puesto que lo que separa a españoles y portugueses es también la supuesta existencia de un carácter nacional diferente, cuando no opuesto.⁵¹ El poeta portugués protagonista de *O Mar de Madrid* nos ofrece alguna que otra caracterización colectiva sugiriendo la existencia de un carácter español que él ve con prevención:

“Povo de extremos, dizia, tanto na gentileza do trato como na pouca água em que fervia. Povo descarnado, feito da mais pura fibra nervosa, e religioso e pagão, carne no corpo e sangue na alma, e muito propenso a todo o género de fúrias, indignações, berreiros, ajustes de contas. (...) Não morde, mas larga coices nas partes baixas seja de quem for.” (Melo, 2006: 66).

4.2.- *Imagotipo de la proximidad*⁵².-

El otro elemento de esta *imagem* de la representación española de Portugal es el que insiste en rasgos donde la diferencia se atenúa para dejar paso a una percepción de proximidad. Julie Dahl se refiere a este “discurso de la cercanía” en la literatura española⁵³ que considera especialmente presente en el discurso político de índole iberista (Dahl, 2012: 117). Sin embargo, para Rafael Núñez Florencio la cercanía entre Portugal y España es precisamente la razón de la falta de interés por escribir sobre el otro, al menos, en épocas como el siglo XIX en que se prodigaba el relato de viajes:

“Para los portugueses, España está demasiado cerca como para tomar en serio la búsqueda de aventura y exotismo que espoleaban a otros europeos” (Núñez, 2001: 204).

Esa sensación de excesiva proximidad explicaría para Carmen de Burgos⁵⁴ el desinterés por profundizar en el conocimiento del otro:

“Generalmente los españoles que van a Portugal conocen solo sus playas. Se fija poco la atención en todo lo importante y digno de estudio que tiene la nación portuguesa. Es quizás que estar en Portugal no les parece a los españoles estar en el extranjero. Se pasa la frontera sin darse cuenta (...)” (Burgos, 1916: 328).

51 La preocupación por diferenciar los caracteres nacionales portugués y español tiene una larga tradición en el discurso político, historiográfico, antropológico, etc. ibérico de muy distintas épocas, especialmente intenso durante el siglo XIX. La bibliografía histórica ofrece abundantes ejemplos que ilustran cómo se fueron configurando los repositorios caracterológicos de lo español y lo portugués a partir de aportaciones muy diversas (Ferreira, 2017). Cualquier síntesis de nuestra parte sería necesariamente incompleta.

52 En el ámbito de las aproximaciones sociológicas a las que nos referimos ocasionalmente, la percepción de proximidad fuera de España proporciona curiosas afinidades: “En Europa la percepción generalizada es que Italia es el país más parecido a España. Así es para uno de cada tres encuestados del estudio IUOG-19964. El segundo país considerado como más próximo a España es Portugal (19%). Los italianos apenas citan este país (“los parecidos a España somos nosotros”), aumentando el número de personas que mencionan Portugal a medida que se incrementa la distancia física con España.” (Noya, 2002: 77).

53 En la literatura portuguesa no es difícil identificar un “discurso literario de la aproximación luso-española”. En este sentido son habitualmente convocados autores del siglo XX como Miguel Torga (*Poemas Ibericos*), Natália Correia (*Somos Todos Hispanos*, 1988), numerosos textos de Jorge de Sena, poemas de Ruy Belo, José Saramago (*A Jangada de Pedra*, 1986), por señalar solo algunos de los más conocidos.

54 Para comprender la intensa relación de Carmen de Burgos con Portugal y su visión romántica del país, remitimos a Navarro (2007, 2014).

La escritora española, que residió algunos años en Portugal, ve en la cercanía un inconveniente que adormece la curiosidad⁵⁵, sin embargo en su representación de Portugal subrayará, en lo cultural, la existencia de un alma popular portuguesa claramente diferenciada y, en lo político, intentará erigir, al menos inicialmente, la imagen de Portugal como modelo liberal y republicano que España debería imitar. (Navarro, 2014: 32).

El imagotipo de la proximidad de Portugal que se construye en los discursos culturales españoles se sirve de una serie de *imagoesemas* como son, por un lado, Portugal como miembro de la familia peninsular, verbalizado en formas como “nación hermana” o “nuestros hermanos”; por otro, como parte de un único cuerpo físico y, por último, como vecino. Mediante esta metaforización de las relaciones luso-españolas al evocar la imagen de la unidad familiar y corporal se pretende una aproximación que se caracteriza por ser ineludible, mucho más intensa e inevitable que la de la simple vecindad. La difusión literaria de este *imagoesema* de Portugal como país hermano de España puede rastrearse en numerosos escritores españoles desde el siglo XIX. Carolina Coronado, entusiasta cantora del país luso en muchos momentos de su producción, pone en boca de su personaje Luisa Sigea esta representación de la hermandad portuguesa:

“¡Portugal! ¡Portugal! Hermoso rincón del mundo, cuna de reyes buenos, ¿cuándo volveré ya a visitar tus deliciosos jardines? ¿cuándo volveré a encantarme con la suavidad de tu cielo? (...) ¡Plegue a Dios que tu raza de nobles caballeros al extender tus conquistas por el mundo te hagan tan poderoso como tu hermana España”. (Coronado apud Torres Nebrera, 1999: 584)

Sentimiento de fraternidad que el profesor António Apolinário Lourenço confirma en diversos autores lusófilos, pero no ve correspondido del lado luso de la frontera:

“Ao longo do século XX, Portugal não deixa nunca de ser visto como país irmão, ainda que seja olhado, à medida que a economia espanhola se destaca da portuguesa, com aquela sobrançeria com que, dentro de uma família, se olha para um parente mais pobre. O sentimento geral dos espanhóis face aos portugueses continuava, assim, a ser o de uma fraternidade iberista ou hispânica, que, regra geral, não existe deste lado da fronteira, uma vez que a lógica política que conduziu à própria ideia de Espanha é completamente antagónica com aquela que suporta a independência separada de Portugal.” (Lourenço, 2007, 679).

En cuanto al segundo *imagoesema*, el de Portugal como parte de un único cuerpo peninsular, la historiografía confirma esta representación habitual en el discurso iberista decimonónico:

“La visión española de Portugal es la de una parte de la península segregada contra natura del conjunto peninsular que debería constituir el cuerpo territorial de una gran nación hispánica.” (De la Torre e Telo, 2001:14).

El discurso literario lo sintetiza y difunde en los textos de autores como las tantas veces evocada Carolina Coronado:

“(…) todo inspira amor hacia Portugal. Luisa Sigea lo creía una continuación de España y decía “sólo la mano del político pudiera haber querido dividir con invisibles líneas dos países unidos por la coyunda del Tajo. Es como si se quisiera cortar una cabeza dejando intactas sus venas y sus tendones.”

(Coronado apud Torres, 1999: 585).

55 También en la cultura portuguesa se ha dado entre algunos autores esta percepción de que España no era lo suficientemente extranjera: “para muitos intelectuais portugueses (com particular destaque para Eça de Queirós), a Espanha era mais do mesmo -não constituía, nem podia constituir uma novidade. O que interessava encontrava-se fora da Península” (Magalhães, 2007: 125).

En la misma línea opinan los hermanos Giner de los Ríos, quienes al cruzar la frontera evocan la unidad de una “antigua patria ibérica” que solo las tiranías y malos gobiernos desunieron, quebrando la unidad de la raza:

¡Con cuánta pena se hacen estas observaciones al transponer la raya divisoria, más ideal que real, marcada a despecho del derecho geográfico y de la justicia establecida por la Naturaleza mediante la unidad de la raza! Al traspasar la línea cuesta trabajo convencerse de que aquel suelo no es ya España, que aquello no sigue siendo Iberia.” (Giner de los Ríos 1888: 197-198, *apud* Cao, 2012: 310).

Carmen de Burgos, en *Peregrinaciones* (1916), insiste en la imagen de Portugal como pieza que complementa el paisaje ibérico y, más aún, el “alma nacional:

“Es preciso ver Portugal para completar el paisaje total de nuestra península; para completar el alma nacional hay que atender a esta visión tan harmónica y tan complementaria, que nos hace amar la península entera de una manera más fundamental y amplia, en un cuadro más perfecto”. (Burgos, 1916: 329).

Los imagotipos de la proximidad y la lejanía funcionan simultáneamente, dando lugar a un continuo juego de tensiones en que “España está siempre renegociando la imagen que tiene de Portugal, dado que en el momento en que opta por un lado de la imágame, está siempre presente el otro, refutando, cuestionando y poniéndonos incómodos (...)” (Dahl, 2012: 121). Sin embargo, el imagotipo de la lejanía ganaría preminencia respecto al de la proximidad a fuerza de repetido como “asignatura pendiente” que, una y otra vez, del lado español se presenta como deficiencia que hay que superar. Sin embargo, la reiteración del tópico ahonda el discurso de la lejanía en una reactualización continua que no ha tocado fin a pesar de su longevidad, probablemente porque:

“El encanto de Portugal reside precisamente en esta lejanía, que por mucho que los textos insistan en querer eliminar, acaban por fortalecer de un modo u otro.” (Dahl, 2008: 269) .

El uso de esta *imágame* responde a una estrategia fundamental para la identidad nacional, necesitada de subrayar las diferencias, de situarse en un lugar central en el discurso sobre el otro y, desde ahí, construir los límites e identificar las culturas periféricas respecto la posición central asumida (Leerssen 2000: 277).

En conclusión, como vemos la imágame lejanía/proximidad tendría su origen al menos en el siglo XIX cuando se intensifica el discurso sobre Portugal entre los autores españoles, acompañando el debate iberista o al margen de él, y llega hasta nuestros días reflejando lo que es de todos conocido: “las fluctuaciones drásticas en las relaciones entre España y Portugal que siempre se han caracterizado por una vacilación entre el acercamiento y el alejamiento” (Dahl, 2012: 120). Serían necesarios más trabajos sobre escritores españoles contemporáneos que han hecho de Portugal el destino geográfico, temático y espiritual de sus novelas, como Enrique Vila-Matas, Antonio Muñoz Molina, Julio Llamazares o Javier Cercas, entre los narradores, y Ángel Crespo, Luis García Montero, Luis Antonio de Villena, Ángel Campo Pámpanos, entre otros muchos poetas, que nos permitieran concluir cómo ha sido ese discurso de la aproximación durante la segunda mitad del siglo XX.⁵⁶

56 Nos referimos a trabajos que asuman una perspectiva imagológica. Hay, no obstante, que destacar la excepción que supone la tesis de Julie Dahl, *Triste país encantado*, pendiente de publicación. Sin embargo, es evidente que las referencias a Portugal en la literatura española contemporánea son frecuentes, con Lisboa como “gran metrópolis hechizada” (Espejo, 2007:402). En relación a este protagonismo lisboeta, basta recordar títulos tan emblemáticos como *Lisboa Mágica* de Ángel Crespo o *La ciudad blanca* de Ángel Campos Pámpano, que han merecido algunos estudios (Sáez Delgado, 2009; Pérez, 2011; Teles, 2012).

4.3.- *Imagotipo romántico (y neorromántico) en la imagen española de Portugal.*-

Como veíamos para el caso español, el siglo XIX es señalado por todos los historiadores como el periodo en que se activan los múltiples mecanismos de la construcción identitaria que conlleva la definición de lo propio en comparación con aquellas realidades que pasarán a considerarse “lo extranjero”. Es el momento por tanto en que eclosionan muchas de las heteroimágenes, algunas de las cuales llegan a nuestros días como venimos viendo. El imagotipo romántico debe ser entendido dentro de este marco ideológico en que se asume, además, la existencia de una psicología colectiva de los pueblos, un “alma” en la que sería posible indagar hasta definir e identificar los rasgos comunes a todos los nacidos en el mismo territorio. Como en el caso español, en la composición de este imagotipo romántico de Portugal juegan un papel de agentes de primer orden los viajeros españoles por Portugal (Ares, 1985; Peralta, 2008, 2012; Cao, 2012; Marcos, 1998). En el repertorio de elementos que van perfilando la caracterización del país luso se encuentran *imagoesemas* como:

- Arraigado sentimiento de orgullo nacional⁵⁷, que en ocasiones lleva a una representación colectiva de arrogancia y altivez (Lourenço, 2007: 661). Excesivo orgullo nacional que llama la atención de Carolina Coronado:

“Generosos con nosotras solamente los patrióticos lusitanos, nada hallan en el extranjero superior a las cosas de su reino, ni clima, ni ejércitos, ni bajeles, sino las damas españolas. Porque su sol les parece el más esplendoroso que alumbra la tierra; cuentan por cabezas la extranjera caballería, y la suya por pies para que resulte la misma cuenta, y llaman a sus barquichuelos terror d’os mares. Pero ante nosotros se despeja el ceño de su orgullo nacional” (Coronado, *La Sigea*, Torres Nebrera, 1999: 401-402).

Afección a lo propio que le parece a Juan Valera insoportable y fastidiosa:

“Esto es bello como país y delicioso como clima; pero, ¡que gente, Dios mío, qué gente! El mejor de los portugueses es una caricatura de un español de igual clase, con algo de odioso además, porque hay en su amor a su autonomía nacional algo que hace el efecto de infidelidad a la casta, que es peor que infidelidad a la patria” (Valera, 1881 *apud* Lourenço, 2007: 652).

- Sentimentalismo y expresión exagerada de las pasiones, de donde “derivou a visão trágica de Portugal” (Lourenço, 2007: 650), con la pasión amorosa⁵⁸ y la saudade como pilares de la representación sentimental de lo portugués.
- La cortesía, unida a la urbanidad y a la delicadeza en el trato, que puede derivar en oratoria pomposa (Lourenço, 2007: 661).
- Altivez, arrogancia y fanfarronería, representación habitual en los autores españoles del Siglo de Oro. (Lourenço, 2007: 650,653).⁵⁹
- La tristeza como actitud predominante en el pueblo portugués, que era para Galdós una “raza laboriosa y honrada, pero triste” (Pérez Galdós, 1971: 1381).

57 Este encendido patriotismo es un trazo que, en sentido contrario, Eça de Queirós atribuye a los españoles, como resultado de la herencia quijotesca, que aparece cuando el país es afrentado. (Vilela, 2012: 272-273).

58 António Apolinário Lourenço enumera diversos ejemplos de esta caracterización de los portugueses como país de enamorados, imagen vehiculada mayoritariamente por la literatura desde la Edad Media (2007, 655-657).

59 El profesor Lourenço recoge la siguiente cita de Benito Jerónimo Feijoo considerando la arrogancia una injusta caracterización de la nación portuguesa: “No ignoro que está notada su arrogancia entre las Naciones, como lunar, que quita algo de lustre a aquellas virtudes; pero si bien se reflexiona, se hallará, que por lo común esto que se llama en ellos jactancia, nada es en el fondo más que chiste, y donaire (...)” (Feijoo en *Teatro crítico universal*, tomo VI, 1778: 173 *apud* Lourenço 2007: 661).

Entre todos, la representación de Portugal como un país triste⁶⁰ ha sido la de mayor tratamiento literario. En la difusión en España de esta caracterización del pueblo portugués como trágico, sufridor y manso ha sido fundamental el discurso unamuniano en general y, en particular, su obra *Por tierras de Portugal y España*, tantas veces comentada y citada:

“¿Qué tendrá este Portugal –pienso– para así atraerme? ¿Qué tendrá esta tierra, por de fuera riente y blanda, por dentro atormentada y trágica? (...) En ese pueblo triste, tristísimo, la gente se divierte, sin duda, pero se divierte como si dijera: comamos y bebamos, que mañana moriremos.” (Unamuno, 1967: 67).

El viajero culto que fue Miguel de Unamuno plasmó sus impresiones personales, vinculadas a un contexto filosófico e ideológico finisecular, trasladando su interpretación del “alma portuguesa” a una serie de representaciones que, más tarde, determinarán el mirar hacia Portugal de muchos otros autores. No será raro que se busque en el Portugal real el país melancólico y decadente, saboreando con deleite el “atraso” luso. Se trata de una representación persistente a la que también habrá contribuido la autopercepción que vincula la saudade con la esencia de lo portugués. Como importante agente en la edificación de esta autoimagen hay que señalar a Teixeira de Pascoaes, quien en su obra *Arte de ser português* (1915) le concedió a la saudade un lugar central en su interpretación de una supuesta psicología colectiva lusa. La recurrente “tristeza portuguesa” ha tenido un largo recorrido histórico alimentado por mitos como los trágicos amores de Inês de Castro o Mariana Alcoforado, ampliamente difundidos por la literatura nacional.⁶¹

El *imago-sema* de la tristeza nacional portuguesa “disminuye al final del siglo XX” (Dahl, 2008: 273), sustituido por una impresión de melancolía que el escenario portugués, especialmente Lisboa, hace nacer en los autores españoles de nuestros días.⁶²

En la imagen romántica que elaboran los viajeros extranjeros tanto por España como por Portugal, el pintoresquismo ocupaba un lugar central.⁶³ La búsqueda de este pintoresquismo ha ido mutando para presentarse en la actualidad como una apreciación positiva del “atraso” que desde España se ve en la realidad portuguesa al confrontarse con una autoimagen de (mayor) modernidad.⁶⁴ Esta percepción asume el anacronismo, el mantenimiento de la tradición, con sus hábitos sociales o en sus formas más físicas (arquitectura popular, objetos y artefactos cotidianos), como una resistencia heroica frente al progreso globalizador y se aprecia por lo que supone de retroceso a un tiempo mitificado de autenticidad cultural. Para Apolinário Lourenço el auténtico “arauto” de la autenticidad portuguesa fue también Miguel de Unamuno (Lourenço 2007: 670), a quien Portugal le parece “como país detenido en el romanticismo” (Navarro 2007: 101). En la mirada española hacia Portugal, se observa la percepción de país auténtico⁶⁵, defensor y cultivador de sus tradiciones.

60 Unamuno (1911) encuentra esta tristeza lusa extendida en todo lo que contempla: los molinos de viento “moviendo lenta y tristemente sus cuatro brazos” (77), en el “acento de la triste habla portuguesa” (115), “en la triste verdura del recinto” (130). Los adjetivos triste, trágico y manso se repiten en la caracterización unamuniana del paisaje y del pueblo portugués. Portugal entero parece un país que “tiene sed de lágrimas” (109), y de este “ser un pueblo triste” procede “el encanto que para algunos tiene.” (119).

61 La tristeza no es únicamente un elemento de la heteroimagen de Portugal, sino que tiene su espacio en la autorepresentación. Así, Rui Belo representa poéticamente a su nación como “(...) maneira triste de ser Ibéria (...)” (Belo, en *Transporte no tempo*, 1973).

62 Así, por ejemplo, falta estudiar, respecto a las ficciones portuguesas de Enrique Vila-Matas, cómo funciona la “melancolización” de la realidad cuando el referente es el espacio portugués. (García, 2013: 109).

63 Este pintoresquismo también está presente en la imagen romántica de España fraguada entre los viajeros portugueses: “Não se diga, pois, que o pintoresco morreu. Quem o quiser ver, antigo verdadeiro e moderno à antiga, venha aqui e será servido” propone Oliveira Martins en sus *Cartas Peninsulares* (1895: 131).

64 Este imago-sema del atraso percibido como ventaja cultural fue también un elemento de la representación romántica decimonónica, elaborado a partir de la Guerra de la Independencia, por los viajeros europeos que visitaban España, junto a otros como el orientalismo, exotismo, las ruinas, el bandolero, según Álvarez Junto (1994).

65 También en relación a España, el viajero decimonónico buscaba “la “autenticidad” y el “primitivismo” que el pujante capitalismo y la imparable civilización burguesa habían barrido de sus respectivos países.” (Núñez, 2001: 43).

Así, pues, el imagotipo romántico pervive en la heteroimagen española de Portugal en la actualidad y, dentro de sus elementos, destaca la percepción como país que facilita una huida en el espacio y también (quizás sobre todo) en el tiempo. Escapismo que es la mayoría de las veces un retroceso al tiempo de la infancia, como ya sintieran a finales del siglo XIX los hermanos Giner, quienes dedicaron un capítulo de su libro a una pregunta clave: “Por qué Portugal nos recuerda la infancia a los españoles”:

“No sé qué tiene la vida en Portugal que le recuerda a uno su infancia. Acaso nuestros padres sabían vivir mejor que nosotros, y los portugueses se han parado en esta época pseudo-romántica, más positiva en punto al confort, las comodidades y la economía.” (*Apud* Cao, 2012: 308).

Para los Giner, precursores de este descubrimiento de un Portugal al que, en su opinión, se debería imitar, el supuesto atraso portugués es en realidad un estadio mucho más evolucionado por lo que de arraigo identitario supone (Cao, 2012: 308-309).

El viaje a tierras lusas y la vivencia del país son para Ramón Gómez de la Serna y Carmen de Burgos “como una suerte de túnel del tiempo que permitiría a los españoles revivir la España del siglo XIX” (Navarro 2014: 32), lo que lleva a Gómez de la Serna a reconocer que: “Aquel Portugal no trastornado ni desvariado por la guerra, ilusionado aún por sueños antiguos, virgen para el turismo, me entusiasmó y me hizo volver al pasado” (Gómez de la Serna en *Automoribundia*, *apud* Navarro 2007: 103), a un pasado “arcádico”, que ofrece la serenidad de otras épocas (Fernandes, 2014: 40)

Esta capacidad de Portugal para provocar la evocación nostálgica del propio pasado, el individual y el colectivo, está muy presente en viajeros posteriores:

“Yo hasta entonces había dado por sentado que la maravillosa Lisboa, con su saludable anacronismo, era la ciudad más atrasada de Europa, con sus viejos tranvías que ascienden las cuestas con una confortable lentitud y sus café con veladores de mármol y esos relojes (como el del English Bar) que van al revés. Yo estaba convencido de que en Europa no había ciudad más antigua y señorial que Lisboa hasta que vi Oporto.” (Vila-Matas en *Desde la ciudad nerviosa*, *apud* Dahl, 2012: 116).

Portugal ofrece a los escritores la oportunidad de retroceder en el tiempo vislumbrando en algunas de sus visiones la España definitivamente desaparecida, desfigurada por los efectos del progreso. Así lo observa Julie Dahl en las crónicas de autores del siglo XX como Torrente Ballester, Martín Gaité, Llamazares, Muñoz Molina, Vila-Matas o Cercas:

“Los cronistas del siglo XX encuentran rastros de una esencia ya perdida en España, memorias olvidadas y el ex futuro de que habló Unamuno.” (Dahl, 2008, 275).

Entre los cronistas estudiados, Julio Llamazares es, para Julie Dahl, el “cronista actual que más ha acentuado la idea de Portugal como lugar ajeno en el tiempo”, como “una tierra que “sigue dormida en el tiempo” (Dahl, 2008: 271).

Esta percepción de Portugal como un lugar “otro” en el espacio y en el tiempo surge aquí y allá en diversas producciones⁶⁶, a veces dando lugar a la evocación del propio país recuperando imágenes pasadas; a veces, simplemente ayudando al olvido, como le sucede a Biralbo, en *El invierno en Lisboa*, liberando al personaje de su pasado:

Era, me explicó en Madrid, como si desde que llegó a Lisboa se hubieran ido desvaneciendo los límites del tiempo, su voluntaria afiliación al presente y al olvido, fruto exclusivo de la disciplina y de la vo-

66 En las proximidades de Barranco, Alonso de la Torre, viajero por la frontera luso-extremeña, siente que “Estamos en un confin, en una esquina, en un lugar en el mundo que parece otro mundo.” (Torre, 2006: 183).

luntad, como su sabiduría en la música: era como si en el camino . . . estuviera invisiblemente trazada la frontera entre dos países enemigos y él en alguna parte la hubiera cruzado. (Molina, 1991:113-114).

Permitiendo, al mismo tiempo, que se sienta perdido en una especie de “no-lugar”:

“Con un poco de felicidad y de espanto se sintió perdido y extranjero, más que en Estocolmo o en París, porque los nombres de esas ciudades al menos existen en los mapas.” (Muñoz, 1991: 118).

También el poeta español Rafael Espejo se pregunta en nuestros días por el origen de esa reacción poética de fuga que experimentan los autores españoles en las ciudades portuguesas, especialmente al recorrer Lisboa:

“¿Acaso no tienen un mismo carácter Coímbra que Salamanca, Oporto que Santiago de Compostela o El Faro que el Cabo de Gata? ¿Qué nos distingue, entonces? ¿Qué especulaciones escapistas nos presentan al país vecino con una pátina de extrañeza? ¿Por qué en nuestra poesía Lisboa es una ciudad onírica donde el vino, el amor y la nostalgia saben infinitamente mejor que en Cáceres, si son ciudades vecinas?” (Espejo, 2007: 402).

La respuesta se vislumbra en la ensoñación que resulta del cruce entre “lo moderno con lo viejo, su aspecto y actitud actuales con los posos de un imaginario romántico (...) Modernidad y decadencia, actualidad y leyenda son los dos lados de una misma moneda que lanzamos al aire para que caiga de canto” (Espejo 2007: 402). De este modo, pareciera que el espacio portugués se transforma en un paisaje mental, sometido a un proceso de mitificación (Pageaux, 1994: 115) al que también contribuiría la idea del poder salúfero que Portugal produce en los visitantes españoles. Es una idea que vive en el ambiente, como afirma en *O Mar de Madrid* el marido de la protagonista femenina, Víctor Afonso, de origen gallego:

“Dizem que o país vizinho é uma reserva moral e uma regeneração para todos nós, espanhóis.” (Melo, 2006: 43).

Como vemos, los cuatro imagotipos que se difunden en la cronística española estudiada por Dahl (2008) de finales del XIX y XX: Portugal desconocido, lejano, encantador y triste, sobreviven en este imagotipo romántico, vigente en la literatura española actual, con algún correlato en el imaginario colectivo de la sociedad española.⁶⁷

A la espera de que aumenten los estudios sobre la representación de Portugal en la literatura española de finales del siglo XX y principios del XXI, a partir de los ejemplos presentados puede avanzarse que en la imagen literaria sobre Portugal se combinan un deseo de escapismo de la propia realidad, que lleva aparejado un conocimiento *in situ* del territorio, y una sincera admiración por la larga y rica tradición literaria portuguesa que es ahora más familiar.⁶⁸ Resulta de todo ello que, para los escritores españoles de ayer y de hoy, Portugal es en esencia un “país romántico”.⁶⁹

67 A partir del análisis de diversas encuestas e índices, Vargas-Sánchez concluye que: “Los españoles suspenden a Portugal en los atributos tecnología-innovación y marcas-empresas reconocidas. Sin embargo, en términos relativos, el estilo de vida es el atributo más valorado, aunque en valor absoluto el entorno natural es el que recibe una nota más alta. No es de extrañar, por tanto, que no se vea Portugal como un destino para invertir, aunque sí para comprar (y también para visitar). Esto puede explicar, al menos en parte, esa relación de comercio exterior que, en términos relativos –no absolutos–, beneficia a Portugal, vía las compras que realiza España (importaciones).” (Vargas-Sánchez, 2014: 147). A la luz de los datos, el resultado de comparar las percepciones mutuas de ambas sociedades se concluye en que mayoritariamente para españoles y portugueses el “otro ibérico” es un destino turístico, en el que se valora el modo de vida y el entorno (paisaje natural y urbano), es decir, aquello que permite apreciar la diferencia.

68 En el caso de Unamuno, como vimos, el papel de la literatura es evidente a la hora de producir el “ensueño” (Unamuno, 1967: 77) que el viajero por Portugal experimenta, en su caso de la mano de Camilo Castelo Branco, António Nobre, entre otros.

69 “Hacia Portugal- escrevia Gómez de la Serna quase a abrir as “Cartas desde Portugal” - está el viaje romántico” (Lourenço, 2007: 672). En 1918, Rogelio Buendía titulaba su obra *Lusitania* “Viaje por un país romántico” (Lourenço, 2007: 674)

“Cuando los españoles miran hacia Portugal, ven lo que esperan ver – el Portugal de las leyendas, de los poemas, de los tranvías, ya que, tal como ha concluido Claudio Guillén, es la literatura, por todas las imágenes nacionales que ha perpetuado, la que nos impide ver el mundo (Guillén 1998: 336)” (Dahl, 2008, 264).

Algunas consideraciones finales.-

Portugal y España se han mirado durante toda su existencia como entidades políticas y continúan cruzando miradas que, en ocasiones, tratan de explicarnos los unos a los otros⁷⁰. Las huellas de ese “intenso mirar” aparecen por doquier. Depende del interés del investigador recopilar unas u otras y sobre ellas sacar conclusiones, si bien cruzar estos saberes será fundamental para avanzar en la comprensión. Nos hemos aproximado a la literatura para subrayar su papel en la creación y socialización de las imágenes del otro peninsular que han ido engrosando los imaginarios luso e español. Como otras prácticas artísticas, también el discurso literario ha sido territorio privilegiado para la reflexión identitaria. A través de él, las comunidades se retratan, buscan caracterizarse, en suma, se imaginan a sí mismas. Al mismo tiempo, perfilan a aquellos a quien necesitan para trazar sus límites. A partir de las referencias recogidas se observa que las imágenes nacionales que resultan de la hetero-representación entre portugueses y españoles forman parte de un largo discurso identitario que bascula sobre la diferenciación y la proximidad de ambas culturas y, en algunas épocas, llevó aparejadas propuestas de praxis política.

Como hemos tratado de mostrar, Portugal representa a España a partir de dos imagotipos: en primer lugar, el de España como nación enemiga, imagen debilitada en la actualidad, pero que subsiste como elemento de la tradición cultural lusa; en segundo lugar, como vimos, la cultura portuguesa ha hecho suyo un imaginario neorromántico de España que es fundamentalmente europeo. De acuerdo con los elementos de este imagotipo, España es un país moderno que mantiene ingredientes como el vitalismo y la energía, que eran ya tradicionales en la imagen europea de España.

Del lado español, la imagen de Portugal se distribuye entre el discurso que lo aproxima a España, metamorfoseado en nación hermana, en miembro de un único cuerpo peninsular y en vecino. En paralelo a esta estrategia existe otro discurso que distancia y diferencia a Portugal para recrearse en el gozo de descubrirlo, exótico y tradicional o entregarse al lamento del desconocimiento. Además de estos dos imagotipos opuestos, la imagen española de Portugal mantiene al país sujeto a una visión esencialmente romántica. El escapismo (en el tiempo) y el aprecio por la autenticidad (forma modernizada del pintoresquismo) son actitudes típicamente románticas, por lo que quizás no sea posible hablar de un imagotipo neorromántico para la imagen de Portugal como lo era para la de España. A partir de las referencias recogidas, se constata que la literatura española desde finales del siglo XIX envía a sus lectores una imagen fundamentalmente positiva de lo portugués, solo enturbiada en algunas manifestaciones puntuales en la literatura decimonónica.

La mirada española sobre Portugal se resuelve en la evocación del propio pasado, de un pasado español en una España que acabó: la de la infancia, la de las costumbres rurales, la de la arquitectura preservada... En el fondo de esta imagen se escucha el eco de las palabras de Unamuno “Portugal me interesa mucho porque me interesa España”. Sin embargo, es posible que en realidad este mirar a Portugal sea un huir de España, en una actitud que se ajusta al espíritu romántico, y que tiene el efecto de librar al escritor y al lector de las tensiones que pueblan la identidad nacional española.

Cabe concluir este recorrido recordando que ambos imagotipos (neorromántico y romántico), que parecen ocupar hoy día el lugar preferente en los imaginarios sociales ibéricos, revelan una imagen del otro de trazos mayoritariamente positivos, lo que puede leerse como síntoma de que se ha atenuado aquel antagonismo tradicional que los tópicos se empeñaban en profundizar.

⁷⁰ Podríamos ilustrar este empeño en mirarse mutuamente y entenderse con dos obras de reciente publicación: Carlos Taibo, profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid publicó en 2016 la obra *Comprender Portugal* y, en 2017, aparece *Los españoles* de la mano de Gabriel Magalhães, profesor de literatura española y comparada en la Universidad de la Beira Interior. Una tentativa cruzada de dar a conocer la complejidad de uno y otro país, desde una perspectiva muy personal basada en la experiencia vivida por cada uno de los autores.

No obstante, volviendo al punto de partida y a la idea de dos naciones mirándose sin verse, cabría preguntarse si estos dos imagotipos entre portugueses y españoles conllevan realmente una mirada que, por fin, ve al otro. El imagotipo neorromántico con que Portugal interpreta a España supone sobre todo adoptar una manera “europea” de mirar al país vecino. Por otro lado, el imagotipo romántico en dirección contraria, como decíamos, tiene una función escapista que la mayoría de las veces sirve para evocar lo propio al mirar lo ajeno. ¿Serán estas las mejores vías de mirarse para verse?

Bibliografía.-

- ABIADA, JOSÉ MANUEL LÓPEZ DE (2004): “Teoría y práctica de los estudios imagológicos: hacia un estado de la cuestión” in José Manuel López de Abiada & Augusta López Bernasocchi (eds.), *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Verbum (Colección Ensayo), pp. 13-62.
- ABREU, MARIA FERNANDA (2001), “El hispanismo em Portugal”, *Arbor*, 168, pp. 589-593.
- ÁLVAREZ, ELOÍSA (1996) “Iberismo, hispanismo e hispanofilia en Portugal en la última década”, *Revista de História das Ideias*. 18. Universidade de Coimbra, pp. 373-387
- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ (1994), “España: el peso del estereotipo”, *Claves de Razón Práctica*, 48, pp. 2-10.
- AMOSSY, RUTH (1991), *Les idées reçues. Sémiologie du stéréotype*. Paris, Nathan.
- AMOSSY, RUTH ET HERSCHBERG, ANE (1997), *Stéréotype et clichés: Langue, discourse et société*. Paris, Armand Colin.
- ANDERSON, BENEDICT (1993), *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE. (1ª edición:1983)
- ANHOLT, SIMON (2011) “Beyond the Nation Brand: The Role of Image and Identity in International Relations,” *Exchange: The Journal of Public Diplomacy*: Vol. 2 : Iss. 1 , Disponible en <https://surface.syr.edu/exchange/vol2/iss1/1>
- ARES MONTES, JOSÉ (1985), “Viajeros españoles en Portugal entre 1700 y 1840”, en Estudios Románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega, vol. II, Granada, Universidad de Granada, pp. 543-558.
- BAPTISTA, MARIA MANUEL (2012), “Nacionalismo e mitología nas relações entre Portugal e Espanha – a reflexão de Eduardo Lourenço”, en Mª Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 281-292.
- BHABHA, HOMI (2007), *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Manantial. (1ª edición: 1994)
- BELLER, MANFRED; LEERSSEN, JOEP (eds.): *Imagology: The Cultural Construction and Literary Representation of National Characters. A Critical Survey*. Amsterdam: Rodopi 2007.
- BESSE, MARIA GRACIETE (coord.) (2010), *Cultures Lusophones et Hispanophones: penser la relation*, París, Indigo et Côte Femmes Editions.
- BESSE, MARIA GRACIETE (2012), “Arqueología de uma estranheza ibérica: O Mar de Madrid de João de Melo”, en Mª Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 57-74.
- BILLIG, MICHAEL (2014), *Banal Nationalism*, Madrid, Capitán Swing. (1ª edición 1995)
- BURNS, T. (2000), *Hispanomanía*. Plaza-Janés, Barcelona.
- CAO, ANA (2012), “El turista comprometido. Portugal rehabilitado por los hermanos Gíner de los Ríos”, en Mª Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 293-316.
- CÁTEDRA, MARÍA (1991), *Los españoles vistos por los antropólogos*. Madrid, Júcar.
- CARO BAROJA, JULIO (1970), “El mito del carácter nacional y su formación con respecto a España”, *El mito del carácter nacional*. Madrid, Seminarios y edicionaes, pp. 71-135.

- CARVALHO, JOSÉ ADRIANO DE FREITAS (2007), “A Mantilha de Medronhos: Impressões e recordações de Espanha de Eugénio de Castro, caminhos e processos de uma imagem de Espanha à volta de 1920”, *Península, Revista de Estudos Ibéricos* 4, pp. 177-194.
- CHATO GONZALO, IGNACIO (2012), “La mirada oficial: la imagen de Portugal en la diplomacia española (1850-1860)”, en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp.317-358.
- CHATO GONZALO, IGNACIO (2017), “Miradas cruzadas: diplomacia, iberismo e identidad nacional en la Península Ibérica (1850-1910)”, en César Rina, *Procesos de nacionalización e identidades en la Península Ibérica*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 191-215.
- DAHL, JULIE (2008), “Triste país encantado: la ‘invención de Portugal en 150 años de crónica periodística española”, Tobías Brandenberger, Elisabeth Hasse, Lyda Schmuck (eds.), *A construção do Outro: Espanha e Portugal frente a frente*, Tübingen, Calepinus Verlag, pp. 263-279.
- DAHL, JULIE (2012), “Las contradicciones de la imágame de la proximidad-lejanía de Portugal en las escrituras de Carmen Martín Gaité y de otros escritores españoles”, en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 109-125.
- FERNANDES, ÂNGELA (2014), “Retratos de Portugal na narrativa de Ramón Gómez de la Serna”, *Limite*, nº 8, pp. 37-49.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. JESÚS y AMADOR MORENO, SILVIA (2012), “La representación del otro “ibérico” en manuales de enseñanza de portugués y español LE”, en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 461-482.
- FERRERIA, PAULO RODRIGUES (2017), “Uma bandeira anti-espanholista: o perigo espanhol”, en César Rena, *Procesos de nacionalización e identidades en la Península Ibérica*. Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 255-271.
- GAGO, DORA (2012), “Mapas poéticos de Espanha: ressonâncias da hispanofilia na obra de Jorge de Sena”, en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp.127-136.
- GALÉOTE, GERALDINE (coord.) (2016), *Les stéréotypes dans la construction des identités nationales depuis une perspective transnationales*, *Iberic@l, Revue d'études ibériques et ibéro-américaines* 10.
- GARCÍA, MAR (2013) “De mapas y territorios: las geografías melancólicas de Enrique Vila-Matas”, *Géographies du vertige dans l'oeuvre d'Enrique Vila-Matas*, Perpignan, Presses universitaires de Perpignan, pp. 107-123.
- GARCÍA-ROMERAL, CARLOS (2001), *Viajeros portugueses por España en el siglo XIX*, Madrid, Miraguano.
- GARCÍA MOREJÓN, J. (1964), *Unamuno y Portugal*. Madrid, Cultura Hispánica.
- GUILLÉN, CLAUDIO (1998), “Tristes tópicos: imágenes nacionales y escritura literaria”, *Múltiples Moradas. Ensayo de Literatura Comparada*, Barcelona, Tusquets Editores, pp. 336-367.
- LAMO DE ESPINOSA, EMILIO (1996), “La Imagen de España en el exterior”, *Leviatán*, pp. 5-38.
- LAMO DE ESPINOSA, EMILIO (1993), “La mirada del otro. La imagen de España en el exterior”. *ICE. Revista de Economía*, 722, pp. 11-26.
- LEERSEN, JOEP (2000), “The Rethoric of National Character: A Programmatic Survey”, *Poetics Today*, 21, pp. 267-292.

- LEERSSEN, JOEP (2007), “Imagology: History and method”, Manfred Beller e Joep Leerssen (eds), *Imagology. The cultural construction and literary representation of national characters*, Amsterdam et New York, Rodopi, pp. 17-32.
- LEERSSEN, JOEP (2012), “Imágenes nodales (el ejemplo de Carmen)”, en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp.137-148.
- LEERSSEN, JOEP (2016), “Imagology: On Using Ethnicity to Make Sense of the World”, *Iberic@l, Revue d'études ibériques et ibéro-américaines* 10, pp. 13-31.
- LOURENÇO, EDUARDO (1990), “A Espanha e Nós” e “Portugal – identidade e imagem”, *Nós e a Europa, ou as duas razões*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, pp. 79-85. (1^a edição 1988).
- LOURENÇO, ANTÓNIO APOLINÁRIO (2007), “Um olhar sobre a Lusitânia. Portugal visto de Espanha”, *Revista de História das Ideias*, vol. 28, pp. 649-683.
- MACHADO, ÁLVARO MANUEL y PAGEAUX, DANIEL-HENRI (1988), *Da Literatura Comparada à Teoria da Literatura*, Lisboa, Edições 70.
- MACHADO, ÁLVARO MANUEL (1988), “Espanha” e “Espanha –imagem de” en *Dicionário de Eça de Queirós*, Lisboa, Caminho, pp. 382-384.
- MAGALHÃES, GABRIEL (2007a), “Os subterrâneos peninsulares de Espronceda a Simões Dias passando por Bulhão Pato”, *Aula Ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 113-129.
- MAGALHÃES, GABRIEL (2007b), “Castela como radiografia espiritual de Espanha. Uma análise das *Histórias Castelhanas*, de Domingos Monteiro”, *Aula Ibérica*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 421-432.
- MAGALHÃES, GABRIEL (2007c), “Visita guiada à Casa Ibérica (1801-1900)”, *Relipes, Relações linguísticas e literárias entre Portugal e Espanha desde o início do século XIX até à actualidade*, Covilhã-Cel-ya, UBI-USAL, pp. 47-124.
- MAJADA NEILA, JESÚS (1996), *Viajeros extranjeros por España*, Madrid, CEGAL.
- MARCOS DE DIOS, ÁNGEL (1985), *Escritos de Unamuno sobre Portugal*. Paris. Fundação Calouste Gulbenkian, Centro Cultura Português.
- MARCOS DE DIOS, ÁNGEL (1996), “A lusofilia espanhola”, *Revista de História das Ideias*, 18, pp. 149-165.
- MARCOS DE DIOS, ÁNGEL (1998), “Unamuno y Portugal”, en Antonio Morales Noya, *Los 98 ibéricos y el mar*, vol.2, Madrid, Sociedad Estatal, pp. 41-54.
- MARCOS DE DIOS, ÁNGEL (2007), “Unamuno, paradigma de las relaciones de España para com Portugal”, *Aula Ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 19-32.
- MARTINS, JOSÉ CÂNDIDO OLIVEIRA (2012), “Camilo Castelo Branco e as imagens de Portugal em Miguel de Unamuno: lusofilia, representações e aporias” en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 163-180.
- MAZZARA, BRUNO M. (1999), *Estereotipos y prejuicios*. Madrid, Acento Editorial.
- MEDINA, JOÃO (1970), *Eça de Queirós e a Geração de 70*. Lisboa, Morais.
- MEDINA, JOÃO (2004), *O Zé Povinho sem utopia: ensaios sobre o estereótipo português*. Cascais, Câmara Municipal de Cascais, Instituto de Cultura e Estudos Sociais.
- MEDINA, JOÃO (2006), *Portuguesismo(s). Acerca da Identidade Nacional*. Lisboa, Centro de História da Universidade de Lisboa.

- MOLL, NORA (2002), “Imagen del “otro”. La literatura y los estudios interculturales”, en Armando Gnisci (org.), *Introducción a la Literatura Comparada*, Barcelona, Editorial Crítica, pp. 347-386.
- MOURA, JEAN-MARC (1998), “L’image de l’étranger: perspectives des études d’imagologie littéraire”, *L’Europe littéraire et l’ailleurs*, Paris, Presses Universitaire de France, pp. 35-55.
- MOURA, JEAN-MARC (1999), “L’imagologie littéraire: Tendances actuelles”, J. Bessière & D.-H. Pageaux, *Perspectives comparatistes*, pp. 181-191.
- MOURÃO, LUIS (2002), “Ficção”, en Óscar Lopes e Maria Fátima Marinho, *História da Literatura Portuguesa, As correntes contemporâneas*. Lisboa, Alfa, pp. 509-536.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY (2007), “Regreso al futuro: la República Portuguesa en la obra de Ramón Gómez de la Serna y Carmen de Burgos (con Larra al fondo)”, *Aula Ibérica*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 87-111.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY (2010), “Ramón Gómez de la Serna, Carmen de Burgos y el “descubrimiento” de Portugal”, Antonio Sáez Delgado y Luis Manuel Gaspar (eds.), *Suroeste. Relaciones literarias y artísticas entre Portugal y España (1890-1936)*, Badajoz, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 257-272.
- NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY (2014), “Portugal en la obra de Carmen de Burgos”, *Limite*, nº 8, pp. 19-35.
- NOYA, JAVIER (2002): *La imagen de España en el exterior. Estado de la cuestión*, Madrid, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (accesible en:
- http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1c9cbb004f0195cd88d6ec3170baead1/Noya_Imagen_Espana_Exterior.pdf?MOD=AJPERES).
- NÚÑEZ FLORENCIO, RAFAEL (2001), Soy y sangre. *La imagen de España en el mundo*. Madrid, Espasa.
- OLIVEIRA, JOSÉ OSÓRIO DE (1964), *Espanha vista pelos portugueses*, Madrid, Publicaciones españolas.
- OGANDO GONZÁLEZ, IOLANDA (2008), “Quando Portugal é evidente: em redor dos portuguesismos e a didáctica de Português/LE”, *Elvas. Caia.Revista Internacional de Cultura e Ciência*, nº 6, pp. 115-133.
- ORTEGA CHINCHILLA, MARÍA JOSÉ (2016), “Viajeros españoles en Portugal en el siglo XVIII: entre el conocimiento y la experiencia”, *Tempo*, vol.22, nº 40, pp. 302-326.
- PAGEAUX, DANIEL-HENRI (1984), *Imagens de Portugal na cultura francesa*. Lisboa, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.
- PAGEAUX, DANIEL-HENRI (1994), “De la imagería cultural al imaginario”, Pierre Brunel e Yves Chevrel (orgs.), *Compendio de Literatura. Comparada*. México, Siglo XIX, pp. 101-131.
- PAGEAUX, DANIEL-HENRI (2012), “Diálogos ibéricos, imágenes, relaciones e interculturalidad luso-española”, en M^a Jesús Fernández e Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*, Mérida, GIT, pp. 19-32.
- PAZOS JUSTO, CARLOS (2011): “A imagem da Galiza e dos galegos em Portugal entre fins do século XIX e primeiras décadas do XX: do imatotipo *negativo* ao imatotipo de *afinidade*”, *Veredas*, 16: 39-69 (accesible en: <http://hdl.handle.net/1822/25830>).
- PAZOS JUSTO, CARLOS (2014), “Imagen de España y los españoles en Portugal: reflexiones para el ámbito E/LE”, en Eduardo Tobar (ed.), *El español como lengua extranjera en Portugal: retos de la enseñanza de lenguas cercanas*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 14-27.
- PAZOS JUSTO, CARLOS (2016), *A Imagem de Galiza em Portugal*. Santiago de Compostela, Agal.

- PERALTA, BEATRIZ (2008), “La imagen de Portugal en los viajeros españoles del siglo XIX”, Tobías Brandenberger, Elisabeth Hasse, Lyda Schmuck (eds.), *A construção do Outro: Espanha e Portugal frente a frente*, Tübingen, Calepinus Verlag, pp.177-195.
- PERALTA, BEATRIZ (2012), “Viajes y Política durante el reinado de Amadeo de Saboya”, en M^a Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*, Mérida, GIT, pp. 387-404.
- PÉREZ, NOEMÍ (2007), “La concepción de Portugal en la obra de Carolina Coronado”, in Gabriel Magalhães (ed.), *Actas do Congresso Relipes III. Universidade da Beira Interior, 18 a 20 de Abril de 2007*, Covilhã-Salamanca, UBI-Celya, 261-278.
- PÉREZ ISASI, SANTIAGO (2012), “Imágenes de la Península Ibérica en la historiografía literaria romántica europea”, en M^a Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 181-198.
- PÉREZ PAREJO, RAFAEL (2011), “Notas sobre la presencia de la poesía portuguesa en la obra de Ángel Campos Pámpano”, *Ínsula*, n^o 774 ([en www.insula.es](http://www.insula.es)).
- PINHEIRO, TERESA (2008), “La deconstrucción de España en relatos de viajes portugueses de finales del siglo XIX”, Tobías Brandenberger, Elisabeth Hasse, Lyda Schmuck (eds.), *A construção do Outro: Espanha e Portugal frente a frente*, Tübingen, Calepinus Verlag, pp. 197-218.
- REIS, CARLOS (2007), “Bons ventos e costas voltadas. Reflexões tempestivas sobre alguns lugares-comuns”, Ángel Marcos de Dios, *Aula Ibérica*, Salamanca, Aquilafuente, pp. 33-42.
- REMESAL, AGUSTÍN (2006), “Los portugueses y España: el síndrome de Aljubarrota”, en Ángel de Prado Moura (coord.), *La imagen de España y de los españoles en el mundo*. Madrid, Agencia de Cooperación Internacional, pp. 205-223.
- SÁEZ DELGADO, ANTONIO (2009), “Ángel y Portugal: El dialogo constante”, *Me he llegado hasta aquí por aprender del aire*. Badajoz, Feria del Libro, pp. 17-20.
- SÁEZ DELGADO, ANTONIO (2010), “Suroeste: El universo literario de un tiempo total en la Península Ibérica (1890-1936)”, en Antonio Sáez Delgado y Luis Manuel Gaspar (eds.), *Suroeste. Relaciones literarias y artísticas entre Portugal y España (1890-1936)*, Badajoz, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Junta de Extremadura, vol I, pp. 29-43.
- SÁEZ DELGADO, ANTONIO (2012), “Miren ustedes, Leal da Câmara y España”, en M^a Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*, Mérida, GIT, pp. 215-226.
- SÁEZ DELGADO, ANTONIO (2015), *Pessoa y España*. Madrid, Pre-textos.
- SANTOS UNAMUNO, ENRIQUE (2006), “Las “imágenes nacionales” como objeto de estudio: nación y guerras simbólicas. El caso español (1990-2006)”, *Norba. Revista de Historia*, vol. 19, pp. 259-284.
- SANTOS UNAMUNO, ENRIQUE (2012), “La identidad como estereotipo: los estudios imagológico frente a las coartadas de la Literatura”, en M^a Jesús Fernández y María Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*, Mérida, GIT, pp. 33-54.
- SIEBENMANN, GUSTAV (2004), “La investigación de las imágenes mentales: aspectos metodológicos”, en José Manuel López de Abiada & Augusta López Bernasocchi (eds.), *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Verbum, pp. 339-349.
- SILVA, SARA REIS DA (2002), *A Identidade Ibérica em Miguel Torga*, Cascais, Principia.

- SIMÕES, MARIA JOÃO (2007), “Imagotipos de España em Ferreira de Castro, Manuel de Seabra y Viale Moutinho”, *Aula Ibérica*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 767-768.
- SIMÕES, MARIA JOÃO (2011), “Cruzamentos teóricos da imagologia literária: imagotipos e imaginário”, en Maria João Simões (coord.): *Imagotipos literários: processos de (des)configuração na imagologia literária*, Coimbra, Centro de Literatura Portuguesa, pp. 9-53.
- SIMÕES, MARIA JOÃO (2012), “Entre alofilias e xenofobias: imagologia da relação Portugal-Espanha em Mário de Carvalho, Viale Moutinho, Rentes de Carvalho e Nuno de Montemor”, en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 227-246.
- TELES, MARIA JOÃO (2012), “Un extremeño en Extremadura: la ciudad blanca en la mirada de Ángel Campos Pámpano” en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 247-258.
- THIESSE, ANNE MARIE (2001), *La creación de las identidades nacionales. Europa: siglos XVIII-XX*, Madrid, Ézaro. (1^a edición 1999).
- TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (1980), *Do Perigo Espanhol à Amizade Peninsular: Portugal-Espanha 1919- 1930*, Lisboa,
- TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (1998) y ANTONIO PEDRO VENTURA, *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, Editora Complutense.
- TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (2001), “Historia, Identidad Nacional y Vecindad Ibérica” en Hipólito de la Torre y António José Telo, *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*. Mérida, GIT, pp. 13-16.
- VALLS, J. F. (1992). *La imagen de marca de los países*. Madrid: McGraw-Hill.
- VARELA ORTEGA, JOSÉ; LAFUENTE, FERNANDO R.; DONOFRIO, ANDREA (eds.) (2016), *La mirada del otro. La imagen de España, ayer y hoy*. Madrid, Fórcola Ediciones.
- VARGAS- SÁNCHEZ, ALFONSO (2014), “España vs Portugal: la imagen de ambos países y su evolución en tiempos de crisis”, en J. L. Ruizalba Robledo, M. Vallespín Arán, *Tourism & Management Studies*, 10 (Special Issue), 2014, pp. 140-149.
- VÁZQUEZ CUESTA, PILAR (1975), *A Espanha ante o “Ultimatum”*, Lisboa, Livros Horizonte.
- VÁZQUEZ CUESTA, PILAR (1988), “Eça de Queirós e a Espanha”, Eça de Queirós et la Culture de Son Temps. *Actes du Colloque*, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 69-96.
- VÁZQUEZ CUESTA, PILAR (1992) “O amor sem Acougo de Oliveira Martins a España”, *Grial*, n. 113, Tomo XXX, pp. 20-60. Portugal no necessita reformas.
- VENTURA, ANTONIO (2007) “A Imagem de Espanha em alguns Viajantes Portugueses do seculo XIX”, *Península – Revista de Estudos Ibéricos*, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, n^o4, 2007, pp.153-156.
- VICENTE GARCÍA, JUAN MANUEL (2012), “Image-e-Nation Studies. Aproximación al estudio de la imagen nacional y regional en Internet. El caso extremeño” en M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*. Mérida, GIT de la Junta de Extremadura, pp. 437-458.
- VILELA, ANA LUÍSA (2012), “Da cocotte a D. Quixote: revisitando a imagem de Espanha em Eça de Queirós”, M^a Jesús Fernández y Maria Luísa Leal, *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*, Mérida, GIT, pp. 259-277.

Obras literarias mencionadas.-

- BELO, RUY (2017), *Transporte no tempo*, Porto, Assírio y Alvim. (1º edición 1973).
- BELO, RUY (2000), *Toda a Terra*. Lisboa, Editorial Presença. (1ª edición 1976).
- BUÑUEL, LUIS (1993), *Mi último suspiro*. Barcelona, Plaza & Janés (1ª edición 1982).
- BURGOS, CARMEN DE (1916), *Peregrinaciones*. Madrid, Imprenta “Alrededor del Mundo”.
- CLÁUDIO, MÁRIO (1995), *As Batalhas de Caia*. Lisboa, Dom Quixote.
- CORREIA, HÉLIA (2002), *Lillias Fraser*. Lisboa, Relógio d’Água Editores.
- CORONADO, CAROLINA (1999), *Obras en prosa*. Tomos I y II, edición de Torres Nebrera. Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- ESPEJO, RAFAEL (2007), “Macondo en casa”, Gabriel Magalhães (ed.), *Relipes III*. Salamanca, Celya, UBI, pp. 401-404.
- GALDÓS, BENITO PÉREZ (1971), “Excursión a Portugal”, *Novelas y Misceláneas*, Madrid, Aguilar.
- GÓMEZ DE LA SERNA, RAMÓN (2008), “Automoribundia. Barcelana, Mare Nostrum (1.ª edición 1948).
- LLAMAZARES, JULIO (1998), *Tras-os-Montes. Un viaje portugués*. Madrid, Alfaguara.
- MARTÍN GAITE, CARMEN (1997), *El cuarto de atrás*. Barcelona, Destino (1ª edición: 1978).
- MARTINS, J.P. OLIVEIRA (1895), *Cartas Peninsulares*. Lisboa, Livraria de António Pereira.
- MELO, JOÃO DE (2006), *O Mar de Madrid*. Lisboa, Dom Quixote.
- MONTEIRO, DOMINGOS (1971), *Histórias Castelhanas*. Lisboa, Editora Verbo. (1ª edición: 1955).
- MUÑOZ MOLINA, ANTONIO (1991), *El invierno en Lisboa*. Barcelona, Seix Barral. (1ª edición: 1987).
- PÉREZ GALDÓS, BENITO (1973), “Excursión a Portugal”, *Novelas y Miscelánea*, Vol 3. Madrid, Aguilar, pp. 1379-1388.
- QUEIRÓS, JOSÉ MARIA EÇA DE (1888), *Os Maias*. Lisboa, Livros do Brasil.
- QUEIRÓS, JOSÉ MARIA EÇA DE (1992), *A Capital*. Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda. (1ª edición 1925).
- QUEIRÓS, JOSÉ MARIA EÇA DE (1983), *Correspondência*. Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- QUEIRÓS, JOSÉ MARIA EÇA DE (1986), *A Catástrofe e Outros Contos*. Lisboa, Rolim.
- SÁEZ, ANTONIO (2005), *En Otra Patria*. Gijón, Llibros do Peixe.
- TORRE, ALONSO DE LA (2006), *La frontera que nunca existió*. Mérida, Editora Regional.
- UNAMUNO, MIGUEL DE (1911), *Por tierras de Portugal y España*. Madrid, Biblioteca Renacimiento.

Capítulo 1.-

GEOGRAFÍA IBÉRICA: O LA Balsa DE PIEDRA.-

Recursos Naturales para el Desarrollo.-

ANA NIETO MASOT

ananieto@unex.es

Departamento de A. y Ciencias del Territorio, Área de Geografía Humana

Universidad de Extremadura

1.1.- Los recursos geológicos.-

1.1.1.- Evolución geomorfológica de la Península.-

La Península Ibérica tiene una historia geológica compleja y muy larga. Abarca desde los tiempos precámbricos hasta nuestros días y una gran variedad de rocas que, a lo largo del tiempo, han sufrido procesos diferentes dando lugar a una geología complicada y, como consecuencia, una variadísima geografía. El relieve también determina el emplazamiento de los núcleos de población, en función de localizaciones estratégicas, de la proximidad a los recursos minerales y materias primas o de la disponibilidad de un recurso tan importante como el agua.

Además, la población se ha concentrado tradicionalmente en las depresiones sedimentarias, de suelos más profundos y productivos; las aguas subterráneas adquieren una importancia esencial en un territorio semiárido como éste y con cíclicas sequías; o las aguas termales, que se han utilizado desde antiguo con fines terapéuticos; etc.

Todos estos recursos dependen del relieve actual y de su constitución morfogenética, litología, estratigrafía, estructura tectónica y evolución geomorfológica. Existen, por lo tanto, en estos momentos una serie de grandes unidades geotectónicas, diferenciadas en cuanto a su topografía, dedicación y usos del suelo y desarrollo económico, que se suceden y alternan de norte a sur.

Para comenzar con este análisis de los condicionantes físicos de la Península Ibérica se expondrá brevemente su evolución geomorfológica.

Sus orígenes datan de la **ERA PRECÁMBRICA** (4000-600 millones de años) donde emergió del mar una banda arqueada de noroeste a sureste, formada por pizarras, areniscas y neis, que comprendía casi toda la actual Galicia. Surgieron también elevaciones en algunos puntos aislados del Sistema Central y de los Montes de Toledo. Este macizo precámbrico fue arrasado posteriormente por la erosión y cubierto casi en su totalidad por los mares paleozoicos. Estos materiales conformarán el sustrato de lo que posteriormente será la meseta, alternándose con afloramientos graníticos de origen tectónico más tardío.

Durante la **ERA PRIMARIA O PALEOZOICO** (600-225 millones de años) tuvo lugar la Orogénesis Herciniana (entre mediados del Carbonífero y el Pérmico). De los mares que cubrían la mayor parte de la Península surgieron cordilleras, formadas por materiales como granito, pizarra y cuarcita. Al oeste se elevó el Macizo Hespérico, arrasado por la erosión durante la misma era primaria y convertido en zócalo o meseta inclinada hacia el Mediterráneo. Al noreste aparecieron los macizos de Aquitania, Catalano-Balear y del Ebro y al sureste, el Macizo Bético-Rifeño. La orogenia herciniana producirá grandes anticlinales en cofre y pequeños sinclinales “pinzados” que constituyen ahora los relieves residuales, y, simultáneamente a esta tectónica de plegamiento, se generará otra tectónica de fractura sinorogénica y postorogénica, origen de los actuales batolitos graníticos y líneas de debilidad que orientan la red fluvial. Todos ellos fueron arrasados por la erosión durante la era Primaria y convertidos en Zócalos.

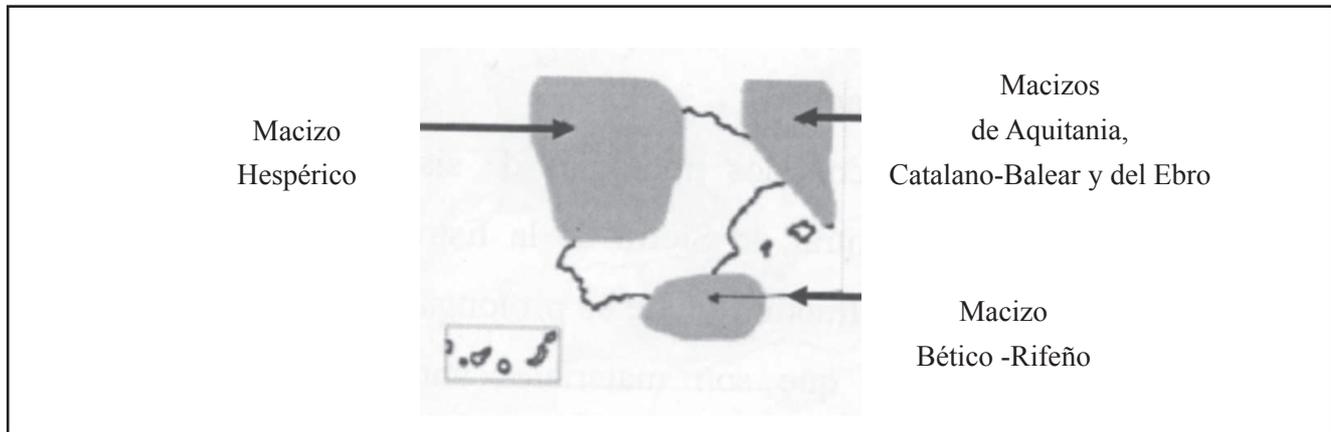


FIGURA 1.- Procesos Geomorfológicos en la Orogenia Herciniana

Durante el la **ERA SECUNDARIA O MESOZOICO**, este relieve se verá sometido a una intensa erosión y sedimentación, que generará una superficie de erosión fundamental, con la peniaplanación de todo el relieve. La inclinación de la meseta hacia el Mediterráneo permitió, en los períodos de trasgresión marina, una profunda penetración del mar, que depositó en su borde oriental una cobertura no muy potente de materiales sedimentarios plásticos (caliza, arenisca, marga). También se depositaron enormes espesores de sedimentos en fosas marinas situadas en las actuales zonas pirenaicas y bética.

Durante la **ERA TERCIARIA** (entre el Mioceno y el Oligoceno, hace más de 40 millones de años) se produjo la Orogénesis Alpina. Como resultado de ella:

- Se levantaron las cordilleras alpinas, al plegarse los materiales depositados en las fosas pirenaica y bética. Surgieron los Pirineos, las Cordilleras Béticas y las Islas Baleares con materiales sedimentarios.
- Se formaron las depresiones prealpinas, la depresión del Ebro, la depresión del Guadalquivir y la depresión del Tajo-Sado en su desembocadura en el Océano Atlántico.
- La Meseta se vio afectada de diversas maneras por la Orogénesis Alpina, primero los materiales paleozoicos rígidos, experimentaron fracturas y fallas. En segundo lugar pasó a inclinarse hacia el Atlántico, determinando la orientación hacia este Océano de buena parte de los ríos peninsulares. En tercer lugar se formaron los rebordes montañosos de la Meseta (en el borde sur de la Meseta, el empuje de las cordilleras Béticas levantó Sierra Morena, y en su borde oriental se plegaron los materiales plásticos depositados por el mar en la era secundaria originando el Macizo Galaico y Sierra de la Cabrera, los Montes de León, la Cordillera Cantábrica y el Sistema Ibérico).
- Por último se originaron una serie de Focos volcánicos aislados: Campo de Calatrava (Ciudad Real), Olot (Girona), Cabo de Gata (Almería), los archipiélagos de las Islas Canarias, Azores y Madeira.

Así, nos encontramos con dos tipologías de sistemas montañosos claramente diferenciados, el Sistema Central, la Sierra de la Estrella y Sierra de la Cintra con predominio de estructuras de fractura y que se prolonga con altitudes menores hasta el Océano Atlántico debido a que son materiales antiguos y duros que con este movimiento orogénico se rompen. El resto de los sistemas montañosos, que se han formado con la orogenia alpina y que están formados por materiales más jóvenes en los que las estructuras de plegamiento son las dominantes. En ambos casos, presentan claras y homogéneas direcciones NW-SE, consecuencia de la impronta herciniana, acentuada y modificada por la alpina.

A lo largo del Mioceno se irán colmatando estas nuevas cuencas y en el plio-pleistoceno se depositarán potentes espesores de sedimentos, como proceso de contacto entre los relieves rejuvenecidos y las cuencas, formándose las rañas, que adquieren su mayor extensión entre los Montes de Toledo, la Sierra de San Mamede y la Cuenca del Guadiana.

En el CUATERNARIO, se produce el glaciario y la formación de terrazas fluviales. El glaciario afectó a las cordilleras más altas, dando lugar a glaciares de circo y de valle. En la Península por su altitud, la mayor parte de los glaciares fueron de circo y cuando se fundieron los hielos originaron pequeños lagos. Los glaciares de valle, se forman cuando el espesor de hielo acumulado en el circo es grande. Entonces el hielo de las capas inferiores se desplaza fuera del circo y se desparrama valle abajo.

Se rellenan las cuencas sedimentarias, y se forman las depresiones del Ebro, del Guadalquivir y del Tajo-Sado, con el depósito de estos materiales. También se forman las llanuras litorales en las costas poco profundas como en el golfo de Valencia, de Cádiz, proximidades del Cabo de San Vicente y se formaron deltas como el del Ebro.

Se conformará definitivamente la red fluvial.

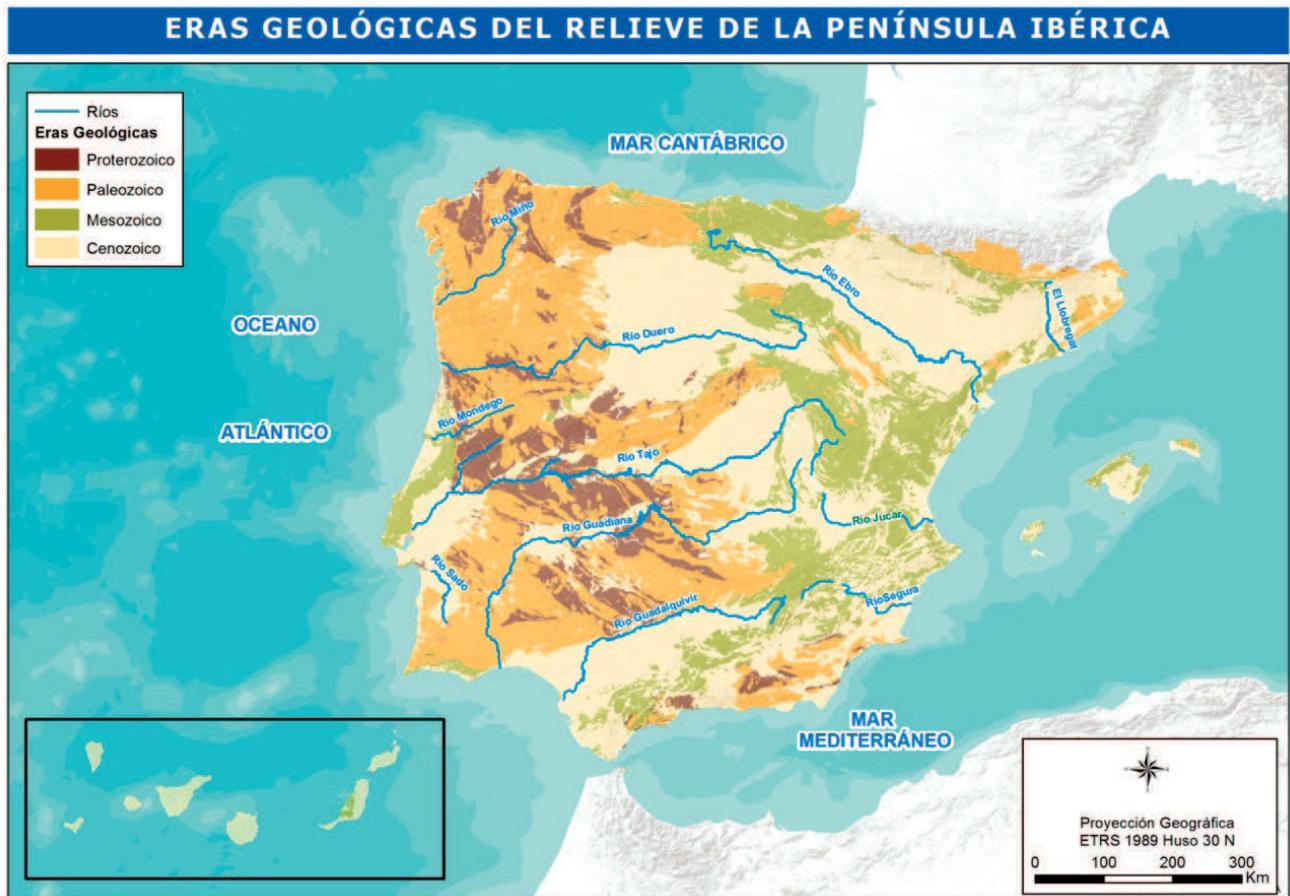


FIGURA 2.- Eras Geológicas del Relieve de la Península Ibérica



FIGURA 3.- Edad Geológica del Relieve de la Península Ibérica

OROGENIA CADOMIENSE	OROGENIA HERCINARIA	EROSIÓN	OROGENIA ALPINA	EROSIÓN
Precámbrico 4000 ma	Paleozoico 600 ma	Mesozoico 225 ma	Cenozoico 68 ma	Cuaternario 1,7 ma
	Cordillera herciniana		Cordilleras alpinas	

FIGURA 4.- Principales Orogenias del Relieve de la Península Ibérica

ESCALA DEL TIEMPO GEOLÓGICO			
ERA	PERÍODO	ÉPOCA	EDAD ABSOLUTA Millones de años
Cenozoica	Cuaternario	Holoceno	0,01
		Pleistoceno	1,7
	Terciario	Plioceno	5
		Mioceno	22,5
		Oligoceno	37
		Eoceno	55
		Paleoceno	68
Mesozoico (Secundaria)	Cretácico		141
	Jurásico		195
	Triásico		225

ERA	PERÍODO	ÉPOCA	EDAD ABSOLUTA Millones de años
Paleozoica (Primaria)		Pérmico	280
		Carbonífero	345
		Devónico	395
		Silúrico	435
		Ordovícico	500
		Cámbrico	600
Precámbrico			400

1.1.2.- Principales Unidades del Relieve de la Península.-

El relieve de la Península Ibérica se ha conformado como el resultado del modelado del sustrato rocoso (tectónica) y la actuación de agentes de erosión, transporte y sedimentación a lo largo del tiempo, presentando en la actualidad las siguientes unidades morfoestructurales:

- **La Meseta.-** Es la Unidad fundamental del relieve peninsular, con una altitud media de 600 metros y donde predomina el zócalo precámbrico, con algunas sierras residuales. Dentro de ella podemos diferenciar dos zonas divididas por el Sistema Central, la Submeseta Norte y la Submeseta Sur. La Submeseta Norte su altitud media es de 750 metros, predominan los paisajes llanos, ásperos, pedregosos y poco aptos en general para la agricultura. Por el contrario en su zona sur atravesada por el Duero, existe predominio de materiales arcillosos. La Submeseta Sur su altitud media es inferior, el relieve es predominantemente llano y son zonas más aptas para la agricultura.
- **Sierras interiores de la Meseta.-** Son el Sistema Central, los Montes de Toledo y sus prolongaciones en Portugal en las Sierra de la Estrella y Sierra de San Mamede. Son de origen paleozoico y en ellas se distinguen bloques levantados y hundidos en el Sistema Central-Sierra de la Estrella y relieves apalachenses en Montes de Toledo-Sierra de San Mamede (crestones cuarcíticos de una altura uniforme, en torno a los 1.400 metros).
- También encontramos en esta zona interior una serie de cuencas sedimentarias y depresiones como son: la depresión del Duero, del Tajo-Sado y del Guadiana donde predominan los relieves de páramos, campiñas y cuevas.
- **SISTEMAS QUE BORDEAN LA MESETA.-**
 - Macizo Galaico y Sierras de la Cabrera y Noguera (en Portugal): situado en el extremo del noroeste peninsular se compone de materiales de origen primario pertenecientes al antiguo macizo herciniano.
 - Cordilleras Cantábricas: localizadas al norte de la península, podemos distinguir tres áreas: Macizo Asturiano, Picos de Europa (donde encontramos las mayores elevaciones como el Naranjo de Bulnes) y el Macizo Cantábrico.
 - Sistema Ibérico: En el borde este de la Meseta, distinguimos dos áreas. Un sector noroeste donde destacan los Picos de Urbión, Sierra de Demanda y Sierra del Moncayo. Y un sector al sureste, donde se localizan las Serranía de Cuenca y Sierra de Albarracín, así como la Sierra de Javalambre y Gúdar.
 - Sierra Morena: Localizada desde el norte de la provincia de Huelva hasta el sur de Ciudad Real. Destacan en ella, la Sierra de Aracena, Sierra Madrona y Sierra de los Pedroches.
- **CORDILLERAS EXTERIORES DE LA MESETA.-**
 - Los Pirineos: Componen el istmo que separa España de Francia, se extiende en dirección oeste a este y presenta varias zonas, una zona central de materiales paleozoicos donde se encuentran las mayores ele-

vaciones de la cordillera como son: el Aneto y Monte Perdido y el Prepirineo, dos alineaciones paralelas que lo bordean compuesto de materiales mesozoicos.

- Montes Vascos: Se localizan en el reborde noreste de la Meseta.
- Cordillera Costero-Catalana: donde se distinguen una zona norte de materiales muy antiguos de origen primario y una zona sur de materiales del mesozoico.
- Cordilleras Béticas: De origen terciario durante la orogenia alpina, se compone de dos cordilleras paralelas que se extienden desde la provincia de Cádiz hasta Alicante, continuando por debajo del mar hasta las islas Baleares. Entre ellas discurre la llamada Depresión intrabética que separa las dos cordilleras y donde destaca la Serranía de Ronda.
- **DEPRESIONES EXTERIORES DE LA MESETA.-**
- Depresión del Ebro: Discurre paralela a los Pirineos y se encuentra cerrada por el Sistema Ibérico y las Cordilleras Costero-Catalanas. De origen cuaternario se compone de materiales de origen marino.
- Depresión del Guadalquivir: Depresión abierta al mar donde predominan las zonas llanas y de campiña. Se extiende desde la provincia de Jaén hasta Huelva y Cádiz.
- Depresión del Tajo-Sado, también denominada Depresión Atlántica se localiza en el último tramo del río Tajo (en su recorrido por Portugal) hacia su desembocadura en el Océano Atlántico y la cuenca hidrográfica del río Sado. Se localizan zonas llanas aptas para la agricultura con predominio de materiales arcillosos.
- **RELIEVE INSULAR.-**

El territorio de la Península Ibérica se compone también de cuatro archipiélagos: las Islas Baleares y las Islas Canarias (pertenecientes a España) y Azores y Madeira (Portugal).

- Islas Baleares: Compuestas por Mallorca (donde destacan las Sierras de Tramontana y Sierra de Levante), Menorca, Ibiza, Formentera, Cabrera.
- Islas Canarias: Localizado al oeste de las costas de Marruecos, de origen volcánico se compone de las siguientes islas: Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, Hierro y la Palma.



FIGURA 4.- Unidades del Relieve de la Península Ibérica

- Los archipiélagos de Madeira y las Azores, de origen volcánico. Se localizan en la dorsal mesoatlántica, y algunas de las islas muestra actividad volcánica recientemente. Aquí se encuentra el punto más alto de Portugal, el Ponta do Pico, un volcán con 2.351 metros de altura, que se encuentra en las Azores.

1.1.3.- Áreas Geológicas de la Península.-

La evolución geológica determina tres áreas de acuerdo con la naturaleza del roquedo (área silícea, caliza y arcillosa) modelándose en cada una distintos tipos de relieve:

- La **IBERIA SILÍCEA**, integrada por rocas de era precámbrica y primaria. Los suelos tienen poca profundidad por su origen antiguo y los procesos de erosión sufridos y resultan muy pobres para la agricultura. Predomina la actividad ganadera, destacando el paisaje de la dehesa.

Se localiza fundamentalmente en el Oeste peninsular: Galicia, León, Extremadura y la mayor parte de Portugal, excepto los distritos de Lisboa, Setúbal, Leiria, Santarém y las zonas costeras de Coímbra y Aveiro. Presenta ramificaciones en, el Occidente de la Cordillera Cantábrica, el Macizo Asturiano, el Sistema Central, Sierra de la Estrella, los Montes de Toledo, Sierra de San Mamede y Sierra Morena. Se pueden también localizar restos puntuales de macizos antiguos en la zona axial de los Pirineos, sectores del Sistema Ibérico, Cordillera Costero Catalana y los Sistemas Béticos.

La roca predominante es el granito (roca ígnea) y las rocas metamórficas (pizarras, gneiss, cuarcitas y mármoles). Todas ellas son duras y resistentes a la erosión, por ello se fallan y se fracturan (diaclasas) y con la erosión dan lugar a formas en las zonas altas suaves y redondeadas (berrocales).

Granite Relief

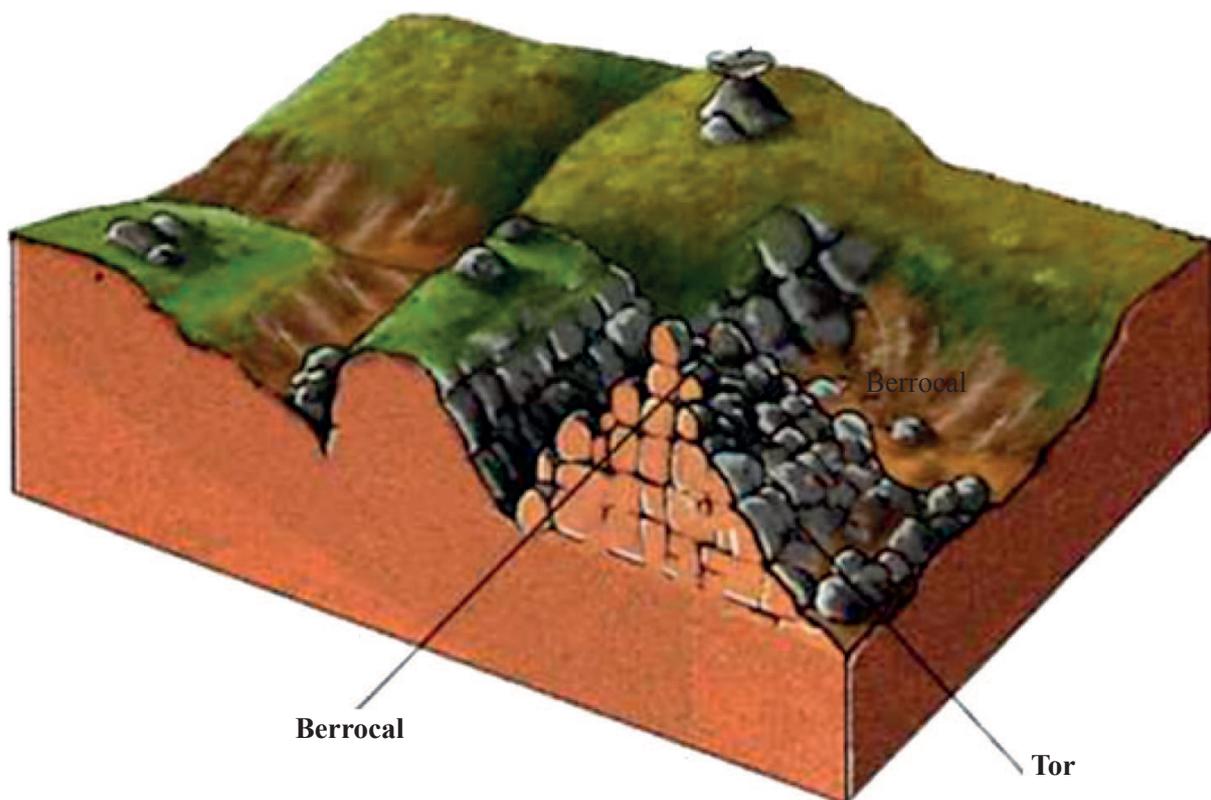


FIGURA 5.- Relieve Granítico

Diaclasas en diferentes estados de Erosión:



FIGURA 6.- Diaclasas en diferentes grados de erosión (I)

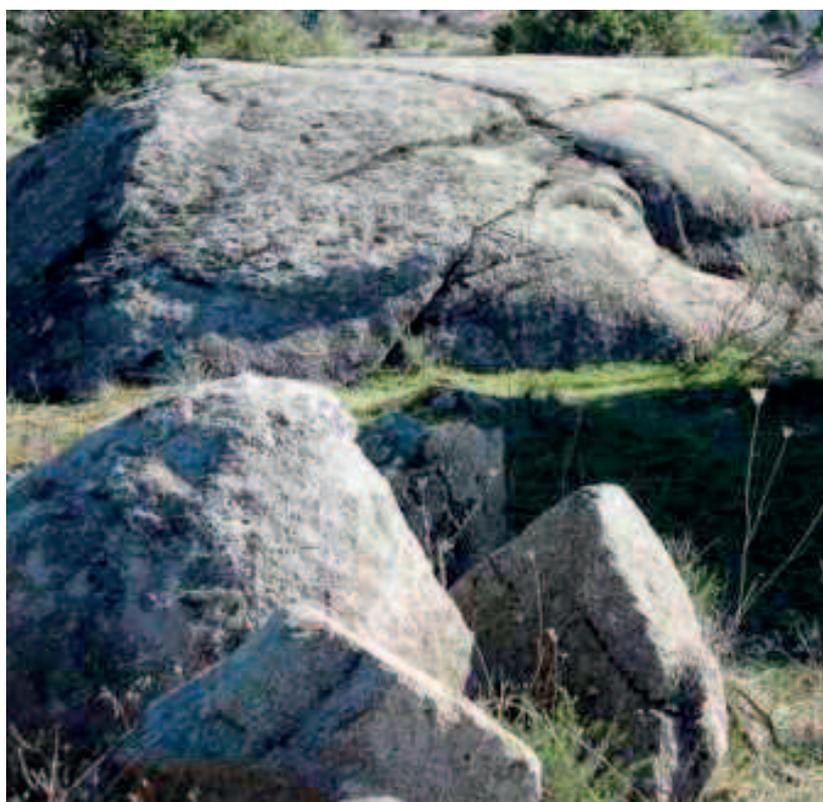


FIGURA 7: Diaclasas en diferentes grados de erosión (II)

- La **IBERIA CALIZA** surge de la formación de rocas sedimentarias producto de la erosión y sedimentación plegadas en la Orogenia Alpina. Se encuentran paisajes escarpados en el que se sitúan las principales cadenas montañosas de la Península, como los Pirineos. Los únicos aprovechamientos agrarios son la explotación forestal y alguna ganadería. La zona caliza forma una Z invertida que abarca los siguientes territorios: norte de Cataluña y Aragón, Navarra, País Vasco, Cantabria y oeste del Principado de Asturias, este de Castilla León, Oeste y Sur de Aragón, Valencia, Murcia, mitad sur de Andalucía y una franja localizada entre las desembocaduras de los Ríos Mondego y Tajo en los distritos de Lisboa, Leiria y Coímbra y al sur en las zonas costeras del distrito de Faro, en Portugal.

Su modelado se denomina relieve kárstico, por la ruptura de la roca caliza, material duro que se fractura y en el contacto con el agua forma Carbonato Cálcico. Surgen formas como los lapiaz (superficie con ranuras por donde penetra el agua al interior de la roca), gargantas (valles estrechos y profundos generados por ríos en caliza), dolinas (lugares donde el agua se estanca), cuevas, simas y surgencias.

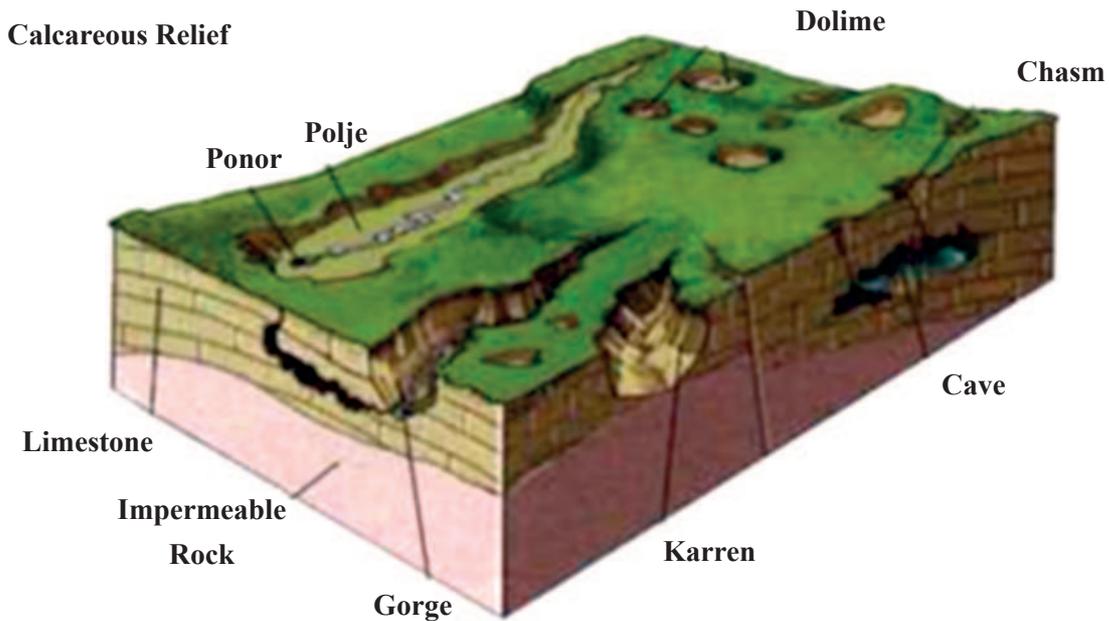


FIGURA 8.- Relieve Calizo



FIGURA 9.- Relieve Calizo en erosión

- En la **IBERIA ARCILLOSA** se localizan materiales formados por rocas sedimentarias poco resistentes como las arcillas, margas y yesos. Se sitúa en las Cuencas de las submesetas Norte y Sur, en las Depresiones del Ebro, Guadalquivir y Tajo-Sado y en las llanuras costeras mediterráneas y atlánticas de la regiones de Aveiro, Coímbra, Leiria, Santarém y Setúbal en Portugal. Predomina un relieve básicamente horizontal, no afectado por empujes tectónicos y debido a la erosión rápida se abren amplios valles de ríos formando terrazas fluviales. Zonas muy aptas para la agricultura, sobre todo para los cereales, viñedo y otros cultivos extensivos. De hecho la mayor parte de la actividad agrícola de la Península se concentra en estos suelos.



FIGURA 10.- Yesos



FIGURA 11.- Margas

- La **IBERIA VOLCÁNICA** su predominio son las rocas magmáticas derivadas de las erupciones, al producirse la solidificación del magma. Se localiza en zonas concretas de la Península como el Campo de Calatrava (Ciudad Real), los volcanes de la Garrotxa (en el valle de Olot-Ampurdam), en el Cabo de Gata y en los Archipiélagos Canarios, de Azores y Madeira. Se producen modelados como los conos de piroclastos, calderas, roques o las coladas basálticas.

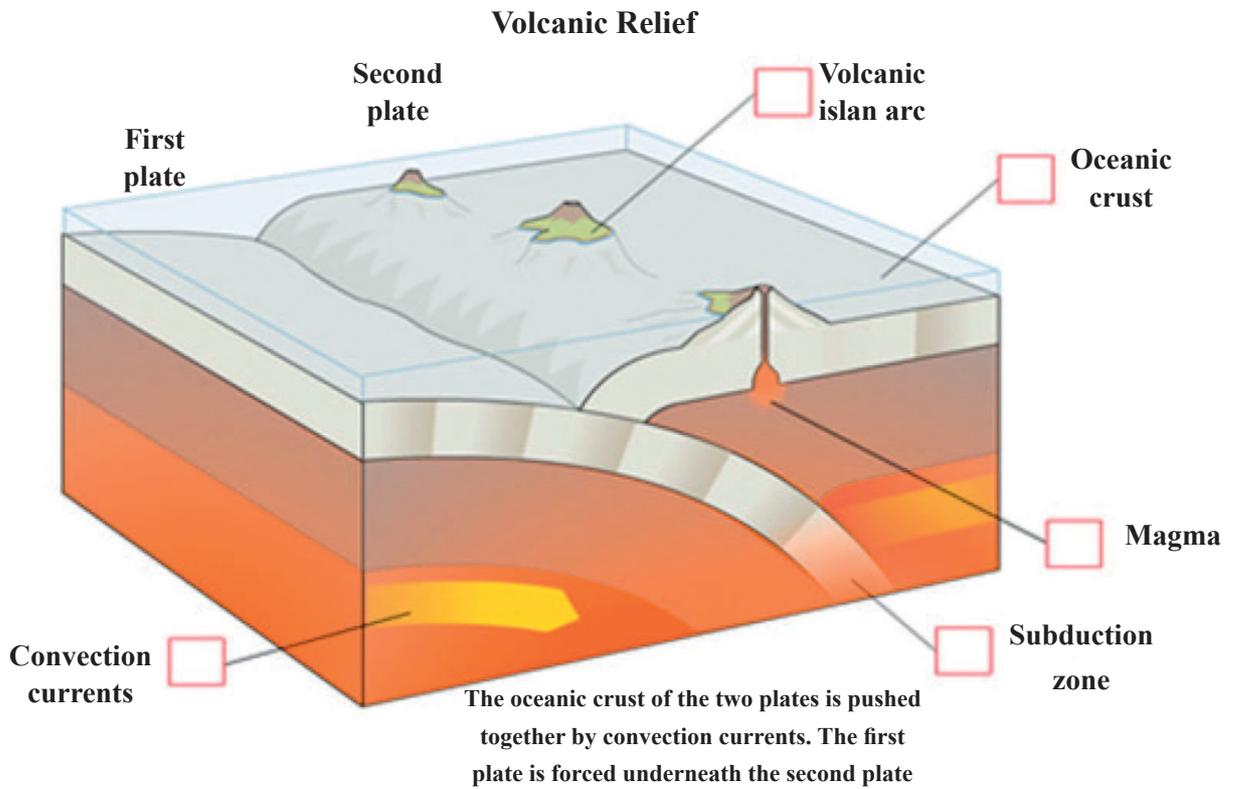


FIGURA 12.- Relieve Volcánico



FIGURA 13.- Ejemplo de Relieve Volcánico



FIGURA 14.- Formación de Relieve Volcánico en Islas Canarias

TIPOS DE ROCAS

TIPOS DE ROCAS	
SEDIMENTARIAS	Rocas como los conglomerados, areniscas, arcillas, calizas, margas, yesos... organizadas en estratos de la edad Mesozoica, en general plegadas y/o falladas, o terciario-cuaternaria en general horizontales. Se producen como resultado de la acumulación de sedimentos.
MAGMÁTICAS	Rocas intrusivas (granitos) o rocas volcánicas (basaltos) fundamentalmente y surgen como resultado de la actividad tectónica en diferentes etapas geológicas, que provoca la salida lenta (intrusivas) o rápida (volcánicas) del magma del interior de la Tierra hacia la superficie. También se denominan ígneas.
METAMÓRFICAS	Rocas como los esquistos, pizarras, cuarcitas, mármoles, gneiss..., son el resultado del metamorfismo (cambio físico-químico) de rocas ya existentes. Frecuentemente su origen es en la edad Paleozoica o Precámbrica.

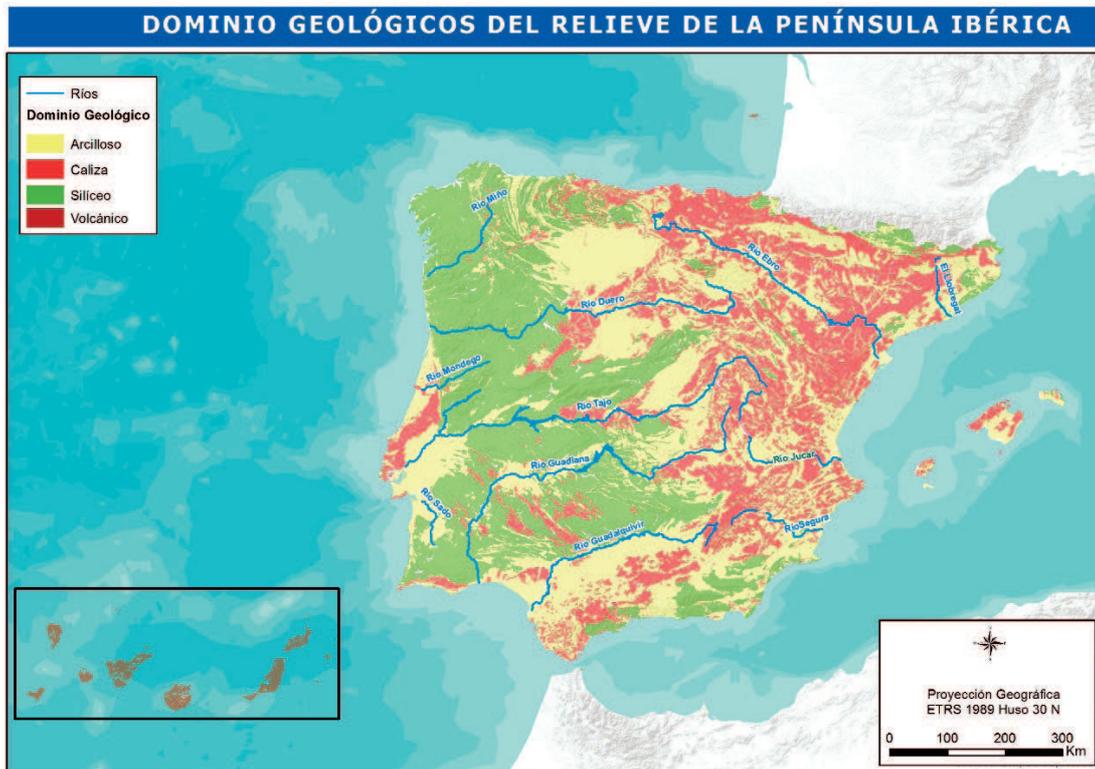


FIGURA 15.- Dominios Geológicos de la Península Ibérica

1.3.- Los recursos edáficos.

1.3.1.- Tipología de suelos en la Península Ibérica.

En relación con la Edafología, se ha utilizado la clasificación de suelos de la Soil Taxonomy (USDA, United States Department of Agricultura, 1999), donde en la Península Ibérica encontramos:

- **ALFISOLES.** Comprende los suelos relativamente jóvenes y ácidos, con un horizonte B arcilloso. Estos suelos coinciden con las zonas más productivas desde el punto de vista agrario. Se localiza fundamentalmente en zonas de Vegas del Guadiana, del Guadalquivir, afluentes del Tajo y zona meridional de la Submeseta Norte.
- **ARDISOLES:** Se extienden en áreas donde la evapotranspiración supera la transpiración casi todo el año, lo que limita la producción agrícola salvo que se rieguen, en cuyo caso se consiguen altas productividades. Se localizan en Almería, llanos de Albacete y Cuenca del Ebro, donde localizamos amplias zonas de regadío.
- **CAMBISOLES:** Se desarrollan sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial. Son suelos poco desarrollados, aunque presentan siempre horizontes diferenciados. Permiten numerosos usos agrarios. Cuando se trata de Cambisoles húmicos ácidos se denominan Umbrisoles. Se localizan sobre todo en la mitad septentrional de Portugal.
- **ENTISOLES:** Es un orden caracterizado por el predominio de suelos minerales y por la ausencia de horizontes distintos. Se asientan preferente en cotas altas (uso recreativo o forestal), en zonas planas de la costa mediterránea donde se desarrolla una agricultura productiva con frecuencia de regadío y en valles de ríos, donde se han desarrollado regadíos tradicionales. Aparecen en la huerta valenciana, en las Vegas del Guadiana o la Vega del Segura.

- **ESPODOSALES:** Se sitúan en zonas con abundantes precipitaciones, que se caracteriza por una alta filtración que propicia que una gran cantidad de sustancias superficiales migren a niveles inferiores. El horizonte B se caracteriza por un alto depósito de óxidos, que confieren a esta capa unas tonalidades rojizas características. Se localizan en las zonas altas y frías de Galicia y de Cantabria y en pequeñas zonas de las desembocaduras de los ríos Tago, Mondego y Sado.
- **FLUVISOLES:** formados a partir de materiales aluviales recientes aportados por los ríos. Tienen un alto interés agrícola. Son suelos cuya génesis ha estado muy condicionada por las características topográficas. Se localizan en zonas de las Vegas del Río Ebro y las desembocaduras del río Tago y Mondego en Portugal.
- **HISTOSALES:** Se caracteriza por ser fuertemente orgánico, incluso turboso. Posee una elevada fertilidad, con el único inconveniente de su frecuente encharcamiento. Aparecen en zonas deprimidas como el delta del Ebro y las rías gallegas, ocupando sólo un 0,04 % del territorio.
- **INCEPTOSALES:** Suelos con débil desarrollo de horizontes. Son los suelos con mayor presencia en España, tanto en la península como en la zona insular. Ocupan un 60% del territorio y en las zonas húmedas se desarrollan en ellos una agricultura productiva, y en las más secas, un aprovechamiento fundamentalmente ganadero como las dehesas y pastizales. En las zonas con inclinación, la carencia de vegetación da lugar a problemas de erosión y su aprovechamiento es forestal.
- **LUVISALES:** Son suelos que se forman en regiones que presentan condiciones climáticas húmedas o subhúmedas al menos durante una gran parte del año debido al intenso lavado de estos suelos durante la estación húmeda permite la acumulación de arcilla en los horizontes inferiores. Los localizamos en regiones portuguesas como Alentejo, Algarve, en la península de Setúbal y al Este de la Región Centro (en la frontera con Castilla-León).
- **MOLISOLES:** Los encontramos en Asturias, Cantabria y País Vasco, asociados normalmente a otros suelos. Son suelos de ecosistemas de pastizales o prados naturales en estas regiones. Suponen un 0,21 % del territorio.
- **PLANOSALES:** formado en zonas llanas o deprimidas, donde el suelo puede permanecer encharcado estacionalmente. Suelos que se forman en regiones que presentan condiciones climáticas húmedas o subhúmedas al menos durante una gran parte del año. Se localizan sólo en unas pequeñas zonas de la región de Beja en Portugal.
- **SOLONCHAKS:** Se encuentran en regiones áridas o semiáridas, principalmente en zonas permanentemente o estacionalmente inundadas, y presentan en sus horizontes gran abundancia de sales. Presentan una capacidad de utilización muy reducida, solo para plantas tolerantes a la sal. Se localizan en pequeñas zonas del Litoral de Portugal.
- **ULTISALES:** Se localiza en suelos profundamente meteorizados (lateríticos), rojos y amarillos, arcillosos y con un bajo nivel de bases, muchas veces ricos en óxidos de hierro y aluminio. Destacan por su pedregosidad, su pobreza y su baja fertilidad. Se sitúa en climas húmedos templados y subtropicales, por eso, su escasez en la Península, situándose en unas pequeñas áreas de la región de Extremadura (los alrededores de Jerez y La Campiña).
- **VERTISALES:** Son suelos ricos en arcilla localizados en zonas subhúmedas a áridas, muy duros en la estación seca y muy plásticos en la húmeda. El labrado es muy difícil excepto en los cortos periodos de transición entre ambas estaciones. Con un buen manejo, son suelos productivos. Aproximadamente un 2% del territorio está ocupado por este tipo de suelos. Se localizan en zonas como la campiña andaluza, extremeña y la región de Beja.



FIGURA 16.- Tipología de Suelos (USDA) de la Península Ibérica

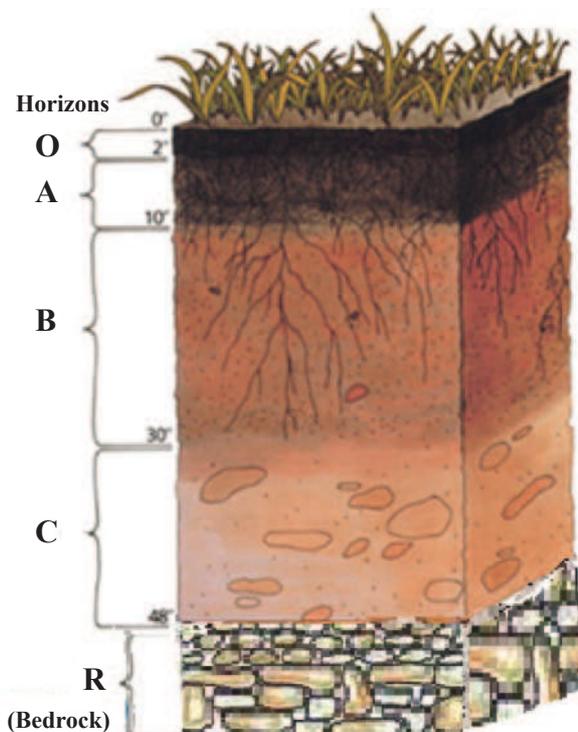


FIGURA 17.- Ejemplo de Horizontes en la formación de un suelo (I)

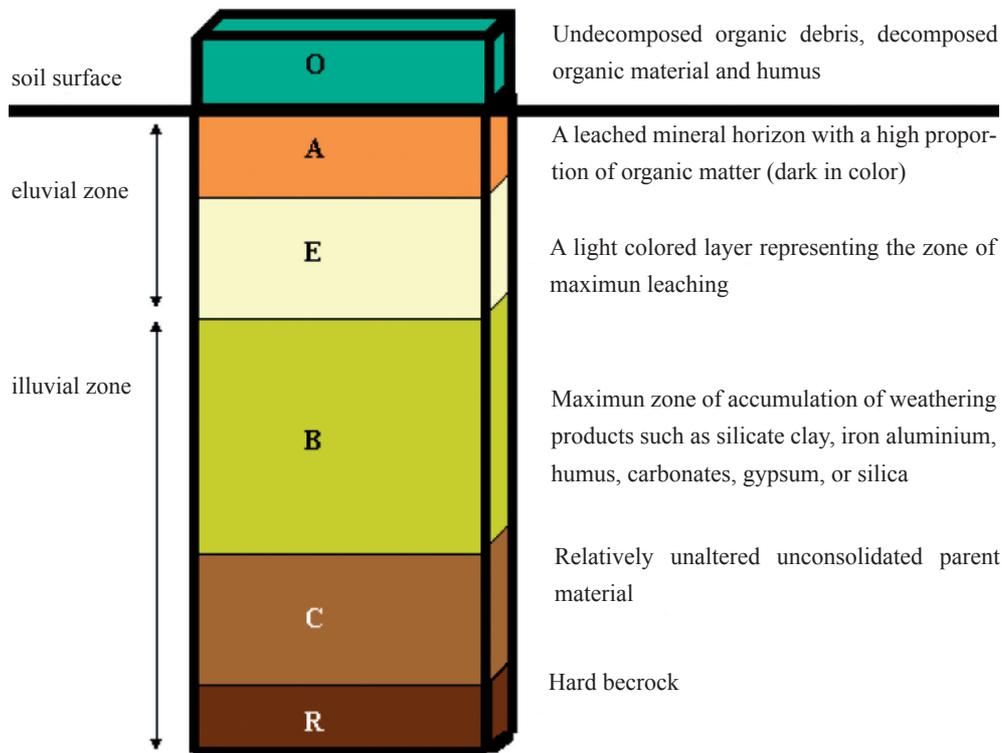


FIGURA 18.- Ejemplo de Horizontes en la formación de un suelo (II)

1.3.2.- Usos de Suelo en la Península Ibérica.-

Siguiendo la Metodología del Proyecto de la Unión Europea Corine Land Cover de Cartografía de Usos del Suelo podemos determinar los principales usos de la Península Ibérica en grandes grupos. Son:

1.3.2.1.- Zonas Artificiales.-

Se localizan en las principales aglomeraciones urbanas de la Península, las dos capitales de estado (Madrid y Lisboa), los principales focos de actividad industrial (Eje Barcelona-Valles del Llobregat y del Besós, Valle del Ebro y País Vasco en España, Zona Norte-Oporto en Portugal) y zonas costeras (eje del Mediterráneo). Suponen un 2,5% del territorio. Se pueden delimitar:

- Grandes áreas urbanas. Compuestas por 103 áreas de más de 50.000 habitantes que agrupan a un total de 747 municipios y 59 concelhos en los que viven más de 36 millones de habitantes.
- Pequeñas áreas urbanas. Entidades de población mayores de 5.000 habitantes, que engloban 306 municipios y 211 concelhos. Ocupan el 0,3% de los municipios españoles y albergan el 15% de la población. En Portugal son los más numerosos ocupan el 70% del total de sus concelhos y un 34 % de la población.
- Áreas no urbanas. Este ámbito comprende 7.059 municipios y 37 concelhos que comprenden el 87% de los municipios españoles, con un 19,3% de la población y sobre una superficie de un 79,8%. En Portugal ocupan menos del 12 % de los concelhos y el 2% de población total.

1.3.2.2.- Zonas de Agrícolas.-

Suponen el 49 % de la superficie de la Península. Dominan con una agricultura más intensiva y de regadío en la España Mediterránea litoral y el litoral oceánico portugués y de secano en la España Mediterránea de Interior (ambas submesetas y regiones interiores de Portugal). En la tipología de pastizales los localizamos fundamentalmente en prados naturales en la España Oceánica y cultivos de secano en el interior. Se caracteriza por su diversidad:

- **CEREALES.** Localizamos normalmente monocultivos de tipo extensivo. Beneficiados por las ayudas de la Política Agraria Comunitaria. Los destinados a la alimentación humana; trigo y arroz están perdiendo peso a favor de los usados para el ganado; cebada (el más cultivado), maíz (para piensos), avena y centeno. La mayoría son de secano (en las zonas interiores, los mayores productores son las dos Castillas y Aragón), menos el arroz y maíz que son de regadío (mediterráneo y zonas húmedas de la Península).
- **LEGUMINOSAS:** judías, habas, lentejas y garbanzos, rotan con los cereales de secano (nitrogenan la tierra). Han decrecido (menos las lentejas) por las dificultades de mecanización, se compensa al recibir más ayudas europeas que los cereales.
- **VID:** cultivo arbustivo de secano. Sobresale en Castilla la Mancha, importante también en Alentejo, Oporto, Badajoz, Huelva, La Rioja, Valencia y Alicante. Existen numerosas denominaciones de origen en los dos países.
- **OLIVO;** cultivo arbóreo muy resistente a la sequía. El 10% se destina a aceituna de mesa, el resto para aceites. Andalucía (sobre todo Jaén y Córdoba, con casi un tercio del total), Extremadura, Alentejo y Ciudad Real. España es el mayor productor mundial. Su precio es elevado por su escasa mecanización.
- **HORTOFRUTÍCOLAS:** Diferenciamos en las Hortalizas (tomate, lechuga, pimiento, cebolla, coliflor, col, pepino, berenjena, judía verde...) localizándose en los invernaderos de Almería, valle del Guadalquivir y Murcia. Los Frutales los localizamos en las zonas de regadío del mediterráneo, Valle del Ebro, Murcia, Andalucía y sobre todo la Comunidad Valenciana, cuya superficie de cultivos de cítricos es de dos tercios del total. Los frutales pueden ser cítricos (naranja, mandarina, limón, pomelo) o no (melocotón, ciruela, albaricoque, manzana y pera). Antes era para el autoconsumo, pero ahora es sobre todo para la exportación. También frutales de secano como el almendro, la higuera, el nogal o el avellano. En Portugal se localizan fundamentalmente en Algarve, Oeste, y Ribatejo y con predominio de los cultivos hortofrutícolas.
- **CULTIVOS INDUSTRIALES:** requieren una transformación industrial previa al consumo. El girasol, el algodón, el tabaco (los tres en la mitad sur de la península) y la remolacha azucarera (en Castilla y León). Todos sometidos a cuotas de la UE.
- **CULTIVOS FORRAJEROS:** destinados a la alimentación animal (alfalfa, maíz forrajero, veza). Su cultivo se centra en la mitad septentrional de la península. Su producción aumenta en paralelo a la demanda de productos ganaderos.

En cuanto a la producción ganadera es mayoritaria en el norte de la península. Dos características principales: tiende a especializarse: se traen otras razas para carne y otras para leche, desaparecen las razas nacionales mixtas y tiende a tecnificarse, crece la ganadería intensiva o industrial (estabulada y alimentada con piensos) mientras que la extensiva (vinculada del medio físico, en áreas de pasto) decrece. Existen diferentes cabañas ganaderas:

- La **GANADERÍA BOVINA** en crecimiento desde el 89, pero la PAC la reorienta hacia la producción cárnica y reduce la producción láctea (excedentaria). Predomina en el área oceánica (extensiva en sus prados) y en la mitad occidental de la península (Castillas, Extremadura y Andalucía y Beja, Alentejo y Centro en Portugal).

- La **GANADERÍA OVINA** con altibajos en su número, produce leche (también se utiliza para la transformación en queso), pero sobre todo carne. Se distribuye por las zonas de secano del interior, destacando Extremadura, Castilla y León y el Valle del Ebro.
- La **GANADERÍA PORCINA** se destina al consumo en fresco y a embutidos. Está en expansión a pesar de las fuertes oscilaciones de precios. Dos tipos, cerdo ibérico en régimen extensivo (Centro, Alentejo y Beja en Portugal, Extremadura y oeste de las dos Castillas en España) y cerdo de raza extranjera y alimentación con piensos (intensivo) en Cataluña y Murcia.
- La **GANADERÍA AVÍCOLA** en expansión. Produce carne (pollo) y huevos. Es intensiva (con piensos) es importante en Cataluña, Castilla y León, Aragón y Valencia.

1.3.2.3.- Zonas Forestales con vegetación natural y espacios abiertos.-

Suponen el 47 % del territorio de la Península Ibérica. Se localiza sobre todo en el Área Oceánica por sus condiciones climatológicas (mayores cantidades de precipitaciones anuales) y de relieve (zonas con altitudes elevadas, donde se sitúan los principales sistemas montañosos de la península).

- La explotación forestal (silvicultura), su producción se concentra en la cornisa cantábrica. Se usan árboles frondosos (de hojas espesas como haya, roble, castaño, chopo y eucalipto) y coníferas (pino). Pero la producción es deficitaria, un 25% de la madera consumida se importa. Se destina primero para producción de madera, luego para resina y corcho (para aislantes y tapones). España es la 2ª productora de corcho del mundo (se exporta) y también es muy importante en Portugal en zonas de dehesa.

1.3.2.4.- Zonas Húmedas.-

Suponen el 0,25 % de la superficie de la Península. Los humedales son de los ecosistemas más ricos y productivos del planeta por su gran diversidad biológica, sin embargo en los últimos 50 años han desaparecido en la Península más del 60 %, debido a la creencia de que eran zonas sanitariamente peligrosas, reñidas con las actividades agrícolas y presionadas por programas de desarrollo y altos niveles de contaminación. Su origen puede ser diverso, ser naturales o artificiales pero sirven para regular el ciclo hidrológico, filtran la contaminación, son lugares de cría de centenares de aves migratorias y albergan comunidades de plantas y microorganismos exclusivos. Se localizan en pequeñas zonas de Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana, La Rioja, País Vasco y Asturias, destacando humedales como la Albufera en Valencia, las marismas del Parque Nacional de Doñana y o el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel o las Reservas Naturales del Estuario del río Sado y la Reserva Natural do Paul do Boquilobo ambas en Portugal.



FIGURA 19.- Usos del Suelo de la Península Ibérica

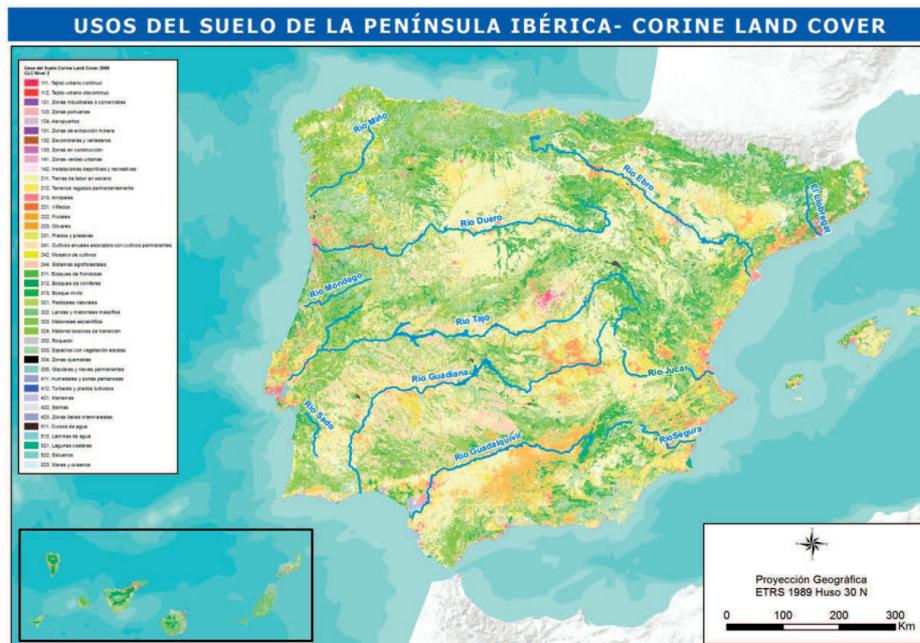


FIGURA 20.- Usos del Suelo de la Península Ibérica Nivel 3

1.3.3.- Cambios en los usos del suelo en la Península Ibérica.-

En las últimas décadas en la Península Ibérica se han producido dos fenómenos característicos en la explotación de sus territorios:

- Incremento en la artificialización de los espacios rurales sobre todo en espacios litorales.
- Disminución de zonas en aprovechamiento agrícola y forestal.

1.3.3.1.- Transformaciones en áreas urbanas.-

En las zonas urbanas, se están generando discontinuidades repetidas de forma estandarizada:

- Urbanización dispersa: residencia unifamiliar, centro comercial e infraestructuras.
- Vaciado de contenido del espacio público.
- Banalización del paisaje, transformándose en paisajes aterritoriales. No ligados al territorio, sino a la imagen, sin relaciones sociales, culturales y ambientales-territoriales que lo caracterizan. Un aumento espectacular de la construcción de casas adosadas como nuevos modelos de ocupación urbana.
- Estos incrementos de zonas urbanas se han producido de un mayor consumo de suelo principalmente agrícola (del total de suelo artificializado un 70% ha sido a partir suelo agrícola).
- Fomento del transporte privado: empeoramiento de la calidad del aire, cambio climático (incremento de CO₂).
- Incremento de infraestructuras: IMD. Entre los años 1998 a 2009, España ha construido más de 5.000 nuevos kilómetros de autopistas, es decir, que en torno al 40% (38,81%) de las autopistas españolas se han construido entre 1998 y 2009. Este incremento ha llevado a que España ocupe el primer puesto de la UE- 27 en km de autopistas (15.621 km).

- Existe una fuerte disparidad del tránsito en las autopistas, con Autopistas con una gran afluencia de vehículos, en regiones como Cataluña o proximidades de Coímbra y Lisboa, y Autopistas con muy bajo tránsito como las de regiones como ambas Castillas, Extremadura y Alentejo.
- Debido a las nuevas formas de ciudades de baja densidad se ha producido un encarecimiento de los servicios públicos: transporte, infraestructuras, servicios sociales educativos, sanitarios, etc.
- Fragmentación de hábitats, pérdida de biodiversidad.
- Ocupación de zonas litorales. Debido a una alta demanda del sector turístico, residencial y de ocio. Se ha producido un incremento descontrolado de la artificialización, de nuevas construcciones, mayor que el incremento de la población en estas áreas, por lo que en la actualidad existe un alto stock de viviendas debido a la burbuja inmobiliaria. Se está produciendo una degradación de la diversidad de los ecosistemas litorales, con pérdida del capital natural y cultural.

1.3.3.2.- Transformaciones en áreas rurales.-

En las zonas forestales y agrícolas, aunque han tenido lugar importantes pérdidas de superficie para la creación de zonas artificiales, el mayor cambio experimentado ha sido por flujos internos dentro de estas clases de suelo:

- Transformación de secano a regadíos, viñedos y olivares principalmente.
- Grandes vegas del interior y en el litoral mediterráneo siguen aumentando los regadíos de herbáceos y leñosas. Supone fuertes presiones sobre los recursos hídricos, incluso de cuencas con importantes déficit hídrico Incremento de regadíos y fuerte artificialización.
- Dos procesos de cambio de ocupación del suelo con fuerte demanda de agua en cuencas con importante déficit hídrico, como las de los ríos Júcar y Segura en el Levante Español.

Pérdida neta de superficie forestal.

- En zonas de dehesa interior, Extremadura, ambas Castillas, Alentejo han sufrido una disminución de la explotación en pastizales en aumento de su explotación en cabañas ganaderas (aumento de las cabañas ganaderas de porcino u ovino fundamentalmente).

Módulo 1.4.- Los recursos biogeográficos: vegetación y fauna.-

1.4.1.- Regiones Bioegeográficas.-

Los seres vivos, los ecosistemas y, con ellos, los paisajes naturales existentes en la Península Ibérica presentan una importante diversidad, motivada por la gran variedad de climas, sustratos y suelos de su territorio. En función de lo anterior, la flora española permite diferenciar tres grandes regiones: la Eurosiberiana, la Mediterránea y la Macaronésica.

- La Zona Eurosiberiana.-

Se diferencia en dos tipos de regiones Atlántica y Montañosa:

Atlántica.-

Es propia del Norte y Noroeste peninsular. Goza de temperaturas suaves y veranos húmedos y es favorable al desarrollo de la vegetación. Coincide con la popularmente llamada “Iberia verde”. En cuanto a especies, si bien la región atlántica no presenta los mismos niveles de biodiversidad que otras regiones, lo compensa sobradamente en cuanto a mera abundancia de animales.

Los bosques serían el hábitat predominante, pero desde la Edad Media se han visto sometidos a una sistemática actividad de deforestación por parte el hombre. Localizamos sobre todo bosques caducifolios de robles y hayas (bosques de hoja caduca, que pierden las hojas al inicio de la temporada de otoño). Cuando el haya y el roble van desapareciendo se sustituyen por especies como el castaño, muy común en Cantabria y cede el sitio a especies de repoblación como el pino y el eucalipto.

En el sotobosque predominan las especies de brezo y tejo. Cuando la degradación ya es muy acusada aparecen matorrales de retama junto a helechos. El tipo de matorral propio del dominio atlántico es la landa.

También se localizan hábitats costeros blandos con sistemas de dunas dinámicos y móviles.

- Montañosa.-

En las zonas de Pirineos, en la montaña podemos encontrar una densa vegetación, destacando los bosques de coníferas de abeto y de pino negro. Cuando se aclaran por acción del hombre, se adensa y constituye un espeso matorral. La destrucción del mismo conduce a la formación de prados naturales.

- La zona Mediterránea.-

Ocupa el 80% de la Península y Baleares. Se caracteriza por unos veranos cálidos y secos, condiciones que someten a la vegetación a un notable estrés hídrico. Más de la mitad de la tierra está cubierta por bosques y matorrales. Debido a las condiciones climáticas cálidas y secas, los bosques mediterráneos tienden a ser poco densos, lo que permite el crecimiento de un rico sotobosque de matas y arbustos. También presentan una diversidad de especies muy superior a la de los bosques septentrionales. Las tierras bajas tienden a estar dominadas por distintos tipos de quercíneas (*Quercus*, Encinas y Alcornocales), pero a medida que se gana altitud, estas son sustituidas por el castaño, y las coníferas (Pinos, enebros, tejos, abetos). La omnipresente formación arbustiva mediterránea adopta diversas configuraciones y tamaños, entre ellas matorral, maquis o garriga, dependiendo de su localización, tipo de suelo, estado de degradación, uso humano y composición de especies. En realidad, estos tipos de hábitat se entremezclan y dan lugar a un mosaico intrincado, aunque esencialmente dinámico, a través del paisaje. La altura de los arbustos puede servir a veces de parámetro de referencia. El maquis, por ejemplo, tiende a formar una comunidad impenetrable y densa, de uno a cuatro metros de altura, dominada generalmente por pequeños árboles como el madroño, el lentisco, el acebuche o el arrayán. La garriga, en cambio, es más abierta y su vegetación apenas llega a la altura de la rodilla, en ella encontramos especies como las jaras y los arbustos aromáticos como la lavanda, el tomillo y el romero.

Las tierras agrícolas y los pastizales ocupan el 40 % de la región, y varían desde extensas áreas de uso intensivo, con cultivos y plantaciones de olivos o cítricos, hasta los sistemas menos intensivos de cultivo mixto.

Localizamos también zonas de pastizales que son sumamente secas, pero incluso en estas zonas, los agricultores han conseguido cultivar avena, cebada y garbanzos en el suelo pobre y han realizado la rotación de sus cultivos durante periodos prolongados de tiempo para permitir que el suelo se recuperara (tierras de barbecho).

Por último, en el litoral mediterráneo, su complejidad y diversidad son destacables. Incluso en distancias cortas este puede variar entre una cala rocosa, una playa arenosa blanca acompañada de dunas extensas, una alta pared de acantilado o una profunda cueva subterránea marina.

- La zona Macaronésica.-

Se compone de tres archipiélagos: las Islas Azores y Madeira (pertenecientes ambas a Portugal) y las Islas Canarias (España). Todas ellas son de origen volcánico, lo que se ve reflejado en la totalidad del paisaje: calderas de gran tamaño, escarpadas montañas y acantilados vertiginosos que contrastan en gran medida con sus amplios valles y resguardadas bahías. Está expuesta a influencias contrapuestas: por un lado, a las masas de aire frescas y húmedas aportadas por los alisios y, por otro, en algunas ocasiones, a los vientos saharianos secos y cálidos. A su vez, las diferencias de orientación y de altitud

determinan una gran variedad especialmente rica de especies y hábitats, muchos de los cuales son de carácter endémico.

Presentan también una importante explotación agraria, sobre todo en las Canarias, de cultivos tropicales y forzados (piñas, plátanos, mangos, etc.), destinados al mercado de exportación.

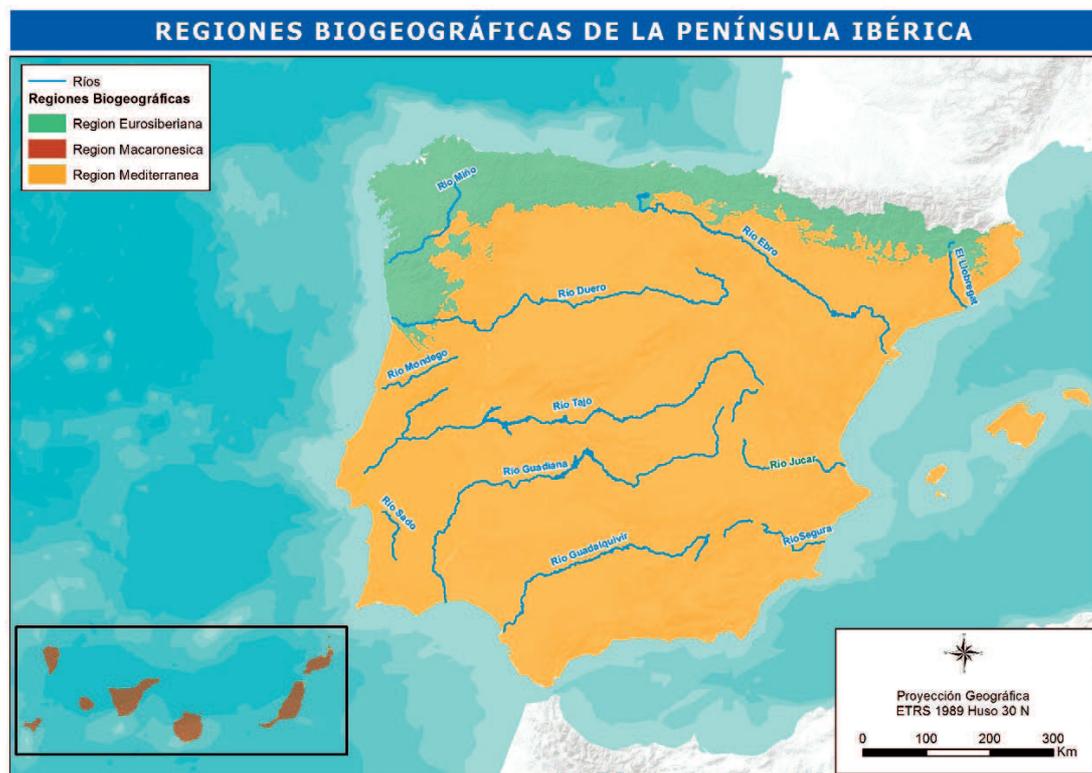


FIGURA 21.- Regiones Biogeográficas de la Península Ibérica

1.4.2.- Principales especies de vegetación.-

Las principales especies arbóreas aparecen distribuidas en distintas áreas originando distintos tipos de vegetación. Se distinguen cuatro especies en zonas diferentes. El haya predomina en la Cornisa Cantábrica y en los Pirineos. El Alcornoque en el Oeste de la Península, gran parte de Portugal, Extremadura, parte de Andalucía y algún ejemplar en la costa catalana y valenciana. La encina aparece representada en toda la Península excepto en la zona Norte y en los Valles de los ríos donde se han deforestado para el aprovechamiento agrícola. Por último el roble se encuentra sobre todo en la Comunidad Gallega, algún ejemplar en Portugal y en el Sistema Central:

- El **haya (Fagus sylvatica)** es una especie arbórea que soporta mal el calor y exige una gran humedad en el aire, siéndole favorable las nieblas y los rocíos veraniegos. Se adapta tanto a suelos calizos como a los silíceos.
- La **encina (Quercus ilex)** es un árbol que crece lentamente y que puede llegar a alturas de hasta 20 m. Sus hojas de color mate son pequeñas y coriáceas, es decir, con una espesa cutícula para evitar la evaporación por la radiación solar. Tiene un sistema de raíces muy potente, para provechar al máximo las escasas precipitaciones, desde poco más de 300 mm hasta los 2000 mm anuales. Suele encontrarse dominando sobre suelos calizos aunque también puede desarrollarse sobre suelos silíceos y margosos.
- El **alcornoque (Quercus suber)**, del mismo género que la encina, resulta un poco más exigente en humedad que aquella, no siendo raro que puedan aparecer juntas en mismo lugar. Es menos resistente a las heladas y a la sequía, necesitando del orden de entre 600 y 1000 mm anuales y suele situarse entre las

isotermas de 14 y 17° C, hallándose, por tanto, en áreas con inviernos relativamente suaves. No la encontraremos nunca sobre suelos calizos, prefiriendo claramente los ámbitos silíceos, es decir, encontrándose sobre suelos más ácidos.

- **El pino carrasco (*Pinus halepensis*)** es de las especies presentadas la menos exigente en agua (menos de 250 mm anuales) y lo podemos encontrar sobre todo tipo de suelos, siendo dominante sobre los suelos pobres desarrollados sobre materiales calizos. Es la especie arbórea dominante sobre las laderas secas de las tierras bajas, apareciendo entre el nivel del mar y los 1000 m de altitud, ya que no soporta bien los fríos invernales muy rigurosos.
- **El roble (*Quercus robur*)** no soporta valores térmicos extremos y exige menos humedad que el haya, por lo que se suele situar en zonas más bajas que el haya. Su madera dura se utiliza para la construcción y para la fabricación de muebles y barcos. Está siendo sustituido progresivamente por el pino Monterrey, debido a su aprovechamiento en la industria papelera. Se localiza principalmente en Galicia.

1.4.3.- *Fauna Ibérica.*-

Presenta una amplia diversidad que se debe en gran parte la posición geográfica de la península ibérica, entre el Atlántico y el Mediterráneo y entre África y Eurasia, y la gran diversidad de hábitats y biotopos, consecuencia de una variedad considerable de climas y regiones bien diferenciadas. Los mamíferos más emblemáticos son el lobo, el zorro, el gato montés, el linco, el ciervo, la cabra montés y el jabalí, entre otros. Respecto a las aves, la Península Ibérica es un importante lugar de paso para las bandadas de aves migratorias en su viaje de ida y vuelta entre Europa y África. Destacan los patos, flamencos, garzas, grullas y avutardas, así como numerosas especies de rapaces, como el águila, el quebrantahuesos, el buitro, el halcón, el búho y el azor. En cuanto a la riqueza piscícola, en los ríos y lagos españoles abundan numerosas especies como la trucha, la tenca o el barbo. En la península existen 227 especies en peligro de extinción, incluyendo: 16 mamíferos, 15 aves, 19 reptiles, 6 anfibios, 61 peces, 26 moluscos, 35 invertebrados y 49 especies de plantas. Entre ellos, el águila imperial, la hubara canaria o el linco ibérico.

1.4.5.- *Espacios Protegidos.*-

- Espacios Naturales Protegidos
- Espacios protegidos Red Natura 2000
- Áreas protegidas por instrumentos internacionales

- **Espacios Naturales Protegidos**

Tienen la consideración de Espacios Naturales Protegidos aquellos espacios del territorio nacional, que contengan sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo. Están dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados. Existen:

- **Parques:** Áreas naturales, que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. Dentro de esta categoría se incluyen los Parques Nacionales, que se rigen por su legislación específica y se integran en la Red de Parques Nacionales. Se localizan 15 en España: Aigüestortes i Estany de Sant Maurici; Archipiélago de Cabrera; Cabañeros; Caldera de Taburiente; Doñana; Garajonay; Islas Atlánticas; Monfragüe; Ordesa y Monte Perdido; Picos de Europa; Sierra de Guadarrama; Sierra Nevada; Tablas de Daimiel; Teide y Timanfaya y Parque Nacional da Peneda-Gerês en Portugal.

Con un nivel de protección menor, son menos restrictivos en los usos del parque, se encuentra la figura de Parques Naturales. En España se localizan 118 (Anexo I) y en Portugal 9 (los Parques do Alvão, de Montesinho, da Serra da Estrela, do Tejo Internacional (en la frontera hispano-portuguesa), das Serras de Aire e Candeeiros, de Sintra-Cascais, da Arrábida, do Sudoeste Alentejano e Costa Vicentina y da Ria Formosa).

- **Reservas Naturales:** Espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial. Están dispersos por todo el territorio y se localizan 140 en España y en Portugal 9 (Anexo II)
- **Áreas Marinas Protegidas:** Espacios naturales designados para la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos del medio marino, incluidas las áreas intermareal y submareal, que, en razón de su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una protección especial. Se localiza en el Mar Cantábrico.
- **Monumentos Naturales:** Espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. Tienen también esta consideración los árboles singulares y monumentales y las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y mineralógicos, los estratotipos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos. Se localizan 91 en España, la mayoría en las Islas Canarias y 3 en Portugal (Anexo IV).
- **Paisajes Protegidos:** Partes del territorio que las Administraciones competentes consideren merecedores de una protección especial por sus valores naturales, estéticos y culturales, y de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje, del Consejo de Europa. Encontramos 53 en España y 11 en Portugal (Anexo V).



FIGURA 22.- Espacios Naturales Protegidos de la Península Ibérica

La Red Natura 2000.-

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.

El objetivo de la Red Natura 2000 es por tanto garantizar la conservación, en un estado favorable, de determinados tipos de hábitat y especies en sus áreas de distribución natural, por medio de zonas especiales para su protección y conservación.

La Red está formada actualmente en la Península Ibérica por 2.713 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), incluidos en las Listas de LIC aprobadas por la Comisión Europea, y por 697 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que comprenden en conjunto una superficie total de entorno más de 170.000 Km². De esa extensión total, más de 15.000 Km² corresponden a superficie marina, lo que representa aproximadamente un 10 % de superficie marina (Anexo VI).

Los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) deben de disponer de un instrumento de gestión y ser lugares que alberguen los hábitats necesarios para la conservación de las especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación, prestando especial atención a los hábitats y las especies que, por la importancia de la proporción de su área de distribución natural en el territorio, presentan la condición de prioritarios.

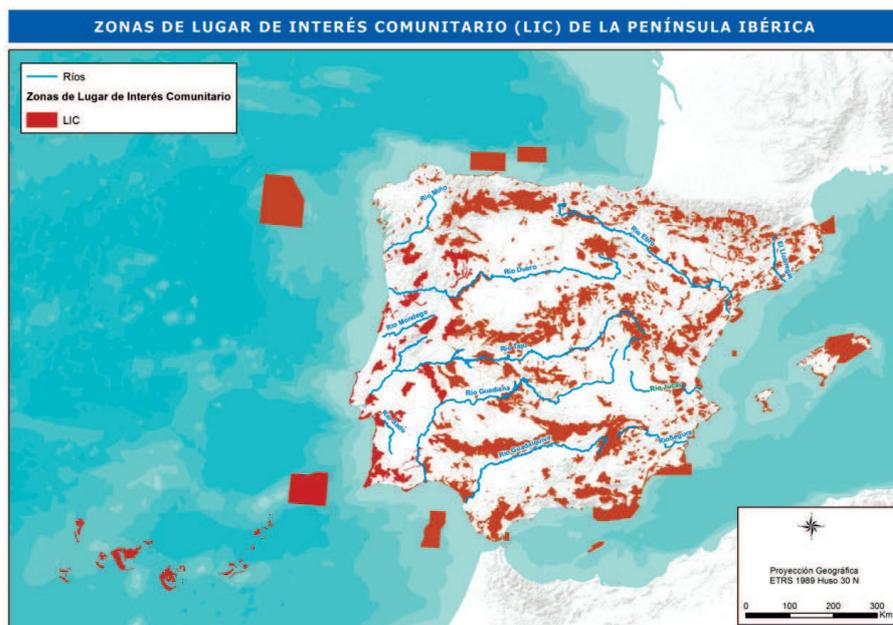


FIGURA 23.- Zonas de Lugar de Interés Comunitario (LIC) de la Península Ibérica



FIGURA 24.- Zonas de Lugar de Interés Comunitario (LIC) de la Península Ibérica

La Red Natura 2000 persigue ser una red ecológica europea coherente, que garantice el mantenimiento, o restablecimiento en un estado de conservación favorable de los tipos de hábitats naturales y de hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural. Así, la Red Natura 2000 se ha constituido como una herramienta de importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad. Su diseño, apoyado en criterios científicos y objetivos, comunes a todo el ámbito europeo, resulta de obligado cumplimiento y sobre el mismo, las Comunidades Autónomas han tenido que asumir una gran responsabilidad.

Áreas protegidas por instrumentos internacionales.-

Por último reseñar que existen otro tipos de figuras de protección ambiental (Anexo VII):

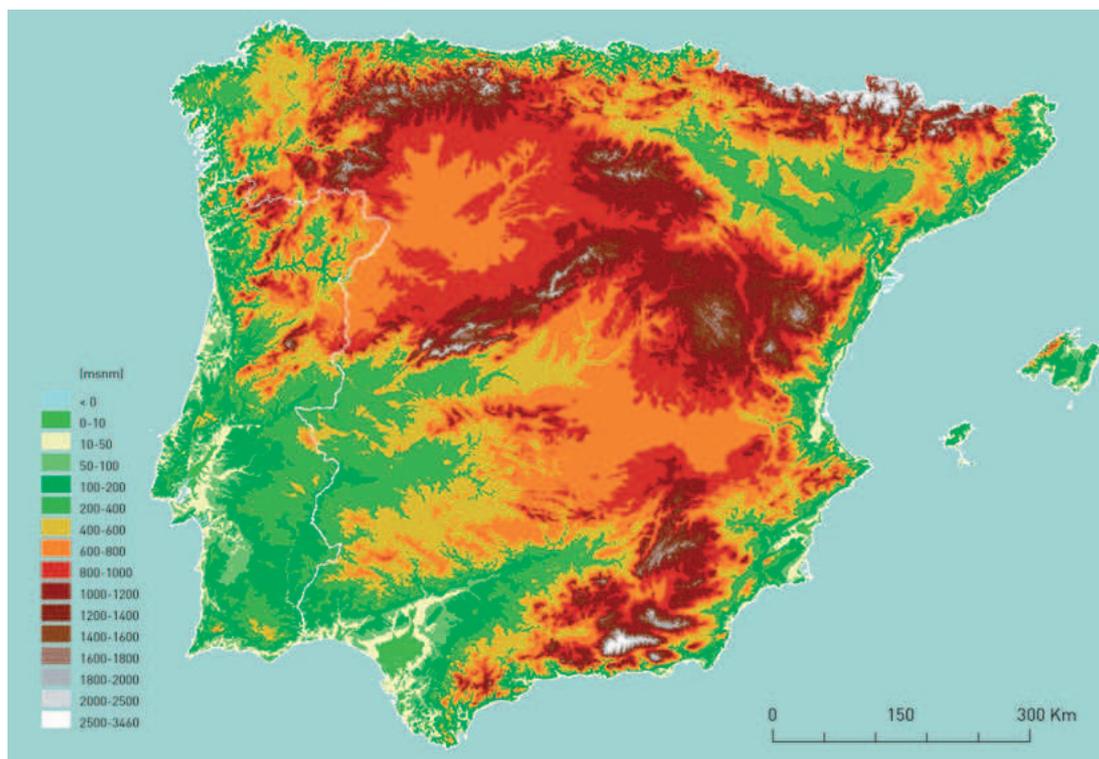
- Los Humedales de Importancia Internacional, del Convenio de Ramsar.
- Los sitios naturales de la Lista del Patrimonio Mundial, de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- Las áreas protegidas del Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste (OSPAR).
- Las Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), del Convenio para la protección del medio marino y de la región costera del Mediterráneo.
- Los Geoparques, declarados por la UNESCO.
- Las Reservas de la Biosfera, declaradas por la UNESCO.
- Las Reservas biogenéticas del Consejo de Europa.

Climatological and Hydrological resources.-

RUI PEDRO JULIÃO

Human settlements and activities are largely shaped by environmental conditions, namely climate and hydrology. Of course mankind was able to develop several adaptations to the environment it is exposed to, especially during the last 50 years where technological developments were huge, but still climatological and hydrological resources are key aspects for society. There is a strong relation between these two resources, and they must be seen in conjunction two have a better understanding of the reality.

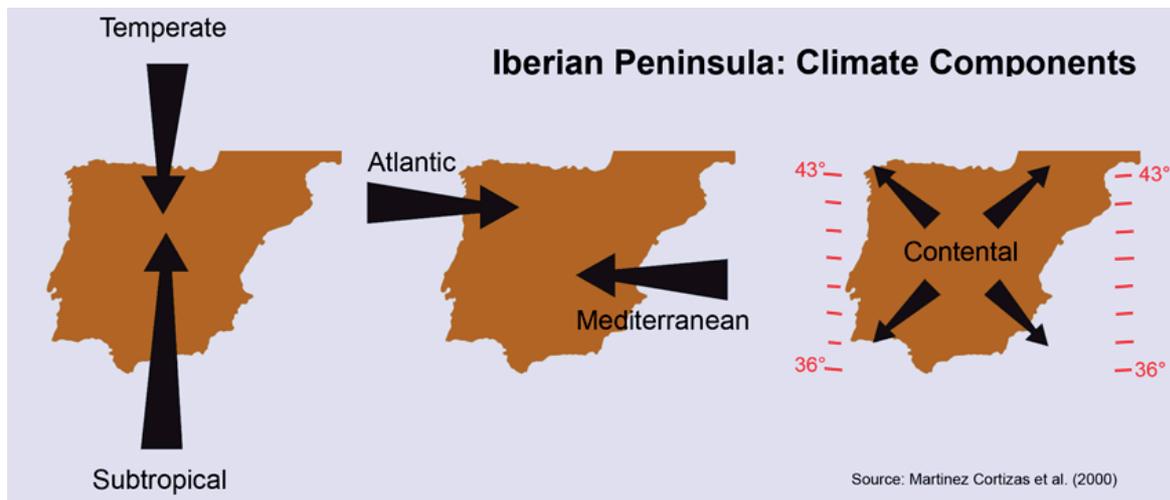
Iberian Peninsula is located in the southwest corner of Europe and has an approximate area of 580.000 km². Its location and the distribution of its relief are the main justification for a climatological and hydrological diversity. The approach followed in this point is to first create a background concerning the climatological diversity of the Iberian Peninsula that is critical to have a better understanding of the hydrological resources and human adaptations.



SOURCE: <http://www.vinetowinecircle.com/wp-content/gallery/en-terroir-viewpoints-concerning-the-dependency-of-viticulture-on-the-environment/fig21.jpg>

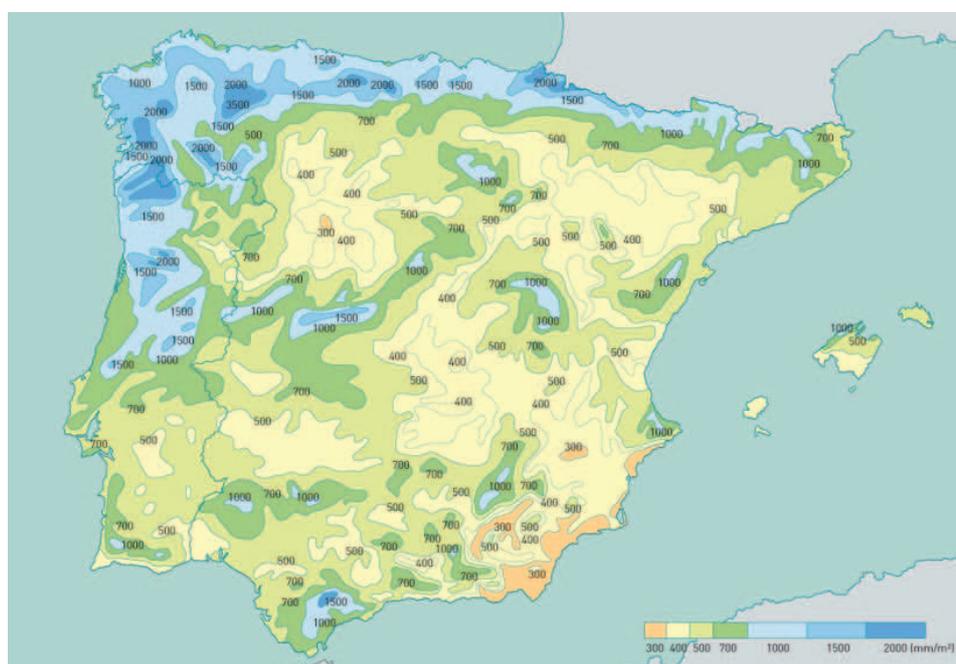
Climatological diversity.-

Iberian Peninsula, located mainly west of Greenwich Meridian and between 36° N and 43° N, is usually considered as a Mediterranean region for its climate, landscape and culture. However it has an internal diversity in its climatological characteristics arising from the fact that has several factors shaping its climate, as the Peninsula is in a transition region and has quite a considerable dimension, leading to the existence of several climatological units in the Peninsula.



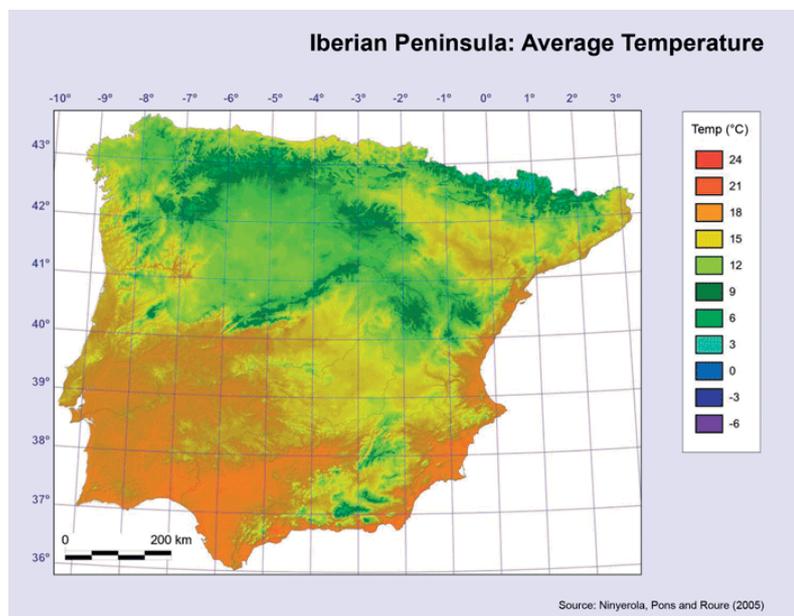
SOURCE: <http://www.winestats.info/wordpress/wp-content/uploads/2013/12/Iberia-Climate-Components.gif>

Rainfall is one of the main variables of the climatological characterization and it varies inside the Peninsula mainly due to two reasons, the orography distribution (mainly the orientation and altitude) and the influence of the Atlantic. This is quite evident in the spatial distribution of the annual rainfall, which varies from 300mm, in the southeast Mediterranean coast of Spain (but also inland, north of Salamanca), till over 3.500mm in the northwest, in Minho (Portugal) and Galicia (Spain).



SOURCE: <http://www.vinetowinecircle.com/wp-content/gallery/en-terroir-viewpoints-concerning-the-dependency-of-viticulture-on-the-environment/fig14.jpg>

Rainfall distribution varies in quantity and also during the year. The main regulator of the meteorological situation of the peninsula is the Azores anticyclone. Its position varies along the year. During winter, as it moves south, the Icelandic low also moves south and the constant passage of cold fronts bring either cold dry polar air or humid air and temporary depressions.

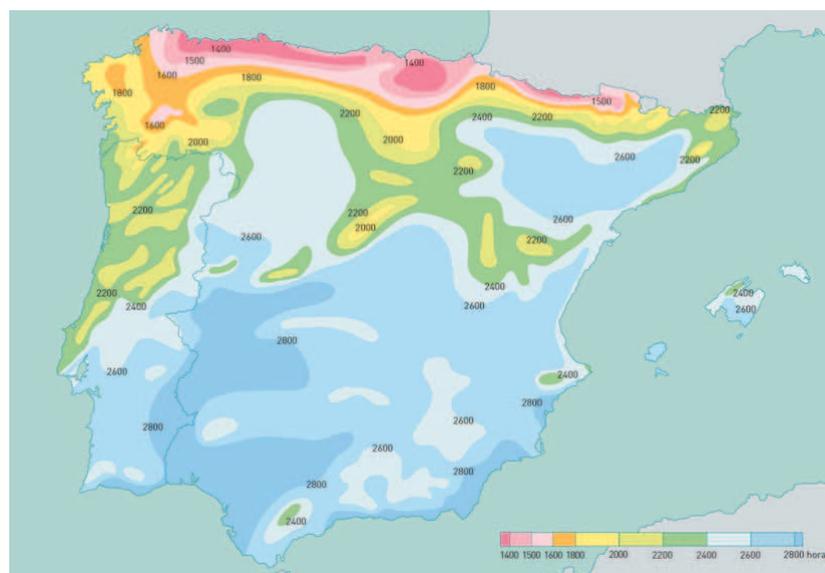


SOURCE: <http://www.winestats.info/wordpress/wp-content/uploads/2013/12/Iberian-Average-Temperature.gif>

Annual average temperature map give us a clear picture of the two existing Iberian peninsulas. We have the southwest and the Mediterranean coast with average temperatures above 20°C and the north with temperatures around 10°C.

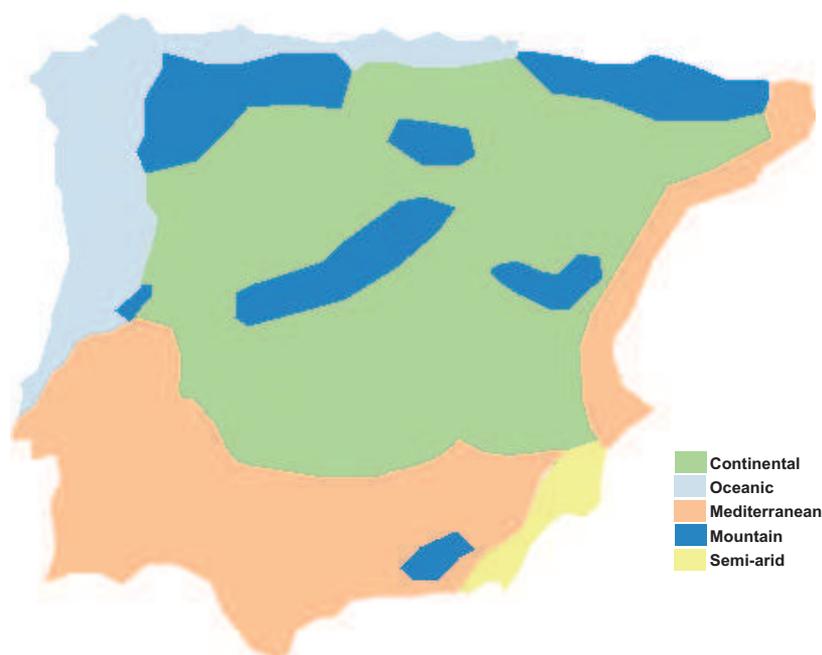
There are several reasons for this situation, but the major ones are, again and as previously explained, the orography of the peninsula (in this case not only the orientation, but mainly the altitude) and the Atlantic Ocean.

The next map, related with insolation in the Iberian Peninsula, help us to understand the general picture of the weather conditions during the year that are reflected in the total rainfall and in the annual average of the daily temperature. It is quite clear by reading this map together with the one of the orography, that the mountain systems together with the latitude and proximity to the Atlantic are the basis for the variability of the amount of available sunlight hours.



SOURCE: <http://www.vinetowinecircle.com/wp-content/gallery/en-terroir-viewpoints-concerning-the-dependency-of-viticulture-on-the-environment/fig12.jpg>

At the end, considering these main characteristics of the Iberian Peninsula climate, it is consensual to establish five climate regions that are visible in the following schema.



Of course there are three of them that shape the major climate zones within the Peninsula: Continental, Mediterranean and Oceanic

Hydrological resources.-

The Iberian Peninsula is an autonomous region concerning hydrology. In fact, due to the Pyrenees Mountains along the frontier between Spain and France, there is no water flowing into or out of the peninsula.



SOURCE: https://ceipntrasradelapiedad.files.wordpress.com/2010/08/20070410klpgeodes_75-ees-sco.png

Another particularity is that the main catchment basins are shared between Spain and Portugal, as the larger rivers are the international ones, as for example Tajo/Tejo and Duero/Douro.



SOURCE : http://www.un.org/waterforlifedecade/images/water_cooperation_2013/cuencas_hispanoportuguesas.png

Hydrological resources are critical in any society, moreover if the climate conditions are the ones present in the Iberian Peninsula. The diversity of climate conditions combined with an unbalanced demand is a keystone for the stress created over hydrological resources, which is leading to the need of a strict water policy shared by both Iberian countries.

These hydrological resources are mainly explored for three main purposes: potable water supply, agriculture support and energy production.

Concerning human water supply besides the natural stress created by a population of more than 55 million inhabitants, it is necessary to take under consideration that Portugal and Spain are touristic destinations within Europe, attracting a floating population that more than double the resident one in most of the touristic regions and cities. In some most popular touristic regions the systems that work around the year quite well, collapse during the summer peak season. This is more evident in the Mediterranean and south coast of both countries.

Human adaptations.-

We consider that human adaptations to climate and hydrological resources more evident in landscape are the ones concerning human settlements (location, urban design and buildings) and agricultural activities (irrigation and cultures).

Water has always been a critical factor for human settlements, so rivers were key elements for the root of the Iberian Peninsula urban areas, providing a critical life support good and in some cases a comfortable barrier for safety. Most of the major cities have their origin in the north side of river banks. Besides the need to be close to water, the historical movements inside the peninsula made these the safest side of a river.

Another particularity of human adaptation to climate is the variability in housing design. Arcades at street level and roofs with water steering are mandatory in the north where rainfall is high. Internal patio with water, roof with terrace connect to a cistern are two characteristics examples of house from the south where temperature is high and rain fall low.

At a larger scale, mainly in Spain, water transvase between rivers from the north and south rivers is a solution to provide water availability for agriculture (more intense at the south) and human settlements. This is a hot issue in the relation between Spain and Portugal, due to the fact that the main rivers of Portugal are the international ones and quantity and quality of water is critical.

To better manage water availability and for energy production there are more than a thousand dams, varying in typology (concrete, stone, etc.) and size. From all of them, Alqueva project in Portugal deserves a special note, as it has created the major artificial lake in Europe with more than 250 km² of surface, and around 1.160 km of margins This dam is built in river Guadiana in Alentejo region and the project primary objective is for agriculture usage irrigating almost 120.000 ha of agriculture fields.

Capítulo 2.-

HISTORIA COMPARADA DE LOS ESTADOS IBÉRICOS.-

España y Portugal en el marco de la contemporaneidad: historia comparada de los Estados Ibéricos¹

JUAN CARLOS JIMÉNEZ REDONDO

CEU-Universidad San Pablo

jcjimenez.fhum@ceu.es

1.- La estructura de una realidad estatal y nacional compleja.-

La vivencia histórica entre los Estados ibéricos se puede analizar desde la perspectiva realista de las relaciones internacionales, cuyo eje de análisis se centra en las relaciones de poder derivadas de los complejos procesos de conformación de los diferentes Estados nacionales, de la posición de hegemonía o subordinación emanada de su posición relativa en los distintos órdenes internacionales, y de las funciones de potencia que cada uno de ellos ha jugado en cada momento histórico.

El realismo analiza el mundo como un escenario anárquico presidido por la noción de conflicto y competencia entre los Estados², ya fuera entre las viejas monarquías que rivalizaban por la hegemonía continental y mundial a través de sus respectivos procesos de expansión imperial; o bien los “nuevos” Estados-nación que desde los inicios de la contemporaneidad asumieron igual marco de competencia, pero esta vez para defender sus respectivas identidades nacionales maximizando sus factores de poder y minimizando sus debilidades internas a la hora de encontrar el lugar más relevante posible en los sucesivos órdenes europeos y mundiales posnapoleónicos.

Evidentemente, esta concepción sitúa el problema de la coexistencia entre los Estados ibéricos en un marco estructural definido en términos de seguridad, identidad y competencia. En otras palabras, es perceptible un problema básico derivado de la existencia de dos Estados diferentes en un marco geográfico muy cerrado como es la Península Ibérica, cuya forma de relación estaría delimitada por las contradictorias presiones centrípetas y centrífugas ejercidas por Madrid y Lisboa en sus respectivos procesos de conformación de sus fronteras estatales y de formación nacional.

El realismo asume el problema de la seguridad y el comportamiento defensivo u ofensivo de los Estados como una expresión de racionalidad, y, en consecuencia, como una forma de relación entre Estados invariable en el tiempo, a menos que cambien radicalmente las condiciones de oposición existentes.³ En este caso, que o bien España renunciara a ejercer cualquier política de atracción sobre Portugal, o bien que Portugal aceptara formar parte, en la manera y condición que fuere, de esa multiplicidad de

1 Este trabajo se ha realizado durante el desarrollo del proyecto de investigación del Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad, “Los discursos geopolíticos de la península ibérica durante las dictaduras de Salazar y Franco: proyectos y realidades de la alianza peninsular y su proyección internacional” (ref. HAR201568492P), del que su autor es investigador principal.

2 CLARK, IAN, *The Hierarchy of States. Reform and Resistance in the International Order*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989. pp. 54 y ss. WIGHT, MARTIN: *International Theory. The Three Traditions*. Leicester/London, Leicester University Press, 1991. KEGLEY, CHARLES W. JR.: “The Neoliberal Challenge to Realist Theories of World Politics: An Introduction”, en KEGLEY, CHARLES W. JR.: *Controversies in International Relations Theory*. New York, St. Martin’s Press, 1995. pp. 1-24.

3 NAVARI, CORNELIA, “Hobbes, the State of Nature and the Laws of Nature”; y CLARK, IAN, “Traditions of Thought and Classical Theories of International Relations”. Ambos en CLARK, IAN; NEUMANN, IVES B. (eds.), *Classical Theories of International Relations*. London/New York, MacMillan/St. Anthony’s College, 1996. pp. 20-41 y 1-19. GRIFFITHS, MARTIN, *Realism, Idealism & International Politics. A Reinterpretation*. London/New York, Routledge, 1992. SHEEHAN, MICHAEL, *The Balance of Power. History and Theory*. London/New York, Routledge, 1996. pp. 2-3. GUZZINI, STEFANO, *Realism in International Relations and International Political Economy. The Continuing Story of a Death Foretold*. London/New York, Routledge, 1998.

reinos hispánicos que acabaron unificados en 1492. Aunque cabe una posición intermedia, que parte de la aceptación por parte de España de la dualidad política peninsular acabando, por tanto, con los factores de inseguridad percibidos por Lisboa, mientras Portugal asume una dinámica de relación preferencial con Madrid conformando un espacio ibérico articulado y coherente en un sistema internacional en el que ambos Estados establecen redes de relación y alianza iguales o, al menos, compatibles entre sí.

Dentro de estos parámetros realistas de seguridad y poder, es perfectamente comprensible la razón por la cual Portugal buscó en la alianza británica un refuerzo de sus condiciones de poder relativo, a fin de conseguir convertir a esa gran potencia marítima en garante de la dualidad política peninsular. También se puede entender desde este punto de vista teórico la razón por la cual este Estado alimentó de forma permanente un sueño imperial convertido, de igual modo, en un factor de poder que amplificara su débil condición de potencia, si solamente se tomaba en cuenta su dimensión peninsular. Y, finalmente, es también comprensible desde esta perspectiva que cualquier teoría articuladora de un espacio ibérico integrado, independientemente de la forma que adoptara y de las salvaguardas acerca del respeto a su identidad que pudieran contener, fueran siempre vistas como una expresión de “imperialismo español”. Por eso, las concepciones iberistas surgidas en Portugal siempre fueron minoritarias, y siempre fueron ampliamente combatidas. Porque, en el fondo, la mayoría de ellas expresaban las dudas y la desesperanza surgidas en determinados momentos concretos acerca de la viabilidad del propio país en unos contextos históricos también muy específicos, cuando sus elementos esenciales de identidad nacional, o si se quiere, prenatal, habían quedado resueltos mucho tiempo atrás.

En definitiva, el realismo define el problema de la seguridad entre Estados como el elemento histórico central de las relaciones entre los Estados ibéricos. Y en una relación asimétrica de acuerdo a criterios y factores de poder altamente disímiles entre los dos Estados, la única política racional para garantizar la supervivencia nacional era, evidentemente, establecer un muro de protección frente al Estado que más amenazaba la misma: España. De ahí que todo el nacionalismo luso, independientemente de sus orientaciones ideológicas, acabara definiéndose en torno a dos factores que representaban las dos caras de una misma moneda: el antiespañolismo y la dimensión imperial.⁴

El realismo es también muy útil para entender las grandes líneas históricas seguidas por España hacia su vecino peninsular. En este caso, asumiendo que solo por medio de una efectiva política de poder podía alcanzar uno de sus sueños geopolíticos más poderosos: la rearticulación política unitaria del espacio peninsular. Si la idea de seguridad asumió en el caso luso un carácter acumulativo que giraba alrededor del concepto de disuasión. Es decir, buscar en el sistema internacional medios y alianzas que desaconsejaran a España intentar borrar la frontera intra peninsular. En el caso español, su política de poder asumió una dimensión mucho más compleja. Si en la época de los Austrias Mayores esa política se articuló por vía de los enlaces matrimoniales, de acuerdo al principio patrimonial del Estado vigente entonces, la aparición del concepto moderno de nación limitó esta posibilidad, aunque la unificación por vía dinástica estuvo presente hasta prácticamente los albores del siglo XX. El contexto internacional devino esencial, pues cualquier política activa por parte de España se vio afectada por su propia situación de declive internacional, lo que la obligó a intentar acercarse a ese objetivo superponiendo varias vías de actuación. Por ejemplo, reconfigurando sus ejes de inserción internacional a fin de que las grandes potencias del sistema aceptaran la expansión española a todo el ámbito peninsular. Por ejemplo, imaginando toda una construcción geopolítica dirigida a “convencer” esencialmente a las elites lusas, y más concretamente a las elites intelectuales portuguesas, de la conveniencia de aceptar y promover una unión ibérica bajo fórmulas muy variadas. O, por ejemplo, desplegando una política de reacción despectiva hacia ese vecino portugués que prefería, para desesperación del nacionalismo irredentista español, la vinculación a Gran Bretaña antes que aceptar su condición de miembro de la comunidad hispánica.⁵

4 SÁNCHEZ CERVELLÓ, JOSEP, “El nacionalismo portugués”, en *Los 98 ibéricos y el mar. El Estado y la política*. Lisboa, Sociedad Estatal Expo 98, 1998. Vol. 3, pp. 235-254. ARAGÃO, RUI, *Portugal, o desafio nacionalista*. Lisboa, Teorema, 1985. MATOS, SÉRGIO CAMPOS, *Consciência histórica e nacionalismo (Portugal, séculos XIX-XX)*, Lisboa, Livros Horizontes, 2008. GODINHO, VITORINO MAGALHÃES, *Portugal. A Emergência de Uma Nação*. Lisboa, Colibri, 2004. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, “Portugal, un nacionalismo antiespañol”, *Revista de Occidente*, nº. 17, 1982, pp. 86-93.

5 Una interpretación precisa en TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, “España y la identidad portuguesa. Una reflexión histórica”, en PALACIO ATARD, VICENTE, *De Hispania a España: el nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, Temas de Hoy, 2005, pp. 197-215.

Esta estructura de poder, asimétrica en términos intra peninsulares, pero de relativa simetría en términos internacionales, dada la alta capacidad de Portugal para equilibrar esa diferencia de poder con una presencia activa y constante en el sistema internacional, impidió a España cualquier acción de fuerza unilateral dirigida a acabar con la dualidad política ibérica. En otros términos, o España conseguía la aquiescencia de las grandes potencias europeas, en especial, Gran Bretaña y en mucha menor medida Francia, pero también Alemania en amplias fases de la primera mitad del siglo XX; o evidentemente no sería capaz de dar una solución por sí misma a ese contencioso ibérico.⁶

Estas condiciones de heterogeneidad conviven con una especial y profunda dinámica de homogeneidad peninsular.⁷ Como se ha señalado, la vía de atracción de Portugal como alternativa a una acción unilateral imposible, se basó en la construcción de un imaginario de intereses comunes que convenciera a los portugueses de que la solución iberista no solamente no supondría ningún factor negativo en términos de identidad, sino que permitiría a ambos países encontrar una vía de racionalidad que podría llevar a toda la Península hacia la siempre anhelada modernidad. Esta idea de comunidad, o si se quiere, esta concepción implícita o inconscientemente totalizadora de lo ibérico –de lo hispánico–, se asienta en la idea de que entre España y Portugal existe una identidad radical y específica que no se produce entre otros países, por ejemplo Italia, a pesar de sus historias comunes, de la proximidad de sus lenguas, o de participar de un mismo sistema de valores derivado de su común raíz greco-latina. Aunque en realidad, el iberismo, como después será el iberoamericanismo, es algo más que un simple proyecto expansivo de la política exterior española. Es uno de los exponentes, insistimos que el otro será el iberoamericanismo y otro, aunque con matices importantes la “mediterraneidad” o “africanidad” -limitada geográficamente al Norte de África y en concreto a Marruecos-, de una idea de comunidad de civilización que históricamente ha animado proyectos políticos de imaginación imperial y que, en los dos primeros casos, han pretendido dar forma institucional a esos espacios imaginados. Proyectos, en definitiva, asociados a la construcción simbólica de la nación española, que han realizado históricamente las distintas corrientes del nacionalismo español, pues en este caso, las diferencias ideológicas son más formales que finalistas, ya que todas ellas han convergido esencialmente en el ideal ibérico e iberoamericano como elementos consustanciales a su idea de una “gran” España; ya fuera bajo la denominación de Hispania, hispanidad, hispanoamericanismo o iberoamericanismo.⁸

El iberismo, y de forma refleja el iberoamericanismo, y la africanidad, han constituido y constituyen también elementos sustantivos del imaginario nacionalista portugués y, en general del mundo lusitano. España, ya se ha señalado con anterioridad, ha representado históricamente la referencia esencial negativa de la construcción simbólica, efectiva y afectiva, de la nación portuguesa. Por su parte, Brasil, fue desde mediados del siglo XVI el ejemplo de un nacionalismo portugués positivo que permitía aglutinar la sociedad por medio de un objetivo colectivo básico como era expandir la nación por ultramar. De hecho, el nacionalismo portugués siempre reaccionó de forma negativa a los impulsos hispanizantes provenientes de España, pues siempre consideró que Brasil expresaba el genio creador del mundo luso, un genio diferente y divergente del desparramado por España en sus colonias americanas. Algo que un brasileño como Gilberto Freyre acabó comprimiendo bajo el título de lusotropicalismo, es decir, la espacial condición y capacidad de los portugueses para comprender, entender e interiorizar los “trópicos” e integrar a sus pobladores, gracias a unas especiales condiciones empáticas ausentes de intereses

6 TELO, ANTÓNIO JOSÉ y TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*. Lisboa, Cosmos, 2000. HORTA, ANTÓNIO FERNANDES y DUARTE, ANTÓNIO PAULO, *Portugal e o equilíbrio peninsular. Pasado, presente e futuro*. Lisboa, Europa-América, 1998. RODRÍGUEZ ESTEBAN, JOSÉ ANTONIO, “Geopolitical perspectives in Spain: from the Iberismo of the 19th century to the Hispanoamericanismo of the 20th”. *Finisterra*, Vol. XXXIII, 1998, pp. 185-193.

7 JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS, “La relación política luso-española”, *Ayer*, n.º. 37, Portugal España Contemporáneos, 2000, pp. 271-286. JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS y LOFF, MANUEL, “Problemas históricos de la relación luso-española”, En TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (Ed.), *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas*. Madrid, Síntesis, 1998, pp. 367-380.

8 JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS, “Lusitanidad e Hispanidad: comunidad y conflicto en el imaginario comunitario de Portugal y España” en JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS y SAAVEDRA INARAJA, MARÍA (Eds.), *Tan iguales, tan diferentes. La construcción de la identidad iberoamericana*, Madrid, Encuentro, 2013, pp. 251-349. FERREIRA, PAULO BRUNO RODRIGUES, *Iberismo, hispanismo e os seus contrários: Portugal e Espanha (1908-1931)* Tesis Doctoral. Universidad do Lisboa, 2016, <http://hdl.handle.net/10451/22974> DURÁNTEZ PRADOS, F. ÁLVARO, “España en su dimensión ibérica e iberoamericana. Hispanoamericanismo y panlusitanismo. Una aproximación histórica a sus orígenes y desarrollos paralelos”. *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, n.º. 85-2, 2014, pp. 157-184.

económicos o materiales.⁹ La percepción de diferencia llevó a Lisboa a desarrollar una política de institucionalización de su propio imaginario comunitario lusitano.

En definitiva, el espacio peninsular es un mundo complejo, de intereses convergentes y contrapuestos a la vez, cuyos rasgos específicos derivan de la propia concepción cultural y civilizatoria de la Península, origen de una dialéctica que anima una fuerza centrípeta significativa, y una concepción política de la misma que estimula una fuerza opuesta de tipo nacionalista y, en consecuencia, presidido por un carácter básico de heterogeneidad.

2.- Identidad, nación e imágenes recíprocas.-

La dinámica de homogeneidad estructural que define las relaciones históricas entre ambos Estados, deviene de su común pertenencia a un mismo espacio “civilizacional”, entendiendo como tal el agrupamiento cultural humano más elevado y el grado más amplio de identidad cultural que tienen las personas.¹⁰ Pero además de pertenecer a un mismo espacio civilizatorio, que comparten con muchos otros Estados de relación más difusa, España y Portugal participan de un marco cultural enormemente similar en cuanto a la existencia de elementos objetivos comunes, tales como una lengua diferente pero de alta afinidad entre ellas, la historia, la religión, las costumbres o las instituciones.

Sin embargo, la heterogeneidad alude a la autodefinición subjetiva de las personas. Es decir, la idea de identidad, entendida como el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás; la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás”. La identidad trae consigo la consideración del otro, la alteridad, y el establecimiento de ciertos vínculos relacionales de carácter positivo o negativo que permiten establecer los criterios de adecuación o confrontación.

La construcción de identidades está claramente relacionada con la alteridad, pues en gran medida se construye sobre la creación de grandes mitos internos y su confrontación con “el otro”. Mientras la idea de pertenencia lleva casi siempre implícita algún rasgo etnocéntrico, la referencia de los otros puede asumir la doble condición de negativa, lo que reproduce la clásica dicotomía schmittiana de amigo/enemigo; o bien positiva, lo que genera significativos procesos de emulación.

La concepción clásica del concepto de identidad se ha basado tradicionalmente en la presunción de su carácter dado y definitivo, lo que ha contribuido a fijar las identidades como un factor de expresión etnocéntrica, y de confrontación frente y en relación al otro. Los discursos de la modernidad establecieron unos conceptos de identidad cerrados y exclusivistas, centrados en el desarrollo y articulación de los Estados-Nación, y del nacionalismo como ideología encargada de darles consistencia y especificidad. Por eso, los sentimientos de pertenencia colectiva y de reconocimiento mutuo se han situado históricamente dentro del espacio territorial delimitado por el Estado, por lo que éste no puede ser considerado como una simple construcción jurídico-formal, sino como el espacio cerrado e imaginado por una comunidad nacional regida por un criterio moral de preferencia y solidaridad entre sus miembros. Por eso el Estado ha sido y es política y sentimentalmente tan potente, pues aglutina en su seno criterios básicos de poder, identidad y reconocimiento mutuo.

El Estado-nación se ha esforzado históricamente por crear una conciencia, una solidaridad y una identidad nacionales como factores esenciales con los que asegurar la lealtad de los ciudadanos que habitaban dentro de sus fronteras. Evidentemente, esa construcción artificial de la identidad nacional ha sido siempre conflictiva, entrecruzándose lealtades y solidaridades múltiples que conectaban a los ciudadanos con otras bases identitarias y de pertenencia distintas a la fomentada por ese Estado. Algunas de ámbito religioso, otras de ámbito cultural o de dimensión política, lo que implica la dificultad histórica

9 CASTELO, CLAUDIA, *O modo português de estar no mundo. O luso-tropicalismo e a ideologia colonial portuguesa*. Lisboa, Afrontamento, 1999. TORRAL, LUÍS REIS, “Muitas raças, uma nação, ou o mito do Portugal multirracial na Europa do Estado Novo”. *Estudos do século XX*, nº. 2 (Europa utopia/Europa realidade) Coimbra, CEIS20, 2002, pp. 147-163.

10 HUNTINGTON, SAMUEL, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona, Paidós, 2001, p. 48.

que muchos Estados han tenido para imponer una identidad única y exclusiva. En todo caso, incluso admitiendo fracasos relativos, todos los Estados han ejercido como poderosos agentes generadores de una cultura nacional que ha tendido tradicionalmente a resaltar sus rasgos diferenciadores respecto de otras culturas nacionales. Por tanto, los Estados han actuado como factores de concienciación de la diferencia a través de políticas de excepción cultural, que han pretendido preservar unos rasgos diferenciados de identidad y solidaridad expresados a través de una historia nacional considerada casi en términos de compartimentos estancos,¹¹ a la que se dotaba de una dinámica propia: la peculiaridad nacional; unos instrumentos propios de transmisión de esa cultura; y la preservación de una lengua y de unas expresiones unitarias como símbolo de la identidad nacional.

Precisamente, todo el entramado ideológico de la identidad nacional se ha articulado sobre la base de este marco complejo de solidaridades hacia dentro y separación frente al exterior. Más aún, este rígido estatismo westfaliano y hobbesiano se ha traducido en una percepción del mundo basada en la clara separación entre un ámbito interno de seguridad, y un ámbito externo desordenado y de inseguridad, es decir, de definición del “otro” como un enemigo. Esto es, un grupo de referencia negativo frente al grupo de pertenencia a través del cual se construye la propia identidad. Ello no significa la imposibilidad absoluta de cooperación entre Estados, pero sí que ésta asume una dimensión de satisfacción de intereses que normalmente reproducen los esquemas de jerarquía existentes entre esos Estados, salvo, como ya se ha advertido, que se eliminen esas condiciones estructurales de conflicto y se entre en una fase de construcción racional basada en las ideas de seguridad mutua y de cooperación, entendida en términos de intereses mutuos y de horizontalidad. O, en términos más sociológicos, que el conflicto identitario de raíz nacionalista se disuelva lo suficiente como para romper su carácter de incompatibilidad y asumir una dimensión en cierta medida convergente, acumulativa e integradora.

Si se aplican estas concepciones teóricas al ámbito concreto de los dos Estados peninsulares, se puede afirmar que la formación de Portugal siguió una fórmula tradicional de individualización de reinos y de conformación de comunidades políticas independientes,¹² cuyos miembros comenzaron a reconocerse como partícipes de la misma, aunque sobre todo como súbditos de la monarquía. Pero aunque todavía bajo la concepción medieval de la teoría patrimonialista del Estado y de la comunidad entendida en sentido religioso, la consecuencia esencial de este proceso fue que con el paso del tiempo los habitantes de ese territorio tendieron a percibirse como un sujeto colectivo diferente de otros reinos peninsulares. Es decir, con conciencia de ser un reino propio y, por tanto, una comunidad políticamente diferenciada aunque inserta dentro de un marco histórico y cultural de dimensión ibérica o hispánica.

Durante mucho tiempo, y de forma compatible con el desarrollo de los procesos de individualización política y de identidad prenatal, siguió vigente en la Península Ibérica una arraigada conciencia de pertenencia a esa Hispania romana, transformada en monarquía visigoda, de la que los diferentes reinos extraían su legitimidad de origen. Una identidad hispánica global basada, por otra parte, en los mitos comunes de la reconquista cristiana, de ahí que la mayor parte de estos elementos identitarios hispánicos confluyeran en la aceptación y reconocimiento de una sustancial base católica como factor unificador civilizatorio. Por tanto, la afirmación de dos Estados en la Península no se asienta en ningún rasgo específico de tipo etnográfico o antropológico, sino que fue un proceso de naturaleza política que se fue estructurando y desarrollando en términos histórico-sociales al hilo de la base económica configurada por una potente actividad comercial extra peninsular, lo que permitió al Estado luso contrapesar el poder español, y asegurar unas conexiones exteriores imprescindibles para su mantenimiento como entidad política diferenciada. Es decir, por medio de la expansión de un sentimiento identitario asociado a los Descubrimientos como factor de conciencia prenatal portuguesa.

11 SHAPIRO y CHAKRABARTY enfocan el análisis sobre las condiciones en que se producen las descripciones históricas, y más que considerar el discurso histórico como afirmaciones acerca de los hechos, lo hacen de acuerdo a su capacidad para producir hechos. SHAPIRO, MICHAEL J., *Methods and Nations*, Londres: Routledge, 2004, CHAKRABARTY, DIPESH: *Habitations of Modernity: Essays in the Wake of Subaltern Studies*, Chicago: University of Chicago Press, 2002.

12 MATTOSO, JOSÉ, *A identidade nacional*. Lisboa, Fundação Mário Soares/Gradiva, 1998. ID. *Identificação de um país. Ensaio sobre as origens de Portugal, 1096-1325*. Lisboa, Estampa, 1985. 2 vols. ALARÇÃO, JORGE DE, “Portugal um Estado não predeterminado”, *Revista de História das Ideias*, n.º. 28, 2007, pp. 9-15. SOBRAL, JOSÉ MANUEL, “La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico”. *Historia y Política*, n.º. 7, 2002, pp. 55-82.

Por su parte, a partir de los Reyes Católicos, España surgió como Estado. Es decir, como algo más que una simple unión dinástica. Apareció como un nuevo ente comunitario, prenatal en el sentido de una cierta conciencia de identidad específica, que era percibida como tal desde el exterior. La diferencia es que en este caso siguieron existiendo unidades político-identitarias diferenciadas, lo que motivó que el reconocimiento de pertenencia español fuera más limitado, selectivo y básicamente más conflictivo que en el caso luso.

Los imperios americanos crearon un fondo identificador hispánico o ibérico asociado a la raíz católica y a la identificación de los conceptos de expansión, universalidad y evangelización. Pero también alimentaron una potente dinámica de individualización política basada en la afirmación política de la soberanía regia en un sentido estatal, ya netamente moderno. De hecho, esta contradicción es la que en el fondo explica la imposibilidad de mantener la unión ibérica más allá de 1640. Ciertamente es que el concepto de comunidad religiosa y la permanencia de una concepción patrimonial de la soberanía que la desvinculaba de una forma nacional concreta para asociarla al sistema político del reino dinástico, permitió que España y Portugal se unificaran en 1580 bajo el reinado de Felipe II. Pero la existencia de una conciencia prenatal avanzada en Portugal, principalmente en sus aspectos político-institucionales, culturales e ideológicos, hizo que esa unión se deshiciera en apenas ochenta años.¹³

En resumen, la monarquía portuguesa había creado un Estado en el que existía ya una idea difusa pero real de comunidad limitada que se gobernaba a sí misma gracias al símbolo totalizador de la monarquía.¹⁴ Igual que no se debe olvidar que en la concepción política española bajo medieval y moderna la monarquía era percibida como sinónimo de Estado, y aunque no estuviera definido el concepto de nación, ni hubiera dudas acerca del carácter de derecho divino del soberano, o sobre la dimensión patrimonial de las posesiones del monarca, sí existía una desarrollada teoría de las obligaciones del príncipe hacia sus súbditos, y una delimitación clara de las relaciones mutuas existentes entre ellos. En otros términos, existía una indudable percepción de que España constituía un Estado. Una comunidad política limitada que definía un marco de derechos y obligaciones específicos entre el monarca y sus súbditos. Es decir, que definía una forma efectiva de soberanía política aceptada “naturalmente” por los súbditos, y que aglutinaba a un territorio concreto y cerrado por unas delimitaciones fronterizas más o menos fijas y permanentes. Además, si bien resulta evidente que la monarquía hispana se articuló sobre un principio de pluralidad, ello no impidió desarrollar un fuerte designio de unidad, aspecto básico para solidificar una identidad colectiva española. De hecho, al poderoso universalismo de Carlos I le sucedió un constante proceso de limitación, de recogimiento si se quiere, de la identificación simbólica que la monarquía estableció cada vez más con la España peninsular –y, obviamente el imperio americano– y los españoles. Desde otra perspectiva, un proceso que se podría denominar de creciente “nacionalización”, a lo que coadyuvó notablemente el permanente estado de guerra y la dicotomía básica amigo/enemigo que estableció; el “nosotros” comunitario y esos “otros”, ajenos a ese espacio español imaginado de forma cada vez más cerrada y limitada. Aunque siempre persistieron las identidades de los viejos reinos peninsulares, tanto en términos políticos como culturales o lingüísticos, el proceso uniformador avanzó notablemente, amparado muy destacadamente en la cosmovisión contrarreformista. Los Austrias crearon un espacio territorial delimitado en el que sus habitantes comenzaron a considerarse mayoritariamente españoles, y así eran reconocidos fuera de esas fronteras. Crearon un Estado que comprendía una comunidad prenatal basada en lo que con toda propiedad podría denominarse una cultura española, y desarrollaron una determinada cosmovisión que se podría catalogar como caracterizadamente española. En definitiva,

13 LUXÁN MELÉNDEZ, SANTIAGO DE, *La revolución de 1640 en Portugal, sus fundamentos sociales y sus caracteres nacionales. El Consejo de Portugal: 1580-1640*, Madrid: Universidad Complutense, 1988. SCHAUB, JEAN FRÉDÉRIC, *Portugal na Monarquia Hispânica, 1580-1640*, Lisboa, Livros Horizonte, 2001. VALLADARES, RAFAEL, “Portugal y el fin de la hegemonía hispánica”, *Hispania*, Vol. 56-193, 1996, pp. 517-539. ID. *La rebelión de Portugal, 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998. ID. *Portugal y la monarquía hispánica, 1580-1668*, Madrid: Arco Libros, 2000.

14 Bouza señala la existencia de un potente protonacionalismo portugués como el principal obstáculo que se encontró Felipe II. BOUZA, FERNANDO, *Portugal en la monarquía hispánica (1580-1640): Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*. Madrid, Universidad Complutense, 1987. Vol. II, p. 949. ID. *Felipe II y el Portugal “dos povos”: imágenes de esperanza y revuelta*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010. ID. *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1668)*. Lisboa, Cosmos, 2000.

la conformación de los dos Estados peninsulares creó un crisol de identidades muy complejo. Unas identidades políticamente diferenciadas pero que culturalmente participaban de un mismo marco de valores, creencias, instituciones y normas. Es decir, un poderoso factor de identidad prenatal actuando en un marco caracterizado por una cosmovisión profundamente homogénea.¹⁵

3.- Convergencia y divergencias en el proceso de aparición y desarrollo de los Estados liberales.-

El desarrollo histórico de los dos Estados ibéricos ha seguido durante la contemporaneidad caminos que descubren paralelismos de base bastante significativos. En primer lugar, ambos padecieron la invasión de los ejércitos napoleónicos, y en los dos se produjo parecida reacción frente a la ocupación, con una respuesta conjunta y en alianza con Inglaterra a la presencia francesa que permitió, gracias a la provisionalidad derivada de la situación bélica, una primera imposición del liberalismo cuya expresión más importante fue la Constitución de Cádiz, clara influencia de la portuguesa de 1822.¹⁶

El periodo revolucionario y las guerras napoleónicas favorecieron en la Península a España, ya que sus tropas pudieron penetrar en suelo portugués consiguiendo incorporar bajo su soberanía la ciudad lusa de Olivenza.¹⁷ Sin embargo, en América la suerte fue bien diferente, por lo menos a corto plazo, ya que fueron los portugueses los que incorporaron la zona del virreinato de la Plata ocupada por las Misiones Orientales a su imperio brasileño. Sin embargo, esta situación alertó a Gran Bretaña sobre la necesidad de moderar cualquier intento de expansión de Brasil a costa de las colonias españolas, ya que tras la reversión de la posición pro francesa mantenida por los españoles en la Península, Londres siempre sostuvo que la mejor forma de preservar sus intereses geopolíticos, estratégicos y comerciales globales y regionales, era mantener el esquema de poder dual tanto en la Península como en América, ya que su posición dominante sobre Lisboa le garantizaba una vía fundamental de penetración en el comercio americano, sin acometer los riesgos derivados de una transformación incontrolada del estatus quo colonial. Las independencias debían, pues, cumplir el requisito básico de garantizar la permanencia de las posiciones comerciales alcanzadas por los británicos. El caso brasileño demuestra que así fue, hasta el punto de que Londres se opuso radical y sistemáticamente a esos inconsistentes intentos lusos de revertir la declaración de independencia de 1822, viéndose, finalmente, obligado a reconocerla tres años después.¹⁸

El proceso de asentamiento de la revolución liberal fue tanto en España como en Portugal difícil y complejo, pues durante décadas se vio interferido por fuertes movimientos reaccionarios donde se fundían legitimismo y absolutismo –miguelismo y carlismo, respectivamente–, e, incluso, de enfrentamiento entre las diversas alternativas liberales. Sin embargo, este traumático proceso de transformación de las estructuras del Antiguo Régimen, y la difícil progresión de la revolución liberal en la Península Ibérica, con la radical división entre absolutistas y liberales, y la fragmentación y ruptura de cada uno de estos bandos, tendieron a acentuar las condiciones de interdependencia entre Portugal y España.¹⁹ Los

15 Conviene tomar consideración de las consideraciones geopolíticas desarrolladas por MACEDO, JORGE BORGES DE, *História Diplomática Portuguesa. Constantes e linhas de força*. Lisboa, Instituto de Defesa Nacional, s.d.

16 MANIQUIS, ROBERT; MARTÍ, ÓSCAR; PÉREZ, JOSEPH (eds.): *La Revolución francesa y el mundo ibérico*. Madrid, Turner, 1989. NETO, VÍTOR (coord.): *A Revolução Francesa e a Península Ibérica*. Coimbra, Universidade de Coimbra, 1988. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (ed.): *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas*. Madrid, Síntesis, 1998.

17 LIMPO PIRIZ, LUIS ALFONSO, “Proyección americana de la Guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, LVII-3, 2001, pp. 919-961. Para la dinámica de las relaciones hispano-portuguesas, CUNHA, PEDRO PENNER DA, *Sob Fogo. Portugal e Espanha entre 1800 e 1820*, Lisboa: Livros Horizonte, 1988.

18 DOS SANTOS, CRISTIANE ALVES CAMACHO, “La movilización político-identitaria de la historia en el proceso de independencia de Brasil (1821-1822)”, *Memoria y sociedad*, vol. 14, nº 28, 2010, pp. 33-50. DOVAL, MARÍA GISELA PEREYRA, “Construcción de la identidad nacional de Brasil: Elementos constitutivos, mitos y creencias”, en BUSSO, ANABELLA (Comp.), *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones sobre su impacto en la política exterior: un recorrido de caso*. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2010, vol. II, pp. 89-109. MOTA, CARLOS GUILLERMO Y LÓPEZ, ADRIANA, *Historia de Brasil, una interpretación*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009. PIMENTA, JOÃO PAULO, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castelló, Universitat Jaume I, 2007.

19 BULLÓN DE MENDOZA, ALFONSO, “Carlismo y Miguelismo” en DE LA TORRE, HIPÓLITO Y VICENTE, ANTÓNIO PEDRO (dirs.) *España y Portugal. Estudios de Historia contemporánea*, Madrid: Editorial Complutense, 1998, pp. 13-40.

problemas comunes y la simultaneidad de procesos históricos establecieron un alto grado de interacciones recíprocas, expresadas en líneas de actuación política fundamentadas en una profunda percepción de vulnerabilidad e interdependencia mutuas.²⁰

En otras palabras, el desenlace de las crisis civiles entre liberales y absolutistas supuso el triunfo y la acomodación, siempre precaria, de ambos países a ese orden liberal que comenzó a expandirse por Europa. Y supuso, también, el inicio de esa gran tarea, en esencia colectiva, aunque de liderazgo limitado y elitista, que representaba el proceso de construcción imaginada de la nación.²¹ Sin embargo, los recursos que los Estados liberales español y portugués pudieron dedicar a esa labor fueron notablemente menores que los empleados por otros Estados europeos empeñados en idéntico objetivo. Así, por ejemplo, los sistemas de educación pública fueron en ambos países significativamente débiles durante la mayor parte del siglo XIX. La extensión y profundidad del mercado interno también fue durante ese periodo especialmente problemática, lo que incidió de forma extraordinariamente importante en la incapacidad de expandir un marco unitario de intereses materiales, muy especialmente en España, lo que guarda estrecha relación con las limitaciones en la expansión de la revolución industrial y la introducción de las tecnologías y formas productivas asociadas a la misma. En ausencia de un gran mercado nacional integrado en el sentido propio del término, que movilizara la economía, la movilidad social siguió siendo tenue, por lo que las adscripciones de estatus social vinculadas al nacimiento siguieron conservando una indudable fuerza en sociedades muy mayoritariamente rurales y altamente estratificadas. Y, en fin, en ambos Estados, el control político de las fuerzas armadas siempre fue muy dificultoso, y la efectividad y estabilidad de los modelos y símbolos del Estado liberal también encontraron durante mucho tiempo limitaciones reales, muy especialmente en España.

En todo caso, que ambos Estados partieran de un marco común de debilidad, no quiere decir que obtuvieran resultados idénticamente frágiles. Al contrario, el nacionalismo luso logró socializar de forma más extensa e intensa las ideas de nación única y unitaria y de Estado centralizado, con una fuerte percepción de cohesión y homogeneidad interna y, en consecuencia, capaz de generar una mentalidad colectiva más abierta a ideas de comunidad nacional o misión nacional. En otros términos, una idea más consensual de la nación que tuvo su reflejo en la dinámica política del país, que tras la instauración del régimen de la Regeneración inaugurado en 1851, alcanzó una indudable estabilidad durante casi cuarenta años, bajo el consenso modernizante que tuvo como líder indiscutible a Fontes Pereira de Melo. Sin embargo, en España el nacionalismo liberal alcanzó mucha menor fuerza estructuradora, siendo incapaz de afirmar una única y común idea de España como fuente sustantiva de identidad y pertenencia comunitaria, que pudiera verse reflejada en una forma socialmente aceptada de construcción centralizada del Estado. Y mucho menos, en el apoyo a cualquier proyecto de expansión exterior del Estado. Pero es que también la vía de consenso, que en algún momento pudo representar, por ejemplo, la Unión Liberal de O'Donnell, fue mucho más precaria, no pudiendo consolidarse frente a un partido conservador con fuerte tendencia a monopolizar el poder y un partido progresista incapaz de resistirse a los golpes de fuerza como única vía percibida para llegar al poder. La Revolución de 1868 expresaba bien esta dinámica de disenso político, sólo superada tras la restauración alfonsina de 1874.

Bien es verdad que este liberalismo elitista y restringido consiguió ciertos progresos en términos de estabilidad política y desarrollo económico, pero a costa de una cerrazón de la representatividad del sistema político que hizo inviable el sistema a largo plazo, al ser incapaz de “nacionalizar” plena e inclusivamente a los Estados y porque tampoco consiguieron dar definitiva solución a lo que ya constituían problemas endémicos de las sociedades peninsulares: fuerte polarización social, importante concentración de la renta, amplias carencias de capitalización interna y fuerte dependencia de la financiación

20 TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*. Madrid, Espasa-Calpe, 1983. ID. *La relación peninsular en la antecámara de la Guerra Civil Española*, Mérida, UNED, 1988. ID. *El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses, 1907-1916*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA y SÁNCHEZ CERVELLÓ, JOSEP, *Portugal en la edad contemporánea*, Madrid, UNED, 2000.

21 Según la conocida argumentación de ANDERSON, BENEDICT, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. Una interesante puntualización en CHATTERJEE PARTHA, “Comunidad imaginada, ¿por quién?”, *Historia Caribe*, vol. II, n.º. 007, 2002, pp. 43-52. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/937/93720704.pdf>.

externa, retraso y dependencia tecnológica, bajísimos niveles educativos y, en general, una brecha cada vez más amplia respecto de las zonas más dinámicas del continente europeo.

Pero la debilidad de los Estados liberales español y portugués no tuvo una dimensión exclusivamente interna. La casi simultánea pérdida de los imperios americanos, hasta entonces los verdaderos ejes de sustentación de las dos monarquías ibéricas tanto en términos económicos como de política internacional, condicionó la condición de potencia internacional que ambos Estados habían disfrutado hasta esos momentos. Evidentemente, aunque el proceso de decadencia como grandes potencias era evidente desde muchos años antes, tras la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas tanto España como Portugal pasaron a ocupar una situación internacional semiperiférica, de práctica subordinación a las grandes potencias europeas y atlánticas. Una dependencia no sólo político-internacional o económico-financiera, sino con claros contenidos culturales y de dimensión simbólica e identitaria. Aclarando más este aspecto, parece indudable que ese carácter de pequeña potencia en el caso luso, y de potencia media en el de España, y los anclajes internacionales de subordinación que se desprendieron de esa condición, reforzaron las tendencias centrífugas de identificación nacionalista de divergencia, al basarse en una profunda incompreensión de sus respectivas posiciones internacionales. A este respecto, resulta especialmente llamativa la lectura negativa que hizo el nacionalismo español de la vinculación inglesa de Portugal, considerada inaceptable, pero que no tenía más remedio que admitir ya que España era incapaz por sí sola de revertir esta situación. Igual que tenía que aceptar que esa misma Gran Bretaña siguiera firmemente presente en Gibraltar. En realidad, era la reacción dolida de quien todavía tenía conciencia de haber sido una gran potencia, pero que era cada vez más consciente de haberla perdido, quizás, para siempre.

Esta lectura de pérdida de condición de potencia, y todo lo que ello conlleva, explica que fuera también compartida por algunos intelectuales portugueses que volvieron sus ojos hacia España como forma de salvar lo que consideraban una inaceptable situación de subordinación frente a los ingleses, que probaba la fragilidad de Portugal como potencia internacional, e, incluso su propia viabilidad como Estado. Además, y no de menor importancia, esta preponderancia británica en el país vecino fue vista como una ruptura de ese papel idealizado que, para el nacionalismo español, debía cumplir Portugal como aliado preferencial de España y, en consecuencia, como una amenaza para el concepto político, estratégico, económico e, incluso, cultural, que ese nacionalismo sustentaba con respecto a la Península Ibérica. Lo que, como se ha dicho anteriormente, encontró algún significativo seguimiento entre algunos intelectuales lusos.²²

El romanticismo liberal europeo animó el surgimiento de numerosos movimientos unionistas que en la Península arraigaron bajo la forma de proyectos iberistas. Pero no conviene olvidar que este optimismo liberal, que pretendía transformar una conciencia de crisis nacional en cambio y oportunidad de comienzo de una nueva fase, tuvo un impulso diferente en España y en Portugal. En el primer país, el iberismo de convergencia propiciado por las corrientes liberales, y luego asumido por los sectores democráticos, republicanos y socialistas, reflejaba una imaginación geopolítica de lo que muchos españoles consideraban la “gran España”, es decir, todo el conjunto peninsular. Por tanto, los publicistas

22 La bibliografía en torno al iberismo, o más concretamente a los iberismo, es ya abundante. Entre ella, PÉREZ ISASI, SANTIAGO: “Literatura, iberismo(s), nacionalismo(s): Apuntes para una historia del iberismo literario (1868-1936)”, *Revista electrónica de teoría de la literatura y literatura comparada*, n.º. 11, 2014, pp. 64-79, http://www.452f.com/pdf/numero11/11_452f-mono-santiago-perez-isasi-orgnl.pdf; ROCAMORA ROCAMORA, JOSÉ ANTONIO, *El nacionalismo ibérico*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994. CABERO, VICENTE, *Iberismo y cooperación. Pasado y futuro de la península ibérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002. CABERO, VICENTE y PERALTA, BEATRIZ, “La Unión Ibérica. Apuntes histórico-geográficos a mediados del siglo XIX”, *Boletín de la AGE*, n.º. 25, 1998, pp. 17-38. MASCARENHAS, MANUELA, *A questão ibérica, 1850-1870*. Braga, separata de Bracara Augusta, 1980. MARTÍN, TEODORO, “El movimiento iberista. Aproximación a la historia de una idea”. ASPUR. 2009, <www.aspur.org/movimiento-iberista-libro-b.pdf> RUEDA, GERMÁN, “El iberismo del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa”, en TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA y VICENTE, ANTONIO PEDRO (DIRS.), *España-Portugal. Estudios de historia contemporánea*. Madrid, Editorial Complutense, 1998. pp. 181-214. MATOS, SÉRGIO CAMPOS, “Conceitos de Iberismo em Portugal”, *Revista de História das Ideias*, n.º. 28, 2007, pp. 169-193. ABREU, LUÍS MACHADO DE, “Pendências iberistas no Oitocentismo português”. *Revista da Universidade de Aveiro-Letras*, n.º. 13, 1996, pp. 53-68. PEREIRA, MARIA CONCEIÇÃO MEIRELES, “Sinibaldo de Más: el diplomático español partidario del Iberismo”, *Anuario de Derecho Internacional*, n.º. 17, 2001, pp. 351-370. ID. “Iberismo e nacionalismo em Portugal. Da Regeneração à República. Entre Utopia e Distopia”. *Revista de História das Ideias*, n.º. 31, 2010, pp. 257-285.

iberistas decimonónicos no inventaron nada, sino que se limitaron a actualizar y dar nuevo sentido a una concepción totalizadora de lo hispánico o ibérico de muy larga duración en el pensamiento geopolítico español. Por parte portuguesa, las propuestas modernizadoras y regeneracionistas de base iberista siempre fueron minoritarias y de contenido más cultural, e incluso económico, que político.²³ Además, desde mediados de siglo comenzaron a ser sustituidas por el sueño imperial africano como base de sustentación de un desarrollo capitalista nacional y de renacimiento internacional del país. El iberismo luso fue más una construcción intelectual de superación de esa decadencia fuertemente percibida por las elites intelectuales, que un proyecto político coherente y con fuerza sustantiva como para informar de forma duradera los marcos de definición básicos del nacionalismo portugués. Lejos del carácter pragmático del portugués, el español adoptó una clara vertiente política, de identificación de Portugal como un elemento constitutivo de una soñada patria común española. Prueba de ello es que los regionalismos y nacionalismos periféricos surgidos en España desde mediados de siglo siempre asumieron una dimensión iberista. Y lo hicieron porque el iberismo, en realidad y dependiendo de la lectura que se hiciera, permitía tanto una afirmación unitaria española, como su contrario. Esto es, perfectamente podía servir de base conceptual a un proceso de disgregación de la construcción de España como nación y su deconstrucción en una forma más o menos laxa e inconcreta de federación o confederación de “Estados” que, en todo caso, acababa con la idea de España como marco identitario y cultural coherente e integrado, y como único sujeto político de soberanía de una nación configurada, en el sentido actual del término, desde la Constitución de 1812. Véase si no el iberismo típico del catalanismo político, para el cual Portugal constituía el ejemplo de una realidad nacional triunfante frente a lo que ellos consideraban el asfixiante centralismo castellano. De hecho, su iberismo se orientó a conseguir una rearticulación y desmembración del Estado en la que los intereses de Cataluña no se supeditasen a las necesidades de un Estado español centralizado.

En un sentido parecido al de este catalanismo federalizante, la izquierda política e intelectual española comenzó también a adoptar un discurso federal de naturaleza claramente iberista, que intentó responder al cuestionamiento permanente que muchos intelectuales y políticos realizaban sobre el ser de España. Pero fue un discurso complejo y, en muchos casos, excesivamente inconcreto, al vincularlo a una reorganización política del Estado español de sentido federal, democrático y republicano, que debía ser capaz de conducir a ambos países por la senda definitiva de la modernidad. En otros términos, el iberismo era un simple recurso con el que facilitar una posible respuesta a un problema específicamente español, como era –y es– el de su articulación territorial, cuestionada de forma creciente con la sucesiva aparición de tendencias regionalistas y nacionalismos culturales rápidamente transformados en políticos.

Las crisis finiseculares tuvieron una similar repercusión en ambos países, aunque la caída de la monarquía fue mucho más acelerada en Portugal. La inestabilidad política de la República lusa parecía contrastar con la estabilidad política de la monarquía parlamentaria española. Pero bajo ese fondo de quietud, las críticas a un sistema tachado permanentemente de caciquil y clientelar llevaron a un imaginario colectivo complejo, abusivamente representada por una elite intelectual obsesionada por su propia frustración de lo que pensaban que era una negativa situación del país. Las reflexiones sobre el ser de España expresaban, en realidad, un creciente proceso de ruptura y fragmentación cultural que se estaba produciendo entre la elite política e intelectual española, cuyas manifestaciones también eran visibles entre esa misma elite intelectual portuguesa, pues en ambos países existió la misma división entre conservadores –utilizando el término en un sentido muy genérico–, partidarios de la vuelta a lo que consideraban los valores eternos de ambas sociedades, y quienes abogaban por una modernización que borrara, precisamente, esos valores. En España la ausencia de otros mitos movilizados hizo que el país se partiera intelectualmente en esas dos Españas que durante mucho tiempo parecieron irreconcilia-

23 VELARDE FUENTES, JUAN, “El pensamiento económico peninsular en relación con la Unión Ibérica”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, n.º 62, 1985, pp. 233-264. ID. “desencuentros y encuentro de las economías portuguesa y española”. *Revista Asturiana de Economía-RAE*, n.º 25, 2002, <<http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/25/P297-328.pdf>> JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS, “El Mercado Común Ibérico como metáfora de una unidad imposible, 1945-1977”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 30, 2013, pp. 55-88. PEREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO MEIRELES, “Concertação económica peninsular e união aduaneira na imprensa portuense”, *Revista da Faculdade de Letras. História*, n.º 13, 1996, pp. 423-462.

bles; en Portugal la fuerza movilizadora y cohesionadora del imperialismo africano mitigó en parte esa división, pero no lo suficiente como para no acabar conformando dos opciones políticas e ideológicas cada vez más irreconciliables entre sí. En este contexto, no sorprende que empezaran a ser frecuentes las apelaciones a un cirujano de hierro que enderezara el rumbo de ambos países.

4.- Las primeras “cirugías de hierro”: los ensayos autoritarios.-

La crisis colonial de 1890 marcó el principio del fin de la monarquía portuguesa, sustituida en 1910 por una República sometida casi desde sus inicios a una fuerte inestabilidad política. En el fondo, no era sino el signo de los tiempos. Una sensación de crisis permanente que agitó toda la primera mitad del siglo XX con sus brutales expresiones de las guerras mundiales de 1914-1918 y 1939-1945.

La Primera Guerra Mundial tuvo una importancia decisiva en el pensamiento y en la práctica política europeas. Ya durante la guerra, se había producido un poderoso reforzamiento del poder ejecutivo frente a los legislativos, que lejos de disminuir tendió a progresar una vez acabado el conflicto. Los procedimientos típicos de la democracia deliberativa dejaron de ser vistos como fórmulas adecuadas para la conciliación de intereses contrapuestos, comenzando a ser fuertemente criticados por ineficaces. Sobre todo, si se comparaban con la rapidez de respuesta y adecuación a las cambiantes circunstancias políticas y económicas sobrevenidas, que los ejecutivos podían ofrecer a través del gobierno por decreto. La defensa de los derechos fundamentales comenzó también a ser criticada por excesivamente rígida y garantista, lo que dio lugar a una extensa resignación colectiva frente a las medidas de excepción que los gobiernos habían desarrollado durante los interminables años del conflicto. En realidad, ésta no había exaltado solamente el nacionalismo, sino que también había expandido un fuerte pensamiento estatista que había debilitado los fundamentos individualistas del liberalismo clásico. Esta corriente global de crisis de la democracia clásica recibió definitivo impulso tras el asentamiento del comunismo soviético y del fascismo italiano. En ambos casos, la nación, el Estado y el partido pasaban a ocupar un lugar de predominio frente al individuo, que perdía su consideración central en el sistema político-ideológico en beneficio de esas unidades supuestamente superiores y totalizadoras. Pero no eran los únicos que denunciaban la democracia liberal como una mera ilusión formal, o una quimera de libertad. Por ejemplo, Oswald Spengler, autor de un ensayo que ya entonces representó un verdadero éxito editorial, “la decadencia de Occidente”, mantenía que el sufragio no era un derecho real sino un derecho ilusorio, un engaño. Tampoco el parlamentarismo era un sistema de representación real, sino el maquillaje de una partitocracia y una plutocracia que hacían que el sistema político se asemejara más a una dictadura que a una verdadera democracia.

En estas circunstancias, el pensamiento político derivó fácilmente hacia el cesarismo, es decir, hacia la reivindicación de un nuevo caudillo que se erigiera en expresión de los verdaderos sentimientos y deseos de las masas. Frente al fracaso de unos políticos condenados por las distintas opiniones públicas por ineficaces, la reivindicación de un intérprete, de un gran conductor de la nación, un gran líder carismático que dirigiera a las masas hacia una nueva e ilusionante meta colectiva. Un cirujano de hierro que extirpara el cáncer de la corrupción y el desorden que, según estas corrientes, habían hecho ineficaces los sistemas políticos demoliberales.

Esta tendencia general de oclusión democrática fue la que desbrozó los caminos del autoritarismo en buena parte de Europa, aunque en Italia adquirió una dimensión en cierta medida nueva, ya que el fascismo fue algo más que el típico y tradicional encorsetamiento autoritario de la derecha tradicional o conservadora. Fue una nueva concepción ideológica nacida en un ambiente de revuelta antiliberal que animado por un vitalismo y un antirracionalismo radicales, aspiró a construir un nuevo movimiento que desde la aceptación de los problemas sociales, políticos y económicos de la sociedad moderna, pudiera incorporar y encuadrar a las masas a través de una manipulación permanente de lo emocional en la construcción de una nueva forma de poder que superara el considerado viejo y caduco sistema político del liberalismo en su conjunto.

La Península Ibérica no escapó de estas líneas generales que surcaban el continente europeo.²⁴ El contexto de penuria y atraso general en el que se debatían desde hacía demasiado tiempo ambos países, y la imposibilidad de encontrar salidas viables dentro de la monarquía parlamentaria, había encaminado a Portugal hacia el regeneracionismo republicano, una ambición y un destino buscado también por muchos en España. Sin embargo, un cambio aparentemente tan fundamental se reveló insuficiente para encontrar una sólida vía de estabilidad y progreso. Tampoco lo había sido la tan criticada decisión de intervenir en el conflicto armado, ya que tras pagar un alto precio por una participación proporcionalmente importante, aunque muy limitada en su significación para el triunfo final de los aliados, el país se encontraba ante los mismos riesgos y ante idénticas necesidades de seguridad que en 1916, cuando decidió su participación en el conflicto. ¿Para qué hicimos la guerra? se preguntaron muchos portugueses, pues ningún objetivo esencial y definitivo se había alcanzado. Al contrario, se había avanzado todavía más por la senda de la inestabilidad política y de la crisis económica. Por eso, a pesar de los fracasos de los intermedios autoritarios de João Franco, Pimenta de Castro y Sidonio Pais, las llamadas a la regeneración por la vía de la dictadura siguieron estando de plena actualidad.

A la altura de 1923, la economía portuguesa zozobraba en medio de una tempestad de inflación y déficit público que arrastraron la cotización del escudo a cotas difícilmente sostenibles. El gobierno, desbordado por una situación incontrolable tardó demasiado tiempo en realizar una necesaria política de ajuste, y cuando lo hizo, la consiguiente paralización de la actividad productiva y comercial acabó provocando la desafección definitiva de los grandes sectores económicos. Esta reducidísima pero extraordinariamente influyente elite económica estaba decidida a favorecer una alternativa más beneficiosa para sus intereses. Una que independientemente de su naturaleza política le garantizara la protección del mercado y una aceptable tasa de acumulación sin necesidad de grandes esfuerzos de eficiencia y productividad. El cierre a la competencia externa y la rígida reglamentación de la producción industrial interna, que también suponía evitar la competencia dentro del mercado nacional, serían, en definitiva, los condicionantes básicos que estos sectores económicos establecieron para garantizar su apoyo a un nuevo sistema político. El problema era encontrar la vía y las personas adecuadas para que ese cambio pudiera realizarse de forma efectiva.

Las apelaciones a la regeneración necesaria llevaban también mucho tiempo revoloteando en el escenario intelectual español. Ortega y Gasset, por ejemplo, había clamado por la coexistencia de dos España que vivían juntas pero que eran extrañas entre sí: una oficial a punto de fenecer, y otra vital y optimista a la que no se dejaba emerger. Para Ortega, el cambio necesario solamente podía llegar por la acción consciente de una minoría, de una elite, aspecto en el que coincidía con las propuestas regeneracionistas de Joaquín Costa y su visión de la oportunidad de un régimen presidencialista con total separación entre las Cortes y el Gobierno. No eran planteamientos muy alejados de los que se podían leer en las páginas de la prestigiosa revista portuguesa *Seara Nova*, lo que reafirma la persistencia compartida de las llamadas a la regeneración, a la acción de un hombre proverbial capaz de insuflar una nueva vitalidad a un cuerpo nacional dormido por el efecto narcotizante de una España oficial, o de un Portugal oficial, tachado de inoperante, trasnochado y absurdo.

Esa España oficial, que a pesar de todo se mantenía, no había olvidado aún la convulsión originada por los incidentes de 1917. La polarización social no había amainado, ni tampoco sus causas, a pesar del impulso económico conseguido durante la guerra gracias a la política de neutralidad. Al iniciarse la nueva década, el paro y, sobre todo, una aguda inflación se habían comido ese pequeño atisbo de progreso en un país que continuaba asombrándose al descubrir zonas de miseria y aislamiento extremo como las que por entonces ocultaban los montes de la sierra extremeña de las Hurdes. La penuria campesina se

24 SARDICA, JOSÉ MIGUEL, *Ibérica. A Relação entre Portugal e Espanha no século XX*, Lisboa, Aletheia, 2013. MEDEIROS FERREIRA, JOSÉ, *Um seculo de problemas. As relações luso-espanholas da União Ibérica à Comunidade Europeia*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988. OLIVEIRA, CÉSAR, *Cem anos nas relações luso-espanholas Política e economia*, Lisboa, Cosmos, 1995. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, “Iberismo y relaciones peninsulares en la época contemporánea”, en MORALES MOYA, ANTONIO, FUSI AIZPURÚA, JUAN PABLO y BLAS GUERRERO, ANDRÉS DE (Coords.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 338-346. RIVERO, ÁNGEL, “España, Portugal y los falsos amigos”, *Relaciones Internacionales*, nº 13, (2010), <www.relacionesinternacionales.info/relación>, ANTUNES, JOSÉ FREIRE, *Os espanhóis e Portugal*, Lisboa, Oficina do Livro, 2003.

combinaba con un limitado pero apreciable desarrollo urbano que había asentado un movimiento obrero muy activo pero, como todo en la Península Ibérica, también polarizado entre unos círculos socialistas relativamente pequeños y un más extendido sindicalismo anarquista que, sobre todo en Cataluña, utilizó el recurso sistemático a las pistolas como una forma de reivindicación de la lucha de clase. El desorden público, aunque menor que el existente en la Italia que encumbró a Mussolini, avanzó a pasos agigantados en un país que sufría un imparable desmoronamiento social, económico, financiero y político que animaba esas ideas del necesario cirujano de hierro que viniera con mano firme a extirpar los males del país, y a implantar un sistema de verdadero orden y modernización.

En una Europa convulsa, España y Portugal compartían similar situación de tensión social y lucha de clases, y una parecida disfunción crónica de la maquinaria del Estado, que tenía su lógica plasmación en una inoperancia manifiesta de los instrumentos políticos y parlamentarios vigentes. En ambos países, el estado de ánimo colectivo reflejaba una más que pesimista visión de la realidad y un extenso anhelo de regeneración, por lo que los defensores del parlamentarismo vigente comenzaron a disminuir de forma alarmante. Y no sólo entre aquellos situados a la derecha del espectro ideológico, sino prácticamente de todos. En realidad, las dictaduras de 1923 en España y de 1926 en Portugal triunfaron porque muy pocos se vieron llamados a luchar para defender a los respectivos gobiernos. Incluso fueron muchos los que consideraron deseable, o cuanto menos oportuno, aceptar un paréntesis autoritario aunque no compartieran el fondo ideológico de estas propuestas regeneradoras.

La intervención del ejército impuso soluciones derechistas a las persistentes crisis de los sistemas parlamentarios de ambos países. En Portugal el claro sectarismo del dominante partido Democrático impidió articular una efectiva alternativa conservadora que pudiera actuar con verdaderas expectativas de poder dentro de las reglas de juego establecidas. Cuando lo logró en 1921, fue inmediatamente desalojada del gobierno por un golpe izquierdista. Al no existir ningún incentivo para permanecer en el sistema, los sectores conservadores fueron deslizándose hacia una opción externa a él. Este proceso de expulsión contribuyó decisivamente a acelerar una tendencia de creciente sincretismo entre las derechas heterogéneas portuguesas. El tradicionalismo, el conservadurismo clásico y el catolicismo social comenzaron a converger en algunos puntos esenciales como el antiliberalismo, el antiparlamentarismo, el autoritarismo, las ideas de orden y autoridad, la representación orgánica de la sociedad, la recuperación de las masas del influjo del revolucionarismo marxista a través de su encuadramiento en un sistema corporativo que sustituía la idea de lucha de clases por el mito ideológico de la de colaboración de clase, y, en fin, la negación de los principios, valores e instituciones del liberalismo y del socialismo y de sus consecuencias modernizadoras y secularizadoras.²⁵

Pero la convergencia de las corrientes políticas e ideológicas derechistas no bastó para que el golpe triunfara. Fue necesaria idéntica convergencia en un Ejército que desde 1923 había decidido convertirse en actor político. Las distintas tendencias existentes ensayaron infructuosamente su propia vía hacia el golpe: una línea izquierdista muy minoritaria; una opción templada que apostaba por reformar el modelo, pero sin renunciar al sistema de libertades ni de partidos y mucho menos a la forma republicana; y una tendencia más radical que apostaba sin ambages por poner fin al parlamentarismo democrático. Cuando todos estos caminos acabaron convergiendo en un objetivo común: la terminación del gobierno democrático; el golpe militar se hizo ya imparable. El 28 de mayo de 1926 acabó la experiencia del liberalismo parlamentario en Portugal. El problema en los años siguientes fue la definición de la forma política definitiva que debía asumir el nuevo régimen.

En España, la descomposición política, social y económica se agravó aún más por las tendencias centrífugas emanadas del catalanismo político, que comenzaron también a extenderse a otras regiones españolas. Pero el detonante inmediato de la implantación de la Dictadura fue, curiosamente, el desastre de Annual, episodio trágico de una aventura colonial siempre incomprendida y nunca apoyada masivamente por la sociedad española. En realidad, la presencia compartida de España en Marruecos no fue

25 COLOM, FRANCISCO, "El hispanismo reaccionario. Catolicismo y nacionalismo en la tradición antiliberal española", en COLOM, FRANCISCO y RIVERO, ÁNGEL (Eds.): *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano*, Barcelona Anthropos, 2006, pp. 43-82.

más que el sucedáneo de una política de gran potencia internacional, que, sin embargo, colmaba las aspiraciones de un país –o mejor dicho, de un Rey, de una clase política y de un ejército– en decadencia, pero que todavía recordaba en demasía los añejos tiempos del esplendor imperial. Pero Annual no fue sólo una dolorosa derrota militar, sino una excusa para exigir responsabilidades a todos, desde las Fuerzas Armadas a la propia monarquía. Cuando el Congreso de los Diputados asumió la investigación sobre las responsabilidades, hasta ese momento en manos de la justicia militar, el ejército decidió actuar constituyéndose de nuevo en autoinvestido “salvador” de la patria. El 12 de septiembre de 1923 el general Primo de Rivera se sublevó en Barcelona, siendo llamado por Alfonso XIII para formar gobierno. La Dictadura salvaba momentáneamente la institución monárquica aunque, en realidad, lo que hizo fue enterrar definitivamente sus posibilidades de continuidad.

Las dos soluciones militares fueron defendidas tanto en Portugal como en España con la bandera del regeneracionismo, pero padecieron idénticas contradicciones entre una tendencia a configurarse como respuesta definitiva a la crisis del liberalismo clásico y una línea de provisionalidad y transitoriedad que abogaba por un intermedio de orden que permitiera devolver rápidamente el poder a la sociedad civil. La portuguesa acabó siendo permanente, mientras que la española fue pragmática, y de hecho Primo de Rivera abandonó el poder cuando fracasó en su intento de institucionalizar la Dictadura. Su carácter, en cierta medida tecnocrático, no oculta, sin embargo, la significación profunda de un movimiento que había convertido al ejército en defensor del centralismo estatal frente a los movimientos nacionalistas periféricos, especialmente el catalanismo; en defensor del orden social frente a los intentos revolucionarios de las clases obreras y campesinas; y en defensor de la Corona frente a las reivindicaciones de responsabilidad tras el desastre marroquí, lo que suponía que la institución monárquica quedaba definitivamente unida a la suerte que pudiera correr la Dictadura.

Idéntico pragmatismo regenerador se encuentra en el caso luso, aunque en este caso el gran problema era definir qué debía suceder al régimen parlamentario. Una parte importante de los militares apostaron sin duda por la restauración de una República civil, constitucional y de orden, moderadamente liberal y con una estructura bipartidista y de turno. El problema fue que esas corrientes no eran homogéneas ni hegemónicas, porque las derechas portuguesas ya habían experimentado una apreciable tensión radicalizante y fascistizante centrada en la joven oficialidad, en el movimiento de los tenientes de Mayo, que pugnaron briosamente por dirigir el golpe militar hacia una solución radical autoritaria. En estas condiciones, los militares portugueses apenas pudieron hacer otra cosa que gestionar la situación dentro de una línea pretendidamente neutra y equidistante de las distintas fuerzas en presencia, al carecer de capacidad política suficiente para edificar un proyecto autoritario coherente, o para reformular una vuelta al constitucionalismo republicano.

Pero la diferencia básica de las dos experiencias fue el relativo éxito de la española, por lo menos en su primera fase, y el permanente y rotundo fracaso de la portuguesa hasta la llegada de Salazar al ministerio de Finanzas. El programa regeneracionista de Primo de Rivera se basó en la sustitución de los viejos y desprestigiados políticos turnistas; en la reorganización y moralización de la Administración Pública; y en sacudir las prácticas clientelares propias, sobre todo, de los entes locales. Para ello, intentó promocionar una nueva clase política que debía actuar libre de las cortapisas del constitucionalismo, para lo que el dictador disolvió las Cortes y configuró un nuevo movimiento político, la Unión Patriótica, que en teoría debía verse libre del fraccionalismo propio de los partidos políticos. La Dictadura también fue capaz de revertir la situación en Maruecos, pues el exitoso desembarco en Alhucemas, que permitió derrotar a la insurgencia liderada por Abd-del-Krim, se constituyó en contrapunto patriótico del anterior desastre de 1921. Pero la regeneración de más calado fue la económica, basada en la idea de un incremento notable de la renta nacional y una mejora de su distribución. La fórmula escogida fue la del proteccionismo y el estatismo, convirtiendo al Estado en un agente económico positivo, especialmente a través del desarrollo de los servicios y las obras públicas. Evidentemente, no todo fueron éxitos. Quizás su mayor fracaso fue la ruptura con un catalanismo político que no había sido especialmente contrario al régimen militar, pero que tras la aprobación en 1925 del Estatuto Provincial pasó a posiciones de definitivo alejamiento. Desde entonces, el catalanismo comenzó a identificarse con la vía republicana. Este fracaso coincidió con la decisión de intentar volver a la normalidad constitucional a través de la introducción de un directorio civil. Primo de Rivera comprobó cómo su supuesta regeneración política y su intento de constituir una nueva clase política habían sido más un sueño estético que una realidad

tangible, por lo que tuvo que volver a recurrir a esos denostados políticos del turno. En realidad, el fracaso del general fue que tras los éxitos cosechados pensó poder permanecer en el poder, pero no supo cómo constitucionalizar un nuevo régimen político. De ahí los estrepitosos fracasos de sus proyectos de Asamblea Consultiva y de Constitución. El fracaso definitivo vino cuando las repercusiones de la crisis de 1929 dejaron a la Dictadura sin su gran factor de legitimación: el desarrollo económico. El 28 de enero de 1930 Primo de Rivera presentó su dimisión. La Dictadura todavía vivió su fase terminal con el general Berenguer y el epitafio liderado por el Almirante Aznar. La salida de Alfonso XIII del país dio paso a una nueva experiencia republicana que, con todas las diferencias que evidentemente existen, recordará bastante a la llevada a cabo en Portugal en 1910.

En general, las experiencias del regeneracionismo republicano parlamentario fracasaron al ser incapaces de dotar a los respectivos regímenes de una pata conservadora sólida. Bien es verdad que el mundo conservador peninsular se movía más por la senda del posibilismo inestable e incluso del golpismo que por la vía de la integración real en el régimen republicano, pero en ambos casos los intentos de ejercer el poder dentro del sistema se vieron radicalmente impugnados por una izquierda que se consideró la única legitimada para ocuparlo y llevar a cabo su programa de reforma social y de valores. En Portugal, el triunfo electoral del republicanismo moderado fue boicoteado por una izquierda que acabó por expulsarlos del gobierno tres meses después de haberlo alcanzado. En España, la entrada en el gobierno de tres ministros de la derecha, que además había ganado las elecciones, fue considerada por la izquierda, en concreto por el partido socialista, el partido comunista y la Esquerra Republicana, como una provocación intolerable que debía marcar el punto de salida de la revolución.

El conservadurismo peninsular consideró entonces que no había integración posible en unos regímenes de poder monopolizado y dado que sus inclinaciones a una solución autoritaria eran cada vez mayores, no tuvieron excesiva dificultad en constituir un bloque subversivo, heterogéneo, pero lo suficientemente compacto como para enfrentarse a la toma forzada del poder. En Portugal asumió un carácter pacífico porque después de tres lustros de inestabilidad permanente, el hastío social por el gobierno democrático era muy superior al existente en España, donde las posiciones políticas estaban mucho más polarizadas y la capacidad de movilización ideológica de la izquierda continuaba siendo muy importante.

Los gobiernos militares portugueses vivieron bajo un continuo fracaso. Las tensiones autoritarias se vieron animadas por la intentona revolucionaria protagonizada en 1927 por los sectores republicanos democráticos desalojados del poder, pero también por las tentativas golpistas de los sectores fascistizados que acabaron desaguando en el Movimiento Nacional-Sindicalista. El plebiscito de aprobación de la permanencia del general Carmona como presidente de la República en 1928 contribuyó sin duda a una cierta estabilización de la situación política interna, pero el desastre absoluto en la gestión administrativa y financiera del país amenazaba con acabar definitivamente con esa legitimación regeneradora que había hecho triunfar el movimiento militar. El país, en la más absoluta bancarrota, tuvo que buscar en el exterior un crédito de doce millones de libras avalado por la Sociedad de Naciones. Pero las condiciones impuestas, extraordinariamente duras y que muchos consideraron lesivas para el orgullo nacional, obligaron al gobierno a renunciar a los fondos. Los militares, sin recursos ni ideas para reflotar la economía nacional tuvieron que recurrir a un civil, Antonio Oliveira Salazar, para intentar encontrar una salida al desastre. Pocos pudieron pensar entonces que ese recurso eminentemente técnico y supuestamente neutro en términos políticos iba a ser capaz de concentrar pacientemente todo el poder en su persona, y mucho menos que pudiera construir un coherente y eficaz edificio autoritario. La aventura militar dejó de ser un simple paréntesis provisional de regeneración para convertirse en un proyecto político capaz de aglutinar a todas esas derechas heterogéneas bajo el liderazgo indiscutible de Salazar. La regeneración iba a asumir, en definitiva, un camino muy diferente al pensado el 28 de mayo de 1926.

5.- La identidad autoritaria.-

El salazarismo y el franquismo representan la solución autoritaria de larga duración a la crisis del sistema liberal que se venía arrastrando en ambos países desde largo tiempo atrás, y cuyo fracaso más

importante, e incluso dramático en el caso español, fue el derrumbe de las experiencias republicanas. Un fracaso del regeneracionismo republicano muy diferente, sin embargo, en cada país.

El golpe de Estado de 28 de mayo de 1926 y la posterior dictadura militar fueron fruto de un cierto consenso negativo por parte de amplios sectores del espectro socio-político portugués, comenzando por el republicanismo liberal, si exceptuamos al ala izquierda del Partido Democrático y las organizaciones obreras, hasta llegar a la extrema derecha fascizante, lo que le permitió acumular una legitimidad de origen de la que el régimen español siempre careció, al menos, para esa mitad de españoles derrotados en 1939. Salazar acabó siendo la cabeza de un heterogéneo círculo católico que consiguió imponerse a las diversas tendencias y grupos que pugnaban por liderar la dictadura militar. Fue, en otras palabras la victoria de un aparentemente gris tecnócrata, carente de cualquier rasgo carismático, pero que había sido capaz de enfrentarse al gravísimo problema financiero que atravesaba el país. Las condiciones que el profesor de la Universidad de Coimbra impuso de supeditación de todo el aparato político y económico del Estado a la resolución de la práctica bancarota que presentaba la economía lusa, le facilitó su paciente estrategia de control paulatino de todos los resortes del poder, al tiempo que le permitió granjearse el apoyo incondicional del entonces presidente de la República, el general Óscar Carmona. El éxito incuestionable de su ortodoxa política de ajuste y equilibrio presupuestario le hicieron aparecer no sólo como un brillante técnico capaz de ofrecer una solución satisfactoria a los problemas reales del país, sino como un verdadero líder político. Salazar se convirtió en el gran conductor del país, pues esa legitimidad por desempeño se acabó convirtiendo en una legitimidad por reconocimiento de autoridad. Estos factores le permitieron construir su dictadura dentro de un marco constitucional híbrido, la Constitución de 1933, que hacía coexistir formas autoritarias expresadas en un auténtico presidencialismo del Presidente del Consejo de Ministros, con formas liberales como la garantía de derechos y libertades individuales. De todas formas, la Constitución no definió en realidad la práctica política del régimen, caracterizada por una política personalista dentro de una estructura de poder altamente represiva.

La represión fue un instrumento político más del régimen, hasta el punto de que la policía política, conocida primero como Policía de Vigilancia y Defensa del Estado y luego como Policía Internacional y de Defensa del Estado, llegó a constituirse como un estado dentro del Estado a las órdenes directas de la Presidencia del Consejo, es decir del propio Salazar. La censura, el seguimiento policial y, en general, esa asfixiante atmósfera de persecución tan bien reflejada por el escritor italiano Antonio Tabucchi en su obra “Sostiene Pereira”, fueron indudablemente la consecuencia de esas políticas de control social desarrolladas durante casi cuatro décadas. Si en principio se trató, básicamente, de una represión a posteriori que castigaba a quienes osaban enfrentarse al régimen, después de la guerra mundial, y sobre todo a partir de mediados de los años cincuenta, pasó a tener también una dimensión preventiva.

En España, la legitimación del franquismo devino esencialmente de su condición de vencedor en la guerra civil. Y aunque desde los años sesenta esa legitimación puramente ideológica fue cediendo frente a una legitimación por desempeño, nunca renunció a ese elemento ideológico básico. Por tanto, el triunfo en la guerra fue la base sustantiva sobre la que se pretendió edificar el régimen, y la fuente continua utilizada para su legitimación y para su imposición social. Franco fue un militar convencido, como todos los altos mandos del ejército vencedor, de haber llegado al poder por méritos militares, y de que el ejercicio de ese poder era producto de una legitimidad incuestionable derivada de la victoria en la guerra civil, lo que le otorgaba, además, capacidad plena para el ejercicio de un poder ilimitado. Sin embargo, para una parte de españoles nunca fueron títulos suficientes para la aceptación del gobierno autoritario.

La “nueva” España de Franco se alzó como victoriosa oposición a esa “vieja” España vencida que había que erradicar, lo que desde la lógica de los vencedores justificaba plenamente la durísima política represiva seguida, sobre todo en los primeros años. Un concepto de “nuevo” complejo, pues en realidad lo que propuso el franquismo fue una vuelta a lo que consideraban la tradición española, lo que obligaba a borrar toda esa España liberal cuyos valores habían destruido, según el pensamiento de los militares victoriosos, la esencia de lo que había sido y había representado España históricamente. Frente a la idea de una España plural, un Estado unitario, tanto en términos territoriales como políticos, pues el fraccionamiento típico del parlamentarismo dejó paso a la idea de Movimiento Nacional y la supresión de cualquier otro partido o asociación política. Frente a la España laica y de libre expresión de pensamiento, una España católica y de libertad vigilada.

La guerra civil está también en la base de la caracterización más marcadamente fascista del régimen español, sobre todo en sus primeros años de existencia. Se ha discutido mucho sobre si el salazarismo y el franquismo fueron o no regímenes fascistas, aunque no cabe ninguna duda de que nacieron en un momento histórico concreto caracterizado por el auge y expansión de los regímenes fascistas y del fascismo como pensamiento y como movimiento político.²⁶ Por tanto, parece claro que ambos regímenes forman parte de ese viento de la historia fascista que se presentaba como respuesta a esa crisis del orden demoliberal que recorrió Europa en los años veinte y treinta. Es más, a medida que esas formas fascistas fueron alcanzando mayor notoriedad, el salazarismo fue “fascistizándose”, mientras que el franquismo, que nació cuando esos regímenes habían alcanzado su fase de madurez, adoptó un ropaje claramente mimético respecto del fascismo italiano y, en menor medida, del nacionalsocialismo alemán. En cualquier caso, es indudable que el régimen de Franco adoptó una caracterización totalitaria mucho más acusada que la asumida por la dictadura lusa, pero, a medio y largo plazo, esta empatía fascista no fue suficiente ni para que se convirtieran en verdaderos totalitarismos fascistas, ni para que ninguno de los dos cambiara radicalmente sus anclajes internacionales para convertirse en países del Eje, y verse arrastrados a la intervención durante la Segunda Guerra Mundial. No cabe duda de que el régimen de Franco se ubicó con radical claridad al lado de los Estados fascistas, pero nunca dio el paso definitivo en su “fascistización”, que hubiera sido definitiva en caso de participación en el conflicto militar. El salazarismo fue mucho más renuente a esta vinculación con el nuevo orden fascista, manteniéndose siempre en un difícil equilibrio que no dejó de seguir estando basado en la primacía de su tradicional anclaje británico y, en consecuencia, escorado hacia los aliados.

Tras la coyuntura bélica ambos regímenes acabaron definiéndose como lo que en esencia, fueron: dos regímenes autoritarios y personalistas, que participaban de unos rasgos mínimos comunes a todos los segmentos que incluían: un carácter antiliberal y antidemocrático, la repulsa a los partidos políticos, un conservadurismo profundo y una común identidad católica y ultranacionalista. En ambos casos conformaron una síntesis entre una compleja y en ocasiones confusa amalgama de fuerzas políticas en soterrada lucha para encauzar la dictadura, moderadas por la presencia arbitral de sus dos máximos dirigentes. Aunque conviene matizar. Salazar actuó como cabeza del sector ortodoxo frente a las corrientes liberalizadoras que tenían su propio líder: Marcelo Caetano. En este caso, más que en una simple función arbitral, la permanencia de la dictadura se explica por la capacidad política de Salazar para aglutinar y disciplinar bajo su autoridad, y bajo su propia concepción de lo que debía ser el régimen, a todas esas fuerzas heterogéneas que componían la coalición de poder. Salazar gozó, en definitiva, de un plus de autoridad en el ejercicio del poder que le permitió estructurar tácitamente el régimen alrededor de su persona.

En el caso español esta función arbitral fue especialmente clara, pues la razón esencial que explica que Franco renunciara a institucionalizar el régimen bajo fórmulas constitucionales fue, precisamente, esas diferentes visiones existentes acerca de lo que debía ser la dictadura. Por eso el Estado franquista acabó, por lo menos hasta los años sesenta, respondiendo a un modelo de estado cuartelario, edificado sobre la base de una estructura muy simple, con Franco aunando la jefatura del Estado y del Gobierno, con lo que aglutinaba las funciones ejecutivas y legislativas del Estado, y unas pocas leyes básicas definidas como Fundamentales.

Salazar tuvo formalmente un poder más limitado que Franco, ya que el Estado Novo se asentó en una estructura compleja con numerosas instituciones capaces de coartar, por lo menos formalmente, la actuación personal del jefe del Consejo de Ministros. Además. El edificio autoritario se articuló en términos constitucionales, lo que dio mayor complejidad a un Estado definido como unitario y corporativo, basado en una bicefalia de poder entre el presidente de la República, elegido hasta 1959 por elección directa de los ciudadanos, y el presidente del Consejo de Ministros. La capacidad atribuida al primero de destitución del segundo obligó a Salazar a empujar a la presidencia de la República hacia una direc-

26 PENA RODRÍGUEZ, ALBERTO, *Salazar y Franco. La alianza del fascismo ibérico contra la España republicana: diplomacia, prensa y propaganda*. Oviedo, Trea, 2017. LOFF, Manuel, *Salazarismo e franquismo na época de Hitler, 1936-1942. Convergência política, preconceito ideológico e oportunidade histórica na redefinição internacional de Portugal e Espanha*. Porto, Campo das Letras, 1997. ID. *O nosso século é fascista! O mundo visto por Salazar e Franco, 1936-1945*. Porto, Campo das Letras, 2008.

ción meramente simbólica, atesorando en sus manos todo el poder político real del Estado. Cuando este arrinconamiento no surtió efecto, Salazar acabó controlando todo el proceso de elección por medio de una reforma constitucional que creaba un cuerpo electoral limitado que debía efectuarlo.

Franco tuvo una visión mesiánica de su ejercicio del poder. En varias ocasiones declaró no haberlo ambicionado nunca, y haber tenido que ejercerlo como una misión de servicio a la Patria. Sin embargo nunca estuvo dispuesto a abandonarlo, y siempre se creyó con derecho pleno a desarrollarlo de por vida, al considerarse a sí mismo el gran salvador de la España supuestamente agonizante de 1936. En esto no fue diferente a Salazar, pues a pesar de la imagen contraria transmitida por los aparatos de propaganda del régimen, nunca escapó de esa dimensión mesiánica propia del caudillaje carismático, ni tampoco estuvo nunca dispuesto realmente a abandonar el poder. Otra cosa es que su peculiar personalidad le llevase por momentos de euforia y por otros de depresión, pero siempre defendió su papel director de la dictadura y su función de constructor y conductor del Estado Novo. La diferencia entre ambos dictadores fue más de personalidad que de voluntad de poder.²⁷

Ninguno de los dos regímenes fue una dictadura de partido único, aunque en ambos países existiera es único partido. La Unión Nacional fue una creación de la dictadura salazarista para servir de cantera a los cuadros que necesitaba, pero nunca tuvo la pretensión de ocupar el Estado. Más bien fue al revés. Fue el Estado el que instrumentalizó y ocupó el partido. En el caso español, Falange desempeñó un papel más destacado que la Unión Nacional en Portugal, aunque vio fracasar sus pretensiones iniciales de ser el partido único y de ocupar todo el escenario político. Domesticada por Franco a través del decreto de unificación, Falange fue progresivamente burocratizándose, perdiendo sentido político, aunque siempre mantuvo una parte significativa del poder dentro del régimen. La ausencia de un verdadero partido único en ambos países dio como resultado la ausencia de movilización política, aunque ni el franquismo ni el salazarismo renunciaron a ella en momentos puntuales.

Quizás la diferencia más sustantiva entre ambas dictaduras fue su divergente pulsión modernizadora. El franquismo fue un régimen caracterizado por una fuerte tensión entre sus tendencias modernizantes en términos sociales y económicos, y su dinámica conservadora e incluso reaccionaria en términos culturales. De hecho, esa tensión modernizadora se asoció en sus primeros años a una industrialización bajo el amparo de la Alemania nazi, después a una política autárquica, y, ya a finales de los cincuenta, a la inserción de la economía nacional dentro del capitalismo desarrollado. La introducción del cambio económico sólo tuvo como límite no poner en riesgo ni el poder personal del general Franco, ni los elementales principios ideológicos que compartían las diferentes fuerzas que componían la dictadura. Por su parte, el salazarismo no puede ser definido como un régimen modernizador, aunque consiguiera hacer avanzar la economía del país y provocar un indudable cambio en su estructura social. Salazar aceptó el cambio desde su mentalidad extremadamente conservadora, basada en su supeditación a los principios de orden y equilibrio. Un equilibrio que en su razonamiento debía ser lento, pues un excesivo dinamismo lo creía contrario a un concepto básico para el régimen como era el de seguridad.

En resumen, el salazarismo y el franquismo se pueden definir como regímenes autoritarios, personalistas, nacionalistas y fuertemente conservadores. Unos regímenes que quisieron imponer una cosmovisión tradicionalista basada en una lectura muy conservadora de los postulados sociales y morales del catolicismo, basados en una visión supuestamente armónica y pretendidamente despolitizada de la vida social. Ambos negaron los planteamientos dialécticos de la sociedad, y la idea de una sociedad abierta y potencialmente conflictiva. Tanto para uno como para otro, la comunidad nacional era un todo homogéneo que debía ser dirigido sin admitir lo que para ellos siempre fueron peligrosos pluralismos disgregadores. Para imponer esta cosmovisión recurrieron a rígidos mecanismos de control social. Sin pretensiones totalitarias, por lo menos no cuando las circunstancias internacionales dejaron de presionar en esa dirección, ambos regímenes se impusieron en sociedades ampliamente despolitizadas pero no

27 Existen innumerables biografías de ambos dictadores. Por eso nos limitamos a citar algunas de las más recientes. MENEZES, FILIPE RIBEIRO DE, *Salazar uma biografia politica*. Lisboa, D. Quixote, 2010. PAÇO, ANTÓNIO SIMÕES, *Salazar; o ditador encoberto*. Lisboa, Bertrand Editora, 2010. PAYNE, STANLEY y PALACIOSA, JESÚS, FRANCO. *Una biografía personal y política*. Madrid, Espasa, 2015. PRESTON, PAUL, *Franco. Caudillo de España*. Barcelona. Destino, 2015.

absolutamente inertes. De hecho, de la necesidad de modernización surgió la liberalización, un complejo intento de acomodar las estructuras políticas autoritarias a las nuevas demandas de unas sociedades en acelerada evolución.

6.- La compleja liberalización de las dictaduras ibéricas.-

La liberalización es una categoría específica de cambio de los regímenes autoritarios. Se puede definir como un proceso de cambio endógeno que parte de la modificación unilateral por parte del régimen de las reglas de juego, tanto políticas como económicas, y como resultado de esa transformación, de las bases institucionales, ideológicas y axiológicas que sustentan la dictadura. Los ejemplos español y portugués demuestran que la liberalización es una condición de eficiencia en la gestión del Estado, por lo que su introducción, defendida casi siempre por los sectores económicos y tecnocráticos de los respectivos regímenes, acaba siendo renuente aceptada por las facciones más ideologizadas, siempre con fuertes suspicacias, como una forma de mejorar el desempeño de las dictaduras.

La liberalización, como condición de eficiencia y racionalización del Estado, surge como respuesta a las necesidades del desarrollo económico, que obliga a las dictaduras en un determinado momento a insertar la economía nacional dentro de la economía internacional, esto es, de la economía capitalista de libre mercado. Y ese proceso de inserción obliga a cumplir unas determinadas condiciones estructurales que solamente se pueden alcanzar en un marco institucional flexible, objetivado y sustentado en un principio de seguridad jurídica suficiente para permitir incrementar el flujo de relaciones económicas con el exterior. Sin embargo, esta adaptación estructural puede ser limitada, pues no existe contradicción radical entre el mantenimiento de un sistema político autoritario y un sistema económico abierto al mercado y de libre competencia. Y puede darse porque, salvo en algunos casos muy específicos, el sistema internacional no suele exigir una democratización previa como condición necesaria a ese proceso de inserción en la economía capitalista mundial.

El momento de liberalización de un régimen autoritario es un factor importante a considerar. Los “vientos de la historia”,²⁸ establecen unos determinados contextos sociales, culturales, ideológicos y, en general, axiológicos a través de los cuales se establecen juicios de valor acerca de las realidades políticas de un momento dado. De ahí que en un determinado momento histórico el autoritarismo pueda ser considerado por una parte importante de la sociedad como aceptable, mientras que en otros, esa misma parte de la sociedad puede valorar esa solución como indeseable. Igualmente, un régimen puede ser bien aceptado internacionalmente en un momento dado y no en otro. En definitiva, un proceso de liberalización puede ser positivamente valorado e implícita o explícitamente apoyado si se inscribe en un contexto axiológico-temporal adecuado, mientras que puede ser considerado insuficiente o poco creíble si lo hace en otro.

Los años cincuenta fueron años de tranquilidad interna y de consolidación internacional para las dos dictaduras ibéricas. También fueron años de cierta descomposición y disgregación de las respectivas oposiciones, aunque la portuguesa se reactivó con enorme fuerza a raíz de la campaña presidencial de 1958, mientras que la española vivió una significativa transformación que comenzó a manifestarse ya en los años sesenta.²⁹ Sin embargo, bajo esta apariencia de calma, ambas sociedades estaban experimentando los efectos de una incipiente modernización, al mismo tiempo que comenzaban a percibir la necesidad de responder a las demandas de nuevas formas de gestión pública que emanaban de la creciente complejidad del sistema europeo y occidental en el que se inscribían. Los últimos años de la década sacaron a relucir las consecuencias de ese incipiente proceso de cambio.

28 Concepto referido al conjunto de ideas, creencias y valores que se imponen en un determinado momento histórico hasta definir una cierta cosmovisión genérica.

29 Resulta muy interesante analizar la imagen exterior de las dictaduras en este proceso de cambio. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA (Coord.); JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS y PARDO SANZ, ROSA, *España desde el exterior: la mirada de los otros*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, *Portugal en el exterior, 1807-1974. Intereses y política internacionales*. Madrid, UNED, 2006. TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA; JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS y CAMPUZANO MEDINA, CARMEN, *Portugal: Perspectivas Del Exterior (1955-1975)*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2014.

En España, la crisis asumió una triple dimensión: económica, con el agotamiento definitivo del modelo semi autárquico y de sustitución de importaciones mantenido hasta entonces; social, con la reactivación a finales de los cincuenta y primeros sesenta de huelgas y protestas laborales, el surgimiento de nuevos actores de conflicto como la Universidad y la emergencia de nuevas reivindicaciones de tipo identitario en Cataluña y el País Vasco; e institucional, con un enfrentamiento de fondo entre los sectores aperturistas y los defensores de una vuelta a la estructura institucional y de poder típica de los años cuarenta. Sin embargo, a pesar de su dimensión, la crisis nunca puso en cuestión el poder personal de Franco. Más aún, la crisis se resolvió con el triunfo de la liberalización y de los aperturistas porque Franco así lo decidió, compartiera o no personalmente algunos de los argumentos esgrimidos por éstos para defender la opción liberalizadora.³⁰

En Portugal, esta crisis de fondo marcó también la creciente ruptura interna que existía entre un potente aperturismo liderado por Marcelo Caetano y los sectores más inmovilistas, liderados por el propio Salazar. Al contrario de lo que pasó en España, donde Franco permaneció como poder arbitral entre dos tendencias opuestas en el interior del régimen, pero absolutamente subordinadas a su autoridad; en Portugal el aperturismo se organizó desde el principio como una alternativa a Salazar dentro del Estado Novo. Esto es, como una forma diferente de lo que debía ser el Estado Novo. Caetano nunca fue un demócrata, pero siempre creyó en un régimen diferente al que lideraba Salazar, pues estaba convencido de que ese sistema tenía una potencialidad política muy superior a la desarrollada hasta ese momento. Creía, evidentemente, en un sistema de orden y autoridad, pero flexible y abierto que permitiera avanzar en una modernización económica que mejorara el nivel de vida de los portugueses. Y aunque nunca puso en cuestión el paradigma imperial del nacionalismo portugués, sí parecía dispuesto a considerar ciertas fórmulas de carácter autonomista para las colonias.³¹

Por tanto, la dimensión política de ambos procesos de liberalización era muy diferente. Para Franco, era una simple opción entre alternativas distintas; en Portugal el triunfo de ese aperturismo liderado por Marcelo Caetano podía suponer el fin del poder personal de Salazar. Sobre todo, porque consiguió atraer a sus planteamientos a importantes sectores de las Fuerzas Armadas e, incluso, al que fuera presidente de la República entre 1951 y 1958, el general Francisco Craveiro Lopes. La muestra más importante de la pugna que se desató en el régimen portugués se produjo en 1961 con el intento fallido de golpe de Estado protagonizado por el entonces ministro de la Defensa, general Botelho Moniz. La fácil victoria de Salazar sobre los golpistas le permitió rearticular los equilibrios fundamentales de la dictadura, reforzando su poder personal gracias a la potente tensión patriótica derivada de la respuesta militar a los inicios de las revueltas nacionalistas de Angola. La guerra colonial cerró el camino para una verdadera liberalización del régimen, aunque Salazar introdujo una nueva dinámica de desarrollo en la que el tradicional dirigismo del Estado se combinó con una cierta apertura exterior y una significativa desregulación, que permitió un crecimiento sostenido del producto interior bruto, especialmente gracias al avance del sector industrial y de servicios.

Esta modernización de la economía fue limitada y controlada, pues Salazar siempre consideró que una apertura significativa de la economía, y la aceptación masiva de la inversión extranjera podrían llevar de nuevo al país a la dependencia exterior. La industrialización siempre fue encarada con reservas por Salazar, firme partidario de ese ideal agrario y ruralizante que, en su opinión, reproducía la esencia eterna del Portugal tradicional. Además, el capitalismo portugués fue una simbiosis entre una pequeña elite industrial y financiera y el poder político, encargado de preservar el mercado interno y evitar la competencia internacional, además de garantizar el bajo precio de los factores de producción, especialmente de la mano de obra.

Muy a finales del periodo salazarista la realidad impuso una mayor apertura a la iniciativa privada y a la inversión exterior, pero fue el gobierno de Marcelo Caetano el que asumió el grueso del proceso de liberalización y apertura, aunque, seguramente tarde, al producirse en un contexto de demandas sociales

30 Su tratamiento general en TOWNSON, NIGEL, *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*. Madrid, Siglo XXI, 2005.

31 TEXEIRA, NUNO SEVERIANO, "Entre África y Europa: la política exterior portuguesa 1890-1986", en PINTO, ANTÓNIO COSTA (Coord.): *Portugal contemporáneo*. Madrid, Sequitur, 2000, pp. 57-84.

muy diferentes. En definitiva, la última década de gobierno de Salazar no puede ser calificada en sentido estricto como una liberalización del régimen, sino como un proceso de modernización autoritaria, pero el avance económico conseguido acabó generando una importante transformación social cada vez más incompatible con el paradigma moral del inmovilismo salazarista.

La modernización económica y la liberalización política y administrativa cambiaron la percepción de una parte considerable de las elites autoritarias peninsulares, ya que comenzaron a vincularse de forma cada vez más visible al aperturismo, aceptando incluso la posibilidad de un proceso ordenado de futura transición a la democracia. Esta quiebra sólo adquirió categoría de definitiva cuando desaparecieron los dos líderes que personalizaban las dictaduras, lo que demuestra que ni Salazar ni Franco se mantuvieron en el poder exclusivamente por sus métodos represivos, ni por la función arbitral que efectivamente ejercieron, sino que lograron acumular un caudal de autoridad y legitimidad carismática que les hizo disponer de unas bases de apoyo social, político y económico muy sólidas.

7.- El fin de las dictaduras: transiciones a la democracia y consolidación democrática.-

Los regímenes autoritarios suelen mantener durante toda su existencia una tensión interna entre liberalizadores y “ultras” sin que ello amenace de forma inmediata su continuidad. Sin embargo, a finales de los años sesenta y primeros setenta se había producido en España un cambio esencial, ya que aunque los inmovilistas parecían representar las esencias del régimen, los liberalizadores llevaban desempeñando las principales responsabilidades de gobierno desde 1956. Por eso, sus posiciones de poder eran mucho más sólidas y consistentes que las de los ultras aunque, evidentemente, éstos todavía aglutinaban una indudable capacidad de respuesta. En Portugal, la incapacitación política de Salazar abrió de nuevo la vía reformista. Marcelo Caetano pareció anunciar una nueva etapa política, pero era demasiado tarde para que pudiera tener un desarrollo adecuado. Caetano no era Salazar, nunca tuvo el reconocimiento general de autoridad del que disfrutó el viejo líder del Estado Novo. Siempre fue considerado como la cabeza de una de las facciones de la dictadura, seguramente, la más influyente de todas, pero incapaz por sí misma de imponerse de forma completa a todas las demás. Salazar era visto como el verdadero creador del régimen, su impulsor y su gran conductor. Era el punto de encuentro de todas las fuerzas heterogéneas que componían la dictadura y el único capaz de aglutinarlas en un proyecto ideológico y político coherente. Salazar tuvo una fuerza simbólica extraordinaria, tanta, que hasta su muerte en 1970, el consulado marcelista siempre tuvo un significativo aire de provisionalidad.³²

Marcelo Caetano siempre se vio perseguido por la alargada sombra de Salazar, en un momento además, en el que la coalición de poder que sustentaba la dictadura presentaba fisuras de enorme envergadura. De hecho, la verdadera obsesión de Caetano fue encontrar nuevas bases de legitimidad que le permitieran continuar el desarrollo del régimen autoritario. Como exponente del aperturismo liberalizador, el principal criterio de legitimación fue asegurar un desempeño económico eficiente, lo que realizó profundizando la fórmula tecnocrática abierta a finales de los años cincuenta de liberalización, desregulación y apertura al exterior. El éxito material fue muy significativo, pero insuficiente para garantizar la permanencia de la dictadura, ya que a la altura de 1968 el desempeño económico constituía un factor legitimador limitado. Hubiera hecho falta añadir una dimensión política que el nuevo presidente del Consejo fue incapaz de ofrecer.³³

En España, Franco siguió controlando hasta 1973 la evolución de su régimen hacia el pragmatismo y la burocratización. De hecho, el poder de los tecnócratas no dejó de aumentar, y con ellos, su idea de lo que debía ser el posfranquismo: una monarquía controlada, dinámica pero esencialmente fiel a los principios de orden y estabilidad que emanaban del régimen, que procediera a una gradual transición

32 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ÁNGELES, “Los proyectos de renovación autoritaria, tecnocrática, en tiempos de dictadura tardía: Marcello Caetano y Laureano López Rodó. *Historia Del Presente*, nº. 28, 2016, pp. 9-20.

33 BRITO, JOSÉ MARÍA BRANDÃO DE, *Do marcelismo ao fim do Imperio*. Lisboa, Diário de Notícias, 1999; SOARES, MANUELA GAUCHA, *Marcelo Caetano. O Homem que perdeu a fé*. Lisboa, A Esfera dos Livros, 2009; VALENTE, VASCO PULIDO, *Marcelo Caetano. As desventuras da razão*. Lisboa, Gótica, 2003; TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO DE LA, “Últimas Razones del Estado Novo”. *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, Serie V, t. 19, 2007, pp. 75-101.

ajustada a la legalidad vigente. La designación oficial de Juan Carlos de Borbón había despejado definitivamente la incertidumbre en torno a quien iba a suceder a Franco. La cuestión ya no era, por tanto, quién, sino cómo el entonces príncipe iba a dirigir el Estado.

Resuelta la sucesión, el régimen comenzó a experimentar una fuerte tensión interna entre ultras y aperturistas.³⁴ Era lógico, pues para todos era evidente que la vida de Franco estaba tocando a su fin y lo que verdaderamente empezó a estar en cuestión era el futuro de España sin Franco. La aperturista ley de prensa de 1966 había permitido una relativa libertad de opinión, aunque acostumbrados al oscurantismo anterior, fue como un fogonazo de libertad que convirtió a España en un país de opinión pública, y a la prensa en un nuevo poder políticamente activo y claramente decantado hacia la apertura. Para aquellos que consideraban inmutable y perfecto el régimen, es decir, para los inmovilistas, todo aquello era una incomprensible demostración de debilidad. Lucharon por ser los guardianes de las esencias del franquismo más duro, aunque Franco no pareció darles la razón, por lo menos hasta el asesinato de Carrero Blanco en 1973.

La apuesta por la tecnocracia modernizadora continuó, aunque salpicada por un creciente conflicto social respondido con espasmos represivos cada vez más frecuentes, especialmente en Cataluña y, sobre todo, en el País Vasco, donde había arraigado una actividad terrorista a la que el régimen no pudo responder. También en Portugal esta dinámica ruptura/reforma fue compleja. La relegitimación política del régimen portugués intentó basarse en dos elementos diferentes pero convergentes. El primero fue la descompresión del autoritarismo como factor básico de un proceso de reforma política controlado; el segundo, consistió en buscar una salida política de tipo autonomista al problema colonial. Caetano caminó por ambas vías de forma insegura, desacertada y profundamente contradictoria, intentando poner en marcha en 1968 lo que hubiera podido ser la liberalización de 1961. Pero siete años después la realidad era muy diferente, sobre todo porque la entonces incipiente guerra colonial se había convertido en una sucesión de frentes militares con una dinámica bélica bien diferente. Si en Guinea la situación de las tropas lusas parecía débil y en regresión, en Angola y Mozambique comenzó a solidificarse un escenario de guerra en equilibrio que podía prolongarse indefinidamente sin un claro vencedor o vencido.

Los años de Caetano fueron la historia de un fracaso continuo. Fracasó a la hora de dar una solución al principal problema del país que era la guerra colonial. Fracasó en el proyecto de revisión constitucional presentado en 1971 y fracasó también en impedir la reelección del anodino pero ortodoxo salazarista presidente de la República. La frágil coalición de poder del marcelismo se rompió definitivamente y con ella, la posibilidad de una salida democrática por reforma. El propio Caetano fue plenamente consciente de su situación y dos meses antes del 25 de abril se mostró dispuesto a ceder el poder a los generales Spínola y Costa Gomes, al tiempo que presentaba su dimisión al presidente de la República. La falta de respuesta hizo que Caetano se mantuviera en su puesto, pero desprovisto de capacidad alguna de resistencia. De hecho, el edificio autoritario se derrumbó de forma inmediata cuando Caetano reconoció que carecía de criterios de autoridad mínimos para seguir desarrollando su función, y cuando se dio cuenta de que tampoco disponía de recursos de poder suficientes para intentar cualquier respuesta al golpe militar. Caetano se mantuvo, pero sólo a expensas de que los militares decidieran por fin acabar con un régimen que ya prácticamente nadie quería defender.

En España los planes de Franco, si es que de verdad existían, de una sucesión vigilada desaparecieron con el asesinato del Almirante Carrero a manos de la banda terrorista ETA.³⁵ Franco, seguramente por primera vez en la historia del régimen, aceptó las sugerencias de su entorno familiar para nombrar al duro Arias Navarro como sucesor de Carrero en la jefatura del gobierno. Fue una decisión poco comprensible, pues Arias nunca había destacado por tener una visión política asentada ni un proyecto propio que pudiera defender. Era un franquista fiel a los principios básicos del régimen, enérgico en su actuación, pero sin ninguna habilidad política para liderar la más que previsible sucesión del Caudillo. Igual que Caetano, Arias intentó hacerse sitio en el escenario político proponiendo un programa apertu-

34 SAZ CAMPOS, ISMAEL DE (Coord.), *Crisis y descomposición del franquismo*. Monográfico de la Revista Ayer, n1. 68. Madrid, Marcial Pons Editores, 2008.

35 SOTO CARMONA, ÁLVARO, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

rista que incluía la promesa de una ley de asociaciones políticas. Pero muy pronto ese espíritu del 12 de febrero, simplemente, desapareció. Situado entre los ultras y los aperturistas, Arias fue girando hacia los primeros empujado, sobre todo, por la multiplicación de los actos terroristas.

La muerte de Franco hizo disminuir la tensión entre los aperturistas y ese bunker de inmovilistas que recibió con indisimulado agrado la primera medida de calado político del nuevo monarca: la continuidad de Arias al frente del gobierno de España. De hecho el primer gobierno de la monarquía fue un gobierno de equilibrio entre las tendencias inmovilistas y reformistas provenientes del régimen. Pero era un equilibrio imposible. Arias podía ser un instrumento útil a corto plazo para no provocar situaciones de tensión con los ultras del franquismo, pero no era una opción que a medio o largo plazo permitiera legitimar la monarquía sobre bases estables. En julio de 1976 Arias abandonó la jefatura del gobierno, lo que demostraba la imposibilidad de intentar siquiera un franquismo sin Franco. Con Adolfo Suárez en el gobierno, la transición pudo, por fin, comenzar de forma real y efectiva.

Los autoritarismos habían acentuado la vulnerabilidad internacional de ambos países por lo que a sensu contrario, la democracia sólo sería posible en un marco de inserción internacional estable y que alimentara el cambio democrático interno, en un momento especialmente crítico en términos económicos, pues la crisis internacional desatada en 1973 comenzaba a impactar con extraordinaria fuerza en ambos Estados. Desde esta perspectiva de vulnerabilidad ampliada, tanto la España democrática como los sectores democráticos portugueses intentaron encontrar en el sistema internacional recursos materiales imprescindibles para su propio desarrollo,³⁶ pero también recursos intangibles, fundamentalmente de reconocimiento y credibilidad internacional que permitieran encauzar y asentar el proceso interno de cambio político. Al comienzo de las transiciones peninsulares, las instituciones comunitarias y el conjunto de regímenes complejos articulados en el mundo liberal y democrático occidental constituyeron un sistema integrado de incentivos, puniciones y garantías del proceso democratizador y, sobre todo, un certificado de normalidad democrática imprescindible para la viabilidad de los proyectos internos de cambio.

Los procesos de transición a la democracia dieron lugar a la introducción de un nuevo modelo de política exterior y de inserción internacional que permitió a la Península completar su integración en el mundo occidental y, más específicamente, en el marco multidimensional de las Comunidades Europeas. La democracia hizo también posible que los dos países peninsulares pudieran participar por primera vez del mismo sistema de alianzas y de una proyección internacional ampliamente coincidente y cooperativa. Sin embargo, este último rasgo no era nuevo en sentido estricto, pues de forma tácita, España y Portugal participaban ya desde 1949 de un mismo sistema de alianzas y ambos se habían inscrito estructuralmente dentro del mismo contexto económico europeo. El problema fue que el ostracismo internacional sufrido por la España de Franco y las dificultades políticas inherentes a los regímenes políticos dictatoriales impidieron que esa línea de convergencia pudiera cristalizar de forma expresa hasta que ambos países transitaron hacia la democracia.

Este proceso de recomposición del modelo de inserción internacional tuvo una cierta peculiaridad en Portugal debido a la desaparición del paradigma imperial, un componente históricamente determinante del universo mítico del nacionalismo portugués.³⁷ La aceptación de la independencia de las

36 ALIPIO, ELSA SANTOS, *Salazar e a Europa. História da Adesão à EFTA (1956-1960)*. Lisboa, Horizonte, 2006. ROLLO, FERNANDA, *Portugal e o Plano Marshall*. Lisboa, Estampa, 1994. JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS, "Portugal, Espanha e a formação da NATO". *Política Internacional*, vol. 3, nº 19 monográfico: Os 50 anos da Aliança Atlântica. 1999, pp. 97-111. TEXEIRA, NUNO SEVERIANO, "Portugal e a NATO". *Nação e Defesa*, 2ª. série, nº. 89, 1999, pp. 15-41. MARTINS, RAÚL FRANÇOIS, "Portugal e o Atlântico; uma relação geopolítica". *Lusitana. Revista de Ciência e Cultura*. nº. 2, 2001, pp. 191-210. SESMA LADRÍN, NICOLÁS, "Europeísmo y dictaduras. Apuntes sobre la relación luso española a partir del discurso europeísta en el franquismo y en el salazarismo", en DUMOULIN MICHEL, y VENTURA ANTONIO (Eds.): *Portugal y España en la Europa del siglo XX*, Fundación Academia Europea de Yuste, 2005, pp. 229-24. PEREIRA, PEDRO CANTINHO, *Portugal e o início da construção europeia, 1947-1953*. Lisboa, Ministério dos Negócios Estrangeiros/Instituto Diplomático, 2006. LEITÃO, NICOLAU ANDRESEN, *Estado Novo, democracia e Europa, 1947-1986*. Lisboa, Instituto de Ciências Sociais, 2007.

37 BARATA, MANUEL THEMUDO, "Le Portugal et les conflits de la décolonisation: 1961-1974" *Guerres mundiales et conflits contemporaines. Revue d'Histoire*. Année 54, nº. 178, 1995, pp. 63-89. PINTO, ANTÓNIO COSTA, *O fim do império português. A cena internacional, a guerra colonial e a descolonização*. Lisboa, Livros Horizonte, 2001. SOUSA, PEDRO MIGUEL, *O colonialismo de Salazar*. Lisboa, Continentales, 2008.

colonias se unió así a la destrucción de otro de los mitos articuladores de ese nacionalismo que había influido decisivamente en los modelos de inserción internacional del país desde hacía siglos: el fantasma del peligro español. La democracia permitió romper esa antinomia secular que vinculaba la proyección atlántica con un cierto antieuropeísmo defensivo basado en la necesidad de mitigar los riesgos de absorción por parte de España. La democracia demostró que Portugal podía asumir sin riesgos una definición europea sin que de ello derivara una presión anexionista por parte de España, incluso aunque los rasgos estructurales de asimetría en la relación bilateral se mantuvieran o se ampliaban en algunos ámbitos fundamentales como el económico

La democratización propició, en definitiva, la redefinición de los factores de identidad nacional de ambos Estados y una nueva visión acerca de las cuestiones esenciales de definición de qué Estado y qué tipo de Estado se debía edificar. La respuesta marcó la profunda interrelación existente entre la dimensión interna e internacional de las democracias peninsulares, pues en los dos casos las opciones de inserción europea y occidental estuvieron indisolublemente unidas a la introducción de un modelo de democracia representativa y pluralista. Si en Portugal esa renovación de los factores de identidad nacional estuvieron relacionados con la superación del binomio alternativo y excluyente atlantismo/europeísmo, o con mayor precisión, imperio/España; en este último país el debate en torno a la esencia nacional se articuló sobre una triple vertiente: la identificación con su contexto regional europeo, una proyección global apoyada en la dimensión iberoamericana, y hacia abajo, por medio de la articulación de los nacionalismos periféricos a través de un proceso de descentralización político-administrativo y de configuración de una nueva planta nacional: la España de las autonomías.

La renovación de los valores identitarios pivotaron lógicamente en torno a la idea de democracia, concebida como una nueva referencia interna y una nueva forma de encarar las relaciones internacionales. En España esta interrelación fue más fluida ya que no existieron proyectos políticos viables que no admitieran la interdependencia entre el proceso democratizador y la vinculación europea del país. No sucedió así en Portugal, donde la fortaleza de los proyectos políticos socializantes incidió en una fuerte impugnación de su inserción europea y en una mayor aceptación de fórmulas alternativas basadas en tendencias neutralistas, tercermundistas y no alineadas. Con todo, tampoco en España dejaron de existir visiones contradictorias vinculadas no tanto a la impugnación de la democracia o de Europa, sino más bien a una específica concepción de lo que eran las relaciones internacionales y del papel que le correspondía desempeñar en ellas a una potencia de tipo medio y de escasa capacidad para jugar una posición de poder basada en la fuerza. La visión de una España neutralista que podía jugar un papel de mediación entre los dos bloques y de prestigio moral como cabeza de una nueva vía no alineada, contó con numerosos defensores tanto en la izquierda como entre importantes sectores gubernamentales, empezando por el propio presidente Suárez, que estaba convencido de que España debía mantener una vía de inserción limitada dentro del sistema defensivo occidental que privilegiara la opción no alineada frente a una integración atlántica plena. El problema de fondo que estas posiciones dejaban entrever era la pervivencia de una visión limitada y segmentada de la inserción internacional del país, pues era evidente que el papel de España como potencia democrática occidental estaba engarzado al atlantismo y, no sólo eso, sino que la culminación del proceso de homologación y normalización internacional dependía de la convergencia de dos procesos diferenciados pero íntimamente interconectados: la incorporación a las Comunidades Europeas y la integración en la Alianza Atlántica. De hecho, esta opción, defendida y realizada por el presidente Calvo Sotelo fue la que permitió culminar de forma satisfactoria la transición completa de la política exterior y de defensa española hacia un modelo de normalización plenamente democrático que fue, finalmente, refrendado por el gobierno socialista tras la celebración de una consulta nacional de ratificación de la incorporación de España a la Alianza Atlántica.

En Portugal esta conexión fue algo diferente pues el país era miembro fundador de la OTAN, con lo que la inserción en el sistema defensivo occidental se había convertido en una constante internacional que ninguna fuerza política puso en cuestión, ni durante el transcurso de la Revolución, ni tampoco después. Ni siquiera lo hizo el partido comunista, ya que siempre quiso evitar una intervención excesiva de los países occidentales que pusiera en riesgo el objetivo socializante de la Revolución, o que impidiera una descolonización rápida y en favor de los movimientos africanos de significación marxista, aunque durante las diferentes fases del proceso revolucionario se adoptaron distintas interpretaciones de la for-

ma de inserción atlántica que debía seguir el país. Hasta el 11 de marzo primó un atlantismo neutralista que consideraba que Portugal era un país sin enemigos ni amenazas, por lo que debía desempeñar un papel neutro dentro de la Alianza, a la espera de que se realizara la aspiración básica que recogían los programas de la práctica totalidad de las fuerzas políticas en presencia: la desaparición de las dos alianzas militares que definían la política de bloques. Una aspiración que quedó incluso constitucionalizada, y que demostraba la necesidad percibida por todos los partidos de articular un discurso justificativo de “izquierda” que les diera legitimidad revolucionaria, elemento esencial para su propia supervivencia. Después de esa fecha, y en profunda interrelación con la marcha del proceso político interno, la pertenencia a la OTAN pasó a ser un componente más de identificación de las corrientes democráticas que pugnaban por evitar la hegemonía política del partido comunista, y el escoramiento definitivo del golpe de Abril hacia una solución antidemocrática de extrema izquierda. Tras el 25 de noviembre de 1975, el reflujó contrarrevolucionario y de defensa de una salida democrática se plasmó en un fuerte atlantismo, reforzado gracias a la renovación de los acuerdos de utilización de la base de Lajes por Estados Unidos, que al prever un volumen significativo de ayuda económica y militar coadyuvaron a la consolidación en el poder de los sectores democráticos.

8.- Los Estados ibéricos hoy: crisis y cambio generacional.-

Los Estados ibéricos han tenido un desigual desempeño durante estos últimos cuarenta años. En Portugal, la transición a la democracia coincidió con el momento de mayor impacto de la crisis mundial de 1973, lo que se reflejó en un decrecimiento del PIB de un 4,3% en 1975 respecto al alcanzado el año anterior. En términos brutos, ese PIB representaba 2.473 millones de euros, con un PIB per cápita tan limitado que solo alcanzaba 266 euros. Veinte años después, en 1994, se elevaba a 75.759 millones de euros, y el per cápita llegaba a 7.595 euros. Otras dos décadas después, en 2014, marcaba la cifra de 173.079 millones de euros, mientras que el PIB per cápita estaba ya en 16.600 euros. Los datos de 2016 arrojan un PIB total anual de 184.934 millones de euros y un PIB per cápita de 17.900 euros.

España, por su parte, arroja una evolución marcadamente ascendente. En 1975 el PIB total anual de España apenas llegaba a 39.819 millones de euros, con unas cifras de PIB per cápita de solamente 1.108 euros. Dos décadas después de la muerte del general Franco, ese PIB había crecido hasta alcanzar 459.337 millones de euros, con un PIB per cápita de 11.800 euros. Dos décadas más tarde, en 2015, el producto interior bruto de España era ya de 1.075.639 millones de euros y su renta per cápita alcanzaba los 23.200 euros. Las cifras de 2016 son de 1.113.851 millones de euros y 24.000 euros respectivamente.

En España, el salario mínimo interprofesional mensual para los trabajadores mayores de 18 años era en el momento de iniciarse el cambio político de 50,49 euros, utilizando la metodología comunitaria de 12 mensualidades. En 1995 había ascendido hasta los 455,23 para igual categoría de trabajadores. Veinte años después, en 2015, llegaba ya a los 756,7 y a los 825,6 en 2017. En Portugal, la desaparición de la dictadura permitió la creación de un salario mínimo que quedó fijado en 3.300 escudos, un cambio de 16,50 euros actuales. Veinte años después de la Revolución de los Claveles, en 1994, el salario mínimo se elevaba a los 259,0 euros, mientras que, en 2014 se elevaba a 565,8 euros, para pasar en 2017 a 649,8 euros.

Sirvan estos datos para ejemplificar el salto de desarrollo experimentado por los dos Estados ibéricos durante estas cuatro décadas de democracia. Pero con una diferencia importante, ya que mientras España ha alcanzado niveles amplios de desarrollo, con un incremento extraordinario de sus infraestructuras y una progresión muy notable de su Estado de Bienestar; el desarrollo portugués ha sido mucho más limitado y más cíclico, con un periodo de desarrollo muy notable centrado esencialmente en la segunda mitad de los años noventa, y una dinámica de crecimiento mucho más limitada hasta llegar a su paralización en 2008. Esta divergencia es muy considerable si se toma en cuenta la evolución conjunta de la inflación y de los salarios, pues permite comprobar como el nivel de compra español es muy superior al portugués, que apenas ha evolucionado de forma positiva durante estos años. Y lo es incluso tomando en consideración que la tasa de paro en estos años ha sido en España mucho más elevada que en Portugal.

En realidad, las cifras demuestran la persistencia de los problemas estructurales básicos en los dos países,³⁸ pues si Portugal presenta un déficit crónico de desarrollo que no ha sido capaz de resolver, España sigue tras cuarenta años de democracia debatiendo en torno a su modelo territorial que debe adoptar el Estado. Los problemas identitarios no han permitido remarcar la enorme divergencia del desarrollo español, donde las diferencias de renta per cápita entre las diferentes regiones siguen siendo muy importantes. De esta forma, en 2017 la renta per cápita de Madrid (32.723) doblaba a la de Extremadura (16.369), mientras que la comunidad autónoma más poblada del país, Andalucía, seguía anclada en una cifra tan paupérrima como 17.551.

Sin embargo, los problemas de desarrollo o territoriales no han apartado a los dos países ibéricos de los profundos cambios sociales y de valores que lleva aparejado el nuevo marco de la globalización. No siendo el menor de ellos el cambio generacional que como sucediera en los años sesenta, está teniendo un impacto extraordinario en las sociedades peninsulares. La divergencia más tradicional en estas sociedades, es decir, la ruptura pobre/rico, y en España la ruptura territorial, se ve cada vez más influida por una nueva oposición que diferencia entre conectados y no conectados, entendiendo por este concepto de conectado no solo a quien tiene acceso a internet, sino su grado de socialización a través de las redes, que les permite crear nuevos códigos y formas de conducta y están determinando una nueva forma de ver, concebir y ejercer la condición de ciudadano. Es decir, están creando una nueva cosmovisión que impacta cada vez más en los diferentes espacios públicos. Indudablemente, estas nuevas formas culturales, naturalmente críticas con el estatus quo imperante, se han visto mucho más tensionadas por la grave crisis económica vivida en ambos países desde 2008, traduciéndose en nuevas formas de articulación de los sistemas políticos. Por ejemplo en Portugal la animadversión permanente entre el partido socialista y las dos formaciones de izquierda más importantes: el Bloque de Izquierda, un partido de naturaleza posmaterial, y el clásico y ortodoxo partido comunista; se ha visto mitigada por esta nueva generación 2.0 más movilizada políticamente sobre todo en términos negativos. En España esta nueva generación se ha significado básicamente en alimentar una ruptura del sistema bipartidista imperfecto que funcionaba tradicionalmente en el marco nacional. Hoy este nuevo electorado conectado ha transformado sus preferencias hacia lo que de forma bastante impropia se ha llamado “la nueva política”.

En todo caso, los Estados ibéricos se enfrentan no sólo al reto de superar definitivamente la brutal crisis económica de la última década, sino también al reto de incorporar definitivamente a estas nuevas generaciones conectadas, cuyos estilos de vida y formas culturales, tienen nuevas expresiones sociales, políticas y nuevas demandas económicas que satisfacer.

38 ALONSO SANTOS, JOSÉ LUIS, “Las relaciones económicas de España y Portugal desde 1986. ¿Hacia la formación del mercado ibérico?” *Boletín de la A.G.E.* n.º 49, 2009, pp. 129-153. LÓPEZ MARTÍNEZ, IVÁN, *Las relaciones comerciales entre España y Portugal en el contexto de la integración europea*. Tesis Doctoral, Universidade da Coruña, 2003.

Capítulo 3.-

DE LA AMISTAD A LA AMISTAD: UN LARGO CAMINO EN LAS RELACIONES IBÉRICAS¹.-

¹ Con el mismo título y algunas alteraciones puntuales, este texto es la reproducción del que incluí en mi libro *Fronteras. Estudios de historia de Portugal y de relaciones peninsulares*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, s.d. (2017), págs.17-61 (e-book).

De la amistad a la amistad: un largo camino en las relaciones Ibéricas²

HIPÓLITO DE LA TORRE

Uned

1.- Dos fronteras abiertas.-

El tema que se me ha asignado en este ciclo de conferencias es completamente oportuno, porque Portugal ha estado siempre muy presente, como pieza integrante del común solar ibérico, en la idea que los españoles se han formado de su país. Esa inclusión no sólo se ha referido a la antigüedad hispano-romana, a los tiempos medievales y a una buena parte de la Edad Moderna, lo que estaría bastante justificado, sino en cierta forma también a la Época Contemporánea, donde se asiste al importante desarrollo de una corriente de nacionalismo iberista poco propensa por su propia índole a reconocer la poderosa individualidad del vecino peninsular. El iberismo vendría a ser argumento generalizado para la refundación de una gran patria hispánica, tanto si ésta se concebía en dimensión dualista, como si lo que se postulaba era una reorganización federal de todo el conjunto, que reconociera las diversas identidades histórico-territoriales. En ambas versiones, Portugal aparecería como un objetivo de reintegración; y, especialmente en la segunda, cobraría rango de poderoso argumento para convencer al poder central de las ventajas de una recomposición plural de España.

Esta oportunidad del tema en la perspectiva histórico-intelectual española, ya no lo es tanto en la portuguesa, por la sencilla razón de que hace algunos siglos que en Portugal no se tienen muchas dudas sobre la fuerza de la identidad propia. Y, cuando esa identidad ha sido puesta en entredicho por el juicio ajeno, es decir, cuando la hondura de la personalidad colectiva de la nación ha pretendido desdibujarse en sus nítidos contornos por el disolvente hispánico, la reacción suscitada ofrece una inequívoca respuesta, que el historiador no debe ignorar. Podría incluso decirse sin exageración que si Portugal ha formado parte de la reflexión española sobre su propia realidad nacional –siempre pendiente de definición final– el hecho de esa inclusión ha venido a reforzar la conciencia y la voluntad extraibéricas de las gentes portuguesas.

Claro que al hablar de nación y nacionalismo –que es de lo que en definitiva se trata– nos movemos en un terreno propicio a las incertidumbres y a las perplejidades. Los enfoques más tradicionales sobre el fenómeno nacional –muy arraigados en la tradición historiográfica portuguesa–, que propenden a descubrir elementos identitarios sustantivos en épocas más bien remotas, tienen su contrapartida correctora en las visiones, probablemente más de actualidad, que insisten en explicar la realidades nacionales como el resultado de la modernización del XIX. El Estado liberal –centralista y uniformizador–, aliado a la revolución industrial, habría sido el verdadero motor de las construcciones nacionales. La eficacia del poder habría favorecido el control político-administrativo de la sociedad, la habría encuadrado dentro de una elaboración de la historia y de la memoria colectivas culturalmente inducidas, y la habría identificado con el marco político definidor a través del principio de la soberanía popular articulado en el sistema representativo. Incluso el llamado Estado moderno del Antiguo Régimen no habría tenido las características centralizadoras que tradicionalmente se le atribuían. El poder del monarca era sólo “preeminente” dentro de una estructura de poderes sociales y jurisdiccionales periféricos, consagrados en las constituciones históricas (“*ius commune*”), que frenaban con manifiesta eficacia cualquier veleidad autoritaria en las “*vísperas del Leviatán*”.³

2 Con el mismo título y algunas alteraciones puntuales, este texto es la reproducción del que incluí en mi libro *Fronteras. Estudios de historia de Portugal y de relaciones peninsulares*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, s.d. (2017), págs.17-61 (e-book).

3 Es la tesis central del magnífico estudio de António M. Hespanha, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Madrid, Taurus, 1989.

Entre las posiciones extremas de quienes descubren la nación entre las brumas de los tiempos más remotos, y la de aquellos que la consideran más o menos un invento reciente del poder, creo que el hecho nacional –otra cosa es el nacionalismo– debe identificarse con un dilatado proceso de agregación histórica, con un producto de la larga duración que posee sus puntos de aceleración, aún cuando las fuerzas del Estado y el peso de lo colectivo remonten más el vuelo en la llamada Edad Contemporánea. Creo además que el juicio sobre la mayor o menor hondura de las identidades protonacionales o nacionales sólo puede tener validez intelectual si se ejercita en un escenario de historia comparada. De este modo, es inútil discutir cuánta nación había en el Reino de Portugal en el siglo XIV si al mismo tiempo no nos formulamos la pregunta de cuánta había en los Reinos de Francia, de Inglaterra o de Castilla, por ejemplo. Finalmente, es verdad que los factores identitarios tienen una dimensión interna que básicamente se asocia a las realidades político-institucionales y a la conciencia colectiva, pero a menudo se olvidan –y son más determinantes– los factores externos: es decir, la autodefinición frente al exterior, que puede ser reactiva o proyectiva o, lo que suele ser más frecuente, ambas cosas a la vez.

Desde esta perspectiva –la de la dimensión histórica de las realidades nacionales–, no es difícil percatarse de que Portugal es una realidad histórica, precoz y precozmente sólida, que resiste con ventaja la comparación con otras entidades colectivas dentro y fuera de la Península Ibérica. Y la mejor demostración viene de algunas elementales verificaciones que por razones desconocidas –o tal vez demasiado obvias– ha acostumbrado a pasar por alto la historiografía española: el hecho cierto, por ejemplo, de una frontera peninsular prácticamente inmutable desde finales del XIII; o el significativo dato de que la vinculación política –dinástica en puridad– a la Monarquía Hispánica apenas haya superado el medio siglo (1580-1640). En suma, no se precisa de mucha perspicacia para verificar cómo Portugal ha mostrado desde su nacimiento como reino a mediados del siglo XII una correosa resistencia frente al poder centripeto de la Península.

Esa vigorosa individualidad en el escenario ibérico –y frente a lo ibérico– no ha sido ni el resultado de un acaso, ni siquiera el efecto impositivo de agentes exteriores, a los que con tanta recurrencia acude el instinto iberizante del pensamiento español, sino la natural deriva histórica de una peculiar geopolítica oceánica que ya vemos emerger en la plena Edad Media, para ir intensificándose y modulando una identidad, tan propia como diferenciada de la del resto del solar peninsular, en el curso de los siglos. Precisamente la ignorancia de ese *modelo* y la divergencia geopolítica por parte del centro del poder peninsular están en el origen de las tendencias iberizantes que tanto han contribuido, por reacción, a estimular el desarrollo individualizado de la identidad portuguesa.

Partiendo de la innegable constatación de que Portugal ha demostrado ser una realidad histórica precoz y sostenidamente vigorosa, lo que se postula es una explicación del caso portugués en doble clave: proyectiva y reactiva. La primera obliga a centrar la atención en aquello que estructura y define en positivo la naturaleza profunda de ese territorio y de esa colectividad que ocupan desde mediados del siglo XIII la mayor parte de la fachada occidental de la Península Ibérica, y que no es otra cosa que su peculiar geopolítica atlántica;⁴ la segunda, exige asumir también el papel que desempeña en esa definición la fuerza centrípeta ejercida desde el núcleo peninsular; aquella que por su propia naturaleza tiende a contravenir la proyección marítima de la fachada portuguesa, al tiempo que constituye también un factor identitario de la realidad hispánica y que, por lo mismo, refuerza como reacción, sobre todo a partir de determinado momento, los anclajes oceánicos –o, lo que es igual, extraibéricos– de Portugal.

Pero el proceso es largo, y la incompatibilidad entre las alternativas del mar y la Meseta resulta un fenómeno progresivo que tiene su gran viraje en 1640. Hay un antes y un después del *1º de Diciembre*: antes, aún era posible –incluso razonable– imaginar una inserción hispánica de Portugal; después, ya no. La dimensión ibérica se malogra, y la nación cristaliza definitivamente en la conjunción de dos fuerzas tensionales: la que se afirma en la geopolítica del Atlántico y la que resiste a la geopolítica peninsular.

4 La dimensión oceánica de Portugal como constante histórica que ha forjado su naturaleza nacional es una reflexión recurrente en el pensamiento y en la historiografía portuguesas. Entre los autores que han producido análisis más sugerentes en clave geopolítica, deberá mencionarse a Adriano Moreira, Jorge Borges de Macedo y António José Telo.

Hay una expresiva representación de Unamuno sobre Portugal cuando el escritor imagina al país como una joven sentada frente al mar, “de espaldas a Europa” y bañando sus pies en el océano.⁵ Es una magnífica síntesis –hasta en su dimensión poética– de la referida geopolítica de la nación portuguesa; la expresión más plástica que conozco de las dos fronteras, tan diversas entre sí, que articulan la trayectoria histórica portuguesa: la frontera expansiva, de afirmación, que es el mar; y la frontera de seguridad, de separación, que es el continente peninsular.⁶ Esta última irá progresivamente consolidándose a medida que avanza la primera en su proyección expansiva. Pero no se cerrará del todo hasta mediados del siglo XVII, cuando la dimensión hispánica, hasta entonces aún persistente, parezca ya inconciliable con los intereses oceánicos del reino.

La elaboración de esa frontera expansiva tiene una larga y continuada trayectoria de realizaciones, de éxitos, porque cabalga sobre el imparable desvío atlántico de la historia europea en el que Portugal desempeñó indiscutible papel pionero. Desde el siglo XIII el litoral portugués, con sus naturales actividades mercantiles⁷ y pesqueras, irá aumentando su peso económico en el conjunto del Reino. Ese desplazamiento se verá acentuado durante el siglo XIV. La comunicación comercial del Mediterráneo al Mar del Norte, que desde las primeras décadas comienza frecuentar ya la vía del estrecho de Gibraltar (caído poco antes en manos cristianas) realza el papel estratégico del litoral portugués en la economía europea y marca un primer hito en la función expansiva del Atlántico. La terrible crisis bajomedieval, desencadenada enseguida por los catastróficos efectos de la Peste Negra, arruina la agricultura y diezma muy gravemente el potencial demográfico del mundo agrario, reforzando en cambio el peso humano y económico del borde marítimo portugués. De modo que, cuando concluye el siglo XIV, las actividades ligadas al mar –el comercio; la pesca– y el correlativo desarrollo de las poblaciones litorales –sobre todo de Lisboa, donde existe una poderosa burguesía mercantil y crece una plebe urbana de artesanos, menestrales y trabajadores– constituyen ya un paisaje muy característico del Portugal económico de los últimos tiempos medievales.

Sobre esa base de estímulos, que proceden del Océano y se identifican con la progresión de los intereses mercantiles en auge, se explica la gran expansión marítima del siglo XV, que abre una nueva era en la historia del mundo. Pero en esta ruptura de la frontera atlántica ha habido también otras motivaciones distintas de las económicas. Una, sobre todo, particularmente poderosa. Entre 1383 y 1385 el Reino ha sufrido un terremoto político y social que se ha saldado con dos logros capitales: un cambio de dinastía y una victoria sobre los castellanos en Aljubarrota. Por mucho que la historiografía y el imaginario nacionalistas hayan magnificado la significación de esos acontecimientos, su alcance histórico resulta indudable. La frontera interior se consolida, porque Aljubarrota ya no es una mera escaramuza feudal, sino también el resultado de una decisiva intervención popular. Asentada sobre esa legitimidad revolucionaria y protonacionalista, la nueva Monarquía de Avis, inaugurada por D. Juan I, revelará una solidez y una eficacia en el ejercicio del poder que no pueden ignorarse al considerar el liderazgo de la Corona en la expansión atlántica que se desencadena en los años inmediatos.

El siglo y medio largo que transcurre entre el comienzo de la expansión oceánica, a principios del XV, y la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica en 1580, constituye el período en que el pequeño Reino peninsular deviene en la más poderosa de las talasocracias hasta entonces conocidas. Portugal se adelanta al resto de los Estados europeos en la exploración y control de las rutas mar, lo que equivale a decir el control del mundo y, por tanto, la construcción de un primer sistema de poder

5 *Por tierras de Portugal y de España*, Madrid, Espasa-Calpe, colec. Austral, 1969 (7ª ed.), pág. 10

6 H. de la Torre Gómez, “A manera de prólogo. Algunas reflexiones breves sobre la frontera con Portugal”, en Víctor Morales Lezcano, *Las fronteras de la Península Ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes*, Madrid, UNED, 2000.

7 La importante y temprana relación comercial de Portugal con el norte de Europa fue estudiada por A.H. de Oliveira Marques en la obra ya clásica, que fue su tesis doctoral, *Hansa e Portugal na Idade Média*, Lisboa, Presença, 1993 (2ª ed.) (la 1ª edición de Autor es de 1959). Un análisis de la importante historiografía de Oliveira Marques sobre esta materia, en Thomas Denk, “As relações luso-alemãs na obra de A.H. de Oliveira Marques”, en Armando Luís de Carvalho Homen y Maria Helena da Cruz Coelho (coords.), *Na jubilação universitária de A.H. de Oliveira Marques*, Coimbra, Minerva, 2003, págs. 79-998. F.J. Bouza Álvarez, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense. Servicio de Reprografía, 1987, 2 vols.

mundial.⁸ No es un poder territorial, sino estratégico y económico, basado en el dominio de las rutas oceánicas que por el Atlántico Sur se abren hacia el Oriente y se proyectan asimismo sobre el continente americano. El camino del Sur, iniciado en Ceuta (1415), irá ampliando a lo largo de un siglo las fronteras marítimas del Reino peninsular, alcanzando casi al mismo tiempo los límites de la India (1498) y del Brasil (1500). La expansión proseguirá en el XVI con el control de los ejes marítimos extremorientales, desde el golfo de Bengala hasta las islas de las especias y el litoral de la China, donde en 1557 los portugueses obtienen el asentamiento de Macao. Y, entre tanto, la colonización del Brasil, escasa y lenta al principio, se vio más seriamente impulsada por la acción político-administrativa de la Corona a partir de la década de los años treinta, preparando desde mediados de siglo, bajo el signo de la economía azucarera, la futura transición del primero al II Imperio.

En la plenitud del Renacimiento Portugal había llevado a su punto más alto el llamado Imperio de la India –una ruta, iniciada en Ceuta, que aseguraba el control de un lucrativo comercio de ámbito mundial–, al tiempo que comenzaba a construir las bases de un segundo imperio, en América, históricamente llamado a sustituir al primero cuando éste acabase por desaparecer a manos de los nuevos competidores del norte de Europa.

Portugal se había construido por la expansión de su frontera atlántica; se había definido como nación, definiendo una geopolítica oceánica; su identidad más profunda, su continuidad histórica incluso, dependían de la preservación de esa geopolítica definidora.

Pero aún estaba abierta la frontera peninsular, como efectivamente vino a demostrar la unión dinástica de 1580. No hay ninguna duda de que la incorporación del Reino portugués a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo no fue ni una imposición ni una absorción. Fernando Bouza ha establecido de forma muy convincente que esta incorporación, formalizada en el estatuto emanado de las Cortes de Tomar (1581), ni siquiera fue una unión, sino una “agregación” que definía a “Portugal como un ente político diferenciado entre los demás dominios del Rey Católico, sobre todo, frente a Castilla”. Y ha podido verificar que tal situación importaba tanto a los intereses de los grupos dominantes, como al sostenimiento del Imperio, pudiendo por ello decirse que 1580 fue también una solución portuguesa.⁹

Había en efecto condiciones favorables. ¿Cuáles? Primero, la dilatada ausencia de contenciosos mundiales de relieve por el asombroso cumplimiento del viejo tratado de Tordesillas (1494). Después, estaba la pervivencia de lo que podríamos calificar como sollicitación de lo hispánico: la noción de que la Península era una especie de casa común, que se expresaba en innegables manifestaciones de interculturalidad (el bilingüismo de la élites portuguesas era frecuente) y de solidaridad política a través de la red de enlaces dinásticos en que tanto se empeñaron los monarcas de uno y otro lado de la frontera. Existían además importantes complementariedades. En el terreno de los intereses económicos, Portugal precisaba de la plata de Sevilla para su comercio con Oriente, y del trigo de la meseta para paliar de déficit crónico de su producción. En el plano defensivo, la cobertura de la poderosa flota filipina era una garantía contra las insidiosas acciones de las emergentes potencias atlánticas del Norte, que amenazaban por igual los monopolios coloniales y las hegemonías marítimas de portugueses y castellanos. Finalmente, el marco jurídico y político de Tomar en que vino a concretarse la unión, respetaba en plenitud instituciones, jurisdicciones y poderes propios; garantizaba el monopolio en la explotación del imperio; mantenía, en fin, rentas y privilegios de la nobleza y de la burguesía mercantil que, comprensiblemente, veían con buenas perspectivas la incorporación del país a la Monarquía española de los Habsburgo. En suma, la dimensión hispánica de Portugal era aún en el siglo XVI no sólo una alternativa posible, sino favorable a los intereses del Reino; se ofrecía incluso como la solución ideal a la crisis de la economía oceánica de la segunda mitad del XVI, enmarcada por los comienzos de la referida transición del Impe-

8 A. Telo, *Do Tratado de Tordesilhas à guerra fria. Reflexões sobre o sistema mundial*, Blumenau, Editora da FURB, 1996. Del mismo autor, “Los poderes ibéricos y el primer sistema mundial (siglos XV-XVI)”, en H. de la Torre Gómez (ed.), *España y Portugal. Siglos IX-XX. Vivencias históricas*, Madrid, Editorial Síntesis, 1998, págs. 341-366. Ambos trabajos contienen un inteligente análisis sobre el papel de las potencias ibéricas en la construcción del primer sistema mundial.

9 F.J. BOUZA ÁLVAREZ, *Portugal en la Monarquía Hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal Católico*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense. Servicio de Reprografía, 1987, 2 vols.

rio oriental al Imperio americano.¹⁰ El futuro de la vinculación portuguesa dependía por tanto de la eficacia que mostrase la Monarquía para garantizar la “independencia” y los intereses mundiales del Reino.

Y eso es exactamente lo que no ocurrió. El proyecto peninsular unitario se malogra por la guerra de recuperación de la iniciativa hegemónica que acomete la Monarquía Hispánica desde el mismo año del advenimiento de Felipe IV y del comienzo del poderoso y prolongado valimiento del Conde Duque de Olivares (1621). La contienda, que ahora tiene también un escenario fundamental en la rivalidad por el control de los mares y el dominio del comercio oceánico, lesiona gravemente los intereses portugueses en el Atlántico y en Oriente, donde los holandeses diezman de forma irreversible el Imperio de la India y durante bastantes años consiguen enseñorearse del Brasil. Los abundantes flujos de la plata americana, tan necesarios para el comercio oriental, cesan abruptamente desde la tercera década del XVII. La burguesía mercantil, que había recibido con halagüeñas perspectivas la unión dinástica de 1580, siente en peligro sus posiciones y comienza a dar la espalda a la vapuleada Monarquía Habsburgo.

La guerra genera otras consecuencias peores. El proyecto regenerador de Olivares, que tenía unos indiscutibles horizontes unitarios,¹¹ vio llegada la ocasión, la imperiosa necesidad, de ir concretándose, ante la urgencia de imponer la colaboración de todos los reinos al esfuerzo militar de la Monarquía que ya no podía seguir dependiendo de una Castilla exhausta en hombres y en recursos financieros. El célebre proyecto de “Unión de Armas” no sólo afectaba a los bolsillos de las gentes de los Estados periféricos, sino que también podía interpretarse como atentatorio de sus estatutos de “libertad”. En fin, la vinculación con la España en guerra –y una guerra ya definitivamente adversa desde 1635– constituía un mal negocio: lesionaba intereses económicos, amenazaba privilegios y jurisdicciones particularistas y provocaba el empobrecimiento de las clases populares que eran los últimos destinatarios del insufrible aumento de la fiscalidad.

En Portugal el malestar popular se expresó de forma inequívoca en la célebre revuelta de Évora (1637), que en realidad tuvo una extensión generalizada por el Alentejo y el Algarve, mientras que una discutible, pero en cualquier caso muy importante, proporción de los grupos dominantes –burguesía y nobleza– consideraba que había llegado el momento de recuperar la libertad de acción del Reino. Lo hicieron el 1º de diciembre de 1640 –cuando hacía meses que Cataluña estaba también en rebeldía por motivos sustancialmente idénticos– como reacción inmediata a la colaboración que exigía el gobierno central para aplastar la revuelta del Principado. El golpe nobiliario, que encontró unánime respaldo popular, depuso a la virreina y elevó al trono al duque de Braganza que comenzó a reinar como D. Juan IV.

¿Pero qué sentido tuvo la llamada Restauración? La más reciente investigación, inspirada en la obra renovadora de A.M. Hespanha –que había subrayado la pervivencia en el XVII del modelo antiguo de Estado descentralizado y plurijurisdiccional–, tiende a presentar ese golpe restaurador como una operación de las elites para recuperar privilegios amenazados por la intromisión del poder central en la malla de jurisdicciones privativas; insiste así mismo en la división, que ya conocíamos, de esas mismas elites (parte de la nobleza, de la Iglesia y de la propia burguesía –aquella más vinculada a los negocios de Sevilla– se mostró reticente u opuesta a la nueva Monarquía bragantina); rebaja el alcance práctico de la ofensiva centralista de Olivares y matiza el esquema tradicional de una progresiva degradación, sobre todo a partir de 1621, del compromiso de 1580. Tiende a minimizar el papel motor de un sentimiento nacional o protonacional,¹² que sólo habría ido cobrando importancia a posteriori, como resultado de la larga guerra frente a España y de la producción de una doctrina legitimadora del golpe.¹³

10 F. BOUZA, *op. cit.*, II, págs. 622 s.s.

11 Es conocido y bien explícito del proyecto español de Olivares el texto que en 1625 le dirige a Felipe IV: “Tenga V.M. por el negocio más importante de la Monarquía el hacerse rey de España: quiero decir, Señor, que no se contente V.M. con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y procure, con consejo maduro y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V.M. lo alcanza, será el príncipe más poderoso del mundo”.

12 Ese sentimiento popular se canalizó a través del mesianismo sebastianista, basado en la idea de que el rey D. Sebastián no habría muerto y retornaría para devolver al país la independencia y la grandeza pasadas.

13 Vid., entre otros: JEAN-FRÉDÉRIC SCHAUB, *Le Portugal au temps du Comte-Duc d'Olivares (1621-1640). Le conflit de juridictions comme exercice de la politique*, Madrid, Casa de Velásquez, 2001; *Portugal na Monarquia Hispânica (1580-1640)*, Lisboa, Horizonte, 2001; Rafael Valladares, *Felipe IV y la Restauración de Portugal*, Málaga, Editorial Algazara, 1994; *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Junta de Castilla y León, 1998. La obra mencionada de F. BOUZA, *Portugal en la Monarquía Hispánica...*, asume en cambio la existencia de un “vigoroso protonacionalismo portugués”, de un “sentimiento nacional”, que fue -escribe- “el principal obstáculo que encontró Felipe II en 1580” (II, pág. 949).

Esta revisión, que ha aportado elementos y juicios correctores muy importantes, ha extremado sin embargo, acaso en demasía, su reacción interpretativa frente a la tradición de la historiografía nacionalista portuguesa. Marginando o empujando en su análisis las líneas de fuerza históricas que crean las condiciones favorables al 1^a de Diciembre, contribuye indirectamente a reforzar esa visión, también veterana y persistente, que del otro lado de la raya ha juzgado la revuelta portuguesa como una especie de error histórico, viable sólo por el apoyo externo; sin verdadera base nacional que lo justificase; y perjudicial no sólo para los españoles sino también para los portugueses, desde entonces sometidos a la férula de Inglaterra.¹⁴

A mi juicio, el desenfoque de esta interpretación es muy simple: se comprende la importancia y la dimensión de ultramarinas de Portugal, pero se las identifica con recursos económicos y negocios; por eso se recuerda que el precio en cesiones coloniales y comerciales que hubo de pagar la Monarquía restaurada por abrirse paso –y eso malamente– en el bloque de potencias contrario a los Habsburgo fue mucho mayor que los perjuicios derivados de su vinculación con España. No llega a percibirse que lo que se jugaba Portugal, con la desviación hispánica de su inserción exterior era nada más y nada menos que su peculiar geopolítica atlántica, que no era ni reciente ni mucho menos aleatoria, sino la resultante de una larga trayectoria histórica en la que se había ido conformando la propia identidad de la nación. En el siglo XIII la identidad portuguesa podía ser función de su geopolítica; en el XVII la geopolítica era ya función de la nación.

Al asumir esta prioridad de lo nacional como concreción objetiva de una estructura histórico-internacional atlántica de carácter permanente, resulta ya completamente razonable la estrategia negociadora de Portugal con las potencias marítimas –ingleses, holandeses, franceses– adversarias de la Monarquía Hispánica.¹⁵ No se trata por tanto de un recurso coyuntural para asegurar la viabilidad del golpe de 1640, sino del retorno al espacio exterior oceánico que se identificaba con la propia supervivencia de la realidad nacional. Si para asegurarla ya no bastaban los recursos propios como había sido el caso de los tiempos de hegemonía indiscutida (XV-XVI), se imponía la negociación con los nuevos poderes mundiales. De esta forma, consonante con la defensa de sus intereses prioritarios –porque eran identitarios– y con los importantes recursos mundiales aún disponibles, Portugal inicia entonces una trayectoria bien calculada de vinculaciones internacionales con las potencias que dominan el mar, retomando sobre todo su antiguo entendimiento con Inglaterra que desde principios del XVIII, y durante más de dos siglos, será el poder mundial hegemónico.

El contraste entre el éxito portugués y el fracaso de la revuelta catalana, también desencadenada en 1640, es expresivo de las respectivas consistencias como realidades históricas. El fracaso catalán resultó de la inexistencia de un espacio geopolítico propio en el Mediterráneo que permitiera un margen de afirmación autónoma entre las monarquías española y francesa. Sin recursos negociadores, Francia no puede ser para Cataluña un aliado, sino una amenaza mayor que la de la Monarquía Hispánica, como enseguida vino a demostrarse. Ahora bien, la pérdida catalana de posiciones en el Mediterráneo no era

14 Caso bien representativo de esta corriente es el de Salvador de Madariaga, agudamente analizado por José Manuel Cuenca Toribio en sus *Ensayos iberistas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, págs. 79-87. Una interpretación diametralmente opuesta y muy excepcional en el panorama intelectual español, es la del doctor Marañón, cuyo conocimiento y admiración por lo portugués le permitieron entender la fuerza de su identidad nacional y explicar, por razones de densidad nacionalista, lo artificioso e inviable de la unión dinástica de 1580-1640. En su notable biografía sobre *El Conde-duque de Olivares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956 (9^a ed.) escribe: “Mucho menos grave es la responsabilidad del Conde-Duque en la guerra y pérdida de Portugal. Era tan artificiosa la incorporación de este reino a la Corona de España, que su separación, impuesta por la realidad de lo étnico, por lo que hay de vivo y de eficaz en la historia humana, no se hubiera hecho esperar con Olivares o sin él” (pág. 202). Un análisis certero sobre los juicios históricos acerca de Portugal de ese insigne intelectual español, en José Manuel Cuenca, *op. cit.*, págs. 53-63

15 Para las Edades Media y Moderna, ha sido JORGE BORGES DE MACEDO quien de forma más pormenorizada ha analizado en dimensión geopolítica la acción externa y diplomática de Portugal, subrayando la racionalidad de su adecuación a la creciente función del océano en la historia europea (*História diplomática portuguesa. Constantes e linhas de força*, Lisboa, Instituto da Defesa Nacional, s.d.). En esa línea historiográfica deben situarse los recientes e inteligentes análisis de A. Telo, referidos en este caso principalmente a la Época Contemporánea, destacando la capacidad que mostró Portugal para obtener del exterior recursos muy superiores a su peso real como potencia (lo que el autor ha calificado de “disfunción”) (Vid. A. Telo y H. de la Torre, *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, 2003. (edición portuguesa en Lisboa, Cosmos, 2000).

reciente, sino que procedía del declive bajomedieval, justamente cuando Portugal comenzaba a construir su nación atlántica. Las distancias no eran de ayer, sino que tenían una antigüedad de más de dos siglos, lo bastante para construir y destruir entidades históricas. La portuguesa, que se había elaborado en el Atlántico, podía avanzar a favor de los vientos de la historia; la catalana, edificada en el Mediterráneo, difícilmente podía superar el irreversible declive de ese espacio interior cuando la frontera oceánica, abierta precisamente por los portugueses, estaba llamada a crear un escenario mundial a las relaciones entre los pueblos y los hombres.¹⁶

2.- De la hegemonía compartida a la decadencia rival.-

En los siglos XV y XVI las monarquías ibéricas abrieron, a través del Atlántico, a la historia de Europa y del mundo la gran ventana oceánica. Por ella, portugueses y castellanos (luego, españoles) descubrieron y dominaron los caminos del mar, lo que equivalía a controlar espacios continentales y recursos económicos nuevos, y a crear un escenario mundial de poder hasta entonces inexistente.¹⁷ Nació así el primer sistema mundial¹⁸, que los reinos peninsulares, artífices del mismo, dominaron sin serias dificultades, y en armonía destacable, hasta el último cuarto del XVI. La unión peninsular realizada en 1580, que vino a consumir antiguos y constantes ensayos de iberización dinástica, representó una tentativa de aunar esfuerzos en la defensa común de los intereses mundiales de ambos reinos, que desde fines del XVI comenzaban a verse ya gravemente afectados por el tardío pero eficaz despertar a la aventura atlántica de las emergentes potencias del norte de Europa, holandeses e ingleses sobre todo.

Durante la larga guerra de la Restauración (1640-1668), la prolongada situación de enfrentamiento, que sólo concluirá con el reconocimiento español de la independencia portuguesa en 1668, consolidó los resortes nacionales del país dotándoles de una dimensión antiespañola que ya nunca desaparecerá.¹⁹ Al mismo tiempo, la reubicación atlántica de Lisboa y los consiguientes instrumentos aliancistas con las potencias que dominaban el mar, generaron también en el plano exterior un escenario de divergencia rival entre los reinos peninsulares.

El siglo XVII vino a constituir el escenario donde se representaba el innegable declive de los Estados peninsulares. Esta decadencia fue, en primera instancia para Portugal y en última para España, consecuencia de su incapacidad para mantener la hegemonía oceánica. Los holandeses desplazaron definitivamente a los portugueses de las Indias Orientales, se adueñaron del Brasil durante un cuarto de siglo y, con franceses y británicos, se afincaron en el Caribe y en las Antillas, al tiempo que todos ellos se expandían por las regiones atlánticas de Norteamérica. El seiscientos fue el siglo de la hegemonía holandesa, que era naval, comercial y financiera a un tiempo. Lo que estaba dándose era una transición del primer sistema mundial, construido y hegemonizado por las potencias ibéricas, a un segundo sistema, dominado por las naciones marítimas del norte de Europa –holandeses e ingleses–, donde la superioridad tecnológica y las nuevas formas de explotación económica, capitalista, del tráfico intercontinental daban nueva y más eficaz dimensión de poder al control de los océanos

La incapacidad para conservar la hegemonía en el nuevo sistema oceánico emergente, abrió las puertas a la decadencia ibérica y a la ruptura entre los socios peninsulares.

Esa quiebra constituyó una fundamental frontera histórica en las relaciones luso-españolas, que pasaron de la colaboración a la rivalidad. Naturalmente la ruptura tuvo una dimensión que podríamos

16 Un interesante estudio comparativo de las revueltas catalana y portuguesa, en M^a A. PÉREZ SAMPER, *Catalunya i Portugal el 1640*, Barcelona, Curial, 1992. La autora resalta efectivamente como una de las claves de los diferentes resultados de esas revueltas el mencionado contraste entre el Atlántico y el Mediterráneo y el correlativo papel diferenciado que desempeñan en los procesos insurgentes de uno y otro territorio las respectivas burguesías (págs. 172-173 y 181-182).

17 Un penetrante análisis de la vocación mundial portuguesa, en el artículo de A. MOREIRA, “El manifiesto político de <Los Lusíadas> (una concepción occidental)”, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1973, 217-232.

18 Vid. Los innovadores ensayos de A. TELO, *Do Tratado de Tordesilhas ...y* “Los poderes ibéricos...”, 341-366.

19 Los efectos de la larga guerra de “restauración” como factor identitario antiespañol han sido acertadamente subrayados por J.-F. SCHAUB y R. VALLADARES, *ops. cit.*

calificar de *doméstica*, en cuanto que el *poder español* (*España*, desde principios del XVIII) pasará a alimentar desde entonces de forma recurrente un ideal *iberista* de reconstrucción de la unión peninsular, provocando siempre una intensa reacción de nacionalismo antiespañol por parte de los portugueses. Pero la rivalidad luso-española tenía también una vertiente internacional, que no sólo la tornaba eficaz, sino que la inscribía en una lógica tan plausible o más que la de los simples enconos internos. Y es que Portugal buscará y obtendrá desde entonces los necesarios, razonables y ventajosos apoyos exteriores de las nuevas potencias marítimas²⁰ –y específicamente de Inglaterra, cuya alianza databa de finales del siglo XIV–, mientras que la Monarquía española, con recursos superiores y un grado de dependencia atlántica muy inferior al portugués, pudo permitirse el lujo de eludir la satelización y de enfrentarse –como veremos más adelante– a la progresión oceánica de Gran Bretaña.

De esta forma, cuando concluye el XVII, la situación interna y externa del espacio peninsular había experimentado una modificación sustancial y profunda. Bajo la intensa presión de esta nueva realidad internacional, la Península se dividió no sólo internamente, sino en relación con el nuevo escenario exterior de poder. Portugal puso en práctica una estrategia de acomodación al nuevo sistema emergente, abriéndose al poder de Inglaterra y generando así una fractura en la doble frontera luso-española: la ibérica y la colonial. Ambas vendrán a ser el escenario de un contencioso propiamente euro-americano –es decir, atlántico en sus dos riberas– que tendrá dimensión bilateral, pero que se inscribirá también en un escenario mayor de lucha por la hegemonía oceánica y, al cabo, mundial.

Con todo, la decadencia ibérica fue menos profunda de lo que la tradición historiográfica supuso. Hace ya décadas que la historiografía del siglo y de la Península verificó en el último cuarto del dieciséis signos palmarios de un cambio de ciclo que anunciaba la expansión del Siglo de las Luces. Aunque agrietada la exclusiva colonial, lo cierto es que los imperios ibéricos se mantuvieron en pie. Y ello fue así, porque se trataba de imperios *formales* –con asentamientos humanos, estructuras administrativas y defensa militar–, cuya conservación, por tanto, sólo a largo plazo podía verse amenazada por el desarrollo de las nuevas formas de explotación económica. La irremediable pérdida portuguesa del Imperio de la India –imperio estrictamente económico– y la expulsión de los holandeses de Brasil –imperio formal– revelaban el contraste de comportamientos entre espacios coloniales distintos. La cuestión era si los Estados peninsulares serían capaces –y en qué condiciones– de afrontar el mantenimiento de su *status* de poderes oceánicos frente al incremento de los factores capitalistas de disolución asociados al despliegue de un nuevo sistema mundial que comenzaba a dar inequívocos pasos en el siglo XVIII.

La segunda reserva que se interponía en la visión decadentista, era la existencia, ya a finales del dieciséis, de signos de innegable recuperación tanto en el plano económico como en el de las acciones políticas. Siguiendo las pautas de la evolución europea, en ambos países se asistió a un notable esfuerzo de nacionalismo económico, mercantilista, de estirpe *colbertiana*, y, sobre todo, a un arranque de nuevos flujos monetarios –oro y plata– procedentes de los imperios americanos. Los poderes y los recursos económicos estaban anunciando una clara tendencia de recuperación.

Tiene mucha razón José Cepeda cuando sostiene que la mejor prueba de ese “enderezamiento” finisecular español es que, sólo cuatro años después de la larga Guerra de Sucesión, la Monarquía del primer Borbón pudiera desafiar militarmente –como efectivamente hizo– a las grandes potencias para revisar el *statu quo* de Utrecht.²¹ Y otro tanto podría afirmarse de la recuperación portuguesa en el período intersecular.

20 J. BORGES DE MACEDO, *História diplomática portuguesa...*; y la parte de A. TELO, en el libro escrito con H. de la Torre Gómez, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*. Como atrás he apuntado, Telo ha sostenido con inteligencia la tesis de una “disfunción” portuguesa, como constante histórica de la inserción internacional del país, explotando sus ventajas geopolíticas en el océano, que le habrían generado recursos muy superiores a los de su propia capacidad intrínseca. Vid. Las págs. 13-17 y 141-176 de A. TELO, en A. TELO y H. DE LA TORRE, op. cit.. Aunque referida a la Época Contemporánea, pienso que la tesis de la “disfunción” podría aplicarse también al período del último siglo y medio portugués de la Edad Moderna.

21 “España. Decadencia y reconstrucción (1640-1789)”, en H. de la Torre Gómez (ed.) *España y Portugal...*, pág. 143.

La Guerra de Sucesión a la Corona de España marcó, por diversas razones, y no sólo la cronológica, la entrada en una nueva fase de la historia europea. Puso al descubierto el papel decisivo de las potencias oceánicas, que lograron definitivamente derrotar las pretensiones francesas de hegemonía continental. Los tratados de Utrecht revelaron sin ambigüedades que la gran beneficiaria de la coalición había sido Inglaterra. La guerra vino a demostrar dos cosas: que el Océano era un factor sustantivo en la asignación del reparto de un poder internacional, que hasta entonces había gravitado sobre el Continente; que Gran Bretaña se había impuesto –sustituyendo a la anterior hegemonía holandesa– como la principal potencia marítima.

Se consumaba así una transición decisiva de la función del mar y por tanto del relevo en los poderes atlánticos: “del siglo XV al XVIII –ha escrito Borges de Macedo– los océanos habían dejado de ser superficies indiscriminadas para adoptar finalidad estratégica concreta, con una dimensión donde los puertos, las rutas, las zonas de abastecimiento y de consumo, por donde podían conducirse tropas, mercancías, riquezas y cultura, habían pasado a tener presencia en la vida cotidiana de Europa”²².

El término “atlántico”, común desde hace seis décadas en la historiografía para designar la gran ola revolucionaria sobrevenida en los últimos decenios del Siglo de las Luces, ha sido precisamente tan afortunado por revelar la existencia cierta de un gran espacio, económico, cultural y estratégico, que vinculaba estrechamente las dos orillas del Océano. Este proceso integrador es inseparable de tres factores, entre sí relacionados, que son bien conocidos por los historiadores del XVIII: el fuerte impulso de las economías y sociedades (criollas) coloniales americanas; los propios desarrollos de la orilla europea del Atlántico, donde el fuerte incremento de las actividades comerciales y manufactureras prepara el salto definitivo a las revoluciones económicas del período contemporáneo; y, en fin, el creciente papel que desempeña el tráfico marítimo en la vida de las sociedades y en la solvencia económico-internacional de las potencias europeas. Fue Inglaterra, como es bien sabido, el poder que mejor reunía estas dos últimas condiciones.

Frente al desarrollo de estos nuevos desafíos, los Estados ibéricos mantuvieron a lo largo del XVI-II una razonable capacidad de reacción que provenía de varias fuentes.

En ambas monarquías, la prolongación de los reinados, la notable calidad del personal político y la persistente vocación reformista apuntaban a una indudable regeneración interna, que tuvo su más ilusionada expresión desde los años centrales del siglo. Las políticas centralizadoras reforzaron los poderes y generaron evidentes procesos de “nacionalización” de los Estados. Ello fue particularmente llamativo en el caso español, donde la “revolución administrativa” que con tanta lucidez detectó Jover,²³ alumbró nada menos que la aparición de la España “una”, y preparó los grandes cambios del Estado decimonónico. Correlativamente, el impulso del poder político vino acompañado de un notable esfuerzo de recuperación de las actividades económicas pautadas por criterios “nacionalistas”, de fomento de los recursos propios, donde la explotación de las colonias americanas cobraba un papel prioritario. El viraje americanista fue tanto más visible en España, toda vez que su presencia europea se había liquidado en Utrecht. Las Américas ibéricas habrían de ser, más allá de legitimación territorial de poder internacional, base fundamental de recursos económicos y fiscales que, dentro y fuera, sostenían la fuerza y la solvencia de las monarquías. Con medidas más oscilantes en Portugal –entre la apertura y la protección, dependiendo de los niveles de medios de pago–²⁴ y más decididamente “nacionalistas” en España, ambos Estados se aprestaron a competir, en defensa de sus imperios, dentro del nuevo orden “atlántico”, donde las manufacturas, el comercio oceánico, las rutas y los barcos imprimían cada vez más su sello a la definición del poder internacional. En uno y otro caso el reformismo generó auspiciosos resultados

22 *História diplomática...*, pág. 231.

23 *La civilización española en el siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, colec. Austral, 1991.

24 El fenómeno fue hace tiempo observado por J. BORGES DE MACEDO en su investigación, ya clásica, *A situação económica no tempo de Pombal*, Lisboa, Gradiva, 1989 (3ª ed.).

comerciales²⁵, mientras que la construcción naval avanzaba, y en 1790 colocaba a la marina de guerra española en un digno tercer lugar, muy por detrás de la británica, pero muy próxima a la francesa²⁶.

* * *

Pero la defensa portuguesa y española de sus respectivos imperios, amenazados por el nuevo sistema de poder oceánico, radicaba sobre todo en los posicionamientos de Lisboa y Madrid en el tablero de las relaciones internacionales. Portugal y España optaron por alineamientos distintos y rivales, que naturalmente les condujeron a posiciones enfrentadas. En ambos casos, esos alineamientos correspondieron a estrategias de fondo plausibles, puesto que eran plenamente coherentes con sus respectivos intereses y capacidades relativas de poder.

Portugal, con una dimensión territorial y económica de pleno atlantismo en sus dos orillas oceánicas, mantuvo una estrecha y constante relación con Inglaterra, definitivamente sellada, en el marco de su intervención al lado de las potencias marítimas en la Guerra de Sucesión, con la firma de los célebres tratados de Methuen (1703). La posición de la diplomacia portuguesa fue de constante e impecable coherencia: cuando los efectos de las rivalidades internacionales se mantenían alejados del Atlántico, el país defendió la neutralidad; cuando los conflictos implicaban también al espacio oceánico, tornando inviable la neutralidad, Lisboa no dudaba en la ejecución de los compromisos de la alianza con Inglaterra.

La posición española venía marcada también por su capacidad de enfrentarse al poder británico. Ésta era lo suficientemente fuerte para evitar la negociación con Londres, pero no lo bastante para enfrentarse en solitario a los ingleses. La solución apuntaba a la alianza con Francia, que desde mediados de siglo se perfiló claramente como el gran rival de Inglaterra en el espacio colonial. Por otra parte, el engarce territorial con la monarquía francesa y la propia proyección mediterránea del Estado español aportaban al país una dimensión europea que permitía prolongar en dirección al océano la profundidad continental de la potencia francesa. La alianza hispano-francesa fue configurándose desde el segundo tercio del siglo, a través de los dos primeros *Pactos de Familia* (1733 y 1743),²⁷ justamente en un período bisagra donde rematan los prioritarios objetivos mediterráneos de la política externa de Madrid –que colocan en los tronos de Nápoles-Sicilia y de Parma a Borbones españoles– y comienzan a imponerse las preocupaciones atlánticas, que dominarán con abrumadora continuidad la atención de la diplomacia nacional durante la segunda mitad de la centuria.

Las alianzas rivales en que se inscribían las políticas externas de Madrid y Lisboa generaron, lógicamente, el choque entre los Estados peninsulares. Éste tuvo un carácter fronterizo, puesto que la contigüidad geográfica de ambas naciones, tanto en Europa como en América, convertía sus fronteras en zona de conflicto, no sólo por la colisión de intereses propiamente ibéricos, sino también como escenario regional de lucha entre los dos bloques en pugna. Así, la frontera americana del Río de la Plata era en sí misma importante tanto para la expansión del Brasil como del espacio rioplatense. Pero lo que tornaba especialmente grave la presencia portuguesa en la región –donde había establecido desde finales del XVII la célebre colonia del Sacramento²⁸– era la penetración por esa estratégica vía del contrabando británico, que constituía el factor potencial más disolvente del imperio español.²⁹ En la frontera europea

25 A. Telo, en A. TELO y H. DE LA TORRE, *Portugal e Espanha...* págs. 17, 19-20, 22. La libertad de comercio entre la Península y las colonias españolas, culminada en 1778, rebajó enormemente el papel del contrabando.

26 En 1790 Inglaterra poseía 195 buques de línea; seguía Francia con 81 y España con 72 (Vid. P. Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Madrid, Globos, 1994, I, pág. 141).

27 La obra ya clásica en el tratamiento de la política aliancista con Francia, es V. Palacio Atard, *El Tercer Pacto de Familia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1945.

28 Vid. El trabajo clásico de BERMEJO DE LA RICA, *La colonia del Sacramento: su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia*, Toledo, 1920.

29 Vid. La obra antigua pero aún fundamental de O. Gil Munilla, *El Río de la Plata en la política internacional. Génesis del virreinato*, Sevilla, 1949. Debemos a esta generación de insignes historiadores -VICENTE RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE PALACIO ATARD, JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA, OCTAVIO GIL MUNILLA, CARLOS SECO SERRANO, ANTONIO BETHENCOURT MASSIEU, ENTRE OTROS- el mérito de haber acometido por vez primera sobre sólidas bases documentales el estudio y la revalorización de la política internacional española del XVIII,

la iniciativa se invertía. Implicaba un contencioso peninsular por las tendencias unitarias o satelizadoras de la Monarquía española, que se convirtieron en una especie de constante más o menos subterránea desde la independencia portuguesa. Las invasiones españolas de Portugal, en 1762, 1801 y 1808 fueron, además de la expresión de estrategias donde se dirimían opciones externas de proyección atlántica que transcendían el *status* territorial de la Península, el indiscutible reflejo de las ambiciones españolas sobre el vecino Reino de Portugal.³⁰ Pero la propia fachada atlántica de la Península acabó asimismo por convertirse en la frontera del poder continental francés, cuando desde finales de siglo se alcanzó el clímax de la confrontación con la potencia marítima inglesa.

El saldo de las casi tres décadas de rivalidad atlántica, tanto entre los Estados peninsulares como entre los bloques liderados por París y Londres en que se inscribían las diferencias ibéricas, vino a resultar en el mantenimiento de un cierto equilibrio de poder. La eliminación francesa de Norteamérica (1763), se compensó en cierta forma, veinte años más tarde, con la derrota infligida a Londres por el eje borbónico, el abandono británico de sus Trece Colonias y la recuperación española de enclaves importantes.³¹ Los resultados territoriales de la victoria final española sobre Portugal en el Río de la Plata, suavemente explotada por la diplomacia de Carlos III (1777), suponían beneficio mayor para los intereses de Madrid (que podía controlar mejor el contrabando y, gracias a esta razonable paz peninsular, desactivaba la enojosa rivalidad portuguesa) que perjuicio realmente grave para los de Lisboa.

Hasta finales del XVIII el relativo equilibrio –bien que con marcada tendencia al avance del poder inglés– de los bloques atlánticos confrontados (anglo-portugués y franco-español), así como la capacidad de recuperación interna y de intervención internacional de Portugal y de España, mantuvieron a las monarquías peninsulares en un status de potencias respetables, sustancialmente rivales y básicamente equilibradas. Portugal había obtenido importantes réditos de la alianza inglesa. España había cosechado también resultados satisfactorios de su alianza con Francia. Los imperios se habían conservado y el poder de las Monarquías parecía más sólido que nunca.

* * *

El comienzo de la revolución francesa supuso un cambio tan profundo cuanto decisivo en el equilibrio internacional mantenido hasta entonces, porque el choque de las fuerzas en presencia alcanzó una intensidad desconocida. De un lado, la dimensión ideológica y terriblemente movilizadora de la subversión política en Francia dio a la expansión europea del nuevo imperialismo francés una amplitud y una intensidad insólitas. El poder continental no era nuevo, pero nunca fue tan completo ni tan ambicioso con entonces. De otro lado, capacidad oceánica de los ingleses, que no cesaba de aumentar, impulsada en los mismos años de la revolución francesa por la aceleración de los desarrollos industrialistas, ganó

abriendo así las puertas a la historiografía contemporaneísta. (Una correcta ubicación de su importancia en la historia de la historiografía internacionalista española, en el espléndido ensayo de F. QUINTANA NAVARRO, “La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico”, en *La Historia de las Relaciones Internacionales. Una visión desde España*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1994, 9-65).

30 R. VALLADARES ha recordado oportunamente sendos textos de Carvajal y de Campomanes. Escribe el primero: “Nadie puede dudar que la mayor pérdida de dominios que ha hecho España son los de Portugal. El ministro español que no piense en la reunión, o no sabe su oficio o no tiene ley”. “La reunión de Portugal se ha de buscar con recíprocos casamientos de las dos casas reales (...) Entre tanto, es menester vivir en estrecha unión, amistad, alianza, recíproco comercio, casamientos de particulares y en la práctica de cuanto da satisfacción. Para esto es menester que pongamos lo más nosotros, porque ellos tienen razón de tardar en confiarse porque pueden menos”. Y Campomanes, en texto que redacta en plena invasión de Portugal (1762), titulado significativamente *Reflexiones históricas en que se da un resumen de las anteriores guerras de Españoles y Portugueses y de las razones con que el rey puede reunir a la Corona los países que conquisten las armas españolas en Portugal*, decía: “Dios ha reunido en Vuestra Majestad todos los derechos a la sucesión de Portugal. Yo espero que en este glorioso tiempo, como en el de Recaredo, reconozca la España una sola ley y un solo rey, se disipen las rencillas e inconvenientes del vulgo portugués y la Península deje para siempre de ser teatro de guerra” (*La rebelión de Portugal...*, págs. 299 y 301). Con razón indica Valladares la diferencia entre la estrategia aliancista y respetuosa de Carvajal y el talante anxionista de Campomanes. Pero ambas formas, anticipadoras de corrientes que vendrán a tener amplia expresión en los siglos siguientes, no dejan de ser sustancialmente iberistas.

31 Traté detenidamente el tema en *Las disputas hispano-portuguesas en Londres, 1774-1776*. Memoria de Licenciatura inédita. Universidad Complutense de Madrid, 1972.

capacidad definitoria internacional precisamente en la medida en que se afirmaba como contrapoder a las ambiciones imperialistas de Francia.

Las guerras de la Revolución y del Imperio no sólo cubrieron un ciclo de casi un cuarto de siglo, sino que por vez primera tuvieron una dimensión mundial (entendido el término en el sentido “atlántico” u “occidental”), tanto por los espacios involucrados como por el alcance de la contienda, que llevó a su punto más alto lo que venía anunciándose en aproximaciones de creciente intensidad desde la segunda mitad del XVIII; esto es, el choque entre dos modelos hegemónicos: el del Continente y el del Océano.

Esta confrontación, intensa y radical, provocará en la Península ibérica, situada en la misma frontera donde el mar y el continente libran el primer combate de dimensiones globales, consecuencias de gravedad irreversible, porque hundió la potencia de los Estados y barrió del panorama internacional la importante presencia que habían mantenido en el XVIII. La imperfecta tetrarquía atlántica, conservada hasta entonces, que había permitido un notable margen de independencia a los intereses y las políticas exteriores de Portugal y España, se simplificó de forma drástica en una lucha de diarquías –Inglaterra versus Francia–, donde los aliados peninsulares perdieron iniciativa y pasaron de instrumentos de intereses y estrategias ajenas (1795-1807) a escenario sensible en el estadio decisivo de la confrontación franco-británica (1807-1814). En ese punto, la guerra destruyó los Estados, liquidó sus vitales soportes coloniales y colocó a la Península en la posición empujada y marginal que vendrá a tener desde el comienzo de la Época Contemporánea, cuando la derrota napoleónica franquee el definitivo paso al nuevo sistema mundial de hegemonía británica.

A lo largo de este proceso, las posiciones de Lisboa y Madrid atravesaron tres momentos. El primero, entre 1793 y 1795, estuvo caracterizado por el común alineamiento con la Primera Coalición internacional frente a la Revolución francesa, lo que se concretó en la participación de un cuerpo de seis mil portugueses en la campaña española del Rosellón.

La segunda fase se inicia con la Paz de Basilea (julio 1795), donde la diplomacia española dará un giro de ciento ochenta grados, sustituyendo en sus relaciones con Francia la opción ideológica contrarrevolucionaria por la reanudación de la alternativa aliancista con el poder francés frente al británico, que había sido la constante secular de la política exterior de Madrid. Este viraje –no demasiado sorprendente para Portugal, que ya en la fase anterior había tratado de prevenir una situación de aislamiento, proponiendo en vano una alianza tripartita con Madrid y Londres– dejó a Lisboa en situación extremadamente delicada.

En la rivalidad cada vez más perfilada y decisiva entre la hegemonía continental que iba imponiendo Francia y la resistencia desde el mar que oponía Inglaterra, el territorio portugués cumplía una función estratégica de primer orden como principal puerta europea del océano. Sometido a la indeseable alternativa de ceder a las presiones del eje franco-español para que cerrara sus puertos al comercio británico –lo que hubiera equivalido a la ruina económica y a la pérdida del Imperio– o resistir abiertamente al poder continental, con la inevitable consecuencia de la invasión del país, Lisboa consiguió penosamente ir negociando una inestable situación que más que de neutralidad era de no beligerancia.

Como ha demostrado Borges de Macedo, los portugueses, plenamente conscientes de que sus intereses y de su propia realidad como nación, se incardinaban en el mar; sabían que la opción de la alianza británica era la que *in extremis* interesaba a la nación.³² Simplemente, maniobraron mientras fue posible en un estrecho margen neutralista, que en último término vino a ser siempre una forma de ganar tiempo.

Ese margen venía dado por varios factores. El principal fue el propio proceso de avance estratégico del Bloqueo Continental, que sólo se impuso de forma decidida después de que en Trafalgar (octubre de 1805) se hundiera el potencial naval y las posibilidades francesas de una victoria directa sobre Gran Bretaña. En el ínterin, Portugal pudo ir comprando su no-beligerancia con onerosas indemnizaciones y promesas, generalmente incumplidas, de cerrar sus puertos al comercio inglés.

32 *História diplomática...*349-50.

Al mismo tiempo, la equívoca diplomacia española jugó un papel de resistencia pasiva que dilató la resolución del problema portugués. En efecto, no hay duda de que imponerse en Portugal representaba para España no sólo una baza fundamental en su lucha frente a Inglaterra, sino una aspiración histórica de hispanización de la Península. Ambos objetivos eran sustancialmente idénticos a los que había mantenido a lo largo del siglo. Sin embargo, ahora había un factor nuevo, y era lo desmesurado del poder del aliado francés, que desequilibraba el tradicional eje Madrid-París, representando también una seria amenaza de subordinación de la propia España, tanto en su autonomía como en sus intereses internacionales. En la medida en que Madrid no deseaba ser el simple instrumento de una imposición francesa –y en beneficio de Francia– sobre Portugal, tendería a obstaculizar o limitar los efectos de ese hegemonismo, primero del Directorio y luego de Napoleón. De hecho, la alianza española con Francia fue siempre inestable y ambigua porque resultaba de una contradictoria mezcla de posibles beneficios –frente al enemigo tradicional que era Inglaterra y su aliado portugués–, obligada dependencia e indeseable subordinación. El poder de Godoy, que fue casi omnímodo durante este decisivo período, dependía estrechamente del apoyo francés. Y el propio mantenimiento de la Monarquía española era en gran medida tributario de la benevolencia de la vecina República y del poderoso Consulado. Pero, antes de que sus graves dificultades para mantenerse en el poder, la crisis interna de la Monarquía y, en definitiva, la impotencia de su país le llevaran a entregarse definitivamente en brazos de Napoleón –desde noviembre de 1806–, el poderoso valdría trataría de esquivarse a la amenazadora dependencia de Francia, mostrando actitudes de abierta independencia, que llegaron a incluir tentativas de acercamiento a Inglaterra. Hasta 1804 la política portuguesa de España fue un reflejo de estas ambigüedades, que tuvieron su mejor expresión en la famosa *Guerra de las Naranjas* (mayo 1801) que Godoy acometió con independencia del mando francés, limitó deliberadamente su alcance y concluyó, también al margen de Francia –y con comprensible enojo de Napoleón– mediante un tratado de paz firmado en Badajoz (6 de junio), que resultaba asombrosamente benigno para Portugal.³³ En realidad, los españoles disponían de una baza fundamental, y es que no era fácil para Francia ocupar el territorio portugués sin la colaboración armada de España.

En suma, el razonable temor a las consecuencias de la alianza con el imperialismo francés convirtió a España hasta 1804/06 más en un escudo que en una amenaza para Portugal.³⁴ Si había que “liberar” a Portugal de la dependencia británica, la llamada a hacerlo y a beneficiarse de su satelización debía ser España y no Francia. Mientras esa vía no estuviera garantizada, lo mejor era entorpecer las iniciativas francesas en la Península. Si, además, Godoy no descartaba la conveniencia de una sustitución de la alianza francesa por la británica, había doble motivo para mantener abiertas las puertas de la inteligencia con Portugal.

La ambigüedad de la política portuguesa de Madrid era el esclarecedor reflejo de cómo había cambiado la relación entre los viejos aliados de los *pactos de familia*: de una alianza entre iguales, se había pasado a una alianza asimétrica, que amenazaba con convertir a la Francia napoleónica en un aliado tan peligroso como el adversario histórico inglés. En 1808 esos recelos se demostraron ciertos, después de que la crisis interna y la impotencia del país tornaran imposible las maniobras para mantener a raya a Francia.

33 España ganaba Olivenza. Portugal cedía a Francia parte de la Guayana portuguesa, realizaba a su favor concesiones comerciales y se comprometía a pagarle una fuerte indemnización. Los puertos portugueses se cerrarían a los navíos ingleses. Mientras en la Península perdía el pequeño enclave oliventino, en la frontera suramericana Portugal ocupaba la región de Siete Pueblos, al este del Uruguay, una zona -como nos recuerda un notable estudio de L. A. Limpo- “equivalente a las actuales provincias españolas de Huelva, Badajoz, Cáceres y Salamanca” (vi.d “Proyección americana de la *Guerra de las Naranjas* y Tratado de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LVII, año 2001, n° 3, págs. 919-961).

34 Vid. la documentada biografía de E. LA PARRA, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, donde se explica pormenorizada y documentadamente la evolución de la posición de Godoy en relación con la alianza francesa y con Portugal. El empeño de Godoy en obtener un reino en Portugal sólo se produce desde 1804 y guarda estrecha relación con su deseo de asegurarse el futuro a la sombra del poder de Bonaparte. Las luchas internas en el seno de la debilitada Monarquía española explican la entrega, sobre todo desde finales de 1806, en brazos de Napoleón que, erigido en árbitro de las disputas dinásticas entre el “partido fernandino” y Godoy, al que apoyan los monarcas, acabará sustituyendo el proyecto de ocupar Portugal con el apoyo español por el de dominar también España. Los aspectos internacionales del período han sido analizados así mismo por C. Seco Serrano, “La política exterior de Carlos IV”, t. XXI de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988. La obra clásica de obligada referencia sobre las relaciones internacionales en la época es A. Fugier, *La revolución francesa y el imperio napoleónico*, t. I, vol. II de la *Historia de las relaciones internacionales*, dir. por P. Renouvin, Madrid, Aguilar, 1967 -2ª ed.

En realidad, lo que ocurría es que los equilibrios portugueses y las oscuras reticencias españolas no eran capaces de resistir el arrollador empuje de la abierta confrontación internacional de poderes que, con la invasión francesa de la Península (1807-08), acabó barriendo a los dos Estados, situados en el centro del huracán donde se dirimía la lucha por el dominio mundial.

La invasión y la guerra destruyeron los aparatos estatales, interrumpieron el comercio y los flujos financieros de los imperios –abiertos de par en par a los poderosos recursos del aliado inglés contra Bonapart– y fueron detonantes de la inmediata independencia de las colonias. En medio de la ruina económica y de la crisis política, que desgazaron los fundamentos de los Estados y de los Imperios, Portugal y España dejaban de ser las potencias respetables que habían recuperado en el XVIII un importante *status* internacional, para devenir en poderes derrumbados, y, después de 1815, empequeñecidos y marginales dentro de un nuevo sistema mundial dominado por Inglaterra.

El mar, que había sido el fundamento de la hegemonía paralela –y hasta compartida– de Portugal y de España en la primera fase de la Edad Moderna, acabó siendo, al término del período, el escenario de su irrecuperable naufragio. Y ello, porque las nuevas condiciones de poder –basadas en una explotación cada vez más intensiva de los recursos económicos generados por el dominio de los mercados y de las rutas oceánicas– sobrepasaron los indudables, pero insuficientes, esfuerzos de los Estados ibéricos por acomodarse a las mismas. La estrategia del Bloqueo Continental, que llevó a su punto decisivo la lucha de los dos grandes poderes, traducía estrictamente ese imparable desarrollo de la función económica del mar, que si a principios del XVIII aún podía aislarse de los factores tradicionales en los equilibrios de poder, un siglo más tarde ya no era posible: como muy bien comprendió Napoleón, la marea oceánica, con sus productos y sus mercados, había alcanzado de lleno a Europa, modificando profundamente las condiciones y los recursos de poder. Los nuevos recursos ya no dependían de la capacidad de imponer exclusivas coloniales o/y de mantener imperios formales como pudo seguir aconteciendo hasta entonces. Los británicos habían perdido gran parte del suyo en América bastantes años antes de que ocurriera lo mismo con las colonias ibéricas al otro lado del Atlántico, pero para entonces ya habían desarrollado las nuevas y duraderas formas de explotación informal³⁵ que les aseguraban los insidiosos recursos económicos de dominio mundial, contra los que poco podía hacer el bloqueo del continente,³⁶ perforado desde el principio, y a la larga, destruido precisamente en la estratégica plataforma portuguesa.³⁷

En este nuevo escenario de lo contemporáneo –sin imperios, sin poder, sumidos en una larga crisis para construir deficientes alternativas liberales e inscritos como satélites en un sistema mundial hegemonizado por Londres– la relación luso-española se apaga políticamente, porque ni hay intereses reales de rivalidad, ni la común dependencia internacional permite iniciativas no consentidas por los guardianes occidentales (Inglaterra y Francia) de la región. Gana entonces impulso el factor iberista, como forma de relación ensimismada y utópica, con ese fondo regeneracionista, que acerca y separa a un tiempo a portugueses y españoles: especie de esquizofrenia –ideal e irreal– propia de una fase de introversión histórica de la Península, impuesta por el nuevo sistema internacional.

3.- De la ensoñación iberista al peligro español.-

Pero lo que en realidad había comenzado a finales del año 07 era un nuevo tiempo histórico que denominamos contemporáneo y que tenía signo propio en las relaciones peninsulares. Efectivamente, el dilatado período que arranca con las invasiones francesas y se cierra cuando concluye la segunda guerra mundial, se inscribe en un escenario de impulso nacionalista que contribuía a acentuar el distanciamiento entre Portugal y España.

35 Incluso después de su independencia, los Estados Unidos siguieron importando sobre todo productos ingleses, que eran mejores y más baratos. Esas importaciones sólo sufrieron una quiebra del 14% entre 1783 y 1789 (Vid. M. Niveau, *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, Barcelona, Ariel, 1989, 10ª ed., pág. 74).

36 A pesar del bloqueo continental el valor de las exportaciones británicas creció más del doble entre 1794/96 y 1814/16 (P. Kennedy, *op. cit.*, I, pág. 176). Sus ingresos totales pasaron de 103 millones de libras en 1805 a 120 en 1808, 131 en 1811 y 162 en 1814 (A. Fugier, *op. cit.*, pág. 997)

37 J. BORGES DE MACEDO, *O Bloqueio Continental. Economia e Guerra Peninsular*, Lisboa, Gradiva, 1990 (2ª ed.), págs. 108-112.

Como en todas partes, también las viejas patrias ibéricas vivieron procesos de cristalización de sus respectivos Estados-naciones; de nacionalización de sus sociedades, de sus estructuras políticas y de sus definiciones en el exterior. Ya se sabe que el triunfo de las revoluciones liberales y de los procesos paralelos de modernización económica generaron dinámicas de cohesión y socialización de intereses y de imaginarios colectivos que actuaban como poderosos motores de nacionalismo. También resulta indudable que la cultura y las realizaciones nacionalistas habían tenido efectos expansivos, creando precedentes e incitando aquí y allá a la emulación de procesos.

Ya puede imaginarse que las historias portuguesa y española vivieron y registraron esas mismas corrientes bajo las condiciones específicas de cada una de sus realidades. Es cierto que esas realidades –especialmente la portuguesa– tenían, como naciones, una densidad histórica muy importante, pero el nuevo período contemporáneo supuso para Portugal y España situaciones traumáticas de enorme calado que tenían forzosamente que desestabilizar la conciencia política, intelectual y social en que se asentaban las percepciones sobre sí mismas, conduciendo a verdaderos procesos de reformulación, si no de las patrias, al menos sí de sus rasgos y de sus destinos.

El primero y más importante de esos cambios consistió en la serie de desastres iniciados con las invasiones francesas (1807/8) y sólo cerrados treinta años más tarde con el establecimiento de sistemas liberales. A lo largo de esa profundísima crisis, Portugal y España conocieron la invasión y la guerra, la liquidación de las estructuras estatales, la dolorosa pérdida de sus imperios, la ruina económica y financiera, el hundimiento de sus posiciones internacionales y, en fin, una situación endémica de inestabilidad que apuntaba brotes de guerra civil, abiertamente instalada durante varios años a uno y otro lado de la frontera (1828-1832 en Portugal; 1833-1839 en España) como dramática conclusión del ciclo.

Ahora bien, la sustitución de las viejas Monarquías por Estados liberales no supuso el cierre de la crisis. Ciertamente que en todas partes los procesos contemporáneos asociados a la modernización socioeconómica y política generaron dinámicas de cambio e inestabilidad muy intensas a menudo jalonadas por tensiones y estallidos revolucionarios. Pero hay pocas dudas de que en el caso de la Península Ibérica esta inestabilidad, particularmente acentuada, estaba reproduciendo una crónica incapacidad del sistema liberal para echar raíces sociales, lo que venía a reflejarse en una especie de permanente cuestionamiento sobre la realidades y las posibilidades sociales –históricas, si se quiere– de las patrias. Las nociones de *decadencia* y de *regeneración*, tan recurrentes en el panorama político e intelectual del ciclo del liberalismo peninsular, son, a mi entender, la expresión, en clave genuinamente nacionalista, de esa endémica frustración generada por las palpables deficiencias de la modernización liberal. La hondura del fracaso político transcendía sistemáticamente al plano de la reflexión sobre el hecho nacional.

En suma, el añorante recuerdo de las glorias, arruinadas por el torbellino revolucionario del primer tercio del XIX, y la incapacidad restauradora del liberalismo mantendrían viva en Portugal y en España una tensión nacionalista, refundadora de las naciones, que apuntaba claramente a horizontes de regeneración, no sólo en el orden interno sino también en el de las presencias exteriores.

Ahora bien, esas corrientes de los nacionalismos peninsulares presentan dimensiones muy distintas, y muy acordes en ambos casos con las respectivas tradiciones geopolíticas portuguesa y española. Dimensiones incompatibles con la armonía entre ambas naciones ibéricas, como enseguida se comprenderá.

En el caso de Portugal, perdido el II Imperio tras la independencia del Brasil (1822-25), su proyecto de refundación nacional apuntaba a la construcción de un nuevo espacio ultramarino en África, desde sus antiguos enclaves litorales, que habían sido puntos de escala en la ruta de la India y centros de provisión en el tráfico negrero hasta bien entrado el XIX. El célebre proyecto colonial de Sá da Bandeira (1836) daba por vez primera expresión coherente a un empeño que tardaría en materializarse, pero que iría avanzando con relativa continuidad en las décadas siguientes, para acabar siendo una realidad tangible e internacionalmente reconocida entre 1885 y 1891. Nacía así el III Imperio, que reconstruía, con la tradicional apoyatura aliancista de Inglaterra, la dimensión oceánica de la geopolítica nacional.

Entre tanto, el nacionalismo español centraba una de sus aspiraciones regeneradoras más acariciadas en la reconstrucción de la unión ibérica. Es cierto que el ideal iberista³⁸ tuvo también expresión en Portugal, pero siempre de forma minoritaria, ambigua, bastante ideologizada y, desde luego, carente del menor consenso popular. Su carácter marginal resulta muy patente al reparar en dos de sus rasgos más característicos: cuando aparece, lo hace siempre como mal menor ante circunstancias que el pesimismo de la reflexión sobre la patria identifica con situaciones de desesperada decadencia;³⁹ además —como muy bien ha observado António Telo— se asocia a núcleos políticos de oposición que, llegados a las responsabilidades del poder, nunca se atreverían a asumirlo. En cambio, el iberismo español era una constante que no hacía distinción entre tendencias o partidos, entre oposición y poder, y que gozaba de un respaldo unánime de la opinión del país. Es completamente cierto que la formulación del ideal iberista salvaba casi siempre la autonomía portuguesa y subrayaba, como condición necesaria para llevarlo adelante, la vía del acuerdo. Pero en sí mismo comportaba un perverso ingrediente de indiscutible hegemonismo hispánico porque, además, implicaba una negación de la geopolítica portuguesa que, como hemos visto, constituía el motor histórico de una identidad propia y diferenciada.

Esta dimensión iberista del nacionalismo español, que en sustancia recorre todo el largo ciclo liberal, generó como era previsible fuertes reacciones nacionalistas en Portugal, como ilustran hasta la saciedad tanto la documentación diplomática,⁴⁰ como la publicística de la época.

Es un error —bastante frecuente por cierto— el suponer que la “cuestión ibérica” no pasó de un debate teórico, más o menos elucubratorio, que tuvo su único escenario en el tercer cuarto del siglo XIX, en parte como reflejo inductivo de los coetáneos procesos unificadores en Italia y Alemania. Una cosa es que las posibilidades objetivas de realización fueran mínimas, por no decir nulas, y otra cosa suponer que el iberismo resultara poco más que el ensueño en que se plasmaban las frustraciones históricas de la España liberal. Desde luego fue eso. Pero también mucho más.

Si la unión peninsular atentaba contra la geopolítica portuguesa, se inscribía en cambio dentro de la reformulación de los intereses geopolíticos españoles, que a mi entender comenzaron a definirse en las décadas centrales del XIX. Si en Portugal la pérdida del imperio americano encontró equiparable sustitutivo en el Imperio de África, el nacionalismo español buscó su afirmación externa en el refuerzo de su entidad peninsular como escenario central de una zona atlántico-mediterránea, articulada en su frontera sur sobre el eje del Estrecho —incluido el borde norteafricano—, desde el archipiélago canario hasta las islas Baleares.⁴¹

Convendrá reparar que en esos años de extraversión de la política externa española, tan característica del gobierno de la Unión Liberal, cuando se llevan a cabo las conocidas expediciones militares en el continente americano y en el Extremo Oriente, tuvo también lugar la popular guerra de África (1859-60) y el punto alto del debate sobre las bondades de la unión ibérica, animado sin duda por los desarrollos de los impactantes procesos unionistas en Alemania (1866-71) y sobre todo en Italia (1859-70). No parece en absoluto casual la coincidencia de todos esos planos, ni desde luego la que se da entre las tendencias iberistas y la proyección sobre Marruecos. Hay entre ellas una relación de sentido y hasta una vinculación expresa establecida tanto en Portugal como en España, que ha dejado abundante huella

38 Ni que decir tiene que el imperio residual español en el Caribe y el Pacífico suscitaba únicamente actitudes de conservadurismo. Ni se sentía como expresión satisfactoria de potencia nacional, ni mucho menos como fundamento de cualquier ulterior desarrollo expansionista.

39 Esa dimensión meramente paliativa del iberismo portugués puede verse en la conocida obra del gran escritor Almeida Garret, *Portugal na balança da Europa*, Lisboa, Livros Horizonte, s.d. (1ª ed. 1830).

40 Vid. La documentada obra de IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la correspondencia diplomática*, 1846-1910, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, 2004, 2 vols.

41 El papel fundamental del archipiélago canario en la política exterior española del período intersecular ha sido estudiado en las tesis doctorales de J. PONCE MARRERO, *Canarias en la Gran Guerra (1914-1918): estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria Ediciones, 2006, y de J. MÁRQUEZ QUEVEDO, *Canarias en la crisis finisecular española (1890-1907). Del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2004. Debe subrayarse que, en gran medida, la importancia de Canarias es tributaria de un escenario geopolítico articulado por el Estrecho y cuya base de centralidad territorial se encuentra en la propia Península Ibérica.

en la documentación diplomática.⁴² Lo que estoy sugiriendo es que, aunque todavía de forma un tanto difusa, esa década de los años sesenta representa un viraje decisivo hacia la delimitación de los intereses internacionales españoles en el espacio geopolítico atlántico-mediterráneo, donde la política externa de Madrid parecía ir esbozando la aspiración a una presencia dominante que resultaba poco compatible con la división del espacio peninsular (Portugal) y el descontrol del estratégico borde meridional (Marruecos) del Estrecho⁴³.

Bien visto, el iberismo formulado desde la parte española, por más que se plantease –como era lo habitual– desde el respeto a la realidad histórica portuguesa y con la declarada intención de recuperar conjuntamente la grandeza perdida de las dos naciones, era en sí mismo lesivo para Portugal, puesto que en realidad la Península en su dimensión unitaria interesaba objetivamente a la geopolítica española y no a la portuguesa. Y esto era lo que la candidez idealista de tantos iberistas españoles nunca fue capaz de comprender.

Que estos postulados unionistas no eran completamente inocentes vendría a demostrarlo el reflejo que a la larga llegaron a tener en los movimientos concretos de la política externa española.

Durante el último tercio del XIX el iberismo, después de la apasionada discusión de los años cincuenta y sesenta, entró en claro reflujó. La actitud realista, de *recogimiento*, que los profundos cambios internacionales y el debilitamiento interno de España provocan en la diplomacia de Madrid a partir de 1870, enterró por lo que restaba de siglo cualquier proyecto de activa regeneración internacional. La recuperación de la estabilidad política en Portugal, bajo la segunda fase del *fontismo*, y en España, con el simétrico régimen *canovista* de la Restauración, creaban condiciones de paz y equilibrio dual en la Península que constituían el mejor antídoto contra las turbulencias dialécticas del debate iberista, medradas al abrigo de los anteriores años de crisis.

Pero ese implícito contencioso no estaba muerto, sino que volvería a aflorar desde los primeros años del XX de forma mucho más amenazadora para las relaciones luso-españolas, porque ya no se traba de un debate teórico sino de una opción que llegó a considerarse, seriamente y con machacona reiteración, por la política externa de España. Ahora las circunstancias peninsulares internas y exteriores favorecían su rebrote.

La manifiesta asincronía de los procesos interiores que caracterizó el recorrido de España y de Portugal por la fase de crisis y derrumbe de sus respectivos sistemas liberales creó durante bastantes años condiciones de antagonismo entre sus respectivos regímenes políticos, animando actitudes de intervención, que en sí mismas apuntaban a una quiebra del equilibrio dual de la Península. Es lo que ocurrió con las injerencias desestabilizadoras e iberizantes por parte española en los años que siguieron al establecimiento del régimen republicano en Portugal (1910)⁴⁴ y, más tarde, a raíz de la proclamación de la II República en España (1931),⁴⁵ y lo que finalmente vino a acontecer, con la intervención portuguesa en la guerra civil española (1936-39)⁴⁶.

En todos los casos se echa de ver la dificultad de la convivencia entre regímenes distintos, y la tentación de recuperar los equilibrios mediante acciones más o menos descaradamente intervencionistas. No es difícil comprender que la iniciativa hubiera correspondido en general a España, aunque la acción

42 I. CHATO GONZALO, *op. cit.*, vol. I, págs. 264 y s.s.

43 Sostuve, creo que por primera vez, esa perspectiva sobre el tiempo y el espacio en que se abre paso la conciencia española de la ubicación geopolítica de los intereses externos del país, en mi estudio “España en el sistema internacional (XIX-XX)”, *I Encuentro Internacional de Historia de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, 1998, págs. 171-194, y más detenidamente en A. Telo y H. de la Torre, *Portugal e Espanha nos sistemas internacionais contemporâneos*, págs. 200 s.s.

44 Vid. H. DE LA TORRE, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.

45 Vid. H. DE LA TORRE GÓMEZ, *A relação peninsular na antecâmara da guerra civil de Espanha (931-1936)*, Lisboa, Edições Cosmo, 1998 (versión española con igual título en Mérida, UNED, 1988).

46 Es ya muy conocida la bibliografía sobre la intervención portuguesa en la guerra civil española. Registro aquí unos títulos fundamentales: I. DELGADO, *Portugal e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, Europa-América, s.d. (1981); C. OLIVEIRA, *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, O Jornal, 1987; A. PENA, *El gran aliado de Franco. Portugal y la guerra civil española; prensa, radio, cine y propaganda*, A Coruña, Edicions de Castro, 1998.

más decisoria acabase por ser portuguesa, cuando el gobierno de Salazar optó sin la menor vacilación por favorecer la causa franquista en la desembocadura final de la larga crisis del liberalismo español. Hubo en todo caso una diferencia fundamental entre esas injerencias: la portuguesa fue defensiva; el apoyo de Lisboa al franquismo en la crisis bélica del Estado vecino (1936-39) trataba de asegurar la solución que mejor garantizase la seguridad del *Estado Novo* y la del propio país, sobre los que razonablemente podía sentirse la amenaza de una España revolucionaria, ideológicamente hostil y genéticamente propensa a hegemonismos iberizantes. Y es que, en efecto, a la altura de 1936 se sospechaba, con no poco fundamento, que las maniobras españolas de mediatización en los asuntos internos de Portugal, tanto bajo la Monarquía como tras la proclamación de la República en 1931, encubrían unas intenciones cuando menos de satelización del vecino peninsular.

Ahora bien, si los desequilibrios políticos internos constituían la ocasión –bordeando a veces el pretexto–, fue el cambio en la relación internacional de fuerzas lo que generó las condiciones favorables en que vendrían a concretarse las pretensiones efectivas de un hegemonismo hispánico claramente esbozado por la diplomacia española en el entorno histórico de las dos guerras mundiales.

Lo que caracteriza el sistema internacional de poder entre finales del XIX y 1945 es la pérdida de la hegemonía mundial británica, y, dentro del escenario regional euro-atlántico que más directamente afectaba a la Península, el manifiesto debilitamiento del tradicional condominio anglo-francés. En términos relativos, específicamente europeos, la erosión del papel de las potencias occidentales tenía su contrapunto en el impulso del poder continental alemán, imponente en 1914 y de nuevo recuperado desde 1936. Teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeñaba la estrategia aliancista con el poder marítimo inglés en la defensa de los intereses nacionales de Portugal, no puede extrañar que el debilitamiento de las posiciones de Inglaterra y el correlativo refuerzo del poder continental, abriesen ciertas perspectivas diplomáticas a las aspiraciones iberizantes españolas.

Entre 1907 y 1914 por ejemplo, la crisis interna portuguesa coincidente con la esperanzadora reinsertión de España en el marco internacional de la *entente* franco-británica, dio ocasión a Alfonso XIII para negociar con los ingleses y los franceses la posibilidad de una acariciada unión ibérica –base de la grandeza que el monarca pretendía para su país– a cambio de un alineamiento más abierto y comprometido con Londres y París ante la perspectiva de una futura guerra en Europa. Lo que daba verosimilitud a las gestiones diplomáticas del rey es que, si bien no cosecharon una expresa autorización, tampoco recibieron una negativa. E incluso influyentes medios británicos, como fuera el Almirantazgo y su responsable, Winston Churchill, llegaron a manifestar que el interés de contar con el apoyo español en la contienda bien valía que se consintiese en la anexión de Portugal. Aunque, como era previsible, en 1914 acabó imponiéndose en España la neutralidad, resultó muy significativo que durante la conflagración una gran parte –creo que sentimentalmente la mayoría– de la opinión española –y también el propio monarca– vieran en la victoria alemana la posibilidad de una venganza histórica frente a ingleses y franceses, que habían obstaculizado siempre los proyectos de engrandecimiento ibérico. Y, aun lo fue más, que el país vecino fuera el gran premio que ofrecía la diplomacia germánica a Madrid, a la vez que el precio que se imponía a los aliados cada vez que los políticos españoles –ya fuera el rey; ya el aliadófilo conde de Romanones– oteaban la posibilidad de una beligerancia remunerada en apoyo de los amigos occidentales. No puede extrañar que la evidencia de ese riesgo, derivado de la ambición iberista española y, al cabo, de la debilidad protectora de los británicos, llevase a Portugal a la decisión de forzar su entrada en guerra, ante la incompreensión interna y la resistencia de Londres, que temía la reacción de Madrid y en todo caso no deseaba hipotecar su libertad de acción futura con vínculos de forzada lealtad hacia Lisboa. No ocurrió nada, porque la neutralidad española se reveló inamovible, pero el *contencioso* peninsular reveló su persistencia y hasta corrió sus riesgos en los años cruciales de la Gran Guerra.⁴⁷

El “peligro español” volvió a reaparecer con efectivas posibilidades realizadoras durante los primeros tiempos de la II Guerra. Es sabido que la España de Franco se movió al filo de la navaja durante el segundo semestre del 40, cuando el arrollador avance alemán permitía imaginar el triunfo casi seguro

47 Para las maniobras “iberistas” españolas en la anteguerra y guerra, vid. H. DE LA TORRE, *Antagonismo... y El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses (1907-1916)*, Mérida, Junta de Extremadura. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2002

de un Nuevo Orden continental bajo la hegemonía de Berlín. Aunque la combinación de la correosa prudencia franquista con un conjunto de circunstancias favorables –que en absoluto dependieron de España– atajaron la arriesgada deriva progermánica de Madrid, y pese a que en los teóricos proyectos imperiales del falangismo –que eran en sustancia los de la conocida tradición de regeneracionismo internacional hispánico– se hacía elocuente silencio sobre el vecino portugués, era poco dudosa la amenaza de iberización que se hubiera cernido sobre Portugal de haberse consumado el idilio hispano-alemán⁴⁸. Contra lo que podía esperarse, no ocurrió lo peor, y España se mantuvo fuera de la guerra, en parte también porque la hábil política externa de Salazar evitó ofrecer el menor pretexto a la inquietante germanofilia Madrid. Luego ya el cambio de signo de la contienda desde el otoño-invierno del 42-43 alejó la peligrosa sombra que el poder continental proyectaba sobre la Península. La derrota de la Italia fascista y finalmente de la Alemania nazi, que cerraron un ciclo en la historia del mundo, pusieron también punto final a toda una época de las historias y de las relaciones peninsulares.

Creo sinceramente que en el haber de los largos regímenes autoritarios de Salazar y de Franco deberá anotarse el definitivo destierro del pernicioso iberismo español, y la consolidación de un nuevo marco de respeto y de plena aceptación del dualismo peninsular.

Veamos detenidamente cómo se fraguó y se desarrolló este fundamental cambio histórico en la relación ibérica.

4.- La amistad ibérica.-

Es muy frecuente minimizar, cuando no simplemente desconocer, la hondura que tuvo el llamado Pacto Ibérico en el cambio histórico que experimentaron las relaciones peninsulares desde 1936. Lo normal es considerar que las dictaduras que gobernaron España y Portugal representaron un tiempo de silencio e indiferencia en la relación entre los dos países. Y que España, aunque las hubiera silenciado, no habría modificado en sustancia sus posiciones displicentes, y siempre potencialmente hegemónicas hacia Portugal. El Pacto Ibérico no rebasaría, por tanto, un nivel de *entente* política de regímenes dictatoriales, pronto retórica y siempre intrascendente en el plano de una amistad real luso-española. Vista en perspectiva de larga duración, solo las paralelas democratizaciones y, sobre todo, el simultáneo ingreso de ambos Estados en el espacio europeo, habrían logrado la cristalización de un nuevo y despejado relacionamiento, socialmente eficaz; sin los iberismos ni las desconfianzas, ya inviables, del pasado.

48 De hecho, en diciembre de 1940, el Alto Estado Mayor español había elaborado un meticuloso plan de invasión de Portugal que, sin embargo, no altera en lo más mínimo lo que ya sabíamos de la posición de Franco ante la guerra y en relación con Portugal. La entrevista de Hendaya (23 de octubre de ese año) había mostrado el desencuentro de las posiciones de Franco y Hitler: éste no aceptaba las reivindicaciones territoriales españolas; aquel, no estaba dispuesto a entrar en guerra sin cobrar ese precio. El protocolo hispano-alemán que resultó de ese diálogo de sordos escenificado en Hendaya, fue un acuerdo de mínimos que trataba de camuflar y superar esa desinteligencia, evitando cerrar todas las puertas a la beligerancia española: en él, Alemania aludía vagamente a futuras compensaciones; España se comprometía a una futura beligerancia cuando se considerase en condiciones (económicas y militares) de llevarla a cabo. En este contexto el proyecto de invasión de Portugal no pasa de un mero plan de contingencia ante la posibilidad de guerra. Pero es que ¿podía alguien imaginar que ante esa tesitura, Franco, dictador y militar, no hubiera realizado preparativos bélicos en el único escenario estratégico donde iría a darse la confrontación con el poder oceánico inglés? Esos preparativos militares deben contemplarse por tanto desde una elemental perspectiva estratégica. De modo que cualquier interpretación en clave iberista constituye a mi juicio un flagrante desenfoco. Mientras España preparaba una hipotética situación de guerra, Hitler la estaba descartando: porque justamente en ese mes de diciembre (y en parte por las reservas del Caudillo a echarse en los tentadores brazos de la beligerancia; y porque los medios navales germánicos no podían garantizar el control del Atlántico, sin lo que la toma del Estrecho sería inútil, según ha explicado Antonio Telo) el Führer abandonaba la *Operación Félix* y se aprestaba a lanzar la *Operación Barbarroja* contra la URSS. Lo que debiera llamar la atención de la historiografía, no es que la España de Franco hubiera sentido la enorme tentación de subirse al victorioso carro de combate de Hitler, sino que, a pesar de haber bordeado ese precipicio no llegara a desplomarse por él, como sí hizo Benito Mussolini. El plan de invasión de Portugal no pasa de un ineludible instrumento técnico ante un escenario internacional de beligerancia que, después de la entrevista de Hendaya, entusiasmaba cada vez menos al dictador español. (Vid. *Alto Estado Mayor. Estudio para el plan de campaña número 1 (34). diciembre 1940*. Archivo de la Fundación Francisco Franco, 2803. Debo a Juan Carlos Jiménez la fotocopia de este documento, que ya había sido publicado -procedente en este caso de los archivos militares- por Manuel Ros Agudo en su libro *La gran tentación. Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la II Guerra Mundial*, Madrid, Styria, 2008).

No fue así. El tiempo de las dictaduras estuvo en el origen de esa nueva relación. El Pacto Ibérico fue eficaz en la creación de un nuevo marco de entendimiento peninsular. Fue un instrumento en gran medida activo y no meramente pasivo. Se basó en un concepto de corresponsabilidad en el mantenimiento de la paz y del dualismo peninsulares. Y evolucionó, desde la emergencia de la guerra (1936-1945) a la amistad consistente de la paz.

Partió de una sencilla constatación histórica: la diversidad –antagónica- de situaciones políticas internas en la Península, y/o la divergencia de orientaciones internacionales de uno y otro Estado, habían funcionado como factores de potencial confrontación ibérica. El “peligro español” –para el país y para el régimen salazarista– constituyó el argumento, exhibido, pero veraz, que llevó a la dictadura portuguesa a combatir a favor del bando franquista en la guerra civil de España.

No es cuestión de entrar aquí en un tema ya muy bien estudiado por la historiografía. Más importante es reflexionar sobre el profundo significado de aquellas contundentes palabras del dictador portugués al término de la contienda española: “Hemos empeñado esfuerzos, hemos perdido vidas, hemos corrido riesgos, hemos compartido sufrimientos; y no tenemos nada que pedir, ni cuentas que presentar. Hemos vencido, eso es todo”⁴⁹. O lo que es lo mismo, la victoria de las armas franquistas era la victoria del Portugal de Salazar.

Era de prever que la uniformidad político-ideológica de la Península trajera el entendimiento ibérico, o al menos la paz ibérica. Y así fue, porque, a pesar de algunas tentaciones fascistas de los primeros tiempos de la dictadura de Franco, ésta fue sustancialmente contrarrevolucionaria. Y, por tanto, su concepto inspirador en “política portuguesa” no residía en el imperialismo –más bien retórico– de las radicales huestes de Falange, sino en el “aliancismo” de Sardinha y de sus seguidores de *Acción Española*; y su visible antecedente, en la sincera lusofilia política de la dictadura del general Primo de Rivera.

La II Guerra Mundial no dio respiro a esa sintonía ibérica iniciada en 1936. La rivalidad internacional amenazó, como en 1807-08, con convertir a la Península en nuevo escenario de la confrontación de bloques. La divergencia de compromisos y orientaciones entre Lisboa y Madrid hacía prever lo peor. Salazar libró una batalla diplomática para imponer, frente a los recelos de los amigos atlánticos, una neutralidad “geométrica” que evitase la intervención del Eje y de su apoderado español. No era seguro que bastara. Pero sí lo era que, de no haberse practicado esa estrategia neutralista, la Península hubiera sido campo de combate. Es notorio que el régimen franquista estuvo al borde de la intervención, pero, en última instancia, la proverbial prudencia del dictador español y, desde luego, el desvío hacia la URSS de la iniciativa hitleriana, paralizaron *in extremis* las tentaciones intervencionistas de España.

En todo caso, el juego de equívocos y de reservas mentales de los primeros tiempos de la guerra, convivieron con un explícito designio de evitar que ésta se instalase en la Península. Ese compromiso de corresponsabilidad en la paz peninsular, en el respeto a las respectivas soberanías nacionales, quedó rotundamente plasmado en dos conocidos instrumentos diplomáticos, que dieron, ahora sí, estado de naturaleza al llamado “pacto ibérico”. Fueron éstos el Tratado de Amistad y No Agresión, de 17 de marzo de 1939, y su Protocolo Adicional, de 29 de julio de 1940. Ambos firmados en Lisboa

Se habla demasiado de “pacto ibérico”; se mencionan menos aquellos instrumentos diplomáticos que lo articulan; se lee –cuando se lee– muy poco y sin la debida atención el texto de esos importantísimos documentos. Es preciso recordarlos, al menos parcialmente, para medir todo su enorme valor histórico, aunque solo sea por lo insólito en la historia de la relación peninsular de un acuerdo escrito de esa naturaleza.

Artículo I del Tratado de Amistad: “As duas partes contratantes obrigam-se uma para com a outra ao absoluto respeito das suas fronteiras e territórios e a não praticar qualquer acto de agressão ou de invasão contra a outra parte (...)” Artículo II: “As altas partes contratantes obrigam-se a não prestar auxílio ou assistência ao eventual agressor ou agressores da outra parte, e designadamente não consentirão que do território de cada uma delas seja dirigida qualquer agressão ou ataque contra os territórios da ou-

49 OLIVEIRA SALAZAR, *Discursos e notas políticas*, vol. III (1938-1943), Coimbra Editora Limitada, 1959 (2ª ed.), pág. 148.

tra, tanto por terra como por mar ou pelo ar”. Artículo III: “Cada una das partes contratantes obriga-se a não entrar em pacto ou aliança contra a outra parte, ou que tenha por fim agressão contra o respectivo território”.

Y el Protocolo: “Para dar cada vez maior eficiencia ao vigente Tratado de Amizade e Não Agressão entre Portugal e Espanha, e no intuito de regularem sempre o seu procedimento dentro do espírito do mesmo Tratado: Os Governos Português e Espanhol acordam, e por este Protocolo se obrigam, a concertar-se entre si acerca dos melhores meios de salvaguardar quanto possível os seus mutuos interesses, sempre que se prevejam ou verifiquem factos que por sua natureza possam comprometer a inviolabilidade dos respectivos territórios metropolitanos ou constituir perigo para a segurança ou independência de uma ou outra das duas Partes (...)

Imposible mayor ni más breve claridad en el designio: España y Portugal se comprometían a respetar mutuamente sus soberanías, a no colaborar, ni dar cobertura, a posibles ataques de terceros contra cada uno de ellos, y a concertarse entre sí en caso de situaciones amenazadoras: previstas en marzo del 39; terriblemente reales en julio del 40, cuando España parecía al borde de una suicida intervención. Tuvo por tanto este compromiso un carácter, en origen, *negativo* (“no agresión”). Pero en la cabecera y el preámbulo del Tratado, campeaba también la divisa *positiva* de la amistad. Textualmente se especificaba que los signatarios estaban “animados pelo desejo de consignar em documento solene a sincera amizade entre Portugal e Espanha, baseada na comunidade de sentimentos e nos intereses derivados de realidades geográficas e históricas; desejosos também de cercar as boas relações dos dois países e a sua manutenção de todas as possíveis garantias”. Y una última observación, muy pertinente, como más adelante veremos: la recíproca garantía se refería “a la inviolabilidad de los respectivos territorios metropolitanos”⁵⁰, lo que en principio excluía los territorios coloniales. A pesar de lo cual, la España de Franco vendría a incluirlos como partes constitutivas de su obligación de apoyo a la causa portuguesa, cuando, desde principios de los años sesenta, le tocó erigirse en valedora de la misma.

El primer paso en la positivación del pacto tuvo lugar en diciembre de 1942, cuando el giro proaliado de la guerra propició un mayor entendimiento peninsular, sobre todo por parte española, que veía en la conjunción con Portugal una vía de aproximación a los Aliados. La solemne proclamación en Lisboa de un “bloque ibérico” (“peninsular”, en la intencionada expresión portuguesa), ideológicamente definido por la defensa de la civilización católica y la lucha contra el comunismo, consagraba una entente luso-española, geopolítica y doctrinal, que habría de tener amplio y fructífero porvenir.

Engañada por el justificado recelo a lo grandilocuente, la historiografía no ha percibido, creo yo, todo el calado de aquella proclamación *bloquista*. No sólo con ella se regresaba a la *entente* plena de la neutralidad, tras la fase de tentación germanófila de Madrid, sino que ahora se la asociaba positivamente a las raíces católicas y anticomunistas, generadoras de la solidaridad ideológica de 1936, que habrían de recorrer toda la futura trayectoria de las dictaduras.

Se sellaba así un *pacto ibérico*, bajo cuyo benéfico techo vivieron las relaciones luso-españolas durante casi cuatro décadas. Fue profundo su significado porque por primera vez en la historia se desterraba, de la manera más formal y solemne, el fantasma perverso de la unidad peninsular, comprometiendo de hecho a cada Estado en la defensa de la independencia del otro. Y fue activo, porque en su larga vigencia demostró eficaz solidaridad en las dificultades de cada uno de los signatarios y generó hábitos de paz y de respeto mutuo, sobre todo por parte del socio mayor, que tan necesitado estaba de esa nueva pedagogía.

El Tratado, de duración decenal, se renovó periódicamente hasta el final de las dictaduras. Tuvo eficacia también en su cumplimiento. Y, por ambas razones –continuidad jurídica y ejecución– transitó de la inicial y coyuntural *negatividad* en la emergencia de una guerra internacional (evitar la confrontación; garantizar el dualismo peninsular) a una dimensión estructural y *positiva*: crear vínculos y practicar una política internacional de solidaridad y respeto entre las naciones peninsulares.

50 Cito estos documentos de H. DE LA TORRE GÓMEZ y J. SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y Documentos*, Madrid, UNED, colec. Varia, 2000, págs. 291-293.

La historia de su dilatado y fehaciente recorrido a lo largo de tres décadas y media, permite constatar esta evolución realizadora, desplegada a través de cuatro momentos históricos: el primero, ya indicado, es el de la guerra; el segundo, en el que conviven elementos *negativos* con nuevos factores de naturaleza solidaria, corresponde al periodo álgido de la Guerra Fría, cuando el salazarismo se convierte en apoderado internacional de los intereses de la España de Franco; el tercero, donde se consuma la evolución positiva del pacto y se amplía en la práctica al espacio colonial, comprende los últimos veinte años de la dictadura, periodo en que el franquismo –contra sus propios intereses– no abandonó la defensa de un Portugal internacionalmente acorralado. En fin, el remate y prueba definitiva de esa consolidada transformación, nos remiten a la actitud española ante la revolución portuguesa del *25 de Abril*.

Nos interesarán estos dos últimos momentos, en la medida en que más claramente revelan la cristalización *positiva* de la entente peninsular. Recordaremos muy brevemente el segundo, como antecedente y explicación de ese proceso.

El momento inicial es muy sencillo de comprender. Durante la guerra civil española, el Portugal de Salazar había dado a la España franquista diversos tipos de apoyo, ya bien estudiados por la historiografía. Uno de ellos, el más importante, había sido la defensa de los intereses del bando insurgente cerca de las potencias atlánticas –o lo que para el caso era lo mismo, cerca de Inglaterra. Alguien dijo que Salazar fue el gran ministro de Exteriores de la España de Franco. Su principal argumento era la seguridad del régimen y de la propia nación portugueses, que no resistirían a un triunfo de la revolución española. La causa de Franco no era especialmente atractiva, pero, en la alternativa, su triunfo resultaba para Portugal infinitamente mejor que el de sus oponentes. La República española ya había demostrado sus orientaciones revolucionarias y su inclinación iberista. En cambio, si no se le forzaba con torpes hostigamientos, las democracias occidentales –argüía Salazar– vivirían más tranquilas con Franco –que no tenía por qué unirse a los Estados fascistas– que con un triunfo comunista en los confines de la Europa occidental.

Esa defensa de la España franquista se prolongó en los años de posguerra. Tras el triunfo de las democracias atlánticas, la dictadura salazarista no tuvo dificultades para sobrevivir. Las razones son muy conocidas. El régimen portugués, más templado e institucionalizado que el español, ni había nacido de una cruel victoria en el campo de batalla, ni había gozado del decisivo apoyo de las potencias fascistas, amigas declaradas de la dictadura española, ni en fin se había inclinado abiertamente hacia ellas, sobre todo, en la primera fase de la contienda mundial. Por tanto, ni por sus orígenes, ni por sus métodos, ni por sus orientaciones internacionales, eran simétricos, a los ojos de los vencedores, el salazarismo y el franquismo. Salazar era visto por las democracias occidentales como un dictador templado, ilustrado, profesoral; en definitiva, tolerable y hasta respetable.⁵¹ Franco, en cambio, era un *miles gloriosus* implacable y heredero residual del ominoso tiempo del fascismo. Portugal poseía, además, una privilegiada situación geoestratégica en el Atlántico, gracias al archipiélago de las Azores, fundamental para las democracias en la fase final de la contienda mundial; tanto o más importante, en los años que siguieron de Guerra Fría.

El resultado fue que, mientras la España franquista se vio condenada por la sociedad internacional, y proscrita de todos los foros políticos y de todas las instituciones de ayuda económica, Portugal no tuvo problemas serios (salvo la exclusión de ONU por el veto de la URSS) para acomodarse al orden occidental, e ingresar en sus instituciones, máxime condicionado, como estaba el mundo atlántico, por la prioritaria defensa contra el imperialismo comunista de la URSS.

Salazar pudo así seguir ejerciendo, sobre todo desde 1947, la importante función mediadora, de puente, entre las democracias atlánticas y el régimen de Franco, como venía haciendo desde 1936. El Pacto Ibérico del 39-40, que había contribuido, en la guerra, a la neutralidad peninsular, continuó mostrando su eficacia en tiempos de paz. El apoderamiento portugués de la proscrita España de Franco revelaba ahora un plus de positiva amistad, política e ideológica –consagrada a finales del 42 con la

51 Vid. JUAN CARLOS JIMÉNEZ REDONDO, “Salazar y el salazarismo vistos desde el exterior: sistema político, atraso económico y realidad social”, en H. DE LA TORRE y J.C. JIMÉNEZ (eds.) “Franquismo y salazarismo desde el exterior: de la guerra civil a las guerras de África”. *Dossier de Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, nº 25, Madrid, UNED, 2013, págs. 191-213.

altisonante proclamación de un *Bloque Ibérico*; visiblemente escenificada, por ejemplo, en la triunfal visita oficial a Portugal del Caudillo español en octubre de 1949, meses después de que Lisboa ingresara en la OTAN, sin haber conseguido forzar la puerta de los socios atlánticos a la incorporación española.

Pese a esa dimensión positiva que el apoyo portugués a España iba imprimiendo al Pacto Ibérico, las motivaciones de fondo continuaban siendo sustancialmente *negativas*. Lo que movía a la diplomacia de Lisboa a favorecer la inserción española en el espacio de las democracias atlánticas no era tanto la amistad como los intereses. Salazar no se moría precisamente de amores por el Caudillo, pero, una vez que pudo comprobarse que su decisión de conservar el poder resultaba inapelable, el salazarismo consideraba que toda política que desestabilizase a la dictadura vecina abriría las puertas a un estado revolucionario, con indeseables efectos sobre Portugal.⁵² De ahí sus esfuerzos para convencer a los poderes atlánticos de la necesidad de apostar por una situación de *facto* y consolidada, que constituía garantía para el propio Portugal y aportaba, en su proclamada y no desmentida naturaleza anticomunista, un importante instrumento internacional en el combate prioritario frente a la amenaza soviética.

Ciertamente, el gobierno portugués fue en esos años la ventana atlántica de la dictadura española, sosteniendo desde el propio momento en que fue invitado/conminado a participar en la OTAN, la conveniencia de integrar también a Madrid en esa organización defensiva contra el imperialismo comunista, lo que tampoco le impidió rechazar con firmeza las presiones disuasorias del gobierno español que pretendía la existencia de incompatibilidad entre el ingreso de Lisboa en la Alianza Atlántica y el mantenimiento del Pacto Ibérico. En parte para compensar la frustración española, en octubre de 1949 recibía Portugal la referida visita oficial del Caudillo, al que agasajaba por todo lo alto –incluida la concesión del doctorado *honoris causa* por la Universidad de Coimbra–, a pesar del explícito malestar que esa visita suscitaba en Inglaterra.

Por entonces, estaba ya alcanzando su término el ostracismo internacional de la dictadura española, de hecho salvada casi desde el principio por sus credenciales contrarrevolucionarias y sobre todo por su aportación geoestratégica a la prioritaria Guerra Fría de las democracias occidentales contra la temible amenaza soviética. A finales de 1950 Naciones Unidas levantaban la condena dictada cuatro años antes contra España, y en 1953 la dictadura de Franco veía coronada su victoria contra la “incomprensión” internacional mediante la firma de unos trascendentales pactos económicos y militares con los Estados Unidos, y de un Concordato con la Santa Sede. El mismo año que concluía la guerra de Corea y que la biología quitaba de en medio al autócrata Stalin, las “dos espadas”, temporal y espiritual, del autoproclamado mundo libre, en el clímax de su paranoia anticomunista, acababan por dar la razón y sacar definitivamente del lazareto al régimen dictatorial de Madrid.

Finalmente, en 1955, el acuerdo de las dos superpotencias, que después del ápice tensional del 53 aprobaban un camino de “coexistencia pacífica”, permitió la entrada de las dictaduras ibéricas, junto con otros países del bloque adversario, en Naciones Unidas.

Vencidas definitivamente, con la liquidación de la campaña presidencial de 1949, las ofensivas de la oposición interna, y siempre en armonía con sus socios atlánticos, el salazarismo parecía haber culminado su definitivo acomodo interno e internacional. Fue ésa la apacible época de una dictadura profesoral y paternalista que pretendía ofrecer al mundo un modelo político de autoridad templada, inspirada en la cuidadosa conservación de los valores tradicionales de un Portugal en idilio consigo mismo y de un presidente del Consejo también en idilio con la hermosa autora de unas célebres *Vacances avec Salazar*.⁵³

Y, entre tanto, en España, ya sin uniforme militar y despojado de la vieja simbología fascista, el Caudillo civilizaba su apariencia, adquiría una imagen un tanto patriarcal, y, al tiempo que la ayuda norteamericana y algunos incipientes recortes a la autarquía proyectaban un primer impulso de moderni-

52 Las relaciones luso-españolas en este periodo y la demostración de que hasta 1947 Salazar mantuvo sus distancias con relación al franquismo, en J.C. JIMÉNEZ REDONDO, FRANCO E SALAZAR. *As relações luso-espanholas durante a Guerra Fria*, Lisboa, Assirio e Alvim, 1996.

53 Título de una obra, publicada por Bernard Grasset en 1952, que recoge un conjunto de entrevistas de la periodista Christine Garnier con Salazar, y revela una relación de inequívoco tinte sentimental.

zación económica, también iba sustituyendo la legitimidad heroica del vencedor de una guerra fratricida por una legitimidad de ejercicio basada en los beneficios de la paz y del progreso material.

Portugal había sido un amigo leal; el Pacto Ibérico había funcionado a satisfacción; sus orígenes coyunturales, habían devenido en estructura; los textos diplomáticos, se consolidaban como doctrina; y la doctrina, ciertamente puesta en práctica, iba generando hábitos de respeto y de amistad política entre aquellos recelosos Estados vecinos.

Las dictaduras peninsulares habían encontrado su sitio –no igualmente confortable ni igualmente respetable– en el orden exterior. Pero ese orden no era estático. Estaba ya cambiando en el mismo momento en que los regímenes de Franco y de Salazar parecían poder celebrar su peculiar consagración a mediados de los cincuenta.

No era ese orden ciertamente estático. En un puñado de meses del año 56, la desestalinización del XX Congreso de PCUS, la crisis de Suez y de Hungría, la independencia de Marruecos y de Túnez, la primera liquidación colonial del África subsahariana –en Ghana, 1957–, cuartearon seriamente el suelo monolítico de la Guerra Fría, refugio hasta entonces seguro de los regímenes de Lisboa y de Madrid. La *coexistencia pacífica* debilitaba los anclajes de sus proclamadas genéticas anticomunistas; los paradigmas capitalistas de los milagros económicos y del extendido bienestar social generaban desafíos nuevos, y con ellos una nueva legitimidad de ejercicio; entre Washington y Moscú, en 1957 emergía en Roma, ahora con visibilidad histórica, una realidad europea como referencia más inmediata –en lo económico y en lo político– para la presencia internacional de la Península; y, sobre todo, el nacimiento formal (en Bandung, en 1955) de un *Tercer Mundo* no alineado y comprometido con un imparable curso de descolonización, en la que convergían en concurrencia los dos grandes poderes que dominaban el mundo, abría un escenario insondable, donde inexorablemente habría de disputarse, con vértigo inesperado, todo un proceso de relegitimación internacional de los Estados. ¿Qué respuestas halló este profundo viraje en los gobiernos portugués y español?

En el momento de su ingreso en la ONU, Portugal tenía motivos para sospechar –como efectivamente Salazar siempre había temido– la tormenta que se le avecinaba. Su hiperestésica sensibilidad imperial, históricamente asociada a la permanencia de la nación, le permitió muy pronto comprender la amenaza del proceso descolonizador, abierto sin tapujos tras el final de la II Guerra. Enseguida de la victoria aliada, Salazar había tratado de conseguir de los americanos y de los socios en la defensa occidental la cobertura política del Imperio, mediante el poderoso instrumento negociador de la geoestrategia del país, cifrada sobre todo en el valioso archipiélago de las Azores⁵⁴. No lo había logrado, aunque las bases servirían más tarde al menos para contrarrestar las presiones de Washington a favor de la descolonización.

La primera ofensiva antiportuguesa de posguerra había descargado sobre el llamado *Estado de la India* (Goa, Damão y Diu) que la “antigua joya de la Corona” británica, desde su independencia en 1947, no había cesado de reivindicar. Buscando blindar sus posiciones resistentes a los “vientos de la historia”, en 1951 el Portugal de Salazar constitucionalizaba su argumentario histórico transformando los territorios coloniales del Imperio en “provincias ultramarinas”, al tiempo que daba sus primeros pasos en un camino de reformas coloniales, que sólo habrían de alcanzar su más honda expresión una década después bajo la dinámica gestión del ministro Adriano Moreira.

En febrero de 1953, Nehru interrumpía bruscamente las relaciones diplomáticas con Lisboa y en julio del año siguiente pasaba a la vía de los hechos, ocupando los enclaves portugueses de Dadrá y Nagar-Avelí, aislando así el resto de las posesiones lusas en la península indostánica. Y, entre tanto, los graves incidentes –la “matanza”– de Batepá” (febrero de 1953) en Santo Tomé, encendían la primera chispa de la rebeldía anticolonialista en África, donde enseguida se organizaban los primeros movimientos insurgentes: la Unión de los Pueblos de Angola (julio de 1954) y el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (diciembre de 1956).

54 Imprescindible al respecto el libro de A.Telo, *Os Açores e o controlo do Atlântico, 1898-1948*, Lisboa, Asa, 1993.

Tras su ingreso en la ONU la cuestión ultramarina portuguesa cobró pleno foro internacional, cuando, respondiendo a los reglamentados requerimientos de su Secretario General para que el nuevo miembro informase si administraba “territorios no autónomos”, el Gobierno portugués manifestó sin ambages que todos los territorios sobre los que ejercía jurisdicción formaban parte de una única y soberana nación. La batalla, inicialmente acotada en el terreno jurídico, derivó inevitablemente, entre diciembre de 1960 y febrero de 1961, en el comienzo de una ofensiva en toda regla contra el colonialismo portugués. La avalancha de nuevos Estados generaba ya en la Asamblea las mayorías necesarias para sacar adelante las estridentes condenas al colonialismo.

Condenado en ONU, presionado y repudiado por sus socios occidentales, contestado por la rebelión armada del nacionalismo indígena en Angola (1961), Guinea (1963) y Mozambique (1964), el Portugal salazarista, inamovible en los principios históricos de una única nación “de Minho a Timor”, y “orgullosamente solo” en la resistencia armada a los “vientos de la historia”, iniciaba un penoso camino que habría de concluir manu militari trece años más tarde, con el hundimiento del régimen y el abandono precipitado de los territorios del viejo Ultramar portugués. ¿“Funcionaría” esa política de resistencia?, le preguntaba en 1964 D. Juan de Borbón a Salazar. La respuesta fue lapidaria: “Funcione o no funcione, es mi obligación”⁵⁵.

¿Y la España de Franco? En sus tiempos de cuarentena internacional había cuidado con especial mimo sus privilegiadas relaciones históricas y sentimentales con árabes e hispanoamericanos, “arrabales” aún de la sociedad internacional, ahora devenidos en un Tercer Mundo que parecía marcar la agenda de las bulliciosas relaciones planetarias. La presencia colonial española era menor y peculiar: Guinea Ecuatorial, única colonia canónica, bastante residual; el Sahara Occidental, con relativo valor económico, pero sobre todo escudo de Canarias; y el protectorado en Marruecos que básicamente cumplía una función geoestratégica en el control del Estrecho, aunque por lo mismo, su conservación por la fuerza podía generar un gravísimo problema a la seguridad del Estado. Nada por tanto que valiera un empeño resistente como el portugués. Aún menos, habida cuenta de que el colonialismo nunca había concitado el entusiasmo del nacionalismo español, sino todo lo contrario.

Franco, ahormado sentimental y profesionalmente en el escenario marroquí, siempre había gustado de exhibir su amistad y comprensión hacia el mundo árabe, y acaso consideraba el Protectorado más en sentido etimológico que en dimensión propiamente colonial. Y en los años inmediatos al abandono, había alimentado incluso al nacionalismo marroquí, sobre todo para pagar con la misma moneda al tradicional antagonismo francés hacia España. En todo caso, creyó siempre el Caudillo que la defensa de ese imperio menor español no valía la pérdida de la amistad del mundo árabe ni siquiera la vida de un soldadito de reemplazo. En fin, la permanente batalla diplomática por la recuperación de Gibraltar, única colonia en suelo europeo, no se compadecía en absoluto con cualquier empeño de Madrid por mantener sus propios territorios coloniales.

Si todo ello no condujo a ningún proceso descolonizador coherente y rápido –discurriendo la respuesta del gobierno español por un camino sinuoso y bastante oportunista de resistencias medidas y al cabo siempre resueltas en avances abandonistas–, no es menos cierto que en general la diplomacia de Madrid ajustó con bastante realismo su posición internacional a las nuevas circunstancias del mundo: incorporándose al proceso descolonizador, conservando la amistad con los nuevos países y aproando, sin otros lastres que los de su propia naturaleza antidemocrática, hacia un escenario de modernización capitalista y de presencia –hasta donde le era tolerada– occidental y europea⁵⁶. Así, en abril del 56 la dictadura española abandonaba el Protectorado; en 1958 entregaba a Rabat el territorio de Tarfaya; en 1961 se hacía representar en el Comité para Territorios No Autónomos; en 1963 abría el proceso de descolonización de Guinea, culminado cinco años más tarde; en 1969 cedía Ifni a los marroquíes; y en

55 Embajador británico en Lisboa a Foreign Office 29 de enero de 1964 (Public Record Office, FO 371/144914).

56 Desarrollé el tema en “El viraje internacional del franquismo: una mirada desde el exterior (1956-1962)”, revista *Lusíada*, série II, nº 7 (2010), págs. 477-518. También en “La España franquista desde el exterior (1955-1975): una ojeada a la documentación diplomática”, en H. De la Torre Gómez (coord.), J. C. JIMÉNEZ REDONDO y R. PARDO, *España desde el exterior: la mirada de los otros*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011, págs. 5-22.

1975, ya el Caudillo a las puertas de la muerte, abandonaba a favor de Marruecos y Mauritania el Sahara Occidental.

El ecuador de los años cincuenta había sido por tanto una verdadera encrucijada, donde las posiciones internacionales de los regímenes ibéricos comenzaban a invertirse de forma muy evidente. Mientras el *Estado Novo*, gravemente desestabilizado por el desafío colonial, superaba con dificultades entre 1958 y 1962 una nueva ofensiva de la oposición y de los reformistas, se embarcaba en una resistencia ultramarina sin horizontes visibles, y veía cerrársele las puertas de la benévola transigencia occidental, la España de Franco era ahora capaz de conciliar con bastante desenvoltura la amistad con el Tercer Mundo y la búsqueda de una decidida inserción en el entorno del capitalismo desarrollista europeo, al tiempo que el país se modernizaba con un llamativo impulso económico y una profunda renovación del andamiaje administrativo del Estado y de las estructuras sociales de la nación.

En tales circunstancias, la estrecha solidaridad peninsular de años anteriores parecía tornarse menos intensa. España ya no precisaba como antaño del apoderamiento internacional portugués, que tampoco Lisboa estaba precisamente en las mejores condiciones de prestarle. Pero ¿no podía ahora ocurrir lo contrario? ¿Acaso la solidaridad peninsular sólo tenía una dirección? Algunos significados representantes de la ortodoxia salazarista, como el ministro de Extranjeros, Franco Nogueira, miraban hacia España con dolido despecho por el supuesto abandono de una solidaridad ibérica que tantos beneficios había reportado a Madrid en tiempos de su propio aislamiento internacional. Y, sin embargo, el socio peninsular estaba lejos de dejar morir el pacto ibérico. La España de Franco, y aún más el propio Caudillo, deseaban saldar su deuda de gratitud, dando así continuidad a la doctrina y la praxis del aquel pacto, nacido de la mutua conveniencia, prolongado luego en beneficio de España y que ahora debía sostenerse en provecho de Portugal. Pero no era fácil la posición española, porque la defensa de Portugal contradecía en el fondo el rumbo de Madrid en la cuestión colonial. No obstante, como ese rumbo estaba sometido a las propias contradicciones en el interior del régimen franquista –siempre moroso, como ya hemos indicado, en la adopción de decisiones definitivas–, tales decisiones solo iban llegando por la fuerza de las circunstancias. Y, entre tanto, el régimen avanzaba con ambigüedad y calculada prudencia ante la presión descolonizadora de ONU.

Al igual que Lisboa, tampoco Madrid había aceptado en 1956 que administrara territorios no autónomos, pero la ofensiva de la XV Asamblea General a finales del 60 había puesto al régimen entre la espada y la pared. El Ministerio de Asuntos Exteriores quería ceder; Presidencia de Gobierno pretendía resistir; y Franco no deseaba quebrar la solidaridad ibérica. La frustrada conspiración antisalazarista de la cúpula militar, del 13 de abril de 1961, y la declarada determinación del presidente del Consejo portugués de responder con la fuerza al desafío insurgente en Angola, fueron seguidas apenas tres días después de una efusiva carta personal de Franco a Salazar expresando la “más leal e intensa adhesión de España” y ofreciendo “nuestra más entusiasta y firme colaboración”.⁵⁷ Siete días más tarde, tuvo lugar uno de los episodios cruciales para entender la contradicción de intereses en que se movía la política española.

A mediodía del domingo 23 de abril de 1961 viajaba con urgencia a Lisboa el director general de Política Exterior del Ministerio español de Asuntos Exteriores, Ramón Sedó, para obtener el *placet* de Salazar a un nuevo impulso en el rumbo descolonizador de Madrid: España deseaba aceptar el requerimiento de la ONU para hacerse representar en la Comisión de Territorios No Autónomos. No pensaba reconocer que administraba ese tipo de territorios, pero tampoco dejar de colaborar con Naciones Unidas, perjudicando así su imagen internacional. Realizaba un gesto; ganaba tiempo y, alegaba, que, además de crear un precedente útil para el propio Portugal, sólo desde una posición propia más desahogada podría auxiliar internacionalmente al país hermano con alguna eficacia ¿No había podido abanderar Lisboa la causa española en años pasados precisamente aceptando su incorporación a la OTAN?. El

57 MARÍA JOSÉ TÍSCAR SANTIAGO, *La ayuda española a Portugal durante la guerra en las colonias de África (1961-1974)*. Tesis doctoral. Madrid. UNED, 2011, pág. 220 (la respuesta de Salazar agradeciendo y aceptando la oferta de ayuda española solo se produjo el 16 de julio de 1961, *Ibidem*) La referida tesis está parcialmente publicada con el título de *Diplomacia peninsular e operações secretas na guerra colonial*, Lisboa, Edições Colibri, 2013.

ministro Marcelo Mathias había reaccionado con apasionada indignación, pero Salazar –sosegado y, acaso, escéptico– aceptó las razones españolas, pidiendo que no se diera un paso más. Seguramente no se hacía ilusiones el presidente del Consejo, pero comprendía los límites y aceptaba las posibilidades de una solidaridad ibérica que los tiempos modulaban⁵⁸.

Con esa aliviadora respuesta, el lunes 24, a primera hora de la tarde, el emisario español estaba de nuevo en Madrid y el 25 el ministro Castiella trasladaba el *placet* portugués y daba luz verde a la delegación en la ONU para avanzar con el paso previsto.

Quedaba así planteada desde el principio la posición española, calculadamente ambigua para conciliar, en una actitud de compás de espera, la doctrina de que el movimiento anticolonialista estaba impulsado por la estrategia expansionista del comunismo, y la conveniencia de mantener una puerta abierta a la descolonización, aconsejada por la reivindicación de Gibraltar, la conservación de las amistades históricas con los países del Tercer Mundo y la propia seguridad del régimen, que ni quería ni tenía necesidad de ponerse en riesgo por defender objetivos que carecían de arraigo social.

En esa ambigüedad inicial de la diplomacia de Madrid pesaba también con especificidad propia la amistad con Portugal y el expreso deseo del Caudillo de conservarla viva. De hecho la opinión de la prensa y de los medios oficiales de la España franquista vivieron con inocultable indignación la ofensiva contra Portugal de 1961. Las instrucciones de Castiella –sin duda inducidas por el propio Franco– a la delegación española en ONU eran al mismo tiempo hábiles y contundentes: “Nuestra actitud con Portugal –decían– obedece a una solidaridad amistosa, por encima de interpretaciones reglamentarias y legalistas de los textos, hacia un país tratado con injusticia, al que nos unen sentimientos de hermandad, además de los pactos escritos. No se trata de una postura a favor o en contra del equívoco concepto de colonialismo y así deben entenderlo los demás países”. España –advertía Franco– debía prestar su apoyo a Portugal “sin reticencias”⁵⁹.

No duró mucho el ambiguo *impasse* de la actitud española ante el desafío descolonizador. En los primeros años sesenta la política externa de Madrid se orientó ya decididamente por esos derroteros. Pero a pesar de la reconocida divergencia de las políticas peninsulares, la España de Franco continuó prestando a Portugal todo el apoyo posible, comprometiendo incluso su propia posición y su crédito internacional en ese esfuerzo de solidaridad ibérica. No lo veían así todos los portugueses, y sobre todo el ministro Franco Nogueira que, más salazarista que el propio Salazar y afectado por una invencible hispanofobia, no entendía que la diplomacia española se resistiera a uncirse al carro de Lisboa, desconociendo la divergencia de intereses y el valor que, no obstante esa legítima disparidad (y precisamente por ella), tenía el auxilio que el país hermano continuó de hecho prestando a la causa portuguesa.

Una notable investigación de doctorado ha puesto de relieve la realidad y la naturaleza de esos apoyos: no sólo los que desplegó Madrid en los foros internacionales, que ya conocíamos, sino aquellos otros, subterráneos, como fueran el suministro de material militar y la fundamental cobertura diplomática de muchas de sus representaciones en países africanos a los servicios de información y espionaje de Lisboa en los aledaños territoriales del escenario de la lucha armada. Y eso, hasta el propio término de la guerra colonial de Lisboa.⁶⁰

Parece por tanto poco dudoso que la España de Franco saldó cumplidamente la deuda de gratitud contraída con el Portugal de Salazar por el apoyo que había recibido de éste entre 1936 y 1956. A pesar de lo que suponía Nogueira, lo hizo con creces, puesto que si la anterior solidaridad mostrada por Lisboa había convenido al propio Portugal, la que ahora devolvía Madrid entraba en flagrante contradicción con

58 Vid. el amplio y detallado informe de Ramón Sedó sobre su gestión en Lisboa en H. DE LA TORRE GÓMEZ (coord.), J.C. JIMÉNEZ REDONDO, R. PARDO SANZ, *España desde el exterior...*, págs. 115-128.

59 H. DE LA TORRE GÓMEZ (coord.), J.C. JIMÉNEZ REDONDO, R. PARDO SANZ, *op. cit.*, pág. 160 (instrucciones de Castiella al representante en ONU, telegrafadas el 20 de noviembre de 1962. El primer párrafo decía: “Su Excelencia el Jefe del Estado, a quien había enviado esta mañana su mensaje número 63, acaba de llamarme para decirme, apenas terminada su lectura, que no considera haya interpretado V.E. convenientemente las instrucciones permanentes y reiteradas tiene recibidas actuar siempre, sin reticencias, en apoyo de Portugal”).

60 M.J. TISCAR, *Diplomacia peninsular e operações secretas na guerra colonial...*

sus propios intereses internacionales⁶¹. Y sin embargo, la prestó. Sobre todo, porque para Franco –que admiraba sinceramente a Salazar y respetaba, también sinceramente, a Portugal– la hermandad ibérica se había convertido ya en un verdadero axioma: estructural y estructurante de la relación peninsular.

Sólo así se entiende que, a pesar de las explicables dificultades, la fulminante quiebra el “25 de Abril” de la armonía político-ideológica que había dado origen al Pacto Ibérico, ni interrumpiera la convivencia luso-española, ni liquidase aquel pacto, cuyo espíritu de concordia peninsular de hecho sobrevivió, enlazando sin dificultades con la presente armonía y amistad.

En esa primavera-verano “calientes” de 1975 –punto de clímax del radicalismo revolucionario portugués– fue el propio Franco quien se opuso tajantemente a cualquier iniciativa de injerencia en Portugal, que no descartaba el atemorizado presidente Carlos Arias⁶². El Caudillo se lo explicó con enérgica rotundidad, por activa y por pasiva, al propio presidente norteamericano, Gerald Ford, y a su secretario de Estado, Henry Kissinger, que el 1 de junio le visitaron en el palacio de El Pardo. En esa entrevista, Franco expuso toda una gama de argumentos –políticos y morales– en contra de cualquier injerencia española, mostrando no solo lealtad hacia Portugal, sino una lucidez nada común⁶³. Y volvió a oponerse a cualquier acción de fuerza, cuando en el mes de septiembre el radicalismo popular de Lisboa y Oporto asaltó y destruyó las sedes diplomáticas y consulares españolas. Para España, y en particular, para Franco, Portugal era intocable.

La prudencia con que Lisboa y Madrid resolvieron la formidable crisis de septiembre de 1975 entre dos Estados ahora ideológicamente antagónicos, constituyó el mejor test de la hondura y de la eficacia del pacto luso-español. El Bloque Peninsular, surgido como producto ideológico y coyuntural entre 1936 y 1945, había devenido en una estructura firme de respeto a la paz y al dualismo ibérico. Nunca en la historia de la Península habían vivido ambas naciones tantos años de solidaria armonía bajo el techo de un pacto escrito, siempre renovado y siempre vigente; nunca sus máximos responsables políticos habían celebrado tantas reuniones en la cumbre para repasar conjuntamente la situación peninsular en las distintas circunstancias de la evolución del mundo ¿Cómo todo esto no iba a tener hondas repercusiones históricas en el modelo de relacionamiento ibérico?

Durante los largos consulados autoritarios, la mayoría de los informes diplomáticos extranjeros tendía a insistir en el carácter retórico de la amistad luso-española. Aún hoy, la historiografía, ganada por la inercia, suele subrayar bastante la dimensión ideológica y un tanto artificiosa de aquella entente peninsular. De forma bastante excepcional, el embajador francés en Lisboa, en un espléndido análisis de febrero de 1960, percibía con llamativa clarividencia la hondura de la alianza ibérica. Ciertamente que no podía haber resultados apreciables en las relaciones económicas y culturales, porque ahí sus potenciales eran sustitutivos. Pero sí los había habido en los planos político y militar, porque en ese escenario ambos países eran complementarios, sumaban fuerzas⁶⁴.

Pues precisamente el milagro había consistido en que por primera vez en la historia, ambos Estados se decidieran a sumar, en beneficio recíproco, las fuerzas que derivaban de su común peninsularidad; y que entendieran que solo podían sumarse unidades en la medida en que éstas continuaran siéndolo.

61 Interesante registro de los sacrificios españoles por la causa portuguesa, no reconocidos por Nogueira: “Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, 26 de junio de 1968 (en H. DE LA TORRE, coord. *Portugal: perspectivas del exterior (1955-1975)*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2014, págs. 306-315).

62 VID. MARTÍN DELFÍN, “Arias quería ir a la guerra con Portugal” (EL PAÍS, 3 de noviembre de 2008). El título, muy periodístico, no refleja sin embargo el alcance, de mero sondeo preventivo, que tenía la sugerencia de Arias.

63 VID. P. URBANO, *El precio del trono*, Barcelona, Planeta, 2013, 737-744; Ch. Powell, *El amigo americano. España y los Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, s. d., págs. 221-222; Idem, “Estados Unidos y España, de la dictadura a la democracia: el papel de Henry A. Kissinger (1969-1977)”, en Powell y JUNA CARLOS JIMÉNEZ REDONDO (eds.), *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española*, Madrid, Sílex, 2007, págs. 46-47; Luis Guillermo Perinat, *Recuerdos de una vida itinerante*, Madrid, Compañía Literaria 1996, pág. 159.

64 Despacho del embajador de Francia en Lisboa n° 134/EU de 8 de febrero de 1960 (Archives Diplomatiques Françaises -La Courneuve- “Europe 1956-1960 Portugal, carpeta n° 64”).

Hagamos una justicia más a los franceses. Porque en septiembre de 1968 otro embajador de Francia, éste acreditado en España, escribía con lucidez: “Desde la firma en marzo de 1939 del Pacto Ibérico, por tanto desde hace 30 años, y a pesar de ciertas vicisitudes, la estrecha alianza entre los dos países ha subsistido. Por otra parte, nunca en la historia bastante conflictiva de las relaciones hispano-portuguesas se ha dado una entente tan duradera y tan sincera. Portugal ha apoyado al régimen español —es verdad que a veces con reticencias— en las horas difíciles de sus comienzos; España, consolidada y más próspera desde la última década, ha sostenido a un Portugal, económicamente menos evolucionado, en las dificultades internacionales que le ocasiona el mantenimiento contra viento y marea de su imperio colonial africano. La solidaridad ibérica no es una palabra vana”.⁶⁵

Y, en efecto, la solidaridad ibérica no era una palabra vana. Fue el legado de entendimiento, vigente hasta hoy, de aquel pacto que, nacido entre dictaduras, se reveló capaz de trascenderlas, haciendo historia en la historia de las relaciones peninsulares.

65 Despacho nº 942/EU de 27 de septiembre de 1968. (Archives Diplomatiques Françaises -La Courneuve- “Europe 1961-1970 Portugal”, carpeta nº 79)

Capítulo 4.-

IMAGINAR IBERIA EN EL SIGLO XIX. NACIONALISMO Y REGENERACIONISMO EN EL CONTEXTO PENINSULAR.-

Imaginar Iberia en el siglo XIX.

Nacionalismo y regeneracionismo en el contexto peninsular.

CÉSAR RINA SIMÓN

Universidad de Extremadura

“Vivimos en una edad agitadísima, en un período de transición, en una era de revoluciones en que nada hay estable o seguro, en que no se conoce más derecho que la fuerza, más justicia que la voluntad del mayor número (...). Desear el continuo e imaginar que en algún tiempo lo hubo, es creer que la humanidad cayó durante algún tiempo y puede caer de nuevo en un desmayo apacible; es pensar que ya ha tocado el término oscuro e indefinido de su carrera, y que podemos pararla para que en él repose y duerma tranquila.”¹

Las relaciones internacionales y de vecindad entre España y Portugal han estado caracterizadas a lo largo de la contemporaneidad por una tensión dicotómica entre proximidad y distancia, atracción y rechazo, “espaldas enfrentadas” y tratados de confraternización. En este sentido, la articulación de identidades o expectativas ibéricas y anti-ibéricas fueron elementos fundamentales que determinaron los contactos diplomáticos y los imaginarios nacionales peninsulares. El nacionalismo portugués osciló a lo largo del siglo XIX entre una hispanofobia basada en la memoria historicista de la dominación castellana y una hispanofilia propiciadora de la regeneración patriótica de un país en decadencia desde las pérdidas coloniales. Para el horizonte identitario español, la Península en su totalidad fue para las narrativas liberales el espacio común de la nación, dividida durante siglos por cuestiones dinásticas ajenas a la determinación territorial. En los nuevos imaginarios globalizados del progreso, del ferrocarril y del liberalismo político y económico, estas disputas abrieron un horizonte de expectativas donde la geografía y la historia impondrían una narrativa teleológica de la nación.²

En cualquier caso, para España y para Portugal, los proyectos iberistas fueron mecanismos de regeneración y de superación de la noción de decadencia, desde una perspectiva unionista de engrandecimiento o desde el ámbito de los pactos federales. Estas proyecciones, al mismo tiempo, nos permiten añadir preguntas a los debates sobre las narrativas y construcciones nacionales, que ultrapasaron los márgenes establecidos por los estado-nación. De esta forma, en este trabajo nos proponemos constatar cómo el siglo de los nacionalismos fue también un intenso período de confrontación ideológica y de proyecciones internacionalistas.

El estereotipo idealizado o demonizado de España y Portugal desempeñó un papel relevante en la articulación de las identidades peninsulares, que de cierta forma fueron consolidadas a partir de criterios de alteridad y de memorias históricas maniqueas y se diferenciaron a partir de la confrontación con un otro. Especialmente en el caso del patriotismo luso, que definió sus imaginarios en torno al peligro castellano, español o ibérico, gracias a un poderoso dispositivo narrativo historiográfico y una estructura conmemorativa concentrada en destacar la grandeza pasada del reino de Portugal, justificar su existencia en la historia y destacar su supervivencia durante siglos. Como escribiera Teófilo Braga,

1 VALERA, JUAN, *Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros días*, Tomo I, Madrid, Librería de A. Durán, 1864, p. 225.

2 Para un análisis más extenso remitimos a RINA SOMÓN, CÉSAR, *Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX*, Madrid, Funcas, 2016.

Castilla “inspira a maior parte das prophcias nacionaes.”³ Esta memoria reforzó las bases semánticas del nacionalismo luso.

Estudiar las aspiraciones y expectativas ibéricas, bien si las consideramos o no movimientos nacionalistas, supone entrar en la ladera resbaladiza de las identidades: nacionales, transnacionales y locales. La relación dialéctica entre estos conceptos implica una inclusión y exclusión de elementos simbólicos como el mapa, la historia, la lengua u otros de apariencia banal, pero que contribuyeron en la adaptación las narrativas nacionales y las prácticas sociales específicas.

El primer aspecto que señalamos en este trabajo es la utilización del término “iberismos” en plural. Entendemos que fue un movimiento o un conjunto de proclamas de intensa heterogeneidad, transversal a diferentes culturas políticas, y que fue proyectado con diferentes argumentos a lo largo de la contemporaneidad. No es posible a nivel metodológico e historiográfico definir los iberismos como una unidad compacta susceptible de ser representada en un concepto determinado. Es por ello que optamos por una interpretación plural del término capaz de representar su complejidad y temporalidad. Además, no utilizamos en nuestro estudio el adjetivo “utópico”, que tradicionalmente ha acompañado a las conclusiones historiográficas de las expectativas peninsulares. Los iberismos fueron una alternativa fuerte a la construcción liberal de los estado-nación, y, si fracasaron, fue por una serie de contextos y contingencias, no por la incapacidad de alcanzar sus objetivos o por la existencia legítima o natural del binomio peninsular. Por tanto, podemos hablar de iberismos fracasados, inconclusos o frustrados, pero en ningún caso utópicos.

En segundo lugar, es necesario marcar una serie de etapas diferenciadas.. Optamos por situar el comienzo de los iberismos en la primera mitad del siglo XIX, especialmente a raíz de la revolución de 1848. Aunque antes de esa fecha reconocemos obras liberales con menciones iberistas, es a partir del horizonte de expectativas revolucionarias unionistas o internacionalistas de 1848 cuando los iberismos invadieron los debate peninsulares como mecanismos de regeneración patriótica y conclusión teleológica del espacio de la nación. Estos primeros iberismos, monárquicos o republicanos federales, se caracterizaron por su coyunturalidad, convirtiéndose, en muchos casos, en mecanismos de oposición política o de definición de identidades. La revolución de 1868 en España reabrió el horizonte de expectativas, por el ofrecimiento de la corona española a D. Fernando de Coburgo o por la proyección de una república ibérica. Fue el tiempo de mayor auge del pensamiento ibérico y también de los mayores esfuerzos gubernamentales, sociales y periodísticos por combatirlo. Con el fracaso de la Gloriosa, el Partido Republicano portugués comenzó un proceso progresivo de nacionalización que le llevó a renunciar a corto plazo al modelo federal. Las aspiraciones políticas iberistas se dispersaron en programas culturales y espirituales, de confraternización bajo el estricto respeto a la independencia de ambas nacionalidades. Los iberismos políticos vivieron un nuevo momento de eclosión entre 1890 y 1898, con la crisis colonial y la búsqueda de solidaridad de los pueblos latinos como consecuencia del cambio de hegemonía europea hacia Inglaterra y Alemania. En este contexto, tenemos que añadir el iberismo de los catalanistas, que concibieron la península como un órgano tripartito. No obstante, después de las repercusiones de la crisis colonial en la intelectualidad español, la regeneración viró hacia el hispanoamericanismo e, en el caso portugués, hacia la consolidación de la alternativa centripeta de la República y el mantenimiento de las posesiones coloniales africanas. Es por esto que en 1898 marcamos un corte significativo, en que los iberismos dejaron de representar modelos liberales para convertirse en discursos de expansión territorial o espiritual, cuyos patrones de pensamiento cabe analizarlos en el contexto de las guerras mundiales y de las dictaduras ibéricas.

1.- Las historias de los iberismos.-

El interés por la historia y el desarrollo de los proyectos culturales, historiográficos y políticos iberistas surgió en el seno de los movimientos unionistas o federalistas peninsulares del siglo XIX. Los

3 BRAGA, TEÓFILO, *Cancioneiro e romanceiro geral portuguez*, tomo III, Coimbra, 1867, p 9.

primeros teóricos del iberismo articularon un complejo entramado historicista que, al modo del resto de los nacionalismos decimonónicos centrípetos y centrífugos, presentaron el pasado como justificación perenne y esencialista que dotara al territorio histórico de la nación de un estado soberano. Los planteamientos iberistas encontraron en el pasado los principales anclajes del discurso unionista, del mismo modo que sus detractores, el patriotismo español y, sobre todo, el patriotismo luso, recurrieron a la historia como constatación evidente del alma nacional representada en diferentes acontecimientos y personajes del pasado. El recuerdo, parcial y selectivo, de estos acontecimientos, permitió la articulación de un discurso historicista que conectaba el presente de la nación con un pasado remoto que se proyectaba hacia un futuro escrito por la providencia de las esencias patrias.

La primera gran obra teórica del iberismo en el ámbito monárquico fue *A Ibéria, memória escrita em língua espanhola por um filo-português e traduzida em língua portuguesa por um filo-ibérico*, publicada en portugués en diciembre de 1851 sin firma por Sinibaldo de Más, con prólogo de Latino Coelho. Contó con una amplia difusión, varias ediciones y generó profusos debates iberistas. Supuso la gran síntesis del iberismo interpretado como nacionalismo y su impronta se extendió durante todo el ochocientos como la obra clave para comprender los orígenes del iberismo y su concreción dinástica. Las sucesivas reediciones de la obra se vieron ampliadas con “palabras introductorias”, apéndices documentales sobre las polémicas vertidas en la prensa a raíz de su publicación y un amplio anexo de comentarios –mayoritariamente favorables– que había generado la obra en la prensa lusa.⁴ De esta forma, Sinibaldo de Más realizó la primera recopilación de testimonios vertidos en torno a los planteamientos ibéricos, con el interés retórico de asentar su discurso en una tradición política liberal basada en la idea de progreso y acompañarlo de la legitimación de diferentes autoridades lusas. El interés por narrar la historia del iberismo tenía como objetivo superar la idea de novedad de los planteamientos peninsulares, insertándolos y generalizándolos en discursos políticos más amplios. Para ello, Sinibaldo de Más recogió un amplio número de citas que, en muchos casos, estaban sacadas de contexto o bien formaban parte de corpus teóricos heterogéneos, pero simplificados e “iberizados” para legitimar con más fuerza su proyecto de unión dinástica.⁵

Los primeros proyectos iberistas federales y republicanos también recurrieron a planteamientos historicistas y a la búsqueda de autoridades que avalaran su discurso, en tanto que el movimiento iberista y confederal en el marco europeo del progreso hacía de la federación ibérica un horizonte de expectativas ineludible, primera piedra de entramados confederados mayores. Así mismo, los discursos iberistas no sólo precisaban de una legitimación historicista y geográfica, sino también de un proyecto de futuro: la culminación del proceso revolucionario que conduciría a la libertad y la fraternidad universal entre las naciones.⁶

Hubo que esperar al Sexenio Revolucionario en España para que se publicase la primera monografía intitulada *Historia de una idea: España y Portugal*, escrita por Andrés Borrego y editada sin firma, en la que se abordaba la historia del iberismo liberal, retrotrayendo el proceso a las revoluciones liberales burguesas y a las conspiraciones políticas de los exiliados en París y Londres.⁷ Para Borrego, la revolución de septiembre de 1868 no podía ser solo antiborbónica, sino profundamente ibérica, en un cambio estratégico que aunara los intereses peninsulares con la política internacional. La regeneración pública pasaba por la conformación de la unidad ibérica, que sólo los diputados y partidos políticos po-

4 Vid. PEREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO MEIRELES, “Sinibaldo de Más: el diplomático español partidario del Iberismo”, *Anuario de Derecho Internacional*, 17, 2001, pp. 351-370.

5 MARTINS, JOAQUIM PEDRO DE OLIVEIRA, *Portugal Contemporâneo*, vol. II, Lisboa, Guimarães & Cia Editores, 1976, [1881], pp. 292 y ss.

6 Entre las obras federales más influyentes en los iberismos destacamos: NOGUEIRA, JOSÉ FÉLIX HENRIQUES, *Estudos sobre a Reforma em Portugal*, Lisboa, Typ. Social, 1851; CÂMARA, XISTO, *A União Ibérica*, 2ª ed., trad. de Rodrigo Paganino y prol. de José Maria Latino Coelho, Lisboa, Typ. Universal, 1859; PROUDHON, PIERRE JOSEPH, *El Principio Federativo*, Prol y trad. Francisco Pi i Margall, Madrid, Librería de Alfonso Durán, 1868; QUENTAL, TARQUÍNIO ANTHERO DE, *Portugal perante a Revolução de Hespanha. Considerações sobre o futuro da política portuguesa no ponto de vista da democracia Ibérica*, Lisboa, Typ. Portuguesa, 1868; PI Y MARGALL, FRANCISCO, *Las nacionalidades*, 2ª ed., Madrid, Imprenta y Librería de Eduardo Martínez, 1887 [1877]. Vid. FERNANDES, ANTÓNIO TEIXEIRA, *Nacionalismo e Federalismo em Portugal*, Porto, Afrontamento, 2007, pp. 91 y ss.

7 [BORREGO, ANDRÉS], *Historia de una idea: España y Portugal*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1869. El desarrollo de estas conspiraciones liberales cuenta con escaso peso documental y se basa en memorias y en obras autobiográficas.

drían concretar en los marcos legales necesarios para articular dicha unión en torno a una monarquía, ya que el pueblo peninsular no estaba preparado para un modelo republicano sin autoridad.

La obra de Andrés Borrego presentaba una interpretación sugerente: el iberismo era fruto del liberalismo, del nuevo horizonte revolucionario, de la idea del progreso y también del acercamiento confraternal kantiano entre las naciones. Es decir, el iberismo no era una característica perenne a lo largo de la historia peninsular, sino más bien un movimiento eminentemente moderno que no tenía relación alguna con las uniones dinásticas precontemporáneas. Esta explicación histórica del iberismo fue continuada por Fernández de los Ríos en su obra *Mi misión en Portugal*⁸ y por Juan del Nido y Segalerva en uno de los últimos planteamientos iberistas de corte monárquico-liberal y de amplia raíz decimonónica: *La Unión Ibérica*⁹. A este respecto, cabe destacar la continuidad evidente entre estos autores, tradición documental, discursiva y explicativa que se tradujo en la constitución de un canon historiográfico del iberismo desde una perspectiva monárquica y conservadora, en la que lejos de presentarse como un movimiento de horizontes revolucionarios e internacionalistas, casaba plenamente con el modelo monárquico y su acción quedaba restringida al liberalismo peninsular.¹⁰

Por su parte, Oliveira Martins en *Portugal Contemporâneo* abordó el pensamiento iberista como solución histórica a los problemas peninsulares y lo remontaba a las uniones dinásticas medievales. Para Portugal, la alianza con Inglaterra o España habrían sido históricamente las dos alternativas de superación de las crisis. La obra recurría a los puntos abordados por Borrego para la primera mitad del siglo XIX, desde las gestiones de Mendizábal, los planes del General Córdoba, los proyectos matrimoniales fracasados entre Borbones y Braganzas y la cita de las palabras de Palmella en alusión a la salida ibérica ante la pérdida del imperio brasileño.¹¹ El iberismo para Oliveira Martins se apoyaba en dos pilares principales. Por un lado, el capitalismo librecambista que pretendía superar las barreras nacionales para favorecer el comercio. Esta idea se concretaría en los proyectos de *Zollverein* de mediados del siglo XIX. El segundo sería el socialismo humanitario y el cosmopolitismo de republicanos y federalistas, que concebían la federación ibérica en el marco de un programa idealista de confraternización latina, europea e hispanoamericana. Ambas posibilidades conllevarían la regeneración ibérica y el final de la historia nacional dominada por la leyenda negra, la intransigencia religiosa y la violencia política. Oliveira Martins también apuntaba un aspecto clave para comprender los iberismos: su temprano uso como arma política del modelo turnista de la *Regeneração* y su asimilación con agentes antipatrióticos o desestabilizadores. “Acordar no povo o ódio a Castela foi ainda, como sempre fora, um meio de fazer oposição.”¹² Con estos fines patrióticos y conservadores se habría creado la Comissão 1º de Dezembro.¹³

El año 1868 fue el momento cumbre de los iberismos, cuando el horizonte de expectativas abierto por la Revolución Gloriosa motivó múltiples alegatos peninsulares. Durante los últimos años del reinado de Isabel II, habían sido una fuerza de oposición a la corona utilizados por republicanos y monárquicos progresistas, y asimilados a grupos desestabilizadores y radicales. Esta acumulación de temores y usos políticos de los iberismos facilitó la alianza entre la Unión Liberal e Isabel II con D. Luís I de Portugal y los gobiernos regeneradores, con el fin de mantener a socialistas, republicanos e iberistas al margen del sistema político.¹⁴ El estudio de los iberismos de Oliveira Martins le sirvió como plataforma donde reflejar su ideario político sobre los debates del momento, tal y como encontramos en el resto

8 FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ÁNGEL, *Mi misión en Portugal. Anales de ayer para enseñanza del mañana*, Paris, Tip. De Tolmer e Isidore Joseph, s. d. [1877].

9 DEL NIDO Y SEGALERVA, JUAN, *La Unión Ibérica. Estudio crítico, histórico de este problema, formado con cuanto acerca de él han escrito los historiadores, así portugueses como españoles, y los defensores de ella*, Madrid, Tip. de Prudencio P. Velasco, 1914. La obra fue continuada con dos opúsculos en los que se recogían las repercusiones provocadas por el libro: *La Unión Ibérica*, Opúsculo. *Mi contestación a la prensa lusitana*, Madrid, Imp. viuda Ramona Velasco, 1915; *Opúsculo, defensa motivada de mi libro. Estudio sobre el problema “La Unión Ibérica”*, Madrid, Imp. Ramona Velasco, 1916.

10 ROCAMORA ROCAMORA, JOSÉ ANTONIO, *El nacionalismo ibérico (1792-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.

11 MARTINS, J. P. DE OLIVEIRA, *Portugal Contemporâneo*, vol. II, op. cit., pp. 293 y ss. Analizamos el alcance de este pensamiento en el capítulo 7, apartado 4.

12 *Ibid.*, p. 303.

13 *Ibid.*, p. 297.

14 *Ibid.*, p. 301.

de la historias de los iberismos escritas en el siglo XIX y XX. Respecto al imperialismo de las grandes potencias europeas, antepone la existencia de las pequeñas naciones al espíritu centrípeto del principio de las nacionalidades. En cualquier caso, advertía, que si España quisiera invadir Portugal lo haría sin dificultad alguna, “*não temos exército digno desse nome (...), nem os postos defendidos.*”¹⁵ Sin embargo, Portugal tenía desde su fundación el ideal de independencia. “*Defende-nos também, vagamente, a História, com os seus sete séculos tão fustigados pela retórica, com a língua diferenciada, com uma dinastia, com um Camões, até com o estalar dos foguetes e frases nos Primeiros de Dezembro.*”¹⁶ La superación de la decadencia portuguesa tampoco pasaba por el modelo federal, que acusaba de segregar a naciones naturales y que había fracasado con el experimento federal de la I República Española.¹⁷ En último término, Oliveira Martins participaba del pesimismo hacia la identidad lusa, encajada en dos hipótesis contrapuestas: o renunciar a la autonomía en favor de un futuro incierto en el marco peninsular, o bien, mantener la independencia a la espera de una regeneración futura.¹⁸

Andado el siglo XX, durante las dictaduras de Franco y Salazar fueron abundantes las monografías históricas –centradas en la Edad Media y la Edad Moderna– que abordaban desde una perspectiva positivista y erudita las relaciones internacionales entre España y Portugal.¹⁹ Pero, en el contexto del Tratado de amistad y no agresión firmado por las dictaduras ibéricas en 1939 y ratificado en el Pacto Ibérico de febrero de 1942, por el cual ambas naciones se comprometían a velar por el respeto de las fronteras y de su integridad territorial, el iberismo no despertó especial interés académico y, si lo hizo, fue bajo una consideración despectiva, como movimiento revolucionario desestabilizador decimonónico.

En la década de los sesenta, los estudios del iberismo y de las relaciones peninsulares emprendieron un “giro” gracias a las investigaciones de Pilar Vázquez Cuesta, María Victoria López Cordón e Hipólito de la Torre Gómez.²⁰ Una vez superadas las aspiraciones y planteamientos peninsulares, los iberismos se convirtieron en productos históricos “muertos”, susceptibles de ser estudiados como circunstancias del pasado, generando el espacio necesario entre los historiadores y el objeto de estudio, a fin de evitar el panegírico.

En la historiografía española sobresalieron las perspectivas diplomáticas y la historia de las relaciones internacionales, camino emprendido por Hipólito de la Torre –formado junto a Oliveira Marques– centrado en el primer tercio del siglo XX y continuado por Jiménez Redondo –sobre las dictaduras– y por Sánchez Cervelló –sobre las transiciones a la democracia ibéricas–. Cabe también citar el análisis de las identidades peninsulares desde una perspectiva diplomática en el siglo XIX de Ignacio Chato. En lo que se refiere estrictamente al iberismo, podemos destacar a José Antonio Rocamora, Montserrat Huguet, Beatriz Peralta, Valentín Cabero o Pablo Hernández, entre los pocos historiadores que se han interesado en la historiografía española por la cuestión peninsular como identidad nacional.²¹

En cambio, la historiografía portuguesa ha ahondado desde la década de los ochenta en los estudios de los iberismos a partir de una perspectiva cultural, en el marco de las mentalidades, de la historia de las ideas y de la historia de los conceptos. Uno de los primeros investigadores en romper la centralidad de la historia política a la hora de abordar las relaciones peninsulares fue Fernando Catroga, intro-

15 *Ibid.*, p. 335.

16 *Ibid.*, p. 337.

17 *Ibid.*, p. 340: “como se o ideal consistisse em restaurar a Idade Media com os seus cantões e povos diferenciados.”

18 *Ibid.*, p. 341. Un completo análisis del pensamiento de Oliveira Martins en MATOS, SÉRGIO CAMPOS, “Una perspectiva peninsular y transnacional sobre España y Portugal”, MARTINS, JOAQUIM PEDRO DE OLIVEIRA, *Historia de la Civilización Ibérica*, Pamplona, Uergoiti, 2009, pp. XI-LXXXIX.

19 Vid. JIMÉNEZ REDONDO, JUAN CARLOS, “La historiografía española sobre Portugal”, DE LA TORRE GÓMEZ, H. y TELO, ANTÓNIO JOSÉ (coord.): *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001, pp. 215-234.

20 Vid. DE LA TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO, “Historiografía española del Portugal contemporáneo”, *Revista Ayer: La historia en 1996*, 216, 1997, pp. 22-27. PEREIRA, MARIA DA CONCEIÇÃO MEIRELES, “Relações entre Portugal e Espanha na Época Contemporânea. Ponto da situação historiográfica”, *Revista da Faculdade de Letras HISTÓRIA*, Porto, III Série, vol. 4, 2003, pp. 85-100; VÁZQUEZ CUESTA, PILAR, *El concepto de España y de los españoles en la literatura portuguesa del siglo XIX*, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1961; *Espanha ante o Ultimatum*, Lisboa, Livros Horizonte, 1975; LÓPEZ CORDÓN, MARÍA VICTORIA, *El pensamiento político internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975.

21 Vid. DE LA TORRE GÓMEZ, HIPÓLITO, “Historiografía española del Portugal contemporáneo”, op. cit.

ductor de la historia de las mentalidades como método de acercamiento historiográfico a los imaginarios públicos de legitimación ideológica.²² Años antes, Manuela Mascarenhas ya había planteado la cuestión ibérica desde el punto de vista de los movimientos ideológicos y filosóficos del ochocientos, conectando el movimiento ibérico con otras corrientes europeístas e internacionalistas y entendiendo el iberismo como una fórmula progresista de regeneración del pensamiento europeo.²³

También debemos destacar el estudio del iberismo desde el marco de las ideas políticas llevado a cabo en las últimas décadas por Maria da Conceição Meireles Pereira, haciendo hincapié en su articulación y problemática en la prensa y los imaginarios sociales. Recientemente, los iberismos han sido abordados desde la historia de los conceptos, principalmente por Sérgio Campos Matos, flexibilizando su significado y dotándolo de una complejidad histórica que nos invita a continuar las investigaciones de estas ideologías o anhelos en el marco de los regeneracionismos peninsulares, los universalismos europeos y las relaciones entre el progreso tecnológico y de las comunicaciones y la noción de patria, historia y territorio.

2.- Cosmopolitas peninsulares.-

El ideal universalista encontró durante el siglo XIX la competencia o la complementariedad semántica y política de los incipientes principios nacionalistas románticos y la pujanza de los nuevos estados liberales, que precisaban nacionalizar a sus conciudadanos en unos principios de legitimación institucional y de vinculación a un territorio diferenciado. La fe en el progreso y en la fraternidad universal tenía que convivir, según Latino Coelho, con otra filosofía aparentemente contradictoria –“a nacionalidade é o egoísmo dos povos. O cosmopolitismo, tendência visível dos estados cultos”²⁴–, que invitaba a las naciones a culminar sus fronteras y a extender su influencia internacional a costa de las pequeñas nacionalidades. En clave dicotómica, el progreso de las sociedades europeas debía promoverse a partir de la superación del pasado nacional y el desarrollo del anhelo de confraternización. Esto no significaba anular las fronteras, sino, en plano federativo y contractual, articular las relaciones pacíficas entre los pueblos. Como ocurría en la astronomía, el sistema solar se componía de diferentes cuerpos que formaban un todo, así deberían federarse las naciones, en un sistema perfecto en el que todas las masas de los planetas respetasen su orden cósmico.²⁵ La fraternidad universal era la común gravitación de los diferentes pueblos en la humanidad. Y, también recurriendo a la metáfora planetaria, la división de España y Portugal no tendría cabida bajo la perspectiva racionalista y naturalista.²⁶ La división de los pueblos, que tanto la geografía como la historia proyectaban unidos, era fruto de la acción de monarquías absolutas, de los intereses dinásticos, de tratados o guerras, no de la voluntad de los pueblos, que en su nuevo estadio proyectado hacia el progreso se encaminaban hacia la confraternización y la paz universal. “As fronteiras ideais, traçadas nos pactos de ocasião, hão de suceder as raças naturaes.”²⁷ En esta línea, la unidad italiana y alemana significaron dos pasos trascendentales en el camino del progreso y para el principio de las nacionalidades, así como la unidad ibérica, consecuencia paulatina del proceso de confraternización de los pueblos europeos.²⁸ Con este corpus conceptual, Latino Coelho planteaba

22 Destacamos su artículo pionero CATROGA, FERNANDO, “Nacionalismo e ecumenismo. A questão Ibérica na segunda metade do século XIX”, op. cit.; ÍD., “As Lojas de Obediência ao Grande Oriente Lusitano Unido e o Iberismo”, *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, II, 1985, pp. 89-110. También abordaba el iberismo en ÍD., *O republicanismo em Portugal. Da formação ao 5 de Outubro*, 2 vols., Coimbra, Faculdade de Letras, 1991.

23 MASCARENHAS, MANUELA, “A Questão Ibérica, 1850-1870”, *Separata da Revista Bracara Augusta*, tomo XXXIV, jul-dez 1980.

24 COELHO, JOSE MARIA LATINO, “Prólogo”, CÁMARA, SIXTO, *A União Ibérica*, op. cit., p. VIII.

25 CÁMARA, SIXTO, *A União Ibérica*, op. cit., p. 31: “Como corpos planetários que giram harmonicamente em torno do centro solar, e a favor do desenvolvimento dos seus elementos sociais.”

26 COELHO, JOSE MARIA LATINO, “Prólogo”, CÁMARA, SIXTO, *A União Ibérica*, op. cit., p. VIII: “Mas assim como a natureza não divide a massa de nenhum planeta, para agregar os seus fragmentos as que ficam indivisos, não é também permitido (...), separar pelas armas, ou pelos tractados, os povos que Deus fez para viver irmãmente, igualando-os em todas as suas condições políticas e morães.”

27 *Ibid.*, p. IX. Latino Coelho hace una lectura de los nacionalismos como rémoras del pasado y de la fraternidad y la federación como proyectos de futuro.

28 *Ibid.*, p. X: “O pensamento de fundir n’um só corpo de nação a Península Hispanica, é pois, antes de tudo, uma ideia eminentemente europêa e um dos mais seguros da paz futura e da futura civilização.”

en el prólogo a la obra iberista de Sixto Cámara una unión peninsular moderna, que dejara atrás la yuxtaposición de cuerpos, la absorción de las naciones más débiles por las más fuertes, los métodos diplomáticos o las guerras y conquistas. La nueva unión se basaría en criterios estrictamente racionales, hijos del tiempo del liberalismo, el cosmopolitismo y el progreso, en la que la corona no dirigiera los procesos políticos de convergencia, sino los representantes de la voluntad nacional. De esta forma, apostaba por una unión de largo recorrido, fruto de un período amplio de convivencia y conocimiento mutuo, de contactos económicos, industriales y literarios que permitiesen superar los tópicos negativos desarrollados por las dinastías peninsulares. Se trataría, en definitiva, de la forja de una civilización peninsular –término utilizado ya por Latino Coelho– a partir de la alianza de dos pueblos hermanos.²⁹ Sin embargo, advertía, para evitar los fracasos históricos que llevaba aparejado el iberismo, la unión debería materializarse como voluntad, no como acción política determinada.

Los ideales universalistas y de paz perpetua “explotaron” en la península con la Revolución Gloriosa de 1868. Se multiplicaron los manifiestos favorables a una confederación ibérica, latina, mediterránea, americana o europea de los pueblos bajo un modelo republicano y democrático, inspirados por encuentros federalistas europeos. Emilio Castelar sintetizaba los anhelos universalistas y pacifistas de la era del progreso:

“El camino de hierro une los pueblos (...) y acelerará el día de una confederación universal; el telégrafo eléctrico lleva en sus alas de fuego el eco de la palabra humana por toda la redondez de la tierra y promete la santa fraternidad de los hombres y de las naciones; la máquina movida por el vapor como por una inteligencia sublime, levanta del polvo la frente encorvada del esclavo; la imprenta llevando la electricidad de las ideas en su seno despierta hasta en el fondo de la cabaña las ideas de libertad y de igualdad (...); los principios del derecho universal aprehendidos por los pueblos y preparados ciegamente por la diplomacia dicen a las naciones que una vez conseguida la paz interior por el reconocimiento de la libertad, la paz universal resplandecerá en el zenit de nuestro siglo.”³⁰

3.- Republicanos y federales.-

“A federação é a única forma de governo digna de homens verdadeiramente iguais, porque é a única forma de governo verdadeiramente livre. Ela extingue os velhos ódios, suprime os velhos partidos, não destruindo-os violentamente, mas, ao contrário, fazendo-os viver em comum, conciliando-os, mostrando que podem coexistir no seu vasto seio, no seu espírito compreensivo e amplíssimo. Estas palavras federação democrática, resumem hoje o credo revolucionário.”³¹

Si bien el universalismo, el internacionalismo y la confianza en el progreso marcaron el imaginario de republicanos y monárquicos, en el caso del federalismo nos encontramos con una ideología política fundamentalmente republicana que en su ideario se enfrentaba a la concepción unitaria de los estados monárquicos que Proudhon definía como “principio de las nacionalidades.” Este federalismo surgió de los anhelos pacifistas y cosmopolitas de la Ilustración y de la noción de progreso, que auguraba un paulatino proceso de confederación de los pueblos europeos.³² Al mismo tiempo, el federalismo se

29 *Ibid.*, p. XI-XII.

30 CASTELAR, EMILIO, “La democracia es la paz”, *Colección de los principales artículos políticos y literarios*, Madrid, Imp. de Gómez Marín, 1859, pp. 21.

31 QUENTAL, ANTERO DE, *Portugal perante a revolução de Hespanha. Considerações sobre o futuro da política portuguesa no ponto de vista da democracia ibérica*, Lisboa, Typ. Portuguesa, 1868, p. 20.

32 Vid. DEBRAY, RÉGIS, *Le Code et le Glaive, Après l'Europe, la Nation?*, Paris, Albin Michel, 1999. En Portugal, Vid. FERNANDES, ANTÓNIO TEIXEIRA, *Nacionalismo e Federalismo em Portugal*, op. cit.; y en España, DIEGO ROMERO, JAVIER DE, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008; PEYROU, FLORENCIA, *Tribunos del pueblo. Republicanos y demócratas en la España isabelina*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008; DUARTE, ÁNGEL, “Los republicanos del ochocientos y la memoria de su tiempo”, *Ayer*, 58, 2005, pp. 207-228.

desarrolló junto al nacionalismo y la idea de autodeterminación y autonomía de los pueblos, que vendría a sustentar las uniones de éstos a partir de la protección de sus respectivas autonomías, identidades, tradiciones, caracterologías y patrones culturales. El cosmopolitismo federalista no se oponía a las identidades nacionales, sino al sacrificio de las pequeñas naciones en aras del engrandecimiento territorial de los grandes imperios y al centralismo.

Junto al proceso de construcción de las identidades nacionales y el “descubrimiento” romántico de las esencias patrias, se desarrolló en la Europa revolucionaria un movimiento político e intelectual internacionalista que, fundamentado en la idea de progreso y en el desarrollo de las comunicaciones, vaticinaba la tendencia de los países a unirse en conglomerados estatales superiores con el fin de garantizar la paz bajo principios racionales. Al principio de nacionalidad se le sumó el de fraternidad universal de los pueblos. Lejos de ser elementos antitéticos, protagonizaron buena parte de los esfuerzos editoriales del ochocientos.

Pierre Joseph Proudhon fue el principal teórico del federalismo europeo del siglo XIX y su obra marcó el pensamiento socialista, anarquista, federalista e internacionalista posterior.³³ La recepción de sus ideas en España se debe a la labor traductora de Pi y Margall, que en su obra *La reacción y la Revolución*, publicada en 1854, ya manifestaba los rasgos distintivos del pensamiento proudhoniano.³⁴ Pero fue durante la Revolución Gloriosa cuando el federalismo de Proudhon se extendió por la península y adquirió carta política durante la I República española.³⁵ Pi y Margall y Antero de Quental introdujeron el federalismo en el debate público ibérico y utilizaron sus obras como argumento de autoridad para sus respectivas campañas descentralizadoras. La federación, según Pi, debería reorganizar la nación desde abajo, a partir de sus bases, de tal forma que los pueblos, a partir de pactos sinalagmáticos entre las instituciones, los municipios y los individuos, constituyeran un estado federal. Es decir, concebía el estado español como la suma de sus partes diferenciadas, no como una unidad teleológica susceptible de presentar diferencias espaciales y culturales.³⁶ El federalismo no se oponía a la construcción de los modelos nacionales, más bien los complementaba al dotar a sus instituciones de una legitimidad basada en la libre adscripción de los ciudadanos y las comunidades en un proceso sinalagmático.

En 1863, Proudhon publicó *Du Principe fédératif et de la nécessité de reconstituer le parti de la Révolution*, síntesis de su pensamiento republicano-federalista, donde también cuestionaba el giro monárquico y unitario que habían tomado los acontecimientos de la revolución italiana. El federalismo de Proudhon partía del ideal de equilibrio como motor del progreso de las sociedades, que se reflejaba en la formación de federaciones formadas por estados libres. El principio de unidad de los estados no sería factible mediante la coacción o la violencia, sino por la libre y voluntaria adhesión. La federación sería fruto de un pacto entre colectividades, no entre naciones ni coronas.³⁷

Ante el avance del centralismo en el pensamiento político europeo, Proudhon cuestionó los principios unitarios de las nacionalidades y la creación de administraciones centrales y jacobinas en los países revolucionarios.³⁸ Los procesos de unificación de Alemania e Italia, así como la centralización de la compleja maquinaria burocrática y memorialística de los estados-nación, habían impuesto en el imaginario político europeo la idea que denominaba “principio de las nacionalidades”, por el cual, los

33 Vid. VOYENNE, BERNARD, *Proudhon et Dieu. Le combat d'un anarchiste*, Paris, Le Cerf, 2004.

34 CAGIAO Y CONDE, JORGE, “Problèmes, limites et conséquences de la réception de Proudhon en Espagne”, *Les Lignées proudhoniennes*, Paris, Publications de la Société P.-J. Proudhon, 2004, pp. 61-76; ID., “El federalismo español en la historia: volvamos a Proudhon”, *Res Pública*, 16, 2006, pp. 97-128.

35 Resultaron fundamentales las traducciones de Pi y Margall. En 1868, *Philosophie du progrès*. Ese mismo año, *Du Principe Fédératif: De la capacité politique des classes ouvrières; Solution du problème social*. En 1870, *Système des contradictions économiques*. Todas fueron publicadas en Madrid bajo la edición de Alfonso Durán.

36 Esta idea subyace en la obra catalanista de ALMIRALL, VALENTÍ, *L'Espagne telle qu'elle est*, Paris, Albert Savine, 1887. Vid. VILLACAÑAS, J. L., “La idea federal en España”, CHUST, MANUEL (ed.), *Federalismo y cuestión federal en España*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2004, pp. 115-159.

37 PROUDHON, P.-J., *Escritos federalistas*, ed. Jorge Cagiao y Conde, Akal, Madrid, 2011, p. 52.

38 En el diccionario de Littré de la lengua francesa de 1865 se definía el “federalismo” como una de las formas políticas más empleadas por los “salvajes.” *Cit. en Ibid.*, 54.

pueblos, naciones y estados tendían al acercamiento en torno a un centro que no respetaba los derechos ni las idiosincrasias locales.³⁹

Respecto a los iberismos, si bien Portugal formaba parte de la nación espiritual española, la unidad sólo podría alcanzarse a partir de la federación y el absoluto respeto de la autonomía de su territorio y sus fórmulas culturales. En el marco político federativo, España y Portugal sólo compartirían la administración del ejército y la política exterior. El objetivo principal del federalismo era conseguir que los estados se constituyeran a partir de pactos y acuerdos entre los grupos políticos o culturales que los conformaban, bajo el patrón de Suiza o los Estados Unidos.⁴⁰ Sin embargo, el caso italiano había derivado hacia un estado centralista donde la unidad primaba sobre la variedad de fueros y tradiciones. Para Proudhon, Italia estaba formada por la suma de pequeños centros que, a través de pactos, constituirían el estado. Los acuerdos se presentaban como la fuente de unificación más duradera, en tanto que se basaba en pactos sinalagmáticos y no en el recurso de la conquista violenta. La soberanía, dentro del modelo federal, era única y a la vez plural, y se constituía bajo un doble compromiso: el del bien de la federación y el del bien del estado. Este equilibrio garantizaba el respeto a la diversidad y la posibilidad de desarrollar estados autónomos bajo el cobijo de una confederación estatal superior.

Proudhon alertaba del avance del principio de la centralización entre las filas revolucionarias. Para ello, distinguió entre la nacionalidad natural, la tierra y su arraigo, y la nacionalidad artificial, creada por el estado para una administración centralizada del territorio. La “unidad es un principio monárquico, militarista y burgués.”⁴¹ En cambio, el pacto federativo es sinalagmático, conmutativo, limitado y concreto.

Las ideas que Proudhon desarrolló en *Du Principe Federativ* llegaron a la península Ibérica gracias a la traducción en 1868 y 1872 de Pi y Margall, en el ilusionante horizonte republicano y federal del Sexenio Democrático.⁴² En el prólogo, Pi y Margall destacaba que el gran movimiento revolucionario del siglo XIX en Italia había conducido a la corona de Víctor Manuel. Sin embargo, en el modelo ideal federal, los pueblos dejarían de pertenecer a un monarca o un imperio: “créese generalmente que la naturaleza y la historia determinan los límites de los diversos pueblos que ha de haber en el mundo, y que la tarea política de hoy consiste en reducirlos a esas fronteras o restituirse si les han sido usurpadas.”⁴³ Los límites geográficos tampoco podían ser un elemento de separación entre los pueblos, pues había naciones que no las separaban montes o ríos y otras que el relieve las fracturaba en su interior. Del mismo modo, la historia no podía ser “criterio para la determinación de las nacionalidades.”⁴⁴ Es, por tanto, la voluntad y la elección de un pueblo el que lo convierte en una nación, no sus condicionantes culturales, geográficos o históricos. En este punto encontramos la diferenciación que establece el republicanismo y el federalismo entre los estados, entendidos como institución, y las naciones, como identidad o tierra de raíces.

Según Proudhon, los sistemas políticos se definían en función de un equilibrio entre libertad y autoridad, y la tensión entre ambos conceptos generaban los diferentes modelos de estado. El movimiento federativo iría paulatinamente restando atribuciones a la autoridad para fortalecer la libertad, mientras que la tiranía y el centralismo eran principios más cercanos a la autoridad. Pero, en ningún caso, podrían

39 PROUDHON, F.-J., *La Fédération et l'unité en Italie*, [1862], cit. en *Escritos federalistas*, op. cit., pp. 65-69. La obra es muy crítica con la unificación italiana en torno a un monarca y cuestiona los compromisos revolucionarios de Mazzini y Garibaldi. El movimiento federal en Italia había sido “confiscado” por Cavour, que lo había entregado a la casa Saboya. PROUDHON, P.-J., *Escritos federalistas*, op. cit., p. 320: “Son los hombres que llevaban enarbolada la bandera de la democracia quienes han asumido la responsabilidad de la gran obra monárquica; y, por el contrario, son los príncipes, en otro tiempo absolutos, quienes invocan el derecho y la libertad.” La idea de fondo es la conocida reflexión de Lampedusa en *El gatopardo* [1958]: “si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie.”

40 QUENTAL, ANTERO DE, *Portugal perante a revolução de Hespanha*, op. cit., p. 22: “As únicas republicas democráticas (...), são duas Repúblicas federativas: A Confederação Suíça, na Europa; na América, os Estados Unidos. Ricas, pacíficas, inteligentes, não é ainda assim a riqueza, nem a ciência, nem a paz quem as mantém: é a liberdade; a liberdade que sabem conservar na igualdade (...). É para ali, Hespanhoes, que deveis virar os olhos!”

41 PROUDHON, P.-J., *Escritos federalistas*, op. cit., p. 116.

42 ÍD., *El principio federativo*, trad. de Francisco Pi y Margall, Madrid, Librería de Alfonso Durán, 1868. Vid. GABRIEL, P., “Pi y Margall y el federalismo popular y democrático. El mármol del pueblo”, *Historia Social*, 48, 2004, pp. 49-68.

43 PI Y MARGALL, FRANCISCO, “Prólogo”, PROUDHON, P.-J., *El principio federativo*, op. cit., p. 5.

44 *Ibid.*, p. 7.

desaparecer una de las dos variables. El ideario federal se oponía al principio de las nacionalidades a partir de la confianza en el progreso y en el universalismo. En el régimen de libertades, los poderes se escindían para limitar sus tendencias autoritarias y los individuos se relacionaban bajo pactos sinalagmáticos expresados con anterioridad en el contrato social de Rousseau. Era la adhesión voluntaria al pacto lo que constituiría el principio de nacionalidad, no el nacimiento o la residencia en un territorio. Este aspecto fue fundamental en el desarrollo de un iberismo cívico y ciudadano, basado en un proyecto de futuro consensuado más que en una identificación con las glorias del pasado.

La Revolución Gloriosa impulsó las expectativas de configurar una república federal en la Península, como primer paso hacia una confederación europea.⁴⁵ Antero de Quental publicó en 1868 *Portugal perante a Revolução de Hespanha*, inspirada en el pensamiento proudhoniano, convirtiéndose en la obra más influyente del Sexenio en la Península. Para Antero, los acontecimientos históricos que habían destronado a Isabel II y abierto un período revolucionario tenían que ser aprovechados por el pueblo español para constituir un nuevo sistema político que incluyera una federación ibérica y el proyecto de confraternización con los pueblos europeos: “Para portugueses como para hespanhoes não há hoje senão um ideal político: democracia e federalismo. A diferença está só em que para Hespanha a metade do programma e já um facto inabalável e a outra uma necessidade fatalmente imperiosa.”⁴⁶ El federalismo peninsular era un movimiento regeneracionista que pretendía superar la postración y decadencia a partir de una reestructuración del territorio y de la renuncia a las nacionalidades históricas portuguesa y española, en aras de construir una nueva identidad desde cero y basada en criterios sociales, democráticos y racionales. De esta forma, iberismos y federalismos formarían un proyecto emancipatorio progresista y regeneracionista.

En conclusión, la confederación ibérica sería el único medio que garantizaría la independencia de Portugal en el contexto de formación de grandes naciones europeas. Se trataba, por tanto, de armonizar el nacionalismo luso con el cosmopolitismo progresista. Así lo consideraba Henriques Nogueira en su formulación del federalismo ibérico como respuesta al unionismo o fusionismo monárquico que conllevaría la pérdida de individualidad portuguesa.⁴⁷ En la misma línea, Marques Pereira apuntaba que el modelo federal era el único con capacidad de proteger la autonomía de las identidades peninsulares. La federación se concretaría en una simple alianza militar, aduanera y comercial.⁴⁸

4.- Iberismos y nacionalismo.-

Los iberismos surgieron en el contexto romántico de construcción de los estados-nación liberales y que rivalizaron y complementaron los procesos abiertos de concreción de identidades. Tal y como hicieron las narrativas nacionalistas, los proyectos iberistas intentaron articular una teleología peninsular en una línea que ligaba el pasado y el presente y proyectaba un modelo político ideal de futuro. El desarrollo de esas ideas fue posible por dos factores principales. El primero, exógeno, hace referencia a los ideales universalistas ilustrados y a las teorías políticas y sociales basadas en la creencia en el progreso y en la confraternización gradual de los pueblos del mundo. El segundo, endógeno, es la toma de

45 Vid. palabras de Víctor Hugo citadas en RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del Partido Republicano Español*, tomo II, Madrid, Imp. de Fernando Cao y Domingo del Val, 1893 p. 612 o la carta de Mazzini a Castelar cit. en LÓPEZ-CORDÓN, MARIA VICTORIA, *El pensamiento político-internacional del federalismo español*, op. cit., p. 24. Un buen ejemplo de las ilusiones internacionales despertadas por la revolución española en RECLUS, Élie, *Impresiones de un viaje por España en días de revolución*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2007, [1869]. En este contexto, acudieron a España revolucionarios internacionalistas europeos como Aristide Rey o Giuseppe Fanelli —enviados por Bakunin para dar a conocer en el país el ideario de la recién fundada Alianza Internacional de la Democracia Socialista—.

46 QUENTAL, ANTERO DE, *Portugal perante a revolução de Hespanha*, op. cit., p. 24.

47 NOGUERA, J. F. HENRIQUES, *Estudos sobre a Reforma em Portugal*, op. cit., p. 163: “A fusão, entrega de um povo a outro, sem condições, sem garantias, sem liberdade de negociar de igual a igual.”

48 PEREIRA, FELICIANO ANTÓNIO MARQUES, *A Confederação Ibérica. Bases para um projecto de tratado de aliança offensiva e defensiva e de liberdade de commercio entre Portugal e a Hespanha*, Lisboa, Typ. de Joaquim Germano de Sousa Neves, 1859. Vid. CATROGA, FERNANDO, “Nacionalismo e ecumenismo: a questão ibérica na segunda metade do século XIX”, op. cit.; NÚÑEZ SEIXAS, XOXÉ MANOEL, “Proyectos federales de los nacionalismos subestatales en España, o el discreto encanto de la asimetría”, CHUST CALERO, MANUEL (ed.), *Federalismo y cuestión federal en España*, op. cit., pp. 199 y ss.

conciencia de España y Portugal de su decadencia en el escenario internacional, motivada por la pérdida de las colonias y los vaivenes del liberalismo político y de los avances científico-técnicos. Por todo ello podemos encuadrar los iberismos dentro de las expectativas decimonónicas de regeneración peninsular. Ambos países habían entrado en la contemporaneidad con un profundo sentimiento de inferioridad en relación a otros países del norte de Europa, un hecho que se agravó tras las derrotas de Napoleón III ante Prusia, la crisis del Ultimatum de 1890 y el Desastre de 1898. Una de las soluciones propuestas giró en torno al unionismo o federalismo, que asociaban el prestigio internacional de cada país a su fuerza demográfica, territorial o económica.

No podemos aislar los proyectos ibéricos de los procesos paralelos de articulación de los estados liberales y de los fenómenos nacionalistas que circularon en la Europa del siglo XIX. Los iberismos no respondieron a las dinámicas precontemporáneas de las dinastías peninsulares, de la corona de los Felipes o de la batalla de Aljubarrota o Montes Claros. Por el contrario, surgieron al calor de las revoluciones liberales burguesas y con el espacio de debate abierto ante la reestructuración identitaria de las monarquías. Por tanto, debemos superar los iberismos políticos liberales de las propuestas de unión dinástica del Antiguo Régimen. El contexto de los iberismos fue el de la Europa del romanticismo, del ferrocarril y de las esperanzas en el progreso de la civilización, de la técnica y de ciencia. Las primeras propuestas iberistas se esgrimieron en una dinámica específica de exaltación de los principios nacionales, universalistas y progresistas. En la primera mitad del siglo XIX, los sucesivos exilios liberales españoles y portugueses, en París y Londres principalmente, y la irrupción de nuevas doctrinas económicas que abogaban por la superación de los límites fronterizos y los aranceles comerciales, consideradas estructurales al Antiguo Régimen, contribuyeron con un cambio en los imaginarios sociales. Los iberismos surgieron, de esta forma, en un contexto combatido de toma de conciencia de pertenencia a una colectividad, de compartir un parentesco espiritual, histórico o cultural con otros individuos de un grupo limitado y definido. Paralelo al universalismo ilustrado, encontramos un principio político fundamental para la historiografía contemporánea, que culminó en el imperialismo y en las dos guerras mundiales. Hablamos del principio de las nacionalidades, que entendía que los estados frágiles y pequeños no tenían la fuerza necesaria para mantener su independencia en la dinámica cosmopolita del progreso. Estas tensiones explican la emergencia de los iberismos y la respuesta patriótica lusa.

Las propuestas de construcción de una línea férrea entre Lisboa y Madrid o la formación de una unión aduanera generaron acalorados debates en el seno del nacionalismo portugués, debido al miedo de que la apertura de una vía de contactos culturales y comerciales facilitase una virtual anexión castellana. También el proteccionismo económico español rechazaba la posibilidad al dudar de las ventajas de la conexión con Portugal y con Europa. Los mercados portugueses ganarían con la unión ibérica e Inglaterra podría invadir con sus productos la Península. Las expectativas de crear un *Zollverein* chocaron con los gobiernos conservadores proteccionistas, con las élites comerciales de ambos países, temerosas de perder el control de sus mercados, y con los recelos nacionalistas portugueses de abrir las puertas a una colonización económica española, lo que conllevaría un nuevo período de “esclavitud.” Si el comercio y el ferrocarril guiarían a los pueblos por la senda del progreso y de la civilización, también podrían perjudicar a la consolidación de las narrativas nacionalistas.

También cabe destacar las divergencias entre los autores que aceptaban la existencia de una nación portuguesa con una literatura y carácter propio, como Valera, Clarín o Unamuno, y los que negaban la diferenciación lusa al considerarla un apéndice de la cultura española, como Pío Gullón, Luis Vidart o los germanófilos. En estos debates radicaron los argumentos favorables o contrarios a los iberismos. La posesión de una literatura, una historia o un territorio “natural” era una prueba irrefutable de un genio colectivo concretizado en un estado-nación. Los nacionalismos expansionistas creyeron necesario ampliar las fronteras de su civilización, lo que comprometía la supervivencia de los pequeños estados. De esta forma, en los debates ibéricos se escenificaron las tensiones entre el centro y la periferia, la riqueza económica, el tamaño del territorio y la independencia, el centralismo y el federalismo, en el campo de experiencias y el horizonte de expectativas de las proyecciones peninsulares.

Después de la derrota francesa ante Prusia en 1871, algunos intelectuales del sur de Europa comenzaron a reflexionar sobre la situación de decadencia de los pueblos mediterráneos. Comparaban la

importancia histórica del Mediterráneo a lo largo de la historia y de la Península ibérica en los siglos XV y XVI con la decadencia en el siglo XIX. El escenario de poder había basculado hacia la Europa del norte, hacia la nueva Alemania unida y el imperio británico, más aún después de la crisis del Ultimatum de 1890, acontecimiento fundamental para comprender los imaginarios decadentistas lusos. Como alternativa a este movimiento de hegemonías se propuso la formación de una Liga Latina que uniese o acercase a los pueblos mediterráneos en torno a la civilización panlatina para contrarrestar el peso de la civilización germana o eslava. El republicano Magalhães Lima articuló uno de estos proyectos que imaginaron una federación entre Francia, Italia, España y Portugal, países con un espíritu y una cultura común. Éste era el camino para neutralizar la creciente influencia alemana o británica en el contexto internacional.

5.- Conclusiones.-

“Foste um destino aberto,
E és agora
Um destino fechado.
Destino igual ao meu, amortalhado
Nesta luz de incerteza
E de certeza
Que vem do sol presente e do passado.”

Miguel Torga, *Diario XII*.

Los iberismos, como proyecciones políticas, culturales o espirituales, rivalizaron con los procesos de construcción de narrativas nacionales promovidos por los estados. Ésta fue, sin duda, una de las razones que explicarían su fracaso: la ausencia de una plataforma institucional, de un poder político y de una iniciativa colectiva encaminada a forjar una noción identitaria que permitiera mostrar la pertenencia a una comunidad ibérica histórica. Una de las propuestas que articulamos para explicar el fracaso de los iberismos está en su relación de alteridad con las identidades desarrolladas en los marcos de los estado-nación. Sin embargo, recordemos que el estado, durante el primer liberalismo, no tuvo los medios para extender el modelo nacional al territorio, y su actividad se restringió a la discusión y elaboración de legislación y reglamentos que no encontraron, al menos en el siglo XIX, el impacto certero. Habría que esperar a la universalización de la educación pública o al desarrollo de los medios de comunicación de masas. Por ello cuestionamos las teorías que han explicado el fracaso de los iberismos por la falta del apoyo de las élites políticas españolas y portuguesas. Como defendemos a lo largo de estas páginas, las élites políticas y culturales construyeron las narrativas iberistas. Al mismo tiempo, no podemos aseverar que los nacionalismos se construyeran a partir del ímpetu popular sin un esfuerzo previo estatal de construcción nacional.

En conclusión, entendemos los iberismos como movimientos de regeneración y redención a escala peninsular, motivados por las circunstancias políticas internacionales y los contextos internos, sometidos a variables ideológicas y situacionales que entraron en la opinión pública peninsular como medio de superación de la decadencia a través de la reorganización del modelo de estado y de la vindicación de la grandeza territorial y espiritual de la patria. El impacto generado por estos debates nos invita a pensar en los procesos de nacionalización en España y Portugal, en especial a la relación con sus narrativas espacio-temporales. De la misma forma, subrayamos la importancia de los proyectos internacionalistas y expansionistas en la articulación de un conjunto de expectativas que fortificaran las aspiraciones y las memorias del espacio y del tiempo nacional.

El horizonte de los estudios históricos sobre los iberismos pasa por la perspectiva transnacional, es decir, la investigación de las expectativas peninsulares desde un punto de vista internacionalista. La perspectiva transnacional nos permite relativizar el contenido constructivista de las narrativas nacionales y acercarnos a las ideologías políticas de la contemporaneidad libres de preconceptos patrióticos, aceptando los trasvases culturales y cuestionando las narrativas de “espaldas enfrentadas” y la alteridad narrativa de los nacionalismos liberales.

Capítulo 5.-

FRONTERAS E IDENTIDADES NACIONALES. EL CASO HISPANO-PORTUGUÉS.-

Fronteras e Identidades Nacionales.

El caso Hispano-Portugués.

JOSÉ ANTONIO ROCAMORA

Alicante

- No me propongo explicar lo que deba ser el iberismo, no es ese mi objeto: creo que, antes que todo, es necesario que nos conozcamos mutuamente españoles y portugueses, que nos comuniquemos íntimamente; que nos aliemos estrechamente para cuanto pueda interesar a la península, como medio de darla (sic) fuerza y prestigio, y muy poderoso para ahorrarnos mutuamente improductivos dispendios, que de tan íntimas relaciones, tras de la simpatía vendrá el afecto; y hoy, pasados los tiempos de la guerra y el encono, el gran conquistador, invulnerable e invencible, es el sentimiento invencible de la fraternidad.¹

Estas palabras las escribía un buen conocedor de Portugal, Gonzalo Calvo Asensio. Podría decirse que era algo que le venía de familia, por ser hijo de Pedro Calvo Asensio, que fundó el periódico progresista *La Iberia* en 1854 con el objetivo principal de lograr la unión ibérica². El libro en el que se publicaron vio la luz en 1870. Un año clave para el nacionalismo en Europa. Ese año, una coalición de ejércitos germanos liderada por Prusia derrotó a Francia, poniendo las bases de un poderoso Estado, el Imperio Alemán. A raíz de dicho conflicto, se produjo una retirada de tropas francesas de Roma, que fue ocupada por el Reino de Italia, en lo que parecía ser la culminación de su recientísima creación.

En tierras ibéricas también se vivía un momento crucial. Tras el destronamiento de Isabel II en 1868, España no había logrado la estabilidad, encontrándose dividida en múltiples facciones políticas. Si alguna idea las unía, era la de la unión ibérica. Pero ni siquiera aquí el consenso era pleno. Mientras Prim impulsaba conversaciones discretas para que Fernando de Coburgo, el rey viudo portugués, aceptara la corona española, los republicanos aseguraban que solo se lograría mediante la república federal. Con estas palabras lo proclamaba Emilio Castelar, uno de sus más destacados líderes:

- estoy obligado a decir que España y Portugal vivirán bajo una misma bandera, como apagan su sed en unos mismos ríos, como están cercados por unos mismos mares, como viven y crecen bajo un mismo cielo. La separación de España y Portugal es una obra de la monarquía; su unión será una obra de la república federativa. Del lecho de un rey se desprendió ese magnífico fragmento de la tierra ibérica. Por espacio de once siglos en la historia moderna viene confundido con nosotros más tiempo que Aragón, Navarra, Cataluña y Valencia. Viriato es el representante de su independencia y de nuestra independencia. Aunque hayamos vivido separados bajo diversos gobiernos, la naturaleza ha querido que trabajemos en la misma obra. (...) De suerte que somos una misma Nación unida por la naturaleza y separada únicamente por la idea monárquica.³

La nación ibérica resultaba ser para Castelar un fenómeno natural, producto de la geografía y la historia y la frontera, algo artificioso forjado por la monarquía.

1 Gonzalo Calvo Asensio, *Lisboa en 1870*, Madrid, Imprenta de los Sres. de Rojas, 1870, pp. xxiii-xiv.

2 Cuando se fundó el periódico había censura gubernamental sobre el tema de la unión ibérica, porque se temía que se usara para destronar a Isabel II. Triunfante la revolución, los redactores dijeron que ese era *el más elevado de sus móviles* y de ahí la elección del nombre del periódico. *La Iberia*, Madrid, 9-8-1854, p. 1.

3 *Diario de Sesiones de las Cortes*, Madrid, 14-6-1870, p. 2.742.

Aunque nacido en Cádiz, Castelar pasó su infancia e hizo sus primeros estudios en Elda y conocía al eldense Juan Rico y Amat. Como Castelar, aunque unos años antes, se afincó en Madrid, donde ambos estudiaron derecho y filosofía. Rico y Amat publicó en 1855 un irónico diccionario sobre términos políticos, del que extraemos el siguiente fragmento:

NACIONAL- Adjetivo que hizo mucho furor en España en los primeros años del gobierno representativo. Sustituía con frecuencia a su contrario el adjetivo *real*, estuviera bien o mal sustituido.

Entonces se crearon los abogados de los tribunales nacionales, las cárceles, estancos y carreteras *idem*, se suprimió la Guardia Real y se organizó la Nacional; hubo quien llamó patrimonio nacional al real patrimonio y decretos nacionales a las reales órdenes.⁴

Sin formularlo claramente, de sus palabras se desprende que el fenómeno nacional era reciente y relacionado con las revoluciones liberales.

Entonces, ¿era la nación un fenómeno antiguo o reciente? En ocasiones de duda, puede ser útil recurrir al diccionario. Si el docto Castelar hubiese buscado “nación” en el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española* (1859), habría leído en primer lugar: *s. f. el acto de nacer. En este sentido suele decirse: ciego de nación*. Después –pero, significativamente, en segundo lugar– habría hallado lo que también hoy nosotros entendemos como significado principal. No menos significativo es que esta segunda acepción se desarrollase más extensamente que la primera⁵.

Definitivamente, las naciones son un fenómeno contemporáneo, creado por una ideología, el nacionalismo. Fue el nacionalismo el causante de la nacionalización de la geografía, la historia, el paisaje, la cultura... Y quienes lo hacían, los nacionalistas, podían sinceramente creerse descubridores o divulgadores de una maravillosa realidad que había permanecido oculta, pero lo cierto es que estaban distorsionándola. La formidable expansión de las ideas nacionalistas hizo que se convirtiesen en una especie de atmósfera que envolvía a los actores políticos e intelectuales de la época y que, por su omnipresencia e intangibilidad, pasaba desapercibida para ellos. Por eso, si Castelar hubiese buscado en el citado diccionario la palabra “nacionalismo”, no la habría hallado⁶.

No faltará quien muestre incredulidad ante la modernidad del hecho nacional. Es fácil encontrar indicios que cuestionen tal planteamiento. Por ejemplo, las palabras de Horacio *dulce et decorum est pro patria mori*, que muchos conocimos en nuestros primeros pasos con la lengua madre de portugués, catalán y castellano, retrotraerían las ideas nacionales hasta la antigua Roma.

Pero antes de la Edad Contemporánea, esas “patrias” tuvieron un carácter mucho más reducido. Vivo en una tierra –mi patria, es decir, la tierra de mis padres– que, en el pasado, perteneció a la Gobernación d’Oriola, una parte del antiguo reino musulmán de Murcia y que tras pertenecer al reino cristiano de Castilla, se integró –si bien conservando elementos diferenciadores– en el de Aragón. Antiguamente en ella se decía: *No sóc aragonès ni sóc castellà, que el fill d’Oriola es oriolà*⁷. La frase ejemplificaba muy bien la sensación de no ser completamente de ninguna parte, tal vez precisamente por ser parte de las dos.

4 Juan Rico y Amat, *Diccionario de los políticos*, estudio crítico de Diego Sevilla Andrés, Madrid, Narcea, 1976, p. 269.

5 *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig editores, 1859, v. II, p. 612.

6 Se trataba de un término de reciente introducción. La Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España dispone de fondos desde 1683. Sin embargo -en búsqueda realizada el 4-4-2018- el término “nacionalismo” aparece por primera vez el 17-1-1834.

7 Inicialmente pronunciada en catalán, tras el cambio lingüístico en la población se dijo en castellano: “No soy aragonés, ni castellano, que el hijo de Orihuela es oriolano”, en palabras de Ramón Sijé, el amigo entrañable de Miguel Hernández. (Cit. por José Muñoz Garrigós, *Vida y obra de Ramón Sijé, Orihuela*, Universidad de Murcia-Caja Rural Central de Orihuela, 1987, p. 445).

Casi en el otro extremo de la Península, se dice del rey Luis I que, tras haber zarpado de Oporto hacia el Norte, encontró a unos pescadores. Estando en aguas próximas a la frontera, les habría preguntado si eran portugueses o españoles. Tras deliberar, los pescadores no fueron capaces de dar una respuesta precisa a su ilustre interlocutor. Solo pudieron afirmar *Nós somos da Póvoa de Varzim*.

Las frases difieren en el reconocimiento o no de entidades superiores, pero coinciden en poner énfasis en unas identidades marcadamente locales. Eso fue lo habitual durante siglos en Europa. Coinciden también en apuntar a un fenómeno cuya antigüedad sí es incuestionable: la existencia de fronteras.

1.- Estados, fronteras e identidades nacionales.-

Nos vamos a centrar en las siguientes páginas en la relación existente entre fronteras y las identidades nacionales. Es frecuente que un nacionalismo sacralice su propia identidad nacional y, en un arrebató pasional, haga otro tanto con las fronteras de lo que percibe como su nación.

Partiremos de algo sobre lo que sí hay consenso: la antigüedad de la existencia de las fronteras. Se podría decir que estos límites pueden favorecer la generación de sentimientos identitarios y el nacionalismo es, después de todo, un sentimiento identitario. Pero lo que sí resulta indudable es que las fronteras separan Estados, entidades que cuentan con una existencia milenaria. Los Estados se han caracterizado por ejercer un poder político sobre una población que vive en un territorio delimitado por fronteras. Tradicionalmente estas han sido terrestres, pero con el paso del tiempo ha sido preciso establecer incluso fronteras marítimas y hasta aéreas.

Necesitamos las fronteras para explicar el Estado. Pero difícilmente extraeríamos de las fronteras resultados concluyentes para explicar las identidades nacionales. Esto resultaría más evidente a medida que nos desplazásemos hacia el pasado. Sería complicado buscar entre las gentes que poblaban el imperio de Gengis Kan algún tipo de integración nacional. O explicar qué importantes diferencias coincidían con las fronteras de todas y cada una de las polis de la Antigua Grecia. Tampoco podríamos comprender el surgimiento de nacionalismos secesionistas en el seno de un Estado con fronteras claras.

Si las fronteras no son suficientes ni necesarias para explicar las identidades nacionales, qué hacía falta para que desde Orihuela o Póvoa de Varzim se diese un salto que convirtiera a sus habitantes en aragoneses, castellanos, portugueses o miembros de cualquier identidad nacional más amplia. Muchos investigadores del nacionalismo darían fácilmente respuesta. Por citar uno, Benedict Anderson diría que tendrían que integrarse en una comunidad imaginada. Aunque hay diversas vías para ello, la que ha mostrado más eficacia ha sido la enseñanza. Lo siguiente que tendríamos que plantearnos es quién podría estar interesado en promover esta identidad. La respuesta vuelve a conducirnos, en primer lugar, al Estado. No se trata de que tuviese simplemente la capacidad, sino que, a determinada altura de la historia, tuvo la necesidad de hacerlo.

Siempre ha sido conveniente para quienes han tenido el poder político tener un modo de legitimarse ante la población a la que gobiernan. En Europa Occidental, antes de la Edad Contemporánea, lo más habitual era hallar monarquías absolutas legitimadas con argumentos de tipo religioso y mediante la tradición, especialmente apelando a la existencia de unas reglas de sucesión dinástica.

Tras la Revolución Francesa este tipo de argumentos legitimadores dejaron de ser útiles, así que hubo que recurrir a otros. Los dirigentes revolucionarios de los Estados intentaron convencer a los antiguos súbditos, convertidos ahora en ciudadanos, de que formaban parte de una comunidad, llamada nación, a la que debían fidelidad. Como los antiguos argumentos legitimadores, la nación ofrecía elementos sagrados: se podría dar un culto a la patria y quienes morían por ella eran una especie de nuevos mártires. También podría ofrecer una tradición. En este caso, se trataba de superar lo que ofreciese la monarquía. La nación se convertía en un fenómeno más antiguo que la monarquía y superior a la misma –de ahí la soberanía nacional– llegando en el caso de los republicanos a ver la monarquía como un obstáculo para la realización del proyecto nacional, como se reflejaba en las palabras de Castelar.

El nacionalismo se convirtió en un instrumento esencial para la construcción del Estado-Nación. Los Estados contemporáneos intentaron –y con frecuencia consiguieron– que sus ciudadanos admitiesen la idea de que las antiguas fronteras separaban naciones. Podían divulgar esta creencia mediante la enseñanza generalizada, que contribuyeron decididamente a impulsar. Por supuesto, la materia más apropiada para nacionalizar a los estudiantes era la historia, que durante el siglo XIX se convirtió en Europa en una historia con un marcado carácter “nacional”, es decir, una historia que tendía a insertar al alumno en una comunidad imaginada cuyas raíces se encontraban en un pasado remoto y que acumulaba tales cualidades y glorias que debían hacerle sentirse orgulloso de formar parte de ella.

Los historiadores nacionalistas tenían a su disposición un enorme arsenal de hechos históricos, a los que trataron como si fueran una especie de ladrillos para su construcción teórica. Seleccionaban los que les interesaban y desechaban los que no. Los elementos seleccionados eran unidos entre sí con una argamasa nacionalista y el edificio nacional quedaba construido. Pero lo peor –en el sentido de que distorsionaba más la historia– era que este edificio nacional se presentaba como un fenómeno natural, como el fruto de una Divina Providencia o un *Manifest Destiny*.

La historia nacional tendió a presentar el pasado como algo lineal, como si todos los acontecimientos pretéritos tuviesen una finalidad que se encaminaba a la plena realización de la patria. De este modo, Viriato se convertía en un ilustre compatriota que poseía ya entonces cualidades que se atribuían en el presente a la nacionalidad. Su imagen desfigurada se convertía en un eslabón de una cadena que llegaba hasta el presente y que había que continuar, del más glorioso modo posible, en el futuro.

Pero, puestos bajo el prisma nacionalista, los hechos históricos pueden ser interpretados de distinto modo. Si para algunos Viriato era portugués, para otros lo era español y para Castelar era ibérico⁸.

Sin embargo, lo cierto es que este sendero predeterminado de la nación no existió y que quienes actuaron en el pasado desconocían –como nosotros– qué iba a suceder en el futuro. Lo cual no implica que –como nosotros– no proyectaran sus deseos hacia el futuro y actuaran en consecuencia. Después de todo, Viriato fue alguien que reaccionó al verse agredido por un pueblo extranjero, pero que no podía tener como referencia identitaria Portugal, España ni Iberia. Del mismo modo que Vercingétorix no se sentiría francés ni Boudica inglesa.

2.- El caso hispano-portugués.-

En las páginas siguientes analizaremos en qué medida el trazado de la frontera hispano-portuguesa concuerda con el determinismo histórico que se muestra desde ámbitos nacionalistas. Se trata de un planteamiento que cualquier investigador riguroso del nacionalismo descartaría. Por ejemplo, Josep Maria Fradera comentó:

- No hay nación moderna predeterminada por la historia, ni la lógica de la nación que se construye desde el Estado se impone necesariamente⁹.

Comencemos por las fronteras en sí mismas. Tanto dentro como fuera del espacio ibérico, las fronteras han cambiado históricamente y nada indica que no lo vayan a seguir haciendo en un futuro. Los Estados lo solicitan –España reivindica Gibraltar– y lo mismo hacen movimientos nacionalistas.

Actualmente existen tres Estados ibéricos. Los dos mayores –que suelen hacer olvidar la existencia de Andorra– han modificado sus fronteras en épocas contemporáneas. El último cambio efectivo experimentado por España fue el abandono del Sahara Occidental en enero de 1976, mientras Portugal cedió Macau a China en diciembre de 1999.

8 No fue el primero ni el último en hacerlo. Miguel Torga, por ejemplo, lo hizo en *Poemas Ibéricos*.

9 Josep M. Fradera, “El proyecto español de los catalanes: tres momentos y un epílogo”, en Antonio Morales Moya (coord.), *Nacionalismo e imagen de España*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, p. 27.

En ambos casos podría alegarse que afectaban a colonias, no a una frontera hispano-portuguesa sancionada por siglos de historia. Sin dejar de reconocer la solera de esta frontera, no debemos pasar por alto la también secular existencia de zonas de sombra. Después de todo, la delimitación efectiva de la frontera se produjo en la segunda mitad del XIX, con el Tratado de Lisboa¹⁰. Para entonces, dos poblaciones portuguesas, Ceuta y Olivenza, formaban parte de España. El acuerdo acabó con zonas de soberanía dudosa, como las llamadas *aldeas promiscuas* entre Galicia y Tras-os-Montes o el caso especialmente curioso del Coto Mixto, territorio no perteneciente a España ni a Portugal, cuyos habitantes pudieron hasta entonces escoger la ciudadanía de uno u otro Estado. Esto no lo convertía en un cuarto Estado ibérico, pues carecía de una ciudadanía propia. En los momentos en que diplomáticos portugueses y españoles se afanaban por trazar los contornos de sus Estados sobre un mapa, una corriente nacionalista ibérica se mostraba más interesada por desdibujarlos.

Por otra parte, el Tratado de Lisboa no puso punto final a las discrepancias fronterizas. Nacionalistas portugueses siguen deseando la reintegración de Olivenza/Olivença y además, existe la poco conocida cuestión de las islas Salvajes/Selvagens, que ha expuesto las discrepancias por los límites de España y Portugal en aguas atlánticas. Como no se puede poner puertas a los nacionalismos, en 2014 dos activistas de Alternativa Nacionalista Canaria desembarcaron en ellas para afirmar que no eran españolas ni portuguesas, sino canarias. Su desalojo por parte de la Policía Marítima portuguesa¹¹, mostró que hoy día es Portugal quien controla el pequeño archipiélago.

Con todo, no puede negarse que los rasgos básicos de la frontera portuguesa quedaron trazados en la Edad Media. Haremos un repaso histórico que, por motivos de espacio, no abarcará la totalidad de los casos analizables, con el fin de comprender la actual división y ver si las fronteras delimitaban espacios nacionalmente definidos.

Diversos nacionalismos peninsulares, con o sin Estado, han buscado en el período medieval argumentos para apuntalar sus visiones lineales de sus respectivas patrias, que se proyectan sobre el presente para explicarlo y sobre un futuro que imaginan libre, próspero y feliz. Estos nacionalismos buscan sus raíces en las entidades políticas cristianas formadas en el tercio norte peninsular. En dichas entidades se observa una pugna entre tendencias centrífugas y centrípetas. En ambos casos tales corrientes podían conducir a la guerra, dividiendo no solo Estados, sino a la población y las elites.

Una evolución centrífuga característica pasaba por un rey que concedía una amplia autonomía a un conde, que no obstante le estaba supeditado. Este conde –o algún sucesor– procuraba aumentar su poder y transferirlo a sus descendientes y, cuando la situación lo permitía, negaba obediencia al rey y llegaba incluso proclamarse rey. Minorías de edad del monarca, guerras internas y/o externas proporcionaban la coyuntura adecuada para avanzar en este proceso.

Podemos encontrar una transformación de condado en reino en Pamplona (824) o Aragón (1035). En cambio, en la pluralidad de condados de lo que hoy es Cataluña no se llegó a culminar tal evolución. Sí se rompió el vasallaje con el Reino Franco y un condado –el de Barcelona– logró cierta preeminencia, aunque sin llegar a convertirse en reino, en lo que influiría el hecho de que el conde Ramon Berenguer IV se casara con la heredera del trono aragonés, de modo que sus descendientes ya dispusieron de un título real.

Hubo otra vía de fragmentación del poder de los Estados medievales que hoy resulta más llamativa. Se trataba de la división por voluntad del propio monarca. Contemplar cómo, tras un proceso de integración, un monarca deshacía el camino andado puede causar estupefacción entre quienes vivimos en la Edad Contemporánea. Es lo que podríamos sentir al leer que Sancho III el Grande –mencionado, por cierto, en algún documento como *Rex Ibericus*– en lugar de mantener unidos bajo un cetro sus dominios, los repartió entre sus cuatro hijos. Uno de ellos, Fernando I, volvió a su vez a repartirlos entre

10 Al respecto puede consultarse el trabajo de Heriberto Cairo y Paula Godinho, “El Tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identidades nacionales”, en *Historia y política*, nº 30, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 23-54.

11 “Independentistas das Canárias detidos nas ilhas Selvagens”, <https://www.publico.pt/2014/09/24/politica/noticia/independentistas-das-canarias-detidos-nas-ilhas-selvagens-1670778>. Consultado el 28-8-2016.

sus cinco hijos. En la zona oriental de la península, Guifré el Pilós consiguió ser conde de varios de los condados catalanes, pero a su muerte, sus dominios fueron parcialmente desmembrados¹².

Si en lugar hablar sobre la biografía de soberanos y del poder político lo estuviéramos haciendo sobre empresarios y poder económico, tal estupor se esfumaría. Se vería como algo normal que una persona, tras amasar una gran fortuna, la dividiese entre sus herederos. El soberano medieval se comportaba con sus dominios como un capitalista moderno. Eran su patrimonio. En primer lugar, esto cuestionaría en qué medida tales dominios eran algo semejante a una nación e incluso quienes piensen que esto fue así, deberían reconocer que esa supuesta nación estaba por debajo del soberano.

Pasando ahora a las tendencias centrípetas, la simple conquista militar era admisible para territorios musulmanes, pero para los territorios gobernados por cristianos no ofrecía una legitimidad suficiente. Lo más aceptable para un rey era postularse como heredero —o marido de la heredera— de otro reino, aunque a veces debiera sostener su aspiración con las armas, lo que encaja perfectamente con la concepción patrimonial de los dominios regios.

La herencia, por lo tanto, tuvo un papel ambivalente, ya que podía unir o separar. Podemos seguir los detalles de la tortuosa historia que condujo a la recomposición de los Estados divididos por Fernando I de León. Sus hijos Sancho I de Castilla y Alfonso VI de León se enfrentaron para arrebatar los dominios de su rival. Acordaron enfrentarse en Llantada, en una batalla que considerarían como un juicio de Dios, quedando el vencedor dueño de todos los territorios. Derrotado Alfonso, no aceptó el acuerdo y siguió combatiendo. Nuevamente derrotado, fue hecho prisionero por su hermano y desterrado. Sin embargo, la muerte de Sancho le convirtió —pese al disgusto de miembros de la elite como Rodrigo Díaz de Vivar— en heredero legítimo.

Hallamos otros hechos curiosos, como el prohijamiento recíproco acordado por Sancho VII de Navarra y Jaime I de Aragón, que presumiblemente habría hecho del segundo legítimo soberano de Navarra, cosa que no sucedió, porque la elite navarra se mostró firmemente opuesta y coronó a un sobrino del rey fallecido.

Mención especial merecen los enlaces matrimoniales entre las casas reinantes. Se relacionaba con la herencia, dado que la unión de dominios no se producía con los contrayentes, sino con sus hijos. Se usaban como herramientas diplomáticas para promover el acercamiento entre Estados, existiendo la conciencia de que un resultado podría ser su unión.

Como producto de este entramado de corrientes centrífugas y centrípetas, podemos contemplar la aparición y desaparición en el espacio ibérico de entidades políticas de diverso rango y duración, así como modificaciones de las fronteras entre ellas. Podríamos señalar, entre las de menor relevancia, los señoríos independientes de Molina de Aragón y Albarracín, que mantuvieron su autonomía entre los siglos XII y XIII, siendo finalmente absorbidos por Castilla y Aragón respectivamente.

Si la aparición de Portugal es comparativamente tardía, su frontera mostró una mayor estabilidad. Los orígenes del reino se encuentran en la donación del condado de Portugal en 1093 por el rey leonés Alfonso VI a Henrique de Borgonha¹³, un aventurero que se casó con Teresa, hija ilegítima del rey. El paso de condado a reino se produjo con su hijo Afonso Henriques. Este proceso resultaría difícilmente explicable mediante argumentos nacionalistas, pero es sencillo si lo vemos como luchas por el poder entre la elite dirigente, que incluyeron el enfrentamiento entre Afonso y su madre.

El final de la dinastía borgoñona llevó a un conflicto sucesorio. Cuando murió Fernando I dejó solo una hija de corta edad, Beatriz, que estaba casada con Juan I de Castilla. La regencia de su madre, Leonor Teles, generó un fuerte rechazo. Los elementos opuestos a ella fueron aglutinándose en torno

12 Uno de sus hijos gobernó el condado de Urgell, que no se integró plenamente en la Corona de Aragón hasta el siglo XV. Andorra era parte de este condado, apareciendo una situación de condominio con los condes de Foix ya bien entrado el siglo XIII. La individualización política de Andorra se presenta no como afirmación de su fortaleza, sino como un resultado de la incapacidad de dos condados para afirmar su pleno dominio en un territorio.

13 Su pariente Raimundo de Borgoña, lograría mejor fortuna, al casarse con la hija mayor del propio Alfonso VI, siendo padre de Alfonso VII, que se coronó como Emperador de España en 1135.

a João de Avis, hijo ilegítimo de Pedro I y medio hermano de Fernando I. Aunque la muerte de este se produjo en 1383, solo en 1385 estos sectores dieron un paso decisivo al aclamar a João de Avis como rey. Portugal se vio envuelto en una guerra civil con fuerte participación externa en ambos bandos. Obviamente, la más destacada fue la del rey castellano que pretendía hacer valer los derechos de su esposa. Podríamos mostrar, a modo simbólico, que entre los más distinguidos combatientes de cada bando se hallaron los medio hermanos Nuno y Pedro Álvares Pereira, que combatieron respectivamente por João y Beatriz en Atoleiros y Aljubarrota, donde el segundo perdió la vida. Parece aquí también más fácil hablar de enfrentamientos en la cúpula dirigente que de arraigados sentimientos nacionales. La intervención en la batalla de la *Padeira de Aljubarrota* está en el ámbito de lo legendario, como la aparición de Jesús a Afonso Henriques en la batalla de Ourique, la de Santiago en Clavijo o la de las barras de sangre en el escudo de Guifré el Pilós como origen de la Senyera Reial.

La crisis que vivió Portugal entre 1383 y 1385 no es un hecho excepcional en el período. Podría recordarse a Alfonso I de Aragón, que se convirtió en rey consorte de Castilla por su matrimonio con Urraca I. Alfonso I quiso ejercer como rey de Castilla incluso tras enfrentarse con Urraca, a quien encerró. En este enfrentamiento, por cierto, contó con el apoyo de Henrique de Borgonha y Teresa.

Aunque no podemos extendernos, el que se haya puesto énfasis en la realeza no debe hacer perder de vista la capacidad de otros grupos sociales –muy especialmente la nobleza– para intervenir en el escenario político, apoyando u oponiéndose a los monarcas y en ocasiones, imponiendo sus criterios. Fueron estas intervenciones las que impidieron que Jaume I heredara la corona navarra o que Navarra y Aragón volvieran a separarse tras la muerte de Alfonso I. En todo caso, se pretende cuestionar que las apariciones y modificaciones fronterizas tuvieran su origen en algo que pudiera parecerse a movimientos nacionalistas populares.

Daremos un salto en el tiempo, hasta la segunda mitad del siglo XV, que resultó ser crucial para el reordenamiento del espacio político ibérico. Castilla y Portugal habían vivido sendas crisis dinásticas en el siglo XIV. Enrique de Trastámara y João de Avis, ambos hijos ilegítimos, subieron al trono tras guerras civiles, en el caso portugués con intervención exterior de Castilla. A inicios del XV ese podría haber sido el futuro del reino de Aragón. Martí I murió sin descendencia, pero el Compromiso de Caspe evitó la guerra, al designar rey a un Trastámara, Fernando de Antequera. La decisión fue tomada por nueve compromisarios, buena parte de ellos clérigos. Navarra sí atravesó en el siglo XV un período de luchas civiles en el que se implicó intensamente el futuro Joan II de Aragón, en su calidad de rey consorte de Navarra.

“A mediados del siglo XIV, se había establecido una densa red de enlaces entre las dinastías ibéricas, abarcando incluso a la alta nobleza. De este modo, podemos encontrar figuras como Leonor de Alburquerque. Fue madre, entre otros, de Alfonso V de Aragón, María de Aragón (esposa de Juan II de Castilla), Leonor de Aragón (esposa de Duarte I de Portugal) o Joan II de Aragón, que además fue rey consorte de Navarra”. Podría seguir ahondándose en los enlaces, pero esto probablemente haría más difícil seguir la complicada madeja de los enlaces dinásticos y no es necesario para subrayar lo que nos interesa: los reyes ibéricos, especialmente los de Portugal, Castilla y Aragón, habían construido un complejo entramado dinástico que podría conducir a futuras uniones de sus dominios. De existir, las naciones nada aportaron a la hora de definir los matrimonios regios, cuestión en la que solo un círculo reducido de personas intervenía.

Las combinaciones que podían surgir –o no– a partir de esta red matrimonial fueron múltiples. Sabemos qué sucedió y podemos explicar por qué sucedió, pero no podemos afirmar que los acontecimientos tuvieron que producirse necesariamente de ese modo. Por ejemplo, hoy queda en la penumbra histórica Alfonso, hijo de Juan II e Isabel de Portugal y aspirante al trono de Castilla frente a su medio hermano Enrique IV. Pero, de no haberse producido su temprano fallecimiento, difícilmente podría descartarse una evolución de la historia diferente, que habría dejado en la penumbra a la que fue Isabel I.

La propia Isabel I, se casó con Ferran, heredero de la Corona de Aragón, pese a no disponer de la prescriptiva bula papal que requería su parentesco como primos en segundo grado. Su matrimonio debió luchar por el trono castellano contra el matrimonio formado Afonso V –primero tanto de Ferran como de

la madre de Isabel I– y su sobrina Juana, hija de Enrique IV de Castilla para sus partidarios e hija bastarda para sus enemigos. Aún prescindiendo de la paternidad de la última, por su mera condición como hija de Joana y por tanto, nieta de Duarte I de Portugal e Isabel de Aragón, cerraba un cuadrilátero en el que todos estaban emparentados entre sí. Cualquier resultado del enfrentamiento apuntaba a una unión dinástica de Castilla con otro reino peninsular. La batalla de Toro (1476) quiso que fuera con Aragón, pero –nuevamente– habría que admitir que la evolución histórica pudo haber sido diferente.

El nacionalismo español ensalzó a los Reyes Católicos como (re)constructores de la unidad nacional. Era inapropiado, ya que todavía no había patrias. Ferran II, ante el temor de que sus dominios cayesen en manos de su yerno Felipe el Hermoso, casó en 1505 con Germana de Foix e incluso tuvo un descendiente varón que, de haber vivido, habría heredado la corona aragonesa, imposibilitando –al menos por un tiempo– la unión dinástica con Castilla. Decimos por un tiempo, porque la tozudez de los monarcas ibéricos por los enlaces peninsulares era evidente. Tarde o temprano se replantearía alguna unión dinástica. Pensemos, por ejemplo, en el caso de Manuel I de Portugal, que contrajo matrimonio tres veces con infantas castellanas y, si bien ninguno de ellos llevó a la unión dinástica, bien podría haberlo hecho. Su primera esposa, Isabel, fue un tiempo princesa de Asturias, pero murió como consecuencia del parto de su hijo Miguel da Paz. El niño fue jurado heredero de las coronas de Portugal, Castilla y Aragón, pero en 1502 murió. No es necesario un derroche de fantasía para imaginar al niño crecer y convertirse en monarca ibérico. Ningún nacionalismo lo habría impedido, si bien tampoco ningún nacionalismo lo habría impulsado.

Después de esto, el poeta Garcia de Resende escribía en su *Miscelânea*.

*Portugueses, castelhanos,
não os quer Deus juntos ver.*

No deben interpretarse los versos como condena, sino más bien como asombro ante el fracaso –por cuarta vez desde 1471- de una posible unión. Tal desafortunada sucesión de desgracias no puso fin a la política de enlaces ibéricos. Tomando como eje a los reyes portugueses, podríamos regresar a Manuel I, que fue padre de João III. Este se casó con Catalina de Austria, una de las hijas de Juana la Loca. Otra hija de Manuel I, Isabel, se casó con Carlos I y engendró al futuro Felipe II y a la infanta Juana. Felipe se casó con Maria Manuela, hija de João III, mientras su hermana Juana lo hizo con el príncipe João Manuel, hijo mayor del propio João III y sería madre de Sebastião I. Por ceñirnos a los parentescos más próximos de este laberíntico árbol genealógico, Felipe II era tío de Sebastião I y primo hermano de su padre.

Garcia de Resende se admiraba ante los reiterados tropiezos que hallaba la unión dinástica. De haber vivido décadas más tarde, también podría haberse sorprendido por la no menos retorcida senda que finalmente condujo a la unión ibérica. Pese a que João III –contando sólo los legítimos– tuvo ocho hijos, ninguno de ellos le sobrevivió. Sólo tuvo dos nietos –uno de ellos don Carlos, hijo de Felipe II, ya había fallecido– de forma que la Corona recayó sobre su único nieto, Sebastião I. Y casi más increíble aún parece que ese único vástago se embarcase, sin haber dejado previamente descendencia, en una aventura que le costaría la vida en Alcazarquivir, combatiendo al sultán de Marruecos.

Repitamos que la historia estudia y explica lo acontecido, pero eso no debe hacernos incurrir en el error de pensar que solo eso pudo suceder. Parece plausible pensar que hubo oportunidades más “lógicas” para que se produjera la unión de la Corona portuguesa con otra(s) corona(s) ibérica(s) que la acontecida en 1580. Podríamos ahora imaginar, sin mucho esfuerzo, a Sebastião I casándose y teniendo descendencia que impidiera o atrasara la unión dinástica.

La suerte de los reinos quedaba al albur de las decisiones que iban tomando los monarcas y el reducido grupo de personas capaz de influir sobre sus decisiones y, en ocasiones, del mero azar histórico. Tal vez Castelar no iba tan desencaminado al vincular la separación política con la monarquía. Las fronteras –no solo en tierras ibéricas– son producto de hechos políticos. No coincidiríamos con él,

en cambio, en la aceptación de una identidad nacional. Antes de esta, existieron otras identificaciones al alcance del pueblo llano: ser de una localidad, profesar determinada religión o ejercer cierto oficio. Para una minoría instruida podría haber incluso un nivel de identidad más elevado. Alguien con ciertos conocimientos, especialmente históricos, podría percibirse como miembro de una comunidad que incluía el Reino Visigodo, la Hispania romana y tal vez hasta la prerromana. Todo ello apuntalado por una individualización geográfica de este espacio y la existencia de rasgos culturales comunes. El nombre otorgado a ese ámbito era España y a sus habitantes se les aplicaba el gentilicio español. Seguramente no es cuestión baladí el detalle de que este gentilicio sea un extranjerismo, una palabra occitana que se introdujo en las lenguas romances ibéricas, porque para quienes habitaban al Norte de los Pirineos resultarían más perceptibles las semejanzas de quienes vivían al Sur que a estos mismos. En contextos cultos Hispania e hispano siguieron usándose, como atestigua, por ejemplo el Papa lisboeta Juan XXI –más conocido como Pedro Hispano– y, por supuesto, este referente más o menos identitario español no era incompatible con otros sentimientos identitarios amplios, especialmente hacia las tierras y personas gobernadas por un mismo soberano.

En *Os Lusíadas*, publicada pocos años antes de la unión ibérica, Camões mostraba compartir el sentimiento de pertenencia a la España geográfica y a Portugal. El poeta mostró orgullo hacia ambas entidades. Se trata de un sentimiento habitualmente proyectado por las personas hacia las comunidades de las que se sienten miembros. Lo dicho es especialmente visible en el Canto III, donde escribe, hablando de España.

Com nações diferentes se engrandece,
Cercadas com as ondas do Oceano;
Todas de tal nobreza e tal valor,
Que qualquer delas cuida que é melhor.

Continuaba hablando del *tarragonés* (término que debe entenderse como referido al habitante de la entonces Corona de Aragón), del navarro, el asturiano, el gallego, el castellano –retratado como *Restituidor de Espanha e senhor dela*– para llegar luego a Portugal, que aparece como cumbre de Europa y de España, refiriéndose a él como *Esta é a ditosa pátria minha amada*¹⁴. No resulta difícil, con fragmentos como este, pensar en la abundante literatura nacionalista que ensalza la unidad dentro de la diversidad.

Los planteamientos que apuntaban a la existencia de una identidad colectiva española que incluía Portugal se mantuvieron en el período de unión ibérica. Tomemos, por ejemplo, la obra inacabada de Francisco de Quevedo *España defendida* (1609). El autor se definió como *hijo de España*, a la que presentaba dividida en tres coronas, Castilla, Aragón y Portugal, añadiendo que no mencionaría las glorias particulares de cada una, *porque de todas en común se dice con el nombre de España*. Además, hizo una referencia a las semejanzas lingüísticas de *idiomas diferentes solo casi en la pronunciación, como valenciano, portugués y castellano*¹⁵. Aquí vienen a la mente las reiteradas afirmaciones iberistas sobre la afinidad de las lenguas y más concretamente, los planteamientos defendidos desde el iberismo catalanista¹⁶, pues era al catalán al que designaba como valenciano. Pero no podemos ver en la obra más que

14 Luís de Camões, *Os Lusíadas*, ed. Organizada por António José Saraiva, Porto, Livraria Figueirinhas, 1987, pp. 142-144.

15 R. Selden Rose, “The “España Defendida” by don Francisco de Quevedo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1916. Tomo 68, pp. 534 y 536 y tomo 69, p. 161. Sobre el sentimiento de identidad hispánico en Portugal en aquel período, puede consultarse Ana Cristina Nogueira da Silva e António Manuel Hespanha, “Introdução”, en José Mattoso, *História de Portugal. O Antigo Regime (1620-1807)*, Lisboa, Estampa, 1993, pp. 24-25.

16 Sobre esta cuestión puede consultarse José Antonio Rocamora, *El nacionalismo ibérico (1792-1936)*, prólogo de Celso Almuíña, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 135-141 y especialmente Víctor Martínez-Gil, *El naixement de l'iberisme catalanista*, Barcelona, Curial, 1997.

un elemento más en la senda que conducirá al nacionalismo, no una muestra de este fenómeno. No en vano, *España defendida* estaba dedicada al rey, verdadera fuente de la legitimidad política¹⁷.

Podría pensarse que la frontera desapareció con la unificación dinástica de 1580, pero esto no sucedió. Los reinos compartían rey –lo que no era poco– pero conservaban su administración y legislación. La frontera política entre Portugal y Castilla se difuminó, pero no se diluyó, como tampoco se había diluido la frontera castellano-aragonesa. Precisamente en ello residían las raíces de la política centralizadora del valido Olivares. En 1624, en su memorial secreto, recomendó a Felipe IV convertirse en *rey de España* y no de cada una de sus partes integrantes. Por entonces podía existir una percepción de que los dominios hispánicos eran el núcleo del poder real, pero su patrimonio era mucho más extenso y nada “nacional”. La historiografía nacionalista española se ha referido frecuentemente a territorios como Flandes o Milán como “posesiones españolas”, pero no fueron en absoluto tal cosa, para empezar por la mencionada inexistencia de España como ente político-administrativo. Eran posesiones de los Austrias, el primero a título de condado y el segundo de ducado. Hoy resulta difícil comprender el complejo entramado entre distintos niveles del poder político. Por ejemplo, el hecho de que Carlos V –en tanto que conde del Charolais– fuese vasallo de su rival, el rey de Francia, que a su vez lo era de Carlos V, como pretendiente al ducado de Milán.

Una de las medidas propuestas por Olivares a Felipe IV para aproximar entre sí los reinos ibéricos fue favorecer los matrimonios mixtos entre la nobleza. Más que iniciar, aquí Olivares quería potenciar algo que ya se practicaba. Así, el duque de Bragança, futuro João IV de Portugal, era hijo de la castellana Ana de Velasco y Girón y se casó con la también castellana Luisa de Guzmán, de la poderosa casa de Medina Sidonia, quien a su vez tenía ascendientes portugueses. Evidentemente, la política de Olivares tendía a reforzar el poder del rey, independientemente de que este lo ejerciera directamente o no. Pero ese poder que el rey debía acumular, tenía que ser a costa de que otras instancias políticas lo perdieran. Este es un elemento fundamental para las revueltas de Cataluña y Portugal de 1640, momento crucial para la Monarquía Hispánica, debilitada por años de guerras externas.

Tras la revuelta, en Cataluña se convocó una Junta de Braços, compuesta por los estamentos eclesiástico, militar y el patriciado urbano. Una institución muy medievalizante, que reaccionaba ante la tendencia a concentrar el poder en manos regias. La revuelta catalana fue la primera de una serie de conspiraciones en tierras ibéricas –apoyadas por los países en guerra con España– que persiguieron objetivos secesionistas. Fueron tres, todas ellas con duques como cabezas visibles, es decir, personajes representativos de la más alta nobleza¹⁸.

La única conspiración que se saldó con éxito y, por lo tanto, es más conocida, es la portuguesa. La conjura fue dirigida por un grupo de nobles, lo cual no implica negar un apoyo popular. La esposa del duque de Bragança, Luisa de Guzmán mostró incluso mayor decisión que él para asumir el liderazgo de los rebeldes con el título de rey. Cuando este murió en 1656, esta ambiciosa e ilustre castellana, que tanto contribuyó a la independencia de Portugal, se convirtió en regente del reino. Si en aquellas sociedades existía el nacionalismo, habría que preguntarse cómo los portugueses toleraron ser gobernados por una enemiga, toda vez que el tratado de paz con España no se firmaría hasta 1668. También habría que preguntarse dónde estaba el patriotismo de esta castellana. Seguramente estaba en el mismo lugar que el de su hermano, el duque de Medina Sidonia, embarcado inmediatamente después de la revuelta portuguesa en una conspiración para desgajar Andalucía de la Monarquía Hispánica¹⁹, que todavía tuvo que sufrir otro intento secesionista, esta vez encabezado por el duque de Híjar en Aragón.

17 Si se pretendía un escenario político no determinado por la figura real, se entraba en el terreno de lo utópico. Existe una utopía ibérica, datada probablemente a fines del XVII, la Sinapia (trasunto de Hispania), un territorio que anteriormente se llamó Bireia (Iberia), pero que –situado en tierras australes– difería radicalmente de la España/Iberia real, mostrando los verdaderos deseos de su desconocido autor. Por cierto, en lo que respecta las fronteras, el autor dividió la Sinapia en nueve partes, pero tal división no atendía a criterios históricos, sino meramente racionales. Dentro de la imaginaria geografía de sinapiense, el mayor río era el Pa (Tajo), que desembocaba en el importante puerto de Bender-pa (Lisboa). El texto completo puede consultarse en Miguel Avilés (ed.), *Sinapia. Una utopía española del Siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Nacional, colección Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginados, 1976.

18 Las revueltas con tintes más populares se produjeron fuera de tierras ibéricas, como la encabezada por el pescador Massianello en Nápoles (1647).

19 Recientemente se ha publicado una investigación sobre la este hecho. Luis Salas Almela *The Conspiracy of de Ninth Duke of Medina Sidonia (1641). An Aristocrat in the Crisis of the Spanish Empire*, Leiden, Brill, 2013.

Estoy convencido de que, si hubiesen triunfado las conspiraciones de Andalucía y Aragón, hoy se celebrarían como actos de nacimiento o renacimiento de la patria, en lugar de ser unas semiolvidadas conspiraciones nobiliarias para hacerse con mayor poder político y cuya complejidad las hace difícilmente ser comprensibles²⁰. No estoy menos seguro de que, desde el nacionalismo, podría alegarse que la diferente evolución de Portugal fue fruto del carácter nacional de la sublevación, que estaría ausente en los otros casos.

Será conveniente avanzar un poco más en el tiempo para sopesar el alcance del nacionalismo en la revuelta portuguesa de 1640. El nacionalismo portugués venera la figura de João IV, *o Restaurador*, a quien se debe la recuperación de la independencia *nacional* portuguesa. Por supuesto, la mayoría de investigadores del nacionalismo cuestionarían cómo podría restaurarse algo que todavía no había aparecido: la nación política. No faltan hechos en su vida que avalen que dicha nación no formó parte de su ideario. A través del sacerdote António Vieira, negoció en Roma un posible casamiento del príncipe heredero Teodosio con María Teresa, a la sazón heredera de la corona de Felipe IV, lo que eventualmente podría haber reconducido a una unión ibérica. El profesor francés Hughes Didier, siguiendo a João Lúcio de Azevedo dice:

- Visto superficialmente desde nuestro tiempo, el proyecto de Vieira era absurdo, porque hubiera permitido la transformación de Portugal en parte de España, como Galicia o Andalucía, pareciendo la total negación de la gloriosa Restauração de 1640. Pero visto desde la Edad Media, se trata de un viejo sueño de la monarquía portuguesa: realizar la unidad hispánica o ibérica bajo su mando:

Y más adelante añade

- Todos querían mandar: no se puede establecer una firme barrera entre las intromisiones castellano-leonesas en Portugal y las portuguesas en Castilla-León.²¹

El nacionalismo es libre de escoger los mitos que considere oportunos²², pero la historiografía no puede reconocer a João IV como abanderado del nacionalismo portugués a la vista de hechos como este. Tampoco de un nacionalismo ibérico. Cuando João IV –hijo y esposo de nobles castellanas– barajaba la posibilidad de que sus descendientes ciñesen todas las coronas ibéricas, estaba actuando como un hombre de su época. Como quienes le precedieron en esta idea, no buscaba apuntalar ni realizar unidades nacionales, sino mantener o acrecentar su poder y el de sus herederos.

Ya en el siglo XVIII, recorremos la pendiente que condujo desde la soberanía del monarca a la soberanía nacional. Sectores ilustrados progresivamente más amplios se preguntaban por la fuente del poder y cuestionaban que una sola persona pudiera estar por encima del conjunto de la población de un Estado. Para el pueblo llano siguió siendo más fácil identificar la fuente del poder –y el objeto de la lealtad– en una persona como el rey, que en un concepto abstracto como el Estado u otro todavía más abstracto como la nación.

En el siglo de la Ilustración tenemos más muestras de que la frontera no era vista como algo intangible ni se vinculaba a identidades nacionales. Apenas comenzado el siglo, estalló la Guerra de Sucesión Española y, del lado portugués, se hicieron planes para modificar la frontera. Cuando Portugal firmó en 1703 un tratado con la coalición de países opuestos a Felipe V, introdujo cláusulas secretas que –al

20 Es comprensible que un periodista comparase tramas nobiliarias tan embrolladas con la serie televisiva *Juego de tronos*. http://www.eldiario.es/andalucia/Juego-tronos-Andalucia-siglo-XVII_0_245675603.html. Consultado el 19-4-2018.

21 Hughes Didier “Lusitania est imperare Orbi Universo. El Padre Antonio Vieira (1608-1697) y los autores «austrohispanistas» de Castilla”, en *Literatura portuguesa y literatura española, influencia y relaciones*, anejo n° XXXI de la revista *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 146-148.

22 Una muestra de distorsión nacionalista de hechos históricos puede verse en https://pt.wikipedia.org/wiki/Os_Conjurados (consultado el 16-4-2017). En ella se resalta un supuesto carácter nacionalista de los conjurados, obviando la importancia del factor más evidente a tenor de la composición de los mismos: el carácter de revuelta nobiliaria.

margen de modificaciones en América— implicaban la adquisición de Badajoz, Albuquerque, Valencia de Alcántara, Tuy, Bayona y Vigo²³. En esta pretensión es posible ver algo tan antiguo como la voluntad expansiva de un Estado, pero no algo que parezca un proyecto “nacional” portugués. No vendría mal recordar que esta guerra estalló por la inquietud de potencias europeas ante la posibilidad de que un monarca ciñera simultáneamente las coronas española y francesa, eventualidad aún menos “nacional” que la anterior²⁴.

Por cierto, en ese mismo contexto bélico, el rey João V desposó en 1707 a María Ana de Austria, hermana del archiduque Carlos de Austria, aspirante a la corona española. A lo largo del siglo se acordaron nuevos matrimonios entre las casas reales para mejorar las relaciones entre lo que —como dijo Madariaga— se llamó España, a falta de mejor nombre, y Portugal. En 1729 hubo un doble enlace, entre Fernando, príncipe de Asturias, con la infanta María Bárbara, mientras José, príncipe del Brasil, se casó con la infanta Mariana Victoria. Ambos príncipes, doblemente cuñados, fueron más adelante reyes, coincidiendo ambos en el trono entre 1750 y 1759. Además, Mariana Victoria de Borbón fue regente de Portugal entre 1776-1777. Avanzando un poco más en el tiempo, podemos ver al infante Gabriel de Borbón, hijo de Carlos III, casándose con Maria Ana Vitória, hija de María I. Su hijo común, Pedro Carlos, fue infante tanto de España como de Portugal. Y años después, Carlota Joaquina, hija de Carlos IV, se casó con el futuro João VI.

Visto desde el nacionalismo, sería difícil encontrar algo menos nacional que los monarcas, fruto de una especie de selección genética internacional, que coronaban y eran las claves del sistema político. Mientras esto sucedía en las más altas esferas del poder, el nacionalismo seguía ausente entre las masas. En fechas tan avanzadas como la segunda mitad del siglo XVIII, Carlos III dispuso poner al frente de los asuntos políticos a un siciliano, Esquilache. Mirando hacia atrás, no era nada novedoso ver a un ministro “extranjero” al frente de la Monarquía Hispánica. Algunos precedentes son los del flamenco Guillermo de Croy en el siglo XVI, el alemán Nithard en el XVII o el italiano Alberoni en el XVIII. Si optamos por mirar en esas mismas fechas hacia otros países europeos, comprobaremos que tampoco era excepcional. El suizo Necker dirigió la política francesa o el alemán Struensee la danesa. Tanto Esquilache como Necker o Struensee fueron derribados —respectivamente en 1776, 1781 y 1772— pero no debido a su origen nacional, sino fundamentalmente por haber puesto en marcha políticas reformistas ilustradas que generaron malestar en grupos sociales poderosos. A Pombal, que hizo otro tanto en Portugal, su origen portugués no le evitó su caída en desgracia desde 1779. Y, por cierto, ya entrado el XIX, João VI hizo del inglés Beresford su brazo derecho en Portugal. Esta ausencia de nacionalización era visible también en otros elementos del Estado que después resultaron fundamentales para el nacionalismo, como el ejército. Siguiendo con los casos mencionados, guardias suizas y valones protegían respectivamente a los reyes de Francia y España, mientras que a inicios del XVIII, el alemán era el idioma más hablado en el seno del ejército danés.

Simplificando un tanto, podríamos afirmar que hacia 1775 en Europa Occidental resultaba aceptable que un rey nombrase un ministro extranjero. No creo que nadie admita que algo semejante pudiera haber sucedido en 1875. La explicación reside en la emergencia entre esas fechas del nacionalismo. Lógicamente, los nacionalismos no aparecieron de la nada. Podemos rastrear sus orígenes en distintos países entre los ilustrados del siglo XVIII. En el tema que nos ocupa, disponemos de testimonios que cuestionaban la separación de Portugal y España, presagiando el futuro nacionalismo ibérico. Podríamos tomar como ejemplo a Floridablanca o Campomanes, pero vamos a centrarnos en José de Carvajal, porque sus orígenes lo conectan con la política de enlaces a ambos lados de la frontera que hemos desta-

23 João Vieira Borges, *Intervenções militares portuguesas na Europa do séc. XVIII: uma Análise Estratégica*, Sintra, Atena, 2000, p. 91. El sentimiento antiespañol estaba más extendido entre las élites que entre el pueblo llano, mostrando la población de la frontera una gran tolerancia (véase Isabel Cluny, “A Guerra de Sucessão de Espanha e a Diplomacia Portuguesa”, Lisboa, *Penélope*, n° 26, Celta, 2002, p. 81).

24 Su desarrollo también fue poco nacional. En uno de los enfrentamientos más importantes, se enfrentó un ejército austracista básicamente compuesto por portugueses e ingleses, dirigidos por el francés marqués de Ruvoigny al ejército borbónico, integrado sobre todo por franceses y españoles y dirigido por el británico duque de Berwick. En menor número combatieron también holandeses, suizos, irlandés, italianos o alemanes.

cado. Era un descendiente de los matrimonios mixtos entre la nobleza castellana y portuguesa y por sus venas corría sangre de la realeza portuguesa. En *Mis pensamientos* (1753), Carvajal escribió:

- Nadie puede dudar de la mayor pérdida de dominios que ha hecho España son los de Portugal, y la única; los demás son remedios de prevención, que parece que debilitan y en realidad aligeran de humores, para que crezca en salud; la pérdida de Portugal fue la de la sangre pura y balsámica; y así es el ministro español que no piense en la reunión sin intervalo o no sabe su oficio o no tiene ley.

Y en su *Testamento* (1745):

- es notorio que diez Flandes y veinte Italias no son nada para nosotros en comparación con Portugal, aunque sea sin sus ricas Indias.

Proponía favorecer matrimonios hispano-portugueses, así como un acercamiento político y económico²⁵. Quisiera resaltar la importancia que atribuía a Portugal *aunque sea sin sus ricas Indias*, ya que dejaba claro que su interés era Portugal propiamente dicho, no el Estado portugués de la época. El que otorgase prioridad absoluta al acercamiento luso-español nos sitúa ya en terrenos muy próximos al nacionalismo.

El acercamiento de Carvajal a ideas nacionales no era compartido por todos, comenzando por los reyes. Tras la Revolución Francesa, Carlos IV mostraba desagrado si oía hablar de la “nación” española²⁶. Después de todo, tras este concepto podía venir la idea de soberanía nacional, que atentaba contra la suya. No en vano era todavía en una época de transición. Un siglo después de la Guerra de la Sucesión, volvió a negociarse sobre cambios en la frontera entre España y Portugal que culminarían en el Tratado de Fointainebleau (1807). Esta vez lo hacían españoles y franceses, pero los acuerdos siguen siendo más explicables desde el punto de vista de los intereses de los Estados que desde el nacionalismo, que no podría explicar ni el fraccionamiento en tres de Portugal ni las aspiraciones francesas a anexionarse los territorios al Norte del Ebro.

Tras la invasión de las tropas napoleónicas, Flórez Estrada pensaba que el pueblo, sin una constitución, *estaba sin libertad y sin patria* y un periodista del *Semanario patriótico* clamaba *Dadnos una patria*. No es extraño que, al presentar la constitución en 1812, el diputado Argüelles anunciase *Españoles: ya tenéis una patria*²⁷. La propia constitución en su artículo primero –*La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*– definía una patria que coincidía con las fronteras del Estado.

Sin embargo, la transición de la soberanía del rey a la de la nación no era tan fácil, pues si bien el Estado disponía de herramientas para forjar una idea de nación coincidente con sus fronteras, no se podía impedir la aparición de ideas nacionales que no coincidiesen con ellas. De hecho, cuando se promulgó la constitución de Cádiz, la pertenencia al Estado español era cuestionada en América.

En lo relativo a la frontera hispano-portuguesa, entre los liberales que combatían a los franceses también aparecieron interpretaciones de ella como una fractura política. Por ejemplo, Antonio Pascual Pujalte, diputado electo para las Cortes –aunque no pudo asistir a ellas– escribía en 1809:

25 José Miguel Delgado Barrado, *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, CSIC, 2001, pp. 69 y 74.

26 Jean-Clément Martin, *Contre-Révolution et Nation en France. 1789-1799*, Éditions du Seuil, Paris, 1998, p. 158.

27 Juan Francisco Fuentes, “Conceptos previos: Patria y nación en los orígenes de la España contemporánea” en Antonio Morales Moya, Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Andrés de Blas Guerrero (Dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores 2013, pp. 169-196. Concretamente pp. 181-182.

- Pero rodeados al presente de distintas necesidades, de nuevas ideas, nuevas relaciones y nueva política, menester habéis de nuevas leyes, las cuales formen desde la alta cumbre de los Pirineos hasta la embocadura del Tajo un solo pueblo y una sola familia.²⁸

La puerta para buscar identidades nacionales en el espacio ibérico estaba abierta y por fin llegó el momento de interpretaciones de la frontera como algo más que una mera separación política, como una separación de identidades. Por cierto, quienes optaron por ver dicho espacio como una unidad, ya no pudieron emplear el antiguo nombre de España, para entonces asociado al Estado gobernado por los Borbones. La mejor opción fue recurrir a otro término con hondas raíces que, si bien fue menos usado, se empleó como sinónimo: Iberia.

A modo de conclusión, sostenemos para el ámbito ibérico lo que Álvarez Junco ha señalado de un modo general para Europa: la imposibilidad de *defender que las monarquías o estructuras políticas del Antiguo Régimen coincidieran con, o representaran a, naciones*, si bien la lealtad dinástica y las guerras frente a enemigos relativamente constantes favorecieron sentimientos de identidad que tendieron a ajustarse con las estructuras políticas²⁹. Hemos constatado que un grupo reducido de personas –siguiendo sus ambiciones políticas y no los principios nacionalistas– tomó las decisiones que afectaron significativamente al trazado de las fronteras y al grado de separación que estas pudieran suponer. También que el simple azar se impuso en ocasiones a estos cálculos dinásticos y diplomáticos, teniendo consecuencias de calado sobre las fronteras. La mayoría de la población permaneció al margen, limitándose más bien su intervención a la participación en conflictos cuando fueron requeridos por sus señores. Es más, ni siquiera puede afirmarse que existiera un sentimiento generalizado de identidad nacional en el sentido que hoy la conocemos y mucho menos de que tal identidad se superpusiera a la autoridad del monarca. Sí existió un sentimiento de identidad entre la minoría instruida, pero no se expresó de modo unívoco, siendo un objeto preferente en esta identidad un legado común que se remontaba a la Hispania romana, al menos hasta el notable fortalecimiento del Estado que se produjo durante el siglo XVIII y que se orientaba a la aparición de las formulaciones nacionalistas.

28 Repárese que el autor tiene una clarísima conciencia de estar viviendo nuevos tiempos y propone una solución en términos nacionales no menos novedosa. Cit. por Manuel Martí Martínez y María Cruz Romeo Mateo, “El juego de los espejos o la ambivalente relación del territorio y la nación”, en Carlos Forcadell y María Cruz Romeo (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (CSIC), Diputación de Zaragoza, 2006, p. 60. Anteriormente, el abate Marchena propuso desde su exilio francés una Federación Ibérica y en el Cádiz cercado por los franceses, el portugués Pedro de Sousa Holstein intentó que Carlota Joaquina, esposa del regente portugués, fuese nombrada regente de España. Esto habría depositado temporalmente en un matrimonio el poder de ambos reinos. En sus maniobras encontró partidarios entre liberales con ideas iberizantes, pero la oposición de Arthur Wellesley, futuro duque de Wellington.

29 José Álvarez Junco, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pp. 41-42.

Bibliografía.-

- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ, *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.
- AVILÉS, MIGUEL (ed.), *Sinapia. Una utopía española del Siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Nacional, colección Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginados, 1976.
- BORGES, JOÃO VIEIRA, *Intervenções militares portuguesas na Europa do séc. XVIII: uma Análise Estratégica*, Sintra, Atena, 2000.
- CAIRO, HERIBERTO Y GODINHO, PAULA, “El Tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identidades nacionales”, en *Historia y política*, nº 30, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 23-54.
- CALVO ASENSIO, GONZALO, *Lisboa en 1870*, Madrid, Imprenta de los Sres. de Rojas, 1870.
- CAMÕES, LUÍS VAZ DE, *Os Lusíadas*, ed. Organizada por António José Saraiva, Porto, Livraria Figueirinhas, 1987.
- CLUNY, ISABEL “A Guerra de Sucessão de Espanha e a Diplomacia Portuguesa”, Lisboa, *Penélope*, nº 26, Celta, 2002, pp. 63-92.
- DELGADO BARRADO, JOSÉ MIGUEL, *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, CSIC, 2001.
- DIARIO *de Sesiones de las Cortes*, Madrid, 14-6-1870.
- DICCIONARIO *Enciclopédico de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig editores, vol. II, 1859.
- DIDIER, HUGHES, “Lusitania est imperare Orbi Universo. El Padre Antonio Vieira (1608-1697) y los autores «austrohispanistas» de Castilla”, en *Literatura portuguesa y literatura española, influencia y relaciones, anejo nº XXXI de Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp 143-153.
- FRADERA JOSEP MARIA, “El proyecto español de los catalanes: tres momentos y un epílogo”, en MORALES Moya, Antonio (coord.), *Nacionalismo e imagen de España*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.
- FUENTES, JUAN FRANCISCO, “Conceptos previos: Patria y nación en los orígenes de la España contemporánea” en MORALES MOYA, ANTONIO, FUSI AIZPURÚA, JUAN PABLO FUSI Y BLAS GUERRERO, ANDRÉS DE (dirs.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores 2013, pp. 169-196.
- “INDEPENDENTISTAS DAS CANÁRIAS DETIDOS NAS ILHAS SELVAGENS”. Edición digital de Público. <https://www.publico.pt/2014/09/24/politica/noticia/independentistas-das-canarias-detidos-nas-ilhas-selvagens-1670778>. Consultado el 28-8-2016.
- “JUEGO DE TRONOS EN LA ANDALUCÍA DEL SIGLO XVII: la conjura separatista de Medina Sidonia” http://www.eldiario.es/andalucia/Juego-tronos-Andalucia-siglo-XVII_0_245675603.html. Consultado el 19-4-2018.
- LA IBERIA, Madrid, 9-8-1854.

- MARTÍ MARTÍNEZ, MANUEL y ROMEO MATEO, MARÍA CRUZ, “El juego de los espejos o la ambivalente relación del territorio y la nación”, en FORCADELL, CARLOS y ROMEO, MARÍA CRUZ (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (CSIC), Diputación de Zaragoza, 2006, pp. 51-72.
- MARTIN, JEAN-CLÉMENT, *Contre-Révolution et Nation en France. 1789-1799*, Éditions du Seuil, París, 1998.
- MARTÍNEZ-GIL, VÍCTOR, *El naixement de l'iberisme catalanista*, Barcelona, Curial, 1997.
- Muñoz Garrigós, José, *Vida y obra de Ramón Sijé*, Orihuela, Universidad de Murcia-Caja Rural Central de Orihuela, 1987.
- “OS CONJURADOS”, en *Wikipedia*. https://pt.wikipedia.org/wiki/Os_Conjurados. Consultado el 16-4-2017.
- RICO Y AMAT, JUAN, *Diccionario de los políticos*, estudio crítico de Diego Sevilla Andrés, Madrid, Narcea, 1976.
- ROCAMORA ROCAMORA, JOSÉ ANTONIO, *El nacionalismo ibérico (1792-1936)*, prólogo de Celso Almuiña, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- ROSE, R. SELDEN, “The «España Defendida» by don Francisco de Quevedo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1916. Tomo 68, pp. 515-543 y tomo 69, pp.140-182.
- SALAS ALMELA, LUIS, *The Conspiracy of de Ninth Duke of Medina Sidonia (1641). An Aristocrat in the Crisis of the Spanish Empire*, Leiden, Brill, 2013.
- SILVA, ANA CRISTINA NOGUEIRA DA E HESPAÑA, ANTÓNIO MANUEL, “Introdução”, en MATTOSO, JOSÉ, *História de Portugal. O Antigo Regime (1620-1807)*, Lisboa, Estampa, 1993, pp. 9-37.

Capítulo 6.-

ELEMENTOS PARA LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO IBÉRICO.-

Elementos para la articulación del espacio Ibérico.-

Propuesta de un tratado marco tripartito entre Andorra, España y Portugal

FRIGDIANO ÁLVARO DURÁNTEZ PRADOS

ISDIBER-Instituto de Estudios Panibéricos

Reproducimos, actualizado, el trabajo del politólogo español Frigidiano Álvaro Durántez Prados, formulado en 2007 y publicado por primera vez en 2009 en Cuaderno de Federalismo (vol. XXII), del Instituto de Federalismo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

Introducción.-

El objeto de este artículo es exponer los fundamentos, la significación, la oportunidad y la conveniencia de la articulación del Espacio Ibérico. A tal fin se plantea concretamente la suscripción de un *tratado marco tripartito ibérico* –el primero que podría obtener plenamente esta definición en la Historia– por parte de los tres Estados soberanos existentes en la Península Ibérica: el Principado de Andorra, el Reino de España y la República Portuguesa. Se sugieren asimismo sus posibles contenidos.

El fundamento genérico para la suscripción de un tratado restringido a los tres signatarios mencionados reside en la existencia de una categoría geocultural, geopolítica, geoeconómica e histórica compartida únicamente por los pueblos y países de la Península Ibérica (y archipiélagos y territorios a ellos vinculados) –una *región* o *subregión* ibérica dentro de Europa– que los distingue y caracteriza en el escenario internacional. En Europa existen de hecho y de derecho otras subregiones, ya articuladas, como el Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), el Consejo Nórdico (Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia e Islandia), o el Consejo de Estados del Mar Báltico, que reúnen a países de muy diferentes dimensiones.

Al mismo tiempo, la categoría específica que integran únicamente los tres Estados ibéricos se ve fortalecida por varias proyecciones internacionales derivadas de su geografía, su historia, su cultura y sus lenguas.

La visión acerca de la conceptualización práctica y la eventual articulación de un Espacio Ibérico responde a diferentes perspectivas, expectativas, intereses e identidades según se aborde esta cuestión desde Portugal, desde España o desde Andorra. No obstante, en todas ellas se identifican claramente varios elementos compartidos. Por un lado y en primer lugar, el reconocimiento ineludible, explícito o implícito, de la existencia de un espacio o región ibérica que queda integrada específica y únicamente por esos países. Por otro, el interés de cada uno de los actores señalados por lograr algún grado de articulación o conceptualización práctica, y también formal y simbólica, de ese espacio compartido.

La principal y más profunda significación de un eventual Tratado Regional Ibérico, de carácter marco, reside esencialmente en la misma conceptualización formal de ese espacio, logro que, además, tendría lugar de manera plena por primera vez en la Historia ya que, aunque existen múltiples tratados hispano-portugueses o luso-españoles éstos no son ibéricos en su plenitud pues no contemplan la participación de Andorra, el otro Estado peninsular. A partir de ahí se abren asimismo importantes posibili-

dades para la identificación de propuestas y medidas prácticas muy concretas que responderán, según el caso, al interés nacional, particular o compartido, de cada uno de los Estados concernidos. Tanto por la motivación más genérica y de fondo, como por las más prácticas y concretas, parece de interés común para los tres Estados soberanos ibéricos la formalización, mediante instrumento declarativo, jurídico y político de un Espacio Ibérico compartido.

El Espacio Ibérico y sus proyecciones.-

La Península Ibérica (y los archipiélagos y territorios a ella asociados por vínculos geográficos, culturales, históricos y de soberanía) constituye una categoría geofísica, geocultural e histórica específica –una región natural– asentada en un marco geográfico muy definido, que es reconocida y diferenciada como tal en el contexto europeo, en el internacional y en el propio ibérico.

Sobre una sustantiva unidad de fondo pervive y se desarrolla una gran diversidad interna de carácter cultural, lingüístico y político. En el orden lingüístico se reconocen dos lenguas de ámbito internacional e intercontinental –el castellano y el portugués– y varias de ámbito más localizado (catalán, gallego, vasco, mirandés, aranés). Políticamente la Península está constituida por tres Estados soberanos de desigual tamaño y diferente forma política: la República unitaria portuguesa, la Monarquía cuasifederal española y la Diarquía tradicional andorrana.

Producto de la geografía, la historia y la cultura ibéricas se derivan varias proyecciones internacionales de gran calado. La dimensión europea es consustancial a la propia europeidad esencial de lo ibérico y, en el contexto histórico actual, supone para los tres Estados de la Península el principal imperativo político, económico y geográfico. España y Portugal son parte de la Unión Europea mientras que Andorra, por su peso específico, se mantiene por el momento al margen de ese proceso de integración, pero se vincula a otras instancias continentales como el Consejo de Europa. La proyección mediterránea de los países ibéricos se fundamenta también en elementos esencialmente geográficos y culturales.

La principal proyección transcontinental ibérica es la representada por la Comunidad Iberoamericana de Naciones que, sobre la base de los vínculos históricos, lingüísticos y culturales, liga a los tres Estados de la Península con los países americanos de lenguas española y portuguesa. Andorra, España y Portugal son, en tanto que ibéricos, los únicos miembros europeos de la Conferencia Iberoamericana, expresión político-diplomática y multilateral de Iberoamérica. Fuera de los continentes europeo y americano, en África, Asia y Oceanía, la Península Ibérica conserva afinidades y relaciones cercanas con países y sociedades históricamente vinculadas a España, y a Portugal en su mayor parte. Ese esquema de concertación y cooperación queda principalmente materializado en la organización denominada Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

Las proyecciones internacionales de los países ibéricos son ciertamente vastas y singulares a un mismo tiempo, y, como tales, tienen un claro alcance universal. Las lenguas ibéricas intercontinentales, el español y el portugués, suman 750 millones de hablantes y una treintena de países y pueblos en todos los continentes. Estos dos idiomas constituyen además el único caso de dos grandes lenguas internacionales en términos cuantitativos –habladas cada una de ellas por más de cien millones de personas– que son, al mismo tiempo y en líneas generales, recíprocamente comprensibles. Los países de lenguas ibéricas –el llamado espacio *panibérico* o de la *Iberofonía*– constituyen uno de los principales conjuntos geolingüísticos y culturales del mundo.

Posiciones de España ante la conceptualización de un Espacio Ibérico.-

España, como Estado autonómico en constante proceso evolutivo, se halla en un avanzado estado de descentralización y reconfiguración en el que se pone de manifiesto una permanente dialéctica entre las tendencias centrífugas y las tendencias centrípetas de los diferentes actores en juego. Este proceso viene siendo calificado, desde algunas interpretaciones, como de auténtica deconstrucción de España,

tanto de su cualidad de Estado como de su condición de nación. El desarrollo de algunas tendencias nacionalistas periféricas, netamente separatistas, que ponen formal y constantemente en causa la referencia y la autoridad del Estado oficialmente soberano, es avanzado¹.

En este contexto, el marco ibérico, o la referencia al mismo, aparece como un elemento-espacio armonizador entre las tendencias disgregadoras periféricas y las tendencias más centrípetas que es aceptado por ambas. Para las tendencias más autonomistas e independentistas el referente Península Ibérica supera en clave positiva al comúnmente referente rechazado –España– al cual difuminaría o neutralizaría en alguna medida. De este modo, un Espacio Ibérico, como marco geocultural aceptado, reconocido como propio y del que los sectores y movimientos independentistas sí se sienten parte, sustituiría simbólicamente, y hasta cierto punto realmente, al referente español².

Para las tendencias oficiales estatales, más proclives o decididas a mantener la existencia del espacio español articulado como Estado-nación, el marco ibérico ofrece la oportunidad de superar *por encima*, también en clave positiva, las tendencias separatistas periféricas, articulando o conceptuando un espacio mayor, el peninsular ibérico, que, desde cierta interpretación, constituiría una perfección o superación positiva del espacio español (concebido éste como un *espacio ibérico incompleto*). Por ello, la construcción de ese espacio ibérico ha representado históricamente uno de los grandes anhelos y objetivos de todos los principales poderes políticos peninsulares, ya estuvieran asentados en el área occidental (Portugal), central (Castilla) u oriental (Aragón-Cataluña)³.

Por muy diferentes y contrarias razones, en España tanto las visiones con sentido de Estado español, como las más separatistas e independentistas periféricas, coincidirían en la conveniencia de la articulación –de la conceptualización práctica– del Espacio Ibérico, del marco geopolítico natural que representa la Península.

Posición portuguesa ante la articulación del espacio ibérico.-

El nacionalismo portugués y, en general, el mismo sentimiento nacional tradicional de Portugal se han venido fundamentando en un arraigado sentido de contraposición al vecino peninsular. España, país más grande y con mayor peso demográfico y económico, venía siendo considerado como un Estado que históricamente ha adolecido de visiones asimiladoras y absorbentes respecto de Portugal. Esta percepción provocó, hasta tiempos relativamente recientes, el mantenimiento de una posición portuguesa reticente al impulso de las relaciones con España, aunque esta actitud ha ido cambiando progresivamente tras la incorporación de ambos países a las Comunidades Europeas, hoy Unión Europea.

En este sentido, el temor portugués a la proyección “absorbente” de España (o de una cierta idea *castellana* de España) y a ser subsumido en una relación asimétrica y desigual se ha traducido históricamente en la regular toma de posiciones de Portugal contrarias a la articulación del Espacio Ibérico. Tradicionalmente, Portugal ha venido poniendo especiales precauciones ante las iniciativas que promoviesen la mayor estructuración e integración del Espacio Ibérico⁴.

1 En el momento en que se actualiza este artículo -primeros días de octubre de 2017- se confirma en toda su crudeza la evolución deconstructiva del Estado y de la Nación españoles que habíamos anunciado hace ya años (Durántez Prados, Frigidiano Álvaro, “Paradigma y ciclo de Hispania”, ed. SEPHA, 2009), con el avance ilegal e ilegítimo de las fuerzas separatistas catalanas y su golpe a la democracia española.

2 Por esta razón los nacionalismos catalán y gallego han sido, desde sus inicios, tradicionalmente iberistas. En este sentido, para el nacionalismo catalán la eventual propuesta de conceptualización de un Espacio Ibérico a partir de la iniciativa del único Estado soberano catalanoparlante existente, Andorra, mediante un tratado internacional suscrito, junto al castellano y el portugués, en lengua catalana, habría constituido en su momento un elemento positivo. Ahora, con el proceso nacionalseparatista catalán en su momento álgido, esto tendría que ser revisado, pero el Espacio Ibérico sigue siendo un marco conceptualmente compartido incluso por los elementos más secesionistas. De hecho, en diciembre de 2013 un organismo de la Generalidad de Cataluña denominado “Consell Assessor per a la Transició Nacional” proponía, en caso de independencia de Cataluña, la creación de un “Consell Ibèric” -Consejo Ibérico- con la participación de “Espanya, Portugal, Catalunya i Andorra”.

3 La Edad Media peninsular nos muestra una constante pugna de hegemonías entre los diferentes reinos ibéricos para protagonizar y dirigir la *reunificación* de Hispania.

4 Se trata de la desconfianza histórica hacia el *iberismo* entendido como movimiento o corriente política y de pensamiento que promovería una unión peninsular en la que, a juicio de numerosos portugueses, Portugal y sus intereses quedarían subordinados a los de España.

El antiespañolismo portugués, hoy en cierto declive, fue generalmente promocionado por clases dirigentes y tradicionales del país. Sin embargo, aunque los sectores académico y oficial han mantenido, en muchos casos, esa actitud recelosa, las clases medias y más dinámicas económicamente se han inclinado claramente desde los últimos lustros hacia un mayor acercamiento a España en tanto que país económicamente pujante y desarrollado, además de culturalmente afín. Son muy significativas en este sentido las conclusiones del *Barómetro de la Imagen de España* del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (RIE), de mayo-junio de 2016, que apuntan que un extraordinario 68% de los ciudadanos portugueses está de acuerdo con que España y Portugal avancen hacia alguna forma de unión política ibérica; y un aún más abrumador 83% cree que España y Portugal tienen intereses comunes en política internacional. Pocos años antes, en 2011, el *Barómetro de Opinión Hispano-Luso* (BOHL), elaborado por altas instituciones académicas españolas y portuguesas, daba a conocer que el 46% de los portugueses y el 40% de los españoles se mostraban a favor de que España y Portugal se uniesen para formar una Federación. Estas cifras han venido experimentando una progresión muy rápida y creciente desde 2006 cuando el diario portugués *Sol* revelaba que casi un tercio de la población portuguesa, el 28%, se declaraba favorable, incluso, a establecer una unión política con España formando un solo país.

Existe pues, aún, una percepción portuguesa ambivalente hacia España que contrasta con el general desinterés español hacia Portugal a nivel social. Pero, al mismo tiempo, hay un franco y abierto reconocimiento de pertenencia a un común Espacio Ibérico –económico, cultural, incluso político–, y de la conveniencia de articularlo adecuadamente desde la garantía de sus prerrogativas de soberanía y de mantenimiento de la singularidad e identidad nacionales. Un elemento añadido de complejidad en las relaciones hispano-portuguesas lo constituye la estructura político-territorial española y la emergencia y consolidación de las Comunidades Autónomas. Se plantea en ocasiones una cierta disyuntiva, a veces contradictoria, respecto de la relación Estado portugués/Estado español y Estado portugués/Comunidades Autónomas españolas.

El planteamiento de una conceptualización y articulación de la región o subregión ibérica realizado desde un tercer Estado diferente de España y, además, de lengua oficial no castellana, Andorra, constituiría posiblemente un factor de gran interés para Portugal. Desde el ámbito diplomático oficial, Portugal fue el primer actor que sugirió la incorporación de Andorra a la Conferencia Iberoamericana⁵.

Determinados objetivos o visiones de Portugal relacionados con España, que no se plantean directa o bilateralmente con el objeto de evitar, tal vez, el reconocimiento o la percepción de una supuesta o real subordinación a un vecino mayor, podrían ser planteados de un modo más neutral en un marco multilateral y, en concreto, en un marco regional trilateral ibérico.

Andorra en el contexto ibérico.-

Andorra, por razones geográficas, lingüísticas y culturales, es un país singularmente enraizado en el ámbito ibérico. Ubicada en la Península Ibérica, constituye uno de los tres únicos Estados soberanos existentes en la misma. Tras la aprobación de la Constitución de 1993, el Principado pirenaico ha fortalecido sus relaciones internacionales en su marco natural, histórico y geográfico más inmediato –la Pe-

Hasta hoy Portugal impide generalmente la denominación de “ibéricos” a numerosos encuentros, instancias o acuerdos entre España y Portugal. En su lugar deben utilizarse las expresiones “lusio-español” o “hispano-portugués”, que marcan la bilateralidad, pues para algunos la denominación *ibérica* implicaría, supuestamente, una cierta subordinación a España. Con la inclusión de Andorra en un esquema de concertación y cooperación peninsular ibérico esto ya no sería posible.

Lo ocurrido en el terreno de los transportes y comunicaciones es muy significativo. La autovía Madrid-Lisboa no fue terminada en su tramo portugués hasta 1999. No existe todavía tren de alta velocidad entre las dos capitales y sólo funciona una línea ferroviaria nocturna que precisa de casi diez horas para cubrir los seiscientos kilómetros que separan las dos capitales. Sin embargo, las comunicaciones con Galicia, región de menor empuje económico que el centro peninsular pero más afín identitariamente al imaginario nacional portugués, se han desarrollado con mucha más celeridad.

5 Con el muy probable objetivo de fondo, sin embargo, de equilibrar o limitar la preponderancia del elemento español e hispano en los contextos peninsular e iberoamericano respectivamente. Originariamente, la propuesta formal de vincular a Andorra al espacio iberoamericano surge en 1995 en el contexto de la iniciativa no gubernamental de las sociedades *paniberistas* o *iberófonas*.

nínsula Ibérica– con la intensificación de relaciones y la apertura de embajadas en los otros dos Estados ibéricos: España y Portugal.

En su proceso de inserción internacional Andorra ha optado igualmente por incorporarse a las Comunidades multinacionales de base cultural y lingüística a las que pertenece por identidad y por derecho propio. En particular, cabe destacar la adhesión de Andorra a la Comunidad Iberoamericana de Naciones con su formal integración en la Conferencia Iberoamericana en el año 2004, con ocasión de la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en San José de Costa Rica.

Andorra puede desempeñar un papel relevante en el contexto peninsular ibérico como factor de equilibrio, cooperación y articulación en una Península Ibérica políticamente heterogénea y compleja, compuesta, como hemos señalado, por un Reino de España en avanzado proceso de descentralización y redefinición, una República Portuguesa unitaria, y un pequeño Estado pirenaico –el Principado– con una alta renta per cápita y una rica y plural composición demográfica. De hecho, la población de Andorra está integrada actualmente por una mayoría relativa de ciudadanos andorranos seguida de cerca por el contingente nacional español y ocupando el tercer lugar la colectividad de origen portugués. Su lengua oficial, la catalana, comparte espacio con la castellana, que es conocida por la generalidad de la población, y con el portugués, tercer idioma más hablado del país. Esta circunstancia convierte a Andorra en el Estado más *iberohablante* del mundo en términos relativos, al coexistir en él las tres principales lenguas ibéricas.

Andorra se perfila pues, por razones geográficas, históricas, demográficas, culturales, lingüísticas, económicas y políticas, como una suerte de *Estado-síntesis* de la Península Ibérica, con toda la complejidad y las oportunidades que de aquí se derivan.

En el contexto iberoamericano, la incorporación de Andorra a la Conferencia Iberoamericana contribuye a definir los límites de una Comunidad bicontinental, americana y europea, integrada por veintidós países de lenguas española y portuguesa. La aportación de Andorra ya ha comenzado a ser significativa, tanto por su participación específica y sustantiva en el propio ejercicio multilateral iberoamericano, como por su condición de país que comparte las dos lenguas vehiculares iberoamericanas junto a la suya propia. En este sentido, Andorra se halla también cercana al conjunto de la *Lusofonía*, representada ésta en su totalidad por la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Andorra ha supuesto históricamente un ejemplo de exitosa gestión de equilibrios y relaciones internacionales entre grandes poderes estatales y nacionales. El Principado pirenaico cuenta con una marca mundial poco conocida pero de enorme significación real y simbólica: el mantenimiento de la paz en su territorio durante más de siete siglos.

En el contexto de la conceptualización y articulación del espacio ibérico, y de la eventual suscripción de un Tratado Regional Ibérico, de carácter marco, Andorra aportaría la visión y la sensibilidad de un Estado de pequeño tamaño en un mundo complejo, cambiante, políticamente muy fragmentado, y en creciente proceso de globalización.

La participación y la iniciativa de Andorra coadyuvarían asimismo a superar un tradicional y ambivalente antagonismo de Portugal hacia España, y a trascender la asimetría peninsular hispano-portuguesa. Con su mera participación Andorra *rompería* la perniciosa y secular dualidad asimétrica *España/Portugal* y, al mismo tiempo, completaría coherentemente el espacio ibérico como tercer Estado de la Península.

De cara a los intereses más específicos y nacionales andorranos, el país se consolidaría como actor soberano –como Estado– en un tratado firmado únicamente con dos países de mediano o gran tamaño. En concreto, el Principado consolidaría su posición como tercer Estado de la Península Ibérica⁶, siendo

6 En un marco o régimen interestatal como el propuesto, Andorra podría redireccionar y compensar, en alguna medida, la complejidad y los efectos negativos que, en ciertos casos, pueden implicar para el país pirenaico las relaciones bilaterales con algunos actores y gobiernos subestatales de España.

percibido y visualizado por la opinión pública como tal⁷ y fortaleciendo sus relaciones con España y Portugal⁸.

Sentido y contenidos para un Tratado Regional Ibérico.-

El mayor logro de fondo de un Tratado Regional Ibérico suscrito por los tres Estados soberanos de la Península sería, en primer lugar, el reconocimiento formal y la conceptualización práctica de la existencia de una dimensión y un Espacio Ibéricos. Se trataría de una suerte de *Primer Tratado Ibérico*, de “tratado fundador” de un espacio regional ibérico en proceso de articulación. Este instrumento, con características de acuerdo marco, abriría la posibilidad de profundizar y concretar sobre múltiples cuestiones sectoriales de interés y de referencia ibérica, a través de subsiguientes y ulteriores convenios específicos⁹.

En cuanto a los posibles contenidos concretos, cabe señalar, entre otros, la concertación política en claves interna ibérica, europea, iberoamericana y universal. En clave interna destacaríamos las infraestructuras, las comunicaciones y las relaciones culturales y económicas entre los pueblos y países de la Península.

Respecto a la concertación político-diplomática a nivel europeo destacaríamos especialmente el apoyo hispano-portugués que se podría prestar a Andorra ante la Unión Europea, así como la concertación trilateral en otras instituciones, como el Consejo de Europa. A nivel iberoamericano podrían establecerse consultas entre los tres países de cara a la preparación de las correspondientes Cumbres Iberoamericanas y todo lo relacionado con el sistema multilateral iberoamericano, tanto a nivel de concertación como de cooperación.

A nivel universal sería la concertación en el sistema de Naciones Unidas el principal campo de acción. Los tres países podrían impulsar, como iberoamericanos, la concertación añadida de los Estados latinoamericanos. Andorra aportaría la perspectiva y las posibles adhesiones de los pequeños Estados, y Portugal las de los países lusófonos no iberoamericanos. Se acordaría la defensa y la promoción de las lenguas ibéricas en los organismos internacionales donde sean oficiales (español en la ONU o portugués en la OEA). En general, los tres países ibéricos podrían acordar el estudio de sus posibles actuaciones conjuntas en los diferentes foros internacionales.

Aspectos formales.-

La significación histórica de este posible Tratado demandaría una serie de importantes elementos formales y simbólicos, pues deberían asegurarse las condiciones de solemnidad adecuadas. En el terreno lingüístico se trataría del primer tratado, al menos desde la Edad Moderna, suscrito únicamente en los tres principales idiomas ibéricos, el castellano, el portugués y el catalán. Igualmente, debería considerarse con detenimiento la elección del lugar y el local donde tal firma podría tener lugar¹⁰. Y en cuanto al propio texto, teniendo en cuenta que se estaría reconociendo por primera vez, y por parte de todos los

7 Las opiniones públicas de España, Portugal y Francia suelen identificar a Andorra más con un concepto de “territorio” o “país” en un sentido esencialmente geográfico y ligado al espacio y la orografía pirenaicos, que como un Estado y actor soberano plenamente homologado como miembro activo de la Comunidad Internacional.

8 En el marco y en el contexto de un tratado trilateral ibérico Andorra podría introducir elementos genéricos y concretos a favor de su interés nacional, o sentar las bases, en tanto que acuerdo marco, para su concreción en posteriores tratados específicos. Aquellos elementos serían, probablemente y bajo ciertas circunstancias, de más difícil materialización en convenios de carácter bilateral hispano-andorrano o luso-andorrano que en un acuerdo trilateral ibérico (ej. infraestructuras, apoyo hispanoportugués ante las instituciones de la Unión Europea, tratamiento del fenómeno migratorio, fiscalidad y doble imposición, turismo, sociedad de la información, etc.).

9 Cabe mencionar la firma del convenio trilateral concluido en el año 2000 entre Andorra, España y Francia relativo a la entrada, circulación, establecimiento y residencia de sus nacionales. Pero no se trata de un acuerdo que reconozca o sancione un espacio geocultural, geopolítico e histórico determinado, sino de un tratado referido a temáticas muy específicas y concretas que afectan a estos tres países vecinos.

10 En relación con la sede de la firma podría contemplarse la posibilidad de que tuviera lugar en Galicia, región de *convergencia e interconexión ibérica* entre España y Portugal. Territorio de lengua gallega, idioma diferente del castellano y del portugués pero con gran

actores soberanos ibéricos, la existencia y la *puesta en marcha* de un espacio propio fundamentado no sólo en la geografía y los intereses concretos, sino en profundos elementos históricos, culturales y lingüísticos de raíces seculares, el preámbulo en el que se expondría y conceptuaría este marco adquiriría probablemente una importancia equivalente a la del propio articulado.

* * *

Existe en la actualidad una oportunidad singular y factible de dar un paso significativo para la historia de la Península Ibérica. La articulación del espacio ibérico constituye un objetivo de una lógica elemental y desapercibida a un mismo tiempo. Prueba de ello es el hecho de que tanto desde los diferentes Estados integrantes de la Península como desde las distintas sensibilidades existentes dentro de España se considera deseable, aun por motivaciones dispares y antitéticas, la conceptualización práctica del espacio ibérico. En este contexto, Andorra puede desempeñar un papel muy relevante como *tercer* país ibérico y posible convocante del primer Tratado Regional Ibérico. Portugal y España, desde la plena consciencia y asunción de sus identidades e intereses, pueden coadyuvar a la consecución de tal fin.

cercanía a ambos y genealógicamente ligado al segundo. Santiago de Compostela, capital de dicha región, se afirma como ciudad *vértice* de la Península ligada a Europa a través del Pirineo por el Camino de Santiago, y vinculada por historia y cultura a los mundos iberoamericano y lusófono. Su peso histórico y político, y su simbolismo, las convierten tal vez -a Galicia y a Santiago de Compostela- en una de las opciones más válidas.

Otra posibilidad sería la elección de la misma Andorra, eventual país convocante del Tratado como Estado *tercero* de la Península, país *neutral* entre Portugal y España y de lengua oficial no castellana ni portuguesa pero donde se hablan estos dos últimos idiomas.

Una tercera opción plausible sería la ciudad de Toledo, hoy capital de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Toledo constituye el primer referente de capital política de una Península Ibérica unida, tal como fue en la Alta Edad Media durante el periodo de la Monarquía Hispanogoda y antes de la conformación de los reinos cristianos que desembocarían siglos después en los actuales Estados de la Península. Toledo añade a ello su condición de icono histórico de una temporal convivencia armoniosa entre las tres culturas coexistentes en la Península durante la Edad Media -cristiana, musulmana y judía-. Su centralidad geográfica juega a su favor al no poder ser identificada esta ciudad con el centro de poder político y económico que representa la cercana capital de España, Madrid.

Capítulo 7.-

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES EN TORNO AL IBERISMO EN EL SIGLO XXI.-

“Sean por Andalucía libre, Iberia y la Humanidad¹”.

Reflexiones constitucionales en torno al iberismo en el siglo XXI.-

MIGUEL J. ARJONA

Profesor Dr. en Derecho Constitucional de la Universidad de Granada

Pese a que la crisis económica parece haber azotado desigualmente a España y Portugal², lo cierto es que su pertenencia al mal llamado grupo de los PIGS, y especialmente su fuerte vinculación económica³, ha terminado por influir enormemente en las relaciones hispano-lusas. Tras el final de las dictaduras, que protagonizaron en ambos países gran parte del siglo XX, y con la perspectiva de la integración en las Comunidades Europeas de 1986, los Estados Español y Portugués iniciaron en 1983, las denominadas “cimerias luso-espanholas” o cumbres hispano-portuguesas, eje sobre el que los ejecutivos ibéricos formalizaron periódicamente sus planes conjuntos de desarrollo y cooperación⁴. Durante ese tiempo, el evidente éxito peninsular, y en particular español consiguieron que España se convirtiera en cierto modo en un modelo de éxito para su vecino lusitano⁵. Sin embargo, la crisis cambió radicalmente el relato, y coincidiendo con la llegada de Pedro Passos Coelho al poder en 2011 y su nueva agenda de austeridad, se inició un periodo de mayor desconfianza hacia España, en la que Portugal ya no buscaría la integración económica peninsular, sino una mejoría en su acceso a los mercados europeos, con el explícito fin de reducir su excesiva dependencia de España, a la que juzgaba responsable de su debilidad económica⁶. La aparición de una fuerte inestabilidad política en España (que impidió –por ejemplo– la celebración de la cumbre prevista en 2016), y la llegada de un nuevo gobierno a Portugal (presidido por el primer ministro socialista Antonio Costa) han abierto una nueva etapa de cierta incertidumbre⁷ sobre el horizonte estratégico de la cooperación entre ambos países, aunque con indicios a favor del optimismo. Por otra parte, la crisis de la eurozona, con su desigual tratamiento de la crisis financiera entre los distintos Estados miembros, y sus respectivos sistemas financieros han puesto –paradójicamente– de manifiesto que, en plena crisis de la independencia del Estado Nación, el tamaño sí importa, lo que nos invita a reabrir el debate sobre el iberismo. Al fin y al cabo, su contenido regeneracionista ha estado siempre

1 Leyenda que reza en el frontal de la Casa de Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza, en la que fue su casa de Coria del Río.

2 España sucumbiría a la crisis en 2008, mientras que en Portugal suele barajarse el 2010 como la fecha de su comienzo. En cuanto a su profundidad son muchos los parámetros a medir, entre los que - por supuesto - está el desempleo, la pérdida de derechos y prestaciones sociales, y el agujero financiero que perpetró. Respecto del último punto, mientras que Portugal formalmente solicitó el rescate bancario en 2011, en España su evitación llegó a considerarse como uno de los grandes logros de su gestión de la crisis, aunque algunas voces críticas siguen argumentando que su ausencia es más una realidad de carácter formal que material, decidida conscientemente por las autoridades europeas, atendiendo al considerable tamaño de su economía.

3 “Con datos de 2013, España recibe el 20% de las exportaciones de Portugal, muy por encima del segundo cliente, Francia, que recibe poco más del 12 %. En cuanto a las importaciones portuguesas, más del 30 % tiene como origen España, cuando el segundo proveedor, Alemania, está ligeramente por encima del 10 %”. Ángel Rivero, “Portugal y España: los efectos de la crisis en las relaciones institucionales peninsulares”, *Real Instituto Elcano*, Madrid, ARI 47/2017, p. 2. Disponible en Web (consulta 20 de febrero de 2018):

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/tut/p/a0/04_Sj9CPykyssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKN-XI0NDSBAVyDbUREAbg0Kqw!!/?WCM_PORTLET=PC_Z7_3SLLLTcam54CNTQ27F3000000000000_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano_es/zonas_es/ari47-2017-rivero-portugal-espana-efectos-crisis-relaciones-institucionales

4 *Ibid.*

5 “Aunque partían de posiciones distintas, el proceso de integración en las Comunidad Europea había significado un evidente progreso de su bienestar para los dos países. Así, para el año 2000 España había convergido en un 90% con el PIB europeo, y Portugal en un 80%. Sin embargo, a partir de ese momento, los dos países dejaron de avanzar juntos. España alcanzó en el año 2003 el 100% de convergencia con el PIB de Europa y Portugal se estancó e incluso retrocedió. Hasta el punto que en el inicio de la crisis España estaba por encima de la media del PIB europeo y Portugal seguía retrocediendo. Esto hizo que durante la primera década del siglo XXI España constituyera, quizá por primera vez en la historia, no un rival sino un modelo de éxito económico a imitar”. *Ibid.*, p. 3.

6 *Ibid.*, p. 4.

7 *Ibid.*, p. 5.

vinculado a los momentos de dificultades, dejando sentir su peso emancipatorio en dos naciones que han experimentado, para entrar en la modernidad, no pocas dificultades⁸.

Lo cierto es que este debate no es sencillo, y sus problemas surgen desde el propio término de iberismo, que puede ser utilizado para definir tanto aquel movimiento promotor de la unidad política peninsular, como aquellas posturas que, respetando la integridad territorial de España y Portugal, abogan por un mayor acercamiento entre ambos (lo que también ha sido denominado como peninsularismo, hispanofilia o lusofilia)⁹. No obstante, y aunque algunas voces abogan excluir la segunda acepción, esta no será nuestra perspectiva, ya que opinamos que otro tanto podría predicarse de conceptos como el de europeísmo, que sirve tanto para referirse a las posturas federalistas o confederalistas, como a las que propugnan un mero incremento de la colaboración entre los Estados europeos. Incluso hay quienes abogan por excluir del debate público cualquier veleidad unionista, evitando así las polémicas identitarias que pudieran generar recelos nacionalistas, y centrar los esfuerzos en aquellos marcos de cooperación institucional y económica, que no afecten a la soberanía¹⁰. Desde el más exquisito respeto a cualquier postura, no nos queda más remedio que constatar que en el actual concierto internacional –inmerso en la globalización– no puede hablarse ya de una soberanía absoluta, lo que hace de este concepto, una cuestión central a analizar sin afirmaciones rotundas, más propias de modelos del siglo XX, que del XXI, que parece configurarse como el de las soberanías compartida¹¹.

Por otra parte, Portugal y España han marcado en la historia de su constitucionalismo sus mutuas influencias y recelos. Varios han sido los temas recurrentes en la trayectoria constitucional de ambos países, como la cuestión de la Monarquía versus la República, el centralismo versus la descentralización, las relaciones Iglesia-Estado, etc. con una distinta virulencia según la época y el territorio, pero con una recíproca influencia incuestionable, propia de países que han tenido una gran semejanza en su forma de salir del Antiguo Régimen.

Además, resulta justo reconocer que las mutuas influencias no han derivado únicamente de su vecindad (con permiso de los archipiélagos de ambos países, y de los enclaves extrapeninsulares) sino de la propia perspectiva de su unidad política, lo que en muchas ocasiones ha obligado al iberismo, a tomar partido por una u otra fórmula constitucional interna. Es decir, la cuestión ibérica ha sido vista por los distintos actores, como un fiel aliado o como un enemigo recurrente, sobre el que depositar las esperanzas o los recelos de una determinada fórmula de convivencia.

Por último, el presente trabajo no pretende más que dibujar ciertas líneas sobre las que imaginar un horizonte de convergencia peninsular teniendo en cuenta nuestro pasado y nuestro presente, desde un ejercicio voluntarista, y a sabiendas de la dificultad que entrañaría una eventual decisión por parte de ambos pueblos (con permiso de Andorra y Gibraltar) de construir una unidad política, con la que afrontar mejor los retos que el siglo XXI nos tenga preparados. Comenzamos pues, ...:

Desde la crisis del Antiguo Régimen al Mercado Común: ¿Un subregionalismo ibérico?

Durante el Antiguo Régimen, la pretensión de una unidad política peninsular estuvo muy marcada por la denominada estrategia dinástica. Tras la experiencia de los Austrias (bajo cuya casa los distintos reinos ibéricos estuvieron unidos¹²) la pretensión de cada una de las dinastías, por obtener el mando

8 Monserrat Huguet, “El Iberismo: Un proyecto de espacio público peninsular”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 4, 2007, p. 243-275, p. 244. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/4363>

9 Cesar Rina Simón, “Reflexiones historiográficas en torno al iberismo”, p. 187-195, p. 189; en: Félix Iñesta Mena y Francisco J. Mateos Ascacibar (Coord.), *España. Nación y Constitución y otros estudios sobre Extremadura* (VIII Jornadas de Historia en Llerena, 12ª. 21 y 22 de octubre de 2011) Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2012, Disponible en Web (consulta: 15 de febrero de 2018): <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/500561.pdf>

10 *Ibid.*, p. 191.

11 Y por lo tanto no estamos ya en las circunstancias que llevaron a Ángel Ganivet a apostar por la superación del iberismo político, y su exclusiva consagración a aspectos culturales.

12 Y durante la que el mismísimo Emperador Felipe II paso sus dos primeros años como monarca en Portugal, tras jurar fidelidad y protección al reino portugués en las Cortes de Tomar. Diego Carcedo, “España y Portugal. Siglos de Incomprensión en la vecindad”; en:

en toda la plaza pasó a convertirse en el eje fundamental que rigió las relaciones entre ambos territorios. De hecho, la guerra peninsular –conocida en España como de la independencia– comenzó con un acuerdo entre el valido Godoy y Napoleón Bonaparte (el Tratado de Fontainebleau), por el que tropas hispano-francesas invadirían Portugal, con la intención de satisfacer las apetencias anexionistas de la Corona de España, y cambiar los equilibrios continentales. Pero no solo los deseos de unidad estuvieron presentes bajo dichos términos; durante los debates de las cortes constituyentes del primer texto constitucional de la península (la Constitución de Cádiz de 1812) se incluyó una propuesta de regencia a favor de Doña Carlota Joaquina (hija de Carlos IV de España y esposa del príncipe heredero de Portugal João IV)¹³. La propuesta –realizada por el diputado Laguno¹⁴ y desechada sin discusión¹⁵– mostró que entre los miembros de las Juntas también existían partidarios de la unión ibérica, aunque la mayoría optara por no poner en peligro la oportunidad para las libertades, que las circunstancias ofrecían. Tras la vuelta de Fernando VII y la muerte de João IV, las intrigas palaciegas en post de una sola Iberia se incrementaron con la aparición de Pedro IV que, tras su abdicación de la corona brasileña, concitó sobre su persona las esperanzas de instaurar una corona liberal en toda la península¹⁶. La amenaza fue tan real, que el “deseado” se vio obligado a presionar a franceses y británicos para que forzasen a Pedro IV a olvidarse de España, y a apoyar con todos sus recursos a su hermano D. Miguel como candidato al trono portugués¹⁷. Más tarde, el pronunciamiento de Rafael Riego Núñez Quiroga obligaría a Fernando VII a restablecer la Constitución de 1812, preñando de constitucionalismo al país vecino, que aprobaría su primera Constitución en 1822¹⁸. Ambos países protagonizarían el Trienio Liberal, y ambos volverían al viejo orden al unísono¹⁹, probando que las ideas liberales permeaban las fronteras ibéricas con suma facilidad.

La incuestionable reciprocidad de las influencias en el proceso de descomposición del Antiguo Régimen, y su facilidad de contagio²⁰ no pasaría desapercibida ni a las fuerzas interiores, ni a las potencias europeas, que observarían a Iberia como un solo espacio geopolítico, sobre el que influir de acuerdo con sus relaciones. Debe tenerse en cuenta, que la ruptura de la unión dinástica ibérica coincidió con la definitiva estatalización de un sistema internacional que procedía del Tratado de Westfalia, lo que permitiría reforzar el dualismo peninsular, y ofrecería a las nuevas potencias, la oportunidad de hacer a las monarquías ibéricas más vulnerables a sus intereses. A partir de aquí, sus propias transformaciones in-

Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar (Coord.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura* (VIII Jornadas de Historia en Llerena, 8^a. 26 y 27 octubre de 2007) Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, p. 41-54, p. 46. Disponible en Web (consulta 15 de febrero de 2018): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=329934>

13 De hecho, la infanta Carlota Joaquina había proclamado su regencia sobre España aprovechando el desplazamiento de los Reyes de España a Francia, aunque lo cierto es que las posibilidades de que pudiera convertirse en Reina de España eran escasas, dado que sus hermanos Fernando y Carlos tenían prevalencia en sus derechos dinásticos. José Antonio Rocamora, *El nacionalista iberista (1808-1936)*, Tesis Doctoral bajo la dirección del Dr. Salvador Forner Muñoz, Universidad de Alicante, 1990, p. 31-32. Disponible en Web (consulta 26 de febrero de 2018): <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3915/1/Rocamora%20Rocamora%2C%20Jos%2C%20Antonio.%20t.1.pdf>

14 Damiao Peres (Dtor.), *Historia de Portugal, Tit. VII*, Portucalense editoria, Barcelos, 1935, t. VII, p. 217; en: José Antonio Rocamora, *El nacionalista iberista (1808-1936)*, Op. Cit., p. 31.

15 *Ibid.*

16 J. PUYOL: “La conspiración de Espoz y Mina (1824-1830), Tipografía de Archivos, 1932”, p. 17-20, 32-35, 88-89 y 122-125; en José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Revista Espacio, *Tiempo y Forma*, Serie V, nº 2, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1989, p. 31. Disponible en Web (consulta 21 de febrero de 2018):

<http://revistas.uned.es/index.php/ETFEV/article/view/2673> Por supuesto, la solución dinástica no era nueva y tendrá posteriores episodios. Por ejemplo, en 1650, el jesuita Antonio Viera, durante la corte de João IV, pensó en matrimoniar a los príncipes herederos Teodosio y María Teresa de Austria para reconstruir la unidad ibérica, con un papel más preponderante para Portugal y capital en Lisboa. José Antonio Rocamora, *El nacionalista iberista (1808-1936)*, Op. Cit., p. 22.

17 José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit.

18 Inspirada en la Constitución gaditana y la francesa de 1791 estaba compuesta por 6 títulos y 240 artículos, y adoptaba el método de la elección de diputados según el modelo gaditano. Véase: Antonio Ventura, “Semelhanças e diferenças nos processos de implantação do Liberalismo em Portugal e Espanha”; en: Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar (Coord.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*, Op. Cit., p. 29-40, p. 30 y p. 34.

19 “O Triénio Liberal espanhol terminou em 1823 com os Cem Mil Filhos de S. Luís. Em Portugal, a contra-revolução interna foi suficientemente forte para dispensar uma intervenção estrangeira. O Infante D. Miguel, filho do rei D. João VI, organizou o golpe conhecido com o nome de Vilafrancada”. *Ibid.*, p. 31.

20 *Ibid.*

ternas (especialmente la Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico) harían el resto, distorsionando los equilibrios de poder internos en ambos países²¹.

Bajo dicho contexto, el iberismo jugará el mismo papel pero de forma contrapuesta. En Portugal, mitigando su excesiva dependencia de Gran Bretaña (país garantista de su independencia frente a una España, cuya posición hegemónica peninsular se consideraba inaceptable) como quedó demostrado tras el ultimátum británico de 1890, en el que el iberismo lusitano arreciaría con fuerza²². En España, en el que la unidad ibérica permaneció durante mucho tiempo en su “imaginario geoestratégico y geopolítico”²³, la unidad con Portugal (con tentaciones de satelización) fue vista como una estrategia de emancipación frente a las grandes potencias continentales²⁴ como Francia²⁵. Además, y conforme el sistema liberal fuera ganando la batalla al Antiguo Régimen, el iberismo se convertiría en una ideología precursora del desarrollo de un mercado (ibérico) suficientemente grande como para activar por sí mismo, un desarrollo modernizador, que ambos países no se consideraban capaces de promover por sí solos²⁶.

Pero “o tempo cura tudo”²⁷ o casi todo, y durante la fase final del siglo XX se resolverían gran parte de estos problemas, avanzándose espectacularmente en la confraternización entre los dos países. La aparición de un nuevo hegemón internacional extraeuropeo (los Estados Unidos de América)²⁸, y la entrada de ambos países en el Mercado Común abrirían la puerta a una colaboración sin parangón en la historia ibérica. Ambos países, liberados de la tutela ejercida hasta ese momento por los contrapuestos intereses europeos, podían finalmente ponerse manos a la obra en unas tareas de modernización, que pronto demandarían un incremento importante de sus intercambios comerciales. Pese a la cercanía, la unidad política ibérica dejará de estar presente en la agenda política, y salvo muy escasas –pero notorias– excepciones, también en la de su intelectualidad²⁹. El iberismo se vestirá de economicismo, lo que se traducirá en la reivindicación de un mercado interior peninsular, inmerso en el Mercado Común europeo.

Por su parte, la llegada del siglo XXI parece haberle dado otra vuelta de tuerca a este proceso. La coyuntura internacional ha cambiado, y nos ha dejado a unas potencias europeas muy disminuidas en cuanto a su rol mundial y los retos de la globalización, amén de un repunte del euroescepticismo. El europeísmo continúa siendo un pensamiento hegemónico, pero Europa tiene la imperiosa necesidad de mejorar su gobernanza, reducir la lentitud de sus decisiones, y sus enormes desequilibrios territoriales que la conducen a una evidente pérdida de liderazgo.

Ante dicha coyuntura, no parece descabellado pensar que una Europa que optara por una mayor integración mirara con buenos ojos una reorganización interna de sus propios Estados miembros, faci-

21 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, p. 153-172, p. 158; en: César Rina Simón (ed.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2017. Disponible en Web (consulta 21 de febrero de 2018): <https://mascvuex.unex.es/ebooks/sites/mascvuex.unex.es/mascvuex.ebooks/files/files/file/9788491270041.pdf>

22 El denominado ultimátum británico de 1890 fue un memorando dirigido al gobierno portugués, por el que obligaba a los portugueses a retirarse de los territorios comprendidos entre Mozambique y Angola. Sobre sus repercusiones respecto del iberismo en Portugal, véase: Sérgio Campos Matos, “Iberismos, pan-hispanismo, fronteiras: uma reflexao conceptual”, p. 139-152, p. 146; en Cesar Rina Simón (Edit.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2017. Beatriz Peralta García y Valentín Cabero Diéguez, “La Unión Ibérica. Apuntes Histórico-geográficos en la segunda mitad del siglo XIX”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º. 25, 1997, p. 17-39, p. 28. Disponible en Web (consulta 22 de febrero de 2018): <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1318552.pdf>

23 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, Op. Cit., p. 156.

24 *Ibid.*, p. 161.

25 Aunque a Francia la sustituyera la mismísima Gran Bretaña, véase: Sebastian Balfour, Paul Preston, *Spain and the great powers in the twentieth century*, Psychology Press, 1999.

26 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, Op. Cit., p. 161.

27 “El tiempo lo cura todo”.

28 Este paso de la dominación británica sobre la península ibérica hacia una hegemonía estadounidense, véase el excepcional relato de Sebastian Balfour y Paul Preston, *Spain and the great powers in the twentieth century*, Op. Cit.

29 El más conocido ejemplo de gran intelectual comprometido con el iberismo fue Saramago.

litando su gobernanza, y generando nuevos equilibrios interterritoriales. En este sentido, y tras la experiencia de la crisis de la eurozona³⁰ (aún vigente en estos momentos) se extiende la sensación de que los enormes desequilibrios entre los Estados miembros representan el principal obstáculo al que se enfrenta la integración³¹. Bajo este nuevo paradigma, las sinergias entre España y Portugal se ofrecen como una clara oportunidad: Por separado Portugal es un país pequeño, y España solo logra colocarse entre los vagones de segunda; mientras que juntos suman más allá de la aritmética, pues ambos aumentan su valor estratégico, su peso internacional, y su peso político en Europa. La Unión Europea no es una organización caritativa, y persisten en ella muchos intereses nacionales (aunque tiendan a atemperarse con los intereses generales europeos formulados principalmente desde el Parlamento y la Comisión), pero una Comunidad Ibérica de Naciones coadyuvaría a la construcción europea. Y ello lo lograría desde dos ángulos: Desde el de los intereses nacionales de sus locomotoras (Francia y Alemania) por su papel en equilibrar el eje mediterráneo frente al centroeuropeo; y desde el interés comunitario por disminuir una fragmentación en pequeños Estados, que amenaza con hacer ingobernable la Unión.

Cabe en este punto preguntarse cuál sería la situación de un proceso de integración ibérica en el seno de la Unión Europea, a la que ambos pertenecen. Debemos comenzar con el precedente del Benelux, cuyo proceso de integración fue reconocido a través de una “cláusula de habilitación”, que manifestaba expresamente su conformidad con el Derecho comunitario. Así, a través del antiguo artículo 233 del Tratado de Roma (posteriormente artículo 306 del Tratado CE) se reconoció una integración entre los tres Estados miembros, que superaba con creces las propias posibilidades de integración en el contexto europeo³². Lo interesante de tal reconocimiento es que no se circunscribía a una mera cooperación reforzada (posibilidad también reconocida en el Derecho de la Unión, en el que un grupo de países hacen de avanzadilla) sino a una afirmación de la legitimidad, de lo que ha venido en conocerse como una subintegración (o regionalismo interior) en el seno de la Unión. Una situación que, con algunas diferencias, cuenta también con otra experiencia mucho más reciente, la del Consejo de los Estados del Mar Báltico, que incluso incluye también a países terceros a la Unión³³. Un último detalle que –puestos a elucubrar– pudiera tener su importancia en el hipotético caso de que Gibraltar (piénsese en el Brexit) optara por pactar algún modo de colaboración-integración con una nueva y eventual institucionalidad peninsular³⁴. De hecho, la estrategia de España respecto del futuro del peñón parece pasar por una soberanía compartida.

Aunque desde el punto de vista del subregionalismo la experiencia del Benelux es valiosísima, el planteamiento que representa ya fue experimentado por el iberismo que, a través de la creación de una unión aduanera (dirigida a la generación de un gran mercado que sirviera de acicate modernizador para ambas sociedades) apostó por la vía de la integración económica³⁵. De hecho, esta estrategia regeneracionista, inspirada en el Zollverein alemán³⁶, fue puesta en práctica entre 1869 y 1873 mediante la adopción de una serie de medidas de cooperación y apoyo al comercio intrapeninsular, como la supresión de

30 En nuestra opinión no superada debido a problemas estructurales que no han sido atajados.

31 Lo que llevó al Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz a afirmar que el problema no era Grecia, sino Alemania. En sus propias palabras: Matthew J. Belvedere, “Nobel winner: Germany’s the problem, not Greece”, *CNBC*, 26 de enero de 2015. Disponible en Web (consulta 21 de febrero de 2018): <https://www.cnn.com/2015/01/26/nobel-winner-germanys-the-problem-not-greece.html>

32 “Las disposiciones del presente Tratado no se oponen a la existencia y perfeccionamiento de las uniones regionales entre Bélgica y Luxemburgo, así como entre Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos, en la medida en que los objetivos de dichas uniones regionales no sean alcanzados mediante la aplicación del presente Tratado”. Véase: JAN WOUTERS y MAARTEN VIDAL, “Towards a Rebirth of Benelux?”, *Revue Belge de droit int.*, n° 40, 2007, p. 533-568. AN WOUTERS y MAARTEN VIDAL, “Towards a Rebirth of Benelux?”, *Leuven Centre for Global Governance Studies (Katholieke Universiteit)*, Working Paper n° 2, January 2008, p. 5. Wouters, Jan, and Maarten Vidal. Disponible en Web (consulta de 3 marzo de 2015): <http://www.law.kuleuven.be/iir/nl/onderzoek/wp/WP110e.pdf>

33 Véase: NICO GROENENDIJK, “Clubs within clubs: The CBSS and the Benelux as macroregions within the EU”, *Conference European Integration and Baltic Sea Region: Diversity and Perspectives*, Riga, September 26-27, 2011.

34 El Benelux se inició en 1948 mientras que el Consejo Báltico fue fundado en 1992.

35 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, p. 153-p. 172, p. 161; en: César Rina Simón (ed.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Op. Cit.

36 El “Zollverein” o Unión Aduanera alemana de 1834 precedió a la unificación alemana de 1870. Véase: FLORIAN PLOECKL, “The Zollverein and the formation of a Customs Union”; *Discussion Papers in Economic and Social History*, University of Oxford, n° 84, Agosto 2010. Disponible en Web (consulta 3 de octubre de 2015): <http://www.nuff.ox.ac.uk/economics/history/Paper84/ploeckl84.pdf>

las restricciones fiscales, etc., y cuyo fracaso ha sido achacado a la ausencia de una paridad monetaria³⁷. Por el contrario, hay que señalar que gran parte del proceso ya ha sido concluido en el ámbito de la eurozona a la que ambos países pertenecen, como resultado de la adopción del Tratado de Maastricht³⁸. Desde la adopción de la unidad monetaria solo resta afrontar la fase final del proceso, la de la plena integración económica, que demanda fuertes dosis de integración política (una política fiscal común, la mutualización de la deuda pública, etc.)³⁹. Agotada pues, en gran parte la integración económica, el proceso ibérico reclamaría una insoslayable integración política, que nos interroga sobre que ejes llevarla a cabo, y bajo qué inspiración.

Una estrategia gradualista.-

Volviendo el siglo XIX, uno de los últimos y más interesantes episodios iberistas desarrollados bajo la estrategia dinástica contendrá en su seno una interesante moraleja. Los hechos tuvieron lugar tras la Revolución de 1868 (o de la Gloriosa o de septiembre) cuando Prim y otros firmes iberistas (como Salustiano Olózaga y Fernández de los Ríos) ofrecieron el trono de España a D. Fernando, padre de Luis I Rey de Portugal. La operación estaba diseñada con dos fases: La primera consistiría en vincular ambos reinos a través de una sola dinastía, no materializada en la persona del Rey de Portugal (como habitualmente se había imaginado) sino de su padre, de forma que el proceso dispusiera del tiempo necesario para ir resolviendo los problemas que la fusión representaba. La segunda etapa arribaría como consecuencia de la muerte de D. Fernando como Rey de España, de forma que la herencia de sus derechos dinásticos, por parte de su hijo Luis I de Portugal, concluiría por sí misma, la unión dinástica. La operación, que fracasó seguramente por las mismas razones que la animaron (su inequívoco iberismo) llegó –sin embargo– mucho más lejos que lo que lograron otros intentos, llegando incluso a convocar a las Cortes Españolas (con la garantía de una mayoría parlamentaria suficiente, para su aprobación, a juicio de sus promotores)⁴⁰. La clara lección no puede ser otra que la de la necesidad de implementar una estrategia gradualista, para tamaña empresa.

Bajo dicho espíritu analizaremos aquellos elementos –propios del constitucionalismo– que es de esperar se presentaran ante una hipotética unidad ibérica, que pese a ser tratados sin ambages deben entenderse se realizan siempre, no en su sentido estricto sino inspirador⁴¹.

¿Una perspectiva monárquica o republicana para Iberia?

Como consecuencia de la Gloriosa subió al trono de España Amadeo I de Saboya, cuya proclamación haría que los liberales abandonaran el iberismo, dejando solos a los republicanos en la defensa de la unión peninsular, que imaginaban bajo la perspectiva de una federación⁴². Sin embargo, esta no había sido la tónica imperante durante la primera mitad del siglo XIX, en la que la configuración de una alianza peninsular (que llevase a cabo la tarea de formar un Estado común) había congregado el apoyo, tanto de los partidarios de la monarquía –y por tanto de la unión dinástica–, como de los republicanos

37 Beatriz Peralta García y Valentín Cabero Diéguez, “La Unión Ibérica. Apuntes Histórico-geográficos en la segunda mitad del siglo XIX”, Op. Cit., p. 28.

38 “Hoy, muchas de la cuestiones que se plantearon durante los siglos XIX y XX y que afectaban a las relaciones de España y Portugal, como el aprovechamiento conjunto de las cuencas hidrográficas de ríos comunes, el sistema aduanero, el convenio postal la regulación del tráfico de personas y mercancías o las relaciones institucionales van a ser resueltas en el marco legislativo único que es el Tratado de Maastricht y la pertenencia de los dos países ibéricos al ente supranacional de la Unión Europea”. *Ibid.*, p. 30.

39 Véase: NATALIA BIALEK, ARKADIUSZ BAZYLKO, “Free Movement of Money in the European Union – The role of European Court of Justice in the formation of free movement of capital and payments”, *e-Finance: Financial Internet Quarterly*, Vol. 7, Issue 2, p. 57-69, p. 57. Disponible en Web (consulta 15 de marzo de 2016: http://www.e-finance.com/artykuly_eng/184.pdf)

40 El episodio está deliciosamente relatado en: José Antonio Rocamora, “El nacionalista iberista (1808-1936)”, Op. Cit., p. 283-p. 290.

41 Y así nos referiremos a una futura Comunidad Ibérica de Naciones federal, allí donde queramos decir de inspiración federal, y así sucesivamente.

42 Beatriz Peralta García y Valentín Cabero Diéguez, “La Unión Ibérica. Apuntes Histórico-geográficos en la segunda mitad del siglo XIX”, Op. Cit., p. 18. Sin embargo, otros autores apuntan que los republicanos renunciaron al iberismo para construir una alternativa a la monarquía. José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 43.

–partidarios de una federación peninsular, que frenara la marginación de la península, salvaguardando las peculiaridades de cada pueblo—.⁴³ En cuanto a Portugal, el iberismo había sido el campo de batalla en el que se habían enfrentado los monárquicos y los republicanos⁴⁴, al menos hasta la llegada de la República de 1910 (precedida por la muy efímera experiencia española de 1874) que paulatinamente fue convirtiendo al republicanismo, a su identidad nacional. Por ello, y pese a que –como hemos visto– el iberismo concitara durante gran parte de su historia, el apoyo no solo de los republicanos, sino también de amplios sectores monárquicos, parece difícil imaginar una restauración monárquica en Portugal⁴⁵. Es cierto que la dinastía española siempre se ha mostrado muy cercana al país lusitano, y es de remarcar que D. Juan (titular de los derechos dinásticos⁴⁶) eligiera a Estoril como lugar de su residencia durante gran parte de su exilio, cultivara el portugués (como han hecho su hijo y su nieto) y mostrara su agradecimiento hacia aquel país. Pese a estos esfuerzos, no parece fácil cambiar la significativa identificación del pueblo portugués con su República, lo que nos conduce a la consideración de que, en caso de la creación de un nuevo Estado de ámbito ibérico, probablemente este se vería obligado a tomar la forma republicana. No obstante (siempre desde el terreno de las elucubraciones) no hay que excluir un nuevo acomodo de la magistratura hereditaria dentro de una nueva estructura institucional⁴⁷, pero parece difícil presumir que pudiera comportar la Jefatura del Estado. Conviene aclarar –sin embargo– que tal extremo no tiene por qué comportar un verdadero obstáculo para una mayor integración entre ambos Estados, puesto que no lo ha sido para el europeísmo⁴⁸. En efecto, pese a que siete Estados de la Unión Europea ostentan una Jefatura del Estado monárquica⁴⁹, lo cierto es que la eventual conclusión del proceso de integración política de la Unión Europea (unos Estados Unidos de Europa, su horizonte más maximalista) parece a todas luces que no desembocaría en una monárquica jefatura de dicho Estado, pero ello, al menos por el momento, no ha supuesto ningún obstáculo para el avance integrador.

¿Una perspectiva Federal o Confederal?

Históricamente, uno de los mayores obstáculos del iberismo ha sido, y probablemente sigue siendo, el problema de la asimetría entre los dos países. Con el 15,3 % de la superficie peninsular, Portugal no logró competir⁵⁰ con la sumatoria territorial de la convergencia dinástica y la expansión territorial de las Coronas de Castilla y Aragón; y si bien en algunas ocasiones estuvo muy cerca de reequilibrar la situación⁵¹, lo cierto es que Portugal apenas ha sufrido modificaciones en su territorio peninsular desde

43 Beatriz Peralta García y Valentín Cabero Diéguez, “La Unión Ibérica. Apuntes Histórico-geográficos en la segunda mitad del siglo XIX”, Op. Cit., p. 17.

44 Véase: Marie-Catherine TALVIKKI, “Le difficile essor de l’ibérisme entre monarchisme unitaire et fédéralisme républicain”, *Les Cahiers du MIMMOC*, Université de Poitiers, n° 3, 2007.

45 “Querer reimplantar la monarquía la monarquía en Portugal es de los mayores crímenes que se pueden idear con la patria portuguesa y contra la futura (o posible) civilización ibérica. Importa poco investigar cuál es el valor de la monarquía o de la república en sí mismas, o con relación a los países de Iberia. Este fenómeno político ha de ser analizado relacionándolo con el conjunto ibérico”. Fernando Pessoa, Ángel Campos Pámpano, *De Iberia y el Iberismo, Revista de estudios extremeños*, Vol. 42, n°. 2, 1986, p. 345-376. Disponible en Web (consulta 22 de febrero de 2018): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=268416&orden=0&info=link>

46 D. Juan era el tercer hijo varón de Alfonso XIII, pero sus dos hermanos mayores – Alfonso y Jaime – renunciaron a sus derechos sucesorios -ambos eran hemofílicos y el segundo sordomudo-. La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947 rezaba en su Artículo 1: “España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino”. Sin embargo, como es conocido el Conde de Barcelona designó al hijo de D. Juan, Juan Carlos sucesor a título de Rey el 22 de julio de 1969.

47 Un buen ejemplo lo constituye la Cámara de los Lores en el Reino Unido.

48 De hecho, iniciativas como la propuesta de los Estados Unidos de Iberia de Fernando Garrido en 1881, con su creación de un único partido federal ibérico, tenía ya una perspectiva mucho mayor: la de la creación de una federación latina, luego europea, y finalmente mundial. José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 43.

49 En la actualidad serían Bélgica, Dinamarca, España, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido (en proceso de abandono de la Unión) y Suecia.

50 Durante los siglos XII y XIII tuvo lugar la expansión territorial del Reino portugués hacia el sur con hitos como el Acuerdo de Chávez de 1253, el Acuerdo de Acañices de 1297 y la batalla de Ajubatorra de 1385. Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, p. 153-172, p. 154; en: Cesar Rina Simón (edit.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Op. Cit.

51 Por ejemplo, el propio Archiduque Carlos de Austria se entrevistó con el Rey D. Manuel II de Portugal ofreciéndole una serie de concesiones territoriales en América y en la península (algunas comarcas fronterizas de Andalucía y Extremadura). Diego Carcedo, “España

el siglo XIII⁵². Como producto de esta situación, se ha argumentado que para Portugal debió resultar muy sencillo consolidar su propia identidad nacional; pero, merece la pena aclarar que, en opinión de algunas fuentes, Portugal “no se creó frente a Castilla, sino en competencia con Castilla para conseguir articular la unión peninsular bajo su propio liderazgo”⁵³. Para más inri, este desequilibrio se reprodujo en otros vectores del poder, configurando una compleja relación entre ambos países, en la que Portugal casi siempre estuvo a la defensiva⁵⁴. De hecho, estos celos han estado siempre presentes en su historia, incluso en los momentos de mayor apogeo del iberismo. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en la debilidad que mostró la ola iberista, que siguió al ultimátum británico de 1890, que los acontecimientos de la guerra hispanoamericana de 1898 tornarían en desconfianza e incluso histerismo, ante las pretendidas pretensiones españolas de resarcirse de la pérdida colonial, con una invasión a su país vecino, argumento que llegó incluso a la Cámara de los Pares⁵⁵. No deberíamos olvidar este extremo, a la hora de valorar los resultados de algunas encuestas⁵⁶.

Para atemperar estos temores, el iberismo llevó a cabo distintas estrategias; la principal de la cuales sería la de garantizar la soberanía de ambos Estados. Así lo contempló el Proyecto de bases para la Constitución Federal de los Estados Unidos de Iberia, incluido como anexo en una obra anónima –la “Federação Ibérica”–, publicada en Oporto, y que criticaba duramente a otra publicación coetánea (“La Iberia” de Sinibalbo de Más de 1868)⁵⁷ por juzgarla demasiado proclive a los intereses españoles⁵⁸. El proyecto, que contaba con treinta artículos definía una República Federal Ibérica formada por Estados que mantenían su soberanía (rasgos confederales), y una única capital, sita en Lisboa, rechazando las propuestas de doble capitalidad⁵⁹.

A la hora de imaginar una futura unidad ibérica parece difícil delimitar si un proyecto de estas características pudiera dar un paso tan definitivo (de existir las circunstancias necesarias para ello) como el de constituirse en Federación y, sobre todo, si ello sería deseable. En la perspectiva de todo federalista surge sin duda la necesidad, no solo de un gran consenso, sino de que este se mantenga relativamente estable en el tiempo. No puede olvidarse, el precedente de los Estados Unidos de América, y su dolo-

y Portugal. Siglos de incompreensión en la vecindad”, p. 41-54, p. 47; en: Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar (Coord.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*, Op. Cit.

52 José Manuel Sobral, “La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 7, 2002, p. 55-82, p. 75. Disponible en Web (consulta 22 de febrero de 2018): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=265250>.

53 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, p. 153-172, p. 155; en: Cesar Rina Simón (edit.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Op. Cit.

54 Véase: Diego Carcedo, “España y Portugal. Siglos de incompreensión en la vecindad”, p. 41-54, p. 47; en: Felipe Lorenzana de la Puente, Francisco J. Mateos Ascacibar (Coord.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*, Op. Cit.

55 Así fue expuesto por Tomás Ribeiro, viejo militante de la causa anti-iberista, en dicha Cámara. Sergio Campos Matos, “Iberismos, panhispanismo, fronteiras: Uma reflexao conceptual”, p. 139 - p. 152, p. 147; en: César Rina Simón (ed.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Op. Cit.

56 “Tanto en España como en Portugal existe una importante base social favorable a un mayor acercamiento político entre ambos países. En los dos casos más del 60% de los entrevistados está de acuerdo con la frase “España y Portugal deberían avanzar hacia alguna forma de unión política ibérica”. Este resultado es coherente con los obtenidos hace ya algunos años por el Barómetro de Opinión Hispano-Luso. En su edición de 2011 (al parecer la última) un 46% de los portugueses y un 40% de los españoles decía estar de acuerdo con la idea de que “España y Portugal deberían unirse para formar una Federación”, una propuesta que implica mucho más compromiso y cercanía políticos que la expresada en el cuestionario del BRIE y del BIE (“alguna forma de unión política ibérica”).” Barómetro del Real Instituto Elcano (BRIE) - Resultados de noviembre de 2016, 38 oleada, Real Instituto Elcano, Madrid, diciembre de 2016, p. 1-79, p. 58. Disponible en Web (consulta 24 de febrero de 2018):

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/3cac8f2b-85f3-441d-9acc-5be7c3a696f5/38BRIE_Informe_Diciembre2016.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3cac8f2b-85f3-441d-9acc-5be7c3a696f5 Sin embargo, y pese a este aumento del apoyo a algún tipo de unidad política con España, la penetración empresarial española en Portugal es vista por un alto porcentaje de sus ciudadanos como un peligro para la pérdida de identidad portuguesa. La Vanguardia, “Un 78 % de los portugueses quieren una unión política con España”, 16 de julio de 2016. Disponible en Web (consulta 24 de febrero de 2018):

<http://www.lavanguardia.com/internacional/20160716/403264938104/78-portugueses-quiere-union-espana.html>

57 Sinibalbo de Más, *La Iberia. Memoria de la Conveniencia de la Unión Pacífica y Legal de Portugal y España*, Madrid, Imprenta y estereotipla de N. Rivadeneyra, 1868.

58 Antonio Rocamora, *El nacionalista iberista (1808-1936)*, Op. Cit., p. 148 y 151.

59 *Ibid.*, p. 151

rísima guerra civil entre los unionistas (que excluían el derecho de secesión) y los confederados (en el que los Estados mantenían ese derecho). El ejemplo helvético, que partiendo de una confederación terminaría dando lugar a una verdadera federación muestra la necesidad de trabajar con suficiente perspectiva, congregando amplias mayorías, y no solo sobre el proyecto en sí, sino sobre la solución dada a todos aquellos elementos que pudieran resultar de división o disenso. Por otra parte, la influencia que el Reino Unido ha tenido en la cultura de Portugal no debe ser desechada, especialmente si nos atenemos al devenir histórico que el propio Reino Unido o su ex-colonia Canadá nos ha regalado en el último periodo del siglo XX y los comienzos del XXI, respecto de sus propias tensiones territoriales. El caso de la independencia de Escocia resuelta en base a un referéndum soportado sobre un acuerdo político entre el Gobierno británico (en realidad de las principales fuerzas políticas de Westminster) y el de Escocia, que en nada disminuía la “sovereignty of Parliament”, y la decisión del Tribunal Constitucional del Canadá sobre el principio democrático, etc. nos plantea si la cultura jurídica portuguesa podría aceptar un posible federalismo a la americana, más cercano al horizonte jurídico-constitucional en el que la mayor parte de los federalistas españoles se han formado. Otra cuestión es aquella sobre si todas las partes del territorio español podrían soportar un proyecto ibérico de carácter confederal con Portugal, y si este atemperaría las tensiones soberanistas, en comunidades como Cataluña y el País Vasco –principalmente–, o las acuciaría.

¿Un nuevo mapa “regional-nacional”?

Pese al proceso histórico sobre el que se construyó el Estado español (con la trascendental sujeción del Reino de Castilla y el de Aragón a una sola corona por vía matrimonial⁶⁰) o quizás por ello; la experiencia histórica del constitucionalismo español ha respondido muy mayoritariamente a una concepción centralista del Estado (presente desde sus orígenes) construida en confrontación con su alternativa federal, a menudo demonizada⁶¹, pese a su muy efímera experiencia de la I República. Aún este definidor centralismo, lo cierto es que las tensiones periféricas de un país tan diverso y complejo como España se fueron colando por rendijas, que el constitucionalismo tuvo que ir habilitando, y por las que penetraron el foralismo y el regionalismo (o autonomismo).

Históricamente el foralismo pasaría de protagonizar un claro discurso en defensa del Antiguo Régimen, a transformarse en lo que ha sido definido como un “neoforalismo liberal”, que representaría la pervivencia de ciertas manifestaciones propiamente feudales, pero cuya pretensión sería la de la representación de unas nuevas élites locales⁶².

En cuanto al Estado regional o autonómico, bien podríamos decir que surgió constitucionalmente con la distinción entre las nacionalidades y regiones, que se inició en los debates constituyentes de la II República Española⁶³, y que luego heredaría la Constitución de 1978; todo ello con permiso de la experiencia de la “Mancomunitat de Catalunya”, que pese a sus exclusivas funciones administrativas

60 El bien conocido matrimonio entre Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón (los Reyes Católicos) y su lema “tanto monta, monta tanto”.

61 Fidel Gómez Ochoa, “Antifederalismo en España en las primeras décadas de la época liberal (1810-1837)”; en: Manuel Suárez Cortina y Maurizio Ridolfi (Edit.), *El Estado y la Nación. Cuestión nacional, centralismo y federalismo en la Europa del Sur*, Santander, Universidad de Cantabria, 2013, p. 71-101.

62 Ana María García Rovira, “Presentación”, p. 11-20, p. 14 y 17; en: Ana María García Rovira (Edit.), *España Nación de Naciones*, I Jornadas Vicens Vives, Marcial Pons, Madrid, 1999. Disponible en Web (consulta 23 de febrero de 2018): https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer35_Espana_NaciondeNaciones_GarciaRovira.pdf

63 Aunque en realidad tal denominación había sido utilizada por el federalismo. “En el proyecto de Constitución federal español de 1883 se resolvió con la alusión a los «pueblos de las regiones» (arts. 40 y 46) y no a las «naciones de las regiones» ni, de momento, a las «naciones de la nación española”. RUBEN PÉREZ TRUJILLANO, “Un proyecto de construcción nacional: la Iberia de los pueblos según la Constitución de Andalucía (1883)”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie V. Historia Contemporánea, UNED, 2016, p. 13-72, p. 49. Disponible en Web (consulta 15 de febrero de 2018): <https://doi.org/10.5944/etfv.28.2016.15756>

no dejó de constituir un un reconocimiento a la personalidad territorial de Cataluña⁶⁴, incluso aunque la experiencia estuviera abierta a otras iniciativas territoriales⁶⁵.

Frente a estas propuestas reformistas al Estado centralista, el Estado Federal se configuró como una alternativa democrática y social, tanto al foralismo como a las identidades regionales⁶⁶, si bien ello le llevó a que fuera situado como el reverso extremo del Estado unitario, lo que no ayudó ciertamente a su aceptación.

Entre esta confrontación de modelos, las propuestas iberistas no tuvieron más remedio que tomar partido, y hacer suyas las distintas propuestas que sobre la distribución territorial del Estado se propugnaban para España, abogando porque también fueran adoptadas por el pretendido Estado Ibérico. De este modo llegaría a ser posible distinguir tres tipos de iberismo: el unitarista, el provincialista y el federalista; incluso en regiones como Cataluña⁶⁷. Frente a ellos, el regionalismo-nacionalismo catalán pronto sería seducido por el federalismo iberista, que sería contemplado como un instrumento para cambiar al Estado español, y así hacerlo más compatible con las ideas e intereses que le eran propios.

En efecto, desde que a principios del siglo XX surgiera la denominada Psicología de la Gestalt sabemos que “el todo es mayor a la suma de las partes”. Aunque la idea no era nueva, y sus precedentes se encuentren en el holismo de la antigüedad clásica, su relación con la sociedad no sería desarrollada plenamente hasta la llegada de la teoría de sistemas⁶⁸, que afirmaría “que la totalidad debía ser pensada por partida doble: como unidad y como totalidad de las partes, o más que la simple suma de las partes”⁶⁹. Esta aproximación intelectual (mucho nos tememos que más intuitiva que académica) definiría la relación del catalanismo con el iberismo a lo largo del siglo XX, aunque hundiera sus raíces en los acontecimientos de 1898, que en la Cataluña industrial (el área barcelonesa) fueron percibidos como una derrota de todo el régimen español. La pérdida de las colonias en la guerra hispanoamericana (o la guerra de Cuba, como prefieren llamarla en la mayor de las Antillas), y sus desastrosas consecuencias para la industria, necesitaba de un cambio estratégico que el iberismo estaba en condiciones de ofrecer, al posibilitar la transformación de la indiscutible hegemonía castellana en España –a la que se le achacaba la imposibilidad de transformar el Estado– introduciendo en la ecuación a Portugal⁷⁰. Bajo su influencia, el catalanismo imaginó un nuevo Estado compuesto por tres nacionalidades o naciones (Cataluña, Castilla y Portugal) que se correspondían con los tres principales grupos lingüísticos que dominaban la península⁷¹. Y esa fue la concepción que presidiría el pensamiento de insignes catalanistas de principios de siglo, como Joan Maragall o Cases Carbó⁷².

64 Y así fue entendido históricamente, pese a que el Real Decreto sobre Mancomunidades de 18 de diciembre de 1913 señalaba en su artículo 1º, que se refería a “finos exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias”.

65 La mancomunidad de “cualquiera de las Diputaciones Provinciales o de uno o de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias” rezaba el Real Decreto.

66 Ana María García Rovira, “Presentación”, Op. Cit., p. 14.

67 Víctor Martínez-Gil, *El naixement de l'iberisme catalanista*, Barcelona, Curial, 1997, p. 21-39; en: Sérgio Campos Matos, “Iberismos, pan-hispanismo, fronteiras: uma reflexao conceptual”, Op. Cit., p. 140.

68 O Teoría General de Sistemas. Como es bien conocido, la Teoría de Sistemas debe su nombre al biólogo Ludwig von Bertalanffy, y su traslación a las áreas sociales a Parsons y Luhmann principalmente, ya en la segunda mitad del siglo XX.

69 “Una tradición transmitida desde la antigüedad y que es más vieja que el empleo del término sistema, hablaba de totalidades constituidas por partes. El problema de esta tradición consistió en que la totalidad debía ser pensada por partida doble: como unidad y como totalidad de las partes, o más que la simple suma de las partes; con esto, sin embargo, nunca quedó aclarado cómo el todo que está constituido por las partes y un excedente, pudiera constituirse, con validez, en la unidad en el nivel de las partes”. Niklas Luhmann, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Barcelona - México D.F. - Santafé de Bogotá, Anthropos - Universidad Latinoamericana - Centro Editorial Javerino de la Pontificia Universidad Javeriana, 1998, p. 30.

70 José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 47.

71 *Ibid.*, 48. En el mismo sentido, pero usando la palabra nación, véase: Víctor Martínez-Gil, *El naixement de l'iberisme catalanista*, Barcelona, Curial, 1997, p. 21-39; en: Sérgio Campos Matos, “Iberismos, pan-hispanismo, fronteiras: uma reflexao conceptual”, Op. Cit., p. 140.

72 Que tenía sus precedentes en algunos regionalistas catalanes como Puigblanch que en su libro “La Regeneración política” de España propugnaba una federación de cuatro estados, uno de ellos Portugal. Por otra parte sobre otros intelectuales catalanistas durante el siglo XX: “Pero fue sin duda Ribera i Revira el catalanista más interesado por el iberismo. No en vano vivió en Portugal y estaba relacionado con muchos intelectuales portugueses. Su labor como intermediario y difusor de las dos culturas fue notable. En 1907 publicó *Iberisme*, con prólogos de Cases Carbó, Maragall y Teófilo Braga. Éste era quien más difería, considerando que las Españas no eran tres, sino tan

Estas ideas llevarían al catalanismo a encontrar nuevos aliados en los regionalismos-nacionalismos periféricos que, como el galleguismo⁷³, valoraban la oportunidad de cambiar el peso de las partes al transmutar el todo. Pero su significado transformador no solo se apreciaría respecto del peso regional-nacional, sino que gran parte de la intelectualidad española vería con agrado las oportunidades que planteaba para la modernización del país; personalidades tan significativas como Madariaga (con su “España Triuna”, referida precisamente a esas tres realidades nacionales), Miguel de Unamuno o Blasco Ibáñez (que apostaban por una fuerte vinculación con Iberoamérica)⁷⁴ se convirtieron en algún momento al iberismo. Como siempre, el sentimiento ibérico resurgía en medio de la crisis, y ofrecía una salida regeneracionista a una nación o naciones que se sentían moribundas⁷⁵. Además, a la ambición por superar el centralismo castellano, tal y como era entendido por los regionalistas⁷⁶, se unió la sensación que con esta nueva propuesta se podían superar los tradicionales recelos portugueses.

Volviendo al presente, el 27 de octubre de 2017 tuvo lugar la denominada “Declaración de independencia de la República Catalana”, aprobada por su Parlamento autonómico⁷⁷, y cuya naturaleza jurídica está siendo discutida en este momento en los tribunales. La declaración y los acontecimientos que condujeron a ella han generado en España una gran crisis política, que se ha configurado desde entonces, como uno de los mayores problemas político-constitucionales que afronta el país. Durante los días que precedieron a la declaración se recordaron en el debate político consiguiente, y en los medios de comunicación, las otras dos ocasiones en las que los dirigentes catalanes habían llevado a cabo declaraciones similares, al margen de la estricta legalidad vigente: La realizada por el President Companys, el 6 de octubre de 1934, que proclamó “el Estado Catalán de la República Federal Española”; y la anterior de 14 de abril de 1931, de Francesc Macià, que proclamó la República Catalana como “Estado integrado de la Federación Ibérica”. Ha pasado mucho tiempo desde ambas declaraciones, pero las referencias federalistas e ibéricas nos interrogan acerca del hipotético papel, que una convergencia ibérica pudiera jugar respecto de la cuestión catalana, y las demás tensiones centro-periferia. Resulta imposible descubrir si un proyecto como el señalado tendría un efecto analgésico, pero términos como el de “naciones culturales” o “nación de naciones” (este último inspirado en la concepción de Gran Bretaña durante la era victoriana, o de la Alemania federal de 1871)⁷⁸ y que ya fueron usados por el iberismo⁷⁹ han vuelto a ser pronunciados durante la crisis, mientras se discute una y otra vez como interpretar el artículo 2 de la Constitución Española, con su apelación simultánea a una única “nación española” y a unas “nacionalidades y regiones”. El constitucionalismo no dispone de ninguna bola de cristal para predecir el futuro, pero existen apelaciones constantes por parte de la intelectualidad y de muchos sectores sociales⁸⁰, a la urgencia por regenerar el proyecto español para curar cuanto antes las heridas que escuecen su cuerpo, y no podemos dejar de observar al iberismo como una posibilidad.

Precisamente si alguna virtud ha caracterizado al iberismo es que su vocación regeneracionista fue siempre capaz de congregarse alrededor de sus ideas a aquellos movimientos transformadores que fueron sucediéndose en la península, como el de los liberales, los demócratas, los republicanos, y los

sólo dos, la atlántica y la mediterránea, bases de los dos Estados. Ribera i Revira aspiraba a establecer una especie de solidaridad catalano-portuguesa que hiciese frente al centralismo y realizase la unión ibérica. Un año más tarde, Navarro Monzó, que residió muchos años en Portugal, publicó allí *Catalunha e as nacionalidades ibéricas (...)*. José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 31 y 48, respectivamente.

73 Ibid., p. 54.

74 José Antonio Rocamora, *El nacionalista iberista (1808-1936)*. Véase también: José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 49-51.

75 Monserrat Huguet, “El iberismo: Un proyecto de espacio público peninsular”, Op. Cit., p. 258.

76 Joseba Agirreazkuenaga, “Las oportunidades de construcción del Estado liberal español: La «España Foral»”, p. 121-146, p. 121; en: Ana María García Rovira (Edit.), *España Nación de Naciones*, Op. Cit. y José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 31.

77 Con una mayoría de setenta votos a favor, diez en contra, dos votos en blanco, y la ausencia de cincuenta y tres parlamentarios que abandonaron -en protesta- el “Parlament”.

78 Sergio Campos Matos, “Iberismos, panhispanismo, fronteiras: Uma reflexao conceptual”, Op. Cit., p. 140

79 Ibid.

80 Y políticos, incluidos desde el partido que apoya al gobierno, y que bien pudiéramos individualizar en la persona del ex ministro Mar-gallo que propugna una reforma constitucional.

socialistas⁸¹. Pero no solo ellos fueron seducidos por el iberismo, sino que su fuerte predicamento llegó a fuerzas políticas muy alejadas de cualquier idea estatalista, como el movimiento libertario español: La fundación de la Federación Anarquista Ibérica (1923), y la posterior Confederación Ibérica del Trabajo, así lo atestiguan⁸². Pero no solo ese espectro ideológico ha sido seducido por el Ada iberista, en el lado conservador, el iberismo también ha avivado el espíritu de personas tan significativas para la derecha española como Cánovas del Castillo⁸³; e incluso llegó a seducir al principal teórico del nacionalsindicalismo, Ramiro Ledesma, que veía en la federación de España y Portugal una limitación a la influencia inglesa en la península⁸⁴.

Otra pregunta que no puede quedar en el aire es aquella sobre qué tipo de Iberia Federal o Confederal podría ser construida. ¿Deberían respetarse las fronteras autonómicas y hacer de estas los nuevos Estados federados?⁸⁵. La excesiva fragmentación del Estado español también es objeto de un gran número de críticas por sus supuestos costes, la salvaguardia de la unidad del mercado, etc.; ¿cabe por tanto una reorganización?, ¿debe reforzarse a las Castillas de cara una disminución del poder centralista (hoy mucho mejor representado por Madrid)?, ¿debe darse respuesta a las aspiraciones reunificadoras de aquellos que comparten una misma lengua cooficial, como el País Vasco y Navarra o Cataluña, las Islas Baleares, la Comunidad Valenciana –y quizás un cada vez más vinculado Reino de Aragón⁸⁶–? Mientras los nacionalistas vascos consideran a “Euskal Herria” –y no a “Euskadi”– como su nación, y los catalanistas a los países “catalans” como la suya⁸⁷, los recelos que provocan en otras Comunidades Autónomas incluidas en esos imaginarios son muy considerables. Desde luego es muy difícil adivinar si una reorganización mitigaría el problema, pero las posibilidades organizativas se reabren dado que el lenguaje del federalismo no es el de las naciones, sino el de los Estados y los ciudadanos, lo que nos aleja de ese tan complejo callejón sin salida que se cierra cuando lo que se gestionan son los sentimientos y las sensibilidades nacionales.

Por otra parte, una afirmación tan contundente como la que hicimos, sobre la casi invariabilidad de las fronteras de Portugal desde el siglo XIII, conlleva un cierto riesgo, aquel de hacer de Portugal una especie de excepción particular, en la que la creación de un Estado Nación habría estado desprovista de tensiones territoriales⁸⁸. En realidad, una visión tan simplista podía deberse a otras causas, como la del modo en que el país luso ha sido visto por los regionalismos españoles, ni más ni menos que como el único pueblo ibérico que habría logrado construir su propio Estado Nación⁸⁹. Pero, lo cierto es que en el Estado portugués también han existido fuertes identidades regionales, como el de las provincias metro-

81 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, Op. Cit., p. 160

82 Incluso con un desarrollo intelectual al respecto, véase la obra de Abad de Santillan “El organismo económico de la revolución”. José Antonio Rocamora Rocamora, “Un nacionalismo fracasado: el iberismo”, Op. Cit., p. 53 y 56.

83 “Cánovas del Castillo (...) en *El Recuerdo Histórico* vaticinaba el fin de los Borbones y la entronización de una nueva dinastía. Evidentemente, pensaba en Pedro V. Su iberismo hay que ponerlo en relación con el de su tío, Estébanez Calderón, y el de su paisano, Andrés Borego”. *Ibid.*, p. 35

84 *Ibid.*, p. 54.

85 O confederados con Portugal o incluso entre sí, ...

86 El prestigioso periodista Enric Juliana desde sus crónicas viene señalando el acercamiento que las Comunidades Autónomas de los antiguos componentes del Reino de Aragón vienen sufriendo, y el papel que las comunicaciones –especialmente ferroviarias– están teniendo en ello. Con respecto a Aragón, incluso ha revelado las conversaciones entre El Herald de Aragón y La Vanguardia para publicar una editorial común de ambos diarios. Enric Juliana, “Aragoneses”, *La Vanguardia*, 12 de diciembre de 2017. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): <http://www.lavanguardia.com/politica/20171212/433579035051/aragoneses.html>

87 De hecho, aunque no muy difundido en la prensa, uno de los argumentos más audaces en contra del “derecho a decidir” de la nacionalidad catalana ha sido el expuesto por algún comentarista, de que en todo caso dicho derecho le correspondería a la totalidad de la nación catalana, que en boca de los propios independentistas catalanes no es Cataluña, sino los países catalanes.

88 “¿Es Portugal la única excepción firme a la importancia de las identidades regionales/provinciales? La estabilidad de fronteras y homogeneidad cultural así lo avalarían, pero esta es una perspectiva que debe matizarse, como ha planteado Sérgio Campos Matos”. Ferrán Archilés, “¿Una nación invertebrada o diversa? La nacionalización española en el largo siglo XIX”, p. 75-94, p. 88; en: César Rina Simón (edit.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Op. Cit. La referencia a Sérgio Campos Matos, lo es a su obra: SÉRGIO CAMPOS MATOS: “Patria, nación, nacionalización: el caso portugués en el siglo XIX”; en: Ferrán Archilés i Cardona, Marta García Carrión y Ismael Saz, *Nación y nacionalización: Una perspectiva europea comparada*, 2013, p. 25-48.

89 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, Op. Cit., p. 158.

politanas o entre su norte y su sur⁹⁰. Como es conocido, en la actualidad Portugal se mantiene como un país unitario, pero descentralizado a través de demarcaciones administrativas, con la excepción de dos distritos autónomos como son los archipiélagos de las Azores y Madeira. Por lo que de nuevo surge la pregunta sobre si Portugal quedaría disuelto en una nueva entidad o varias, cabiendo así la eventualidad de la construcción de un país Galaicoportugués⁹¹ o su versión antagónica, la integración del Algarve en Andalucía. No hay más que echar un vistazo al mapa, para como en un puzle llevar a cabo combinaciones, que no por ello son caprichosas, sino que responden a planteamientos que han sido hechos en algún momento de la historia, hayan tenido predicamento o no. Así cabrían composiciones que transformarían el mapa nacional-regional de la península con nuevas entidades, como pudieran ser la vasco-navarra (ya discutida durante la transición española), la gallego-portuguesa (que tuvo cierto predicamento entre círculos intelectuales⁹²), la aragonesa-catalana-balear (es decir la reconstrucción del antiguo Reino de Aragón) y por qué no con las especiales circunstancias de Andorra, la castellana (los antiguos reinos de Castilla y León frente al interrogante madrileño), la andaluza (con o sin el Algarve), la azoreana, la canaria-madeirense (la realidad atlántica) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y eventualmente Gibraltar (el triángulo asomado al estrecho), y desde luego una Olivenza administrada ya de facto por Extremadura. Quizás en ello resida gran parte de la dificultad del proyecto iberista, la enorme variedad de posibilidades a las que invita.

El plurilingüismo de la península.-

Por otra parte, una Comunidad Ibérica de Naciones tendría que definir qué forma de plurilingüismo adoptaría. Las posibilidades a priori son varias: Existen Estados que han optado por una oficialidad territorializada como han hecho Suiza, Bélgica o Bosnia-Herzegovina, países donde varias de sus lenguas están reconocidas como oficiales pero tan solo en una parte del territorio; otros mantienen más de una lengua oficial en todo el país, como Irlanda, Finlandia, Luxemburgo (con tres), Malta, Chipre, Kosovo, Bielorrusia y Noruega (que reconoce dos versiones de un mismo idioma); y por último, otros como Italia, Rusia, Ucrania, Moldavia, Reino Unido, Georgia, Dinamarca y España que han optado por una lengua oficial para todo el Estado, que convive con una cooficialidad circunscrita a tan solo a una parte de su territorio⁹³.

Cualquiera podría ser la fórmula elegida, pero hay que tener en cuenta que tanto la lengua castellana como la portuguesa tienen tal grado de implantación internacional y similitud, que no sería descabellado que se optara por una opción de bilingüismo generalizado, que aumentara las competencias lingüísticas de los ciudadanos de ambos países, haciendo realidad aquello de que el producto es distinto a la suma de las partes.

En relación con la situación lingüística respecto de la Unión Europea, no parece que existiera inconveniente en mantener la situación de ambas lenguas (el español y el portugués) como oficiales, ya que han sido los Estados los que han solicitado a la Unión un determinado tratamiento respecto de sus lenguas, hasta el punto de que Irlanda renunció al uso del gaélico en la totalidad de los documentos europeos, dado su bilingüismo en inglés⁹⁴. Sin embargo, en caso de que se pretendiera seguir excluyendo a otras lenguas como el catalán o el vasco de dicha consideración (que si pueden ser usadas en el Comité

90 António Medeiros, *Los dos lados de un río. Nacionalismos y etnografías en Portugal y en Galicia*, Madrid, CIS, 2006, p. 247 y ss., p. 274 y ss. José Manuel Sobral, “O Norte, o Sul, a raça, a nação –representações da identidade nacional portuguesa (séculos XIX-XX)”, *Análise Social*, vol. XXXIX, 171, 2004, p. 255-284; en: Ferrán Archilés, “¿Una nación invertebrada o diversa? La nacionalización española en el largo siglo XIX, Op. Cit., p. 88.

91 Como se ha propuesto: “Hay tantas razones para que Galicia sea región española, como para que forme parte de Portugal (no digo región portuguesa, porque Portugal es uno”. Ángel Campos Pampano, “De Iberia y del Iberismo”, Op. Cit., p. 368

92 Denominada también como el Estado Galaico - Portugués. Fernando Pessoa, Ángel Campos Pámpano, *De Iberia y el Iberismo*, Op. Cit., p., 349.

93 Eduardo J. Ruiz Vieyetz, “Países bilingües de Europa”, *Diputación Foral de Guipúzcoa*, 4 de mayo de 2012. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): http://www.gipuzkoa.eus/es/web/hizkuntzaberdintasuna/noticias/-/asset_publisher/ZXmA9ItxwNu8/content/herrialde-elebidunak-europan?inheritRedirect=false

94 Hay que señalar que el irlandés o gaélico no está muy extendido en la República de Irlanda, por lo que se ha argumentado que su consideración como lengua oficial tiene como razón una cuestión más identitaria que práctica. Esta situación ha sido cambiada en

de las Regiones y en las quejas al Defensor del Pueblo) parecería necesario la consideración - tanto del español como del portugués- como lenguas cooficiales en todo el Estado ibérico, sino queremos infringir el deseado principio de igualdad que debería presidir la nueva unidad (una afirmación que podría ser matizada en caso de una confederación).

Tampoco hay que olvidar que una de las razones del iberismo es la esperanza de que una unidad ibérica aumentara el peso político de la península ibérica en su conjunto, y lo hiciera muy especialmente en Europa donde, y pese al peso internacional de ambas lenguas, ninguna de las dos ha conseguido que sean de uso habitual entre los funcionarios⁹⁵. Como es sabido, esta práctica se corresponde con los usos y costumbres internos en las comunicaciones entre los trabajadores comunitarios (si bien existen regulaciones al respecto) cuyos hábitos no indican que se celebran habitualmente en francés, inglés y de forma creciente en alemán. Un caso particular es el de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (con sede en Alicante), cuyo Reglamento establece que para las peticiones de marca puede usarse cualquiera de las lenguas oficiales, pero reserva para su funcionamiento interno al alemán, al francés, al español, al italiano y al inglés⁹⁶. Otro caso es el del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que mantiene un muy particular régimen lingüístico en sus deliberaciones, para las que se usa el francés⁹⁷. Sin duda, la principal razón de esta falta de uso de ambas lenguas es la poca implantación tanto del español como del portugués en el territorio europeo, lo que contrasta con el peso de ambas lenguas en el ámbito internacional (el español es unas de las seis lenguas “oficiales” de la ONU –artículo 51 de las Reglas de procedimiento de la Asamblea General y 51 de las reglas de procedimiento del Consejo de Seguridad– y en varias ocasiones se ha solicitado la inclusión del portugués).

Por otra parte, mientras que en Portugal el tema no tiene ningún recorrido al ser el portugués la lengua común en todo el país⁹⁸; en la actualidad el modelo instaurado en España es el del bilingüismo territorializado, que establece una lengua oficial para todo el territorio, y una serie de lenguas cooficiales en las Comunidades Autónomas (que así lo han decidido a través de sus Estatutos de Autonomía) a cuya casi exclusiva custodia queda la promoción y protección de esas lenguas⁹⁹. Es cierto que esta situación ha sido matizada, especialmente en el ámbito internacional, con la introducción del aprendizaje y la promoción del catalán, el gallego y el vasco por el Instituto Cervantes, pero también es verdad que la cuestión sigue siendo controvertida en la vida política española. El modelo de inmersión lingüística catalana –por ejemplo– ha sido permanentemente criticado por partidos políticos como el Partido Popular o Ciudadanos, y existe una cierta sensación de que aquellas autonomías con lengua oficial usan las exigencias idiomáticas para “cerrar” su oferta pública de empleo a personas procedentes de otras áreas lingüísticas. De hecho, el artículo 6.1 del Estatuto de Cataluña determinaba que “la lengua propia de Cataluña es el catalán. Como tal, el catalán es la lengua de uso normal y preferente”, siendo declarada inconstitucional esta preferencia del catalán frente al castellano en la STC 31/2010¹⁰⁰. Por otra parte, este bilingüismo territorializado no es el único régimen que existe en España, otras lenguas cuentan con protección, pero no han adquirido un régimen de cooficialidad en sus territorios, como ocurre con el bable (el Estatuto de Autonomía de Asturias en su artículo 4 establece que “gozará de protección” y se “promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando en todo caso, las variantes locales y voluntariedad en su aprendizaje”).

varias ocasiones hasta su consideración casi como una lengua más para la UE, sin embargo, no todos los documentos tienen que ser traducidos a dicho idioma.

95 Evitamos la expresión lengua de trabajo que era como se conocía, ya que este término ha sido reconocido para una gran cantidad de lenguas, que sin embargo no son usadas habitualmente por los funcionarios.

96 Véase el artículo 146 (versión codificada) del Reglamento UE 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre la marca de la Unión Europea.

97 Araceli Mangas Martín y Diego j. Liñán Noguera, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2004, p 298.

98 Casi diríamos que con permiso del Portuñol (variedad lingüística en zonas fronterizas entre el portugués y el español, no solo en la península sino también de América Latina).

99 Mercè Vilarrubias y Juan Claudio de Ramón, “Todas las lenguas de España”, *Diario El País*, 1 de diciembre de 2014. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): https://elpais.com/elpais/2014/11/26/opinion/1417024274_514424.html.

100 Francisco J Gutiérrez Rodríguez, “Comentarios al artículo 213”, *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía*, Parlamento de Andalucía. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/comentarios_ea/comentarios/COM_213.htm.

En cuanto al uso de las lenguas cooficiales respecto de las instituciones comunes, desde el 2011 este está autorizado para todas las lenguas cooficiales del territorio español en el Senado, pero el Reglamento del Congreso de los Diputados solo permite el uso del castellano, lo cual ha dado lugar, en más de una ocasión, a la expulsión de la tribuna de un orador, que se empeñaba en el uso de una lengua solo cooficial en el ámbito autonómico. Lo cierto es que fuera de las Comunidades Autónomas respectivas no existen muchas posibilidades para el aprendizaje de las demás lenguas de España o al menos no están generalmente introducidas en el curricular escolar, como sí ocurre en países como Suiza, si bien es cierto que ese país todas sus lenguas tienen un recorrido mucho más internacional que las de España¹⁰¹.

Por tanto, la cuestión resulta aún controvertida, incluso respecto del nombre de las lenguas, como ocurre con la denominación de catalán o valenciano (y lo es incluso en cuanto al español –aunque con una importancia mucho menor–, puesto que la Constitución Española usa el término castellano, pese a que algunos importantes literatos como Camilo José Cela expusiera su preferencia por el apelativo de español, que sí utiliza la Real Academia de la Lengua¹⁰²). En este sentido, no hay que esconder la situación que algunas hablas españolas han sufrido tradicionalmente por considerarse de poco prestigio¹⁰³. En defensa de las hablas andaluzas, el Estatuto de Autonomía para Andalucía de 1981, en su artículo 12.3. 2º contemplaba como uno de los objetivos básicos de la Comunidad “afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad”; mientras que el nuevo Estatuto de 2007 en su artículo 10.3. 4º se refiere a “la defensa, promoción, estudio y prestigio de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades”¹⁰⁴.

El panorama nos muestra una extraordinaria variedad lingüística peninsular, que históricamente se ha movido en dos direcciones. Originariamente, la monarquía hispana se articuló sobre un principio de pluralidad en todos los órdenes, que también alcanzó al idiomático¹⁰⁵, hasta el punto de que, durante la monarquía común, el bilingüismo –con el castellano– fue de uso común entre los escritores portugueses¹⁰⁶. Así, el castellano fue consolidándose como la lengua de prestigio de una manera natural, probablemente porque los Reyes Católicos la eligieron la lengua del Imperio¹⁰⁷. Salvo respecto del portugués en aquel país y por razón de su independencia, no existieron reivindicaciones sobre las diferencias lingüísticas en la península hasta finales del siglo XIX. Solo entonces se iniciaron los esfuerzos explícitos por homogeneizar lingüísticamente al país¹⁰⁸, lo que se intentaría a través de la escolarización, cuya debilidad (nunca superó el 40 % de la población) favoreció la permanencia de otras lenguas, que

101 Con excepciones en la educación superior, como la de la Universidad de Granada, que fue la primera universidad en la enseñanza del catalán. “En el año 1963 aparecía por primera vez en los planes de estudio de la Universidad de Granada la materia de Lengua y Literatura Catalanas dentro de la especialidad de Filología Románica. (...) Cuando en los difíciles años de la Dictadura la enseñanza de las lenguas del Estado estaba prohibida en las Universidades españolas, la Lengua y la Literatura Catalanas ya se impartía en nuestra Universidad y su interés entre los estudiantes iba en aumento y lo ha ido haciendo hasta nuestros días, debido sobre todo a que los diferentes planes de estudio que se han ido sucediendo durante más de 40 años no han obstaculizado esta enseñanza sino que, por el contrario, la han abierto al conjunto de los universitarios, no exclusivamente a los alumnos de Letras y, en concreto, de Filología, lo que ha supuesto un incremento considerable de la matrícula”. Lourdes Sánchez Rodrigo, “La filología catalana en la Universidad de Granada”, *Tribuna Abierta*, Canal UGR, Universidad de Granada, 7 de julio de 2006. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): <https://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/medios-digitales/ideal-digital/la-filologia-catalana-en-la-universidad-de-granada/>

102 U otro Nobel como Gabriel García Márquez expusiera sus razones para la denominación de la lengua común de los hispanoamericanos con el término hispañol, según él más acorde con las aportaciones a nuestra lengua común, de toda la comunidad hispanoamericana

103 Algo que ha ido mejorando con el tiempo, pero cuyas reminiscencias aún están muy vivas, como muestra que recientemente la Presidenta de la Junta de Andalucía haya tenido que salir en defensa del uso del habla andaluza entre los personajes de una serie de televisión precisamente ambientada en Sevilla.

104 Francisco J Gutiérrez Rodríguez, “Comentarios al artículo 213”, *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía*, Parlamento de Andalucía. Disponible en Web (consulta 25 de febrero de 2018): http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/comentarios_ea/comentarios/COM_213.htm.

105 Juan Carlos Jiménez Redondo, “Comunidad Histórica y conflicto nacional en el espacio ibérico: El peso de la larga duración histórica”, Op. Cit., p. 156.

106 José Manuel Sobral, “La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico”, Op. Cit., p. 60 y 76.

107 Véase al respecto y en relación con la aparición de la primera gramática de una lengua en Europa: Henry Kamen, *Spain's road to Empire, The making of a World power, 1492-1763*, London, Penguin Books, p. 29.

108 Ferrán Archilés, “¿Una nación invertebrada o diversa? La nacionalización española en el largo siglo XIX”, Op. Cit., p. 85.

los nuevos movimientos regionalistas-nacionalistas comenzarían a reivindicar como parte de sus identidades nacionales-regionales¹⁰⁹.

De nuevo no hay que descartar, que una eventual convocatoria de España y Portugal a su convergencia facilitara mirar a los hechos lingüísticos peninsulares bajo otro paradigma.

El iberismo como oportunidad para España y Europa en el siglo de Asia.-

Aunque la variabilidad de las fronteras es un hecho incuestionable, debido a que su naturaleza política responde a una realidad histórica siempre cambiante, no podemos olvidar que esta se haya siempre condicionada por el elemento más permanente de la política, que no es otro que la geografía; un hecho que para el iberismo no es otro, sino el hecho peninsular¹¹⁰. La realidad orográfica de nuestra península y su situación en el mundo han hecho de Iberia un espacio de una riqueza cultural desbordante, a veces difícil de manejar, quizás porque su peninsularidad ha sido demasiadas veces soslayada. Por otra parte, resulta evidente que ninguna cuestión fronteriza puede ser tomada a la ligera, ya que las fronteras se levantan y construyen sobre los relatos constitutivos de los pueblos y las naciones, por lo que la desaparición o transformación de algunas de ellas –como propugna el iberismo– debe enfrentarse necesariamente con el reto de superar muchos de sus mitos y símbolos identitarios, que hasta ahora las han sostenido. Es cierto que es un difícil reto, pero también lo es, que constituye una oportunidad.

El recurso al iberismo en época de crisis ha sido una constante entre las clases políticas y ciudadanas españolas y portuguesas, pero no debemos infravalorar la importancia de que su más brillante intelectualidad, siempre haya sido más iberista que sus pueblos y dirigentes, siendo más consciente de las debilidades estructurales de ambas naciones, no solo en cuanto a su vertebración, sino también en cuanto a su posición en el concierto internacional. La profundidad de las actuales tensiones territoriales en España parece demandar propuestas audaces que vayan más allá de lo administrativo, para contener elementos políticos suficientemente atractivos que puedan unir posiciones tan discordantes, como las que ahora coexisten en el arco parlamentario español. Algunas propuestas atrevidas como la federal parecen por el momento ser observadas como si se tratasen de meras ofertas de cambio de regímenes administrativos, pese al salto cualitativo que suponen. Quizás es necesario un intangible, y quizás –solo quizás– ese papel pueda ser representado por un proyecto iberista, que reclame de sus ciudadanos un doble patriotismo creíble. Por su parte, Portugal no sufre de esas tensiones, pero nuestro país hermano pese a los éxitos de su diplomacia y su política exterior¹¹¹ es bien consciente de su debilidad en el concierto europeo, y de cómo solo su colaboración estratégica con España ha permitido precisamente elaborar esos éxitos.

“El todo no es la mera suma de las partes”, y es de esperar que una Iberia unida, en cualquiera de sus posibilidades, incrementara enormemente su peso político y económico en una Europa que necesita salir de su letargo frente a los importantes retos que la globalización representa. Resulta muy evidente, que a la tradicional división de Europa entre el Este y el Oeste se ha unido una nueva grieta en un sentido vertical, entre los países del norte y los del arco exterior atlántico-mediterráneo (desde Irlanda hasta Grecia) que reclama un mayor peso al área. Pero no solo es el sur de Europa quien lo necesita. Europa corre el riesgo de relegar aún más, su secundaria posición en el mundo durante este siglo XXI, que parece abocado a entregar el testigo americano a Asia. Muchas son las causas de ese letargo, pero algunas son culturales. Durante los siglos en los que Europa protagonizó la hegemonía universal fue capaz de construir un discurso cultural tan sumamente efectivo, que la ha hecho protagonista de todos los grandes avances de la humanidad. Bajo ese discurso, generaciones y generaciones han sido educadas en el euro-

109 Ibid., p. 92.

110 Como es conocido, la principal tesis de la geopolítica es la condición de la geografía como el factor más permanente en la política, que como tal condiciona las relaciones políticas y el devenir histórico. Sin duda alguna, el iberismo tendría en el hecho peninsular su un factor definitivo, su hecho diferencial; como si el mapa (de los pirineos hacia abajo) demandara por sí mismo una unidad política, que reuniera a toda esa área geográfica fácilmente identificable del resto del continente. Los hechos insulares de ambos países no alteran esa concepción dada su naturaleza esencialmente ideológica.

111 Que condujo a que la Comisión estuviera presidida por un portugués, como lo es ahora la Secretaría General de la ONU.

centrismo más absoluto, tanto que incluso los Estados Unidos –el actual hegemón mundial– solo pueden ser pensados como un país neo-europeo (por así decirlo, como un trozo de Europa en América)¹¹². Sin embargo, este mismo metarrelato amenaza con conducir a Europa a la subalternidad, precisamente por el exceso de confianza que representa¹¹³. Pese a las enormes aportaciones de Europa a la historia, esa construcción ideológica dista mucho de ser incuestionable (y así, antes que Copérnico existió la Escuela de Bagdad; y antes que Europa descubriera la reserva fraccionaria, China conocía el papel moneda). Solo dos países contienen a las claras dos cuerpos extraños a este discurso eurocentrista que atrae y repele a la vez, y no son otros que España y Portugal, con sus tres culturas o mejor, con sus tres religiones y una sola cultura conectada con Oriente¹¹⁴. Sin embargo, sus aportaciones no forman parte de su imaginario colectivo nacional, y por consiguiente tampoco lo pueden ser del europeo; y así un Averroes (pintado por Rafael en su célebre Escuela de Atenas, y presente en La Divina Comedia de Dante) no es pensado como español, pero sí lo es en cambio Séneca. Con un continente en pleno desarrollo (Asia), Europa necesita ser pensada y estudiada no como un sistema aislado del mundo salvo por el atlántico, sino como lo que es geográficamente, esto es, como una península del gran continente euroasiático. Y precisamente la unión entre esas dos visiones es la que representa la península ibérica, eje de partida y llegada de gran parte de los intercambios comerciales y civilizatorios que, durante siglos, han unido a los dos extremos del continente euroasiático a tan solo unos pocos kilómetros de África. Esa ruta fue la permitió la conexión de Occidente con la Ruta de la Seda, y el posterior descubrimiento y colonización de América, precisamente en la búsqueda de una ruta alternativa hacia las Indias.

Se podrá argumentar y con razón, que para repensar a Europa no es necesario el iberismo, pero un mayor peso de lo peninsular pensado desde nuevas claves puede ayudar a cambiar Europa, y que Europa mire al futuro dejando detrás estereotipos. Necesitamos alzar la vista no para no mirar de cerca, sino para mirar más lejos. La necesidad de volver a introducir a aquellos órganos extirpados de nuestro cuerpo nacional y europeo ya está en marcha cuando reconocemos el papel de lo sefardí¹¹⁵, pero queda mucho por hacer. El Padre de la Patria Andaluza (Blas Infante)¹¹⁶ mandó construir un escudo de Andalucía en el frontal de su Casa de Coria del Río, cuya inscripción no era exactamente la misma que la del escudo oficial de Andalucía, por el que tanto luchó, y esta rezaba: “Sean por Andalucía Libre, Iberia y la Humanidad”¹¹⁷. El padre del andalucismo acusó en alguna ocasión a Portugal de haber traicionado la sagrada unidad de España; pero en su cabeza España era una manera de llamar a toda la península ibérica, no desde una concepción centralista, y ni tan siquiera desde los tradicionales mitos fundacionales de España –como la reconquista– sino desde una profunda convicción del hecho peninsular¹¹⁸.

112 Al respecto véase las aportaciones de la escuela de la decolonización epistemológica respecto al eurocentrismo del saber.

113 En que tal grado de brillantez cultural se mantenga a perpetuidad, como una suerte de “destino manifiesto”.

114 Sobre el papel de España y Portugal en una construcción epistemológica colonial, véase: Ramón Grosfoguel y Walter D. Mignolo, “Intervenciones Descoloniales: Una breve introducción”, *Tabula Rasa*, nº 9, julio-diciembre, 2008, p-29-37, p. 29-30. Disponible en Web (consulta 27 de febrero de 2018): <http://www.redalyc.org/html/396/39600903/> Sobre Al Andalus y una única cultura, véase: Emilio González Ferrín, *Historia General de Al Andalus*, Córdoba, Almuzara, 2006. Sobre una visión alternativa a la historia mediterránea, véanse la historiografía propuesta por la “Historical-Critical school of Islamic studies”. Por ejemplo: Patricia Cone, Michael Cook, *Making the Islamic World*, London-New York-Melbourne, Cambridge University Press, 1977.

115 Véase el Real Decreto 322/2016, de 5 de agosto, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a determinados sefardíes originarios de España.

116 El Prámbulo del Estatuto de 2007 reza: “(...) y se ha acercado al ideal de Andalucía libre y solidaria por la que luchara incansablemente Blas Infante, a quien el Parlamento de Andalucía, en un acto de justicia histórica, reconoce como Padre de la Patria Andaluza en abril de 1983”.

117 José Luis Serrano Moreno, “Iberismo y españolismo”, 4 de junio de 2007. Disponible en Web (consulta 26 de febrero de 2018): <http://www.joseluisserrano.eu/iberismo-y-espa%C3%B1olismo/>

118 *Ibid.*, Enrique Iniesta Coullaut-Valera, *España o las Españas*, Granada, Cómares, 1998.

Capítulo 8.-

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE LOS ESTADOS IBÉRICOS.-

Ver parte II

Capítulo 9.-

LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS IBÉRICOS: EL ESPACIO DE LA IBEROFONÍA.-

La proyección internacional de los Estados Ibéricos: el espacio de la Iberofonía

FRIGDIANO ÁLVARO DURÁNTEZ PRADOS

ISDIBER-Instituto de Estudios Panibéricos

La afinidad entre el español y el portugués, la creciente convergencia entre la Comunidad Iberoamericana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y las actuaciones encaminadas a impulsar la articulación de un espacio multinacional de países de lenguas ibéricas dan forma a una singular y formidable proyección internacional de los Estados Ibéricos y, en general, de todas las naciones iberófonas. El espacio de la Iberofonía supera y trasciende las proyecciones europea, atlántica, mediterránea y africana de los países de la Península Ibérica.

En abril de 2015, la Fundación del Español Urgente, Fundéu, anunciaba entre sus recomendaciones la adopción de un nuevo término en español, *paniberismo*, que se definía como “la tendencia de carácter geopolítico que plantea la integración de todos los países de lenguas ibéricas”, y al que calificaba de “neologismo bien formado”.

Efectivamente, a diferencia del *iberismo*, que es el movimiento que tradicionalmente ha impulsado el mayor acercamiento entre los países de la Península Ibérica (no sólo España y Portugal, sino actualmente también Andorra), y del *iberoamericanismo*, que se refiere al espacio de países de lenguas española y portuguesa de dos continentes, América y Europa, la concepción geopolítica y espacial del *paniberismo* incluye a la totalidad de países, pueblos y comunidades de lenguas y culturas ibéricas de todos los continentes (recordamos que la partícula *pan*, en griego, hace alusión a “todo”). Este ámbito “panibérico” también se ha denominado *iberófono* o de la *Iberofonía*, es decir, donde se hablan las lenguas ibéricas.

Justificación y motivaciones.-

La justificación esencial de este espacio se basa en la afinidad sustancial entre las dos principales lenguas ibéricas, el español y el portugués, únicos dos grandes idiomas internacionales –grandes cuantitativamente– que son, al mismo tiempo y en líneas generales, recíprocamente comprensibles. Si, filológicamente, el español y el portugués son lenguas diferentes, en términos comunicacionales internacionales llegan a visualizarse prácticamente como si fueran casi un solo idioma.

Esa realidad, singular y única, hace que, en términos geopolíticos, geolinguísticos y geoculturales, se pueda hablar de un gran espacio multinacional de países de lenguas ibéricas que abarca todos los continentes y que está compuesto por una treintena de países y más de 750 millones de personas. Se trata de la décima parte del planeta y del primer bloque lingüístico del mundo al aunar el español –segunda lengua materna y de comunicación internacional, hablada por más de 500 millones– y el portugués –segunda lengua ibérica y latina, con más 200 millones de hablantes–. Naturalmente, en el interior de ese gran espacio multinacional intercontinental conviven multitud de otras lenguas diferentes que lo enriquecen, no sólo de la Península Ibérica sino, en mucho mayor número, de América, África y Asia. Pero el común denominador lingüístico de lo iberófono a nivel internacional lo constituyen los grandes idiomas vehiculares ibéricos, el español y el portugués o, más exactamente, la base lingüística común derivada de la afinidad sustantiva entre los mismos.

La plena articulación de este espacio daría mayor visibilidad e influencia a nivel internacional al conjunto de los países iberófonos, promovería la cooperación horizontal y triangular entre países de

América, Europa, África y Asia, y contribuiría a equilibrar en términos geoculturales la preponderancia o hegemonía actuales del idioma inglés y de las cosmovisiones anglosajonas en beneficio de la mayor diversidad cultural y lingüística de toda la Comunidad Internacional. Por ello igualmente, supondría una singular y formidable proyección internacional de los Estados Ibéricos y, en general, de todas las naciones iberófonas.

Historia.-

La existencia de un espacio de estas características ha pasado, hasta ahora, relativamente desapercibida, aunque responde igualmente a un proceso histórico de convergencia que se puede constatar entre los grupos de países hispanohablantes y lusófonos.

Por un lado, las corrientes hispanoamericanistas nacidas en el último tercio del siglo XIX y desarrolladas durante el siglo XX, siempre incluyeron en su visión espacial al conjunto de los países hispanoamericanos, a España, a Brasil y a Portugal. Y, muy a menudo, contemplaban también los territorios no americanos o europeos de presencia o raíz portuguesa y española. Por otro lado, el panlusitanismo del mismo periodo histórico, que postulaba la asociación de Brasil y Portugal incluyendo en ocasiones las colonias en África y Asia de este último país, reconocía generalmente la afinidad sustantiva del mundo lusitano o lusófono con el estrictamente hispánico, y la existencia *de facto* de un gran espacio multinacional panhispánico o panibérico.

La articulación institucional a partir de mediados del siglo XX de un espacio iberoamericano con organismos como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), o la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), supuso ya una convergencia real, aunque limitada, entre el espacio estrictamente de lengua española y el de lengua portuguesa, pues comprendía en líneas generales a los países de lenguas española y portuguesa de América y Europa (o sea, a Brasil y Portugal junto a los países hispanoamericanos y España). Es decir, –y esto es muy significativo–, el espacio iberoamericano se concebía y articulaba como un espacio plenamente iberófono –hispanohablante y lusófono a un tiempo–, pero “incompleto” en cuanto a su territorialidad al dejar fuera a los Estados iberohablantes de África y Asia. Además, algunos de estos organismos incorporaron como miembro pleno a la república hispanohablante y africana de Guinea Ecuatorial por lo que ya albergaban en su seno una cierta proyección “panibérica” que apuntaba especialmente a los países de lengua portuguesa de África.

Más recientemente, el estatuto de Observador Asociado de la Conferencia Iberoamericana, aprobado en 2008 en virtud del *Consenso de San Salvador sobre las Modalidades de Participación en la Conferencia Iberoamericana*, ha establecido una prioridad formal para vincularse a la misma de los países que tengan “afinidades lingüísticas y culturales” con los iberoamericanos, es decir, de los iberófonos no iberoamericanos.

En tiempos contemporáneos, algunos dignatarios y mandatarios de los países concernidos se han referido directa o indirectamente a la existencia y la potencialidad de un espacio multinacional iberohablante. El presidente portugués Mário Soares, tras acabar su mandato en 1996, se refirió explícitamente a él, y tanto Luiz Inácio Lula da Silva, presidente brasileño, como Ricardo Lagos, presidente chileno, mostraron su conformidad, en la Cumbre de Salamanca de 2005, con la vinculación de los países lusófonos africanos, y Guinea Ecuatorial, a Iberoamérica. También han aludido a esta idea otros altos dirigentes de otros Estados iberófonos de diferentes continentes, como Costa Rica, Timor Oriental o Guinea Ecuatorial.

Por su parte, el Rey de España, Felipe VI, en su primer discurso fuera del país tras su proclamación, pronunciado en Portugal, destacó que gracias a la afinidad entre el español y el portugués “*podemos reconocer hoy la existencia de un gran espacio idiomático compuesto por una treintena de países de todos los continentes y por más de setecientos millones de personas. Un espacio cultural y lingüístico formidable de alcance y proyección universal que no debemos perder de vista en el mundo cada vez más globalizado de nuestros días*”. El Rey Felipe ya había realizado una declaración coincidente con la anterior, en mayo de 2012, cuando todavía era Príncipe de Asturias.

Asimismo, en el ámbito civil y no gubernamental se ha constatado desde los años noventa del pasado siglo la creación de entidades de promoción de esta tendencia paniberista o la rearticulación de organizaciones que, a partir de entonces, pasarían a tener ámbito o proyección panibérica. En 1995 se fundó la Sociedad Paniberista Española, entidad constituida con el objeto de fomentar esta visión geopolítica y cooperativa, y, tras ella, se crearon otras asociaciones análogas de definición boliviana, nicaragüense e incluso saharauí. En 2002 se refundó como Instituto de Estudios Panibéricos el antiguo Instituto de Sociología y Desarrollo de Área Ibérica (ISDIBER), fundado originariamente en 1969. Ese mismo año la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas adoptaba la denominación y definición de “panibérica” al haber incluido en su seno academias olímpicas de países iberohablantes no iberoamericanos. Y en 2003 la Confederación Iberoamericana de Fundaciones (CIF) asumía una plena definición formal panibérica al establecer en sus estatutos una nueva descripción de los criterios de membresía y participación que ya se había ido abriendo paso en ejercicios anteriores. En la actualidad se siguen poniendo en marcha iniciativas de diferente naturaleza que tienen como universo y referente esencial el espacio del “Mundo Ibérico”.

Comunidades multinacionales iberófonas actuales.-

Durante los últimos lustros se ha confirmado igualmente que las dos grandes Comunidades multinacionales iberófonas existentes, –la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)– son las Comunidades de base cultural más afines del escenario internacional al compartir miembros, principios, objetivos y referentes identitarios. Efectivamente, Brasil y Portugal, que representan en términos demográficos, territoriales y económicos la mayor parte de la lusofonía, son al mismo tiempo el 40 por ciento del espacio iberoamericano; los principios y valores establecidos en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas –el llamado *acervo iberoamericano*– están rigurosamente contemplados en los estatutos de la CPLP; y los objetivos generales de ambas Comunidades son la concertación político-diplomática y la cooperación en todos los ámbitos posibles. La CPLP añade un tercer objetivo general: la materialización de proyectos de promoción y difusión de la lengua portuguesa, que también es contemplado como objetivo específico por la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Pero, más allá de los miembros, principios y objetivos, lo más significativo es que tanto la CIN como la CPLP comparten referentes lingüísticos e identitarios ya que las lenguas española y portuguesa, y sus sustratos culturales derivados, son elementos generales de identidad de ambas Comunidades.

Por un lado, el español y el portugués –conjuntamente, no por separado– han sido reconocidos formalmente por los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos como “una base lingüística común”. Esto es muy importante porque alude directamente al hecho singular que señalábamos de que se trata de las dos grandes lenguas mundiales recíprocamente comprensibles. Por otro lado, el portugués aparece como un común denominador lingüístico de la CPLP y de la Comunidad Iberoamericana. Y esto es también muy significativo porque pone de relieve que Iberoamérica y la CPLP comparten la lengua portuguesa como idioma común.

Cabe subrayar en este punto que la articulación de un espacio panibérico o iberófono no es incompatible con las Comunidades existentes –la Iberoamericana y la CPLP–, ni supone un menoscabo para las mismas, sino que, en realidad, contribuirá a la mayor presencia y proyección internacional de ambas. Por otro lado, hay que reconocer que, en el caso de la Iberoamericana, se verifica en la actualidad su amplio solapamiento, especialmente en términos geopolíticos, con los espacios de integración latinoamericanos que han cobrado fuerza y proyección en los últimos años. Por ello, es fundamental que la Comunidad Iberoamericana y el Sistema Iberoamericano, incluso por su propia funcionalidad y supervivencia, se proyecten y desarrollen en clave panibérica y con una visión global y universalista. Esta reflexión enlaza con el siguiente apartado.

Procedimientos para la articulación del “Mundo Ibérico”.-

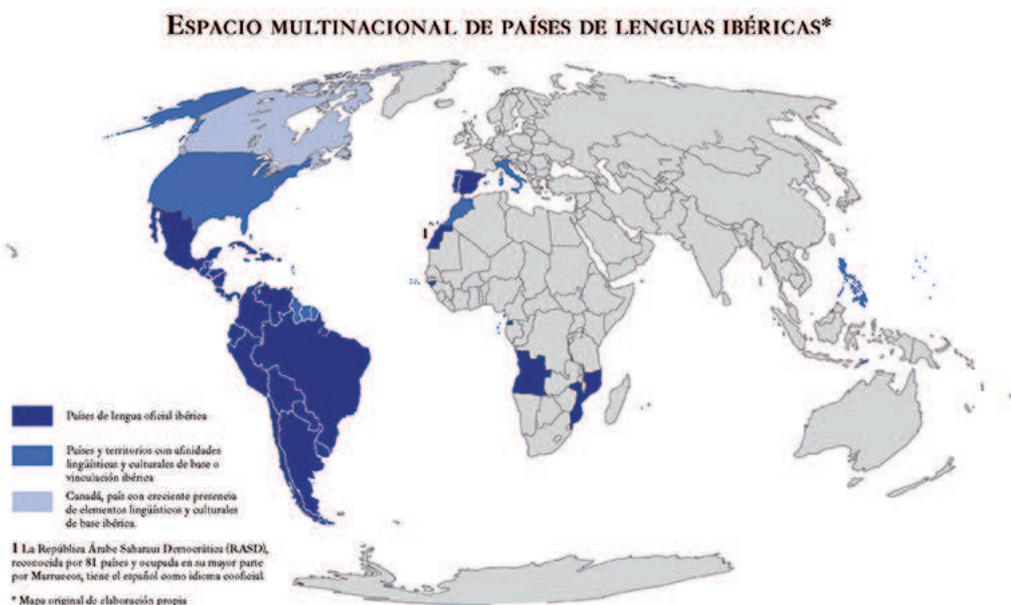
Llegamos, pues, al punto en el que nos debemos preguntar cómo se puede articular este espacio multinacional que, por causa de los múltiples factores señalados, percibimos que existe y sabemos que existe. Cuáles son los procedimientos para estructurar funcional y/o institucionalmente el espacio multinacional panibérico o iberófono.

Existen varias posibles vías principales. Una de ellas es el establecimiento de marcos de cooperación y concertación formales entre los organismos iberoamericanos y la CPLP, marcos que reconozcan y aprovechen la realidad de la existencia *de facto* de un gran espacio internacional iberohablante.

Otra, la ampliación de los organismos iberoamericanos hacia los países lusófonos de África y Asia –Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y Timor Oriental–, la República hispanohablante de Guinea Ecuatorial y otros países y comunidades hispanohablantes y lusófonos del mundo –Filipinas–, unos Estados Unidos crecientemente hispánicos, el Caribe no hispánico, el pueblo sefardí, lusodescendientes de muchas regiones... Esta ampliación puede ser “plena”, pasando esos países a ser miembros de los organismos iberoamericanos, o “limitada”, asociándose como observadores y posibilitando, bajo los formatos pertinentes y si se considera conveniente, la participación de comunidades iberófonas no estatales de países terceros.

Hasta la preparación de este trabajo, son aún escasos en el ámbito convencional los acuerdos formales de colaboración entre los principales organismos iberoamericanos y la CPLP, y tampoco han apuntado todavía a la mayor potencialidad que puede ofrecer un espacio multinacional e intercontinental iberoparlante. En este contexto, el secretario general de la OEI nombrado para el periodo 2015-2018, el brasileño Paulo Speller, ha manifestado su interés por apoyar e impulsar cooperación entre la generalidad de los países iberófonos e incluso la incorporación de los lusófonos e hispanohablantes no iberoamericanos a la Comunidad Iberoamericana. Al mismo tiempo, en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas, como se ha señalado anteriormente, existe la figura del Observador Asociado que establece la posibilidad de que obtengan esa categoría los Estados que compartan afinidades lingüísticas y culturales con los miembros de la Conferencia Iberoamericana, o los que, no compartiéndolas, puedan realizar aportaciones sustantivas al ejercicio de cooperación iberoamericana.

En este sentido, tienen una preferencia teórica para vincularse como observadores a la Conferencia Iberoamericana los países “afines lingüística y culturalmente”, es decir, aquéllos de lenguas portuguesa y española no iberoamericanos. La asociación de estos países, o de una parte sustancial de los mismos, supondrá un cierto grado de articulación del espacio multinacional propuesto. Sin embargo, hasta la



fecha se ha priorizado particularmente la incorporación de observadores no afines lingüística y culturalmente al conjunto iberoamericano, aunque también existen algunos que sí lo son, si consideramos a Filipinas o a países como Haití y Marruecos que en los últimos años se han asociado a la Conferencia Iberoamericana.

No obstante, cabe subrayar que tanto la OEI como la OISS cuentan entre sus miembros plenos con la República de Guinea Ecuatorial. Por esta razón, una eventual petición formal de adhesión de algún país africano de lengua portuguesa como miembro pleno de la OEI no podría ser denegada sin que tal negativa supusiese una cierta discriminación hacia la lusofonía. Por ello y otras razones, se estima la posibilidad de que esas organizaciones caminen en los próximos años a convertirse en instituciones representativas del espacio multinacional de países de lenguas ibéricas. De hecho, desde una perspectiva formal los Estados lusófonos ya aparecen vinculados como observadores en la OEI.

Cada una de las fórmulas de articulación propuestas –ampliación en diferentes grados de la Comunidad Iberoamericana o de la propia CPLP, o cooperación institucionalizada entre la CPLP y el Sistema Iberoamericano– tiene su potencialidad y recorrido, y habrá que saber construir los mecanismos precisos. Pero, ahora, lo más importante es tomar conciencia de la oportunidad que, gracias a nuestra singular y única afinidad lingüística, se nos ofrece a los pueblos iberófonos de todo el mundo y, en este contexto, a los Estados Ibéricos.

La posición de los países implicados ante la articulación de un espacio *panibérico*.

La constatación de una tendencia que apunta a la articulación de un espacio multinacional que, por sus dimensiones y características demográficas, territoriales y culturales, podrá ocupar un lugar muy significativo en el mundo actual en términos lingüísticos, económicos, políticos y cooperativos, obliga a identificar la posición particular de los Estados implicados y partícipes de dicho espacio.

En el caso de España, principal país promotor del Sistema Iberoamericano que representa y articula la mayor Comunidad multinacional iberófona existente, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, su posición oficial todavía no está determinada plena y explícitamente. Por un lado, España defiende el fortalecimiento del Sistema Iberoamericano con continuas y recurrentes propuestas de renovación y actualización, desde hace lustros, que vienen a corroborar que la Comunidad Iberoamericana, como espacio y foro de países, no llega a ser percibida como una realidad plenamente consolidada, sino como un proceso en permanente construcción y adaptación. Los retos actuales de este proceso, como se ha señalado en un apartado anterior, se asocian al solapamiento real con los marcos de integración latinoamericanos, tanto en términos territoriales como sustantivos y temáticos. A ello hay que añadir la diversificación ideológica de América Latina, las corrientes refractarias al reforzamiento de lo iberoamericano y el menor peso específico actual de España en el espacio iberoamericano, muy diferente del que tenía este país al inicio del proceso de las Cumbres Iberoamericanas en la última década del siglo pasado.

Al mismo tiempo, España no ha tenido históricamente una particular cercanía con el mundo africano subsahariano donde se encuentra la mayor parte de los países iberófonos no iberoamericanos cuya participación en un foro o espacio mayor marcaría esencialmente la diferencia cualitativa entre lo iberoamericano y lo panibérico. Por ello, España, a pesar de algunas altas declaraciones, no llega aún a percibir e interiorizar la realidad y la importancia de la dimensión panibérica que es la que, precisamente, puede renovar y asegurar la pervivencia del proceso iberoamericano al proyectarlo con una visión global y universalista.

En el caso de Portugal, país que asume un liderazgo simbólico y también sustantivo en la asociación de naciones de lengua portuguesa, la CPLP, la articulación de un espacio panibérico puede ser señalada como una “absorción” del mundo lusófono por el hispánico, tal como se quiso entender durante décadas la incorporación conceptual de Brasil a un espacio hispánico que acabaría cristalizando geopolíticamente en el Sistema Iberoamericano con la participación de Brasil y del mismo Portugal. Portugal puede percibir que acusará una merma de su liderazgo en el contexto interlusófono si se articula un espacio más grande, panibérico, con participación mayoritaria de países de lengua española.

Brasil, Estado con una visión de liderazgo tanto en el ámbito latinoamericano como en el internacional lusófono, situado en un punto intermedio cultural y territorialmente entre los países hispanohablantes y los lusófonos, y entre los latinoamericanos y los africanos, ha podido ver en la tendencia y propuesta paniberista una baza coherente para fortalecer sus pretensiones como actor regional y global.

Los países iberohablantes africanos, básicamente de lengua portuguesa, sienten cercanía hacia lo latinoamericano –particularmente hacia Brasil– pero esperan, probablemente, un consenso mayor al respecto entre los Estados que, respectivamente, más apuestan por el espacio iberoamericano y por el interlusófono. En el caso específico de Guinea Ecuatorial, único Estado oficialmente hispanohablante del continente africano, cabe resaltar su doble pero limitada pertenencia a ambos espacios. Por un lado, es miembro pleno de la OEI, como se ha señalado, pero no es siquiera Observador Asociado de la Conferencia Iberoamericana. Por otro lado, es miembro pleno de la CPLP tras un periodo transitorio como Observador en dicho organismo, cuestión que ha venido despertando polémica en ámbitos lusófonos ya que en este país, de hecho, no se habla la lengua portuguesa. Sin embargo, hay que reconocer que las afinidades de raíz ibérica están, sin ninguna duda, en la base de esta doble participación ecuatoguineana en organismos de la Comunidad Iberoamericana y de la Lusofonía.

Los Estados hispanohablantes latinoamericanos, al igual que ocurre con España y por las mismas razones, no perciben claramente, al día de hoy, una vinculación conceptual y operativa con el mundo “iberoafricano”. No obstante, entre ellos se diferencian tres tipos de países. Por un lado, aquéllos más grandes que sí visualizan una geopolítica mayor, superadora de los marcos regionales, y que, por tanto, podrán asumir e impulsar activamente una visión panibérica. Con la misma sensibilidad pueden actuar otros países hispanohablantes más pequeños, pero sobre la base de su sustantiva identidad de origen africano que les hace sentir más cercanas las sociedades de los países africanos iberohablantes. Por último, se encuentran los Estados hispanohablantes más pequeños y sin una sustancial identidad de origen africano que pueden no haber formado una opinión firme sobre esta cuestión.

Perspectivas de futuro.-

La realidad de un mundo crecientemente globalizado, interdependiente e interconectado, así como las constatables convergencias y afinidades existentes entre la Comunidad Iberoamericana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, y la generalidad de los países de lenguas ibéricas, sumados a las actuaciones diseñadas y desarrolladas a favor de la articulación de un espacio paniberófono, sugieren una tendencia de aproximación que podría cristalizar a medio plazo en la estructuración formal de un espacio multinacional de países de lenguas ibéricas sin excepciones geográficas.

Su articulación requiere sin duda altura y visión política, y responde a una realidad que no debe desconocerse u obviarse. Por ello, parece lógico que esta propuesta y tendencia sea orientada e impulsada adecuadamente en beneficio de todos los pueblos de lenguas española y portuguesa del mundo. En este sentido, los Estados de la Península Ibérica se encuentran en condiciones de realizar una valiosa aportación.

* * *

Más información en: Duránte Prados, Frigidiano Álvaro (2018) *Iberofonía y Paniberismo. Definición y articulación del Mundo Ibérico*, Editorial Última Línea. 748 pp.

Capítulo 10.-

LAS LENGUAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.-

Las lenguas de la Península Ibérica.-

ANDRÉS JOSÉ POCIÑA LÓPEZ

(Universidad de Extremadura/ SLR [Société de Linguistique Romane])

Desde el punto de vista lingüístico, la Península Ibérica es muy rica y diversa. Bien es cierto que en la mayor parte del territorio se habla alguna modalidad lingüística (lengua o dialecto) románica, o neolatina: la única excepción, en este sentido, la constituye el euskera, vasco o vascuence. Excepción, sin duda, notable e ilustre, que confiere al pequeño rincón del Cantábrico oriental en que se habla, y, con éste, a la Península en su conjunto, un innegable valor cultural, como transmisor y conservador de una reliquia lingüística, histórica, viva: no como mero testimonio muerto, consignado en viejos documentos, sino como idioma de uso cotidiano en una parte significativa del País Vasco y Navarra, y que además se continúa, del otro lado de la frontera, en tierras francesas próximas al Golfo de Vizcaya. La mayor parte de Iberia es, sin embargo, románico-parlante: no hay, por tanto, una diversidad apabullante por lo que se refiere a grupos o familias lingüísticas. No se hablan lenguas eslavas, ni germánicas; tan sólo lenguas románicas, además del vasco. Otras lenguas se han hablado en ciertos períodos históricos –por ejemplo, semíticas, como el árabe, del que llegó a existir una variedad vulgar hispánica– pero no me voy a detener aquí en ellas.

Ahora bien: en cuanto al patrimonio lingüístico románico, la verdad es que fascina por su variedad. En general, los Estudios Románicos hablan de una Ibero-Romania, del mismo modo que hablan de una Galo-Romania o de una Ítalo-Romania, pero en el caso ibérico podrían plantearse serias dudas sobre la naturaleza del término mismo: Ibero-Romania, ¿es simplemente un término de agrupación geo-lingüística?, ¿o comporta una unidad básica, genética, que al mismo tiempo reúna a todos los romances ibéricos en un grupo, y los separe del resto de ámbitos románicos (como acontece, mucho más claramente, con el caso de la Galo-Romania y de la Ítalo-Romania)? Pues si bien es cierto que castellano, gallego, portugués (o gallego-portugués) y astur-leonés son modalidades lingüísticas indubitadamente reconocibles como “íbero-románicas”, el catalán (o, si queremos, el conjunto, o diasistema, o como queramos llamarlo, catalano-valenciano-balear) contiene, desde luego, un buen número de elementos constitutivos (por fonética histórica, morfología, vocabulario...) que aproximan a este idioma del grupo galo-románico; independientemente de que otros muchos trazos sean claramente ibero-románicos. Como mucho, por tanto, podría hablarse de una “lengua-puente”, de un umbral de paso entre la Galo-Romania y la Ibero-Romania. No es este el lugar para resolver tales cuestiones, ni siquiera para intentarlo; queden, pues, en el aire, al menos por el momento.

Sí podemos, por ahora, resaltar este carácter de riqueza que presenta el abanico lingüístico ibero-romance, que aparte de comportar varias lenguas típicamente “ibéricas”, por lo menos dos de ellas de gran importancia internacional (castellano o español, y portugués), incorpora también un romance (o diasistema romance) que, como mínimo, podría considerarse de puente entre dos ámbitos mayores de la Romania: lo cual, lejos de parecernos un problema, nos parece un valor añadido, por lo que pueda añadir de colorido a la paleta idiomática ibérica. Y no debe olvidarse, también, el hecho de que un pequeño rincón de España, el Valle de Arán, es lingüísticamente galorrománico, ya que en él se habla una variedad local de gascón, dialecto del Occitano o Lengua de Oc, lengua galorrománica.

En esta aportación sobre la Península Ibérica desde la perspectiva lingüística, intentaré hacer un recorrido tan amplio y completo como sea posible, dentro de las limitaciones de espacio de que dispongo. Me gustaría, empero, comenzar haciendo algunas puntualizaciones iniciales, que pueden explicar algunos de los puntos de vista y de los enfoques que están en la base de este trabajo.

1.– Lengua y Dialectos.–

Uno de los problemas iniciales con que solemos enfrentarnos cuando hablamos de la diversidad lingüística de la Península Ibérica, es el de la consideración de tal o cual variedad lingüística como lengua, o como dialecto. Mi humilde opinión es que, realmente, tal distinción puede ser cualquier cosa, menos una distinción científica. Si observamos, por ejemplo, dos modalidades lingüísticas como el asturiano o el aragonés, puede surgirnos la duda de si son ellas “lenguas”, o bien “dialectos”, en este caso “dialectos del español”¹. Señalaré que abundan las opiniones que defienden tanto la cualidad de “dialectos” de asturiano y aragonés, como su cualidad de “lenguas”. Y, desde mi punto de vista, ambas se apoyan en argumentos perfectamente razonables. El problema es que, como digo, tengo la más plena convicción de que ambas denominaciones, “lengua” y “dialecto”, son escasamente científicas, y dependen más de criterios políticos, culturales, etc., que de criterios propiamente lingüísticos. Por detrás de este problema se encuentra el hecho de que todo dialecto es considerado, *a priori*, como dialecto de una lengua X, es decir, como una modalidad lingüística de rango inferior, subordinada a tal lengua X. Esto provoca ineluctablemente un desprecio, implícito o explícito, hacia el dialecto: el asturiano o el aragonés se considerarán “español mal hablado”, y se evitará usarlos en contextos cultos. Ahora bien, la Lingüística científica debe estudiar tanto las modalidades más “cultas” (esto es, dotadas de *normas* de corrección unánimemente aceptadas), como las más “populares” o “aberrantes”². Desde este punto de vista, la misma dignidad merecerá una lengua que un dialecto. Nos referiremos aquí, por tanto, a aragonés y asturiano (o, mejor dicho, astur-leonés) denominándolas, al menos ocasionalmente, “lenguas”. Y no sería, de hecho, baladí recordar que, por ejemplo, el asturiano (denominado despectivamente “bale”) y el mirandés, hablado en la Terra de Miranda (Portugal), siendo ambos variedades de un mismo conjunto idiomático, el astur-leonés, han venido considerándose tradicionalmente como dialectos... ¡uno del español, y el otro del portugués!

Es cierto que, en muchas ocasiones, existen disposiciones legales acerca de tal o cual lengua: unas son reconocidas como tales y otras no (los dialectos, normalmente, no son sujeto legal). Sobre todo es importante, en estos casos, la cuestión de *oficialidad* o de *no oficialidad* de tal o cual idioma. Pero todas estas consideraciones llevan, normalmente, una vida paralela a la vida *real* de cada lengua, que solo a veces coincide con la vida *oficial o legal* de dicha lengua. En cualquier caso, las disposiciones legales tienen hasta cierto punto un carácter de decisión, más o menos arbitrario, basado en un consenso (o a veces no), pero normalmente no se basan en determinaciones de tipo lingüístico, en el sentido de acordes con los postulados de las *ciencias lingüísticas*.

El abordaje del presente estudio es fundamentalmente *lingüístico* y no hace caso a la distinción, tantas veces arbitraria y subjetiva –incluso en las leyes– entre lengua y dialecto. Es necesario advertir esto, para no dar la impresión falsa de que yo, en mi trabajo, “defiendo la idea” de que tal o cual dialecto es una lengua, o cosas similares. Yo no defiendo ni contradigo nada en este trabajo: simplemente hago una exposición panorámica de las diversas modalidades lingüísticas existentes en la Península Ibérica, a las que llamo, en general, “lenguas”, para no tener que usar sintagmas complejos o vagos como “modalidades lingüísticas”, o “variedades”, o “romances”, etc. Teniendo en cuenta el carácter fundamentalmente subjetivo y acientífico de la distinción entre “lengua” y “dialecto”, entiendo que en ningún caso tal distinción se deberá asumir como criterio en un trabajo como éste. Dicho esto, cabe añadir que no voy, a pesar de todo, a rechazar el término “dialecto”, que usaré sobre todo en aquellos casos en que no quepan

1 Creo que no haría aquí al caso decir “dialectos del castellano”: si consideramos asturiano y aragonés como dialectos de una lengua mayor, esa lengua no podría ser el castellano, pues asturiano y aragonés son modalidades lingüísticas bien deslindadas, desde luego, del castellano, por rasgos propios e isoglosas; por lo tanto, castellano, aragonés y asturiano deberían considerarse dialectos de un idioma “español”, cuya norma culta se basaría en una modalidad de castellano, constituida en modelo lingüístico ejemplar, de donde se habría extraído la norma.

2 Y nótese que uso aquí “aberrante” en el sentido lingüístico del término, esto es, como “apartado o desviado de la norma mayoritaria”, sin ninguna connotación despectiva.

dudas y haya consenso general respecto al carácter de “dialecto” de tal o cual modalidad lingüística: es el caso del canario, el andaluz, el murciano, o los dialectos del portugués, por ejemplo. Vuelvo, sin embargo, a incidir en el carácter fundamentalmente subjetivo de esta denominación, tal vez incluso en esos casos; sea como sea, el sustantivo “dialecto, en el presente estudio, no deberá por lo tanto ser leído como un término de significado opuesto, en su esencia, al de “lengua”.

2.- Fronteras lingüísticas y fronteras políticas.-

Un malentendido similar se presenta en el confuso y también subjetivo (y no pocas veces apasionado) tema de la coincidencia o disparidad entre las fronteras lingüísticas y políticas que dividen entre sí los diversos territorios, tanto dentro como fuera de la Península. Es cosa sabida que rara vez coinciden exactamente las fronteras lingüísticas con las políticas. Todo el mundo sabe que el francés, en Europa, aparte de hablarse y ser oficial en la República Francesa, también se habla y es uno de los idiomas oficiales de países limítrofes: Bélgica, Suiza, Luxemburgo, etcétera. Algo parecido sucede con el vasco, hablado en una parte del S. de Francia, además de en el País Vasco español, o en el N. de Navarra. O con el catalán, que se habla en la mayor parte del departamento francés de Pirineos Orientales y en el municipio italiano de Alghero (cat. Alguer), además de en Cataluña y otras Comunidades Autónomas españolas (como estudiaremos más adelante, al hablar del catalán). La cuestión se complica, sin embargo, cuando se habla de fronteras internas, como las que delimitan a las Comunidades Autónomas españolas, provocando vivas y apasionadas polémicas. Todas estas polémicas no tienen cabida, desde luego, en un trabajo como el presente. Aquí seguiremos criterios estrictamente lingüísticos, adoptando (y discutiendo, en su caso) el parecer de la mayor parte de los investigadores y especialistas en Lingüística, y dejando de lado consideraciones nacionalistas, regionalistas y de otra índole.

Así, por ejemplo, en el caso del catalán de Aragón, es casi consensual entre los romanistas su adscripción al dominio lingüístico catalán, por mucho que sea un catalán con un número importante de características peculiares, que lo distinguen de otros dialectos. El motivo que fuerza, sin embargo, a que se tengan tantas reservas en la aceptación de las hablas extremo-orientales de Aragón como variedades del catalán es, sin duda, el hecho de que se hablan en Aragón, y no en Cataluña: por lo tanto, hablar de que en Aragón se habla catalán parece como querer decir que la llamada “franja” es, o debería ser, parte de Cataluña... No dudo de que exista gente con esta visión de las cosas, visión que es evidentemente política, no lingüística, ni científica; pero la visión contraria, es decir, la defensa de que las susodichas hablas no son catalanas, porque no se hablan en Cataluña, no es, de ningún modo, menos política, ni menos subjetiva. En cualquier caso, el hecho de hablarse de “catalán de Aragón” es suficientemente esclarecedor al respecto: la lengua se reconoce como *catalán*, pero asegurando al mismo tiempo el carácter inalienablemente *aragonés* del territorio donde se habla. Como toda la controversia es estrictamente política, seguiré siempre, en mi trabajo, el parecer de los filólogos, sin parar mientes en cuestiones políticas. Cuando digo que en una (pequeña) parte de Aragón se habla catalán, espero y deseo que no se interprete que hago ningún tipo de defensa de la presunta “catalanidad” de esos territorios: estoy hablando exclusivamente de cuestiones lingüísticas, que es de lo que se trata en este estudio: me estaré refiriendo únicamente a límites lingüísticos, no a fronteras o límites políticos. Es necesario recalcar esto bien, para no dar motivo a malentendidos.

Lo mismo que sucede con el catalán, acontece también con el gallego de Asturias, aquí además, habiendo dado origen a un agrio enfrentamiento entre nacionalismos: gallego, de un lado, asturiano, de otro. Hablaremos de ello en su lugar, así como de la eterna lucha sobre el valenciano y el catalán y otras parecidas. Mis criterios serán parecidos en todos los casos: los límites entre lenguas de los que aquí se habla siempre son límites *lingüísticos*, no *políticos*.

– LAS LENGUAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA –

En las páginas que siguen intentaré ofrecer una perspectiva general de la diversidad idiomática de la Península Ibérica. Restringiré mi campo de estudio a las lenguas conservadas todavía hoy, independientemente de su mayor o menor vitalidad. En ocasiones, haré algún que otro inciso sobre el pasado

o la historia de una u otra de esas lenguas, pero siempre de forma rápida. Sea como sea, no vamos a detenernos aquí en la consideración de lenguas definitivamente extintas como las prerromanas, ni vamos a hablar de lenguas posteriores a la romanización como el gótico o el árabe vulgar andalusí, ni sobre lenguas que hayan tenido (o, a veces, siguen teniendo) un uso exclusivamente litúrgico, o litúrgico y literario: el árabe clásico (en las comunidades musulmanas), el hebreo (entre los judíos), o el latín litúrgico y literario de los cristianos hispánicos, por lo menos hasta el Concilio Vaticano II. Tampoco exploraremos el mundo de los argotes o de las hablas de grupos sociales marginales, nómadas o seminómadas, o diferenciados por su oficio o modos de vida, tales como el *caló* de los gitanos (*o romani* ibérico), el *latín dos canteiros o verbo dos arxinas*, el *barallete* de los afladores de la ribera orensana del Sil, etcétera. Tampoco hablaremos del inglés de Gibraltar, por no estar suficientemente arraigado, ni tener tradición lingüística ni literaria, en nuestro país. Haber extendido el estudio a todo el mundo lingüístico que comprende toda esa inmensa variedad, habría dado lugar a un trabajo inabarcable.

– EL VASCO –

El eusquera es una de las pocas lenguas no indoeuropeas que existen en Europa³. El territorio en que se habla constituye, además, un enclave ciertamente enigmático, en medio de la Romania occidental, a muchas leguas de los otros idiomas no indoeuropeos de nuestro continente (Hungría, Finlandia, Estonia...). Su ámbito abarca, en la actual comunidad autónoma de Euskadi, la mayor parte de la provincia de Vizcaya/ Bizkaia (quitando sobre todo la comarca de las Encartaciones, tradicionalmente castellano-parlante, y algunas áreas aledañas), la totalidad de Guipúzcoa/ Gipuzkoa y tan sólo algunas comarcas al N de la de Álava/ Araba. En Navarra (o “Alta Navarra”, Nafarroa o Nafarroa Garaia en vasco), se habla vasco en las comarcas norteñas⁴, aproximadamente en el tercio septentrional, del territorio de la Comunidad Foral (Nafarroako Foru Erkidegoa, o Nafarroako Foru Komunitatea). La zona de lengua vasca continúa, al otro lado de los Pirineos, en terreno francés, abarcando enteramente la provincia de Soule/ Zuberoa (en suletino, Xiberoa)⁵, la Baja Navarra (en vasco, Nafarroa Beherea, o Baxenabarre), salvo algunos enclaves gascones del norte, y la provincia de Labourd (en francés) o Labort (Laburdi, Lapurdi en vasco⁶), aunque en la franja costera, tradicionalmente, ha venido conviviendo con la lengua gascona; hay que advertir que estas antiguas demarcaciones vasco-francesas (en francés Soule, Basse Navarre, Labourd) no tienen hoy realidad administrativa, jurídica o política: sus territorios están incluidos dentro del departamento de Pyrénées-Atlantiques. En todos estos territorios el vasco convive, evidentemente, con las lenguas oficiales de los respectivos estados en que se habla: francés y castellano o español.

No es, ni mucho menos, pareja la situación legal del vasco en los distintos lugares en que se habla. En la Comunidad Autónoma del País Vasco (Euskadi), se reconoce al eusquera como lengua propia del Pueblo Vasco y como una de las dos lenguas oficiales, a la par del castellano, de la Comunidad Autónoma en su conjunto, es decir, sin hacerse distinciones de zonas euskaldunas o no euskaldunas (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco, Título Preliminar,

3 Uno de los mayores estudiosos de la lengua vasca ha sido, desde luego, Luis Michelena (o, en vasco, Koldo Mitxelena, 1915-1987), en cuyas *Obras Completas*, en quince volúmenes (ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, San Sebastián/ Vitoria, Ediciones del ASJU [Anuario del Seminario de Filología Julio de Urquijo], 2011) figuran abundantes estudios sobre esta lengua: cfr. especialmente los volúmenes IV, “Exposiciones generales sobre la lengua vasca. Tipología y parentesco lingüístico”, V, “Historia y geografía de la lengua vasca”, VI, “Fonética histórica vasca”, VII, “Fonética y fonología. Morfosintaxis. Dialectología [del vasco]”, XII “Textos Arcaicos Vascos”, o XIII “Historia de la Literatura Vasca”. Para la Historia de la Lengua Vasca pueden consultarse, además, las obras siguientes, entre otras: Urquizu, Patricio, “Lengua y Literatura Vascas”, en VV. AA., *Introducción a las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, Madrid, UNED, 2004, pp. 555-691 (la Historia de la Lengua: pp. 557-625). Para la Historia de la Literatura Vasca, Urquizu, Patricio (org.), *Historia de la Literatura Vasca*, Madrid, 2000; *idem*, “Lengua y Literatura Vascas”, cit., pp. 627- 691; Mitxelena, *Historia de la Literatura Vasca*, Madrid, Minotauro, 1960 [en *Obras Completas*, vol. XIII]

4 En la Edad Media, el vasco ocupaba más territorio que en la actualidad. En el S se hablaba el romance navarro, lengua distinta del castellano y estrechamente emparentada con el aragonés (suele hablarse de *navarroaragonés*), además del occitano (*navarro-occitano*) en que se expresaban los *francos*, es decir, la población originaria del sur de Francia, establecida en distintas localidades de Navarra, sobre todo en torno al Camino de Santiago. Sobre ello hemos de volver más adelante. Sobre la diversidad de lenguas habladas en Navarra en la Edad Media, su naturaleza y sus interrelaciones, cfr. Luis Michelena, “Notas sobre las lenguas de la Navarra medieval”, en *Obras Completas*, cit., vol. V, pp. 379-395.

5 En español deberíamos llamarla “[provincia de] Sola”; es también la forma gascona. “Soule” es francés.

Artículo 6, párrafo 1). En Navarra, sin embargo, la Ley Orgánica 13/ 1982 de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (LORAFNA), de 10 de agosto, establece que el castellano es la lengua oficial de Navarra (id est, única oficial en todo el territorio) y que el vasco es lengua oficial, además del castellano, en las zonas vascoparlantes. Este último punto se desarrolla a través de una Ley Foral del Euskera, aprobada en 1987 (con el nombre de Ley Foral del Vascuence, cambiado en 2017 a la denominación actual), donde se especifican las zonas vascófonas donde el vasco es cooficial. En Francia, por otro lado, la Constitución de la República establece que la única lengua oficial de la misma es el francés, lo cual deja en manos de entidades locales (instituciones y asociaciones culturales, *ikastolas*, etc.) la promoción y fomento de la lengua. La institución que regula la normativa del vasco es la Real Academia de la Lengua Vasca –en vasco Euskaltzaindia– fundada en 1918 y con reconocimiento oficial en España, con carácter de Real Academia, desde 1976; su sede principal está en Bilbao, pero tiene delegaciones en Pamplona, Vitoria y San Sebastián, además de en Bayona (Francia).

La disciplina de los Estudios Vascos, o Euskarología, ha contado con representantes muy ilustres. Quitando algunas experiencias previas, estos estudios empiezan a constituirse como tales en el siglo XVIII, en el ámbito de la Ilustración, con el padre Larramendi (Andoáin, 1690 - Azpeitia, 1766). Además de una *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa* (c. 1756), donde inserta finas observaciones sobre la dialectología y el estado de la lengua, no sólo en esa provincia, sino en toda la Euskal Herria, escribió también un *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence [sic] y Latín* (1745), además de la primera gramática vasca de la historia, que ostenta el peculiarísimo título de *El imposible vencido. Arte de la lengua vascongada* (1729), dando a entender la dificultad que para un hablante de cualquiera de las lenguas románicas representa la comprensión y aprendizaje de la lengua vasca. Más tarde, en el siglo XIX, la euskarología contará nada menos que con un miembro de la familia Bonaparte, el príncipe Luis Luciano (Louis Lucien Bonaparte, 1813-1891), sobrino del emperador Napoleón I y primo de otro emperador, Napoleón III. El príncipe Bonaparte es autor de una clasificación dialectal del euskera, la primera hecha siguiendo criterios científicos y que, con escasas variaciones, sigue hoy en día estando en la base de las divisiones dialectológicas. La división dialectal bonapartiana fue plasmada en los primeros *Atlas* lingüísticos del euskera de los que hay constancia⁷. Su autor fue también el primero en describir los tres dialectos “pirenaicos” de Navarra, íntimamente ligados a los dialectos de la parte francesa de Euskal Herria: el aezcoano, el salacenco y el roncalés, respectivamente próximos al bajo navarro occidental, al bajo navarro oriental y al suletino⁸. Entre otros nombres de investigadores dignos de reseñar, encontramos a Wilhelm von Humboldt (1767-1835), Hugo Schuchardt (1842-1927), el padre Resurrección María de Azkue (1864-1951), primer director de la Euskaltzaindia (desde 1919 hasta su fallecimiento), Julio de Urquijo (1871-1950)⁹, Ramón Menéndez Pidal (1869-1968)¹⁰, M^a Teresa Echenique y tantos otros... Pero entre todos ellos destaca muy especialmente la figura de Luis Michelena Elissalt (o Koldo Mitxelena, en euskera, 1915-1987), autor de una ingente obra sobre todos los aspectos de la Lengua, Historia de la Lengua, Literatura, Gramática... de la lengua vasca, y no sólo vasca. Mitxelena fue, sobre todo, el redactor de la propuesta para la norma unificada de la lengua vasca (*Euskara Batua*) que, tras aprobarse en el Congreso de Aránzazu de 1968, se convirtió en la base de la normativa actual del *euskara* común actual.

Se ha exagerado sobremanera acerca de la atomización dialectal de la lengua vasca. De hecho, sigue siendo frecuente la leyenda, o el mito –incentivado a veces por ciertos intereses, desde luego nada científicos– de que cada familia vasca hablaría un dialecto diferente y que los hablantes de vasco no podrían entenderse entre sí “de caserío a caserío”. Sorprende mucho encontrarse este mito reflejado ya, en

6 El nombre español tradicional es Labort; en gascón, Labord; Labourd en francés; Lapurdi (o, a veces, Laburdi) en vasco.

7 *Carte des sept provinces Basques*, Londres, 1869.

8 Bonaparte, Louis Lucien, *Études sur les trois dialectes basques des vallées d'Aezcoa, de Salazar et de Roncal*, Londres, 1872.

9 Fue uno de los miembros fundadores de la Euskaltzaindia, fundó en 1907 la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y llegó a ser miembro de la Real Academia Española (1927).

10 Aparte de llegar a convertirse en académico (primero correspondiente y, más tarde, de número) de la Real Academia de la Lengua Vasca, don Ramón Menéndez Pidal fue autor de un volumen de estudios sobre el vasco, *En torno a la lengua vasca*, Buenos Aires, Espasa - Calpe, 1962.

pleno siglo XVI, en la dedicatoria, *Heuskaldunei* (“A los Vascos”) de la traducción vascuense del *Nuevo Testamento*, debida al pastor protestante Liçarrague (o, en euskera, Leizarraga), uno de los primeros libros escritos y publicados enteramente en vasco¹¹. Allí se habla de la dificultad de una traducción de la Palabra de Dios a un euskera que pueda ser entendido por todos los vascos, ya que “de casa a casa, en Euskal Herria”¹² –se dice– se habla una variedad diferente de esta lengua. No creo que sea muy difícil darse cuenta, desde luego, que esas palabras han de entenderse en sentido figurado. Sea como sea, el mito es falso. Sí es cierto que hay un número de dialectos bastante grande, en comparación con el pequeño territorio en que esta lengua se habla. La división en dialectos propuesta por el príncipe Bonaparte, repetimos, sigue siendo, aun hoy, un patrón básico para las propuestas dialectológicas actuales, aunque los límites de cada dialecto y su número puedan variar más o menos. Por ejemplo, Michelena, en su ensayo “De dialectología vasca”¹³ reparte su estudio entre los mismos dialectos propuestos por Bonaparte: vizcaíno, guipuzcoano, el “guipuzcoano de Navarra” (denominación que Michelena coloca entre interrogantes), labortano, alto-navarro septentrional, alto-navarro meridional, bajo-navarro occidental, con el dialecto aezcoano en la vertiente española de los Pirineos, bajo-navarro oriental, con el salacenco (habla del Valle de Salazar, en la Navarra española) como dependencia, y el suletino (antigua provincia francesa de Soule, Sola en español), con el roncalés (habla del valle navarro de Roncal, hoy extinta)¹⁴. Más recientemente, el profesor Koldo Zuazo¹⁵ ha perfeccionado la clasificación dialectal. Para Zuazo existen cinco dialectos, a los que denomina: 1) occidental (= vizcaíno, incluyendo también el vizcaíno de Guipúzcoa y el vasco de Álava), 2) central (= guipuzcoano, incluyendo el “guipuzcoano de Navarra”), 3) altonavarro, 4) navarro-labortano (= bajonavarro y labortano) y 5) suletino; cada uno de ellos se divide en subdialectos, habiendo también áreas de transición entre dos o más dialectos distintos¹⁶.

El vasco no es una lengua *flexiva*, como las indoeuropeas (incluyendo las lenguas románicas que le rodean: español y francés), sino una lengua *aglutinante*, como el húngaro, el turco o el esquimal¹⁷. Tiene una declinación muy compleja¹⁸, de 15 casos, denominados en vasco por las formas del pronombre interrogativo *nor?* (=¿quién?)¹⁹; entre ellos hay nada menos que tres casos que pueden asumir función de sujeto, concertando en persona y número con el verbo. Estos casos-sujeto son: 1) el caso *nor* (tradicionalmente designado como “nominativo”), caso “sujeto activo” o “agente” de los verbos intransitivos y “sujeto pasivo” de las oraciones con verbo transitivo (una especie de “objeto directo”, pero observado desde un punto de vista “subjuntivo”²⁰, y que concuerda con el verbo); 2) el caso *nork* (“ergativo” en la denominación tradicional), que desempeña las funciones de “sujeto activo” o “agente” en las oraciones con verbo transitivo; 3) finalmente, una especie de “sujeto receptivo”, como un “objeto indirecto”, pero

11 Joanes Leizarraga Lermenda (en francés, Jean de Liçarrague), pastor hugonote, realizó la traducción del Nuevo Testamento al vasco por encargo de la reina de Navarra, Juana III de Albret (reg. 1555-1572, en realidad, sólo reinó de manera efectiva en la Baja Navarra, aunque ostentaba el título de Reina de Navarra, en general), a quien le está dedicada. La traducción se publicó en 1571 en La Rochela (La Rochelle), uno de los focos principales del protestantismo francés: su título es *Jesus Christ Gure Iaunaren Testamentu Berria* (“El Nuevo Testamento de Nuestro Señor Jesucristo”, La Rochelle, chez Pierre Hautin, 1571).

12 Cfr. Urquizu, “Lengua y Literatura vascas”, cit., pp. 593-594. Además de incidir sobre la variedad dialectal “de casa a casa” del vasco, el fragmento también llama la atención por contener una de las primeras atestaciones de la denominación “Euskal Herria”.

13 En las *Obras Completas*, vol. VII, pp. 707-742.

14 Desde el 2008, la Euskaltzaindia viene publicando un Atlas Lingüístico (el EHHA), dirigido por Charles Videgain, que va ya por el volumen 3: *Euskararen Herri Hizkeren Atlas*, vols. 1 a 3 y CD-ROMs, Bilbao, Euskaltzaindia, 2008-2010.

15 Koldo Zuazo, *El euskera y sus dialectos*, Irún, Alberdania, 2010; *idem*, *Euskaldiak. Euskararen dialektoak*, Donostia, Elkar, 2008.

16 Por ejemplo, las habla del Valle de Baztán (Navarra) y del Bajo Bidasoa (Guipúzcoa), de transición entre guipuzcoano, altonavarro y bajonavarro.

17 Para una explicación breve y clara sobre las diferencias entre *lenguas flexivas* y *lenguas aglutinantes*, cfr. Jean Perrot, *La Lingüística*, trad. de Nuria Clará, Barcelona, Oikos-Tau, 1970, pp. 50-52.

18 La gramática oficial de la Lengua Vasca es la publicada por la Euskaltzaindia: *Euskal Gramatika*, Bilbao, Euskaltzaindia, 6 volúmenes, 1988-2005. Hay, desde luego, diversas gramáticas en castellano, entre las que podemos reseñar la de Patricio Urquizu, *Gramática de la Lengua Vasca*, Madrid, UNED, 1996; para una perspectiva rápida y elemental, cfr. la *Gramática Elemental Vasca* de Miguel Sagüés (San Sebastián, Txertoa, 2011).

19 Así, por ejemplo, para referirnos al “genitivo posesivo”, diremos *noren?* (¿de quién?), pregunta que se responde con el genitivo de la palabra que declinamos (por ejemplo, de *semea*, “el hijo”, tenemos *semearen* “del hijo”), de ahí que podamos hablar de “caso *noren*”, igual que hablamos de casos *nor*, *nork*, *nori*, etcétera.

20 Podría compararse también a un sujeto de pasiva, considerando entonces al sujeto *nork* como “agente”.

observado desde un punto de vista “subjetivo”: el caso *nori* (simplemente, “dativo”, en la denominación tradicional). Aparte de ellos, hay unos casos “de régimen” (*noren*, o “genitivo”, *norekin*, para los complementos de compañía, etc.) y otros más, que podrían denominarse “locativos” y que varían en su forma, dependiendo de si se refieren a personas o cosas. Hay también un caso “partitivo” y un “prolativo”. Estos casos (“de régimen”, “locativos”, “partitivo” y “prolativo”) no admiten concordancia con el verbo. Existen tres números en vasco, pues al singular y al plural hay que añadir un número “indefinido” (*mugagabea*). En cuanto a los verbos, salvo un número muy restringido de ellos (*etorri* “venir”, *joan* “ir”, *egon* “estar”, etcétera), deben conjugarse con ayuda de un verbo auxiliar, a escoger entre *izan* (“ser”), para los intransitivos, y *ukan* (aproximadamente “tener” o “haber”) para los transitivos. Dichos auxiliares son necesarios para todos los tiempos y modos, no sólo para unos cuantos, generalmente de pasado (como ocurre en castellano), pues los verbos principales sólo poseen cuatro formas diferentes, que dan cuenta básicamente de nociones aspectuales²¹; toda la restante información: persona y número del sujeto (o de *los sujetos*, o *cosujetos*) la indica el auxiliar. Pero, además, esos verbos auxiliares, dependiendo del tipo de verbo, deberán concordar con un solo sujeto, con dos o incluso con tres. Por ello, la variación de persona y número es enorme, y las formas de los auxiliares, quitando la raíz, brevísima (una sola letra: *i* en el caso de *izan*, *u* en el de *ukan*), consisten fundamentalmente en un verdadero compendio de morfemas aglutinados de tiempo, modo y sujeto(s): estos últimos pueden ser: a) un sujeto *nor*; b) dos sujetos: *nor* y *nori*; c) dos sujetos: *nor* y *nork*; o incluso, d) tres sujetos al mismo tiempo: *nor*, *nori* y *nork*.

La mayor parte del vocabulario²² de la lengua vasca es de origen prerromano. Sin embargo, el contacto prolongado con comunidades hablantes de latín y, posteriormente, de lenguas románicas (el castellano, el antiguo romance navarro y el francés) hizo que numerosos términos de origen latino se fueran incorporando a la lengua desde fecha muy remota. Además, las palabras de origen latino tienen un tratamiento y evolución fonéticas, en el vasco, peculiares y diferentes de las que tienen en las lenguas románicas. Por ello, ha podido hablarse de un elemento vasco-románico²³ en la formación del vocabulario éuscaro. Y no hay que olvidar, en fin, que la fonética vasca parece haber influenciado decisivamente en la conformación de los sistemas fonético-fonológicos de algunas lenguas románicas, como el gascón o (lo que aquí más nos interesa) el castellano²⁴.

– LAS LENGUAS ROMÁNICAS DE LA PENÍNSULA –

Haciendo abstracción, según hemos indicado más arriba, de la división tradicional entre “lenguas” y “dialectos”, podemos encontrar en la Península Ibérica los siguientes *ámbitos lingüísticos* románicos²⁵, o neolatinos: 1) el ámbito catalán, 2) el ámbito occitano, del que aquí abordaremos el caso del aranés, variedad lingüística gascona hablada en el Valle de Arán (Cataluña), 3) el ámbito aragonés, que abarca exclusivamente las hablas pirenaicas, genuinamente aragonesas, y no el castellano del resto de Aragón²⁶, 4) el ámbito castellano, del que hablaré a continuación, 5) el ámbito astur-leonés y 6) el ámbito gallego-portugués, donde, según unos lingüistas, encontramos dos lenguas: el gallego y el portugués, aunque según otros, gallego y portugués serían en realidad dos normas de un mismo idioma o *diasistema*. El

21 Hay una forma “perfectiva”, otra “durativa”, otra para construir el futuro, que se podría llamar “prospectiva”, y una “neutra” o “lexemática” para los tiempos en los que el aspecto no aparece marcado, a saber: potencial, imperativo y subjuntivo.

22 El mayor y mejor diccionario de la lengua vasca (que, además, es normativo) es, una vez más, el de la Euskaltzaindia, *Euskaltzaindiaren Hiztegia*, Bilbao, Euskaltzaindia, 2016 (bigarren argitaraldia/ segunda edición).

23 Estudiado sobre todo por María Teresa Echenique Elizondo: *Historia lingüística vasco-románica. Intento de aproximación*, San Sebastián, 1984. Véase también, de Michelena, “El elemento latino-románico en la lengua vasca”, *Obras Completas*, vol. V, pp. 305-336; Urquizu, “Lengua y Literatura vascas”, cit., pp. 565-579.

24 M^a Teresa Echenique Elizondo, “La lengua vasca en la historia lingüística hispánica”, en Rafael Cano (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2013.

25 Para la extensión de las lenguas románicas en la Península, puede consultarse el *ALPI (Atlas Lingüístico de la Península Ibérica)* (CSIC, 1930-1954), coordinado por Tomás Navarro Tomás pero que, por desgracia, quedó sin terminar.

26 Castellano que también se habla, evidentemente, en el Alto Aragón, aunque conviviendo, en este caso, con el Aragonés auténtico (llamémoslo “lengua aragonesa” o “dialecto aragonés”).

recorrido que haremos irá de este a oeste, siguiendo de este modo no sólo el camino del Sol, sino –lo que es más importante en este caso– el camino de la romanización, de la penetración en nuestra Piel de Toro de la lengua latina que está en la base de todos estos idiomas²⁷.

Con respecto al castellano o español, usaremos en este trabajo ambas denominaciones, entendiéndose como apelativas de un mismo idioma. Sin embargo, el uso de uno u otro término podrá comportar, en ocasiones, diferencias de connotación. En general, se usa la denominación de *español* cuando nos referimos a este idioma como: idioma oficial y de uso general en el territorio del Estado Español, conviviendo o no con otros idiomas (o dialectos), según la zona, y que tiene cuya norma se fundamenta en una variedad ejemplar del *castellano*, adoptada como lengua literaria. Hablaremos de castellano, sin embargo, cuando nos refiramos a este idioma como: el hablado originalmente en Castilla y a sus dialectos consecutivos (o sea, nacidos a partir del castellano y no directamente del latín), dejando los otros dialectos *del español*, pero *no del castellano*, procedentes directamente del latín (aragonés, asturiano leonés). De éstos últimos, que algunos consideran como lenguas independientes, hablaremos aparte, como puede verse en la clasificación de “espacios lingüísticos” que acabamos de hacer.

No hablaremos aquí del *mozárabe*, antiguo idioma románico del sur de la Península (no sólo del sur de España, sino también del sur de Portugal, *nota bene*), por ser una lengua extinta desde la Edad Media²⁸.

– ÁMBITO CATALÁN –

El catalán es el idioma románico²⁹ autóctono de una zona que comprende: el territorio de la actual Comunidad Autónoma de Cataluña/ Catalunya, a excepción de la comarca del Valle de Arán³⁰, la totalidad del Principado de Andorra (¡el tercer país de la Península Ibérica, junto a España y Portugal, no se nos olvide!), la mayor parte del territorio (alrededor de un 90%) del departamento francés de Pirineos Orientales³¹ y una estrecha franja de tierra en los confines orientales de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, en Aragón. A partir de ahí, se extendió en el siglo XIII a las islas Baleares y a las comarcas costeras del antiguo Reino de Valencia (actual Comunidad Valenciana/ Comunitat Valenciana), tras la conquista a los musulmanes de esas regiones. Allí se continúa hablando también hoy, si bien es conocido (corriente y oficialmente) con el nombre de *valenciano* en esa última Comunidad. Finalmente, el catalán se habla también en la localidad italiana de L'Alguer (Alghero en italiano), en la isla de Cerdeña, a donde fue llevado en 1354, tras la conquista de la isla por parte de la Corona de Aragón.

El catalán se regula normativamente, hoy en día, por el Institut d'Estudis Catalans (IEC), en todos los territorios de lengua catalana, salvo en la Comunidad Valenciana, donde hay una Academia Valenciana de la Lengua (AVL), como veremos más adelante. Las normas ortográficas y gramaticales, aún

27 Haciendo, sin embargo, abstracción de la Bética, una de las primeras regiones hispánicas en ser romanizadas. Sin embargo, el idioma genuino que surgió en la Bética, como herencia del latín vulgar, no fue el andaluz actual (dialecto del castellano, o español), sino el mozárabe, lengua hoy en día extinta, sustituida por el castellano que está en la base del actual andaluz y, en general, del español o castellano meridional.

28 Álvaro Galmés de Fuentes, “Mozárabe”, en Manuel Alvar (dir.), *Manual de Dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 97-110; Ramón Menéndez Pidal, *El Idioma Español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 (6ª), pp. 29-53.

29 La mejor gramática catalana, en castellano, es sin duda la de Antoni M. Badia i Margarit, *Gramática Catalana*, Madrid, Gredos, 1985, 2 vols. Para la extensión geográfica de la lengua catalana, cfr. Iorgu Iordan y María Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, traducción, revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1972, pp. 102-103; Heinrich Lausberg, *Lingüística Románica*, versión española de J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez, Madrid, Gredos, 1976, vol. I, pp. 65-66; Lorenzo Renzi, *Introducción a la Filología Románica*, versión española de Pilar García Mouton, Madrid, Gredos, 1982, p. 218. Para la historia de la lengua catalana, P. Marcet, *Història de la llengua catalana*, Barcelona, Teide, 1991, 2 vols., Sanchis Guarner, M., *Aproximació a la història de la llengua catalana*, Barcelona, Salvat, 1981; una exposición sintética, en Joan Furió Vayá, “Panorama de historia de la lengua catalana”, en VV. AA., *Introducción a las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, Madrid, UNED, 2004, pp. 24-53.

30 Como veremos en el capítulo dedicado al aranés.

31 Englobando los territorios antaño pertenecientes a los condados de Rosellón/ Rosselló (fr. Roussillon) y Conflent, la mitad septentrional del de Cerdaña/ Cerdanya (fr. Cerdagne) y el Señorío de Vallespir, todos ellos incorporados a Francia tras el Tratado, o Paz, de los Pirineos (1659).

hoy en vigor, fueron redactadas por Pompeu Fabra i Poch (1868-1948)³² a principios del siglo XX; son seguidas por el IEC y, en una adaptación a las peculiaridades del valenciano, también en buena medida por la AVL.

La articulación del catalán en dialectos es transversal a su repartición entre las diversas regiones en que se habla. De este modo, el valenciano se asocia al conjunto dialectal del occidente de Cataluña (Lleida, Pallars, Urgell...), al que también pertenece Andorra, mientras que el oriente de esta misma Comunidad Autónoma (Girona, Barcelona...) conforma una agrupación diferente, con el catalán de Francia, el baleárico y el de L'Alguer. Siguiendo al dialectólogo Joan Veny³³ distinguiremos³⁴, pues, dos bloques dialectales (*Els parlars catalans*, pp. 20-28): un Bloque Oriental (pp. 29-118), dividido entre Catalán Central (Barcelona, Girona, NE de Tarragona, pp. 30-41), Septentrional (Rosellón, Cerdaña..., pp. 50-73), Balear o Baleárico (pp. 73-102) y Alguerés (102-118), y un Bloque Occidental (pp. 119-174), con el Dialecto Noroccidental (ribagorzano, *lleidatà* [leridano], pallarés..., pp. 120-151) y el Valenciano (pp. 151-174), con un “dialecto-puente” entre ambos, el Tortosino (pp. 148-150).

- En Andorra.-

Dentro de la Península Ibérica³⁵, el catalán se habla, además de en España, en el Principado de Andorra (Principat d'Andorra en catalán), donde el catalán es el único idioma oficial, según el artículo segundo de la Constitución Andorrana (1993). El uso de la lengua está regulado por leyes como la de 16 de diciembre de 1999 de reglamentación del uso de la lengua oficial. Sin embargo, también se hablan con bastante frecuencia en el país, y son entendidas por casi todo el mundo, las lenguas española y francesa. Hay también un notable número de inmigrantes portugueses que, evidentemente, tienen el portugués como lengua materna y la usan entre ellos. A pesar de ser el catalán el único idioma oficial, Andorra pertenece a la *Organización de Estados Iberoamericanos* desde 2004, además de pertenecer a la *Organisation internationale de la Francophonie* desde ese mismo año, y, como municipio³⁶, a la *Association internationale des maires francophones*.

- En Cataluña (Catalunya).-

Según el Estatuto de Autonomía de Cataluña, en su última redacción³⁷, el catalán es la “lengua propia de Cataluña” (artículo 6 del Título Preliminar, en el párrafo 1) y uno de los tres idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma, conjuntamente con el castellano o español y con el occitano, en su variante aranesa. Sobre este último idioma volveremos, empero, más adelante.

El catalán se habla por todo el territorio de Cataluña, igual que el castellano. No es, sin embargo, lengua materna de la toda población catalana, debido al importante número de habitantes procedentes de otras regiones de España, hablantes de castellano como lengua materna (o, a veces de gallego, asturiano,

32 Pompeu Fabra, *Gramática de la Lengua Catalana*, Barcelona, 1912, con las sucesivas reediciones en traducción (al francés primero, al catalán después), revisadas y ampliadas: *Grammaire Catalane*, Paris, 1928 y *Gramàtica Catalana*, Barcelona, 1933. Sobre la labor de codificación lingüística del catalán llevada a cabo por Fabra, cfr. Àngel Servet i Martí, *Pompeu Fabra i la llengua catalana*, Barcelona, 1990.

33 Fundamentalmente, Joan Veny i Clar, *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Moll, 1986 (6ª). También pueden verse, del mismo autor, *Introducció a la dialectologia catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1985, así como *Estudis de Geolingüística Catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1984 (2ª).

34 En *Introducció a la dialectologia catalana*, cit., pp. 36-38, puede verse una síntesis de esta división, que el propio Veny profundiza mucho más en *Els parlars...*, también citada. Veny establece también una diferenciación (*Els parlars...*, pp. 19-20) entre unos “dialectes constitutius” (aquellos que se formaron, al mismo tiempo, en la zona de origen de la lengua: Cataluña, Rosellón, Andorra...) y unos “dialectes consecutius”, en las zonas en donde el catalán fue introducido con posterioridad (Valencia, Baleares y Alguer).

35 El territorio andorrano está constituido por los valles de los dos brazos superiores del río Valira, afluente del Segre, al que se une aguas abajo de la Seu d'Urgell, ciudad por la que pasa dicho río y cuyo obispo es uno de los dos copríncipes actuales de Andorra, junto con el presidente de la República Francesa. Por lo tanto, el Principado se encuentra en la vertiente Sur de los Pirineos y, por lo tanto, forma parte de la Península Ibérica.

36 Pues Andorra cuenta solamente con un municipio, en el que se integra la totalidad de su territorio.

37 Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Cataluña, Título Preliminar, artículo 6.

etc.) y que han inmigrado en esta Comunidad Autónoma, gracias al hecho de ser Cataluña un foco de atracción industrial y económica. Pero las dos comunidades de hablantes coinciden más o menos en el mismo espacio: no se da una oposición espacial entre zonas de lengua catalana y zonas de lengua castellana, como sucede, por ejemplo, en Valencia, según veremos más adelante.

– En las Baleares.–

En la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Illes Balears en catalán), según su Estatuto de Autonomía³⁸, el catalán es la lengua propia de las Islas y uno de los dos idiomas oficiales de la Comunidad, junto con el castellano. El balear es un dialecto del grupo oriental de dialectos catalanes, pero se caracteriza por abundancia de rasgos arcaizantes (por ejemplo, en la conjugación, con formas del tipo *cant, cantam, cantau, patesc*, por *canto, cantem, canteu, pateixo* del catalán central), la pronunciación labiodental de *-v-* y por el famoso artículo *salat* (es, sa, por el, la)³⁹, que da un aspecto muy característico a esta modalidad lingüística insular. A pesar de ello, en las Baleares se siguen oficialmente las normas de Fabra y las directrices del Institut d'Estudis Catalans.

– En Aragón.–

Actualmente el catalán no es reconocido oficialmente como lengua de Aragón. Ni siquiera se reconoce que el catalán se hable en Aragón, sino que se habla de una “variedad oriental” del aragonés. Y, sin embargo, ya había sido reconocida hace unos años, por el Gobierno Autonómico y las Cortes de Aragón, esa misma existencia. Así, en 2009, la “Ley Autonómica Aragonesa 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón” (*las lenguas*, en plural, nótese bien), designaba al aragonés y al catalán como “lenguas propias de Aragón” (aunque sin darles carácter de oficiales), y apelaba a su promoción y protección. Se crearon entonces dos Academias lingüísticas aragonesas: la *Academia de la Lengua Aragonesa* y la *Academia Aragonesa de la Lengua Catalana* (cat. *Acadèmia Aragonesa del Català*). Sin embargo, la ley de 2009 fue derogada, por un cambio de gobierno, en 2013, y sustituida por una nueva, la “Ley 3/2013 de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón, que negaba al catalán de Aragón su existencia y defendía el carácter de “dialecto aragonés oriental” del las modalidades lingüísticas catalanas de Aragón. En consecuencia, las dos Academias preexistentes fueron disueltas y en su lugar se fundó una nueva Academia, única, con el nombre de *Academia Aragonesa de la Lengua*. En nuestros días (2018), el nuevo gobierno de Aragón prevé presentar a las cortes la derogación de la Ley de 2013 y la nueva puesta en vigor de la de 2009.

Que en Aragón se habla catalán lo han afirmado y probado con sus estudios personalidades tan poco susceptibles de ser acusados de “catalanismo” como Manuel Alvar⁴⁰ o Alonso Zamora Vicente⁴¹, entre otros⁴². Se trata de un conflicto fundamentalmente político, no propiamente lingüístico. En fin, se trata de la vieja, errónea y, muchas veces, interesada, tendencia a confundir fronteras lingüísticas y fronteras políticas. Desde luego, que se hable catalán en las tierras extremo-occidentales de Aragón (oriente de la Ribagorza [Huesca], parte de otras comarcas orientales de Huesca y Zaragoza y comarca turolense de Matarranya [cat. Matarranya]) no quiere, de ningún modo, decir que esas comarcas sean “de Cataluña”, ni que sean menos aragonesas que el resto de Aragón.

38 Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, Título I, artículo 4.

39 Salvo en ciertos registros lingüísticos muy formales y ciertas expresiones y frases hechas, en que se usa el artículo “normal”. Dígase de paso que el artículo *salat* existe también en zonas del Bajo Ampurdán (próximas a La Bisbal, cfr. Joan Veny, *Els Parlars Catalans*, cit., p. 48-49) y en islotes alicantinos, en los que se habla un tipo de lengua “baleárica” y no valenciana.

40 Alvar, Manuel, *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1976.

41 Zamora Vicente, en su *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, en las páginas 213-214, traza la frontera lingüística entre el aragonés y el catalán dejando la “franja” del lado del catalán.

42 M^a Antonia Martín Zorraquino y M^a Rosa Fort Cañellas, “La Frontera catalano-aragonesa”, en *Manual de Dialectología Española. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 293-304.

- En Cerdeña (Italia).-

En virtud de la *Legge regionale 26 di promozione e valorizzazione della cultura e della lingua della Sardegna*, promulgada (1997) por el Gobierno de la *Regione Autonoma Sardegna* (en sardo, Regione Autònoma de Sardigna, en catalán, Regió Autònoma de Sardenya) y de la Ley 482 de la República Italiana (1999) de tutela de las minorías lingüísticas históricas de Italia, el catalán de la localidad de L'Alguer (italiano Alghero) goza de un estatuto de protección en Cerdeña, una isla políglota, donde se hablan además el Sardo (lengua románica que forma un grupo aparte dentro de la Romania), el corso en alguna zona del norte (Gallura) y el genovés, en el SW (dialecto tabarquino), además del italiano, lengua oficial de la República⁴³. Esto, indudablemente, ha reforzado la situación de un habla minoritaria, el alguerés, que pervive en un islote alejado de todo el resto del catalán⁴⁴. El alguerés es una variedad muy interesante, con características baleares, pero también con muchos rasgos propios y con influencias poderosas de las otras lenguas de Cerdeña, en especial del sardo, pero también de la lengua italiana⁴⁵.

- En Francia.-

Se habla catalán también en el departamento francés de Pirénées Orientales (República Francesa), en el territorio conocido a veces por los catalanistas como “Catalunya Nord” (“Cataluña Norte”, o “Cataluña del Norte”), y tradicionalmente conocida como “Els Comtats” (“Los Condados”). Este territorio estuvo en su día formado por los feudos continentales de los Reyes de Mallorca, razón por la cual hay por lo menos dos palacios de dichos reyes en estas tierras: el de Cotlliure (Collioure en francés) y el de Perpiñán (cat. Perpinyà, fr. Perpignan). Estos feudos eran los condados de Rosellón, Conflent y Cerdaña (la mitad meridional de ésta sigue siendo española hoy en día), razón que determina la denominación “Els Comtats”, y el Señorío de Vallespir (Senyoria de Vallespir).

Merced al carácter proverbialmente centralista de la República Francesa, el catalán no tiene ningún carácter oficialidad. Su defensa está, pues, en manos de asociaciones culturales, la mayor parte de las veces.

- El Valenciano.-

El catalán se habla, con el nombre de valenciano (*valencià*)⁴⁶ en una parte de la Comunidad Valenciana/ Comunitat Valenciana, más concretamente en las comarcas orientales, próximas al Mar Mediterráneo⁴⁷. Según el Estatuto de Autonomía⁴⁸ de la Comunidad, el valenciano es la lengua propia (Título I, artículo 6, párrafo 1) de esta Comunidad Autónoma, siendo declarado idioma oficial de la Comunidad, a la par que el castellano (párrafo 2). En el mismo Estatuto se advierte que “se otorgará especial protección y respeto a la recuperación del valenciano” (párrafo 2), además de que los territorios en que predomina una u otra lengua son delimitados por ley (párrafo 7), además de decretarse que será la Acadèmia Valenciana de la Llengua la institución normativa en materia de lengua valenciana (párrafo 8).

43 VV. AA., *Sa Diversidade de sas Limbas in Europa, Itàlia e Sardigna. Atos de sa cunfèrenzia regionale de sa limba sarda (Macumere, 28-30 santandria 2008)*, Casteddu (Cagliari), Editzione de sa Regione Autònoma de Sardigna, 2010.

44 Sobre el sardo y su situación, en términos sociolingüísticos, cfr. los estudios de Enrico Chessa, *La Llengua Interrompuda: Transmissió intergeneracional i futur del català a l'Alguer*, Càller (Cagliari), Arxiu de Tradicions, 2003 y “Contatto di lingue ad Alghero. Sostituzione, normalizzazione e sostenibilità linguistica”, en *Sa Diversidade de sas Limbas...*, cit., pp. 51-66.

45 Corbera Pou, Jaume, *Caracterització del lèxic alguerès. Contribució al coneixement del lèxic alguerès modern*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2000; Ciuffo, Antoni, “Influències de l'Italià i diferents dialectes sards en l'Alguerès”, *Primer Congrès Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona, Oct. de 1906)*, Barcelona, Joaquim Horta, 1908, pp. 170-182.

46 Sobre el estado de la lengua valenciana puede ser de utilidad (aunque esté desactualizado, pero los temas que se tratan pueden no haber variado demasiado desde la fecha en que se publicó) el trabajo de Antoni Ferrando Francés, “Presente y futuro de la normalización lingüística en el País Valenciano”, en Juárez Blanquer, Aurora (ed.), *Las Lenguas Románicas Españolas tras la Constitución de 1978*, Granada, Ediciones TAT, 1988, pp. 35-45.

47 Hacia el interior, se habló históricamente aragonés, posteriormente sustituido por el castellano: cfr. Zamora Vicente, *op. cit.*, pp. 214-215.

48 Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio (modificada a 17 de julio de 2010), de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, Título I, artículo 6.

A diferencia de los casos de Cataluña y Baleares, donde la extensión del catalán es homogénea por todo el territorio, en el caso de la Comunidad Valenciana, el valenciano (catalán de Valencia) sólo se habla en un área, que abarca en general las regiones más próximas a la costa, aparte de algunas comarcas interiores del N de la provincia de Castellón y de algunas zonas, también interiores, de la de Alicante. El castellano, por su parte, se habla en las comarcas más interiores de parte de Castellón, en buena parte del interior de la provincia de Valencia, donde el valenciano queda restringido a una estrecha faja costera, y en algunas comarcas de Alicante, unas interiores y otras costeras, incluyendo Torrevieja y Orihuela. Estas áreas de lengua castellana en Valencia son el resultado de un proceso de sustitución lingüística, pues en ellas se habló inicialmente aragonés⁴⁹. Este antiguo idioma, sin embargo, fue absorbido por el castellano, en el cual, sin embargo, dejó abundantes vestigios, hallándose aun hoy un castellano dialectal, de influencia aragonesa, al que se da el nombre de *churro*; es un proceso semejante al que tuvo lugar en Aragón –quitando la zona pirenaica– donde se formó el llamado *baturro*, como veremos en el capítulo relativo al aragonés. La razón que explica esta dicotomía en el reparto de las zonas lingüísticas tiene que ver con la repoblación del territorio, después de su reconquista, por Jaime I el Conquistador (reg. 1213-1276), quien organizó las tierras conquistadas a los musulmanes en un reino, el Reino de Valencia (Reialme de València), adscrito a la Corona de Aragón (junto con Cataluña, el Reino de Aragón y el de Mallorca) tras su fundación en 1239⁵⁰. La parte interior del *Reialme* fue poblada por aragoneses, mientras que las zonas costeras lo fueron por catalanes.

Como hemos visto, la normativa oficial de la lengua valenciana está regulada por la Academia Valenciana de la Lengua (Acadèmia Valenciana de la Llengua), según el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Creada por la Ley 7/1998, de 16 de septiembre, de la Generalitat Valenciana, y constituida el 23 de julio de 2001, esta Academia aplica, en su regulación lingüística, unas normas basadas en las llamadas *Normas de Castellón (Normes de Castelló)*, normas ortográficas y gramaticales propuestas en 1913 y aceptadas por el Institut d'Estudis Catalans en 1917. Son unas normas que resultan de la adaptación a las peculiaridades valencianas de las normas dadas para el catalán general por Pompeu Fabra.

El valenciano es un dialecto, o conjunto de dialectos⁵¹, del bloque dialectal occidental del catalán. Se caracteriza⁵² por un vocabulario específico, muy influido por el árabe andalusí y el mozárabe, con una morfosintaxis arcaizante –arcaísmo que también se percibe en el vocabulario– y fenómenos peculiares, como la pronunciación labiodental de la –v– o el ensordecimiento de las sibilantes sonoras (aunque este último rasgo sólo se verifica en uno de los dialectos o variedades del valenciano, el llamado “apitxat”)⁵³.

– ÁMBITO DE LENGUA OCCITANA: EL ARANÉS –

En realidad, la comarca aranese, propiamente hablando, no forma parte de la Península Ibérica, al menos desde un punto de vista estrictamente geográfico (sobre todo si nos atenemos a la Geografía Física), pues el valle en que se habla el aranés se encuentra en la vertiente norte de los Pirineos, que marcan las lindes entre la Península y el resto del Continente Europeo. En efecto, el Valle de Arán (en aranés, Val d'Aran o Vath d'Aran, en catalán, Vall d'Aran) constituye la cabecera de un importante río francés, aunque nacido en España: el Garona, el mismo que atraviesa la ciudad de Toulouse, o Tolosa de Francia, y se abre al Océano cerca de Burdeos, en el seno del estuario girondino. Es, pues, este valle y

49 Para la distinta extensión de las dos lenguas en Valencia, cfr. Ferrando Francés, op. cit., pp. 35-37.

50 Para la historia lingüística de Valencia, es especialmente importante el libro de Sanchis Guarner, M., *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1960.

51 Veny i Clar (Els Parlars, cit., p. 151-174) distingue tres (“apitxat”, pp. 169-170; septentrional, pp. 170-172; meridional, pp. 172-174), a los que habría que sumar -hasta cierto punto- el tortosino (pp. 148-150), “dialecto-puente” entre el catalán noroccidental y el valenciano, hablado en el sur de Cataluña (Tortosa, que le da nombre, Amposta, delta del Ebro), norte de la provincia de Castellón y en la comarca aragonesa de la Matarraña (o, en catalán, Matarranya).

52 Una caracterización muy completa del valenciano, en Emili Casanova, “El valenciano dentro del diasistema lingüístico catalán”, en Juárez Blanquer, Aurora (ed.), *Las Lenguas Románicas Españolas...*, cit., pp. 25-34.

53 Sobre el “apitxat”, cfr. Sanchis Guarner, M., “Extensión y vitalidad del dialecto valenciano “apitxat””, *Revista de Filología Española*, XXIII, 1936, pp. 45-62.

comarca, aunque no se recuerde casi nunca, uno de los territorios extrapeninsulares de España. Sin embargo, como parte del Estado Español que es, no podíamos dejar de hablar de la variedad gascona que se emplea en este pequeño rincón pirenaico. Porque esta comarca no es tan sólo un enclave extrapeninsular por lo que se refiere a la Geografía Física. Lingüísticamente, el valle de Arán se encuentra unido a los demás valles pirenaicos de las comarcas, hoy en día políticamente francesas, de Coseran (fr. Couserans), Comenge (fr. Comminges), Bigorra (fr. Bigorre) y parte de la de Bearn o Biarn (fr. Béarn), y por ello, unido también a la Gascaña en general e integrado, en definitiva, en el ámbito lingüístico occitano: en la Val d’Aran se habla el aranés⁵⁴, en realidad un habla local del subdialecto pirenaico, que forma parte del gascón, que a su vez es uno de los seis dialectos básicos⁵⁵ de la Lengua de Oc, u occitano⁵⁶.

Según el Estatuto de Autonomía de Cataluña⁵⁷, el occitano (o lengua de oc, como también se le conoce) es una de las tres lenguas oficiales de esa Comunidad. Se le reconoce, además, como “lengua propia” de la Val d’Aran⁵⁸, solamente, aunque su carácter de oficialidad se extiende a la totalidad del territorio catalán, conjuntamente y en pie de igualdad con el castellano y el catalán (estas dos últimas lenguas se usan también, evidentemente, en la Val). La variedad lingüística usada es denominada aranés, modalidad gascona de rasgos muy precisos, perteneciente al subdialecto pirenaico del gascón, como ya hemos referido anteriormente, y con un número importante de préstamos léxicos y demás interferencias de los idiomas español y catalán, con los que convive, pero también del francés, cuya influencia, a través de las zonas adyacentes, ha llegado también a este valle. El aranés tiene sus propias normas escritas y habladas⁵⁹, aunque próximas, sin embargo, a las hablas envolventes de las comarcas de Comenge y Coseran, y son éstas las normas que se suelen usar cotidianamente en Aran (y oficialmente en Cataluña); sin embargo, se admiten también las normas unificadas del occitano⁶⁰, de base languadociana, por lo menos para las relaciones (culturales, literarias, etc.) con hablantes de occitano del resto de dialectos.

Si la observásemos independientemente, abstrayéndola de su marco lingüístico, el aranés podría pasar por una especie de “microlengua”. Sin embargo, no debe olvidarse que es, en realidad, parte de un idioma mucho más vasto, de una comunidad de hablantes (al menos potenciales) de varios millones de personas, repartidas por Francia, algunas zonas de Italia y este pequeño *parçan*⁶¹ del extremo noroccidental de Cataluña.

54 Sobre el aranés y su adscripción lingüística al gascón y, dentro de éste, al occitano, en general, es fundamental la obra de Aitor Carrera, *L’Occità. Gramàtica i diccionari bàsics. Occità referencial i aranès*, Lleida, Pagès editors, 2011; sobre los dialectos del occitano en general, cfr. pp. 46-67; dentro de este capítulo, el gascón en general aparece en pp. 62-65 y, como parte de éste último, el aranés, en pp. 65-67. Véase también, del mismo autor, “Una mica de dialectologia occitana. Els parlars de la Vall d’Aran en el marc del gascó pirinenc oriental”, *De Lingua Aragonensi*, 3, 2007, pp. 9-40.

55 La mejor clasificación dialectal del occitano, una de las más completas y recientes, es la de Domergue Sumien, “Classificacion dei dialèctes occitans”, *Linguistica Occitana*, 7, 2009, pp. 1-55. Para el dialecto gascón, pp. 18-19.

56 Sobre la situación (legal, política, sociolingüística...) del occitano en la actualidad, hay un panorama muy completo, en su concisión, y elocuente, en las primeras páginas del libro de Aitor Carrera (ya citado), pp. 9-39. Para un conocimiento general sobre el occitano moderno, Pierre Bec, *Manuel Pratique d’occitan moderne*, París, Picard, 1973. Sobre las obras concernientes al occitano (o “provenzal”) antiguo, de entre el ingente volumen de obras consagradas al tema, podemos citar, sólo a título de ejemplo, la obra clásica de Joseph Anglade, *Grammaire de l’Ancien Provençal*, París, Klincksieck, 1977 (ed. facsímil de la original, París, 1921), Carla Cremonesi, *Nozioni di grammatica storica provenzale*, Varese/ Milano, Istituto Editoriale Cisalpino, 1962 (2ª). En cuanto a la Gramática Histórica Provenzal (Oviedo, Universidad, 1985) de José Ramón Fernández González (con un Prólogo de Álvaro Galmés de Fuentes), es muy completa y amplia, además de abarcar toda la diacronía y diatopía de la lengua, desde la Época Trovadoresca hasta la Edad Contemporánea; sin embargo, debe leerse con ciertas reservas, pues contiene abundantes errores y pasajes confusos.

57 Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, Título Preliminar, artículo 6.

58 Título Preliminar, artículo 6, párrafo 5.

59 La mejor gramática del aranés es la de Aitor Carrera, *Gramatica aranesa* (en aranés), Lleida, Pagès Editors, 2007.

60 El libro de Aitor Carrera, *L’Occità...*, cit., ofrece una muy completa gramática y un vocabulario básico del occitano (en catalán), tanto de la norma unificada (*occitan referencial*, en occitano) como de la norma (o sub-norma) aranesa, que además aparecen contrastadas en todo momento.

61 Comarca, en occitano.

En este capítulo, hablaremos del dialecto, para unos, o lengua, para otros, que se habla en los valles pirenaicos, cordilleras del Prepirineo y comarcas del Somontano, en el norte de Aragón, regiones en que se ha mantenido hasta hoy, bien que mal, un conjunto de hablas procedentes directamente del latín. Es decir, que entenderemos por “aragonés” aquello que uno de los primeros especialistas en estas hablas, el alemán Alwin Kuhn conocía como *Hocharagonesisch* (“alto aragonés” o, todo junto, “altoaragonés”⁶²). En su propio territorio, este altoaragonés convive con el castellano, con un castellano ciertamente influido por estas hablas. En el resto del territorio aragonés (valle del Ebro, cordilleras del Sistema Ibérico, etcétera), quitando la franja oriental, de lengua catalana, se habla sólo castellano⁶³. Un castellano impregnado de elementos del antiguo aragonés al que se superpuso, pero castellano al fin y al cabo, en una versión propia a la que a veces se da el nombre (injurioso y, por tanto, creo yo, inmerecido) de *baturro*⁶⁴.

El aragonés, por lo tanto, es una lengua, o dialecto⁶⁵, que, hoy en día, se habla, como ya hemos visto, solamente en el norte de Aragón, fundamentalmente en la provincia de Huesca (y una ínfima parte de la de Zaragoza). Sin embargo, en la Edad Media⁶⁶ se hablaba en todo el territorio del Reino de Aragón, cuyas fronteras vienen a coincidir casi exactamente con las del Aragón actual; además, se hablaba también en la parte románica de Navarra (donde se le conoció como romance navarro)⁶⁷ y, a partir de la conquista catalano-aragonesa del Reino de Valencia, también se extendió por todo el interior de este Reino. De hecho, al referirnos a la época medieval, deberíamos hablar, con más propiedad, de idioma navarro-aragonés⁶⁸. Esta lengua, más tarde, fue retrocediendo a lo largo de los siglos, hasta convertirse en el mermado reducto lingüístico que es hoy⁶⁹.

A pesar del pequeño terreno que ocupa, el aragonés está fragmentado en varias hablas locales, coincidentes en general con las divisiones entre valles, pues las comunicaciones entre éstos han sido difíciles tradicionalmente, debido sobre todo a la altitud de las montañas que los separan entre sí. Así, se distinguen bien variedades como el cheso (en el valle de Hecho), el ansotano (Ansó), Tensino en el valle de Tena, chistabín en el valle de Gistau (Chistau en aragonés), etcétera...⁷⁰ Paralelamente, la producción literaria en aragonés, que en los siglos XIII y XIV llegó a tener una literatura nada desdeñable, se ve hoy en día dialectalizada y es, en general, poco cultivada⁷¹.

62 En su trabajo de 1935, *Der hocharagonesische Dialekt*. Hay versión española: *El Dialecto Altoaragonés*, traducción de José Antonio Saura y Xavier Frías, Zaragoza, Xordica Editorial, 2008. Continúa siendo hoy en día una obra fundamental sobre esta variedad lingüística.

63 Manuel Alvar, Antonio Llorente y Tomás Buesa (org.), *ALEANR (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja)*, Zaragoza, 1979-1983.

64 Bien es cierto que, a veces, estos apelativos de hablas y dialectos, como este de baturro, suelen acabar usándose también como denotativos de orgullo.

65 Algunas obras generales sobre el aragonés, además de la ya citada de Kuhn: Manuel Alvar, *El Dialecto Aragonés*, Madrid, Gredos, 1973; Ánchel Conte, Chorche Cortés, Antonio Martínez, Francho Nagore y Chesús Vázquez, *El Aragonés: Identidad y problemática de una lengua*, Zaragoza, Librería General, 1977; Manuel Alvar, “Aragonés”, en su *Manual de Dialectología Española. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 263-291; Zamora Vicente, Alonso, *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 211-286; Enguita, José María (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa*, Zaragoza, Diputación, 1999, 2 vols; sobre el aragonés *aljamiado* (escrito en caracteres árabes) de los moriscos, Galmés de Fuentes, dentro de su capítulo “la lengua de los moriscos”, en Manuel Alvar, *Manual de Dialectología...*, cit., pp. 113-115.

66 Sobre el aragonés, o navarro-aragonés, en la Edad Media, Ramón Menéndez Pidal, *El Idioma Español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 (6ª), pp. 71-83; Alvar, Manuel, “Aragonés”, *Manual de Dialectología...*, cit., pp. 264-268. Una historia muy completa del aragonés (especialmente de las variedades norteñas, hoy conservadas) desde la romanización, en Kuhn, *op. cit.*, pp. 243-274; véase también Conte *et alii*, *El aragonés...*, cit., pp. 19-37.

67 Sobre el romance navarro, Fernando González Ollé, “Navarro”, en Manuel Alvar, *Manual de Dialectología...*, cit., pp. 305-316; Luis Michelena, “Notas sobre las lenguas de la Navarra medieval”, en *Obras Completas*, ed. Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, San Sebastián y Vitoria, ASJU, 2011, vol. V, pp. 379-395; sobre el romance navarro, considerado en este estudio (a mi modo de ver, de forma correcta) como una variedad de navarro-aragonés, pp. 392-394.

68 Así lo hace Menéndez Pidal, en *El Idioma...*, cit., sobre todo en pp. 76-78.

69 Sobre este retroceso, Conte *et alii*, *op. cit.*, pp. 37-50.

70 Conte *et alii*, *op. cit.*, pp. 81-90.

71 Una perspectiva de la Historia general de la Literatura en aragonés, en Conte *et alii*, *op. cit.*, pp. 91-112.

El aragonés no es reconocido como lengua oficial en Aragón, pero es lengua protegida por ley. Como hemos visto en el capítulo sobre el catalán, esta variedad lingüística está protegida y promocionada en virtud de la ley 3/2013, que sustituye a la anterior ley del 2009. La antigua *Academia d'a Luenga Aragonesa* (*Academia de la Lengua Aragonesa*) perdió su carácter oficial, siendo integrada en una *Academia Aragonesa de la Lengua* (*Academia Aragonesa d'a Luenga*).

– La situación en Ribagorza.–

La comarca de Ribagorza, encrucijada geográfica entre Aragón, Cataluña y Francia, es una tierra especialmente rica desde el punto de vista lingüístico. En primer lugar, en la parte suroccidental se habla el ribagorzano (o aragonés ribagorzano), u dialecto del aragonés muy peculiar, con algunos rasgos que lo aproximan al catalán, como la palatalización de *l-* inicial: *llobo* o *llop* “lobo” (cat. *llop*, aragonés común *lobo*) o la conjugación perifrástica del pretérito perfecto, y otros que lo distinguen netamente tanto del aragonés general como del catalán, quitando algunas hablas catalanas de la misma Ribagorza y parte de Pallars: el rasgo más llamativo es la palatalización de *l-* en los grupos *cl-*, *pl-*, *fl-*: *cllamar*; *pllorar*; *fllama* “llamar, llorar, llama”, en ribagorzano y catalán de Ribagorza, frente a aragonés común y catalán normativo *clamar*; *plorar*; *flama*. En segundo lugar, en toda la parte oriental se habla un catalán muy peculiar, el catalán ribagorzano. En tercer lugar, en la parte superior de la comarca, es decir, en la más apegada a los Pirineos, se habla una modalidad lingüística muy individualizada, el Benasqués.

– El Benasqués.–

El Benasqués⁷², o “patués” (del francés *patois*) se habla en el Valle de Benasque (Benás en benasqués). Se trata de una especie de “lengua-puente” entre aragonés (sobre todo aragonés ribagorzano) y catalán, con algunos rasgos y vocabulario occitanos. Comparte con el aragonés ribagorzano y el catalán de Ribagorza y parte de Pallars las palatalizaciones de *l-* en palabras como *cllamar*, etcétera. Como el catalán común y el aragonés ribagorzano, palataliza también las *l-* iniciales de palabras como *llop* o *lluna*, en lo que se aparta del aragonés general. Coincide, además, con el catalán, apartándose del aragonés (incluyendo, en este caso, el aragonés ribagorzano) en rasgos como la pérdida casi total de las vocales finales distintas de *-a*, la existencia de infinitivos verbales en *-re*, o el seseo. Sin embargo, se aparta del catalán (por lo menos del normativo y más extendido) y coincide con el aragonés general y ribagorzano en rasgos como la diptongación de E y O breves latinas, respectivamente en *-ie* y *-ue*, y en la inexistencia de sibilantes sonoras, rasgos estos que lo asemejan también al castellano. Pero del castellano difiere (y se une, por contra, al aragonés y al catalán) en las diptongaciones ante *yod*. ¿Lengua? ¿Dialecto? Otra vez fallan las terminologías y las dicotomías tradicionales al respecto. Realmente estamos ante una variedad lingüística curiosísima y muy difícil de clasificar, tal vez ante una lengua “independiente”, diferente de las de su alrededor. Un caso aparte, verdaderamente.

– ÁMBITO CASTELLANO –

El español, o castellano⁷³, se habla en toda España⁷⁴, donde es idioma oficial del Estado, conviviendo en algunas zonas con otras lenguas (vasco, gallego, catalán/ valenciano, cooficiales en las Co-

72 Sobre el benasqués, cfr. José Antonio Saura Rami, “La cuestión de la filiación filológica del benasqués actual desde una perspectiva fonético-fonológica”, en M^a Luisa Arnal/ Javier Giralt (eds.), *Actas del I Encuentro “Villa de Benasque” sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas. Benasque (Huesca), 16-20 de septiembre de 1996*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1997, pp. 309-334.

73 Para la Historia de la Lengua Española, Rafael Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1981 (9^a); Menéndez Pidal, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española/ Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005, 2 vols.; *idem*, *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe, 1968 (6^a); *idem*, *El Idioma Español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 (6^a); Cano, Rafael (coordinador), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2013.

74 Iorgu Iordan y María Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, traducción, revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1972, pp. 106-107; Heinrich Lausberg, *Lingüística Románica*, versión española de J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez, Madrid, Gredos, 1976, vol. I, pp. 67-69; Lorenzo Renzi, *Introducción a la Filología Románica*, versión española de Pilar García Mouton, Madrid, Gredos, 1982, pp. 216-217.

munidades Autónomas respectivas) o con otros dialectos (o codialectos, o idiomas) derivados del latín (leonés, aragonés...). Esto incluye no solo a la parte peninsular de España sino también, evidentemente, a las zonas extra-peninsulares: las islas Canarias, Ceuta y Melilla, donde es lengua única, y Valle de Arán, donde convive con catalán y aranés (véase el capítulo sobre el Aranés). Se habla además en gran parte de América⁷⁵, donde es idioma oficial único de los siguientes estados nacionales: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela. En Paraguay es uno de los dos idiomas oficiales, conjuntamente con el guaraní; en Perú y Bolivia, es oficial junto a otros dos idiomas (los mismos en ambos casos), el quechua y el aymara o aimará. En Puerto Rico, estado libre asociado a los EEUU, es cooficial con el inglés. Por otro lado, en muchos estados, sobre todo del sur, de los Estados Unidos, y a pesar de no ser idioma oficial, el español es hablado por algunos millones de hablantes.

Aparte de Europa y América, el español es la lengua oficial primera de la República de Guinea Ecuatorial⁷⁶, país que ya tiene nada menos que tres idiomas oficiales, pues lo son también, hoy en día, el francés y el portugués: algo muy notable para un país tan pequeño, en donde, además, la población suele hablar cotidianamente las lenguas y dialectos nacionales, del grupo bantú. Sin embargo, en las Filipinas, donde el español nunca fue hablado más que por las autoridades coloniales⁷⁷, el español no es idioma oficial, siéndolo el inglés y el tagalo. Este último, sin embargo, contiene numerosos préstamos léxicos de procedencia española. Además, se hablan (o hablaron...) por lo menos dos criollos filipinos de base española: el *chabacano* (en varios puntos del archipiélago) y el *zamboangueno* (en Zamboanga, ciudad de la isla de Mindanao). Hay que adjuntar a esto el judeo-español⁷⁸, sefardí, o sefardita, a veces llamado *ladino*⁷⁹, hablado, sobre todo en los Balcanes y el Magreb, por comunidades de descendientes de los judíos expulsados de España en 1492.

El español ha dado, en fin, origen a pocas lenguas criollas⁸⁰, si lo comparamos con el portugués o el francés (contando sólo los criollos originados a partir de lenguas románicas). Hemos citado antes el *chabacano* y el *zamboangueno*, ambos en Filipinas. Podemos sumar el *palenquero*⁸¹, de San Basilio de Palenque (Colombia, provincia de Bolívar) y el *papiamentu*⁸², si bien este último tiene un origen más complejo, en que se mezclan español y portugués como base léxica, aparte de un notable aflujo de préstamos holandeses. Lo cual es lógico, si pensamos que el *papiamentu* se habla en tres islas de las Antillas Holandesas: Curaçao, Aruba y Bonaire.

En España, se habla español no sólo en las tierras de propagación del castellano, sino también, por el hecho de ser la lengua oficial del Estado, en las zonas en que se hablan otras lenguas o dialectos de origen latino (como el asturleonés o el aragonés). En cada territorio, el castellano puede asumir formas especiales, como el *castrapo*, variedad de castellano con fuerte influjo gallego hablada en Galicia (junto a un castellano más puro), el castellano de Cataluña o del País Vasco, etcétera. En Aragón, por ejemplo, la situación difiere entre el Alto Aragón (Pirineo y Prepirineo), donde el aragonés propiamente dicho, sea lengua o dialecto, convive con el castellano, y el resto de las comarcas, donde se habla solo

75 Iordan/ Manoliu [Alvar], *op. cit.*, pp. 109-111; Lausberg, *op. cit.*, vol. I, p. 69; Renzi, *op. cit.*, p. 217. Para una historia del español de América, César Hernández Alonso, *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.

76 John Lipski, El español de Malabo. *Procesos fonético-fonológicos e implicaciones dialectológicas*, Madrid/ Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1990; Antonio Quilis, "La lengua española en Guinea Ecuatorial", en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 381-388.

77 Iordan/ Manoliu [Alvar], *op. cit.*, pp. 111-112; Zamora Vicente, Alonso, *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 448-454.

78 Iordan/ Manoliu [Alvar], *op. cit.*, p. 107; Lausberg, *op. cit.*, vol. I, p. 69; Renzi, *op. cit.*, p. 217; Zamora Vicente, Alonso, *Dialectología Española*, cit., pp. 349-377; Manuel Alvar y Marius Sala, "El judeo-español", en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, cit., pp. 339-377.

79 Nombre, sin embargo, equívoco, pues *ladino* se llama también una lengua (o "microlengua") románica del norte de Italia, el *ladino dolomítico*, puesto en ocasiones en relación con el romanche de los grisones y, a veces, también con el friulano, conformando el llamado "dominio retorrománico", agrupación lingüística que hoy está en entredicho.

80 Sobre los criollos de base española, debe consultarse, entre otras obras, la de Germán de Granda: *Estudios Lingüísticos Hispánicos, Afrohispánicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978. Véase también: Iordan/ Manoliu [Alvar], *op. cit.*, pp. 113-115.

81 Sobre el palenquero, cfr. Germán de Granda, *Estudios lingüísticos...*, cit., pp. 453-466.

82 Dan Munteanu Colan, *El Papiamentu, lengua criolla hispánica*, Madrid, Gredos, 1996.

castellano, aunque con influencias aragonesas, como ya hemos visto. En las zonas donde solo se habla castellano, sin embargo, este idioma es bastante homogéneo hacia el norte, quitando zonas fronterizas con otros dialectos, como Cantabria⁸³ (entre castellano y asturiano) o La Rioja⁸⁴ (entre castellano y el antiguo navarro-aragonés). Hacia el sur, sin embargo, varía mucho más, encontrándose toda una serie de hablas y dialectos (dialectos “consecutivos” del castellano, no “constitutivos del español”, como el asturiano o el aragonés), frecuentemente englobados bajo el denominador común de *Español meridional*.

– El Español Meridional.–

El español meridional⁸⁵, en sus diferentes variedades, se habla en Andalucía⁸⁶, Murcia⁸⁷, las Canarias⁸⁸ y, en fin, por toda Hispanoamérica, pues las variedades de español que se hablan en el Continente Americano⁸⁹ presentan fundamentalmente rasgos meridionales. En Extremadura⁹⁰, el español es en gran parte de tipo meridional, pero no de un modo tan rotundo (por ejemplo, apenas se encuentra seseo ni ceceo); la situación en Extremadura es más complicada, además, por las influencias leonesas y algún influjo portugués, como veremos en el siguiente apartado. El español meridional, en bloque, se caracteriza por un conjunto de rasgos generales, como la aspiración, tanto de *-s* final como de *g* (ante *e/i*) y de *j*, así como de la *h-* procedente de *f-* inicial latina, aunque este último rasgo sólo afecta a algunas comarcas de Andalucía y Extremadura— en toda la zona, en franco retroceso, por ser rasgo marcadamente rústico. También es frecuente el *seseo* o el *ceceo*, aunque no es general. Aunque los dialectos meridionales son, como hemos dicho, “consecutivos del castellano” (*proceden*, o son *consecuencia*, del castellano, no directamente del latín), en muchos casos muestran en mayor grado una influencia de otras lenguas o dialectos: del aragonés y, en alguna medida, del catalán, en el caso del murciano; del portugués, en el caso de las Canarias⁹¹, etcétera. En el caso del español de Andalucía⁹², modalidad lingüística riquísima por sus variadas y curiosas fonética y fonología, podrían rastrearse, según las zonas, influjos del leonés (a través de Extremadura) o del aragonés (a través del murciano), aparte de los sedimentos de árabe andalusí y mozárabe, que pueden rastrearse como sustrato.

– La situación en Extremadura.–

Extremadura es una región muy rica desde el punto de vista lingüístico. Por un lado, hacia el ángulo NW, se habla la *fala*, un curioso dialecto gallego-portugués. Por el resto de la frontera con Portugal, se hablan diversas variedades de portugués fronterizo. En el resto del territorio encontramos el extremeño, dialecto del castellano, con características fundamentalmente meridionales, pero con un fuerte influjo histórico del leonés. Ese influjo es tanto más fuerte conforme nos dirigimos hacia el noroeste, pero decrece hacia los demás puntos cardinales; si nos dirigimos hacia el sur, crecerán, además los rasgos meridionales. A todo esto hay que sumar conservaciones de elementos muy arcaicos, como las sibilantes sonoras que se conservan en algunas hablas, como el “chinato” de Malpartida de Plasencia,

83 M^a del Pilar Nuño Álvarez, “Cantabria”, en *Manual de dialectología...*, pp. 183-191.

84 Sobre el riojano: Manuel Alvar, “Riojano”, en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología...*, pp. 81-96; Zamora Vicente, Alonso, *Dialectología Española*, cit., pp. 336-339.

85 Manuel Alvar, *Estudios sobre las hablas meridionales*, Granada, Universidad, 2004.

86 Sobre el andaluz, José Mondéjar, *Dialectología Andaluza. Estudios*, ed. de Pilar Carrasco y Manuel Galeote, Málaga, Universidad, 2001, 2 vols.; Manuel Alvar, “Andaluz”, en *Manual de dialectología...*, pp. 233-258; Zamora Vicente, Alonso, *Dialectología Española*, cit., pp. 287-331.

87 Muñoz Garrigós, José, “Murciano”, en Manuel Alvar, *Manual de dialectología...*, pp. 317-324; Alonso Zamora Vicente, *Dialectología...*, cit., pp. 339-344.

88 Manuel Alvar, “Canario”, en *Manual de dialectología...*, pp. 325-338; Alonso Zamora Vicente, *Dialectología...*, cit., pp. 345-348.

89 Sobre el español de América, Manuel Alvar (director), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996; Lipski, John, *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996; Amado Alonso, *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 1967; Alonso Zamora Vicente, *Dialectología...*, cit., pp. 378-447.

90 El extremeño es considerado, por Zamora Vicente, un habla de tránsito entre leonés, andaluz y castellano, en *Dialectología...*, cit., pp. 332-336.

91 Marcial Morera, *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*, La Laguna, Cabildo de Fuerteventura, s.d.

92 Manuel Alvar, Antonio Llorente y Gregorio Salvador (org.), *ALEA (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía)*, Madrid, 1992 (2^a).

o la aspiración de la *h*- procedente de *f*- inicial latina; ninguna de ambas características es imputable a la influencia leonesa, sino más bien a un extremo conservadurismo de elementos fonéticos que en un tiempo fueron generales en todo el castellano. En fin, a todo esto hay que sumar la enorme riqueza del vocabulario regional⁹³.

– ÁMBITO ASTUR-LEONÉS –

El astur-leonés, a veces llamado simplemente “leonés”, era un verdadero idioma en la Edad Media, siendo la lengua de uso corriente (y, a veces, literario o, por lo menos, escrito en algunos documentos) de los antiguos reinos de Asturias y León⁹⁴. Hoy en día se habla⁹⁵ solamente en la mayor parte de Asturias⁹⁶, donde recibe el nombre de “asturiano”, más o menos la mitad occidental de la provincia de León, quitando la parte oeste del Bierzo, donde se habla gallego, y en algunas comarcas occidentales de Zamora, provincia en la que también se habla el gallego en el rincón noroccidental. También se habla en la Tierra de Miranda (Portugal), donde recibe el nombre de mirandés. En el extremo SW de la provincia de Salamanca y parte (NW) de Extremadura se habría hablado hasta hace relativamente poco tiempo, pero en día las hablas de esa zona están en franca regresión.

Los dialectos astur-leoneses se articulan en una dirección transversal a la división entre Asturias y la Comunidad de Castilla y León. No se distingue propiamente un “dialecto asturiano” de uno “leonés”, sino que se distinguen tres fajas extendidas de N a S: astur-leonés occidental, central y oriental. Es cierto que el astur-leonés occidental está muy fragmentado en hablas, y es distinguible en su seno un conjunto de hablas “asturianas” (o sea, “asturiano-occidentales”), caracterizada por ejemplo por la pronunciación africada, alveolar o incluso retroflexa, en la mayor parte del asturiano occidental, de la *ll*, pronunciaciones que, en León, no se dan más que en algunos valles de la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica; del otro lado, en el leonés occidental, se encuentran (o encontraban) formas de pretérito perfecto de 3ª p. pl. en *-oron* (*cantoron*, *amoron*, etc.)–, que casi no aparecen en Asturias, salvo en lugares muy concretos⁹⁷. El mirandés es también, por la mayor parte de sus rasgos, un dialecto del astur-leonés occidental. Sin embargo, el astur-leonés central y oriental casi no se encuentran en León, salvo en valles de la Cordillera Cantábrica, en una zona, por tanto, muy próxima a Asturias: ello provoca el carácter básicamente “occidental” que el astur-leonés tiene en León y Zamora, así como en Portugal; en la vertiente asturiana, sin embargo, el hecho de que la zona más poblada, pujante y desarrollada económicamente, hace que la norma lingüística asturiana normalmente usada sea sobre todo de raíz “asturiano central”.

– En Asturias.–

Es el Principado Asturias, en territorio español, la Comunidad Autónoma donde mejor se ha preservado la lengua⁹⁸, con más pujanza y en mejores condiciones, donde goza de más protección por parte de las instituciones públicas y donde ha dado lugar a una literatura, como mínimo, digna de consideración. Hay una Ley del Principado, 1/1998, de 23 de marzo, de *uso y promoción* del asturiano (o “bable”, como también se le conoce a veces). En virtud de esta ley, el asturiano goza de protección y fomento, aunque no le está reconocido ningún carácter de lengua oficial. Esta oficialidad es defendida, sin embargo, por diversas asociaciones culturales, como la *Xunta pola Defensa de la Llingua Asturiana*.

93 Sobre el extremeño, Ariza Viguera, Manuel, *Estudios sobre el Extremeño*, Cáceres, Universidad, 2008 (Anejo nº 28 del *Anuario de Estudios Filológicos*); Antonio Viudas Camarasa, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salavador Plans, *EL habla en Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, 1987; Pilar Montero Curiel, *El extremeño*, Madrid, Arco Libros, 2006; M^a Ángeles Álvarez Martínez, “Extremeño”, en Alvar (ed.), *Manual de Dialectología Española*. El español de España, cit., pp. 171-182.

94 Ramón Menéndez Pidal, “El Dialecto Leonés”, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1906, número 2, pp. 128-172 y 3, pp. 294-311; *idem*, *El Idioma Español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 (6ª), pp. 53-70.

95 Alonso Zamora Vicente, *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, pp. 84-210.

96 A excepción del extremo occidental, entre los ríos Eo y Navia (aproximadamente), donde se hablan dialectos gallegos.

97 En realidad, en León también están en franco retroceso, por considerarse eminentemente rústicas. Existen, o existían, variantes en *-oren*, *-onen*, etcétera. Las terminaciones *-oron* en estas formas verbales son también las del mirandés.

98 Martínez Álvarez, Josefina, “Las hablas asturianas”, en Manuel Alvar, *Manual de Dialectología Española*. El español de España, Barcelona, Ariel, 1996, pp. 119-133.

Para la regulación lingüística y normativa del asturiano existe una Academia, la *Academia de la Llingua Asturiana* (ALLA por sus siglas), reconocida oficialmente como autoridad en materia lingüística en el Principado.

La norma asturiana⁹⁹ se basa, como hemos dicho, en el dialecto asturiano central. Son por ello normativos los plurales en *-es* (*cases, vaques*)– y el “neutro de materia”. Pero las normas occidentales y orientales también son usadas a veces y tienen alguna literatura. El asturiano es uno de los raros ejemplos, entre los idiomas románicos, de idioma que ha conservado el género neutro¹⁰⁰, bien es verdad que sólo en circunstancias y formas muy particulares.

– En las provincias de León y Zamora.–

En las provincias de León y Zamora se conoce al asturleonés habitualmente como “leonés”¹⁰¹, a secas. Éste era el nombre que le daba Menéndez Pidal al asturleonés en su conjunto, considerando las hablas asturianas (o “bables”) como “leonesas”. El leonés es citado en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León (4/1983, reformada en 1999, artículo 5 del Título Preliminar) como objeto de “protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad”. No goza, sin embargo, de ningún carácter de oficialidad en la misma Comunidad. No hay ninguna academia ni institución oficial que lo regule y su defensa está sobre todo en manos de asociaciones culturales e iniciativas privadas.

– En la provincia de Salamanca y en Extremadura.–

Hasta hace poco, por lo menos, se hablaban ciertas variedades leonesas, bastante degradadas, en el NW de Extremadura (quitando el valle del río Eljas, de lengua gallego-portuguesa) y en dos comarcas de la provincia de Salamanca: la Ribera y el Rebollar. La comarca de la Ribera¹⁰² salmantina debe figurar aparte. La del Rebollar¹⁰³, sin embargo, se une al área de la Extremadura noroccidental (comarcas de Las Hurdes y Sierra de Gata¹⁰⁴, quitando la zona del Valle de Eljas) en una multitud de rasgos, como *-u e -i* finales en lugar de *-o/-e*, conservaciones esporádicas (en algunas palabras) de *l-* y *n-* palatalizadas, terceras personas de plural “fuertes” de pretéritos perfectos irregulares (*dijun, jizun* o *jidun*, etc., por “dijeron” e “hicieron”), etcétera, casi todos ellos rasgos de tipo leonés; también se unen en el mantenimiento de las sibilantes sonoras al tipo “extremeño”, rasgo arcaico, que no tiene que ver con el leonés, igual que la conservación de la aspiración de la *h-* procedente de *f-* latina, rasgos que el habla de Hurdes y Gata comparte también con el Rebollar, justamente del otro lado de las Sierras del norte extremeño. O compartía, pues estas hablas hoy en día están casi extinguidas.

Por lo demás, el extremeño general ha recibido influjos poderosos por parte del leonés, como la conservación de *-mb-* o el uso de posesivo con artículo, así como los diminutivos en *-ino/- ina*, pero éstos no forman, en la mayor parte de la región, un cuerpo organizado, no son sistemáticos ni abarcan (salvo el diminutivo en *-ino/a*) la totalidad del territorio Extremeño.

99 Hay una gramática oficial del asturiano, de la Academia de la Llingua Asturiana, *Gramática de la Llingua Asturiana*, Uviéu (Oviedo), ALLA, 2001; también un diccionario normativo, *Diccionariu de la Llingua Asturiana* (DALLA), Uviéu, ALLA, 2000 y unas *Normes Ortográfiques del Asturianu*, Uviéu, ALLA, 2012 (7ª), todas dimanadas de la misma Institución.

100 Solamente en asturiano central: el occidental lo desconoce en absoluto, mientras que en el oriental existe, aunque difiere un tanto en la morfología. Sobre la morfología y el uso del neutro de materia en asturiano, *Gramática de la Llingua Asturiana*, cit., pp. 89-90 (morfología) y pp. 322-324 (sintaxis). En el castellano de Cantabria hay también un neutro de materia, pero al estilo del asturiano oriental, por tanto sin singularidad morfológica: cfr. Mª del Pilar Nuño Álvarez, “Cantabria”, en *Manual de dialectología...*, pp. 183-191, en pp. 189-190. Véase también Josefina Martínez Álvarez, op. cit., p. 123.

101 Borrego Nieto, Julio, “Leonés”, en Alvar, Manuel, *Manual de Dialectología...*, cit., pp. 139-158.

102 Antonio Llorente Maldonado de Guevara, *Estudio sobre el habla de la Ribera (Comarca salmantina ribereña del Duero)*, Salamanca, CSIC, 1947.

103 Ángel Iglesias Ovejero, *El habla de El Rebollar (Salamanca). Descripción*, Salamanca, Diputación Provincial, 1982.

104 Zonas que, según el profesor Juan Carrasco González, conservaron la lengua leonesa hasta fecha relativamente reciente, en que se castellanizaron, aunque sólo “de forma parcial”, Carrasco, Juan M., “Las hablas de Jálama entre los dialectos fronterizos extremeños”, en Antonio Salvador Plans, Mª Dolores Oliva y Juan Mª Carrasco González (coordinadores), *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000, pp. 143-156, en p. 150.

– El Mirandés.–

En realidad una variedad más del astur-leonés¹⁰⁵, más concretamente perteneciente al grupo dialectal occidental, el mirandés es reconocido como lengua y, lo que es más, como lengua oficial en el territorio en que se habla, por la República Portuguesa. En efecto, por Ley 7/99, de 29 de enero de 1999, de la República Portuguesa, el mirandés es lengua objeto de protección por las autoridades de la República, bien de interés cultural y, además, tiene carácter de lengua oficial, conjuntamente con el portugués, en la Tierra de Miranda.

El mirandés¹⁰⁶ es usado por un número de hablantes que no llega a los 20.000, en la llamada Tierra de Miranda (en port., Terra de Miranda, en mirandés Tierra de Miranda, como en castellano), que comprende las *freguesias* rurales del *concelho* (municipio) de Miranda do Douro y algunas *freguesias* del de Vimioso; antaño también se extendía por el *concelho* de Mogadouro. Es un habla¹⁰⁷ que mantiene con vitalidad todos los rasgos básicos del leonés occidental (diptongos ei y ou no monoptongados, *f*- inicial latina, perfectos en *-oron...*), a los que se suma una peculiaridad que, entre los dialectos asturleonés se da sólo aquí: la manutención de un sistema de seis sibilantes (3 sordas y 3 sonoras), semejante al del portugués dialectal trasmontano y al del gallego de algunas comarcas del S de la provincia de Ourense, así como en el habla gallego-portuguesa de Hermisende (provincia de Zamora).

– ÁMBITO GALLEGO-PORTUGUÉS –

El ámbito lingüístico gallego-portugués se extiende por el área del extremo oeste de la Península Ibérica, abarcando toda Galicia, Portugal (quitando las zonas de lengua astur-leonesa, ya estudiadas) y las comarcas más occidentales de Asturias y de las provincias de León y Zamora, así como algunos enclaves fronterizos con Portugal, en tierras de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Extremadura. Fuera de la Península, se habla en los archipiélagos de Azores/ Açores y Madeira, regiones autónomas de la República Portuguesa, en el Brasil y en otros países, de África y Asia, de los que hablaremos más adelante, en un sub-capítulo específico sobre el portugués¹⁰⁸.

En la Península, el gallego-portugués (ya sea entendido como un idioma único, o como un sub-grupo de la Iberorromania, compuesto por dos idiomas) se distingue en un sinfín de dialectos, que Lindley Cintra¹⁰⁹ agrupó en tres grupos: dialectos gallegos, dialectos portugueses del norte y dialectos portugueses centro-meridionales.

105 Zamora Vicente, *Dialectología...*, cit., p. 87.

106 José Francisco Meirinhos (coord.), *Estudos Mirandeses. Balanço e orientações*, Porto, Granito, 2000.

107 Para una descripción dialectal detallada del mirandés, García Arias, Xosé Lluis, “El mirandés nel conxuntu del dominiu llingüístico asturiano-ileonés”, en J. Fr. Meirinhos (coord.), *Estudos Mirandeses...*, pp. 69-76, y Vigón Artos, “El mirandés nel cuadro de les llingües peninsulares”, *ibidem*, pp. 77-83.

108 Para la extensión geográfica del ámbito lingüístico gallego-portugués, cfr. Puede consultarse también el manual de Iorgu Iordan y María Manoliu, *Manual de Lingüística Románica*, traducción, revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1972, p. 108 y p. 112; en la página 108, Iordan y Manoliu se refieren a Galicia como zona de habla portuguesa, mientras que Manuel Alvar, en una nota añadida de su mano en la misma página, subraya literalmente que “el portugués, históricamente, es una prolongación del gallego”, lo cual es, al menos en parte, cuestionable, como veremos más adelante. Véase también Heinrich Lausberg, *Lingüística Románica*, versión española de J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez, Madrid, Gredos, 1976, vol. I, pp. 70-72; para Lausberg, el portugués procede del “dialecto [sic] de Galicia” (¿difícilmente puede entenderse cómo una lengua de cientos de miles de hablantes podría proceder de un “dialecto”!), que sin embargo habría estado sometida “a la influencia del asturiano-leonés” (p.70), lo cual es absolutamente falso: Galicia, la *tierra*, puede haber estado sometida, en tiempos, a los reinos de Asturias, primero, y León, más tarde, pero nunca el *idioma* gallego (o gallego-portugués de Galicia, si queremos) ha estado sometido a ningún *idioma* o “*dialecto*” asturiano-leonés. Lausberg acaba por decir que Galicia, como territorio lingüístico dentro del área de influencia “asturiano-leonesa”, acabo integrándose “en la zona dominada por el español literario” (p. 70), lo que me parece cuando menos singular. Lorenzo Renzi, *Introducción a la Filología Románica*, versión española de Pilar García Mouton, Madrid, Gredos, 1982, pp. 214-215, donde enumera brevemente las zonas de lengua portuguesa, incluyendo entre ellas al gallego, del que dice tan sólo que “junto al portugués se coloca también el gallego, hablado en Galicia y en las partes más occidentales de las provincias de Oviedo, León y Zamora, y que ha sufrido la influencia del castellano” (pp. 214-215).

109 Luís Filipe Lindley Cintra, “Nova proposta de classificação dos dialectos galego-portugueses”, en *Estudos de Dialectologia Portuguesa*, Lisboa, Sá da Costa Editora, 1983, pp. 117-163. Para el reparto de los dominios léxicos en los dialectos portugueses, *idem*, “Áreas lexicais no território português”, en la misma coletánea, pp. 55-94.

El gallego-portugués, *lato sensu*, es la lengua más occidental de la Romania, el resultado de la evolución del latín en la parte noroccidental de la Península, extendido por el sur del actual Portugal¹¹⁰. No es cierto que el *portugués*, en toda su extensión, sea una prolongación del gallego. Cuando, hacia los siglos IX y X, se forma la lengua gallego-portuguesa que más tarde llegará a ser lengua literaria, a partir de finales del XII, el norte de Portugal (más o menos hasta la línea Mondego - Serra da Estrela) era ya terreno cristiano; de este modo, el gallego-portugués se forma al mismo tiempo a ambos lados del Minho¹¹¹. Más tarde, empero, esta lengua se introducirá, a través de la Reconquista, también en las zonas del centro y sur del actual Portugal. El gallego-portugués fue una lengua única por lo menos hasta el siglo XV, dando origen a una gloriosa literatura que, en su vertiente lírica, se extendió por la totalidad de la Península, con la excepción de Cataluña¹¹².

Más adelante, dio origen a dos lenguas diferentes, aunque según algunos autores serían dos normas diferentes de una misma lengua o diasistema lingüístico, pudiéndose hablar de un solo idioma gallego-portugués todavía hoy en día. Esta divergencia de opiniones ha dado origen a acaloradas discusiones, a veces no exentas de apasionamiento y alejadas de la mínima objetividad esperable en este tipo de controversias. No voy a entrar aquí en la polémica. Divido mi estudio en dos subcapítulos iniciales, uno sobre el portugués y otro sobre el gallego, que pueden entenderse indistintamente como el abordaje de dos lenguas distintas, pero que forman un único grupo lingüístico, o como dos normas diferentes de un mismo idioma. En este último caso, quizás debería asumirse la existencia de una tercera norma, la norma brasileña, bastante alejada de la portuguesa como para poder reconocida como norma lingüística diferente, aunque no se pueda, desde luego, hablar de un “idioma brasileño” distinto del portugués. Pero no hablaré aquí de la norma brasileña, por no entrar en los presupuestos de este estudio. Finalmente, diremos unas palabras sobre la Fala, variedad gallego-portuguesa hablada en el valle extremeño del río Eljas.

– El portugués.–

El idioma portugués¹¹³ se habla, hoy en día, en Portugal y Brasil, donde es lengua oficial; es también lengua oficial, aunque con un empleo, como lengua hablada cotidianamente, restringido en función del estatus social y los ámbitos de uso, en los países africanos de expresión portuguesa: Angola y Moçambique (Mozambique), donde convive con varias lenguas nacionales del grupo bantú, Cabo Verde y São Tomé e Príncipe (Santo Tomé y Príncipe), donde lo hace con criollos de base portuguesa, y en la Guiné-Bissau (Guinea-Bissau), donde cohabita al mismo tiempo con un criollo, también de base portuguesa, y varias lenguas del grupo mandinga; además, es lengua oficial, conjuntamente con el *tétum* (una lengua del grupo malayo-polinésico) en la República Democrática de Timor Oriental (Rep. Dem. de Timor-Leste), y con el chino en la Región Administrativa Especial de Macao (Macao), en la República Popular China. Antaño se extendía por más zonas, tanto por las costas africanas como por las del Oriente asiático; hoy en día sólo quedan vestigios de esa presencia¹¹⁴. Entre ellos, el más importante será, sin duda, el conjunto de lenguas criollas¹¹⁵ que se han originado a partir de la base léxica portuguesa; su estudio no será, sin embargo, abordado aquí, por razones lógicas. Dichos criollos se extienden por áreas, tanto de África como de Asia, a veces conviviendo con el portugués, como ya hemos visto, y otras, con otros idiomas: en Casamansa (Senegal), en Malasia, en la isla de Annobón (Guinea Ecuatorial), etcétera.

110 Para la Historia de la Lengua Portuguesa, Serafim da Silva Neto, *História da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro, Presença, 1986 (4ª). Para la Historia de la Lengua Gallega, Xosé Mariño Paz, *Historia da Língua Galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 1999 (2ª).

111 Sobre la evolución del gallego-portugués en sus primeros tiempos, a través de la documentación conservada de los siglos XIII a XVI, a ambos lados del río Minho, es fundamental la obra de Clarinda de Azevedo Maia, *História do Galego-Português. Estado lingüístico da Galiza e do noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (Com referência à situação do galego moderno)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1997.

112 No entro aquí en el ámbito literario, pues la Literatura Portuguesa es materia de otra de las partes de este libro.

113 Una de las más completas gramáticas de la lengua portuguesa es la de Pilar Vazquez Cuesta y Mª Albertina Mendes da Luz, *Gramática Portuguesa*, Madrid, Gredos, 1971 (3ª), 2 vols. Otra es la de Celso Cunha e Luís Filipe Lindley Cintra, *Nova Gramática do Português Contemporâneo*, Lisboa, Edições João Sá da Costa, 2005 (18ª).

114 David Lopes, *Expansão da Língua Portuguesa no Oriente nos séculos XVI, XVII e XVIII*, reedição actualizada com notas e prefácio de Luís de Matos, Porto, Portucalense Editora, s. d.

115 Sobre los criollos de base lexical portuguesa, Dulce Pereira, *Crioulos de Base Portuguesa*, Lisboa, Caminho, 2007.

– El Portugués en España: Lenguajes fronterizos.–

Se habla portugués en España, en la frontera con el país vecino, en diversos puntos¹¹⁶, como Hermisende (o Hermisende), en la provincia de Zamora, localidad portuguesa hasta 1640¹¹⁷, o Alamedilla (Salamanca)¹¹⁸. Pero, sin duda, la región española donde más hablas fronterizas, fundamentalmente portuguesas, se hablan, es Extremadura. Estas hablas han sido estudiadas y divididas en grupos por Juan María Carrasco, quien distingue¹¹⁹ entre las variedades lingüísticas fronterizas gallego-portuguesas los siguientes grupos: 1) la “fala” (de la que hablaremos más adelante), 2) el portugués arcaizante de Herrera de Alcántara¹²⁰, 3) el portugués de Cedillo, la Codosera y otras localidades próximas, y 4) el portugués de Olivenza y comarca; estos dos últimos grupos, de portugués de rasgos semejantes al que se habla del otro lado de la frontera.

– El gallego.–

El gallego¹²¹ se habla, por un lado, en Galicia; por otro, se habla también en las comarcas más occidentales de Asturias y las provincias de León y Zamoras, como han demostrado numerosos lingüistas, algunos de ellos tan poco sospechosos de “galleguistas” como don Ramón Menéndez Pidal¹²² o Alonso Zamora Vicente¹²³. Pero son muchos los trabajos que demuestran el carácter gallego de las hablas más occidentales de estas provincias¹²⁴. La “galleguidad” de estos territorios ha sido consagrada en el año 2004, al ser nombrados académicos correspondientes de la Real Academia Galega los representantes de los tres territorios exteriores, Ilustrísimos señores Don Carlos Xesús Varela Aenlle (por Asturias), Don Héctor M. Silveiro Fernández (por el Bierzo, prov. de León) y Don Felipe Lubián Lubián (por Zamora), conjuntamente con Don Domingo Frades Gaspar, representante del “gallego de Cáceres” (es decir, la fala del Valle de Eljas)¹²⁵. Por otro lado, el gallego en sí (es decir, separado del portugués) se divide en varios dialectos¹²⁶, delimitados sobre todo por los trabajos de Francisco Fernández Rei¹²⁷.

116 Vázquez Cuesta/ Mendes da Luz, *Gramática Portuguesa*, cit., pp. 72-79.

117 *Ibidem*, cit., p. 73. A pesar de ello, Francisco Fernández Rei considera el habla de Hermisende gallego, como parte del bloque dialectal gallego oriental, en el área zamorana: F. Fernández Rei, *Dialectología da Língua Galega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1991 (2ª), pp. 146-147.

118 Vázquez Cuesta/ Mendes da Luz, *Gramática Portuguesa*, p. 76.

119 Juan M. Carrasco González, “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, 1996, 135-148 y XX, 1997, pp. 61-79; *idem*, “Las hablas de Jálama entre los dialectos fronterizos extremeños”, en Antonio Salvador Plans, Mª Dolores Oliva y Juan Mª Carrasco González (coordinadores), *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000, pp. 143-156., en pp. 147-149.

120 Estudiado por Maria da Conceição Vilhena, *Falares de Herrera e Cedillo*, Mérida, Junta de Extremadura, 2000 (hay traducción española, de Juan Mª Carrasco, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001).

121 Una de las mejores gramáticas del gallego es la de don Ricardo Carballo Calero, *Gramática Elemental del Gallego común*, Vigo, Galaxia, 1979 (7ª), que no solo es una gramática en el sentido habitual de la palabra, sino una auténtica y amplísima introducción al gallego y todo su mundo cultural; podemos citar también la gramática de Rosario Álvarez, Xosé Lois Regueira y Henrique Monteagudo, *Gramática Galega*, Vigo, Galaxia, 1995, una de las más completas y acorde con las normas ortográficas y morfológicas en vigor aún hoy, y la de Xosé Ramón Freixeiro Mato, *Manual de Gramática Galega*, Vigo, A Nosa Terra, 2006 (2ª).

122 En la primera parte de su ensayo, “El Dialecto Leonés”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1906, número 2, pp. 128-172, en las pp. 130-133, donde traza una frontera entre gallego y leonés que sitúa claramente la comarca de Eo-Navia, el Bierzo Occidental (“Bajo Bierzo” según Menéndez Pidal) y la Sanabria Alta (Portelas) en el lado gallego.

123 Zamora Vicente, en su *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967, sitúa la frontera entre gallego y leonés en una línea prácticamente coincidente con la trazada por Menéndez Pidal: cfr. pp. 86-87.

124 Por ejemplo, Francisco Fernández Rei, “O galego de Asturias, León e Zamora. Situación sociolingüística”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, vol. I, pp. 277-308; Xosé Henrique Costas González, “A cooficialización do galego fóra da Galicia administrativa: historia actualidade e perspectivas”, *Galicia dende Salamanca*, 4, 2003, pp. 133-159.

125 Sus discursos de ingreso, conjuntamente con el discurso de recepción del Académico Numerario Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Rei, están recogidos en la siguiente publicación: *A Herdanza da Língua. O galego de Asturias, León, Zamora e Cáceres. Sesión celebrada na Real Academia Galega o día 18 de decembro de 2004, coa intervención dos ilustrísimos académicos correspondentes Don Carlos Xesús Varela Aenlle, Don Héctor M. Silveiro Fernández, Don Felipe Lubián Lubián e Don Domingo Frades Gaspar e do académico numerario excelentísimo Señor Don Francisco Fernández Rei, A Coruña, Real Academia Galega, 2004.*

126 Algunos de los primeros trabajos sobre los rasgos definitorios que permiten distinguir los diversos dialectos gallegos se deben a Alonso Zamora Vicente: “Geografía del seseo gallego”, *Filología*, III, 1951, pp. 84-95; “De geografía dialectal: -ao, -an, en gallego”

– En Galicia.-

El gallego está reconocido oficialmente por el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma gallega como idioma propio de Galicia y oficial de la Comunidad¹²⁸. La normativa lingüística está regulada¹²⁹ por la Real Academia Galega (Real Academia Gallega, R.A.G. por sus siglas) y por el Instituto da Lingua Galega (I.L.G.), adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela.

– En Asturias.-

En Asturias, el gallego no es oficialmente reconocido como tal. El gallego de Asturias es denominado oficialmente “gallego-asturiano”, definido como una especie de “lengua-puente” entre el gallego y el asturiano, y que se habla entre los ríos Eo y Navia, aproximadamente (aunque los límites no son exactamente esos). En la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del asturiano, figura, en el artículo 2 y en una Disposición Adicional, el gallego-asturiano como variedad lingüística a defender con el mismo trato y respeto que el asturiano.

Pero el carácter gallego del habla de las tierras de Entre Eo y Navia es absolutamente gallego, como han demostrado los estudios que citábamos al comienzo de este sub-capítulo, además de otros investigadores, como Frías Conde¹³⁰ o Babarro González¹³¹, con trabajos que no dejan lugar a dudas. Detalle curioso, se suele dar el nombre de “A Fala” al gallego (o gallego-asturiano) hablado en el extremo occidente de Asturias. Una curiosa coincidencia con el nombre que recibe la variante gallego-portuguesa hablada en el NW de Extremadura.

– En Castilla y León.-

Se habla gallego, aproximadamente, en la mitad occidental de la comarca leonesa del Bierzo y valle de los Ancares leoneses¹³², amén de en una pequeña comarca del NW de la provincia de Zamora, adyacente a la de Sanabria (y con frecuencia denominada “Alta Sanabria”), pero que histórica y tradicionalmente fue una comarca diferente, llamada en gallego As Portelas y en castellano Las Portillas. La presencia de gallego en Castilla y León está reconocida por la Reforma de su Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 4/1983, según reforma de 1999), donde se dispone la protección y promoción del gallego y el leonés en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Es importante advertir que en dicha ley sí se reconoce como gallego, *tout court*, el habla más occidental del Bierzo y As Portelas, lo cual marca una diferencia notable con el caso de Asturias.

Nueva Revista de Filología Hispánica, VII, 1953, pp. 73-80; “Los grupos *-uit-*, *-uit-*, en gallego moderno, su repartición geográfica”, *Boletim de Filologia*, XXI, 1962-63, pp. 57-68.

127 Sobre todo, Francisco Fernández Rei, *Dialectología da Lingua Galega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1991 (2ª). Fernández Rei divide el gallego en tres bloques: occidental, central y oriental; el gallego de Asturias, León y Zamora se encuentra englobado en la zona del bloque oriental.

128 Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia [última modificación: 17-07-2010], Título Preliminar, Artículo Quinto.

129 Desde la Ley de Normalización Lingüística 3/1983, de 15 de junio.

130 Francisco Xavier Frías Conde, “Os límites entre galego e asturleonés en Asturias”, *Revista de Filología Románica*, 18, 2001, pp. 51-72.

131 Babarro González, Xoán, *Galego de Asturias*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2003.

132 El habla ancaresa fue estudiada (aunque bajo la denominación de “gallego-leonesa”) por Dámaso Alonso y V. García Yebra, en “El gallego-leonés de Ancares y su interés para la dialectología portuguesa”, *III Colóquio Internacional de Estudos Luso-brasileiros (Lisboa, 1957)*, vol. I (pp. 309-339), reproducido en Dámaso Alonso, *Obras Completas*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 315-357.

133 En realidad, Jálama es el nombre de una sierra (estribaciones de la Sierra de Gata) que delimita al valle de Eljas (As Ellas en la fala), y no el valle mismo. Ya que la fala se habla en el *valle de Eljas*, y no en la sierra de Jálama, debería evitarse hablar de “la fala de Jálama” (en castellano), “de Xálama” (en la fala, y a partir de ahí, también en gallego), o “de Xalma” (forma portuguesa).

– La “Fala” del valle del Eljas.–

La llamada “fala” del valle del río Eljas (o de Jálama, Xálima, o Xalma¹³³ en portugués) se habla en tres pueblos (“Os Tres Lugaris”) del NW de la provincia de Cáceres: Valverde del Fresno, Eljas/ As Ellas y San Martín de Trevejo/ Sa Martín de Trebellu, encontrándose en cada uno de los tres un tipo de habla singular, con ligeras diferencias de uno a otro lugar: *valverdeiru* (mejor que “chapurriau”) en Valverde, *lagarteiru* en As Ellas y *mañegu* (< *samartiñegu*) en Sa Martín. Es fundamentalmente una variedad lingüística de tipo gallego-portugués¹³⁴, aunque con influencias importantes del leonés y, por su prolongado contacto con el español oficial, también de este último idioma¹³⁵. Ahora bien: a pesar de ser casi unánime, al menos entre los lingüistas de formación científica, la adscripción de esta pequeña variedad dialectal al ámbito lingüístico gallego-portugués, no se ponen de acuerdo los investigadores sobre la naturaleza exacta de la misma: unos entienden esta habla como fundamentalmente gallega¹³⁶, a veces constituyendo un grupo dialectal específico dentro del gallego (junto con el gallego de Calabor, provincia de Zamora)¹³⁷; otros, como Clarinda Maia¹³⁸, piensan que es, simplemente, una variedad más, con una evolución particular, procedente del continuum gallego-portugués medieval, que comprendía una multitud de dialectos, no solo dos (gallego y portugués), o bien aseguran, como hace Juan Carrasco¹³⁹, que esta pequeña variedad conforma una “tercera rama” del tronco galaico-portugués, a sumar a las dos más famosas y conocidas, gallego y portugués actuales. No me voy a meter aquí en esta discusión, que en ocasiones ha llevado (y continúa llevando) a enconados enfrentamientos. Desde luego, se puede colegir, a tenor de todo lo dicho y confrontando debidamente todas las opiniones vertidas por los investigadores citados, que la fala del valle del río Eljas es, fundamentalmente, una variedad dialectal del tronco común gallego-portugués, sin entrar en disquisiciones sobre su mayor o menor “galleguidad”. Con influencias y elementos leoneses, sí, desde luego, como lenguaje que es fronterizo de zonas de lengua (al menos tradicionalmente, o antiguamente) leonesa, y con una fuerte impronta castellana, por

134 Hay algunas disensiones al respecto: por ejemplo, para José Luis Martín Galindo, la fala se explicaría como el resultado de una poderosa influencia céltica, autóctona, en el latín llevado a la Sierra de Gata; de todos modos, este mismo autor reconoce las semejanzas con el portugués y defiende la idea de que la proximidad del valle del Eljas a Portugal habría ayudado a la conservación de la fala, que por lo tanto estaría también muy influenciada por el idioma portugués: cfr. J. L. Martín Galindo, “O fenómeno lingüístico y cultural do Val de Xálima/ El fenómeno lingüístico y cultural del Valle de Xálima”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, vol. I, pp. 377-406. No voy a entrar en la valoración de otras tesis, aún más disparatadas, que hacen derivar este pequeño dialecto del mozárabe, del leonés tout court, del extremeño (¿?), etcétera.

135 Para una descripción lingüística exhaustiva de esta reliquia lingüística, caracterizada como galaico-portuguesa, o como gallega solamente, cfr. sobre todo: Clarinda de Azevedo Maia, *Os falares fronteiriços do concelho do Sabugal e da vizinha região de Xalma e Alamedilla*, Coimbra, Universidade (Suplemento IV da Revista Portuguesa de Filologia), 1977; José Enrique Gargallo Gil, *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno: trilogía de los tres lugares*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999; Xosé Henrique Costas González, “Breve caracterización das falas (fundamentalmente galegas) do Val do Río das Ellas”, *Cadernos da Lingua*, 6, 1992, pp. 85-107, e *idem*, “O galego de Extremadura: As falas do Val do Río Ellas”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, vol. I, pp. 357-376.

136 Así, por ejemplo, X. H. Costas, en los trabajos citados en la nota anterior, además de: “Tipoloxía das falas do Val do Río Ellas”, *Actas do XV Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*, 2000, pp. 98-111; “Aspectos sociolingüísticos das falas do Val do río Ellas (Cáceres)”, en A. Salvador Plans/ M^a Dolores Oliva/ J. M. Carrasco González (coordinadores), *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000, pp. 95-106, o en “A cooficialización do galego fóra da Galicia administrativa: historia actualidade e perspectivas”, *Galicia dende Salamanca*, 4, 2003, pp. 133-159 (sobre la fala, especialmente: p. 136, p. 137, p. 139, y pp. 148-149), entre otros. También son interesantes a este respecto los trabajos de Fernández Rei; así, por ejemplo: “Un idioma que nos une”, en *A Herdanza da Lingua*, cit., pp. 37-50; “As falas de Xálima e a sua relación coa lingua galega. Notas sobre o descubrimento do “galego” de Cáceres”, en las *Actas del I Congreso sobre A Fala*, ya citado, pp. 109-140.

137 Es el caso de Xavier Frías Conde, en “Sobre os bloques dialectais do galego: unha nova proposta”, *Revista de Filología Románica*, 14, 1997, vol. I, pp. 241-256, y en *El gallego exterior a las fronteras administrativas*, Madrid, 2001.

138 Así Clarinda de Azevedo Maia, en “Os dialectos de Xalma: problemática e perspectivas de pesquisa”, *Actas del I Congreso sobre A Fala*, cit., pp. 77-91.

139 Juan M. Carrasco González, “Las hablas de Jálama entre los dialectos fronterizos extremeños”, *Actas del I Congreso sobre A Fala*, cit., pp. 143-156; tesis aceptada (al menos en parte) por José Enrique Gargallo Gil, “¿Se habla gallego en Extremadura? y otras cuestiones, no menos delicadas, sobre romances, gentes y tierras peninsulares de frontera (con sus nombres)”, en las mismas *Actas...* sobre la fala citadas, pp. 53-73. Por otro lado, el profesor Gargallo, sin embargo, reconoce la existencia de un continuum dialectal gallego-portugués, que va más allá de la división entre gallego y portugués, por lo cual se aproxima a la profesora Maia.

hablarse como lengua B en un contexto diglósico donde el castellano (o español) es la lengua A; pero, así y todo, variedad indiscutible del ámbito lingüístico gallego-portugués.

La “fala” de Valverde del Fresno, As Ellas y Sa Martín de Trebellu, a pesar del espacio tan reducido en que se habla y de su escasez de parlantes, es lengua de uso cotidiano entre las gentes del valle, que se enorgullecen de conocerla y hablarla. Este tesoro lingüístico forma parte del rico patrimonio cultural del valle¹⁴⁰ y, en general, de la Sierra de Gata. Uno de sus mejores conocedores, el mañego Domingo Frades Gaspar, es autor de un famoso método para aprender a dominar la fala¹⁴¹; aparte de ello, es uno de los máximos dinamizadores culturales de la zona y divulgador del conocimiento, uso e incluso cultivo literario en esta microscópica pero interesantísima variedad dialectal gallego-portuguesa. Además de todo ello (y por todo ello) es miembro correspondiente de la Real Academia Gallega (RAG)¹⁴². Aunque sin tener ningún estatus de oficialidad, “A Fala” está declarada bien de interés cultural por la Junta de Extremadura desde 2001 (Decreto 45/ 2001, de 20 de marzo). Un tesoro cultural, un tesoro lingüístico, pequeño en cuanto a la extensión territorial en que se habla y en cuanto a su número de locutores, pero grande por su significado cultural, conservado en un recóndito mas hermoso e idílico lugar en la periferia de la periferia.

140 Benxamín Riobó Sanluis, Miguel Anxo Sartal Lorenzo, (coordinadores), *Fala e Cultura d’Os Tres Lugaris. Valverde do Fresno, As Ellas, San Martín de Trebello (Cáceres)*, Noia, Toxosoutos, 2004.

141 Domingo Frades Gaspar, *Vamus a Falal. Notas pâ coñocel y platical en nosa fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000 (2ª).

142 Puede leerse su discurso de ingreso en la RAG: Domingo Frades Gaspar, “Por que estáo contentu de falal?”, *A Herdanza da Lingua*, cit., pp. 29-36.

- ALONSO, AMADO, *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 1967.
- ALONSO, DÁMASO/ GARCÍA YEBRA, V., “El gallego-leonés de Ancares y su interés para la dialectología portuguesa”, en Alonso, Dámaso, *Obras Completas*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 315-357.
- ALVAR, MANUEL, *El Dialecto Aragonés*, Madrid, Gredos, 1973.
- ALVAR, MANUEL, *La frontera catalano-aragonesa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1976.
- ALVAR, MANUEL, *Estudios sobre las hablas meridionales*, Granada, Universidad, 2004.
- ALVAR, MANUEL (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996.
- ALVAR, MANUEL (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996.
- ALVAR, MANUEL/ LLORENTE, ANTONIO/ SALVADOR, GREGORIO (org.), *ALEA (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía)*, Madrid, 1992 (2ª).
- ALVAR, MANUEL/ LLORENTE, ANTONIO/ BUESA, TOMÁS (org.), *ALEANR (Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y la Rioja)*, Zaragoza, 1979-1983.
- ÁLVAREZ, ROSARIO/ REGUEIRA, XOSÉ LOIS/ MONTEAGUDO, HENRIQUE, *Gramática Galega*, Vigo, Galaxia, 1995.
- ANGLADE, JOSEPH, *Grammaire de l’Ancien Provençal*, Paris, Klincksieck, 1977 (ed. facsímil de la original, París, 1921).
- ARIZA VIGUERA, MANUEL, *Estudios sobre el Extremeño*, Cáceres, Universidad, 2008 (Anejo nº 28 del *Anuario de Estudios Filológicos*).
- BABARRO GONZÁLEZ, XOÁN, *Galego de Asturias*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2003.
- BADIA I MARGARIT, ANTONI M., *Gramática Catalana*, Madrid, Gredos, 1985, 2 vols.
- BEC, PIERRE, *Manuel Pratique d’occitan moderne*, París, Picard, 1973.
- BONAPARTE, LOUIS LUCIEN, *Carte des sept provinces Basques*, Londres, 1869.
- BONAPARTE, LOUIS LUCIEN, *Études sur les trois dialectes basques des vallées d’Aezcoa, de Salazar et de Roncal*, Londres, 1872.
- CANO, RAFAEL (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 2013.
- CARBALLO CALERO, RICARDO, *Gramática Elemental del Gallego común*, Vigo, Galaxia, 1979 (7ª).
- CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN M., “Hablas y dialectos portugueses o galaico-portugueses en Extremadura”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, 1996, 135-148 (1ª parte), y XX, 1997, pp. 61-79 (2ª parte).
- CARRERA, AITOR, *Gramática aranesa*, Lleida, Pagès Editors, 2007.
- CARRERA, AITOR, “Una mica de dialectología occitana. Els parlars de la Vall d’Aran en el marc del gascó pirinenc oriental”, *De Lingua Aragonensi*, 3, 2007, pp. 9-40.
- CARRERA, AITOR, *L’Occità. Gramàtica i diccionari bàsics. Occità referencial i aranès*, Lleida, Pagès editors, 2011.

- CASANOVA, EMILI, “El valenciano dentro del diasistema lingüístico catalán”, en Juárez Blanquer, Aurora (ed.), *Las Lenguas Románicas Españolas tras la Constitución de 1978*, Granada, Ediciones TAT, 1988, pp. 25-34.
- CHESA, ENRICO, *La Llengua Interrompuda: Transmissió intergeneracional i futur del català a l’Alguer*, Càller (Cagliari), Arxiu de Tradicions, 2003.
- CHESA, ENRICO, “Contatto di lingue ad Alghero. Sostituzione, normalizzazione e sostenibilità linguistica”, en VV. AA, *Sa Diversidade de sas Limbas in Europa, Itàlia e Sardigna (vide infra)*, 2010, pp. 51-66.
- CINTRA, LUÍS FILIPE LINDLEY, *Estudos de Dialectologia Portuguesa*, Lisboa, Sá da Costa Editora, 1983.
- CIUFFO, ANTONI, “Influències de l’Italià i diferents dialectes sards en l’Alguerès”, *Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana (Barcelona, Oct. de 1906)*, Barcelona, Joaquim Horta, 1908, pp. 170-182.
- CONTE, ÁNCHEL/ CORTÉS, CHORCHE/ MARTÍNEZ, ANTONIO/ NAGORE, FRANCHO/ VÁZQUEZ, CHESÚS, *El Aragónés: Identidad y problemática de una lengua*, Zaragoza, Librería General, 1977.
- CORBERA POU, JAUME, *Caracterització del lèxic alguerès. Contribució al coneixement del lèxic alguerès modern*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2000.
- COSTAS GONZÁLEZ, XOSÉ HENRIQUE, “Breve caracterización das falas (fundamentalmente galegas) do Val do Río das Ellas”, *Cadernos da Lingua*, 6, 1992, pp. 85-107.
- COSTAS GONZÁLEZ, XOSÉ HENRIQUE, “O galego de Extremadura: As falas do Val do Río Ellas”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, vol. I, pp. 357-376.
- COSTAS GONZÁLEZ, XOSÉ HENRIQUE, “Tipoloxía das falas do Val do Río Ellas”, *Actas do XV Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*, 2000, pp. 98-111.
- COSTAS GONZÁLEZ, XOSÉ HENRIQUE, “A cooficialización do galego fóra da Galicia administrativa: historia actualidade e perspectivas”, *Galicia dende Salamanca*, 4, 2003, pp. 133-159.
- CREMONESI, CARLA, *Nozioni di grammatica storica provenzale*, Varese/ Milano, Istituto Editoriale Cisalpino, 1962 (2ª).
- CUNHA, CELSO/ LINDLEY CINTRA, LUÍS FILIPE, *Nova Gramática do Porutguês Contemporâneo*, Lisboa, Edições João Sá da Costa, 2005 (18ª).
- *Diccionariu de la Llingua Asturiana*, Uviéu, ALLA, 2000.
- ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA TERESA, *Historia lingüística vasco-románica. Intento de aproximación*, San Sebastián, 1984.
- ENGUITA, JOSÉ MARÍA (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa*, Zaragoza, Diputación, 1999, 2 vols.
- *Euskal Gramatika*, Bilbao, Euskaltzaindia, 6 volúmenes, 1988-2005.
- *Euskaltzaindiaren Hiztegia*, Bilbo, Euskaltzaindia, 2016 (2ª).
- FABRA, POMPEU, *Gramática de la Lengua Catalana*, Barcelona, 1912.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN, *Gramática Histórica Provenzal*, Prólogo de Álvaro Galmés de Fuentes, Oviedo, Universidad, 1985.
- FERNÁNDEZ REI, FRANCISCO, *Dialectoloxía da Lingua Galega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1991 (2ª).

- FERNÁNDEZ REI, FRANCISCO, “O galego de Asturias, León e Zamora. Situación sociolingüística”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, vol. I, pp. 277-308.
- FERRANDO FRANCÉS, ANTONI, “Presente y futuro de la normalización lingüística en el País Valenciano”, en Juárez Blanquer, Aurora (ed.), *Las Lenguas Románicas Españolas tras la Constitución de 1978*, Granada, Ediciones TAT, 1988, pp. 35-45.
- FRADES GASPAS, DOMINGO, *Vamus a Falal. Notas pâ coñocel y platical en nosa fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000 (2ª).
- FREIXEIRO MATO, XOSÉ RAMÓN, *Manual de Gramática Galega*, Vigo, A Nosa Terra, 2006 (2ª).
- FRÍAS CONDE, F. XAVIER, “Sobre os bloques dialectais do galego: unha nova proposta”, *Revista de Filología Románica*, 14, 1997, vol. I, pp. 241-256.
- FRÍAS CONDE, F. XAVIER, *El gallego exterior a las fronteras administrativas*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.
- FRÍAS CONDE, F. XAVIER, “Os límites entre galego e asturleonés en Asturias”, *Revista de Filología Románica*, 18, 2001, pp. 51-72.
- FURIÓ VAYÁ, JOAN, “Panorama de historia de la lengua catalana”, en VV. AA., *Introducción a las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, Madrid, UNED, 2004, pp. 24-53.
- GARGALLO GIL, JOSÉ ENRIQUE, *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno: trilogía de los tres lugares*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.
- *Gramática de la Llingua Asturiana*, Uviéu (Oviedo), ALLA, 2001.
- GRANDA, GERMÁN DE, *Estudios Lingüísticos Hispánicos, Afrohispánicos y criollos*, Madrid, Gredos, 1978.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR, *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992.
- IGLESIAS OVEJERO, ÁNGEL, *El habla de El Rebollar (Salamanca)*. Descripción, Salamanca, Diputación Provincial, 1982.
- JORDAN, IORGU/ MANOLIU, MARÍA [/ALVAR, MANUEL], *Manual de Lingüística Románica*, traducción del rumano, revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid, Gredos, 1972.
- KUHN, ALWIN, *El Dialecto Altoaragonés*, traducción de José Antonio Saura y Xavier Frías, Zaragoza, Xordica Editorial, 2008.
- LAPESA, RAFAEL, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1981 (9ª).
- LAUSBERG, HEINRICH, *Lingüística Románica*, versión española de J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez, Madrid, Gredos, 1976.
- LIPSKI, JOHN, *El español de Malabo. Procesos fonético-fonológicos e implicaciones dialectológicas*, Madrid/ Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano, 1990.
- LIPSKI, JOHN, *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996.
- LOPES, DAVID, *Expansão da Língua Portuguesa no Oriente nos séculos XVI, XVII e XVIII*, reedição actualizada com notas e prefácio de Luís de Matos, Porto, Portucalense Editora, s. d.
- MAIA, CLARINDA DE AZEVEDO, *Os falares fronteiriços do concelho do Sabugal e da vizinha região de Xalma e Alamedilla*, Coimbra, Universidade (Suplemento IV da Revista Portuguesa de Filologia), 1977.

- MAIA, CLARINDA DE AZEVEDO, *História do Galego-Português. Estado lingüístico da Galiza e do noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (Com referência à situação do galego moderno)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1997.
- MARCET, P., *Història de la llengua catalana*, Barcelona, Teide, 1991, 2 vols.
- MARIÑO PAZ, XOSÉ, *Historia da Lingua Galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, 1999 (2ª).
- MARTÍN GALINDO, JOSÉ LUIS, “O fenómeno lingüístico y cultural do Val de Xálima/ El fenómeno lingüístico y cultural del Valle de Xálima”, en *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, vol. I, pp. 377-406.
- MEIRINHOS, JOSÉ FRANCISCO (coord.), *Estudos Mirandeses. Balanço e orientações*, Porto, Granito, 2000.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, “El Dialecto Leonés”, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1906, número 2, pp. 128-172 y 3, pp. 294-311.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *En torno a la lengua vasca*, Buenos Aires, Espasa – Calpe, 1962.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *El Idioma Español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1964 (6ª).
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe, 1968 (6ª).
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN, *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española/ Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005, 2 vols.
- MITXELENA, KOLDO = MICHELENA, LUIS, *Obras Completas*, ed. de Joseba A. Lakarra e Íñigo Ruiz Arzalluz, San Sebastián/ Vitoria, Ediciones del ASJU [Anuario del Seminario de Filología Julio de Urquijo], 2011, XV volúmenes.
- MONDÉJAR, JOSÉ, *Dialectología Andaluza. Estudios*, ed. de Pilar Carrasco y Manuel Galeote, Málaga, Universidad, 2001, 2 vols.
- MONTERO CURIEL, PILAR, *El Extremeño*, Madrid, Arco Libros, 2006.
- MORERA, MARCIAL, *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*, La Laguna, Cabildo de Fuerteventura, s.d.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS, *ALPI (Atlas Lingüístico de la Península Ibérica)*, CSIC, 1930-1954.
- NETO, SERAFIM DA SILVA, *História da Língua Portuguesa*, Rio de Janeiro, Presença, 1986 (4ª).
- *Normes Ortográfiques del Asturianu*, Uviéu, ALLA, 2012 (7ª).
- PEREIRA, DULCE, *Crioulos de Base Portuguesa*, Lisboa, Caminho, 2007.
- PERROT, JEAN, *La Lingüística*, trad. de Nuria Clará, Barcelona, Oikos-Tau, 1970.
- RENZI, LORENZO, *Introducción a la Filología Románica*, versión española de Pilar García Mouton, Madrid, Gredos, 1982.
- RIOBÓS SANLUÍS, BENXAMÍN/ SARTAL LORENZO, MIGUEL ANXO (coordinadores), *Fala e Cultura d’Os Tres Lugaris. Valverde do Fresno, As Ellas, San Martín de Trebello (Cáceres)*, Noia, Toxosoutos, 2004.
- SAGÜÉS, MIGUEL, *Gramática Elemental Vasca*, San Sebastián, Txertoa, 2011.
- SALVADOR PLANS, ANTONIO/ OLIVIA, Mª DOLORES/ CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN Mª (coordinadores), *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000.
- SANCHIS GUARNER, M., “Extensión y vitalidad del dialecto valenciano “apitxat””, *Revista de Filología Española*, XXIII, 1936, pp. 45-62.

- SANCHIS GUARNER, M., *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1960.
- SANCHIS GUARNER, M., *Aproximació a la història de la llengua catalana*, Barcelona, Salvat, 1981.
- SAURA RAMI, JOSÉ ANTONIO, “La cuestión de la filiación filológica del benasqués actual desde una perspectiva fonético-fonológica”, en M^a Luisa Arnal/ Javier Giral (eds.), *Actas del I Encuentro “Villa de Benasque” sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas. Benasque (Huesca), 16-20 de septiembre de 1996*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1997, pp. 309-334.
- SERVET I MAARTÍ, ÀNGEL, *Pompeu Fabra i la llengua catalana*, Barcelona, 1990.
- SUMIEN, DOMERGUE, “Classificacion dei dialèctes occitans”, *Linguistica Occitana*, 7, 2009, pp. 1-55.
- URQUIZU SARASUA, PATRICIO, *Gramática de la Lengua Vasca*, Madrid, UNED, 1996.
- URQUIZU SARASUA, PATRICIO (org.), *Historia de la Literatura Vasca*, Madrid, 2000.
- URQUIZU SARASUA, PATRICIO, “Lengua y Literatura Vascas”, en VV.AA., *Introducción a las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, Madrid, UNED, 2004, pp. 555-775.
- VÁZQUEZ CUESTA, PILAR/ MENDES DA LUZ, M^a ALBERTINA, *Gramática Portuguesa*, Madrid, Gredos, 1971 (3^a), 2 vols.
- VENY I CLAR, JOAN, *Estudis de Geolingüística Catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1984 (2^a).
- VENY I CLAR, JOAN, *Introducció a la dialectologia catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1985.
- VENY I CLAR, JOAN, *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Moll, 1986 (6^a).
- VILHENA, MARIA DA CONCEIÇÃO, *Falares de Herrera e Cedillo*, Mérida, Junta de Extremadura, 2000.
- VIUDAS CAMARASA, ANTONIO/ ARIZA VIGUERA, MANUEL/ SALVADOR PLANS, ANTONIO, *El habla en Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, 1987.
- VV. AA., *A Herdanza da Lingua. O galego de Asturias, León, Zamora e Cáceres. Sesión celebrada na Real Academia Galega o día 18 de decembro de 2004, coa intervención dos ilustrísimos académicos correspondentes Don Carlos Xesús Varela Aenlle, Don Héctor M. Silveiro Fernández, Don Felipe Lubián Lubián e Don Domingo Frades Gaspar e do académico numerario excelentísimo Señor Don Francisco Fernández Rei*, A Coruña, Real Academia Galega, 2004.
- VV. AA., *Sa Diversidade de sas Limbas in Europa, Itàlia e Sardigna. Atos de sa cunfèrenzia regionale de sa limba sarda (Macumere, 28-30 santandria 2008)*, Casteddu (Cagliari), Editzione de sa Regione Autònoma de Sardigna, 2010.
- VIDEGAIN, CHARLES (dir.), *Euskararen Herri Hizkeren Atlas*, vols. 1 a 3 y CD-ROMs, Bilbao, Euskaltzaindia, 2008-2010.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO, “Geografía del seseo gallego”, *Filología*, III, 1951, pp. 84-95.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO, “De geografía dialectal: -ao, -an, en gallego” *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII, 1953, pp. 73-80.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO, “Los grupos –uit –, –uit –, en gallego moderno, su repartición geográfica”, *Boletim de Filologia*, XXI, 1962-63, pp. 57-68.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO, *Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1967.
- ZUAZO, KOLDO, *El euskera y sus dialectos*, Irún, Alberdania, 2010.
- ZUAZO, KOLDO, *Euskaldiak. Euskararen dialektoak*, Donostia, Elkar, 2008.

Capítulo 11.-

MASONERÍA HISPANO-LUSITANA (1868-1910): IBERISMO E IDENTIDAD NACIONAL.-

Masonería hispano-lusitana (1868-1910): iberismo e identidad nacional.-

IGNACIO CHATO GONZALO¹

Doctor en Historia

La imagen de la indiferencia peninsular, de dos países vueltos de espaldas –“costas viradas”–, no solo está puesta en cuestión, sino corregida y rectificadas. Hasta el establecimiento de las dictaduras ibéricas, que impusieron ciertamente el cierre de las fronteras físicas y metafísicas entre los dos países, las relaciones que se desarrollaron entre España y Portugal a lo largo de los siglos XIX y XX fueron marcadas justo por lo contrario, por el mutuo interés y la atención constante. El proyectar de manera retrospectiva el desconocimiento y el desinterés que, desde el advenimiento de nuestras respectivas democracias, se ha mantenido como una herencia pesada, resulta erróneo y limita la percepción de la intensidad de las interacciones que, en múltiples ámbitos, se desarrollaron entre uno y otro lado de la raya².

La masonería constituye uno de los campos privilegiados en el que observar las relaciones entre los dos países, que reflejó en sus diversas esferas de organización y actividad el papel y valor que vinieron a representar el uno para el otro. Un denso haz de lazos y nexos que, tanto en el mundo masónico como en el profano, contribuyó a la creación de ese marco peninsular. En cuanto espacio de sociabilidad, la masonería integró los valores, las actitudes y los principios ideológicos de las culturas políticas predominantes del mundo liberal y también, desde mediados del siglo XIX, del radicalismo democrático y, posteriormente, del republicanismo. De ahí que sirva de escenario destacado en el que analizar el complejo mundo de identidades que se fueron formando en el contexto de construcción nacional por el que fueron transitando tanto España como Portugal³. Un camino en el que uno y otro, lejos de resultar ajenos, se constituyeron en elementos clave de sus respectivos procesos de nacionalización. Las relaciones masónicas hispano-lusitanas muestran la ambivalente posición que, en las distintas culturas políticas que se fueron desarrollando en la península, ocuparon las dos naciones, convirtiendo al iberismo en un auténtico catalizador del desarrollo de sus respectivas identidades⁴.

Por otra parte, el papel de la masonería en las sociedades ibéricas, obligada a trascender la naturaleza esotérica, ritual y simbólica de esta institución, determinó su implicación y conexión con la realidad política que le tocó vivir. Una posición que obligó a Orientes y logias a ocupar un papel activo, dentro de su esfera de acción y de los límites impuestos, en la construcción del régimen liberal y en la anticipación de prácticas democráticas. Su caracterización como “escuela de ciudadanía” implicaba la instrucción y puesta en práctica, en el seno de los talleres masónicos, de principios y presupuestos esenciales para la edificación del sistema parlamentario y el advenimiento de la democracia⁵. Del mismo modo se integraron en sus presupuestos normativos y reglamentarios, desde las constituciones masónicas de los Orientes, sus libros de instrucción o boletines, a sus propias prácticas rituales, elementos ideológicos del nacionalismo liberal que iba definiéndose y que se proyectaría en la identidad nacional republicana.

1 Doctor en Historia, profesor de secundaria en el IES “Jaranda”.

2 IGNACIO CHATO GONZALO, “Miradas cruzadas: diplomacia, iberismo e identidad nacional en la península ibérica (1850-1910)”, en CÉSAR RINA SIMÓN (de.), *Procesos de nacionalización e identidades en la península ibérica*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2017 (edición digital), págs. 191-216.

3 En relación al complejo binomio masonería y política y la implicación de aquella en las culturas políticas del liberalismo y el republicanismo español: LUIS P. MARTÍN, “Modelos y culturas políticas en la masonería española contemporánea”, *Studia Histórica-Historia Contemporánea*, n.º 23, Universidad de Salamanca, 2005, págs. 83-102.

4 IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal (1866-1932). Un estudio de la formación de los nacionalismos español y portugués a través de la masonería*, Junta de Extremadura, Mérida, 1997.

5 PEDRO ÁLVAREZ LÁZARO, “Masonería, laicidad y educación democrática en la España contemporánea”, *Análisis de la Cátedra Francisco Suárez*, n.º 38, Universidad de Granada, 2004, págs. 9-28.

Unos planteamientos que la masonería hará suyos y que pondría en contradicción con uno de sus principios constitutivos, el de la “fraternidad universal”, que iba a provocar no pocos problemas en el seno de la masonería peninsular.

La interacción de las masonerías española y portuguesa tiene mucho que ver con las conexiones políticas entre uno y otro país. La evolución de sus respectivos regímenes liberales, y en esto afectaron tanto los paralelismos como las asimetrías experimentadas, dio pie a una intensa red de contactos entre los líderes de las fracciones políticas más o menos afines⁶. La hegemonía de moderados y *cartistas* bajo los reinados de Isabel II y María II, que se auxiliaron en la común tarea de alerta y control de toda tentativa revolucionaria, generó el entendimiento de progresistas y *setembristas* –también de demócratas y radicales–, coincidentes en su propósito de acceder al poder por vías extraparlamentarias, negada toda opción de cambio político por cauces pacíficos y no violentos. La vigilancia y represión de las intentonas insurreccionales que se fueron sucediendo conducía al exilio de estas fuerzas revolucionarias, convirtiéndose con frecuencia en emigrados políticos en el país vecino. Una situación que vivieron con mayor intensidad los españoles, obligados a tomar la vía del exilio con más frecuencia por la resistencia de la monarquía isabelina, la inestabilidad política que supuso posteriormente el Sexenio y, establecida ya la Restauración alfonsina, por la obstinación revolucionaria de los republicanos⁷. De este modo se fue fraguando a lo largo de esta dilatada época un denso haz de contactos y relaciones, que generó no solo el conocimiento y el interés por la realidad política y cultural del país vecino, sino una especial identidad formada sobre la complicidad, la solidaridad y la camaradería que fructificaron bajo los rigores del exilio. Un especial caldo de cultivo que favoreció el desarrollo de ese ideal supranacional, ese proyecto internacionalista que fue el iberismo. La labor de propaganda y difusión de estas ideas amplificó la re-

6 Las convergencias y, sobre todo, las divergencias, son un lugar común en la historiografía hispano-lusitana. HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ: “Portugal y España: ¿historias paralelas?” y ANTÓNIO PEDRO VICENTE: “Portugal e Espanha. Similitudes históricas e rejeições culturais”, en HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ y ANTÓNIO PEDRO VICENTE (coords.): *España-Portugal. Estudios de historia contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, pp. 135-141 y 143-159, respectivamente. JOSEP SÁNCHEZ CERVELLO: “Portugal y España: encuentros y desencuentros (1640-2002)”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 7, Madrid, 2002, pp. 267-287. HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ: “Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo”, *Ayer*, nº 37, Madrid, Revista de la Asociación de Historia Contemporánea-Marcial Pons, 2000, pp. 11-35.

7 La historia comparada de los dos países, aun siendo escasamente explorada, cuenta con algún que otro trabajo que genera interesantes perspectivas en el análisis histórico de los dos países: HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *España y Portugal. Siglos IX y XX. Vivencias históricas*, Madrid, Editorial Síntesis, 1998. Para los inicios del régimen liberal: ANTÓNIO VENTURA: “Semelhanças e diferenças nos procesos de implantação do liberalismo em Portugal e Espanha”, en VV.AA.: *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual (VIII Jornadas de historia en Llerena)*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 29-40. Una breve síntesis del desarrollo del liberalismo peninsular en M^a MANUELA TAVARES RIBEIRO: “Los Estados liberales (1834-1869/1890-1898)”, en HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *Portugal y España contemporáneos*, *Ayer*, nº 37, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea/Marcial Pons, 2000, pp. 65-95. La mayor asimetría en la evolución de los regímenes liberales de España y Portugal se produjo a raíz de la Regeneração portuguesa, que marcó un importante cambio de rumbo en la dinámica política de Portugal con respecto a la de España: IGNACIO CHATO GONZALO, “Portugal e Espanha em 1856: a dispar evolução política do liberalismo peninsular”, *Análise Social*, nº 182, Lisboa, Instituto de Ciências Sociais da Universidad de Lisboa, 2007, pp. 55-75; “La modernización política del liberalismo peninsular (1851-1856): la Regeneração portuguesa y el Bienio progresista”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 139, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, marzo de 2008, pp. 107-140; “Las divergentes vías de la conciliación liberal: el Portugal de la Regeneração y la España de la Unión Liberal (1856-1861)”, *Revista Historia y Política*, nº 22, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009; “La estrategia de la conciliación y el estado liberal, Portugal y España (1858-1863)”, *Espacio, tiempo y forma*, nº 21, Madrid, UNED, 2010, pp. 279-310; “El fracaso del proyecto regenerador de la Unión Liberal (1860-1863): el fin de las expectativas de cambio”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 33, Madrid, Universidad Complutense, 2011, pp. 141-161; “Conciliación o revolución: los caminos enfrentados del liberalismo peninsular (Portugal y España, 1863-1866)”, *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, Madrid, CSIC, 2014, vol. 190-766, a11. JAVIER TUSELL GÓMEZ: “Dos formas de liberalismo oligárquico: rotativismo y turnismo”, en ANTONIO MORALES MOYA: *Los 98 Ibéricos y el mar*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, vol. 3, pp. 57-78. Aunque los fines de siglo XIX pareció una nueva coyuntura de convergencia, las crisis vividas en uno y otro país ponían de relieve las diferencias existentes: IGNACIO CHATO GONZALO: “El 90 portugués y el 98 español: la Península Ibérica en el cambio de siglo”, en RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO (coord.): *En torno al “98”: España en el tránsito del siglo XIX y XX: Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Huelva, 2000, pp. 27-38. En cuanto al siglo XX: coordinados por HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ y ANTÓNIO PEDRO VICENTE: *España-Portugal: estudios de historia contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, 1998; HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ y JUAN CARLOS JIMÉNEZ REDONDO: *Portugal y España en la crisis de entresiglos (1890-1918)*, Madrid, UNED, 2000; HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ: *Portugal y España contemporáneos*, Madrid, Historia Contemporánea-Marcial Pons, 2000, pp. 163-190; *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, San Sebastián, Editorial Nerea, 1995; “La relación peninsular en el tránsito a las democracias”, *Proserpina*, nº 8, Revista de la UNED, Mérida, Centro Regional de Extremadura, 1989, pp. 111-128. JOSEP SÁNCHEZ CERVELLO: “Las transiciones democráticas”, *Ayer*, nº 37, Revista de la Asociación Historia Contemporánea-Marcial Pons, pp. 163-190.

cepción del proyecto iberista, hasta convertirse en una propuesta política generalizada –especialmente en torno a las corrientes progresista, demócrata y republicanas– de un cierto alcance popular⁸.

Aunque el exilio no constituye el escenario más idóneo y propicio para dedicarse a actividades masónicas, que exigen cierta tranquilidad, estabilidad y dedicación, además de una posición más o menos holgada desde el punto de vista económico, lo cierto es que sirvió a algunos emigrados para recibir su iniciación o mantener su afiliación. Y si bien podríamos considerar que la solidaridad masónica pudiera servir de principio que garantizara la acogida y el apoyo a los exiliados, lo cierto es que las redes personales y políticas funcionaron con mayor eficacia e intensidad. De hecho, a pesar de lo fragmentaria y escasa que resulta la documentación, apenas encontramos presencia de exiliados en los cuadros lógicos de las logias, pero sí de otros emigrados de más larga duración que por motivos de otro tipo, esencialmente económicos, tomaron como residencia el país vecino⁹. Una situación que tuvo su mayor significación en el último cuarto del siglo XIX, cuando se produjo una singular proliferación de logias en Portugal que adoptaron como obediencias –y esto supuso un hecho aún más especial– a Orientes españoles¹⁰. En cualquier caso, la emigración –antes que el exilio– implicaba la necesidad de contar con nuevos espacios de sociabilidad, que la masonería ayudó a satisfacer en cierta medida.

La presencia de españoles en logias portuguesas, más que la de portugueses en logias españolas, favoreció el que se tejiesen entre los dos países redes masónicas, trascendiendo las fronteras nacionales y saltándose las limitaciones que la propia masonería internacional imponía, exigiendo por el bien de la regularidad que a cada estado le correspondiera un único Oriente¹¹. Este proceso, que bien podríamos caracterizar de nacionalización masónica, reflejó también importantes diferencias en los dos países. La masonería portuguesa consiguió en fechas relativamente tempranas la unificación de los principales orientes que se habían ido creando a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX. Fue a partir de 1866 cuando empezó a materializarse la centralización de la masonería lusa con la unión de la *Confederação Maçonica* y el *Grande Oriente Português*, primera fase de la unión definitiva cuando, en septiembre de 1869, se fusionara con el *Grande Oriente Lusitano*, constituyéndose el *Grande Oriente Lusitano Unido*. De este modo se daba punto final al largo período de fragmentación que los personalismos y caudillismos propios de la cultura liberal habían proyectado sobre la institución masónica¹².

8 El iberismo consiguió integrarse en canales de difusión más amplios, más allá de los habituales y acostumbrados soportes del debate político (discursos parlamentarios, prensa, libros), introduciéndose en la temática y escenas de las representaciones teatrales. Ver al respecto: BEATRIZ PERALTA GARCÍA: “Portugal en el teatro político e histórico español del siglo XIX”, *Historia y política*, nº 29, Madrid, 2013, pp. 45-73; “El iberismo a escena: comedia y drama en la unión ibérica (1852-1890)”, en MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ, M^a LUÍSA LEAL y M^a JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA (eds.): *I Encuentro Internacional de Lusitanistas españoles*, Cáceres, 1999, pp. 391-406.

9 En relación a las conexiones entre la masonería y el exilio español en Portugal, de mayor importancia e intensidad que la presencia de exiliados portugueses en España: IGNACIO CHATO GONZALO: “Españoles en Portugal: exilio, emigración y masonería (1843-1868)”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.): *La masonería española: represión y exilios*, Zaragoza, CEHME-Gobierno de Aragón, 2010, tomo I, pp. 71-95; “Españoles en Portugal II: exilio, emigración y masonería (1869-1873)”, en JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA y ANTONIO MORALES BENÍTEZ (coords.): *Gibraltar, Cádiz, América y la masonería. Constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*, Zaragoza, Gobierno de Gibraltar-CEHME, 2014, tomo II, pp. 907-932; “Españoles en Portugal III: exilio, emigración y masonería (1874-1881)”, en JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA e YVÁN POZUELO ANDRÉS (coords.), *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*, Universidad de Oviedo-CEHME, 2017, tomo I, págs. 123-148.

10 Lo que había ocurrido hasta entonces había sido, justo, lo contrario, el que las logias españolas hubieran elegido la obediencia de un Oriente portugués, el Grande Oriente Lusitano Unido. IGNACIO CHATO GONZALO: *Las relaciones masónicas entre España y Portugal, 1866-1932. Un estudio de la formación de los nacionalismos español y portugués a través de la masonería*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997, págs 77-106; “Las relaciones masónicas hispano-lusitanas, 1869-1905”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española entre Europa y América*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995, págs. 323-343.

11 En relación al carácter internacionalista de la masonería y las contradicciones nacionalistas en las que los Orientes europeos entraron al calor de los procesos de nacionalización desarrollados en sus respectivos países: LUIS P. MARTÍN, “El internacionalismo masónico: génes y conflictos (1895-1920)”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española entre Europa y América*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995, vol. 1, págs. 351-366.

12 El Boletín del Grande Oriente Lusitano Unido (BOGOLU), constataba la significación de este proceso de unificación masónica: <<Esta fusión es de importancia fundamental para la historia de la masonería, no porque a partir de esa fecha pase a existir una única “obediencia”, sino porque el GOLU es creado entonces para desmarcarse del momento histórico que lo antecedió, de proliferación y personalización, buscó formar un cuerpo orgánico sólido, para granjearse el reconocimiento internacional, una estabilidad litúrgica, una sólida inserción territorial y un espíritu de cuerpo. Queda por tanto claro y desde ahora que éstas eran características inexistentes en los anteriores grupos>>. BOGOLU, año 1, n.º 1, 1869, pág. 17. La unidad institucional de la masonería portuguesa no se completó hasta el 14 de abril de 1872 cuando la Logia Provincial Irlandesa se integra en el seno del GOLU. BOGOLU, n.º 1, 1872, págs. 6-11 y n.º 2, págs. 23-31.

La masonería española, por el contrario, fue incapaz de romper con esa trayectoria de implicación política y partidista, manteniendo una estructura organizativa fragmentada y dividida. Situación que aún se vio incrementada en la efervescente coyuntura del Sexenio, en la que además de proliferar el número de logias y de masones, consecuencia de la especial participación política vivida en esos años, se produjo una mayor polarización masónica, creándose nuevas obediencias¹³. Este panorama masónico, complejo y politizado, implicaba en los orientes españoles una situación de cierta confusión e irregularidad, que algunas logias quisieron evitar. Esto condujo a que un buen número de masones españoles buscara en Portugal un orden y una regularidad que no encontraban en las obediencias españolas. Desde septiembre de 1868 se produce una rápida secuencia de solicitudes de adscripción por parte de logias españolas en el *Grande Oriente Lusitano Unido* (GOLU), que vendría a significar una intensidad de afiliaciones jamás vivida en Portugal. En 1870 eran ya veinte las logias españolas pertenecientes al GOLU, casi un tercio del total de las logias activas existentes en Portugal¹⁴. Una tendencia creciente que pronto iba a avivar las suspicacias y recelos nacionalistas portugueses, que iban a tomar como centro de sus ataques a la institución masónica, acusándola de iberista. La acogida de logias españolas por parte del Oriente portugués era tenida como una peligrosa apertura e invitación hacia el anexionismo español, que utilizaba la masonería como instrumento y vehículo para la absorción¹⁵.

La adscripción de logias españolas en el Oriente portugués se mantuvo en un ritmo continuado, lo que llevó al GOLU a facilitar la organización territorial de estas nuevas logias, creando en primer término el Capítulo Provincial de España, al que pertenecieron las logias madrileñas, las más numerosas, y posteriormente los capítulos provinciales de Andalucía y Canarias, dando respuesta a la concentración de logias surgidas en esas regiones¹⁶. La institución masónica portuguesa venía a considerarse la referencia legítima de la regularidad peninsular, mientras no existiera en España un único oriente regular y reconocido, asumiendo así su capacidad de afiliar en su seno las logias del país vecino¹⁷. Daba así carta

13 Además del Grande Oriente Nacional de España (GONE), que había sufrido la escisión protagonizada por el Vizconde de Ros, la otra gran obediencia masónica, el Gran Oriente de España (GODE), vivió también la salida de Juan Antonio Pérez y la formación del llamado Oriente de Pérez. El GODE, de hecho, experimentó una intensa crisis en esos años, coincidente con la salida de Manuel Ruiz Zorrilla de la Gran Maestría y que no se resolvería hasta 1876, cuando la veneratura de esta Orden viniera a recaer en Práxedes Mateo Sagasta. Ver al respecto el Boletín del Gran Oriente de España (BOGODE), año VIII, 1880, n.º 43, págs. 627-631, n.º 44, págs. 646-650, n.º 45, págs. 659-664 y n.º 46, págs. 690-698. Ver también JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, *Masonería española contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1987, vol. 2, págs. 8-9; PEDRO ÁLVAREZ LÁZARO, "Pluralismo masónico en España", en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española en el siglo XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, vol. I, págs. 19-55.

14 Aunque antes de la formación del GOLU ya existió una prematura adscripción de logias españolas en el Grande Oriente Lusitano -fue el caso "Tolerancia y Fraternidad", de Cádiz, "Fraternidad Ibérica", de Sevilla, "Caridad e Igualdad", de Cádiz, y "Fraternidad", de Madrid, el grueso de afiliaciones se produjo a raíz de la unión institucional de la masonería portuguesa. Ante esta incipiente presencia de logias españolas, el GOLU decidió designar a un representante, cargo que recayó en Toribio Noriega y Lma. BOGOLU, año 1, n.º 4, 1869, pág. 80.

15 La masonería portuguesa trataba de defenderse de los ataques que empezaba a recibir en la opinión pública: <<Se han divertido algunos maledicentes en propagar que el Grande Oriente Lusitano Unido, protegiendo las logias masónicas del vecino reino ¡favorece las ideas anexionistas, que podrían sacrificar la autonomía de nuestro país! Calumnia infame de jesuitas, que no saben comprender la inmensa distancia que separa a las instituciones masonicas de las que ellos profesan. (...) Con nuestras logias en España hemos de cimentar la fraternidad de los dos pueblos de la península, estrechar las relaciones entre ellos, favorecer mutuamente el progreso de la instrucción, del comercio, de las industrias, únicos lazos que nos deben prender bien íntimamente a nuestros vecinos. La independencia de la patria no peligrará ciertamente con nuestras relaciones, puesto que los masones portugueses nutren proclaman bien alto los sentimientos de amor y dedicación que los animan por su patria>>. BOGOLU, año 1, n.º 3, 1869, págs. 60-61.

16 En 1871 eran ya 11 las logias madrileñas adscritas al GOLU y 9 las andaluzas. El Capítulo Provincial de Andalucía, no obstante, no sería creado hasta el 12 de enero de 1877, más tarde que el de las Islas Canarias, decretado el 25 de octubre de 1875. Sobre la evolución de las logias españolas bajo la obediencia del GOLU: JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, "Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española", en *La masonería española en el siglo XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, vol. I, págs. 66-73; y "El Grande Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1869-1878)", *ibidem*, vol. II, págs. 524-527. IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones masonicas entre España y Portugal (1866-192)*, Junta de Extremadura, Mérida, 1997, págs. 27-38. FERNANDO CATROGA, "As Lojas Espanholas de Obediência ao Grande oriente Lusitano e o Iberismo", *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, vol. 7, 1985, págs. 89-110.

17 La constitución masónica de 1871, que daba carta de naturaleza legal al Oriente portugués tras su unificación, recogía en su segundo artículo esta capacidad: <<El Grande Oriente Lusitano Unido Supremo Consejo de la Masonería Portuguesa es el único poder masónico legalmente constituido para el reino de Portugal y sus dominios. Conserva también jurisdicción sobre los Capítulos provinciales de España y sus posesiones o sobre las logias creadas en el territorio español, en tanto en cuanto los masones de esta nación por los medios legítimos y regulares, no se hicieran reconocer como constituidos en potencia nacional e independiente. Igualmente, puede tener jurisdicción en cualquier otro país donde no haya poder masónico legal, constituido y reconocido>>. BOGOLU, año III, n.º 25, 1871, págs. 574-614.

de naturaleza a una situación que iba a mantenerse en los años siguientes a un ritmo intenso, que iba a suponer la matriculación de 36 nuevas logias en cinco años –entre 1873 y 1877–, muy por encima de los nuevos auspicios que venían a producirse en Portugal que, en esas mismas fechas, solo alcanzaba a 9 logias en el área continental y otras 7 en las colonias. La creciente afiliación de logias españolas en el GOLU iba a provocar el que estas llegaran a superar con creces el número de las portuguesas y que pasaran a constituir mayoría¹⁸. Y todo ello en unos años convulsos, en los que la masonería, a partir de 1871 y hasta 1875, vendría a experimentar una fuerte inestabilidad debido a la situación política vivida en uno y otro país¹⁹. La participación del GOLU en el Convento de Lausana de 1875, en el que se constituyó la Confederación de Supremos Consejos, con la inclusión del Supremo Consejo portugués y su reconocimiento internacional, incrementó su capacidad gravitatoria ante las logias españolas. Ninguno de los Orientes españoles, dada la coexistencia de diversas Órdenes sin que ninguna de ellas pudiera mostrar ni ejercer ninguna supremacía, obtuvo reconocimiento, lo que dejaba a la masonería española huérfana de una institución propia con las suficientes garantías. Asimismo, se reconocía al Oriente portugués la potestad para adscribir logias del país vecino, dando carta de naturaleza a una realidad que se había ido consolidando desde años atrás²⁰.

La abultada presencia de logias españolas en el GOLU mantuvo despierto el recelo frente a lo que era considerado, tanto en el mundo profano como por parte de algunos masones portugueses, como una auténtica invasión, que ponía en cuestión el carácter nacional que debía primar en el Oriente portugués. Hemos de tener en cuenta que justo en estas fechas, de manera especial entre 1869 y 1870, período marcado por la cuestión de las candidaturas al trono español, el iberismo ocupó un lugar central en la opinión pública de ambos países, manteniéndose latente hasta la proclamación de la república en febrero de 1873²¹. Las opciones dinásticas de los Coburgo, bien por medio del entonces rey de Portugal, Luis I, bien coronando a su padre, Fernando II, fueron dos de las candidaturas más buscadas y deseadas por parte del gobierno de Prim y que despertaban un amplio apoyo político y popular en España²². La aceptación de cualquiera de estos dos candidatos venía a significar, a corto o medio plazo, la unión dinástica de los dos países y, por ende, la unidad política de la península y el cumplimiento de las aspiraciones iberistas. La posibilidad de hacer cumplir este proyecto avivó un fuerte movimiento anti-iberista en Portugal, que se mantuvo alerta ante los movimientos diplomáticos y políticos que se llevaron a cabo desde

18 En marzo de 1877, de un total de 75 logias en activo, 42 de estas eran españolas, frente a 25 del Portugal continental y 8 de las colonias.

19 En 1871 eran 34 las logias portuguesas activas en el GOLU, reduciéndose a 28 en 1873 y a 23 el año siguiente. Aunque llegaron a subir a 25 hasta 1877, en los años posteriores no iba a llegar siquiera a la veintena, a excepción del año de 1882, en el que se adscribieron nada menos que 10 nuevas logias en el Portugal continental, llegando a 26 el número de logias en activo.

20 JOÃO PEDRO FERRO, “Masonería y relaciones internacionales. El Grande Oriente Lusitano Unido”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, *La masonería española entre Europa y América*, op. Cit., vol. I, págs. 301-318.

21 El anti-iberismo tenía ya, a esas alturas, un importante recorrido en la cultura política portuguesa, integrándose progresivamente entre las distintas corrientes partidistas y en otros ámbitos de socialización política. Especial importancia cobró la *Comissão Central 1º de Dezembro de 1640*, que representó un papel protagonista a la hora de canalizar este sentimiento de prevención y de integrarlo en el espacio de la opinión pública portuguesa. PAULO BRUNO RODRIGUES FERREIRA, *Iberismo, hispanismo e os seus contrários: Portugal e Espanha (1908-1931)*, Tesis elaborada para la obtención del grado de Doctor en Historia, Universidad de Lisboa, 2016, págs. 127-182. El anti-iberismo era una derivación del anti-españolismo presente, desde las décadas centrales del siglo XIX, en la cultura nacional portuguesa. IGNACIO CHATO GONZALO, “Anti-espanholismo”, en JOSÉ EDUARDO FRANCO, *Dicionário dos antís: A Cultura Portuguesa em Negativo*, “Instituto Europeu de Ciências da Cultura P. Manuel Antunes (IECCPMA) e Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 2018, pp. 627-634”.

22 IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910). La incidencia de la política exterior en la construcción de la identidad nacional*, Junta de Extremadura, Mérida, 2004, tomo I, pp. 409-536; Ibidem, «Las candidaturas al trono español: una cuestión de identidades políticas en el Sexenio Revolucionario», en M^a ENCARNA NICOLÁS MARÍN y CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ: *Ayeres en discusión: temas clave de historia contemporánea hoy*, Murcia, Asociación de Historia Contemporánea-Universidad de Murcia, 2008. Una visión más general de la cuestión de las candidaturas y su conexión con la guerra franco-prusiana en: JAVIER RUBIO: *España y la Guerra de 1870*, 3 vols., Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1989.

23 El iberismo de los republicanos era patente en el caso de los españoles, especialmente por parte de los federales. Ver al respecto: M^a VICTORIA LÓPEZ CORDÓN: *El pensamiento político-internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 171-288. En el caso del republicanismo portugués fue un asunto complejo y contradictorio. Si bien la mayor parte de sus principales líderes defendieron proyectos iberistas en un inicio, pronto corrigieron estas tendencias hacia un nacionalismo que se encargaron de abandonar en competencia con los partidos liberales. JÓN PENCHE: “Republicanism in Spain and Portugal (1876-1890/91): una perspectiva comparada”, *História. Revista da FLUP*, IV serie, vol. 1, Porto, 2011, pp. 155-170. AMADEU CARVALHO HOMEN: “O tema do iberismo no republicanismo federalista português”, en MARIANO ESTEBAN DE VEGA y ANTONIO MORALES MOYA (eds.): *Los fines de siglo en España y Portugal*, Jaén, Universidad de Jaén, 1999 y “O antiiberismo dos republicanos radicais portugueses (1870-1910)”, *Estados e sociedades ibéricas. Realizações e conflitos (séculos XVIII-XX)*, Cascais, 1996, pp. 213-220. ÁNGEL RIVERO RODRÍGUEZ: “Iberismo y

España. Proclamado rey finalmente Amadeo de Saboya, las tentativas iberistas aún siguieron vivas por parte de los republicanos, que no solo concebían deseable sino necesario el triunfo de la república en los dos países, conscientes de las dificultades que implicaba el proclamarla de forma separada²³.

La masonería portuguesa, en esos años, se esforzó por esquivar los ataques que recibía de albergar planteamientos iberistas, tratando de conciliar la sensibilidad nacionalista –de la que se hacían eco algunas logias y masones de la propia Orden– con los ideales internacionalistas y cosmopolitas inherentes a los principios masónicos y, sobre todo, con el respeto debido a las nuevas logias españolas integradas en su seno. Para calmar estos envites patrióticos, el GOLU fue administrando distintas medidas para neutralizar esos recelos y salvarse de las acusaciones de anti-patriotismo que, en esa coyuntura, cobraban un valor del que no se podía evadir. En diciembre de 1869, a raíz de las primeras adscripciones de logias hispanas, el GOLU se vio obligado a decretar como día de fiesta masónica el 1 de diciembre, fecha que conmemora la independencia de Portugal de la corona española en 1640, que incluía unas intensas connotaciones nacionalistas y patrióticas²⁴. Una propuesta que se encontraba en completa sintonía con los planteamientos y propuestas que defendía entonces la *Associação 1º de Dezembro*, que acababa de constituirse formalmente y que actuaba como punta de lanza del patriotismo portugués²⁵.

Poco tiempo después, en el otoño de 1871, aprovechando la redacción de la nueva constitución del GOLU, se incluyó en su articulado de manera explícita en sus bases fundamentales el <<decidido amor a la patria>>, principio y deber de los masones portugueses y del resto de los afiliados en su Oriente. Un planteamiento que resultó insuficiente a algunas de sus logias, que creyeron escasamente recogida la defensa de la independencia nacional, en una coyuntura en la que se encontraba especialmente cuestionada y amenazada ante la intensidad de las invitaciones iberistas²⁶. A pesar de ello, el Oriente portugués no consideró entonces necesarias otras actitudes ni acciones, en un momento realmente complejo en Europa, en el que el nacionalismo, en nombre de la libertad de los pueblos, lideraba otros procesos unificadores. Además, la presencia de la masonería portuguesa en territorio español y su importancia cuantitativa en la obediencia, impedía cualquier otra medida de tinte nacionalista que pudiera molestar o contrariar la sensibilidad de los españoles²⁷.

La unificación de la masonería portuguesa y su solidez institucional convertiría a este Oriente en un atractivo para las Órdenes masónicas españolas, precisadas de reconocimientos internacionales que les dotaran de regularidad. En el contexto de la masonería internacional, hasta la creación de la Confederación de Supremos Consejos, el reconocimiento bilateral constituía el único medio por el que

nacionalismo en la imaginación política portuguesa”, en FRANCISCO COLÓM GONZÁLEZ (ed.): *Modernidad Iberoamericana. Cultura, política y cambio social*, Madrid, Iberoamericana-Verbuert-CSIC, 2009, pp. 541-582.

24 Así venía a justificarse el GOLU ante la aprobación del decreto: <<La Gran Logia del Grande Oriente Lusitano Unido, fiel intérprete de los sentimientos de todos los buenos masones portugueses, y sinceramente convencida de que la institución sublime de la masonería, estrechando los lazos fraternales entre todas las naciones de la tierra, no quiebra de modo alguno los sentimientos de amor a la patria, antes por el contrario, los acrisola con el apostolado de su credo de libertad y de fraternidad, saluda entusiastamente la conmemoración que su patria celebre el 1 de diciembre, por el aniversario de la restauración de Portugal y de su independencia del yugo extraño y, sin herir en este saludo a la fraternidad que debe a sus hermanos de todas las Españas, prefiere esta fecha memorable a cualquier otra, por no haber en ella recuerdos sangrientos de dos pueblos en lucha fratricida, sino apenas un recuerdo del despertar heroico del país al sol deslumbrante de la libertad>>. Moción de la Gran Logia en sesión de 1 de diciembre de 1869, BOGOLU, año I, n.º 6, 1869, pág. 124.

25 PAULO BRUNO RODRIGUES FERREIRA, *op. cit.*, págs. 127-182.

26 Fueron las logias de Oporto “Harmonía”, “Filha da Armonia”, “Progredior” y “Legalidade” las que lideraron la corriente nacionalista, criticando la medida del GOLU y exigiendo una mayor implicación en el sostenimiento de la nacionalidad y su implicación patriótica.

27 <<El celo por la independencia nacional es un sentimiento muy noble y muy digno por parte de los portugueses, mas la masonería, cuyo carácter es el cosmopolitismo, recibiendo en su gremio a los masones de todos los países, contando con logias de su obediencia en territorio español, no podía imponer tal condición a sus obreros de aquellas nacionalidades.. Este mismo sentimiento cambia de significación en los diferentes países del mundo. Las pequeñas nacionalidades de Italia, aspirando a fundir sus autonomías en una única nacionalidad italiana; los pueblos germánicos queriendo consolidar la idea del pangermanismo; los del norte de Europa trabajando para llevar a efecto la idea del paneslavismo, obedecían todos y cada uno a uno u otro orden de ideas y encaraban el sentimiento de amor a la patria bajo otro aspecto, que la masonería portuguesa no podía contrariar a los obreros de aquellas diversas nacionalidades que le prestan o que en el futuro le vengán a prestar obediencia. (...) La Constitución del 21 de septiembre evitó los gravísimos peligros que tales principios, puestos en la entrada del templo, acarrearían por sí mismos; y si consignó como virtud masónica el amor a la patria fue en su sentido genérico, dejando a cada uno de sus obreros la libertad plena de la manifestación de ese sentimiento por el modo más conforme a las especiales circunstancias y especialísimas opiniones de cada uno de ellos>>. “Circular dirigida a todas las logias disidentes del valle de Oporto”, BOGOLU, año III, n.º 29, 1871, págs 636-641.

los Orientes podían obtener la garantía de su legitimidad. En el complejo panorama masónico español, con la convivencia de distintas Órdenes y la pugna por la supremacía y la regularidad, la búsqueda de reconocimientos por parte de otros Orientes extranjeros se convirtió en una necesidad y en una auténtica pugna entre ellos. Fue el Gran Oriente de España, el que buscó con más ahínco el granjearse el apoyo masónico internacional, pretendiendo de manera especial el reconocimiento del GOLU. Una labor que logró su fruto en agosto de 1871, bajo la veneratura de Manuel Ruiz Zorrilla, político egregio del radicalismo español, que había formado parte del gobierno provisional en los primeros tiempos del Sexenio y ejercido de presidente de las Cortes y del gobierno, aunque de manera efímera, en los inicios de la monarquía de Amadeo de Saboya. El reconocimiento dio pie a la firma de un tratado de amistad entre los dos Orientes, que si bien aseguraba al GODE el ser el único reconocido en España, así como el compromiso de trabajar y facilitar el reconocimiento de Orientes de otros países, admitía la posibilidad de adoptar a uno y otro logias en el país vecino, algo que beneficiaba en exclusiva al GOLU²⁸. Una situación que no dejó de preocupar al GODE, que veía cómo iban disminuyendo las adscripciones de logias españolas bajo su obediencia mientras que se incrementaba las del Oriente vecino²⁹.

Pero el escenario político español no facilitaba este tipo de entendimientos entre las masonerías de los dos países. La abdicación de Amadeo I y el incierto panorama político vivido en Portugal, lejos de ahuyentar los recelos iberistas, venían a incrementarlos, ante el temor de ver materializada la federación ibérica defendida por los republicanos españoles y consentida aún por algunos federalistas portugueses³⁰. El acuerdo entre estos dos Orientes, en vísperas de la proclamación de la república en España, fue considerado como una estrategia de evidentes propósitos iberistas, tendente a favorecer la unión por medio de la acción de las logias de ambos Orientes. A raíz de estos ataques, que identificaban a la masonería con el iberismo, fueron en este caso las logias de Coimbra las que trataron de imponer al GOLU una acción más decidida en cuanto a la cuestión nacional, que dejara fuera de dudas su patriotismo y su rechazo al iberismo³¹. Envites que no hicieron mover al Oriente portugués de su línea de acción, templada y mesurada, ni dar marcha atrás de sus relaciones masónicas con el GODE, que consideraban más oportuno y adecuado en aquellas circunstancias, como garantía de orden, regularidad y vigilancia ante la posibilidad de que cualquier logia o cuerpo masónico pudiera pretender una iniciativa en sentido iberista. El propio GODE se vio obligado a terciar en la cuestión, destacando el carácter no político, internacionalista y cosmopolita de la masonería³².

28 El Tratado de reconocimiento y amistad fue firmado el 12 de enero de 1872. Boletín Oficial del Gran Oriente de España (BOGODE), año II, n.º 19, 1 de febrero de 1872, págs 1-5.

29 Así se lamentaba el GODE: <<Amantes de la Fraternidad Universal que la Masonería predica y practica, y ansiosos de que llegue un día en que desaparezcan por completo las fronteras y todo signo de división y de fraccionamiento, duélenos, sin embargo, que nuestros conciudadanos presten su obediencia a Orientes extranjeros, prescindiendo del Gran Oriente de España>>. BOGODE, año III, n.º 51, 1873, págs. 10-12.

30 AMADEU CARVALHO HOMEN, “O tema do Iberismo no Republicanismo Federalista Português”, op. cit.

31 Estas nuevas acusaciones de iberista eran recibidas por la masonería de parte de un periódico de Coimbra -*O Conimbricense*-. Fue la logia “Pureza”, de esa misma localidad, la que solicitó a la Gran Logia la modificación de la recién aprobada constitución, al objeto de reafirmar el sentimiento nacional por parte de la masonería portuguesa. Su propuesta incluía la nueva redacción del artículo 2 de la constitución: <<Los masones portugueses, en la cualidad de ciudadanos, afirman “especialmente sus principios en la defensa de la independencia nacional, y en la defensa de los principios liberales” (...) Y que de manera semejante al n.º 5 del art. 8º se le dé la forma siguiente: “Decido amor a la patria, a su independencia y a la libertad”. Que el Grande Oriente convide desde ya a todas las logias de su obediencia, levantadas en el continente del reino, a manifestar por sus representantes en la próxima sesión su completa adhesión al principio arriba proclamado, haciéndoles constar que, a falta de respuesta inmediata, el Grande Oriente se juzga autorizado para proseguir en conformidad con el mismo principio. Que consecuentemente a lo que se ha declarado, la Gran Logia envíe al gobierno profano un mensaje (...) a fin de significar ante el presidente del consejo de ministros los sentimientos de los que se haya animada la masonería portuguesa, en el sentido de ayudar ahora y siempre, por los medios a su alcance, y hasta con los sacrificios posibles, todo lo que fuera por el bien de la independencia nacional y del mantenimiento de las instituciones liberales. (...) Que el Grande Oriente dé a las logias portuguesas las instrucciones necesarias para que de ahora en adelante en los actos de nuevas admisiones, se añada al juramento de iniciación, filiación, etc., la cláusula de defender por los medios a su alcance las inmunidades e independencia de la patria y la libertad nacional>>. Propuestas de la logia “Pureza” a la Gran Logia del GOLU, en sesión de 21 de febrero de 1873, BOGOLU, n.º 11, 1873, págs. 161-167. Junto a la logia “Pureza” se encontraban las logias “Federação”, “Academia Liberal”, y “Perseverança”, todas ellas de Coimbra.

32 <<¿Con qué propósito se nombra a los masones al hablar de iberismo o unión ibérica? ¿Con el de lanzar sobre los de Portugal el San Benito de traidores a la patria, y sobre los de España el de perturbadores, ambiciosos y rapaces? Tarea inútil. El Conimbricense confundió lamentablemente una logia con un club político, cree que un masón es un conspirador, y habiendo oído campanas sin saber dónde, da a su vez una gran campanada. Entre los masones de Portugal y de España no existen diferencias relativas a la cuestión ibérica: el

Poco duró la vigencia de este tratado, debido a las vicisitudes del régimen republicano, que experimentó una incorregible inestabilidad —llevada a su máxima expresión con el fenómeno cantonal— hasta el pronunciamiento del general Pavía en enero de 1874, que condujo a la presidencia al General Serrano. Fue en esas circunstancias en las que se produjo, una vez dimitido Ruiz Zorrilla de la Gran Maestría, la escisión del GODE liderada por Juan Antonio Pérez, que iba a provocar la ruptura del tratado firmado con el Oriente portugués. El GOLU daba así un paso atrás, justificándose en la irregularidad existente en España y la dificultad de mantener relación oficial con un Oriente mínimamente reconocible³³. Pero esta medida reflejaba, realmente, la actitud preventiva que iba a adoptar el GOLU, de aquí en adelante, frente a las dudas y acusaciones que pudieran poner en cuestión su patriotismo y de albergar, menos aún propagar o defender, ideas iberistas³⁴. Hacía así oídos a las protestas anti-iberistas que seguían difundiendo en la opinión pública, así como a las quejas de las logias de su obediencia, cada vez más proclives a integrar en sus presupuestos ideológicos un patriotismo cada vez más disputado por parte de las fuerzas radicales y el republicanismo³⁵.

La deriva nacionalista del GOLU se mantuvo en los años siguientes, sin que las prevenciones iberistas cesasen al terminar la experiencia republicana en España, ni quedaran lo suficientemente neutralizadas ante el advenimiento de la monarquía recién restaurada³⁶. Una situación justificable dado el valor político alcanzado por el nacionalismo en la década de los setenta, colocado en el centro de

acuerdo es perfectísimo. Y ¿cómo no ha de serlo, si los portugueses son españoles y los españoles portugueses, de igual manera que son franceses, italianos, alemanes, rusos, ingleses, americanos, etc., etc.? ¿Por qué? Porque la patria de los masones no es esta o aquella región, sino todo el mundo. Para nosotros, como tales masones, no existen en los mapas las líneas divisorias que los privilegios de razas y castas y sobre todo la ambición de los hombres han trazado. ¡Unión Ibérica! La idea que simbolizan estas palabras la han convertido permanentemente en manzana de discordia los estadistas que en todos tiempos han procurado, más por sus propios intereses, que por los intereses de la humanidad. Recelos y discordias entre dos pueblos hermanos, que tienen común origen, hanlos fomentado siempre, en uno y otro país, torpes políticos, que han puesto al servicio de sus ambiciones el bienestar de sus conciudadanos. A ellos, y solo a ellos, que por tan errada senda caminaron, dirijase O Conimbricense, no a los masones que nada tienen que hacer en este punto, porque todo lo tienen hecho>>. El artículo se titulaba “Recelos infundados”, BOGODE, año III, n.º 54, 1873, págs. 57-60.

- 33 La ruptura se oficializó por decreto de 30 de septiembre de 1874. El GOLU <<declara que no puede mantener relaciones con una potencia cuyos designios antimasonícos son reconocidos, cuya reprensible irregularidad no hace sino aumentar, y cuyos intentos confesados son un eligo para Portugal. Rompe pues para siempre con la masonería española, en cuanto no tuviera certeza de que se yergue en España un oriente regular y legítimo. Afirma su derecho a conservar las logias de su obediencia en España, para salvaguardar a aquellos buenos y bravos masones de la irregularidad que por todas partes los cerca en su país, haciendo votos uy sinceros para que llegue el momento en el que estas logias puedan alistarse bajo la bandera de una potencia masónica nacional y regular, que será amiga u hermana querida de la masonería portuguesa>>. BOGOLU, N.º 9, 1874, págs.. 156-161.
- 34 El GOLU afirmaba las pretensiones iberistas del GODE: <<¡No busca ella -la Orden española- unir a los masones de los dos países, sino a los propios países bajo una sola bandera política, no formando sino una sola nacionalidad, a costa de la independencia de Portugal! Como masones tenemos el derecho de protestar contra semejantes intentos, que son completamente extraños al verdadero fin de la masonería; como portugueses protestamos con todas nuestras fuerzas contra este cruel ultraje a nuestros buenos y leales sentimientos patrióticos, contra el golpe que se pretende dar a nuestros intereses de Portugal, feliz por su paz, por su progreso, por su libertad, por su tolerancia, mientras España gime bajo el yugo de las revoluciones, del desorden, de la desgracia, viendo cómo la guerra civil agota sus fuerzas, asola los campos, derrama a borbotones la sangre de sus hijos que se matan unos a otros en un combate impío y feroz. Los portugueses no quieren nada de España; estiman ser buenos vecinos, amigos y dedicados, compañeros sinceros en los trabajos del progreso y de la civilización, mas teniendo cada uno de los dos países su bandera nacional bien distinta a fluctuar en los vientos de la independencia. Los masones de Portugal aman sobre todo a la patria y morirán felices defendiéndola de cualquier agresión; procuran unir a todos los masones del mundo en el cosmopolitismo de la orden y no servir a los intereses de cualquier nación que busque apoderarse de Portugal>>. *Ibidem*.
- 35 En relación a la disputa por el nacionalismo del radicalismo y el republicanismo portugués y la importancia de la identidad nacional en las culturas políticas del último cuarto del siglo XIX: SÉRGIO CAMPOS MATOS: *Historiografia e Memória Nacional 1846-1898*, Lisboa, Edições Colibri, 1998 e *História, mitologia, imaginario nacional. A história no Curso dos Liceus (1895-1939)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990, especialmente pp. 84-173 y “Nacionalismo e antiiberismo. A pedagogia nacionalista da Comissão 1º de Dezembro (1890-1933)”, *Eixo Atlântico*, 4 (2003), pp. 2-13 ; NUNO MONTEIRO y ANTÓNIO COSTA PINTO: “Mitos culturales e identidad nacional”, en ANTÓNIO COSTA PINTO (coord.): *Portugal contemporâneo*, Madrid, Ediciones Sequitur, 2000; JOSÉ MANUEL SOBRAL: “A formação das nações e o nacionalismo: os paradigmas explicativos e o caso português”, *Análise Social*, nº 165, Lisboa, Instituto de Ciências Sociais, 2003, pp. 1093-1126; J.M. SOBRAL: “La formación de la identidad nacional portuguesa como proceso histórico”, en *Historia y Política*, nº 7, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; Luis Reis TORGAL: “Estado y nación en el Portugal contemporáneo”, *Ayer*, nº 37, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea-Marcial Pons, 2000, pp. 219-231; LUIS REIS TORGAL, JOSÉ AMADO MENDES y FERNANDO CATROGA: *História da História em Portugal. Da Historiografia à Memória Histórica*, 2 vols., Lisboa, Temas e Debates, 1998.
- 36 El nuevo régimen alfonsino, lejos de generar un escenario favorable para las relaciones entre los dos países, cerrado el largo periplo revolucionario, provocó en Portugal una reacción preventiva sobre la que iba a reconfigurarse, desde otras perspectivas, la idea del “peligro español”. Fue JOÃO DE ANDRADE CORVO, Ministro de Negocios Extranjeros desde septiembre de 1871 a enero de 1878, una de las figuras políticas que mejor supo materializar en el ámbito de las relaciones diplomáticas esta imagen preventiva. JOÃO DE ANDRADE CORVO, PERIGOS. Portugal na Europa e no Mundo, Typographia Universal de T. Quintino Antunes, Lisboa, 1870. Con respecto a la re-

las pugnas ideológicas y partidistas, que obligaba a todas las fracciones a integrar en sus narrativas y discursos, en sus prácticas y programas, la cuestión del patriotismo y la defensa de la independencia nacional. Un auténtico campo de batalla en el que, desde hacía años, se había combatido con el iberismo –y el anti-iberismo– como arma política, eficaz instrumento para el ataque político y la descalificación del adversario³⁷. La masonería portuguesa, como hemos visto, no pudo evitar el ser objeto de dudas y críticas con respecto a su verdadero sentimiento patriótico y la defensa de la independencia nacional. El número de logias españolas llegó a superar al de portuguesas, ascendiendo a 45 de un total de 71, de las que solo 17 pertenecían al Portugal continental y 9 a las colonias ultramarinas. Una desproporción que suscitaba mayores recelos, al considerar que la masonería portuguesa pudiera actuar como caballo de Troya, vehículo activo del iberismo, que ponía en peligro no solo el carácter nacional del propio Oriente luso, sino hasta la independencia del país. Y los propios masones del GOLU, no solo para salvar las apariencias, sino en coherencia con los principios con los que se identificaban, sentían necesidad de materializar institucionalmente su decidido amor a la patria³⁸.

Fruto de esta actitud, mayoritaria en la Orden, resultó la nueva constitución masónica de 1878, un texto que reflejaba un intenso carácter nacionalista y patriótico³⁹. En primer término, aseguraba como principios masónicos fundamentales el amor a la patria y la defensa de la independencia nacional, a los que subordinaba el cosmopolitismo o la fraternidad universal, neutralizando cualquier aspiración internacionalista y precaviéndose de toda pretensión utópica universalista, como planteaban los iberistas⁴⁰. Exigía que el cargo de Gran Maestre del Oriente solo pudiera recaer en un masón de nacionalidad portuguesa, por lo que excluía de este derecho a los miembros de las logias españolas, que si bien confirmaba una situación lógica por ser Lisboa el centro administrativo y ejecutivo de la Orden, era considerada como una afrenta y una lesión de derechos. Consignaba, además, el 1 de diciembre –la celebración de la Restauración de la independencia portuguesa frente a la corona española en 1640– como día de gala masónica, una exigencia que ya había sido establecida con anterioridad, pero que seguía resultando insultante para los masones españoles⁴¹.

cepción en Portugal del nuevo régimen de la Restauración: IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910). La incidencia de la política exterior en la construcción de la identidad nacional*. Junta de Extremadura, Mérida, 2004, t. II, págs. 9-20. PAULO RODRIGUES FERREIRA, “Uma bandeira anti-iberista: O “Perigo Espanhol”, en CÉSAR RINA, *Procesos de nacionalización e identidades políticas, op. cit.*, págs. 255-271.

37 PILAR VÁZQUEZ CUESTA: “O espantallo ibérico como arma política no Portugal de século XIX”, en VV.AA.: *Estética do romantismo em Portugal, Lisboa*, Centro de Estudos do Século XIX do Grémio Literário, 1974; “El “peligro portugués” como arma dialéctica», en HIPÓLITO DE LA TORRE GÓMEZ y ANTÓNIO PEDRO VICENTE (COORDS.): *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, págs. 215-222. En relación al anti-iberismo y anti-españolismo del nacionalismo portugués: Sérgio Campos MATOS: “Nacionalismo e antiiberismo. A pedagogia nacionalista da Comissão 1º de Dezembro (1890-1933)”, en VV.AA.: *A mirada do outro. Para unha História da Educación na Península Ibérica*, Eixo Atlántico.

38 IGNACIO CHATO GONZALO: “Massoneria e coscienza nazionale in Portogallo nel secondo Ottocento”, *Massoneria e politica in Europa fra Ottocento e Novecento, Memoria e Ricerca. Rivista di storia contemporanea*, n° 4, julio/ diciembre de 1999, págs. 9-24.

39 La constitución de 1878 venía a corregir la de 1871, incorporando las derivaciones institucionales que había provocado la inclusión del GOLU en la federación de Supremos Consejos, tras el Convento de Lausana de 1875. Entre otras cuestiones, la Gran Logia planteó la necesidad de revisar la cuestión de los ritos –el GOLU integraba, a modo de federación de ritos, sin supremacía de ninguno de ellos, a los ritos simbólico, francés y escocés–, sin que supusiera la supremacía del “escocismo”, es decir, del Rite Escocés Antiguo y Aceptado, que era el que primaba en los demás Orientes miembros. También se anuló la limitación racial para la iniciación masónica, se discutió acerca del mantenimiento del principio relacionado con la creencia en el Gran Arquitecto del Universo, cuestionado por los sectores librepensadores y también sobre la admisión de mujeres en las logias en plano de igualdad.

40 En la circular por la que el GOLU exigía el juramento a sus logias de la nueva constitución, justificaba el principio nacionalista de la que estaba embebida: <<Porque la masonería sustenta y acata el sentimiento de las nacionalidades, como acata y sustenta el sentimiento de la familia. El carácter del cosmopolitismo de esta superior institución está en extender los brazos para apretar en fraternal abrazo a todos los hermanos esparcidos por la superficie de la tierra, y no en derribar fronteras, que la naturaleza, la raza, la lengua, las tradiciones gloriosas y sobre todo la voluntad soberana de cada país quiere mantener erguidas y levantadas, no como obstáculo al comercio de las ideas, a la permuta de los valores, a la comunión de principios y aspiraciones, sino apenas como marcos, donde se enarbola honradamente el pendón venerado de la independencia nacional. Las asociaciones cosmopolitas que desconocen o condenan el santo principio de las nacionalidades (...), que desdeñan la creencia sagrada del amor a la patria, son asociaciones de disolución y no de progreso; es el jesuitismo haciendo la guerra al capital de la conciencia, es la Internacional, haciendo la guerra al capital de la industria>>. BOGOLU, N.º 8, 1878, PÁGS. 125-128.

41 El GOLU justificaba la fecha como celebración de la lucha por la libertad de un pueblo: <<La fecha de 1640 no es para nosotros, masones y portugueses, un recuerdo de odio a España, sino solamente el triunfo de la libertad de un pueblo, todavía más, no es un recuerdo de la conquista del fuerte sobre el débil, sino el grito de regocijo de una nación al recuperar su independencia>>. Plancha de la logia “Pureza” a la logia “Tinerfe”, 30 de abril de 1879, Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca), Sección Masonería, legajo 305-A. Los artículos de la discordia eran: 2º, 119º, 212º, 24º, 151º, 177º y 178º. El GOLU, a

Las logias españolas interpretaron la nueva constitución como una verdadera afrenta a su dignidad masónica, un insulto a sus convicciones ideológicas y patrióticas⁴². A partir de su promulgación, la mayor parte de ellas desertó del Oriente portugués, solo 13 logias y juraron 19 de ellas abjuraron directamente. En 1879 aún quedaban 24 logias españolas en el GOLU, en 1882 solo 17 y en 1888 apenas 5. Esos años, a pesar de la intensa adscripción de nuevas logias, entre las que se iniciaron las logias de Europa oriental (búlgaras y rumanas principalmente) –10 en total– y aún se mantuvo la adscripción de logias españolas –15 nuevos auspicios–, a las que se sumaron las 7 logias lisboetas del rito simbólico, que decidieron finalmente integrarse⁴³, el GOLU describió un acusado descenso de sus logias activas. En 10 años –de 1878 a 1888– pasó de 71 logias a tan solo 29. Un proceso completamente inverso al producido en la década anterior –de 1868 a 1878–, que gracias a la rápida e intensa adscripción de logias españolas, el Oriente lusitano había conseguido unas dimensiones inesperadas⁴⁴. De su época dorada entraría en un proceso de declive que se iba a prolongar hasta 1890, entrando en una profunda crisis en el cambio de siglo.

Un reflejo y efecto de la crisis del GOLU fue el desarrollo del fenómeno inverso, el de la adscripción de logias portuguesas por parte de Orientes españoles. Se trata de un hecho de especial significación, debido a la trayectoria institucional de la Orden portuguesa, que la había convertido en uno de los más sólidos cuerpos masónicos europeos y referencia de regularidad en toda la península. Era el único Supremo Consejo reconocido internacionalmente, disponía de la exclusividad en todo Portugal y tenía otorgada la potestad de auspicar logias en territorio español. De ahí que resulte sorprendente el que alguna logia creada en Portugal pudiera optar por un Oriente español –dada su incorregible desunión y los efectos que esto provocaba– antes que por el Grande Oriente Lusitano Unido. Entre 1882 y 1897 tenemos información de 22 logias portuguesas –a las que hay que sumar otros seis cuerpos superiores (5 Capítulos y 1 Areópago)– que adoptaron obediencias españolas. La mayor parte de ellas son de Lisboa, 2 de Oporto y una en las ciudades de Figueira da Foz, Coimbra y Entroncamento. Con la documentación conservada, escasa, fragmentaria y en algunos casos sin disponer de los cuadros lógicos, que nos dan información más completa sobre los miembros que componen cada logia, hemos podido identificar a un total de 444 masones. Cifra bastante abultada en proporción a los masones activos en esas fechas en el Portugal continental, que tan solo vio la luz a 17 nuevas logias⁴⁵.

La existencia de estas logias, cuya composición, en la mayor parte de los casos, suponía la presencia conjunta de masones españoles y portugueses, no dio pie a campaña de prevención alguna, ni en

través del Consejo de la Orden, rebajó posteriormente estas exigencias nacionalistas, circunscribiéndolas esencialmente a los masones portugueses y no a los españoles. “Relatorios presentados por el Consejo de la Orden a la Gran Logia”, BOGOLU, n.º 6, 1880, págs. 154-157. IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal, 1866-1932, op. cit.*, págs. 50-65.

42 Fue el Gran Oriente de España, a la postre beneficiada de esta situación, el que vino a reflejar claramente la significación de la nueva constitución: << (...) creen o suponen que España trata por algún medio de ir hasta la reconstitución de la unidad ibérica. Viendo que el número de logias españolas era superior a las enclavadas en aquel país se han apresurado a precaver en su Constitución la eventualidad de que un masón español pueda gobernarlos. Han llevado más allá la suspicacia. Para alejar en lo posible el sentimiento ibérico que pudiera existir en los talleres españoles de su obediencia, pretenden que estos juren la independencia de Portugal, lo que para ellos representa la gloria, significa para nosotros la humillación>>. BOGODE, año VIII, n.º 45, 1880, pág. 662.

43 La presencia de estas logias del rito simbólico fue muy efímera. Las diferencias y tensiones entre la Gran Cámara del Rito Simbólico y la Gran Logia desembocó en la salida de estas logias, provocando la primera escisión de la masonería portuguesa unificada, sobre la que se fundaría la Grande Loja dos Maçons Livres e Aceites de Portugal, que vendría a liderar João de Autogua de França Netto. BOGOLU, n.º 10-12, 1883, págs. 168-171.

44 A finales de 1888, EL GOLU disponía de solo 926 masones afiliados, de los que 162 seguían siendo españoles, 69 rumanos y 117 del ultramar portugués. En Lisboa contaba con 381 y en Oporto con 197. Este era el total de sus efectivos masónicos. JOÃO ALVES DIAS, “Estructura social das ultimas Lojas do GOLU em Espanha (1892)”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española en el siglo XIX*, Junta de Castilla y León, 1989, pág. 85.

45 Estos talleres masónicos eran: “Alianza Latina”, con 34 miembros; “Ave Libertas”, con 35; “Caballeros de la Verdad”; “Areópago Liberdade”; “Capítulos Caballeros del Progreso”, con 9; “Capítulo Caballeros Rosa Cruz Unión Fraternal”; “Capítulo Confederación Peninsular”, con 55; “Capítulo Franco-Lusitano”, con 17; “Centro de la Paz”, que alcanzó los 52 afiliados; “Confederación”, que llegó a 71 masones en sus filas; “Confederación Peninsular”, la más numerosa con 102 masones; “Cosmopolita”, con 5; “Democracia”; “Filipa de Vilhena”, con 59; “Fraternidad Universal”, con 21; “Gran Cámara Caballeros Kadosh”, con 15; “Iberia”, con 11 masones en su seno; “Igualdad”; “Libertad”; “Obreros Constantes”, con 34; “Obreros de Occidente”, con 23; “Obreros Federados”, con 21; “Obreros Unidos”, con 34; “Orden y Progreso”, con 47; “Regeneración Latina”, con 40; “Restauração de Portugal”, “Unión Social”, con 18 y, finalmente, “Vega de la Rosa”, con 6 miembros en su cuadro lógico. Solo las logias “Restauração de Portugal” “Filipa de Vilhena”, logia de adopción de la anterior, habían pertenecido previamente al GOLU, del que se habían separado por desavenencias. Ver al respecto: IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal, 1866-1932, op. cit.*, págs. 77-106.

el ámbito masónico ni en el profano. Estos talleres dieron acogida a una parte de la “colonia” española existente en Portugal y, muy señaladamente, a la que residía en Lisboa y no hay duda de que en la elección de Orientes españoles resultara determinante su influencia⁴⁶. Y también es de señalar la evidente presencia del ideal iberista y federalista en este proceso, que la logia “Confederación Peninsular”, la más numerosa e importante, reflejaba en su propio título distintivo. Aunque no disponemos de suficiente documentación ni información acerca de la actividad exterior de estas logias, no hay duda de que constituían un importante espacio de sociabilidad para los emigrados españoles⁴⁷.

En cualquier caso, la presencia de obediencias españolas en el espacio masónico portugués iba a indisponer al GOLU ante estas, dificultando cualquier entendimiento entre los Orientes de uno y otro país. Las tres principales obediencias, el Gran Oriente de España, el Gran Oriente Nacional de España y el GONE-Vizconde de Ros –más tarde bajo el título de Gran Oriente Ibérico–, contaron con delegaciones en territorio portugués, al objeto de centralizar la gestión y administración de las logias allí constituidas. En febrero de 1884 el GODE inició trámites para la redacción de un nuevo tratado de reconocimiento y amistad que, finalmente, no llegó a prosperar. Entre los motivos de las desinteligencias primó, evidentemente, el que este Oriente auspiciara logias en Portugal, que el GOLU consideraba irregulares y cuyos miembros habían sido irradiados y expulsados de su obediencia⁴⁸. Un año después, en julio de 1885, el GODE iba a intentar una apuesta aún mayor, proponiendo la formación de una federación masónica peninsular, uniéndose ambos Orientes al objeto de trabajar conjuntamente para <<combatir la reacción>>. Una propuesta de intenso cariz político que el GOLU, lógicamente, vendría a rechazar⁴⁹.

Fue en esas mismas fechas en las que se fraguó la formación de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear. En octubre de 1884, algunas de las logias barcelonesas pertenecientes todavía al GOLU solicitaron la creación de una Logia Provincial en Cataluña, que dotara a los talleres de esta obediencia una mayor autonomía. Las negociaciones que en esos momentos estaba llevando el Oriente portugués con el GODE retrasaron cualquier respuesta a esta petición, en previsión de que pudiera afectar la administración masónica en territorio español. Malogradas las negociaciones con el Oriente

46 Una aproximación desde la perspectiva de la emigración extremeña en Portugal y la masonería en: IGNACIO CHATO GONZALO, “La masonería hispano-lusitana: una visión desde Extremadura”, en ESTEBAN CORTIJO (coord.), *Masonería y Extremadura*, Ateneo de Cáceres-Caja de Extremadura, Cáceres, 2008, págs. 157-170. En cuanto a los Orientes elegidos: 16 logias pertenecieron al Gran Oriente Nacional de España (GONE), 10 al Grande Oriente de España (GODE) y 3 al Gran Oriente Nacional de España-Vizconde de Ros, una escisión del GONE. Hay que añadir la logia “Cosmopolita”, que perteneció a la Gran Logia Simbólica Española.

47 Nos constan casos de masones de estas logias lisboetas que llevaron a cabo una intensa actividad en el desarrollo de iniciativas orientadas a dar sustento a la “colonia” de españoles. Un caso especialmente representativo fue el de Isidro Villarino del Villar, refugiado español tras el pronunciamiento fallido que lideró, como comandante de francos, en Navamoral de la Mata (Cáceres), el 2 de agosto de 1878. Perteneció a las logias “Confederación Peninsular”, “Obreros Unidos”, “Filippa de Vilhena” y “Confederación”, de la que fue su Venerable Maestro. Republicano federal, Villarino del Villar creó una publicación en la capital portuguesa titulada “Dos Naciones”, orientado al fomento de las relaciones hispano-lusitanas y a propagar el ideal iberista. Años después paso a dirigir otro periódico, “La Voz Galaica”, con la misma orientación ideológica y política. Participó también en el proyecto del Casino Español de Lisboa, junto a otros socios, que se constituyó a finales de 1882 y que tuvo muy corta vida, apenas cuatro meses. A pesar de solicitar la ayuda de la Legación española en Lisboa, de la que era Ministro Plenipotenciario Juan Valera, el gobierno español no recibió ningún apoyo, antes al contrario, se le conminó a abandonar su actividad periodística y a desarrollar cualquier acción en pro de la comunidad de emigrados españoles allí residentes. IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910)*, op. cit., t. II, págs. 129-135. Caso singular también fue el de Nicolás Díaz y Pérez, que desde comienzos de 1890 aparece en los cuadros de las logias “Alianza Latina” y “Confederación” y que defendió, como republicano e iberista, su afán por alcanzar la república ibérica. Suya fue la circular que, a través de su logia, publicó a raíz de la crisis del Ultimátum en defensa de la unión ibérica: <<No ha de permanecer muda la masonería en esta ocasión, y ante el conflicto anglo-portugués se dirige a sus hermanos todos, proponiéndoles: 1º. Que colectivamente protesten todos los Cuerpos Masónicos, de la pretensión de Inglaterra sobre Portugal. 2º. Que se asocien a las manifestaciones que a favor de este pueblo se hacen en Europa. 3º. Trabajar por que las potencias latinas pidan el cumplimiento del artículo 12 de las Conferencias de Berlín. Y 4º. Aconsejar la alianza de Portugal con España, que son pueblos hermanos, que forman una Península, y han seguido la misma suerte, desde Viriato hasta nuestros días. Con la alianza entre España y Portugal contribuiríamos a la formación de la Confederación Latina y la Península Ibérica reuniría 42.000.000 de habitantes, 23 -millones- en la Península y 19 -millones- en sus posesiones ultramarinas; se haría respetar ante el mundo diplomático y Portugal saldría para siempre de tutorías y protectorados que le empobrecen y merman su prestigioso renombre>>. IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones masónicas entre España y Portugal, 1866-1932*, op. cit., págs. 243-244.

48 A pesar de que el GOLU admitiera los trabajos para la firma de un nuevo tratado -así era aprobado el 8 de febrero de 1884-, pronto cambió de idea, malográndose la iniciativa, rompiéndose definitivamente las negociaciones el 17 de junio de ese mismo año. BOGOLU, año XV, n.º 1, 1884, págs. 44 y 55; n.º 2, pág. 91.

49 BOGODE, año XIII, n.º 15-24, 1885, págs. 271-273. BOGOLU, año XVI, n.º 2, 1885, pág. 66.

español, el GOLU atendió la propuesta y creó la Gran Logia Departamental de Cataluña⁵⁰. La autonomía se limitaba al rito simbólico, estando subordinados los demás grados a la autoridad del Supremo Consejo portugués, así como la concesión de cartas patentes y, en definitiva, la dependencia última a la obediencia del GOLU.

Esta situación no colmaba las aspiraciones de las logias catalanas, que pretendían un mayor grado de independencia, solicitando pocos meses después al Oriente portugués que auspiciara la creación de la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear (GLSRC-B), petición que fue autorizada el 30 de enero de 1886. Los masones catalanes que pertenecían a estas logias creyeron así formada una entidad independiente, libre de las obediencias españolas y regularizada gracias al GOLU. La nueva constitución que elaboró la GLSRC-B daba en realidad nacimiento a un nuevo Oriente, caracterizado por un marcado carácter federal y catalanista⁵¹. Pero este cariz republicano y federal tan avanzado que adoptaban las logias catalanas no iba a resultar del agrado de GOLU, que consideraba a esta entidad más un centro político que estrictamente masónico. De ahí que decidiera retirar su reconocimiento y declarar irregular al nuevo cuerpo masónico creado en Cataluña, despojándolo de su respaldo y la legitimidad que le había conferido⁵².

La masonería portuguesa, que mantenía un papel privilegiado en el contexto masónico internacional, miembro de los Supremos Consejos Confederados y se las instituciones a las que fue derivando, siguió siendo referencia para la regularización de la masonería española. La persistente división de Orientes y su incapacidad para conseguir la unidad masónica obligaba a cada una de las Órdenes a buscar en el reconocimiento de otros Orientes extranjeros la base de legitimidad que necesitaban⁵³. Uno de los más importantes intentos de lograr la ansiada “fusión” de las distintas Órdenes que coexistían en España tuvo lugar en 1888, liderado por Miguel Morayta al frente de un buen número de logias del rito simbólico, que trato de unir a los dos principales Orientes entonces existentes, el GODE y el GONE. Lejos de conseguir su propósito, lo que provocó fue el nacimiento de uno nuevo, el Gran Oriente Español (GOE), que iba a convertirse en años posteriores en la institución masónica más sólida y con mayores reconocimientos internacionales⁵⁴.

Uno de los primeros objetivos del Gran Oriente Español en su actividad internacional fue, precisamente, el conseguir el reconocimiento del GOLU, para lo que aprovechó la coyuntura vivida en Portugal

50 Las logias de Barcelona que pertenecían a la Gran Logia Departamental fueron “Avant”, “Povenir de la Humanidad”, “Razón” y “Creación”, que fue la logia que protagonizó las negociaciones con el GOLU. Este organismo estaba abierto a todas las logias catalanas del GOLU. BOGOLU, año XVI, n.º 1, 1885, pág. 4.

51 En los principios de la francmasonería, la Gran Logia Simbólica Regional Catalana-Balear reconocía <<El derecho de todas las entidades naturales y jurídicas como Municipios y Regiones a gobernarse por sí mismas en todo lo que atañe a su vida interior en virtud de las leyes que ellas mismas se den. La unión fraternal, libre y espontánea de las regiones en grupos nacionales, la de estos en grupos internacionales y la de estos en un gran grupo intercontinental>>. En cuanto a los principios particulares de la GLSRC-B, defendía abiertamente la labor de los masones catalanes para <<Conseguir que Cataluña forme un Estado soberano autónomo, sin otras limitaciones que las derivadas del contrato que celebre y le una con las demás Regiones Ibéricas.>> Boletín Oficial de la GLSRC-B, año I, n.º 1, 1886, págs. 4-5. La nueva Orden catalana asumía este carácter nacionalista: <<Viene a hacer propaganda masónica, viene a encauzar el movimiento catalanista de sí retrógrado, haciéndole servir de palanca en bien de nuestra Orden y de la regeneración político-social de nuestra patria, no para terciar en las discordias civiles que ensangrientan el fértil suelo español>>, BOGLSRC-B, n.º 9, 1886, pág. 9. IGNACIO CHATO GONZALO, “Masonería y nacionalismo español”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, Cortes de Castilla la Mancha, Toledo, 1996, vol. I, págs. 351-372. PERE SÁNCHEZ FERRÉ, “La masonería y el nacionalismo en Cataluña”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1999, vol. II, págs. 1143-1157.

52 El decreto por el que se declaraba irregular a la GLSRC-B fue de 2 de septiembre de 1886, pasando a publicar una circular para su difusión a los distintos Orientes españoles. BOGOLU, año XVII, n.º 3, 1886, pág. 96 y 98-101. PERE SÁNCHEZ FERRÉ, “De la gran logia simbólica regional catalana a la Gran Logia Española: un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1990, vol. II, págs. 697-716.

53 IGNACIO CHATO GONZALO, “Las organizaciones masónicas internacionales y los orientes españoles (1875-1921)”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería española y la crisis colonial del 98*, op. cit., vol. II, págs. 1009-1028.

54 M.ª ASUNCIÓN ORTIZ DE ANDRÉS, *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político-social (1888-1896)*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1993. M.ª TERESA ROLDÁN RABADÁN, “El Gran Oriente Español. Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, op. cit., vol. II, págs. 1075-1090; Pere Sánchez Ferré, “Los pleitos de territorialidad en el seno de la AMI: el aso del Gran Oriente Español y sus logias Americanas (1900-1930)”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, *La masonería española entre Europa y América*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1993, vol. I, págs. 391-399.

a raíz de la Crisis del Ultimátum de 1890. En una plancha en apoyo de los derechos e intereses de ese país en sus colonias africanas y en contra de la actitud adoptada por su “fiel aliada”, Inglaterra, venía a solicitar de paso el establecimiento de relaciones entre ambos Orientes. Una oferta que la Orden portuguesa rechazó, justificándose en la desunión de la masonería española y la imposibilidad de elegir a uno de los Orientes en liza y darle reconocimiento⁵⁵. Pero el GOE no cesó en su empeño, al mismo tiempo que alcanzaba otros reconocimientos internacionales, que trataba de utilizar como carta de presentación. La insistencia obtuvo sus frutos y desembocó en la firma del Tratado de Reconocimiento y Amistad de septiembre de 1893⁵⁶. Preámbulo de la posterior admisión del GOE en el Congreso Masónico Universal de Amberes de julio de 1894, que supuso la primera participación de representantes españoles en el selecto club de la masonería internacional. Años después, en 1904, el GOE lograría ser admitido en la Confederación de Supremos Consejos, siendo el primer Oriente español reconocido, convirtiéndolo en el único regular del país⁵⁷.

El reconocimiento internacional del GOE favoreció el desarrollo de las relaciones con el Oriente portugués, en un contexto en el que las masonerías de uno y otro país tendían hacia una mayor implicación política y social. La coyuntura finisecular fue propicia para esta reorientación de la masonería peninsular, que tras el breve período de crisis de la segunda mitad de la década de los noventa, que condujo al cierre de algunas logias y a la inactividad de un buen número de masones, iba a experimentar una intensa reactivación⁵⁸. De 1894 a 1897, las relaciones entre el GOE y el GOLU quedaron suspendidas debido a las dificultades que atravesaron ambos Orientes. Fue en abril de 1897 cuando el GOLU se puso en contacto con el GOE, alarmado por su mutismo y la falta de noticias. A partir de esta fecha se restablecieron las relaciones, concebidas ahora bajo una nueva perspectiva, que incluía una mayor interacción entre ambas organizaciones de cara a su acción social, sin las prevenciones nacionalistas que, tiempo atrás, había albergado el oriente portugués⁵⁹.

En los primeros años del siglo XX las masonerías de ambos países no solo iban a ver crecer sus efectivos, sino a vivir un intenso proceso de politización en torno a los ejes trazados por el republicanismo, el librepensamiento y el anticlericalismo. El GOE, bajo la dirección de Miguel Morayta, lideró este proceso, imbuyendo a esta institución masónica de los ideales republicanos. En el caso del GOLU, la hegemonía del liberalismo progresista, que defendía una posición más ritualista y ajena a las disputas políticas, manteniendo su obediencia al orden monárquico constitucional, dio paso a su progresiva “republicanización”, al calor del incremento de sus efectivos y de una ampliación de la base de su extracción social. Desde la década de los ochenta, el GOLU fue experimentando un progresivo proceso

55 <<Siente el Consejo de la Orden que la Masonería española no haya podido hasta hoy unirse bajo un solo cuerpo masónico regular, unión que más fortalecería los trabajos de nuestra Augusta Orden y que nos daría la grata posibilidad de poder establecer relaciones oficiales con nuestros queridos hermanos de ese noble país, al cual nos ligan los sentimientos de la más alta fraternidad, estimada y consideración. Contamos con que este desiderátum nuestro será en breve un hecho consumado, formando la Masonería española una sola e indivisible conforme lo que aquí ocurre desde 1869 (e.v.), para lo que solo es precisa la buena voluntad de todos>>. Plancha del GOLU al GOE, 23 de enero de 1890, Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca), Sección Masonería, legajo 225-A-1.

56 El Tratado y el Contra-proyecto final, así como las comunicaciones que le precedieron en Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca), Sección Masonería, legajos 225-A-1 y 305-A.

57 El GOE volvió a participar en los congresos masónicos de París de 1900 y de Goinebra de 1902 la Asociación Masónica Internacional (AMI) ratificaría, a través de la Oficina Internacional de Relaciones Masónicas, que tenía su sede en la ciudad suiza de Neuchâtel, su pertenencia a la Confederación de Supremos Consejos.

58 JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, “La masonería ibérica en torno al 98”, en ANTONIO MORALES MOYA (coord), *Los 98 Ibéricos y el mar*, Sociedad Estatal Lisboa’98, Madrid, 1998, vol. III, págs. 729-742; IGNACIO CHATO GONZALO, “El 90 portugués y el 98 español: la Península Ibérica en el cambio de siglo”, en RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO (coord.), *En torno al “98”. España en el tránsito del siglo XIX y XX: actas del IV Congreso de la asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2000, vol. II, págs. 27-38.

59 <<Hermanos en las glorias, afines por la raza, el sentir de los dos pueblos no puede diferir en las aspiraciones fundamentales de civilización y progreso. Separados por las fronteras, debemos estar unidos por los intereses comunes. No está realizado este supremo ideal, pero debe la masonería de los dos países, que no tiene fronteras, que tiene el mismo corazón para sentir lo que son opresiones y el mismo alma para amar las imágenes sublimes y austeras de la Libertad y de la Virtud, ser llamada a influir, cuando portugueses o españoles, sean amenazados de violencias internas, de peligros externos, o víctimas de conspiraciones de retrógrados, de embestidas de los reaccionarios. Como no puede haber divergencia entre los dos Pueblos Masónicos, el camino de ambos debe estar nítidamente trazado: prepárense desde ya los Grandes Orientes de los dos pueblos para el ataque y para la defensa de nuestros sacrosantos principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad>>. Carta del GOLU al GOE, 11 de junio de 1898, Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca), Sección Masonería, legajo 305-A.

de politización, al calor de su implicación en escenarios sociales de claro contenido político. Ocurrió a raíz de las conmemoraciones de Camões y del marqués de Pombal, de importante valor patriótico y anticlerical, vectores que iba a utilizar el republicanismo y de las que la masonería portuguesa tomó parte, a través de su asociación profana “Gremio Lusitano”. La proclamación de la república en Brasil, en noviembre de 1889, provocó un fuerte movimiento de emulación en Portugal, dando mayor protagonismo a los líderes republicanos. Estos hechos, junto a la crisis del Ultimátum de 1890, de la que los republicanos obtuvieron importantes réditos en su crítica al régimen monárquico y a los partidos liberales, intensificaron esta tendencia radical en el GOLU. La frustrada revolución de Oporto de 31 de enero de 1891, protagonizada por los republicanos y en la que estuvo implicada la propia masonería, supuso una llamada de atención y el reflujo de la actividad masónica, que se mantuvo aletargada en los años siguientes⁶⁰.

Desde finales de siglo, se hacía cada vez más patente en la masonería portuguesa la necesidad de incrementar su proyección social e intensificar la actividad política, definidos sus presupuestos republicanos. Si bien los intentos de transformar el GOLU en una asociación de tipo político fueron neutralizados, manteniendo los mismos principios ritualistas y mesurados en la nueva constitución masónica de 1897, la corriente más radical fue logrando extender sus planteamientos. Fue el republicano Bernardino Machado, entonces Gran Maestro del Oriente portugués, el que lideró ese intento de transformar el GOLU en una plataforma de acción política, en una <<confederación de asociaciones liberales>>, como el venía a designar⁶¹. Le sucedió en la dirección del GOLU Ferreira de Castro, que representaba a la fracción ritualista, que templó la actividad del Oriente en los meses siguientes. No obstante, las conferencias masónicas de Oporto de 1900 y de Coimbra de 1903, sirvieron para que los sectores más radicales tomaran posición en el GOLU y fueran ganando predicamento. Fue justo entonces cuando se planteó en el seno de la Orden portuguesa la necesidad de convocar un congreso masónico interpeninsular, en el que debía participar el único Oriente entonces reconocido y con el que mantenían relaciones, el Gran Oriente Español⁶².

Esta convocatoria se producía en una coyuntura de singular conexión entre los republicanos de ambos países. Un proceso que se se había intensificado a finales de la década de los ochenta y que respondía a dos cuestiones centrales del republicanismo peninsular. La primera de tipo estratégico, que consideraba necesario que la proclamación de la república se produjera al unísono en los dos países, para evitar cualquier intervención por parte del gobierno monárquico del país vecino si la república solo triunfaba en uno de ellos⁶³. La segunda tiene que ver con la propia sustancia ideológica del federalismo peninsular, que proyectaba hacia una futura república ibérica la entidad política que albergara a los distintas regiones o estados que vinieran a federarse. La propia crisis del Ultimátum había provocado un importante viraje en cuanto a las relaciones peninsulares y la tradicional alianza luso-británica, no solo en los republicanos, sino en la opinión pública de los dos países⁶⁴. Supuso un nuevo impulso para el iberismo, sobre todo en España, y un empuje para los planteamientos federalistas de los republicanos. El estado de opinión favorable generado a raíz del conflicto colonial en África, favoreció el desarrollo de convocatorias y encuentros entre los líderes republicanos de ambos países, destacando en esta labor

60 IGNACIO CHATO GONZALO, “El Congreso Masónico de Lisboa de 1905: republicanismo, iberismo y masonería”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, vol. I, págs. 509-533. FERNANDO CATROGA, *O Republicanismo em Portugal, da formação ao 5 de outubro de 1910*, Editorial Notícias, 2000; “El Primer Congreso Masónico Interpeninsular (1905) en la estrategia ideológica del Gran Oriente Lusitano Unido”, en JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1989, pág. 466.

61 Su propuesta fue presentada a la Gran Logia el 26 de febrero de 1897. BOGOLU, n.º 2, 1897, págs. 3-4.

62 *Congreso Maçnico das duas potencias da Península Iberica, Hespanha e Portugal. Realsado em Lisboa no palacio do Grande Oriente Lusitano Unido. Supremo Conselho da Maçonaria Portuguesa, A Liberal-Officina Ypographica*, Lisboa, 1905, págs. IV y V.

63 Un temor justificado. Entre agosto de 1891 y enero de 1892 se produjo una intensa actividad diplomática promovida por la reina viuda María Pía, esposa de Luis I y madre del rey Carlos I, solicitando la ayuda militar española y contactando con las principales cancillerías europeas para permitir y apoyar, llegado el caso, su intervención en Portugal. Aún en 1893, María Pía continuó haciendo gestiones en su viaje por Europa para recabar el apoyo de las monarquías para disponer de la asistencia militar española llegado el caso de verse amenazado el trono portugués. SERRANO SIRVENT, PASCUAL, “La desestabilización de Portugal en 1891 y la posición española”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia contemporánea, t. 10, UNED, Madrid, 1997, págs. 77-98.

Magalhães Lima, quien se convertiría poco tiempo después –marzo de 1907– en el Gran Maestro del GOLU⁶⁵. Unas relaciones que no se interrumpieron a pesar del movimiento de recesión provocado tras la fracasada revolución de Oporto de 1891, que supuso un importante reflujo de la acción de los republicanos⁶⁶.

En esta coyuntura, no obstante, el republicanismo no se libró de los recelos nacionalistas, sufriendo las críticas y ataques de las fuerzas monárquicas, acusándolo de defender y pretender proyectos iberistas. Ciertamente, los republicanos portugueses se encontraban en una situación ambivalente con respecto a esta cuestión. Si por un lado se veían necesitados de la participación y colaboración de sus coreligionarios españoles, además de actuar con cierta coherencia en relación con los principios federales que profesaban y su proyección internacionalista, por otro se veían presos de su identidad nacionalista y patriótica, que habían integrado intensamente en su cultura política. De ahí que el republicanismo portugués mantuviera en su discurso y programa una evidente contradicción que, en todo caso, se resolvía a favor de su fidelidad a los valores patrióticos y nacionales⁶⁷.

El Congreso Masónico de Lisboa vino a representar la ofensiva definitiva de los sectores republicanos y radicales, mayoritarios entonces en el GOLU, que iban a aprovechar esta convocatoria para adelantar los principios más avanzados en el seno del Oriente portugués. Una estrategia liderada por Magalhães Lima, entonces en el cargo de Gran Orador de la Orden, que utilizaría el evento para dar el salto definitivo a la Gran Maestría, con el objetivo de culminar la transformación de la masonería portuguesa en un instrumento político y de acción, en vísperas de la proclamación de la república. La participación de las logias portuguesas fue intensa, con la presencia de 138 miembros de un total de 51 logias. Mucho más reducida, puramente testimonial, fue la de los masones españoles, limitada a solo 6 miembros, destacando la ausencia del propio Miguel Morayta, Gran Comendador del GOE y responsable español del encuentro. Las tesis presentadas reflejaban los principales temas de reflexión y debate del movimiento republicano, desde las relaciones entre religión y masonería, que reflejaban los planteamientos librepensadores y secularizadores, hasta la propia cuestión nacional y su relación con el principio masónico de fraternidad universal y el internacionalismo.

Pero el tema que mayor interés despertaba en los masones españoles asistentes al Congreso, que recogía sus aspiraciones y deseos, era el de la cuestión iberista y el modo por el que la masonería de los dos países debía hacerse cargo de este programa. Una cuestión que resultaba, por parte portuguesa, la que mayor incomodidad y suspicacias generaba. La propia convocatoria de un congreso entre los dos países patrocinado por la masonería, había generado los inevitables recelos, haciendo cómplice a esta institución de los anhelos iberistas. De ahí que los masones portugueses actuaran con contundencia

64 Con respecto a la influencia de los sucesos de Portugal de 1890 en España y su incidencia sobre los republicanos españoles, el magistral libro de VÁZQUEZ CUESTA, PILAR, *A Espanha ante o "Ultimatum"*, Livros Horizonte, Lisboa, 1975.

65 Ya en noviembre de 1889, era Magalhães Lima quien proponía la convocatoria en Madrid de un congreso republicano que tuviera como fin la elaboración de un programa político común para los republicanos de ambos países. Incluía a otros republicanos lusos como Teixeira Bastos, Basilio Telez, Jacinto Nunes y Videira, proponiendo la presidencia de esta entidad a Salmerón. Esta información era transmitida por el Representante de España en Lisboa en Lisboa a raíz de la publicación de un artículo en el diario portugués *As Novidades*. Despacho del Ministro de España en Lisboa al Ministro de Estado, 23 de noviembre de 1889, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, legajo H-1700. Un análisis de esta coyuntura en IGNACIO CHATO GONZALO, *Las relaciones entre España y Portugal a través de la diplomacia (1846-1910)*, op. cit., vol. II.

66 En mayo de 1892 tenía lugar en Badajoz un banquete celebrado entre líderes republicanos de ambos países, organizado por Ruiz Zorrilla y José María Labra y que contó con la presencia de Magalhães Lima. En junio de 1893 tuvo lugar en Badajoz, bajo la presidencia de Salmerón y el apoyo de Pi y Margal un mitin con la participación de republicanos de ambos países. En esos meses Magalhães Lima viajó por las principales ciudades de España, reuniéndose con los círculos republicanos, creando una intensa red de contactos y diseñando un plan de acción conjunta. IGNACIO CHATO GONZALO, "El Congreso Masónico de Lisboa de 1905: republicanismo, iberismo y masonería", op. cit., págs. 521-523. En relación a los efectos de la revolución de Oporto de 1891: ALMUIÑA, CELSO, "Pronunciamiento republicano de O Porto, 1891. "¿Cómo sigue el enfermo?", según la prensa española", *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, nº 16, Universidad de Valladolid, 1996, págs. 209-222.

67 AMADEU CARVALHO HOMEN, "O tema do Iberismo no Republicanismo Feederalista Porugués", en MARIANO ESTEBAN DE VEGA y ANTONIO MORALES MOAYA (coords.). *Los fines de siglo en España y Portugal: II Encuentro de Historia comparada*, Universidad de Jaén, 1999, págs. 51-56; "O anti-iberismo dos republicanos radicais portugueses 1870-1910", *Actas dos 3º Cursos Internacionais de Verão de Cascais*, vol. III, Cascais, 1997, págs. 212-215. SÉRGIO CAMPOS MATOS, *Iberismos. Nação e Transnação, Portugal e Espanha c. 1807-c. 1931*. Imprensa da Universidade de Coimbra, 2017, págs. 215-239.

ante cualquier proposición que pudiera promover el desarrollo de esta aspiración. Había sido el propio Morayta quien había elaborado una de las ponencias del congreso, cuyo objetivo era <<la formación de una confederación del Gran Oriente Lusitano y del Gran Oriente Español como base de una federación político-social, bajo el punto de vista de la política general y tendente al desarrollo de ideas progresivas en la sociedad profana>>. En suma, una federación masónica que constituyera el centro de acción para la formación de una futura Iberia federal. Esta propuesta fue enseguida combatida por los masones portugueses, que no creían <<conveniente que la Masonería avance demasiado de forma que levante, en la opinión pública, sospechas o referencias que no casen con la sinceridad de nuestras intenciones>>. La tesis presentada por Morayta fue relegada a una comisión especial para su estudio, lo que suponía su rechazo por parte de los asistentes⁶⁸.

La celebración del Congreso Peninsular supuso la culminación del proceso de politización que en el GOLU se estaba desarrollando desde hacía dos décadas. A partir de entonces, la masonería portuguesa adoptó sin oposición los principios republicanos y admitió una orientación activa y participativa en el ámbito social y político, proyectando su acción hacia la transformación del orden vigente. La constitución masónica que adoptó en 1907, bajo la Gran Maestría de Magalhães Lima, plasmaba el nuevo carácter político y civil que adoptaba el Oriente portugués, siguiendo los valores y planteamientos de la corriente radical y librepensadora⁶⁹. La asunción de estos principios llevó al GOLU a tomar la iniciativa para renegociar el tratado que mantenía con el GOE, sobre unas bases acordes con este nuevo rumbo: <<La masonería entra hoy en un nuevo período de actividad y en una nueva orientación social, práctica y objetiva, liberada ya de concepciones metafísicas y de anhelos platónicos. En los dos pueblos de la Península tan oprimida por la triple reacción económica, política y religiosa, se impone esta orientación rasgada y libre, eminentemente democrática, profundamente humana y que ha de ser esencialmente activa>>⁷⁰. El nuevo tratado recogía aspectos que reflejaban el nuevo papel avanzado que venía a representar la masonería en el ámbito de la intervención política, abanderando los principios republicanos⁷¹.

La crisis del régimen monárquico y del “rotativismo”, que habían derivado en las soluciones dictatoriales adoptadas por los gobiernos de Hintze Ribeiro y de João Franco condujeron al republicanismo hacia la estrategia de la conspiración y la insurrección. En esos años previos al 5 de octubre de 1910, la masonería portuguesa integró buena parte del discurso republicano y radical, haciéndose partícipe de

68 Fue José Pinheiro de Mello el relator encargado de contradecir la tesis iberista de los españoles, que justificaba así la denegación de la propuesta: <<Si lanzáramos al público estas ideas, inmediatamente los mal intencionados explotarán al buena fe de los ingenuos en una intensa propaganda, de manera que haga creer que las masonerías de la Península se unen para que, a costa de la independencia de Portugal o de España, se establezca la unión política ibérica, que es antipática tanto para Portugal como para España, y que no está en el ánimo del Congreso, que desea inspirarse en las más puras y saludables indicaciones de la opinión pública>>. Congreso Maçnico das duas potencias da Península Iberica, op. cit., pág. 22. Si era aprobada otra tesis presentada por los españoles, destinada a la publicación conjunta de un periódico mensual por parte de los dos Orientes, que si bien contenía cierto tinte iberista, logró vencer la oposición de ciertos masones portugueses. *Ibidem*, págs 23-25.

69 En su articulado incluía, además de aspectos relativos a la emancipación de la mujer y de la secularización de la sociedad, como la obligatoriedad del registro civil y su declaración como librepensadores, otros relativos a la igualdad social de cierta inspiración socialista. También incluía artículos que intensificaban el carácter democrático y federal del funcionamiento del Gran Oriente, dando más peso al papel de las logias y primando al simbolismo sobre la supremacía de los ritos superiores. En su relatorio, Fausto Vidal Quadras presentaba cuál era el objetivo de este nuevo texto constitucional: <<Mientras pese el elemento tradicionalista, la Masonería tiene que ser poco a poco abandonada de las viejas fórmulas teocráticas, tiene gradualmente que abandonar todas las formas metafísicas que todavía hoy la caracterizan, todo el espíritu autoritario y aristocrático que aún predomina en muchos de sus institutos. Sopla hoy una intensa corriente para la izquierda en todos los ramos de la vida social; el que contra ella pretendiese reaccionar sería inevitablemente sucumbido>>. *Projecto da Reforma da Constituição do Gr. Or. Lus. Un. Sup. Cons. Da Maçonaria Portuguesa e Bases para a elaboração das Leis Administrativa, Eleitoral e judiciaria*, Casa Portuguesa, Lisboa, 1907.

70 Plancha del GOLU enviada al GOE el 31 de mayo de 1907, Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca), Sección Masonería, legajo 225-A-1.

71 Las bases del tratado incluían dos artículos suplementarios y secretos: <<a. Las dos potencias contratantes se obligan a ayudarse y defenderse mutuamente en los trabajos interiores o exteriores, que tiendan a la realización de sus aspiraciones democráticas o a la solución de los grandes problemas sociales. b. También se obligan ambas partes a emplear los mayores esfuerzos cerca de ellos gobiernos profanos de los respectivos países, a fin de evitar cualquier intervención armada en los asuntos políticos internos del otro>>. Bases del Tratado de alianza y amistad entre el Serenísimo Gr. Or. Lusitano Unido y el Gran Oriente Español de 7 de marzo de 1908, *ibidem*, legajo 225-A-1.

los movimientos que fueron preparando su advenimiento. Su conexión con la carbonería, aunque no lo fuera institucionalmente, está fuera de duda, sirviendo las logias y masones portugueses en elementos importantes para su formación y organización⁷². Una vez proclamada la república, el GOLU asumía su complicidad e intervención en el triunfo del nuevo régimen establecido en Portugal:

<<Tenemos el honor y el más grande placer de haceros conocer la proclamación de la República en Portugal. Este hecho tiene la significación de ser la más noble que un pueblo jamás puede disfrutar, nos enorgullecemos nosotros los masones pues todos nosotros hemos contribuido para salvar a nuestra amada patria que estaba condenada por la monarquía a perecer en un mar de infamia>>⁷³.

72 FERNANDO CATROGA, *O Republicanismo em Portugal*, op. cit., págs. 89-90.

73 Circular a todas las potencias masónicas del universo anunciando la proclamación de la República en Portugal, 29 de octubre de 1910, Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo Histórico Nacional de Salamanca), Sección Masonería, legajo 225-A-1.

PARTE II

Capítulo 8.-

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE LOS ESTADOS IBÉRICOS.-

8.1.- Historia Económica. Siglos XIX y XX.-

FRANCISCO MANUEL PAREJO

Universidad de Extremadura

AMÉLIA BRANCO

Universidade de Lisboa

JOSÉ FRANCISCO RANGEL

Universidad de Extremadura

ESTEBAN CRUZ HIDALGO

Universidad de Extremadura

1.- Introducción.-

En este capítulo del manual sobre Economía Ibérica vamos a realizar una revisión de la historia económica de las dos principales economías de la península ibérica, España y Portugal, durante los siglos XIX y XX.

Esta visión de tan largo recorrido en tan poco espacio disponible nos obligará a ser muy concisos y centrarnos solamente en los hitos que han marcado el devenir de ambas economías a lo largo del tiempo. No obstante, en la medida de lo posible y cuando las fuentes así lo permitan, se presentarán datos o series estadísticas.

Los historiadores económicos de España y Portugal han realizado revisiones centrándose únicamente en cada país. Por ello, las comparaciones para los diferentes períodos no son siempre viables, y no se han realizado manuales conjuntos de la historia económica de ambas economías. Es por esto, por lo que vamos a dividir el capítulo en cuatro partes. En primer lugar, presentaremos la evolución de la economía española durante los siglos XIX y XX, para lo cual nos servirá de referencia el manual de Carreras y Tafunell (2006). En segundo lugar, nos centraremos en la evolución de la economía portuguesa durante los siglos XIX y XX, sirviéndonos como manual de guía de Lains y Ferreira da Silva (2005). En tercer lugar, presentaremos un apartado comparativo desde la entrada de España y Portugal en la Unión Europea. Y por último, realizaremos una comparativa entre las dos economías, en la medida en que los datos lo permitan.

2.- Historia económica de España. Siglos XIX y XX.-

Para realizar este recorrido por la historia económica española durante los siglos XIX y XX ante la imposibilidad de crear series estadísticas de tan largo recorrido, vamos a describir los hitos que han marcado los avances y frenos de su evolución, tomando como referencia el manual de Carreras y Tafunell (2006), en el cual podemos observar que divide este período en ocho etapas:

- Desde 1789 hasta 1840. Etapa en la que se produce la Revolución Liberal, sirviéndose del momento de crisis que aprovecha el Antiguo Régimen.
- Desde 1840 hasta 1890. Etapa en la que se produce la industrialización en España.
- Desde 1891 hasta 1914. Etapa de gran proteccionismo en la economía española.
- Desde 1914 hasta 1936. Período denominado como la etapa de plata de la economía española.

- Desde 1936 hasta 1951. La economía está marcada por la Guerra Civil Española y la autarquía implantada por el régimen dictatorial instaurado tras la guerra.
- Desde 1951 hasta 1959. Etapa en la que se produce la estructuración de un capitalismo nacional y la industrialización sustitutiva de importaciones.
- Desde 1960 hasta 1973. Etapa en la que se produce la apertura del régimen franquista, y España se reintegra en la economía internacional.
- Desde 1974 hasta 1985. Etapa de crisis económica y transición política hacia la democracia.

A continuación, en cada subapartado vamos a ver en profundidad cada una de estas etapas, pero primero vamos a mostrar una serie de gráficos sobre macromagnitudes económicas españolas desde la década 1780 hasta 2000.

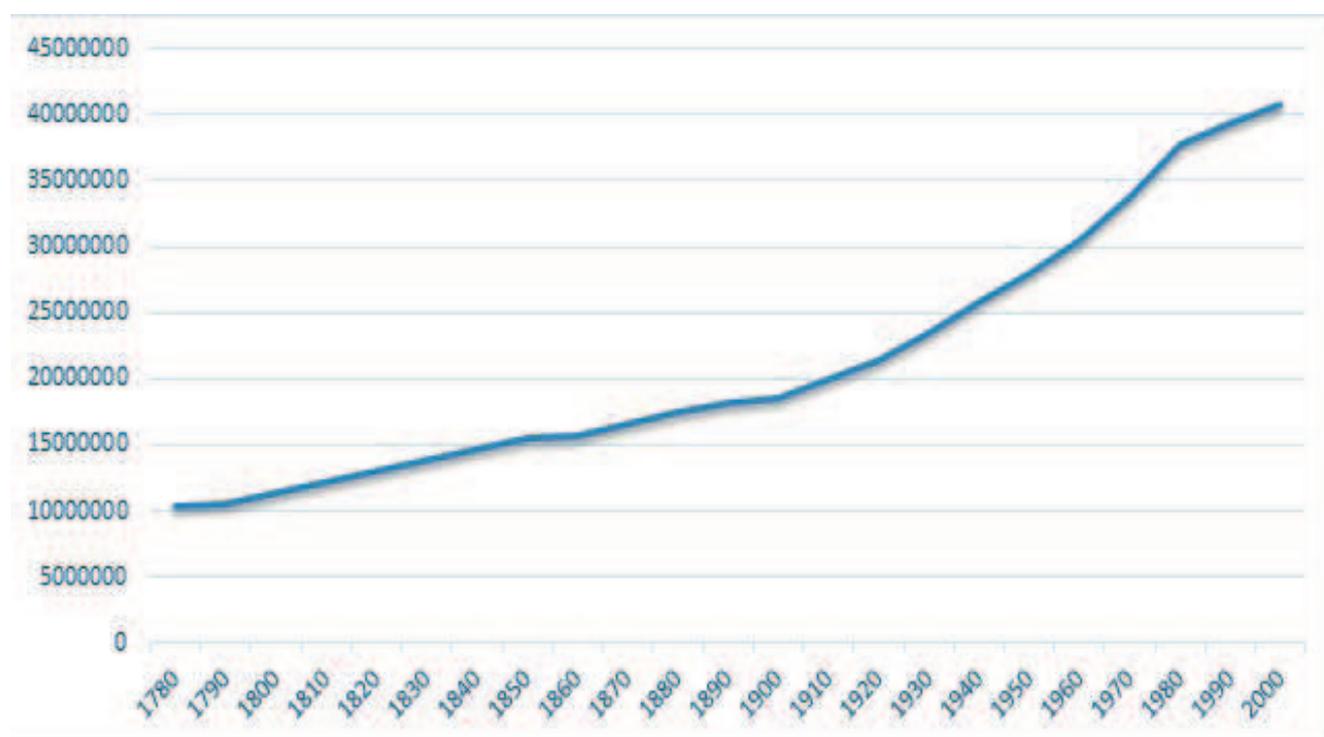


Gráfico 1.- Población de hecho⁽¹⁾ en España 1870-2000⁽²⁾

NOTA:

⁽¹⁾ A partir del censo de 1877 se distingue entre población de hecho y de derecho.

⁽²⁾ Hacemos referencia a las décadas, el año exacto de realización del censo no tiene que coincidir con el principio de la década necesariamente.

FUENTE.- Nicolau (2006, p. 124).

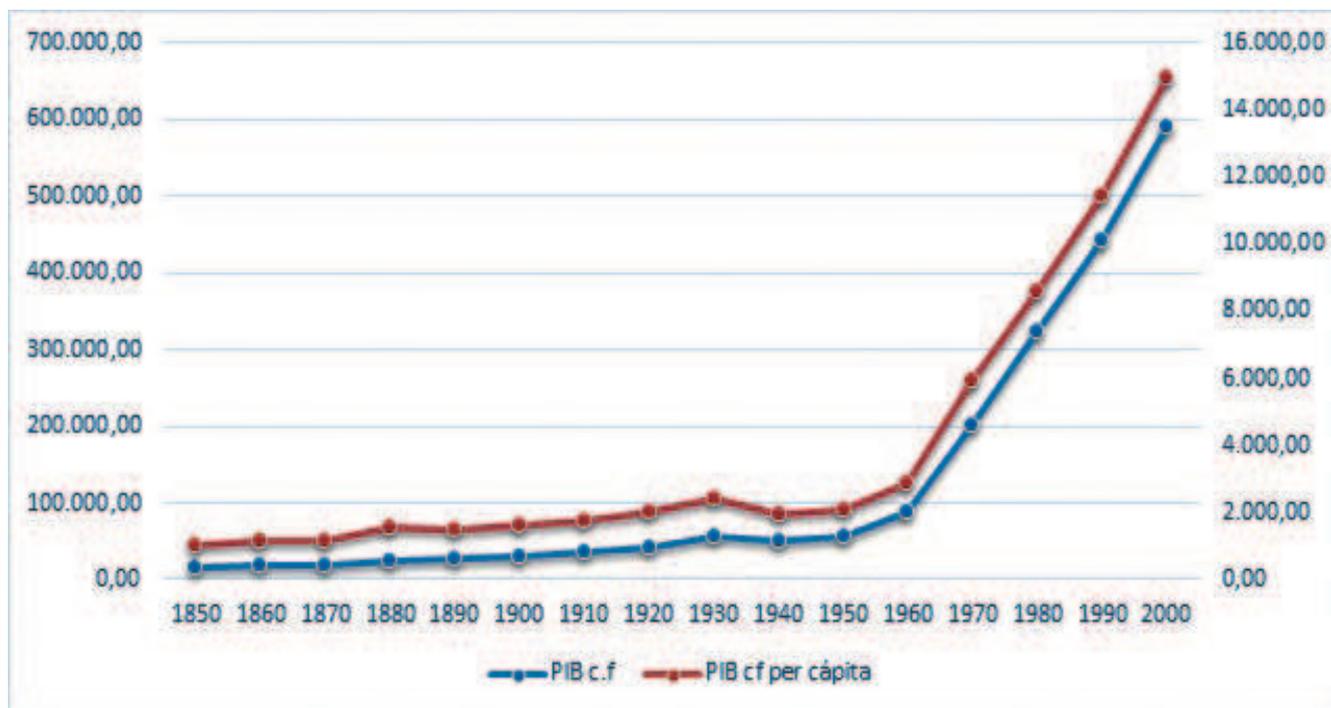


Gráfico 2.- PIB a c. f. y PIB per cápita a c. f. 1850-2000

NOTA: A precios internacionales (dólares Gheary-Khamis de 1996).

FUENTE.- Carreras, Prados y Rossés (2006, pp. 1.362-1.364).

El gráfico 1 nos muestra el crecimiento sostenido de la población durante todo el período analizado (1787-2000). Descontando las décadas sin datos, podemos observar una etapa desde 1850 hasta 1920 con un crecimiento lento, la fuente original habla de unos incrementos de menos de 10 puntos (en terminología de números índices, tomando como base 1890); posteriormente se produce otra etapa de crecimiento entre 1930 y 1980, con incrementos superiores a 10 puntos porcentuales, siendo los máximos las décadas de 1970 y 1980 con crecimientos de 18 y 20 puntos respectivamente. En las dos últimas décadas, los incrementos de población se han vuelto a moderar bajando de los 10 puntos porcentuales.

En el gráfico 2 observamos dos fases: Una primera fase 1850-1950 con un crecimiento del PIB lento, con caídas en las décadas de 1940 y 1950, coincidiendo con la fase autárquica e intervencionista del primer franquismo. Y una segunda fase, concretamente desde el Plan de Estabilización (1951) en adelante, en la que se produce un incremento del PIB mucho más pronunciado.

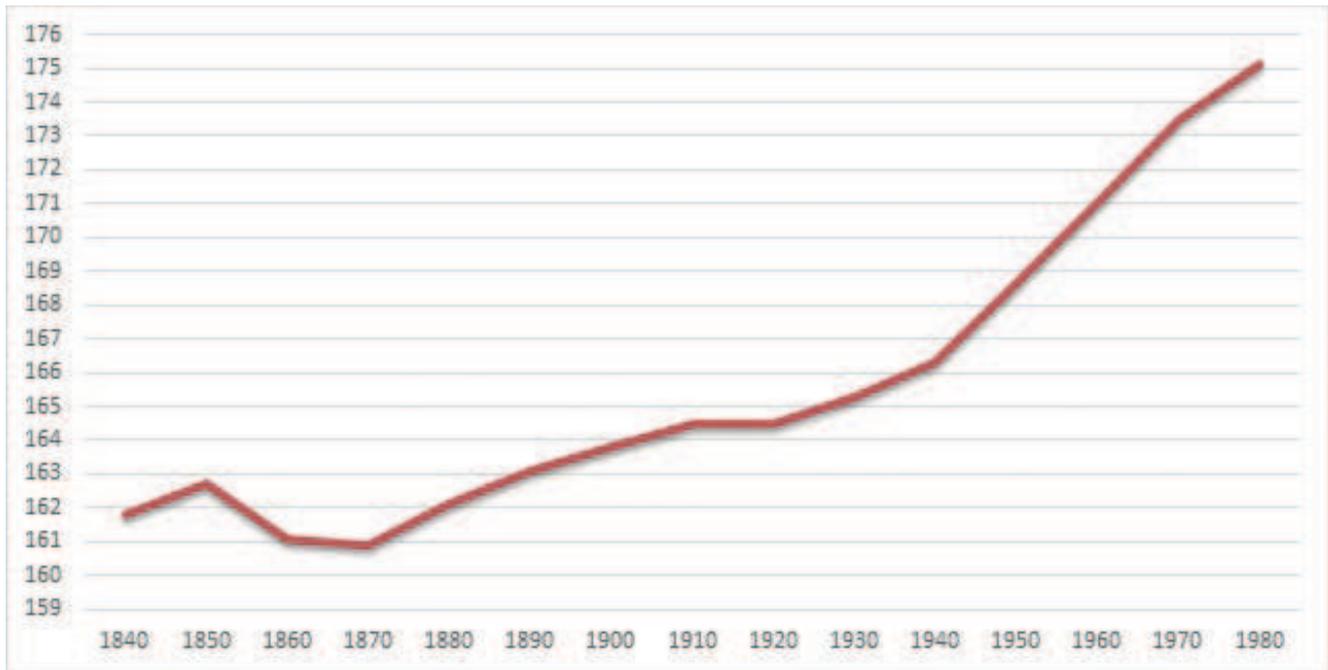


Gráfico 3.- Índice antropométrico, estatura media de los nacidos entre 1840 y 1980

NOTA: Los años 1840, 1850, 1860 y 1870 hacen referencia a los reclutas del sudeste español, el resto de los años hace referencia al total español.

FUENTE.- Nicolau (2006, p. 124).

Al no tener datos sobre la calidad de vida de la población durante esta época, vamos a utilizar un índice sintético que muestre la calidad de vida de la población. Algunos estudios como Linares y Parejo (2013), muestran que la talla de los soldados es un buen indicador del nivel de vida. Como podemos observar, este indicador sigue una tendencia muy similar al PIB, resaltando la caída de la talla de los reclutas para los nacidos entre 1860 y 1870, que siguiendo las teorías antropométricas nos marca un empeoramiento de la calidad de vida de estos reclutas, desde su nacimiento hasta el año en que son tallados, es decir desde 1840 hasta 1870.

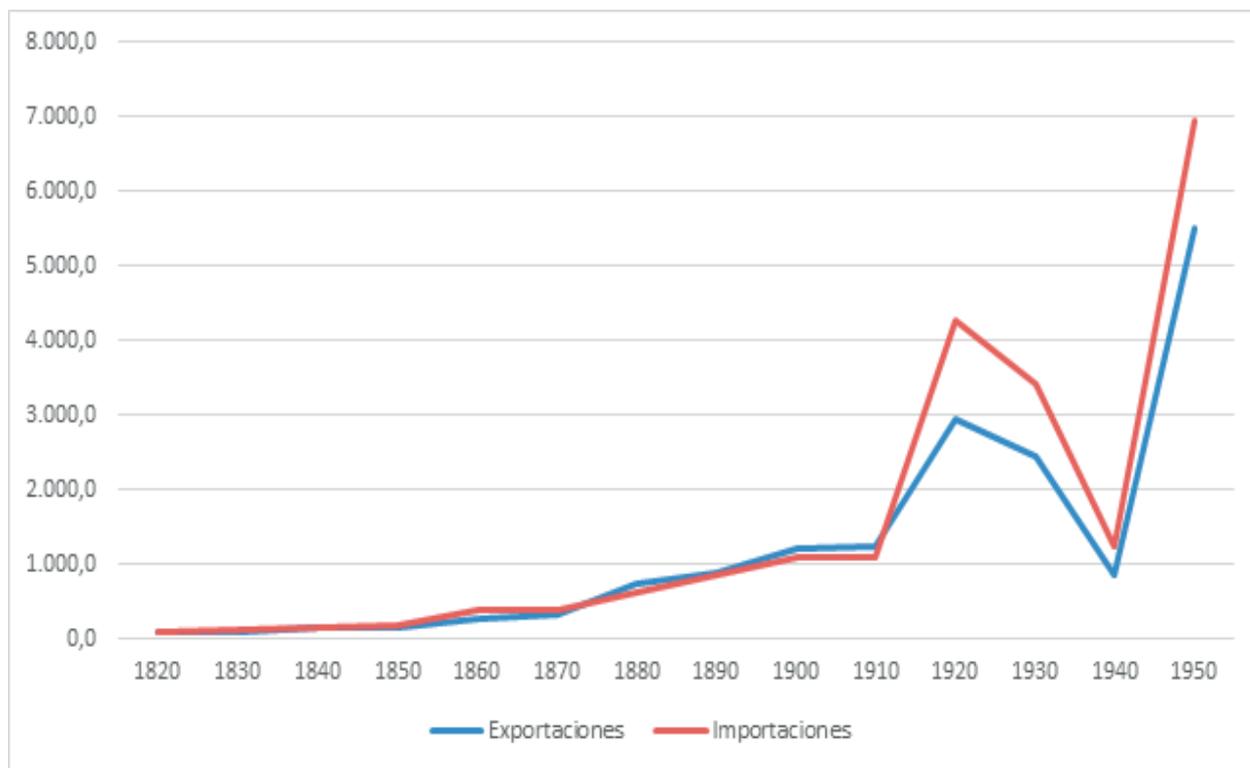


Gráfico 4.- Exportaciones e Importaciones españolas 1820 -1950

NOTA: Cifras expresadas en millones de pesetas constantes.

Hemos dejado por motivos visuales la etapa 1960-2000.

FUENTE.- Tena (2006, pp. 600-602)

Antes de hacer cualquier apreciación sobre el gráfico anterior, hay que señalar que se ha dejado fuera del gráfico anterior la etapa 1960-2000, debido a que el crecimiento de las exportaciones e importaciones es tan fuerte (como se puede observar en el anexo 1) que afecta a la visualización del gráfico. Lo más interesante de esta gráfica es el aumento de las exportaciones durante la edad de plata de la economía española, la caída durante la etapa fuertemente intervencionista del primer franquismo, y la apertura del régimen franquista a partir de 1950.

Por último, mostramos el gráfico 5, que contiene las exportaciones agrícolas y los índices de precios industriales que utilizaremos posteriormente para ver los condicionantes de cada etapa, que se presentarán a continuación.

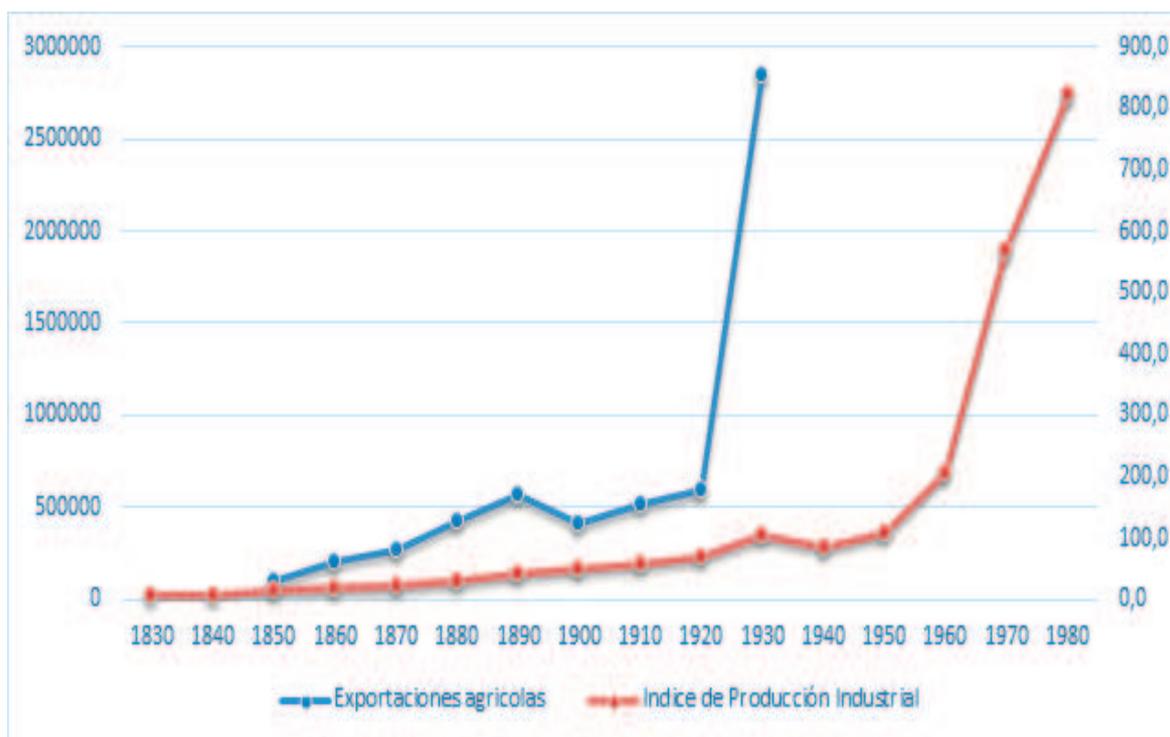


Gráfico 5.- *Exportaciones agrícolas e índices de precios industriales*

NOTA: Exportaciones agrícolas a precios corrientes e índice de producción industrial en números índices con base 1929.

FUENTE.- Barciela, Giraldez y López (2006, pp. 322-323) y Carreras (2006, pp. 396-399).

2.1.- *La revolución liberal (1789 - 1840).*-

Esta época de la economía española comienza marcada por la caída del Antiguo Régimen, motivada fundamentalmente por dos razones:

- **LA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS:** El colapso comercial con las colonias, que tras la ocupación napoleónica de España y la Guerra de la Independencia (1808-1814), aprovecharon la ocasión para convertirse en repúblicas soberanas antes de la vuelta de la monarquía absolutista a España. Esto supuso la pérdida de un mercado cautivo para los productos españoles, que habían sido una fuente de beneficios durante los siglos anteriores, así como una forma de financiar la Hacienda Pública mediante los ingresos de las aduanas.
- **EL AUMENTO DE LOS GASTOS:** Por el elevado coste de mantenimiento de las colonias y los frentes bélicos en los que se encontraba inmersa España.

Esto supuso que la Hacienda Española generase un enorme déficit, que acabaría con la quiebra de la misma.

Ante esta situación y la del surgimiento de la Revolución Liberal, a España llegaron cambios económicos enfocados a implantar los principios de la economía liberal, concretamente podemos resaltar:

- **LA REFORMA AGRARIA:** Que conllevó un proceso desamortizador con la finalidad de trabajar tierras que se encontraban bajo la propiedad de “manos muertas”; la abolición del régimen señorial, propiciando un cambio jurídico para implantar derechos de propiedad sobre la tierra; la supresión del mayorazgo permi-

tía que nunca disminuyera la acumulación de riquezas de las familias nobles; la eliminación del diezmo; la supresión de los privilegios que tenía el Honrado Concejo de la Mesta, que le permitía tener tierras en alquiler guardadas para pastos aunque el propietario no quisiese; el cierre de las fincas, con la finalidad de ser aprovechadas para la agricultura; y la despatronalización del agua. Fue precisamente esto lo que conllevó a una modernización de las técnicas de labrado en el campo y a un aumento de los rendimientos agrarios.

- **LA REFORMA FISCAL:** Se implantó un modelo fiscal que se basaba en los principios de universalidad, equidad, legalidad, suficiencia y sistematicidad.

2.2.- *Industrialización en España (1840 - 1890).*-

Durante esta etapa se produjo un cambio en la industria española, pasando de no tener apenas establecimientos que reunieran las características para ser consideradas grandes industrias a tener un tejido industrial moderno importante, aunque no todas las regiones participaron de esta industrialización. Según Carreras y Tafunell (2006) este cambio fue debido a una serie de factores:

- Se produjo una liberación comercial e internacionalización.
- La modernización de los medios de transporte mediante la construcción del ferrocarril.
- La creación de la banca moderna.
- El freno de la expansión agrícola.
- La excelente dotación de los minerales en los que se basó la primera revolución industrial (Carbón mineral y hierro), aunque ésta no fue suficiente para el abastecimiento; por lo que provocó una dependencia energética exterior.

2.3.- *Proteccionismo en la economía española 1891-1914.*-

La revolución en los transportes abarató la llegada de productos de Ultramar al continente europeo, y por ende a España, que unido a la crisis agraria finisecular, produjo que se dieran las condiciones para un cambio de viraje en la política económica española hacia el proteccionismo, tanto en la agricultura como en la industria. La etapa proteccionista comenzó en el año 1891 con la aprobación del calificado como “arancel de guerra”, un arancel fuertemente proteccionista.

Esta etapa proteccionista tuvo consecuencias en la agricultura española, y es que debido a estas medidas de anti competencia externa se mantuvo una agricultura ineficiente y atrasada, de igual modo paso en la industria que perdía competitividad, aunque esta política de proteccionismo indiscriminado hizo que productos con dificultades para importar se produjeran en España, haciendo florecer nuevas actividades industriales.

Hay que remarcar que en esta época España perdió las pocas colonias que les quedaban, por lo que su mercado interior se vio reducido. Pero como afirman Carreras y Tafunell (2006) el desastre del 98 en el que se perdieron las colonias no fue tal en el plano económico, puesto que a partir de entonces empezó a entrar en España un flujo de capitales desde América, concretamente desde las Antillas, que fomentó la llegada a España de la empresa moderna, fundamentalmente en tres ámbitos: industrial, eléctrico y financiero.

2.4.- *Etapa de plata de la economía española 1914 - 1936.*-

Como se puede observar en los gráficos anteriores, en esta época los indicadores macroeconómicos nos muestran una mejoría considerable, debido a la neutralidad de España durante la Gran Guerra,

lo que le acarreó consecuencias económicas positivas, como a todos los países que se mantuvieron neutrales:

- Aumento de la demanda de los productos manufacturados, al encontrarse las economías beligerantes centradas en la industria de guerra.
- Disminuyó la oferta de productos procedentes de las economías beligerantes.
- Aumento del precio de los fletes.

Citando literalmente a Carreras y Tafunell (2006, p. 227): “La economía española creció durante este período gracias a las condiciones creadas por el conflicto. Además, acumuló un superávit en la balanza de pagos de unos 5.000 millones de pesetas de la época (de 1914 a 1919), según la estimación de Sudriá. Esta cifra fantástica –equivalía a un tercio o un cuarto de la renta nacional de un año de este período, variando la proporción según qué año consideremos– procedía, fundamentalmente, del saldo favorable de la balanza comercial (...). Así que desde una perspectiva del sector exterior, la economía española gozó de una economía especialmente favorable durante este período”. Aunque la mala distribución de los beneficios obtenidos conllevó huelgas y disputas sociales, debido a que ni todos los sectores ni todos los trabajadores se vieron favorecidos de ellos.

Cuando este período de euforia económica para los países neutrales pasó, el fin de la Guerra trajo consigo una fuerte crisis en términos económicos, aunque no fue muy duradera en el tiempo. Para España además, esta crisis coincidió con la Guerra colonial por el norte de Marruecos, lo que se tradujo en una caída de las exportaciones, según Carreras y Tafunell (2006, p. 235) “Las exportaciones españolas cayeron en picado. En términos físicos, disminuyeron un 39 por 100 entre 1919 y 1922”. Esta crisis conllevó para España el cierre masivo de empresas, la quiebra de bancos y la aparición de la deflación.

Tras la caída de la economía española de estos años, se produjo la recuperación durante los años 1923 hasta 1929, coincidiendo con la dictadura de Primo de Rivera. Ciñéndonos a las enseñanzas de Carreras y Tafunell (2006, p. 242). “De 1923 a 1929, el país (España) vivió una etapa de prosperidad y bienestar económico. El PIB aumentó el 4,1 por 100 anual, y el PIB per cápita alrededor del 3,2 por 100”. Pero este progreso económico no fue equilibrado, y provocó desigualdades en la agricultura (se vio favorecida la agricultura de exportación frente a la agricultura tradicional) y en la industria (contraste entre los bienes de capital y los bienes de consumo).

Durante los años 30 nos encontramos con una fase de depresión de la economía española, el crack del 29 supuso para España un hundimiento de las exportaciones y de la inversión, produciendo una caída de todas las macromagnitudes: PIB, renta disponible, renta nacional, etc. Suponiendo también un cambio en el plano político, con la dimisión de Primo de Rivera en el año 1930. Todo esto marcó las condiciones para que se produjera en España una lucha de clases, que acabó con una reforma social, dando lugar a la proclamación de la II República. Dicho régimen fue aprovechado por los socialistas y liberales para plantear reformas encaminadas a modernizar la sociedad española, siendo la principal reforma llevada a cabo la Ley de Reforma Agraria, que suponía la expropiación de tierras de grandes latifundios para repartirlos en pequeños lotes a campesinos que labrasen esas tierras.

2.5.- Guerra civil y Autarquía 1936 -1951.-

Como se observa en el gráfico relativo a las exportaciones e importaciones, éstas sufren una caída considerable durante esta época.

Sin entrar en las razones que provocaron la Guerra Civil Española, hay que resaltar la sublevación militar iniciada en 1936 desde el norte de África, que trajo consigo la instauración de una dictadura militar en España que conllevó al aislamiento económico internacional y al comienzo de una etapa marcada por la autarquía y un poder absolutamente intervencionista.

Los índices de producción industrial españoles se hundieron debido a que los recursos y la mano de obra se utilizaron con fines bélicos. Tras la guerra y la instauración del régimen franquista se produjo una contrarreforma social, encaminada a invertir la distribución de la rentas, riqueza y propiedad que se habían iniciado durante la República, provocando una caída de los salarios reales del 50% entre 1936 y 1950, lo que supuso una contracción del consumo agregado. Además había que hacer frente a las deudas contraídas con los acreedores para la financiación de la guerra.

Los años cuarenta fueron un período económico de estancamiento y penuria para la economía española, provocado por el primer franquismo, cortando el crecimiento económico que se estaba produciendo en las décadas anteriores, cambiándola por una época de una profunda depresión y miseria para la sociedad. En palabras de Carreras y Tafunell (2006, p. 278) “La tasa de aumento del PIB español a lo largo de la década de 1940 fue tan mediocre que el nivel de 1935 no volvió a alcanzarse hasta ni más ni menos que el año 1951”.

La autarquía y el intervencionismo impuesto por el régimen franquista, que se llevaron a cabo mediante el control de los precios, el racionamiento de productos a la población y la obligación de la venta de la producción íntegra de algunos productos provocaron la aparición de un mercado negro. Las políticas autárquicas supusieron una reducción drástica del comercio internacional, situando el grado de apertura de la economía española en torno al 20 – 30 por 100, economía que venía de unos niveles de apertura entre el 50 y 60 por 100.

2.6.- La industrialización sustitutiva de importaciones 1951-1959.-

En los gráficos anteriormente presentados se muestra una clara mejoría de las macromagnitudes a partir de esta época. La llegada de la década de 1950 a España supuso este cambio de tendencia en la economía, debido a dos motivos principalmente: La entrada de capital proveniente de los Estados Unidos por el comienzo de la Guerra Fría, y la relajación de las medidas más extremas del internacionalismo franquista. Además de acabar con las cartillas de racionamiento de alimentos, se suprimieron los cupos sobre materias primas y productos energéticos.

La creencia de que las medidas autárquicas llevarían a España a una industrialización y a la autosuficiencia, fueron superadas y se cambió por un modelo de industrialización basado en la sustitución de las importaciones. Esto supuso la estructuración de un capitalismo nacional en España. Todo ello conllevó a un incremento de la renta y a un profundo cambio estructural de la economía.

Durante esta etapa se produjo el Plan de Estabilización, aprobado en el mes de Julio de 1959 para la estabilización y liberalización de la economía española. Siguiendo literalmente a Carreras y Tafunell (2006, p. 322) “El plan supuso una reorientación radical de la política económica. Radical en dos sentidos. Primero porque era un tratamiento de shock de una economía afligida por desequilibrios internos y externos que habían alcanzado demasiada gravedad para poder ser combatidos y superados con recetas compatibles con la política autárquica. Radical, en segundo lugar, porque, (...) suponía la aceptación sin reservas de la aceptación del capitalismo liberal, es decir, la renuncia a una economía cerrada e intervenida por el Estado y la aceptación de que ésta debía ser remplazada por una economía regulada por el mercado y abierto al exterior.”

Este cambio en la dirección de la política económica franquista tenía como fondo la obligación, debido a que tenían que hacer frente a los pagos contraídos con los acreedores, es decir, los pagos exteriores. Tanto es así, que España estaba virtualmente en suspensión de pagos en el año 1959.

2.7.- Edad de oro de la economía española.-

El Plan de Estabilización anteriormente mencionado provocó la liberalización económica de España y la integración en la economía internacional, esto supuso la llegada de un ciclo virtuoso de la economía española, sobretodo del sector exterior.

Durante la década de 1960, España experimentó una industrialización acelerada, convirtiéndose el sector industrial en el motor de crecimiento. A su vez también se experimentó una modernización de la agricultura, acciones como el Plan Badajoz contribuyeron a ello, fomentando la agricultura de regadío frente a la agricultura de secano, a la vez que buscaba una industrialización agroindustrial de las zonas agrícolas.

Todo lo anterior provocó un ciclo económico con aumentos del PIB superiores al cuatro por ciento, sostenido en el tiempo. Por lo que fue catalogado como “el milagro económico español” o la “edad de oro”.

2.8.- Crisis económica y transición política hacia la democracia.-

El doble shock energético a nivel global, supuso para España la desaceleración del Producto Interior Bruto de forma continuada en el periodo 1975-1985, especialmente fuerte fueron las caídas del PIB entre 1975-1978, con reducciones entorno al 8 por 100. Acarrearon las siguientes consecuencias:

- Se disparó la inflación.
- Se redujo la población empleada en más de 2,5 millones de personas.
- Disminución de la inversión.
- Déficit de la balanza por cuenta corriente.
- Aumento del gasto público.

Durante esta etapa de crisis económica se llevó a cabo la transición política española que condujo a la instauración de la democracia. Pero antes de que entrara en vigor la Constitución Española de 1978, en el año 1977, el gabinete de la democracia estableció lo que fue conocido como los Pactos de la Moncloa, que sobre el papel fue una política de ajuste para frenar los desequilibrios macroeconómicos. También fueron una serie de pactos sociales, que supusieron la modernización del sistema fiscal, la liberalización del sistema financiero, acuerdos en materia de energía, etc. Todo ello supuso el nacimiento en España del Estado de Bienestar, con la finalidad de dar asistencia a las demandas sociales que no se habían abordado durante el régimen anterior.

La crisis económica internacional seguía su curso, provocando en España una etapa de crisis industrial y bancaria unida al paro masivo. Esto supuso que a partir de 1981, con el Partido Socialista en el poder, se produjese una reconversión industrial; un saneamiento del sistema bancario; y la aplicación de políticas estructurales y pactos con los que modernizar el país y garantizar el Estado de Bienestar.

3.- Historia económica de España y Portugal. Siglo XX.-

Como ya hemos comentado anteriormente, nos vamos a servir del manual más completo realizado sobre la historia económica portuguesa, Lains y Ferreira da Silva (2005). Nos vamos a encontrar con el mismo problema que para el caso español, la falta de espacio para hacer un análisis en profundidad, por ello nos vamos a centrar en los hitos que han marcado la marcha de la economía portuguesa aprovechando las estadísticas que nos ofrece el manual Valerio (Ed.) (2001).

- El inicio del siglo XIX, marcado por el impacto de las guerras.
- Desde 1835 hasta 1851, donde se produce crecimiento de la industria portuguesa.
- Desde 1851 hasta 1914, etapa marcada por la industrialización de la economía portuguesa.
- Desde 1914 hasta 1926, etapa republicana.

- Desde 1926 hasta 1933, golpe y dictadura militar.
- Desde 1933 hasta 1974, etapa conocido como el Estado Novo.
- Desde 1974 hasta 1986, la transición democrática hasta la entrada en la Unión Europea.

Al igual que hicimos en el caso español, vamos a mostrar una series estadísticas que nos permitan ver mejor la evolución de la economía portuguesa durante estos dos siglos. Hay que resaltar que no hemos encontrado series tan largas, por eso solo presentamos los gráficos 6 y 7. En el primero, el gráfico 6, se presenta la evolución de la población portuguesa desde 1864 hasta 1990, donde podemos observar un crecimiento sostenido de la población pasando de algo más de 4 millones en 1864 a alcanzar los 9,8 millones de personas en 1990, solo se produce un retroceso de la población con respecto al período anterior en la década de los 70. En el segundo, gráfico 7, podemos observar la evolución de las exportaciones e importaciones, pudiendo encontrar tres tendencias:

- Desde 1800 hasta la década de 1830, donde se produce una época de contracción tanto de las exportaciones como de las importaciones.
- Desde la década de 1850 hasta 1910, donde se produce un crecimiento muy lento tanto de las exportaciones como de las importaciones.
- A partir de 1920 se produce un crecimiento exponencial de las importaciones y exportaciones, que se ha visto potenciado y ha marcado una expansión internacional muy pronunciada desde la entrada en la Unión Europea.

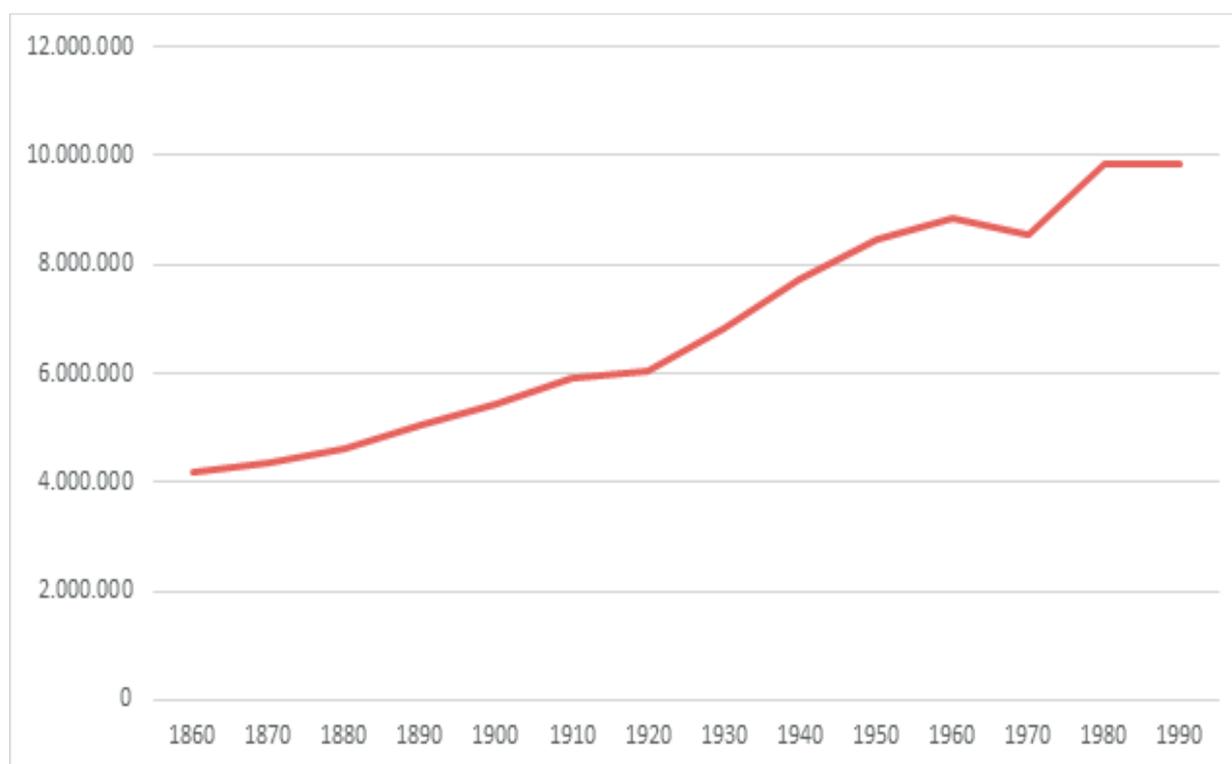


Gráfico 6.- Población en Portugal 1800-1990

NOTA: Población calculada por los autores.

FUENTE.- Baganha y Marques (2001, pp. 52-54)



Gráfico 7.- Exportaciones e Importaciones portuguesas 1800-1910

NOTA: Cifras expresadas en millones de escudos.

Hemos dejado por motivos visuales la etapa 1920-2000.

FUENTE.- Fontoura y Valério (2001, pp. 728-732)

3.1.- El inicio del siglo XIX para la economía portuguesa.-

Este período de la historia económica portuguesa está marcado por la inestabilidad política producida por el estado de guerra en el que se encontraba el país. Al igual que en el caso español, la economía portuguesa se ve sacudida por la pérdida de las colonias, lo que produciría una pérdida de mercados cautivos en los que colocar los productos fabricados en el interior del país, es decir, se produce una reducción drástica de la actividad manufacturera portuguesa. Además a esto hay que unirle la elevada cantidad de productos importados por el país de contrabando, lo que acrecentaba los problemas del sector manufacturero portugués. A esto hay que unirle que “las invasiones francesas y las guerras liberales tuvieron efectos directos en la agricultura, en el comercio y la industria, provocando seguramente alguna contracción de la actividad económica” (Lains, 2001, pp. 261-262). Como se puede observar en el gráfico 7, los primeros 50 años del siglo XIX han marcado una contracción de la actividad económica en Portugal, reflejada tanto por la vía de las importaciones como de las exportaciones.

En definitiva, nos encontramos en una época difícil para la economía y la industria portuguesa, aunque se produce la paradoja de que el número de fábricas contadas entre los años 1813 y 1822 se vio duplicado.

3.2.- Desde 1835 hasta 1850.-

Los historiadores económicos portugueses coinciden durante esta época en que se produce una mejora de la economía portuguesa, especialmente reflejada en la industria. Tras la victoria liberal se

produce un crecimiento de la industria, aunque a esto también hay que añadirle que durante esta época se introduce la máquina de vapor en la industria portuguesa. Si nos centramos en el estudio de Serrão (1980) en el que nos muestra que el número de establecimientos abiertos en Lisboa y Oporto crece desde 1935, podemos afirmar que la tesis de los autores portugueses tiene un sustento en datos objetivos. Centrándonos en el número de establecimientos abiertos con más de 10 empleados, podemos apreciar en el estudio de Lains (2001, p. 269) que pasa de 258 establecimientos en el país para el año 1830 a 386 establecimientos para el año 1852, lo que supone un incremento de más de 50 puntos porcentuales. Este auge económico también se ve reflejado en un cambio de tendencia de las exportaciones que se presenta en el gráfico 7 de este capítulo.

3.3.- Desde 1851 hasta 1914.-

Portugal, participó desde 1840 del denominado “proceso de industrialización” que experimentaron los países europeos, apoyado en un crecimiento del comercio internacional y de la inversión extranjera. Pero no fue hasta la década de 1850, cuando se produjo la estabilización política de la Regeneración en 1854, cuando Portugal empezó a aprovecharse de la inversión extranjera (especialmente a través de la emisión de deuda pública), una vez que ya había sido superado el proteccionismo que experimento Portugal sin que fuese posible acabar con el atraso económico e industrial de este país frente al resto de Europa.

Este proceso de apertura hizo que la economía portuguesa se modernizara y dinamizara, elevando la aportación del sector industrial al PIB portugués al 27%, suponiendo un incremento entre 1850 y 1910 de 14 puntos porcentuales. Aun así el proceso de industrialización tuvo menos efecto en Portugal, que en el resto de Europa (países como Reino Unido) debido a los problemas internos que seguía teniendo la economía portuguesa, que son señalados por Lains (2005, p. 272), que se resumen en la inexistencia de factores de crecimiento o el comportamiento menos dinámico de estos factores en Portugal.

Por ello, Lains (2005, p. 272) señala que aún viendo los resultados positivos que tuvo el proceso de industrialización para Portugal, no fue lo suficientemente intenso como para acabar con el atraso relativo de la industria portuguesa frente al resto de Europa, es decir, Reino Unido, Francia, Alemania e incluso Italia y España.

3.4.- Desde 1914 hasta 1926, etapa republicana.-

Los errores cometidos durante el siglo anterior y la crisis finisecular provocó una pérdida de apoyos por parte de los grupos de poder dominantes hasta entonces, la oligarquía política, lo que provocó la llegada de la I República Portuguesa en Febrero de 1914, acabando con el gobierno de Afonso Costa.

Esta época, para la economía portuguesa, está marcada por los efectos de la participación en la Gran Guerra, que paralizaron los flujos de comercio exterior, provocando una menor recaudación y problemas para financiar la balanza de pagos, poniendo en entredicho la capacidad de gestión de las finanzas por parte de los gobiernos republicanos. Siguiendo literalmente a Garrido (2005, p. 457) “En el campo económico, el movimiento inflación-deflación desgata las bases sociales de la república parlamentaria, alienta el apoyo de grupos cada vez más amplios del cuerpo de oficiales, inquieta al funcionalismo público y a otros estratos urbanos y rurales de la pequeña burguesía. (...) En materia de finanzas, la crisis internacional de comienzo de los años 1920 fue atenuada a partir de las intervenciones del gobierno de Antonio Maria da Silva, en 1922, no desapareciendo de forma rápida las señales de depresión económica. Parte de la inquietud social y política de los tres últimos años de vida de la República (1923-1926) provienen de la reacción de los intereses industriales, agrícolas y comerciales golpeados por la revalorización del escudo”. Esto provocó la llegada de una nueva etapa a la economía portuguesa tras el golpe de estado militar.

3.5.- Desde 1926 hasta 1933, golpe y dictadura militar.-

El Golpe de Estado militar no tuvo ninguna resistencia, aún así la confluencia de intereses provocó hasta el ascenso de Salazar, la existencia de una dictadura militar sin dictador.

En el plano económico la receta preparada por la “dictadura nacional” para las finanzas se basa en una regeneración política de la figura de Salazar, que dio paso a la etapa conocida como “O Estado Novo”.

Por tanto, esta etapa es considerada como la transición entre la I República y el denominado “O Estado Novo”.

3.6.- Desde 1933 hasta 1974, etapa conocido como el Estado Novo.-

Probablemente esta sea una de las épocas históricas portuguesas que tienen una mayor literatura, tanto de forma general, como para el estudio de casos concretos, aun así siguiendo la estructura que nos hemos marcado desde el principio con los libros que nos iban a servir de guía, utilizaremos el estudio de Garrido (2005) para resumir lo que significó y los principales momentos por los que atravesó esta etapa económica portuguesa.

El nacimiento del Estado Novo tiene como consecuencia la primacía de la política sobre la economía, este hecho queda reflejado en el texto constitucional de 1933. Por ello, la política económica durante esta época quedará marcada por la regulación pública de la economía, el intervencionismo o el principio conocido como “finanças sas” (finanzas sanas).

Tal es el proteccionismo que impera en la economía portuguesa durante esta época, que las primeras medidas fueron la implantación de la Organización Corporativa-Estatal en diversos segmentos de la producción y el comercio, y el fomento de prácticas de cartel en los sectores que más habían sufrido con la crisis financiera.

Los hitos más destacables de esta etapa son:

- Desde 1942 hasta 1947 el régimen pasa por su momento más inestable debido a la continua amenaza de revueltas militares, lo que fue denominado como “crisis de guerra” y “crisis de paz”.
- La llegada de la ayuda americana, al igual que al resto de países europeos, que estuvo unida las remesas enviadas por los emigrantes y al turismo, lo que benefició a la economía portuguesa otorgándole crecimientos anuales de PIB per cápita superiores al crecimiento de la población, provocando el crecimiento económico portugués conocido como la “edad de oro”.
- En 1958 se produce una crisis política interna del régimen, donde destacó la rebelión de Angola en el año 1961 contra Salazar.
- El crecimiento comercial que experimentó la economía portuguesa tras la adhesión a la EFTA (la Asociación Europea de Libre Comercio) en la década de los 70. Sin necesidad de entrar en la Comunidad Europea gozaba de beneficios económicos.

3.7.- Desde 1974 hasta 1986, la transición democrática hasta la entrada en la Unión Europea.

La situación política portuguesa desde inicios de los 70 era complicada para el régimen dictatorial. Concretamente se encontraban:

- Los efectos negativos de la crisis del petróleo.
- Revolución de los claveles el 25 de Noviembre de 1975.

- Liberalización de las colonias.
- Nacionalización de las grandes empresas portuguesas.
- Fin del proceso migratorio que había experimentado Portugal en etapas anteriores.
- La llegada de más de medio millón de refugiados de las antiguas colonias.

Todo esto propició en lo político la llegada de la democracia a Portugal, a la vez que la liberalización de las colonias. En lo económico el país se encontraba en plena recesión económica con grandes problemas de desempleo. La unión de ambos marcos, el político y el económico, hizo que se produjeran ciclos de gobiernos constitucionales de corta duración.

Estas malas condiciones económicas cambiaron a finales de los 70, como afirma Garrido (2005, p. 470) “Por medida de las medidas anti-inflacionistas y del impopular programa de austeridad implantado en el 2º semestre de 1977, con la ayuda del FMI, la economía portuguesa se recuperó”.

Pero la llegada de los años 80 supuso la vuelta del estancamiento económico para Portugal.

En 1986, al igual que España, Portugal optaba por embarcarse en el proyecto europeo, abandonando al EFTA e integrándose económicamente en Europa.

4.- España y Portugal en la Unión Europea.-

El 1 de enero de 1986, se produce la entrada de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea, ampliando de 10 a 12 los estados miembros, que la componían. Esto ha supuesto para ambos países:

- La erradicación de las fronteras comerciales con el resto de Europa, es decir, la libre circulación de mercancías y productos, fomentando el intercambio comercial entre los países miembros.
- El libre movimiento de capitales dentro de la Unión Europea.
- El libre movimiento de la mano de obra, favoreciendo la emigración dentro de la Unión Europea.
- La integración en la moneda única, el euro, desapareciendo la peseta en España y el escudo en Portugal, renunciando los países miembros a la realización individual de política monetaria.
- La inclusión en la Política Agraria Común, con la restricción de cupos que aplica para algunos productos y la compensación de la renta no obtenida vía precios por los agricultores y ganaderos.
- La inclusión en programas de desarrollo y de convergencia con los niveles medios europeos, lo que ha supuesto una inyección de capital para las regiones más atrasadas económicamente de estos países como son Extremadura en el caso español y Alentejo en el caso portugués.

Lo anterior ha supuesto un incremento del Producto Interior de los países y un incremento de las relaciones comerciales internacionales, pero ¿realmente ha provocado una convergencia con respecto al total de la Unión Europea?. Para comprobar esto hemos construido el gráfico 8, donde se puede observar la evolución de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) de España y Portugal en comparación con la Unión Europea de los 28, donde podemos observar que en la época de bonanza económica, se produjo una convergencia, pero esta se ha visto frenada a raíz de la crisis económica internacional, que ha llevado a una divergencia de ambos países con respecto a Europa y la vuelta a diferencias en Paridad de Poder Adquisitivo a niveles iniciales, de 1995 para Portugal.

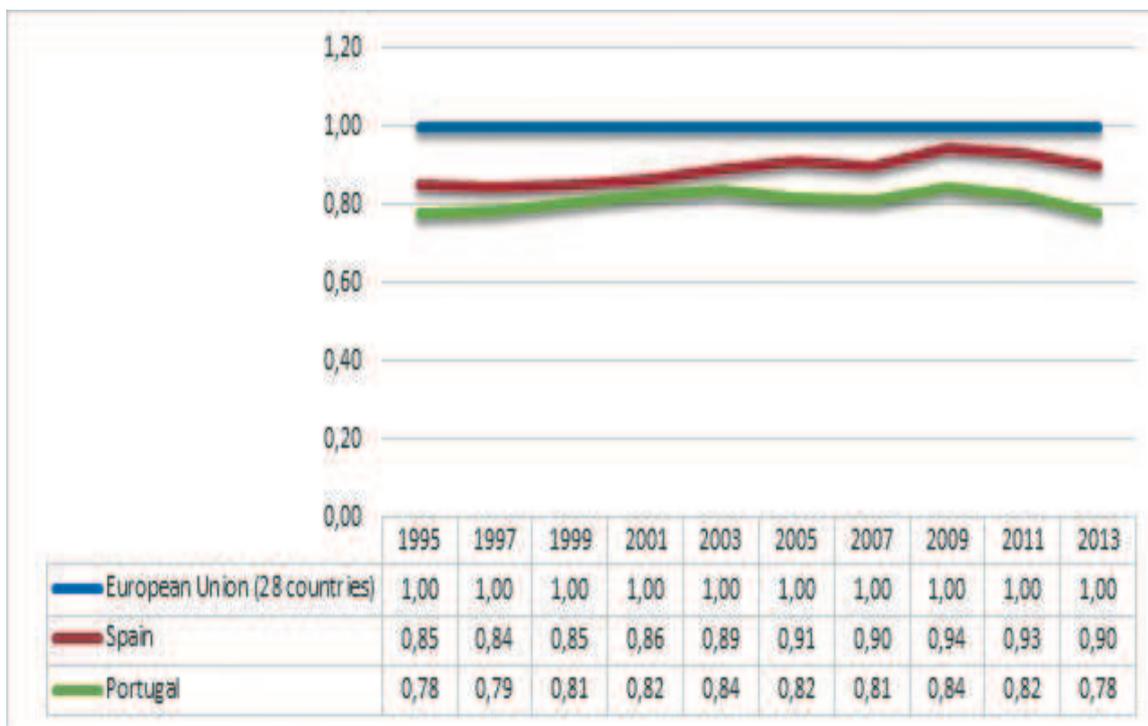


Gráfico 8.- Paridades de Poder Adquisitivo. Europa, España y Portugal. 1995-2013

Fuente.- Eurostat.

En definitiva, la inclusión de España y Portugal ha mejorado a niveles de Producto Interior Bruto e intercambios comerciales, pero esto no ha sido suficiente para una convergencia con respecto a la media europea, debido a que la integración también ha propiciado un incremento de ambas variables para las potencias europeas como Alemania o Francia.

5.- Comparativa de indicadores en España y Portugal.-

Para realizar la comparación nos vamos a centrar en dos variables en las que tenemos una serie de datos lo suficientemente amplia para que nos cubra los dos siglos que estamos estudiando.

En primer lugar, la población española y portuguesa. Como se puede observar en el gráfico 9, la población española ha experimentado un crecimiento mayor al de la población portuguesa para el período 1860-1990, concretamente el crecimiento de la población española es de 23.651.992 personas, lo que supone un incremento de 151 por ciento, sin perder población en ninguna década en comparación con la década anterior. Mientras que Portugal ha experimentado un incremento de la población de 5.674.130 personas, lo cual supone un incremento del 135 por ciento. Por tanto, el crecimiento que ha experimentado la población española ha sido mayor que el experimentado por la población portuguesa; además en ambas series solo un dato es peor que en la década anterior, y éste se localiza en Portugal en la década de 1970. Económicamente esto supone que el mercado de consumo interior de los países analizados ha crecido.

En segundo lugar, gráfico 10, se muestra la comparativa entre la tasa de cobertura de las exportaciones españolas y portuguesas, donde se puede observar que ninguna de las dos economías tiene superávit actualmente en el comercio internacional. Hay que señalar que en este apartado España ha presentado para toda la serie mejores datos, y en algunos casos esta tasa de cobertura es positiva, aunque no hay que olvidar señalar que en algunas épocas esto viene marcado por el proteccionismo que experimentó durante la primera fase de la dictadura franquista y la autarquía a la que el régimen sometía a la economía español

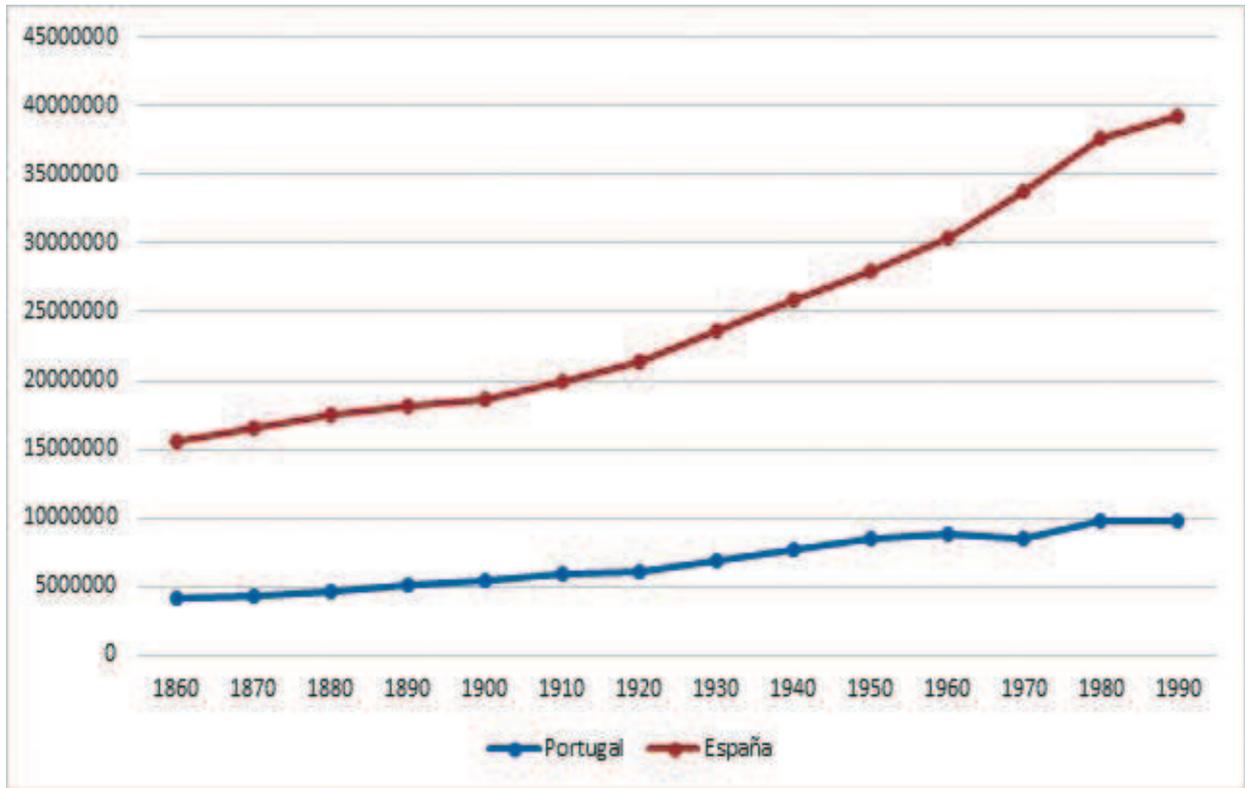


Gráfico 9.- Comparativa de la población española y portuguesa. 1860-1990

FUENTE.- Nicolau (2006, p. 124) y Fontoura y Valério (2001, pp. 728-732)

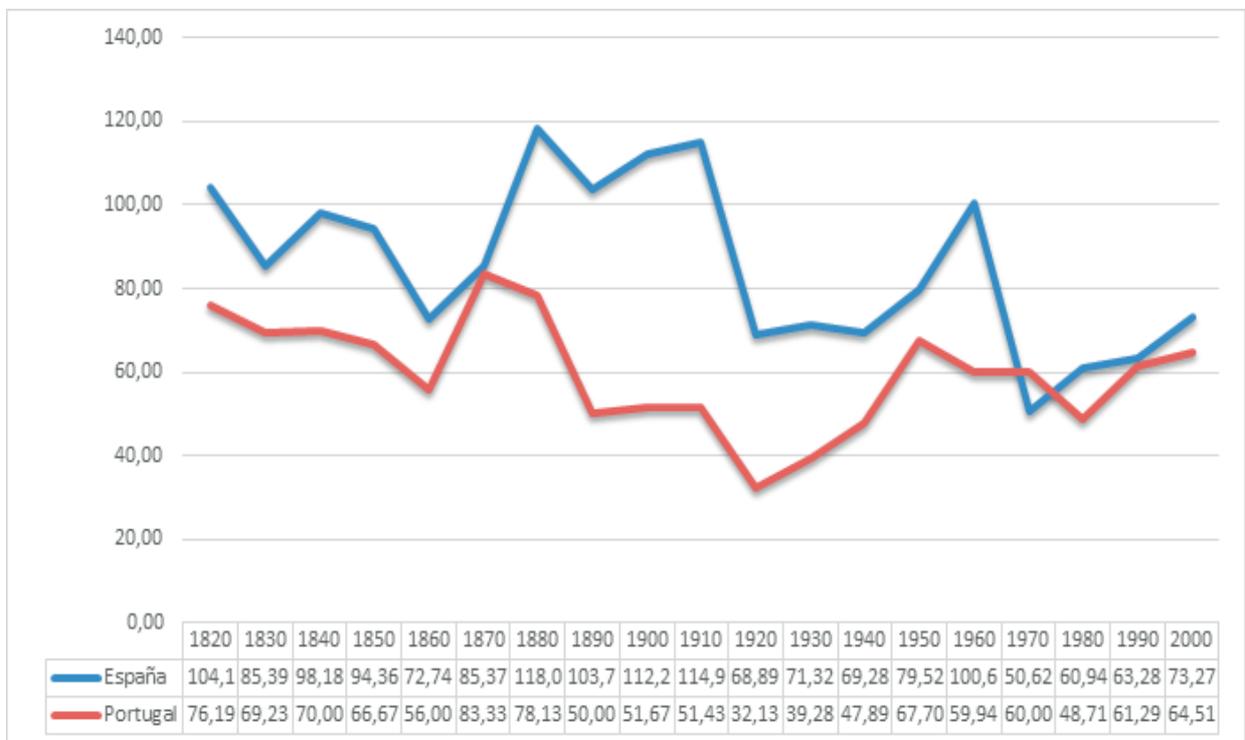


Gráfico 10.- Comparativa de la tasa de cobertura de las exportaciones españolas y portuguesas. 1820-2000

6.- Anexo.-

ANEXO 1.- Macromagnitudes españolas (1780-2000)

Décadas ⁽¹⁾	Población	PIB c.f	PIB c.f. per cápita	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones agrícolas	Índice de Producción Industrial	Talla (Año de nacimiento)
1780	10.392.916							
1790	10.535.975							
1800								
1810								
1820				108,1	103,8			
1830				98,8	115,7		5,3	
1840				140,3	142,9		7,5	161,8
1850	15.454.514	15.023,15	1.008,67	163,9	173,7	92.897,0	13,1	162,7
1860	15.645.072	18.081,66	1.155,97	272,5	374,6	205.079,0	19,7	161,1
1870	16.622.175	18.287,30	1.128,78	336,8	394,5	270.010,0	22,1	160,9
1880	17.549.608	25.949,51	1.539,21	737,4	624,5	420.254,0	31,0	162,1
1890	18.108.610	26.967,56	1.518,70	876,3	844,8	565.913,0	39,5	163,1
1900	18.594.405	31.012,05	1.642,00	1.222,4	1.089,2	412.142,0	51,0	163,8
1910	19.927.150	35.191,20	1.772,14	1.254,7	1.091,6	515.978,0	58,8	164,5
1920	21.303.162	43.226,41	2.035,91	2.949,7	4.281,9	598.373,0	66,8	164,5
1930	23.563.867	57.448,41	2.450,35	2.438,6	3.419,2	2.845.185,0	105,3	165,3
1940	25.877.971	50.108,56	1.945,43	856,8	1.236,8		83,9	166,3
1950	27.976.755	57.443,28	2.061,26	5.513,5	6.933,5		106,8	168,6
1960	30.430.698	88.011,75	2.904,39	43.542,1	43.274,2		203,6	171,0
1970	33.823.918	200.151,63	5.908,27	167.086,6	330.050,3		568,7	173,5
1980	37.676.947	322.602,50	8.596,56	1.492.615,7	2.449.497,0		821,0	175,1
1990	39.297.064	443.586,78	11.417,55	5.630.502,2	8.898.323,3			
2000	40.709.455	589.165,03	14.928,53	20.661.314,3	28.197.102,6			
Fuente	Nicolau (2006, p. 124)	Carreras, Prados y Rossés (2006, p.1362-1364)	Tena (2006, pp. 600-602)	Barciela, Giraldez y López (2006, pp. 322-323)	Carreras (2006, pp. 396-399)	Nicolau (2006, p. 124)		
Valoración	Población de hecho	Dolares Gheary-Khamis de 1996)	Millones de pesetas constantes	Pesetas corrientes	Índice base 1929	Centímetros		

NOTA: (1) Se busca el dato más cercano al año inicial de la década.

FUENTE: Nicolau (2006); Carreras, Prados y Rossés (2006); Tena (2006); Barciela, Giraldez y López (2006); y Carreras (2006)

ANEXO 2.- Macromagnitudes portuguesas (1800-2000)

Décadas ⁽¹⁾	Población	Exportaciones	Importaciones
1800		31	33
1810		13	21
1820		16	21
1830		9	13
1840		7	10
1850		8	12
1860	4.188.410	14	25
1870	4.340.004	20	24
1880	4.630.307	25	32
1890	5.049.729	22	44
1900	5.423.132	31	60
1910	5.909.123	36	70
1920	6.032.991	222	691
1930	6.825.883	945	2.406
1940	7.722.152	1.169	2.441
1950	8.441.312	5.334	7.879
1960	8.851.289	9.408	15.695
1970	8.568.703	27.299	45.495
1980	9.852.841	231.623	475.486
1990	9.862.540	2.335.798	3.811.076
2000		4.461.034	6914779
Fuente	Baganha y Marques (2001, pp. 52-54)	Fontoura y Valério (2001, pp. 728-732)	
Valoración	Población (calculada por los autores)		Millones de escudos

Bibliografía.-

- BARCIELA, GIRALDEZ y LÓPEZ (2006): “Sector agrario y pesca”, en Carreras y Tafunell (Coords). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 245-356.
- CARRERAS, A. (2006): “Industria”, en Carreras y Tafunell (Coords). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 357-453.
- CARRERAS, A.; PRADOS, L.; y ROSSÉS, J. (2006): “Renta y riqueza”, en Carreras y Tafunell (Coords). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 1297-1366.
- CARRERAS, A.; y TAFUNELL, X. (2006): *Historia Económica de la España Contemporánea*, Crítica, Barcelona
- GARRIDO, A. (2005): “Cojunturas políticas e económicas”, en Lains y Ferreira da Silva (Org.) *História Económica de Portugal, 1700-2000*, ICS, Lisboa. (Volumen III), pp. 451-473.
- LAINS, P. (2005): “A industria” en Lains y Ferreira da Silva (Org.) *História Económica de Portugal, 1700-2000*, ICS, Lisboa. (Volumen II), pp. 259-282.
- LAINS, P; y FERREIRA DA SILVA, A. (Org.) (2005): *História Económica de Portugal, 1700-2000*, ICS, Lisboa. (Volúmenes II y III).
- NICOLAU, R. (2006): “Población, salud y actividad”, en Carreras y Tafunell (Coords). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 77-154.
- TENA, A. (2006): “Sector exterior”, en Carreras y Tafunell (Coords). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 573-644.

8.2.- VISIÓN GENERAL SIGLO XXI.-

8.2.1.- Rasgos básicos de la Economía Portuguesa en el Siglo XXI.-

VÍCTOR ESCÁRIA

ISEG, Universidade Técnica de Lisboa

A evolução da economia portuguesa desde o início do século XXI.

A evolução da economia portuguesa foi marcada, desde o início do século XXI, por um período de baixo crescimento e pela maior crise económica registada. Nos pontos seguintes apresenta-se de forma sumária os principais traços dessa evolução, sistematizando elementos diversos e análises feitas sobre este período nomeadamente em Amaral (2009), Banco de Portugal, Governo de Portugal, Mateus et al (2013) (2015) (2017), Reis (2009).

O quadro macroeconómico.-

Depois de um período de elevado crescimento que se estendeu, em termos tendenciais, desde a adesão até ao final do século XX, e que permitiu a Portugal registar uma forte convergência bem como participar, desde o primeiro momento, na União Económica e Monetária, adotando o Euro, a economia portuguesa tem enfrentado, desde a viragem do século, um longo período em que tem alternado fases de recessão com fases de baixo crescimento económico fazendo com que a taxa média de crescimento da economia desde 2000 se tenha quedado nos 0,5% ao ano.

Este longo período de menor desempenho culminou numa profunda crise no quadro da crise económica e financeira global de 2008-2009 e da crise das dívidas soberanas europeias iniciada em 2010 e que obrigou à adoção de um programa de ajustamento económico e financeiro em 2011, durante o qual se registaram fortes quedas da atividade económica.

A alteração da tendência de evolução da economia portuguesa registada na viragem do século resulta de uma conjugação fatores externos e internos.

Três choques exógenos tiveram um peso determinante no ajustamento da economia portuguesa nos primeiros oito anos deste milénio: a integração da China no comércio internacional; o alargamento da União Europeia a Leste e a criação da moeda única.

A crescente abertura e participação da China bem como de outras economias asiáticas na economia global colocou pressões sobre os setores tradicionais portugueses, mais vulneráveis à competição de países com salários muito baixos.

O alargamento da União Europeia a leste, por sua vez, veio gerar uma maior periferização da economia Portuguesa relativamente a um centro da Europa que se deslocou para norte e este. Os novos Estados-membros da União Europeia Central e de Leste com salários mais baixos, níveis de educação mais elevados e melhor qualificação da população ativa ofereciam vantagens relevantes na localização de atividades associadas à fragmentação das cadeias de produção de muitos bens de consumo, constituindo adicionalmente mercados mais interessantes pela dimensão e perspectivas de crescimento.

A entrada na moeda única, se se traduziu em termos positivos num choque de rendimento disponível real, teve em paralelo um impacto significativo em termos de competitividade pois a economia portuguesa perdeu a desvalorização cambial enquanto instrumento de competitividade custo passando a depender de uma maior produtividade e de uma menor inflação.

A nível interno, não obstante os progressos registados, persistiam as debilidades estruturais que se reforçam em termos de baixo nível de qualificação dos portugueses; reduzida dimensão, falta de capital e baixos níveis de produtividade das empresas; estrutura produtiva centrada em setores de reduzido valor acrescentado, e fragilidade de muitas instituições relevantes para o desenvolvimento.

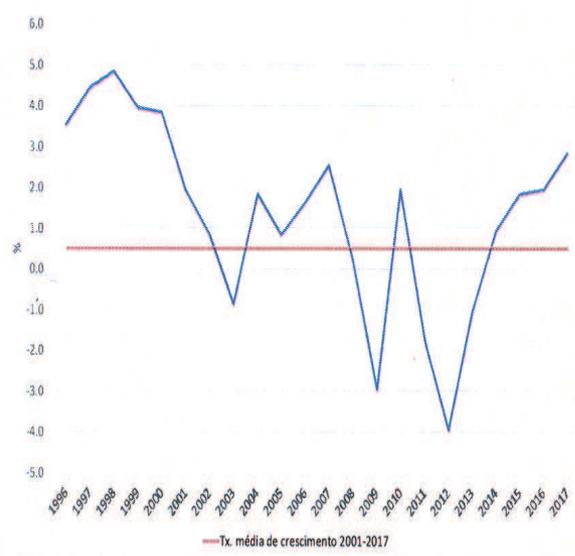
Os acréscimos de rendimento disponível real efetivo permitidos pelos crescimentos dos salários e pela moderação da inflação e forte redução das taxas de juro no quadro da participação na UEM permitiram uma expansão do consumo e um crescente endividamento das famílias, em grande medida associado à aquisição de habitação, que por sua vez estimulava a construção e indústrias conexas bem como o emprego menos qualificado.

Conjugada com as fragilidades estruturais internas, a alteração do enquadramento internacional da economia portuguesa, e a correspondente intensificação da concorrência global, penalizou fortemente o seu perfil de especialização.

Os gráficos seguintes revelam bem a alteração do perfil de comportamento da economia portuguesa ao longo do período desde o início do século.

GRÁFICO 1: Evolução do PIB

Taxa de crescimento do PIB em volume



PIB per capita em PPC (UE28=100)



FONTE.- INE

Em termos de estrutura do PIB, Portugal apresentava em 2000 entre os países da União Europeia um dos valores mais elevados do peso da procura interna no PIB, com diferenciais face à média europeia na ordem dos 10 pontos percentuais. Durante o recente período de ajustamento no quadro da crise verificou-se uma forte redução do peso da procura interna, registando-se uma redução do diferencial face à média europeia para valores na ordem do 1 ponto percentual, e conseqüente aumento do peso da procura externa líquida.

O consumo privado manteve desde o início do século um peso relativamente estável do PIB, em torno dos 63-65%. O consumo público manteve também um peso relativamente estável durante a maior parte do período, em torno dos 20%, tendo registado após a crise uma redução significativa do seu peso, para valores em torno dos 17% do PIB. Já o investimento registou uma redução substancial do seu peso no PIB, passando a valores na ordem dos 28% em 2000 para cerca de 16% em 2017 (atingindo mesmo valores na ordem dos 14% durante a crise), o que suscita questões sobre a capacidade de garantir os níveis de capital necessários ao crescimento da economia e da produtividade.

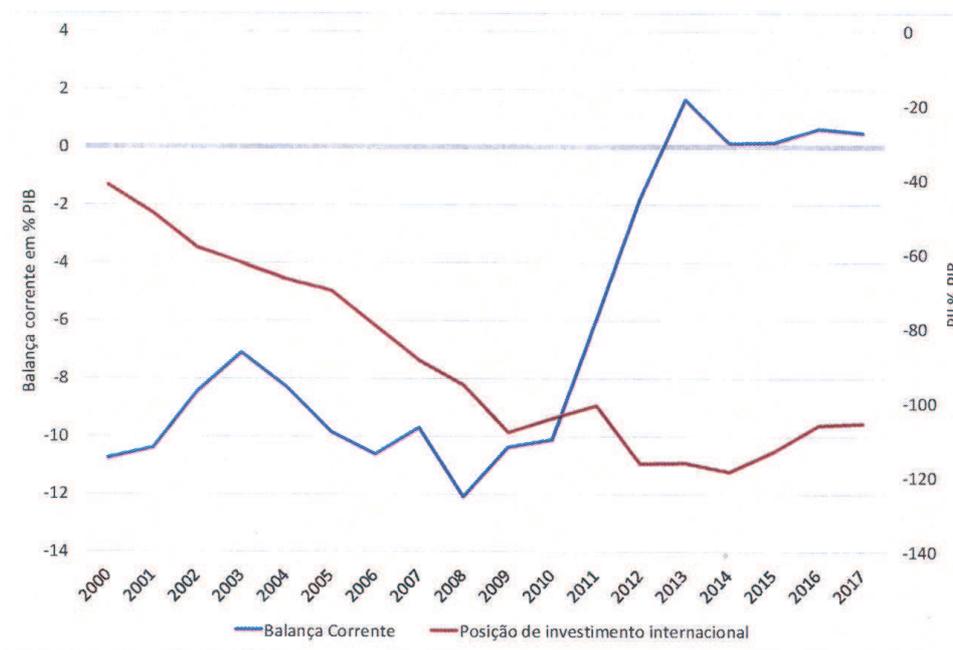
No que respeita à frente externa, com a relativa viragem da economia para dentro que se verificou desde finais do século passado, Portugal não conseguiu acompanhar o processo de internacionalização europeu. Enquanto em Portugal o peso das exportações no PIB cresceu de 28% para 31% entre 2000 e 2007, na UE15 avançou de 25% para 37%. A recente viragem da economia para fora em resposta à crise traduziu-se num forte aumento do peso das exportações no PIB, que atingiu 43% em 2017, apresentando ainda assim Portugal uma orientação exportadora inferior à média europeia.

A fraca capacidade exportadora conjugada com a manutenção de forte intensidade importadora alimentada pela dinâmica do consumo e pela forte dependência energética traduziu-se num significativo desequilíbrio externo durante a maior parte do período. Os elevados níveis de endividamento externo foram um dos fatores que contribuiu a incerteza e a falta de confiança na economia portuguesa no quadro da crise internacional gerando a necessidade do pedido de apoio externo

O forte ajustamento registado após a crise traduziu-se numa clara recuperação da Balança Corrente e numa estabilização dos valores negativos da Posição de Investimento Internacional, importando verificar em que medida esse ajustamento foi estrutural ou resultou somente da contração conjuntural muito abrupta da procura interna e também de um período de menor custo dos produtos energéticos nos mercados internacionais.

Os sinais mais recentes de evolução das exportações associados à moderação da recuperação da procura interna bem como a uma redução da dependência energética permitida pelo reforço do peso das fontes de energia renovável permitem perspetivar a manutenção de um equilíbrio externo e a melhoria da posição de investimento internacional.

GRÁFICO 2: Balança corrente e Posição de Investimento Internacional em % do PIB



FONTE.- Banco de Portugal

Neste período a produtividade total dos fatores registou um crescimento muito baixo, com um desempenho pior do que o verificado quer na Zona Euro quer no conjunto da União Europeia. A produtividade do trabalho registou desde o virar do milénio um crescimento inferior a 1% ao ano e, apesar do elevado volume de destruição de emprego verificado durante a crise, não registou qualquer convergência face à média europeia, mantendo-se mais de 20% inferior à média da UE28.

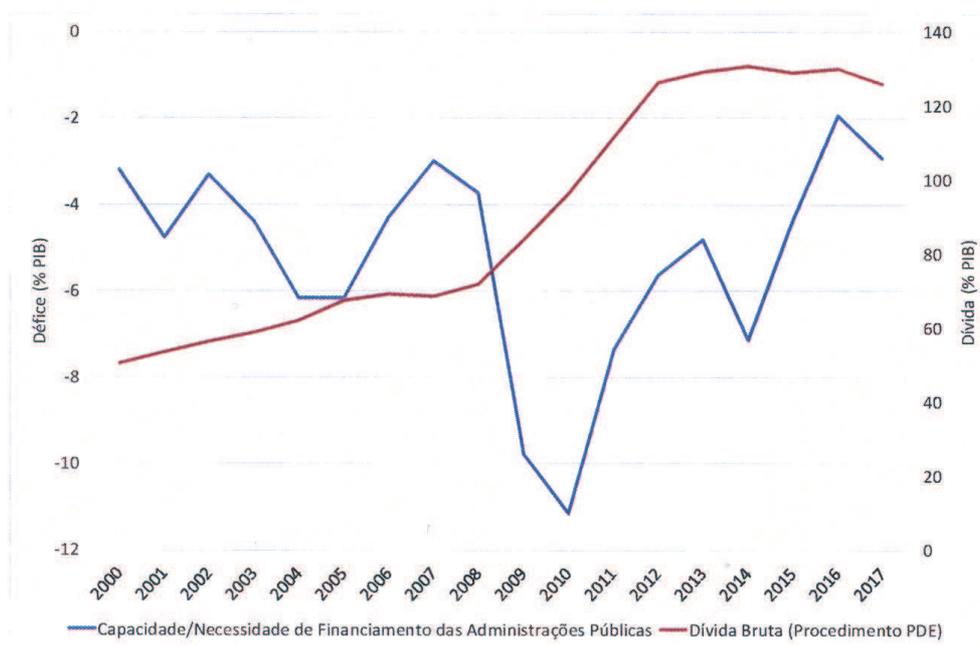
Finanças públicas

Este período foi igualmente marcado por importantes crises de finanças públicas que condicionaram significativamente o desempenho económico global.

Os avanços e recuos na atividade económica foram acompanhados por períodos de melhoria e deterioração significativa da situação das contas públicas.

Ao longo do período Portugal esteve por 3 vezes em situação de défice excessivo (2002, 2005-2008 e 2009-2017), sendo a deterioração da situação orçamental e a incerteza sobre a sustentabilidade orçamental uma das principais razões subjacentes ao pedido de ajuda internacional efetuado em 2011.

GRÁFICO 3: Capacidade/ Necessidade de Financiamento das Administrações Públicas e Dívida Bruta em % do PIB



FONTE.- INE

Nos anos mais recentes assistiu-se a uma clara melhoria da situação orçamental que tem permitido reduzir o ainda elevado peso da dívida pública no PIB, que continua, no entanto, a constituir uma das fragilidades estruturais da economia portuguesa.

Estrutura produtiva

A atividade produtiva em Portugal, em termos setoriais, apresenta uma concentração elevada de atividades ligadas aos serviços empresariais, à distribuição e comércio, à hotelaria e restauração e à construção. A indústria assume um peso que já é pouco significativo na economia, tal como a agricultura, silvicultura e pesca. Este padrão de especialização da economia portuguesa determina uma estrutura económica pouco centrada em indústrias intensivas em tecnologia, em serviços baseados no conhecimento e mesmo em atividades transacionáveis.

Do ponto de vista dimensional, as PME apresentam um peso muito elevado na estrutura produtiva, representando cerca de 99% do número de empresas, 65% do VAB e cerca de 62% da FBCF.

Se o elevado número de PME pode ser positivo em termos de refletir uma dinâmica empresarial relevante, a ausência de empresas de maior dimensão constitui uma fragilidade pois revela quer a incapacidade de algumas PME terem dinâmicas de crescimento que as tornem empresas grandes quer, e mais significativo, significa a inexistência de empresas de dimensão crítica para desenvolverem estratégias mais ambiciosas de inserção nos mercados e para servirem de âncora e terem poder de arrasto sobre os tecidos económicos onde se inserem.

Nos anos da crise registou-se uma contração muito significativa da atividade, especialmente nas micro e pequenas empresas. Esta retração foi ainda mais violenta ao nível do investimento, revelando-se também mais intensa nas micro e pequenas empresas. Fruto do quadro recessivo existente em Portugal, a rendibilidade média das empresas foi muito afetada, sendo Portugal, no quadro da UE, aliás um dos países onde as rendibilidades das PME mais se reduziram.

Outro aspeto que importa destacar respeita às diferenças por escalão dimensional das empresas dos vários rácios económico-financeiros, sobretudo ao nível da autonomia financeira, solvabilidade geral, peso do passivo remunerado, peso dos juros suportados no EBITDA e nos resultados/ rendibilidades, em que as empresas de menor dimensão tendem a apresentar valores piores, registando-se ainda um agravamento nos últimos anos. Os indicadores revelam dificuldades de muitas empresas gerarem resultados operacionais suficientes para cobrirem os seus encargos financeiros e, mais especificamente, os juros suportados. O rácio do peso dos juros suportados no EBITDA, uma medida de pressão financeira da empresa, mostra que, apesar da queda dos juros suportados em 2013 face a 2012, as microempresas sentem muitas dificuldades em gerar resultados para suportar os juros relativos ao financiamento em capital alheio. Inclusivamente, perto de 40% dessas empresas têm mesmo um EBITDA insuficiente para cobrir esses encargos.

A fragilidade da situação financeira das empresas e a dificuldade de acesso a financiamento é um obstáculo relevante à adoção de estratégias de desenvolvimento e à realização de investimentos modernizadores pelo que tem que ser considerada de forma adequada no quadro das medidas de política pública.

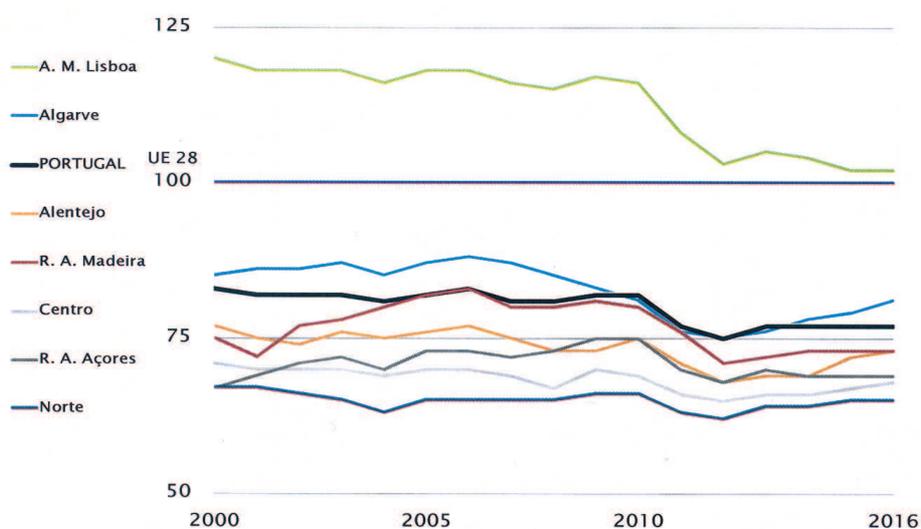
Território

No que respeita ao território, no conjunto do período em análise, a divergência do país em relação à média da União Europeia refletiu-se numa maior coesão interna, pela aproximação dos níveis de criação de riqueza regionais, com uma redução das disparidades entre as regiões medidas em indicadores como o PIB per capita ou o rendimento disponível per capita.

Infelizmente essa redução não resultou de uma melhoria nas regiões menos desenvolvidas, mas sim de uma deterioração mais intensa nas regiões mais desenvolvidas ou mais dinâmicas, que sofreram mais com a crise.

Em 2016, seis das sete NUTS II portuguesas apresentavam um nível de PIB per capita em paridades de poder de compra face à média da UE28 mais baixo do que o registado em 2000. A região dos Açores é a única região onde isso não sucede, tendo no entanto registado uma melhoria de apenas 2 p.p..

Gráfico 4: Evolução do PIB per capita em paridades de poder de compra das regiões NUTS II portuguesas (UE28=100)



FORNTE.- Eurostat

Verifica-se assim que foi o empobrecimento e menor dinamismo da região mais rica que levou a uma maior coesão.

Não obstante essa redução das disparidades medidas nestes indicadores, as dinâmicas de desenvolvimento dos territórios registam tendências preocupantes de abandono e não valorização do potencial dos diversos territórios, que se manifestam na redução da população e da atividade económica em muitas

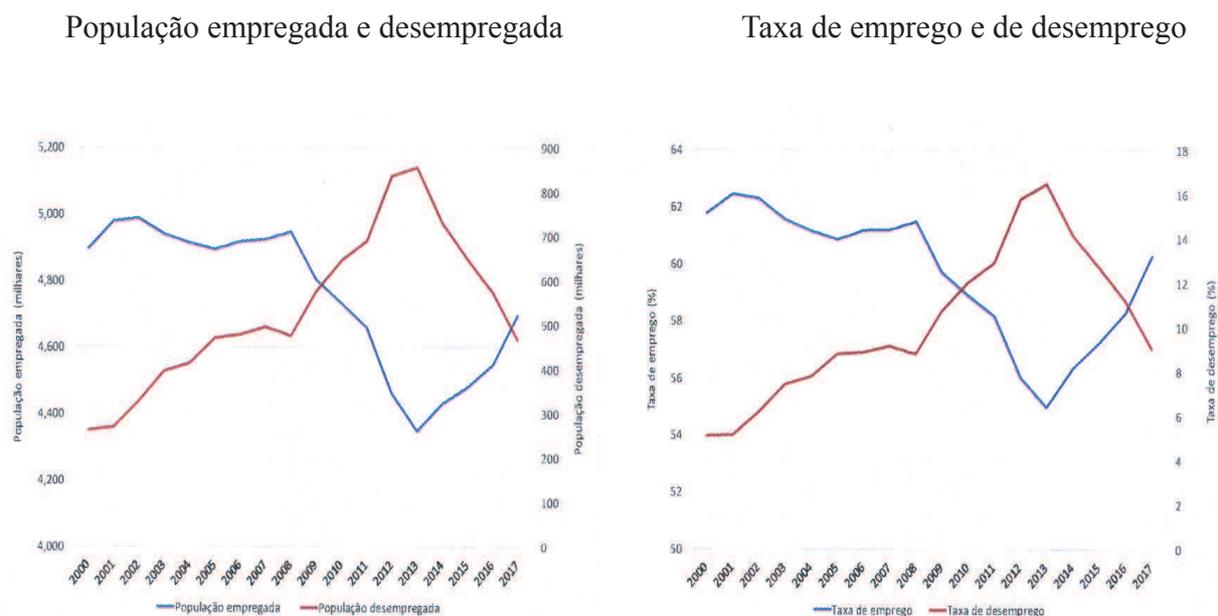
Mercado de Trabalho

Verificou-se ao longo do período uma tendência para a redução do emprego, fortemente acentuada entre 2011 e 2013, assistindo-se a uma recuperação no período mais recente. Desde 2000, Portugal regista a terceira maior diminuição da percentagem de população empregada na UE28. Para ter a noção da magnitude da destruição de emprego registada durante a recente crise, o nível de emprego na economia portuguesa estava no final de 2014 abaixo dos 4,5 milhões de pessoas, o valor mais baixo registado desde 1996.

O desemprego subiu de forma muito considerável ao longo de todo o período e com maior incidência desde 2011, registando-se um número de desempregados acima de 900 mil e taxas superiores a 17% nalguns trimestres de 2013, tendo-se verificado alguma melhoria no período mais recente.

O declínio dos setores tradicionais e da construção teve um forte impacto no emprego, sendo responsável pela lenta, mas consistente, subida da taxa de desemprego, afetando sobretudo trabalhadores com baixas qualificações.

GRÁFICO 1: Evolução do emprego e desemprego



FONTE.- INE

O desemprego é ainda particularmente elevado entre os jovens, que mantêm taxas de desemprego superiores a 30%, e é essencialmente um desemprego de longa duração, com quase 2/3 dos desempregados a estarem nessa situação há mais de um ano e cerca de 50% estando mesmo desempregados há mais de 2 anos.

Caracterizando a dinâmica do mercado de trabalho no período da crise, o aumento do desemprego e diminuição do emprego estiveram mais associados a uma diminuição da criação e postos de trabalho e das contratações do que a um aumento da destruição dos postos de trabalho e dos despedimentos. Esta dinâmica é sintomática da elevada incerteza e expectativas negativas relativamente à evolução da economia que condicionam de forma significativa as decisões de contratação e de investimento.

O mercado trabalho português é, por outro lado, um mercado com níveis de precaridade muito elevados, verificando-se que nos anos mais recentes 90% das novas contratações de trabalhadores desempregados foram efetuadas com contratos não permanentes e 70% das novas entradas no desemprego estão associadas ao término de contratos não permanentes. O peso excessivo dos contratos temporários é um obstáculo relevante ao progresso da produtividade ao reduzir os incentivos aos investimentos em capital humano específico.

Importa ainda destacar que o mercado de trabalho tem revelado alguma capacidade de ajustamento dos salários, registando-se no período da crise reduções de remuneração nominal na ordem dos 20% quer por via dos novos contratos quer dos trabalhadores que permanecem.

Situação social

O desempenho económico e a evolução do mercado de trabalho recente traduziram-se numa deterioração significativa da situação social, com implicações imediatas sobre o nível de bem-estar presente, mas condicionando também as perspetivas de crescimento da economia.

A evolução demográfica recente é marcada por um aumento da esperança de vida, pela redução da mortalidade infantil, pelo aumento da emigração e pela queda acentuada da fecundidade, fatores que convergem para um significativo envelhecimento da população que acontece em paralelo com uma diminuição da população.

O saldo natural é persistentemente negativo desde 2008 e tem-se agravado desde 2010, registando-se ainda uma redução substancial da taxa de natalidade, que atingiu mínimos em 2013, tal como o índice de fecundidade. Fruto destas dinâmicas a população tem-se reduzido, para o que contribui também o reforço do fenómeno da emigração. Nos últimos 3 anos, a população residente em Portugal diminuiu cerca de 145 mil pessoas. As projeções demográficas sugerem uma significativa diminuição da população nos próximos anos se não forem invertidas as tendências recentes, registando-se um decréscimo da população jovem e um aumento da população idosa, com o agravamento do envelhecimento populacional.

Os indicadores de bem-estar da população têm registado um agravamento, em particular após 2012, sendo a evolução negativa registada em indicadores associados aos domínios trabalho e remuneração e vulnerabilidade económica. São assim as condições materiais de vida que se revelam como mais determinantes para a deterioração do bem-estar uma vez que as dimensões associadas à qualidade de vida mantêm alguma tendência crescente, embora bastante atenuada após 2011.

Os últimos anos testemunharam também uma reversão na tendência de redução das desigualdades e da Pobreza que se vinha verificando em Portugal, com um aumento da exclusão social e do risco de pobreza, principalmente nas crianças e nos jovens. De facto, o período da crise traduziu-se também numa forte deterioração destes indicadores. Em 2013 19,5% das pessoas estavam em risco de pobreza, um agravamento de mais de 1,4 p.p face a 2010. O aumento do risco de pobreza foi transversal aos vários grupos mas foi mais intenso no grupo dos menores de 18 anos, que registaram um aumento da incidência da pobreza de mais 3,3 p.p.. A evolução deste indicador seria ainda mais grave caso se utilizasse um limiar de pobreza fixo, como por exemplo uma linha de pobreza ancorada em 2009, caso em que se verificaria um aumento da proporção de pessoas em risco de pobreza ao longo dos cinco anos em análise, entre 17,9% em 2009 e 25,9% em 2013 (cerca de 8 p.p.). Para além do agravamento da incidência da pobreza, registou-se igualmente um aumento da intensidade da pobreza, aumentando em 7,1 p.p. face a 2010 a insuficiência de recursos da população em risco de pobreza, para níveis em torno dos 30,3%.

Os indicadores de desigualdade da distribuição de rendimentos registaram também um agravamento significativo. O grupo dos 10% de pessoas com maior rendimento tinha em 2013 um rendimento 11,1 vezes superior aos 10% com menor rendimento. Essa relação era de 9,4 em 2010.

Também os indicadores de privação conheceram uma deterioração significativa, registando-se em 2014 que 10,6% da população vivia em privação material severa, não tendo acesso a um número significativo de itens relacionados com as necessidades económicas e de bens duráveis das famílias. Este indicador apresentava um valor de 8,3 em 2011, o que revela um aumento de 2,3 p.p. das famílias com privação severa.

Verificou-se ainda ao longo da crise um recuo generalizado das políticas sociais, com um agravamento nas condições de acesso às prestações sociais não contributivas, tendo sido dificultado, deste modo, o acesso àquelas que são as principais prestações sociais de combate à pobreza. Esta realidade está bem expressa na redução dos beneficiários do Rendimento Social de Inserção para menos 115.000 (cerca de 35%), precisamente num período em que a medida mais seria necessária. Quanto à proteção aos mais novos, mais de 23.000 crianças e jovens perderam o abono de família, enquanto no apoio aos idosos mais pobres, deixou de ser atribuído Complemento Solidário para Idosos a mais de 62.500 beneficiários (menos 26,5%).

Conclusão

Globalmente, a economia portuguesa registou desde a viragem do milénio um caminho de avanços, interrupções e recuos que resultaram numa divergência face ao conjunto da União Europeia e que culminaram numa profunda crise que teve fortes impactos no nível de vida dos cidadãos.

A evolução verificada neste período expôs a desadequação das instituições portuguesas às perturbações a que a economia foi sujeita. A entrada de novos concorrentes no comércio internacional e a globalização conjugada com as debilidades estruturais internas ao nível da qualificação e da produtividade mostraram as debilidades do modelo de crescimento seguido.

A entrada no euro ocorreu por outro lado num quadro institucional que não promoveu uma adequada afetação dos recursos e talentos nacionais aos seus fins mais produtivos. Os reduzidos níveis das taxas de juro e a falta de enquadramento institucional adequado induziu investimentos em sectores de bens não-transacionáveis, com reduzidos níveis de concorrência pouco exigentes em termos de qualificações como, por exemplo, a construção. A redução dos custos de financiamento não promoveu o crescimento efetivo das empresas e favoreceu estratégias de descapitalização das empresas, agravando a sua fragilidade.

Num contexto de deterioração do ambiente externo, Portugal não assim revelou capacidade de manter o processo de convergência que vinha verificando no final do século passado, registando, pelo contrário, retrocessos significativos ao nível da capacidade de criar riqueza e da equidade social.

Confrontada com os choques desenvolveram-se na economia portuguesa importantes movimentos de mudança. Três dinâmicas merecem particular destaque: a diversificação do tecido exportador e a reconversão dos setores tradicionais; a recuperação do atraso nacional na qualificação de recursos humanos; e a aceleração do investimento e dos resultados do I&D empresarial.

Sendo fundamentais e representando uma condição necessária para a emergência de um modelo de desenvolvimento e da competitividade futura já não assente apenas nos preços baixos, mas na inovação e na qualidade, importa assegurar que estas dinâmicas se consolidam e contribuem para assegurar um maior crescimento. A consolidação deste modelo de desenvolvimento e de competitividade necessita, por isso, de continuidade e estabilidade dos investimentos públicos e privados na educação e em investigação e desenvolvimento e também na modernização do tecido produtivo. A melhoria das condições de financiamento da economia portuguesa e em particular do investimento empresarial constitui outro fator determinante para o progresso.

Referências.-

- Amaral, Luciano (2010), Economia Portuguesa, as últimas décadas, Fundação Francisco Manuel do Santos. Disponível em <https://www.ffms.pt/publicacoes/detalhe/33/economia-portuguesa-as-ultimas-decadas>
- Banco de Portugal (vários anos) Boletim económico
- Governo de Portugal (vários anos) Relatório do Orçamento de Estado
- Mateus, Augusto et al. (2013), 25 anos de Portugal Europeu, Fundação Francisco Manuel do Santos. Disponível em <https://www.ffms.pt/publicacoes/detalhe/779/25-anos-de-portugal-europeu>
- Mateus, Augusto et al. (2015), Três décadas de Portugal Europeu, Fundação Francisco Manuel do Santos. Disponível em <https://www.ffms.pt/publicacoes/detalhe/1585/tres-decadas-de-portugal-europeu>
- Mateus, Augusto et al. (2017), O Crescimento da Economia Portuguesa: Realidades e Desafios. Millennium BCP Disponível em <https://ind.millenniumbcp.pt/pt/negocios/financiamento/Documents/BrochuraCrescimentoEconomiaPortuguesa.pdf>
- Reis, José (2009), Os caminhos estreitos da economia portuguesa: Trabalho, produção, empresas e mercados, Revista Crítica de Ciências Sociais [Online], 85 | 2009, colocado online no dia 01 dezembro 2012, criado a 19 novembro 2018. URL : <http://journals.openedition.org/rccs/323> ; DOI : 10.4000/rccs.323

8.2.2.- Rasgos básicos de la Economía Española en el Siglo XXI.-

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ NÚÑEZ

Departamento de Economía.

Universidad de Extremadura

1.- Introducción.-

El inicio del siglo XXI coincide con los primeros años de la culminación del proceso de integración económica y monetaria en la economía europea. España entró en el euro creciendo con fuerza, creando mucho empleo y convergiendo en términos de renta per cápita con las economías europeas más avanzadas. No obstante, durante ese período expansivo fue acumulando importantes desequilibrios que se agudizaron con el estallido de las crisis financieras internacionales de 2007- 2008 y retrasaron importantes reformas, necesarias en el nuevo contexto internacional. Como resultado de esta estrategia, la economía entró en una profunda crisis económica, provocando una notable caída de la actividad económica, acompañada de una dramática reducción del empleo y un distanciamiento de la renta media europea. Sin embargo, tras el ejercicio 2014 comienza a vislumbrarse un nuevo escenario, con un notable crecimiento de la producción y sobre todo, del empleo. Pese a ello, la situación económica sigue siendo frágil y el reto de la política económica para los próximos años es lograr un crecimiento estable y sostenido, basado en una mejora conjunta de la productividad y el empleo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en este trabajo se analizan los rasgos más característicos del crecimiento de la economía española desde su entrada en el euro hasta la actualidad, sus factores determinantes y sus desequilibrios macroeconómicos.

2.- Rasgos del crecimiento de la economía española.-

Como una primera aproximación al comportamiento de la economía española, en la Tabla 1 se puede apreciar que, en el conjunto del período 2000-2016, España ha registrado una tasa de crecimiento medio del PIB real superior a la del promedio de las economías europeas y las economías pertenecientes a la zona euro. No obstante, pese a crecer con más rapidez y mostrar el PIB español un perfil temporal similar al del promedio comunitario a lo largo de este período de tiempo, España difiere por su avance particularmente significativo hasta 2007, por la severidad de la crisis económica a partir de 2008 y por su sorprendente recuperación a partir del año 2014. Este hecho evidencia un rasgo que ha sido característico en la economía española en comparación con la del promedio comunitario: su mayor ritmo de crecimiento en las etapas expansivas y su mayor profundidad en las crisis (Gráfico 1).

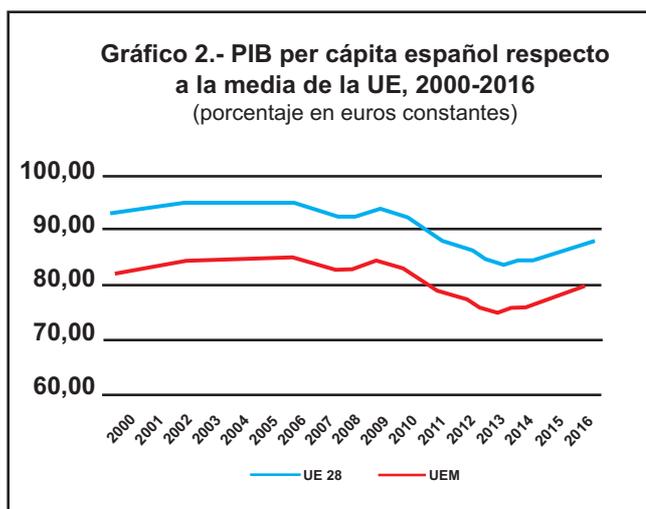
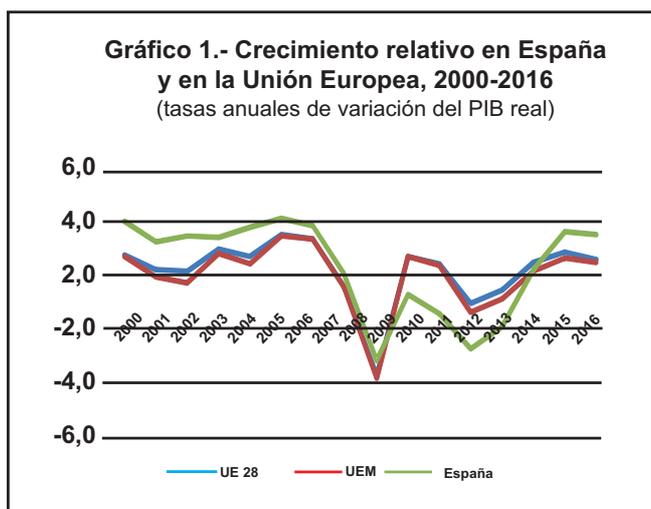
TABLA 1.- Crecimiento del PIB, de la población y de la renta per cápita, 2000-2016
(tasas de variación media)

	PIB			Población			PIBpc		
	España	UE-28	UEM	España	UE-28	UEM	España	UE-28	UEM
2000-2016	1,5	1,3	1,1	0,9	0,3	0,4	0,7	1,0	0,7
2000-2007	3,6	2,2	2,0	1,6	0,3	0,5	2,0	1,9	1,5
2008-2013	-1,9	-0,2	-0,4	0,3	0,2	0,2	-2,1	-0,4	-0,6
2014-2016	3,4	2,1	1,9	0,0	0,3	0,4	3,4	1,8	1,6

NOTAS: (a) PIB real base 2010. (b) PIB real per cápita, base 2010.

FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostat

Un aspecto importante que ha acompañado al avance de la actividad económica en este período de tiempo ha sido el mayor crecimiento de la población española, que se ha situado 0,6 puntos por encima de la media de los países comunitarios y 0,5 puntos por encima de los países de la zona euro (Tabla 1). Este incremento poblacional ha sido debido, sobre todo, a la llegada masiva de inmigrantes durante la primera década de 2000, lo que ha convertido a España en uno de los países europeos con mayor población de origen extranjero (13,1 por 100 de la población total en 2016). En la última década, coincidiendo con la etapa recesiva, el fenómeno de la inmigración se ha frenado y con ello, el avance demográfico, alcanzando ritmos de crecimiento similares a los del conjunto europeo. Como consecuencia del comportamiento de la población y considerando el dinamismo del PIB, el crecimiento de la renta per cápita española en todo el período objeto de estudio se ha situado por debajo de la media comunitaria, provocando un retroceso en el proceso de convergencia de España con la UE28 (Gráfico 2). Así, mientras que la renta per cápita española representaba en el año 2000 el 93 por 100 de la renta per cápita promedio de la UE28, esa cifra no alcanza el 88 por 100 en el año 2016.



FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostat

FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostat

Teniendo en cuenta que el aumento de la renta per cápita está condicionado, o bien por la mejora de la productividad del trabajador, o bien por el aumento del número de empleados entre la población total, la Tabla 2 muestra que cuando se considera todo el período 2000-2016, el crecimiento económico español, así como el del promedio comunitario, se ha basado en el avance de la productividad de trabajo, puesto que la capacidad generadora de empleo de las economías europeas es prácticamente nula.

TABLA 2.- Crecimiento y productividad del trabajo. Comparación internacional, 2000-2016 (tasas anuales acumulativas)

	PIB			Población			PIBpc		
	España	UE-28	UEM	España	UE-28	UEM	España	UE-28	UEM
2000-2016	0,7	1,0	0,7	0,7	0,8	0,6	0,0	0,2	0,1
2000-2007	2,0	1,9	1,5	0,0	1,3	0,8	2,0	0,6	0,7
2008-2013	-2,1	-0,4	-0,6	1,6	0,5	0,3	-3,8	-0,8	-0,9
2014-2016	3,4	1,8	1,6	0,7	1,0	0,8	2,6	0,8	0,8

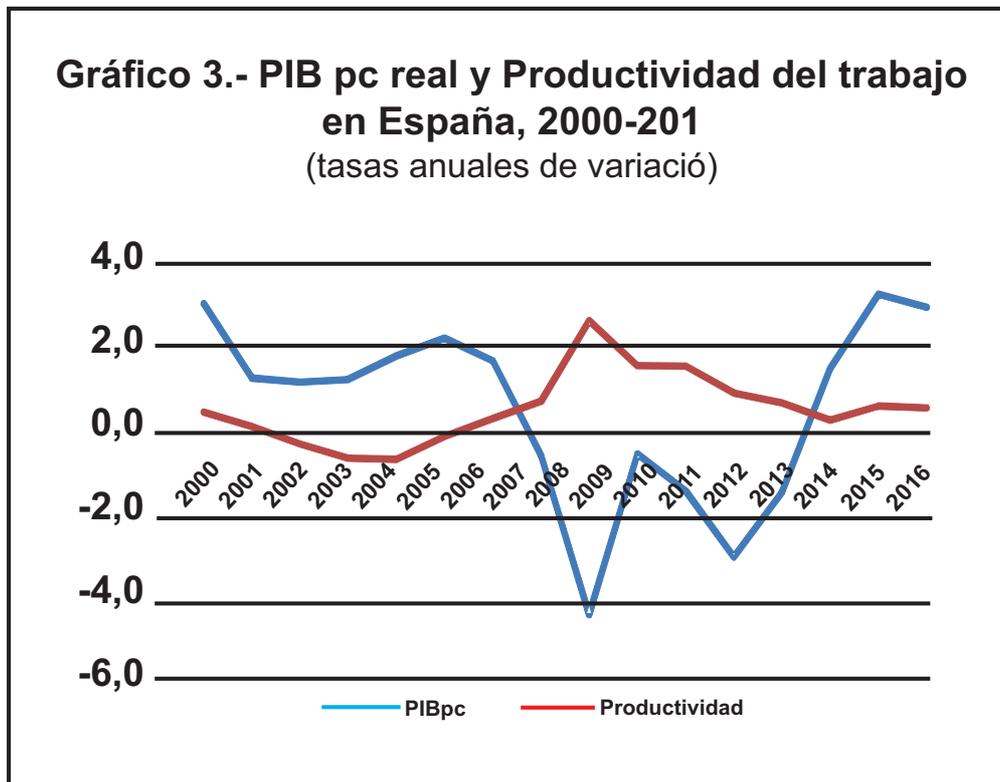
NOTAS: (a) PIB real per cápita, base 2010.

(b) PIB real por empleado.

(c) Proporción de la población total empleada

FUENTE: Elaboración propia con datos de AMECO, Comisión Europea.

Sin embargo, este período no puede ser considerado como un todo homogéneo, puesto que a lo largo del mismo, España muestra una pauta de crecimiento diferente, convirtiéndose el empleo en un factor determinante en la actividad económica española. Así, mientras que en la etapa expansiva de los primeros años del milenio, el crecimiento económico se asienta exclusivamente en el aumento del empleo, en la fase recesiva el desplome de la actividad está asociado a la intensa destrucción de empleos puesto que la productividad registra valores positivos (Gráfico 3). Sólo en los tres últimos años, ambos factores contribuyen de manera favorable al avance de la renta per cápita, manteniendo el protagonismo la capacidad generadora de empleo de la economía.



FUENTE.- Elaboración propia con datos del INE

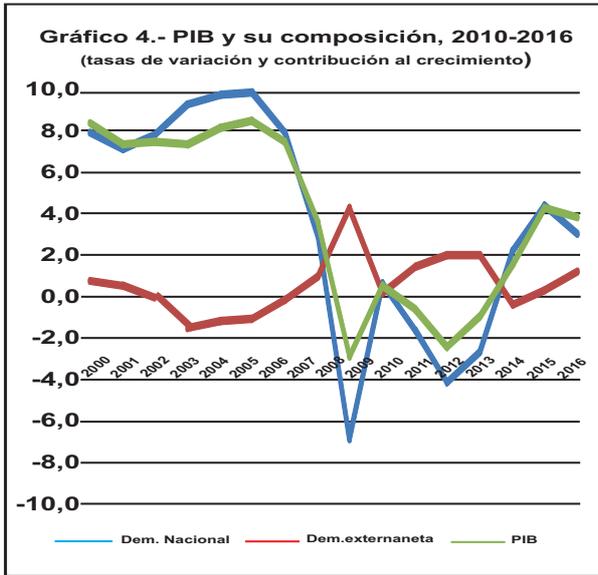
Existen fundamentalmente dos razones para explicar la preocupante desaceleración de la productividad del trabajo en la etapa expansiva y el fuerte avance del empleo per cápita. En primer lugar, el crecimiento desmesurado de actividades intensivas en mano de obra poco cualificada, como en algunas actividades de servicios y sobre todo, en el sector de la construcción. En este sentido, en la Tabla 3 se puede apreciar que en el año 2005 el peso relativo del sector de la construcción en España llegó a duplicar al del promedio comunitario, tanto en términos de producción como de empleo. En segundo lugar, la limitada capacidad de innovación de la economía española, debido a la baja inversión en actividades de I+D, a los escasos resultados innovadores y a las dificultades encontradas por las empresas para organizar el esfuerzo tecnológico, dado el excesivo uso de los contratos temporales en sus plantillas. Respecto a la recuperación de la productividad en los años más recientes, conviene señalar que se trata más bien de un efecto estadístico, puesto que ese resultado positivo deriva de la drástica destrucción de empleos y cierre de establecimientos en todas las ramas de la economía, pero especialmente en las actividades inmobiliarias, en las ramas industriales suministradoras de materiales y sobre todo, en el sector de la construcción tras el estallido de la burbuja inmobiliaria. Así, el sector de la construcción, mientras que en el año 2000 generaba el 10,1 por 100 del VAB total de la economía y concentraba el 11,1 por 100 del empleo total, en el año 2016, esas cifras alcanzan el 5,6 por 100 y 5,5 por 100 del total de la economía, respectivamente.

TABLA 3.- Distribución porcentual del VAB y el empleo entre actividades productiva, 2000-2016 (%)

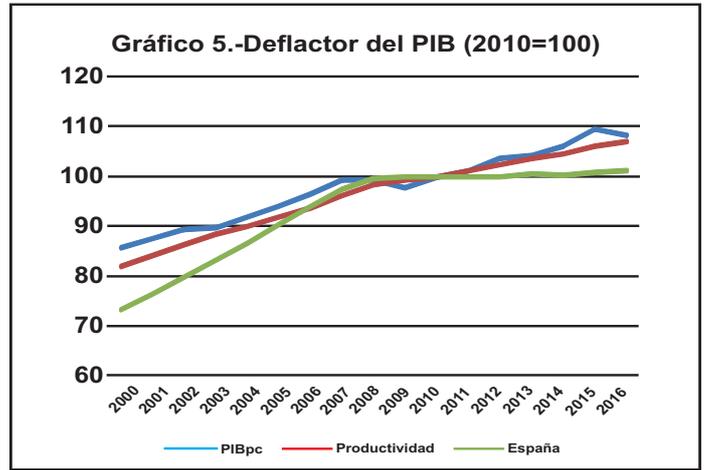
		VAB			EMPLEO		
		España	UE-28	UEM	España	UE-28	UEM
Agricultura	2000	4,1	2,1	2,3	5,9	7,8	4,7
	2005	3,0	1,7	1,8	4,7	6,1	4,0
	2010	2,6	1,6	1,6	4,0	5,4	3,5
	2016	2,6	1,5	1,6	4,0	4,5	3,2
Industria	2000	20,6	22,0	22,3	18,4	19,3	18,8
	2005	18,9	20,1	20,6	15,6	17,6	17,1
	2010	17,2	19,1	19,3	13,0	15,8	15,4
	2016	17,9	19,4	20,0	12,1	15,3	14,8
Construcción	2000	10,1	5,8	5,7	11,1	6,9	7,4
	2005	11,6	6,1	6,0	12,3	7,3	7,5
	2010	8,8	5,8	5,7	8,3	7,1	6,9
	2016	5,6	5,3	5,1	5,5	6,3	5,9
Servicios	2000	65,1	70,1	69,7	64,5	66,1	69,2
	2005	66,5	72,1	71,6	67,4	69,0	71,4
	2010	71,4	73,4	73,3	74,6	71,8	74,1
	2016	73,8	73,7	73,4	78,4	73,9	76,0

FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostar.

A lo largo del período objeto de estudio, desde la perspectiva de la demanda, el motor del crecimiento de la economía española en las fases expansivas ha sido la demanda nacional, mientras que en la fase recesiva sólo la demanda externa neta ha contribuido de manera favorable al producto nacional (Gráfico 4). En este sentido, en la fase expansiva 2000-2007, el dinamismo del PIB se sustentó en la fortaleza de la demanda interna, registrando un crecimiento muy por encima de la capacidad productiva de la economía española. Las aportaciones de la demanda externa en todos estos años fueron desfavorables, poniendo de manifiesto las debilidades del sector exterior español. El buen comportamiento de la demanda interna obedeció al crecimiento de todos sus componentes, tanto el consumo nacional como la formación bruta de capital fijo. La expansión del consumo y la inversión se vio incentivada por las favorables condiciones financieras existentes tras la integración de España en la zona euro (la fuerte reducción de los tipos de interés reales, la abundante liquidez en los mercados financieros internacionales, un sistema financiero crecientemente sofisticado) y por el fuerte crecimiento de empleo, que impulsaron el enorme crecimiento del crédito a familias y empresas y consecuentemente el excesivo endeudamiento privado y una concentración de recursos (financieros y reales) en el sector de la construcción que ocasionó un fuerte crecimiento de los precios de la vivienda. La consecuencia de ello fue la generación de una burbuja inmobiliaria, que explotó a partir de 2008, poniendo en evidencia los importantes desequilibrios que había acumulado la economía española durante la fase expansiva.

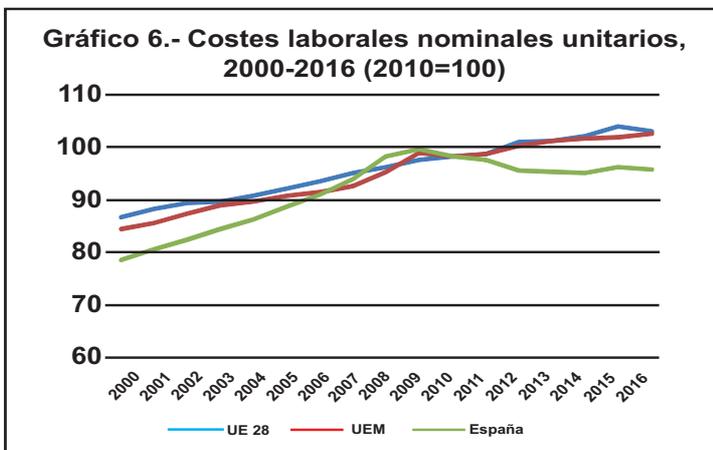


FUENTE.- Elaboración propia con datos del INE

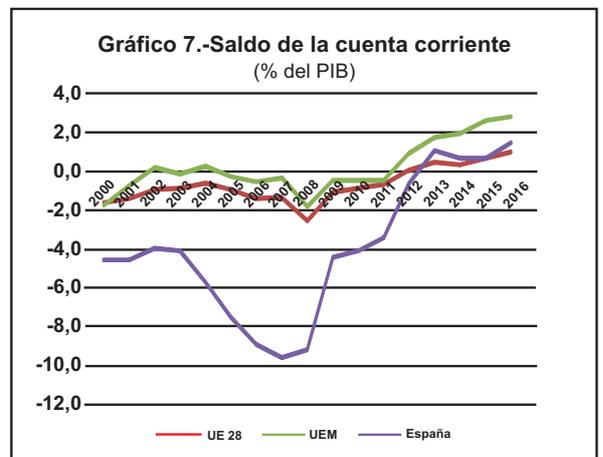


FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostat

La fuerte expansión de la demanda interna sobre una oferta carente de flexibilidad condujo a un aumento de los precios, que crecieron por encima de los del promedio comunitario (Gráfico 5). Este hecho, unido a la baja productividad del trabajo, provocó una mayor subida de los costes laborales unitarios (Gráfico 6). De esta manera, la pérdida de competitividad de la economía española frente a sus principales socios comerciales originó un importante déficit por cuenta corriente (Gráfico 7).



Elaboración propia con datos de la OCDE

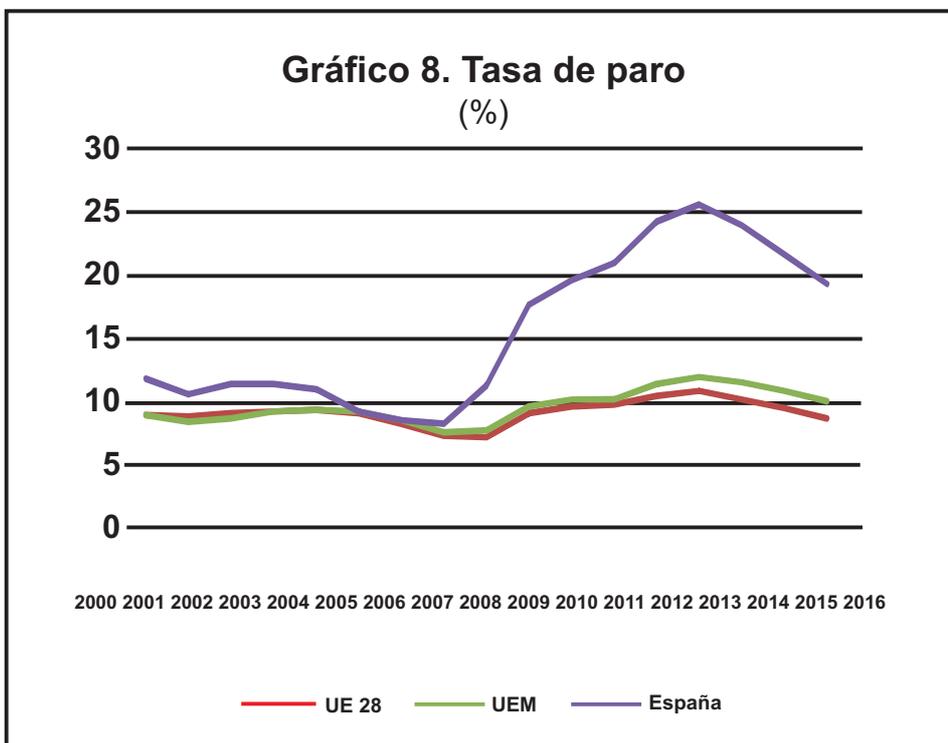


FUENTE.- Elaboración propia con datos de AMECO

A partir del 2008, como consecuencia de la crisis financiera internacional se endurecieron las condiciones financieras, colapsando la concesión de créditos, lo que generó una brusca contracción del consumo y la inversión en las familias y empresas españolas, debilitando la demanda interna, que llegó a contribuir negativamente al producto nacional. Las debilidades financieras se extendieron también al sector público.

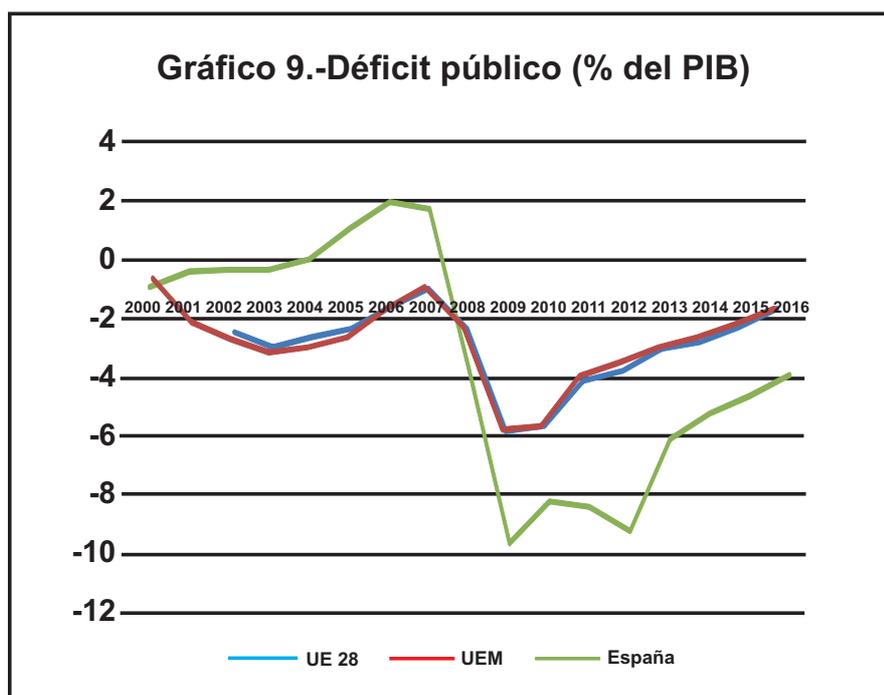
La caída de la actividad económica en este periodo recesivo, asociada más a la destrucción de puestos de trabajo que a la ralentización del avance de la productividad, disparó las tasas de paro en España, situándolas muy por encima de las del promedio comunitario (Gráfico 8). Así, mientras que en 2007 la tasa de paro de la economía española se situaba muy próxima a las del promedio comunitario,

un 8,5 por 100 de la población activa en España frente al 7,2 por 100 en la UE28; tras la crisis, en el año 2013, esas cifras alcanzan un 24,8 por 100 y 10,9 por 100, respectivamente.

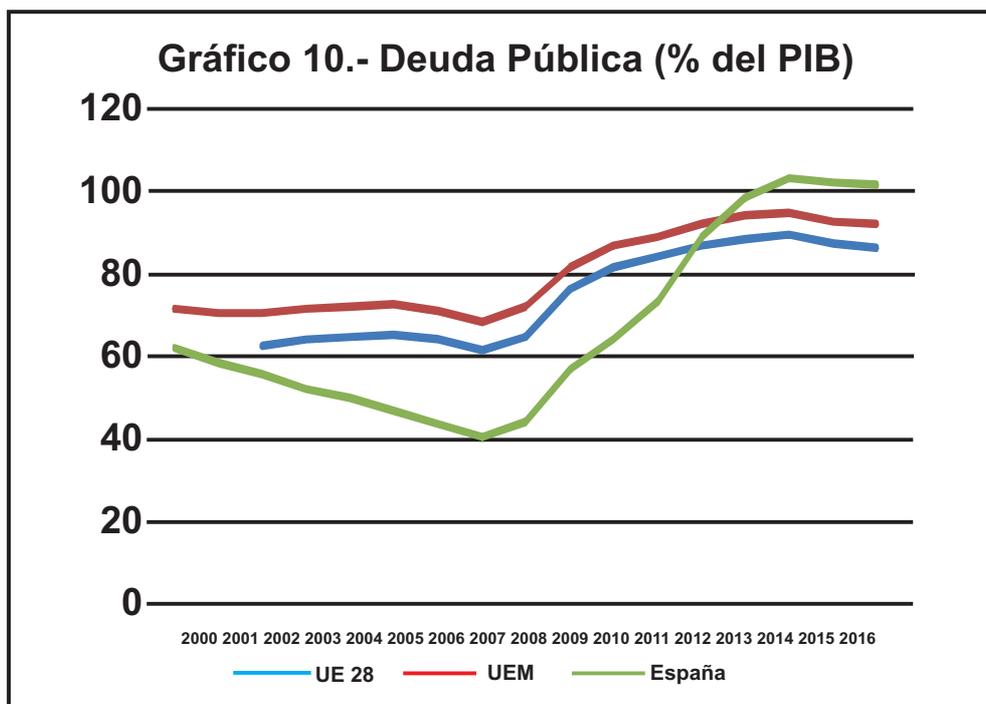


FUENTE.- Elaboración propia con datos de AMECO.

El excesivo endeudamiento privado y público generó un importante aumento de la deuda pública y convirtió a España en uno de los países europeos con mayor déficit público (Gráficos 9 y 10).



FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostat.



FUENTE.- Elaboración propia con datos de Eurostat.

Durante esta fase recesiva, las aportaciones del sector exterior al producto nacional fueron favorables. A ello contribuyó el deterioro de las importaciones, y la orientación de las empresas españolas hacia los mercados internacionales ante las negativas circunstancias del mercado interior. A pesar de ello, hay que señalar que el aumento de la demanda exterior, como se puede apreciar en el gráfico 4, no fue suficiente para compensar la débil demanda interna debido a los problemas de competitividad que fue acumulando la economía española, por el comportamiento de sus costes laborales unitarios y los precios.

Tras la adopción de importantes reformas en 2012 (reforma en el mercado laboral, reforma en el sistema financiero, el mecanismo de financiación a proveedores) y de importantes ajustes, a partir de 2014 la economía española comenzó a dar signos de recuperación, con una recuperación de la demanda interna pero también con una contribución favorable de la demanda exterior neta. La orientación de unas políticas de demanda (fiscal y monetaria) más expansiva, las favorables condiciones financieras, los bajos tipos de interés, la reestructuración y el saneamiento de sistema bancario, la mejora de la posición financiera de las familias y empresas han activado nuevamente la demanda nacional como motor del crecimiento, apoyada por una recuperación del empleo. Por su parte, la mejora de competitividad del sector exterior, favorecida por la depreciación del euro, la caída de los precios del petróleo, la rebaja de los costes laborales unitarios y la recuperación del dinamismo de la economía mundial también han sido claves en esta recuperación.

Sin embargo, a pesar de que la economía española ha completado un período expansivo de casi cuatro años, no puede confiar en que factores fuera de su control, como la evolución del tipo de cambio o el comportamiento del precio del petróleo, condicionen sus perspectivas económicas. En este sentido para lograr un crecimiento estable y sostenido, se hace necesario acometer algunos problemas estructurales de gran relevancia como el desempleo, sobre todo de larga duración, el elevado volumen de deuda pública y el reducido ritmo de crecimiento de la productividad total de los factores.

Bibliografía.-

- Banco de España (2017). Informe anual 2016.
- Banco de España (2017). Situación y perspectivas de la economía mundial al comienzo de 2017.
- ESTRADA, A, JIMENO, J.F. y J.L MALO DE MOLINA (2009). “La economía española en la UE: Los diez primeros años”. Documento Ocasionales. Nº 0901. Banco de España.
- MYRO, R. (2017) “Crecimiento económico y cambio estructural”, en *Lecciones de economía española*, J.L. García Delgado y R.Myro (Directores), 13ª Edición. Editorial Civitas.
- OCDE (2015): “Estudios Económicos de la OCDE. España”.
- ORTEGA E. y PEÑALOSA (2013). “Algunas reflexiones sobre la economía española tras cinco años de crisis”. Documento Ocasionales. Nº 1304. Banco de España.

8.3.- POBLACIÓN Y SOCIEDAD.-

8.3.a. POBLACIÓN.-

ANTONIO PÉREZ DÍAZ

Uex

Introducción.-

En los Inicios del siglo XXI, tanto España como Portugal han conocido la consolidación del proceso de cambio demográfico que desde hace tiempo viene afectando al conjunto de Europa. Tras décadas de crecimiento ininterrumpido y varios años de estancamiento poblacional, ambos países han experimentado un retroceso en su número de habitantes. En Portugal, dicha pérdida se viene manifestando desde 2010, en que se registró un descenso de 758 habitantes con respecto al año anterior. En España ha comenzado a producirse dos años más tarde pero con mayor intensidad: la población de 2013 supuso un retroceso de 135.538 habitantes respecto de la existente en 2012. En ambos casos, no parece tratarse de un comportamiento meramente coyuntural. Al contrario, las proyecciones demográficas parecen apuntar a una pérdida del 9,6 % de la población portuguesa y un descenso del 5,3 % de la española, en el horizonte del 2040.

El panorama demográfico de ambos países aparece presidido por el avance imparable de un proceso de envejecimiento que se sitúa en cotas del 19,4 % en Portugal y del 17,7 % en España. Una de las razones explicativas de este proceso reside en el aumento de la esperanza de vida, que no ha dejado de incrementarse en las últimas décadas hasta el punto de situarse en una media de 80 años en Portugal y 82,6 años en España. Pero, junto a esta circunstancia, deben reseñarse los cambios que se han experimentado tanto en la dinámica vegetativa como en la movilidad espacial. En el primer caso, debe destacarse el fuerte retroceso que ha experimentado la natalidad, que tan sólo se sitúa en un 7,90‰ en Portugal y en un 9,1‰ en España, con índices de fecundidad específicos que apenas alcanzan los 1,3 hijos por mujer y que se sitúan, por tanto, muy lejos de los 2,1 necesarios para garantizar el relevo generacional.

En lo atinente a las migraciones, el progresivo agravamiento de la crisis económica ha provocado una reducción progresiva del volumen de inmigrantes, y ha determinado una salida creciente de emigrantes, tanto nacionales como extranjeros, hacia los más diversos destinos internacionales.

Aunque generalizado, el cambio demográfico no se ha producido al mismo ritmo ni intensidad, ni manifiesta efectos similares en todo el territorio. Los medios rurales acusan mayores cotas de envejecimiento demográfico, un declive superior de la natalidad y mayores pérdidas poblacionales. Las ciudades, en cambio, muestran una dinámica vegetativa más saneada y continúan absorbiendo buena parte de los recursos humanos jóvenes que integran las corrientes de inmigración nacionales y extranjeras.

Población absoluta.-

En el período 2000-2014, tanto España como Portugal han registrado una evolución poblacional positiva, aunque lo han hecho con un ritmo e intensidad bien distintos. En el caso español, el crecimiento real se ha cifrado en un total de 6,27 millones de habitantes, lo que ha representado un aumento relativo del 15 % a lo largo del período considerado. La población portuguesa sólo ha crecido en 62.226 habitantes, lo que sólo ha representado un 0,6 % con respecto a la población empadronada en 2000.

TABLA 1.- Evolución población absoluta

Años	Portugal	% anual	España	% anual
2000	10.330.774		40.499.791	
2001	10.394.669	0,6	41.116.842	1,5
2002	10.444.592	0,5	41.837.894	1,8
2003	10.473.050	0,3	42.717.064	2,1
2004	10.494.672	0,2	43.197.684	1,1
2005	10.511.988	0,2	44.108.530	2,1
2006	10.532.588	0,2	44.708.964	1,4
2007	10.553.339	0,2	45.200.737	1,1
2008	10.563.014	0,1	46.157.822	2,1
2009	10.573.479	0,1	46.745.807	1,3
2010	10.572.721	0,0	47.021.031	0,6
2011	10.542.398	-0,3	47.190.493	0,4
2012	10.487.289	-0,5	47.265.321	0,2
2013	10.427.301	-0,6	47.129.783	-0,3
2014			46.771.341	-0,8

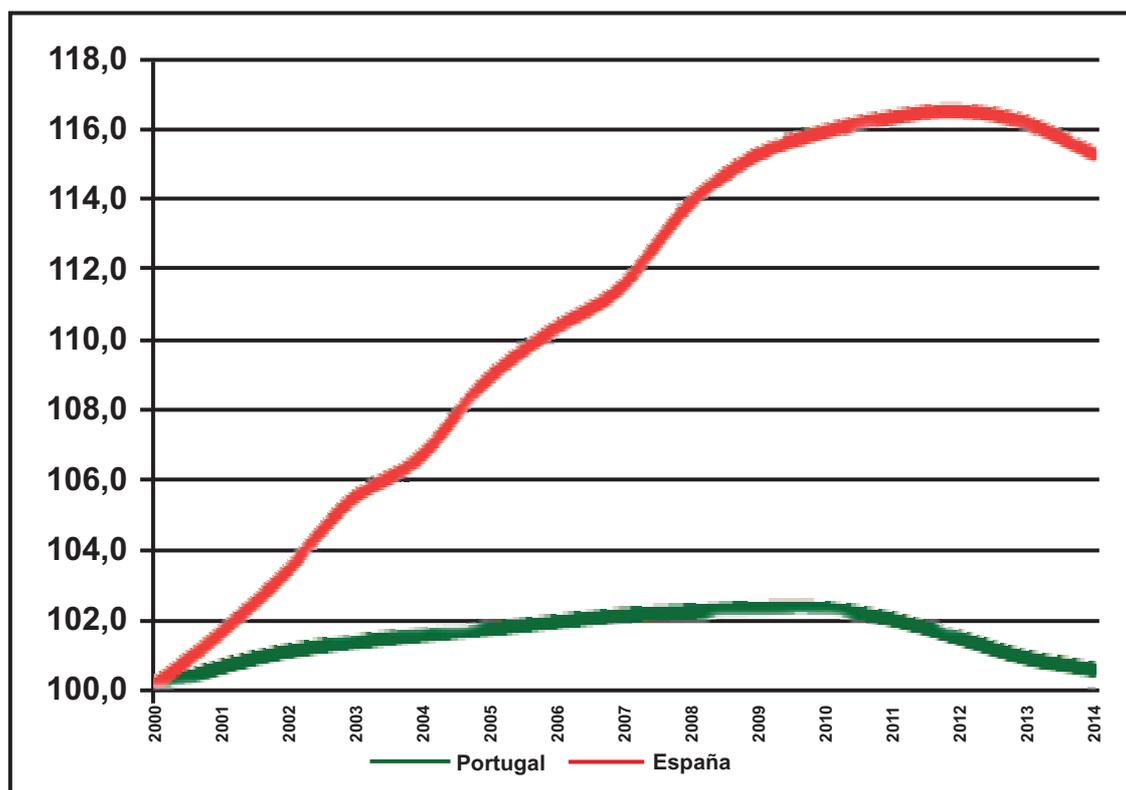
FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

La población portuguesa ha crecido a un ritmo más lento que la española en todos los años considerados. La etapa de mayor aumento se registró entre los años 2000 y 2003, con un total de 142.276 habitantes y un crecimiento medio interanual próximo al 0,35%, merced a la existencia de un saldo natural débil pero positivo, y de un importante excedente inmigratorio. Entre 2004 y 2007 la tasa de crecimiento interanual se redujo hasta un 0,2% como consecuencia del debilitamiento progresivo de la natalidad y de un balance migratorio más equilibrado. Tras 2007, el ritmo de crecimiento se debilita sobremanera hasta mostrar signo negativo desde 2011, lastrado por la quiebra del crecimiento natural y un saldo migratorio marcado por el descenso de la inmigración y el aumento del volumen de emigrados.

La población española ha crecido a un ritmo más intenso y fluctuante que la portuguesa, no existiendo una tendencia bien definida hasta después de 2008 y, en cualquier caso, motivada por idénticas circunstancias a las apuntadas para Portugal. De este modo, mientras que entre 2000 y 2008 existen reiterados cambios de intensidad en la tasa de crecimiento interanual, a partir de 2009 se inicia una tendencia descendente que se viene agravando desde entonces y que aparece estrechamente vinculada a la agudización de la crisis económica. A ella se deben tanto el surgimiento de saldos migratorios negativos como una disminución del saldo vegetativo cifrada en un 67,9% entre 2009 y 2013 y, en consecuencia, la presencia de un crecimiento real negativo desde este último año.

Los datos nacionales enmascaran la existencia de fuertes desequilibrios internos tanto en Portugal como en España. En ambos países, la población se encuentra muy desigualmente repartida, de modo que algunas regiones disponen de una densidad demográfica elevada y muestran signos positivos en su evolución, mientras que otros territorios dan claras muestras de debilidad demográfica y padecen claros síntomas de despoblación.

Gráfico 1.- Evolución de la Población Absoluta



Fuente.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

En Portugal, el 83,75 % de la población se concentra en las regiones del Norte, Lisboa y Centro, con densidades que superan los 940 habitantes/Km² en Lisboa, los 172 hab./ Km² en el Norte y que descienden a los 81 en el Centro. Alentejo, Algarve, Madeira y Açores apenas superan, de forma conjunta, los 1,7 millones de habitantes, con densidades que alcanzan su mínima expresión en la región alentejana con 23,8 hab./ Km².

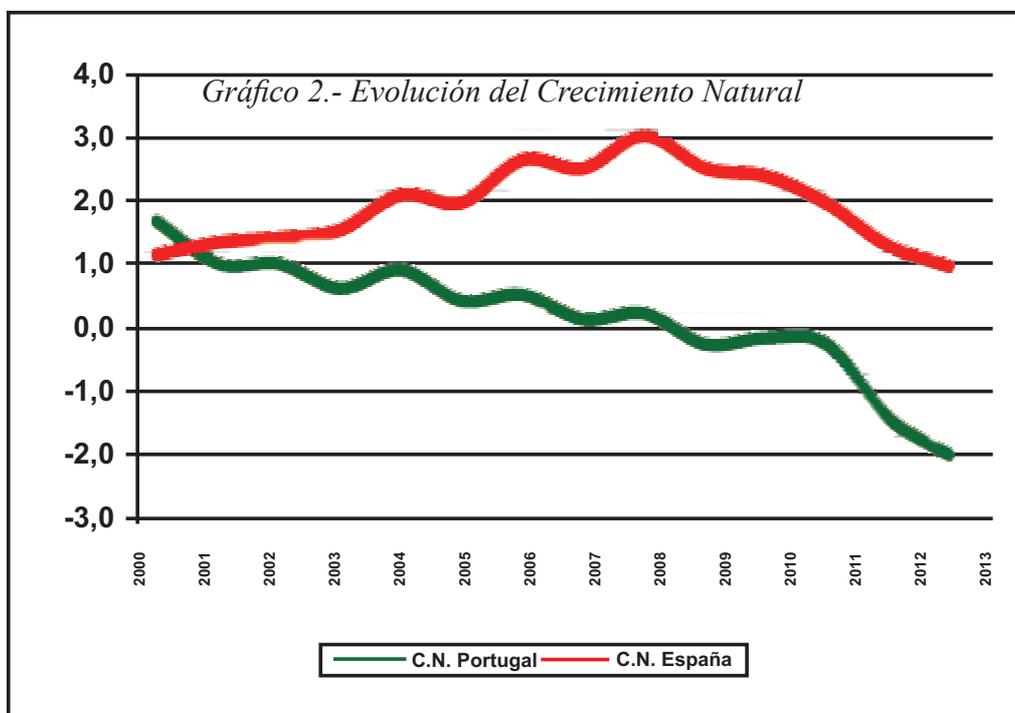
De forma esquemática, debe reseñarse una fuerte concentración de la población en la fachada litoral, donde además se han registrado las variaciones poblacionales más favorables al amparo de saldos vegetativos y migratorios positivos. El interior portugués, por el contrario, ha resultado tradicionalmente poco atractivo para el asentamiento poblacional y sigue manteniendo una tendencia secular al despoblamiento que se acentúa últimamente con la existencia de balances naturales y migratorios fuertemente negativos.

El caso español no es diferente en lo que respecta a la existencia de asimetrías en la distribución poblacional, de modo que puede hablarse de un modelo centrífugo definido por la concentración de habitantes en toda la periferia litoral y la baja densidad demográfica que, con la excepción de Madrid, se registra en todo el interior del país.

Cuatro de las diecisiete Comunidades Autónomas existentes, Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, superan de forma conjunta los 27 millones de habitantes, lo que representa más del 58 % del total. En estas regiones, la densidad demográfica alcanza valores tan significados como los 806 hab./ Km² de Madrid o los 234 de Cataluña. En el extremo opuesto se sitúan las comunidades de Aragón, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura, donde la densidad demográfica no llega a alcanzar los 28 hab./ Km² y, como en el caso del interior portugués, muestran niveles de debilitamiento demográfico que advierte de un peligro inminente de despoblación en algunas de sus comarcas.

Dinámica vegetativa.-

El afianzamiento del cambio demográfico se ha sustanciado en un intenso retroceso de las tasas de Crecimiento Natural a lo largo del período 2000-2013, hasta el punto de registrar valores negativos en Portugal y de aproximarse al “crecimiento cero” en España. Pese al envejecimiento demográfico de ambos países, las causas de este retroceso no obedecen a un aumento de la mortalidad, que ha permanecido estable a lo largo del período, sino a una caída de la natalidad, especialmente significativa en el caso de Portugal.



FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

El período se ha saldado con un retroceso de las tasas brutas de natalidad que ha afectado a los dos estados ibéricos y que, en ambos casos, ha estado determinado por las mismas circunstancias: el envejecimiento progresivo de la población, con la consiguiente merma de mujeres en edad fértil, y la caída de la fecundidad que se ha producido de forma generalizada en ambos países.

TABLA 2.- Evolución de la Natalidad

Años	Portugal		España	
	Nacidos	Tasa (‰)	Nacidos	Tasa (‰)
2000	120.008	11,7	397.632	9,9
2001	112.774	10,9	406.380	10,0
2002	114.383	11,0	418.846	10,1
2003	112.515	10,8	441.881	10,4
2004	109.298	10,4	454.591	10,6
2005	109.399	10,4	466.371	10,6
2006	105.449	10,0	482.957	10,8

Años	Portugal		España	
	Nacidos	Tasa (‰)	Nacidos	Tasa (‰)
2007	102.492	9,7	492.527	10,9
2008	104.594	9,9	519.779	11,3
2009	99.491	9,4	494.997	10,6
2010	101.381	9,6	486.575	10,4
2011	96.855	9,2	471.999	10,1
2012	89.841	8,5	454.648	9,7
2013	82.787	7,9	425.715	9,1

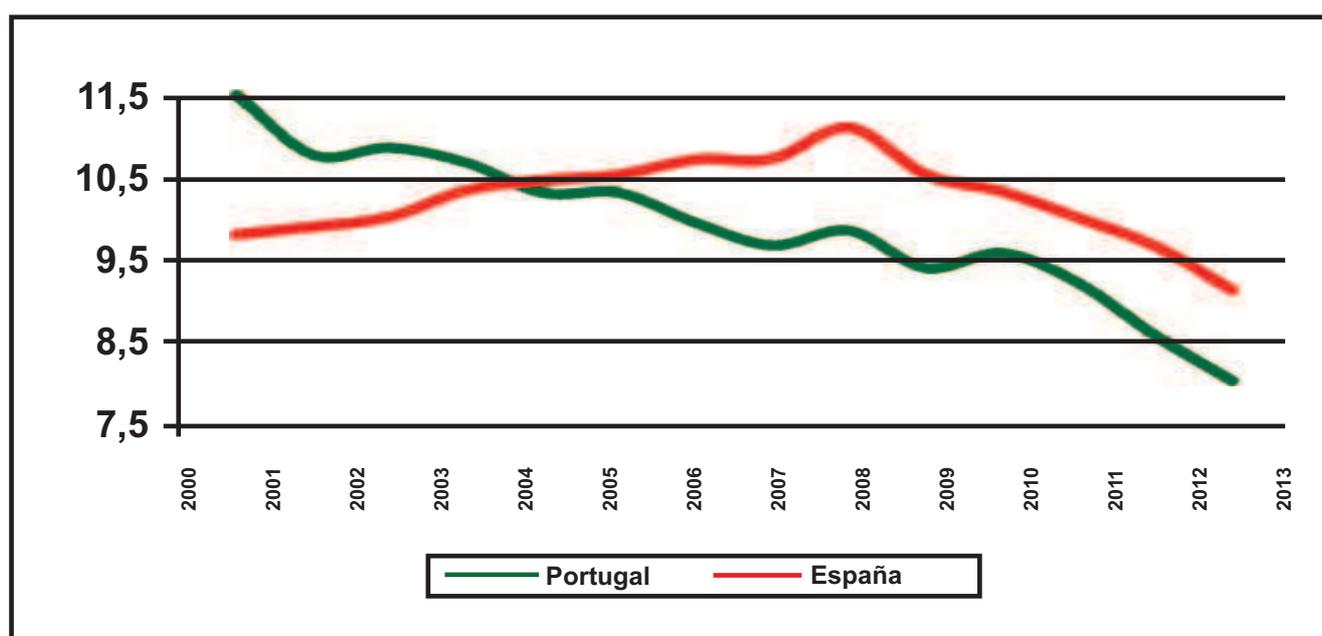
FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

A comienzos del presente siglo, los dos países ibéricos disponían de Índices Específicos de Fecundidad muy bajos, con sólo 1,55 hijos/mujer en Portugal y 1,23 en España, en ambos casos muy lejos de los 2,1 hijos/mujer necesarios para garantizar el relevo generacional.

A partir de ese momento, la fecundidad ha seguido trayectorias distintas pero convergentes en uno y otro país. En Portugal, la tendencia ha sido marcadamente descendente, de modo que ha desembocado en 2013 en un índice de 1,21 hijos/mujer. El caso español ha sido diferente, pues se incrementó de forma sensible entre 2000 y 2008 (1,44 hijos/mujer) merced a la afluencia de un abultado y fecundo colectivo inmigrante, y descendió a partir de entonces hasta los 1,27 hijos/mujer de 2013.

La fecundidad ligada a madres extranjeras ha servido para amortiguar la fuerte caída experimentada por la correspondiente a las madres locales, verdadera responsable del retroceso experimentado por esta variable en ambos países.

Gráfico 3.- Evolución de las Tasas de Natalidad

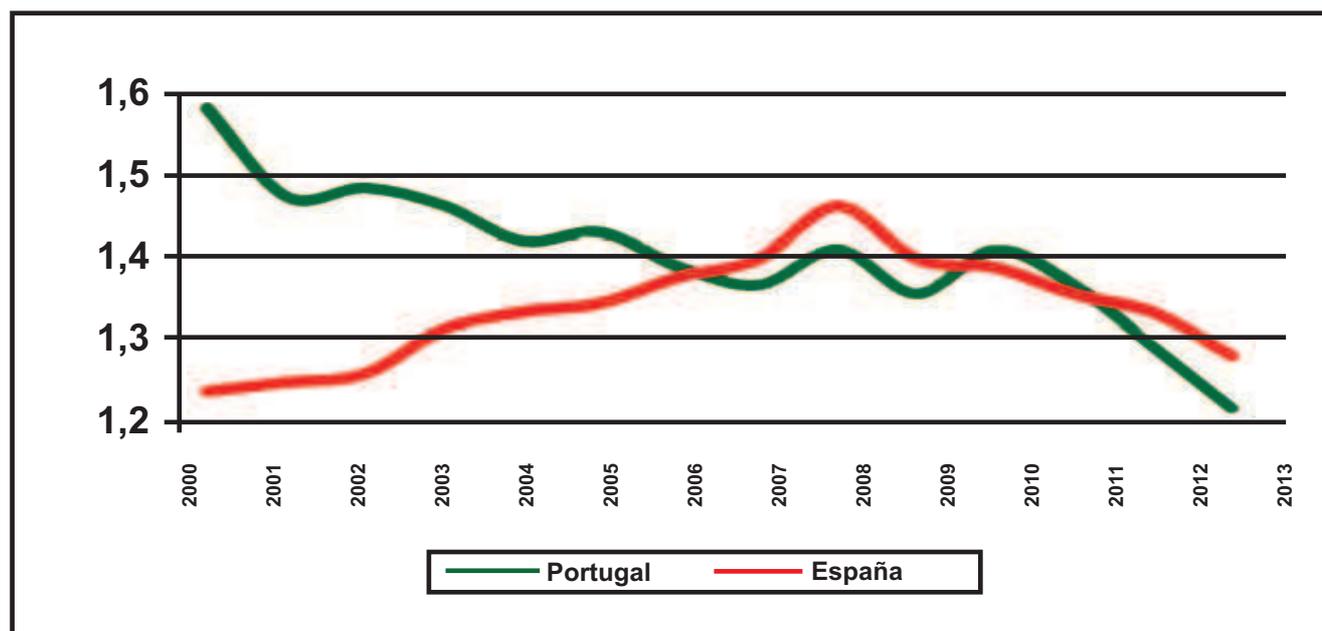


FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

Tal circunstancia debe vincularse al afianzamiento de patrones sociológicos relacionados con nuevos roles femeninos que han desembocado en:

- 1) La reducción de la nupcialidad, que entre 2000 y 2013 se ha reducido un 50 % en Portugal y un 40 % en España.
- 2) El retraso en la edad de acceso al matrimonio, que en Portugal ha pasado de los 28,5 años en 2000 a los 35,2 de 2013, y en España, de 30,2 a 35,3 en las respectivas fechas.
- 3) Envejecimiento de la maternidad, que en 2013 se ha situado en 29,7 años en Portugal y 30,4 en España.

Gráfico 4.- Evolución de la Fecundidad (hijos/mujer)



FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

- 4) La consecuente reducción del número de hijos que no se ve compensada ni por la fecundidad extramatrimonial, pese a que representa el 45,6 % de los nacidos en Portugal y el 35 % en España, ni por la fecundidad extranjera, cada vez menos representativa en virtud de la reducción que ha experimentado la colonia inmigrante en ambos países.

TABLA 3.- Evolución de la Mortalidad

Años	Portugal		España	
	Muertes	Tasa (‰)	Muertes	Tasa (‰)
2000	105.364	10,2	360.391	8,9
2001	105.092	10,1	360.131	8,8
2002	106.258	10,2	368.618	8,8
2003	108.795	10,4	384.828	9,1
2004	102.012	9,7	371.934	8,6
2005	107.464	10,2	387.355	8,8
2006	101.990	9,7	371.478	8,3

Años	Portugal		España	
	Muertes	Tasa (‰)	Muertes	Tasa (‰)
2007	103.512	9,8	385.361	8,5
2008	104.280	9,9	386.324	8,4
2009	104.434	9,9	384.933	8,3
2010	105.953	10,0	382.047	8,2
2011	102.845	9,7	387.911	8,3
2012	107.612	10,2	402.950	8,6
2013	106.543	10,2	390.419	8,3

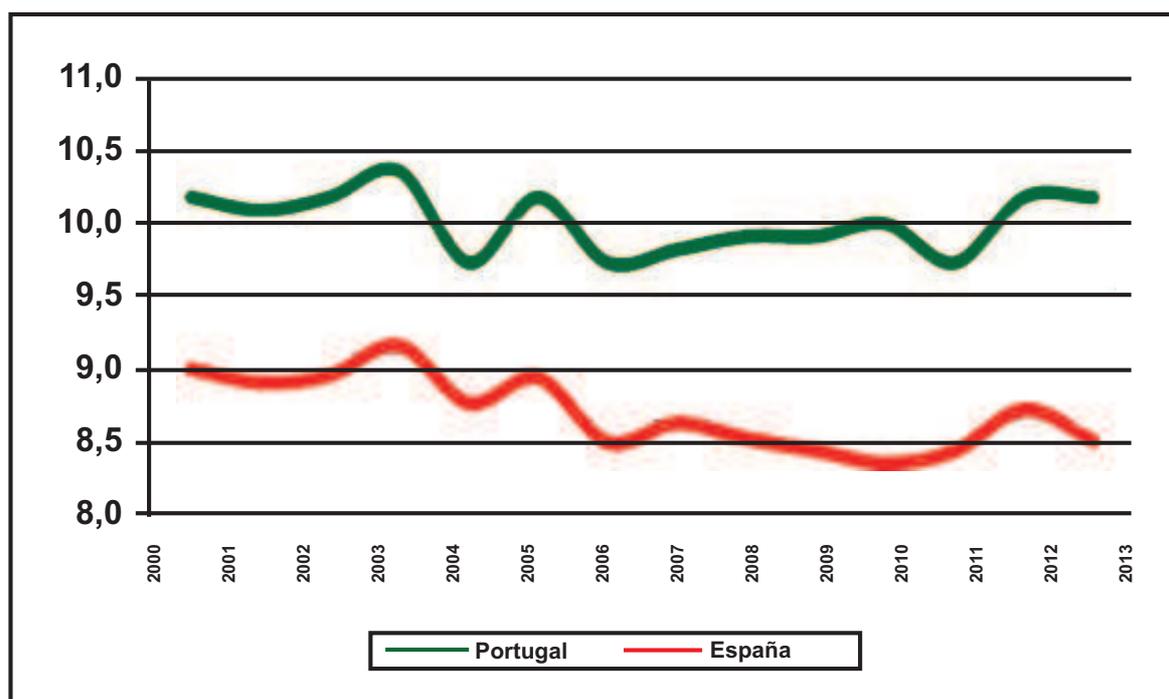
FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

Haciéndose eco del cambio demográfico anteriormente aludido, la mortalidad ha abandonado la trayectoria descendente que siguió hasta finales del siglo XX y, aunque con fluctuaciones, se ha estancado desde entonces en valores próximos al 10 ‰ en Portugal y del 8,5 ‰ en España. Tal comportamiento debe vincularse al proceso de envejecimiento demográfico que padecen ambos países y que resulta comparativamente superior en la población portuguesa: el índice de envejecimiento alcanzó un 127,8 % en 2011, mientras que el español se situó en un 112,2 % en 2013.

No es de extrañar, en consecuencia, que la mortalidad portuguesa haya mostrado tasas superiores a las españolas durante todo el período de referencia.

Como en el resto de Europa, la Tasa de Mortalidad Infantil no ha dejado de reducirse en a lo largo del período considerado, pasando en Portugal de un 5,0‰ en 2000 a un 2,9‰ en 2013, y en España, de un 4,4‰ a un 2,6‰, entre ambas fechas.

Gráfico 5.- Evolución de las Tasas de Mortalidad



FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

Tampoco se han producido cambios sustanciales en las principales causas de muerte, de modo que en ambos países, en torno al 60 % de las muertes están relacionadas con tumores cancerígenos, enfermedades del corazón, enfermedades cerebrovasculares y dolencias de tipo respiratorio. Determinadas enfermedades de tipo circulatorio y otras de tipo degenerativo, como el Alzheimer y Parkinson, muestran una incidencia creciente entre las causas de muerte, sin duda como consecuencia del creciente envejecimiento de la población.

En lo que respecta a la esperanza de vida al nacer, entre los años 2000 y 2010 Portugal registró un incremento de 3,9 años para los hombres y 3,2 años para las mujeres, situándose en valores respectivos de 77,3 y 83,6 años. En el caso español, las ganancias se situaron en 4,1 años para los hombres y 2,9 años para las mujeres, lo que representa una esperanza de vida al nacer de 80 y 85,6 años, respectivamente.

Dinámica migratoria.-

Las migraciones han resultado determinantes en la evolución poblacional de España y Portugal, contribuyendo en ocasiones a un descenso del volumen de habitantes y, en otras, a un incremento notable del mismo. De igual modo, las migraciones han supuesto cambios en el comportamiento de las variables vegetativas y en las estructuras demográficas.

TABLA 4.- Evolución de los flujos migratorios

Años	PORTUGAL			ESPAÑA		
	Emigrantes	Inmigrantes	Saldo	Emigrantes	inmigrantes	Saldo
2008	20.357	29.718	9.361	288.432	599.074	310.642
2009	16.899	32.307	15.408	380.118	392.963	12.845
2010	23.760	27.575	3.815	403.379	360.704	-42.675
2011	43.998	19.667	-24.331	409.034	371.335	-37.699
2012	51.958	14.606	-37.352	446.606	304.054	-142.552
2013	53.786	17.554	-36.232	532.303	280.772	-251.531
2014	s.d.	s.d.	s.d.	206.492	156.066	-50.426

FUENTE.- INE Portugal y España (Elaboración propia).

La afluencia de inmigrantes extranjeros resultó decisiva en el crecimiento poblacional registrado por ambos países entre las décadas finales del siglo XX y el año 2010, de manera especialmente significativa en el caso de España. Además, la presencia del colectivo inmigrante sirvió para ralentizar el proceso de envejecimiento demográfico y para frenar la caída de la fecundidad y de la natalidad. Por el contrario, el debilitamiento de la corriente inmigratoria y la reactivación de la emigración, son responsables del retroceso poblacional y de la caída de la fecundidad y de la natalidad de los últimos años. No en vano, la crisis económica ha provocado una alteración significativa de los flujos migratorios, hasta el punto de que el balance se ha tornado negativo desde 2010 en Portugal y dese 2011 en España, arrastrando en su caída los datos de población absoluta.

En 2013, Portugal contaba con una población extranjera de 398.268 habitantes, lo que supuso una participación del 3,8 % sobre el total de la población residente, y un retroceso con respecto a períodos anteriores. La distribución por sexos arrojaba un total de 194.309 hombres (48,8 %) y 203.959 mujeres (51,2 %), y según su procedencia destacaba la población originaria de Europa (39,9 %), seguida por África (25,3 %), América (25,2 %) y, a bastante distancia, Asia (9,5 %).

El número de inmigrantes residente en Portugal ha vuelto a disminuir en 2013 por cuarto año consecutivo, sin duda como consecuencia del agravamiento de la crisis económica, que ha intensificado un movimiento de retorno especialmente relevante en el caso de la población de origen brasileño.

En el caso español, la población extranjera ascendía en 2014 a un total de 5.023.487 habitantes, lo que representó un 10,7 % del total de población residente. De ese total, 2.570.247 eran hombres (51,2 %) y 2.453.240 (48,8 %), mujeres que, en casi la mitad de los casos (49,5) procedían de diversos países europeos, un 26 % de América, un 17,8 % de África y un 6,7 % de Asia.

La población extranjera también se ha reducido en casi un 10 % en relación a 2013, continuando con una tendencia que ya se había manifestado en 2011. Las colonias extranjeras más numerosas son la rumana, la marroquí, la británica, la ecuatoriana y la colombiana. No obstante, todas ellas vienen sufriendo una reducción más o menos acusada en los últimos años.

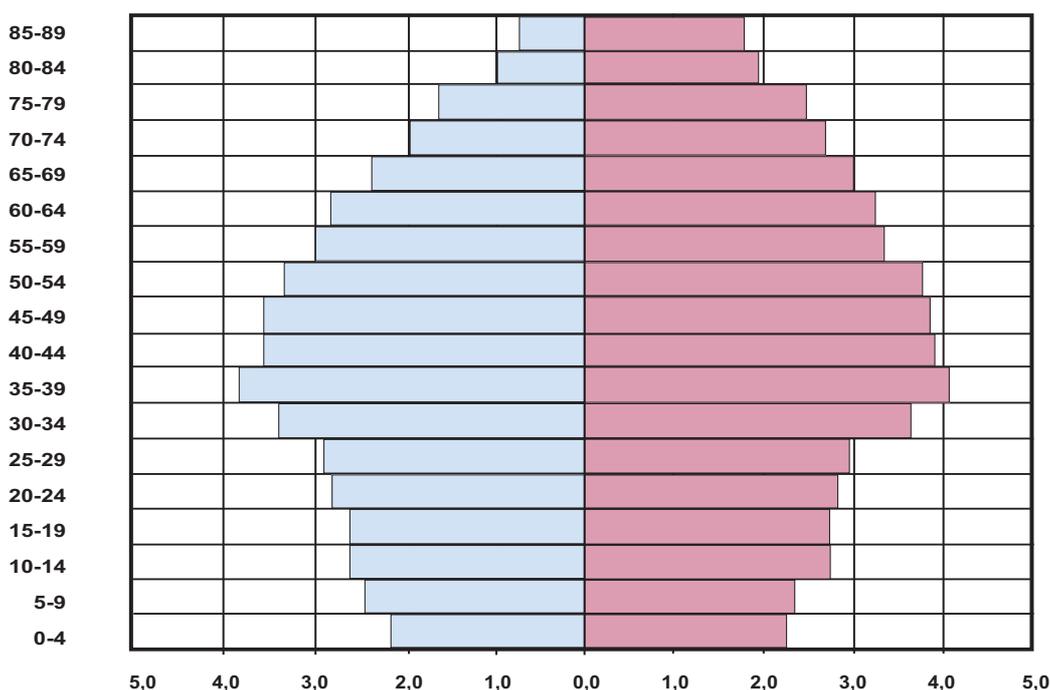
Estructura demográfica.-

Tanto Portugal como España, presentan una pirámide de edades claramente envejecida y definida por la estrechez de la base, perceptible en ambos sexos, y el engrosamiento notable de los tramos superiores, especialmente significativo en el caso de las mujeres. Ambos aspectos se relacionan, respectivamente, con la importante caída que ha sufrido la tasa de natalidad y con el aumento no menos significativo de la esperanza de vida.

La población joven sólo alcanza a representar un 14,8 % en Portugal y un 15 % en España, tratándose en ambos casos de cifras muy modestas que reflejan el descenso natalicio de los últimos años a raíz del retroceso experimentado por la fecundidad.

La población adulta representa un 65,9 % en Portugal y un 67,3 % en España, con valores respectivos del 38,7% y 41,1% para la población adulta-joven (15-44 años) y del 27,2 % y 26,2 %, para la población adulta vieja (45-64 años). Es necesario reseñar que, como consecuencia del galopante proceso de envejecimiento demográfico, la población adulta-joven tiende a disminuir, en tanto que tiende a incrementarse la proporción de población adulta-vieja.

Gráfico 6.- Pirámide de edades de Portugal (2013)

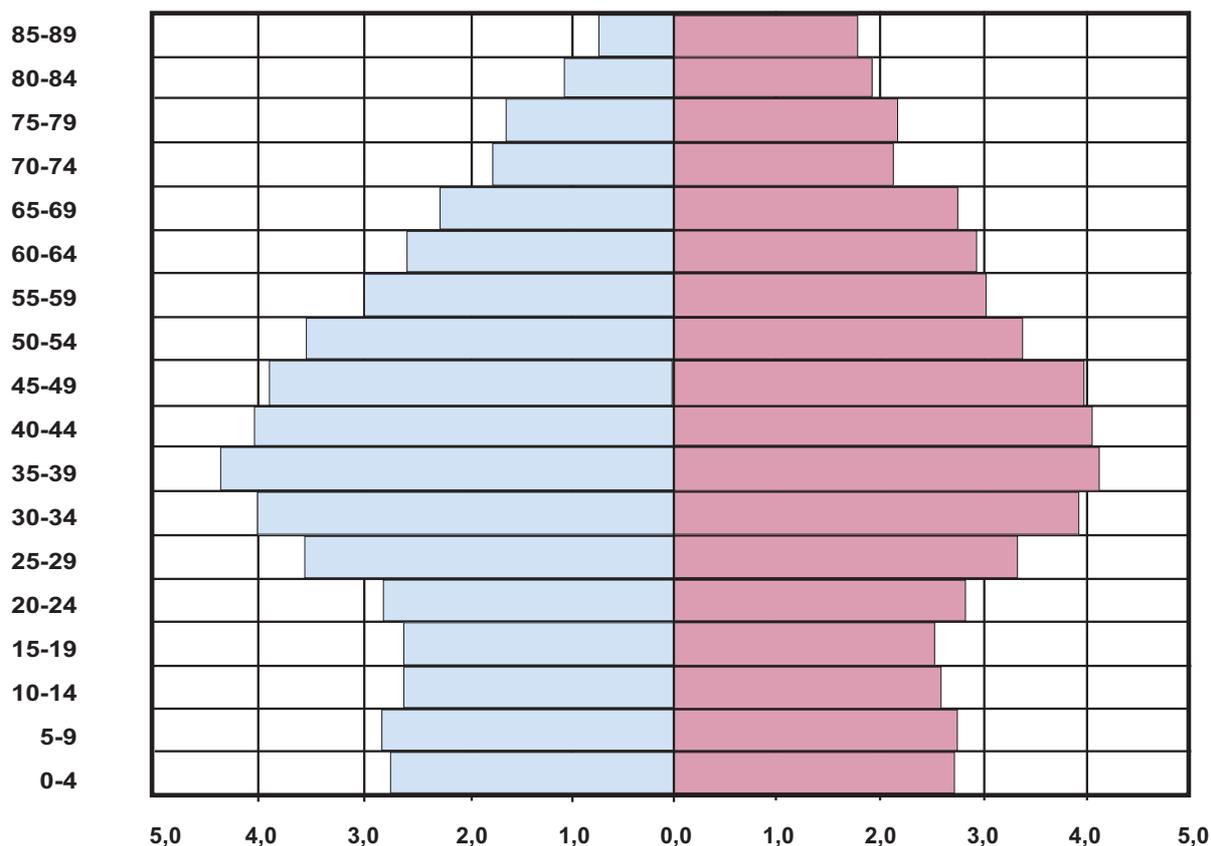


FUENTE.- INE Portugal (Elaboración propia).

La población con más de sesenta y cinco años es proporcionalmente superior en Portugal (19,4 %) que en España (17,7 %), y en ambos países muestra una clara tendencia al alza. Los dos países cuentan con una población vieja superior al contingente de jóvenes, lo que determina la existencia de unos índices de envejecimiento muy abultados y en continuo crecimiento (136% en Portugal y 112,2 % en España). En todo caso, conviene significar que el proceso de envejecimiento demográfico es notablemente más acusado en Portugal que en España, circunstancia ésta que se debe fundamentalmente al efecto rejuvenecedor que ha supuesto la llegada de más de cinco millones de inmigrantes extranjeros, tanto por la afluencia de población joven como por su influencia positiva sobre la fecundidad y la natalidad. No obstante, el debilitamiento de este flujo inmigrante está provocando la vuelta a bajas tasas de natalidad y un aumento de los índices de envejecimiento.

Las dos pirámides de edades evidencian un desequilibrio de la distribución por sexos en las edades superiores a 65 años, de tal manera que es notable el superávit femenino como consecuencia de la mayor esperanza de vida de las mujeres. En el caso de Portugal, las mujeres con más de 65 años representan el 11,4 % sobre el total, en tanto que los hombres con dicha edad únicamente suponen un 8 %. En España, el colectivo de población vieja muestra una participación femenina del 10,1 % y un porcentaje de hombres del 7,5 %.

Gráfico 7.- Pirámide de edades de España (2013)



FUENTE.- INE España (Elaboración propia).

El avance imparable del envejecimiento demográfico, la quiebra del crecimiento natural y el balance migratorio negativo que registran tanto España como Portugal, constituyen argumentos sólidos para justificar unas proyecciones de población que sugieren un descenso del número de habitantes en las próximas décadas. Según datos de Eurostat, la población portuguesa continuará descendiendo lentamente hasta situarse en 10,1 millones de habitantes y se prevé que su población siga descendiendo hasta los 7,1 millones en 2080.

TABLA 5.- Proyecciones de la población residente

País	2020	2030	2040	2050	2060	2070	2080
Portugal	10,1	9,8	9,4	8,9	8,2	7,6	7,1
España	45,8	44,5	44,6	45,5	46,1	46,5	47,6

FUENTE.- Eurostat.

En el caso español, los datos arrojan un descenso continuado hasta 2040, fecha a partir de la cual se espera una recuperación que desembocaría en los 47,6 millones de habitantes, cifra ligeramente superior a la de 2013, en el año 2080.

- CARRILHO, M. J. - CRAVEIRO, M. L. (2013): “A situação demográfica recente em Portugal”. *Revista de Estudos Demográficos*, nº 50, pp. 45-79.
- DURÁN, F. - PÉREZ, M.L. (1989): “Coyuntura socio-económica y cambios demográficos en Portugal durante el siglo XX”. *Paralelo 37º*, nº 13, pp. 97-104.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1998): “El envejecimiento de la población española”. *Papeles de Economía española*, nº 77, pp. 91-103.
- GIL, A. - GÓMEZ, J. (2001) *Geografía de España*. Ariel. Barcelona.
- INE España y Portugal (2014): *La Península Ibérica en cifras*, 2014.
- LAGARTO, S. et al. (2013): “A evolução na mortalidade da população idosa portuguesa, por sexos e por causas da morte: Identificação de aglomerados espaço-temporais por NUTSIII”. *Revista de Estudos Demográficos*, nº 50, pp. 5-30.
- MORALES YAGO, F. J. (2014): “España: ¿un país de ancianos? perspectivas y escenarios de la evolución poblacional española en el horizonte del año 2030”. *Cambio demográfico y socio-territorial en un contexto de crisis*. XIV Congreso de Población de la AGE. Sevilla, pp. 43-55)
- NAZARET, J. M. (2009): *Crescer e Envelhecer: Constatações do envelhecimento demográfico*. Edt. Presença, Lisboa.
- PUEYO CAMPOS, A. et al. (2014): “Efectos territoriales del envejecimiento de la población: consecuencias multiescalares del cambio demográfico en los municipios españoles”. *Cambio demográfico y socio-territorial en un contexto de crisis*. XIV Congreso de Población de la AGE. Sevilla, pp. 29-42
- RECOLONS, L. (2005): “Las migraciones exteriores en la evolución reciente de la población de España”. *Migraciones*, nº 17, pp. 45-89.

8.3.b. SOCIEDAD.-

ARTEMIO BAIGORRI, MANUELA CABALLERO

Uex

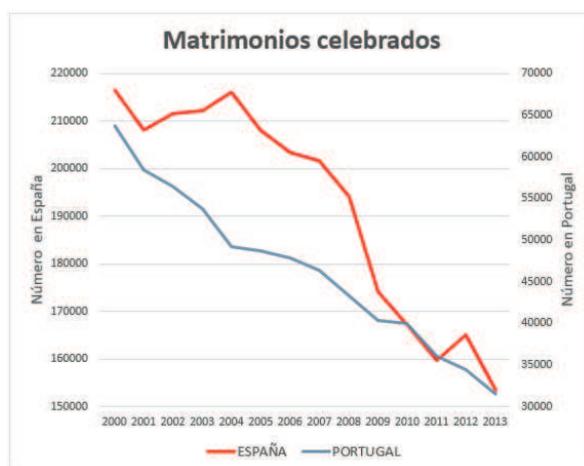
La familia, en remodelación

La familia se ha transformado profundamente en las últimas décadas, con la decadencia de la familia tradicional, la legalización del matrimonio homosexual (en 2005 en España, y en 2010 en Portugal), la reducción del tamaño medio y los hogares unipersonales.

La nupcialidad en España (3,5 matrimonios/1000 habitantes) y Portugal (3,3) es la más baja de Europa, superando sólo a Bulgaria (2,9). El gráfico evidencia la caída, más abrupta en Portugal, en donde los matrimonios se han reducido un 50%, frente a un 30% en España.

Incluso los matrimonios homosexuales (estadísticamente anecdóticos en Portugal) vienen reduciéndose desde el año siguiente a su legalización. En 2006 se celebraron 4.300 matrimonios homosexuales en España en 2006, y en 2013 fueron 3.071. En Portugal pasaron de 324 en 2006 a 305 en 2013.

Cada año se celebran pues menos matrimonios, y a edades más tardías. En Portugal se casan dos años más jóvenes que en España de promedio, pero en ambos países se consolida una tendencia de varias décadas: en Portugal las mujeres han pasado de los 26 años a los 29, y los hombres de 28 a 29; y en España de algo más de 28 a los 30 las mujeres, y de 30 a 33 los hombres.

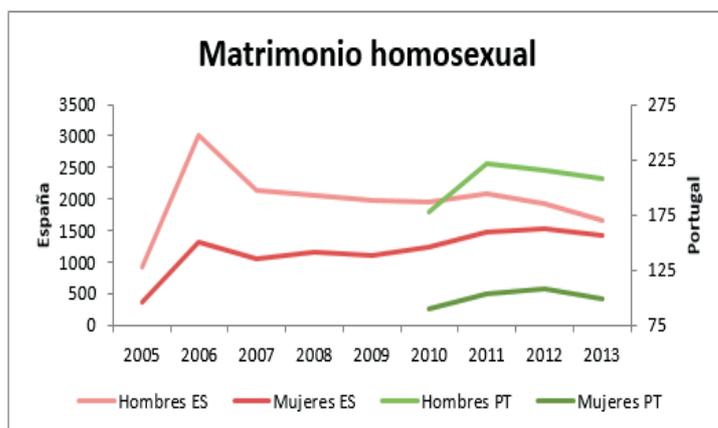


Además de celebrarse cada año menos matrimonios, se celebran más tardíamente. En Portugal se casan casi dos años más jóvenes que en España, pero en ambos países observamos una tendencia de varias décadas, hacia el aumento en la edad.

Así en Portugal las mujeres han pasado de casarse a los 26 años, a hacerlo a los 29, y en España de algo más de 28 a los 30. Y en el caso de los hombres, de los 30 a los 33, en España, y de los 28 a los 29 en Portugal.

Consecuentemente se ha retrasado la edad media de la maternidad, hasta los 31 años en España, y hasta los 29,7 en Portugal.

Uno de los factores de retraso en la maternidad es la interrupción voluntaria del embarazo. En España, en donde está despenalizada desde 1985, se ha doblado en el siglo XXI su número, produciéndose 2,4 abortos/1000 habitantes. En Portugal, legalizado tras referéndum en 2007, la tasa se reduce a 1,5, estabilizándose las cifras durante la crisis económica.



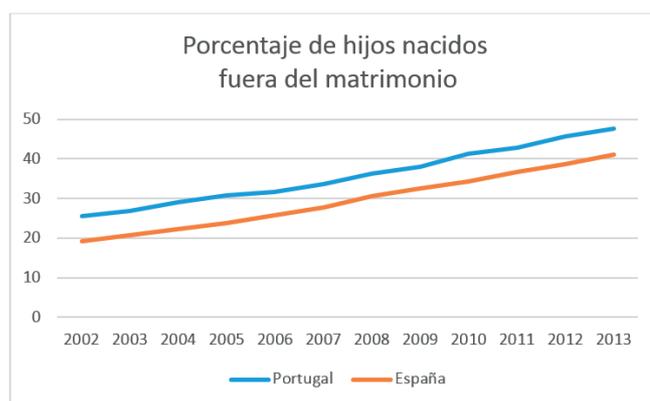
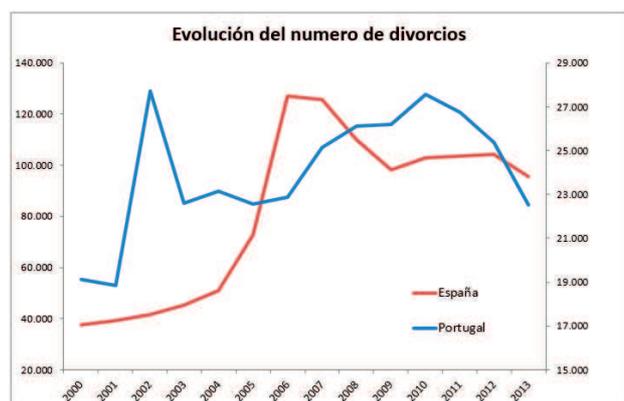
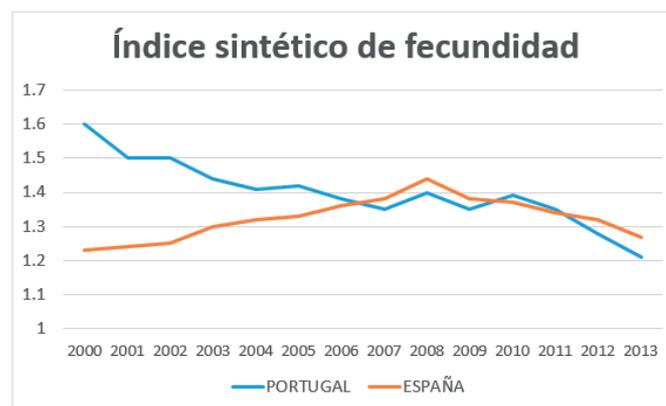
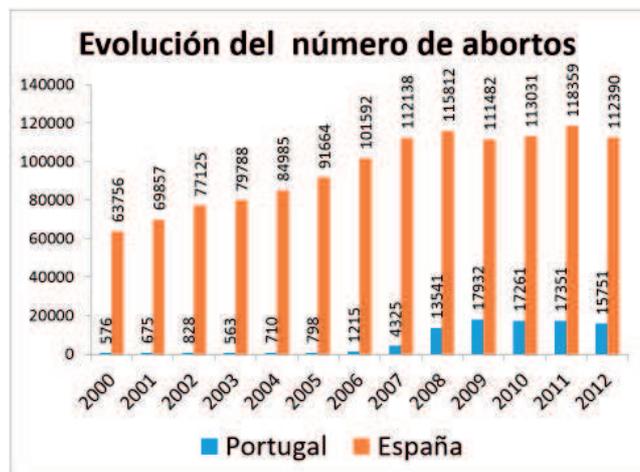
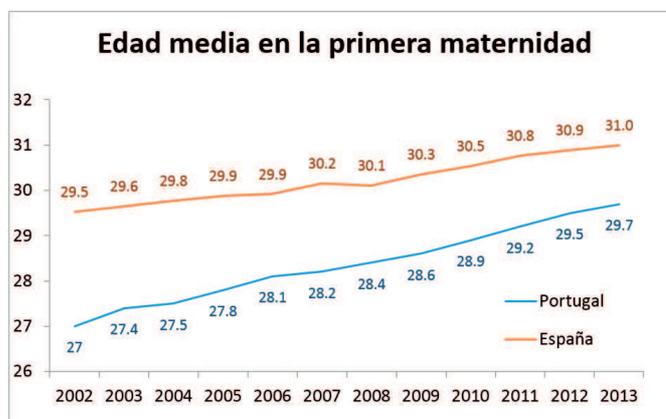
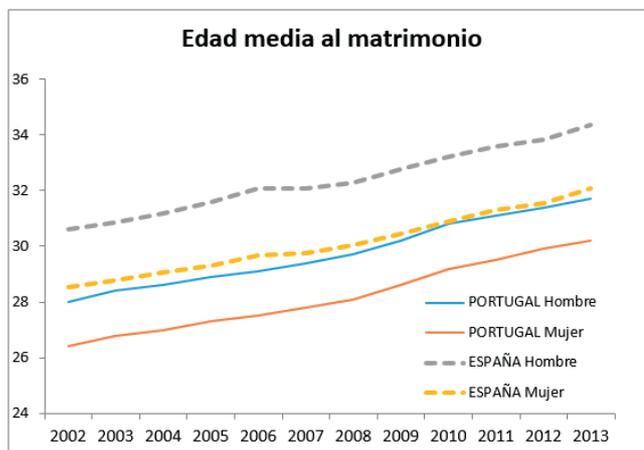
Todos estos cambios inciden en la fecundidad. En España empezó a descender antes: a finales del siglo XX estaba es 1,1 nacidos por mujer en edad fértil, de las más bajas del mundo.

La fuerte inmigración de principios del siglo XXI recuperó la tasa hasta 1,4. Pero la crisis ha incidido negativamente, desanimando la natalidad y provocando el retorno de muchos inmigrantes. Ahora la tasa española coincide con la curva descendente de la portuguesa, por debajo ya de 1,3.

Así, en sólo dos décadas (1991 a 2011), el tamaño de las familias se reducido en casi un miembro, pasando de 3,1 a 2,6 en Portugal, y de 3,2 a 2,5 en España.

Al contrario que los matrimonios, los divorcios se disparan, aun con oscilaciones por las crisis económicas (inicialmente generan más divorcios, pero luego se reducción por su coste económico). De 37.000 divorcios en el año 2000, se ha pasado en España a 95.000 en 2013, habiéndose superado los 125.000 en 2007. En Portugal se han incrementado en proporciones similares.

Consecuentemente con todo lo anterior, además de ser cada vez menos los niños que nacen, son cada menos los que nacen en matrimonios: en 2002 eran menos de un 20% en España y un 25% en Portugal, y en 2013 en ambos países superan el 40%.



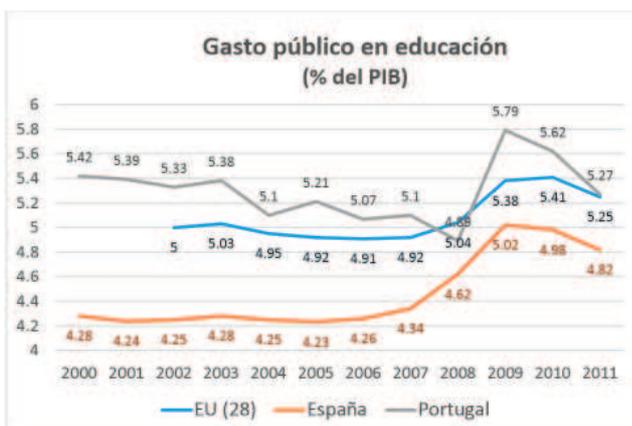
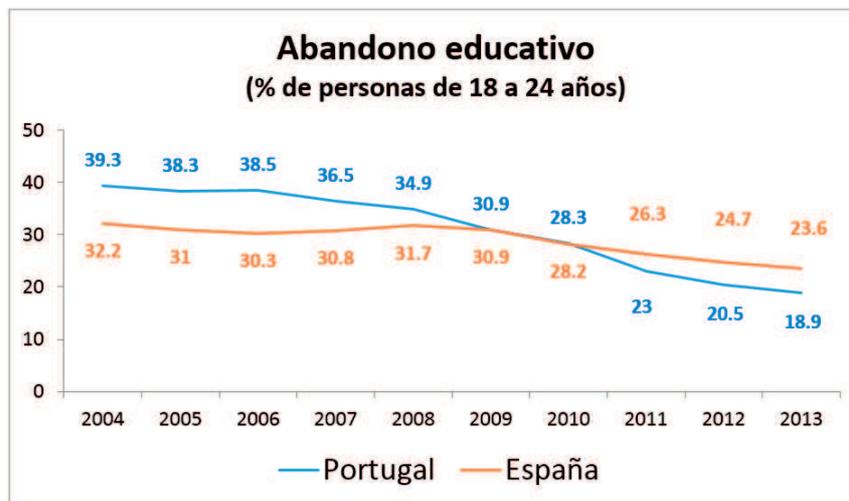
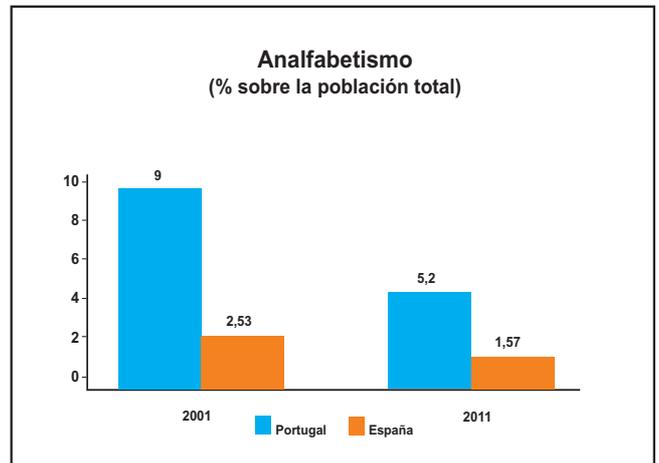
Educación

España y Portugal son países con elevados estándares, pero con diferencias. En tasas de analfabetismo, por ejemplo, la portuguesa no es propia de la Unión Europea. Pero ha reducido su tasa en el siglo XXI, del 9 al 5,2% según el último Censo de Población. También en España se ha reducido, hasta un 1,5%.

El esfuerzo educativo realizado por Portugal en los últimos años se percibe en la reducción del abandono escolar de entre 18 y 24 años. A principios de siglo tenía una tasa superior a la española, del 39,3, pero desde 2011 la situación se ha invertido, situándose con un 18,9% muy por debajo de España (23,6%).

Seguramente ese avance se relacione con el gasto en educación, en porcentaje del PIB, por encima de la media europea. En ambos países se produjo un esfuerzo importante en las dos legislaturas regidas por sus respectivos partidos socialistas, frenado en los primeros años de la crisis.

España, no obstante, sigue liderando los niveles formativos: el porcentaje de población adulta joven con estudios superiores, siempre por encima de la media europea actual, alcanzaba en 2012 el 40%, frente al 27% de Portugal.



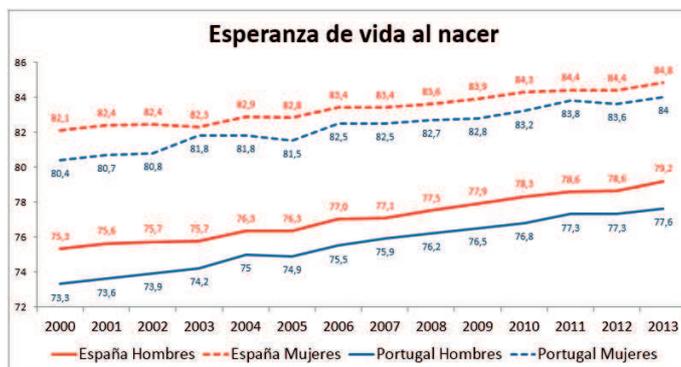
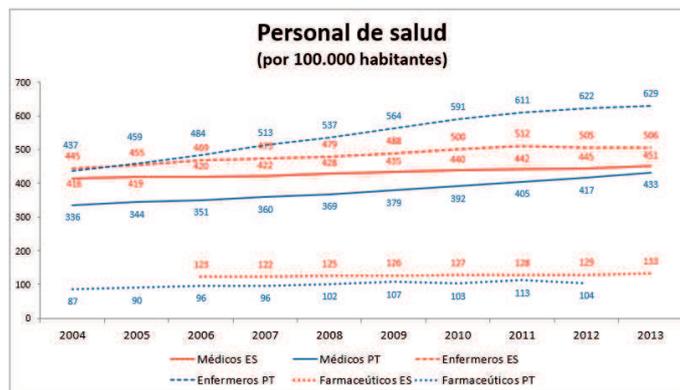
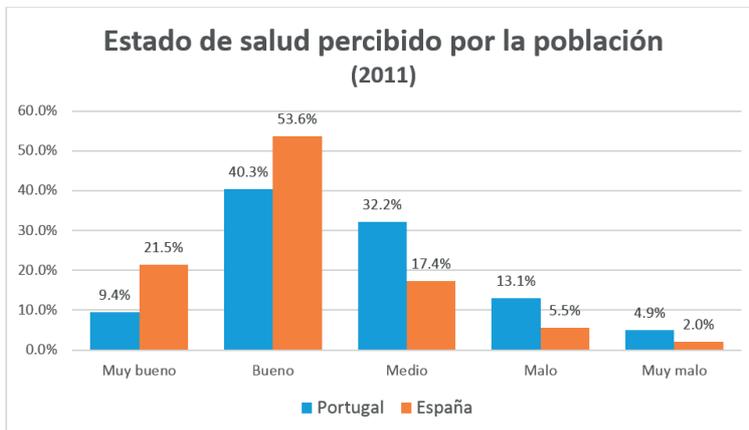
Salud

Según la percepción de la población (Eurostat), los españoles se encuentran en mucho mejor estado de salud que los portugueses: un 74% se encuentra en un estado bueno o muy bueno, frente a un 50% entre los portugueses.

Los indicadores objetivos confirman las diferencias en la percepción subjetiva: el porcentaje de personas con problemas de salud, o una incapacidad de larga duración, es de un 23,4% en España, por debajo de la media europea (31,8%), mientras en Portugal es del 34,7%. El gasto en salud por habitante (1.600 euros en España, frente a 1.100 en Portugal para el año 2010), o el número de médicos colegiados por cada mil habitantes (5 en España y 3,5 en Portugal, en 2012), pueden explicar en parte ese diferencial.

Pero en los últimos años Portugal está realizando un enorme esfuerzo, como muestra el gráfico, que recoge la evolución en la dotación de personal sanitario.

Se observa también un incremento de la esperanza de vida al nacer: en el siglo XXI ha aumentado en 4,3 años para los hombres portugueses y 3,9 para los españoles, y 3,6 años para las mujeres portuguesas frente a 2,7 para las españolas. En España (la cuarta del mundo) es sensiblemente más alta.



Género.-

El Índice de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial, presentado en 2006 para medir la desigualdad en salud, educación, economía y poder, ayuda a entender cómo se distribuyen recursos y oportunidades entre hombres y mujeres. En 2014 ocupaban los primeros puestos Islandia, Finlandia y Noruega. Ni España (29º) ni Portugal (39º) están entre los países que lideran, pero sin duda se ubican en el grupo de cabeza.

Atendiendo a la presencia de mujeres en espacios de poder, España destaca sobre Portugal y la media europea. Portugal es en el ámbito empresarial en donde mayor atraso presenta: sólo un 9% de los miembros de la dirección de las grandes empresas son mujeres, situación que será paliada mediante una Ley (marzo 2015) que impone un 30% mínimo.

(% Mujeres en...)	ESPAÑA	PORTUGAL	EU-28
Parlamento	41%	31%	28%
Administración pública (cargos 1 ^{er} Nivel)	35%	28%	31%
Consejos de dirección empresas	17%	9%	20%
Dirección mass media	33%	33%	31%

Contrasta la escasa presencia en los consejos de dirección, especialmente en Portugal, con el porcentaje femenino del empresariado, según la Comisión Europea: frente al 31% de media europea, 32% en España y 38% en Portugal. Mientras en Europa sólo un 19% de la población activa femenina es empresaria o autónoma, en España lo es un 21% y en Portugal el 25%, por encima de los hombres.

La explicación es que en la mayoría de los casos no son empresarias propiamente dichas, sino pseudo-autoempleadas. El impulso empresarial varía con el género: en general los hombres emprenden para aprovechar oportunidades, y las mujeres son empujadas por la necesidad.

Otra prueba de la pervivencia de diferencias de género la evidencia la brecha salarial, diferencia entre la retribución bruta por hora de trabajo de las mujeres respecto de los hombres.

En el caso de España esa brecha venía reduciéndose desde principios de siglo, cuando las mujeres cobraban un 20,2% menos, hasta encontrarse con la media europea; pero desde 2010 se ha acrecentado de nuevo, hasta el 19,3. En Portugal la brecha es inferior, aunque al contrario que en España venía creciendo, si bien en 2012 cambió de tendencia.

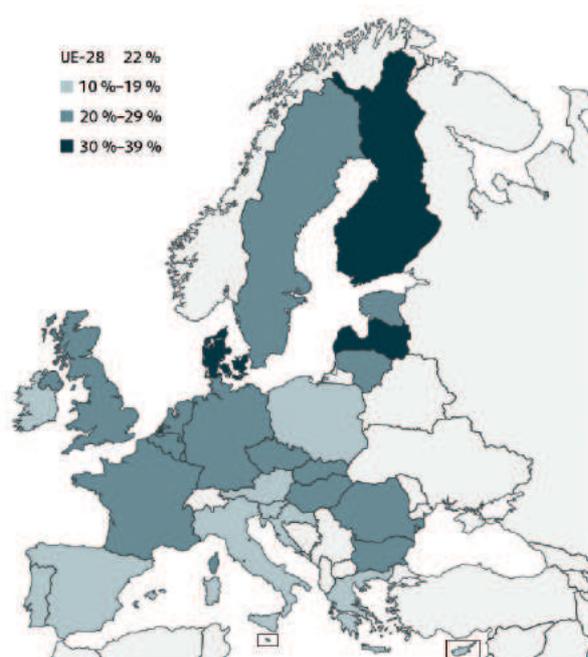
Portugal y España están bajo la media europea en violencia de género. El mapa resume la encuesta realizada la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE: ambos países están entre aquellos cuyas mujeres sufren en menor medida violencia física y/o sexual por parte de su pareja desde los 15 años de edad.

% DE MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA

Juventud.-

Los jóvenes españoles y portugueses son dependientes de sus familias durante más tiempo que la media europea.

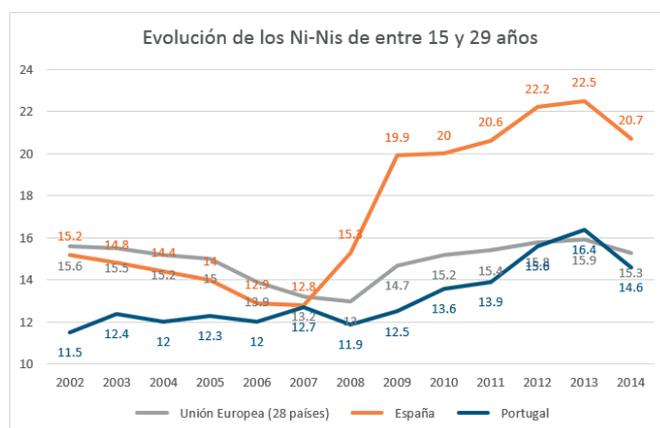
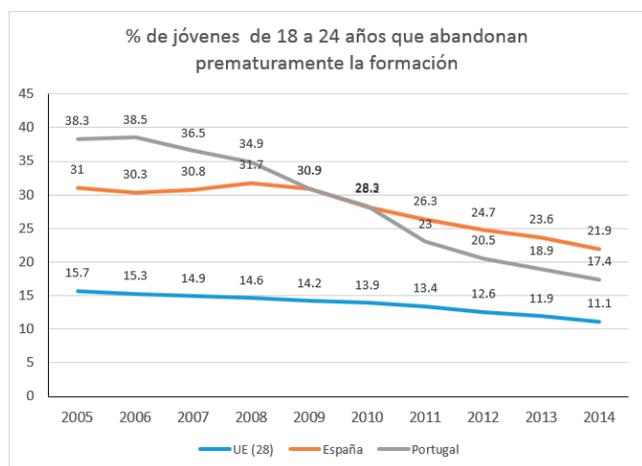
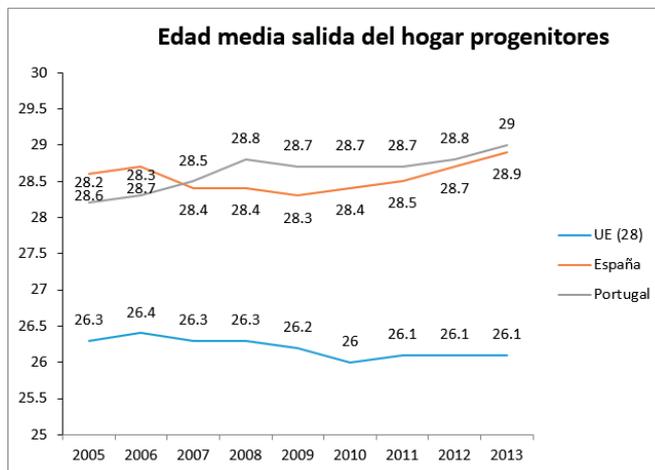
Viven cómodamente en el hogar de sus progenitores, sin conflictos generacionales. Ese colchón



FUENTE.- Encuesta realizada por la FRA sobre la violencia de género contra las mujeres, 2012

les ha permitido abandonar con más facilidad la formación, para incorporarse precipitadamente al mercado de trabajo, con trabajos precarios y bajos sueldos.

La crisis económica ha modificado sustancialmente la situación. Muchos jóvenes que abandonaron sus estudios, al perder el empleo han quedado en una situación límbica, a la que se ha denominado Ni-Ni (ni estudian, ni trabajan). Desde 2007 su número se ha disparado, especialmente en España, aunque a partir de 2013 se observa un cambio de tendencia.



Seguridad.-

Paradójicamente, los países que más duramente han sufrido la crisis económica son los países europeos con menores tasas de criminalidad. Destacan especialmente España y Portugal: en 2012 España, con 0,80 homicidios/100.000 habitantes, ocupaba el puesto 12 en el ranking mundial de menor incidencia; Portugal presenta una tasa superior del 1,20, en el puesto 28.

Las encuestas sitúan a ambos países entre los que generan mayor sensación subjetiva de seguridad. La realizada por Gallup para la Comisión Europea (2005) situaba a Portugal y España en 2º y 6º lugar, respectivamente, en sensación de seguridad en las calles.

Diversidad cultural.-

Ambos países son socialmente muy diversos. Como imperios coloniales, extendieron sus lenguas y cultura, e importaron diversidad. Hoy hablan español, lengua oficial en 24 países, unos 600 millones (470 como primera lengua): y portugués, lengua oficial en 10 países, 250 millones (200 como primera lengua).

En Portugal los procesos de descolonización, y en España el desarrollo del turismo de masas, atrajeron en el último tercio del siglo XX a población diversa. En el siglo XXI la globalización han atraído población de todos los continentes.

Origen de la población extranjera legalizada (miles)						
	RESTO DE EUROPA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	TOTAL
ESPAÑA	2608,1	1103,5	1452,7	378,5	2,6	5546,2
PORTUGAL	158,9	100,8	100,3	37,8	0,7	398,2

En España la población extranjera tiene más peso (11%) que en Portugal (4,5%). Hay zonas, como La Marina (Alicante), en donde la mayoría de la población es extranjera, en muchos casos jubilados del Norte de Europa que se han retirado en España.

También existe una gran diversidad lingüística, aunque no en el caso de Portugal, en donde el portugués es única lengua (exceptuando algunos residuos limitados a pequeños municipios). En España hay seis regiones con segunda lengua cooficial: en Cataluña y Baleares, catalán; en la Comunidad Valenciana, una variante denominada valenciano; en Galicia, gallego; en País Vasco y Navarra, euskera. Y perviven lenguas minoritarias, como el portugués de Olivenza o la fala de Gata, a nivel municipal, o el astur-Leonés y aragonés, con más extensión territorial. Y lenguas de la inmigración que se hablan más que las lenguas minoritarias autóctonas: se estima que hablan árabe más de 600.000 personas, rumano 400.000 y chino más de 100.000.



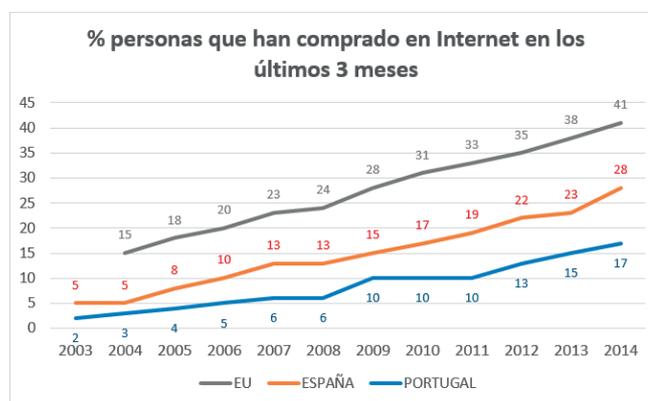
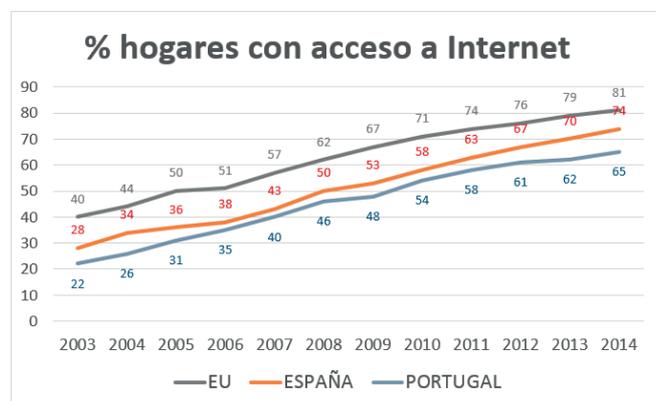
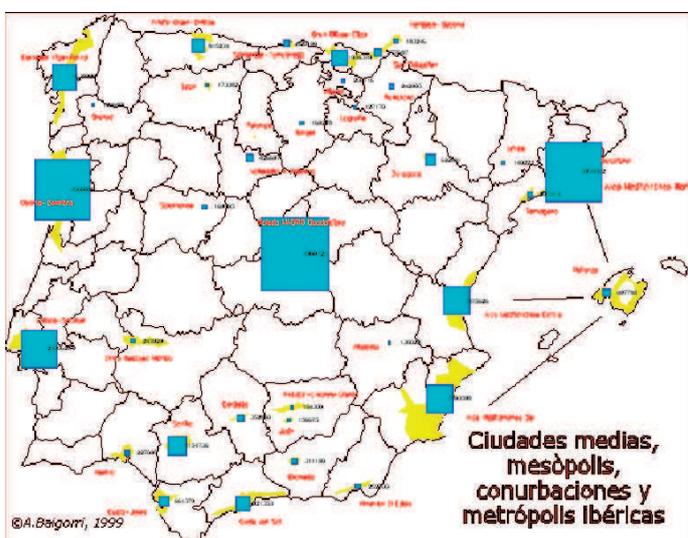
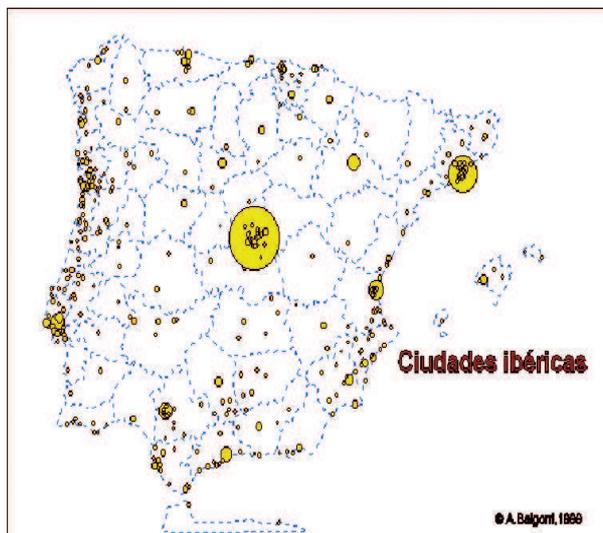
Hacia la Sociedad Telemática.-

La estructura del poblamiento y la riqueza peninsular es fruto de un siglo de segregación, pues las dictaduras optaron por promover el desarrollo industrial en unos pocos Polos. La población se concentró en una red de ciudades, en la que las más importantes han generado un entorno metropolitano, e incluso conurbaciones (como el Atlántico Norte, o el Levante) que han incrementado la concentración de población y riqueza. Como la mayor parte del territorio quedó, en la segunda mitad del siglo XX, en el atraso rural.

Sin embargo esas áreas rurales han adquirido protagonismo, visibilidad y sostenibilidad gracias a la interacción de dos factores: el Estado de las Autonomías, que ha descentralizado el poder político, y la emergencia de la Sociedad Telemática. Hoy las zonas rurales españolas y portuguesas se encuentran dotadas de equipamientos e infraestructuras, y conectadas a las nuevas tecnologías, plenamente insertas en la urbe global, posibilitando actividades productivas locales basadas en la telemática y el comercio electrónico (artesanías, productos alimenticios, traducciones, asistencias técnicas, etc).

Sin embargo pervive cierta fractura digital. El número de hogares con acceso a Internet, si bien son ya mayoría en ambos países (74% en España y 65% en Portugal), están todavía por debajo de la media europea (81%).

Asimismo, crece imparable el comercio electrónico, aunque más lentamente que en el resto de Europa debido a la fractura digital: en la media europea un 41% de la población han comprado mercancías o servicios en Internet en los últimos tres meses, en España han sido un 28%, y en Portugal apenas un 17%.



Política y participación.-

Si bien los dos países que nos ocupan son democracias parlamentarias, sus sistemas políticos presentan diferencias sustanciales, empezando por que España es una monarquía constitucional, mientras que Portugal es una república presidencialista.

El sistema español.-

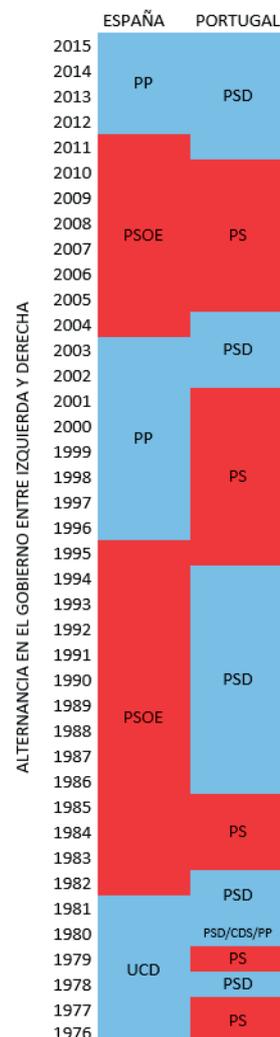
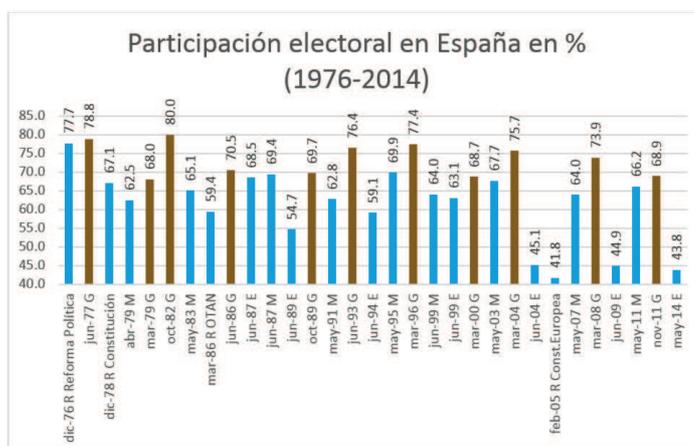
El rey de España, siguiendo el modelo europeo, ostenta la representación del reino pero no tiene intervención alguna en los asuntos de gobierno, más allá de proponer a las Cortes Generales (parlamento), tras consultar a los distintos grupos parlamentarios, un candidato a presidente del Gobierno, que deberá ser investido por el parlamento.

El parlamento es bicameral, formado por el Congreso, cuyos miembros son elegidos en listas cerradas de partidos políticos; y el Senado, instituido como cámara de representación territorial, y cuyos miembros son en una parte elegidos en listas abiertas, y en otra parte designados por los parlamentos regionales y el propio Rey. Las Cortes se renuevan por completo cada cuatro años, y la circunscripción son las provincias (50), instituidas en el siglo XIX.

La organización territorial española es complicada, pues es de facto un estado federal (o federalizante), con la denominación de Estado de las Autonomías. La unidad administrativa básica es el municipio (que en algunos casos puede incluir pedanías, unidades menores sin autonomía plena), en un número que cambia a menudo (por segregaciones y más raramente fusiones), actualmente 8122. Los municipios se agrupan en las 50 provincias, las cuales a su vez conforman Comunidades Autónomas (17), que constituyen el equivalente de los estados federados, a las que se unen las ciudades africanas de Ceuta y Melilla, que cuentan con un estatuto especial. Cada Comunidad tiene su propio parlamento, elegido en elecciones específicas, que designa al gobierno autónomo. El nivel de descentralización es altísimo, siendo escasas las competencias gestionadas en exclusividad por el gobierno del Estado. El sistema electoral en España es proporcional, corregido mediante la Ley d'Hont, lo que dificulta la entrada de pequeños partidos en el sistema. El nivel de participación en las sucesivas elecciones y/o referéndums viene declinando desde 1977.

Desde la recuperación de la Democracia en 1975, la política española se ha venido basando en una estructura compleja de partidos políticos, algunos anteriores a la dictadura (como PSOE, fundado en 1879 y PNV, en 1895), pero la mayoría nuevos. Por un lado dos grandes partidos, que cubren un amplio espectro del centro a la derecha (primero la UCD, luego el PP) y del centro a la izquierda (PSOE), y por otra parte un cúmulo de partidos nacionalistas que además de tener una fuerte presencia en la política de sus regiones respectivas, han sido a menudo determinantes de la política nacional (los más importantes, CiU de Cataluña y PNV del País Vasco). La derecha parlamentaria más radical fue representada por AP, de la que surgió el PP tras el hundimiento de la UCD. Mientras que la izquierda parlamentaria más radical fue representada primero por el PC, que se integró luego en una coalición de partidos de izquierda, IU. El PSOE ha gobernado en España durante seis legislaturas en total, frente a tres el PP.

Esta estructura, denominada bipartidista porque sólo dos partidos tienen opción de gobierno nacional, se ha venido fracturando en los últimos años, en el marco de la crisis económica, que generó diversos movimientos de protesta ciudadana. Así han surgido nuevos partidos, tanto a la derecha del PP (Vox), como en el centro del espectro (UPyD y Ciudadanos), y a la izquierda del mismo (Podemos).



El sistema portugués.-

El jefe del Estado es el presidente de la república, elegido por sufragio universal cada cinco años. Controla la actividad del gobierno (aunque su capacidad de control viene siendo reducida por sucesivas reformas legales), es comandante supremo de las fuerzas armadas y representa formalmente el estado portugués en el exterior.

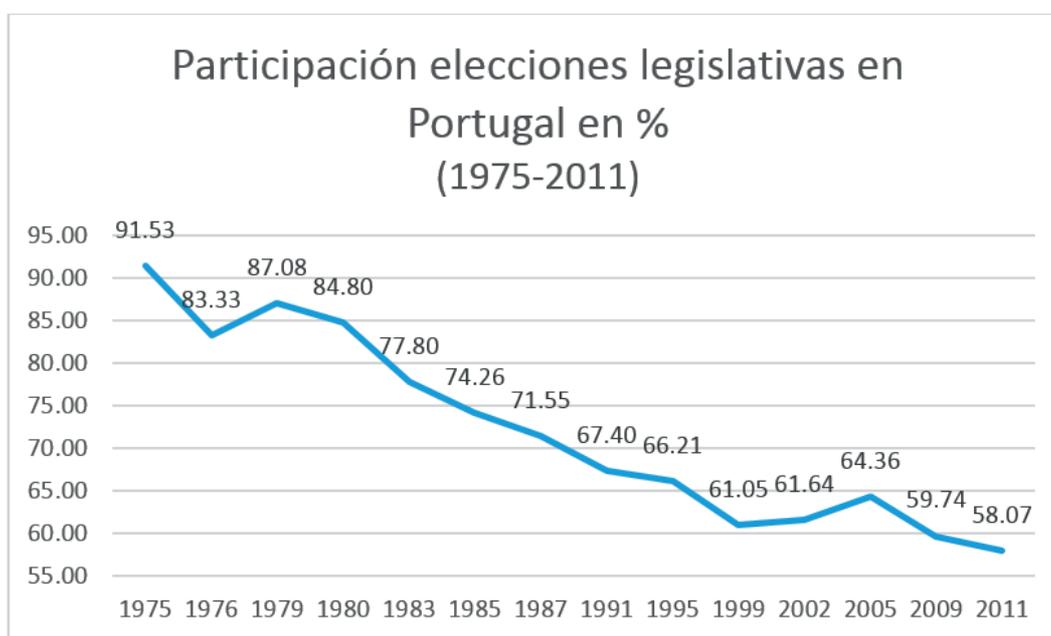
El parlamento portugués es unicameral: la Asamblea de la República, cuyos miembros son elegidos cada cuatro años. El presidente de la República designa al líder del partido más votado como Jefe de Gobierno. El sistema electoral, proporcional, se distribuye en 22 circunscripciones: los 18 distritos administrativos, las 2 regiones autónomas (islas Madeira y Azores) y 2 distritos para el voto de los emigrantes (Europa y Resto del Mundo). Tiene en común con España el sistema d'Hont.

La unidad territorial básica en Portugal es la freguesía (4.260), las cuales se agrupan en concelhos (municipios), los cuales a su vez se organizan en los 18 distritos administrativo-políticos, los cuales están cada vez más descentralizados en la gestión, pero no tienen autonomía política, salvo en el caso de las islas de Madeira y Azores, que disponen de sus propios parlamentos regionales. En 1998 fue rechazada, en referéndum, la propuesta del PS de implantar un régimen autonómico según el modelo español.

Como en el caso de España, el sistema de partidos políticos se estructura en Portugal a partir de la salida de la dictadura. Sólo uno, el PC (fundado en 1921) es anterior a la dictadura. De entre los más importantes y con representación parlamentaria, la derecha política más tradicional está representada por el CDS-PP; el centro derecha lo ocupa el PPD/PSD, y el centro izquierda el PS; la izquierda más radical está dividida entre el BE, el PCP y el PEV. No existen partidos nacionalistas ni regionalistas con representación. Sólo el PS, CDS-PP y PPD/PSD han gobernado en Portugal.

En los últimos años, en medio de la fuerte crisis económica que ha castigado a Portugal, también han surgido nuevos partidos, populistas como el MPT, del que derivó luego el PDR, o Juntos Podemos, siguiendo la estela del español Podemos.

En la participación electoral observamos otra diferencia entre ambos países. Se asiste a un creciente hastío electoral, pero la intensidad es distinta: en Portugal la participación, que llegó a ser casi total (91,5% en las legislativas de 1975), ha caído hasta un 58% en 2011. Por el contrario en España, que en ninguna consulta llegó a alcanzar el entusiasmo portugués, no ha llegado a caer tan bajo, siendo en 2011 del 68,9%.



8.4.- SISTEMA PRODUCTIVO.-

8.4.1.a.- Agricultura española.-

FRANCISCO J. MESÍAS; AHMED ELGHANNAM

UEX

1.- Introducción.-

Cuando hablamos de la Agricultura en España nos estamos refiriendo a una realidad compleja y de enorme significación. Compleja por su amplia variedad de paisajes y aprovechamientos, relacionados con las propias características de nuestro país, y de gran significación porque implica unos 17,5 millones de hectáreas de tierras de cultivo, lo que supone más de un tercio de la superficie española, así como por su importancia en el empleo y en la economía españolas.

España ha sido históricamente un país agrario, en el que los procesos industriales que comenzaron en el Siglo XIX con la Revolución Industrial no tuvieron mucha influencia fuera de las áreas urbanas más importantes. Esta situación, agravada por los efectos de la Guerra Civil, se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la economía española empieza a desarrollarse al amparo de la evolución del resto de países europeos.

El crecimiento experimentado entre 1950 y 1975 en España socavó los cimientos de la agricultura tradicional española (escasa tecnificación, ya que estaba basada en el uso de una mano de obra abundante y mal remunerada; oferta de alimentos poco variada, debido a una demanda tradicional y al bajo nivel de renta por habitante; elevados niveles de autoabastecimiento, especialmente en las zonas rurales).

La emigración rural que se dio en esos años sentó las bases para una rápida sustitución de trabajo por capital, con un incremento de la maquinaria que permitiera seguir realizando las labores que hasta entonces se hacían de forma manual. Adicionalmente, las mejoras del nivel de vida, así como el incremento de la población urbana, cada vez con menor vinculación con las zonas agrarias rurales, impulsaron importantes cambios en la composición general de la demanda y, en particular, de la dieta alimentaria, con un rápido e intenso incremento del peso de los productos hortofrutícolas y ganaderos.

Como sigue sucediendo en la actualidad en los países en desarrollo, cuando la renta disponible aumenta se genera una fuerte demanda de productos ganaderos, lo que en la década de 1960 provocó un incremento de la participación de las producciones pecuarias en detrimento de las agrícolas. Desde mediados de los años 1980 la importancia relativa de las producciones agrícolas y ganaderas se mantuvo estable, hasta que en los últimos años las producciones vegetales han ido ganando importancia, a la vez que se ha dado un paralelo descenso de las ganaderas. Esto puede deberse a que, en unos mercados cada vez más globales, las producciones agrícolas españolas son competitivas debido a su precocidad, mientras que las ganaderas, basadas en el aprovechamiento de los escasos pastos naturales o bien en el cebo con caros piensos, presentan menores ventajas en el mercado.

Ligado con lo anterior, hay un aspecto importante que no se debe olvidar al estudiar la agricultura española y son los condicionantes, especialmente climáticos, que han lastrado y siguen en gran medida lastrando su desarrollo. Así, hay que tener en cuenta que, en gran parte del país la actividad agraria va asociada a cultivos de secano, con unas precipitaciones medias mayoritariamente escasas e irregulares. Esto ha forzado el desarrollo de una inmensa red de infraestructuras de regadío (3,6 millones de hectáreas), que permiten una amplia variedad de cultivos basados en los aportes de agua fuera de las épocas de lluvia. Obviamente, y a pesar del impulso que este tipo de obras tuvo desde los años 1950, gran parte de la superficie agraria sigue siendo de secano, con las limitaciones de rentabilidad y competitividad que ello conlleva.

El sector agrario ha perdido rápidamente importancia en la economía española, lo que no constituye excepción alguna en relación a lo ocurrido en el conjunto de los países desarrollados. No obstante, la agricultura tiene en España, todavía hoy, una gran importancia en términos de empleo, como se aprecia en la figura 1.

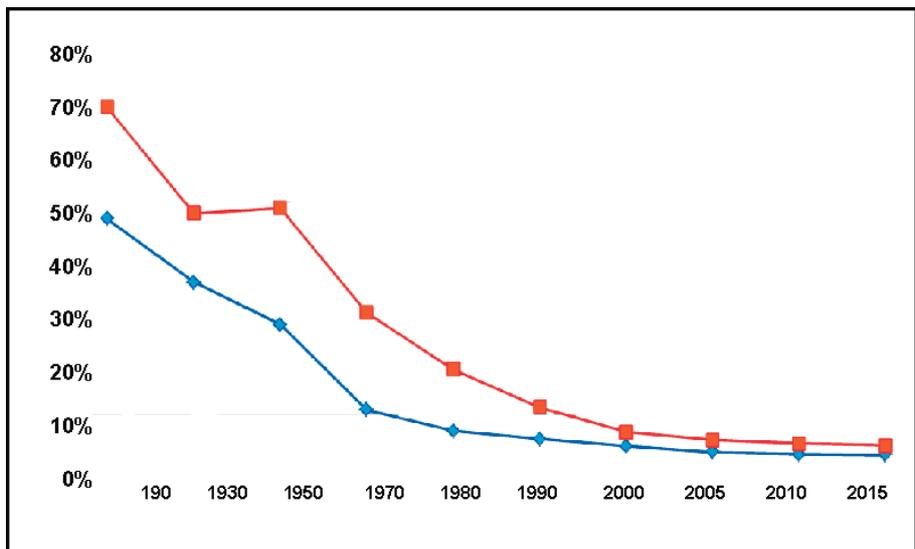


FIGURA 1.- Evolución del empleo y la contribución del PIB de la agricultura española

Como se observa en la Figura 1, la agricultura en España todavía emplea en torno a un 4% de los trabajadores, una cifra algo inferior a la media de la Unión Europea, pero todavía superior a la de países como Francia o Alemania. De hecho, la integración en Europa puede considerarse como uno de los grandes motores de cambio en el sector agrario español, que claramente se ha orientado hacia ese nuevo mercado, lo que ha dado lugar a cambios por nuevas demandas de consumidores e instituciones (requerimientos ambientales, liberalización de intercambios...). Un aspecto relevante de los trabajadores empleados en la agricultura es su elevado grado de envejecimiento, muy superior al del resto de las actividades. En este contexto, la simple retirada por jubilación sienta las bases para que el sector siga perdiendo importancia en el empleo total, sin necesidad de que se den transferencias extrasectoriales de mano de obra agraria. Además, el trabajo tiene un marcado carácter familiar, ya que un 75-80% del trabajo es realizado por los titulares de las explotaciones y por sus familiares, correspondiendo el resto a los trabajadores asalariados, eventuales en su mayoría.

Con respecto a su importancia en la economía española, (Figura 1) el sector agrario ha ido perdiendo importancia, pasando de niveles cercanos al 20% del PIB en 1960 a cifras en torno al 2,5% en la actualidad, un comportamiento coherente con lo sucedido en otras economías desarrolladas.

2.- Principales producciones de la Agricultura Española.-

El Figura 2 muestra la importancia de las principales producciones agrarias españolas y su evolución en los últimos años. Puede apreciarse como las frutas y hortalizas son la principal producción de la agricultura española y suponen en torno al 35% de la producción final agraria, siguiéndoles en importancia las carnes (26%) y los cereales. Las fuertes oscilaciones que se aprecian entre los distintos años están relacionadas con las condiciones climatológicas ya comentadas, y más especialmente con las lluvias, que inciden especialmente en cultivos como los cereales. Las producciones tradicionales mediterráneas (frutas y hortalizas, cereales, vino y aceite de oliva) suponen de media más de la mitad de la producción final agraria de España.

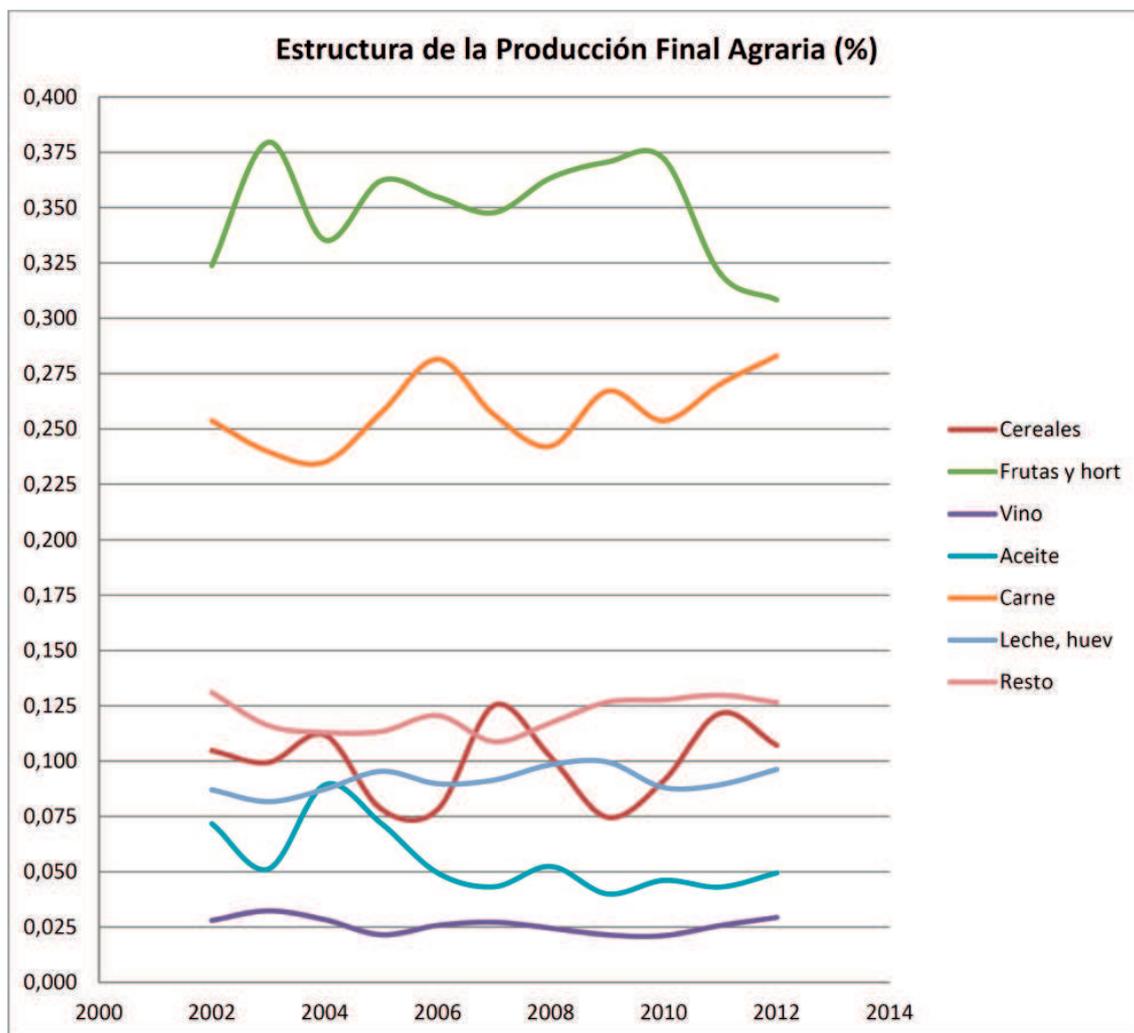


FIGURA 2.- Importancia de los principales sectores de la agricultura española (%)

Es interesante ver también la distribución en superficie de los principales cultivos, lo que aparece en la Tabla 1.

TABLA 1.- Distribución en hectáreas de los principales cultivos en España (2013)				
Grupos de cultivos	Superficie Regadío (ha)	%	Superficie Total (ha)	%
Cereales	992.980	28,0	6.491.273	38,2
Olivar	739.174	20,9	2.584.067	15,2
Viñedo	341.865	9,7	965.094	5,7
Cítricos	283.546	8,0	303.028	1,8
Otros frutales	261.005	7,4	1.015.704	6,0
Forrajeras	254.383	7,2	986.451	5,8
Cultivos Industriales	204.492	5,8	1.068.619	6,3
Hortalizas y Flores	202.120	5,7	219.743	1,3
Barbechos	80.843	2,3	2.784.782	16,4
Otras superficies de cultivo	67.019	1,9	111.305	0,7

Grupos de cultivos	Superficie Regadío (ha)	%	Superficie Total (ha)	%
Tubérculos	44.183	1,2	57.619	0,3
Invernaderos	36.741	1,0	36.741	0,2
Leguminosas	15.591	0,4	290.154	1,7
Viveros	15.295	0,4	19.988	0,1
Otros cultivos leñosos	1.323	0,0	46.691	0,3
Total cultivos	3.540.560	100,0	16.981.259	100,0

En la Tabla 1 se ha reflejado no solo la superficie total, sino también la superficie en regadío en cada tipo de cultivo, ya que ese dato está muy ligado a la importancia económica y al papel como motor de desarrollo de la agricultura en las distintas zonas. Ello es debido a que la mayoría de los cultivos de secano sólo permiten hoy día una agricultura que podría definirse como de subsistencia, lo que fomenta el abandono de la actividad agraria y por tanto, el decaimiento y la despoblación de las zonas rurales. La agricultura de regadío, sin embargo, proporciona por lo general a los agricultores unos niveles de ingresos aceptables, convirtiéndose así en alternativas reales de empleo y en la base de empresas competitivas y con potencial de desarrollo.

Aunque la evolución en superficies para los grandes grupos de cultivos no presenta grandes oscilaciones históricas, es destacable como han ido evolucionando algunas orientaciones productivas, especialmente cuando se comparan las cifras españolas en el contexto de la UE (Tabla 2).

**TABLA 2.- Participación de los distintos tipos de cultivos (España)
en la producción agraria de la UE (%)**

Orientaciones Productivas	1987 (UE-12)	2015 (UE-28)
Agricultura general	9,2	6,2
Horticultura	10,6	17,5
Viticultura	4,8	5,6
Frutales y cítricos	19,9	36,2
Olivar	14,9	56,8
Bovino	5,6	8,7
Ovino/caprino	15,7	15,0
Granívoros	14,1	12,4

Es significativo el hecho de que la agricultura española se haya especializado en aquellos sectores en los que el carácter meridional supone una ventaja competitiva, como la horticultura, la fruticultura o el olivar. Las superficies dedicadas a estos cultivos han ido incrementándose y aumentando su importancia relativa respecto a la UE a medida que se consolidaba la vocación exportadora y la competitividad de estos subsectores agrarios.

También han influido en esta especialización la Política Agraria Comunitaria (PAC), que con sus objetivos de incrementar el nivel de autoabastecimiento de alimentos ha favorecido los incrementos de las producciones en determinados sectores. La PAC también ha generado una fuerte regulación y protección exterior, lo que ha favorecido que algunas producciones hayan crecido en exceso (vacuno de carne, cereales, lácteos) e incluso que la UE en su conjunto se haya convertido en un exportador neto, no tanto por razón de sus ventajas comparativas, sino para dar salida a los excedentes generados por esas políticas.

3.- Aspectos estructurales y económicos del sector Agrario Español.-

Uno de los aspectos más importantes a la hora de entender la evolución y el comportamiento del sector agrario de España es la dimensión tanto en superficie como en términos económicos, de las explotaciones agrarias. En este sentido, la Tabla 3 muestra distintos indicadores según las unidades de dimensión económica de las explotaciones.

TABLA 3.- Indicadores de las explotaciones en función de la dimensión económica

Indicadores	Clases de dimensión económica (UDE, ha)						Total
	<4	4-8	8-16	16-40	40-100	>=100	
% de explotaciones	38,1	18,7	16,1	15,8	8,0	3,3	100,0
% de superficie agraria (SAU)	11,7	6,9	10,0	22,4	25,1	23,9	100,0
% de producción (MBT)	3,5	5,2	8,9	19,2	23,2	40,0	100,0
SAU media (hectáreas)	7,4	8,9	14,8	33,9	75,5	173,3	23,9
MBT media (miles de euros)	2,3	7,0	13,7	30,2	72,7	301,5	24,9
Producción por unidad superficie (MBT/SAU (miles euros)	0,3	0,8	0,9	0,9	1,0	1,7	1,0
Superficie por unidad de trabajo (SAU/UTA*) (ha.)	16,4	15,6	18,7	28,3	40,4	30,6	25,7
Productividad del trabajo (MBT/UTA) (miles de euros)	5,0	12,2	17,3	25,2	38,9	53,3	26,7
* Unidad de trabajo agrario (UTA): El trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria. Fijado en 1920 horas anuales.							

Se detecta un marcado carácter dual, con pequeñas explotaciones en las que la productividad del trabajo es muy baja frente a medias-grandes explotaciones que, aunque suponen algo menos de la mitad de la superficie agraria generan el 60% de la producción, presentando por ello productividades del trabajo muy superiores a la media española. Claramente se observa una relación entre la productividad del trabajo y el tamaño de la explotación, con una productividad del trabajo que crece a medida que aumenta la superficie.

Si se compara la situación con la de la UE se aprecia que la estructura española es similar a la de otros países mediterráneos, como Portugal, Grecia o Italia, donde las explotaciones medias/grandes suponen porcentajes inferiores al 10% del total, frente a otros como Alemania o Francia donde suponen un 30-40% del total de las explotaciones. Obviamente, esta deficiente estructura de las explotaciones agrarias españolas condiciona en gran medida su capacidad de competir en su mercado natural (la Unión Europea) y en los mercados internacionales.

Como complemento de los datos anteriores, la Tabla 4 muestra la evolución de los indicadores económicos más relevantes de la agricultura en el marco de la economía española. A la hora de interpretar esta tabla hay que tener en cuenta el enorme efecto que las subvenciones de la PAC han tenido y tienen en la agricultura y la ganadería. En países como España, con una tradicional irregularidad en las producciones debido a las características climatológicas, las ayudas europeas no sólo han contribuido a incrementar sustancialmente la renta de los agricultores, sino que también han funcionado como elemento compensador en años desfavorables.

TABLA 4.- Evolución de los indicadores económicos de la agricultura en la economía española

	1985	1995	2000	2005	2010	2015
Renta Agraria (M€)	13.766	17.342	21.208	23.074	23.433	24.040
VAB agrario/VAB total	4,5	3,8	4,4	3,3	3,5	2,5
VAB/SAU (€)	674	826	885	928	986	1.029
SAU/UTA (ha)	15	23	22,1	26	26,7	27,5
VAB/UTA (€)	9.795	19.104	19.955	24.916	26.360	28.297

Un primer aspecto de interés es el constante incremento de la Renta Agraria, hasta que en 2010 se dejan notar los efectos de la crisis económica que afectó al conjunto de la economía española, y que se refleja en que, en términos corrientes y a pesar del crecimiento del periodo, el indicador se mantiene prácticamente estancado, recuperándose, solo levemente, en los años 2010-2015. No obstante este crecimiento, el peso de la agricultura en el conjunto de la economía española no ha dejado de reducirse.

La productividad por hectárea cultivada muestra una clara tendencia creciente, derivada de las mejoras tecnológicas que se han dado en las últimas décadas. En consonancia con lo ya indicado anteriormente acerca de la reducción del empleo agrario la superficie agraria por agricultor se ha casi duplicado, y lo que es más importante, se ha producido también un aumento de la productividad por trabajador del sector. En este caso, las ya mencionadas mejoras tecnológicas, junto con el aumento de la superficie y el efecto ya comentado de las subvenciones de la UE son los factores relacionados con el enorme aumento del indicador VAB/UTA, que se ha casi triplicado en el periodo analizado.

Para completar el panorama del sector es preciso contar con una visión de la evolución del comercio exterior agroalimentario español, que se muestra en la tabla 5.

TABLA 5.- Indicadores del comercio exterior agroalimentario (%)

		1985	1995	2000	2005	2010	2015
Tasa de cobertura		104,2	95,3	109,9	97,1	112,7	129,3
Comercio exterior agroal./comercio exterior bienes y servicios	Importaciones	11,2	10,6	9,1	10,2	11,4	12,4
	Exportaciones	10,6	10,0	13,7	14,9	16,5	17,6
	Total	10,9	10,3	11,4	12,5	13,9	14,9

La tasa de cobertura de la balanza agroalimentaria (que integra los productos primarios, pesca incluida, y los bienes producidos por las industrias alimentarias) se ha ido recuperando tras un periodo de déficit a partir de los años 60. Se observa que la tendencia es claramente creciente, lo que refleja una mayor competitividad del sector agrario español y una neta vocación exportadora ya que el peso de las importaciones agroalimentarias va decreciendo frente al incremento constante de las exportaciones. Este comportamiento se explica por la integración en la UE, que ha provocado una sustancial elevación de la apertura exterior del sector agrario español, con un significativo aumento de sus cuotas productivas y comerciales en el comercio intracomunitario en detrimento de otros mercados internacionales.

8.4.1.b. Agricultura portuguesa.-

CARLOS MARQUES¹

Universidade de Évora

1.- Introdução.-

Neste capítulo faz-se uma breve caracterização agregada da agricultura Portuguesa e da sua importância para o país e desenhar um quadro geral dos seus principais aspetos em termos absolutos e relativamente às suas diferentes funções, a produtiva, a socioeconómica e a ambiental. Este é, também, o seu objetivo fundamental, isto é, dar ao leitor que não está familiarizado com a agricultura Portuguesa uma visão geral da sua evolução, performance e situação atual.

Várias publicações estatísticas do Instituto Nacional de Estatística Português (INE, 2015) e fichas de país e de Estado Membro (AICEP 2015, Comissão Europeia 2015) apresentam Portugal e a agricultura Portuguesa a investidores, políticos, técnicos, investigadores e ao público em geral. Têm mesmo vindo a ser feitas publicações conjuntas dos institutos nacionais de estatística de Espanha e Portugal apresentando os principais números da península Ibérica (INE, 2014). Esta caracterização da agricultura Portuguesa baseia-se nessas publicações bem como no diagnóstico feito para os programas portugueses (Portugal 2020) do atual quadro de financiamento Europeu, nomeadamente o Programa de Desenvolvimento Rural 2014-2020 (MAM, 2014). A evolução da agricultura Portuguesa e especialmente a contribuição da política agrícola aplicada em Portugal no âmbito da Política Agrícola Comum (PAC) e das suas sucessivas reformas ao longo dos anos tem sido, também, objeto de várias publicações, de que importa destacar a mais recente de Francisco Aviliez (2015). A caracterização agregada deste capítulo baseia-se nessas fontes bem como nas opiniões do autor expressas em publicações anteriores (Marques, vários).

2.- Contexto geral e histórico.-

É habitual ouvir-se e ler-se a afirmação de que Portugal está inclinado para o mar. Tendo presente a sua localização geográfica esta afirmação poderia resultar do facto de se encontrar no canto sudoeste da Europa, com fronteiras a norte e este com a Espanha e com costa para o oceano atlântico na totalidade das fronteiras a oeste e a sul.

Contudo esta afirmação representa muito mais aspetos do que apenas o geográfico. Também indica que a sua população está largamente concentrada na faixa litoral do seu território. Tal significa que as possibilidades e atividades económicas estão igualmente concentradas nas áreas costeiras e adjacentes. Por isso, a agricultura Portuguesa tem particular importância em termos territoriais para o País e particularmente para o desenvolvimento sustentável das áreas interiores do País e a sua performance é particularmente relevante em termos de progresso e coesão económica, social e ambiental.

Portugal foi até à revolução de 25 de Abril de 1974, que derrubou o regime ditatorial implantado por Salazar que durou quase cinquenta anos, uma sociedade predominantemente rural. Embora a sua associação à EFTA (European Free Trade Association), no início da década de 60 do século passado, e as mudanças implementadas na primavera “marcelista”, de Marcelo Caetano, primeiro-ministro depois de Salazar, nos primeiros anos da década de 70, tenham trazido reformas e crescimento económico, a política colonialista e de educação com a grande maioria da população Portuguesa sem qualquer formação,

¹ Professor catedrático da Universidade de Évora.

promoveram a migração da população rural para escapar da pobreza e procurar oportunidades de vida dentro do País nas áreas urbanas e industriais do litoral e fora do País na Europa e nas colónias em Africa.

Os militares do MFA (Movimento das Forças Armadas), sob o lema dos três Ds de Descolonização, Democracia e Desenvolvimento, passaram gradualmente o controlo do país para autoridades civis, depois da realização de eleições para o Parlamento, que elaborou uma nova constituição, para Presidente e Governo da república. O País viveu tempos novos.

Com a entrada para a Comunidade Económica Europeia (CEE) em 1986, Portugal assumiu a parceria e o compromisso de se tornar um país desenvolvido da Europa. Juntando-se ao grupo de países que, no início do novo século, adotaram uma moeda única e a Zona Euro, aumentou laços monetários e económicos, criando novas oportunidades e abrindo novos desafios para lidar com a cooperação e competição dos países Europeus mais desenvolvidos.

3.- Clima.-

As condições edafo-climáticas no continente de Portugal são características da área mediterrânica, em particular no sul, com influência atlântica crescente à medida que se vai para oeste e para norte do País. As temperaturas médias são moderadas variando de 8° no norte até 19° no sul. Os invernos são frios e húmidos e os verões quentes e secos. As temperaturas mínimas podem descer aos -10° no interior norte e centro no inverno, com neve nas terras altas, e as máximas podem ir acima dos 40° no interior sul durante o verão. A precipitação varia dos 3200 mm nas montanhas do norte aos 400 mm no interior sul. É concentrada nos meses de inverno e durante o verão não há chuva, praticamente.

As características dos sistemas de produção agroflorestais da agricultura Portuguesa estão adaptadas às condições edafo-climáticas. Nas áreas de sequeiro os sistemas de produção vegetal e pecuários são baseados nas culturas temporárias de inverno e nas forragens e pastagens anuais e permanentes. Quando há regadio a superfície agrícola é utilizada em culturas de primavera-verão, frutícolas, hortícolas e industriais, sem ou com forçagem, em que as opções culturais e os níveis produtivos são maiores, como o tomate para indústria e fresco, as culturas permanentes como as fruteiras, incluindo a pera rocha e a maçã, no oeste, os frutos de casca rija, a vinha para uva de mesa e para vinho e a azeitona de mesa e para azeite, no interior norte e sul, entre outras. Nos sistemas de produção pecuários, seja para leite seja para carne, o regadio também é usado para complementar o sequeiro e assegurar a produção de forragem em qualidade e quantidade, em todo o território e, também, nos Açores.

4.- Produção.-

Tendo como base a informação dos recenseamentos agrícolas relativa à superfície utilizada ocupada pelas diferentes culturas e florestas e aos efetivos animais, é possível ter uma noção da evolução e da representatividade dos principais sistemas de produção agropecuários e florestais (tabelas 1 a 3).

Em 2009, o ano do último recenseamento (INE, Recenseamento Agrícola, 2009), a superfície de terras aráveis era de 1,17 milhões de hectares, dos quais um 29%, cerca de 342 mil é pousio (ver tabela 1). Os cereais para grão e as culturas forrageiras dividem a grande maioria da área em culturas temporárias (346 e 463 mil hectares) e as culturas hortícolas, os prados, as culturas industriais, leguminosas para grão e a batata a restante (com áreas entre 48 e 13 mil hectares). As culturas permanentes ocupam cerca de 691 mil hectares, com destaque para a área de olival (336 mil hectares), bem como da vinha (178 mil hectares) e os frutos de casca rija (115 mil hectares). Os frutos frescos (40 mil hectares) e os citrinos (17 mil hectares) ocupavam praticamente a restante. A grande parte da superfície agrícola, cerca de 1,83 milhões de hectares, praticamente metade, está utilizada por prados e pastagens permanentes. Nesta área apenas 323 mil hectares são melhorados ou semeados, sendo cerca de 1,35 milhões de hectares prados e pastagens pobres.

TABELA 1.- Evolução de Utilização da superfície das Explorações em Portugal (1000 ha), 1989, 1999 e 2009

Composição da superfície	1989		1999		2009	
	SAU	%	SAU	%	SAU	%
Superfície total da Explorações Agrícolas	5316	100,0 %	5189	100,0 %	4709	100,0 %
Superfícies Agrícola utilizada total	4006	75,3 %	3863	74,4 %	3668	77,9 %
Terras aráveis	2346	44,1 %	1740	33,5 %	1173	24,9 %
Cultura temporárias	1895	35,7 %	1399	27,0 %	948	20,1 %
Cereais p/ grão	901	16,9 %	602	11,6 %	346	7,3 %
Leguminosas p/ grão	82	1,5 %	26	0,5 %	13	0,3 %
Prados temporários	74	1,4 %	37	0,7 %	32	0,7 %
Culturas forrageiras	578	10,9 %	542	10,4 %	463	9,8 %
Batata	107	2,0%	50	1,0 %	19	0,4 %
Beterraba Sacarina	2	0,0%	1	0,0 %	0	0,0 %
Culturas Industriais	64	1,2%	75	1,4 %	25	0,5 %
Culturas hortícolas	63	1,2%	51	1,0 %	48	1,0 %
Flores e plantas ornamentais	1	0,0 %	1	0,0 %	2	0,0 %
Outras culturas temporárias	25	0,5 %	8	0,1 %	1	0,0 %
Pousio	830	15,6 %	563	10,8 %	342	7,3 %
Horta familiar	32	0,6 %	22	0,4 %	20	0,4 %
Culturas permanentes	789	14,8 %	712	13,7 %	691	14,7 %
Frutos frescos	76	1,4 %	53	1,0 %	40	0,9 %
Citrínos	27	0,5 %	23	0,5 %	17	0,4 %
Frutos sub-tropicais	3	0,1 %	3	0,1 %	3	0,1 %
Frutos de casca rija	74	1,4 %	80	1,6 %	115	2,4 %
Olival	341	6,4 %	335	6,5 %	336	7,1 %
Vinha	266	5,0 %	215	4,1 %	178	3,8 %
Outras culturas permanentes	3	0,0 %	2	0,0 %	2	0,0 %
Prados e pastagens permanentes	856	16,1 %	1437	27,7 %	1828	38,8 %
Pobres:	356	6,7 %	911	17,6 %	1353	28,7 %
Em terra limpa	182	3,4 %	406	7,8 %	570	12,1 %
Sob-coberto de culturas permanentes	6	0,1 %	31	0,6 %	37	0,8 %
Sob-coberto de Matas e Florestas	168	3,2 %	473	9,1 %	746	15,8 %
Espontâneas melhorados e semeados	500	9,4 %	526	10,1 %	460	9,8 %
Terra limpa	291	5,5 %	305	5,9 %	323	6,9 %
Sob-coberto de culturas permanentes	13	0,2 %	16	0,3 %	7	0,1 %
Sob-coberto de Matas e Florestas	196	3,7 %	205	4,0 %	131	2,8 %
Não productivos (em Regimen de Pagamento Unico)	0	0,0 %	0	0,0 %	15	0,3 %
Matas e Florestas s/ culturas sob-coberto	978	18,4 %	1008	19,4 %	842	17,9 %
Superfície Agrícola não utilizada	245	4,6 %	203	3,9 %	128	2,7 %
Outras superfícies	87	1,6 %	115	2,2 %	71	1,5 %

FONTE: Recenseamentos da agriculturas 1989, 1999 e 2009

TABELA 2 .- Evolução dos efectivos pecuários em Portugal (n.º de animais e de cabeças normais), 1989, 1999 e 2009

<i>Efectivos Pecuários</i>	PORTUGAL					
	1989	%	1999	%	2009	%
NÚMERO DE ANIMAIS						
Bovinos	1.401.206	18 %	1.415.188	19 %	1.430.285	24 %
Ovinos e caprios	3.646.800	48 %	3.467.006	47 %	2.640.350	44 %
Suinos	2.439.199	32 %	2.418.426	33 %	1.913.161	32 %
Equidos	150.890	2 %	96.471	1 %	56.014	1 %
TOTAL	7.638.095	100 %	7.397.091	100 %	6.039.810	100 %
NUMERO DE CABEÇAS NORMAIS						
	1989	%	1999	%	2009	%
Bovinos						
Ovinos e caprinos	36.4680	17%	346.701	47 %	264.035	15 %
Suinos	579.740	28%	600.582	33 %	458.806	26 %
Equidios	120.712	6%	77.177	1 %	44.811	2 %
TOTAL	2.085.898	100%	2.053.639	100 %	1.797.557	100 %

FORTE.- Recenseamentos da agricultura 1989, 1999 e 2009

TABELA 3 .- Superfície florestal e áreas territoriais ambientais em Portugal

Superfícies e áreas	Portugal
Superfície Florestal total (milhares ha em 2019)	3260
Área de Povoamentos	2986
Pinheiros	797
Sobreiros	717
Eucaliptos	761
Azinheiras	326
Zonas de Intervenção Florestal (% da área)	9,5 %
(milhares de ha em 2019)	851
Área Territorial Ambientais (% da superfície 2014)	
Sítios Rede Natura 2000	17,4 %
Zonas de Protecção Especial (Rede Natura 2000)	10,3 %
Sítios RAMSAR	1,3 %
Áreas Protegidas	8,2 %
Superfície das Unidades Territoriais (cidades)	199
Superfície Total (milhares de ha em 2011)	9223

FORTE.- Anuário do Alentejo, 2015, INE

A área total das explorações recenseada inclui ainda 842 mil hectares de matas e florestas sem culturas sob coberto. Esta é parte da superfície florestal, cuja área total se estima em 3,26 milhões de hectares (ver tabela 3). As espécies dominantes são o pinheiro, o eucalipto e o sobreiro, com áreas aproximadas de 797, 761 e 717 mil hectares, respetivamente, seguidas da azinheira com cerca de 326 mil hectares. Uma boa parte (cerca de 27%) da área florestal é utilizada para prados e pastagens permanentes, pois 877 mil hectares, na sua grande maioria prados e pastagens pobres (741 mil hectares), estão sob coberto de matas e florestas.

Como evidência a tabela 1, nos vinte anos considerados, verificou-se uma diminuição da superfície agrícola utilizada em cerca de 340 mil hectares e uma substancial alteração da sua composição. As terras aráveis diminuíram quase 1.17 milhões de hectares e as culturas permanentes cerca de 90 mil hectares, tendo os pastagens e prados permanentes aumentado quase 1 milhão de hectares. Apesar da redução das terras aráveis se dever em parte à redução da terra em pousio, de 488 mil hectares, a parcela fundamental de cerca de 555 mil hectares é de redução cereais para grão. Acresce que todas as outras culturas temporárias registaram uma diminuição da área utilizada, sendo as maiores reduções as de 115 mil hectares nas culturas forrageiras, 88 mil hectares na batata e 69 mil nas leguminosas para grão. Ou seja, passou a ser utilizada menos área agrícola e também mais áreas em prados e pastagens permanentes, predominantemente pobres, anteriormente utilizadas em culturas temporárias, nomeadamente de cereais e leguminosas para grão, forragens e pousios, associada às rotações desses sistemas de produção.

Esta alteração da composição da superfície agrícola utilizada parece estar de acordo com os ajustamentos verificados no que toca aos sistemas de produção pecuária. Verificou-se uma diminuição de cerca de 300 mil cabeças normais (13,8%) no período considerado, fruto da redução dos efetivos de ovinos e caprinos (100 mil C.N.), de suínos (120 mil C.N.) e de equídeos (80 mil C.N.), mantendo-se o efetivo bovino.

Nas sucessivas reformas da política agrícola comum europeia adotadas ao longo dos anos os subsídios à agricultura deixaram de ser prestados através dos preços pagos aos agricultores pelos diferentes produtos agrícolas para passarem a ser pagamentos diretos ao seu rendimento (referência de artigo anterior). Como se pode verificar, este desligamento dos preços dos cereais para grão, parece ter levado à diminuição substancial da sua superfície utilizada, e a manutenção do ligamento e prémio elevado pago aos bovinos relativamente a outras espécies incentivou a manutenção do efetivo de bovinos e a diminuição dos de ovinos e caprinos. Logo, a política agrícola teve uma influência decisiva na evolução da utilização da terra pelos sistemas de produção agrícola e pecuária em Portugal.

A área em culturas industriais, depois de um ligeiro aumento, também acabou por decrescer 39 mil hectares, uma diminuição considerável, cerca de 60 % da área inicial. As culturas hortícolas também registaram um decréscimo de área utilizada de cerca de 15 mil hectares bem como a das hortas familiares de cerca de 12 mil hectares. Estas áreas registaram decréscimos de cerca 5,5 e 2,9 milhares de hectares, respetivamente, que representam proporções que se aproximam de metade das superfícies iniciais. A soma destas áreas constitui uma componente adicional da área de terras aráveis cuja utilização passou a estar afeta a prados e pastagens permanentes.

Outra alteração relevante é a diminuição da área em culturas permanentes para o que contribui a vinha com cerca de 88 mil hectares, os frutos frescos e citrinos com 46 mil hectares. A área de olival manteve-se praticamente e a de frutos de casca rija aumentou cerca de 41 mil hectares.

Informação adicional sobre a evolução do especialização técnico-económica² das explorações em Portugal permite reforçar a análise das principais tendências desses sistemas (ver tabela 4). Conforme se pode verificar na tabela 4, a agricultura portuguesa tornou-se mais especializada no período em análise. A proporção de explorações agrícolas especializadas numa orientação produtiva aumentou de 33,6 para 66,6% e, inversamente, as explorações mistas ou com uma combinação de orientações passaram de 66,4% para 33,4%, no mesmo período. Por conseguinte, teve lugar uma transformação estrutural na maioria das explorações no sentido de se especializarem.

2 A orientação técnico-económica das explorações é determinada pela contribuição mínima das atividades consideradas de 75% para o VPPT (valor da Produção Padrão Total) dessa exploração.

TABELA 4.- Especialização técnico-económica da Agricultura Portuguesa

Especilização técnico-económica das Explorações (numero)	PORTUGAL					
	1989	%	1999	%	2009	%
Total de Explorações	598.742	100,0	415.969	100,0	305266	100,0
Especilizadas (n.º de explorações):	201.190	33,6	183.411	44,1	203.440	66,6
Cereais, oleaginosas e proteaginosas	9.440	1,6	8.704	2,1	7.811	2,6
Horticultura	15.339	2,6	12.499	3,0	8.789	2,9
Fruticultura	37211	6,2	30.028	7,2	26.844	8,8
Viticultura	55.994	9,4	45.546	10,9	36.474	11,9
Olivicultura	18.888	3,2	29.519	7,1	25.957	8,5
Bovinos para gado e carne	6.230	1,0	9.538	2,3	16.135	5,3
Bovinos de leite	15.302	2,6	14.185	3,4	8.123	2,7
Bovinos para leite e gado carne	6.365	1,1	2.304	0,6	999	0,3
Ovinos, Caprinos e diversos herbívoros (n.º expl.)	24.981	4,2	23.800	5,7	22.483	7,4
Granívoros	11.440	1,9	7.288	1,8	7.115	2,3
Não especilizadas ou Mistas/Combinadas (n.º de expl.)	397.552	66,4	232.558	55,9	101.826	33,4
Policultura	245.031	40,9	154.125	37,1	31.577	10,3
Polipecuária	65.255	10,9	32.672	7,9	16.262	5,3
Mista de culturas e criação de gado	87.102	14,5	44.451	10,7	51.278	16,8
Outras não classificadas	164	0,0	1.310	0,3	2.709	0,9

NOTAS.- As explorações classificadas foram incluídas nas mistas/combinadas e as explorações de granívoros foram incluídas nas especilizadas.

FONTE.- Recenseamentos Agrícolas de 1989, 1999 e 2009, Inquérito às Estruturas Agrícolas 2013, INE.

Apesar da diminuição do número total de explorações agrícolas, praticamente para metade nos vinte anos do período considerado, o número de explorações agrícolas especializadas em bovinos de carne e olivicultura aumentou em termos absolutos, relativamente ao momento inicial. O número de explorações especializadas em bovinos (para gado e carne) aumentou mais que duas vezes e meia (6 230 para 16 135 ou 259%). O número absoluto de explorações com orientação para a olivicultura também aumentou, mas de forma menos expressiva, de 18 888 para 25 957.

Todas as restantes orientações produtivas especializadas registaram decréscimos em termos absolutos, mas nenhuma regista decréscimos em termos relativos, com exceção dos bovinos de leite e gado de carne que quase se poderia considerar uma orientação mista, isto é, proporcionalmente ao número total todas as especializações se reforçaram. Ou seja, em termos relativos todas as orientações especializadas registaram aumentos de proporção o que significa maior especialização generalizada a todas os sistemas culturais.

As orientações não especializadas ou mistas/combinadas de policultura e polipecuária registaram uma considerável diminuição da sua expressão em termos absolutos e relativos. A policultura registou um decréscimo de 214 mil explorações (de 200 245 para 31 577) e a de polipecuária de 49 mil explorações (de 65255 para 16 262).

Nas explorações não especializadas ou mistas verifica-se um aumento de peso relativo na orientação mista de culturas e criação de gado, que inclusivamente regista um aumento de explorações na segunda parte do período considerado, mais uma vez refletindo a influência favorável da política agrícola no apoio aos bovinos.

Importa ainda referir que a orientação técnica dos ovinos registou uma diminuição ligeira em termos absolutos, de 24 981 para 22 483, pelo que aumentou em proporção relativa (de 4,2 para 7,4%). Contrariamente ao que se verificou para os bovinos, o efetivo ovino diminuiu, pelo que a baixa ligeira do número de explorações especializadas em ovinos sugere uma diminuição da escala de produção, isto é, uma diminuição do número médio de ovinos por exploração e o aumento desta especialização em explorações de menor dimensão.

Os dados do último recenseamento têm praticamente uma década pelo que importa analisar dados de inquéritos estatísticos por amostragem mais recentes e realizados desde o último recenseamento. Os resultados do Inquérito às Estruturas das Explorações Agrícolas de 2013 e de 2016, confirmam estas tendências (ver tabela 5). Ainda que de forma menos contrastada face ao menor número de anos entre 2016 e 2009, prosseguem as dinâmicas de concentração da terra, de extensificação do seu uso com aumento da área de prados e pastagens, de empresarialização das explorações com mais sociedades e da sua especialização em termos gerais e das orientações técnicas de bovinos de carne.

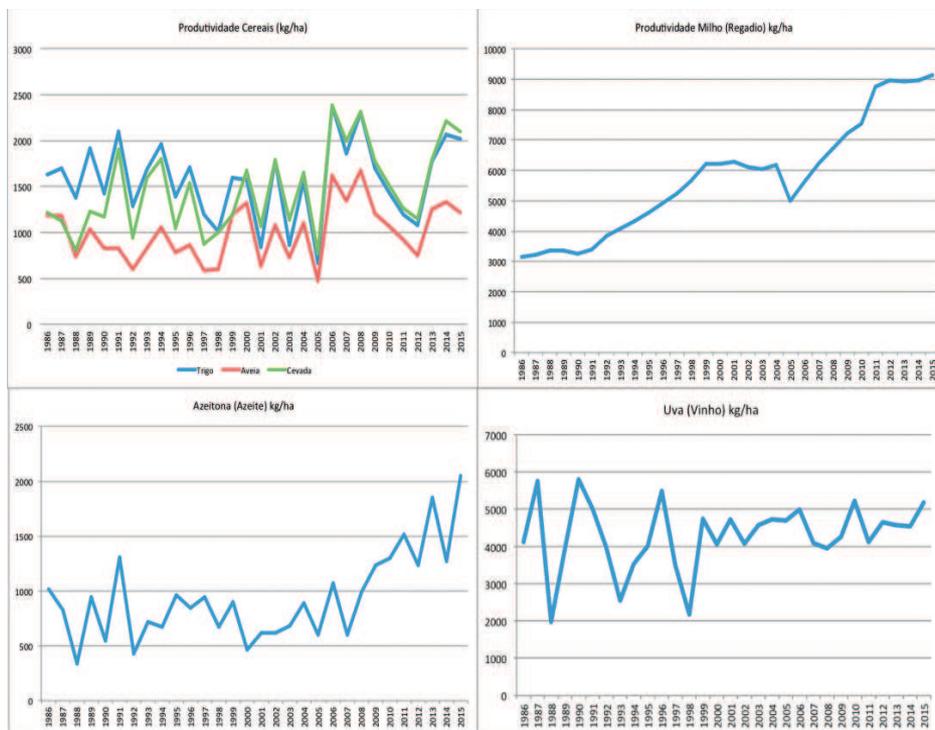
TABELA 5.- Dinâmicas de Gestão das Explorações Agrícolas Portuguesas

<i>EXPLORAÇÕES E ÁREAS</i>	PORTUGAL									
	2009	%	2013	%	Variação	%	2016	%	Variação	%
Concentração da terra utilizada										
Explorações (número)	305.266		264.419		-40.847	-13,4	258.983		-5.436	-2,1
Superfície Agrícola utilizada (hectares)	3.688.145		3.641.592		-26.553	-0,7	3.641.191		-401	0,0
SAU por exploração (hectares)	12,0		13,8		1,8	14,6	14,1		0,29	2,1
Extensificação da utilização da terra	2009	%	2013	%	Variação	%	2016	%	Variação	%
Terras Aráveis (hectares)	1.173.127	32,0	1.100.861	30,2	-72.266	-6,2	1.043.298	28,7	-57.563	-5,2
Culturas Permanentes (hectares)	690.725	18,8	708.765	19,5	18.040	2,6	705.120	19,4	-3.645	-0,5
Pastagem permanentes (hectares)	1.784.598	48,7	1.816.585	49,9	31.987	1,8	1.876.943	51,5	60.358	3,3
Empresarialização das explorações	2009	%	2013	%	Variação	%	2016	%	Variação	%
Productores singulares (número)	297.381	97,4	253.493	95,9	-43.888	-14,8	246.149	95,0	-7.344	-2,9
Sociedades (número)	6.776	2,2	9.968	3,8	3.192	47,1	11.397	4,4	1.429	14,3
Especialização técnico-económica	2009	%	2013	%	Variação	%	2016	%	Variação	%
Especializadas (n.º de explorações):	203.440	66,6	182.605	69,1	-20.835	-10,2	181.901	70,2	-704	-0,4
Cereais, oleaginosas e proteaginosas	148.585	48,7	136.022	51,4	-12.563	-8,5	131.421	50,8	-4.601	-3,4
Horticultura	28.261	9,3	28.726	10,9	465	1,6	25.019	9,7	-3.707	-12,9
Fruticultura	111.535	36,5	97.795	37,0	-13.740	-12,3	97.935	37,8	140	0,1
Viticultura	36.474	11,9	29.849	11,3	-6.625	-18,2	28.826	11,1	-1.023	-3,4
Olivicultura	25.957	8,5	22.305	8,4	-3.652	-14,1	22.131	8,5	-174	-0,8
Produção pecuária	54.855	18,0	46.583	17,6	-8.272	-15,1	50.480	19,5	3.897	8,4
Bovinos de leite	16.135	5,3	15.206	5,8	-929	-5,8	17.661	6,8	2.455	16,1
Bovinos para leite e gado carne	8.123	2,7	6.431	2,4	-1.692	-20,8	6.594	2,5	163	2,5
Ovinos, Caprinos e diversos herbívoros (n.º expl.)	22.483	7,4	20.068	7,6	-2.415	-10,7	20.596	8,0	528	2,6
Não especializadas ou Mistas/Combinadas (n.º de expl.)	101.826	33,4	81.815	30,9	-20.011	-19,7	75.854	29,3	-5.961	-7,3
Regadio	2009	%	2013	%	Variação	%	2016	%	Variação	%
Superfície Irrigável (hectares)	540.593	14,7	551.427	15,1	10.834	2,0	547.838	15,0	-3.589	-0,7
Superfície regada (hectares)	469.039	12,8	479.818	13,2	10.779	2,3	474.061	13,0	-5.757	-1,2

FONTES.- RA, 2009, IEEA, 2013 e 2016.

Ainda na análise produtiva importa analisar e salientar a evolução da produtividade dos diferentes sistemas de produção. As produtividades por hectare das principais culturas temporárias e permanentes registaram no período em análise aumentos substanciais com a introdução do regadio (ver figuras 1.1 a 1.4).

Figura 1.1 a 1.4 – Evolução da produtividade de culturas selecionadas



Nos sistemas de produção em regadio verificaram-se aumentos substanciais das produções por hectare. O regadio parece ter permitido consideráveis aumentos da produtividades média das culturas, como são os casos do milho e da azeitona para azeite, e a também de diminuição da variabilidade da produção, como indica em particular no caso da uva para vinho. Os avanços nestes sistemas com novos métodos de rega, de condução das plantas, de mobilização da terra, e da mecanização das culturas, promoveu a inovação tecnológica desses sistemas de produção e a sua competitividade face aos restantes sistemas. As produtividades médias do milho aumentaram ao longo de todo o período. No azeite as produtividades aumentaram mais recentemente com a instalação de novos olivais com mecanização cultural. No uva para vinho o aumento da produtividade registou-se mais cedo do que no olival mas é menos acentuado devido à maior diversidade de sistemas de produção que se mantêm e à sua representatividade no total da área.

Nos cereais de sequeiro as produtividades não registaram aumentos até meados da década passada. A produtividade dos sistemas de produção de sequeiro, nomeadamente dos cereais para grão, como trigo, aveia e cevada, depois de registar até 2005 uma tendência de diminuição, registou em alguns anos posteriores a esse aumentos apesar de noutros ter voltado aos níveis anteriores. Este efeito pode ser associado à redução substancial da área de cereais para grão levando, nomeadamente de solos pouco adequados e à concentração da área nos mais apropriados para os cereais. A concentração da produção em menores áreas certamente mais produtivas pode resultar em maiores produtividades médias mas não evitando a variabilidade entre anos devida às ocorrências climáticas de diferentes tipos de ano. A introdução do regadio em algumas áreas, ainda que reduzidas nos casos destes cereais, pode também ter ajudado a algum aumento da produtividade média. O melhoramento e desenvolvimento tecnológico verificado, como por exemplo sistemas de mobilização e conservação do solo, pode estar também a ajudar à medida que os produtores vão controlando a curva de aprendizagem desses sistemas, pois exigem maior formação técnica para a sua adoção e prossecução. Em alguns casos tal pode já verificar-se não sucede de forma alargada e muito menos generalizada.

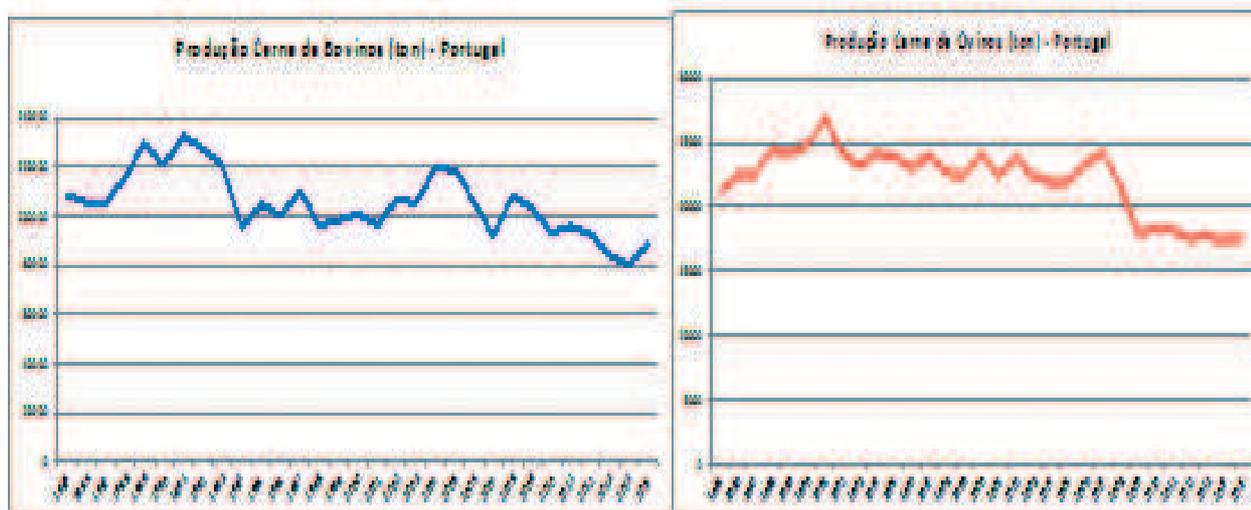
No caso dos sistemas de produção de sequeiro, apesar do potencial para aumento da produtividade por hectare ser menor o da área a que pode ser aplicado é maior do que o das culturas de regadio. O melhoramento técnico e tecnológico conhecido de que podem beneficiar e da inovação que também podem incorporar em muitos casos, como no caso da mobilização e da mecanização de operações culturais e do aumento da eficiência de fatores na sua execução, pode levar a um maior e mais generalizado aumento das produtividades mas não se tem verificado.

Aliás, outros fatores como os de natureza de política agrícola não os incentivam nem promovem. Por exemplo, o facto de as explorações agrícolas destes sistemas de produção serem grandes explorações faz com que os pagamentos diretos desligados que recebem serem substanciais, sem nenhum tipo de obrigação ou contrapartida, inclusive sem terem obrigação de produzir, constituam um desincentivo à inovação tecnológica.

As produções totais de carne de bovino e de ovino têm vindo a diminuir ao longo dos trinta anos do período (ver figuras 1.5 e 1.6). Tendo em conta que o efetivo ovino diminuiu os sistemas de produção de ovinos parecem ter mantido a sua produtividade. No entanto, no caso dos bovinos, a diminuição da produção total face à manutenção do efetivo, aponta para a redução da produtividade média dos sistemas de produção de bovinos. Essa diminuição é, também, confirmada pelo aumento substancial das áreas de pastagens e prados permanentes pobres, sugerindo que a orientação das explorações de bovinos tem sido dirigida fundamentalmente para a sustentação do efetivo e não para o aumento da produção. Assim, tem predominado uma orientação para a extensificação dos sistemas de produção de bovinos com base em superfície agrícola utilizada sucessivamente reconvertida de culturas temporárias.

O desligamento das políticas agrícolas das culturas temporárias e a manutenção da ligação aos bovinos através de prémios por cabeça elegível elevados, em termos absolutos e relativamente a outras espécies pecuárias, tem incentivado os bovinos em prejuízo das outras espécies.

Figura 1.5 a 1.6 – Evolução das Produções Animais em Portugal



FONTE.- INE. Agricultura, base de dados.

5.- Socio-economia.-

O perfil socioeconómico dos produtores agrícolas tem vindo a alterar-se e a acompanhar a transformação estrutural verificada em especial ao nível da diminuição da população ativa na agricultura (ver figura 3). Os indicadores estruturais indicam que a grande maioria das explorações agrícolas é explorada por conta própria, na sua grande maioria por produtores singulares, a maioria de pequena e

média dimensão, envelhecidos e com fraca qualificação técnica (ver tabela 6). O número de produtores individuais, mesmo os mais jovens continua a diminuir, mas a formação superior tem vindo a aumentar. O número de sociedades, ainda que relativamente baixo na totalidade das explorações, tem vindo a aumentar e explora uma parte considerável da superfície agrícola utilizada e do efectivo pecuário (1/3 da SAU e 44.6% do efectivo pecuário total, IEEA, 2016).

TABELA 6.- Indicadores Socio-estruturais das explorações e produtores agrícolas

Indicadores Estruturais das Explorações e dos Produtores	1989	1999	2009	2013	2016
Número (milhar explorações)	594,4	412,6	303,9	263,6	257,7
Forma Exoloração (milhar expl.)					
<i>Própinsa</i>	540,8	387,7	287,0	247,8	242,8
<i>Arrendamento</i>	130,9	58,1	34,0	25,6	22,6
<i>Outras formas simples e mistas</i>	61,6	42,2	23,8	22,6	24,6
SAU e Composição (milhão ha)	3,88	3,74	3,54	3,64	3,64
<i>Terras aráveis</i>	2,36	1,75	1,17	1,10	1,04
<i>Culturas Permanentes</i>	0,78	0,71	0,69	0,71	0,71
<i>Pastagens permenentes</i>	0,74	1,28	1,68	1,82	1,88
Natureza Jurídica (milhar de expl)					
<i>Produtores singulares</i>	546,1	375,9	270,5	253,5	246,1
<i>Sociedades</i>	3,7	5,2	6,6	10,0	11,4
Número por Classes de SAU:					
<i>< 5 ha</i>	450,4	299,3	208,4	191,1	185,1
<i>5 < 20 ha</i>	78,9	61,5	49,3	49,7	49,9
<i>20 < 100 ha</i>	16,3	15,6	14,4	17,6	17,6
<i>> 100 ha</i>	5,3	5,7	6,0	6,1	6,2
Produtores Individuais (milhar)	546,1	375,9	270,5	253,5	246,1
<i>menos de 35 anos</i>	34,9	14,2	6,8	5,6	4,2
<i>de 35 a 65 anos</i>	354,3	217,9	148,6	116,0	107,5
<i>mais de 65 anos</i>	156,8	143,8	133,2	131,9	134,5
<i>Nenhum ou nível instrução básica</i>	524,9	357,8	246,8	224,5	215,9
<i>Nível instrução secundária</i>	15,1	8,2	11,4	14,8	15,9
<i>Nível instrução superior</i>	6,1	9,9	12,3	14,1	14,3

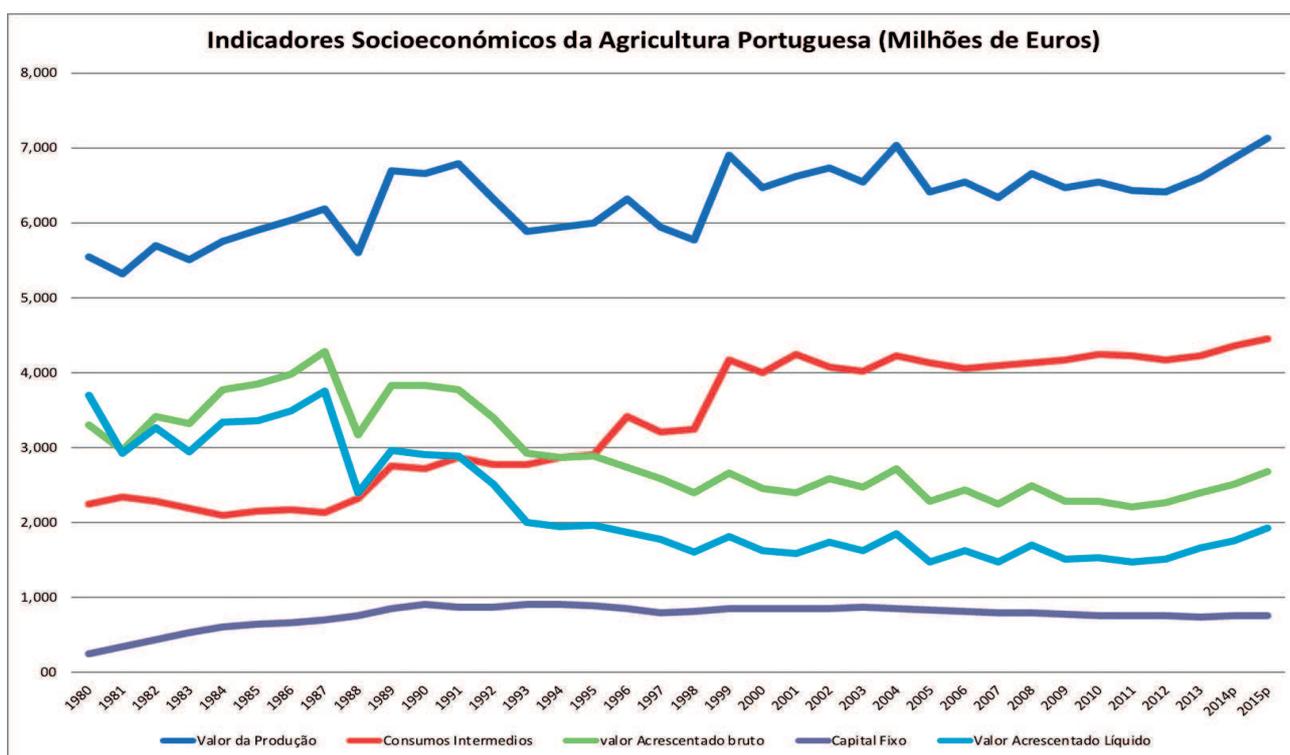
FONTE.- Tabela do autor con base em RGA 1989, 1999 e 2009 e IEEA 2013 e 2016.

Estas tendências agregadas mantêm-se mas com ritmos de ajustamento estrutural mais lento de acordo com os dados mais recentes (IEEA, 2013 e 2016). No entanto, verifica-se um ritmo de ajustamento progressivamente mais lento em relação à perda de população ativa na agricultura, por diminuição do número produtores singulares, principalmente de explorações de baixa dimensão, e de aumento do ritmo de criação de sociedades, com concentração da superfície agrícola utilizada, logo de aumento da área média das explorações, bem como de aumento da formação média e superior.

A evolução dos principais indicadores socioeconómicos da agricultura Portuguesa, a preços constantes, entre 1980 e 2015, é apresentada na figura 2. As contas económicas da agricultura registam uma

evolução favorável do valor da produção total. Entre 1980/82 e 2013/15, o valor da produção do ramo agrícola, a preços base e constantes de 2011, aumentou 1336 milhões de euros, cerca de 24% ou um crescimento médio ao ano de 0.7% ao ano (ver tabela 7). No entanto, o valor acrescentado líquido dessa produção decresceu 1515 milhões de euros, cerca de 46%, ou -2% ao ano, indicando que a contribuição socioeconómica da agricultura (retribuição dos fatores permanentes de trabalho, capital e terra) diminuiu consideravelmente no período 1980-2015. A justificação vem predominantemente do aumento do custo dos consumos intermédios com um aumento de 2 053 milhões de euros, pois o consumo de capital fixo aumentou 409 milhões, no mesmo período.

Figura 2.- Evolução do Valor da Produção, Valor Acrescentado Bruto e Líquido da Agricultura Portuguesa, 1980 a 2015



FONTE.- Gráfico do autor com base em CEA, INE.

TABELA 7.- Taxa médias de crescimento anual de indicadores socio-económicos da Agricultura Portuguesa entre 1980/82 e 2013/15

Indicadores de produção, trabalho e rendimento (a preços base e constantes de 2011)	Médias móveis 1980/82 e 2013/15 (tasa média de crescimento anual)
Valor da Produção Final	0,7
Valor Acrescentado Bruto	-0,8
Valor Acrescentado Líquido	-2,0

FONTE.- Cálculos do autor com base em série CEA, INE

Contudo, como já foi referido, teve lugar uma contínua e substancial redução do volume de trabalho na agricultura ao longo do período considerado. Passou de mais de 900 mil unidades de trabalho

ano em 1980/82 para menos de 300 mil em 2013/15 (ver figura 3). Esta redução corresponde a uma taxa anual de -3,8% ao longo do período em análise. Considerando esta redução, i.e., referindo os indicadores do valor da produção e acrescentado da agricultura por unidade de trabalho ano registam-se taxas positivas de 4,7, 3,2 e 1,9% ao ano, no período em análise (ver tabela 8).

Figura 3.- Evolução do Volume de Trabalho da Agricultura Portuguesa, 1980 a 2015, em Unidades Trabalho Ano (UTAs)

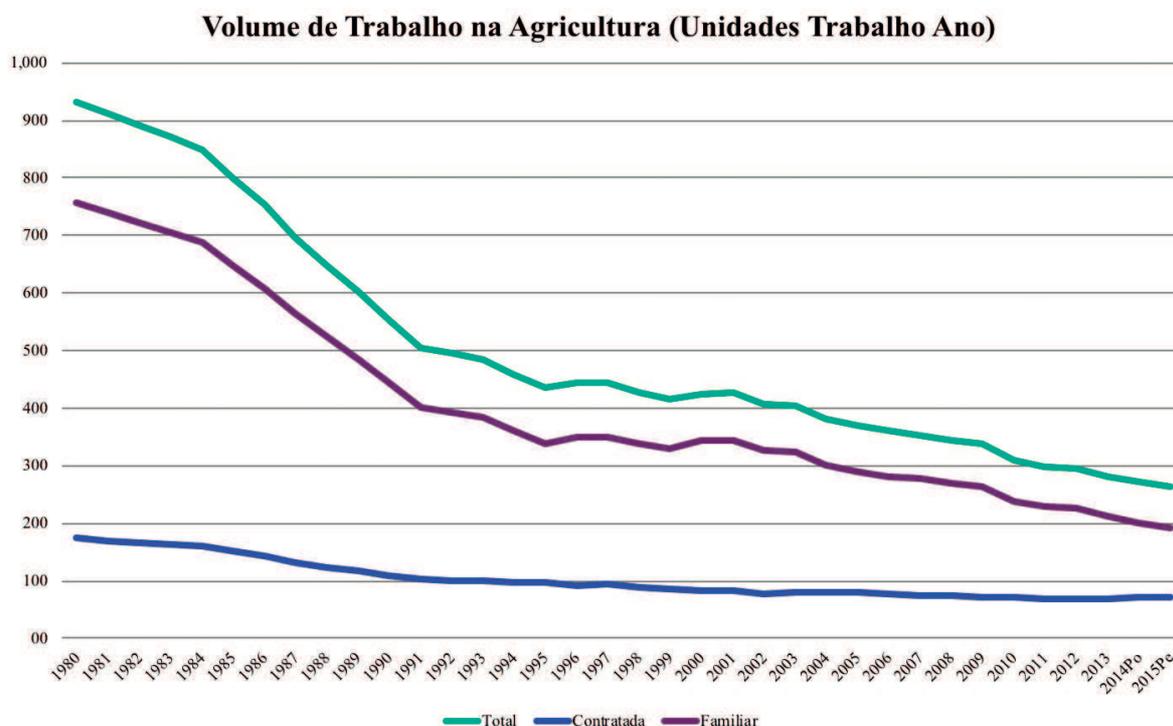


TABELA 8.- Taxa médias de crescimento anual de indicadores socio-económicos da Agricultura Portuguesa entre 1980/82 e 2013/15

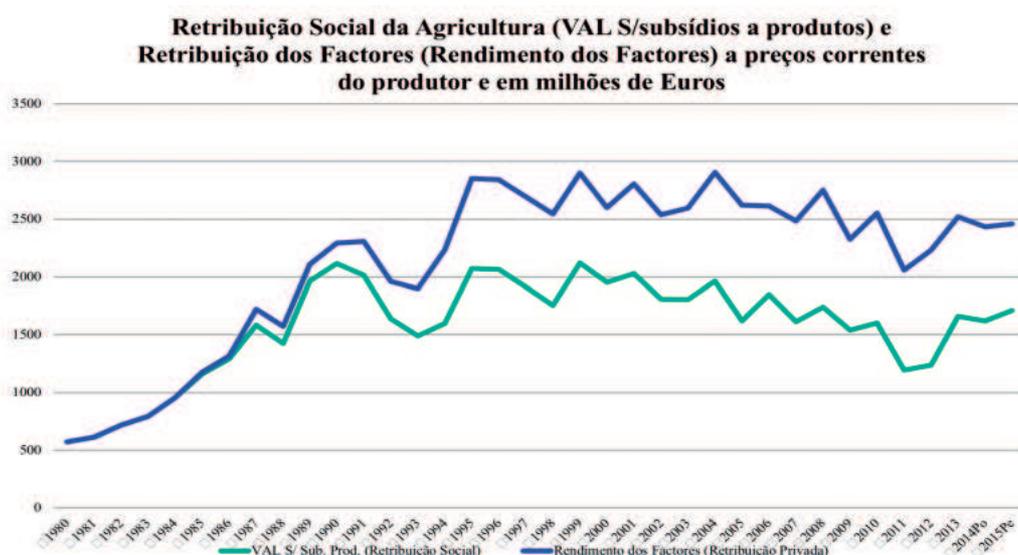
Indicadores de produção, trabalho e rendimento	Médias móveis 1980/82 e 2013/15 (tasa média de crescimento anual)
Volumen de Unidades de Trabalho Ano (UTAs)	-3,8
Valor da Produção por UTA (a preços Base e constantes de 2011)	4,7
Valor Acrescentado Bruto (a preços Base e constantes de 2011) por UTA	3,2
Valor Acrescentado Líquido (a preços Base e constantes de 2011) por UTA	1,9

FONTE.- Cálculos do autor com base em série CEA, INE.

Finalmente, relativamente ao valor acrescentado líquido, o rendimento de factores inclui as transferências líquidas via política agrícola ou seja, traduz o retorno privado dos agricultores (ver figura 4). A preços correntes o VAL passou entre 1980/82 e 2013/15 de 632 para 1837 milhões de euros. No entanto, o rendimento dos factores aumentou no mesmo período de 633 para 2470 milhões de Euros, beneficiando dos subsídios e prémios transferidos via política agrícola que registaram, no período indicado a preços correntes, um aumento de 635 para milhões de euros. Relativamente ao início do período em análise, 1980/82, tal valor representa, a preços correntes um aumento mas, como mostra a figura, esse nível de rendimento de factores foi atingido logo a partir de 1995/97. Ou seja, a política agrícola que tem vindo a ser implementada tem vindo a suportar os níveis de retribuição global praticamente aos níveis da média de 1995/97.

Figura 4.- Valor Actualizado Líquido e Rendimento dos Factores da Agricultura Portuguesa,

1980/82 a 2013/15



FONTE.- Elaboração do autor com base em CEA, INE

Ou seja, foi a substancial redução da população activa na agricultura e a transferência de rendimento para os produtores agrícolas via política agrícola comum que permitiram aumentar o rendimento de factores por unidade de trabalho na agricultura portuguesa.

6.- Desenvolvimento das áreas rurais.-

A evolução da performance económica e social da agricultura tem implicações em termos de coesão e desenvolvimento sustentado das áreas rurais e das suas populações. Em Portugal, não há áreas predominantemente rurais (NUTSIII) junto ao litoral³. As áreas rurais de Portugal são as áreas interiores e ocupam 79% do território Português.

Tradicionalmente, as áreas rurais têm menos e, geralmente, perdem população. As áreas predominantemente rurais em Portugal seguem essa regra. A população portuguesa está concentrada nas áreas do litoral e diminui muito rapidamente à medida que nos deslocamos para o interior. Nas áreas predominantemente rurais, todas do interior, residem cerca de 3.2 milhões de pessoas, o que representa 31.4 % da população residente em Portugal. Entre 2011 e 2016, estas áreas perderam 4% da população. A densidade populacional média nas áreas predominantemente rurais estima-se, em 2015, em 44,8 habitantes por km² contra uma média de 112,3 e de um valor de 170 e de 819 nas zonas intermédias e predominantemente urbanas, respetivamente. A população das áreas rurais tem vindo a diminuir, com proporcionalmente menos jovens, até aos 14 anos de idade, e mais idosos, mais de 65 anos.

O rendimento per capita das áreas rurais em Portugal medido em paridade do poder de compra estima-se em 64.1% da média comunitária (EU28=100) mais baixo que o médio para a população portuguesa de 76.1% e do que o das áreas urbanas de 90.2%. Por conseguinte, o poder de compra é menor nas áreas rurais relativamente às outras. A estrutura do valor acrescentado bruto criado por sector económico tem, naturalmente, nas áreas predominantemente rurais, relativamente maior peso do sector

³ Seguindo a classificação da OCDE de predominantemente urbana, intermédia e predominantemente rurais. Ver European Commission, CAP Context Indicators - 2017 Update.

primário do que nas restantes áreas. Esse peso relativo na criação de riqueza nessas áreas é de 5,4% do total representando o sector secundário 26.6% e o terciário 68%, contra valores médios de 2.2, 22.2 e 75.6 % na globalidade da economia. Em 2016, o emprego total na agricultura, floresta e agro-indústria estimava-se em 294.2, 13.9 e 103.4 mil activos, que representavam 6.4, 0.3 e 2.2 do total do emprego. A cota parte do emprego dos diferentes sectores económicos é nas áreas rurais de 22.5, 21,7 e 55.7% contra 9.7, 22.8 e 67.5 % na economia, indicando uma criação de riqueza ou produtividade do trabalho muito menor no sector primário e por conseguinte das áreas rurais onde o emprego do sector é predominante. A produtividade média do trabalho das áreas rurais estima-se em 29 mil euros por ativo contra uma média de 34 mil euros mas varia entre 7.8 mil euros no sector primário e 38.8 mil no sector terciário. A média Europeia (EU-28) é de 42.3 mil euros nas áreas rurais contra uma média 57.4 mil euros, e de 19.3 mil euros e 57.3 mil nesses sectores económicos, respetivamente, evidenciando um grande diferencial no que toca em especial á produtividade do trabalho no sector primário.

7.- Ambiente e território.-

A evolução dos principais sistemas de produção agrícola e a sua sócio-economia também tem efeitos ambientais no solo e na água mas também e desde logo tem relevantes implicações enquanto sector produtor de bens e serviços públicos, incluindo desde logo a ocupação e ordenamento do território.

A agricultura e a floresta têm um papel fundamental na preservação do ambiente e das paisagens em Portugal. Há áreas e características de sistemas de produção agroflorestais que são caracterizadas como sendo de alto valor natural quando são reconhecidas como um ativo fundamental das paisagens agrícolas e florestais europeias e fornecem um conjunto variado e interrelacionado de condições de vida para várias espécies dando por isso um contributo específico relevante para a biodiversidade. O montado no Alentejo em Portugal e a dehesa da Extremadura em Espanha são referidos nesse contexto. Certamente, que haverá outros sistemas nacionais e europeus mas não há uma metodologia única e precisa para caracterizar e classificar estas zonas. Os diversos estados membros europeus propuseram diferentes áreas deste tipo no âmbito dos seus Programas de Desenvolvimento Rural que se encontram em avaliação.

Os efeitos das atividades agrícolas na qualidade da água avaliados em termos de poluição potencial por nitratos e fosfatos. Os excedentes de azoto e de fósforo estimados pelos balanços de nutrientes dão uma estimativa do potencial de contaminação. No período 2012-14, o excedente de azoto é de cerca de 38.8 kg por hectare em Portugal, ainda assim abaixo do valor médio europeu (EU-28) situava-se nos 51.3kg/ha. Já o excedente de fósforo estimado em 4.5 kg por hectare em Portugal representava mais do dobro da média europeia de 2kg/ha.

Em termos agregados, o nível de concentração do azoto nas águas superficiais (rios) em Portugal está ligeiramente acima do nível 2 mg-N/L, o nível que separa a classificação de alta e moderada qualidade. No entanto, a desagregação por site monitorizado evidencia que em 20 % desses a qualidade da água é moderada (entre 2 e 5.6 mg-N/L). Estes níveis de qualidade da água são francamente acima dos padrões médios europeus. Nas águas subterrâneas a situação é diferente pois cerca de 11.5% dos sites monitorizados aponta para valores de má qualidade, com níveis de concentração acima de 50 mg-NO₃/L quando o valor de orientação ou guia é 25mg-NO₃/l, valor que ainda assim não é atingido em cerca de 75.8% dos casos. Estes padrões são comparáveis com os níveis apresentados para as médias europeias de qualidade das águas subterrâneas.

A estimativa do teor de matéria orgânica do solo na terra arável , medida em carbono orgânico do solo, é de cerca de 17.8 g por kg, baixo a nível europeu, com valores estimados mais baixos apenas para Espanha de 14.4, Grécia de 15.3 e Malta de 15.7 gramas por quilograma.

A estimativa de perda de solo por erosão devido à água é estimada em 2.21 toneladas por hectare por ano, ligeiramente abaixo do valor médio europeu de 2.4 (EU-28). Estima-se que cerca de 5.4% da superfície agrícola utilizada esteja sujeita a um risco moderado a elevado de erosão por água ligeiramente abaixo da área média de 6.7% na europa (EU-28).

A agricultura e as florestas contribuem para produção de energia renovável em Portugal. Em 2015, essa contribuição estima-se para a agricultura em 4.6% do total produzido, ou, equivalente a 237 mil toneladas de combustível. O valor médio europeu já atinge os 11.7% (EU-28). A componente da floresta estima-se em 2 603 mil toneladas ou 50.2% do total, acima do valor médio europeu de 44.6% do total. Em ambos os casos a produção e cota parte está a aumentar em termos médios europeus enquanto que em Portugal diminuiu, entre 2010 e 2015.

A energia consumida diretamente na agricultura e floresta representa um equivalente a cerca de 2.1% do total de energia consumida. Esta cota parte eleva-se para 2.8% quando consideramos a energia consumida na produção de alimentos na agroindústria.

Estima-se que a agricultura em Portugal seja responsável por cerca 6.519 milhares de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) que representam cerca de 9.5% das emissões totais de gases de efeito de estufa (GHG). As emissões da agricultura terão tido um decréscimo de 10% entre 2000 e 2015.

A agricultura é o principal responsável pelas emissões de amónia em resultado da volatilização dos excrementos dos animais e da utilização de adubos sintéticos azotados. Em Portugal, estima-se que a agricultura é responsável por cerca de 40 mil toneladas de emissões que representam 78.5 % do total estimado de emissões em 2015. Os suínos representavam a cota parte mais elevada, cerca de 14.5%, no total de 27.4% das espécies pecuárias, e os adubos representavam cerca de 23.1% das emissões totais.

Em conjunto, isolada ou em interação em sistemas agrícolas, pastoris e silvícolas, ocupam mais de 75 % da terra, com as áreas territoriais ambientais a representarem a relevante proporção de cerca de 20% do território (Ventura-Lucas et al.). Em 2016, cerca de 20.7% da área do território de Portugal estava integrada na rede Natura, sendo a grande maioria desta área simultaneamente superfície agrícola utilizada, incluindo áreas de pastagem, (18.1%) e área florestal, incluindo áreas de transição com matos (19.9%). Por outro lado, cerca de 68.8 % das avaliações considera como inadequados ou desfavoráveis o estado de conservação dos *habitats*/ dos ecossistemas de pastagens.

Em 2015, a área florestal abrangia cerca de 4.9 milhões de hectares, cerca de 53.2 % da área total (EC, 2016). Estima-se que entre 2000 e 2015 esta área tenha aumentado 7.6%. Está em curso com um novo enquadramento regulamentar comunitário a reclassificação de áreas desfavorecidas para áreas com restrições naturais ou outras específicas, que incluem as novas categorias de áreas de montanha, de restrições naturais e de restrições específicas. No entanto, na anterior classificação, cerca de 95% da superfície agrícola utilizada respeitava a zona desfavorecida, sendo 30.2 % de áreas de montanha. Por conseguinte, uma grande parte da área rural requer a prossecução de sistemas agroflorestais adaptados às limitações naturais ou específicas que colocam à sua preservação e exploração sustentável, inclusive permitindo ultrapassar duradouramente algumas dessas limitações.

Estas limitações técnicas associadas ao minifúndio, em particular no norte e centro de Portugal, e a falta de soluções económicas complementares à do sector primário nesses territórios, levaram ao abandono geracional de parcelas agro-florestais na busca de melhor alternativas de vida seja nas áreas urbanas do litoral seja no estrangeiro. A falta de ordenamento associada à falta de limpeza dos matos e florestas provocados pelo abandono e despovoamento privado têm feito emergir com maior gravidade outro tipo de problemas sociais de natureza colectiva, como o que se verificou no início e final do verão do ano de 2017, relativo ao rápido avanço e descontrolo dos incêndios florestais em áreas rurais interiores.

A superfície agrícola utilizada estimava-se, em 2016, em cerca de 3.6 milhões de hectares, cerca de 39.1 % da superfície total de Portugal. A intensidade da agricultura é avaliada pelos indicadores de intensidade de utilização de fatores e de pastoreio extensivo. O primeiro é utilizado como proxy do grau de intensificação, e classificado como alto, médio e baixo em face do nível de utilização conjunta de adubos, pesticidas e alimentos para animais. Em 2015, estimava-se que cerca de 78.6% da superfície agrícola utilizada em Portugal se fazia com baixa intensidade de fatores. O nível médio e alto de utilização intensiva de fatores era utilizado nas restantes 10.1 e 11.3% da mesma área. Em Portugal, a despesa média por hectare estimava-se em 220.4€, a sexta menor entre as da EU-28.

A área de pastoreio extensivo, considerada a superfície das explorações em que o encabeçamento por superfície forrageira não excede uma cabeça pecuária por hectare, estima-se em 2.08 milhões de hectares, que representa 57% da superfície agrícola utilizada. Esta área corresponde à área de prados e pastagens permanentes de cerca de 1.7 milhões de hectares, que na sua grande maioria é constituída de pastagens pobres, não melhoradas ou semeadas, de cerca de 1.3 milhões de hectares, a que se junta a componente de pousio dos sistemas de produção em terras aráveis, num total de cerca de 300 mil hectares. É esta área que hoje constitui pastagens permanentes pobres que está ou pode vir a ser progressivamente abandonada e que pode acabar por promover o despovoamento de uma grande parcela do território com custos ambientais, para além de sociais, que necessita de alternativas sustentáveis.

Por isso, quer pelas questões levantadas em relação à área florestal quer à área agrícola utilizada é pertinente levantar a questão da sustentabilidade da ocupação do território. Em ambos os casos, por razões diferentes, o desligamento da agricultura da terra e do território e da comunidade rural em que se insere, põe-se a questão da diminuição da atividade económica local. Os elos com as comunidades através da contratação local de trabalho, de compra de máquinas e equipamentos, e de abastecimento de consumos intermédios e outros factores de produção diversos bem como de venda de produtos e de articulação com os mercados locais são cada vez menos frequentes e deixam de ser sustentáveis tendo como consequência o abandono e posterior despovoamento.

Finalmente, a área de regadio representa cerca de 13 % da superfície agrícola utilizada. Ainda assim, a sustentabilidade de agricultura de regadio pode ser questionada pelo custo da água bem como pela sua qualidade e consequente contaminação dos solos, nomeadamente em termos de salinidade. O custo da água fornecida pelos regadios está longe de incorporar os custos totais públicos dos investimentos e de conservação dos projectos de regadio em Portugal bem como da totalidade dos custos operacionais desses projectos. Acresce, que os sistemas muito intensivos em regadio estão do ponto de vista ambiental pouco estudados, nomeadamente no que toca aos custos de restauração da capacidade física e produtiva dos solos. Finalmente, o estudo da utilização do regadio e dos seus custos em complemento e viabilização do sequeiro, nomeadamente para manter custos de alimentação sazonal dos efectivos pecuários também deve ser avaliada.

8.- Políticas agrícolas e de desenvolvimento rural.-

Desde 1986, ano em que Portugal aderiu à então Comunidade Económica Europeia, que a agricultura portuguesa passou a estar sujeita ao conjunto de regras que se aplicam a todos os Estados Membros, a Política Agrícola Comum (PAC).

Depois de um breve período (1986-1992) em que ainda houve a ilusão de que um prazo e regras de transição poderiam propiciar a oportunidade para preparar e consolidar o sector para concorrer com a agricultura dos restantes dez países europeus e a de Espanha, que integrou a CEE na mesma altura, tudo se transformou.

Após esse período de ajustamento negociado antes da adesão, a reforma do Mercado Único Europeu (1993) e as sucessivas reformas da PAC para iniciar (1996) e prosseguir progressivamente o desligamento da produção até chegar a um pagamento por hectare que foi implementado na última reforma (1993 a 2013) foram-se sucedendo, reforçando e modernizando as medidas do primeiro pilar da PAC, nomeadamente tentando ligá-las à atividade e ao ambiente, aumentando progressivamente os pagamentos diretos aos agricultores para suportar o seu rendimento.

Adicionalmente, a agricultura Portuguesa beneficiou de fundos estruturais para modernizar e desenvolver estruturalmente a sua agricultura e as áreas rurais, o segundo pilar da PAC, através de programas de desenvolvimento rural (PDRs) com eixos e pacotes prioritários de medidas negociados com a União Europeia (UE) para cada quadro plurianual de programação financeira.

A agricultura portuguesa ajustou-se estruturalmente a esta evolução da PAC que garante um apoio considerável ao rendimento aos produtores que dele podem beneficiar e uma parte relevante de cofinan-

ciamento dos seus investimentos agroflorestais e agroindustriais. Contudo estes ajustamentos não foram graduais nem orientados por uma orientação política explícita e coerente de longo prazo das mudanças que em termos europeus foi necessário ou se entenderam adequadas implementar no contexto internacional.

A PAC teve objetivos finais de longo prazo e as suas sucessivas reformas foram desenhadas, aprovadas e implementadas para os atingir. Os objetivos para a agricultura Portuguesa à medida que estas reformas se foram concretizando não foram definidos e as orientações foram sendo dadas e implementadas muitas vezes com objetivos conflituantes ou competitivos entre si. No primeiro período de adesão, antes do mercado comum europeu, a competitividade dos setores tradicionais, incluindo cereais e oleaginosas, foi sobrevalorizada e os investimentos feitos, maioritariamente, nesses sistemas de produção tradicionais acabaram por não ser rentabilizados e sustentados à medida que os preços desses produtos afundaram nos mercados internacionais. Num segundo período, as regras de ligação a classes de produtividade de sequeiro e regadio desses produtos mantiveram a afetação de recursos e adiaram a sua reafecção para outras opções produtivas. Num terceiro período, a manutenção de direitos históricos e a importância e concentração dos pagamentos diretos na formação do rendimento dos agricultores têm em muitos casos contrariado a reconversão cultural e mesmo os investimentos estruturais disponíveis para o efeito. No atual período, as principais preocupações estão relacionadas com o acesso e compensação equitativo e países e assegurar a inexistência de barreiras à entrada e justa competição entre agricultores, sectores produtivos e agriculturas de diferentes países.

9.- Tendências e razões gerais para a evolução futura da agricultura em Portugal.-

Há uma tendência de longo prazo da agricultura portuguesa para uma agricultura bimodal, de características duais, de sentido inverso, que se têm vindo a estabelecer nas últimas décadas.

Progride, gradualmente, uma agricultura intensiva, especializada, tipo industrial, frequentemente apenas de regadio, comercialmente orientada para os mercados urbanos, desligada social e economicamente das comunidades rurais (factores de produção, produtos e serviços) com impactos ambientais potenciais desfavoráveis.

Simultaneamente, regride, progressivamente, uma agricultura de baixa intensidade, mista ou combinada, predominantemente de sequeiro, articulada com as comunidades e mercados rurais locais em que se integra (factores de produção agrícola, matérias primas, bens alimentares e serviços).

Há um conjunto de organizações e de produtores individuais que estão integrados e organizados em termos das cadeias de valor agroalimentares e que se constituem como uma agricultura comercial orientada para os mercados nacionais e globais da grande distribuição.

Esta agricultura inclui, desde logo, explorações e produções agrícolas de grupos económicos agroindustriais que integram verticalmente a montante a produção agrícola para controlo de abastecimento das matérias primas e diminuição de risco de abastecimento.

Mas inclui, também, produtores de explorações agrícolas organizados em associações e agrupamentos de produtores e cooperativas em que se organiza a produção e, principalmente, a comercialização das suas produções. Esse é o caso, por exemplo, de agrupamentos de produtores pecuários de carne bovina e ovina ou de cooperativas de produção de vinho e azeite. Estas organizações passam, também, na cadeia de valor da componente da produção agrícola para a da transformação agroindustrial, como por exemplo com salas de desmancha e embalamento no caso da carne e de adegas e lagares privados e cooperativos. Há, igualmente, produtores privados que subiram na cadeia de valor até à transformação que apresentam uma escala de quantidade produzida ou de criação de valor acrescentado mínima em termos de dimensão que assegura a sua viabilidade.

Esta agricultura integra, ainda, produtores de explorações agrícolas que são fornecedores de pequenas agro-indústrias instaladas em áreas vizinhas que produzem tipos locais ou regionais de produtos

alimentares a partir de matérias-primas ou processos de produção com autenticidade técnica, territorial ou cultural. Alguns dessas agro-indústrias resultaram mesmo de investimentos de produtores que previamente produziam de forma artesanal esses produtos a partir das suas próprias produções. Aliás, a grande distribuição tem diversificado e valorizado a sua oferta agroalimentar incluindo estes tipos de produtos de cariz regional e local e promovendo-a em conjunto em iniciativas periódicas e sazonais (tipo exposições e feiras) na sua extensa rede de estabelecimentos, mesmo a nível local.

O conjunto destes produtores tenderão a constituir uma agricultura que se afastará progressivamente da terra no sentido rural, pois terá cada vez menos laços comerciais com a sua própria comunidade em que está territorialmente inserida.

No entanto, persiste um conjunto de produtores de explorações agrícolas que têm muitas dificuldades de acesso aos mercados comerciais e que produzem bens alimentares para, primordialmente, abastecimento dos mercados locais. Estes produtores têm fracas ligações com os mercados e apresentam dificuldades de organização para, em conjunto, contratualizar ou concorrer com as grandes distribuições na satisfação das necessidades agroalimentares das populações locais.

Estes produtores e explorações são a grande maioria das unidades agrícolas de pequena e média dimensão, de agricultores com idade avançada, com baixo capital humano e poucas ou nenhuma oportunidades de mercado alternativas e que irão manter a sua atividade apenas até a saúde e a idade o permitirem. Muitos também produzem para consumo próprio e da família e têm ligações muito fracas ao mercado. Alguns são agricultores a tempo parcial e têm ocupações adicionais ou são aposentados e também vivem de rendimentos de pensões.

Adicionalmente, há muitos produtores e explorações que são viáveis economicamente, mas que não são competitivas. Estas explorações orientam-se em termos produtivos e económicos fundamentalmente pelo mercado. No entanto, a sua sustentabilidade não está assegurada em termos económicos com o lucro que obtêm via mercado. Por conseguinte, não são competitivos. A sua viabilidade económica depende das ajudas que recebem via política agrícola que suportam o seu rendimento. Muitos desses produtores e explorações sem essa política pública de apoio ao rendimento dificilmente se manterão como ativos agrícolas nesse modelo de agricultura global. Assim, pode-se estar a viabilizar explorações e produtores que se guiam e tomam decisões em função de objectivos e interesses que não são, predominantemente, públicos. Mais, encoraja-se a manutenção de uma agricultura que sustenta preços de produtos artificialmente baixos sem que tal agricultura esteja realmente a criar real valor acrescentado aos recursos que utiliza. Pior ainda será essa opção se promover a utilização de métodos produtivos relativamente intensivos desse tipo de agricultura orientada fundamentalmente por razões comerciais menos amigos do ambiente, da biodiversidade e dos recursos naturais.

A orientação e especialização produtiva da utilização da terra, o desenvolvimento e inovação tecnológica dos sistemas de produção agropecuários, o aumento ou diminuição da atividade socioeconómica, a criação de valor em termos privados e sociais, a utilização dos recursos naturais e alterações no ordenamento territorial, o seu desligamento ou integração nas comunidades e o desenvolvimento rural sustentado dependerá da evolução conjunta destas duas agriculturas. Mas, tudo leva a crer que, no futuro, a primeira se reforçará e a segunda se enfraquecerá.

O cenário mais provável de evolução da agricultura em Portugal é o reforço desta tendência dual. A razão é simples. É a de que esta tendência deriva da globalização do modelo agroalimentar. A agricultura tem na cadeia de valor desse modelo apenas a função de fornecer matérias-primas alimentares.

As razões para intensificação das características duais da agricultura radicam nesse modelo agroalimentar que á escala global se tem vindo a implementar e desenvolver na generalidade dos países e que muito dificilmente pode ser contrariado a uma escala regional e local. Pode-se identificar nesse modelo fatores fundamentais de natureza tecnológica, de organização de mercados e de política agrícola que em Portugal tiveram e vão continuar a ter efeitos consideráveis na evolução futura da sua agricultura.

No que que toca às razões tecnológicas, o desenvolvimento e inovação nas tecnologias de produção e transformação de matérias primas agroalimentares permitiu uma industrialização das técnicas

de produção quer através da mecanização, nomeadamente da colheita de culturas permanentes mediterrânicas, quer biotecnológicas, com a adaptação das plantas e técnicas de condução, que possibilitaram a redução substancial da componente de trabalho operativo e simultaneamente de aumento da produtividade.

Nas razões de natureza dos mercados e da sua organização está a grande distribuição e o modelo de negócio de grandes quantidades em que se baseia e que exige padronização e empresarialização. Falta capacidade para desenvolver mercados alternativos baseados no escoamento de produções locais com o mesmo tipo de serviço e satisfação das necessidades dos consumidores.

Finalmente, nas questões de política agrícola estão, entre outras, as questões relacionadas com os pagamentos desligados e o encorajamento da pecuária de bovinos através de prémios relativamente elevados face a alternativas.

Em cada grupo destas razões há perspectivas e orientações futuras que podem promover e incentivar uma evolução alternativa da agricultura a uma escala territorial local, regional e nacional que possam ter efeitos tecnológicos, socioeconómicos e ambientais favoráveis em contraponto das tendências gerais do atual modelo.

References.-

- AVILLETZ, FRANCISCO (2015) A agricultura Portuguesa e Perspectivas, Fundação Francisco Manuel dos Santos.
- Agência Portuguesa do Ambiente, O Clima em Portugal, <http://www.apambiente.pt>
- Agência para o Investimento e Comércio Externo de Portugal, AICEP, Portugal Global, Abril 2015, Portugal – Ficha País
- European Commission, EC, Agriculture and Rural Development, 2009, Rural Development Report
- European Commission, EC, Agriculture and Rural Development, January 2015, Member States Factsheets, Portugal
- European Commission, EC, CAP Context Indicators 2014-2020, 2017 update.
- <http://en.wikipedia.org/wiki/Portugal>, Climate
- Instituto Nacional de Estatística, INE, (2009), Recenseamento da Agricultura
- Instituto Nacional de Estatística, INE, (2013) (2016), Inquérito às Estruturas das Explorações Agrícolas
- Instituto Nacional de Estatística, INE, (2013) (outros anos), Contas Económicas da Agricultura 2000-2009
- Instituto Nacional de Estatística, INE, (2014), “A Península Ibérica em Números, Portugal e Espanha: Realidade Ibérica e comparações no contexto europeu”
- MARQUES, CARLOS (1988), “The Portuguese Entrance to The EEC: Implications for Dryland Agriculture of the Alentejo Region, Ph. D. Dissertation, Purdue University
- MARQUES, CARLOS (2009), “As Tendências Macroeconómicas e o Sector Agro-alimentar em Portugal, Trabalho preparado para o Congresso “Estratégias para as Novas Agriculturas” da Agrotec 09, Salão Internacional de Agricultura, Pecuária e Espaços Verdes, Feira Internacional de Lisboa, 5 de Março.
- MARQUES, CARLOS (2014), “The evolution of the Portuguese agriculture in the context of the European Union”. in Lorencowicz, E., Baptista, F., Silva, L.L., Marques da Silva, J.R. (Eds.) (2014) “Sustainable agriculture – Poland and Portugal”. University of Life Sciences, Lublin, Poland and University of Évora, Portugal, Cap. 1, p. 13-27, ISBN 978-83-937433-1-5.
- MARQUES, CARLOS (2015) As Dinâmicas de gestão recentes da Agricultura do Alentejo, Imenso Sul.
- Ministério da Agricultura e do Mar, MAM, (2014), Plano de Desenvolvimento Rural do Continente para 2020
- VENTURA-LUCAS, M. R., MARQUES, C., MARTINS, M. & FRAGOSO, R. (2011) “Portuguese Agriculture and Its Role in Multifunctional Rural Development”, Applied Studies in Agribusiness and Commerce – APSTRACT, Agroinform Publishing House, Budapest.

8.4.2.- Industria: perspectivas conjuntas y retos pendientes.

GEORGINA CORTÉS SIERRA (*1)

MARÍA JESÚS DELGADO RODRÍGUEZ (*2)

MARÍA DEL MAR GUERRERO MANZANO (*1)

MANUELA ORTEGA GIL (*3)

(Por orden alfabético)

*(*1) Departamento de Economía,*

Universidad de Extremadura

*(*2) Departamento de Economía de la Empresa (ADO),*

Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico

Universidad Rey Juan Carlos

*(*3) Departamento de Economía General*

Universidad de Cádiz

1.- Introducción.-

Desde la integración de España y Portugal en la Unión Europea (UE) se han fortalecido las relaciones económicas entre ambos países hasta convertirse en los socios europeos con mayor unión de sus economías. Son cada vez más numerosas las empresas españolas de todos los sectores que operan en Portugal, llegando a aportar el 9% al PIB portugués (según datos de la Encuesta de la Cámara de Comercio española en Lisboa, CCILE, 2015). Esto hace muy atractivo su estudio conjunto.

Esta integración también ha tenido su reflejo en las estructuras productivas de ambos países. El análisis, a partir de datos de Eurostat, permite extraer una información muy detallada de las economías española y portuguesa desde el año 2005. Como puede verse en la Tabla 1, los esquemas productivos de España y Portugal son bastante similares: tanto en uno como en otro existe una mayor presencia de actividades del sector agrario, silvicultura y pesca y un menor peso de las actividades de manufacturas en comparación con la media comunitaria. Esta es una característica destacada de los esquemas productivos de estas economías, que explica tanto la menor competitividad de estos países como su especialización productiva industrial orientada a los sectores más dependientes de materias primas.

**TABLA 1.- Distribución del varlo añadido bruto por ramas de actividad.
Porcentajes de importancia relativa. España, Portugal y Unión Europea
Evolución 2005-2015**

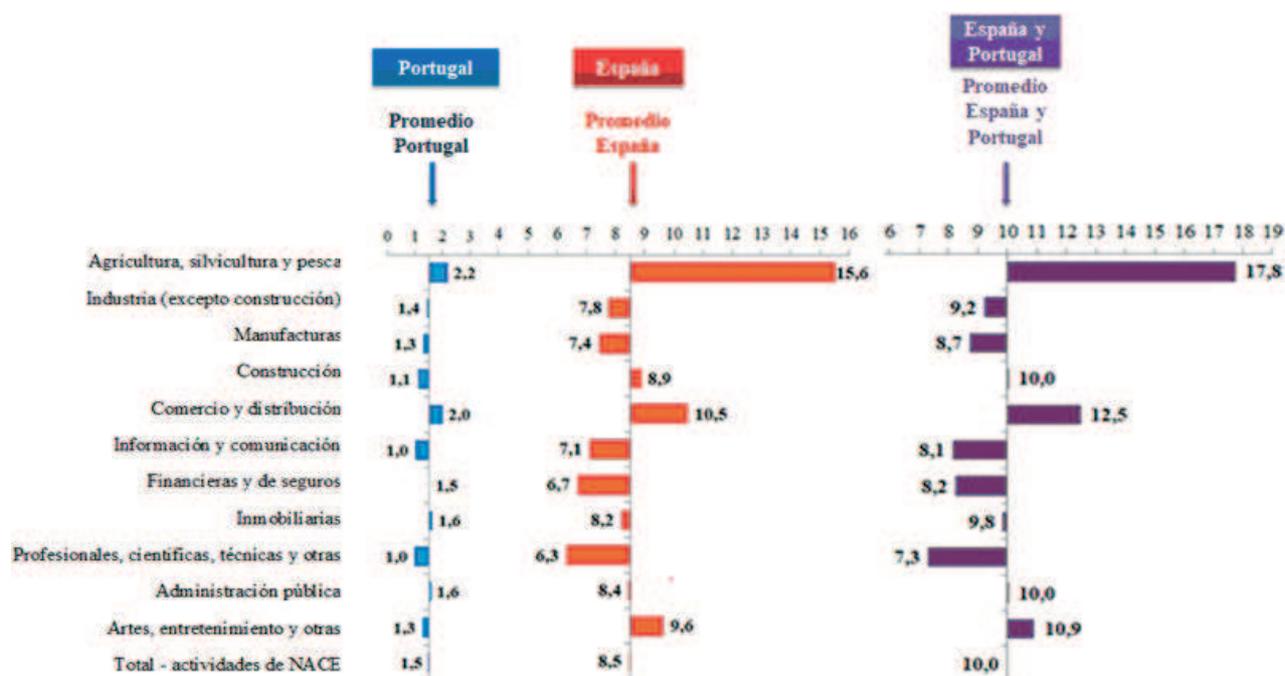
RAMAS PRODUCTIVAS	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Agricultura, silvicultura y pesca	3,0	2,6	2,8	2,6	2,2	2,4	3,0	2,5	2,7	1,7	1,6	1,5
Industria (excepto construcción)	18,9	17,2	18,0	17,7	16,8	18,3	18,7	17,1	18,1	20,1	19,2	19,4
<i>Fabricación (Manufacturas)</i>	<i>15,7</i>	<i>13,3</i>	<i>14,2</i>	<i>14,5</i>	<i>13,2</i>	<i>13,9</i>	<i>15,5</i>	<i>13,3</i>	<i>14,2</i>	<i>16,6</i>	<i>15,4</i>	<i>16,0</i>
Construcción	11,6	8,8	5,6	6,9	5,8	4,1	10,8	8,4	5,4	6,1	5,8	5,3
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y actividades de servicio de alimentos	22,7	22,5	23,3	22,3	22,8	24,7	22,6	22,5	23,5	19,2	18,9	19,0
Información y comunicación	4,5	4,4	4,2	3,9	3,6	3,4	4,4	4,3	4,1	5,0	4,8	4,9
Actividades financieras y de seguro	4,7	4,4	4,0	6,6	6,6	5,3	5,0	4,8	4,2	5,4	5,6	5,2
Actividades inmobiliarias	8,0	10,2	11,3	8,7	10,6	12,3	8,1	10,2	11,4	10,8	11,1	11,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y de servicios de apoyo	6,6	7,2	8,0	6,4	7,1	7,0	6,6	7,2	7,8	9,8	10,2	10,9
Actividades de administración pública, defensa, educación, salud human y trabajo social	16,2	18,7	18,8	22,4	21,6	19,7	17,2	19,2	19,0	18,3	19,4	18,8
Arte, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicio; actividades de organizaciones y organismos domésticos y extraterritoriales	3,9	4,1	4,1	2,5	2,8	2,9	3,7	3,9	3,9	3,4	3,5	3,5
TOTAL - ACTIVIDADES NACE	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0						

FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018

Si comparamos la evolución de estos dos sectores en los sub-periodos presentados (2005-2010-2015), se observa una reducción de su peso en los totales analizados en el primer sub-periodo y su posterior recuperación en el segundo, algo compartido con el resto de la Unión Europea. En el caso de las manufacturas, la disminución de su importancia en las economías de España y Portugal es más acentuada y preocupante que para el resto de la UE, como iremos analizando a lo largo de este trabajo. En el sector de la construcción observamos también una reducción de su participación en los totales para España y Portugal, pero en este caso la disminución se ha mantenido en los dos subperiodos, rasgo también compartido con la UE. En el caso de España la caída de la contribución de este sector es mucho más importante, derivada de la burbuja inmobiliaria existente en nuestro país. En Portugal el proceso de descenso del peso de estas actividades es destacado, pero parte de unos porcentajes próximos a la UE, lo que ha tenido un menor impacto en el conjunto de la economía.

Figura 1.- Aportaciones de la península Ibérica al Valor Añadido Bruto de la Unión Europea.
Ramas de actividad (NACE R2). 2016



FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

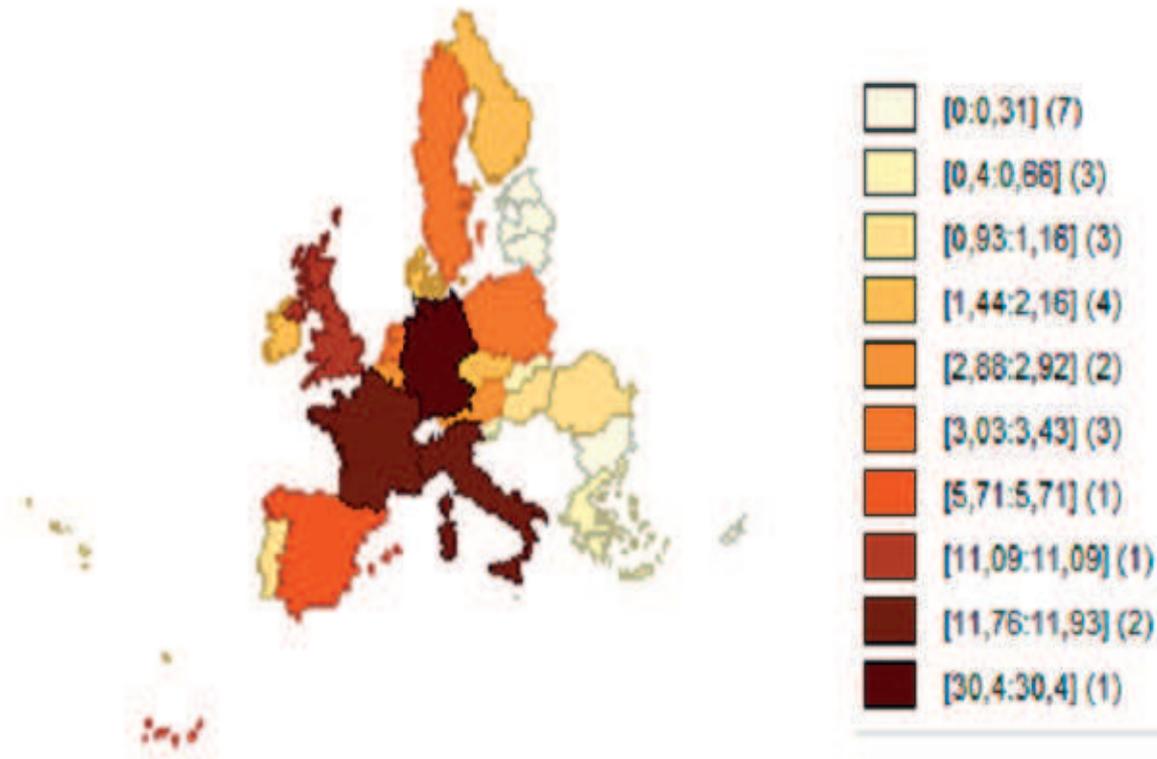
http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018.

Esta menor aportación de los sectores comentados ha sido compensada con un aumento de la del sector servicios. Es en este donde comprobamos más diferencias entre España y Portugal. En el caso del grupo de las *Actividades Financieras y de Seguros*, España tiene un menor peso con relación a Portugal y a la UE. Mientras que en *Información y Comunicación* Portugal tiene un menor peso comparado con el alcanzado por España, o en la UE, en esas actividades. No obstante, en actividades *Profesionales, Científicas y Técnicas*, a pesar de su positiva evolución, tanto España como Portugal todavía se encuentran por debajo de la media europea.

No cabe duda, que las dimensiones de ambas economías también explican algunas diferencias en los resultados obtenidos. En la Figura 1 se puede comprobar el peso que tienen España y Portugal sobre el total de la UE. La participación de España es muy superior a la de Portugal en todas las ramas de actividad. No obstante, como ya hemos comentado la interrelación existente entre las actividades económicas en estos dos países justifica su análisis conjunto. Su estudio agregado. Esta comparativa conjunta muestra la destacada importancia y aportación del sector de *Agricultura, Silvicultura y Pesca* a la UE, seguido del de *Construcción* y de las *actividades de comercio y distribución, administración pública y artes, entretenimiento y otras*. Más preocupante es el resultado en relación con *las actividades profesionales, científicas y técnicas*, donde se observa una menor contribución al total frente a la media europea.

Figura 2.- Distribución del Valor Añadido de las Industrias Manufactureras UE-28.

Porcentajes de contribución de cada país. 2015



FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018.

Por su parte, el análisis del aporte de la industria y las manufactures al conjunto del Valor Añadido Bruto (VAB), inferior al promedio de la UE, vuelve a señalar a estas actividades como una de las principales debilidades de las economías Española y Portuguesa. En el periodo estudiado no sólo no se ha podido invertir este hecho, sino que se ha acentuado, especialmente durante la crisis económica. Este es uno de los problemas más urgentes al que deben hacer frente ambos países, ya que la desindustrialización que se sigue haciendo evidente en sus economías no es algo compartido por los países centrales y nórdicos de la UE (Figura 2).

Una vez expuesto, de forma general, los esquemas productivos de España y Portugal, en los apartados siguientes de este trabajo pasaremos a comentar la evolución de las actividades productivas industriales y analizaremos los factores de competitividad de estas economías en el periodo analizado.

2.- La importancia de la Industria como motor de la recuperación económica para España y Portugal.-

La UE está comprometida con el desarrollo una la industria manufacturera fuerte y competitiva como elemento fundamental en el crecimiento de los Estados miembros. En este sentido, una de las grandes preocupaciones para la Comisión Europea radica en el hecho de que el peso de la industria en el Producto Interior Bruto de la mayoría de los países europeos (entre los que se encuentran España y Portugal, Tabla 2) se encuentra en retroceso. Esto es debido a diversas causas como el traslado de los

procesos manufactureros a otros países, la externalización de algunas partes del proceso que han quedado englobadas en el sector servicios; o la propia estructura de la industria en los Estados miembros, menos preparada para afrontar el proceso de globalización (Comisión Europea, 2011, Myro, 2014).

Sin embargo, este hecho no ha ocurrido en todos los países. Economías como la Alemana (Figuras 3 y 4) mantienen un crecimiento sostenido de su sector industrial, que está basado en sectores industriales de alto valor añadido. Este tipo de actividades han respondido eficazmente a los desafíos de la crisis y mantienen ventajas comparativas que explican su evolución. En España y Portugal, estas actividades también han tenido una evolución positiva, pero en algunos casos su participación es mucho menor que en Europa, como ocurre con las actividades de *Maquinaria y Equipos*. no suficientemente desarrolladas en España y Portugal.

A pesar de los problemas detectados, la crisis económica ha puesto en evidencia la trascendencia del papel de la industria como generadora de crecimiento, demostrando que numerosos sectores han sido resistentes a este ciclo económico adverso, manteniendo e incluso aumentado su peso en la actividad económica, tanto en España, como en Portugal. Este es el caso de *Productos de alimentación, Bebidas, Cuero y productos relacionados, Papel y Productos de Papel, Productos Químicos, Productos Farmacéuticos Básicos y Preparados Farmacéuticos*.

Para la Comisión Europea el crecimiento de la industria en Europa es un objetivo prioritario y su apuesta es que se consolide como motor de la economía europea. En este proceso España y Portugal no pueden quedarse atrás y por eso es importante que fortalezcan sus actividades industriales afrontando los retos existentes en cuanto a sus factores de competitividad.

TABLA 2.- Distribución del valor añadido de la Industrial.-
Porcentajes de importancia relativa. España, Portugal y Unión Europea.
Evolución 2005-2015

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Minas y canteras	1,7	1,5	1,0	2,5	2,3	1,5	1,8	1,6	1,0	3,3	4,3	2,7
Manufactura	89,5	80,5	76,5	81,1	75,4	76,5	88,4	79,8	76,5	85,5	80,5	83,0
<i>Productos alimenticios</i>	11,4	14,6	14,9	11,6	11,8	10,8	10,1	11,3	10,9	9,2	10,5	10,4
<i>Bebidas</i>	3,6	4,2	4,0	3,3	4,0	4,0	3,1	3,3	3,1	2,1	2,3	2,2
<i>Tabaco</i>	0,5	0,4	0,4	1,1	1,6	2,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,4	0,4
<i>Textiles</i>	1,8	1,5	1,5	5,5	4,3	4,9	2,0	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3
<i>Prendas de vestir</i>	1,9	1,7	1,2	7,0	5,4	6,0	2,2	1,8	1,5	1,8	1,2	1,1
<i>Cuero y productos relacionados</i>	1,0	1,0	1,2	3,3	3,4	4,3	1,1	1,0	1,3	0,9	0,7	0,8
<i>Madera, productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables</i>	2,4	1,9	1,6	4,7	3,8	3,5	2,3	1,8	1,4	2,2	2,0	1,8
<i>Papel y productos de papel</i>	2,7	3,1	3,0	4,2	5,1	4,6	2,5	2,7	2,5	2,7	2,6	2,5
<i>Impresión y reproducción de medios grabados</i>	3,0	2,9	2,1	3,2	2,7	2,1	2,6	2,3	1,6	2,4	2,1	1,7
<i>Coques y productos refinados de petróleo</i>	5,7	2,0	2,9	3,1	2,7	2,9	4,8	1,7	2,2	2,9	1,5	1,4
<i>Productos químicos</i>	6,1	6,9	7,7	4,1	3,9	4,2	5,2	5,2	5,5	6,5	7,0	7,0
<i>Productos farmacéuticos básico y preparados farmacéuticos</i>	2,6	3,9	4,5	2,2	2,0	2,3	2,3	2,9	3,2	3,5	5,4	5,0

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
<i>Productos de caucho y plástico</i>	4,8	5,1	5,6	4,4	5,0	6,4	4,2	4,0	4,4	4,8	4,9	4,9
<i>Otros productos minerales no metálicos</i>	9,0	6,4	4,8	10,1	8,2	6,1	8,1	5,3	3,8	4,9	4,0	3,5
<i>Metales básicos</i>	4,7	4,5	4,3	1,9	1,8	1,7	3,8	3,3	3,0	6,1	3,8	3,5
<i>Productos de metal fabricados, excepto maquinaria y equipo</i>	11,4	10,6	9,8	10,1	10,9	10,5	9,9	8,5	7,6	9,1	9,4	9,4
<i>Productos informáticos, electrónicos y ópticos</i>	1,6	1,8	1,3	2,3	1,6	1,7	1,5	1,4	1,1	5,2	4,9	4,8
<i>Equipos eléctricos</i>	4,0	4,3	3,7	3,9	4,1	3,4	3,5	3,4	2,8	4,9	5,4	4,8
<i>Maquinaria y equipo n.e.c.</i>	5,6	5,6	5,8	3,9	3,9	4,0	4,7	4,3	4,2	10,2	10,9	11,0
<i>Vehículos automotores, remolques y semirremolques</i>	7,7	7,6	10,0	5,7	5,8	6,1	6,6	5,9	7,2	9,1	8,9	11,0
<i>Otros equipos de transporte</i>	2,0	3,3	3,6	0,9	0,5	0,6	1,7	2,3	2,4	2,2	2,9	3,3
<i>Muebles</i>	2,9	2,3	1,6	3,2	2,8	2,6	2,6	1,9	1,3	2,2	1,9	1,8
<i>Otras fabricaciones</i>	1,1	1,5	1,4	1,4	1,5	1,6	1,0	1,2	1,1	2,2	2,5	2,5
<i>Reparación e instalación de maquinaria y equipo</i>	2,5	2,9	3,3	2,1	3,2	3,2	2,1	2,4	2,5	2,9	3,4	3,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8,8	12,5	15,5	2,0	3,0	3,1	9,3	13,1	15,6	11,3	10,8	9,5
Suministro de agua; alcantarillado, manejo de desechos y actividades de saneamiento		5,5	7,0		5,5	5,7	0,6	5,5	6,8			
TOTAL INDUSTRIA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018

Figura 3.- Distribución por ramas agregadas del Valor Añadido Industrial en los Estados Miembros. UE-28. Ramas de actividad (NACE R2). 2016

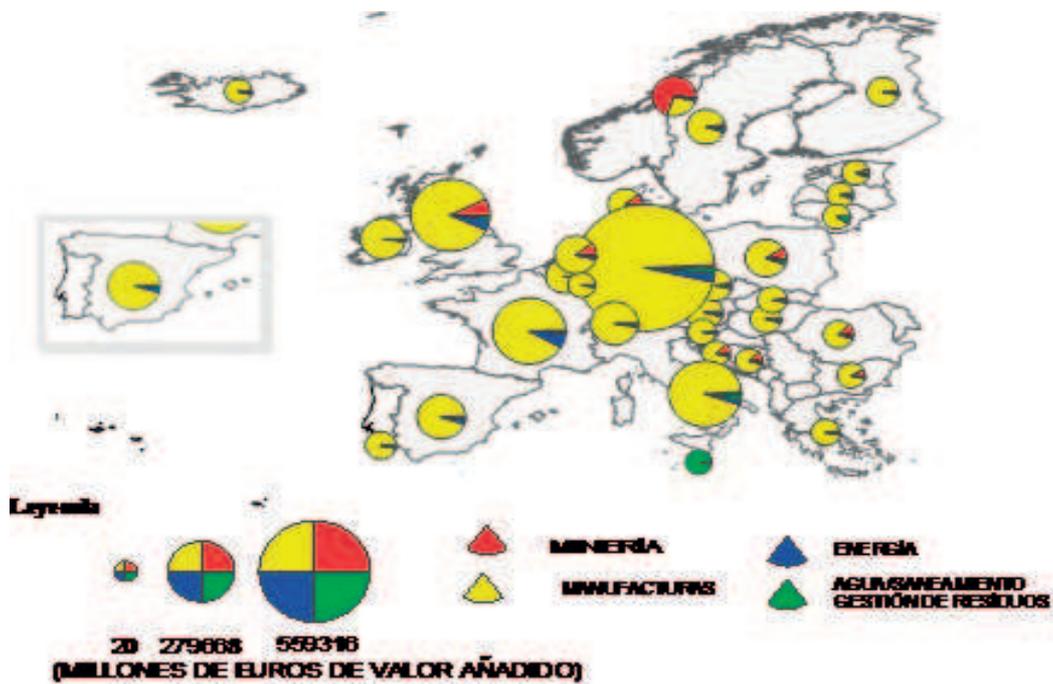
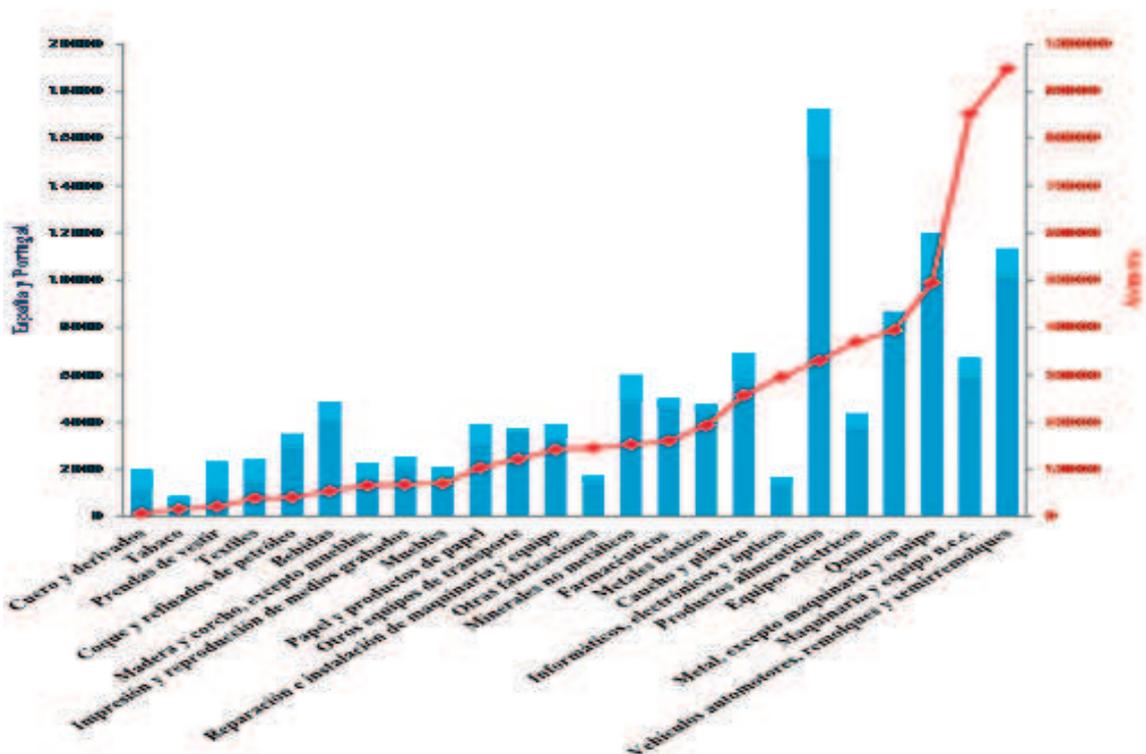


Figura 4.- Distribución valor añadido industria manufacturera España, Portugal y Alemania. 2015 (Millones de euros)



FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018.

3.- Factores determinantes de la competitividad industrial.-

El crecimiento sostenido de la industria que se propone la UE sólo puede producirse si se consigue un aumento de la eficiencia con la que se obtienen sus productos, uno de sus mejores indicadores es la productividad del trabajo. Su análisis comparado para las industrias de España y Portugal, tal y como puede comprobarse en la Tabla 3, muestra los esfuerzos que han hecho por mejorar esta variable desde el año 2005. De hecho, prácticamente todas las actividades industriales han aumentado su productividad del trabajo, aunque algunas sólo ligeramente. A esto ha contribuido la reducción del número de trabajadores en este sector. Los fuertes recortes de plantilla efectuados en el marco de la crisis económica más reciente, han reducido el número de ocupados en las manufacturas de forma importante, aunque también se han hecho esfuerzos por modernizar y desarrollar innovaciones tecnológicas. Estos dos elementos han tenido un impacto favorable en esta variable, pero, a pesar de ello, no se ha podido reducir la brecha con la media europea y siguen siendo importantes las diferencias existentes, sobre todo para Portugal (Gandoy y González-Díaz, 2015, Myro y Gandoy, 2014).

TABLA 3.- Productividad del trabajo en la industria. España, Portugal y Unión Europea.

Evolución 2005-2015 (VAB/ N° EMPLEADOS).- (Miles de euros por empleado)

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Minas y canteras	58,3	64,6	68,7	38,8	47,4	42,1	53,1	59,8	62,1	91,0	136,9	114,4
Manufactura	47,5	52,7	57,6	21,8	26,1	28,7	41,3	45,9	46,3	48,8	53,0	63,4
<i>Productos alimenticios</i>	40,7	48,2	48,1	21,3	22,3	22,5	36,5	42,3	40,0	36,5	40,8	46,3
<i>Bebidas</i>	81,9	91,1	88,1	39,3	49,4	50,6	72,9	81,6	82,9	72,8	86,0	95,1
<i>Tabaco</i>	99,2	159,1	175,7	159,5	425,8	761,1	109,1	211,3	124,3	156,3	153,7	176,8
<i>Textiles</i>	28,7	33,7	37,5	14,8	17,4	21,9	22,4	25,7	24,0	28,5	33,2	38,1
<i>Prendas de vestir</i>	21,8	29,4	28,0	9,5	10,6	13,0	15,1	18,1	17,4	18,8	18,3	20,4
<i>Cuero y productos relacionados</i>	22,6	30,9	28,8	11,4	14,4	16,2	17,2	21,6	18,9	26,6	28,3	32,1
<i>Madera, productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables</i>	28,1	30,2	33,8	18,2	20,4	23,8	25,1	27,0	29,2	28,0	29,7	34,2
<i>Papel y productos de papel</i>	59,0	70,9	72,0	55,9	80,4	87,0	58,4	72,8	67,0	60,3	63,5	70,9
<i>Impresión y reproducción de medios grabados</i>	37,9	40,7	36,0	23,4	26,0	26,6	35,1	37,8	38,2	39,5	39,8	42,7
<i>Coques y productos refinados de petróleo</i>	898,1	241,6	349,9	256,9	245,7	301,3	760,4	242,3	531,5	299,8	181,7	203,9
<i>Productos químicos</i>	76,0	86,0	94,4	48,2	56,1	67,5	72,4	82,2	77,6	84,1	95,7	110,8
<i>Productos farmacéuticos básico y preparados farmacéuticos</i>	84,0	102,7	117,5	58,2	59,3	69,3	80,2	97,0	89,8	107,4	158,4	158,7
<i>Productos de caucho y plástico</i>	45,5	55,2	63,3	30,1	38,0	48,7	43,0	51,8	46,5	44,0	47,9	53,8
<i>Otros productos minerales no metálicos</i>	55,1	51,4	56,8	27,7	30,7	29,9	48,6	45,9	53,7	50,8	47,9	53,4
<i>Metales básicos</i>	77,1	72,4	77,2	33,7	39,6	42,3	72,0	68,7	92,1	87,1	60,7	62,8
<i>Productos de metal fabricados, excepto maquinaria y equipo</i>	36,8	40,3	44,7	19,1	22,8	25,1	33,4	36,2	38,6	39,7	41,7	47,2
<i>Productos informáticos, electrónicos y ópticos</i>	43,2	55,3	54,7	37,2	33,5	34,9	42,1	50,8	51,6	63,6	68,1	79,7
<i>Equipos eléctricos</i>	52,5	62,0	59,6	35,5	39,7	35,0	49,6	57,5	60,5	52,6	58,2	60,4

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
<i>Maquinaria y equipo n.e.c.</i>	48,1	56,1	60,1	26,7	33,2	34,6	44,9	52,3	50,3	55,3	60,9	68,3
<i>Vehículos automotores, remolques y semirremolques</i>	52,6	57,6	71,2	26,0	34,6	35,3	48,0	53,5	54,8	60,8	65,0	82,1
<i>Otros equipos de transporte</i>	56,2	75,8	80,9	19,2	23,5	28,4	50,4	72,1	54,8	53,0	65,5	79,7
<i>Muebles</i>	26,9	27,3	29,3	12,4	14,0	16,6	23,3	23,5	25,2	28,3	28,8	32,7
<i>Otras fabricaciones</i>	29,3	37,8	35,2	15,4	20,3	21,8	25,8	33,5	31,1	39,0	45,4	51,5
<i>Reparación e instalación de maquinaria y equipo</i>	41,8	44,4	44,4	25,8	30,4	30,2	39,2	41,4	44,6	34,7	44,5	58,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	324,3	337,0	519,1	260,0	422,7	424,4	310,1	351,0	342,6	183,3	175,0	176,9
Suministro de agua; alcantarillado, manejo de desechos y actividades de saneamiento		63,3	59,4	38,7	43,9	48,1		59,3	41,1		64,9	71,5
TOTAL INDUSTRIA	51,5	59,7	67,1	25,4	32,2	35,0	45,1	52,8	51,2	54,1	59,5	68,8

FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018

El análisis de la productividad por subsectores nos ofrece resultados muy distintos entre los dos países. Mientras que en España podemos encontrar actividades que alcanzan una productividad superior a la media europea (es el caso de *Productos Alimenticios, Prendas de vestir, Papel y productos de papel, Productos de caucho y plástico, Otros productos minerales no metálicos y Metales básicos*), en Portugal no hay subsectores que alcancen valores por encima del promedio de la UE. En consecuencia, al analizar a estos dos países de forma conjunta no se encuentran actividades con productividad suficiente para representar un factor de competitividad claro.

TABLA 4.- Remuneración de los empleados en la industria. España, Portugal y Unión Europea. Evolución 2005-2015 (Costes Laborales/Nº EMPLEADOS).- (Miles de euros por empleado)

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Minas y canteras	32,1	37,0	39,9	15,9	18,3	21,5	27,7	31,8	33,8	31,7	36,7	46,3
Manufactura	27,9	34,0	35,1	13,4	15,8	16,6	24,4	29,3	30,1	30,9	33,7	38,0
<i>Productos alimenticios</i>	23,0	27,7	28,2	12,3	13,8	14,2	20,7	24,5	25,0	22,0	24,3	27,5
<i>Bebidas</i>	35,3	41,7	41,5	19,2	21,8	22,8	31,9	37,1	36,9	34,0	37,4	40,3
<i>Tabaco</i>	46,5	62,4	57,9	47,5	55,9	52,1	46,6	61,1	56,6	42,6	51,2	52,8
<i>Textiles</i>	21,7	24,9	25,5	11,1	13,0	13,8	16,9	19,0	19,4	22,2	22,6	24,9
<i>Prendas de vestir</i>	17,1	21,8	21,0	8,1	9,5	10,4	12,2	14,4	13,8	10,7	13,0	14,4
<i>Cuero y productos relacionados</i>	16,7	20,4	20,8	8,9	11,1	12,1	12,9	15,2	16,0	18,3	17,6	19,8
<i>Madera, productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables</i>	18,9	23,4	23,0	10,9	13,2	15,0	16,5	20,1	20,0	18,5	19,6	21,7

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
<i>Papel y productos de papel</i>	33,3	38,6	39,4	23,4	26,8	23,4	31,4	36,3	36,3	35,7	38,7	41,2
<i>Impresión y reproducción de medios grabados</i>	24,7	28,5	25,8	14,9	17,1	16,8	22,8	26,2	23,9	27,9	28,5	28,9
<i>Coques y productos refinados de petróleo</i>	63,9	71,9	85,8	80,4	87,9	82,1	67,5	74,8	85,2	71,9	68,9	77,2
<i>Productos químicos</i>	40,1	46,8	48,1	25,1	28,8	29,0	38,1	44,5	45,7	44,8	51,7	57,4
<i>Productos farmacéuticos básico y preparados farmacéuticos</i>	49,6	61,3	56,8	30,1	34,7	32,2	46,7	57,8	53,4	52,1	59,6	65,8
<i>Productos de caucho y plástico</i>	29,5	35,2	36,9	16,4	19,0	20,5	27,3	32,0	33,4	30,1	31,7	34,7
<i>Otros productos minerales no metálicos</i>	29,0	35,4	35,9	15,3	17,3	17,7	25,7	30,6	30,2	29,8	31,5	34,8
<i>Metales básicos</i>	39,5	44,8	46,7	18,4	21,7	22,4	37,0	42,0	43,8	45,0	41,3	45,1
<i>Productos de metal fabricados, excepto maquinaria y equipo</i>	25,1	30,3	31,2	12,9	15,9	17,2	22,8	26,9	27,5	27,1	29,1	32,1
<i>Productos informáticos, electrónicos y ópticos</i>	31,2	37,3	38,4	21,3	22,2	23,5	29,3	34,2	34,4	40,4	44,4	51,1
<i>Equipos eléctricos</i>	33,8	40,0	41,7	20,9	22,3	24,5	31,6	36,4	37,7	38,7	40,3	44,8
<i>Maquinaria y equipo n.e.c.</i>	32,4	38,8	40,9	16,5	18,6	19,9	29,9	35,5	37,1	39,2	42,7	49,4
<i>Vehículos automotores, remolques y semirremolques</i>	35,5	41,1	43,7	18,1	21,5	22,2	32,5	37,7	39,6	44,1	43,9	50,6
<i>Otros equipos de transporte</i>	41,5	50,7	56,1	16,9	16,8	18,0	37,6	48,3	52,7	39,8	48,3	57,3
<i>Muebles</i>	19,8	23,4	22,5	8,7	10,6	11,5	17,0	19,8	18,6	19,5	21,2	22,0
<i>Otras fabricaciones</i>	20,0	25,1	24,2	10,6	13,2	14,1	17,6	22,2	21,6	24,6	27,1	30,6
<i>Reparación e instalación de maquinaria y equipo</i>	28,8	33,4	34,3	19,0	22,8	22,4	27,2	31,1	31,7	26,6	33,1	38,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	58,7	55,8	77,4	45,1	54,3	43,6	55,7	55,6	70,8	51,9	49,7	55,3
Suministro de agua; alcantarillado, manejo de desechos y actividades de saneamiento		35,1	34,9		19,7	19,1		32,0	32,4		31,0	34,2
TOTAL INDUSTRIA	28,4	34,5	36,0	13,9	16,5	17,2	24,8	30,0	31,0	31,6	34,2	38,6

FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018.

Esta menor productividad de la industria de España y Portugal comparada con la media europea pone límites a la capacidad de aumento de los salarios e introduce fragilidad en la competitividad de la industria de ambos países. A pesar de ello, numerosas actividades mantienen costes laborales superiores a los europeos (Tabla 4). Este rasgo es más evidente en España donde los salarios han mantenido una tendencia creciente hasta la crisis económica. Las actividades con menores costes relativos frente a la Unión Europea son las de *Papel y Productos de Papel, Impresión y Reproducción de Medios Grabados, Productos Farmacéuticos, Productos Informáticos, Electrónicos y Ópticos, equipos eléctricos y Maquinaria y equipos*. En Portugal los costes son en general menores que los europeos; es un rasgo a destacar, según puede observarse en la Tabla 4: la remuneración del empleo industrial en Portugal mantiene distancias respecto a la media de la UE. Aunque pudiera considerarse un hecho positivo; no obstante, resul-

ta preocupante que las distancias entre los costes laborales sean menores que entre las productividades. De esta forma, se observa que los costes laborales unitarios sean muy similares en España y Portugal a la media de la UE (Tabla 5).

TABLA 5.- Costes Laborales Unitarios en la Industria. España, Portugal y Unión Europea. Evolución 2005-2015
(Remuneración por empleado/Productividad laboral). (Miles de euros por empleado)

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Minas y canteras	0,55	0,57	0,58	0,41	0,39	0,51	0,5	0,5	0,6	0,35	0,27	0,40
Manufactura	0,59	0,64	0,61	0,61	0,61	0,58	0,6	0,6	0,6	0,63	0,64	0,60
<i>Productos alimenticios</i>	0,56	0,58	0,59	0,58	0,62	0,63	0,6	0,6	0,6	0,60	0,60	0,59
<i>Bebidas</i>	0,43	0,46	0,47	0,49	0,44	0,45	0,4	0,5	0,5	0,47	0,44	0,42
<i>Tabaco</i>	0,47	0,39	0,33	0,30	0,13	0,07	0,4	0,3	0,2	0,27	0,33	0,30
<i>Textiles</i>	0,76	0,74	0,68	0,75	0,74	0,63	0,8	0,7	0,7	0,78	0,68	0,65
<i>Prendas de vestir</i>	0,79	0,74	0,75	0,85	0,90	0,80	0,8	0,8	0,8	0,57	0,71	0,71
<i>Cuero y productos relacionados</i>	0,74	0,66	0,72	0,77	0,77	0,75	0,8	0,7	0,7	0,69	0,62	0,62
<i>Madera, productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables</i>	0,67	0,78	0,68	0,60	0,65	0,63	0,7	0,7	0,7	0,66	0,66	0,63
<i>Papel y productos de papel</i>	0,56	0,54	0,55	0,42	0,33	0,27	0,5	0,5	0,5	0,59	0,61	0,58
<i>Impresión y reproducción de medios grabados</i>	0,65	0,70	0,72	0,64	0,66	0,63	0,6	0,7	0,7	0,71	0,72	0,68
<i>Coques y productos refinados de petróleo</i>	0,07	0,30	0,25	0,31	0,36	0,27	0,1	0,3	0,2	0,24	0,38	0,38
<i>Productos químicos</i>	0,53	0,54	0,51	0,52	0,51	0,43	0,5	0,5	0,5	0,53	0,54	0,52
<i>Productos farmacéuticos básico y preparados farmacéuticos</i>	0,59	0,60	0,48	0,52	0,58	0,46	0,6	0,6	0,5	0,48	0,38	0,41
<i>Productos de caucho y plástico</i>	0,65	0,64	0,58	0,55	0,50	0,42	0,6	0,6	0,6	0,68	0,66	0,64
<i>Otros productos minerales no metálicos</i>	0,53	0,69	0,63	0,55	0,56	0,59	0,5	0,7	0,6	0,59	0,66	0,65
<i>Metales básicos</i>	0,51	0,62	0,61	0,55	0,55	0,53	0,5	0,6	0,6	0,52	0,68	0,72
<i>Productos de metal fabricados, excepto maquinaria y equipo</i>	0,68	0,75	0,70	0,67	0,70	0,69	0,7	0,7	0,7	0,68	0,70	0,68
<i>Productos informáticos, electrónicos y ópticos</i>	0,72	0,67	0,70	0,57	0,66	0,67	0,7	0,7	0,7	0,64	0,65	0,64
<i>Equipos eléctricos</i>	0,64	0,64	0,70	0,59	0,56	0,70	0,6	0,6	0,7	0,74	0,69	0,74
<i>Maquinaria y equipo n.e.c.</i>	0,67	0,69	0,68	0,62	0,56	0,58	0,7	0,7	0,7	0,71	0,70	0,72
<i>Vehículos automotores, remolques y semirremolques</i>	0,68	0,71	0,61	0,70	0,62	0,63	0,7	0,7	0,6	0,73	0,68	0,62
<i>Otros equipos de transporte</i>	0,74	0,67	0,69	0,88	0,72	0,64	0,7	0,7	0,7	0,75	0,74	0,72
<i>Muebles</i>	0,73	0,86	0,77	0,70	0,76	0,69	0,7	0,8	0,8	0,69	0,73	0,64
<i>Otras fabricaciones</i>	0,68	0,66	0,69	0,69	0,65	0,65	0,7	0,7	0,7	0,63	0,60	0,59
<i>Reparación e instalación de maquinaria y equipo</i>	0,69	0,75	0,77	0,74	0,75	0,74	0,7	0,8	0,8	0,76	0,74	0,65

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	ESPAÑA			PORTUGAL			ESPAÑA Y PORTUGAL			UNIÓN EUROPEA		
	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015	2005	2010	2015
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,18	0,17	0,15	0,17	0,13	0,10	0,2	0,2	0,1	0,28	0,28	0,31
Suministro de agua; alcantarillado, manejo de desechos y actividades de saneamiento		0,56	0,59	0,00	0,45	0,40			0,5	0,6	0,48	0,48
TOTAL INDUSTRIA	0,55	0,58	0,54	0,55	0,51	0,49	0,6	0,6	0,5	0,58	0,57	0,56

FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018.

Reducir los costes laborales unitarios constituye un factor esencial para mejorar la competitividad empresarial. El grupo de actividades en las que se ha conseguido una ligera ventaja competitiva son las de: *Coque, productos refinados del petróleo, Productos de caucho y plástico, Metales básicos, equipos eléctricos, Maquinaria y equipos, Vehículos automotores, remolques y semirremolques en España*. En Portugal el grupo de actividades incluye a *Tabaco, textiles, Papel y productos de papel, Coque, productos refinados del petróleo, Productos químicos, Productos de caucho y plástico, Metales básicos, equipos eléctricos, Maquinaria y equipos y otros equipos de transporte*. Aunque hay una gran diversidad de actividades y muchas de ellas son comunes en España y Portugal, la reducida ventaja competitiva que se observa es una muestra más de la fragilidad que encontramos en la actividad manufacturera tanto en España como en Portugal. Pues las actividades con productividades más altas tienen asociadas mayores remuneraciones de los empleos, como puede apreciarse en la Tabla 6 y la Figura 5; dado que existen correlaciones lineales directas, estadísticamente significativas, entre los costes laborales por empleado y la productividad del trabajo en las industrias manufactureras de la Unión Europea, España, y Portugal. Esta vinculación positiva refleja una superioridad en la cualificación del empleo en las ramas productivas que alcanzan los valores de eficiencia económica más considerables, y viceversa, en los tres ámbitos espaciales considerados.

TABLA 6.- Relaciones lineales costes laborales, productividad y valor añadido.

Coefficientes de correlación lineal España, Portugal y Unión Europea. 2015

ESPAÑA		
Costes laborales - Productividad	Productividad - Valor Añadido	Costes Laborales - Valor Añadido
0,7811 (5,8674) (0,0000)***	-0,0179 (0,0838) (0,4670)	0,0537 (0,2521) (0,4016)
PORTUGAL		
Costes laborales - Productividad	Productividad - Valor Añadido	Costes Laborales - Valor Añadido
0,7107 (4,7388) (0,0000)***	-0,01842 (0,8788) (0,1945)	0,2338 (1,1279) (0,1357)

UNIÓN EUROPEA		
Costes laborales - Productividad	Productividad - Valor Añadido	Costes Laborales - Valor Añadido
0,8719 (8,3517) (0,0000)***	-0,0535 (0,2514) (0,4019)	0,2056 (0,9855) (0,1676)
	r (t ₂₂) (Valor p)	

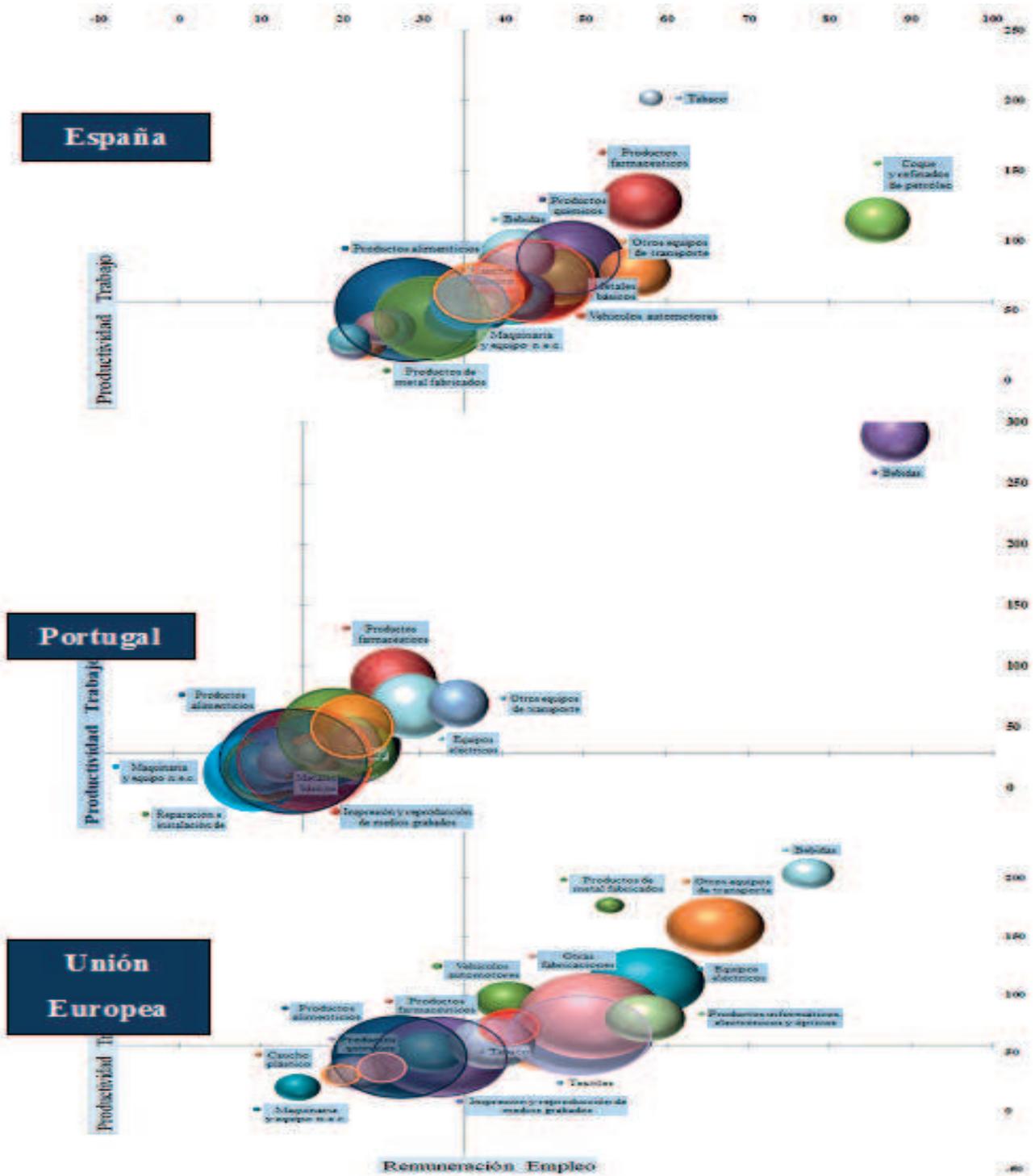
FUENTE.- Eurostat y elaboración propia. Descargado en:

http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=nama_10_a10&lang=en, actualizado a 02/02/2018.

Por otra parte, la ausencia de relación lineal entre la productividad del empleo, o los costes laborales, y el valor añadido bruto de las manufacturas, Tabla 6 y Figura 5, indican que las mayores producciones industriales no se corresponden con las de mayor productividad del trabajo, ni con las de menores remuneraciones del empleo.

Mantener costes laborales menores, aunque es un factor a tener en cuenta, es una ventaja que se diluye frente a la productividad en el contexto internacional. Por ello, la consecución de mayores avances en la productividad del trabajo es fundamental y para lograrlo es imprescindible aumentar el esfuerzo innovador de las empresas industriales y mejorar la formación de los empresarios y de la mano de obra, adecuando esta formación a las necesidades del aparato productivo.

Figura 5.- Productividad del trabajo/Remuneración del Empleo/Valor Añadido 2015



4.- Conclusiones.-

La recuperación de la crisis está siendo desigual entre los distintos Estados miembros de la UE y entre los distintos sectores industriales. España y Portugal se encuentran en el grupo de países en los que la recuperación industrial está siendo más lenta, y todavía se encuentran lejos de recuperar el nivel anterior a la crisis en su producción manufacturera.

La industria manufacturera es un sector fundamental para las economías de España y Portugal, pero ésta no ha dejado de perder peso en beneficio de los servicios. Esta tendencia necesita ser invertida y para lograrlo es necesario mantener una base de producción industrial que se convierta en el motor para estos países. La disminución de las manufactures es muy preocupante ya que limita la base tecnológica y de conocimientos de la economía en su conjunto, base que es crucial para conseguir un desarrollo sostenible.

La especialización de la industria se ha apoyado en actividades de baja intensidad tecnológica, denominadas actividades tradicionales, que tienen un elevado componente de materias primas (destacan *productos alimenticios, bebidas y tabaco*). De este modo, la industria agroalimentaria la base fundamental de la industria manufacturera en España y Portugal. Consolidar estas ramas puede ser una estrategia de interés para estas economías; ya que su evolución ha sido de las menos sensibles a las variaciones del empleo y la producción durante la crisis. Esto les ha permitido su consolidación como el primer subsector manufacturero para España y Portugal. A pesar del interés por estas actividades, su estudio también ha puesto de relieve sus dificultades para aumentar su competitividad. Aunque cuentan con mayores dotaciones de recursos naturales y constituyen una actividad clave tanto en España como en Portugal, no consiguen destacar frente a otros muchos Estados europeos en términos de menores costes laborales unitarios, lo que explica el mantenimiento del proceso de desindustrialización que siguen sufriendo estos países.

Conseguir consolidar las actividades industriales aumentando su productividad es una de las grandes apuestas de España y Portugal. No cabe duda de la necesidad de mejorar la competitividad vía el estímulo a la innovación y el desarrollo tecnológico, la internacionalización de las empresas y el impulso del capital humano. Para ello es indispensable un cambio de concepción hacia un modelo industrial con una base sólida y competitiva para el progreso económico agregado que permita la recuperación de las actividades industriales dañadas por la incidencia de la crisis y los procesos de deslocalización.

Referencias.-

- CCILE () Encuesta de la Cámara de Comercio en <http://www.portugalespanha.org/>
- Comisión Europea (2011) The economic recovery in Industry, Monthly Note on economic recovery. https://ec.europa.eu/growth/content/monthly-note-economic-recovery-industry-january-2011-0_nn
- MYRO R. y GANDOY R. (2014) “El sector industrial” en García Delgado J.L. y Myro R. (directores), Lecciones de Economía Español, Civitas, Navarra.
- GANDOY R. y GONZÁLEZ-DÍAZ B. (2015) “Especialización y reactivación de la industria española”, Economistas, Nº 144, pp. 45-70.
- MYRO R. (2014) “Una nueva política para la industria”, Mediterráneo Económico, Nº 25, pp. 70-98.
- VELASCO R. (2014) *Salvad la industria española. Desafíos actuales y reformas pendientes*, Ed. Catarata, Madrid.

8.4.3.- Sector Energético.-

JUAN VEGA CERVERA

UEX

1.- Introducción.-

Este capítulo recoge algunas de las principales características del sector energético en Portugal y en España. Es indudable que en ambos países el sector energético es parte fundamental de su economía. En el caso de España y siguiendo a Birol (2012), el sector aportó de forma directa en 2012 más de 32.000 Mill. Euros lo que implicó más del 3% del PIB. Pero sí se tiene en cuenta tanto la aportación directa como la inducida la contribución del sector energético español al PIB supuso más del 5%. En Portugal, las cifras son similares con una aportación de prácticamente el 3% del sector energético al PIB en el mismo periodo.

Desde los años 80, el sector energético tanto España como de Portugal ha variado de forma importante para cubrir las necesidades de los ciudadanos de los respectivos países, además de cumplir con los compromisos medioambientales y energéticos de la unión europea. De hecho, se ha establecido una progresiva liberalización en los respectivos mercados lo que ha dado lugar a unos mercados con más competencia.

El sector eléctrico estaba muy regulado tanto en Portugal como en España, los suministros de electricidad se han realizado por empresas estatales mayoritariamente. Los precios se fijaban de forma administrativa y la incidencia del poder gubernamental en el sector era máxima. En ambos países, se ha evolucionado hacia un sector liberalizado, con nuevas instalaciones, nuevos productores, nuevas compañías, etc. La demanda en ambos países ha crecido mucho, de hecho prácticamente se ha duplicado, la potencia instalada igualmente se ha duplicado. La diversificación tecnológica es evidente puesto que han aparecido energías renovables, especialmente importante en Portugal. También se han desarrollado ciclos combinados y nuevas infraestructuras hidrológicas. Entre ambos países se han producido interconexiones incrementando la fiabilidad, la seguridad y la calidad del suministro. Podemos decir que en 20 años el sector eléctrico ha cambiado radicalmente. Aunque no todo es positivo, por una parte, los precios de la energía son elevados y hace poco competitivo al input cuando entra en competencia internacional y, por otra, existe una importante deuda financiera generada por las energías renovables que ha de financiarse, sobre todo en España y algo menor en Portugal.

Respecto al gas natural, la evolución también ha sido intensa. Nuevas infraestructuras de conexiones internacionales, de plantas de regasificación, de almacenamiento subterráneo y de transporte y distribución además de las mencionadas nuevas centrales de ciclo combinado en España.

Los productos petrolíferos igualmente han aumentado en proporciones similares a las anteriores, es decir, prácticamente se ha duplicado en los últimos 20 años sobre todo en el caso de destilados medios. En este caso, la incidencia de la crisis económica de 2008 ha supuesto una rebaja de la demanda en Portugal y en España, retrocediendo hasta niveles de 2013. En este sector también se observa un impulso tecnológico importante, con refinerías menos contaminantes y con una calidad de refino muy superior.

La estructura definitiva del mercado energético peninsular se configuró el 1 de octubre del año 2004, cuando se firmó en Santiago de Compostela el Convenio Internacional de Santiago. Dicho Convenio sentaba las bases para la constitución de un mercado común de energía eléctrica entre el Reino de España y la República Portuguesa. Desde hace ya algunos años, en la Península Ibérica existe un mercado único de electricidad, compartido por los dos países. Este mercado se llama MIBEL (Mercado Ibérico de Energía Eléctrica) y está gestionado por una empresa llamada OMIE y OMIP en España y

Portugal respectivamente. En la citada empresa se gestiona el mercado mayorista de la electricidad, donde los agentes compradores y vendedores contratan las cantidades que necesitan (MWh) a precios públicos y transparentes. OMI gestiona de manera integrada los mercados (diarios e intradiarios) para toda la Península Ibérica y su modelo de funcionamiento es el mismo que el de otros muchos mercados europeos.

En resumen, la evolución de los últimos años muestra un incremento tanto cualitativo como cuantitativo en el suministro energético. Indudablemente, el sector en ambos países es eficiente y seguro, además de cumplir con todas las normativas europeas de seguridad. Aunque además de eficiente y seguro debe ser competitivo y el déficit de tarifa puede minorar este objetivo, Fabra y Fabra (2013).

En estas páginas analizaremos algunos detalles sobre el sector energético en ambos países. Evidentemente, no es posible abordar salvo excepciones los rasgos más destacados del sector. De esta forma, el análisis se realiza bajo tres grandes apartados. El primero de ellos incorpora algunos detalles estadísticos sobre las principales características del sector energético en ambos países, tales como aspectos de dependencia energética o productividad, entre otros. El análisis desarrolla a continuación aspectos cuantitativos de la energía en los dos países bajo la estructura de energía primaria para pasar a continuación al sector con diferencia más importante, la electricidad. El tercer y último apartado se centran en el estudio de los precios de las dos fuentes de energía principales, gas y electricidad.

2.- Algunos indicadores.-

Comenzamos analizando un indicador que muestra el nivel de dependencia energética de ambos países. Como es conocido, la ausencia de fuentes energéticas autóctonas hace que Portugal y España sean muy dependientes energéticamente del exterior. Los datos que se exponen en la tabla 1 así lo muestran, con niveles superiores al 70% en ambos países. Si bien los niveles de dependencia son francamente preocupantes, más aún cuando se compara con las medias de la unión europea, cabe destacar que la evolución en los dos países es positiva. Es decir, del 88,6% y 81,4% hasta los niveles actuales muestra una variación con una media de 15 puntos porcentuales. Estos datos se explican por dos razones fundamentales, en primer lugar por la utilización de fuentes autóctonas de energía, fundamentalmente en las renovables y, en segundo lugar, por una menor utilización de fuentes energéticas de importación sobre todo en petróleo.

TABLE 1.- Energy dependence*. %									
geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28)	52,2	53,6	52,9	54,7	53,7	52,8	54	53,3	53,2
Euro area (19)	65,1	65,4	63,9	64,8	63,6	62,2	62,4	61	60,1
Spain	81,4	81,2	79,6	81,3	79,1	76,7	76,3	73	70,5
Portugal	88,6	84	81,4	83,4	81,4	75,1	77,7	78,9	73,5

* Energy dependency shows the extent to which an economy relies upon imports in order to meet its energy needs. The indicator is calculated as net imports divided by the sum of gross inland energy consumption plus bunkers.

- SOURCE OF DATA: EUROSTAT.-

A continuación mostramos algunos datos sobre productividad energética. Los datos se ofrecen en dos unidades, en euro por kilogramo de fuel y ajustado en términos de paridades de poder adquisitivo por kilogramo de fuel. La serie también muestra una clara mejora desde el año 2005. Tanto en un indicador como en otro se mejora entre en uno y dos puntos, es decir, la productividad energética o lo que es lo mismo la eficiencia en la producción de energía para cada tipo de planta en ambos países crece. Es evidente que, el impacto de las nuevas tecnologías, es la consecuencia de este indicador.

TABLA 2.- Energy productivity*. Gross domestic product (GDP) by the gross inland consumption of energy for a given calendar year

– Euro per kilogram of oil equivalent									
geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28)	6,1	6,3	6,6	6,6	6,7	6,6	6,9	7	7,1
Spain	6,3	6,6	6,7	7	7,3	7,3	7,4	7,3	7,8
Portugal	5,6	6	6,1	6,3	6,2	6,5	6,6	6,7	6,6
– Purchasing Power Standard (PPS) per kilogram of oil equivalent									
EU (28)	6,1	6,4	6,9	7	7	7	7,5	7,7	7,8
Spain	6,9	7,6	8	8,3	8,5	8,6	8,7	8,8	9,5
Portugal	6,9	7,5	7,9	8,1	8	8,6	8,7	9,1	9

* The indicator results from the division of the gross domestic product (GDP) by the gross inland consumption of energy for a given calendar year. It measures the productivity of energy consumption. For the calculation of energy productivity Eurostat uses the GDP either in the unit of EUR in chain-linked volumes to the reference year 2005 at 2005 exchange rates or in the unit PPS (Purchasing Power Standard). The unit EUR in chain linked volumes allows observing the energy productivity trends over time in a single geographic area, whereas the unit PPS allows to compare countries for the same year. The gross inland consumption of energy is calculated as the sum of the gross inland consumption of five energy types: coal, electricity, oil, natural gas and renewable energy sources. Since GDP is measured in million EUR or million PPS and gross inland consumption in thousand tonnes of oil equivalent, energy productivity is available in both EUR per kg of oil equivalent and PPS per kg of oil equivalent.

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.-

El siguiente indicador es el de intensidad energética. Se trata de una correlación simple entre el consumo interior bruto de energía y el PIB en un periodo determinado. Nuestra serie, como en los anteriores casos, va desde 2005 hasta 2013. En concreto, la relación de la intensidad energética se determina dividiendo este consumo interior bruto por el PIB en cada año. El indicador muestra el grado de consumo energético de los habitantes de Portugal y España, observando cómo las tendencias igual que en las medias de la unión europea son negativas en ambos países. Portugal se aproxima más a la media europea que España.

TABLE 3.- Energy intensity of the economy*. Gross inland consumption of energy divided by GDP (kg of oil equivalent per 1 000 EUR)

geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28 countries)	164	159,3	152	151	149	151,7	143,9	143,4	141,6
Spain	158,6	152,6	149,4	143,5	137,4	137,1	135,3	137	128,9
Portugal	178,1	167,4	163,4	158,6	161,2	153,2	150,9	148,3	151,4

* This indicator is the ratio between the gross inland consumption of energy and the gross domestic product (GDP) for a given calendar year. It measures the energy consumption of an economy and its overall energy efficiency. The gross inland consumption of energy is calculated as the sum of the gross inland consumption of five energy types: coal, electricity, oil, natural gas and renewable energy sources. The GDP figures are taken at chain linked volumes with reference year 2005. The energy intensity ratio is determined by dividing the gross inland consumption by the GDP. Since gross inland consumption is measured in kgoe (kilogram of oil equivalent) and GDP in 1 000 EUR, this ratio is measured in kgoe per 1 000 EUR.

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

La table 4 ofrece información sobre la estructura de Mercado del sector energético, desde el punto de vista del sector eléctrico. En concreto, se trata de la estructura de mercado de los grandes productores de electricidad en cada país y su porcentaje en mercados. Portugal muestra una atomización mucho más fuerte los mercados que España. Esto quiere decir que la estructura de mercado energética en Portugal se aproxima más a mercados monopolísticos mientras que en España hay tendencia hacia estructuras de mercado en términos de oligopolios. En cualquier caso, unos u otros, adoptan forma de monopolios naturales estableciéndose estructuras de oligopolio en cada una de las zonas donde se suministra energía.

geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28 countries)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Spain	35	31	31	22,2	32,9	24	23,5	23,8	24,5
Portugal	53,9	54,5	55,6	48,5	52,4	47,2	44,9	37,2	45,8

* The indicator shows the market share of the largest electricity generator in each country. To calculate this indicator, the total net electricity production during each reference year is taken into account. It means that the electricity used by generators for their own consumption is not taken into account. Then, the net production of each generator during the same year is considered in order to calculate the corresponding market shares. Only the largest market share is reported under this indicator.

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

El efecto de la competencia se hace notar en estos datos, al observarse cómo desde 2005 las estructuras en ambos países son menos atomizadas. El evidente efecto de liberalización del sector queda claro en los datos expuestos. No podemos realizar comparaciones a ningún nivel con la media de la unión europea por la complicación en la configuración del indicador, aunque sería adecuado conocer si estas estructuras se mantienen en Europa. También sería adecuado conocer la titularidad pública o privada en estos mercados, pero tampoco hay referencia a este tipo de datos.

Por último y para finalizar esta sección de indicadores, analizamos la carga de impuestos que de forma implícita soporta el consumo energético en Portugal y en España así como en la media de la unión europea. La tabla 5 muestra como en ambos países la carga fiscal es muy inferior a la media de la unión europea. España con 114 € por tonelada equivalente de petróleo y Portugal con 134 € para mismo indicador, están lejos de la fuerte carga media de la unión europea en más de 172 €. Es evidente en que el impuesto energético está menos fiscalizado tanto en Portugal como en España lo que implica que es más competitivo para consumidores y empresas.

TABLE 5.- Implicit tax rate on energy*. EUR per tonne of oil equivalent

geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
EU (28 countries)	164,4	163,83	164,25	159,94	172,44	165,61	173,99	172,78
Spain	119,3	121,01	118,57	117,72	124,71	122,33	116,68	114,16
Portugal	142,4	142	143,51	138,23	142,82	140,07	136,68	134,07

* This indicator is defined as the ratio between energy tax revenues and final energy consumption calculated for a calendar year. Energy tax revenues are measured in euro (deflated) and the final energy consumption as toe (tonnes of oil equivalent).

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

3.- Los mercados.-

Comenzamos analizando la producción de energía primaria tanto en Portugal como en España. Producción de energía primaria es cualquier tipo de extracción de productos energéticos a partir de fuentes naturales. La tabla 6 expuesta a continuación es muy clara, mientras que en términos de estructura de producción de energía primaria España cuenta un desglose claro de fuentes energéticas, en Portugal la energía primaria se producen básicamente a partir de renovables. Este hecho es destacado porque no es habitual en el entorno de la unión europea. España cuenta con producción de energía primaria partir de gas, nuclear, carbón y renovables mientras que Portugal se centra es exclusivamente en esta última.

Es importante también destacar que son prácticamente las energías renovables las que muestran un incremento a lo largo del periodo analizado mientras que otras fuentes de energía registran mínimos incrementos o estancamientos. La tabla muestra con claridad la dirección de las políticas energéticas de ambos países, con un apoyo claro hacia las energías renovables entre detrimento del resto de energías. Constatado este hecho merece la pena ampliar y diversificar el análisis centrado en la producción de energía renovable. Para ello exponemos la tabla 7 donde se incorpora un desglose completo a un de las energías renovables para el periodo analizado.

TABLE 6.- Primary production of energy by resource.* 1 000 tonnes of oil equivalent.

geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28 countries)	900287	881532	856611	850780	816064	831517	800849	795439	789772
Euro area (19 countries)	467887	470350	464243	469341	453916	477108	464976	468655	478024
Spain	30005,2	31177,6	30141,3	30191,9	30241,1	34263,8	31832,9	33331,8	34338,8
solid fuels	6264,8	6048,9	5456,4	4194,2	3810,9	3296,4	2648,7	2460,7	1762,8
Crude oil (withouth NGL)	167,1	140	143	127,7	105,6	123,5	100,5	142,3	368,7
Natural Gas Liquids (withouth NGL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Natural Gas	143,9	63	15,6	14	12,2	44,6	45,5	51,8	49,8
Nuclear Heat	14842,4	15509,7	14214	15212,3	13609,9	15990,5	14888,6	15856,4	14634
Renovables Energies	8397,7	9163,9	10003,1	10315,6	12383,2	14634,6	13954,6	14644,9	17377,3

Portugal	3614,7	4366,8	4639,7	4473,3	4925,6	5799,8	5529,1	4849,3	5764,9
Solid Fuels	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Crude oil (withouth NGL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Natural Gas Liquids (withouth NGL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Natural Gas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuclear Heat	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renovables Energies	3474,7	4221,7	4506,3	4340,5	4785,9	5641,5	5380,5	4619,7	5620,8

* Any kind of extraction of energy products from natural sources to a usable form is called primary production. Primary production takes place when the natural sources are exploited, for example in coal mines, crude oil fields, hydro power plants or fabrication of biofuels. Transformation of energy from one form to another, like electricity or heat generation in thermal power plants or coke production in coke ovens is not primary production

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

Como sucede también en los países de nuestro entorno, es la energía eólica la que obtiene una mayor producción de energía primaria en ambos países. El resto de renovables no resultan tan eficientes como la energía eólica. Es conocido que la hidráulica tiene la limitación de la pluviosidad, que las térmicas tienen la limitación de las horas de sol, y que la eólica tiene la limitación del viento, si bien, los molinos se ponen en zonas adecuadas y la producción es continua además de una tecnología más adecuada. Para un análisis más exhaustivo ver Del Río y Cerdá (2014). La perspectiva es que va a continuar el crecimiento de las energías renovables con independencia de los objetivos marcados para el 2020 en la Unión Europea.

TABLE 7.- Primary production of renewable energy by type*. 1 000 tonnes of oil equivalent.

geo/time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU 28 countries)	116319,7	122644,3	130346,2	138112,7	146201,9	163264,6	162550,5	180139,2	191960,5
Euro area (19)	80709,4	86731,7	92891,6	98356,1	104635,1	117813,9	116924,1	129711,9	140436,6
Spain	8397,7	9163,9	10003,1	10315,6	12383,2	14634,6	13954,6	14644,9	17377,3
Hydro power	1581,5	2232,1	2348,2	2008,9	2270,9	3637,5	2630,8	1766,6	3162,5
Wind power	1820,8	2003,2	2370,4	2832,8	3277,5	3806,6	3690,3	4253,8	4634,8
Solar thermal	61,4	73,2	94,5	128,5	197,6	482,4	713,1	1702,9	1964,3
Solarphotovoltaic	3,5	10,2	43	220,3	512,6	552,4	639,8	704,4	713,4
Rest	-4930,5	-4845,2	-5147	-5125,1	-6124,6	-6155,7	-6280,6	-6217,2	-6902,3
Portugal	3474,7	4221,7	4506,3	4340,5	4785,9	5641,5	5380,5	4619,7	5620,8
Hydro power	406,8	946	867,8	584,5	712,3	1388,5	992,3	483,4	1180,6
Wind power	152,5	251,5	347,1	495	651,5	789,5	787,7	882,1	1033
Solar thermal	22,4	23,6	25,6	30,2	34,9	48,1	59,5	67,4	72,8
Solarphotovoltaic	0,3	0,4	2,1	3,3	13,8	18,2	24,1	33,8	41,2
Rest	-2892,7	-3000,2	-3263,7	-3227,5	-3373,4	-3397,2	-3516,9	-3153	-3293,2

* Primary production of biomass, hydropower, geothermal energy, wind and solar energy are included in renewable energies

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

Para analizar el consumo de energía primaria tenemos los datos expuestos en la tabla 8. Aproximadamente el 45 % del consumo de energía primaria va dirigido a petróleo y derivados. Como veremos más adelante, el sector de transporte es el que, con diferencia, marca la demanda energética. Consumos menores están en los combustibles sólidos o las renovables. Es importante destacar que, como se observa en la tabla, la presencia del petróleo en la energía primaria está descendiendo desde el año 2005. En aquel año, prácticamente el 50% del consumo energético era petróleo, por lo que observamos un descenso de unos cinco puntos porcentuales.

Los factores que explican este comportamiento se sitúan en la crisis energética y en las innovaciones tecnológicas. 2005 todavía era un año sin crisis económica, en 2007 la crisis golpea las economías occidentales y los consumidores tienen que ajustar demandas.

TABLE 8 .- Gross inland energy consumption by fuel type*. 1 000 tonnes of oil equivalent.

geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28 countries)	1824734	1832195	1804472	1799446	1696062	1760613	1698070	1686081	1666318
Euro area (19 countries)	1287367	1290561	1272170	1272283	1201406	1244187	1198375	1189409	1178003
Spain	144222,6	144436,7	146284,3	141778,9	130526,5	130000,1	128344	127837,2	118778,8
Solid Fuels	20565,7	18382,9	19748,3	13978,7	10608,6	7906,1	12302,7	15142,5	10776,8
Petroleum Products	70457,3	70138,1	70673,9	67703,1	62852,1	60435,7	57710	52914,8	50310,3
Gas	29885,6	31271,9	31825,9	34953,6	31264,1	31162,5	28939,2	28575,9	26083,2
Nuclear Heat	14842,4	15509,7	14214	15212,3	13609,9	15990,5	14888,6	15856,4	14634
Renewable Energies	8397,7	9163,9	10007,5	10552,3	12569,4	15047,5	14832,2	16134,8	17408,7
Waste (Non Renewable)	189,3	252,1	309,2	328,1	319,2	174,2	195	175,7	146,2
Portugal	27475	26193,9	26175,2	25413,9	25067,9	24282	23625,5	22465,4	22611,9
Solid Fuels	3280,6	3373,1	3349,1	3309,1	2887	2524,4	2861,8	1657,6	2208,1
Petroleum Products	16173,8	14420,2	14222,2	13478,2	12652,7	12292,6	11394,5	10209,1	10483,2
Gas	3750,7	3639,6	3808,4	4138,5	4217,2	4488,5	4463,7	3932,6	3755,9
Nuclear Heat	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renewable Energies	3474,7	4212,1	4480,5	4329,1	4785,8	5459,4	5137,9	4473	5314,1
Waste (Non Renewable)	140,1	145,1	133,4	132,8	139,7	158,3	179,4	237,5	170,1

* Gross inland consumption is calculated as follows: primary production + recovered products + total imports + variations of stocks - total exports - bunkers. It corresponds to the addition of final consumption, distribution losses, transformation losses and statistical differences.

— SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

A continuación describimos el Mercado eléctrico en la península ibérica. Sin duda se trata del principal mercado en términos de energía con bastante diferencia respecto de los demás. La directiva comunitaria 2003/54/CE establecía que a partir del 1 de julio de 2007 todos los clientes de electricidad podrían elegir libremente su proveedor. En el caso de Portugal, desde el 4 de septiembre de 2006 todos los consumidores en Portugal continental pueden elegir proveedor y en el caso español a partir de la Ley 17/2017.

Respecto a la producción, Portugal se abastece a partir de energía térmica, hidroeléctricas y sobre todo renovables. Estas energías son suficientes para satisfacer el consumo de electricidad en Portugal. En el caso español, habría que añadir la producción derivada del gas y las nucleares. Todas las plantas de producción, portuguesas y españolas, compiten en un mercado ibérico de electricidad mediante la importación-exportación de energía. Con esto se garantizan alto nivel de competencia entre centrales generadoras.

Más en detalle, la producción de electricidad en Portugal continental era predominantemente de origen térmico. Más recientemente, se ha aumentado la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables, incluidos los parques eólicos, explotaciones solares fotovoltaicas, centrales mini-hidráulica y térmica a partir de la combustión de biomasa y biogás. De todas las energías renovables, la eólica y la minihidráulica son los que representan mayor participación en la generación de energía. También ha aumentado la cantidad de electricidad producida por cogeneración (producción combinada de calor y electricidad que se aprovecha el calor generado en la combustión con fines industriales o calefacción). Estos proyectos forman parte del régimen especial (PRE), actividad bajo regímenes legales especiales, en la adopción de políticas para fomentar la producción de electricidad, en particular mediante el uso de recursos locales renovables o tecnologías de producción combinados calor y electricidad. Toda la producción es llevada a cabo por tres empresas EDP, Iberdrola y REN.

En España, los operadores son Endesa, Iberdrola, Gas Natural Fenosa, EDP y E.ON. Como puede observarse, empresas españolas producen en Portugal y viceversa. Aunque el proceso liberalizador es real, este escaso número de empresas implica un funcionamiento en términos de oligopolio lo que implica que, en la realidad, los precios que ofrecen a los demandantes de energía varía muy poco entre unas compañías y otras, en Portugal y también en España. En cuanto al tipo de energía, los productores bajo ciclo combinado, carbón, y fuel gas cogeneración suponen aproximadamente el 40% en de la energía producida. Las centrales nucleares abastecen aproximadamente el 20% o de la energía que se producen y el resto para las eólicas, hidráulicas y solar.

En la tabla 9 exponemos la producción de energía eléctrica de ambos países desde 2005 hasta 2013. Los datos mantienen la diferencia poblacional entre ambos países, es decir, suponen aproximadamente 4,5 veces una horquilla diferencia en producción.

TABLA 9.- TOTAL GROSS ELECTRICITY GENERATION*. GWH									
geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28)	3325137	3370363	3383249	3386623	3221430	3364421	3296044	3296551	3261537
Euro area (19)	2340593	2381119	2393456	2409912	2287968	2392614	2332215	2334589	2316474
Spain	294077	299454	305052	313758	294620	301527	293848	297559	283566
Portugal	46575	49041	47253	45969	50207	54090	52463	46614	51672

* Total gross electricity generation covers gross electricity generation in all types of power plants. The gross electricity generation at the plant level is defined as the electricity measured at the outlet of the main transformers, i.e. the consumption of electricity in the plant auxiliaries and in transformers are included.

En la table 10 analizamos la estructura de consumo de electricidad desde 2005 hasta 2013. Se desagrega en función de los tres grandes componentes de consumo, industria, transporte y consumidores finales. En España, más del 47 % del total de la energía eléctrica producida es dirigida a consumidores finales, la industria supone un 30% del consumo eléctrico y una cantidad testimonial para el transporte. Cifras similares se reproducen en Portugal y en el resto de la unión europea.

**TABLA 10.- Electricity consumption by industry, transport activities and households/services
(GWH)***

<i>Industry</i>									
geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28 countries)	1132857	1130927	1142408	1118882	966312	1029624	1037157	1005990	999027
Euro area (19 countries)	838138	834595	845133	821573	706416	756082	761585	736849	724308
Spain	105036	93724	97292	94190	76796	73490	73451	72466	69981
Portugal	17172	17644	17991	17617	16173	17468	16957	15932	15993
<i>Transport</i>									
EU (28 countries)	66893	64821	63988	63272	62406	63550	64657	63999	64181
Euro area (19 countries)	50004	48530	47358	47568	46950	48021	48824	48653	48909
Spain	5363	3789	2765	3120	2985	3222	4515	4455	4302
Portugal	472	508	498	502	483	475	404	401	390
<i>Other Sectors</i>									
EU (28 countries)	1586092	1640541	1647165	1683585	1687489	1750000	1688302	1726979	1708115
Euro area (19 countries)	1112623	1158889	1165492	1196278	1205401	1251768	1205013	1237102	1225320
Spain	131823	148612	150728	157784	159997	168090	165543	163327	157726
Portugal	28678	29611	30535	30233	31199	31945	31003	29908	28874

* This consumption stands for final energy consumption. This means that the consumption in industry covers all industrial sectors with the exception of the energy sector, like power stations, oil refineries, coke ovens and all other installations transforming energy products into another form. Final energy consumption in transport covers mainly the consumption by railways and electrified urban transport systems. Final energy consumption in households/services covers quantities consumed by private households, small-scale industry, crafts, commerce, administrative bodies, services with the exception of transportation, agriculture and fishing.

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.-

Por último, si observamos el consume de energía del sector transporte respecto del PIB colaboramos el descenso constante de este consumo. Un factor que está influyendo para esta evolución es que aún no existe una tecnología adecuada que permita tener una movilidad competitiva respecto a otras fuentes de energía.

TABLE 11.- Energy consumption of transport relative to GDP*. Index (2000 = 100)

geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
EU (28)	97,4	96,2	94,7	93,1	94,2	92,2	90,2	87,9	86,9
Spain	102,4	101,2	100,7	95,6	93	91,4	88,5	83,3	80,8
Portugal	104	103,8	101,7	102,4	104,5	102,8	98	95	95,4

* This indicator is defined as the ratio between the energy consumption of transport and GDP (chain-linked volumes, at 2000 exchange rates). The energy consumed by all types of transport (road, rail, inland navigation and aviation) is covered, including commercial, individual and public transport, with the exception of maritime and pipeline transport.

– SOURCE OF DATA: EUROSTAT.

4.- Los precios.-

En la comparación internacional de precios existen dos factores importantes a tener en cuenta. Por una parte, la elección de la fuente de datos utilizada, debido a la heterogeneidad de resultados que se observan dependiendo de la fuente de datos usada, y por otra parte, la metodología aplicada en la comparación internacional de precios. Eurostat, Agencia Internacional de la Energía (OCDE), Unipede, Electricity Association y National Utility Service (NUS) son algunas de las publicaciones que proporcionan información de precios internacionales de electricidad. Respecto a las fuentes de información de gas natural caben destacar las suministradas por la Agencia Internacional de la Energía, Eurostat, Eurogas y World Gas Intelligence.

En la práctica, existen diferencias cuando se recoge en un tipo de actos u otro, sin embargo, están plenamente aceptadas las bases de datos que proporcionan eurostat y la agencia internacional de la energía. Eurostat se centra en el ámbito europeo por lo que mide con mayor detalle las diferencias de precios en términos de paridades de poder adquisitivo de los países de nuestro entorno, por ello son las que escogemos.

Los resultados que ofrece la tabla 12 son concluyentes. Españoles y portugueses pagamos muy cara la electricidad y el gas, de hecho estamos entre los más elevados de Europa. En términos de electricidad y para el tipo de consumidor elegido España ocupa el cuarto puesto y Portugal el séptimo puesto con precios más caros de toda la unión europea. En cuanto al gas, la situación es aún peor si cabe, Portugal ocupa el segundo puesto que España el tercero. Con algunas diferencias pero esta situación se repite en otras bases de datos.

El dato tiene máxima trascendencia en tanto en cuanto el input energético afecta directamente a la productividad y a la eficiencia de todo el sector productivo de una economía. Hay que tener en cuenta que, los datos están relativizados en términos de paridades de poder adquisitivo por tanto se tiene en cuenta la capacidad adquisitiva. Las tarifas son más caras fundamentalmente por la carga de peajes de acceso en el recibo de la luz y de gas. Estas tarifas están muy incrementadas por el fuerte impacto que ha supuesto la financiación de las energías renovables tanto en España como en Portugal. La financiación de estas subvenciones ha supuesto una deuda financiera muy importante en el caso español –conocido como déficit de tarifa– y ha distorsionado el precio de la tarifa que sería notoriamente menor en el caso de no existir tal sesgo.

TABLA 12.- Electricity* and Gas Prices**

<i>Electricity prices by type of user</i>										
– EUR per kWh:										
– Medium size households:										
geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EU (28)	:	:	:	0,1581	0,1639	0,1673	0,1796	0,188	0,1987	0,2033
EU (27)	0,1336	0,1397	0,153	0,1586	0,1642	0,1677	0,1801	0,1886	0,1991	0,2038
Spain	0,1097	0,1147	0,1225	0,1366	0,1577	0,1728	0,1981	0,219	0,2228	0,2165
Portugal	0,1381	0,141	0,15	0,1482	0,1508	0,1584	0,1654	0,1993	0,2081	0,2175
<i>Gas prices by type of user</i>										
– EUR per gigajoule										
– Medium size industries										
geo\time	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EU (28)	:	:	:	8,92	9,33	7,96	8,58	9,54	10,61	10,03
EU (27)	6,01	8,11	8,87	8,93	9,35	7,95	8,57	9,53	10,6	10,03
Spain	4,6832	7,24	7,0736	7,641	8,702	7,7023	8,09	10,03	10,65	10,23
Portugal	6,03	7,63	7,76	8,69	9,81	7,62	9,38	11,09	11,46	11,63

* This indicator presents electricity prices charged to final consumers. Electricity prices for industrial consumers are defined as follows: Average national price in Euro per kWh without taxes applicable for the first semester of each year for medium size industrial consumers (Consumption Band Ic with annual consumption between 500 and 2000 MWh). Until 2007 the prices are referring to the status on 1st January of each year for medium size consumers (Standard Consumer Ie with annual consumption of 2 000 MWh). Electricity prices for household consumers are defined as follows: Average national price in Euro per kWh including taxes and levies applicable for the first semester of each year for medium size household consumers (Consumption Band Dc with annual consumption between 2500 and 5000 kWh). Until 2007 the prices are referring to the status on 1st January of each year for medium size consumers (Standard Consumer Dc with annual consumption of 3500 kWh).

** This indicator presents the natural gas prices charged to final consumers. Natural gas prices for industrial consumers are defined as follows: Average national price in Euro per Giga Joule (GJ) without taxes applicable for the first semester of each year for medium size industrial consumers (Consumption Band I3 with annual consumption between 10 000 and 100 000 GJ). Until 2007 the prices are referring to the status on 1st January of each year for medium size consumers (Standard Consumer I3-1 with annual consumption of 41 860 GJ).

– Natural gas prices for household consumers are defined as follows: Average national price in Euro per GJ including taxes and levies applicable for the first semester of each year for medium size household consumers (Consumption Band D2 with annual consumption between 20 and 200 GJ). Until 2007 the prices are referring to the status on 1st January of each year for medium size consumers (Standard Consumer D3 with annual consumption of 83.70 GJ).

Referencias.-

- EUROSTAT – Bases de datos Unión Europea- <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- PORDATA – Bases de datos Energía, Portugal <http://www.pordata.pt/Subtema/Portugal/Energia-90>
- CNE – Comisión Nacional de Energía, España – <http://www.cne.es/cne/Home>
- ERSE – Entidad Reguladora de Servicios Energéticos, Portugal <http://www.erse.pt/pt/Paginas/home.aspx>
- DGEG – Dirección General de Energía y Geología, Portugal- <http://www.erse.pt/pt/Paginas/home.aspx>
- MIET –Ministerio de Industria Energía y Turismo, España http://www.minetur.gob.es/energia/balances/Balances/LibrosEnergia/Energia_en_espana_2013.pdf
- BIROL, F. (2013): “Un vistazo a nuestro futuro energético” en El Sector Energético Español, Papeles de Economía nº 134, pp. 2-6.
- FABRA, N.P. Y FABRA, J.F. (2013): El déficit tarifario en el sector eléctrico español” en El Sector Energético Español, Papeles de Economía nº 134, pp. 88-101.
- DEL RÍO, P., CERDÁ, E. (2014). “The policy implications of the different interpretations of the cost-effectiveness of renewable electricity support”. Energy Policy 64, 364-372.

8.4.4.- El Sector de la Construcción.-

ANTONIO JURADO MÁLAGA

Universidad de Extremadura

Introducción.-

El sector de la construcción es el que se encarga en una economía de ofrecer los edificios e infraestructuras necesarias para el desarrollo de otras actividades productivas (locales, oficinas, plantas industriales...) así como la cobertura de necesidades sociales (vivienda, colegios, hospitales, instalaciones deportivas...).

Especial importancia tiene el subsector vivienda ya que junto al trabajo es uno de los dos pilares donde se apoya el bienestar de las familias. Hay que tener en cuenta que, salvo excepciones, es el mayor gasto que hará una familia a lo largo de su vida.

Dentro del sector de la construcción la clasificación más frecuente por tipo de obra divide al sector en cuatro subsectores: edificación residencial, edificación no residencial, rehabilitación-mantenimiento y obra civil. Por otro lado, es importante no confundir el sector de la construcción con el mercado inmobiliario. Este mercado lo forman todos los agentes que intervienen en la producción, venta y compra de inmuebles, entendiendo por inmueble un solar o terreno con o sin construcción.

El núcleo que genera la necesidad de inmueble es el usuario que desea utilizar (en propiedad o en alquiler) un inmueble (vivienda, garaje, local, parcela...). Tomaremos como ejemplo de inmueble a la vivienda por ser el más representativo. Los agentes del mercado inmobiliario que más estrechamente se relacionan con el usuario serán el promotor, el inversor que cede la vivienda en alquiler al usuario y el financiador que le permite comprarla (si ese es el régimen de tenencia elegido) en la mayoría de los casos. En un segundo nivel, dentro de este mercado, estarían la empresa constructora (que suele construir por encargo del promotor), la empresa urbanizadora, el financiador de las empresas anteriores o de un proyecto concreto y los servicios inmobiliarios (mediadores, administradores de inmuebles, gestores de patrimonios, tasadores, asesores jurídicos, notarios, registradores de la propiedad y aseguradoras). En un tercer nivel nos encontraríamos con los propietarios de suelo rústico que, aunque tienen un papel bastante pasivo en el mercado son los propietarios de una materia prima imprescindible y suelen actuar guiados por la coyuntura económica, las expectativas de precios y/o la especulación. Finalmente en un cuarto nivel nos encontraríamos a la Administración Pública con un papel determinante debido a que es un mercado altamente regulado en todas sus fases. Es conveniente distinguir la Administración Urbánística que permite o no la construcción o utilización de los diferentes inmuebles (en condiciones muy concretas), del resto de normativas.

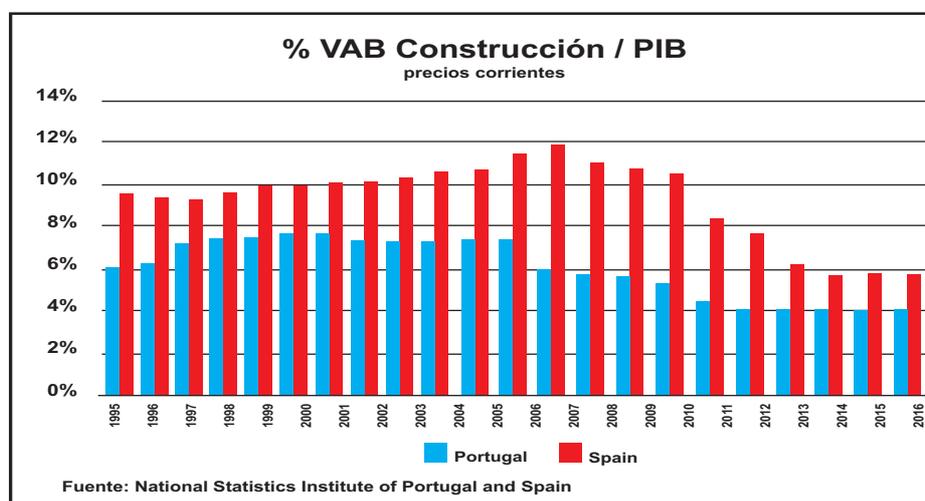
Todo este heterogéneo grupo de agentes junto con los inmuebles configuran lo que se denomina mercado inmobiliario que, aunque con muchas intersecciones, es una estructura diferente a la del sector de la construcción.

El Sector de la Construcción como Sector Económico.-

Hay cuatro características que distinguen al sector de la construcción de la mayoría de sectores de la Economía:

- 1.- Efecto arrastre: la utilización de materiales y servicios muy diversos hace que la actividad del sector propiamente dicho (es decir, la de empresas constructoras), provoque una importante actividad adicional en empresas pertenecientes a otros sectores de la economía. Cada euro de valor añadido del sector induce una actividad de 0,69 euros en otros sectores. Este efecto “locomotora” es positivo en fases de expansión y muy negativo en fases de recesión económica.
- 2.- Capacidad generadora de empleo: es un sector intensivo en mano de obra, especialmente el subsector edificación. A pesar de la utilización de altos niveles de tecnología en maquinaria y en nuevos materiales, la intervención de abundante mano de obra es todavía muy importante. En 2007, la población ocupada en el sector de la construcción español representaba un 13,8% de la población total; sin embargo, tras la crisis, ese porcentaje se ha reducido a tan sólo un 6% en el segundo trimestre de 2017. Presentando este porcentaje un estancamiento desde 2014.
- 3.- Reducido coste real de la inversión pública: cuando el Estado gasta importantes cantidades de dinero en construcción de edificios o infraestructuras, hay que considerar que más del 50% vuelve vía impuestos y reducción del desempleo (como ahorro de ayudas).
- 4.- Estímulo a la productividad global: las infraestructuras, además de mejorar el bienestar de los ciudadanos, incrementan la productividad del sector privado. Se estima que un aumento del 1% en las infraestructuras eleva entre un 0,15% y un 0,2% la productividad del sector privado.

El peso del sector construcción en la Economía Ibérica ha sido importante en los últimos años pero de manera muy especial en España. Medido como valor añadido bruto sobre PIB, en España el peso se ha mantenido por encima del 8% desde 1995 hasta 2010. El mayor peso se registró en 2006 en plena burbuja inmobiliaria, llegando al 10,45% del PIB. Los dos primeros años de recesión (2008 y 2009) el descenso fue moderado gracias a una política fiscal expansiva que supuso la inyección de miles de millones en obras públicas, pero ya en 2010 los problemas de déficit público obligaron a interrumpir esas políticas y el peso del sector baja gradual e intensamente hasta 2013.



Como puede apreciarse en el gráfico, el peso del sector de la construcción portugués tiene una presencia mucho más moderada en su economía; la burbuja inmobiliaria fue casi inexistente y la crisis del sector más leve.

El peso del sector en la economía española ha superado tradicionalmente la media de los países de la Unión Europea. El incremento de inmigrantes, principalmente, hizo aumentar la población española entre 1996 y 2012 de 40 a 47 millones de habitantes; la necesidad de viviendas unida a la atracción de la vivienda como bien de inversión, gracias a un imparable ascenso de precios, junto con un sistema financiero que facilitaba y animaba a la petición de préstamos hipotecarios incluso por encima del valor de la vivienda, hincharon una enorme burbuja en ese mercado. España estuvo construyendo a ritmos de 700.000 viviendas/año, construyendo algunos años más que Alemania y Francia juntas. Tan sólo Irlanda

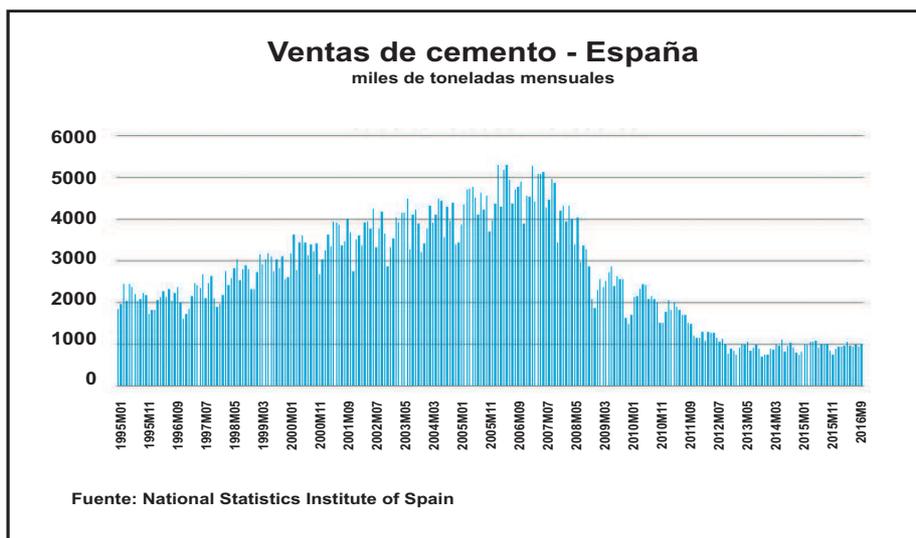
se acercó algún año a ritmos de construcción similares en proporción a su tamaño. Esto originó a principios de la crisis una bolsa de viviendas disponibles sin posibilidad de ser vendidas de 1,2 millones de unidades.

En cuanto a la distribución geográfica, aquella burbuja fue especialmente intensa en ciudades en gran expansión económica como Madrid y Barcelona, y en las zonas de mayor atractivo turístico (costa este y del sur de España).

Para estudiar la evolución más reciente del sector de la construcción han de examinarse tres indicadores de su actividad:

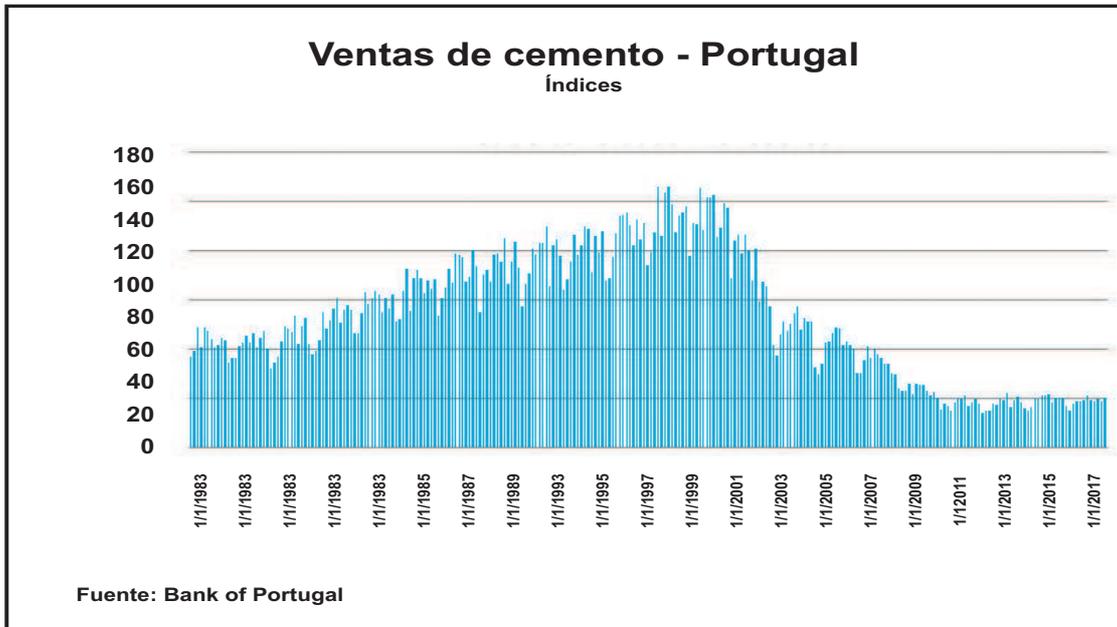
- 1) Consumo de cemento: es uno de los mejores indicadores de la coyuntura de este sector. Su presencia en casi la totalidad de obras, su carácter perecedero y su fiel registro estadístico en España y Portugal lo convierten en un indicador ideal.

En España, las caídas fueron intensísimas a lo largo de la crisis; en 2008 su consumo descende interanualmente un 23,8%, niveles similares en años posteriores, para llegar a una caída anual del 33,6% en 2012. Al estallido de la burbuja inmobiliaria de 2008 se une a partir de 2011 un recorte muy drástico en obras públicas. En 2013 se suavizan los descensos con una reducción del 19,3%. En 2014 el consumo ascendió a 10.788.547 toneladas, cifra muy similar a la obtenida en 2013, tocándose fondo en esa vertiginosa caída del consumo desde que se iniciase la crisis.



La tendencia de los últimos meses es ligeramente esperanzadora. El consumo de cemento ha crecido un 10,8% en los cinco primeros meses del 2017, alcanzando los 4.887.751 toneladas, casi medio millón de toneladas más que en el mismo período del pasado año. De mantenerse este crecimiento a lo largo de 2017, el año se cerraría con un total de 12,3 millones de toneladas, una cifra que, a pesar de ser la mejor del último lustro, supone tan solo elevar en poco más de un millón de toneladas la alcanzada en 2016.

En el siguiente gráfico podemos observar el comportamiento seguido por el consumo de cemento en Portugal.

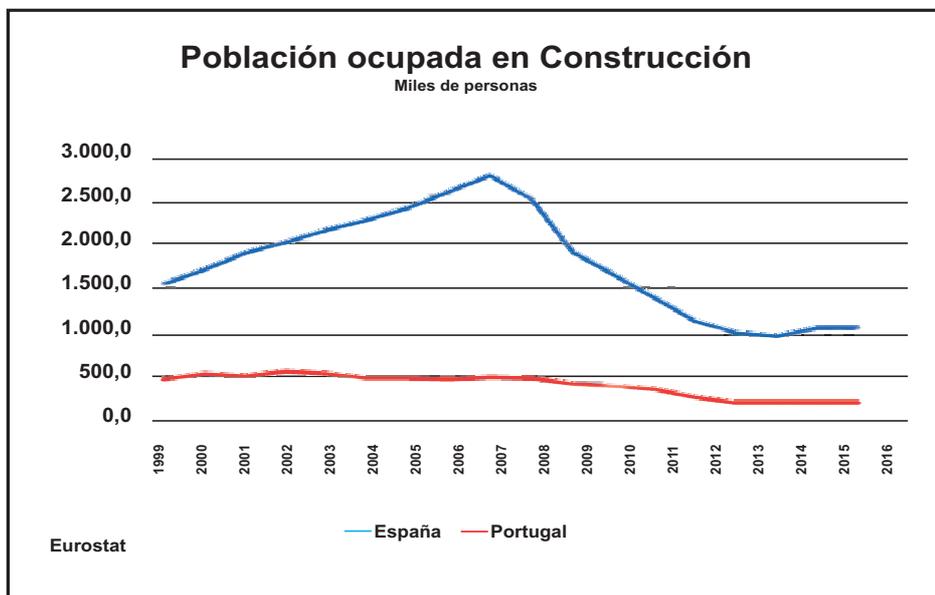


Los mayores consumos de cemento fueron registrados en Portugal entre 1997 y 2003 mientras que en España la burbuja inmobiliaria impulso este tipo de consumo especialmente a partir de 2003 y hasta el inicio de la crisis. Tanto en Portugal como en España el consumo de cemento descendió como consecuencia de la crisis a niveles no vistos en muchas décadas. En el gráfico vemos niveles muy por debajo de los de los años ochenta y en España llegaron a situarse en consumos de la década de los sesenta.

Al igual que en el caso español, los primeros meses de 2017 presentan incrementos de cierta importancia respecto a los datos de 2016.

- 2) El otro gran indicador de la actividad constructora es la población ocupada. Su capacidad generadora de empleo y la gran presencia de este factor de producción, especialmente en la edificación como se comentó anteriormente, lo convierten en el segundo punto de información de la actividad sectorial.

En el siguiente gráfico observamos la evolución de personas ocupadas en el sector de la construcción en España y Portugal. La destrucción de empleo que supuso la crisis fue mucho más intensa en el sector español; de más de 2,6 millones de personas trabajando en la construcción española a principios de 2008 se descendió a menos de un millón a finales de 2013.



En 2008 los empleados en la construcción española eran casi 5 veces más que los empleados en la construcción portuguesa; a finales de 2014 ese ratio había descendido a 3,7.

En el periodo 2015-2017 la población ocupada en la construcción española se ha recuperado muy suavemente, siendo ahora 1,13 millones de personas frente a los 0,942 millones del primer trimestre de 2014; fecha en la que este indicador llega a su mínimo desde el inicio de la crisis.

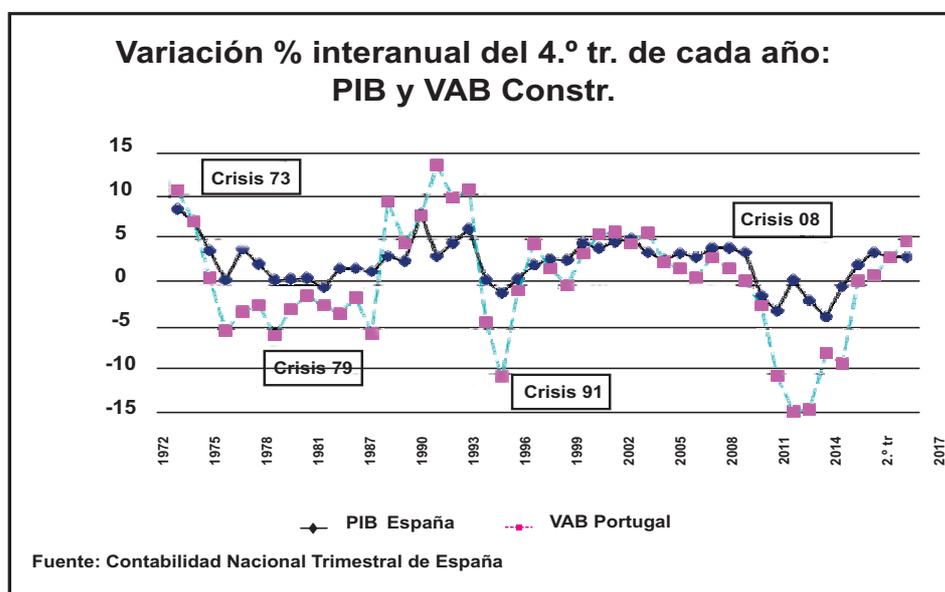
En el sector portugués el descenso parece frenarse pero de momento no se registran aumentos en la ocupación.

- 3) El último indicador se centra en el papel del Estado como gran consumidor del sector de la construcción. Nos referimos a la Licitación Oficial o Pública. Los concursos o subastas que la Administración realiza para conceder a una empresa constructora la realización de una obra pública son obligatorios para la casi totalidad de obras (con excepción de las de muy bajo coste). El seguimiento de la evolución del número y valor de obras licitadas nos da una idea adecuada sobre cómo se va a comportar la demanda pública de construcción en los próximos meses. Es interesante destacar que la obra pública representa un peso que ha oscilado en la última década entre el 22% y el 30% de la demanda total del sector, aunque con intensas oscilaciones según el ciclo económico. Por ejemplo en España, la licitación oficial llegó a representar un 4,7% del PIB en 2006 y llegó a caer hasta un 0,9% en 2013. Los recortes de gasto público provocados por los altos déficit presupuestarios de los primeros años de la crisis (2008-2010), hundieron las cifras de licitación durante 2011 y 2012 en España.

El Ciclo económico y el Ciclo de la Construcción.-

El comportamiento de la actividad del sector de la construcción, se ha venido manifestando tradicionalmente como un sector procíclico y especialmente volátil. La primera característica nos pone de manifiesto cómo, a lo largo de las últimas décadas, el crecimiento o decrecimiento del sector se ha movido paralelamente con la fase del ciclo general de la economía. No obstante, se pueden encontrar datos que excepcionalmente rompen esta costumbre y suelen tener como causa algún factor específico que afectó en concreto y de forma puntual a este sector. Así pues, las fases expansivas más recientes de la economía española en este periodo, situadas en la segunda mitad de los años ochenta y en el periodo 1994-2007 se reflejan, al menos en rasgos generales, en el comportamiento de la actividad del sector de la construcción. Como es lógico, las fases de recesión centradas principalmente en los primeros años ochenta, noventa y en la crisis 2008-2013, también guían la evolución del sector de la construcción.

Tomemos como ejemplo gráfico la evolución de la más grande de las dos economías ibéricas y, en paralelo, la del valor añadido bruto de su sector de la construcción.



Sin embargo, como se comentó anteriormente hay varios años donde se rompe el paralelismo. En algunas ocasiones por hechos puntuales que elevaron intensamente la obra pública para luego descender en similar proporción, y en otras por la segunda característica sectorial que citamos, su intensa volatilidad.

En el gráfico puede apreciarse el efecto de la comentada volatilidad en la expansión de la segunda mitad de los ochenta espoleada especialmente por la entrada de España en la CEE y la preparación de dos grandes eventos, las Olimpiadas de 1992 y la Exposición Universal de Sevilla del mismo año. Estos tres acontecimientos supusieron la inversión de cuantiosos recursos en obra pública. El contraste se ve reflejado en el hundimiento posterior de la actividad del sector, cuando a la crisis internacional y nacional se une la finalización de obras de los eventos antes nombrados.

Tras ese periodo, la economía española y la de los principales países desarrollados vivió una de las fases de expansión económica más prolongadas en el tiempo en las últimas décadas, nada menos que más de trece años, 1994-2007. Probablemente esa prolongación fue uno de los factores que avivaron un optimismo exacerbado en los inversores, que vieron en el mercado inmobiliario un bien de inversión muy atractivo ya que sus precios subían de manera incesante e intensa. Este fue uno de los “gases” que más hincharon el globo de la conocida burbuja inmobiliaria.

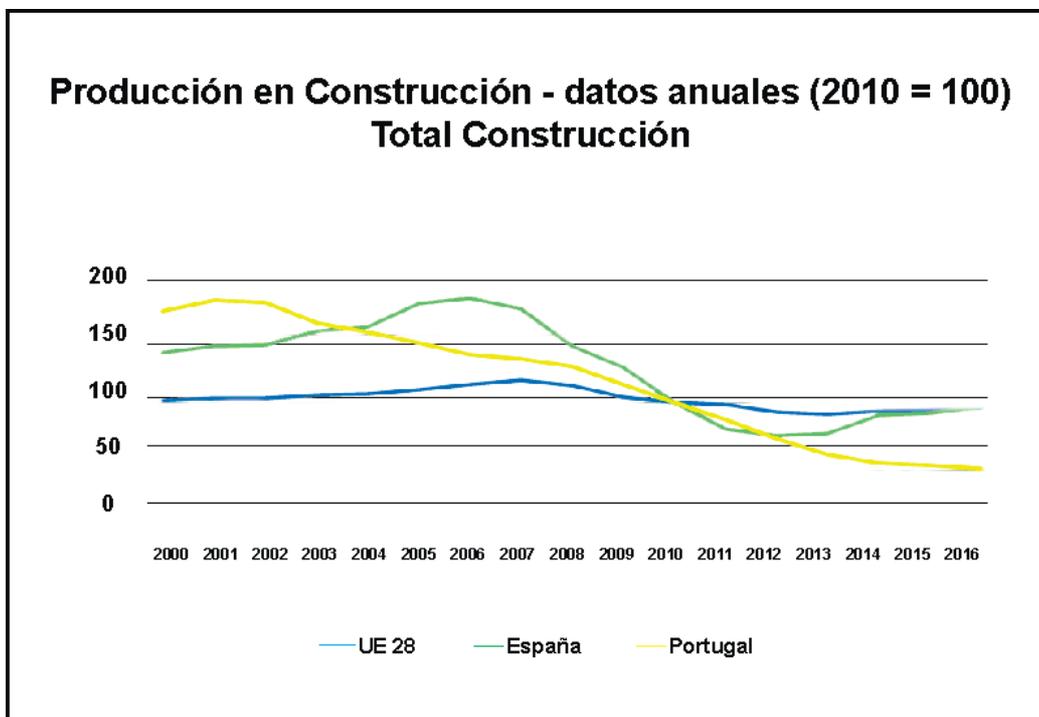
En el gráfico, además de destacar la fuerte expansión del sector en la segunda mitad de los ochenta, sobresalen los devastadores efectos de la crisis 2008-2013 sobre la construcción española. Durante cuatro años la actividad del sector decreció a tasas anuales superiores al 10%. Los datos de los últimos años nos permiten hablar de final de la recesión desde 2014, creciendo la economía española por encima del 2% desde aquel año y el sector de la construcción de ese país se situó en crecimientos positivos, aunque cerca de cero, en 2014 y 2015. Es en 2016 y los primeros meses de 2017 cuando el sector español muestra los datos más claros de recuperación. Según el INE creció un 3% en 2016 y la tasa interanual del segundo trimestre de 2017 supera provisionalmente el 4%, superando nítidamente el crecimiento del 3% de la economía en su conjunto.

Evolución del Sector Construcción de la Economía Ibérica en el entorno Europeo.-

Actualmente la política monetaria y gran parte de la política fiscal (especialmente vía control del déficit público) de España y Portugal está cedida a la euro zona. Además, muchas de las políticas sectoriales se han ido armonizando día a día con respecto a la media de la Unión Europea. Por tanto, es de especial interés comparar la evolución del sector ibérico con la media de la Unión Europea a la que pertenecen.

Analizando los datos de producción de la construcción total se observa de forma inmediata cómo la caída de actividad sectorial es mucho más intensa en España y Portugal que la media europea. Y entre los dos países ibéricos es claramente más grave el descenso español, que pasa de un índice 177 en 2006 a un índice 76 en 2012. Estaríamos hablando de una caída del 57% en 6 años. Al comparar estos datos con los portugueses tan sólo parece favorable para España el comportamiento de los últimos años desde 2013; mientras la construcción española muestra signos de recuperación relativa, la portuguesa sigue cayendo casi con la misma intensidad que los años anteriores. De hecho en 2016 el índice español (recordemos que en 2010 tenemos la base del número índice) se sitúa en 96,8 con 4 décimas más que la media UE-28.

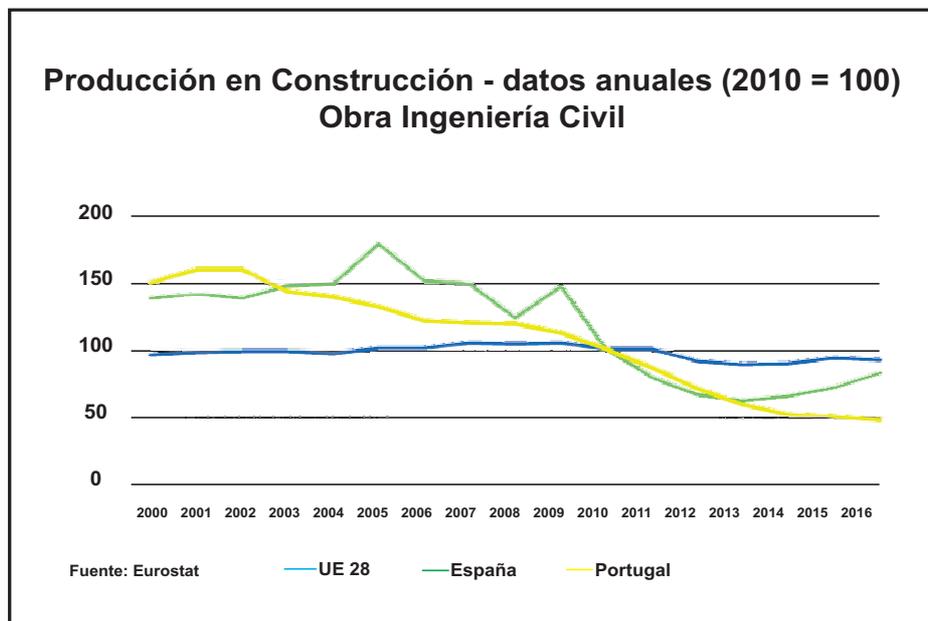
Un análisis interesante es dividir la actividad de la construcción en los dos grandes bloques por tipo de obra: edificación y obra civil. Si nos centramos en la edificación la evolución es muy similar a los datos globales que antes hemos comentado: intensa caída del sector español desde 2006 pero mejor recuperación que la edificación portuguesa en los dos últimos años. Destacaría en este último comentario que incluso la recuperación española 2010-2016 en edificación la sitúa en un punto levemente superior a la media europea.



Observando la evolución de la obra pública se aprecian diferencias importantes. Recordemos que la gran mayoría de obra pública está financiada por los gobiernos (regionales, nacionales o europeos a través de sus fondos estructurales o de cohesión); por tanto, las decisiones de política fiscal marcarán año a año la evolución de la financiación de este tipo de obras y, por tanto, su actividad.

En el caso español vemos un comportamiento mucho más irregular; por un lado, en las etapas de expansión económica (especialmente en la última, 1994-2007) la inversión en infraestructuras fue muy intensa. Esto ha conseguido que actualmente España presente cifras de dotación de infraestructuras por habitante por encima de la media de la zona euro; el despliegue de miles de kilómetros de autovías junto a un tren de alta velocidad que aún está completando una red que acabe uniando a casi todas las capitales de provincia, son los dos pilares más fuertes de este desarrollo de la ingeniería civil.

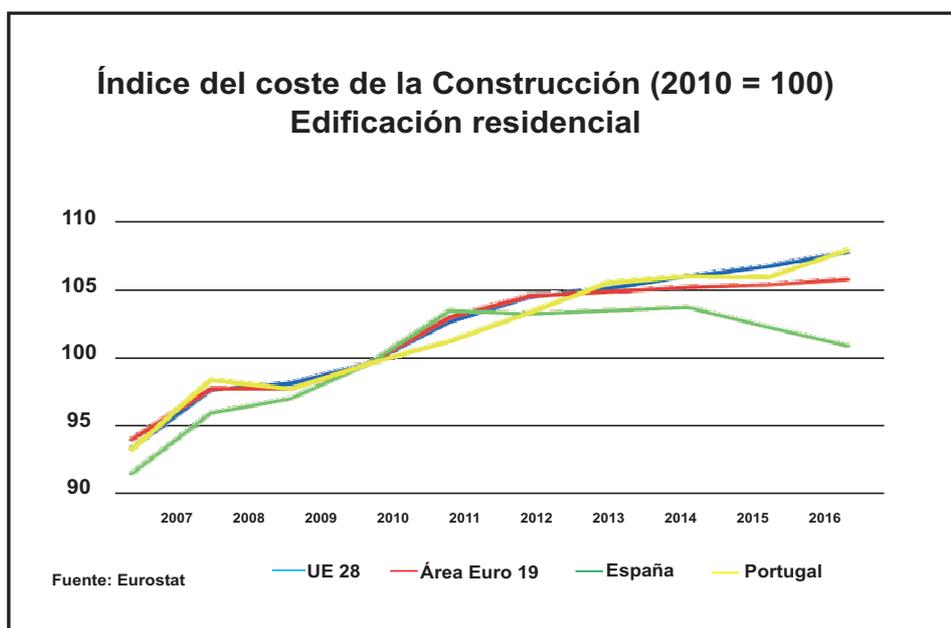
El aumento puntual de la obra pública en 2009 se dio como consecuencia de la aplicación de políticas keynesianas que pretendían sacar a la economía de la crisis. El denominado Plan E con 14.000 millones de euros para que los gobiernos municipales trasladaran ese dinero principalmente a obras públicas, no tuvo el éxito reactivador deseado y elevó intensamente el déficit público. Como consecuencia, el gobierno español, presionado por las recomendaciones de la Unión Europea, redujo de manera drástica las partidas presupuestarias dedicadas a la obra pública. Descendió así el índice desde un 146 en 2009 a un 63 en 2013, siendo una caída mucho más intensa en ese periodo que la del resto del sector.



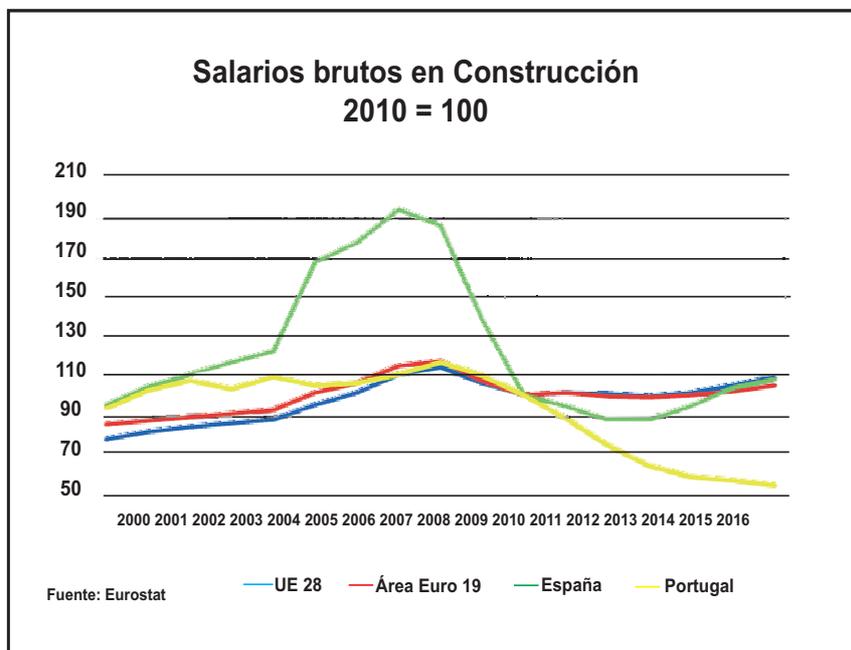
En el caso portugués, el descenso ha sido mucho más moderado y sobre todo uniforme a lo largo del tiempo. La ausencia de un intento de reactivación del sector en plena crisis, permitió que la actividad de la obra pública siguiera cayendo pero sin los altibajos españoles; y eso a pesar de que el control de sus presupuestos por parte de la “troika” fue más intenso. En los tres últimos años, sin embargo, el caso portugués vuelve a mostrarse peor que el del país vecino.

Evolución de los costes de la Construcción.-

Desde el año 2000 el sector ha vivido siete años de fuerte y descontrolada expansión, especialmente en España, y otros siete de profunda recesión. Esos intensos cambios de demanda han provocado también alteraciones de los precios de los principales factores de producción. Los costes de la construcción en general aumentaron con especial intensidad en España entre 2003 y 2007. La presión de la demanda, tanto de uso como de inversión (ésta última llegó a ser de un tercio de la total durante varios años), encarecía enormemente el suelo y en menor intensidad los demás factores. Muchos especialistas como encofradores o yesistas escasearon tanto en España que había que buscarlos en el extranjero; el ritmo de construcción de vivienda era imparable. Como puede verse en el gráfico, durante la crisis los costes de la construcción española, debido al pinchazo de la burbuja inmobiliaria y a la sobredimensión que había alcanzado el sector, crecieron mucho más suavemente que en Portugal y que la media de la UE.



Pero como se comentó anteriormente, el efecto más dramático se produjo sobre la población ocupada en Construcción. La fortísima destrucción de empleo vino acompañada del desplome de los salarios en el sector y de un lógico aumento de la productividad. La minoría de empleados de la Construcción que pudo mantener su trabajo durante la crisis, en un entorno de mayor flexibilidad en el despido, lo hizo a costa de ver intensas reducciones salariales. En el último gráfico puede apreciarse como este efecto fue especialmente intenso en España. Entre 2003 y 2007 la gran burbuja española permitió grandes incrementos salariales en el sector, a los que siguieron desplomes todavía mayores en los siguientes cuatro años.



En el último dato de 2016 puede observarse como los salarios brutos en el sector español superan el dato base de 2010, siguiendo una tendencia mucho más positiva que la portuguesa.

References.-

- GARCÍA DELGADO y MYRO SÁNCHEZ (2015) Lecciones de Economía Española (12ª ed), Ed. Thomson-Cívitas, Madrid.
- Informes anuales de SEOPAN (principal asociación española de empresas del sector de la construcción).
- Datos estadísticos procedentes del INE España.
- Datos estadísticos procedentes del INE Portugal.
- Datos estadísticos procedentes del Banco de Portugal.
- Datos estadísticos procedentes de Eurostat.

8.4.5.-. El Sector Servicios.-

CARLOS DÍAZ CARO

UEX

1.- Introducción.-

En este capítulo se analiza el estudio de la evolución del sector servicios en la península ibérica: España y Portugal. Ambos países han experimentado una evolución muy similar a la del resto de economías desarrolladas. Aunque, tradicionalmente las actividades terciarias han contribuido en menor medida a la producción que la agricultura o la industria, actualmente el sector servicios se sitúa como la actividad productiva de mayor peso en el conjunto de las economías más avanzadas¹, tanto en términos nominales como reales. Los servicios representan en muchas economías aproximadamente 2/3 de la producción y la ocupación, llegando a representar un porcentaje cercano al 80% en el ámbito europeo en países como Bélgica, Dinamarca o Reino Unido. Asimismo, abarca la mayor parte del empleo, alrededor de ¾ parte del mismo. Este cambio en la estructura productiva se debe en gran parte porque algunas de las actividades que se engloban en este sector son consideradas esenciales para el correcto funcionamiento del resto de sectores productivos y, además, porque la mejoras introducidas determinan en gran medida el bienestar de la sociedad.

España y Portugal, junto con el resto de países de su entorno, han experimentado un cambio en su estructura productiva hacia un proceso de transformación en una economía basada en el sector servicios. Este cambio estructural ha sido una de las características más relevante de estas economías en los últimos años, el cual sigue hoy en curso, permitiendo unos aumentos del bienestar económico. Además, el desarrollo de lo que se conoce como nueva economía a finales del siglo pasado ha condicionado en gran medida el impulso para los servicios, pues la mayor parte de las actividades que se están desarrollando y cambiando las economías desarrolladas tienen su origen en el sector servicios, como por ejemplo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) entre otras, que provocan a su vez un gran potencial de desarrollo para el progreso de actividades como el sistema financiero, el transporte, el turismo o la sanidad y la educación.

1.1.- Delimitación y clasificación.-

El sector servicios, incluye un conjunto de actividades heterogéneas tales como el transporte, el comercio, las comunicaciones, hostelería, turismo, servicios financieros, educación, servicios a empresas y, también, los servicios proporcionados por las Administraciones Públicas. Este amplio y diverso conjunto de actividades, con acusadas diferencias, constituye una de las principales dificultades a la hora de analizar el comportamiento del sector, al mismo tiempo que hace difícil encontrar una definición del sector de forma clara y precisa, que resulte útil para el análisis.

No obstante y pese a la diversidad que presentan el conjunto de actividades dedicadas a los servicios, existen ciertas clasificaciones que agrupan a los servicios en función de las características principales. En concreto, podemos diferenciar los *servicios de mercado* y *servicios no destinados a la venta*², los cuales se diferencian según sean suministrados por el mercado o por el sector público de forma gratuita o a un precio sin relación con los costes de producción. Otra clasificación hace referencia a la utilización de los servicios considerados como consumos intermedios o se destinen al consumo final: *servicios intermedios* y *servicios finales*. Por último, se pueden diferenciar los *servicios estancados* y *servicios progresivos*, según presenten mayor o menor dificultad para reducir las necesidades de mano de obra por

1 Para una discusión de la importancia del servicios en la economía global Buera, F.K. y Kaboski, J.P. (2012).

2 Para otro tipo de clasificación puede consultarse Cuadrado, J.R. (2004).

unidad de producto, los servicios estancados difícilmente podrán registrar aumentos de la productividad, mientras que los progresivos sí, como consecuencia de las mejoras tecnológicas.

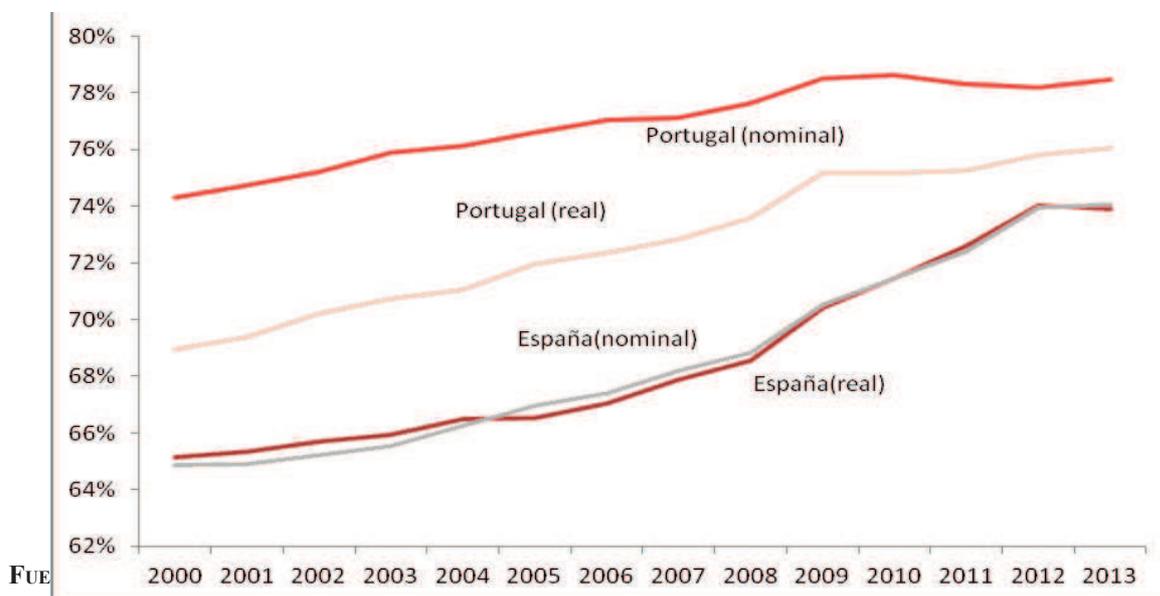
Finalmente, hay que destacar algunos de los principales problemas que surgen para la medición de un conjunto de variables económicas relevantes en este sector. En primer lugar, destacan los servicios públicos, como por ejemplo la sanidad y la educación, los cuales cuantifican su producción mediante los inputs utilizados para su obtención. De esta forma, presentan problemas para la cuantificación de la productividad y su evolución, pues para ello sería necesaria una relación de los inputs con los outputs y sus variaciones. Otro problema asociado con este tipo de actividades es la característica de intangibilidad que presentan los servicios así como los numerosos atributos cualitativos hacen que obtener una adecuada contabilización de la calidad de los productos sea complejo. Ejemplos de esta consideración se pueden encontrar en el sector de la hostelería en la que factores como la comodidad, la atención al cliente, entre otros son fundamentales y en cierta medida están condicionadas a valoraciones subjetivas. En último lugar, es preciso tener en cuenta que la información estadística disponible es, en la mayor parte, heterogénea y con una procedencia de diversas fuentes, así como escasa en algunas ocasiones como las referidas al ámbito regional. También, existen problemas para separar las actividades realizadas en el seno de la empresa del resto de actividades que no se computan dentro del sector (contabilidad, publicidad, limpieza, etc.).

Una vez delimitado el ámbito del sector servicios así como algunos de los problemas que presentan, el resto del contenido de este capítulo se desarrolla de la siguiente forma. Tras esta introducción, se llevará a cabo una descripción de la evolución del sector tanto de la contribución al Valor Añadido Bruto (VAB) de la economía como a la ocupación y al sector exterior. A continuación, se analizará la especialización eficiencia productiva y la especialización comercial del sector. El capítulo concluye con una serie de cuestiones y ejercicios.

2.- Evolución del Sector servicios en España y Portugal.-

A continuación se ofrece una evolución del sector servicios partiendo de la evolución de la aportación del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector servicios sobre el VAB total en términos nominales y reales, a partir del gráfico 1. En concreto, resultan destacables los siguientes rasgos de la evolución del sector para España y Portugal.

Gráfico 1.- VAB sector servicios. España y Portugal

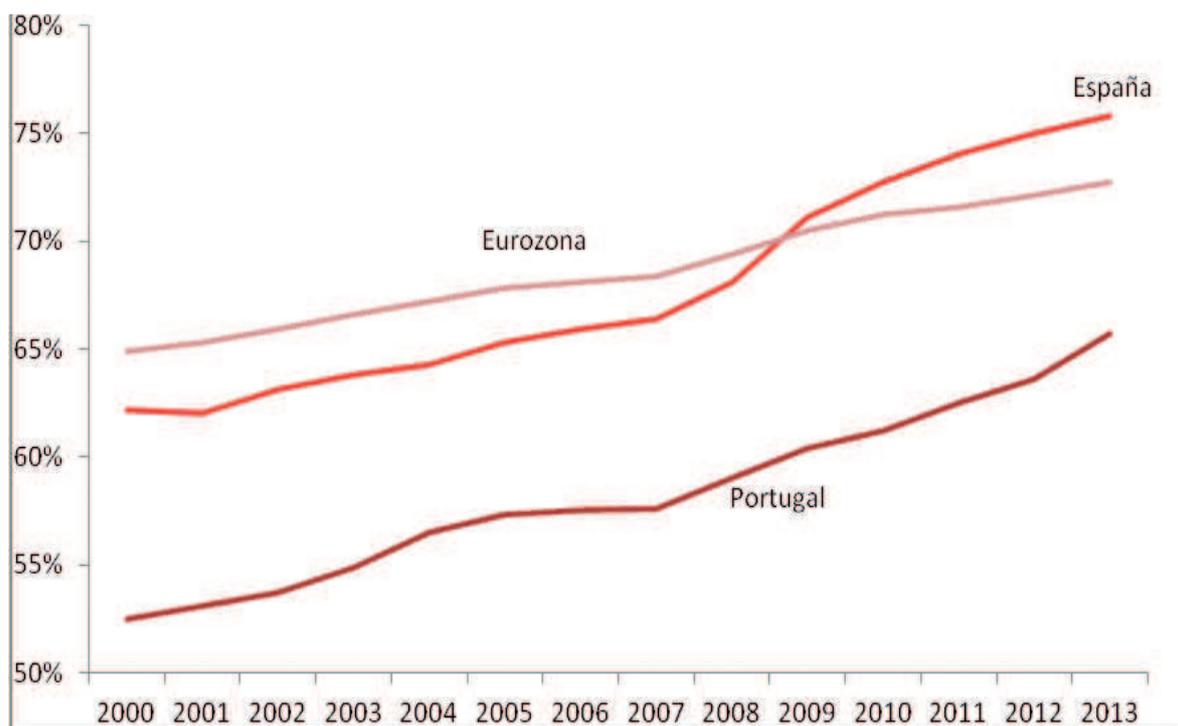


En primer lugar, se observa un aumento generalizado, tanto en términos nominales como reales

del peso del sector sobre el total de la economía. Este crecimiento es una característica observada en la mayor parte de los países desarrollados en los que un aumento del crecimiento económico y de la renta per cápita vienen acompañados por un mayor peso, en términos nominales, del sector servicios. Sin embargo, existen diferencias entre ambos países, mientras que España sigue una tendencia de crecimiento del peso del sector servicios, similar en términos nominal y reales, Portugal por su parte presentan diferencias en el inicio del periodo, año 2000, en tanto en cuanto, parte de una aportación real menor a la nominal, si bien es cierto que al finalizar el periodo de estudio, año 2013, ambos valores se sitúan en valores cercanos gracias al crecimiento producido en términos reales.

Si bien es cierto que existen amplias y diversas teorías explicativas (Fisher, 1939; Clark, C. 1940 y Rostow, W. 1953), los avances relativos, en el caso nominal, se explica fundamentalmente por el avance de los costes de producción en comparación con la productividad experimentada en el sector. Al considerar aumentos de los costes similares en todas las actividades y como el avance de la productividad ha sido mayor en el caso de los bienes en comparación a la de los servicios, los precios de los servicios deben crecer a unas mayores tasas, explicando de esta forma el crecimiento de la producción valorada a precios corrientes. Otra posible explicación reside en la consideración de una mayor elasticidad de la demanda ante cambios en la renta superior para los servicios en comparación a la de los bienes, no obstante, la evidencia empírica a nivel internacional demuestra que ambas elasticidades no son significativamente diferentes. Si bien, debe tener en cuenta que los cambios en la composición del gasto de los consumidores no solo dependen de esta elasticidad-renta sino también de los precios relativos.

Gráfico 2.- Empleo sector servicios. España y Portugal



FUENTE.- OCDE.

Ante el escaso avance experimentado por la productividad en las actividades terciarias en comparación con el aumento en el sector agrario e industrial, se requiere una expansión del empleo ante similares crecimientos de la producción de bienes y servicios. Es decir, para obtener el crecimiento relativo de producción del sector servicios en el conjunto de la economía dado que el avance en la productividad ha permanecido estacando, se hace necesario un gran crecimiento del empleo en el sector.

Tal y como se muestra en el gráfico 2 que recoge la evolución de la aportación del sector servicios

en el conjunto del empleo, se puede observar cómo el crecimiento experimentado en ambos países se ha debido en gran parte la tendencia del empleo. No obstante, se observa la diferencia de porcentajes en el inicio y final del periodo para ambos países, España (62-76%) y Portugal (53-66%), mostrando unos porcentajes más similares España en comparación a la Eurozona que Portugal, llegando España a superar los niveles presentados por la media en la Eurozona a partir del año 2009. Además, estas diferencias en los niveles y crecimiento del empleo entre varios países residen en sus correspondientes diferencias en términos de productividad experimentadas por cada uno de ellos como veremos más adelante.

CUADRO 1.- Exportaciones e importaciones del sector servicios para España y Portugal

		2000	2006	2010	2013
Exportaciones servicios/Exportaciones totales	España	31,1%	32,8%	30,8%	29,3%
	Portugal	22,7%	25,0%	27,4%	26,7%
Importaciones servicios/Exportaciones totales	España	17,5%	17,8%	17,7%	16,5%
	Portugal	11,8%	12,1%	13,9%	14,3%
Exportaciones servicios/VAB servicios	España	15,1%	13,6%	12,0%	13,7%
	Portugal	10,7%	11,9%	12,4%	15,6%
Importaciones servicios/VAB servicios	España	9,4%	9,2%	7,3%	6,9%
	Portugal	7,7%	7,4%	7,8%	8,1%

FUENTE.- Comisión Europea. AMECO.

Además, hay que destacar el tradicional hecho histórico de que la mayor parte de las actividades terciarias han estado de una u otra forma en un entorno de competencia internacional bastante bajo, de esta forma es fácilmente observable cómo la participación que tienen el sector servicios tanto en la producción como en el empleo no se extrapola al sector exterior. Prueba de ello son las cifras que muestran la relación entre las importaciones y las exportaciones entre el VAB correspondiente al sector servicios. Estas nos indican cómo las exportaciones de servicios son superiores a las importaciones de servicios y que durante el periodo 2000-2013 ambas han perdido peso en el caso Español, sin embargo, Portugal ha visto cómo tanto las exportaciones e importaciones han aumentado su peso, en especial las exportaciones de servicios. Si observamos la participación de las actividades del sector servicios en función del total de exportaciones se observa cómo para España estas actividades representan casi un tercio del total de las exportaciones habiendo disminuido levemente, en cambio para Portugal tan solo alcanzan un cuarto de las exportaciones, en este caso sí ha experimentado un crecimiento. En cuanto a las importaciones, los porcentajes son más reducidos, 16% para España, 14% para Portugal, experimentando una tendencia similar a las exportaciones en ambos países.

En términos generales, el comportamiento del sector servicios ha consistido en una notable expansión de la participación tanto de la producción, en términos nominales y reales, y del empleo. Este comportamiento ha estado presente de forma común en el conjunto de países desarrollados, si bien, existen diferencias en el comportamiento de los países, presentando diferencias en cuanto a los niveles de intensidad como son ejemplos España y Portugal.

3.- Especialización productiva y comercial.-

El sector servicios, como se ha comentado anteriormente, está formado por un conjunto de actividades diversas y heterogéneas, con las dificultades que conllevan, hacen necesario un análisis diferenciando cada una de ellas con el fin de obtener una panorámica más concreta del sector. Por tanto, en este apartado se estudia en detalle la especialización productiva del sector servicios tanto desde la producción como desde las exportaciones e importaciones.

3.1.- Especialización productiva.-

En el cuadro 2 se presenta la estructura productiva del sector servicios para España y Portugal, con información desagregada para diferentes actividades terciarias que lo componen con el fin de conocer qué actividades tienen mayor y menor peso y cómo han evolucionado a lo largo del periodo considerado, también se ofrece información de la estructura de Alemania y Francia para obtener un análisis comparativo del sector. En concreto, podemos destacar algunas características relevantes.

En primer lugar, se puede observar como la distribución comercial tanto en España como en Portugal, ha sido y sigue siendo actualmente la actividad con mayor presencia en el sector servicios, representando actualmente un 16,9% y 18,4% para España y Portugal respectivamente, no obstante desde el año 2000 hasta el año 2013 para España y 2011 para Portugal el peso relativo de estas actividades han disminuido si bien, siguen arrojando porcentajes superiores al resto de países europeos como Alemania y Francia.

CUADRO 2.- Estructura de la producción de servicios en España, Portugal, Alemania y Francia (en %)

Actividades	ESPAÑA		PORTUGAL		ALEMANIA		FRANCIA	
	2000	2013	2000	2011	2000	2013	2000	2013
Comercio y reparación	18,1	16,9	20,8	18,4	15,1	13,9	14,9	13,4
Transporte y almacenamiento	7,4	6,5	6,1	6,1	6,2	6,6	6,1	5,9
Hostelería	11,6	9,2	6,5	6,5	2,4	2,3	3,5	3,4
Información y comunicaciones	6,9	5,7	5,3	4,9	6,7	6,9	7,0	6,0
Actividades financieras y de seguros	7,2	5,1	8,6	9,2	6,5	6,0	5,6	5,7
Actividades inmobiliarias	9,4	16,4	11,2	14,2	16,2	16,3	15,4	16,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	9,8	10,1	9,3	9,2	15,8	15,7	16,0	16,3
Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria	9,2	8,8	12,6	10,9	9,6	9,1	11,0	10,5
Educación	8,1	8,0	9,8	9,5	6,4	6,6	7,2	6,9
Actividades sanitarias y de servicios sociales	7,8	8,7	7,3	8,4	9,2	10,9	9,9	12,0
Actividades artística, recreativas y de entretenimiento; otros servicios	4,6	4,5	2,5	2,8	5,9	5,6	3,6	3,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE.- OCDE.

Cabe destacar el enorme peso relativo que tiene el sector de la Hostelería³, un 11,5% en el año 2000 y un 9,2% en el año 2013, en España, lo que muestra la importancia del Turismo en España (una de las primeras potencias turística a nivel mundial). Esta participación es muy superior a la que presen-

3 Para un análisis detallado de la dimensión del ocio y la cultura para España puede consultarse García, M. et al (2001) y Herrero Prieto (2011). Para un análisis del modelo del turismo en España Pulido, J.I. (2011).

tan países comunitarios que no alcanzan un 4% del mismo. En el caso de Portugal, también destaca en términos comparativos el peso de la hostelería sobre los países vecinos, si bien no es tan amplio como el caso español.

Las actividades inmobiliarias y las actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios auxiliares aportan porcentajes cercanos al 10% en ambos países, resultando inferior a países europeos, que se sitúan en porcentajes cercanos al 15-16% para ambas actividades. Sin embargo, hay que destacar el reciente crecimiento de las actividades inmobiliarias pasando de representar un 9,4% a un 16,4% para el caso español, y de un 11,2% a un 14,2%, acercándose al peso relativo de los países europeos.

Por último, en el resto de actividades del sector, presentan porcentajes similares en ambos países, aunque se destaca la presencia de las actividades de educación presentando porcentajes superiores al resto, así como el peso de las Administraciones Públicas en Portugal, en actividades sanitarias y de servicios sociales el porcentaje es inferior mientras que en Actividades artística, recreativas y de entretenimiento destaca el mayor peso en España y menor en Portugal.

3.2.- Especialización comercial.-

Con el objetivo de profundizar en el sector servicios, resulta de interés analizar la especialización comercial de España y Portugal a partir de la contribución del comercio exterior de servicios presentando en el cuadro 3. En concreto, este cuadro presenta la contribución de cada actividad terciaria al total de las exportaciones e importaciones del sector para los años 2000 y 2013, tanto para España como para Portugal. Del mismo, podemos obtener las siguientes cuestiones relevantes en materia de comercio exterior.

CUADRO 3.- Estructura del comercio del sector servicios España y Portugal (en %)								
	ESPAÑA				PORTUGAL			
	2000		2013		2000		2013	
	Exp	Imp	Exp	Imp	Exp	Imp	Exp	Imp
Turismo y viajes	56,8	17,9	41,6	17,9	58,2	31,8	45,0	29,3
Transportes	16,1	30,5	16,1	23,3	16,0	28,3	27,8	31,9
Comunicaciones	1,3	2,2	1,9	3,2	1,8	2,2	2,4	4,0
Construcción	1,1	0,6	3,2	1,6	1,7	0,8	3,1	1,2
Seguros	0,4	1,0	1,1	2,5	0,7	1,4	0,5	2,2
Servicios financieros	2,6	3,3	3,2	5,3	2,6	3,6	1,0	2,7
Servicios informáticos	3,9	3,7	5,1	3,2	0,8	2,3	2,5	4,0
Servicios prestados a las empresas	15,3	30,4	25,1	38,3	15,2	18,9	14,8	16,5
Servicios personales, culturales y recreativos	1,0	4,3	1,6	2,2	1,5	3,4	1,5	4,2
Servicios gubernamentales	0,6	1,0	0,6	0,4	1,3	3,5	1,4	0,8
Royalties y rentas de la propiedad inmaterial	0,8	5,0	0,7	2,3	0,3	3,9	0,1	3,1
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE.- Eurostat.

En primer lugar, destaca el elevado porcentaje que representa, tanto en España como en Portugal las exportaciones del turismo y viajes en el conjunto de las exportaciones de servicios, 56,8% y 58,2% en el año 2000. Este peso del turismo en el conjunto del sector se ha reducido en la última década hasta representar porcentajes del 41,6% y 45%, debido fundamentalmente a la diversificación experimentada en las exportaciones de servicios. No obstante, siguen aportando el mayor peso del conjunto de actividad. En cuanto a su tasa de cobertura (cociente entre los ingresos por exportaciones y los pagos por importaciones) ha evolucionado de forma negativa, al mantenerse constante las importaciones en el caso Español y en el caso Portugués se han reducido levemente.

Aun así, presentan una de las mayores tasas de cobertura, lo que permite compensar otras partidas de la balanza de pagos y demuestra el grado de competitividad de las empresas turísticas ibéricas en comparación a otros países. Las actividades de transporte y servicios prestados a las empresas destacan con gran diferencia con el resto de partidas por su peso en exportaciones, pero en mayor medida por la aportación a las importaciones, llegando a representar porcentajes cercanos al 40% en el caso de los servicios a empresas en el año 2013 para España. Ambos han aumentado su participación relativa tanto en exportaciones como en importaciones, con un crecimiento mayor de los transportes para Portugal y de los servicios a empresas para España. El resto de actividades no llegan a suponer más de un 4%, destacando los servicios informáticos del resto de actividades para España.

4.- Eficiencia productiva.-

Con el objetivo de cuantificar el grado de eficiencia con que las diferentes actividades económicas se producen, suele ser habitual utilizar como medida la productividad del trabajo⁴. A partir de la misma, es posible descomponer el crecimiento experimentado por una actividad en la parte debida al crecimiento al empleo y la propiamente dicha referida a la productividad del trabajo. En concreto el cuadro 4 ofrece información tanto la variación (en tasas medias de variación anual) de la producción, del empleo y de la productividad de las diferentes actividades referidas al sector servicios de los años 2000 al 2013, para el caso portugués y español.

CUADRO 4.- Producción, empleo y productividad del sector servicios en España y Portugal 2000-2013 (tasas medias de variación anual, en %)

Actividades	ESPAÑA			PORTUGAL		
	Producción	Empleo	Productividad	Producción	Empleo	Productividad
Comercio y reparación	4,31	1,05	3,25	2,78	-0,89	3,67
Transporte y almacenamiento	3,88	0,59	3,28	4,01	-0,10	4,12
Hostelería	3,08	2,21	0,88	3,94	0,96	2,98
Información y comunicaciones	3,33	2,50	0,83	3,20	-5,2%	8,49
Actividades financieras y de seguros	2,14	0,75	1,39	4,66	-0,33	5,00
Actividades inmobiliarias	9,49	4,88	4,62	6,16	-14,57	20,73
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	5,10	3,77	1,33	3,83	nd	nd
Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria	4,57	2,23	2,34	2,57	-0,47	3,04

4 Un análisis comparativo entre países de la UE y EE.UU. puede encontrarse en Maroto, A. (2009).

Actividades	ESPAÑA			PORTUGAL		
	Producción	Empleo	Productividad	Producción	Empleo	Productividad
Educación	4,85	2,43	2,41	3,59	1,81	1,78
Actividades sanitarias y de servicios sociales	5,77	4,00	1,77	5,20	3,07	2,13
Actividades artística, recreativas y de entretenimiento; otros servicios	4,63	2,60	2,03	5,02	nd	nd
TOTAL	4,87	2,25	2,62	3,94	4,17	-0,23

FUENTE.- Eurostat y OCDE.

En particular, se observan claras diferencia entre ambos países, destacando el peso que ha tenido la productividad del trabajo en España en términos comparativos con Portugal. Si bien, estamos considerando la producción en términos corrientes. Esto nos indica que la tasa de crecimiento experimentada por el sector servicios, en términos medios, para 2000-2013, es explicada casi en idénticos porcentajes para España, sin embargo para Portugal el crecimiento viene determinado por la enorme potencialidad en la creación de puestos de trabajos en este sector, resultando relevante mostrar que la productividad ha sido negativa. En términos comparativos entre las diferentes actividades terciarias son significativas.

En primer lugar, cabe resalta cómo en la hostelería, que aporta un gran porcentaje de la producción en el sector servicios, presenta una de las menores tasas de incremento de la productividad para España, hecho que resulta claramente explicable por la gran participación en el empleo y la intensidad en trabajo que es característico de este tipo de producción, así como el tamaño medio relativo de la empresas hosteleras, si bien, en los años recientes se muestra una tendencia clara a una estrategia en el aumento del tamaño medio. No obstante, Portugal muestra un gran aumento de la productividad en esta actividad, seguramente favorecida por el aprovechamiento y explotación adecuado de las economías de escala. Tras estas tasas, se sitúan las actividades de información y comunicaciones para España y la educación en Portugal.

En las actividades de distribución comercial se observa un avance de su productividad por encima del 3%, la cual vendría explicada por la competencia generalizada en los hipermercados , supermercados y establecimiento de descuento por la entrada de la competencia internacional, así como por la recientes incorporaciones de los avances de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que han permitido el logro de mejoras técnicas y organizativas en el sector, obteniendo un avance en su productividad. Si bien es cierto, que queda un largo recorrido para poder aprovecharse de todas las novedades en el ámbito tecnológico con el consecuente aumento de la productividad que ello conllevaría.

La productividad del trabajo de las actividades inmobiliarias ha experimentado un enorme crecimiento, si bien, el camino no ha sido fácil, ya que han sido las actividades terciarias que han presentado un peor comportamiento de la productividad del trabajo durante la crisis económica. En ambos países, el aumento es notable, no obstante, Portugal alcanza unas cifras muy significativas, asimismo experimenta una gran caída en la creación de empleo de este tipo de actividades. Las actividades profesiones, científicas, técnicas, administrativas y servicios auxiliares siguen en términos de productividad a la inmobiliarias, en el caso de España, resultando preocupante este escaso aumento de la productividad del trabajo puesto que se trata de actividades que incluyen un conjunto de servicios fundamentales para poder lograr una mejorar en el conjunto de la competitividad de la economía. Las actividades sanitarias y de servicios sociales para Portugal.

En cuanto al resto de actividades, cabe destacar la información y comunicaciones en Portugal, que han experimentado un espectacular crecimiento de la productividad, probablemente como consecuencia de la incorporación de una mayor competencia en actividades relacionadas con el ámbito de las telecomunicaciones. Asimismo, presentan claras diferencias en las actividades relacionadas con las finanzas y seguros, mostrando una mayor productividad Portugal con respecto a España.

Si llevamos a cabo una comparación de la productividad por hora trabajada de las diferentes actividades que componen el sector servicios con la UE-27 para el año 2011, podemos observar las siguientes diferencias. En primer lugar, tanto España como Portugal se sitúan por debajo de la media europea, si bien es cierto, que España, de forma conjunta, se encuentra próxima a los niveles de productividad europeos (96,4%), mientras que Portugal no alcanza las $\frac{3}{4}$ de la media de la Unión Europea.

CUADRO 5.- Productividad por hora trabajada (EU-27=100), 2011

ACTIVIDADES	ESPAÑA	PORTUGAL
Comercio y reparación	98,1	83,6
Transporte y almacenamiento	110,3	81,3
Hostelería	144,9	80,3
Información y comunicaciones	nd	nd
Actividades financieras y de seguros	80,5	127,3
Actividades inmobiliarias	171,4	89,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	nd	nd
Administración Pública y defensa; seguridad social obligatoria	58,7	54,8
Educación	126,8	75,4
Actividades sanitarias y de servicios sociales	nd	nd
Actividades artística, recreativas y de entretenimiento; otros servicios	125,4	53,1
TOTAL	96,4	73,0

FUENTE.- Eurostat.

Por otra parte, ambos países presentan notables diferencias con respecto a la UE. En el caso portugués, tan solo las actividades financieras y de seguros presentan una mayor productividad por hora trabajada en comparación a la UE, siendo a la vez superior a la española. El resto de actividades presentan una notable distancia con respecto a Europa, con mayor o menor distancia pero por debajo de su media.

Por su parte, en España, destacan en una posición favorable con respecto a Europa las Actividades inmobiliarias, la Hostelería, la educación, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las actividades de Transporte y Almacenamiento, por orden de distancia con respecto a Europa. En el lado opuesto, por orden de mayor a menor distancia se sitúan las actividades de administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, las actividades financieras y de seguro y comercio y reparación, todas ellas por debajo de la media. Si bien, como se ha comentado anteriormente, salvo las actividades financieras y de seguros, el resto de actividades se sitúan por encima de Portugal.

Con respecto a los principales factores que pueden influir en la productividad y su avance, y aunque su explicación resulta compleja, se destacan los siguientes. En primer lugar, como se ha comentado en apartado anteriores, la especialización en determinadas actividades que se han caracterizado por una relativa baja intensidad en capital físico⁵ y humano y una elevada intensidad en mano de no cualificada ha presentado una dificultad para la adecuada capitalización y modernización del sector, sobretudo en el caso Portugués. Si bien determinadas actividades si han logrado incorporar los avances tecnológicos derivados de la información y comunicación a su sistema productivo.

⁵ Lo que motiva que la mayor eficiencia de los servicios sea trasladada al sector industrial (Cuadrado, J.,2003).

En segundo lugar destaca la escasez de competencia que ha presentado este sector a lo largo del tiempo en ambos países, que de haber existido con anterioridad hubiera permitido no aplazar en exceso la modernización de las actividades terciarias. Por último, también destaca el tamaño medio de las empresas que predominan en el sector y en cada una de las actividades condicionan el adecuado desarrollo y aprovechamiento de las economías de escala por parte del sector.

5.- Conclusiones.-

A modo de resumen, a continuación se presentan las principales conclusiones que se pueden extraer del presente capítulo en lo que se refiere a la evolución del sector servicios en los años 2000-2013 para el caso de España y Portugal. En primer lugar hay que destacar la dificultad que presenta un sector como el sector servicios compuesto de amplias y heterogéneas actividades que dificultan en cierto modo su análisis. Este sector, se ha caracterizado por presentar una evolución en términos de crecimiento de la producción tanto nominal como real muy relevantes a lo largo del periodo, el empleo no se ha quedado atrás, representado la mayor parte de la producción y empleo de las economías española y portuguesa, más de $\frac{3}{4}$ partes del total. A pesar de ello, estas cifras no se extrapolan en las relaciones exteriores, llegando a representar en el mejor de los casos $\frac{1}{3}$ de las exportaciones totales.

En cuanto a la estructura productiva cabe destacar el enorme peso de la hostelería en el conjunto de actividades, y las diferencias con respecto a otros países vecinos de la UE, si bien, el caso de Portugal presenta una mayor tendencia de acercamiento en cuanto a su estructura productiva se refiere. Asimismo, destacan en la especialización comercial las actividades de turismo y viajes, seguido de transporte y servicios prestados a las empresas, con algunas diferencias entre España y Portugal, aunque pequeñas.

Por último, la especialización productiva resulta relevante el crecimiento en la productividad presentada por las actividades inmobiliarias en ambos países, si bien, en términos comparativos a la UE-27, el conjunto de actividades terciarias no llega a media europea, no obstante, España se sitúa a niveles mucho más cercanos que Portugal.

Referencias.-

- BUERA, F.J. y KABOSKI, J.P. (2012): “The rise of the service economy”, *American Economic Review*, 102, 2540-69.
- CLARK, C (1940): *The conditions of Economics Progress*”, MacMillan, Londres
- CUADRADO ROURA, J.R. (2003): “Expansión y dinamismo del sector servicios”, *Información Comercial Española*, nº811, 273-293
- CUADRADO ROURA, J.R. (2004): “Tres preguntas en torno a los servicios: crecimiento, empleo y productividad”, *Papeles de Economía Española*, nº100, 211-236
- European Commission: Ameco: http://ec.europa.eu/economy_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm
- Eurostat <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/>
- FISHER, A. (1939): “Production primary, secondary and tertiary, *Economic Record*, nº15, 24-38
- HERRERO PRIETO, L.C. (2011): “El turismo cultural en España: un sector estratégico”, *Papeles de Economía Española*, nº128, 172-187
- OCDE: <http://stats.oecd.org/>
- PULIDO FERNÁNDEZ, J.I.:(2011): “La sostenibilidad del modelo turístico española en un escenario de cambio global”, *Papeles de Economía Española*, nº128, 38-52
- MAROTO, A. (2009): “Nuevas evidencias sobre la productividad en los servicios”, *Información Comercial Española*, nº120, 44-68
- ROSTOW, W. (1953): “The process of Economic Grow”, Oxford University Press, Oxford.

8.4.6.- Turismo.-

JUAN IGNACIO RENGIFO GALLEGO

Universidad de Extremadura

I.- Introducción.-

El turismo fue definido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como el “conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocio y otros motivos”. Por tanto, el turismo conlleva la realización de un desplazamiento por motivaciones muy diversas, que los residentes de un estado determinado pueden hacer dentro de las fronteras de su propio país (turismo doméstico) o bien fuera de ellas (turismo internacional). Asimismo, es importante tener en cuenta que en función de la duración del desplazamiento las personas que hacen turismo se clasifican en excursionistas (aquellos que no pernoctan) y turistas (aquellos que permanecen en el destino más de 24 horas).

Para medir el turismo los gobiernos de los diferentes países producen estadísticas en las que cuantifican numerosas variables relacionadas con la oferta, la demanda y la economía turística. Las estadísticas oficiales de turismo de los países ibéricos aparecen reflejadas, en el caso de España, en el Instituto Nacional de Estadística-Spanish Statistical Office y en el de Portugal en el Instituto Nacional de Estatística-Statistics Portugal. También son muy útiles las estadísticas oficiales elaboradas desde la Unión Europea, a través de Eurostat, ya que ambos países están integrados en esta asociación de carácter económico y político. Finalmente, para conocer el volumen del turismo internacional a escala global hay que recurrir a los datos que ofrece la Organización Mundial del Turismo (OMT). Asimismo, hay que reseñar que existen otros organismos oficiales y entidades privadas de los países ibéricos que elaboran series estadísticas de gran utilidad para el estudio de determinados aspectos del turismo.

En el contexto actual, y gracias a las estadísticas elaboradas por la OMT, dependiente de las Naciones Unidas, se puede constatar el incremento del número de turistas internacionales desde el año 1950, fecha en la que se estimó su número en 25 millones. Durante el año 2013 las llegadas de turistas internacionales alcanzaron la cifra de 1.087 millones, generando unos ingresos totales de 1.159.000 millones de dólares EE.UU a escala mundial (UNWTO, 2014). Tanto el número de turistas internacionales, como los ingresos que genera el sector, se repartieron de forma heterogénea, tal y como refleja la Tabla 1, siendo Europa la región que actualmente ejerce el liderazgo del turismo internacional. Europa registró una cuota de mercado del 51,8% de las llegadas de turistas internacionales y del 42,2% en lo que a ingresos totales por turismo internacional se refiere. Las razones que explican esta distribución irregular del turismo sobre el territorio se relacionan con el desigual reparto de los recursos naturales y culturales, grado de accesibilidad y existencia de infraestructuras. Por último, hay que reseñar que las previsiones realizadas por la OMT, sobre el crecimiento del turismo internacional a medio plazo, dibujan un panorama de incremento a un promedio del 3,3% anual entre los años 2010 y 2030. En función de dichos pronósticos el número estimado de turistas internacionales alcanzará, previsiblemente, la cifra de 1.800 millones en el año 2030.

TABLA 1.- Turismo Internacional. Año 2013

	International Tourist Arrivals (million)	Market Share (%)	International Tourism Receipts (billion\$)	Market Share (%)
Europe	563,4	51,8	489,3	42,2
Asia and the Pacific	248,1	22,8	358,9	31,0
Américas	167,9	15,5	229,2	19,8
África	55,8	5,1	34,2	3,0
Middle East	51,6	4,7	47,3	4,1

FUENTE.- UNWTO.

Estos datos no hacen sino confirmar la fortaleza del turismo en el contexto actual, sector que produce un aumento de la actividad económica en los lugares visitados como resultado del gasto turístico que los turistas llevan a cabo en la adquisición de diferentes bienes, servicios de consumo y determinados objetos. Por último, habría que señalar que a las cifras del turismo internacional sería necesario añadir las provenientes del turismo doméstico, cuya dimensión cuantitativa es mucho mayor en su conjunto, pues proceden de los desplazamientos realizados por los residentes de cada país dentro de sus fronteras.

II.- La oferta turística de los Países Ibéricos.-

La península ibérica está integrada por dos países (España y Portugal) que suman 598.203 km², si bien hay que señalar que el 84,59% del territorio pertenece a España. Una pequeña parte de esta superficie tiene carácter insular, derivada de la existencia de varios archipiélagos que pertenecen a España y Portugal. En el Océano Atlántico se ubican las Islas Azores y Madeira (Portugal) e Islas Canarias (España) y en el mar Mediterráneo se localizan las Islas Baleares (España). En el ámbito peninsular ambos países comparten 1.215 km de frontera terrestre, aunque tras la incorporación de ambas naciones a la Unión Europea durante el año 1986, y la aprobación de la libre circulación de sus ciudadanos, éste aspecto ha quedado en un segundo plano.

La ubicación latitudinal de ambos países (entre 17° y 43 ° Norte) coincide con las zonas templadas del planeta, espacio geográfico en el que se insertan climas moderados, como el mediterráneo, que se caracterizan por favorecer el desarrollo de las actividades turísticas por sus temperaturas medias, estacionalidad de las precipitaciones y número de horas de insolación. El factor clima, junto con otros de carácter natural, histórico, cultural y técnico (infraestructuras y servicios generales y específicos), ha sido clave para convertir a España y Portugal en destinos turísticos de primer orden a escala europea y mundial.

I.1.- Espacios turísticos dominantes.-

Los países ibéricos cuentan con tres tipologías dominantes de espacios turísticos que funcionan como motor de atracción para los turistas internacionales y domésticos. Estos espacios son los siguientes:

- Espacios de litoral. En estos territorios los recursos dominantes son de orden natural: clima/playa/agua. En este sentido hay que señalar que España y Portugal disponen de más de 10.000 kilómetros de costa a lo largo del Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico, en los que se insertan numerosas playas. Destacan, por captación del denominado turismo de masas, las playas situadas en el Mar Mediterráneo (península e Islas Baleares) y fachada Sur del Océano Atlántico, a las que habría que añadir las playas de las Islas

Canarias. La modalidad turística predominante en estos espacios es la conocida como sol y playa, en la que España es líder mundial y Portugal un importante referente. A esta modalidad turística cabe atribuirle el papel de auténtico motor de desarrollo del turismo de ambos países.

- Espacios urbanos. Los recursos turísticos dominantes en las ciudades ibéricas se relacionan con el patrimonio histórico, las actividades económicas y la oferta cultural (museos, conciertos, exposiciones). La calidad de su patrimonio histórico se ve reflejada en la amplia relación de cascos históricos, monumentos y paisajes culturales que forman parte del listado del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Como consecuencia de ello, en estas ciudades ha crecido la red hotelera de forma acelerada y se ha producido un incremento del número de turistas en los últimos años. Las modalidades que predominan en los espacios urbanos de la península ibérica se relacionan con múltiples motivaciones: turismo cultural, turismo de reuniones y turismo de negocios.
- Espacios rurales y naturales. Los recursos turísticos dominantes los conforman la red de espacios naturales protegidos, el patrimonio histórico y las tradiciones. El 27% de la superficie terrestre española (casi 14 millones de hectáreas) y el 20% de la de Portugal están protegidas por la Red Natura 2000 (European Commission, 2013). La Red Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad que ha favorecido el aumento de la superficie protegida de forma acelerada en las dos últimas décadas. Las modalidades turísticas predominantes en estos espacios son el turismo rural y de naturaleza que contribuyen a dinamizar las economías locales de las zonas en las que se desarrolla, tras un periodo de intenso crecimiento en los últimos años. Estas modalidades han impulsado la puesta en marcha de numerosos alojamientos, distribuidos por pequeñas localidades de toda la geografía ibérica.

La existencia de múltiples y variados recursos turísticos en el marco territorial de estos espacios turísticos es el factor clave que explica el hecho de que ambos países ocupen una posición privilegiada en el ranking del turismo internacional. Asimismo, estos espacios turísticos funcionan como reclamo para los turistas domésticos.

1.2.- Los establecimientos hoteleros.-

En el periodo 2001-2012 el número de plazas ofertadas por los establecimientos turísticos de los países ibéricos ha crecido de forma considerable. En Portugal se observa un crecimiento en todas las agrupaciones de establecimientos establecidas en la Tabla 2, especialmente en el bloque de hoteles y similares y alojamientos de turismo rural, que puede cifrarse en 858 (+28,8%). Como resultado de ello, el número de plazas se ha visto incrementado en 103.950 (+ 25,5%). En el cómputo general de plazas es reseñable el peso que tienen los hoteles y similares, con más 50,0% del total.

TABLA 2.- Oferta turística de alojamientos de Portugal: establecimientos y plazas. Años 2001-2012

Tipología de establecimiento	Año 2001		Año 2012	
	Nº de establecimientos	Nº de plazas	Nº de establecimientos	Nº de plazas
Campings (2)	197	171.606	245	184.500
Apartamentos	211	31.413	192	35.413
Hoteles y similares (1)	1.636	197.242	2.321	277.900
Alojamientos turismo rural	685	6.476	832	12.874
TOTAL	2.732	406.737	3.590	510.687

FUENTE.- Instituto Nacional de Estadística. Portugal.

(1) Hotéis, hotéis-apartamentos, aldeamentos turísticos, moteis, pousadas, estalagens, albergarias, pensoes.

(2) El número de plazas corresponde a los años 2002 y 2012.

En España, durante el periodo 2001-2012, también se aprecia un importante crecimiento del número de establecimientos y plazas ofertadas. Los establecimientos turísticos experimentaron un avance de 17.053 establecimientos (+ 18%). En cuanto a las plazas, se produjo un avance que se cuantificó en 744.662 (+ 28,2%). Este aumento se nutrió, básicamente, de dos tipologías de establecimientos: alojamientos de turismo rural y establecimientos hoteleros. Por su parte, los campings y apartamentos experimentaron un avance muy escaso. Al igual que en Portugal, más del 50,0% de la plazas ofertadas recaen en el bloque de los hoteles y similares.

TABLA 3.- Oferta turística de alojamientos de España: establecimientos y plazas.

Años 2001-2012

Tipología de establecimiento	Año 2001		Año 2012	
	Nº de establecimientos	Nº de plazas	Nº de establecimientos	Nº de plazas
Campings	1.220	756.381	1.242	766.142
Apartamentos	161.973	539.426	163.578	603.359
Hoteles y similares	16.217	1.292.417	19.149	1.838.958
Alojamientos turismo rural	5.865	44.672	18.359	169.099
TOTAL	185.275	2.632.896	202.328	3.377.558

FUENTE.- Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la distribución geográfica de las plazas a escala de los dos países ibéricos, se aprecia el protagonismo que adquieren los espacios de litoral, tanto peninsulares como insulares, especialmente aquellos que están ubicados en el mar mediterráneo (Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Andalucía Oriental) y el Atlántico Sur (Andalucía Occidental, Algarve e Islas Canarias). Asimismo, las grandes ciudades no vinculadas al turismo vacacional de sol y playa han experimentado un desarrollo muy intenso en su red hotelera y oferta del número de plazas: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Granada, Lisboa y Oporto, son algunos ejemplos representativos. Por último, hay que destacar el fenómeno del crecimiento de los alojamientos rurales en los últimos años. Se trata de establecimientos que se caracterizan por su escasa capacidad alojativa y amplia distribución por todo el territorio, especialmente por las zonas de interior. Su número ha crecido de forma espectacular en los últimos años, especialmente España, tal y como se aprecia en la Tabla 3.

III.- La demanda Turística en los Países Ibéricos.-

Durante el año 2013 Portugal recibió 8,32 millones de turistas extranjeros, mientras que España acogió, por su parte, un volumen de turistas internacionales que se situó en 60,7 millones, cifra que posiciona a este país en el tercer puesto del ranking mundial, tras Francia y Estados Unidos (UNWTO, 2014). La importancia turística de estos países como destinos turísticos se ve plasmada en el dato de que las regiones de Cataluña, Islas Baleares e Islas Canarias (situadas en España) figuran dentro de los cinco ámbitos geográficos de la Unión Europea en los que los turistas extranjeros realizaron un mayor número de pernoctaciones durante el año 2012 (Eurostat, 2014). Por último, también hay señalar que las cifras de turistas internacionales registradas en los últimos años reflejan que ambos países se vienen recuperando de la severa disminución que experimentaron durante los años más fuertes de la crisis económica, padecida entre los años 2008-2010. Los países que aportan un mayor número de turistas a los dos estados ibéricos se encuentran en Europa. Reino Unido, Francia y Alemania son los más relevantes. No obstante, en el caso de Portugal, hay que señalar que los turistas procedentes de España son uno de sus principales mercados. Los turistas extranjeros proporcionaron a Portugal más de 28 millones de

pernoctaciones en establecimientos hoteleros (71,7% del total de pernoctaciones), a las que habría que sumar las realizadas en otras tipologías de establecimientos (Instituto Nacional de Estadística, 2013).

Por último, hay que mencionar que ambos países reciben anualmente cifras elevadas de excursionistas de procedencia extranjera por su carácter de países con frontera terrestre (Portugal con España y España con Portugal y Francia).

TABLA 4.- Llegadas turísticas internacionales. España y Portugal 2001-2013

Año	Llegadas de Turistas Internacionales (millones)	
	ESPAÑA	PORTUGAL
2001	48,56	-----
2005	55,91	10,6
2010	52,67	6,8
2014	64,99	8,3

FUENTES.- OMT.

A las cifras de turistas internacionales, hay que añadir las provenientes del turismo doméstico, fundamentales para explicar la supervivencia y distribución de numerosas empresas turísticas. Durante el año 2013 los residentes en España realizaron 146,6 millones de viajes dentro de sus fronteras, de los que se derivó un gasto turístico de 20.506 millones de euros (Instituto de Estudios Turísticos, 2013). Estos viajes generaron más de 100 millones de pernoctaciones en los diferentes establecimientos turísticos, principalmente hoteles. En Portugal, por su parte, los residentes realizaron 16,4 millones de viajes dentro de sus fronteras que produjeron más de once millones de pernoctaciones en los diferentes establecimientos hoteleros (Instituto Nacional de Estadística, 2013). A la luz de estos datos, se puede afirmar que el turismo doméstico juega un papel muy notable.

IV. - La Economía Turística en los Países Ibéricos.-

El turismo es una actividad económica muy importante para muchos países del mundo. Las cuentas satélites del turismo elaboradas por España y Portugal evidencian el sobresaliente papel que juega el turismo en sus economías, fruto de valorar las contribuciones directas que se derivan de este sector. De hecho, el turismo está contribuyendo de forma eficaz a que ambos países se recuperen de la crisis económica. La importancia del sector turístico se puede sintetizar en tres aspectos muy importantes:

- Balanza de pagos del turismo. La balanza de pagos del turismo es positiva en España y Portugal, si bien, los saldos que presentan ambos países son cuantitativamente muy distintos. A modo de ejemplo, durante el año 2013, el saldo de España fue de más de 34.000 millones de euros, frente a los 6.100 de Portugal. Además, se da la circunstancia de que en el periodo reflejado en la serie histórica que recoge la Tabla 5, se observa un saldo que muestra una tendencia alcista en ambos países.

TABLA 5.- Balanza de pagos del turismo

Año	INGRESOS		PAGOS		SALDO	
	(Miles de Millones de €)		(Miles de Millones de €)		(Miles de Millones de €)	
	ESPAÑA	PORTUGAL	ESPAÑA	PORTUGAL	ESPAÑA	PORTUGAL
2002	34,68	6,19	7,76	2,40	26,92	3,78

Año	INGRESOS (Miles de Millones de €)		PAGOS (Miles de Millones de €)		SALDO (Miles de Millones de €)	
	ESPAÑA	PORTUGAL	ESPAÑA	PORTUGAL	ESPAÑA	PORTUGAL
2005	39,98	6,37	12,23	2,47	27,75	3,90
2010	41,21	7,60	12,78	2,95	28,43	4,64
2013	47,10	9,25	12,35	3,12	34,75	6,13

FUENTE.- Instituto de Estudios Turísticos. España. Banco de Portugal.

- Empleo. El volumen de empleo dependiente del sector turístico en España alcanzó la cifra de 2,1 millones durante el año 2012, de los que el 80,3% fueron asalariados y el restante 19,7% no asalariados. Este número de trabajadores se correspondió con el 11,9% del empleo total en España durante el año 2012. Por su parte, Portugal registró un nivel de empleo en el año 2008 de 0,42 millones, que equivale al 8,2% del total de empleados. En la serie de datos de España se aprecia que, tras un fuerte incremento del empleo en el periodo 2000-2007, la crisis económica provocó la disminución del número de empleos en el sector a partir del año 2008. Dicha circunstancia no se aprecia en Portugal porque la serie expuesta termina en ese año. Aun así, hay que destacar el importante papel que juega el turismo en el empleo de ambos países.

TABLA 6.- Número de empleos

Año	ESPAÑA		PORTUGAL	
	Empleos (miles)	% Total de empleos	Empleos	% Total de empleos
2000	1.888.800	11,5%	355.412	7,1%
2001	1.926.100	11,3%	376.987	7,4%
2002	2.053.500	11,8%	375.622	7,3%
2003	2.146.400	12,0%	378.901	7,4%
2004	2.259.800	12,2%	388.805	7,6%
2005	2.427.900	12,6%	396.000	7,8%
2006	2.622.400	13,0%	406.042	7,9%
2007	2.730.700	13,2%	410.873	8,0%
2008	2.452.300	11,9%	420.391	8,2%
2009	2.267.100	11,7%		
2010	2.240.900	11,8%		
2011	2.239.200	12,1%		
2012	2.123.700	11,9%		

FUENTE.- Instituto Nacional de estadística. España. Instituto Nacional de Estatística. Portugal.

- Contribución al PIB. La aportación del turismo al PIB es otro de los indicadores que remarca la importancia que tiene el sector turístico para los dos países ibéricos. En España, los porcentajes de la serie estadística comprendida entre el año 2000-2012, oscilan entre el 10,1% y el 11,6%. En Portugal, por su parte, la aportación del turismo al PIB, durante el año 2012, alcanzó el 10,9%. En la serie de los años 2008 a 2012 de Portugal, el porcentaje osciló entre el 10,1% del año 2009 y el ya referido 10,9% del año 2012.

V.- Conclusiones.-

El turismo internacional viene creciendo desde el año 1950 a tenor de las estadísticas elaboradas por la OMT. Durante el año 2013 el número de turistas internacionales alcanzó la cifra de 1.087 millones, generando unos ingresos de 1.159.000 millones de dólares. Estos turistas e ingresos se repartieron a escala global de forma irregular en función del desigual reparto de recursos y otros factores. A estas cifras habría que añadir las del turismo doméstico, cuya dimensión cuantitativa es mucho mayor en su conjunto.

Los países ibéricos, España y Portugal, cuentan con importantes recursos patrimoniales (naturales y culturales), excelente accesibilidad y elevado número de infraestructuras turísticas, que favorecen el desarrollo de la actividad turística. Los espacios turísticos urbanos, rurales-naturales y, especialmente, los de litoral, han convertido a ambos países en destinos turísticos de primer orden a escala europea y mundial. Las cifras de turistas internacionales, así como las que proceden del turismo doméstico, vienen generando un elevado volumen de pernoctaciones en la extensa red de alojamientos hoteleros, de turismo rural, campings y apartamentos que ha crecido de forma ostensible desde principios del siglo XXI. Como consecuencia de ello, el turismo se ha convertido en una actividad económica de gran importancia para ambos países, tal y como se refleja en la balanza de pagos turística, en el empleo y en la aportación del turismo al PIB.

Bibliografía.-

- UNWTO (2014) Tourism Highlights. 2014 Edition.
- European Comission (2013) Natura 2000 barometer. <http://ec.europa.eu/environment>
- European Comission (2013) Natura 2000 barometer. http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/barometer/index_en.htm
- Eurostat (2014).
- Instituto de Estudios Turísticos (2013) FAMILITUR. Encuesta de movimientos turísticos de los españoles. Informe Anual 2012.
- Instituto de Estudios Turísticos (2013) FRONTUR-EGATUR. Encuesta de movimientos turísticos en frontera. Encuesta de gasto turístico. Informe anual 2012.
- Instituto Nacional de Estadística (2000-13) Estadísticas do turismo 2000-2013.

Recursos Web.-

- World Travel & Tourism Council
- <http://www.wttc.org/about/>
- World Tourism Organization
- <http://www2.unwto.org/>
- Eurostat-European Comission
- <http://ec.europa.eu/eurostat>
- INE. Spanish Statistical Office
- <http://www.ine.es/>
- Statistics Portugal
- <https://www.ine.pt/>
- OECD Tourism
- <http://www.oecd.org/cfe/tourism/>

8.4.7.- Tablas Input-Output y matrices de contabilidad social.-

FRANCISCO JAVIER DE MIGUEL VÉLEZ

Departamento de Economía. Universidad de Extremadura

1.- Introducción.-

El objetivo de este capítulo es apuntar las principales aportaciones que en el ámbito de las tablas input-output (TIO) y de las matrices de contabilidad social (SAM) se han producido en España y Portugal. Inicialmente se indican de manera breve los antecedentes históricos de ambas bases de datos, destacando principalmente las aportaciones de Wassily Leontief en el ámbito de las tablas input-output y de Richard Stone en el campo de las matrices de contabilidad social. Dado que ambas bases estadísticas implican cuestiones metodológicas de cierta dificultad y un cierto conocimiento de los sistemas de Contabilidad Nacional, buena parte del contenido del capítulo irá dirigido a explicar de manera muy resumida los aspectos esenciales de ambas bases de datos, señalando la información que incorporan, su estructura y sus principales aplicaciones. Asimismo se proporcionan numerosas referencias para ampliar los contenidos aquí tratados. Concretamente, la sección 3 está destinada a desarrollar las tablas input-output, mientras que la sección 4 está centrada en las matrices de contabilidad social. Ambas secciones incluyen, además, un breve epígrafe final destinado a comentar la experiencia de España y Portugal en la construcción de estas bases estadísticas.

2.- Antecedentes históricos de las tablas Input-Output y de las matrices de contabilidad social.-

El interés por disponer de herramientas capaces de representar la estructura social, económica y productiva de un país, así como las interrelaciones entre sus diferentes agentes económicos, se remonta al siglo XVII con las aportaciones de autores como William Petty y Gregory King. A modo de ejemplo, este último elaboró para el año 1688 una tabla de renta, gasto y ahorro de Inglaterra para conocer la contribución de las diferentes clases sociales a la riqueza del país. Más allá de posteriores aportaciones puntuales e intentos de estimación de algunas magnitudes macroeconómicas, más numerosos a partir del siglo XIX, es preciso resaltar la publicación de la famosa *Tableau Économique* de Francois Quesnay (1758), precedente inequívoco de las tablas input-output y del análisis de flujos intersectoriales.

Más recientemente, el desarrollo de la Contabilidad Nacional ha estado marcado por dos contribuciones importantes: por un lado, la publicación del trabajo de Kuznets (1937) sobre cuentas de ingreso nacional; y por otro, el escrito sobre tablas input-output elaborado por Leontief (1941). En este último trabajo, Leontief construyó las primeras tablas input-output simétricas para Estados Unidos en base a datos de los años comprendidos entre 1919 y 1929, desarrollando además la formulación teórica del análisis input-output.

Por otra parte, las matrices de contabilidad social surgieron para dar respuesta a la integración de la información económica y social en la Contabilidad Nacional. Si bien el término *contabilidad social* es acuñado por vez primera por John Hicks en 1942, el origen de estas matrices se remonta al trabajo pionero de Richard Stone sobre cuentas sociales y a su trabajo en el Cambridge Growth Project. El propio Stone introdujo la matriz de contabilidad social como método alternativo de presentación del sistema completo de cuentas dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas de 1968 (SNA68).

Entre las múltiples aportaciones posteriores existentes en esta literatura, en un intento de resaltar algunas referencias se puede citar el trabajo de Pyatt y Thorbecke (1976) en el que ambos autores señalan cómo estas matrices pueden emplearse con fines de planificación económica, así como el trabajo de Pyatt y Round (1985) en el que se incluyen SAMs construidas para diferentes países (principalmente en desarrollo) y se realizan algunas aplicaciones empíricas a partir de la información contenida en ellas.

3.- Tablas Input-Output.-

3.1.- Definición y submatrices que componen una tabla input-output

La tabla input-output puede definirse como un instrumento estadístico que permite realizar un análisis técnico-económico de la producción, mostrando para ello las entradas (inputs) y las salidas (outputs) de las diferentes actividades productivas que conforman una economía dada durante un cierto período de tiempo (generalmente un año). En otras palabras, una tabla input-output es, en esencia, una base de datos que incorpora las relaciones contables que definen las interdependencias existentes dentro del sistema productivo de un país.

Las tablas input-output presentan un formato matricial, empleando para ello una tabla de doble entrada en la que aparecen, por columnas y por filas, las diferentes actividades productivas (ramas de actividad) de la economía considerada. Las entradas por columnas se interpretan como los inputs que cada rama de actividad requiere para desarrollar su proceso productivo, mientras que las entradas por filas reflejan el destino de la producción de cada una de estas ramas.

Conviene hacer hincapié en el hecho de que las tablas input-output se centran en la esfera productiva de la economía, incorporando para ello información de las estructuras de costes y ventas de cada una de las ramas de actividad. Este tipo de transacciones se refieren tanto a transacciones intermedias (compras/ventas de producción que las diferentes ramas de actividad se efectúan entre sí), como a la utilización de inputs primarios (trabajo y capital) por cada una de las ramas y a las ventas de producción destinadas a la demanda final. En este sentido, el cuadro 1 presentado a continuación muestra de manera resumida cómo una tabla input-output puede presentarse como un conjunto de tres tablas o submatrices diferentes:

- 1.- **Matriz de inputs intermedios**, que incorpora información detallada de los consumos intermedios que realiza cada una de las ramas de actividad. Se trata de una matriz cuadrada de orden $n \times n$ (siendo n el número de ramas de actividad en que se ha desagregado el sector productivo de la economía considerada), en la que cada casilla de cruce (x_{ij} en cuadro 1) representa lo que un sector productivo (fila) vende a otro sector (columna).
- 2.- **Matriz de demanda final**, en la que se recogen las ventas finales de las ramas de actividad. En esta matriz se muestran, por filas, las diferentes ramas productivas (n); por columnas, se muestran las diferentes categorías de empleos finales: consumo final (consumo privado y consumo público, C y G en cuadro 1), formación bruta de capital (FBC , constituida por la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias) y exportaciones (X). La suma horizontal de las cifras de esta matriz proporciona un vector columna de demanda final (FD), que sumado al total de outputs intermedios que realiza cada rama proporciona su empleo u output total (TE).
- 3.- **Matriz de inputs primarios**, que incluye los factores primarios que cada rama de actividad requiere para desarrollar su producción. Esta matriz incluye, por columnas, las ramas de actividad consideradas (n), y por filas, los diferentes componentes del valor añadido, esto es, remuneración de asalariados (RA) y excedente bruto de explotación/rentas mixtas (EBE). Para cada rama de actividad, la suma del total de sus inputs intermedios y del valor añadido proporciona la producción efectiva ($PROD$). Incorporando adicionalmente las importaciones (M) y determinados impuestos sobre la producción y las importaciones, se obtiene finalmente el total de recursos de cada rama (TR).

Por otra parte, en toda TIO existe una importante restricción contable que debe ser verificada por cada una de las ramas de actividad, consistente en que el total de recursos de la rama (total de su columna) debe coincidir con el total de empleos (total de su fila). Obviamente, para el conjunto de la economía también debe cumplirse la igualdad entre suma total de inputs y suma total de outputs, que a su vez debe ser congruente con los datos agregados de la Contabilidad Nacional de la economía considerada.

CUADRO 1.- Estructura básica de una tabla input-output¹

MATRIZ DE INPUTS INTERMEDIOS						MATRIZ DE DEMANDA FINAL					
	1	2	...	n	Total	C	G	FBC	X	FD	TE
1	x_{11}	x_{12}	...	x_{1n}	$\sum_j x_{1j}$	C_1	G_1	FBC_1	X_1	FD_1	TE_1
2	x_{21}	x_{22}	...	x_{2n}	$\sum_j x_{2j}$	C_2	G_2	FBC_2	X_2	FD_2	TE_2
...
n	x_{n1}	x_{n2}	...	x_{nn}	$\sum_j x_{nj}$	C_n	G_n	FBC_n	X_n	FD_n	TE_n
Total	$\sum_j x_{i1}$	$\sum_j x_{i2}$...	$\sum_j x_{in}$	$\sum_j \sum_j x_{ij}$	$\sum_j C_i$	$\sum_j G_i$	$\sum_j FBC_i$	$\sum X_i$	$\sum_j FD_i$	$\sum_j TE_i$
MATRIZ DE INPUTS PRIMARIOS											
	1	2	...	n	Total						
RA	RA_1	RA_2	...	RA_n	$\sum_j RA_j$						
EBE	EBE_1	EBE_2	...	EBE_n	$\sum_j EBE_j$						
PROD	$PROD_1$	$PROD_2$...	$PROD_n$	$\sum_j PROD_j$						
M	M_1	M_2	...	M_n	$\sum_j M_j$						
TR	TR_1	TR_2	...	TR_n	$\sum_j TR_j$						

FUENTE: Elaboración propia

Una vez concluida la exposición de la estructura tradicional de las tablas input-output, debe señalarse que el análisis realizado es un tanto preliminar y puede ser objeto de algunas matizaciones. En este sentido, la entrada en vigor del *System of National Accounts SNA1993 de Naciones Unidas* y del *European System of National and Regional Accounts ESA1995* hace aproximadamente dos décadas introdujo importantes variaciones metodológicas sobre el esquema anteriormente expuesto, principalmente la sustitución de esta tabla input-output convencional por un conjunto de tablas interrelacionadas: las tablas de

¹ Buena parte de las tablas input-output existentes en la literatura enriquecen esta estructura diferenciando los flujos en función del origen de la producción, esto es, diferenciando entre producción de origen interior y producción importada.

origen, las tablas de destino y las tablas simétricas. Dadas las limitaciones existentes en este documento y el objetivo del mismo, resulta imposible efectuar un análisis minucioso de la literatura relacionada con la compilación y utilización de tablas input-output, literatura que es tremendamente amplia.

Para un análisis más detallado, remitimos a la normativa internacional actualizada, concretamente al capítulo 28 del *System of National Accounts SNA2008* de Naciones Unidas (2009) y al capítulo 9 del *European System of National and Regional Accounts ESA2010*, además del manual específico de tablas input-output desarrollado por Eurostat (2008). Adicionalmente, puede resultar de interés visitar el sitio web de la *International Input-Output Association* (www.iioa.org) para profundizar en el potencial existente en este campo y acceder a la gran variedad de datos disponibles desde sus diferentes enlaces (por ejemplo, la base de datos *World Input-Output Database (WIOD)*, con información de 27 países de la Unión Europea y otros 13 países para el período 1995-2009).

Para finalizar esta sección, resulta oportuno esbozar las importantes dificultades que implica construir una base de datos de esta naturaleza. En primer lugar, generalmente se requiere realizar procesos de encuestación a empresas (con la dificultad añadida de que la actividad de las mismas puede no ser directamente encuadrable en una rama de actividad concreta), lo que obliga a trabajar con miles de datos de información primaria. Asimismo, es preciso considerar cuestiones como la valoración de las diferentes transacciones incluidas en una tabla input-output (precios de producción, precios de adquisición) y numerosos aspectos metodológicos (por ejemplo, contabilización de los intraconsumos o de las denominadas producciones secundarias).

3.2.- Tablas input-output y modelización económica.-

Como ha sido comentado con anterioridad, una tabla input-output es un instrumento estadístico descriptivo que muestra las interdependencias entre las ramas de actividad de una economía dada. Sin embargo, si a estas relaciones contables se añaden un conjunto de hipótesis de comportamiento sobre, por ejemplo, las funciones de producción de las diferentes ramas, el comportamiento de los precios, la distinción entre variables endógenas y exógenas o el carácter estático/dinámico de las relaciones entre las variables, es posible construir diferentes modelos input-output con distinto grado de complejidad.

Probablemente el modelo más sencillo, y quizá uno de los más ampliamente utilizados en la literatura, es el denominado *modelo de demanda de Leontief*. Partiendo de las ecuaciones que muestran el equilibrio entre recursos y empleos para cada una de las ramas de actividad, es posible expresarlas matricialmente y efectuar unos sencillos cálculos para obtener la denominada *matriz inversa de Leontief*. El modelo resultante permite determinar los incrementos en las producciones de cada una de las ramas que se derivan de incrementos exógenos en la demanda final. La propia simetría de las tablas input-output permite plantear un modelo alternativo, denominado *modelo de oferta de Leontief* o *modelo de Ghosh*, que recoge los efectos sobre las producciones de las diferentes ramas provocados por incrementos exógenos en el valor añadido.

En este punto es conveniente señalar que la amplísima literatura relacionada con modelos input-output presenta aplicaciones prácticas de muy diversa índole. Por ejemplo, determinación de los sectores que juegan un papel clave dentro del entramado productivo (*key sectors*), identificación de las cadenas productivas, análisis de productividad, cuantificación (simulación) del impacto provocado por posibles shocks exógenos, aplicaciones energéticas y medioambientales, etc. Para un análisis más exhaustivo de esta literatura, desde los modelos más sencillos a los desarrollos más recientes y complejos, véase Miller y Blair (2009).

3.3.- Tablas input-output de las economías española y portuguesa.-

La primera TIO de la economía española fue realizada por el Instituto de Estudios Políticos, tomando como referencia el año 1954 y publicándose en 1958. Posteriormente tomó el relevo la Organización Sindical Española, que patrocinó las referidas a 1958, 1962, 1965 y 1970, y el Fondo para la

Investigación Económica y Social (FIES) de las Cajas de Ahorros Confederadas, que financió las tablas de 1975. Más recientemente, el Instituto Nacional de Estadística (INE) las incorporó a la Contabilidad Nacional, elaborando las de 1980, 1985 y las estimaciones anuales a partir de este último año. Desde 1995 el INE elabora el denominado marco input-output, siendo los últimos datos disponibles los correspondientes a las tablas de origen y destino del año 2009. Señalar, finalmente, que todas las TIO elaboradas por el INE están disponibles en su web (www.ine.es).

En el caso de España, también han sido construidas gran cantidad de tablas input-output regionales. Las primeras experiencias regionales fueron tardías y no se iniciaron hasta finales de la década de los años sesenta, si bien desde entonces se desarrollaron rápidamente hasta convertir a España en uno de los países con mayor número de tablas input-output regionales construidas a partir de información directa.

En lo concerniente a Portugal, las tablas input-output han sido tradicionalmente elaboradas por el *Departamento de Prospectiva e Planeamento e Relações Internacionais* (DPP) del *Ministério do Ambiente e do Ordenamento do Território*, por encargo del Instituto Nacional de Estadística (INE). Las tablas más recientes han sido publicadas en fechas recientes y se refieren al año 2010². También han sido construidas tablas input-output para la totalidad de regiones portuguesas, si bien con estructuras y años de referencia muy diferentes. A modo de resumen de algunas TIO regionales en Portugal, véase Vaz et al. (2012).

4.- Matrices de contabilidad social.-

4.1.- Definición y estructura contable.-

Las matrices de contabilidad social constituyen la presentación del Sistema de Cuentas Nacionales en forma matricial para integrar el análisis input-output con las cuentas de los sectores institucionales, mostrando de esta forma las relaciones entre el valor añadido y la demanda final³. De manera más intuitiva, una SAM muestra todas las transacciones de bienes, servicios y rentas efectuadas entre los agentes de una economía dada durante un período de tiempo (generalmente un año).

Por tanto, las matrices de contabilidad social representan una ampliación de las tablas input-output ya que muestran no solamente las operaciones vinculadas a la esfera productiva de la economía, sino que también incorporan información desagregada sobre la estructura del gasto y de la renta de los diferentes agentes económicos (hogares, empresas, sector público y sector exterior). El detalle institucional que estas matrices habitualmente incorporan les permite captar la interrelación entre estructura de producción, la distribución de la renta y los patrones de consumo, siendo por tanto una representación matricial desagregada del flujo circular de la renta⁴.

En cuanto al formato, estas matrices habitualmente se presentan como matrices cuadradas, en las que existe una fila y una columna (esto es, una cuenta) idénticamente numeradas para cada uno de los agentes o sectores económicos que se incorporen en la matriz. Las entradas, leídas por filas, se interpretan como ingresos para el agente o sector representado en la fila en cuestión, mientras que las entradas por columnas se interpretan como pagos o gastos. Como todo ingreso se materializa en algún gasto o en incrementar las cifras de ahorro, una importante restricción contable que debe verificar toda SAM es la

2 El enlace https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&xpgid=cn_quadros&boui=132861316 del Instituto Nacional de Estadística de Portugal permite acceder a las matrices input-output de los años 1999, 2005 y 2008. Por otra parte, el enlace de EUROSTAT <http://ec.europa.eu/eurostat/web/esa-supply-use-input-tables/data/workbooks> permite el acceso a gran cantidad de TIO de este país.

3 En este sentido, el artículo 22.98 del ESA2010 señala que “a social accounting matrix is a matrix presentation which shows the links between the supply and use tables and the institutional sector accounts”.

4 El artículo 2.164 del SNA2008 indica que “a social accounting matrix is a presentation of the SNA in matrix terms that permits the incorporation of extra details of special interest. To date, builders of SAMs have exploited the flexibility to highlight special interests and concerns such as disaggregating the household sector to show the link between income generation and consumption ... In addition to a flexible application, SAMs may incorporate more extensive adjustments, which are of a satellite accounting nature, in order to serve specific analytical purposes”.

necesaria igualdad entre la suma de cada fila y la suma de su correspondiente columna. Como muestran Polo et al. (1991) a partir de una matriz de contabilidad social agregada, la verificación de estas restricciones permite obtener importantes identidades macroeconómicas.

El cuadro 2 mostrado a continuación presenta la estructura básica de una SAM, incluyendo las diferentes agentes y sectores a incorporar y las transacciones a considerar. No obstante, esta estructura contable resulta un tanto simplificada, pudiendo apreciarse un esquema más detallado en los numerosos trabajos incluidos en Pyatt y Round (1985).

Como síntesis de los comentarios anteriores, la matriz de contabilidad social representa por tanto un sistema de datos de equilibrio general, ya que todos los agentes satisfacen sus restricciones presupuestarias y la oferta es igual a la demanda para cada bien y para cada factor productivo.

Por otra parte, la representación matricial presenta importantes ventajas frente a otros formatos diferentes al permitir una representación más concisa: el pago y el ingreso entre las dos unidades que participan en una transacción se contabilizan a través de un único registro. Adicionalmente, este formato matricial permite mostrar con total claridad las interrelaciones entre los diferentes agentes y sectores, posibilita la utilización del álgebra matricial cuando sea preciso equilibrar las cuentas de una SAM y permite ampliar el sistema de cuentas para incorporar, por ejemplo, información medioambiental (las denominadas SAMEAs, Social Accounting Matrix and Environmental Accounts).

CUADRO 2.- Estructura macroeconómica de una matriz de contabilidad social					
INGRESOS	PAGOS				
	EMPRESAS	FAMILIAS	CUENTA DE CAPITAL	GOBIERNO	SECTOR EXTERIOR
Empresas	Consumos intermedios	Consumo	Inversión	Gasto en bienes y servicios y subvenciones a las empresas	Exportaciones
Familias	Renta bruta factorial de las economías domésticas			Transferencias a las familias	Rentas provenientes del sector exterior
Cuenta de capital		Ahorro privado			(-) Saldo por operaciones corrientes
Gobierno	Ingresos por rentas del capital, cuotas a la Seguridad Social e impuestos indirectos sobre producción y consumo	Impuestos directos	(-) Saldo del sector público		Impuestos indirectos ligados a la importación
Sector exterior	Importaciones e impuestos indirectos ligados a la importación				

FUENTE.- Polo, Roland-Holst y Sancho (1991).

Finalmente, apuntar que la construcción de una matriz de contabilidad social es una tarea tremen-

damente compleja, ya que es preciso solventar importantes problemas y tomar multitud de decisiones⁵. Sin lugar a dudas, el problema más relevante es resolver del mejor modo posible las importantes lagunas de información a las que se generalmente se enfrenta quien desea construir una SAM. Las fuentes estadísticas necesarias en su construcción (tablas input-output, encuestas de gastos e ingresos de los hogares, estadísticas tributarias, información sobre el sector exterior, etc.) plantean problemas adicionales, como son la posible utilización de criterios de valoración y metodologías diferentes, o proporcionar estimaciones diferentes para una misma partida. La disponibilidad de información estadística también va a condicionar los agentes y sectores económicos que se incluyan en la SAM, su desagregación, y también el año tomado como referencia para la construcción de la matriz.

4.2.- *Matrices de contabilidad social y modelización económica.-*

De manera general, las matrices de contabilidad social tienen dos aplicaciones principales. Por un lado, la gran cantidad de información que una SAM habitualmente incorpora permite que pueda describir la estructura económica y social de la economía considerada, representando una imagen estática (*snapshot*) de la misma. Por otro, las SAMs sirven de base para la elaboración de modelos económicos multisectoriales que puedan explicar las interdependencias existentes en una economía. Esta segunda es, de hecho, la principal aplicación de las matrices de contabilidad social.

Los modelos que pueden construirse sobre las SAMs pueden encuadrarse en dos grandes grupos. El primero está formado por los denominados modelos SAM lineales. Se trata de modelos bastante similares a los modelos input-output en cuanto a construcción, estructura y formulación. De hecho, permiten obtener la denominada *matriz de multiplicadores contables*, cuya interpretación es muy similar a la *matriz inversa de Leontief*. No obstante, los modelos SAM incorporan un mayor grado de endogeneidad y permiten realizar análisis más precisos y diversos⁶. El segundo grupo engloba los denominados modelos de equilibrio general aplicado, bastante más complejos, consistentes básicamente en un conjunto de ecuaciones simultáneas que reflejan las condiciones de equilibrio de una economía⁷.

4.3.- *Matrices de contabilidad social de las economías española y portuguesa.-*

Pasando a comentar brevemente la experiencia de construcción de matrices de contabilidad social en España, la única matriz elaborada con el soporte del Instituto Nacional de Estadística (INE) español fue la construida por Uriel et al. (1997), tomando como referencia el año 1990. Al margen de esta contribución, numerosos autores han construido sus propias SAMs de la economía española para, por ejemplo, analizar cuestiones fiscales (implantación, modificación y sustitución de determinados impuestos; véase, por ejemplo, Kehoe et al., 1988a y 1988b), realizar simulaciones comerciales (asociadas, por ejemplo, a la integración española en la Comunidad Económica Europea; véase Polo y Sancho, 1993), tratar aspectos relacionados con los procesos de distribución y redistribución de la renta (Rubio y Perdiz, 2009) o para estudiar problemas medioambientales y energéticos (por ejemplo, emisión de gases de efecto invernadero; véase Rodríguez y Llanes, 2004, así como Cansino et al., 2012).

Al igual que para las tablas input-output, también han sido construidas SAMs regionales para la práctica totalidad de regiones españolas, en ocasiones puntuales directamente por sus propias agencias estadísticas, en la mayor parte de los casos gracias al esfuerzo desarrollado por investigadores a título particular.

En el caso de Portugal, no se tiene conocimiento de matrices de contabilidad social elaboradas

5 Para una completa visión de los múltiples aspectos que deben considerarse al elaborar una SAM, véase Keuning y De Ruijter (1988).

6 Para un análisis más detallado de estos modelos, véase la referencia seminal de Pyatt y Round (1979).

7 Para una visión general de estos modelos, véase el artículo clásico de Shoven y Whalley (1984). Para un análisis más detallado, véase Cardenete et al. (2012).

directamente por su Instituto Nacional de Estadística. La mayor parte de SAMs portuguesas han sido obtenidas por Santos, que ha construido matrices de la economía portuguesa para diferentes años, obteniendo incluso alguna matriz de carácter regional (por ejemplo, para Azores), y que ha construido sobre estas matrices diversos tipos de modelos y desarrollado aplicaciones de diferente temática. A título ilustrativo, véase por ejemplo Santos (2004), Santos (2007), Santos (2011), o más recientemente Santos (2014).

- CANSINO, J. M.; CARDENETE, M. A.; ORDÓÑEZ, M. Y ROMÁN, R. (2012): “Economic analysis of greenhouse gas emissions in the Spanish economy”. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, vol. 16 (8), pp. 6032-6039.
- CARDENETE, M.A.; GUERRA, A.I. Y SANCHO, F. (2012): *Applied General Equilibrium. An Introduction*. Springer Texts in Business and Economics. Ed. Springer.
- Eurostat (2008): *Eurostat Manual of Supply, Use and Input-Output Tables*. Eurostat Methodologies and Working Papers, European Communities, Luxembourg.
- Eurostat (2013): *ESA 2010. European System of Accounts*. European Union, Luxembourg.
- KEHOE, T.; NOYOLA, P. J.; MANRESA, A.; POLO, C. Y SANCHO, F. (1988a): “A general equilibrium analysis of the 1986 tax reform in Spain”. *European Economic Review*, nº 32, pp. 334-342.
- KEHOE, T.; MANRESA, A.; POLO, C. Y SANCHO, F. (1988b): “Una matriz de contabilidad social de la economía española”. *Estadística Española*, nº 30 (117), pp. 5-33.
- KEUNING, S. Y DE RUIJTER, W. (1988): “Guidelines to the construction of a SAM”. *Review of Income and Wealth*, series 34, nº 1, pp. 71-100.
- KUZNETS, S. (1937): *Natural income and capital formation, 1919-1935*. National Bureau of Economic Research, New York.
- LEONTIEF, W. (1941): *The structure of American economy, 1919-1929: an empirical application of equilibrium analysis*. Ed. Harvard University Press, Cambridge.
- MILLER, R. E. Y BLAIR, P. D. (2009): *Input-Output Analysis. Foundations and Extensions*. Ed. Cambridge University Press, Cambridge.
- Naciones Unidas (2009): *System of National Accounts 2008*. Edición conjunta de European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Co-operation and Development, United Nations y World Bank, Nueva York.
- POLO, C.; ROLAND-HOLST, D. Y SANCHO, F. (1991): “Descomposición de multiplicadores en un modelo multisectorial: una aplicación al caso español”. *Investigaciones Económicas*, nº XV (1), pp. 53-69.
- POLO, C. Y SANCHO, F. (1993): “An analysis of Spain’s integration in the EEC”. *Journal of Policy Modelling*, nº 15 (2), pp. 157-178.
- PYATT, G. Y ROUND, J. (1979) “Accounting and fixed price multipliers in a social accounting matrix framework”. *The Economic Journal*, nº 89, pp. 850-873.
- PYATT, G. Y ROUND, J. (1985): *Social Accounting Matrix: a basis for planning*. The World Bank, Washington.
- PYATT, G. Y THORBECKE, E. (1976): *Planning techniques for a better future. A summary of a research Project on planning for growth, redistribution and employment*. International Labour Office, Ginebra.
- QUESNAY, F. (1758): *Tableau Économique*. Reedición en español. Ed. Revista del Trabajo, Madrid, 1974.
- RODRÍGUEZ, C. Y LLANES, G. “Matriz de contabilidad social y medioambiental: aplicación a las emisiones de gases efecto invernadero de la economía española del año 2000”. *Estudios sobre la Economía Española* (EEE) nº 181. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

- RUBIO, M. T. Y PERDIZ, J. V. (2009): “Estimación de una matriz de contabilidad social de España para el año 2000 (MCSE-00) y medición de efectos distributivos”. *Estadística Española*, nº 51 (170), pp. 63-132.
- SANTOS, S. (2004): “Portuguese net borrowing and the government budget balance: A SAM approach”. *Journal of Policy Modeling*, vol. 26 (6), pp 703-717.
- SANTOS, S. (2007): “Modelling economic circuit flows in a social accounting matrix framework. An application to Portugal”. *Applied Economics*, vol. 39 (14), pp. 1753-1771.
- SANTOS, S. (2011): “The SAM as a database for a CGE model for Portugal and its Autonomous Region of the Azores”. EcoMod 2011 (International Conference on Economic Modelling).
- SANTOS, S. (2014): “Approach to the Socio-Economic Activity of Countries with a Social Accounting Matrices Supported by Socio-Demographic Matrices: An Application to Portugal”. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2530735> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.253073>.
- SHOVEN, J. Y WHALLEY, J. (1984): “Applied general equilibrium models of taxation and international trade: an introduction and survey”. *Journal of Economic Literature*, nº XXII, pp. 1007-1051.
- URIEL, E.; BENEITO, P.; FERRI, J. Y MOLTÓ, M.L. (1997): *Matriz de contabilidad social de España 1990*. Ed. Instituto Nacional de Estadística (INE), Madrid.
- VAZ, E.; BELBUTE, J.; CALEIRO, A.; GUERREIRO, G. Y EDUARDO, A. (2012): “Comparative Analysis of Regional Input-Output Matrices: the Portuguese case”. CEFAGE-UE Working Paper 2012/08.

8.5.- FACTORES PRODUCTIVOS.-

8.5.1.- Mercado de trabajo.-

RAMÓN FERNÁNDEZ DÍAZ MIGUEL CENTELLA MOYANO MANUELA CABALLERO UEX

España y Portugal cuentan con subsistemas de relaciones laborales bastante parecidos¹. Con una historia reciente que camina en paralelo en cuanto a los procesos políticos (sin ir más lejos, ambos países soportaron largas dictaduras fascistas de las que salieron casi al mismo tiempo en los albores del postindustrialismo, ingresaron en la misma fecha en la Unión Europea y han sufrido con especial virulencia los efectos de la crisis financiera de 2008), la institucionalización de las relaciones políticas y de trabajo se han articulado en torno no solo a contextos similares, sino también a esquemas ideológicos y normativos propios de las democracias desarrolladas de los países de occidente²: modernas constituciones y un rico derecho del trabajo que, en parte, ha desmercantilizado el empleo. El Estatuto de los Trabajadores (1995), en el caso español, y el Código de Trabajo (2009), en el portugués, son los instrumentos fundamentales sobre los que se ha operado la regulación de sus respectivos mercados de trabajo, sin olvidar la fuerza de los convenios colectivos. Así es. Aunque tardíamente por imposición del totalitarismo, en ambos países el conflicto laboral se ha institucionalizado desde la lógica corporativa de la defensa dialogada y concertada de los intereses de clase. También la construcción de sus sistemas de protección social y de su ciudadanía laboral, cada una, claro está con matices propios.

Siendo así, resulta factible contemplar los espacios, los actores y las reglas relacionales de estos dos estados ibéricos desde la perspectiva de los denominadores comunes. No obstante, existen elementos diferenciales. Uno de ellos, estructural, tiene que ver con la distinta articulación territorial del poder que afecta al modo en que operan los actores sociales, especialmente las administraciones públicas, pero también sindicatos y patronal, y que contribuye a dificultar un hipotético subsistema de relaciones industriales peninsular³. El otro, en el que vamos a centrarnos a continuación, se refiere a las dinámicas de los mercados de trabajo, observables en la evolución de las variables que mejor los describen, actividad, ocupación y desempleo, así como las políticas correctoras aplicadas a dichos mercados.

Veamos, pues, cuáles han sido esas dinámicas evolutivas⁴.

La Población activa.-

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “la población económicamente activa comprende todas las personas de uno u otro sexo que aportan su mano de obra para la producción de

1 En el sentido en que lo formula dentro de la teoría de sistemas J. Dunlop (1978): *Sistemas de Relaciones Industriales*, Península, Barcelona.

2 Es por ello que se ha tomado la Unión Europea de la ampliación a 15 Estados (EU-15) y no a 28 (donde aparecen ya los Estados de la Europa del este) como referencia comparativa respecto de algunos de los datos tratados en este texto.

3 Así, mientras España es un Estado de facto federal, Portugal es un Estado centralizado.

4 Para ello partiremos de los datos que proporciona la Agencia Estadística de la Unión Europea, Eurostat. Si bien cada Estado de la UE cuenta con una agencia estadística propia con instrumentos de recogida de datos sobre el mercado de trabajo y, en general, los procesos están bien armonizados, hay que tener en cuenta que, como señala la OIT, “la comparabilidad de los datos se ve obstaculizada por las diferencias entre países e incluso dentro de un país, no sólo en cuanto a los detalles de las definiciones utilizadas y los grupos cubiertos, sino también por las diferencias en los métodos de recogida, clasificación y tabulación de los datos” (<http://laborsta.ilo.org/applv8/data/c1e.html>). Además, Eurostat no se limita a una mera agregación de datos servidos por las agencias estatales, sino que cuenta con una encuesta de población activa propia (EU-LFS).

La web de Eurostat ofrece datos de esta macroencuesta por hogares así como datos de las estadísticas europeas sobre la situación y las tendencias del mercado de trabajo de la UE.

bienes y servicios durante un período de referencia especificado”, es decir, están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción⁵. Dentro de la población activa se incluyen, por tanto, personas tanto ocupadas como desempleadas que buscan activamente una ocupación⁶. Pero además, debe de tratarse de personas de 15 años o más. Si bien tanto en España como en Portugal la edad legal mínima para trabajar son los 16 años, los datos que manejamos incluyen a los jóvenes a partir de 15 años⁷. Es común, y así lo hace Eurostat, tomar como límite más habitual para el análisis la edad de 65 años. Es lógico si se tiene en cuenta que, en lo que va de siglo y a pesar de que la jubilación se ha ido difiriendo, la edad media de salida del mercado laboral en ambos países y en la Unión Europea a 15 (en adelante UE-15) no se acerca a esos años, ni para hombres ni para mujeres, tal y como se aprecia en el gráfico.

Centrándonos en lo que es la evolución de la población activa se observan fundamentalmente dos circunstancias. En primer lugar, una tendencia al crecimiento de la misma hasta el momento mismo de la crisis de 2008, momento en que esta tendencia se ralentiza, primero, y acto seguido se invierte, con una ligera caída tanto en España (desde 2013) como en Portugal (desde 2011). Destaca el fuerte incremento del número de activos en España (hasta 23 millones en 2007), hombres y mujeres. Mientras que desde 2000 a 2008 el crecimiento interanual medio de la población activa portuguesa fue del 0,7%, la española fue del 3,3% y del 4,3% para la femenina. Y es que, además de la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, más tardía que en el resto de países de su entorno, hay que considerar la llegada, entre 1998 y 2008, de algo más de cuatro millones de inmigrantes atraídos al tiempo que generadores del espectacular crecimiento económico experimentado desde mediados de los 90 al calor de la industria inmobiliaria.

Por otro lado, una dinámica de convergencia entre las poblaciones activas masculina y femenina, especialmente evidente en el caso español donde a la mayor presencia de la mujer, hay que sumar un pronunciado descenso de la actividad masculina desde 2007, momento en que España comienza a expulsar mano de obra hacia otros mercados. Con todo, la relación de género entre activos en los últimos en España años es de 6 a 4 a favor de los varones. En Portugal, dicha relación (54% de varones) se encuentra incluso por debajo de la media de la UE-15 (56%).

La tasa de actividad⁸ para el período es reveladora de un mercado laboral ibérico no homogéneo que, sin embargo, con los años ha convergido sobre las cifras promedio del entorno económico hasta igualarse primero e, incluso, invertirse ligeramente desde 2012. La clave de unas tasas de actividad tan diferentes, por encima de la media de la UE-15, en el caso de Portugal (70%), y muy exiguas en el caso español (58%) a principios de los 90, está, como se ha señalado, en la disponibilidad de la mujer española. En la medida que esta se ha ido sumado al ámbito productivo del trabajo las distancias, con la excepción del primer bienio del presente siglo (marcado por la crisis de Asia), la tasas de actividad femenina española y portuguesa se han ido aproximando, especialmente desde 2009, llegando prácticamente a asimilarse en los últimos años desde una dinámica creciente de ambas. Entre los hombres dicha dinámica ha ido más allá, de tal manera que desde 2003, resultado del momento económico por el que pasaba España y la consiguiente demanda de trabajo, la tasa de actividad masculina española supera a la portuguesa.

Basta simplemente observar el gráfico para comprobar cómo la mayor disponibilidad de la mujer respecto de su participación en el mercado de trabajo no ha sido suficiente para absorber la distancia

5 Aun así, el concepto no queda completamente cerrado por cuanto hay categorías o grupos de personas que por el tipo de actividad que desempeñan son susceptible de ser incluidos o no entre la población activa dependiendo de los criterios utilizados en cada caso, razón por la que reiteramos nuestra opción por elegir una fuente estadística armonizada como la de Eurostat. Valga como ejemplo algún colectivo militar, incluido en la población activa en algunos países y excluido en otros.

6 El Reglamento 1897/2000 de la Comisión Europea fija qué se consideran métodos activos de búsqueda de una ocupación. De no ser así, es decir, las personas desocupadas o desempleadas no activas en la búsqueda de una ocupación, dentro de los requisitos de edad fijados, forman parte de la que se denomina población económicamente inactiva.

7 Hay que tener en cuenta que hay países de la UE o de su entorno (caso de Noruega) donde la edad mínima legal para el trabajo son los 15 años, edad en que de facto mucho jóvenes se incorporan al mercado laboral. Además, el Convenio de la OIT sobre la edad mínima, 1973 establece esa edad como umbral mínimo.

8 Es decir, el cociente entre el agregado de ocupados y desempleados y la población en edad laboral total.

que existe respecto de la disponibilidad masculina en el rol productivo. Se trata de una brecha de género que si bien adelgaza, persiste y que ha sido especialmente visible en el caso español, donde hasta los primeros años de este decenio no alcanza ratios propias de la media del entorno. En Portugal, en cambio, la presencia femenina en el mercado laboral ha sido superior a dicha media.

La brecha de género respecto de la tasa de actividad tiene una segunda lectura desde un punto de vista etario. En efecto, puede comprobarse una correlación entre la distancia entre las tasas de actividad masculina y femenina, tanto en España y Portugal como en la UE- 15, y la edad de los activos, de tal forma que cuanto más jóvenes son estos activos más igualadas, por no decir casi inexistentes, aparecen dichas tasas.

Igualmente, respecto de la formación alcanzada puede observarse cómo los segmentos de población activa con niveles educativos más altos tienen tasas de actividad también más altas que casi alcanzan a 9 de cada diez personas, mientras estas estarían alrededor del 67% entre las personas con niveles educativos más bajos.

La Población activa.-

En los primeros años de la década de los 90 se reduce el número total de ocupados tanto en la UE-15 como en España y Portugal. El número más bajo lo encontramos en el año 1994 tanto para la UE-15 (148,3 millones de empleos) como para España (12,2 millones). En Portugal se siguen perdiendo empleos hasta el año siguiente (4,6 millones). Desde ese año y hasta el inicio de la crisis actual, años 2007-2008, el empleo tiene una evolución positiva en los tres ámbitos, con un crecimiento menor en Portugal (10,9%), alcanzando 5,1 millones de empleados y espectacular en España (68,6%) que llega a tener 20,6 millones de personas ocupadas, mientras que en la UE-15 creció un importante 19% hasta los 176,4 millones de empleos.

La crisis económica lleva a una progresiva y continuada pérdida de empleos y llega hasta el año 2013 en que parece haber finalizado. En la UE-15 y en Portugal el descenso se produce a partir del año 2008. En el conjunto de países desaparecen en esos cinco años casi 5 millones de empleos, el 2,8% de los existentes al inicio del periodo. En Portugal se pierden 700.000 empleos, el 13,4% de los existentes en 2008, mientras que en España la crisis ha tenido efectos más devastadores: empieza en el año 2007 y se pierden hasta el año 2013 3,4 millones de puestos de trabajo, el 17,7% de los existentes. Por otra parte hay que observar que las diferencias en el número total de empleos de hombres y mujeres se han ido reduciendo entre 1992 y 2014 tanto en la UE-15 como en España y Portugal.

Analizando la evolución del empleo a partir de las tasas de ocupación podemos observar cómo estas han crecido en los tres ámbitos a lo largo del periodo. España, que en los años 90 tenía unas tasas de ocupación muy bajas, por debajo del 50%, las incrementó a partir del año 1994 de forma sostenida hasta superar el 65% en los últimos años de bonanza, pero la crisis ha provocado un descenso de unos 10 puntos en la tasa de ocupación general. Portugal tenía a principios de los 90 las tasas de ocupación más elevadas de los tres entes, y prácticamente llegaron a ser del 70% a comienzos del siglo, pero la crisis económica las ha hecho caer hasta poco más del 60% en 2013. La UE-15 ha sufrido menos variaciones a lo largo del periodo, y en los últimos años tiene las mayores tasas de ocupación, gracias a un pequeño crecimiento que las ha hecho pasar del 60 al 65%.

La brecha de género en el empleo nos muestra estas variaciones, y la tenemos reflejada en el gráfico siguiente. La reducción de la misma ha sido importante tanto en la UE-15 como en España y Portugal, pero llama la atención su enorme disminución en España, que pasa de unos insostenibles 35,6 puntos porcentuales en 1992 a unos, todavía grandes, 9,5 puntos en 2014 y que la sitúa por debajo de la existente en la UE-15. Hay que resaltar que la brecha de género en Portugal es en el 2014 de 6,2 puntos y que fue más baja en el 2013, 5,6 puntos.

La brecha de género por edades nos muestra los cambios hacia la igualdad en el empleo que tanto el conjunto de la UE-15 como España y Portugal han ido recorriendo en estos años. En primer lugar tenemos que en todos los grupos de edades esta brecha se ha ido reduciendo progresivamente, siendo

en la actualidad la más elevada la existente en los grupos de mayores de 55 años, y aunque está algo por encima de los 10 puntos en la UE-15, en España, y en Portugal, ha descendido desde los más de 25 puntos de la UE-15 y los 30 puntos que llegó a tener en España y Portugal.

Las tasas de empleo presentan variaciones importantes por edades. Las de los más jóvenes ha caído de forma progresiva y la crisis actual ha acelerado ese proceso. Donde menos variación encontramos es en la UE-15, donde cayeron 8 puntos en estos años, siendo en 2014 de algo menos del 35%. En Portugal la tasa ha decrecido de manera constante en el periodo, pasando de algo más del 50% en 1992 al 22,7% en 2014, una caída de casi 28 puntos. La tasa de actividad de los jóvenes españoles ha sido la más baja en prácticamente todos los años contemplados, salvo en los últimos años de la burbuja inmobiliaria, en la que numerosos jóvenes abandonaron los estudios para ir a trabajar en la construcción, y siendo entonces superior a la de Portugal, llegando al 39,2% en 2007. La crisis hace desaparecer la mayor parte de esos empleos y en 2014 la tasa ha caído al 16,7%, casi 23 puntos menos.

Entre los 25 y 54 años encontramos, lógicamente, las tasas más elevadas de ocupación. Las tasas desde los años 90 hasta la crisis actual crecieron progresivamente, de forma reducida tanto en la UE-15 (6 puntos) como en Portugal (3,5 puntos), y de forma importante en España (17 puntos). La llegada de la crisis también afecta a este grupo de edades, de forma que han perdido en estos años 2,6 puntos en la UE-15, algo más en España, 7 puntos, y de manera muy importante en Portugal donde se ha reducido en 11,3 puntos.

Por otra parte la tasa de empleo de los mayores de 55 años crece hasta la llegada de la crisis actual de manera importante tanto en la UE-15, 11,7 puntos, como en España, 13,2 puntos, mientras que en Portugal el crecimiento es más reducido de 4,7 puntos. Desde ese momento mientras en el conjunto de la UE-15 ha continuado creciendo, en España y Portugal podemos observar una suave tendencia decreciente.

La proporción de trabajadores, que ya sea de forma voluntaria o forzada, tiene empleo a tiempo parcial ha crecido progresivamente en este periodo. Desde los años 90 esta forma de ocupación es mucho más importante en el conjunto de la UE-15 que en los países de la península ibérica. Así en la UE-15 ha pasado del 14,2% al 23,8% de empleados a tiempo parcial. En España por su parte pasó de un escueto 6% a comienzos de los años 90 a un importante 15,9%, por su parte en Portugal se ha pasado del 7% al 13,1%.

El trabajo a tiempo parcial no es igual de frecuente entre hombres y mujeres. El gráfico siguiente nos muestra que en los tres ámbitos es más frecuente entre las mujeres: todos tienen una brecha de género negativa. En la UE-15 la diferencia tiene variaciones pequeñas, siempre algo por encima de los 25 puntos, como además acabamos de ver que la proporción de trabajadores a tiempo parcial ha crecido, en la actualidad tenemos que mientras entre los varones tienen trabajo a tiempo parcial 1 de cada 9, entre las mujeres son 4 de cada 10.

En España es menor tanto la proporción de trabajadores a tiempo parcial, que hemos visto, como brecha de género, que ha crecido desde los 11-12 puntos que había a comienzos del periodo a los 17-18 puntos de los últimos años. La proporción de varones trabajando a tiempo parcial es baja, 1 de cada 13, mientras que entre las mujeres encontramos 1 de cada 4.

En Portugal tenemos la menor proporción de trabajadores con un empleo a tiempo parcial, uno de cada 8, y la menor brecha de género, que prácticamente nunca ha pasado de los 10 puntos y en la actualidad es de 3-4 puntos, es decir, que la proporción de trabajadores a tiempo parcial es similar entre hombres y mujeres, pero siempre más elevada entre las mujeres, como podemos observar en el gráfico.

La proporción de ocupados que tienen contrato temporal tiene tendencias distintas en cada uno de los tres ámbitos. Mientras en la UE-15 hay una suave tendencia a aumentar, pasando de poco más del 10% de trabajadores a tiempo parcial hasta aproximarse al 15%, en España hay dos periodos distintos, desde finales de los años 90 hasta la llegada de la crisis la proporción de trabajadores con contrato a tiempo parcial ha sido muy elevada y estable, variando la mayor parte de los años entre el 32 y el 35% de contratos. La llegada de la crisis hace desaparecer en primera instancia los contratos temporales y la proporción de estos caen variando en los últimos años entre el 23 y el 25%. En Portugal la tendencia

es contraria, tenía hasta mediados de los años 90 proporciones muy bajas, similares al conjunto de la UE-15 y partir de ahí empezó a aumentar variando desde comienzos de siglo entre el 20 y el 23% de trabajadores con contrato temporal., muy próxima a la proporción existente en España.

La proporción de mujeres que tienen contrato temporal es más elevada que la de hombres salvo en dos de los últimos años en Portugal. En la UE ha variado entre 1 y dos puntos a lo largo de estos años, mientras que en España y Portugal tiene a lo largo de todo el periodo oscilaciones más grandes, especialmente en España.

Desempleo.-

Como podemos observar en las siguientes gráficas, la evolución de las tasas de desempleo en ambos países tiene características diferentes. En España el desempleo viene cayendo a lo largo de la década de los noventa después de alcanzar en 1994 al 24,4% de la población. Esta insostenible cifra de parados, es el resultado de la grave crisis económica y financiera en la que se encuentra inmerso el mundo desarrollado desde principios de los noventa, debido a la burbuja inmobiliaria que se produce en Japón en 1990, que se ve agravada con las tensiones del precio del petróleo ocasionadas por la Guerra del Golfo, la caída del bloque soviético y la crisis alemana tras la reunificación. En España esta situación de crisis queda contenida durante los primeros años 90 gracias a las fuertes inversiones públicas realizada por el gobierno socialista de Felipe González que finalizarán en 1992. A partir de esa fecha España se suma a la recesión económica mundial de la que empezará a recuperarse en los años siguientes, acelerándose la creación de empleo a partir del cambio de gobierno y de modelo económico que se inicia en 1996. Este nuevo modelo económico tiene importantes efectos en la reducción de las tasas de desempleo llegando a alcanzar en 2007 mínimos históricos, afectando sólo el 8,5% de la población. No obstante, este modelo de crecimiento también será la causa fundamental de la crisis económica y financiera más profunda que haya sufrido España en los últimos 50 años y de cuyos efectos en el desempleo nos ocuparemos más adelante,

La crisis de los 90 también tiene sus efectos en Portugal, aunque las cifras de desempleo no son comparables con las españolas. En los años más duros de la recesión en Portugal (1996), el paro afecta al 7,7% de la población mientras que en España, que para esa fecha ya llevaba un par de años de bajada, se sitúa en el 22,3%, a más de 14 puntos por encima.

Las tendencias de significativa reducción del desempleo en España y lento aumento en Portugal, hacen que las tasas de paro en ambos países converjan con la media de la Unión Europea durante el periodo de máximo crecimiento de sus respectivas economías, entre 2005 y 2007.

A partir de esta fecha los gráficos expresan con claridad el aumento del desempleo en España y Portugal a partir de 2007, fecha de inicio de la crisis financiera y de la burbuja inmobiliaria. La acción combinada de ambos elementos tendrá efectos devastadores en el empleo, especialmente en España, alcanzando cifras insostenibles del 26,1% en 2013, diez puntos más que en Portugal (16,4%) muy alejados ambos de la media de la Unión Europea (10,8%).

La evolución del desempleo durante el periodo 2005-14 en ambos países es muy similar, aunque las cifras que se alcanzan en uno y otro son significativamente diferentes. El desempleo se mantiene en tasas bajas (9,2% en España y 7,7% en Portugal) muy próximas a la media europea (9%), hasta el inicio de la crisis. A partir de 2007 el desempleo aumenta en ambos países, aumento que como decimos es especialmente significativo en España (26,1%), que en el año más duro de la crisis, 2013, se encuentra 10 puntos por encima del desempleo en Portugal (16,4%) y a más de 15 de la media europea (10,8%).

Los planes de ajuste y recortes impuestos por la troika⁹ en el rescate económico a Portugal en 2011, y el rescate financiero a España en 2012, explican las fuertes medidas de austeridad tomadas por ambos gobiernos dirigidas a enfrentar la crisis provocando, como vemos, niveles récord de desempleo.

⁹ Grupo de decisión formado por la Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional.

Los datos macroeconómicos sugieren que la subida del desempleo en ambos países se frena a partir de 2013 y comienza una lenta caída a lo largo de 2014. Esta bajada del desempleo está provocada por una ligera mejoría del crecimiento económico de ambos países¹⁰ y las profundas reformas del mercado de trabajo dirigidas a flexibilizar salarios y despidos a la baja.

La evolución del desempleo por sexos la podemos observar en el gráfico siguiente, donde comprobamos la mayor incidencia del paro entre las mujeres, que ya era evidente en tiempos de bonanza económica, aunque con diferencias entre un país y otro. Por ejemplo, en 2005 España tiene una tasa de paro femenino del 12% frente al 7,1% de paro masculino, mientras que en Portugal las diferencias son menores. Así en el año del ejemplo, la tasa de paro femenino es del 8,8%, dos puntos por encima de la tasa de paro masculino (6,8%), en línea con la media de la Unión Europea.

Estas diferencias entre los porcentajes de desempleo entre sexos, tanto en un país como en otro, van reduciéndose a medida que aumenta la crisis económica y prácticamente convergen en 2008 en España y 2011 en Portugal, lo que indica una mayoritaria expulsión masculina, especialmente en el caso de España, del mercado de trabajo.

El siguiente gráfico sobre la evolución de la brecha de género de las tasas de desempleo en ambos países, expresa una mayor desigualdad en el acceso al empleo de las mujeres en España que en Portugal. A la vista de los datos, la crisis de los 90 tuvo especial incidencia entre las mujeres españolas. En el año 1998, fecha ya de claro crecimiento económico, la brecha de desigualdad en el acceso al empleo era 13 puntos superior a la de los hombres, a mucha distancia de las mujeres portuguesas cuya brecha se sitúa en 2 puntos, uno menos que la media de las mujeres de la Unión Europea.

Esta brecha se reduce en los años centrales de la crisis de 2008 hasta llegar a porcentajes muy similares de paro entre hombres y mujeres, lo que implica, como decimos, una mayor expulsión de hombres del mercado de trabajo. En el caso de España la brecha es insignificante desde 2009 a 2012 con porcentajes que oscilan entre el 0,4% y el 0,5 %. Y en el caso de Portugal, en 2012, incluso encontramos mayor desempleo entre hombres (15,9%) que entre mujeres (15,7%), de ahí que la brecha tenga signo negativo (-0,2%).

La débil recuperación económica que se inicia en 2013 provoca un aumento de la brecha de género en ambos países, por lo que los beneficios del nuevo empleo se traducen fundamentalmente entre los hombres, especialmente entre los hombres españoles.

El comportamiento de los datos parece sugerir que en esta última crisis los efectos del desempleo han sido muy similares entre trabajadores y trabajadoras, y que la débil recuperación que expresan favorece de nuevo la desigualdad de género en el acceso al empleo.

Pero el desempleo además de afectar de forma diferenciada a hombres y mujeres también incide de forma diferente según la edad de la población. Si comparamos las diferencias entre el desempleo masculino en ambos países observamos tendencias muy similares; son los hombres más jóvenes, los que tienen entre 15 y 24 años, los más desfavorecidos a la hora de encontrar un empleo durante los años de las crisis.

Los datos parecen indicar que la incidencia del paro entre los más jóvenes es mayor a medida que se suceden las crisis. Esta tendencia se hace evidente tanto en un país como en otro. Por ejemplo, en los años de mayor índice de desempleo, en España, en 1994, el paro afectaba al 41,1% de los más jóvenes, mientras que en 2013 alcanza al 56,2%, porcentajes muy por encima de la media de la Unión Europea.

En Portugal encontramos un fenómeno similar, en 1996 el desempleo era del 14,6%, seis puntos por debajo de la media de la Unión Europea (20,8%), y en 2013 afecta al 36,7% de los jóvenes, 13 puntos por encima de la media de la Unión Europea (23,7%). Es decir, en poco menos de 10 años y en ambos países, el paro entre este grupo de edad ha crecido en torno a los 15 puntos en el caso de España

10 En el primer trimestre de 2015 la economía española crecía a un ritmo del 2,6%. En Portugal el crecimiento es menor alcanzando en 2014 un incremento de un 0,90% respecto a 2013.

y de algo más de 22 puntos en el caso de Portugal. Con todo y a pesar del fuerte crecimiento del paro entre los jóvenes portugueses las diferencias con los jóvenes parados españoles son muy significativas, más de 20 puntos separan en 2013 a unos de otros (56,2% España frente al 36,7% en Portugal).

Entre las mujeres el modelo anterior se repite, el desempleo aumenta entre todos los grupos de edad y siguen siendo las más jóvenes las que más dificultades han tenido a la hora de encontrar un empleo. De igual forma las tasas de desempleadas españolas están muy por encima de la media de la UE, tanto en los periodos de crisis como en los de crecimiento económico. En el caso de las jóvenes portuguesas sus porcentajes de desempleo se sitúan por debajo de la media de la UE hasta 2005, fecha en la que empiezan a crecer hasta llegar al 39,6% en 2013.

Las diferencias de porcentajes de paro femenino entre una crisis y otra también responde al modelo anterior. En Portugal, la diferencia entre las tasas más altas de desempleo alcanzadas en una y otras crisis, que se corresponden con los años 1996 (20%) y 2013 (39,6%) es de 19,6 puntos; mientras que en España, la diferencia entre las tasas más altas alcanzadas en los años 1994 (49,6%) y 2013 (54,6%) es de 5 puntos, lo que implica una incidencia relativa mayor del desempleo entre las jóvenes portuguesas. No obstante la comparación entre jóvenes desempleadas entre un país y otro no deja lugar a dudas, los datos constatan hasta 15 puntos de diferencia en 2013 entre las jóvenes españolas (54,6%) y las portuguesas (39,6%).

Además de la edad, otro factor determinante en los índices de desempleo es sin duda el nivel educativo de la población afectada. En los gráficos siguientes podemos observar diferencias y semejanzas del comportamiento de esta variable en ambos países.

La tendencia general común tanto en España como en Portugal es el menor índice de desempleo entre los trabajadores que tienen mayor cualificación; y al contrario, encontramos mayores índices de desempleo entre trabajadores con niveles formativos medio y bajo. Esta relación inversa entre desempleo y nivel educativo está presente en tiempos de crisis y de bonanza económica

Sin embargo esta tendencia general habría que matizarla ya que el comportamiento del desempleo es distinto dependiendo de la crisis y del país al que hagamos referencia. Así, mientras que en España la crisis de los 90 afecta especialmente a trabajadores con nivel educativo básico y medio en proporciones similares, en Portugal la incidencia del desempleo es claramente mayor entre los trabajadores con nivel educativo medio.

La evolución del desempleo en la siguiente crisis sigue manteniendo características distintivas. En España aumentan claramente las diferencias entre desempleados con niveles formativos medios y bajos, incidiendo las mayores tasas de desempleo entre estos últimos; mientras que en Portugal esas diferencias son significativamente menores, aunque sí se consolida el mayor nivel de desempleo entre los menos cualificados.

La incidencia del desempleo por sexos según el nivel educativo de los trabajadores lo podemos observar en los siguientes gráficos. Como regla general, y a la vista de los datos, podemos afirmar que son las mujeres las que en mayor medida sufren el desempleo independientemente de su nivel educativo. Esta situación la soportan en mayor medida las trabajadoras españolas y su incidencia depende de las crisis económicas.

Aquellas trabajadoras con nivel educativo básico han visto cómo sus niveles relativos de desempleo han ido reduciéndose de una crisis a otra hasta prácticamente converger con las de desempleo masculino a partir de 2011 (30% y 28,4% respectivamente), aunque ambas tasas están muy por encima de la media de la UE y Portugal, que es quien mantiene las tasas de paro más bajas para los trabajadores con este tipo de cualificación (15,2% mujeres y 14,2% hombres).

En cuanto a la incidencia del desempleo entre los trabajadores con nivel educativo medio diferenciados por sexo, vuelven a ser las trabajadoras españolas las más afectadas. Si en la crisis de los 90 el desempleo en su punto más alto alcanza al 34,9% de mujeres con esa cualificación en 2013 se ha reducido hasta el 27,7%. El fenómeno contrario lo encontramos entre las trabajadoras portuguesas que han

pasado del 11,9% en 1995, en convergencia con la media de la UE, a 19,2% en 2013, nueve puntos por encima de la media de la UE (10,2%)

Por último, las trabajadoras con niveles educativos superiores que soportan los mayores índices de desempleo vuelven a ser las españolas, aunque sus tasas se han reducido significativamente en la crisis de 2008 en relación a las tasas de paro alcanzadas durante la crisis de los 90. En ambos periodos de crisis estas tasas de desempleo están muy por encima de la media de la UE y han recortado distancia con respecto a las trabajadoras portuguesas, que han visto aumentar los niveles de desempleo entre este colectivo en los últimos años. En 2013, por ejemplo, la incidencia del paro entre las mujeres con estudios superiores alcanzaba el 14% en Portugal y el 17,6% en España, frente al de 1993 que afectaba al 2,2% y al 24,9% respectivamente.

Políticas de Empleo.-

Para concluir, un breve apunte sobre políticas públicas de empleo contempladas a través de su gasto. En España y en Portugal la distribución del gasto público en esta materia ha sido bastante similar durante los primeros años del presente siglo. De cada 10 euros aproximadamente 7 lo eran para políticas pasivas y 3 para las activas, lo que da una idea del problema que supone el paro estructural en estos países y de las estrategias de carácter compensatorio que se sigue a propósito. En España a partir de 2008 el gasto en políticas activas se va reduciendo progresivamente hasta llegar a la mitad en 2012 a consecuencia del brutal incremento del desempleo y el incremento de las prestaciones a desempleados. En Portugal esa tendencia no se describe sino hasta 2012.

El gráfico siguiente muestra, en forma de fotos fija, las principales componentes del gasto público en políticas de empleo. Evidentemente, en un contexto como el actual, la compensación de rentas en la lógica de los estabilizadores automáticos arrastra a la formación y a otras ayudas a la creación de empleo

Con un desempleo desbocado, el esfuerzo presupuestario es lógicamente mayor en España, especialmente a partir de 2008. En 2010, por ejemplo, el equivalente a un 4 del PIB español se dedicó a políticas de empleo, casi el doble que en la UE-15 y en Portugal, donde el desempleo es muy parecido a la media del entorno.

GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO (% DEL PIB)									
% PIB	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS TOTAL.-									
UE-15	2,23	2,07	1,88	1,66	1,70	2,27	2,26	2,00	:
España	2,13	2,14	2,16	2,18	2,60	3,79	4,01	3,69	:
Portugal	1,83	1,92	1,75	1,54	1,52	2,06	2,08	1,89	2,13
POLÍTICAS ACTIVAS.-									
UE-15	0,59	0,53	0,50	0,47	0,47	0,54	0,56	0,49	:
España	0,55	0,58	0,63	0,63	0,61	0,66	0,73	0,71	:
Portugal	0,52	0,50	0,44	0,37	0,41	0,63	0,58	0,46	0,38
POLÍTICAS PASIVAS.-									
UE-15	1,42	1,32	1,17	1,00	1,02	1,47	1,44	1,28	:
España	1,50	1,46	1,44	1,46	1,89	3,00	3,16	2,88	:
Portugal	1,20	1,28	1,19	1,05	0,99	1,31	1,39	1,32	1,66

El gráfico siguiente muestra la generosidad relativa, medida en paridad de poder de compra, de las políticas de empleo de los dos países ibéricos. Llama la atención la minoración de dicha generosidad a medida que se han ido notando los efectos de la crisis de 2008 en España y bastante antes de la misma en Portugal.

GASTO PÚBLICO EN POLÍTICAS DE EMPLEO (PPC POR PERSONA DESEANDO TRABAJAR)									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS TOTAL.-									
UE-15	:	7.313,1	7.192,8	6.988,7	7.031,8	7.756,2	7.795,9	6.931,8	:
España	5.693,5	5.568,8	6.651,0	7.674,3	7.560,1	7.295,2	7.150,2	6.246,5	:
Portugal	7.037,2	6.900,7	6.403,8	5.808,6	5.921,8	6.524,7	6.182,2	3.952,7	3.581,0
POLÍTICAS ACTIVAS.-									
UE-15	:	1.852,4	1.916,0	1.953,0	1.935,6	1.848,9	1.925,6	1.708,0	:
España	1.470,1	1.517,0	1.926,6	2.211,7	1.762,5	1.264,9	1.301,4	1.196,4	:
Portugal	2.013,6	1.799,5	1.606,6	1.405,0	1.583,9	1.997,5	1.719,6	956,4	632,6
POLÍTICAS PASIVAS.-									
UE-15	:	4.652,5	4.481,5	4.193,4	4.229,2	5.047,9	4.973,5	4.448,0	:
España	4.019,0	3.812,8	4.433,6	5.142,5	5.496,7	5.772,5	5.623,9	4.870,7	:
Portugal	4.603,2	4.593,4	4.346,9	3.959,5	3.844,7	4.150,2	4.124,9	2.754,3	2.798,0

Por último, señalar que, por lo que respecta a los beneficiarios de las políticas de empleo, en España son más las personas que están acogidas a políticas activas (6 de cada 10 beneficiarios) mientras que en Portugal es justamente a la inversa (casi 7 de cada 10 lo son de políticas pasivas). La favorable evolución del desempleo en España determinó que, a mediados de los 90, se diese un giro a favor de las políticas activas. Con la actual crisis han vuelto a incrementarse los perceptores de prestaciones de desempleo, si bien la prolongación del ciclo depresivo progresivamente los va sacando del sistema de protección. En Portugal, en cambio, la proporción de perceptores de prestaciones por desempleo se ha mantenido relativamente constante en lo que llevamos de siglo.

8.5.2.- Sistema financiero.-

MARÍA DEL MAR MIRALLES QUIRÓS

JOSÉ LUIS MIRALLES QUIRÓS

UEX

1.- Características generales.-

Los sistemas financieros de España y Portugal tienen numerosas similitudes aunque también diferencias importantes. Entre las semejanzas cabe destacar el elevado grado de concentración así como el importante papel que juegan en el conjunto de la economía de sus respectivos países. Entre las diferencias, por el contrario, el aspecto más significativo está en el reducido grado de internacionalización de la banca portuguesa a diferencia de la española, que tiene una importante presencia en numerosos países, incluyendo Portugal. Esto es debido a que el mercado portugués presenta un gran atractivo e interés para las entidades españolas debido a las numerosas ventajas que proporcionan la proximidad geográfica, así como una cultura y lengua similares y el elevado número de intercambios comerciales realizados tradicionalmente entre España y Portugal.

No obstante, para entender los sistemas financieros de España y Portugal, hay que realizar un análisis de todo lo acontecido en el mundo económico y financiero durante la última década, en la que hemos pasado de un periodo de expansión y crecimiento económico a una etapa de recesión y de innumerables ajustes, especialmente en el sector bancario.

La profunda crisis económica y financiera tuvo su inicio en Estados Unidos en el verano de 2007 a causa de las comúnmente conocidas como hipotecas *subprimes*. Ese primer efecto no tuvo una repercusión directa en los países ibéricos. No obstante, como señala Lamothe (2009), ello fue el inicio de varias crisis superpuestas –una crisis económica, una crisis de modelo de crecimiento económico y una crisis financiera– que si acabaron contagiando en los siguientes años a los países europeos y, con ello, a España y Portugal.

Como señalan Calvo y Mingorance (2012), todos los agentes económicos implicados en la actividad financiera han sido en parte causantes de esta profunda crisis. Las instituciones financieras, por lo general, han estado gestionadas de forma poco profesional llevando a cabo actuaciones excesivamente arriesgadas, buscando beneficios a corto plazo sin valorar los efectos que provocan estas decisiones sobre la estabilidad a largo plazo de estas entidades. Los bancos centrales, por su parte, han llevado a cabo políticas monetarias expansivas manteniendo unos tipos de interés artificialmente bajos y una gran liquidez, fomentando un crédito excesivo y la burbuja económica y financiera. Los organismos reguladores, por otro lado, no han sido capaces de establecer y adaptar unos principios de control y supervisión que podrían haber evitado, o al menos minimizado, el impacto de la crisis. Por último, las agencias de calificación no han sido capaces de valorar adecuadamente los riesgos de los nuevos productos financieros, ofreciendo una información engañosa a los inversores y poniendo en entredicho su independencia respecto a las entidades cuyas emisiones califican. Todo ello ha provocado innumerables consecuencias en los sistemas bancarios de todo el mundo.

En el caso concreto de España y Portugal, en los últimos años hemos sido testigos de numerosos cambios en nuestros sistemas financieros. Dichos cambios se han centrado en tratar de dotar de una mayor fortaleza a las entidades bancarias a través de intensas y profundas reestructuraciones que han llevado a una reducción en su número y en su presencia territorial, y a la exigencia de unos mayores recursos propios que les permitan resistir con firmeza posibles embates de futuras crisis y de ganar importancia y confianza en el contexto internacional.

Todo ello ha provocado un ajuste significativo en los indicadores básicos del sector, tanto de presencia y tamaño, como de servicio ofrecido u operativa bancaria. Con el objeto de conocer más detalladamente la situación del sector financiero en España y Portugal, presentamos a continuación la evolución de dichos indicadores durante los años 2002 a 2012 obtenidos de los boletines estadísticos del Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística de Portugal, así como de los trabajos previamente realizados por Martín (2013) y Calvo y Martín (2014), entre otros.

2.- Red de oficinas bancarias

Uno de los aspectos más importantes a destacar del sistema financiero de cada país es su red de oficinas. Como podemos observar en el Cuadro 1, a finales de 2002 la red de oficinas del sistema bancario español estaba compuesta por 38.673 sucursales, mientras que en Portugal era de 4.920. Esta cifra ha ido en aumento durante los años de bonanza económica, especialmente en España que, como indica Mahudos (2009), tenía la red de oficinas bancarias más densa de toda Europa. Sin embargo, en el Gráfico 1 se puede observar como es a partir de 2009 en España y de 2011 en Portugal cuando se empiezan a realizar los ajustes fruto de la crisis. Con el objeto de mejorar su eficiencia, las entidades financieras se han visto avocadas a cerrar numerosas sucursales. Esto a llevado a que a finales de 2012 el número de sucursales en España alcance las 37.903 mientras que en Portugal la cifra sea de 5.571 sucursales abiertas.

Indudablemente, esta reducción en el número de oficinas en el territorio español también ha conllevado una reducción en el número de empleados bancarios, por lo que los ratios financieros empleados/oficinas y empleados/habitantes se hayan visto afectados también.

Estos cambios también los podemos observar si analizamos la evolución del número de entidades financieras de crédito localizadas en España y Portugal. Como podemos observar en el Cuadro 2, frente a un total de 359 (266) entidades de crédito en España (Portugal) en el año 2002 hemos pasado a tener tan sólo 314 (197) entidades en el año 2012.

En el Cuadro 2 también presentamos la evolución de los indicadores de presencia y tamaño bancario tanto para España como para Portugal. Estos datos nos permiten constatar algunas de las afirmaciones anteriormente realizadas. En concreto, podemos observar como esta crisis también ha visto disminuir la tasa de crecimiento de los activos bancarios tanto respecto a cada entidad como con respecto al PIB o respecto a los habitantes del país. Todo ello ha provocado un aumento del grado de concentración bancaria, que si ya era considerable en 2002 alcanzando el 43,50% (60,47%) se ha llegado a un porcentaje del 51,40% (62,50%) en 2012.

Como señalan Calvo y Martín (2014), el incremento en el grado de concentración bancaria no es sólo una respuesta a la crisis iniciada en 2007, sino que ya se venía percibiendo en ambos países desde el principio de la década. Además, nos indican que dicha concentración de la actividad se intensifica en los últimos años debido a la conjunción de dos factores: por un lado, que las entidades de mayor tamaño han entrado en procesos de fusiones y absorciones de entidades más pequeñas; y por otro lado, por los propios movimientos de la clientela que, buscando una mayor seguridad para sus recursos en periodos de fuerte inestabilidad, se han decantado por los bancos más grandes y más fortalecidos ante la crisis.

Indudablemente, esta reducción en el número de oficinas y entidades en los sectores bancarios de España y Portugal ha condicionado los ratios de depósitos y préstamos bancarios que pasamos a comentar a continuación.

3.- Evolución de los depósitos bancarios.-

Una de las principales funciones de los intermediarios financieros consiste en canalizar recursos desde las unidades con superávit hacia las que presentan déficit. Es necesario, por tanto, estudiar la recepción de depósitos y la concesión de créditos en España y Portugal con el objeto de presentar exhaustivamente la situación del sistema financiero de ambos países.

En el Cuadro 3 presentamos los indicadores de operativa bancaria asociada a los depósitos en España y Portugal durante los años 2002 a 2012. Estos datos nos permiten apreciar diversos aspectos. En primer lugar, es preciso indicar que el volumen de depósitos bancarios creció sustancialmente en los años de bonanza económica, especialmente en España, como podemos ver de forma comparada en el Gráfico 2. Pero, sin embargo, dicho crecimiento desapareció en este país a partir de 2009 y en Portugal a partir de 2012.

De igual modo, en relación con el ratio depósitos/PIB, en España se observa un continuo crecimiento hasta 2009. Esto supone el inicio de un retroceso que hace que los indicadores se mantengan a los niveles del inicio del periodo contemplado. Similar evolución sigue el ratio de depósitos por habitantes. En cambio, el ajuste vivido en los últimos años en el número de oficinas, unido al ya destacado incremento de los depósitos, ha hecho que el nivel máximo del ratio se logre en el año 2012. En cuanto a Portugal, nuevamente observamos como los efectos de la crisis son menos graves debido en parte a que el crecimiento vivido en la etapa de expansión no fue tan elevado como en España.

4.- La inversión crediticia.-

Una vez analizadas las características del sistema bancario en España y Portugal en relación a la captación de recursos ajenos, el objetivo de este nuevo apartado consiste en desarrollar un análisis similar del lado del activo.

En economías fuertemente bancarizadas, como la española y la portuguesa, la evolución del crédito concedido por las entidades financieras desempeña un papel fundamental en el desarrollo del país. Concretamente, durante la última fase expansiva, la financiación concedida por las entidades financieras a las empresas y a los hogares españoles aumentó sustancialmente, llegando a alcanzar tasas de expansión que triplicaron el crecimiento nominal de la economía (Miralles Marcelo *et al.*, 2014). Sin embargo, con la profundización de la crisis, el saldo vivo del crédito bancario concedido a estos sectores comenzó a disminuir.

En el Cuadro 4 observamos que el volumen de créditos bancarios concedidos ha llegado a alcanzar los 1.856.783 millones de euros en España a finales de 2010 y los 364.964 millones de euros en Portugal a finales de 2009. Esto supone un notable incremento con respecto a los volúmenes de créditos concedidos al inicio del estudio. No obstante, en el Gráfico 3, en el que presentamos la variación anual del volumen de créditos en ambos países, observamos como dicho incremento no ha sido monótono, sino que se concentra principalmente entre los años 2002 a 2006 y que a partir de 2010 la evolución pasa a ser de signo negativo.

Entre los factores explicativos de la fuerte contracción del crédito hay que señalar no sólo la situación económica general sino también factores desde el punto de vista de la demanda y de la oferta crediticia. En primer lugar, por el lado de la demanda, un factor explicativo ha sido la necesidad por parte de las empresas de rebajar las elevadas tasas de endeudamiento en las que habían incurrido en los años anteriores a la crisis (Ayuso, 2013).

En cambio, por el lado de la oferta, un factor a tener en cuenta es la situación de las instituciones financieras. Por un lado, el incremento del coste de financiación de las entidades ha sido transmitido a sus clientes, reduciendo el acceso al crédito de los mismos. Este aspecto, además, se ha visto agravado por los elevados tipos de interés de la deuda pública, que actúan como un suelo para la rentabilidad ajustada al riesgo a partir de la cual las entidades consideran ventajosa la concesión de créditos al sector privado. Por otro lado, la existencia de entidades en reestructuración es otro elemento que influye potencialmente sobre la evolución del crédito ya que este grupo de bancos deben cumplir, por haber recibido ayudas públicas, unos planes que contemplan la reducción del saldo de préstamos en sus balances. Aunque, es preciso señalar que, también cabe esperar que dicho descenso sea absorbido por el resto de entidades financieras que no se han visto sujetas a estos ajustes.

Además de los factores relacionados con la situación de las entidades, la crisis ha producido un deterioro de la calidad crediticia de los prestatarios que incide negativamente sobre sus condiciones de financiación. Este factor es especialmente relevante en el segmento de las pymes ya que, en promedio, estas empresas presentan una menor calidad crediticia y una mayor dificultad para proporcionar la información necesaria para que las entidades puedan discriminar fácilmente entre las empresas más solventes y más arriesgadas. Según Crespo y Crecente (2013), el tamaño empresarial condiciona tanto el volumen de los recursos que pueden obtener la empresa como el coste y los plazos a que se consigue. Cuanto menor es el tamaño de la empresa, menor es el crédito concedido, mayor el coste asumido y, en cambio, menor es el plazo de devolución.

4.1.- Esfuerzo crediticio.-

También es importante realizar el análisis conjunto de la evolución de los créditos y los depósitos bancarios. Es por ello que, por último, vamos a analizar el esfuerzo crediticio de España y Portugal mediante el cálculo del ratio entre el volumen de créditos concedidos y el volumen de depósitos captados por el sector bancario.

Este ratio nos indica la parte del ahorro captado que se reinvierte en la economía en forma de créditos y, por tanto, permite medir el grado de dinamismo alcanzado por ambos países. Un ratio superior a la unidad revela que el país tiene una posición inversora neta, es decir, que parte de los créditos concedidos en el mismo se han financiado con el ahorro generado en otros países.

En el Gráfico 4 presentamos la evolución del esfuerzo crediticio durante los años 2002 a 2012. El dato más importante a destacar es que en ambos países el ratio es superior a la unidad, principalmente en Portugal. Aunque en los últimos años ha sufrido un ligero descenso en ambos países, se observa claramente que a lo largo de los años de estudio ambos países son importadores netos de capital, esto es, los créditos concedidos se han financiado en parte con ahorro procedente de otros países.

5.- Conclusiones.-

La duración y profundidad de la crisis está afectando a las entidades financieras de todo el mundo y las entidades españolas y portuguesas no son una excepción. En líneas generales los datos nos indican que tanto España como Portugal han experimentado un proceso de reducción del número de oficinas y de entidades, que se ha traducido además en un aumento en el grado de concentración bancaria, con ajustes en los ratios de servicios y de operativa bancaria.

No obstante, es preciso indicar que estos cambios acaecidos en los sistemas financieros de España y Portugal están todavía lejos de conocer su dimensión definitiva, ya que se están empezando a adoptar cambios en la legislación financiera de ambos países con el fin de avanzar en el proceso hacia la Unión Bancaria Europea que iremos conociendo en un futuro muy próximo.

Referencias bibliográficas.-

- AYUSO, J. (2013). “Un análisis de la situación del crédito en España”. *Boletín Económico*, octubre, Banco de España.
- Banco de España (2015). *Boletín Estadístico*.
- CALVO, A. Y MARTÍN, I. (2014). “Crisis y cambios estructurales en el sector bancario español: Una comparación con otros sistemas financieros”, *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 32-2, pp. 535-566.
- CALVO, A. Y MINGORANCE, A. C. (2012). “Por una reforma ética del sistema financiero”, *Revista de Fomento Social*, nº 266, pp. 277-305.
- CRESPO J. L. Y CRECENTE F. (2013). “Patrones financieros para pymes en expansión”. *Papeles de la Fundación de Estudios Financieros*, nº 47, pp. 99-108.
- Instituto Nacional de Estadística de Portugal (2015). *Boletín Estadístico*.
- LAMOTHE, P. (2009). “Las consecuencias de la crisis en el sector financiero español. Especial referencia a las cajas de ahorro”, *Boletín de Estudios Económicos*, nº 198, pp. 399-418.
- MARTÍN, I. (2013). “El impacto de la crisis económica y financiera sobre el sistema bancario de Portugal”, *Boletín Económico de ICE. Información Comercial Española*, nº 3038, pp. 30-43.
- MAUDOS, J. (2009). “La banca española ante la crisis financiera”, *Revista Económica de Castilla la Mancha*, nº 14, pp. 31-54.
- MIRALLES MARCELO, J. L.; MIRALLES QUIRÓS, J. L. y MIRALLES QUIRÓS, M. M. (2014). “Efectos de la crisis sobre la financiación del tejido empresarial extremeño”, *La agricultura y la ganadería extremeñas. Informe 2013*, pp. 57-74.

CUADRO 1.- INDICADORES DE SERVICIO BANCARIO

ESPAÑA

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de oficinas	38.673	39.405	40.230	41.599	43.286	45.086	45.662	44.085	42.894	39.843	37.903
Empleados/Oficina	6,23	6,12	6,06	6,01	5,99	6,05	5,99	6,01	6,04	6,12	6,13
Oficinas/10.000 habitantes	9,34	9,35	9,39	9,55	9,77	9,98	9,98	9,57	9,27	8,58	8,18
Empleados/1.000 habitantes	5,82	5,72	5,69	5,74	5,85	6,03	5,98	5,75	5,60	5,25	5,02

PORTUGAL

Número de oficinas	4.920	4.925	4.858	4.898	5.039	5.422	5.751	5.877	5.877	5.834	5.571
Empleados/Oficina	10,37	10,30	9,86	9,92	10,32	10,03	9,68	9,39	9,30	9,18	9,13
Oficinas/10,000 habitantes	5,14	5,17	5,14	5,18	5,36	5,76	6,10	6,20	6,25	6,19	5,99
Empleados/1,000 habitantes	5,33	5,19	5,07	5,14	5,53	5,78	5,90	5,82	5,82	5,68	5,47

FUENTE.- Boletines Estadísticos del Banco de España, Instituto Nacional de Estadística de Portugal, Calvo y Martín (2014) y elaboración propia.

CUADRO 2.- INDICADORES DE PRESENCIA Y TAMAÑO BANCARIO

ESPAÑA

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de entidades	359	348	346	348	352	357	362	352	337	335	314
Activos/Entidad (Mill. €)	3.722,10	4.294,46	4.933,65	6.079,43	6.981,83	8.081,51	8.703,48	8.900,93	9.209,04	9.437,28	9.969,55
Activos/PIB (%)	184,25	191,94	204,08	234,00	251,49	274,71	288,84	299,79	297,64	298,20	296,37
Activos/Habitante (Mill. €)	0,032	0,035	0,040	0,048	0,055	0,063	0,068	0,068	0,067	0,068	0,067
Concentración	43,50	43,10	41,90	42,00	40,40	41,00	42,40	43,30	44,30	48,10	51,40

PORTUGAL

Número de entidades	266	254	246	235	227	223	223	213	207	200	197
Activos/Entidad (Mill. €)	1.063,89	1.197,11	1.107,36	1.302,08	1.489,30	1.988,60	2.138,49	2.397,12	2.568,70	2.563,05	2.515,56
Activos/PIB (%)	201,32	211,93	182,44	198,35	210,17	261,91	277,28	302,97	307,60	299,68	299,89
Activos/Habitante (Mill. €)	0,027	0,029	0,026	0,029	0,032	0,042	0,045	0,048	0,050	0,049	0,047
Concentración	60,47	62,72	66,54	68,77	67,93	64,90	63,81	64,88	64,16	60,76	62,50

FUENTE.- Boletines Estadísticos del Banco de España, Instituto Nacional de Estadística de Portugal, Calvo y Martín (2014) y elaboración propia.

CUADRO 3.- INDICADORES DE OPERACIONES DE DEPÓSITO

ESPAÑA											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Depósitos (Mill. €)	632.123	674.399	765.307	839.171	994.807	1.116.871	1.218.488	1.219.886	1.223.496	1.176.126	1.167.785
Depósitos/PIB (%)	103,04	103,10	108,17	118,65	131,32	139,36	147,63	151,27	148,58	137,40	133,63
Depósitos/Habitante (Mill. €)	0,018	0,019	0,021	0,024	0,029	0,032	0,035	0,034	0,033	0,031	0,030
Depósitos/Oficina (Mill. €)	19,24	20,29	22,38	25,67	29,58	32,21	34,80	35,62	36,04	36,36	36,70
PORTUGAL											
Depósitos (Mill. €)	128.699	131.843	139.065	146.185	146.688	160.015	177.491	176.219	186.488	197.407	186.568
Depósitos/PIB (%)	108,23	109,59	95,63	96,67	97,35	100,07	126,68	129,64	133,38	142,90	151,97
Depósitos/Habitante (Mill. €)	0,015	0,015	0,014	0,014	0,015	0,016	0,021	0,021	0,022	0,023	0,024
Depósitos/Oficina (Mill. €)	28,34	29,02	26,46	27,38	27,77	27,88	33,82	33,32	34,87	37,47	39,99

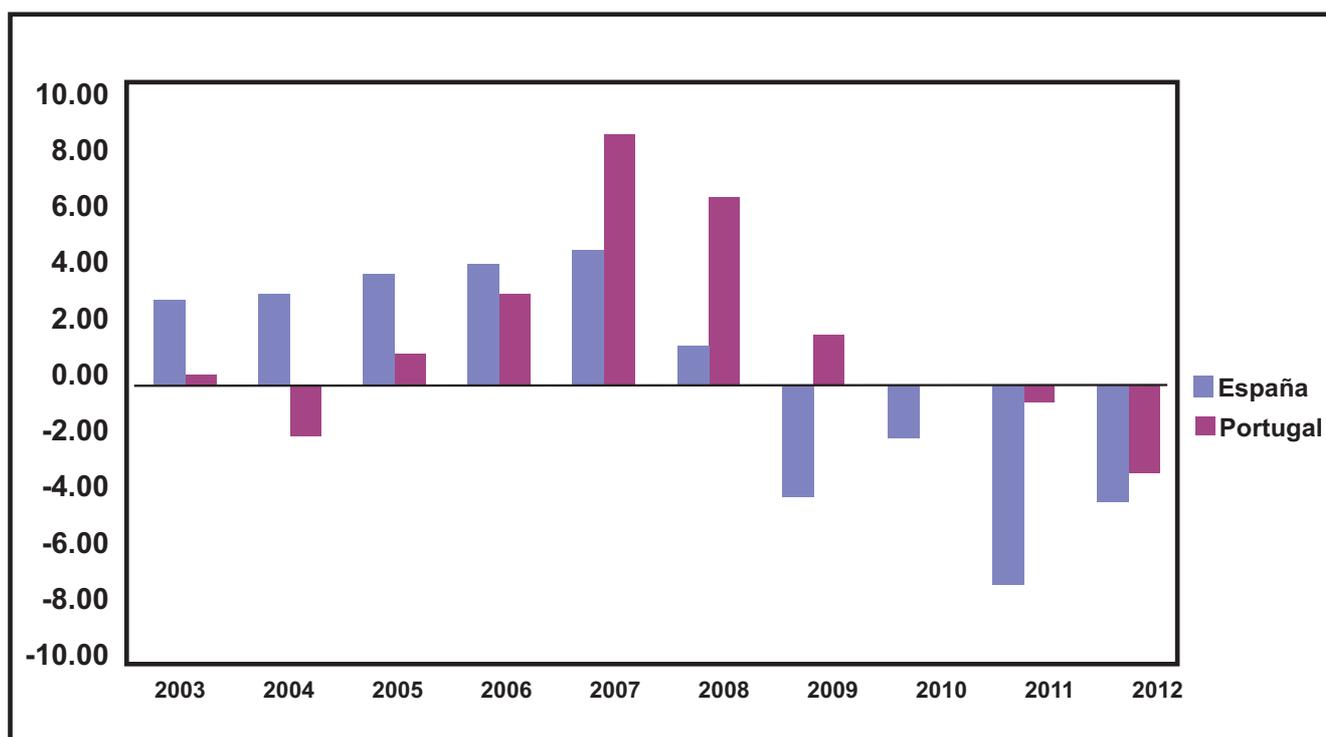
FUENTE.- Boletines Estadísticos del Banco de España, Instituto Nacional de Estadística de Portugal, Calvo y Martín (2014) y elaboración propia.

CUADRO 4.- INDICADORES DE OPERACIONES DE CRÉDITO

ESPAÑA											
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Préstamos (Mill. €)	693.182	794.400	934.241	1.184.911	1.483.280	1.730.688	1.842.797	1.837.761	1.856.783	1.798.026	1.634.655
Préstamos/PIB (%)	102,90	108,05	121,55	139,22	161,80	176,67	182,55	184,44	182,14	173,04	154,21
Préstamos/Habitante (Mill. €)	0,018	0,020	0,024	0,029	0,036	0,041	0,043	0,042	0,041	0,039	0,035
Préstamos/Oficina (Mill. €)	19,21	21,26	25,15	30,12	36,45	40,83	43,03	43,43	44,18	45,79	42,35
PORTUGAL											
Préstamos (Mill. €)	220.489	230.538	248.266	241.983	291.839	327.688	352.585	364.964	353.831	347.894	332.114
Préstamos/PIB (%)	138,17	139,04	122,37	129,56	138,57	150,68	186,90	189,50	183,63	172,45	178,06
Préstamos/Habitante (Mill. €)	0,019	0,019	0,017	0,019	0,021	0,024	0,030	0,030	0,030	0,028	0,028
Préstamos/Oficina (Mill. €)	36,17	36,81	33,85	36,70	39,51	41,98	49,90	48,71	48,01	45,22	46,85

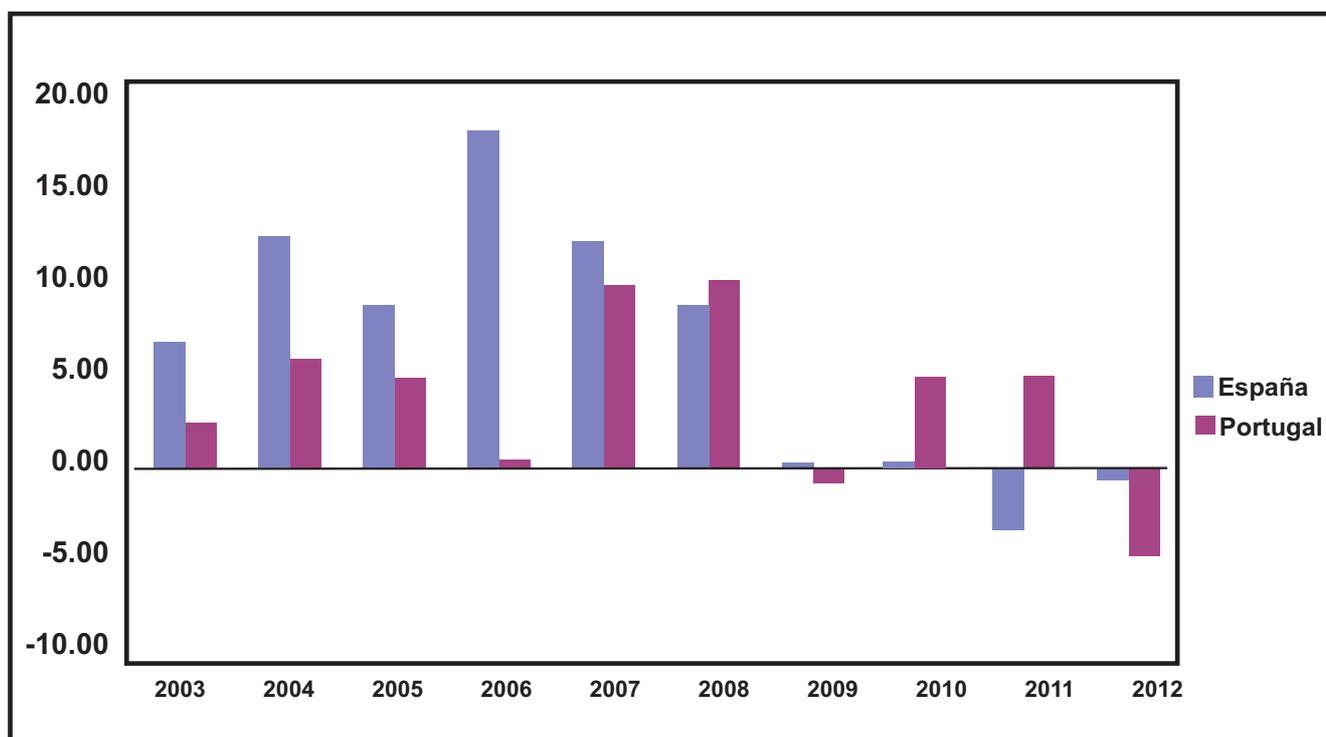
FUENTE.- Boletines Estadísticos del Banco de España, Instituto Nacional de Estadística de Portugal, Calvo y Martín (2014) y elaboración propia.

Gráfico 1.- Variación anual del número de oficinas bancarias



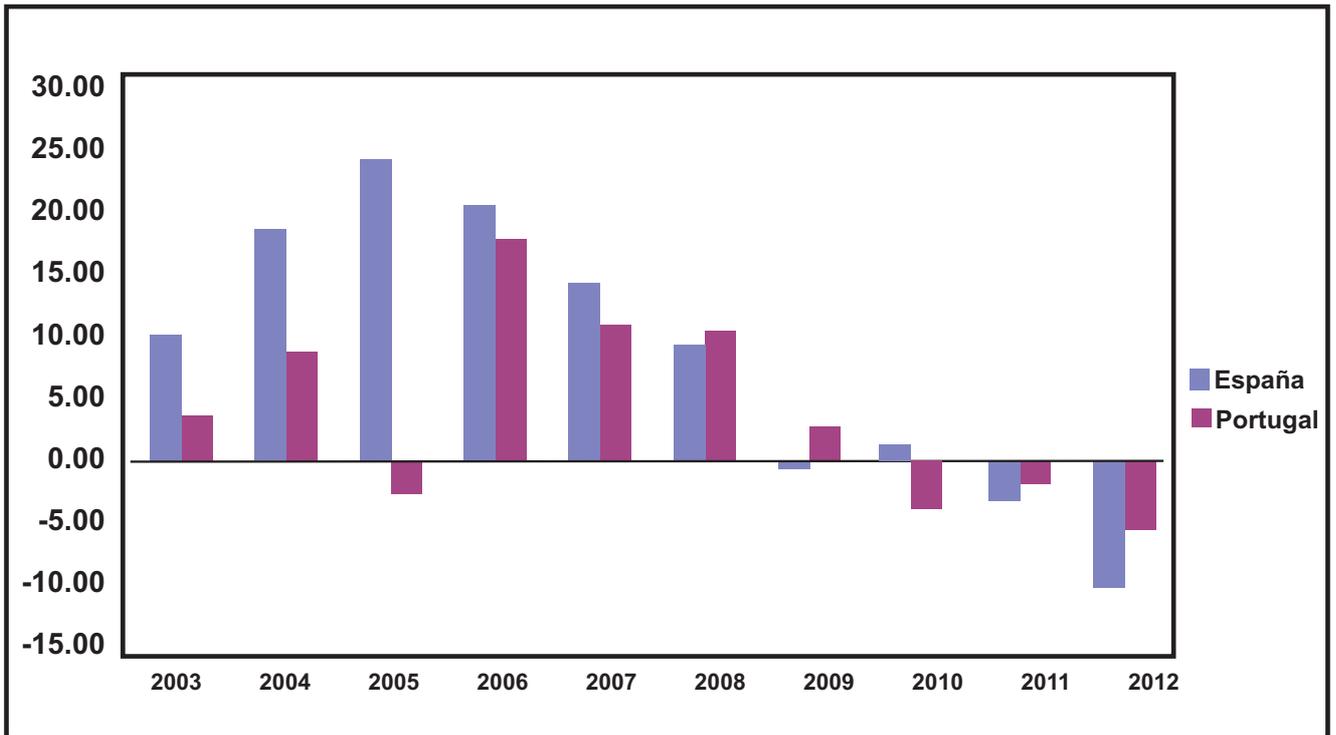
FUENTE.- Banco de España, INE Portugal y elaboración propia.

Gráfico 2.- Variación anual del volumen de depósitos bancarios



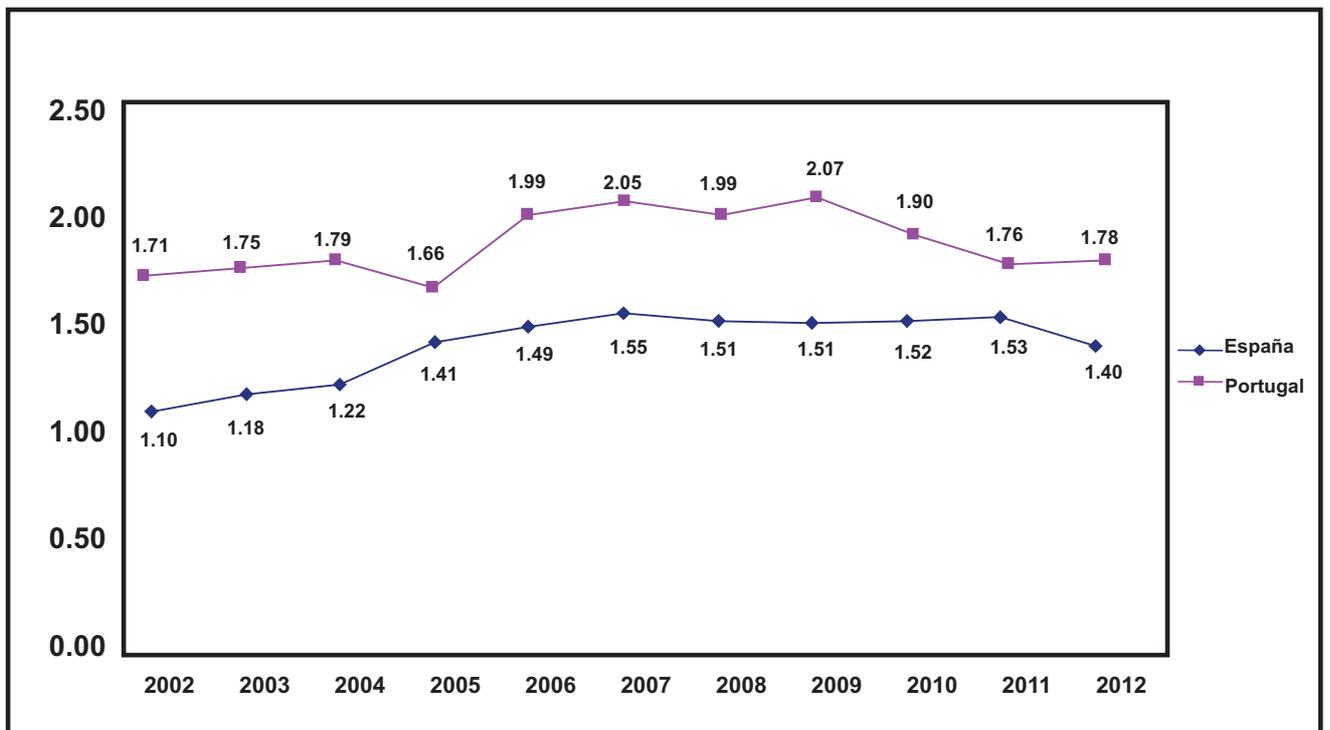
FUENTE.- Banco de España, INE Portugal y elaboración propia.

Gráfico 3.- Variación anual de la inversión crediticia



FUENTE.- Banco de España, INE Portugal y elaboración propia.

Gráfico 4.- Esfuerzo crediticio



FUENTE.- Banco de España, INE Portugal y elaboración propia.

8.5.3.- Innovación.-

BEATRIZ CORCHUELO MARTÍNEZ-AZÚA

UEX

1.- Introducción.-

Es bien sabido que, en el contexto actual de la globalización, una economía basada en la innovación y el conocimiento obtiene un mayor desarrollo a través de las ideas que se convierten en innovaciones y aumentan la producción, y por lo tanto, generan crecimiento económico. La escena competitiva de los últimos años se ha caracterizado por diversos cambios estructurales debidos a muchos factores, pero sobre todo a dos fuerzas: la globalización y la tecnología. La literatura científica reconoce ampliamente que la nueva economía como resultado de estos cambios determinan, en última instancia, los motores de la competitividad (Tardivo et al., 2011). Estas dos fuerzas son fundamentales especialmente para las empresas de las regiones objetivo que engloba España y Portugal, caracterizadas por la presencia de numerosas pequeñas y micro pequeñas empresas a menudo controladas familiarmente (AIDAF, 2011; Prencipe, Markarian and Pozza, 2008; Cappuyns, Astrachan and Klein, 2003; IFERA, 2003, La Porta et al, 1999; Thrassou, 2005).

En este contexto, la innovación surge como un importante recurso estratégico para que este tipo de empresas consigan ventajas competitivas. La innovación se caracteriza generalmente por los cambios en un sistema complejo e interrelacionado entre producto/servicio, mercado, conocimiento, actores y la sociedad. La innovación es también una importante fuente de crecimiento económico y una clave para la competitividad de las empresas, que son los principales agentes de los sistemas de innovación. La innovación es, en última instancia, un elemento crucial en el esfuerzo por entender las capacidades de las empresas pequeñas y familiares, sus capacidades de procedimiento y su potencial en términos de sobrevivir y competir en la economía global (Tanewski et al., 2003).

La innovación establece, asimismo, una estrecha relación entre el contexto legal y social en que se desarrolla lo que implica hacer un esfuerzo para determinar su papel en la economía sin olvidar el entorno geográfico en el que opera. En este sentido, no hay acuerdo entre los científicos sobre el papel clave que juega la innovación en la competitividad de las empresas y de los territorios, tanto en el medio y largo plazo (Porter, 1990; Castillo & Crespo, 2011). La proximidad (geográfica, institucional, cultural, etc.) entre los actores de la innovación en un país facilita el establecimiento de relaciones estrechas (interpersonales, entre empresas, intersectoriales) que conducen a la creación, adquisición, acumulación y aplicación del conocimiento (González- Pernia, Martiarena, Navarro y Peña, 2009; Asheim y Isaksen, 2002; Lundvall, 1992). Las regiones han reconocido recientemente la importancia de la gestión de sus sistemas de innovación y la asignación de recursos para estimular la capacidad de innovación (Asheim y Coenen, 2006; Lundvall y Borrás, 1997).

En resumen, la innovación (tecnológica y no tecnológica) tiene lugar dentro de un complejo sistema de relaciones que componen el *sistema de innovación* de las economías en el que las empresas ocupan un *papel central*. Las empresas desarrollan las capacidades tecnológicas que dan lugar a los nuevos procesos o productos, a novedades de marketing y organización, resultado de un proceso de aprendizaje y acumulación, proceso en el cual intervienen, adicionalmente, otros factores (financieros, de recursos humanos, comerciales, etc.). A su vez, las empresas forman parte de un *sistema de innovación* formado por dos niveles. El primer nivel establece las relaciones tecnológicas de las empresas con el resto de agentes implicados en la innovación (clientes, proveedores, sector público, universidades, centros tecnológicos). El segundo nivel establece las relaciones con instituciones indirectamente relacionadas con el proceso de innovación en el que intervienen el sistema educativo y la regulación.

España y Portugal son dos Estados Miembros de la UE con similares problemas estructurales de ciencia y tecnología (C&T). En los últimos años, se han diseñado políticas de I+D para hacer frente a problemas y desafíos estructurales de I+D análogos con el objetivo de incrementar los bajos niveles de gasto en I+D, gasto empresarial en I+D, y el ratio gasto empresarial en I+D/gastos I+D. En Carvalho y Corchuelo (2013) se analiza la evolución de estos indicadores en los últimos años. Como resultado obtienen que los indicadores de C&T de los dos países se han mantenido comparativamente bajos, incluso a pesar de que ambos países articulan los más generosos sistemas fiscales de I+D de la OCDE. A pesar del esfuerzo de los gobiernos, en particular durante la última década por reducir la distancia con la media de la UE, ninguno de los principales objetivos de I+D se han alcanzado. Es interesante destacar, no obstante, el hecho de que, especialmente desde 2005, el gasto empresarial en I+D sobre PIB en Portugal ha crecido a tasas más elevadas que en España, alcanzando una mayor aproximación a la media de España y la UE. Por el contrario, el crecimiento en España ha sido más lento y comienza a decrecer desde 2008. El desarrollo y evolución del sistema de ayudas públicas existente en ambos países puede ayudar a explicar esta tendencia. Como reflexión, España debe aprender del rápido crecimiento de Portugal y de la conexión con las políticas públicas de apoyo a la I+D.

El trabajo se organiza como sigue: en la sección 2 se analizan los agentes que influyen en el sistema de innovación de España y Portugal; la sección 3 establece cómo se ha realizado el proceso de creación de innovación en España y Portugal y establece cuáles son los principales problemas que comparten el sistema de C&T de ambos países; las secciones 4 y 5 presentan los resultados de un estudio comparativo de la evolución de los objetivos establecidos por los gobiernos español y portugués en relación con la media europea y compara, asimismo, el gasto en I+D desarrollado por las empresas en ambos países, a partir de un reciente estudio de Carvalho y Corchuelo (2013); finalmente, en la sección 6 se concluye.

2.- El Sistema de Innovación en España y Portugal.-

El *Sistema de Innovación* se define como el conjunto de elementos que, en el ámbito nacional, regional o local, actúan e interaccionan, tanto a favor como en contra, de cualquier proceso de creación, difusión o uso de conocimiento económicamente útil (COTEC, 2007).

Para analizar un sistema de innovación se ha de entender cuál es la estructura y las competencias de todos los agentes participantes en la producción de conocimiento que sea económicamente útil. En este sentido, tanto el sistema español de innovación como el portugués han evolucionado de forma notable en los últimos años. Actualmente, se compone de cinco subsistemas que se delimitan a continuación.

- a) *Las empresas*: Como ya se ha indicado, juegan un papel fundamental en el proceso de innovación. En términos generales, y como se detallará más adelante, tanto España como Portugal acumulan un importante retraso respecto a los demás países industrializados en cuanto a su gasto en I+D e inversión en intangibles en detrimento de la futura capacidad competitiva de la economía y las empresas.
- b) *Las Administraciones Públicas*: Suponen un gran apoyo para la innovación en los países avanzados. La importancia de la educación superior y de los centros públicos de investigación hace que las Administraciones Públicas sean uno de los principales agentes del sistema de innovación en ambos países. Por otra parte, las políticas de innovación se convierten en un instrumento de diálogo entre administraciones y empresas.
- c) *El sistema público de I+D*: Se refiere al conjunto de instituciones y organismos de carácter público cuyo objetivo es la generación de conocimiento a través de la utilización de investigación y desarrollo tecnológico.
- d) *Las infraestructuras de soporte a la innovación*: Son las entidades que facilitan la capacidad innovadora de las empresas, actuando como proveedores de expertos en tecnología, medios humanos para la I+D, soluciones para problemas técnicos y de gestión así como de servicios de tecnología.

- e) *El entorno*: Lo integran el conjunto de factores que caracterizan a la situación en la que actúan las empresas y que influyen en su comportamiento y en sus procesos de innovación (entorno financiero, capital humano y sociedad de la información), siendo la situación similar en ambos países.

Aun cuando se trata de cinco componentes diversos y potentes, no son muchos los agentes activos dentro de cada subsistema. Ello, unido a los escasos recursos económicos implicados, motiva un tamaño reducido de ambos sistemas de innovación.

3.- Situación estructural de la innovación en España y Portugal.-

España y Portugal comparten tres grandes problemas estructurales relacionados con la I+D que han estado guiando la política de innovación de los dos países en las últimas dos décadas. En una comparación internacional, estos problemas se manifiestan en tres dimensiones principalmente: el gasto total en I+D, el peso relativo de cada sector y el número de investigadores. En primer lugar, el gasto total en I+D (GID) es históricamente bajo en los dos países, estando muy por debajo del gasto promedio de la Unión Europea (UE) y la OCDE. En segundo lugar, el peso del sector empresarial en el gasto total de I+D es más pequeño que el del sector institucional (administración pública+universidades+centros de investigación), estando lejos de la media de la UE y del objetivo de alcanzar los dos tercios del GID de la UE. En tercer lugar, el número de investigadores equivalentes a tiempo completo por cada mil trabajadores se encuentra, asimismo, muy por debajo del promedio de la OCDE. Al contrario de muchos otros países de la OCDE, el número de investigadores en la educación superior en España y Portugal es proporcionalmente más grande que la del sector empresarial.

3.1.- La creación de innovación en la economía española.

España ha presentado, tradicionalmente, de una situación muy débil en cuanto a su sistema de C&T. Esta situación se vio agravada, especialmente, en los años posteriores a la Guerra Civil española debido al aislamiento internacional y el desmantelamiento de las instituciones científicas. En estos años, la política industrial se desarrolló principalmente sobre la base de tecnología importada.

La década de los sesenta en el siglo XX supuso una etapa de desarrollo económico que permitió incrementar la demanda de recursos tecnológicos. No obstante, el sistema español no fue capaz de hacer frente a esta demanda hasta la llegada de la democracia en los años setenta y ochenta. En este período se producen cambios importantes como la aprobación de la Ley de la Ciencia¹ que exigió el establecimiento de un marco de actuaciones plurianuales, la inclusión de previsiones presupuestarias e identificación de las prioridades temáticas a través de los Planes Nacionales de I+D+i, la creación (por esa Ley) de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) como encargada de la planificación, coordinación y seguimiento del Plan Nacional, o la puesta en marcha del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI). Resultado de ello, es la evolución experimentada por la innovación en España desde la década de los noventa hasta nuestros días.

En la Tabla 1 se muestran algunos indicadores básicos que reflejan la evolución del sistema español de innovación entre 1990 y 2012 en términos de recursos dedicados y de resultados obtenidos. Se observa que el esfuerzo realizado por España durante el período ha sido creciente pese a su mala posición relativa. Así, en cuanto a los recursos generales, se observan incrementos en los *Gastos en I+D*, *el Esfuerzo en I+D*, *el Personal en I+D* y en el número de *Investigadores*. Desde el punto de vista de los resultados, se observan incrementos del *Comercio de productos de alta tecnología* y de la *Producción científica*. No obstante esta evolución creciente, no es suficiente para que España converja significativamente con la UE-28 y con la OCDE, ni en materia de recursos dedicados a la I+D ni en sus resultados. Así, el esfuerzo en I+D español se sitúa en el 1,3% en 2012 lo cual equivale a dos tercios del

¹ Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

esfuerzo medio (1,97%) en el conjunto de la UE-28 y a poco más de la mitad del 2,40% del promedio de la OCDE. Asimismo, el gasto ejecutado por el sector empresarial en España (0,69%) sigue teniendo un peso muy inferior a las medias de UE-28 (1,22%) y OCDE (1,62%) con una tendencia, además, a la baja (en 2010 fue del 0,72%) al contrario de la tendencia a aumentar de UE-28 y OCDE (en 2010 los esfuerzos fueron del 1,17% y 1,56%, respectivamente). Un déficit parecido se observa en relación a los recursos humanos: en 2012, el 35,6% de los investigadores españoles trabajaba en el sector empresarial, más de 10 puntos por debajo del 46,4% de media de la UE-28 y veinte del 59,5% de promedio (en 2011) de la OCDE. Los resultados de la I+D, medidos a través de número de patentes registran, asimismo, porcentajes inferiores a las medias UE-28 y OCDE. Todos estos datos suponen en España un importante obstáculo el camino a una economía basada en el conocimiento.

TABLA 1.- EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL SISTEMA ESPAÑOL DE INNOVACIÓN SEGÚN EL INE (1990-2014)

RECURSOS GENERALES		Indicadores España			
		1990	2002	2005	2012
Gastos en I+D	Millones de euros corrientes	2559	7194	10197	13392
	Millones de euros constantes 2005	4702	8107	10197	12144
Esfuerzo en I+D	Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	0,85	0,99	1,12	1,30
	Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial /PIBpm (%)	0,50	0,54	0,61	0,69
	Gasto interno ejecutado en I+D por el sector público / PIBpm (%)	0,35	0,45	0,52	0,61
Personal en I+D (EDP)		69684	134258	174773	208831
	S/ población activa (%)	4,5	7,1	8,4	12,1
Investigadores (EDP)		37676	83317	109720	126778
	S/ población activa (%)	2,4	4,4	5,3	7,3
	S/ personal en I+D (EDP)	54,1	62,1	62,8	60,7
RESULTADOS					
Comercio de productos de alta tecnología	Exportaciones de productos de alta tecnología (MEUR)	4641	7936	9110	11398
	Ratio de cobertura de productos de alta tecnología	0,47	0,45	0,37	0,57
Producción científica	Nº de artículos científicos de difusión internacional	20080	28519	35191	76699
	Cuota producción científica respecto al total mundial (%)	2,2	2,8	2,9	3,2

FUENTE.- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014) e Informe Cotec (2014).

3.2.- *La creación de innovación en la economía portuguesa.-*

En Portugal, la creación de la Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica (JNICT) en 1967, institución que buscaba estimular la base de la tecnología nacional, marcó el nacimiento de la política de C&T (Caraça, 1999). Sólo en la década de 1980, después del final de la dictadura, Portugal comenzó a construir los cimientos de su sistema de C&T con la creación de las infraestructuras básicas, la puesta en marcha de los programas de la movilización y la creación de un marco legal. Las primeras estadísticas nacionales sobre los gastos de I+D se remontan a 1982. En 1986 Portugal entró en la CEE y en 1988 creó la primera ley de investigación científica y desarrollo tecnológico en la que se abordaron todos los aspectos de una política de C&T, incluidos los objetivos, las prioridades, la planificación, la evaluación, la movilidad de los investigadores, la articulación con la política de innovación, etc. (Caraça, 1999). En la década de 1990, los programas de ciencia y PEDIP fueron los principales instrumentos de política destinadas a crear las infraestructuras para la ciencia, la investigación y el desarrollo. El “Plan Tecnológico” en el año 2005 junto con una voluntad política más fuerte en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación eran dos hechos políticos que tuvieron un gran impacto en los indicadores portugueses de C&T. De hecho, Portugal siempre ha tenido y todavía tiene comparativamente pobres indicadores de ciencia y tecnología e innovación, es decir, en relación con los gastos en I+D, si bien han cambiado muchos aspectos en los últimos años.

4.- **R&D Objectives in Spain and Portugal: Targets and achievements.-**

- Table 2 compares the policy targets and achievements for R&D spending (GERD as a % of GDP) in Spain, Portugal and the EU. It shows a timeline list of the R&D intensity goals set by each country, and identifies the year each objective has been set and the target year of its achievement. Similar information for business expenditure in R&D (BERD) is shown in Table 2. Of the three, Spain has the longest tradition of setting GERD objectives and it has done so systematically in the context of its four year S&T&I plan since 1996. Unlike Spain, the S&T policy in Portugal, and R&D policy in particular, do not follow from principles, objectives and means set in a framework law and thus it is less structured and long-term oriented. Portugal has defined (even if unnoticed) goals for R&D expenditures for the first time in 2000, but only after 2005 the government had enough conviction and determination to achieve the ambitious goals it has set that year under the “Technological Plan” (The Government of Portugal, 2005). The EU has set R&D intensity goals for the first time in 2002 at the Barcelona Council, but after that it has put growing pressure on all EU countries to include specific R&D goals in their national reform programmes. Eventually, it became a fundamental element of the national R&D policy of all EU countries after the “Europe 2020 Strategy” (European Commission, 2010a).
- It is clear from Table 2 that none of the R&D objectives (GERD as a % of GDP) set by Spain, Portugal and the EU has been achieved, and in many cases there are substantial discrepancies between targets and achievements. For instance, Spain invested 1,39% of GDP in R&D in 2010 (2% target); 1,33% in 2011 (2,2% target). Portugal invested 1,59% in R&D in 2010 (1,8% target). In 2005, the EU reaffirmed the 3% R&D goal for 2010 fully aware of its impracticality (Economic Policy Committee, 2005). These examples illustrate a general pattern of the goals-based R&D policy era since only in a few cases the GERD to GDP objectives were achieved (v.g., Finland in 1999: 3,17% (2,9% target); Denmark in 2010: 3,07% (3% target).

2 The lowest scenario has been considered (v.g., Spain 1996-1999: 0,9%; 1,0%; 1,3%) and the lowest interval range (v.g., Portugal 2011-2020: 2,7%-3,3%) when applicable.

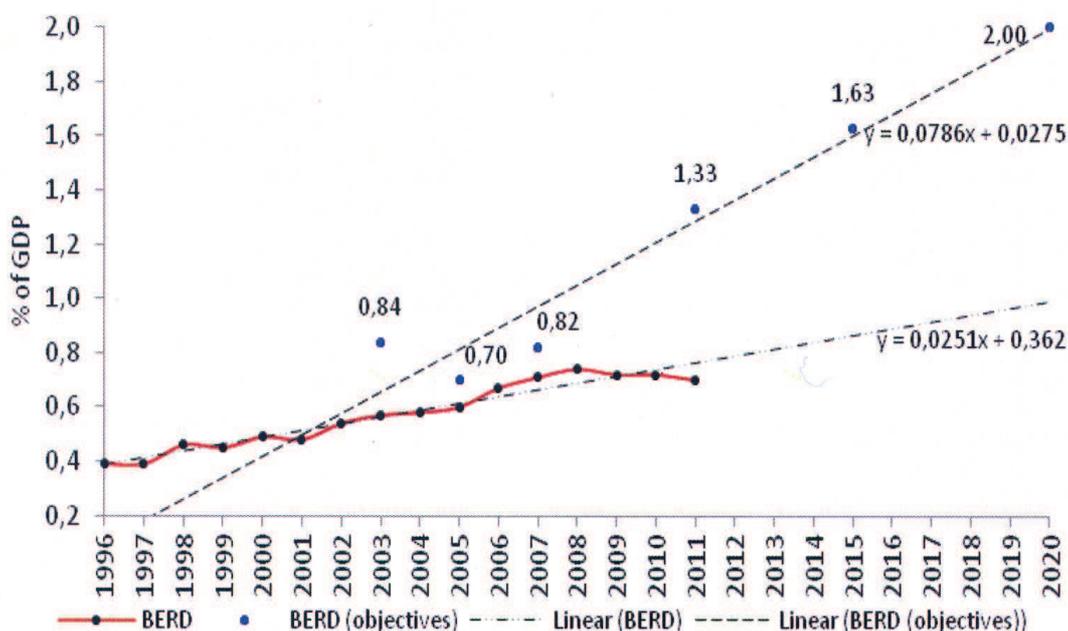
3 It is the date of approval or publication of the document where the goals are defined.

4 “Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” which follows from the framework law of “Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica” (Ley 13/1986).

- Carvalho & Corchuelo (2013)
- Notes: (*) Target year or most recent. (**) 15 countries in 2002 when the 2010 objective was set.
- Sources: European Commission (2003a, 2010), Eurostat (data extracted on 21-02-2013), FECYT (2007a, 2007b), Gobierno de España (2011), Ministério da Ciência e da Tecnologia (2000), Ministerio de Ciencia y Tecnología (2003), Ministerio de la Presidencia (1999), The Government of Portugal (2005, 2011).

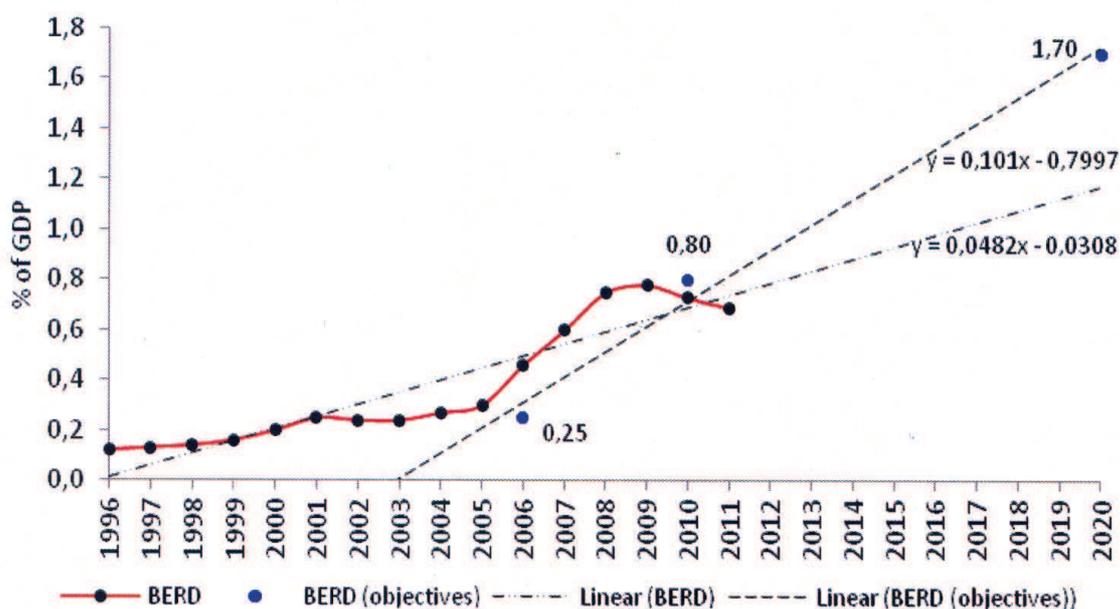
Figures 1 and 2 compare the trends of the business R&D intensity objectives up to 2020 with the historical evolution of this variable for Spain and Portugal. It is noticeable the two trends are diverging significantly and it seems that the business R&D intensity objectives for 2020 set by both countries are just too ambitious and unlikely to be achieved, more in Spain than in Portugal though. Spain has registered a steady evolution of the BERD to GDP ratio, which has grown at an annual average rate of 4% from 1996 to 2011. The growth rate has to raise to about 12,4% for the 2% goal to be met in 2020. Portugal is somewhat different because the BERD to GDP ratio has grown at a 12,4% annual average growth rate between 1996 and 2011, but has registered a 27% annual average growth rate in the 2005-2009 period, a very high growth rate by any standards which is unlikely to occur in the near future. It is also clear that the BERD to DGP ratio is tailing off from a peak of 0,74% in 2008 (Spain) and 0,75% in 2009 (Portugal) (even taking into consideration the negative growth rates of the Portuguese GDP registered since 2008).

Figure 1.- Evolution of BERD in Spain and objectives for 2020 (% of GDP)



- In Carvalho & Corchuelo (2013)
- Sources: Eurostat (data extracted on 21-02-2013), Table 2.

Figure 2.- Evolution of BERD in Portugal and objectives for 2020 (% of GDP).



– In Carvalho & Corchuelo (2013)

– Sources: Eurostat (data extracted on 21-02-2013), Table 2.

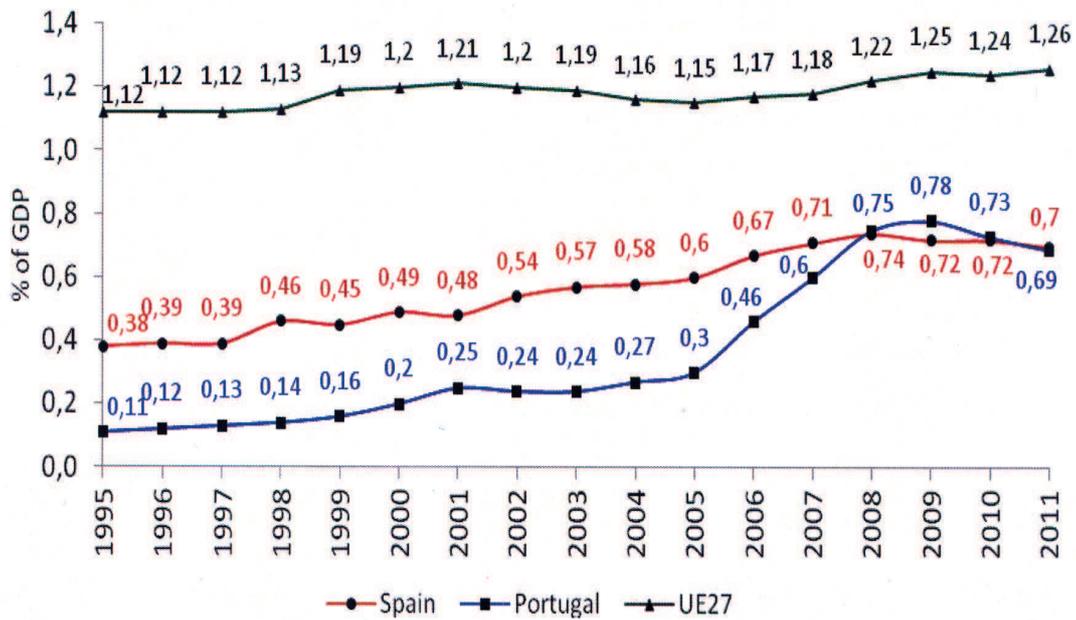
It is noticeable that Portuguese and Spanish governments and the EU are not good at establishing R&D intensity goals. They have failed most of the objectives they have committed to achieve and it is likely they will also fail to achieve the business R&D intensity goals for 2020, which raises questions about the way R&D objectives are set and the effectiveness of goals-based R&D policies. The EU required all the Member States to set R&D intensity goals in the context of the Europe 2020 strategy to get them committed to the EU's 3% goal.

4.- Business R&D expenditures in Spain and Portugal.-

R&D intensity goals are a poor yardstick for the evaluation of business R&D policy because failure is the rule. Public R&D incentives is but one factor that have influence on a firm's decision to invest in R&D. Three broad goals that are of concern of both countries for a long time justify the increasing generosity of public incentives and can be used for evaluating the effectiveness of the R&D policy: to increase BERD as a percentage of GDP, catch up with the EU average business R&D spending, and increase the BERD/GERD ratio to two thirds. Figures 3, 4 and 5 show the evolution of these indicators from mid-1990s onwards.

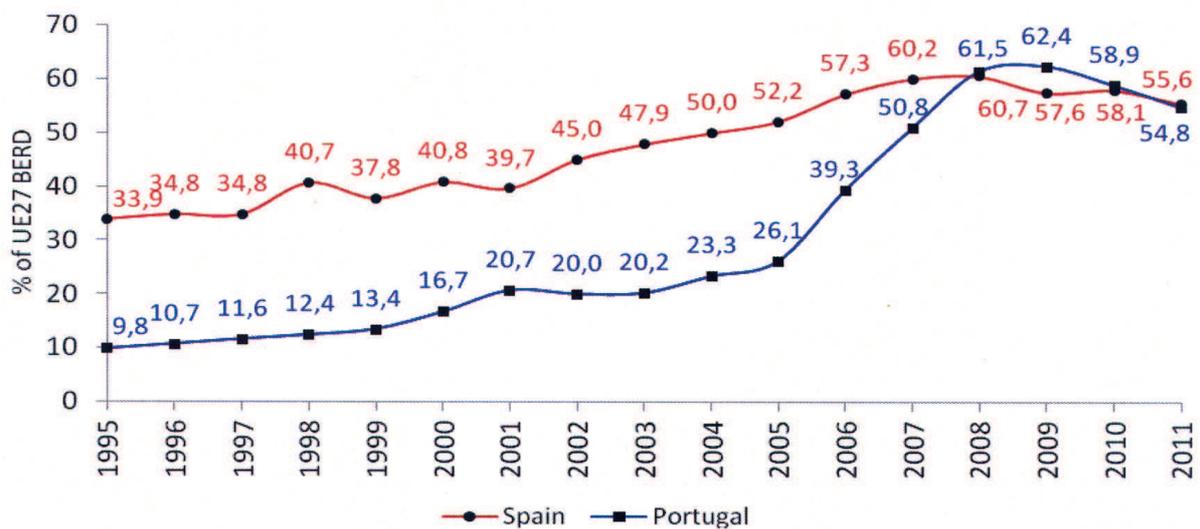
Over the 1995-2011 period, the EU BERD increased steadily and so did the Spanish BERD up to 2008. In Portugal the evolution of R&D indicators is irregular, with periods of faster growth and periods of faster decline. Starting from a much lower level, the business R&D intensity ratio in Portugal increased steadily before 2005 and registered high growth rates up to 2009, positing Portugal above Spain and allowing a faster catch-up with the EU. The ratio has decreased in both countries since the start of the crisis, suggesting that the change in the R&D structure of both countries occurred up to then was not yet consolidated. Figure 5 shows the effort of Spain and Portugal to catching up with the EU average BERD spending. Between 1995 and 2008, the Spanish and Portuguese BERD/GDP ratios raised from 34% and 10%, respectively, to over 60% of the EU ratio. Part of this remarkable evolution, sharper in Portugal after 2005, should be credited to the R&D policy aimed at increasing business R&D expenditures.

Figure 3.- Evolution of BERD in Spain, Portugal and EU27, 1995-2011.



– Source: Carvalho & Corchuelo (2013) and Eurostat.

Figure 4.- Evolution of BERD in Spain and Portugal as a % of EU27 BERD, 1995-2011.

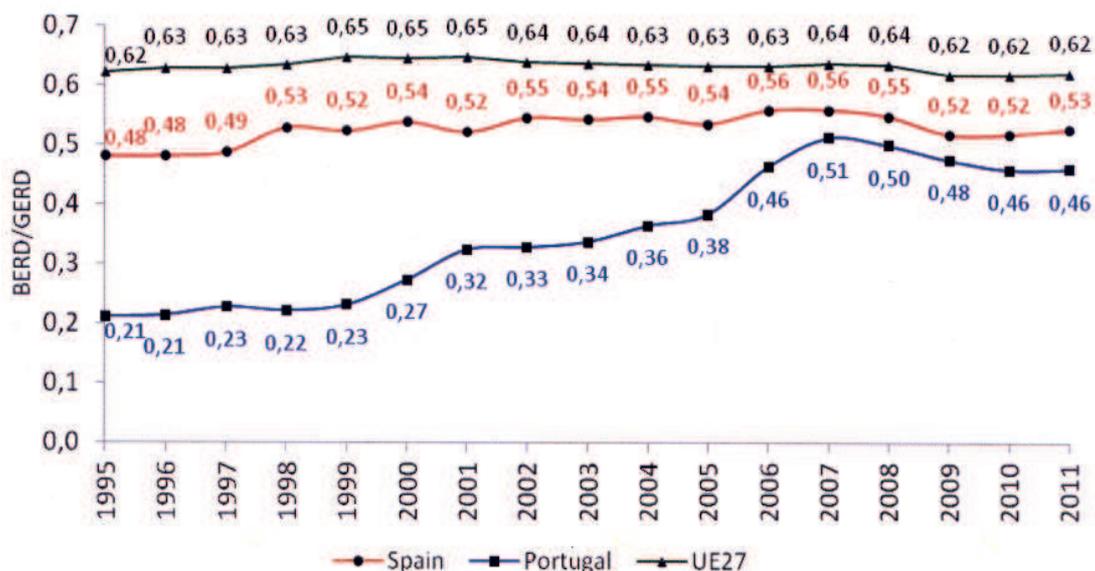


– Source: Carvalho & Corchuelo (2013) and Eurostat.

Figure 5 shows that the evolution of the EU’s BERD/GERD ratio has been rather unclear, and remained in the 62-65% range over the period. It shows the difficulty that the EU has had to achieve the goal of two-thirds of R&D expenditures by the business sector, and why this objective remain important in the 2020 strategy. In Spain, this ratio registered phases of growth and decrease but remained in the 52-56% range until 2011 and about 9.7 points below the EU average over the period. In Portugal, the business expenditures evolved differently. In 1998, the BERD was only 21% of GERD, representing

34% of the EU average and 44% of Spain's. The BERD/GERD ratio registered high growth rates until 2007 and decreasing rates thereafter, exceeding 50% in 2007 and 2008 only. The weight of the public sector in the country's global R&D expenditures is still too big in both countries and the objective that two-third of that investment be the responsibility of private sector is still very distant.

Figure 5.- Evolution of BERD/GERD ratio in Spain, Portugal and EU27, 1995-2011



– Source: Carvalho & Corchuelo (2013).

5.- Conclusiones.-

Este capítulo analiza la evolución del Sistema de C&T de España y Portugal prestando atención a los agentes que lo integran, su evolución y principales indicadores de las últimas décadas.

A pesar de los problemas estructurales que tienen en común los dos países en cuanto a su sistema de C&T, ambos están realizando un gran esfuerzo por reforzarlo, incrementar el gasto en I+D total, el gasto en I+D empresarial de forma que se acerque a la media europea y del resto de países de la OCDE y ser economías basadas en el conocimiento y la innovación.

Siguiendo la tendencia, en los últimos años han ido cobrando importancia la fijación de objetivos de intensidad en R&D en las políticas de innovación de los dos países, si bien obteniendo grandes discrepancias entre objetivos y niveles alcanzados. Ello cuestiona la habilidad de los gobiernos de establecer unos objetivos realistas y de orientar las políticas de I+D hacia su consecución. En este sentido, a pesar de los esfuerzos de ambos países por aumentar la generosidad de los incentivos fiscales a la inversión en I+D para reducir la brecha con Europa, tan solo se ha registrado un éxito parcial en el incremento en el BERD as a percentage of GDP. Inesperadamente, se observa una más rápida evolución de este indicador en Portugal en comparación a España, especialmente desde 2005. El análisis de esta evolución llevaría a la necesidad de analizar en profundidad las medidas de políticas públicas de I+D que se están aplicando en ambos países.

- AIDAF (2011), *Family Business International Monitor*, www.aidaf.it.
- ASHEIM, B. & ISAKSEN, A. (2002), Regional innovations systems: the integration of local “sticky” and global “ubiquitous” knowledge, *Journal of Technology Transfer*, 27(1), 77-86.
- ASHEIM, B. & COENEN, L. (2006). Contextualising regional innovation systems in a globalising learning economy: on knowledge bases and institutional frameworks. *Journal of Technology Transfer*, 31(1), 163-173.
- CASTILLO, D. & CRESPO, P. (2011). La financiación de la innovación empresarial. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 12 (Nuevas Tendencias en Dirección Empresarial), 145-166.
- CAPPUYNS K., ASTRACHAN J. H. & KLEIN S. B. (2003). Family Business Dominate. *Family Business Review*, 16 (4), 235-239.
- CARVALHO, A. & CORCHUELO, B. (2013). A comparative analysis of business R&D policy in Spain and Portugal. *Economics and Business Letters*, 2(3), 116-127.
- COTEC (2007): Tecnología e innovación en España. *Informe Cotec 2007*.
- COTEC (2014): Tecnología e innovación en España. *Informe Cotec 2014*.
- DELUCCHI, M. D. (2006). *Conceptualizaciones sobre el proceso de innovación*. Retrieved March 24, 2014 from <http://www.pdfhoz.net/k-6006635.html>
- GONZÁLEZ-PERNÍA, J. L., MARTIARENA, A., NAVARRO, M. & PEÑA, I. (2009). Estudio sobre la capacidad de innovación y actividad emprendedora en el ámbito sub-regional: el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Investigaciones Regionales. Monográfico*, 55-88.
- IFERA (International Family Enterprise Research Academy), (2003). Family Business Dominate. *Family Business Review*, 16 (4), 235-239.
- LA PORTA R., FLORENCIO L., SILANES D. & SHLEIFER A. (1999). Corporate Ownership Around the World. *Journal of Finance*, 54, 471-517.
- LUNDVALL, B. A. (1992). *National Systems of Innovations: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*. Londres: Pinter Publishers.
- LUNDVALL, B. A., & BORRÁS, S. (1997). *The globalising Learning Economy: Implications for Innovation Policy*. Luxemburgo: European Commission.
- PRENCIPE A., MARKARIAN G. & POZZA L. (2008). Earnings Management in Family Firms: Evidence From R&D Cost Capitalization in Italy. *Family Business Review*, 21, 71-88.
- PORTER, M. E. (1990). The competitive advantage of nations. *Harvard Business Review*, March - April, 73-91.
- TANEWSKI G.A., PRAJOGO D. & SOHAL A. (2003). Strategic orientation and innovation performance between family and non-family firms. Presented at the World Conference of the International Council of Small Business. Monash University.
- TARDIVO, G. BRESCIANI, S. & FABRIS, F. (2011). Internal Dealing and Insider Trading: Focus On Financial Market In Italy Research Findings. *Journal of Financial Management and Analysis*, 24 (1), 24-38.
- THRASSOU, A. (2005). The Construction Consultancy in Cyprus. *International Journal of Management Cases*, 7 (3), 41-54.

8.5.4.- Responsabilidad Social Corporativa. España.-

DOLORES GALLARDO VÁZQUEZ

UEX

1.- Introducción.-

Actualmente, se están implantando nuevas estrategias en las organizaciones que ayudan a mantener su posición competitiva en el mercado e incluso a mejorarla y garantizar su éxito competitivo, a la vez que son determinantes de su reputación. En este sentido, surge la denominada **Responsabilidad Social Corporativa** (RSC) o **Responsabilidad Social Empresarial** (RSE). Tanto la literatura académica como la práctica empresarial indican que aquella organización que la implante conseguirá beneficios, sin duda, en el medio/largo plazo. Por tanto, una gestión responsable vendrá dada por una buena apuesta hacia valores intangibles, como la RSC, que es difícil de imitar pero sí capaz de generar excelentes resultados.

1.1.- ¿Qué es la Responsabilidad Social Corporativa?.-

El World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), en el informe *Corporate Social Responsibility: Making Good Business Sense* (2000), definió la RSC como el compromiso continuo de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico a la vez que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en su conjunto.

En Europa, las instituciones públicas a través de la *Comisión de las Comunidades Europeas*, han adoptado un claro liderazgo en el impulso de la RSC desde la publicación del *Libro Verde* para “*Fomentar un marco europeo para la RSC en Europa*” y la definen como “*la integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus interlocutores*”. Además añade que “*ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento, invirtiendo más en capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores*” (COM, 2001: 8).

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas¹ (AECA) (2007: 21) la define como “*el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su composición social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa*”.

Más recientemente, la Comisión Europea ha señalado “*la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad*” y haciendo referencia expresa a la necesidad de colaboración con las partes interesadas para “*integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica*” (COM, 2011: 7).

En el *Informe sobre RSE: comportamiento responsable y transparente de las empresas y crecimiento sostenible* (Parlamento Europeo, 2013)², se indica la importancia de la integración de la RSE en

1 Más información disponible en: <http://www.aeca.es>

2 Documentos de sesión sobre RSE: Comportamiento responsable y transparente de las empresas y crecimiento sostenible. Resolución del Parlamento Europeo 28/01/2013, ponente de la sesión, Raffaele Baldassare. Publicación en el Diario Oficial de La UE el 06/02/2013, su última actualización el 02/10/2017.

la estrategia global de la empresa. Asimismo el propio Parlamento Europeo expone en el apartado 2 de la resolución de 6 de Febrero de 2013 del Diario Oficial de la UE³, que la inclusión de la RSE de manera correcta, puede “*contribuir a restablecer la confianza, recuperación y crecimiento económico y mitigar las consecuencias sociales sucedidas en la crisis económica donde su principal origen tuvo que ver con la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad*” (Parlamento Europeo, 2013:29).

Por su parte, la OCDE en su documento *Lineas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales* desarrolla también Directrices en materia de RSE. En ellas se incluyen recomendaciones para promover la transparencia y responsabilidad corporativa mediante principios y normas voluntarias para llevar una conducta empresarial responsable, con el objetivo de promover el progreso económico, medioambiental y social a nivel mundial. Entre los cambios sustanciales introducidos en diversas materias en la última revisión realizada, es destacable señalar el desarrollo de una agenda proactiva para ayudar a las empresas en el cumplimiento de sus responsabilidades, llevar a cabo una política de competencia para contribuir al bienestar global y al crecimiento económico general, velar por los intereses de los consumidores, aspectos referentes a la divulgación de información y cuestiones tributarias, entre otras (OCDE, 2013)⁴.

1.2.- Responsabilidad Social hacia el Desarrollo Sostenible.-

La conceptualización del **Desarrollo Sostenible** (DS), que tuvo su origen en la *Comisión Brundtland*, se formalizó con el compromiso de Naciones Unidas en la *Declaración de Río de 1992*, reforzándose en 1997 cuando los signatarios de esta declaración y los miembros de la Unión Europea se comprometieron a elaborar estrategias en esa dirección para la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002*.

En el *World Economic Forum de Davos de 1999* se alcanzó el *Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)* donde se hizo una llamada a los líderes y responsables de las empresas para que se unieran en un gran acuerdo fundamentado en diez principios básicos sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, buscando un desarrollo sostenible con el objetivo de impulsar el progreso de la humanidad sin poner en riesgo la estabilidad de las sociedades futuras. Y en el contexto empresarial, el *Consejo Mundial de la Empresa para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSB)* se ha posicionado a favor de aquél, promoviendo la RSC en el ámbito de las actuaciones empresariales.

En el ámbito internacional se sigue trabajando por el desarrollo sostenible, concretamente la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en agosto de 2015 el *Proyecto de documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible después de 2015*. En él se presenta la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, en la que se expresan objetivos y metas para los próximos 15 años en favor de las personas, planeta y crecimiento económico sostenible (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

2.- Grupos de interés.-

Se trata de un amplio colectivo de personas, organizaciones e instituciones que, de manera individual o conjunta influyen en la organización, afectando incluso su funcionamiento y objetivos al tiempo que se ven afectados positiva o negativamente, por el logro de los objetivos de la entidad. Según Freeman (1984: 24), *stakeholder* es “cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por la realización de los objetivos de la empresa”. Se ofrecen las siguientes clasificaciones (tabla 1):

3 Resolución del Parlamento Europeo del 06/02/2013, publicada en el Diario Oficial de la UE, sobre RSE comportamiento responsable, transparente de las empresas y crecimiento sostenible. Actualizado el 02/10/2017.

4 Líneas directrices de la OCDE, Parte I: Recomendaciones para una conducta empresarial responsable en el contexto global (desde página 30 hasta 65). Prólogo y apartados 10.97, 7.1 de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Última revisión en 2011 desde su elaboración en 1976. Publicación del Documento en 2013.

TABLA 1.- Clasificaciones de los Stakeholders

Atkinson et al. (1997)	Del ambiente	Accionistas, clientes y sociedad
	Del proceso	Trabajadores y proveedores
Frooman (1999)	Estratégicos	Colectivos que debido a su participación en la organización, afectan al funcionamiento de la misma
	Morales	Aquéllos que resultan afectados por las acciones de la empresa

AECA (2004) señala que son grupos sociales e individuos, afectados de alguna forma por el comportamiento y acción de la empresa, pudiendo tener un interés legítimo directo o no, por su actuación, que influyen los objetivos marcados y su supervivencia. Y finalmente, AECA (2004) y Moneva (2005) dividen los *stakeholders* en internos y externos tal y como mostramos en la tabla 2.

TABLA 2.- Stakeholders internos y externos

INTERNOS	EXTERNOS
<p>Se encuentran dentro de la estructura organizativa de la empresa</p> <p>Accionistas / Propietarios</p> <p>Empleados</p>	<p>Aquéllos no pertenecientes a la estructura organizativa interna de la empresa si bien se relacionan con ella de manera independiente</p> <p>Clientes</p> <p>Proveedores</p> <p>Competidores</p> <p>Agentes Sociales</p> <p>Administraciones Públicas</p> <p>Comunidad Local</p> <p>Sociedad y público en general</p> <p>Medioambiente y generaciones futuras</p>

FUENTE.- Moneva (2005).

Una vez definidos los grupos de interés, no podemos dejar de mencionar la importancia que tienen en la gestión empresarial, hasta el punto de poder afirmar que, desde la perspectiva teórica de Freeman (1984), el éxito competitivo de la empresa va a depender en gran medida de la capacidad que tenga la misma para identificar sus grupos de interés, conocer sus expectativas y priorizar en aquellas prácticas que les permitan satisfacer sus intereses. Vinarova y Dinarés (2009) señalan que el tejido empresarial juega e interactúa de manera directa con los *stakeholders*, siendo objetivo de la RSE minimizar los impactos sociales sobre los diferentes grupos de interés, además de llevar a cabo relaciones sociales.

3.- Atención del Gobierno Español a la Responsabilidad Social Corporativa.-

A finales de 2002 surge una nueva iniciativa materializada en proposición no de ley, aprobada finalmente en 2003, para crear una *Comisión Técnica de Expertos de RSE*, organismo encargado de estudiar la RSE en materia estratégica y de elaboración de informes de RSE teniendo en cuenta un código

ético de conducta. Ello surge como consecuencia del “número de empresas que cada vez más fomentan sus estrategias en dicha materia en respuesta a las inquietudes económicas, laborales, medioambientales y sobre todo sociales” (Congreso de los Diputados, 2002: 4).

El año 2005 fue un periodo clave en materia de la RSE en el ámbito nacional, el Congreso de los Diputados aprobó la *Subcomisión Parlamentaria de la RSE* y el *Foro de Expertos de RSE*. Ambos organismos tenían como objetivo impulsar la RSE para apoyar la gestión empresarial, además de potenciar y promover la RSE dentro del marco defendido por la UE. Para tales objetivos la *Subcomisión Parlamentaria* propuso la aprobación del Libro Blanco en 2006 y el *Foro de Expertos* elaboró cuatro informes hasta finales de 2007, donde expuso propuestas para fomentar y desarrollar la RSE en España, concretamente en el ámbito de aplicación, naturaleza y actores de la RSE (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005). En este abordaje de la RSC por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la definió como “*un conjunto de compromisos de diverso orden económico, social y medioambiental, adoptados por las empresas, las organizaciones y las instituciones públicas y privadas y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez, al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible*” (MTAS, 2005).

El 28 de febrero de 2008 aparecía en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto 221/2008 de 15 de febrero de 2008* por el que se crea y regula el *Consejo Estatal de la RSE*. Entre sus objetivos destaca la constitución de un foro de debate para el fomento de iniciativas de RSE.

En Extremadura, el *Pacto Social y Político de Reformas 2010* entendió la excepcional coyuntura internacional, nacional y regional como una fuente de oportunidades. El 15 de diciembre de 2010 se publicó en el *Diario Oficial de Extremadura* la *Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de RSE en Extremadura*. Su objeto es promover la RSE en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La ley nace con una filosofía constructiva, no punitiva, poniendo en valor los esfuerzos de las empresas extremeñas capaces de llevar a cabo acciones de RSE.

Más tarde, se promulga el *Decreto 110/2013, de 2 de julio, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación*, por el que se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la RSE de Extremadura, la Oficina de RSE, y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de “empresas socialmente responsables de Extremadura”. El Consejo Autonómico ha sido configurado como un órgano *multistakeholder*, de carácter asesor y consultivo del Consejo de Gobierno y es el encargado de impulsar y fomentar las políticas de RSE. La Oficina de RSE tiene entre sus funciones la labor de informar a las empresas y trabajadores autónomos sobre la RSE y, en concreto, sobre los mecanismos y herramientas creados para evaluar el grado de implantación de las acciones de responsabilidad en las mismas, sobre la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad, y sobre la forma en que pueden obtener la calificación de empresa socialmente responsable, así como su inscripción en el Registro.

El gobierno nacional ha publicado la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas para 2014-2020, al igual que Extremadura, quien ha publicado la Estrategia Extremeña de Responsabilidad Social.

El *Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa*⁵ considera en su informe Las políticas públicas en torno a la RSE que, “los estados, concretamente la administración pública tiene la responsabilidad de involucrarse y asumir un papel más activo a través de la combinación de normas de intervención de incentivo y de promoción, que regulen más allá de la voluntariedad de las empresas” (Observatorio de la RSC, 2014:5).

4.- Beneficios de la RSC.-

En primer lugar, debemos señalar que la RSE es una estrategia efectiva y se ha propuesto en los últimos años como el elemento para diferenciar y fortalecer las empresas, convirtiéndose en una fuente de oportunidades, innovación y ventaja competitiva. Llevar a cabo una política de RSE implica obtener ventajas en el largo plazo, relacionadas con muy diversos ámbitos y actuaciones, orientadas a mejoras

de muy diversa índole, como por ejemplo, en la eficiencia, en el incremento de la calidad de los productos, o de las cuotas de mercado y acceso a otros nuevos, también en la búsqueda de la motivación y satisfacción de los empleados, la mejora de las relaciones con la comunidad y la capacidad para destacar frente a la competencia. Por su parte, Marín y Rubio (2008) constatan que la RSC es un recurso útil que contribuye de manera directa en la generación de ventajas competitivas, favoreciendo asimismo al éxito competitivo, o bien, ayudando de manera indirecta a través de la reputación corporativa, la satisfacción de los trabajadores y a la mejora de las relaciones de los grupos de interés con los que interactúa la empresa.

Posteriormente, De Miguel (2011) señala que implementar estrategias de RSE por parte de las empresas supone para las mismas ser más innovadoras, más competitivas en el largo plazo, reportándoles beneficios para todos los involucrados, tanto los empresarios como los grupos de interés. Hacia tales objetivos también se orienta Pascual (2015:1), quien señala los motivos por los que el concepto de RSE resulta de interés, tanto a la ciudadanía, como a las empresas, al señalar que “permite gestionar el riesgo de las empresas, fortalecer su identidad con los valores que promueve, ahorrar costes de coordinación, aportar reputación, generar confianza y aumentar la competitividad y visibilidad de la organización”.

En base a todo lo anterior, podemos destacar como beneficios derivados de la implementación de la RSC los siguientes:

1. El estímulo a los empleados en el desarrollo de competencias y habilidades (liderazgo, iniciativa propia, creatividad y trabajo en equipo)
2. Estímulo de la motivación de los empleados
3. Mejora de las habilidades sociales de los empleados
4. Refuerzo de la empatía de los trabajadores
5. Mejora del clima laboral y cohesión interna
6. Mayor compromiso con la empresa
7. Fomenta la cultura de conciencia social aumentando el grado de implicación
8. Mejora de la reputación empresarial y mayor visibilidad social
9. Impacto en la imagen de la empresa
10. Incrementa la productividad, las ventas y el resultado final
11. Aumento de rentabilidad económica
12. Reducción de Costes

5.- Conclusiones.-

Concluimos el tema señalando el surgimiento de una nueva estrategia para las organizaciones, capaz de generar resultados muy positivos, dirigida a la integración voluntaria en un triple ámbito, económico, social y medioambiental. A su vez, las acciones han de implantarse con el fin de satisfacer las demandas y expectativas de todos los grupos de interés.

- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS (2015): *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el desarrollo despues de 2015*. Nueva York: ONU. DOI: A/69/L.85 (15-13689(S) 200815 260815).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2004): *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*. Documento nº 1 de la Comisión de RSC de AECA. I.S.B.N. 84-89959-70-6.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2007): *Gobierno y Responsabilidad Social de la Empresa*. Documento nº 4 de la Comisión de RSC de AECA. I.S.B.N. 978-84-96648-07-4.
- ATKINSON, A. A., WATERHOUSE, J. H. Y WELLS, R. B. (1997): “A stakeholder approach to strategic performance measurement”. *Sloan Management Review*, vol. 38, pp. 25-37.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, COM (2001): Libro Verde. *Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, COM (2011): *Comunicación. Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*, 681 final.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2002): *Proposición No de Ley, crear una Comisión Técnica de Expertos de RSE (número 216)*. Congreso de los Diputados. Madrid: Congreso de los Diputados. Depósito Legal: M.12.580-1961.
- DE MIGUEL CORRALES, M. L. (2011): *La Responsabilidad Social Empresarial en la Pequeña y Mediana Empresa*. Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Avilés: Consulting. Recuperado el 2016, de www.ipyme.org/es-ES/Páginas/Home.aspx.
- FREEMAN, R.E. (1984): *Strategic Management: a Stakeholder Approach*. Pitman Publishing.
- FROOMAN, J. (1999): “Stakeholder influence strategies”. *Academy of Management Journal*, vol. 42, nº 2, pp. 191-206.
- MARÍN RIVES, L. Y RUBIO BAÑÓN, A. (2008): “¿Moda o factor competitivo?. un estudio empírico de Responsabilidad Social Corporativa en Pyme”. *ICE: Tribuna de Economía* (842), 18.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): *I, II y III Informe de Foro Expertos en RSE: Definición y ámbito de la RSE*. Madrid. Recuperado el 2016, de <http://observatoriorsc.org/informe-del-foro-de-expertos-en-responsabilidad-social-de-las-empresas/>.
- MONEDA ABADÍA, J. M. (2005): “Información sobre responsabilidad social corporativa: Situación y tendencias”. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, 34, 43-67.
- OBSERVATORIO DE LA RSE (2014): *Las políticas públicas en torno a la Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid: Creative Commons. Recuperado el 2016, de <http://observatoriorsc.org/politicas-publicas-en-torno-la-responsabilidad-social-corporativa/>.
- PARLAMENTO EUROPEO (2013): *Responsabilidad Social de las empresas: Comportamiento transparente, responsable de las empresas y crecimiento sostenible*. Bruselas: Diario Oficial de La Unión Europea. DOI:2016/C 024/06 P7_TA(2013)0049.
- PASCUAL, M. G. (2015). Responsabilidad social, un concepto en movimiento. *Cinco Días*, pág. 4. ISSN: 16993594 - ID documento ProQuest:1748187373.
- VINAROVA, M. Y DINARÉS, M. (2009): *Gestión de la responsabilidad social de la empresa (RSE) en las pymes*. Barcelona: Instituto de Innovación Social. ESADE Business School.

8.5.5.- Responsabilidad Social Corporativa Portugal.-

M. ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

UEX

Introducción.-

A nivel global, la sociedad va cambiando su sistema de valores hacia el respeto al medio ambiente, el trabajo digno y la economía social y solidaria. Estos nuevos enfoques están dibujando un nuevo entorno competitivo para las organizaciones en general, y para las empresas en particular. Portugal, lejos de estar ajeno a estos nuevos tiempos, participa del cambio de modelo desde que se publicó el Libro verde de la Comisión Europea para el fomento de la RS en 2001.

De forma distinta a como se está afrontando la RS en la vecina España, Portugal fiel a su cercanía cultural histórica al Reino Unido, parte de un desarrollo de la RS más voluntarista que legislativo. La RS se promueve desde las instituciones y desde el asociacionismo sin que se haya creado de momento un cuerpo legal concreto que le de sustento. Aunque, evidentemente, Portugal tiene regulación de mínimos para aspectos concretos vinculados a la RS como por ejemplo: el Decreto nº 392/79 que garantiza la igualdad de oportunidades laborales de hombres y mujeres y el Decreto nº 111/2000 que previene y prohíbe la discriminación; la Ley nº 141/85 que obliga a las empresas de más de 100 empleados a presentar un balance social de cada ejercicio; los Decretos nº 441/91 y nº 53/96 que regulan la salud, seguridad e higiene en el trabajo; la Ley nº 11/87 que establece las bases de las políticas medioambientales; el Reglamento nº 374/87 para el control de residuos industriales; el Decreto nº 234/93 que define el sistema portugués de calidad.

En la conocida obra colectiva “*Corporate Social Responsibility across Europe*” publicada por la editorial Springer en 2005, se ofrecía un buen análisis de la RS en distintos países europeos entre los que se encontraba Portugal. En esta obra, los profesores José Neves y Luis Bento ofrecen un diagnóstico de la RS en Portugal en aquel momento que confrontaba los valores tradicionales con las presiones del entorno para la transformación económica y social del país. Sin embargo los autores, basándose en su conocimiento y su experiencia, diagnosticaban un buen clima organizacional para el desarrollo de la RS en Portugal aunque también alertaban del gran número de empresas pequeñas, con más dificultades para seguir la senda de la RS y los problemas asociados a la elaboración de memorias de sostenibilidad, su verificación y hasta un cierto grado de conciencia ética y responsable de gran parte de los agentes económicos. Lo cierto es que la RS en Portugal ha ido evolucionando y presenta actualmente un grado de desarrollo equiparable a la media europea en muchos aspectos aunque quedan aspectos sectores que requieren de atención en los próximos años.

Principales Instituciones Portuguesas para el Fomento de la RS.-

Las organizaciones que a día de hoy quieren llevar a cabo una gestión responsable en Portugal no están solas porque cuentan con varios apoyos de grandes instituciones. Señalamos en primer lugar el Grupo de Reflexión y Apoyo a la ciudadanía empresarial (**GRACE**) se constituyó de forma legal en el año 2000 para fomentar la participación de las empresas en el territorio en el que operan. La idea es contribuir a una conciliación entre los beneficios privados y los beneficios sociales de las empresas. GRACE colabora con los equipos de dirección de las empresas promoviendo acciones de ámbito cultural, deportivo, educativo, ambiental y social de las empresas con sus agentes de interés.

Por su parte Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Portugal (**BCSD Portugal**), que fue creado en 2001 para liderar el cambio hacia el desarrollo sostenible en el país y actuar como agente catalizador de los esfuerzos individuales de eco-eficiencia, innovación y responsabilidad en la gestión.

La Asociación Portuguesa de Ética Empresarial (**APEE**) fue fundada en 2002 por un grupo de profesionales y empresarios con el objetivo de promover el desarrollo de la ética en las organizaciones integrándola de forma plena en sus prácticas de gestión y en su entorno. En este sentido, la RS se entiende como una consecuencia directa de la aplicación de la ética en los negocios.

La asociación **RSE Portugal** forma parte de un grupo de instituciones vinculadas a CSR Europe que tienen el objetivo de diseminar el concepto de RS a nivel nacional y europeo. RSE Portugal quiere dar visibilidad a las empresas que son socialmente responsables, divulgar sus buenas prácticas y ayudarles para que puedan llevar a cabo sus proyectos. Otro gran objetivo es la dinamización de proyectos inter-empresariales en Portugal y también de organizaciones portuguesas con otras europeas.

La red temática de RS denominada **RSO Portugal** surgió en el seno del programa comunitario EQUAL en el año 2006. La red está formada por los socios promotores del programa y tiene como objetivo poner en relación a las asociaciones, las empresas, las instituciones públicas, las universidades, las organizaciones no lucrativas y cualquier otra institución que quiera desarrollar acciones responsables, hacer operativos los principios de la RS e incorporar herramientas para la gestión responsable. RSO Portugal actúa en el territorio con una estructura abierta, pública, multi-sectorial y multi-funcional formada por personas físicas y jurídicas comprometidas con la RS.

La innovación Social en Portugal: El caso de la Bolsa de Valores Sociales (BVS).-

A pesar de que el conocido Manual de Oslo de 2005 distingue cuatro tipos de innovación (de bienes, de procesos, organizativa y de marketing), hay innovaciones que no están orientadas a los mercados y es lo que denominamos generalmente innovación social. Portugal es un país que está apostando claramente por la innovación social.

Siguiendo el ejemplo de Brasil, ha creado una Bolsa de Valores Sociales (BVS) que no es otra cosa que una plataforma de financiación para organizaciones de la sociedad civil. La BVS funciona como una bolsa de valores empresariales tradicional, facilitando financiación a las organizaciones no lucrativas y a los proyectos que se presentan. Así, los portugueses pueden invertir en innovación social comprando acciones de la BVS. Los rendimientos son sociales también porque cada trimestre se presenta un informe de progresos del proyecto donde los inversores pueden ir comprobando el impacto social de los fondos y cómo su inversión va dando frutos.

Entre los proyectos que cotizan en la BVS en este momento se pueden encontrar desde una lavandería social, apoyo terapéutico para niños con deficiencias con el proyecto “No te dejaré crecer solito”, apoyo a la creación de empresas o programas para combatir el aislamiento y la soledad que sufren algunos ancianos de zonas rurales.

Avances en la Certificación y Divulgación de la RS en Portugal.-

Desde que en 2002 la conocida y emblemática empresa portuguesa Novadelta certificó su RS con la SA8000, los pasos dados por el tejido empresarial portugués no han cesado. Por ejemplo, la norma internacional ISO 26000 tiene su aplicación en la norma portuguesa NP 4469-1:2008 del Instituto Portugués de la Calidad y una guía de utilización editada en 2010. En línea con la norma internacional, la norma portuguesa tiene como principal objetivo fomentar la RS y servir de guía para el desarrollo sostenible de las organizaciones. Esta norma entiende la RS como la responsabilidad de las organizaciones para hacer frente a los impactos que generan con sus decisiones y sus acciones en la sociedad y en medio ambiente, a través de un comportamiento ético y transparente. Lo que diferencia esta norma del resto de normas ISO es que no se certifica, siendo tan solo una guía sobre RS.

El último informe sobre la RS en el mundo, publicado por la consultora internacional KPMG en 2017, nos informa de la divulgación de memorias de sostenibilidad por parte de 4.900 empresas de 49 países, incluyendo Portugal. El 80 % de las 100 mayores empresas incluyen aspectos de sostenibilidad en sus informes corporativos y el 54% de las grandes empresas verifican esos informes por entidades externas. Además, según este informe Portugal está en el top 10 de los países con empresas que reportan sostenibilidad y derechos humanos. En Portugal el 58% de las empresas portuguesas tienen establecidos vínculos entre sus negocios y los objetivos para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Pedro Silva, director de KPMG en Portugal, ha afirmado que este estudio confirma que las empresas portuguesas están muy atentas a las implicaciones financieras que los temas relacionados con la responsabilidad social y la sostenibilidad pueden tener en los negocios. Portugal está muy encima por encima de la media mundial y europea en la divulgación de estos temas, ya que incluso entre las mayores empresas del mundo, pocas son por ejemplo, las que reportan a los inversores los riesgos inherentes a las alteraciones climáticas.

Cabe señalar que la media europea en 2008 era del 51%, siendo del 71% y 73% en 2011 y 2013 respectivamente. En 2017 la media europea asciende al 77%. Cabe destacar que Portugal presenta en 2017 un dato superior a la media con un 80% de divulgación. El hecho de que a partir de 2005, en Portugal las empresas hayan sido obligadas a presentar sus cuentas de acuerdo con las *Normas Internacionales de Contabilidad*, ha contribuido en cierto grado a una mayor adhesión a las prácticas y a la divulgación de la RS. Desde el mundo académico se está intentando calcular la RS en Portugal a través de la construcción de índices que midan el desempeño social del tejido empresarial portugués. Lo más habitual es el estudio y análisis de las empresas que cotizan en la Euronext de Lisboa y que pertenecen al PSI-20, que es el principal índice de la Bolsa de Lisboa, formado por las mayores empresas portuguesas del mercado de capitales. Aunque con matices, los estudios de corte académico señalan que estamos asistiendo a una evolución positiva en la sensibilidad, adopción y divulgación de la RS, demostrando además una mayor atención y comunicación con los *stakeholders* o agentes de interés, y un mayor grado de implicación para atender a sus necesidades particulares.

En cuanto al tipo de divulgación, el referente más utilizado para la divulgación de la RS es el estándar del *Global Reporting Initiative* (GRI). Hasta el momento, y desde el año 1999, hay registradas 494 memorias de sostenibilidad de 93 organizaciones que operan en Portugal. Son 44 las que corresponden a 2016, que el último periodo publicado de manera completa, y varias ya siguen la Guía G4, que es la última actualización del GRI. Llama la atención la gran variedad de sectores en éste último grupo donde encontramos desde empresas financieras como *La Caixa Geral de Depósitos* o *Banif Financial Group* o un gran grupo empresarial de servicios como Sonae Serra, a una organización no lucrativa como la *Santa Casa da Misericórdia* de Lisboa o una universidad como la *Universidade do Minho*. Es evidente que la RS en Portugal ha trascendido de lo empresarial a todo el tejido organizativo y que la transparencia de la economía crece con la divulgación voluntaria de la RS de las organizaciones que la conforman.

Responsabilidad en la Administración Pública.-

El Desarrollo local sostenible es el máximo exponente de la RS en las administraciones públicas portuguesas. La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible (ENDS) lanzada en el año 2000 en la Estrategia de la Unión Europea de Lisboa y adoptada en 2001 en el Consejo Europeo de Gotemburgo, tienen en Portugal su respuesta en 2007, con la Resolución del Consejo de Ministros nº 109/2007 del 20 de agosto. Esta resolución tiene como objetivo en su punto séptimo conseguir una administración pública más eficiente y más moderna mediante el fomento de un gobierno participativo, abierto y transparente. En aquel momento se marcaba 2015 como año límite para su puesta en funcionamiento de forma generalizada en el país por lo que la reforma debe estar llegando a su fin.

Entre los hechos más destacables señalamos el e-Gobierno, que estableció un plan de acción con la Agencia para la Sociedad del Conocimiento para la administración pública *on line* centrada en el usuario de forma personalizada a través de plataformas múltiples. Los objetivos de la ENDS y del e-Go-

bierno pueden conjugarse con la herramienta metodológica CAF (*Common Assessment Framework*) de la Unión Europea para la autoevaluación de de las distintas administraciones públicas en Portugal. Sin embargo, algunos estudios académicos aparecidos recientemente indican que las entidades locales no conocen suficientemente la ENDS, no están desarrollando indicadores de medida, no realizan por tanto ningún control de objetivos y, en definitiva, queda todavía mucho por hacer.

Un importante Sub-Sector Económico Emergente: El Turismo responsable.-

Partiendo del hecho de que Portugal es un país turístico por su peso en la economía nacional pero también por su magnífico litoral, su cultura y su patrimonio histórico-artístico, parece lógico que la RS tenga presencia en el sector. Desde hace tiempo, los turistas se interesan cada vez más por la situación de las zonas que visitan y las consecuencias que ese turismo puede tener para el medio ambiente y para la población local en todo lo relacionado con la explotación del entorno natural, las condiciones sociales o el cambio de costumbres locales por ejemplo.

Hoy podemos decir que Portugal está dando grandes pasos para ser considerado un destino de turismo sostenible vinculado a menudo con el ecoturismo. Un buen ejemplo es el desarrollo del turismo de naturaleza de las islas Azores como principal producto estratégico del sector. Encontramos en Portugal un nicho para el turismo responsable, para el turismo de las experiencias y las emociones en el entorno natural. Destacamos también los esfuerzos del ayuntamiento portugués de Lousã para ser el primer destino portugués en turismo accesible o turismo para todos. Esta modalidad de turismo es en el fondo una forma de turismo social, que procura ofrecer un destino libre de obstáculos que impidan a las personas con alguna discapacidad viajar y disfrutar de su tiempo libre.

CASO DE ESTUDIO.-

Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Regional Sostenible: El caso Delta Cafés

Delta Cafés SGPS, S.A. es el holding del Grupo Nabeiro para el área del café. Está constituido por 22 empresas y está presente en 7 líneas de actividad. Desde su fundación, esta empresa ha incorporado las necesidades de todos sus *stakeholders* y especialmente con la comunidad local y con sus aproximadamente 2900 empleados pudiendo decirse que la empresa es el alma empresarial del Alentejo, región centro-este de Portugal, bastante deprimida económicamente en términos absolutos y en términos relativos en comparación con el resto del país.

Podemos decir que Delta Cafés tiene la preocupación por construir, desde el inicio de su andadura, un modelo de negocio basado en los ejes de la justicia social, ambiental y económica dentro de su cadena de valor.

La RS de Delta Cafés es de marcado carácter voluntario. No nos olvidemos de que Novadelta, S.A. del grupo, fue la primera empresa en certificarse en la norma SA8000. La RS en Delta Cafés forma parte de su estrategia de negocio. Delta Cafés está a la cabeza de los tres ejes estratégicos marcados por el Plan de Desarrollo económico y social para la región del Alentejo que son: Desarrollo empresarial, creación de riqueza y empleo; Abrir al exterior tanto la economía como la sociedad y el territorio; Mejora global de la calidad urbana, rural y medioambiental. La empresa, a través de un importante crecimiento de negocio, está reforzando la competitividad y el atractivo de Campo Maior, localidad en la que se asienta, actuando como motor económico del territorio. Destaca su difusión del conocimiento en la región, su constante empeño innovador y sobretodo su gran vocación como dinamizadora de la cohesión social. La internacionalización de la empresa, por otro lado, también internacionaliza la economía y el territorio integrándolos en redes supra-nacionales de ámbito económico y social.

El desarrollo regional sostenible del Alentejo tiene en Delta Cafés su principal aliado. Partiendo de la localidad de Campo Maior y apoyado por la visión innovadora y de crecimiento de su fundador, el Sr. Nabeiro, desde 1986 el proyecto es más que un proyecto empresarial, un proyecto región. El Alentejo, una región caracterizada por los sectores tradicionales, ha encontrado en Delta Cafés una empresa que integra las personas de la propia comunidad en un proyecto común de desarrollo posibilitando la diversificación productiva y potenciando efectos de

arrastre y desarrollo empresarial endógeno que multiplican los resultados creándose negocios auxiliares, nuevos procesos, nuevos conocimientos y tecnologías que benefician tanto a la empresa como a los ciudadanos.

Algunas de las acciones que Delta Cafés lleva a cabo y que constituyen sin duda ejemplos de buenas prácticas, no solo en el territorio portugués, sino en el resto del mundo, son las siguientes:

- En 2005 surge la Asociación Corazón Delta que es una institución de solidaridad social con fines lucrativos que lleva a cabo acciones de apoyo a la infancia, a las familias, a los mayores e a las personas con alguna discapacidad, buscando siempre la integración social de éstos colectivos, educación y promoción de su salud.
- Desarrollo del voluntariado corporativo, dotando a los proyectos solidarios de horas de trabajo voluntario de los propios empleados de Delta Cafés. Así, en la actualidad, el programa de voluntariado empresarial de Delta cuenta con 2 horas al mes por empleado para luchar contra la soledad de las personas de la tercera edad.
- Campañas de RS para sensibilizar sobre los problemas sociales de cada momento y recaudar fondos para causas particulares como “Un Café por Timor” o el Centro Educativo Alice Nabeiro o el proyecto de reciclado ReThink. En concreto, la campaña para asistir a Timor tuvo como principal objetivo contribuir financieramente a su recuperación y por cada paquete de Café Delta Timor de 250 gramos producido, la empresa enviaba 0,25 céntimos de Euro para el desarrollo del país.

Para finalizar el caso, destacamos el fuerte vínculo del Grupo Nabeiro todos sus stakeholders como lo prueba el encuentro celebrado en Campo Maior en 2014, donde en el fabuloso Museo de la Ciencia del Café, se firmó un protocolo de reconocimiento entre GRACE por la parte portuguesa y FORETICA por la parte española, teniendo como enlace y anfitrión al fundador del grupo, el Sr. Nabeiro, que incansable en su espíritu emprendedor, sigue apostando por un desarrollo sostenible del territorio y entiende la empresa como un agente social privilegiado para potenciarlo. Se muestra como ejemplo de su capacidad de *networking* el programa en el que tuvo el privilegio de participar la autora de estas líneas.

Programa del Workshop Transfronterizo de RS dinamizado por Delta Cafés

Workshop Transfronteiriço de Responsabilidade Social Corporativa
24 de Abril de 2014
Centro da Ciência do Café, Campo Maior



Programa

14h00 - Sessão de abertura
Comendador Rui Nabeiro - Presidente da Delta Cafés

14h20 – O GRACE, a Forética e a assinatura de protocolo de parceria em RSC Portugal-Espanha
Paula Guimarães - Presidente do GRACE, em representação do Montepio
Tomás Sercovich - Diretor de Comunicação e Relações Institucionais da Forética

15h00 – Responsabilidade Social Corporativa – partilha de boas práticas na Península Ibérica
Moderador – Gonçalo Cavalheiro

Oradores:
Delta Cafés - Miguel Ribeirinho, Mercados Internacionais e Responsabilidade Social
BP Iberia - Luís Roberto, Diretor de Comunicação e Relações Institucionais
DHL Supply Chain Espanha (por confirmar)
Gobierno de Extremadura – María de los Ángeles Muñoz Marcos, Directora General de Empleo
Universidade de Évora - Prof. Doutor Jacinto Vidigal da Silva -Vice-Reitor
Universidade de Extremadura - Prof. Dra. Isabel Sánchez

Debate

17h30 – Sessão de Encerramento
Comendador Rui Nabeiro – Presidente da Delta Cafés
Conceição Zagalo - Presidente da Assembleia Geral do GRACE

17h45 - Momento Café Delta

Para informações adicionais, contacte : GRACE - Grupo de Reflexão e Apoio à Cidadania Empresarial | Tel: 213 52 91 38 | E-mail: grace@grace.pt

- BENTO, L. (2003). Da CSR - Corporate Social Responsibility à RSO-Responsabilidade Social das Organizações - Alguns contributos para reflexão. *Sociedade e Trabalho*, No. 17/18. Lisboa: MTSS.
- COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES (2001). Green Paper: Promoting a European framework for corporate social responsibility. Brussels: EU Commission.
- JONKER, A. H. J., & SCHMIDPETER, M. W. R. (2005). *Social Responsibility Across Europe*. Springer Berlin-Heidelberg.
- KASTENHOLZ, E., & LADERO, M. D. L. M. G. (2009). Turismo accesible como ejemplo de responsabilidad social en las empresas y destinos turísticos. El caso de Lousã (Portugal). *ROTUR: Revista de Ocio y Turismo* (2), 175-194.
- MOREIRA, J. M., REGO, A., & SARRICO, C. (2003). *Gestão ética e responsabilidade social das empresas*. Cascais: Principia.
- NEVES, J. G. (2004). Responsabilidade social da organização (RSO): conceito e aplicabilidade. *Recursos Humanos Magazine*, 5 (30): 52 – 63.
- SANTOS, M. J., SEABRA, F. M., JORGE, F., & COSTA, A. (2014). *Responsabilidade Social na governação, nas empresas e nas organizações não empresariais. Do diagnóstico à ação*. Ed. Almedina, Coimbra.

8.6.- DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL.-

8.6.- Demografía Empresarial.-

FRANCISCO JAVIER MIRANDA GONZÁLEZ

FRANCISCO ISIDORO VEGA GÓMEZ

UEX

1.- Introducción.-

Sin lugar a dudas, el tejido empresarial es el pilar sobre el que se asienta la capacidad innovadora y el crecimiento de los países, así como un indicador clave de los niveles de bienestar y desarrollo alcanzados. Por ello, conocer las características de la demografía empresarial en España y Portugal es fundamental para entender las dificultades que tienen las empresas ibéricas para incrementar su productividad y su tamaño.

Los expertos señalan que ciertas características del patrón productivo de España y Portugal como el reducido tamaño medio de sus empresas, están relacionados con la baja productividad por hora trabajada, dificultando así el crecimiento. Otros factores más básicos como la baja intensidad de capital humano, el uso insuficiente de capital tecnológico, la escasa inversión en I+D o ciertas deficiencias del marco institucional general son, en el caso de España y Portugal, determinantes también del reducido tamaño medio de sus empresas.

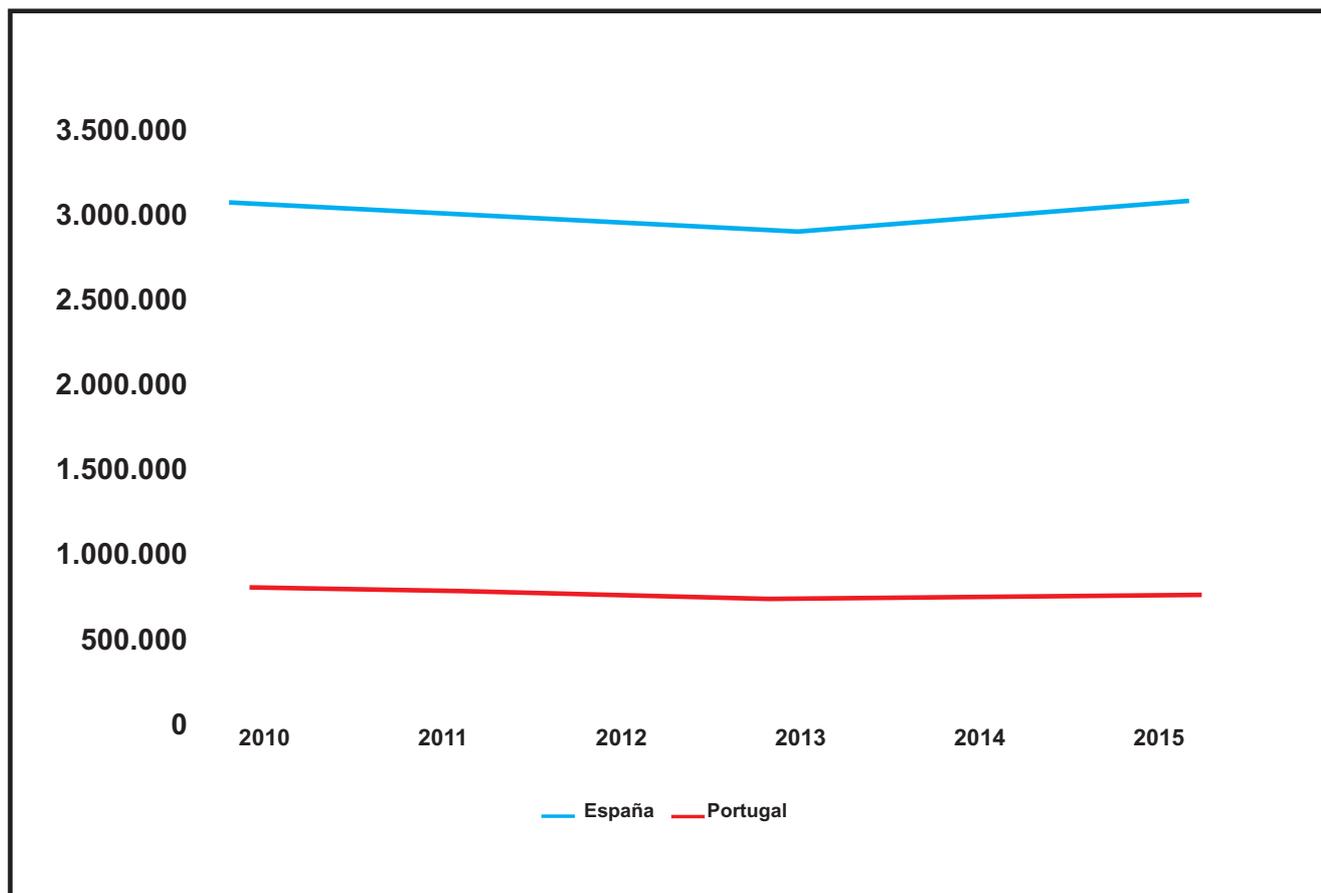
El objetivo principal de este capítulo es mostrar una visión lo más actualizada posible de diversos aspectos de la demografía empresarial en España y Portugal, que pueda servir de base para comprender su influencia en el crecimiento y establecer una comparativa entre ambas economías.

Con este objetivo, en el apartado 2 se describen las características de la distribución de empresas según su tamaño, tratando de mostrar una radiografía lo más actualizada posible de dicha distribución, estableciendo diferencias sectoriales y prestando atención a la comparación de la distribución de tamaños entre España y Portugal. En el apartado 3 se analiza la evolución de la distribución de tamaños a lo largo del tiempo, examinando la evolución del número de empresas durante los últimos años. El apartado 4 examina las relaciones entre tamaño empresarial y productividad, comparando los niveles de productividad por clases de tamaño de España y Portugal con los de las mayores economías de la UE, además se analizan las barreras de entrada y de los obstáculos al crecimiento empresarial, es decir, el conjunto de instituciones y regulaciones que afectan a la iniciativa y al entorno empresarial. Por último, en el quinto apartado se complementa el análisis previo centrando la atención en los aspectos relativos a la I+D empresarial. Finalmente, el último apartado resume las principales conclusiones.

2.- La distribución de empresas según su tamaño.-

Tal como puede observarse en los datos ofrecidos por Eurostat para España y Portugal para los años 2010-2015 (ver figura 1), el número de empresas activas en tiene un carácter fuertemente procíclico, comenzando a aumentar el número de empresas tras la salida de la crisis. Asimismo, puede observarse cómo la dimensión del tejido empresarial español triplica en número de empresas al tejido portugués, cifra para nada desdeñable si se tiene en cuenta que el PIB de España para el segundo trimestre del año 2017, sextuplica al portugués.

Figura 1.- Evolución anual del número de empresas activas en España y Portugal (2010-2015)
(excepto aseguradoras y financieras)



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

Para definir el tamaño de una empresa hay que tener en consideración tanto su número de empleados como su volumen de negocios (EU recommendation 2003/361). Así, el concepto de PYME (pequeña y mediana empresa) haría referencia a una empresa independiente con menos de 250 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual no excede 50 millones de euros (o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros). No obstante, en las estadísticas publicadas por los organismos oficiales suele utilizarse por simplicidad el número de empleados como criterio único. En concreto, los datos proporcionados por Eurostat y la OCDE permiten clasificar las empresas según los siguientes estratos de tamaño definidos por el número de asalariados: de 1 a 9, microempresas; de 10 a 49, pequeñas; de 50 a 249, medianas; y con 250 o más asalariados, grandes. Esta será la clasificación que se utilizará en los cuadros y gráficos que se presentan a continuación.

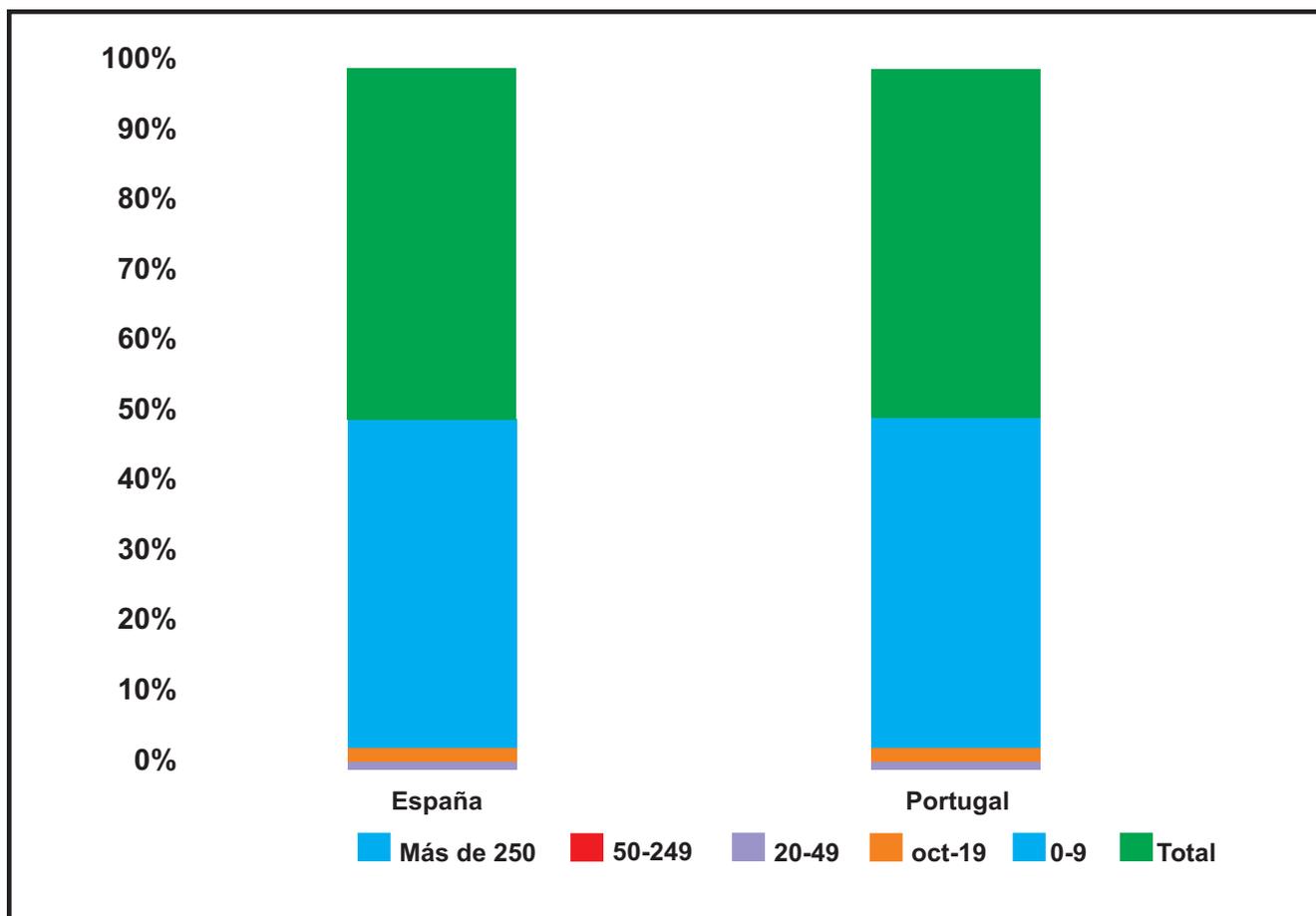
De especial interés para el análisis del tipo de economía ante la que nos encontramos, es el estudio de la dimensión empresarial, pues son diversos los estudios que demuestran que existe una relación directa entre la dimensión empresarial y la eficiencia de las mismas, por la posibilidad de aprovechar las conocidas economías de escala y un mayor poder de mercado, así como las posibilidades de adaptación y mejor flexibilidad de las PYMEs.

Si analizamos por tamaño, el Annual Report on European SMEs (2016) estima que un 61% del valor añadido procede de PYMES en el caso español frente al 69% en el caso portugués. Sin embargo, de acuerdo con el Annual Report on European SMEs (2016) en España no hay diferencial de rentabilidad entre pequeñas y grandes empresas (9% en ambos casos), mientras que en Portugal las grandes empresas presentan una rentabilidad 3 puntos superior (11% frente al 7% de las PYMES). La rentabilidad de las

PYMEs en Portugal se encuentra ligeramente por debajo de la media de las PYMEs de la UE-28 que coincide con la española (9%).

Teniendo en cuenta esta variable, puede observarse que no se dan grandes diferencias en las economías analizadas, pues en ambos países predominan las conocidas como micropymes, es decir, empresas con una dimensión inferior a 10 trabajadores (ver figura 2). Se produce, por tanto, una atomización del mercado en lo referente a la dimensión empresarial, pues una inmensa mayoría de las mismas, son empresas sin empleados o con menos de 10 trabajadores, con todo lo que ello implica.

Figura 2.- Distribución de empresas activas en España y Portugal



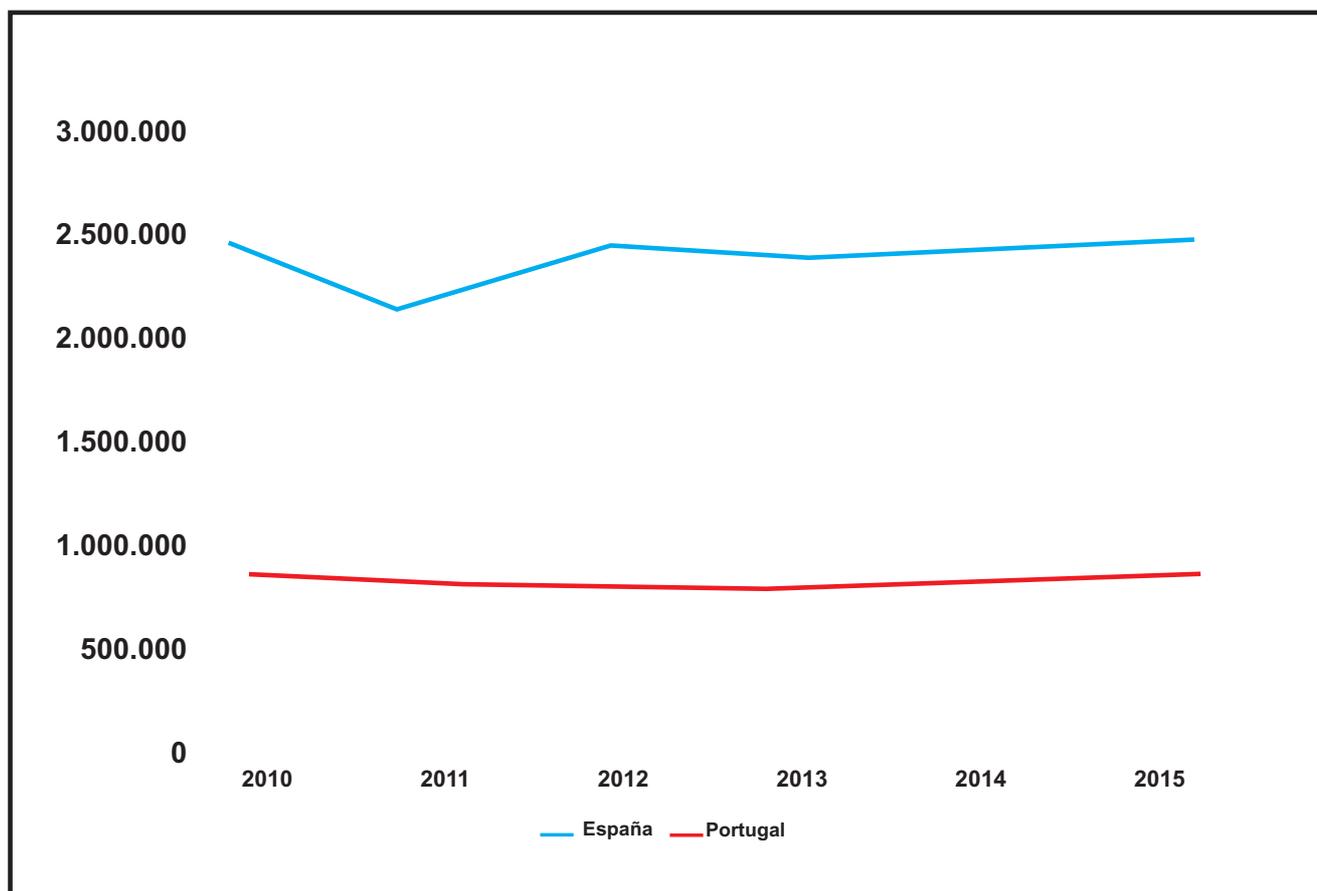
FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

Atendiendo a la evolución histórica de la distribución empresarial desde la entrada en el euro y frente a la relativa estabilidad en la estructura empresarial en los años previos a la crisis, desde el año 2008 se observa una creciente fragmentación empresarial en ambos países, con un mayor peso de las empresas sin asalariados (fundamentalmente personas físicas) en detrimento principalmente de la pequeña empresa (de 10 a 49 empleados). Según la base de datos utilizada por Comisión Europea (2016) para realizar el Annual Report on European SMEs, el tamaño medio de las empresas en España está en torno a 4,6 trabajadores y es todavía menor en Portugal 3,8, claramente por debajo del Reino Unido y Alemania, donde el tamaño medio alcanza los 10,4 y 12 empleados, respectivamente.

Por otra parte, Portugal es el país de la Unión Europea con mayor porcentaje de empleados en empresas de menos de diez trabajadores (42,3%) y España con un 40,8% del total ocupa la cuarta posición según datos de Eurostat. Por ejemplo, las microempresas en Alemania suponen el 20% del empleo total mientras que en España y Portugal representan el doble.

La evolución del empleo ha seguido una tendencia similar en ambos países (ver figura 3), si bien, la destrucción de empleo en Portugal ha ido asociada a los años de destrucción de empresas, mientras que para el caso de España, se ha seguido destruyendo empleo incluso en los años en los que el número de empresas aumentaba, es decir, el empleo destruido por las empresas desaparecidas o el mantenido por las supervivientes, ha estado por debajo del creado por las nuevas empresas, lo cual implica, en general, una reducción media del tamaño de las empresas del país.

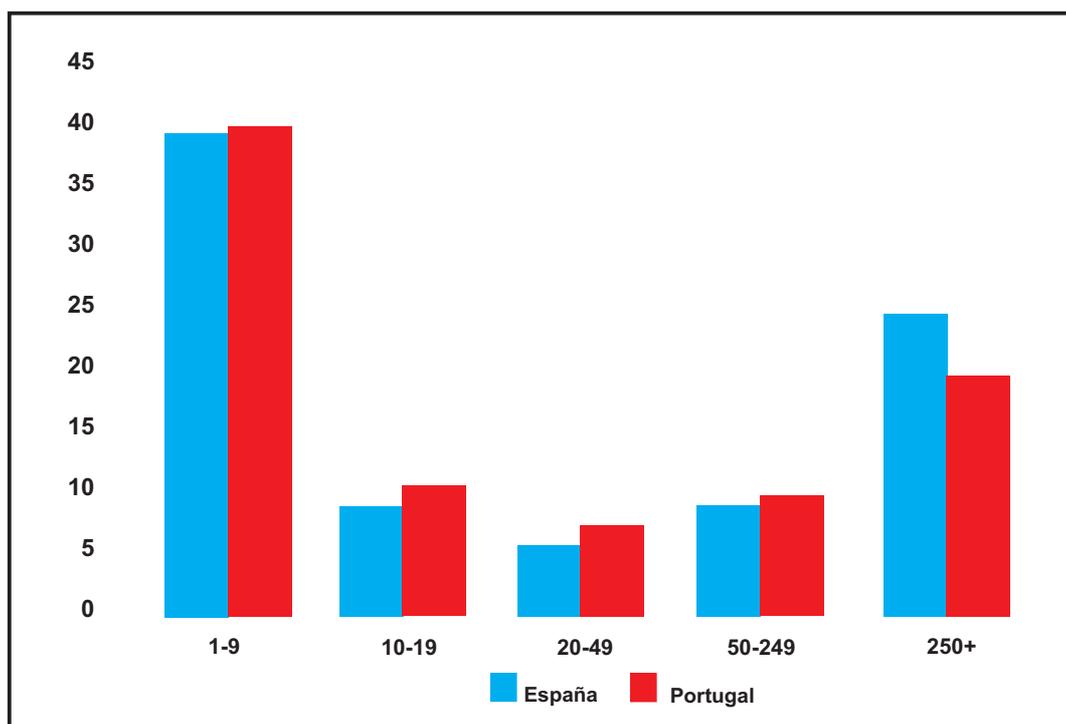
Figura 3.- Evolución del empleo por país



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

Tal como puede observarse en la figura 4, las semejanzas de distribución empresarial se ve también reflejada en la distribución del empleo por tamaño empresarial, con leves diferencias entre ambos países. Las llamadas microempresas (aquellas que tienen menos de 10 trabajadores) son las verdaderas líderes en la creación de empleo en España y Portugal, suponiendo aproximadamente un 41% del total del empleo para ambos países, aunque unas décimas por encima para el caso luso. En cuanto al empleo creado por empresas medianas y grandes, los datos también son parejos, si bien, las empresas españolas representan una cuantía algo mayor en la representatividad del empleo, situándose en el 13% y 27% para el caso de empresas de 50 a 249 trabajadores y de más de 250 trabajadores respectivamente para el caso español y en el 16% y 21% para el caso luso.

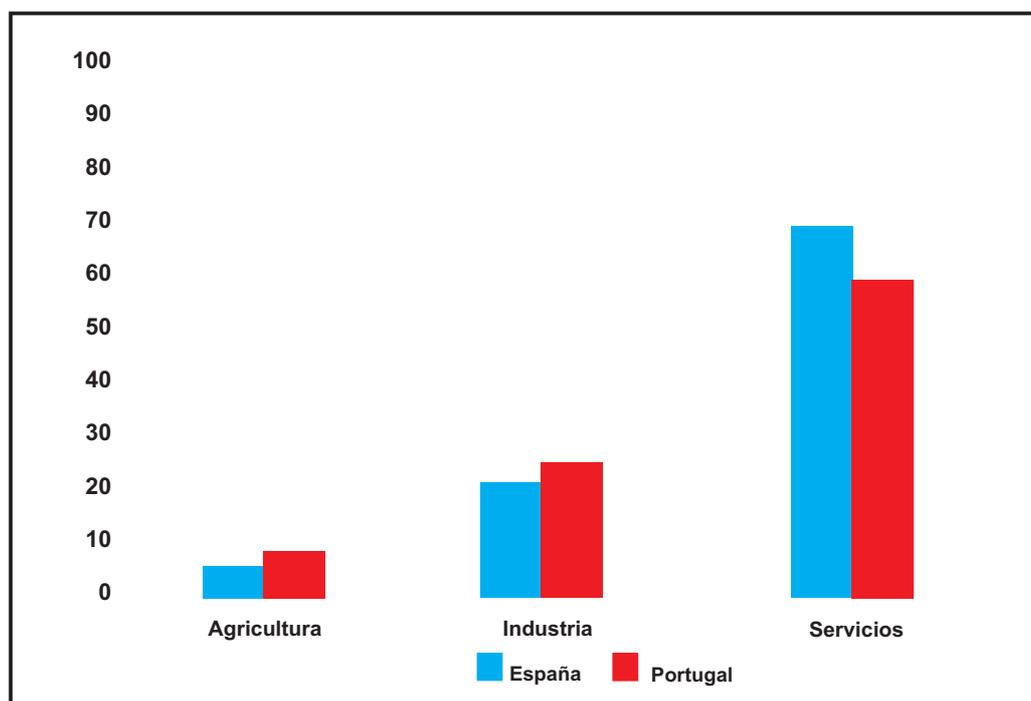
Figura 4.- Empleo por tamaño de empresa 2015



FUENTE.- Elaboración propia a partir de datos OCDE.

En definitiva, en España y Portugal una gran proporción del empleo se concentra en microempresas y empresas pequeñas, respecto a los porcentajes que suponen estos colectivos empresariales en Alemania, Francia, Reino Unido y EEUU.

Figura 5.- Número medio de empleados por sector, 2016

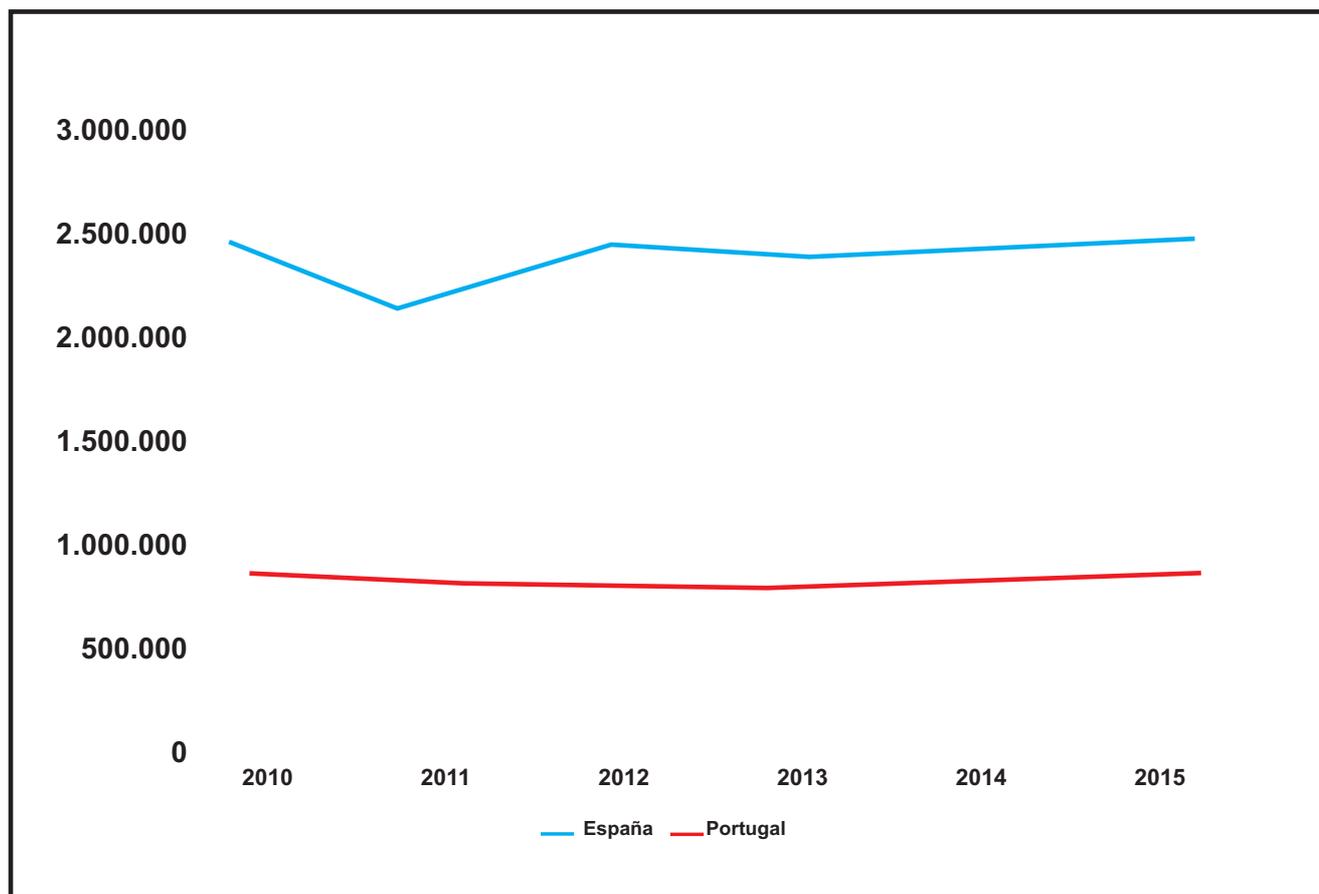


FUENTE.- Elaboración propia a partir de Banco Mundial, 2016.

En la figura 5 se observa como para el caso de Portugal, el empleo en los sectores primario y secundario tienen un peso mayor al de España, mientras que en el sector servicios España se encuentra por encima. No obstante, ambas estructuras están bastante igualadas y son básicamente terciarias, con un menor peso industrial y un escaso peso de la agricultura y la ganadería.

En cuanto al valor añadido por estas empresas (ver figura 6), tal como cabría esperar, la reducción del número de ellas desencadenó una reducción del valor añadido al mercado por las mismas, coincidiendo los picos mínimos de aportación de valor con los picos mínimos del número de empresas totales. El valor añadido por las empresas españolas es más de 5 veces superior al aportado por las empresas lusas, en línea con la cantidad de empresas de uno y otro país.

Figura 6.- Valor añadido de empresas activas en España y Portugal

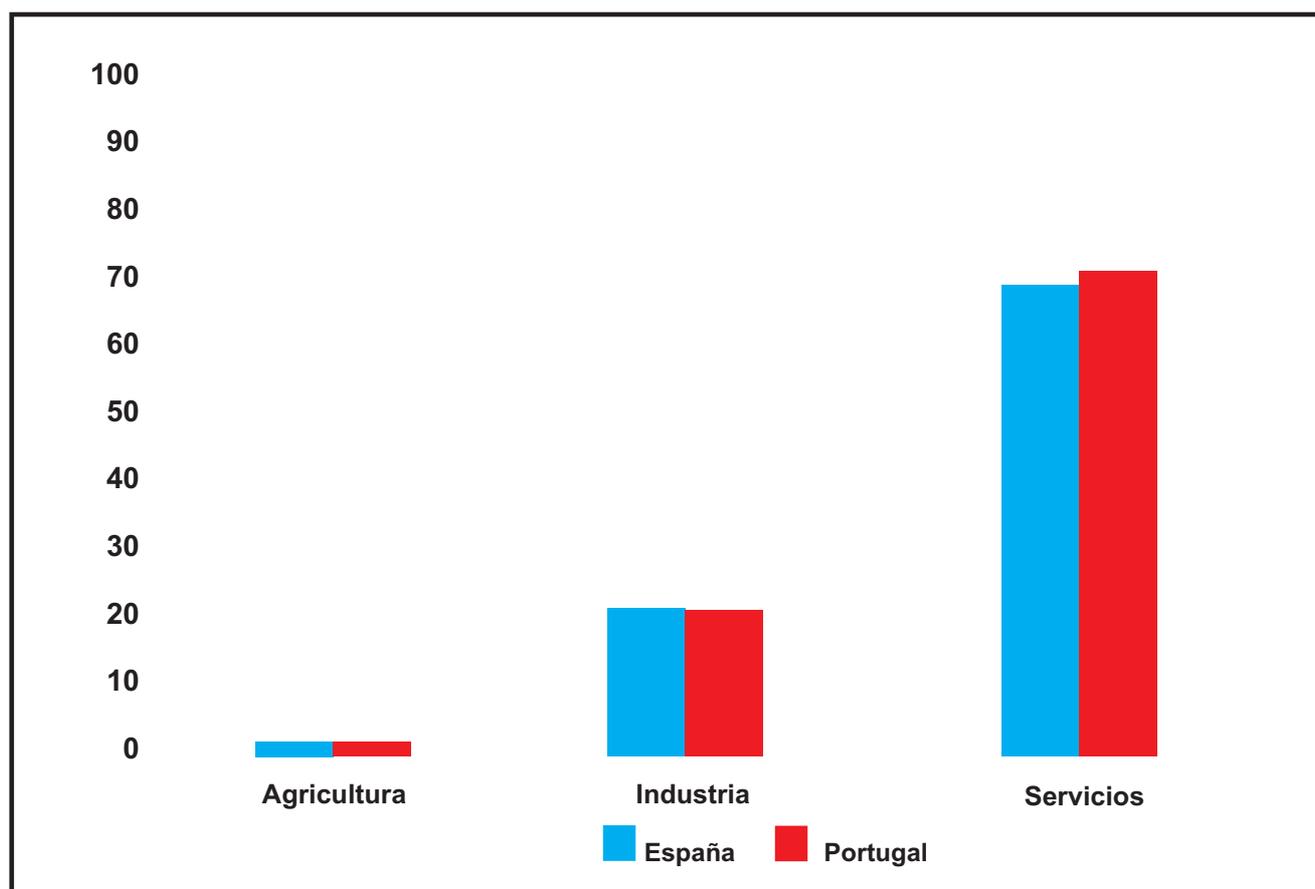


FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

La mayor participación de las microempresas también se refleja en el valor añadido. Si analizamos por tamaño, el Annual Report on European SMEs (2016) estima que un 73% del valor añadido procede de PYMEs en el caso español frente al 78% en el caso portugués.

En cuanto al valor añadido por sector, se puede observar que las aportaciones de los sectores de cada país es bastante homogénea (ver figura 7), es decir, las estructuras productivas son bastante similares. Se pueden apreciar pequeñas diferencias en cuanto al mayor peso de la agricultura para el caso portugués y mayor peso del sector servicios para el caso español, impulsado fundamentalmente por el buen desempeño del turismo para el caso de España.

Figura 7.- Valor añadido por sector de actividad (2016)



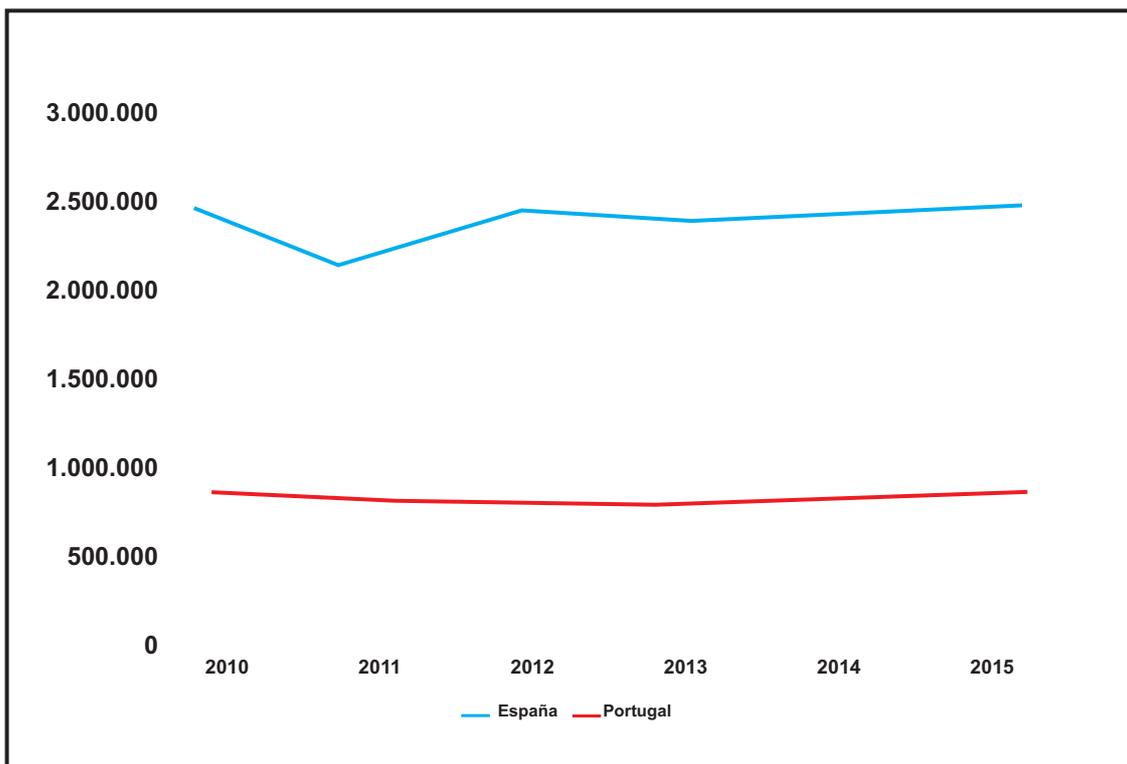
FUENTE.- Elaboración propia a partir de Banco Mundial, 2016.

3.- La dinámica industrial: entradas, salidas y supervivencia.-

En el presente apartado trataremos de analizar los flujos de entrada y de salida de empresas, que explican la rotación empresarial, y las tasas de supervivencia en los primeros años de vida de las empresas

La figura 8 nos muestra una evolución similar de las empresas activas en ambos países, siendo el número de empresas activas mayor en España, debido fundamentalmente al mayor tamaño de la economía y la población, efecto que se ve compensado si se observa el dato de empresas por habitante (ver figura 9), pues esta ratio resulta superior para el caso portugués que para el caso español, es decir, se observa una mayor tasa de empresas por habitantes para el caso luso.

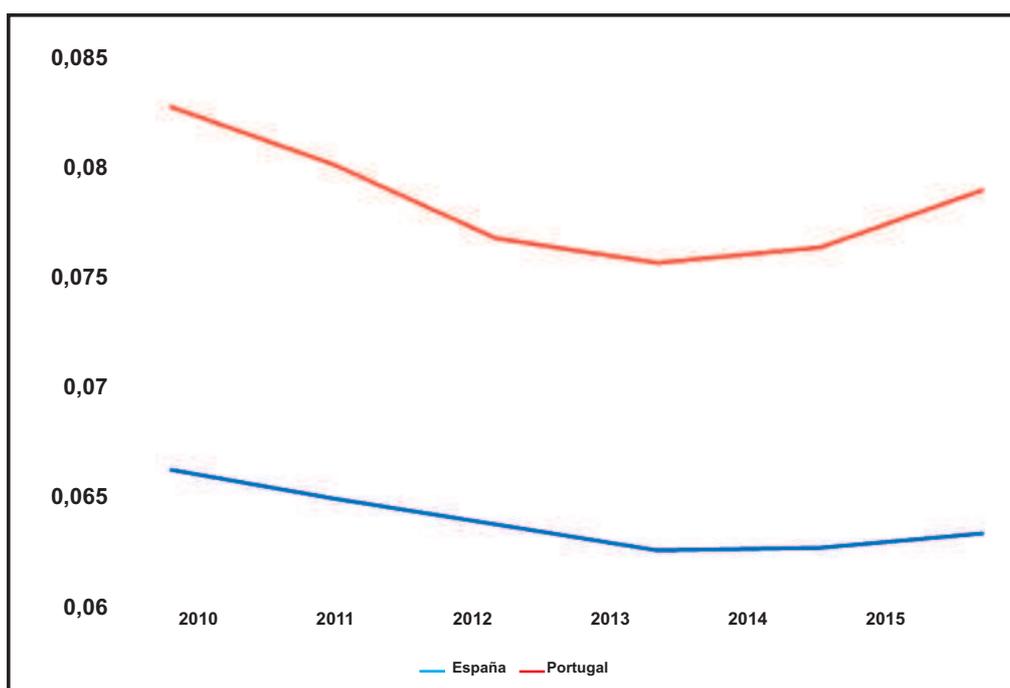
Figura 8.- Evolución del número de empresas activas en España y Portugal 2010-2015
(valor absoluto)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Eurostar, 2017.

*se exceptúan para este caso las empresas relacionadas con el sector financiero y aseguradoras

Figura 9.- Ratio de empresas activa por habitante en España y Portugal 2010-2015

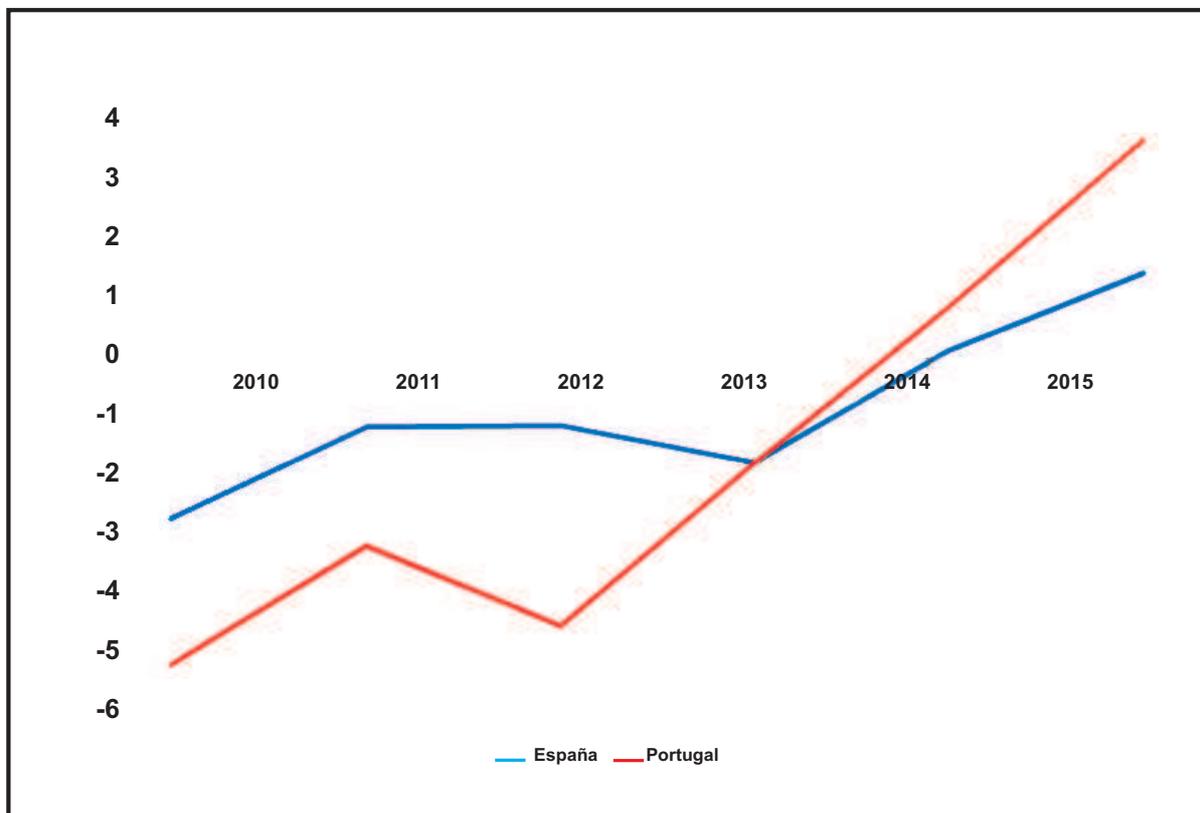


FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

No obstante, lo apuntado con anterioridad, se puede apreciar una relativa homogeneidad en el número de empresas por habitantes, tanto en la evolución de dicha ratio como en el propio valor de la misma, estando en ambos casos por debajo de 0,1.

La evolución de la ratio de la tasa anual de variación del número de empresas resulta de vital importancia para entender, entre otros, el comportamiento del empleo y del crecimiento económico. Para el caso estudiado, ambos países presentan una evolución bastante similar, siendo negativa dicha evolución, es decir, mayor destrucción que creación de empresas, durante los años 2010-2014 prácticamente para ambos casos. La mayor destrucción de empresas en valores relativos para el caso de Portugal, se ha visto compensada con unos mayores niveles de creación de empresas en términos de ratio desde el año 2013, fecha en la que la menor destrucción y la creación de empresas (a partir de 2014) se observa con mayor intensidad en comparación con el caso de España (ver figura 10).

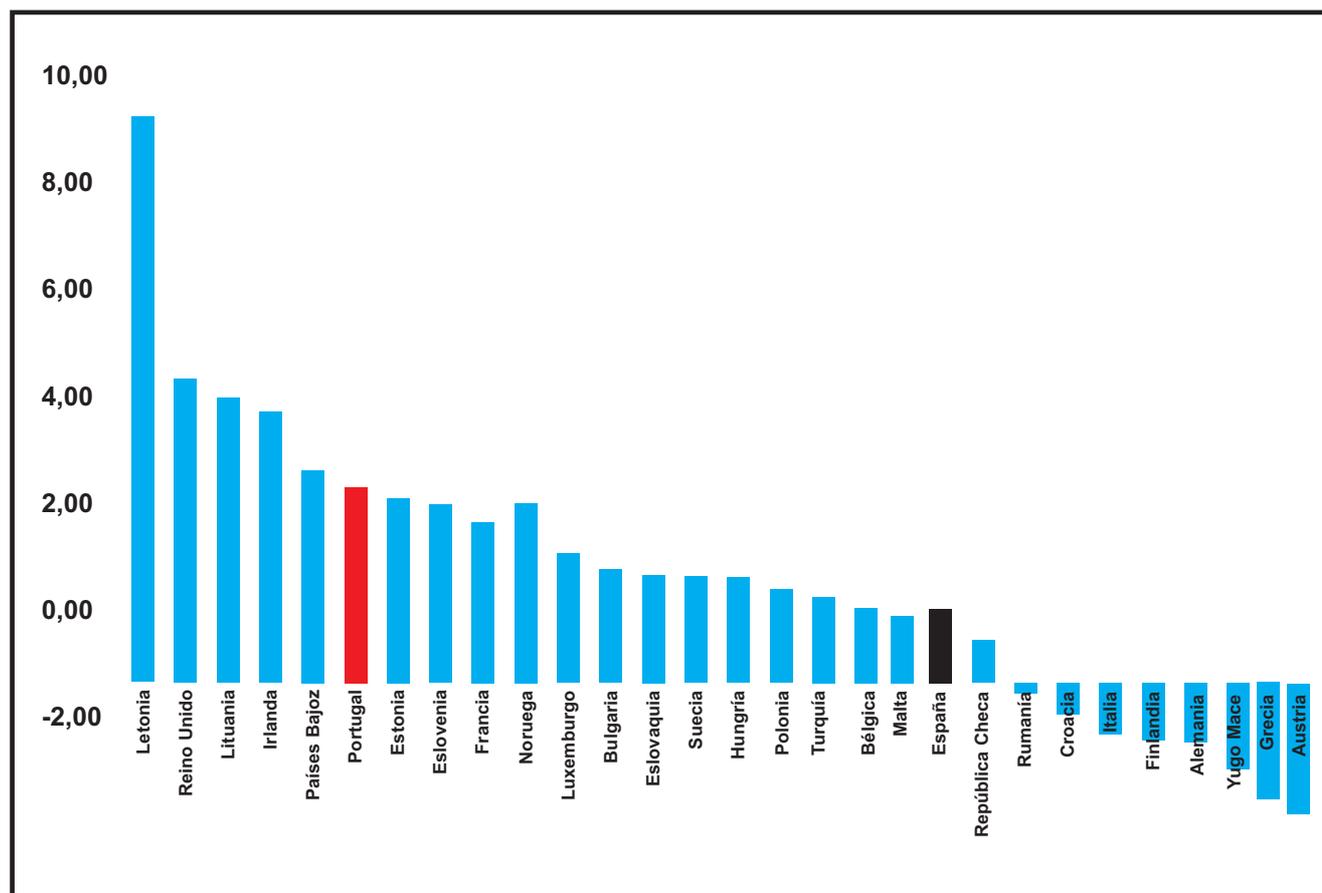
Figura 10.- Evolución del número de empresas activas en España y Portugal 2010-2015 (tasa anual de variación)



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

Según los datos de Eurostat (Business Demography Statistics), la tasa de neta de crecimiento de las empresas en 2015 en la UE oscila entre el 9,24% de Letonia y el -1,39% de Austria. Las mayores tasas corresponden a Letonia (9,24%), seguidas del Reino Unido, (4,83%), Lituania (4,61%) e Irlanda(4,45%). Por el contrario, las tasas más bajas se registran en Austria (-1,39%), Grecia (-1,27%) y las zonas del este de la antigua Yugoslavia (-1,06%). Portugal ocupa una posición privilegiada en esta tabla de crecimiento de empresas, con una posición sexta y un crecimiento neto de 2,99%. El caso de España se encontraría en la posición 20, con un crecimiento del 0,92%.

Figura 11.- Tasas de crecimiento neto de empresas en los países de la UE (2015)



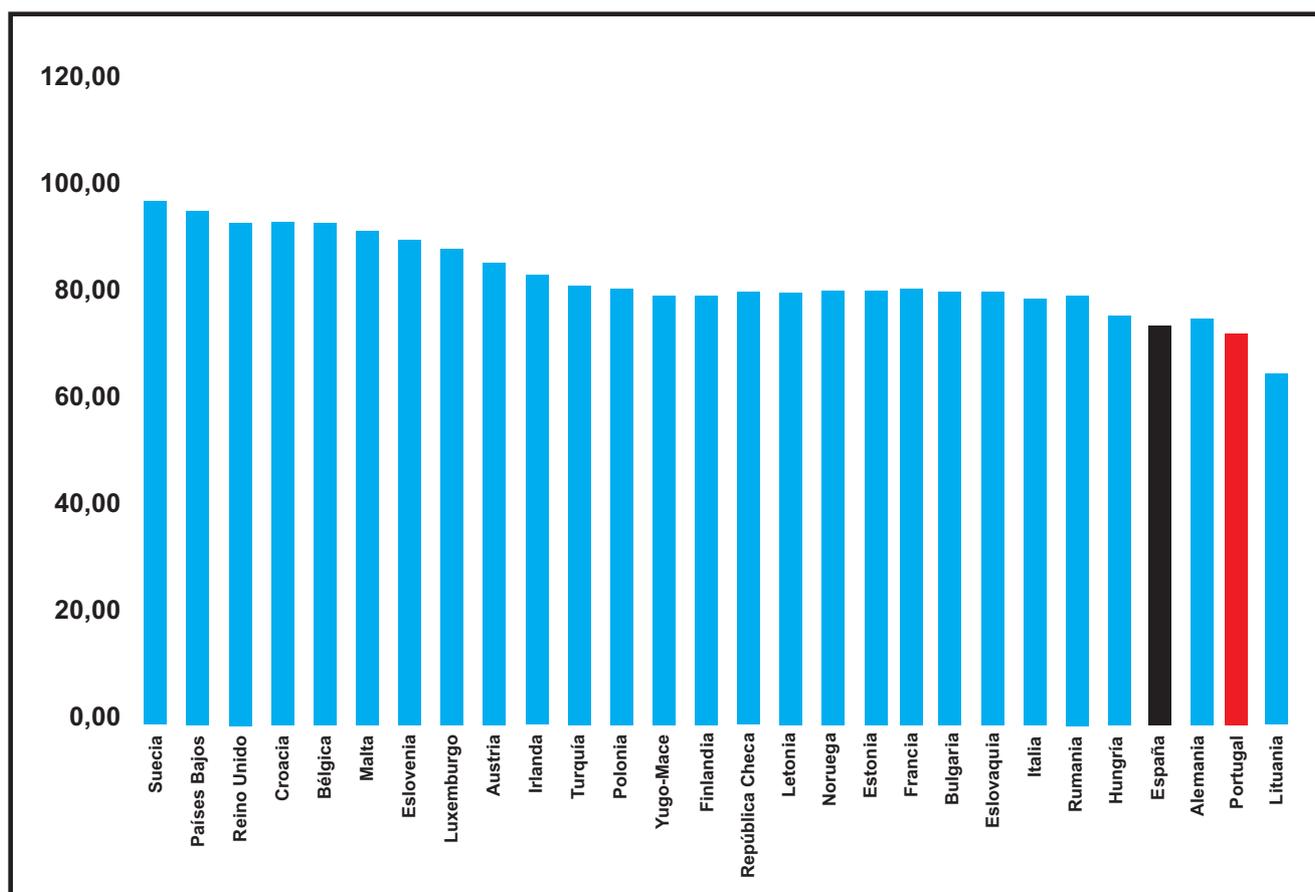
FUENTE.- Elaboración propia a partir de Datos Eurostat.

*No se dispone de datos para 2015 para Dinamarca, Chipre y Suiza.

Las empresas europeas presentan una tasa de supervivencia del 83% (se entiende por supervivencia el número de empresas que sobreviven un año tras su fundación). Esta tasa varía según los países de los que se trata (ver figura 12), estando liderada la tabla por Suecia (96,67%), seguida de Países Bajos (94,80%), Reino Unido (92,07) y Croacia (91,74). Esto implica una gran fortaleza de países como Reino Unido y Países Bajos, pues a la par que crean una gran cantidad de empresas, éstas sobreviven.

Para el caso de los países ibéricos, los datos son bastante menos halagüeños, pues las tasas de supervivencia son de las más bajas de la UE, situándose España la cuarta por la cola con una tasa de 76,59%, es decir, prácticamente desaparecen una de cuatro empresas durante el primer año de vida, mientras que Portugal ocupa la penúltima posición (72,17%), sólo por delante de Lituania (63,49%).

Figura 12.- Tasas de supervivencia de empresas 2015



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

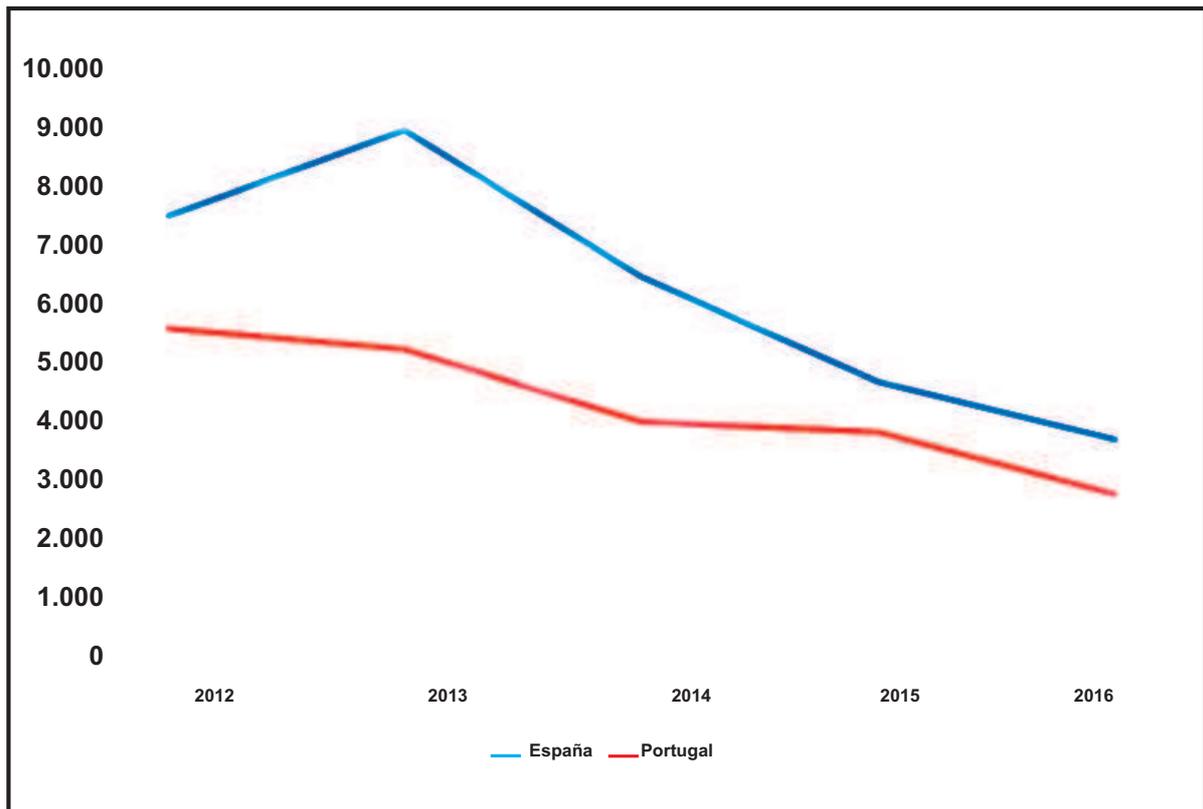
*No se dispone de datos para Suiza, Grecia, Dinamarca y Chipre para el año 2015.

La salida de la crisis también se aprecia en el descenso del número de concursos en ambos países (ver figura 13). España, con 32.051 concursos en todo el periodo estudiado, registró la mayor disminución de concursos desde 2012: un 46,15% menos, mientras que Portugal también registró un descenso continuo disminuyendo un 44,69%.

Esta reducción de concursos es especialmente interesante si se pone en consonancia con las tasas de mortalidad empresarial, pues si dichos concursos no llevan a la mortalidad, los mismos pueden considerarse menos negativos, ya que gracias a ellos se ha dado la continuidad de la empresa, en lugar de su extinción.

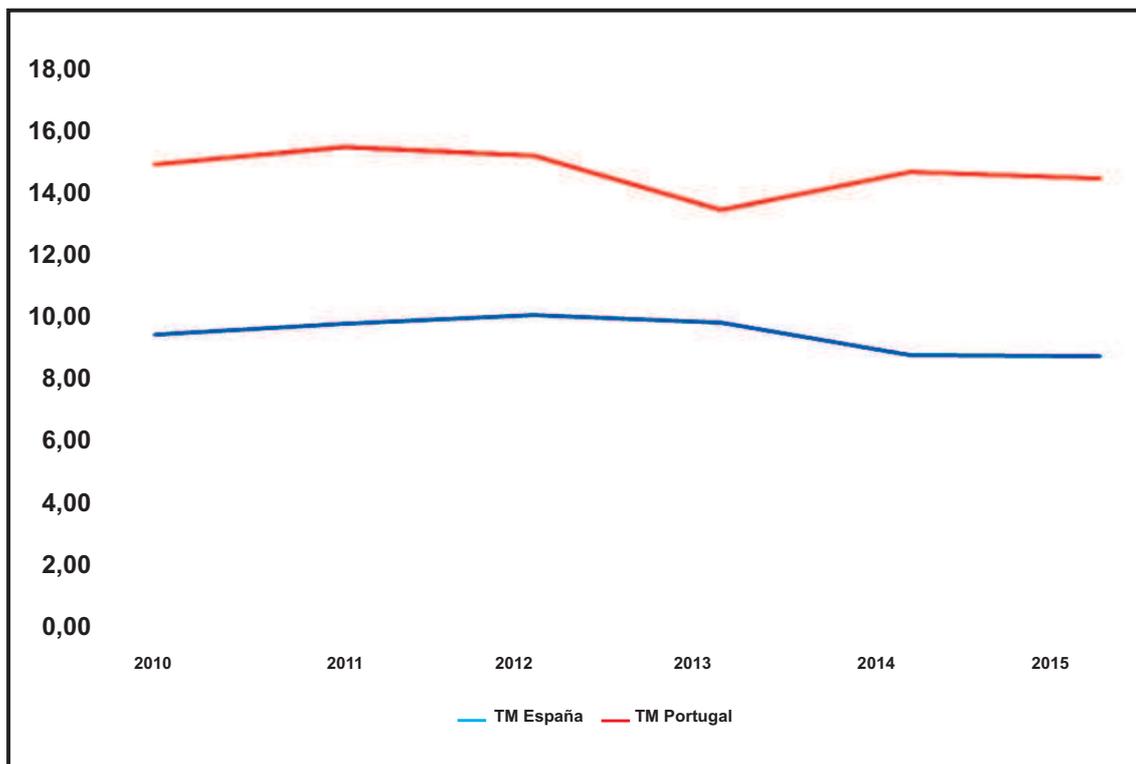
Así en la figura 14 se observa como la tasa de mortalidad de las empresas también ha descendido pasando de un 9,05% a un 8,21% para el caso español y del 15,66% al 15,13% para el caso luso.

Figura 13.- Evolución de los concursos (2012-2016)



FUENTE.- Informa D&B (2017).

Figura 14.- Tasa de mortalidad de empresas en España y Portugal (2010-2015)



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Eurostat, 2017.

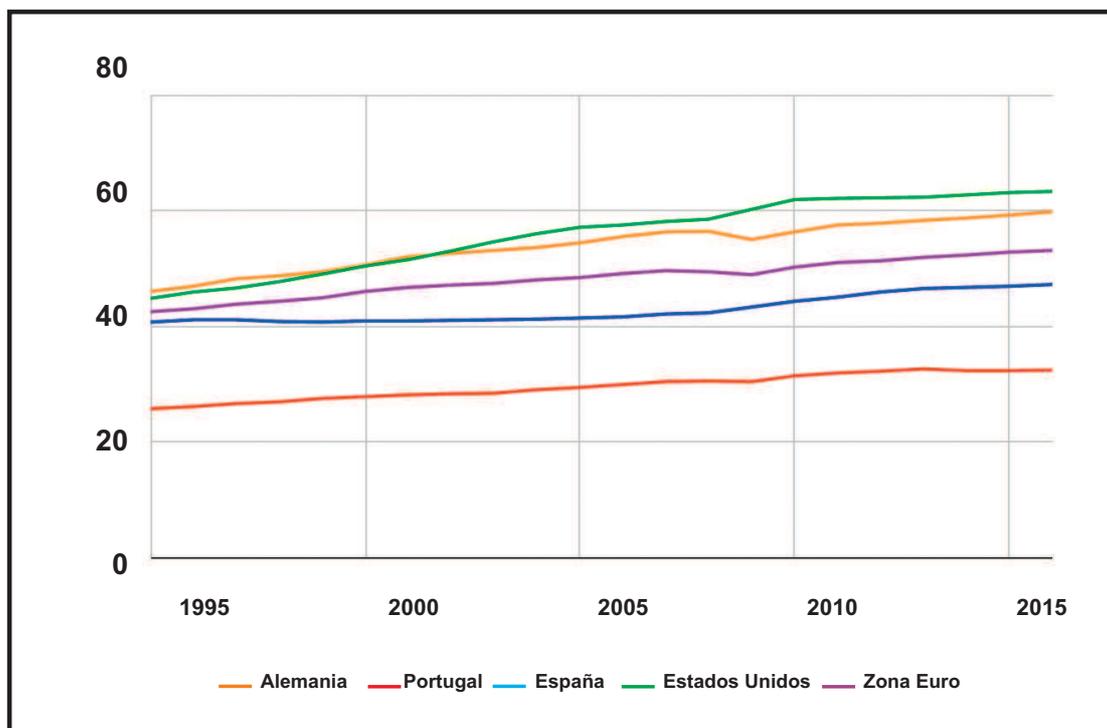
En definitiva, es necesario apostar por la continuidad empresarial en ambos países, pues si bien es cierto que se ha incrementado el número de empresas creadas y ha disminuido levemente el cierre de las mismas, las tasas de supervivencia siguen siendo de las más bajas de Europa, especialmente en lo referente al primer año de vida.

4.- Productividad, barreras de entrada y obstáculos al crecimiento empresarial.-

Un elevado porcentaje de empresas de reducida dimensión puede ser señal de un elevado dinamismo en la creación de empresas, pero también, como ocurre en el caso español y portugués, puede ser el reflejo de la incapacidad de las empresas jóvenes de crecer y consolidarse, con el consecuente impacto negativo en términos de productividad.

Así, en la figura 15 observamos como la productividad de España y, especialmente de Portugal, se encuentra muy alejada de los países líderes a nivel mundial, y en ambos casos, por debajo de la media de la zona euro. Además, este diferencial no parece tender a reducirse, sino antes al contrario en el caso portugués.

Figura 15.- Evolución de la productividad per cápita (1995-2016)



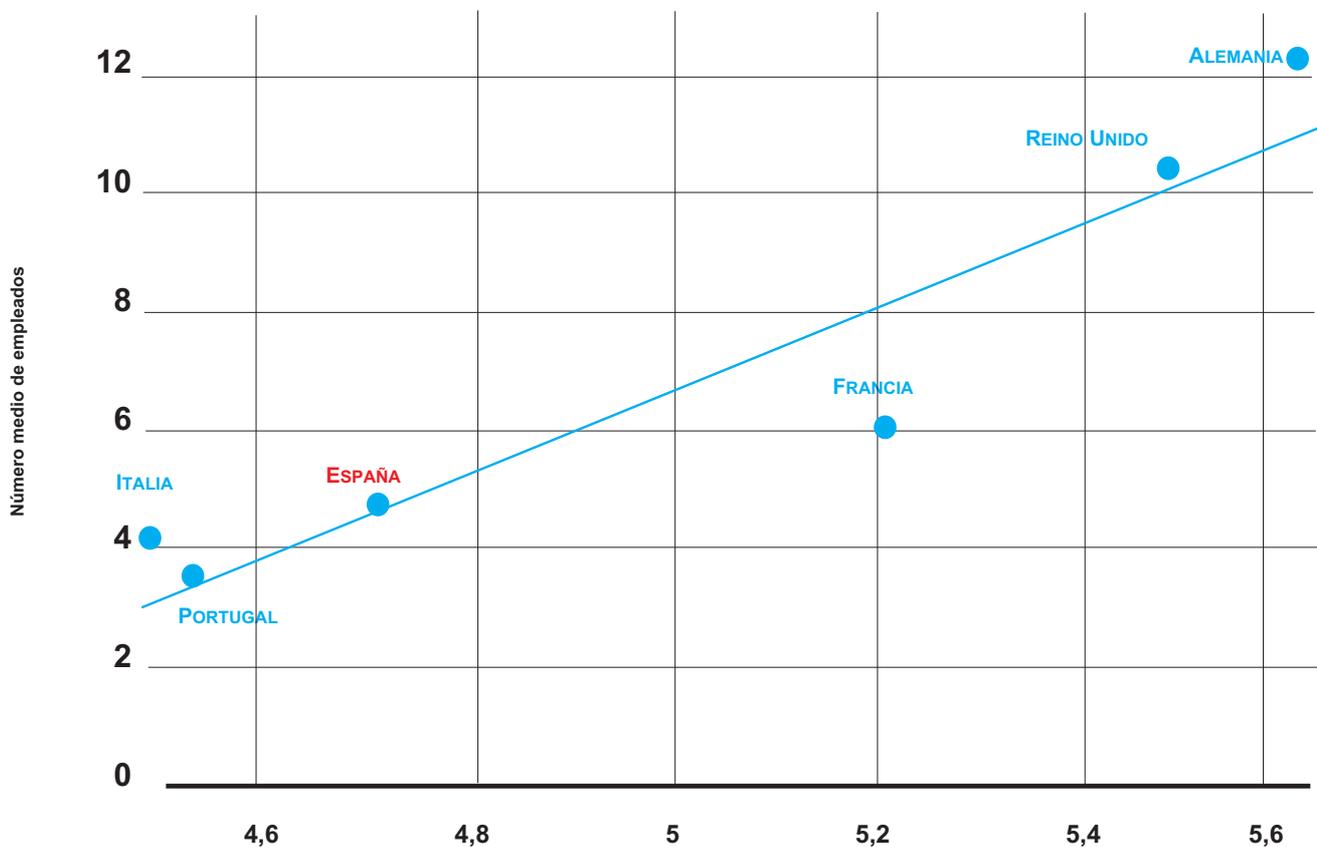
FUENTE.- OCDE Stats.

Uno de los factores que pueden explicar el reducido tamaño de la empresa en España y Portugal es la denominada calidad institucional de una economía (medida en términos del funcionamiento de su sistema judicial, transparencia, eficiencia del Gobierno, protección de los derechos de propiedad y seguridad) que muestra una relación positiva con el tamaño empresarial.

En un análisis comparado de las principales economías desarrolladas de la relación entre el tamaño empresarial y la calidad institucional (medida a partir del indicador de calidad de las instituciones públicas publicado por el World Economic Forum), el tamaño medio de las empresas españolas y portuguesas estaría en línea con su posición relativa en términos de calidad institucional. Por tanto, aumentar la transparencia en el funcionamiento de las instituciones, la eficiencia del marco legal en la resolución

de disputas, reducir la corrupción, y aumentar la independencia y eficiencia judicial son algunos de los aspectos donde España y Portugal necesitan mejorar, según la última versión de dicho informe (WEF, 2017) (ver figura 16).

Figura 16.- Tamaño empresarial vs. calidad institucional

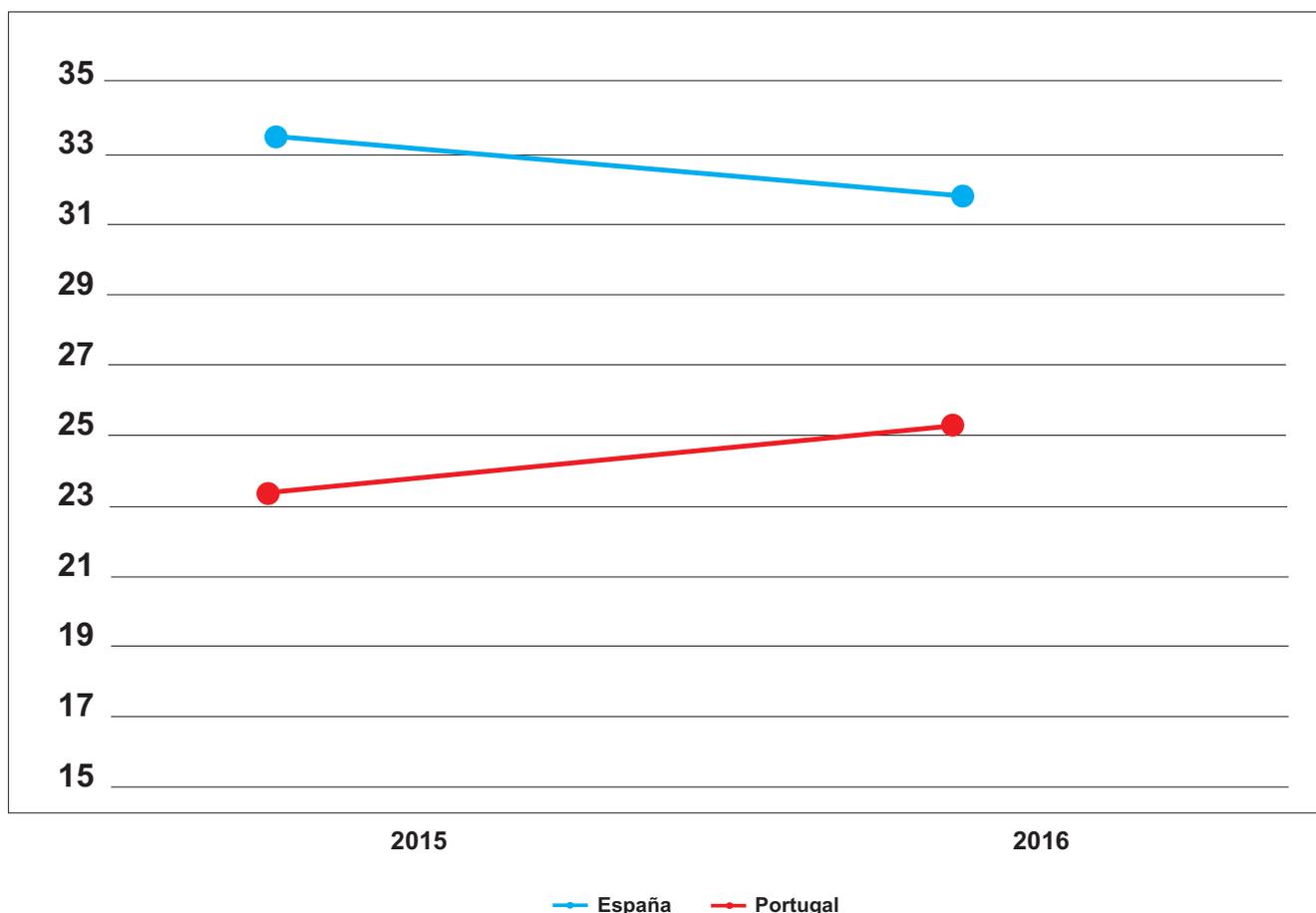


FUENTE.- Global Competitive Index (2017) y Annual Report on European SMEs (2016).

Si observamos los indicadores “Doing Business” (Banco Mundial, 2015), relativos al proceso de abrir una empresa en España el número de trámites es 7, frente a los 5 de Portugal.

Asimismo, ambos países se sitúan en cotas parecidas de desarrollo en el ranking de facilidad de creación de empresas (ver figura 17), si bien, la posición de España ha empeorado en este ámbito en el último año, mientras que para el caso luso, ha mejorado una posición. No obstante, España sigue siendo levemente mejor en el aspecto de la facilidad para hacer negocios.

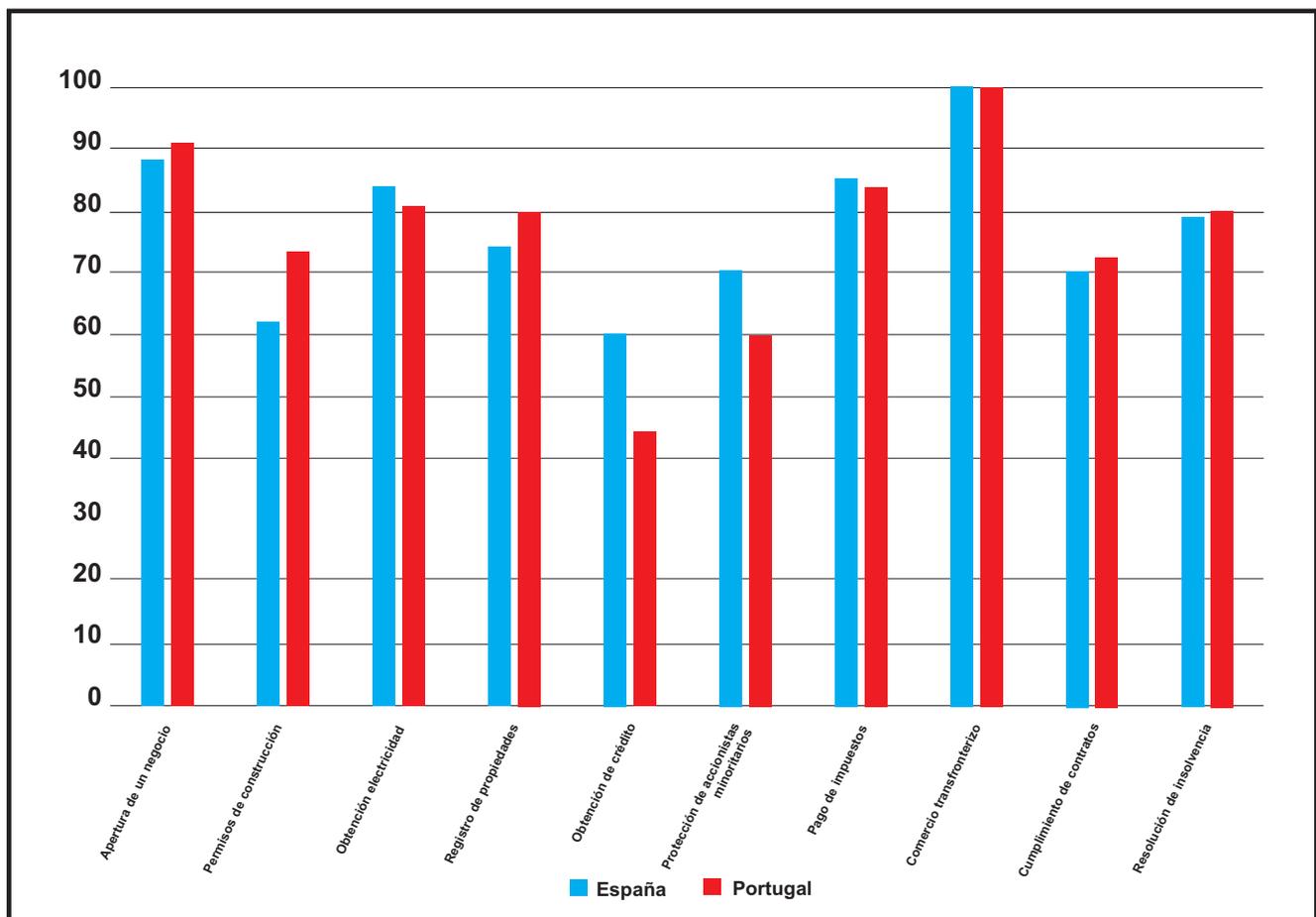
Figura 17.- Ranking en la facilidad de hacer negocios según marco regulatorio



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Banco Mundial.

Si se observa detenidamente este ranking y sus componentes, se puede llegar a la conclusión de que ambos países presentan unas características similares a la hora de las facilidades para la creación de empresas, presentando mejores resultados Portugal en las puntuaciones de apertura de negocio, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades, cumplimiento de contratos y resolución de las insolvencias, mientras que España presenta mejores resultados en obtención de electricidad, obtención de crédito, protección de accionistas minoritarios y pago de impuestos, siendo la puntuación de comercio transfronterizo la misma para ambos países.

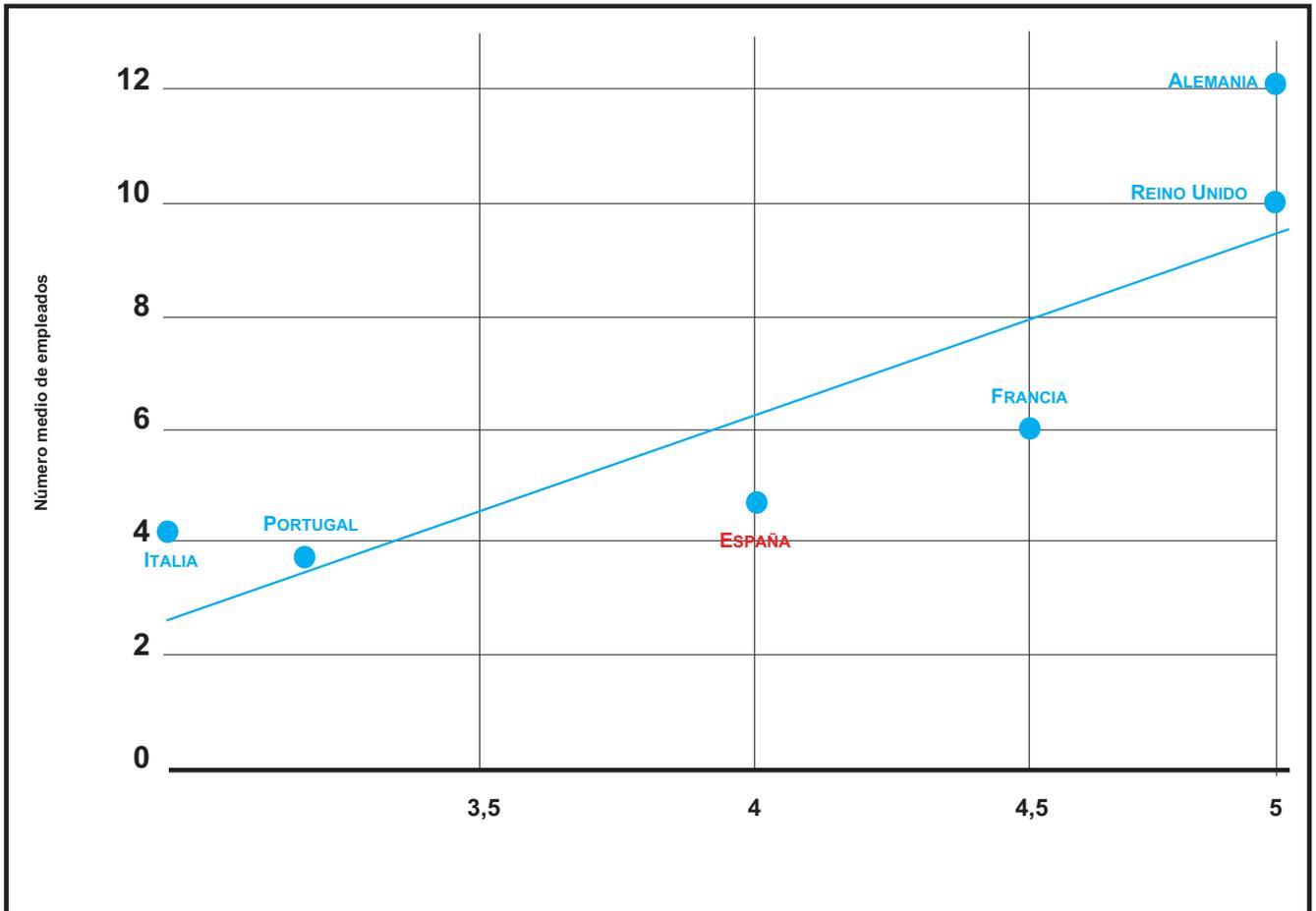
Figura 18.- Ranking en la facilidad de hacer negocios e índice de desempeño por área de Doing Business



FUENTE.- Elaboración propia a partir de Banco Mundial.

El grado de desarrollo del sistema financiero en España y Portugal también puede explicar las dificultades para el crecimiento de sus empresas. Así, si comparamos para las principales economías el indicador de desarrollo de los mercados financieros elaborado por el WEF (2017) con el tamaño medio de sus empresas (ver figura 19), se extrae una relación positiva: aquellas economías con mercados financieros más desarrollados tienen, en general, empresas de mayor tamaño, al contar con mecanismos de financiación que les permiten acometer los proyectos de inversión necesarios para continuar creciendo.

Figura 19.- Desarrollo de los mercados financieros vs. tamaño empresarial

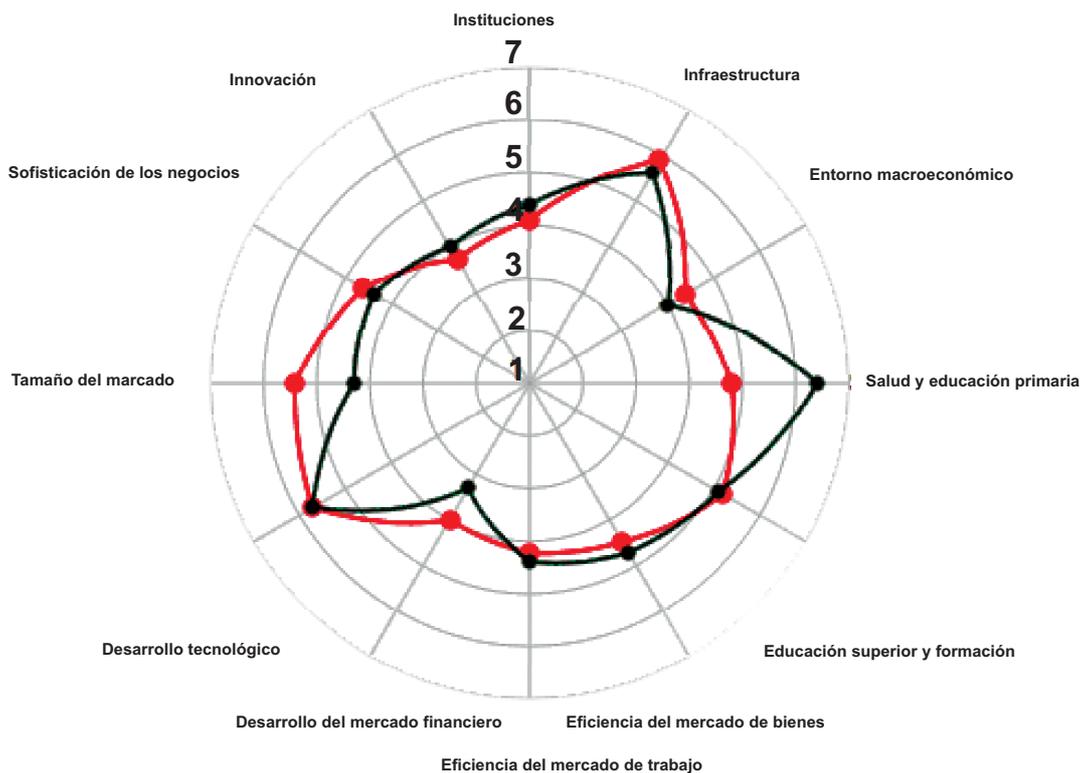


FUENTE.- Global Competitive Index (2017) y Annual Report on European SMEs (2016).

España, en desarrollo de mercados financieros, ocupa la posición 68 de 137 países en el ranking elaborado por el WEF, muy por debajo de lo que le corresponde en función de su PIB per cápita, posición que se va hasta el 116 para el caso de Portugal. Por tanto, en ambos países el acceso a la financiación es uno de los principales problemas para hacer negocios, por delante de otras cuestiones como la fiscalidad, la regulación laboral o la burocracia.

En la figura 20 observamos Portugal tan sólo supera claramente a España en el indicador “Salud y educación primaria”, mientras que España supera a Portugal en “Tamaño del mercado” y “Desarrollo del mercado financiero”. En el resto de indicadores del Índice de Competitividad Global” los valores de ambos países son similares.

Figura 20.- Valores del Índice de Competitividad Global de España y Portugal



FUENTE.- Global Competitive Index (2017).

Si analizamos la profesionalización de la gestión de empresas siguiendo el informe del WEF (2017) vemos como España ocupa la posición 38 frente a la 66 en Portugal, por debajo del promedio de países UE-4 (Alemania, Francia, Italia y Reino Unido). Aún peor es la situación en el caso del grado de delegación de autoridad (España 61º y Portugal 75º) o para la formación del personal en su puesto de trabajo (España 85º y Portugal 56º) existiendo, por tanto, un considerable margen de mejora en lo que se refiere a gestión empresarial.

Del mismo modo, si estudiamos el grado de cooperación y concentración empresarial observamos como España (36º) y Portugal (39º) también se encuentran lejos de las principales economías en lo que se refiere a la formación de clusters sectoriales, en los que las empresas cooperan, innovan y comparten conocimientos, lo que puede suponer un primer paso hacia el crecimiento empresarial.

5.- I+D+i.-

Los datos provisionales disponibles en diciembre de 2016 sobre la intensidad de la inversión en I+D (medido como porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB) ponen de manifiesto un estancamiento de este indicador en la Unión Europea durante los últimos años. El gasto en I+D se situaba en 2015 en una tasa del 2,12% del PIB para el conjunto de la Unión y del 2,03% para la Eurozona (ver tabla 1). Por tanto, tras casi dos años de puesta en funcionamiento del Programa Horizonte 2020 la Unión Europea se encuentra bastante alejado del objetivo de alcanzar el 3% del PIB en el año 2020.

La Unión Europea se enfrenta a un desequilibrio importante en cuanto a la intensidad del gasto en I+D por países. Existen unos pocos estados miembros con porcentajes superiores o muy cercanos al objetivo del 3% del PIB, mientras que otros aún no alcanzan el 1%. Así, Portugal (17 en el ranking) y España (18 en el ranking) superan ligeramente ese 1% y se encuentran muy lejos de la media europea y de ese objetivo a alcanzar en 2020.

TABLA 1.- Gasto en I+D (% del PIB) y distribución según fuente de financiación

	Intensidad I+D 2015	Sector empresarial 2014	Sector público 2014
Eurozona (19 países)	2,12	56,90%	32,90%
Portugal	1,28	41,80%	47,10%
España	1,22	46,40%	41,40%

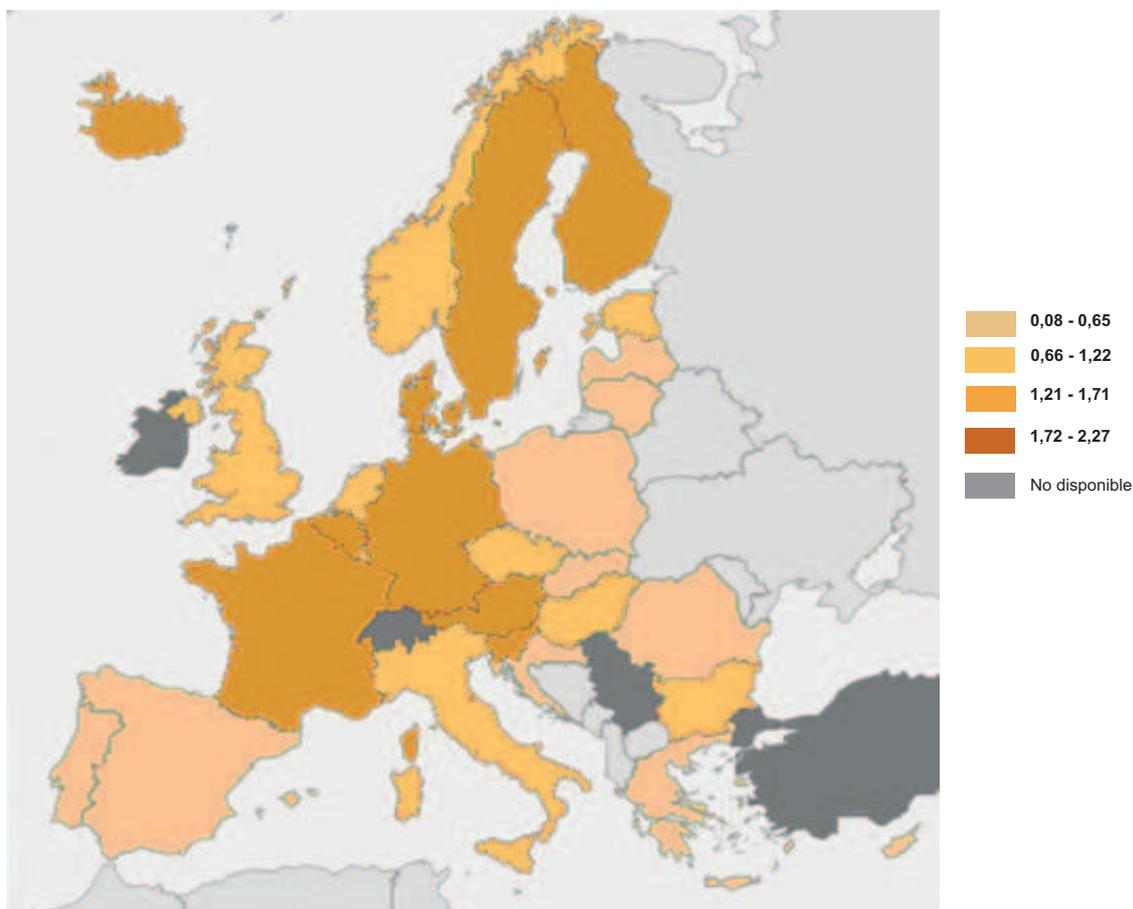
NOTA.- el resto hasta alcanzar el 100% se corresponde a las organizaciones no lucrativas y otras fuentes de financiación.

FUENTE.- Eurostat (diciembre, 2016).

Por otro lado, la Unión Europea aún está lejos de converger al objetivo de que, al menos, dos terceras partes del gasto en I+D esté financiado por el sector empresarial. En 2014, últimos datos disponibles en Eurostat, tan solo el 57% de dicho gasto correspondía al sector empresarial (en la Eurozona), una tasa que solo ha crecido muy ligeramente en la última década. Portugal (41,8%) y España (46,40%) se sitúan muy por debajo de dicha media.

El gasto en I+D del sector empresarial solo representa el 1,3% del PIB en el conjunto de la Unión Europea, lejos del objetivo del 2% para 2020. En la figura 21 se pueden apreciar las diferencias considerables que existen dentro de la Unión Europea también en este indicador, donde España y Portugal vuelven a figurar en el vagón de cola de la UE con menos del 0,65% del PIB de gasto en I+D empresarial.

Figura 21.- Estados miembro según su intensidad de gasto en I+D ejecutado por el sector empresarial (%PIB)



FUENTE.- Adaptado de Eurostat (diciembre, 2016).

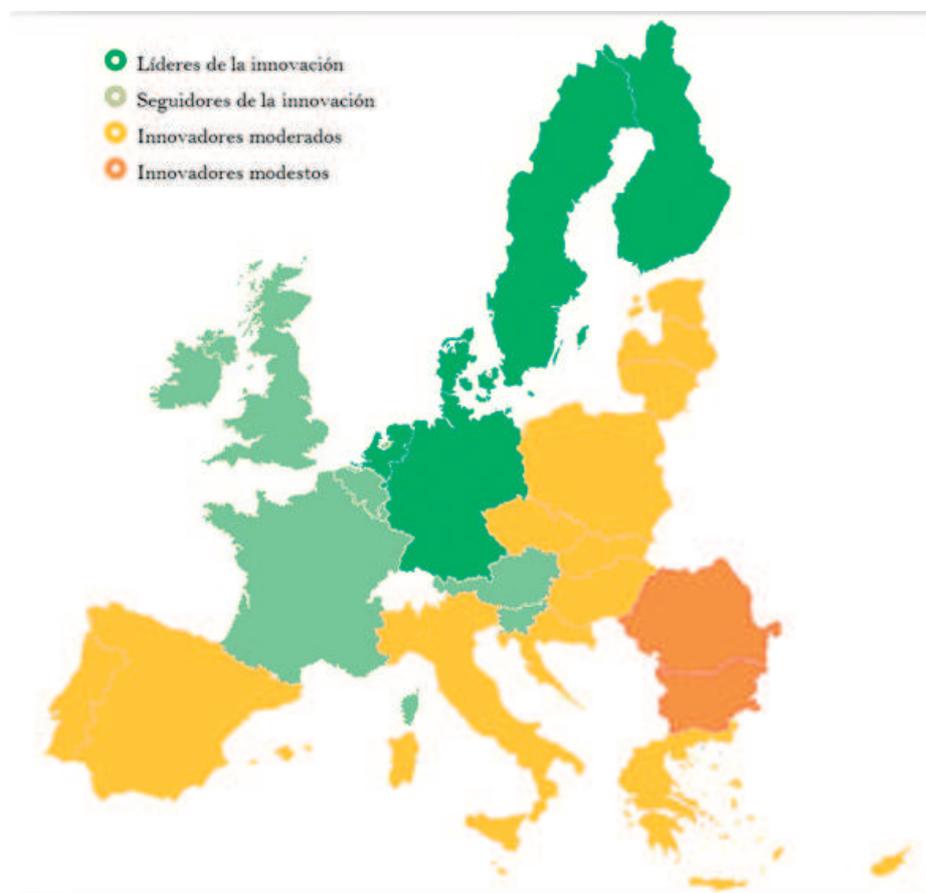
Por otro lado, según la Encuesta Comunitaria sobre Innovación (2015) y Eurostat, sólo el 49% de las empresas ubicadas en la UE realizaron actividades de innovación en el trienio 2010-2012, frente al 53% que las realizaron en el período 2008-2010 (ver tabla 2). Observamos como en este caso Portugal supera la media europea con un 54,6%, mientras que las empresas españolas se encuentran muy alejadas de dicha media con tan sólo un 33,6% de empresas innovadoras en el trienio considerado.

TABLA 2.- Evolución del porcentaje de empresas innovadoras dentro de la UE			
	2006-2008	2008-2010	2010-2012
Portugal	57,8	60,3	54,6
UE-28	51,5	52,8	48,9
España	43,5	41,4	33,6

FUENTE: Community Innovation Survey, disponible en Eurostat (diciembre de 2015).

Si tenemos en cuenta los datos del Innovation Union Scoreboard (2016), que trata de comparar el rendimiento de la innovación entre diferentes países a partir de un conjunto de 25 indicadores, observamos nuevamente que España y Portugal se encuentran por debajo de la media de la UE en la categoría de “Innovadores moderados” junto a República Checa, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Estonia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Malta y Polonia (ver figura 22).

Figura 22.- Rendimiento de la innovación de los Estados miembro de la UE durante 2015



FUENTE.- Adaptado de Innovation Union Scoreboard (2016).

Los últimos estudio señalan que las empresas de mayor tamaño invierten más en I+D, en tecnología, en formación de su personal y, en definitiva, son más innovadoras. El mejor aprovechamiento de las economías de escala, la mayor capacidad para asumir el coste fijo de este tipo de inversiones (más costoso para las empresas de menor dimensión) y unas menores restricciones financieras a las que se enfrentan las empresas de mayor tamaño, estarían detrás de este comportamiento. Esta relación positiva existente entre tamaño empresarial e innovación puede explicar la escasa actividad innovadora de las empresas en España y Portugal.

Conclusiones.-

El reducido tamaño de la población empresarial en España y Portugal constituye uno de los principales obstáculos al crecimiento de productividad, complicando la reducción del diferencial existente con las economías más fuertes de la eurozona.

En cuanto al aspecto del empleo y el valor añadido, se puede considerar que ambos países ibéricos presentan un comportamiento y una evolución de sus economías muy semejantes, con unas estructuras productivas muy parecidas y terciarizadas (salvo por el hecho de un peso relativo mayor de los sectores primarios y secundarios en Portugal) y una estructura de valor añadido muy semejante. La evolución de la creación de empresas presenta mejores resultados para el caso de España, si bien, estos efectos se ven invertidos cuando se realiza el análisis de empresas activas per cápita, siendo esta ratio levemente superior para el caso portugués.

La evolución del empleo, sigue una dinámica como la ya expuesta, es decir, con un descenso en el empleo durante la crisis y un repunte y unas mejoras en las tasas de empleo en los últimos años. Portugal tarda más en salir de la senda de destrucción de empleo, pero lo hace de una manera más rápida una vez que comienza la senda de creación de empleo, situándose estas tasas de creación en niveles similares. Estos datos deben ser tomados con cautela, pues aunque España cree en valor absoluto un número de empleo muy superior al de Portugal, la tasa de paro de España es aún muy superior a la de Portugal, algo debido, entre otros factores, al tamaño del mercado español, si bien, las tasas de creación de empleo son similares.

Asimismo, se pueden observar claros repuntes de la actividad empresarial en ambos países, con un crecimiento en la creación de empresas y una disminución de los concursos y mortalidad de las mismas, si bien, con unos valores aún escasos. El hecho de que este repunte sea de un calado tan pequeño, conlleva a que tanto España como Portugal se sitúen en los últimos puestos de la UE en tasas de supervivencia y en supervivencia de empresas creadas en el año inmediatamente anterior.

En los aspectos referentes a las barreras y obstáculos y la productividad, nos encontramos con que ambos países presentan unos tamaños semejantes en sus empresas, siendo este tamaño menor del deseado para lograr alcanzar elevadas tasas de productividad, así como con una serie de problemas básicos a la hora de hacer crecer a la misma.

En los ranking de facilidad para hacer negocios, ambos países se encuentran en niveles adecuados e interesantes desde el punto de vista empresarial, razón por la cual habrá que buscar esta falta de crecimiento empresarial en otros ámbitos o aspectos.

Para empezar, la financiación se presenta como uno de los grandes problemas a los que se enfrentan las empresas, siendo necesaria una mejora de la misma, tanto para la creación como para la consolidación e incremento de la productividad de las mismas, realizando un análisis de los sistemas financieros de ambos países y acometiendo las reformas que sean necesarias.

En segundo lugar, se pueden observar problemas relativos a lo que se denomina calidad institucional, es decir, elementos que actúan como barreras de entrada y crecimiento de las empresas y que dependen de las instituciones y su funcionamientos. Es por ello, que se hace necesario para ambos países elevar el nivel de transparencia institucional, así como crear mejoras en los marcos legales de resolución

de conflictos y reducir uno de los grandes problemas políticos-económicos, la corrupción, que no solo esquilmaba los recursos que son de todos, sino que además dota a la economía de una ineficiencia y falta de competitividad enormes.

En tercer y último lugar, se hace necesaria una reforma del sistema empresarial español y luso en los aspectos de la cooperación y, especialmente, de la gestión, pues ambos países presentan niveles muy bajos de profesionalización de la gestión en la empresa, de la delegación de autoridad o de la formación del personal, elementos todos ellos que afectan de una manera negativa y notoria a la competitividad de las empresas de uno y otro lado.

Finalmente, no es mejor la situación de la I+D+i en España y Portugal, la cual es preocupante, pues el estancamiento de la inversión y los bajísimos niveles de la misma comprometen el futuro de la estructura empresarial y el liderazgo de la propia UE. Los niveles de inversión son comparables a los de economías bastante menos desarrolladas dentro del espacio europeo, alejándose sobremedida de los países líderes desde el punto de vista económico.

Bibliografía.-

- DOING BUSINESS (2017). Equal opportunity for all, Economy Profile 2017, Portugal, WB.
- DOING BUSINESS (2017). Equal opportunity for all, Economy Profile 2017, Spain, WB.
- FARINAS, J. C., & HUERGO, E. (2015). Demografía Empresarial en España: Tendencias y Regularidades. Fedea, 2015.
- Informa (2017). Demografía empresarial comparada entre España, Alemania, Francia, Italia y Portugal. Junio, 2017.
- KAUFMANN, D., KRAAY, A., & MASTRUZZI, M. (2011). The worldwide governance indicators: Methodology and analytical issues. *Hague Journal on the Rule of Law*, 3(2), 220-246.
- OECD (2017). Entrepreneurship at a Glance, 2017. OECD.
- SEBASTIÁN, C., & SERRANO, G. R. (2011). El entorno de la actividad empresarial en España un análisis comparado con la OCDE. *Papeles De Economía Española*, 132.
- VILLALBA VILLALBA, N. (2009). Dinámica del tamaño empresarial en España y en la Unión Europea. regularidades empíricas. *Economía Industrial*, 374, 163-178.

8.7.- POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.-

8.7.- Pobreza y distribución de la renta.-

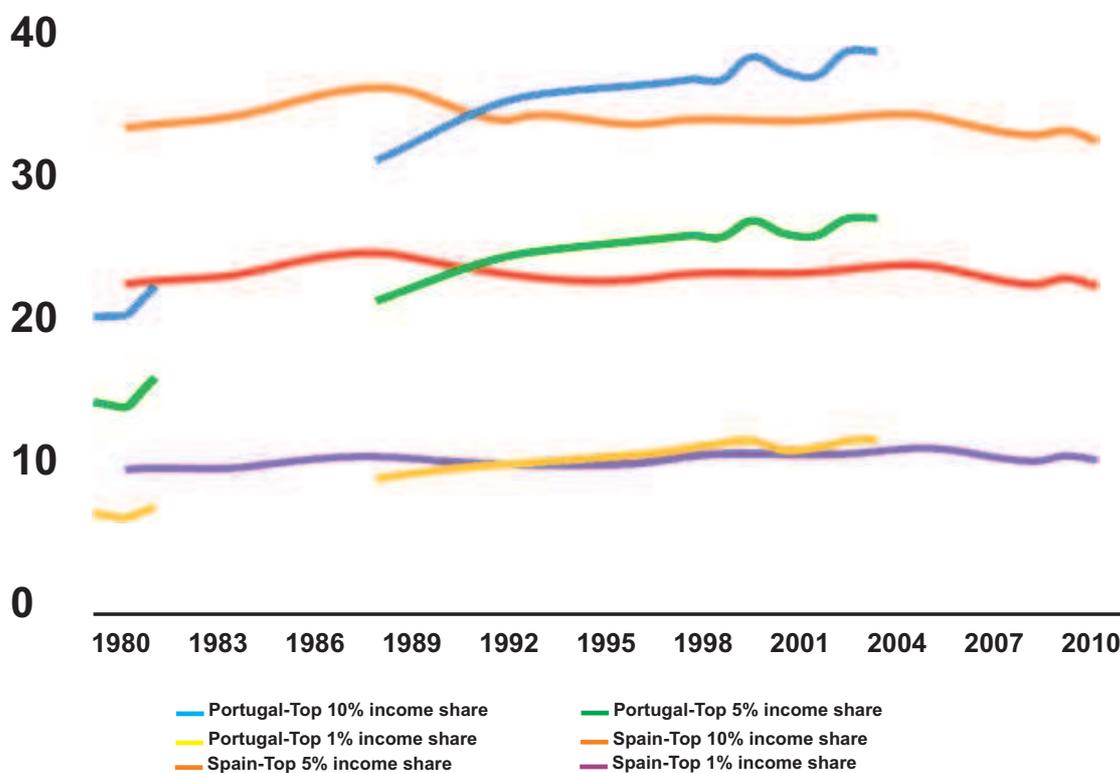
JESÚS PÉREZ MAYO

Departamento de Economía, Universidad de Extremadura

Un análisis detallado de la sociedad y economía ibéricas debe considerar las condiciones de vida de los individuos dentro de la descripción detallada que este volumen realiza.

Comenzaremos este estudio analizando la distribución de la renta, cuestión muy relevante en el debate político y académico de la última década, fundamentalmente desde el inicio de la crisis económica y financiera a comienzos de este siglo. Uno de los actores principales en dicho debate ha sido el economista francés Thomas Piketty con su obra “El Capital en el siglo XXI”, donde realiza un detallado análisis de la evolución de la desigualdad de la renta y de la riqueza en los países desarrollados durante los últimos siglos. Relacionada con este libro, se encuentra la base de datos Top Incomes Database donde se recoge, a partir de los datos fiscales, información de la concentración de la renta en los percentiles superiores.

Figure 1.- Top-income shares in Spain and Portugal



SOURCE.- The Top Income World Database (2015).

Aunque los datos recogidos en dicha base no son uniformes para el caso español y el portugués, son suficientes para describir los principales rasgos de ambas distribuciones de renta. Destaca el alto grado de concentración donde el 10% más rico de la población ha detentado a lo largo del período considerado más del 30% de la renta total nacional. Este hecho sobresale aún más al observar lo ocurrido con grupos más elitistas, el 5% o el 1% más rico. En ambos países, el primer grupo posee más del 20%, una quinta parte, de la renta nacional y el 1 por ciento más rico en términos de renta de cada uno de los dos países tiene alrededor del 10% del total. En consecuencia, estamos ante sociedades donde la desigualdad es un rasgo característico que no cambia a pesar de que se modifique el entorno macroeconómico.

Este factor puede observarse también mediante el análisis de los indicadores más usuales de desigualdad, basados en un concepto de renta diferente al manejado en el análisis anterior. Concretamente, se usa la renta disponible neta total percibida durante todo un año (el anterior a la entrevista) por el hogar. Asimismo, este concepto de renta debe transformarse porque no todos los hogares son iguales, ni en tamaño ni en composición. Si sólo se considerase la renta percibida por cada miembro, se encontrarían personas no pobres en un hogar viviendo junto a otras, típicamente los niños, bajo el umbral de pobreza. No hace falta decir que esta asignación es absurda porque el bienestar del hogar se basa en los ingresos compartidos por los miembros del mismo, tan absurda como asignar a cada uno la renta total del hogar, sin tener en cuenta las diferentes necesidades que los hogares deben afrontar según el tamaño y la edad de sus componentes. Entonces, ¿cómo repartir la renta total del hogar entre ellos? ¿Cómo tener en cuenta esas necesidades diferentes? Suponiendo que todos comparten la renta de forma igualitaria y que existen economías de escala derivadas del consumo conjunto de determinados bienes (de modo que su coste no aumenta de forma proporcional al número de miembros del hogar y, por tanto, no se puede usar la renta *per cápita* se transforma la renta del hogar en una *renta ajustada o equivalente*, dividiendo la renta total entre el tamaño equivalente del hogar. Así se permite la comparación entre hogares de distinto tamaño. La escala que se usará en este trabajo es la escala OCDE modificada que da una ponderación 1 al primer adulto, 0,5 al resto de los adultos y 0,3 a los menores de 14 años.

Una vez determinada en cada período la renta ajustada o equivalente de cada miembro de los hogares presentes en las respectivas encuestas, se puede calcular la desigualdad mediante, por ejemplo, el índice de Gini -utilizado ampliamente en la mayor parte de los trabajos que el lector puede encontrar. Puede expresarse de muchas maneras, pero una de las más operativas es:

$$G = \frac{Cov(Y)}{2\mu Y}$$

Otro indicador usado por la Unión Europea compara los percentiles superiores e inferiores de la distribución de renta. En concreto, la renta del 20 por ciento más rico de la población –percentil 80– se analiza junto a la del 20 por ciento más pobre- percentil 20.

TABLE 1.- Inequality in Spain and Portugal

YEAR	Gini			S80/S20		
	EU-15	SPAIN	PORTUGAL	EU-15	SPAIN	PORTUGAL
1995	31	34	37	5,1	5,9	7,4
1996	30	34	36	4,8	6	6,7
1997	29	35	36	4,7	6,5	6,7
1998	29	34	37	4,6	5,9	6,8
1999	29	33	36	4,6	5,7	6,4
2000	29	32	36	4,5	5,4	6,4

YEAR	Gini			S80/S20		
	EU-15	SPAIN	PORTUGAL	EU-15	SPAIN	PORTUGAL
2001	29	33	37	4,5	5,5	6,5
2002		31			5,1	7,3
2003	30	31		4,6	5,1	7,4
2004	30	31,0	37,8	4,8	5,2	7,0
2005	30,0	32,2	38,1	4,8	5,5	7,0
2006	29,6	31,9	37,7	4,7	5,5	6,7
2007	30,3	31,9	36,8	4,9	5,5	6,5
2008	30,8	31,9	35,8	4,9	5,7	6,1
2009	30,5	32,9	35,4	4,9	5,9	6,0
2010	30,5	33,5	33,7	4,9	6,2	5,6
2011	30,8	34,0	34,2	5,0	6,3	5,7
2012	30,4	34,2	34,5	4,9	6,5	5,8
2013	30,4	33,7	34,2	4,9	6,3	6,0

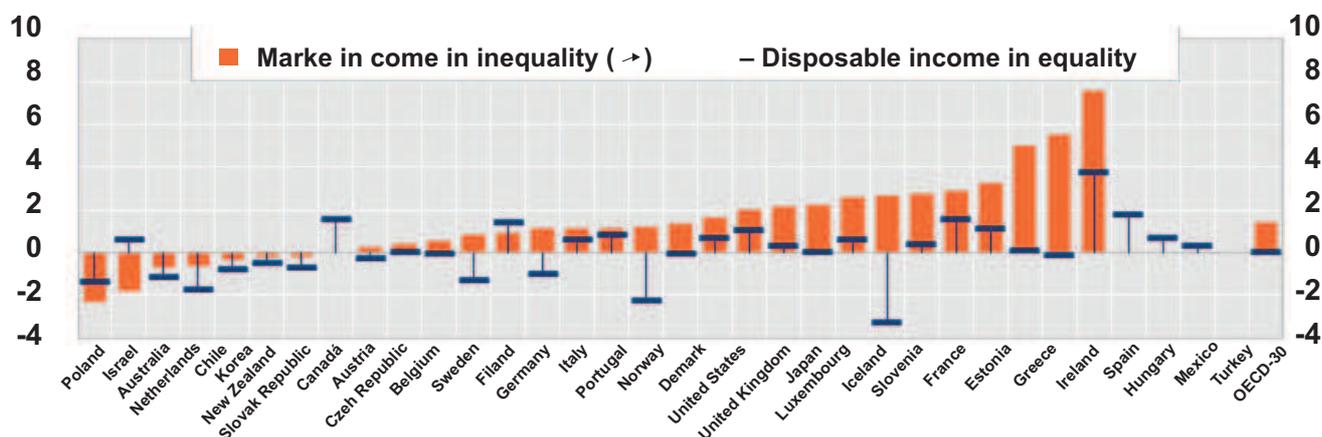
SOURCE.- EUROSTAT.

Los resultados confirman los comentarios anteriores, puesto que en cualquiera de los indicadores el grado de desigualdad supera en ambos países la media de los países de la Unión Europea con un nivel similar de desarrollo. Además, la comparación entre ellos muestra una evolución diferente con un distinto impacto de la crisis económica: mientras que Portugal presenta una distribución de la renta más desigual que España hasta el inicio de la Gran Recesión, desde ese momento el paulatino incremento de la desigualdad en España provoca, no sólo, el acercamiento, sino el intercambio de posiciones.

Uno de los fenómenos que explican la evolución antes comentada es la dinámica de la desigualdad de la renta de mercado, es decir, la renta bruta o ingresos antes de intervenir el sector público.

La figura 2 muestra el elevado incremento de la desigualdad en España, el mayor de todos los observados en la OCDE entre 2007-2011. Si se observa la desigualdad en la renta disponible, el aumento está en torno al 4%. Este dato empeora muchísimo al analizar la renta de mercado, puesto que el aumento se duplica. Por el contrario, la desigualdad de la renta de mercado en Portugal crece mucho menos y en la renta disponible, incluso disminuye.

Figure 2.- Market income inequality changes 2007-2011

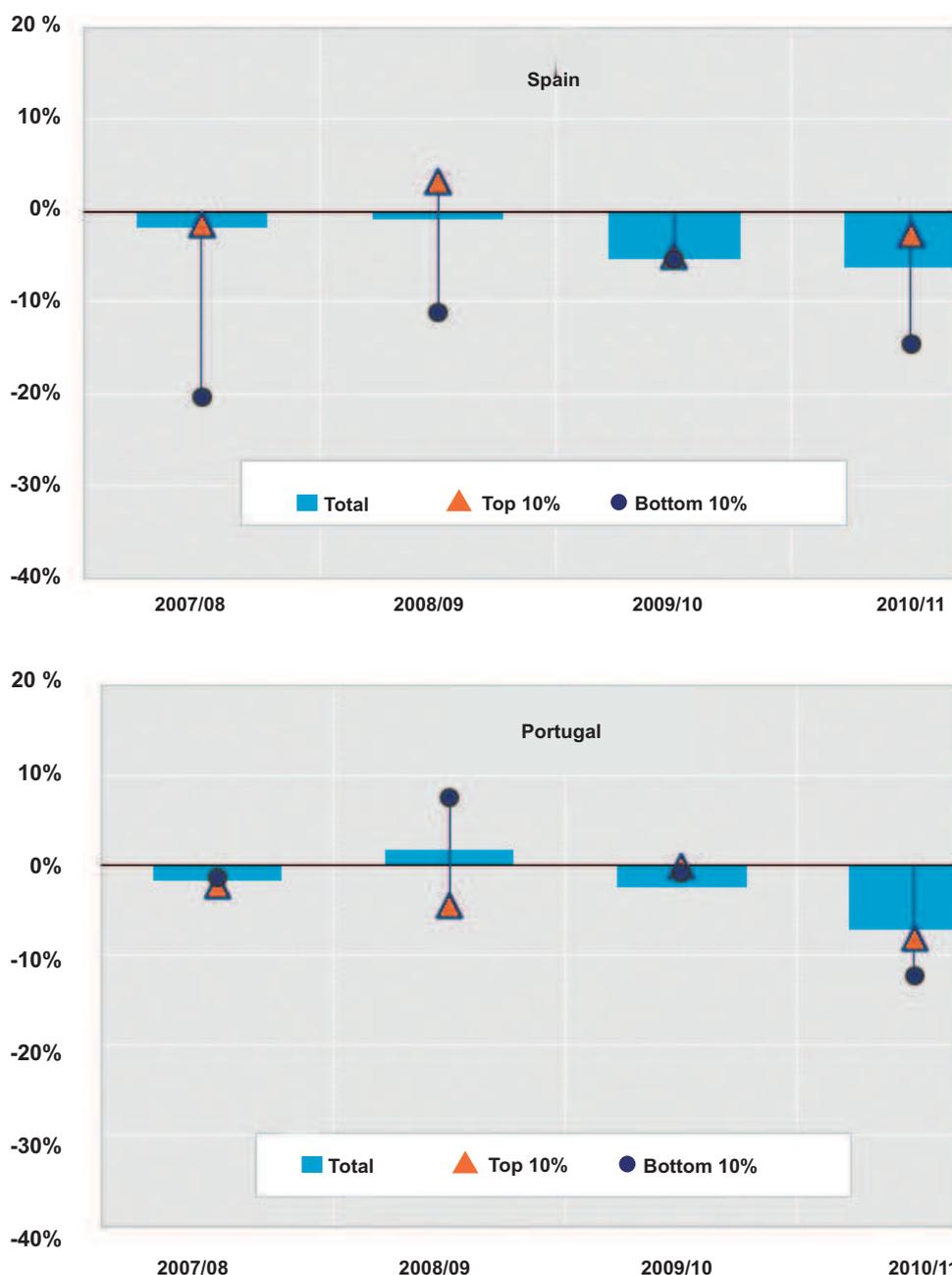


SOURCE.- OECD Income Distribution Database.

La evolución creciente de la desigualdad mostrada en las tablas y gráficos anteriores se observa y explica mucho mejor cuando se desagrega el cambio en la renta por grupos. La crisis iniciada en 2007 redujo la renta disponible de los hogares en términos reales año tras año. Sin embargo, el análisis de qué ha ocurrido con la renta del grupo más rico (10% mayor) y el más pobre (10% menor) muestra cómo la crisis, sobre todo en España, no ha sido neutral y que la desigualdad ha aumentado fundamentalmente por un desplome del suelo, más que por una elevación del techo.

Los individuos situados en la cola baja de la distribución al inicio de la crisis han visto cómo sus ingresos caían año tras año, con el agravante de que esta evolución se refiere a la renta real y simultáneamente, los precios disminuyeron. Es decir, las rentas nominales de este grupo poblacional han experimentado una dura reducción.

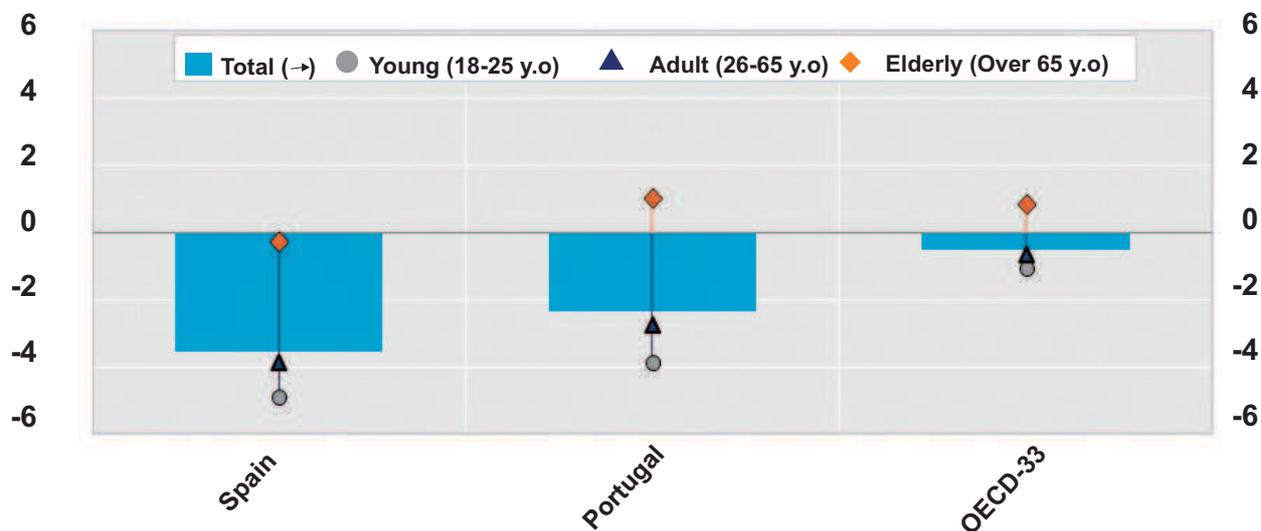
Figure 3.- Percentage annual changes in real household disposable income by year and by income group



SOURCE.- OECD Income Distribution Database.

Esta misma conclusión, la heterogénea evolución de la renta disponible durante la crisis, se puede obtener al analizar los cambios por grupos de edad. En la figura 4 surge uno de los fenómenos más relevantes en las últimas décadas: el cambio en el perfil de grupos vulnerables. Usualmente la parte de población que presentaba un mayor grado de vulnerabilidad está formada por los mayores de 65 años al haber dejado la población activa y depender sus ingresos, en su mayoría, de las prestaciones procedentes de los sistemas públicos de pensiones.

Figure 4.- Annual percentage changes in disposable income between 2007 and 2011 by age group

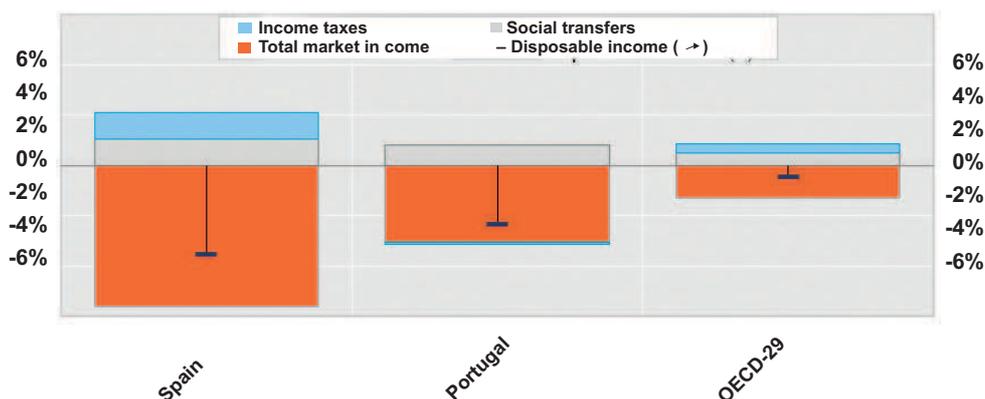


SOURCE.- OECD Income Distribution Database.

Por el contrario, los últimos datos disponibles constatan que el mayor riesgo lo corren, principalmente los jóvenes. De hecho, el gráfico muestra cómo frente a una caída generalizada de la renta disponible de los jóvenes entre 2007 y 2011, principalmente en España donde supera el 4%, los mayores de 65 años han experimentado un aumento de sus rentas.

Para finalizar el análisis de la desigualdad, es preciso considerar el impacto que el sector público ejerce sobre la distribución de la renta mediante el sistema impositivo y las transferencias a los hogares. El gráfico 5, procedente de la OCDE, permite comprobar, junto a la información relativa a la desigualdad presente en el gráfico 2, la importancia de la actuación del sector público. El incremento de las transferencias públicas, fundamentalmente las prestaciones relacionadas con el desempleo, hace que se reduzca la caída de las rentas brutas.

Figure 5.- Annual percentage changes in household disposable income between 2007 and 2011, by income component



SOURCE.- OECD Income Distribution Database.

Junto a la desigualdad, y muy relacionada con ésta, para analizar las condiciones de vida se estudia la pobreza monetaria o riesgo de pobreza. Siguiendo los criterios establecidos en la metodología oficial de la Unión Europea, la línea de pobreza o nivel de renta bajo la cual se considera que un individuo está en riesgo de pobreza es el 60 por ciento de la renta mediana equivalente. Dada este umbral, el riesgo de pobreza se mide mediante la familia de indicadores de Foster, Greer y Thorbecke:

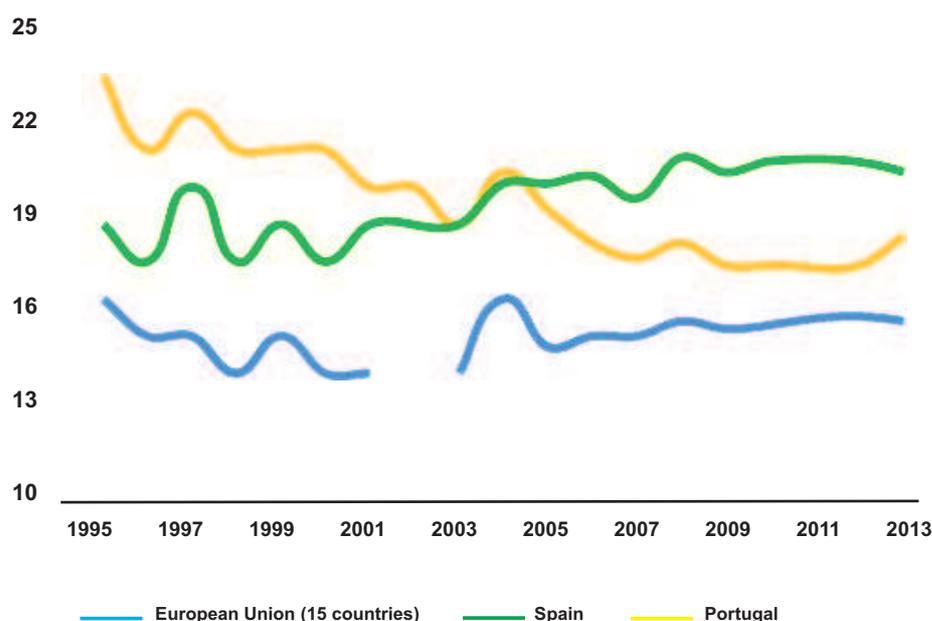
$$FGT(\alpha) = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^\alpha$$

donde, N es el tamaño de la población, q el número de pobres, z la línea de pobreza e y_i la renta del individuo i -ésimo. El parámetro α determina la sensibilidad del índice a la desigualdad entre los pobres. En concreto, para $\alpha=0$ el índice es $FGT_0=H$ (medida general de la extensión de la pobreza), con $\alpha=1$ tenemos que $FGT_1=H \cdot I$ (medida comúnmente utilizada para cuantificar la intensidad de la pobreza), y cuando el parámetro es superior a 1, concede una importancia positiva, y creciente con α , a las desigualdades de renta entre los pobres.

TABLE 2.- Poverty risk in Spain and Portugal			
Year	European Union (15 countries)	Spain	Portugal
1995	17	19	23
1996	16	18	21
1997	16	20	22
1998	15	18	21
1999	16	19	21
2000	15	18	21
2001	15	19	20
2002	:	19	20
2003	15	19	19
2004	17	20,1	20,4
2005	15,7	20,1	19,4
2006	16,0	20,3	18,5
2007	16,0	19,7	18,1
2008	16,4	20,8	18,5
2009	16,2	20,4	17,9
2010	16,3	20,7	17,9
2011	16,6	20,6	18,0
2012	16,6	20,8	17,9
2013	16,4	20,4	18,7

SOURCE.- EUROSTAT.

Figure 6.- Poverty risk in Spain and Portugal



SOURCE.- EUROSTAT.

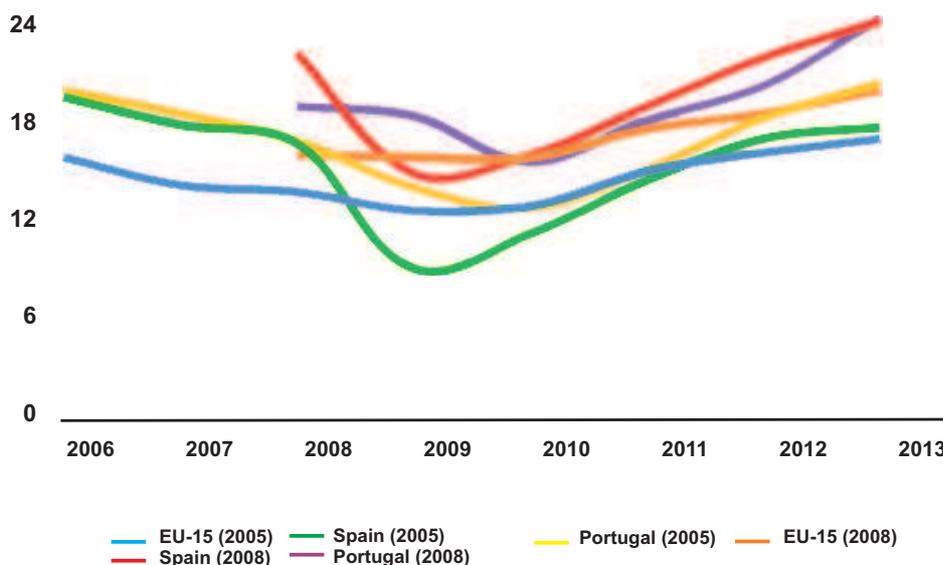
El principal rasgo mostrado por los datos de riesgo de pobreza es la mayor incidencia tanto en España como en Portugal. Son países que junto a su menor renta per cápita, como se ha expuesto en anteriores capítulos, presentan una peor distribución de la renta que se manifiesta en índices de pobreza monetaria más elevado. El año 2003 parece ser un punto de inflexión, ya que hasta entonces Portugal presentaba resultados mayores que España y desde ese momento la situación se invierte.

No obstante, es preciso recordar que la pobreza monetaria es un concepto relativo dependiente de un criterio, el umbral de pobreza, que se calcula cada año. Este hecho provoca que el análisis dinámico de dichas tasas pueda ser complicada.

Para evitar este problema, una manera complementaria de analizar la evolución e intensidad de la pobreza consiste en la utilización de umbrales anclados. Debido a las razones antes comentadas, la definición de la pobreza en términos relativos supone que la línea de pobreza refleje más la relación con el nivel de vida medio en cada momento que con la satisfacción de una serie de necesidades mínimas. Además, al tener que calcularse cada año, provoca que en períodos con fuerte variación de la renta, ya sea por la expansión de la economía o por su ralentización, los indicadores habituales de pobreza no muestran totalmente la situación real, ya que el umbral crece cuando la economía lo hace y disminuye en el caso contrario. Este problema se ha intentado resolver en las estadísticas oficiales de la Unión Europea de renta, condiciones de vida y protección social incluyendo un nuevo indicador de pobreza anclada. Se trata de mantener una línea de pobreza constante durante un número de años, con la única actualización derivada de la inflación para estimar de manera más fiable las condiciones de vida reales de individuos y hogares.

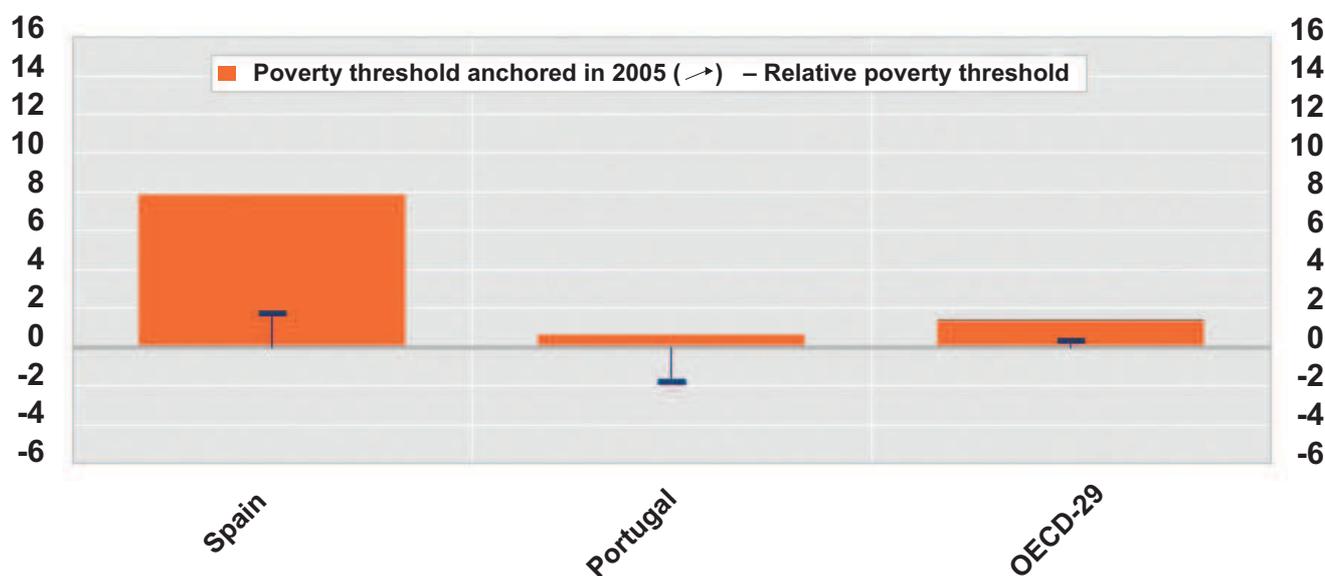
El gráfico 7 muestra claramente los efectos de este cambio de indicador. Las diferencias entre España, Portugal y los países de su entorno se reducen hasta el punto de que en el período de expansión económica, la economía española consiguió tener tasas de pobreza con el umbral anclado en 2005 menores que las observadas en la UE-15. Es decir, la expansión económica aparentemente redujo la pobreza, aunque la evolución posterior muestra la debilidad de dicho proceso de convergencia como se puede comprobar en las tasas de los años posteriores al 2008, tanto con el umbral anclado en 2005 como, sobre todo, con el umbral anclado en 2008.

Figure 7.- At-risk-of-poverty rate anchored at a fixed moment in time (2005 and 2008)



SOURCE.- EUROSTAT.

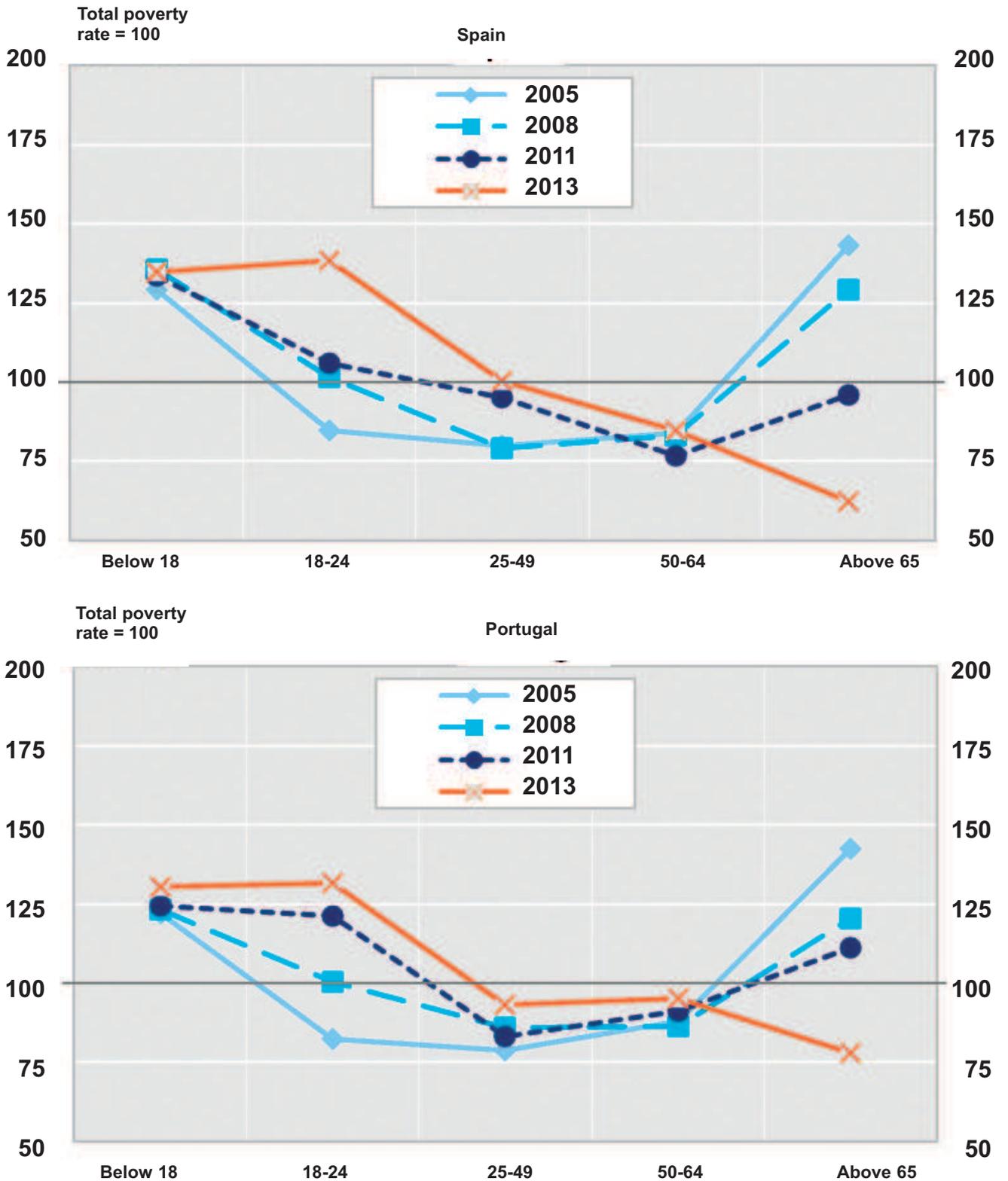
Figure 8.- Percentage point changes in relative and “anchored” poverty rates between 2007 and 2011



SOURCE.- OECD Income Distribution Database.

Esta última afirmación se comprueba mejor al observar los cambios entre 2007 y 2011 de las tasas de pobreza tanto ancladas como no ancladas. Destaca, sobre todo, el caso español donde el ligero incremento en el indicador oficial –ligeramente superior al 2 por ciento– se convierte en un reflejo muy importante de la severidad de la crisis sufrida por la economía española. En lo que respecta a Portugal, también es llamativo que, a pesar de la magnitud más reducida, la pobreza anclada se mueve en dirección contraria al indicador oficial. Es decir, mientras que según el último podría parecer que la sociedad portuguesa ha mejorado su nivel de vida, la pobreza anclada demuestra el impacto que la evolución macroeconómica de la economía portuguesa haría esperar.

Figure 8.- Relative incidence of poverty rates by age



SOURCE.- EUROSTAT.

Por último, el análisis de la evolución de la pobreza concluye de la misma manera que terminó el estudio de la distribución de la renta: la incidencia relativa por grupos de edad. El grupo que, no sólo en España sino en la mayor parte de los países desarrollados, presentaba mayores tasas de pobreza año tras año estaba formado por los mayores de 65 años. El motivo ya fue explicado anteriormente: su mayor

dependencia de las prestaciones públicas y la paulatina separación de éstas respecto a la renta media de las respectivas economías. Sin embargo, la crisis está provocando una inversión total de la situación. La pobreza está dejando de tener rostro de anciano para tenerlo de niño o joven. En el caso español, la pobreza relativa de estos grupos es un 25% superior a la agregada. La relevancia de estos cambios no es únicamente una cuestión relevante a corto plazo, sino fundamentalmente a largo plazo. La pobreza infantil y juvenil afecta de manera importante al potencial de crecimiento de una economía, ya que dificulta la movilidad social y la igualdad de oportunidades y provoca que un fenómeno coyuntural se convierta en estructural.

En conclusión, el análisis de la distribución de la renta en las economías ibéricas se constata como una cuestión donde aparece evidentes gaps entre la situación de los dos países que nos ocupan y los principales marcos de referencia, la OCDE y la Unión Europea a 15. Se manifiesta el principal rasgo de las economías desarrolladas en las últimas décadas: el elevado incremento de la desigualdad que se traduce en tasas elevadas de pobreza monetaria.

References.-

- ATKINSON, A.B. (1970): “On the measurement of inequality”, *Journal of Economic Theory*, 2, 244-263.
- --et al. (2005): *Taking forward the EU social inclusion process*, Informe para la presidencia luxemburguesa del Consejo de la Unión Europea
- AYALA, L., JURADO, A. Y PÉREZ-MAYO, J. (2011): “Drawing the poverty line: do regional thresholds make a difference?” *Applied Economic Perspectives & Policy* 36, 309-322.
- CHIAPPERO-MARTINETTI, E. Y CIVARDI, M. (2006): *Measuring poverty within and between population subgroups*, IRISS Working Paper 2006-06, Luxemburgo: CEPS/INSTEAD, Differdange.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2013): *Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos*, Informe 03/2013, Madrid: CES.
- COWELL, F. (1999): “Measurement of inequality” en A.B. ATKINSON Y F. BOURGUIGNON (eds.) *Handbook of Income Distribution*, Amsterdam: Elsevier.
- FOSTER, J., GREER, J. Y THORBECKE, E. (1984): “A class of decomposable poverty measures”. *Econometrica*, 2 81: 761–766.
- FÖRSTER, M. (2005): “The European social space revisited: comparing poverty in the Enlarged European Union”, *Journal of Comparative Policy Analysis*, 7(1), 29-48
- JURADO, A. Y PÉREZ-MAYO, J. (2008): “Pobreza y territorio”. En Ayala, L. (coord.): *Desigualdad, pobreza y privación*. Madrid: Fundación FOESSA.
- NOLAN, B. Y WHELAN, C.T. (1996) *Resources, deprivation and poverty*. Oxford: Clarendon Press, Oxford.
- OECD (2014) Focus on Inequality and Growth, December 2014.
- PÉREZ-MAYO, J. (2013): “Crisis económica y territorio: el impacto de la crisis sobre la desigualdad de rentas en las distintas regiones españolas”, *Papeles de Economía Española*, 135, 36-49
- RAVALLION, M. (1996): “Issues in Measuring and Modeling Poverty”. World Bank Policy Research Working Paper No. 1615.

8.8.- SISTEMA FISCAL

8.8.- Sistema Fiscal.-

JOSÉ MANUEL CORDERO FERRERA

Universidad de Extremadura

1.- Introducción.-

En el presente capítulo se analizan las principales figuras tributarias que componen los sistemas fiscales de España y Portugal desde una perspectiva comparada. A grandes rasgos, los dos sistemas fiscales tienen una estructura muy parecida, destacando como grandes pilares del sistema impositivo estatal en ambos países el impuesto personal sobre la renta, el impuesto sobre las sociedades o personas colectivas y un conjunto de impuestos indirectos, cuyo principal exponente es el impuesto sobre el valor añadido o agregado, al que se añaden los impuestos sobre determinados consumos específicos como el alcohol, el tabaco o los hidrocarburos. Al margen de estos grandes impuestos generales, existen otras figuras tributarias que gravan la posesión de patrimonio y/o su transmisión, que están en manos de los entes subcentrales de gobierno.

A pesar de las similitudes existentes en cuanto al diseño del sistema tributario, cabe destacar una diferencia muy significativa en lo relativo a la gestión y al reparto de la recaudación tributaria, puesto que en España existen tres niveles de gobierno con capacidad para incidir sobre el diseño de las figuras tributarias (Central, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales), mientras que en Portugal, aun existiendo también tres niveles de gobierno (Central, Regiones Autónomas y municipios y freguesías), el nivel intermedio de gobierno no tiene capacidad para la toma de decisiones en materia tributaria, por lo que sólo distinguiremos entre impuestos estatales y municipales.

En la Tabla 1 se recogen las principales figuras tributarias que existen en los sistemas fiscales de ambos países, junto con la normativa en la que están reguladas y el nivel de gobierno encargado de su gestión y/o recaudación. En las siguientes líneas se analizan las principales características de estos impuestos, haciendo especial hincapié en las divergencias que existen en la normativa vigente en ambos países. En particular, en la sección segunda, se analizan las tres principales figuras tributarias estatales, mientras que en la sección tercera se ofrece un breve resumen de la regulación relativa a los impuestos locales y autonómicos (sólo en el caso español) manteniendo una estructura de análisis comparado. Finalmente, el capítulo finaliza con unas conclusiones generales sobre el diseño del sistema tributario en ambos países.

TABLA 1.- Principales figuras tributarias de los sistemas fiscales español y portugués

ESPAÑA		PORTUGAL	
Impuestos estatales	Regulación	Impuestos estatales	Regulación
IRPF: Impuesto sobre la renta de las personas físicas	Ley 25/2006 Real Decreto 439/2007	IRS: Impuesto sobre el rendimiento de las personas singulares	Ley 3.B/2010-28/04 (OE 2010) Decreto Lei 442-A/88
IS: Impuesto sobre sociedades	Ley 27/2014	IRC: Impuesto sobre el rendimiento de las personas colectivas	Ley 3.B/2010-28/04 (OE 2010) Decreto Lei 159/2009
IVA: Impuesto sobre el valor añadido	Ley 37/1992	IVA: Impuesto sobre el valor acrescentado	
Impuestos locales		Impuestos locales	
IBI: Impuesto sobre bienes inmuebles	Real Decreto Legislativo 2/2004 - Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	IMI: Impuesto municipal sobre inmuebles	Decreto-Lei n.º 287/2003 Lei n.º 64-B/2011
IVTM: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	Real Decreto Legislativo 2/2004 - Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	IUC: Impuesto único de circulación ISV: Impuesto sobre vehículos	Ley 22-A/2007
Impuestos regionales (autonómicos)			
ITP y AJD: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	Normativa distinta en cada región	IMT: Impuesto municipal sobre las transmisiones onerosas de inmuebles TIMBRE: Impuesto del sello	Decreto Legislativo 287/2003 Ley número 3-B/2010-28/04
IEDMT: Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	Normativa distinta en cada región	ISV: Impuesto sobre vehículos	Ley 22-A/2007
ISD: Impuesto de Sucesiones y Donaciones	Normativa distinta en cada región	TIMBRE: Impuesto del sello	Ley número 3B/2010-28/04

2.- Impuestos Estatales.-

2.1.- IRPF-IRS.-

El Impuesto sobre la renta de las personas físicas (España) o sobre el rendimiento de las personas físicas (Portugal) es el principal instrumento de la tributación directa en ambos países. Este impuesto constituye la base del sistema fiscal, no sólo por constituir la principal fuente de recaudación de recursos, sino también porque establece una relación directa entre todos los ciudadanos y la Administración tributaria, pues cada ciudadano que obtenga ingresos está obligado a efectuar una declaración personalizada de los mismos. La existencia de este impuesto influye considerablemente en las decisiones de los individuos en relación a su trabajo, su ahorro, su aceptación o rechazo de los riesgos económicos y la colocación de sus fondos disponibles.

La estructura del impuesto es similar, pues en ambos casos se configura como un impuesto personal y progresivo, es decir, se tributa en función de las circunstancias personales y familiares y el volumen de renta (Catarino y Vouga, 2015). Además, en los dos países el impuesto adopta una estructura dual, dividiendo la base imponible en dos tipos de rentas, las generales, a las que se aplica una escala progresiva y las vinculadas con las ganancias del capital, sobre las que se aplica un tipo impositivo proporcional (Picos y Gago, 2004; Morais, 2008).

La base imponible general está compuesta por diferentes tipos de rendimientos, entre los que se incluye los del trabajo dependiente e independiente, los rendimientos de actividades comerciales o económicas y los rendimientos derivados del arrendamiento de inmuebles (rendimientos del capital inmobiliario en España). Estos rendimientos se gravan mediante una tarifa escalonada formada por cinco tramos en ambos países (Tablas 2 y 3), aunque existen diferencias en la forma de cálculo de las cuotas impositivas. Además, en Portugal existe una sobretasa extraordinaria para trabajadores públicos y privados que se sitúan en los escalones más elevados (tercero, cuarto y quinto), a las que se añaden unas tasas de solidaridad aplicables sobre los trabajadores situados en el último escalón que asciende al 2,5% para las rentas entre 80.000 y 250.000 euros y del 5% para las rentas superiores a 250.000 euros anuales.

TABLA 2.- Tipos impositivos y tramos del IRS portugués (año 2017)

Base imponible	Tipo
hasta 7.091 €	14,5%
7.092-20.261 €	28,5%
20.262-40.522 €	37%
40.523-80.640 €	45%
80.641 en adelante	48%

TABLA 3.- Tipos impositivos y tramos del IRPF español (año 2017)

Base liquidable	Tipo
0-12.450	19 %
12.451-20.200	24 %
20.201-34.000	30 %
34.001-60.000	37 %
60.000 en adelante	45 %

Una diferencia importante en cuanto a la estructura del impuesto en ambos países es la manera en la que se aplican estas escalas. En Portugal la tarifa se aplica directamente sobre la base y posteriormente se aplican una amplia batería de deducciones, mientras que en España la escala se aplica sobre la base liquidable (una vez aplicadas varias reducciones sobre la base imponible relacionadas básicamente con las aportaciones a planes de previsión social o las cantidades satisfechas en los casos de separación o divorcio) y sobre el mínimo personal y familiar, cuantía que depende de las características familiares del contribuyente y que queda excluida de gravamen, de manera que la cuota del impuesto se obtiene restando las dos cantidades (base x escala - mínimo x escala). De este modo se consigue el ahorro en cuota sea el mismo para los contribuyentes independientemente del volumen de sus rentas.

Los rendimientos derivados de capitales (intereses y participaciones de capital), tributan a un tipo fijo del 28 % en Portugal y cuasi-fijo en el caso español, oscilando entre el 20 y el 24%¹. No obstante, el sujeto pasivo portugués puede optar por integrar estas rentas en la base imponible general, sometiéndolas así a la escala progresiva, posibilidad que no existe en la legislación española. Por su parte, los incrementos y disminuciones patrimoniales (ingresos o pérdidas causadas por variaciones en el patrimonio) tributando también a un tipo cuasi-fijo en España, independientemente de cuál sea su origen. Por el contrario, en Portugal se distingue entre las plusvalías procedentes de la venta de acciones, que tributan al tipo fijo del 28%², y las que provienen de la venta de inmuebles, que tributan mediante escala progresiva.

Las deducciones existentes en España son relativamente escasas, toda vez que los importes correspondientes a las circunstancias personales y familiares del contribuyente se integran en el mínimo personal y familiar, y se refieren básicamente a gastos vinculados con donaciones y actuaciones para proteger el patrimonio histórico a los que se añaden las cantidades dedicadas a la inversión en vivienda habitual (intereses y devolución del capital), aunque esta deducción se eliminó en el año 2013 y tan solo se mantiene transitoriamente para quienes adquirieron su vivienda antes de ese año. Por su parte, en Portugal existen deducciones por dependiente y ascendiente que viva en la misma casa y que no tenga ingresos superiores a la pensión mínima a tenor de régimen general. También se permiten reducir los gastos familiares generales, correspondientes a un 35% del importe de gastos incurridos por cualquier miembro de la familia, con un límite de 250 euros por sujeto pasivo, un 15% de los gastos sanitarios hasta un límite de 1.000 euros, un 30% de los gastos de enseñanza (hasta un límite de 800 euros) y un 25% de las cuotas pagadas a las residencias de ancianos. Por último, se permite deducir un 15 % de los intereses pagados por las hipotecas contraídas para la adquisición de primera residencia, aunque solo para contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2011.

Los criterios aplicables para la determinación del contribuyente o sujeto pasivo coinciden en ambos casos, al igual que el ámbito de sujeción, que comprende la totalidad de los rendimientos obtenidos en el territorio y fuera del territorio (renta mundial). Asimismo, en los dos países, las empresas practican retenciones mensuales de conformidad con una serie de tablas que tienen en cuenta las retribuciones del trabajador y sus circunstancias familiares.

Respecto a la tributación familiar, la normativa española establece que deben integrarse las rentas de todos los miembros de la unidad familiar en la misma declaración, sobre la que se aplican los mismos tipos impositivos que en las declaraciones individuales, aunque previamente se aplica una reducción que asciende a 3.400 euros. En Portugal, la última reforma fiscal sustituyó el sistema de distribución de rentas, que permitía a las parejas dividir sus rentas agregadas entre dos a efectos de aplicar los tipos progresivos y doblar el pasivo fiscal después. En la normativa actual se introdujo un coeficiente familiar en virtud del cual se otorga a cada sujeto pasivo un factor de 1 y a cada dependiente un factor de 0,5.

Por último, una diferencia muy significativa en lo relativo a la gestión y la estructura del impuesto es que en España se configura como un impuesto cedido a las Comunidades Autónomas (órgano de autogobierno de las regiones), que pueden modificar diferentes elementos del impuesto, como el mínimo

1 El tipo aplicable a este tipo de rentas en España es del 20% hasta 6.000 euros, 22% de 6.000 a 50.000 euros y 24% de 50.000 euros en adelante.

2 Sólo el 50% de las plusvalías derivadas de la venta de acciones mantenidas en microempresas y pequeñas empresas no cotizadas en bolsa estará sujeto a tributación.

personal y familiar, los tipos impositivos y las deducciones aplicables sobre la cuota íntegra. Esta posibilidad no existe en Portugal, donde los niveles intermedios de gobierno no tienen atribuidas competencias normativas sobre este tributo.

2.2.- IS-IRC.-

Las sociedades o empresas que desarrollan una actividad de naturaleza comercial están sujetas al pago de un impuesto siempre que obtengan beneficios. En Portugal este impuesto lo satisfacen todas las sociedades constituidas en el país y sucursales de sociedades extranjeras. En España, están sujetas al impuesto las sociedades constituidas conforme a las leyes españolas o que tengan su domicilio fiscal o sede de dirección efectiva en el país.

La base imponible del impuesto está compuesta en ambos casos por el beneficio empresarial, aunque en la normativa de cada país se establecen distintos criterios de ajuste de los mismos para adaptar el criterio contable utilizado para determinar dicho beneficio a los criterios fiscales establecidos en la normativa tributaria. Entre los ajustes más relevantes, cabe destacar los relacionados con las amortizaciones, el cálculo de las provisiones o las reglas de imputación temporal de ingresos y gastos.

En lo que respecta al tipo impositivo establecido, las últimas reformas del impuesto aprobadas en ambos países han establecido una bajada progresiva del mismo (Tabla 4). En Portugal, la bajada consiste en un descenso desde el 25% aplicable en 2013 hasta el 19% en 2016, aunque posteriormente se incrementó hasta el 21% en 2017, mientras que en España la bajada será desde un 30% en 2014 hasta un 25% en 2016 y 2017.

TABLA 4.- Tipo impositivos del impuesto sociedades/empresas colectivas (2013-2016)

	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA	30	30	28	25	25
PORTUGAL	25	23	21	19	21%

En el ámbito de las medidas adoptadas por Portugal para reducir el déficit público, las empresas de mayor tamaño, especialmente las instituciones financieras, tienen que hacer frente a una tributación autónoma del 2,5%. Algo parecido ocurre en España, donde las instituciones de crédito tributan a un tipo superior (30%) al general. No obstante, en la normativa española existen también tipos diferenciados que suponen una ventaja fiscal, como por ejemplo el 15% que se aplica a las empresas de nueva creación, el 20% a las cooperativas, el 10% para las entidades sin ánimo de lucro o el 1% para los fondos de inversión. En el caso de Portugal, se aplica un recargo del Estado sobre los beneficios imposables de los residentes y no residentes con un establecimiento fijo que asciende al 3% para los beneficios entre 1,5 y 7,5 millones de euros, al 5% para los beneficios entre 7,5 y 35 millones de euros y al 7% para los beneficios que superen los 35 millones. Asimismo, los municipios tienen la posibilidad de establecer un recargo o derrama sobre el beneficio de las empresas generado en el municipio con un límite máximo del 1,5%.

En los dos países, se realizan pagos anticipados del impuesto. En Portugal los pagos a cuenta se realizan en julio, septiembre y diciembre, basándose en lo pagado en el año anterior. En España, los pagos fraccionados se efectúan dentro de los 20 primeros días naturales de abril, octubre y diciembre al tipo del 18% de la cuota íntegra correspondiente al último período impositivo cuyo plazo reglamentario de declaración estuviera vencido el primer día de estos meses.

2.3.- IVA.-

El IVA constituye el constituye la principal figura tributaria de la imposición sobre el consumo en Europa. Al tratarse de un impuesto armonizado dentro del ámbito de la Unión Europea, la estructura de este impuesto coincide en todos los países, sin embargo, la reserva de amplia capacidad normativa a los Estados ha generado una notable heterogeneidad tanto en los tipos marginales aplicados como en las actividades sobre las que se aplican. En particular, además del tipo general, en España hay un único tipo reducido y otro superreducido. Por su parte, en Portugal existen dos tipos reducidos y un tipo parking³.

Como se puede apreciar en la Tabla 5, en los últimos años se han producido notables incrementos en los tipos impositivos aplicables en los dos países con el propósito de paliar el fuerte deterioro sufrido por la recaudación tributaria durante la crisis económica, siguiendo las instrucciones del Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea.

Tabla 5.- Evolución de los tipos impositivos del IVA								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESPAÑA								
<i>Superreducido</i>	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
<i>Reducido</i>	7%*	8%	8%**	10%	10%	10%	10%	10%
<i>Normal</i>	16%*	18%	18%**	21%	21%	21%	21%	21%
PORTUGAL								
<i>Reducido</i>	5/12%***	6/13%	6/13%	6/13%	6/13%	6/13%	6/13%	6/13%
<i>Normal</i>	20%	23%	23%	23%	23%	23%	23%	23%
* Hasta 30 de junio de 2010. ** Hasta 31 de agosto de 2012. *** Hasta 30 de junio de 2010.								

Los productos a los que se aplican los tipos impositivos reducidos y superreducidos son similares en ambos países. Por ejemplo, el tipo del 4% (España) o el 6% (Portugal) se aplica a productos alimenticios de primera necesidad, medicamentos, libros y prensa. Las principales diferencias entre ambos países se detectan en el caso de los servicios culturales (cine, teatro y espectáculos), gravados por un tipo reducido en Portugal (13%), pero no en España, donde se les aplica el tipo general. Otros casos interesantes están representados por las estancias en hoteles o la provisión de agua, gravados por un tipo reducido en ambos países, si bien en Portugal se les aplica el más bajo (6%), mientras que en España se le aplica el normal (10%).

Por último, un aspecto destacable es que los archipiélagos que forman parte de estos dos países (Madeira y Azores en Portugal y Canarias en España), cuentan con una serie de ventajas fiscales por su especial situación. Concretamente, en Portugal se aplica la normativa del IVA, aunque con unos tipos inferiores (22%, 12% y 5% en Madeira y 18%, 10% y 5% en Azores). Por el contrario, en Canarias existe un impuesto análogo al IVA denominado Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) que grava las operaciones que se producen en este territorio, aunque con unos tipos mucho más reducidos (De Luis et al. 2008). Concretamente, el tipo general asciende al 7%, el reducido al 3% y existe un tipo 0% que se aplica a la entrega de agua, los productos sanitarios, libros, periódicos y revistas, las viviendas de protección oficial y el transporte aéreo de viajeros.

3 El uso de este tipo parking es muy marginal. De hecho, sólo se aplica a determinados tipos de vinos.

3.- Impuestos Locales (y Autonómicos en el caso Español).-

En este bloque se describen los rasgos fundamentales de las principales figuras tributarias que sirven para financiar a las Haciendas subcentrales en cada país. En el caso de Portugal, todos los impuestos se refieren a la esfera local, mientras que en España habría que distinguir entre impuestos estatales y autonómicos. No obstante, independientemente del ámbito en que se recauden, los hechos imponible gravados por estos tributos son muy similares en los dos sistemas fiscales.

3.1.- IBI-IMI

Este impuesto municipal se configura como un tributo directo que grava, periódicamente, el valor de los bienes urbanos y rústicos localizados en el área del municipio⁴. Es un impuesto de naturaleza real pues su importe es independiente de las circunstancias personales o familiares del titular de los bienes. También es parcial ya que sólo tiene en cuenta una parte del patrimonio, el correspondiente a los bienes inmuebles, y bruto, al no descontar las posibles deudas y cargas que existan sobre ellos.

En España, la gestión del impuesto es compartida con la Administración central, quien se encarga de fijar los valores catastrales de los bienes. Este valor, que constituye la base imponible del impuesto, se determina utilizando diversos criterios de valoración en función de su naturaleza urbana o rústica. En el caso de los bienes urbanos se tienen en cuenta la localización del bien dentro del término municipal, la antigüedad o la superficie, mientras que en los rústicos se considera el rendimiento que pueda obtenerse de los diferentes tipos de cultivo.

En Portugal, el valor del bien se establece mediante una fórmula compuesta establecida en el Código del IMI. La primera valoración de un inmueble urbano corresponde al jefe de finanzas, con base a la declaración presentada por los sujetos pasivos o en cualquier elemento de que disponga, a la declaración presentada debe el sujeto pasivo adjuntar los planos de las construcciones correspondientes aprobados por la Cámara Municipal. En los inmuebles urbanos la valoración es directa, ausente de factores objetivos y de simplicidad y coherencia interna y sin espacio para la subjetividad y discrecionalidad del valorado y de las oscilaciones especulativas de la coyuntura.

En ambos países, los municipios tienen autonomía para establecer los tipos impositivos dentro de una horquilla de tipos máximos y mínimos. Como se puede apreciar en la Tabla 6, el rango de variación es más amplio en España en el caso de los bienes urbano, mientras que en el caso de los rústicos en Portugal existe un único tipo impositivo (0,8%), mientras que en España puede oscilar entre el 0,3% y el 0,9%.

TABLA 6.- Tipos impositivos aplicables en el IMI-IBI en España y Portugal

Tipo de bien	ESPAÑA	PORTUGAL
Urbano ⁵	0,4-1,3	0,2-0,7
Rústico	0,3-0,9	0,8
Características especiales ⁶	0,4-1,3	-

4 En España también se gravan los bienes de características especiales, entre los que se incluyen, entre otros, las centrales nucleares, presas y embalses, autopistas y túneles de peaje, aeropuertos y puertos comerciales.

5 El límite máximo cambia según el tipo de municipio. Es el 1,1% con carácter general, pero los municipios que prestan servicios de transporte público o son capital de provincia o de comunidad autónoma pueden aplicar el 1,3%.

6 Existe un tipo de gravamen de tipo supletorio del 0,6%.

3.2.- Impuestos sobre los vehículos.-

Dentro de este bloque, podemos distinguir dos tipos de impuestos. Por un lado, el Impuesto Único de Circulación (IUC) portugués y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) español. Ambos son impuestos locales periódicos que gravan a los propietarios de vehículos distinguiendo entre diferentes categorías (turismos, camiones, motocicletas, etc.). Estos impuestos se justifican sobre la base tanto del principio de capacidad de pago (los vehículos de mayor potencia y equipamiento pagan más) como del beneficio (por contraprestación por los servicios prestados por los ayuntamientos, como el mantenimiento de las vías públicas, la ordenación del tráfico o la gestión de los estacionamientos). También se utilizan razones de compensación de externalidades negativas sobre el medio ambiente (contaminación) para justificar su existencia, de modo que los contribuyentes pagan en función del coste medioambiental que generen (impuesto pigouviano).

Por otro lado, encontramos el impuesto local sobre vehículos (ISV) portugués, cuyo equivalente en el sistema fiscal español es el impuesto especial sobre determinados medios de transporte (IEDMT), gestionado y recaudado por las Comunidades Autónomas. Estos impuestos gravan la primera matriculación definitiva de determinados medios de transporte en territorio español. Como regla general es sujeto pasivo la persona o entidad a cuyo nombre se efectúa la primera matriculación y el devengo se produce en el momento en que se presenta la solicitud de dicha matriculación.

3.3.- IMT-ITP.-

El impuesto municipal sobre las transmisiones onerosas de inmuebles (IMT) Portugal tiene su equivalente en el sistema impositivo español en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales (ITP), gestionado y recaudado a nivel regional, aunque en el sistema fiscal español esta figura está asociada al impuesto sobre actos jurídicos documentados, a la que se hará referencia en la subsección posterior. Sobre este impuesto, las Comunidades Autónomas han ejercido ampliamente su capacidad normativa, especialmente desde la llegada de la crisis económica, de manera que la configuración de este tributo ha ido variando considerablemente dependiendo de la región española en la que nos situemos tal y como puede comprobarse en la Tabla 7.

TABLA 7.- Evolución de los tipos impositivos por CC.AA. españolas (2006-2015)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Andalucía	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%	8%
Aragón	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%
Asturias	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Baleares	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
Canarias	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%
Cantabria	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
Castilla y León	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
Castilla-LaMancha	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
Cataluña	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	10%	10%	10%
Extremadura	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
Galicia	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	10%	10%	10%	10%
Madrid	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	6%	6%	6%
Murcia	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	8%	8%	8%
La Rioja	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
Valencia	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	8%	10%	10%	10%

El IMT portugués incide sobre las transmisiones a título oneroso del derecho de propiedad, recayendo sobre el valor del acto o contrato o sobre el valor patrimonial tributario de los inmuebles si este fuera mayor. En el caso español, el impuesto también incluye dentro de su hecho imponible la transmisión de otros elementos patrimoniales como los vehículos, así como la constitución de concesiones administrativas otorgadas por los entes públicos a las empresas concesionarias, salvo cuando tengan por objeto la cesión del derecho a utilizar infraestructuras ferroviarias o inmuebles o instalaciones en puertos y en aeropuertos que tributan por el IVA. La base imponible está constituida por el valor real del bien transmitido o del derecho que se constituya o ceda. El valor real podríamos decir que, económicamente, coincide con el valor de mercado. Únicamente serán deducibles las cargas que disminuyan el valor real de los bienes, pero no las deudas aunque estén garantizadas con prenda o hipoteca.

Los tipos aplicables en Portugal se establecen en el texto de la Ley número 3-B/2010-28/04, distinguiéndose entre inmuebles destinados exclusivamente a vivienda y el resto de inmuebles. En el caso de las viviendas, el impuesto grava mediante una escala progresiva (Tabla 7), mientras que a los inmuebles rústicos y al resto de inmuebles se les aplica un tipo proporcional del 5% y el 6,5% respectivamente.

TABLA 8.- Tipos aplicables en el IMT para adquisiciones destinadas a vivienda

Valor sobre el que incide el IMT (en euros)	Tipos porcentuales	
	Marginal	Media (*)
Hasta 90.148	1	1,0000
Desde 90.148 hasta 133.682	2	1,2689
Desde 123.682 hasta 168.638	5	2,2636
Desde 168.638 hasta 281.030	7	4,1578
Desde 281.030 hasta 538.978	8	-
Superior a 538.978	6 (tipo único)	
(*) En el límite superior del escalón		

3.4.- ISD.-

El impuesto de sucesiones y donaciones (ISD) grava las transmisiones gratuitas de bienes o derechos a través de herencia, legado, donación o como beneficiario de un seguro de vida. Este impuesto sólo existe en España, puesto que Portugal abolió el Impuesto de Sucesiones el 1 de enero de 2004. Por tanto, en este país todos los miembros de la familiar (cónyuge, hijos, nietos, padres y abuelos) están exentos del impuesto sobre transmisiones gratuitas por donación o herencia. Sin embargo, las transmisiones a título gratuito entre no familiares sí tributan, aunque lo hacen en el Impuesto del sello.

En el ISD español, el sujeto pasivo o contribuyente es la persona física que recibe la herencia, legado o donación. La base imponible está constituida por el valor de del patrimonio neto transmitido (las deudas son deducibles). Existen reglas especiales para la valoración de los bienes que integran la herencia, así como la posibilidad de acumulación de donaciones. La cuota a satisfacer se obtiene al multiplicar dicho valor por un tipo de gravamen progresivo por escalones (desde 7,65% al 34%) y un coeficiente multiplicador que depende del patrimonio previo del beneficiado y del grado de parentesco.

Sobre este impuesto, las Comunidades Autónomas también han ejercido notablemente su capacidad normativa mediante la modificación de las tarifas o las deducciones y bonificaciones en la cuota, además de poder mejorar las reducciones en la base previstas por la normativa estatal y modificar las cuantías y coeficientes del patrimonio preexistente. En consecuencia, existen unas amplias divergencias en cuanto al importe satisfecho por este impuesto entre las distintas regiones españolas, siendo cada vez

más frecuente que las transmisiones mortis causa más frecuentes (entre cónyuges y descendientes y ascendientes directos) prácticamente no tributen como consecuencia de un proceso de competencia fiscal o mimetismo (Durán y Esteller, 2014).

3.5.- Impuestos sobre el Sello / Actos Jurídicos Documentados.-

El Impuesto del Sello es el Impuesto más antiguo del sistema fiscal portugués. Se trata de un impuesto que se aplica a todos los documentos, libros, actas y los productos que figuran en el Cuadro General de Actos Jurídicos Documentados. En el sistema fiscal español, su equivalente es el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, que grava documentos notariales, mercantiles y administrativos formalizados en territorio español o en el extranjero si surten efectos jurídicos o económicos en España.

En Portugal, la base del está determinada por el valor del acto o contrato, mientras que el tipo aplicable es el 0,8%. Además, cabe señalar que en el sistema fiscal portugués, este tributo también recae sobre las transmisiones gratuitas. El organismo encargado de realizar la liquidación es la Dirección General de los Impuestos. La base imponible en las transmisiones mortis-causa es la masa hereditaria, en lugar de ser la cuota de cada heredero, lo que constituye un importante factor de simplificación. El tipo del Impuesto en las transmisiones gratuitas es único (10%).

En España, cuando se trate de primeras copias de escrituras públicas que tengan por objeto directo cantidad o cosa valuable, la base estará compuesta por el valor declarado, al igual que en las actas notariales. Los documentos notariales tributarán al tipo de gravamen que haya sido aprobado por la Comunidad Autónoma y en su defecto al 0,50%. En las letras de cambio y documentos que realicen función de giro servirá de base imponible la cantidad girada y en los pagarés, bonos y obligaciones, la base estará constituida por el importe del capital que la emisora se compromete a reembolsar. Tanto las letras de cambio como los documentos que realicen una función de giro tributarán conforme a una escala regulada en la normativa estatal. Finalmente, los beneficiarios de las grandezas y títulos nobiliarios tributarán a través de una escala de gravamen, mientras que las personas que soliciten anotaciones preventivas en registros públicos tributan al 0,50%.

4.- Conclusiones.-

En líneas generales se puede decir que los sistemas fiscales de España y Portugal comparten rasgos comunes, tanto en lo que se refiere a la estructura básica de sus principales figuras impositivas, como en lo concerniente a la distribución de las mismas entre los diferentes niveles de gobierno. En este sentido, las principales diferencias surgen por el hecho de que el nivel regional intermedio ha experimentado un escaso desarrollo hasta el momento en Portugal, de modo que los municipios tengan un peso más relevante en la gestión de determinados impuestos que en España recaen sobre las Comunidades Autónomas.

Otro aspecto relevante a destacar es que, a lo largo de la última década, ambos sistemas fiscales han introducido reformas en algunas de sus principales figuras tributarias siguiendo la tendencia imperante en el contexto europeo. En particular, en ambos países se ha observado una rebaja progresiva del tipo impositivo nominal del impuesto que recae sobre las corporaciones (IS-IRC) con el propósito de atraer empresas e inversión. Sin embargo, en los dos países se han registrado importantes incrementos en la mayoría de los impuestos indirectos, destacando por su importancia el IVA, para poder hacer frente a la enorme caída experimentada por los ingresos públicos que conllevó la llegada de la crisis económica en 2008. Además, los graves problemas de déficit público que han existido en los dos países han provocado que tanto Portugal como España se hayan visto obligados a establecer y mantener unos de los tipos impositivos marginales más elevados en el impuesto sobre la renta personal de la Unión Europea, con un valor máximo del 48% y el 45%, respectivamente, mientras que la mayoría del resto de países de la Unión Europea han tendido a reducir dichos tipos, alcanzando un valor medio en 2017 para el conjunto de los 28 países miembros del 39,4% (Comisión Europea, 2017).

Entre los principales retos a los que se enfrentan ambos países se encuentra la lucha contra el fraude fiscal, cuya importancia relativa (alrededor del 20% del PIB) se sitúa muy por encima de la media europea. Los efectos nocivos de este problema se ven reflejados en una merma de recaudación, especialmente preocupante en un momento de consolidación presupuestaria como el que estamos viviendo, afectando además a la equidad del sistema, alterando las pautas de equidad horizontal y vertical que dicta la normativa tributaria vigente, y también a su eficiencia, al conllevar la aplicación de tipos impositivos más elevados sobre las bases declaradas. En este sentido, aunque en los últimos años estos dos países han realizado importantes esfuerzos para aumentar la transparencia y el intercambio de información entre administraciones, todavía se sitúan a la cola mundial en términos de inversión para luchar contra el fraude fiscal.

Bibliografía.-

- CATARINO, J. R. Y VOUGA, M. (2015). Personal Income Tax: Comprehensive or Dual? A Comparative Study of the Portuguese and Spanish Systems, *Economic Analysis of Law Review*, 6(1), 72-90.
- COMISIÓN EUROPEA (2017). *Taxation Trends in the European Union*, European Union.
- DE LUIS, F., DÍAZ DE MONASTERIO Y DE LUIS VILLOTA, I. (2008). La naturaleza del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y su relación con el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA), en Villar, M., MARTÍNEZ-LAFUENTE, A., ALBIÑANA, C. Y HERRERA, P.H. (coords.). *Estudios jurídicos en memoria de don César Albiñana García-Quintana*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid (pp. 3215-3250).
- DURÁN-CABRÉ, J. M. Y ESTELLER-MORÉ (2014). La imposición sobre la riqueza en España, *Papeles de Economía Española*, 70-85.
- MORAIS, J. (2008). *Sobre o IRS*, Edições Almedina, Coimbra.
- PICOS, F. Y GAGO, A. (2004): El impuesto dual: argumentos teóricos e implicaciones de política fiscal. *Hacienda Pública Española*, 171, 103-131.
- ROMERO, D. Y SANZ, J. F. (2013). Evolución de los tipos de IVA aplicados en España durante la crisis económica: análisis comparado. Cuadernos de Información económica, (235), 69-79.

8.9.- COMERCIO EXTERIOR.-

8.9.1.- El Comercio Exterior Español.-

RAQUEL GONZÁLEZ BLANCO

UEX

España, aunque con cierto retraso respecto a los países de su entorno económico, está participante de la creciente interdependencia económica en general, y de la comercial en particular, habiendo acometido un proceso de liberalización desde comienzos de los sesenta, que se intensifica y profundiza con la adhesión a la entonces CEE y que la moneda única contribuye a impulsar y a hacerla irreversible. En consecuencia, el comercio exterior español viene registrando un dinamismo muy intenso, superior al de otros países y al de la producción nacional y que está incidiendo en sus correspondientes sectores productivos, mostrando una evidente adaptación a un entorno internacional cada vez más integrado y competitivo.

El proceso de liberalización comercial.-

Hasta finales de los años cincuenta del siglo XX, España fue un mercado cerrado al exterior protegido por medidas de todo tipo (altos aranceles, control de cambios, licencias de importación y exportación, restricciones cuantitativas, etc). Desde entonces hasta la actualidad, España ha seguido un proceso de liberalización y apertura comercial destacando dos momentos claves: uno se produce a finales de los cincuenta con la incorporación a organismos económicos internacionales (se incorpora al FMI y al Banco Mundial en 1958, con 14 años de retraso desde la creación de ambas instituciones, y a la OCDE en 1959) y la puesta en marcha del Plan Nacional de Estabilización y, otro tiene lugar con la adhesión a la Unión Europea en 1986 (29 años más tarde de la creación de la CEE).

La adhesión se produjo en el preciso momento en el que en el seno de la CEE se ponía en marcha un proceso de reforma concretado en un nuevo Tratado (el Acta Unica Europea), que tenía como objetivo la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo en 1993. Ello significó que España tuvo que realizar un gran esfuerzo de liberalización de su comercio con el resto de socios europeos y completar la liberalización de capitales y servicios en un periodo de siete años. Simultáneamente, también en 1986 se iniciaba las negociaciones de reducción multilateral en el seno del GATT (la llamada Ronda Uruguay) que finalizó en 1993 con la firma de los compromisos adquiridos que incluían la liberalización progresiva del comercio mundial de textiles, los servicios y los productos agrícolas, entre otros. De ese modo, la apertura comercial de España también se extendía al resto del mundo.

Cuando se cumplieron doce años desde la incorporación a la CEE España logró el objetivo de formar parte del conjunto de naciones que integraron desde un primer momento (1999) la Unión Económica y Monetaria europea y en consecuencia, la adopción de la moneda única, el euro.

Evolución del Comercio Exterior Español.-

Entre los rasgos más destacados de la evolución del comercio exterior español podemos señalar:

- Su intenso dinamismo, por encima del crecimiento de la producción nacional siendo por tanto responsable del fuerte aumento del grado de apertura, que de un 17% en 1966 pasó a casi un 26% en 1986 y a un 47,4% en 2016.
- Persistente déficit comercial que muestra una tendencia a la corrección tras registrarse devaluaciones de la moneda nacional o en las fases de recesión. En efecto, y centrándonos en la última década porque recoge un ciclo económico completo, se observa cómo en los años de crecimiento económico, las

importaciones crecían a mayor ritmo que las exportaciones y en el periodo de crisis económica que alcanzó a nuestra economía en 2008 y se prolongó hasta 2013, las exportaciones registraron un mejor comportamiento que las importaciones reflejando la debilidad de la demanda nacional. Los dos primeros años de la recuperación económica, 2014-15, las importaciones volvieron a mostrarse más vigorosas en consonancia con la recuperación del consumo y la inversión. En 2016, sin embargo, a pesar de continuar afianzándose la recuperación, las exportaciones exhibieron un mejor comportamiento que las compras exteriores animadas por la moderación de los precios y salarios, el aumento de la productividad total de los factores, que encadena siete años de crecimiento y el aumento de la base exportadora, al ser mayor el número de empresas que se internacionalizan y aumentando simultáneamente el número de empresas que exporta de manera regular.

Así, el déficit comercial como porcentaje del PIB pasó del 9,3% en 2007, alcanzando el valor más alto de la serie histórica, al 1,7% en 2016. Ese déficit del año previo a la crisis, 2007, de más de 93 mil millones de euros, no fue posible compensarlo ni el superávit del comercio de servicios (fundamentalmente el turismo) ni las transferencias de la UE provocando una necesidad de financiación exterior del 9,1% del PIB, la más elevada en 50 años. La crisis económica empujó a un acelerado ajuste del saldo comercial: la caída de la demanda interna redujo la factura importadora e impulsó también a una búsqueda en los mercados exteriores para la producción española. En consecuencia, el desequilibrio comercial se situó en 2013 en su nivel más bajo. El deterioro en 2014-2015 (el déficit comercial fue del 2,3% del PIB) reflejó la reactivación del consumo y la inversión nacionales. También la tasa de cobertura mostró esta sensibilidad del comercio exterior al ciclo económico, al pasar del 64,9% en 2007, último año de la fase expansiva, al 93,1% en 2016.

Algunos de las causas normalmente atribuidas al déficit comercial español son: el modelo de crecimiento de la economía española como hemos visto, consistente en un ritmo de crecimiento de la demanda nacional muy superior al de la producción en las fases de bonanza económica, lo que implica que la producción nacional se dirige fundamentalmente a satisfacer la demanda interna; la carencia de recursos energéticos, especialmente de petróleo y gas natural; la dependencia tecnológica y el aumento de componentes importados, al margen de la energía que registra la exportación española.

CUADRO 1.- COMERCIO EXTERIOR: crecimiento y tasas de apertura y cobertura. (En porcentaje)

	Exportaciones Tasa var.real	Importaciones Tasa var. real	PIB Tasa var. real	Grado de apertura bienes	Tasa de cobertura
2004	5,3	9,9	3,2	40,8	70,5
2005	0,8	6,4	3,7	41,3	66,5
2006	5,2	8,5	4,2	43,1	64,9
2007	5,8	7,6	3,8	43,9	64,9
2008	0,7	-4,5	1,1	42,3	66,8
2009	-9,4	-17,5	-3,6	34,2	77,6
2010	15,0	11,3	0,0	39,7	77,8
2011	10,0	1,0	-0,6	44,5	81,8
2012	2,9	-6,3	-2,1	45,9	87,7
2013	4,5	2,1	-1,2	47,3	93,4
2014	3,0	7,7	1,4	48,2	90,6
2015	3,7	6,4	3,2	48,5	90,9
2016	3,5	2,8	3,2	47,1	93,1

FUENTE.- Ministerio de Economía y Competitividad.

Análisis Sectorial del Comercio Exterior Español.-

El notable auge experimentado por los flujos comerciales de España con el exterior ha venido acompañado de alteraciones significativas en su composición sectorial, de acuerdo con las transformaciones estructurales que han tenido lugar en la producción y la demanda nacional y las exigencias de los mercados internacionales.

Sin embargo, los cambios más espectaculares tuvieron lugar desde comienzos de la década de los sesenta del siglo XX hasta principios de los 80, periodo en el que la proporción de las exportaciones de productos primarios, agrícolas, alimentos y minerales que representaban más del 66% de las totales descendió hasta situarse en la cuarta parte. En la partida más destacada, los alimentos, la participación se redujo de superar el 50% al 15%, porcentaje que sigue manteniendo en la actualidad. Las exportaciones industriales se han movido en sentido inverso, ganando cuota en la exportación española y diversificándose por sectores.

El grueso de las exportaciones está compuesta por *bienes de equipo*, en torno a la quinta parte de todas las ventas exteriores españolas (fundamentalmente maquinaria para la industria, material de transporte y aparatos eléctricos), el *automóvil* (en torno al 18% de la exportación total), los *alimentos*, alrededor del 16% (especialmente frutas y legumbres) y los *productos químicos* (destacando los medicamentos) con un peso del 14% de la exportación total.

Analizando las exportaciones españolas de manufacturas atendiendo a su **contenido tecnológico**, se aprecia que las de *contenido tecnológico alto y medio-alto* suponen más de la mitad, en concreto el 55,3% en 2016, de las exportaciones totales de manufacturas españolas. Dentro de ellas, la mayor parte corresponde a las de tecnología media-alta, que supusieron casi el 46% de las exportaciones españolas de manufacturas, ya que las de tecnología alta representaron el 10%.

En las ventas de tecnología alta la principal rúbrica es la de productos farmacéuticos, que suponen en torno al 5% del total y, en menor medida, los productos informáticos, electrónicos y de óptica y la construcción aeronáutica y espacial.

En las exportaciones de tecnología medio-alta predominan las exportaciones de vehículos (casi el 23%) y las de la industria química (10%).

En lo que respecta a las ventas exteriores de *contenido tecnológico bajo y medio-bajo* supusieron un 45% del total de exportaciones manufactureras. Las principales partidas en la categoría de tecnología baja son las de la industria de la alimentación (en torno al 11% de la exportación manufacturera) y entre las de tecnología medio-baja, la metalurgia y productos de hierro y acero (alrededor del 6%).

CUADRO 2.- Comercio Exterior Español de Manufacturas por intensidad Tecnológica en el ejercicio 2016

Intensidad tecnológica	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	Millones euros	% total manufacturas	Millones euros	% total manufacturas	Millones euros
TECNOL. ALTA Y MEDIA-ALTA	125.470,8	55,3	138.277,0	60,2	-12.806,2
TECNOLOGÍA ALTA	22.175,1	9,8	37.517,4	16,3	-15.342,3
Pr. Farmacéuticos	10.645,5	4,7	13.689,7	6,0	-3.044,3
Pr. Inform, electr y ópticos	6.055,7	2,7	18.715,5	8,1	-12.659,8
Construc aeronáutica y esp	5.474,0	2,4	5.112,2	2,2	361,7
TECNOLOGÍA MEDIA-ALTA	103.295,7	45,5	100.759,6	43,9	2.536,1
Vehículos	51.807,9	22,8	40.957,9	17,8	10.850,0

Intensidad tecnológica	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	Millones euros	% total manufacturas	Millones euros	% total manufacturas	Millones euros
Industria química	22.192,1	9,8	24.704,8	10,8	-2.512,8
Otra maquinaria y equipo	14.600,0	6,4	18.522,3	8,1	-3.922,3
Material y equ. eléctrico	11.707,8	5,2	11.434,9	5,0	272,8
Material ferroviario	1.169,8	0,5	3.572,3	1,6	-2.402,5
Instrumentos médicos	1.154,9	0,5	251,8	0,1	903,1
Otro material de transport	487,7	0,2	1.234,0	0,5	-746,3
Armas y municiones	175,5	0,1	81,5	0,0	94,1
TECNOLOGÍA MEDIA-BAJA	44.638,6	19,7	33.531,1	14,6	11.107,5
Metalurgia y pr hierr, acero	13.690,2	6,0	10.478,4	4,6	3.211,8
Coquerías, refinó petróleo	8.436,8	3,7	5.897,8	2,6	2.539,0
Pro. Metálicos	7.662,5	3,4	6.093,5	2,7	1.569,0
Pr. Caucho, plásticos	7.579,8	3,3	8.003,4	3,5	-423,6
Otros pro. Minerales no met	6.661,6	2,9	2.776,9	1,2	3.884,8
Construcción naval	607,7	0,3	281,2	0,1	326,4
TECNOLOGÍA BAJA	56.751,7	25,0	57.939,5	25,2	-1.187,8
Indust alimentación	24.284,8	10,7	18.628,1	8,1	5.656,7
Confecce prendas vestir	11.415,1	5,0	15.622,2	6,8	-4.207,2
Indu. Del papel	3.984,1	1,8	4.192,1	1,8	-208,0
Fabr. De bebidas	3.829,1	1,7	1.880,2	0,8	1.948,8
Ind del cuero y calzado	4.158,1	1,8	4.870,8	2,1	-712,7
Ind. Textil	3.620,3	1,6	4.000,0	1,7	-379,7
Otras ind. Manufactureras	1.959,8	0,9	3.435,2	1,5	-1.475,4
Fabricacion de muebles	1.859,7	0,8	2.536,2	1,1	-676,6
Industria madera y corcho	1.467,1	0,6	1.312,8	0,6	154,3
Industria del tabaco	162,2	0,1	1.432,6	0,6	-1.270,4
Artes gráficas	11,6	0,0	29,3	0,0	-17,7
TOTAL MANUFACTURAS	226.861,1	100,0	229.747,7	229.747,7	-2.886,5

FUENTE.- Ministerio de Economía y Competitividad con datos de Aduanas.

En cuanto a la composición sectorial de las importaciones españolas, han destacado siempre las *energéticas* dada la escasez de hidrocarburos y a la intensidad de su utilización especialmente en las industrias clave del proceso de desarrollo español. Aunque con altibajos, dependiendo de la evolución del precio del crudo, puesto que se trata de su rúbrica preponderante, su participación en las importaciones españolas se ha reducido de un entorno del 40% a comienzos de los 80 a estar por debajo del 25%. En los dos últimos años, 2015-16 ha sufrido un acusado retroceso del 30,3% y del 23,4% respectivamente, en consonancia con el descenso de los precios del petróleo. En consecuencia, el sector que tradicionalmente ha sido el de mayor contribución a las importaciones española, en 2016 pasó a ocupar el sexto puesto representando el 10,8% del total de las compras exteriores.

El principal sector importador es el de los *bienes de equipo*, con una cuota en 2016 del 22%, destacando las importaciones de maquinaria para industria, equipos de oficina y telecomunicaciones y aparatos eléctricos. Le sigue las importaciones de productos químicos (15,6% del total).

Por su parte, las compras del sector del *automóvil*, las *manufacturas de consumo* y de *alimentos*, tienen un peso casi similar del 14%, 13% y 12% respectivamente. Dentro del sector del automóvil destacan las compras de componentes y en las manufacturas de consumo las de textiles y la confección.

Analizando las importaciones de manufacturas según el **contenido tecnológico**, las de *contenido tecnológico alto y medio-alto* suponen más de la mitad, en concreto más del 60% en 2016. Dentro de ellas, la mayor parte correspondió a las de tecnología media-alta, casi el 44% del total, y el 16,3% a las de tecnología alta.

De las importaciones de alta tecnología, la principal rúbrica viene siendo la de productos informáticos, electrónicos y ópticos que suponen más del 8% del total seguida de los productos farmacéuticos.

Las importaciones de contenido tecnológico medio-alto, la de mayor importancia relativa es la rúbrica de vehículos, que además ha registrado un significativo aumento en los dos últimos ejercicios y la industria química.

En lo referente a las importaciones de contenido tecnológico bajo y medio-bajo, éstas representaron casi el 40% de las importaciones manufactureras españolas, repartidas entre las de contenido tecnológico bajo (25,2%) y las de contenido medio-bajo (14,6%). Dentro de las primeras, las rúbricas de mayor importancia relativa son las de la industria de la alimentación (8,1% del total) y la de confección de prendas de vestir (6,8% del total de importaciones manufactureras). En cuanto a las de contenido medio-bajo, la partida de mayor peso es la metalurgia y productos de caucho y plásticos.

Distribución Geográfica del Comercio Exterior.-

Antes de la adhesión de España a la UE, en 1985, ya tenía como principales proveedores y mercados de exportación a los socios europeos que absorbían algo más de la mitad de las exportaciones y eran la procedencia de cerca de un tercio de las importaciones nacionales. De entre las regiones en desarrollo, el comercio exterior español revelaba una inclinación relativa hacia América Latina, con la que se habían mantenido relaciones privilegiadas.

Análisis geográfico de las exportaciones españolas.-

Como cabía esperar, la integración de España en la Unión Europea reforzó los vínculos con los mercados comunitarios debido a la libre circulación de mercancías, a la cercanía geográfica, el elevado nivel de renta y a las sucesivas ampliaciones de la UE. La cuota de las ventas exteriores dirigidas a la UE sobre el total alcanzó su valor más alto en 2005, cuando ésta se situaba en el 72,3%. Desde entonces, con altibajos, la cuota se ha reducido siendo en 2016 del 66,3% de las exportaciones totales, en beneficio de otras regiones procedentes del mundo en desarrollo.

En 2016, al igual que en años anteriores, los principales países de destino de las exportaciones españolas fueron europeos, por este orden: Francia (15,1% del total), Alemania (11,3%), Italia (8%), Reino Unido (7,5%) y Portugal (7,1%).

La segunda región del mundo con más peso como destino de las exportaciones españolas es América (10,4%) seguida de Asia (9,4% del total). Por países, los de mayor peso relativo en 2016 vinieron encabezados por Estados Unidos (4,5%), seguido de China (2% del total de exportaciones españolas).

Las exportaciones al continente africano representan el 6,4% del total de las exportaciones españolas, siendo los principales destinos Marruecos (2,7%) y Argelia (1,2%).

CUADRO 3.- Comercio Exterior Español por área geográficas y principales Países en 2016

	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	Millones eur	% total	Millones eur	% total	Millones eur
EUROPA	183.188,7	72,0	170.977,0	62,6	12.211,6
UNIÓN EUROPEA	168.669,0	66,3	155.867,4	57,0	12.801,7
Alemania	28.736,5	11,3	36.838,0	13,5	-8.101,5
Francia	38.500,7	15,1	30.370,7	11,1	8.130,0
Italia	20.298,3	8,0	18.058,6	6,6	2.239,6
Portugal	18.188,9	7,1	10.608,0	3,9	7.580,9
Bélgica	8.008,5	3,1	6.967,7	2,5	1.040,8
Reino Unido	19.153,2	7,5	11.184,4	4,1	7.968,9
Polonia	4.831,6	1,9	5.026,6	1,8	-195,0
RESTO EUROPA	14.519,7	5,7	15.109,7	5,5	-590,0
Suiza	3.997,0	1,6	3.505,2	1,3	491,8
Rusia	1.602,9	0,6	3.131,1	1,1	-1.528,2
AMÉRICA	26.594,3	10,4	28.307,8	10,4	-1.713,5
AMÉRICA NORTE	12.826,0	5,0	14.325,0	5,2	-1.499,0
Estados Unidos	11.327,6	4,5	13.015,8	4,8	-1.688,1
AMÉRICA LATINA	13.535,2	5,3	13.595,5	5,0	-60,3
Brasil	2.245,5	0,9	2.969,0	1,1	-723,5
México	4.099,8	1,6	3.325,5	1,2	774,3
ASIA	23.942,0	9,4	53.189,9	19,5	-29.247,9
ASIA (EX ORIE MED)	15.591,3	6,1	46.225,1	16,9	-30.633,7
China	5.032,0	2,0	23.851,5	8,7	-18.819,5
India	1.259,1	0,5	3.462,7	1,3	-2.203,5
ORIENTE MEDIO	8.350,7	3,3	6.964,8	2,5	1.385,8
Arabia Saudí	2.363,9	0,9	3.001,4	1,1	-637,5
ÁFRICA	16.280,8	6,4	20.024,4	7,3	-3.743,6
Marruecos	6.933,8	2,7	5.675,4	2,1	1.258,4
Argelia	3.008,9	1,2	4.524,7	1,7	-1.515,9
Nigeria	218,0	0,1	3.187,1	1,2	-2.969,1
Oceania	1.613,1	0,6	776,7	0,3	836,4
Australia	1.357,1	0,5	477,8	0,2	879,3
TOTAL MUNDIAL	254.530,2	100,0	273.284,2	100,0	-18.753,9
Total no UE	85.861,2	33,7	117.416,8	43,0	-31.555,6
OCDE	197.904,9	77,8	187.767,4	68,7	10.137,5
ASEAN	2.901,1	1,1	7.069,7	2,6	-4.168,6
MERCOSUR	3.737,1	1,5	4.991,7	1,8	-1.254,6
OPEP	9.615,5	3,8	16.209,6	5,9	-6.594,2

La cuota de América Latina sobre el total de las exportaciones española en el año 2016 se situó en el 5,3%, siendo habitualmente los principales clientes Brasil y México.

La excesiva concentración de las exportaciones españolas en el área de la UE se ha considerado un factor de vulnerabilidad al hacerlas muy dependientes de la coyuntura de unos pocos países, siendo especialmente duro en las etapas recesivas al encontrarnos en las misma fase del ciclo económico. La Administración española, consciente de este problema, ha venido realizando un esfuerzo importante por diversificar los mercados de exportación. Ello ha tenido su reflejo en un apreciable proceso de diversificación geográfica a destinos extracomunitarios que han pasado de representar el 24,7% del total en el ejercicio 2003 a casi el 34% en 2016.

Entre las diversas medidas destacan las estrategias de actuación integral por parte de la Secretaría de Estado de Comercio en determinados países, que han sido elegidos como prioritarios, para potenciar en ellos el comercio y la inversión españolas, debido a su elevado potencial. Cada uno de estos países cuenta con su propio Plan Integral de Desarrollo de Mercado en el que se contemplan detalladamente diversos y variados instrumentos de promoción comercial, apoyo financiero, formación, información y apoyo institucional que afectan a los distintos ámbitos de la internacionalización, tanto del comercio y del turismo, como de las inversiones exteriores.

Inicialmente, entre los años 2006 y 2007 se eligieron once países prioritarios: Rusia, Turquía, Marruecos, Argelia, Estados Unidos, México, Brasil, India, China, Japón, Corea del Sur, a los que posteriormente se añadió el plan de los Países del Golfo-6 (Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Arabes, Kuwait, Omán y Qatar). En el año 2013 se procedió a aprobar otros cuatro nuevos Planes Integrales de Desarrollo de Mercado para impulsar y consolidar en ellos la presencia española: Australia, Indonesia, Singapur y Sudáfrica.

Análisis geográfico de las importaciones españolas.-

En lo que respecta a las importaciones, la dispersión de mercados es mayor, lo que revela las plurales necesidades de abastecimiento de la economía española. En todo caso, son también los países de la Unión Europea los principales abastecedores que vienen representando algo más de la mitad de todas las compras exteriores de España (57% en 2016).

Los principales proveedores del área son Alemania (13,5% del total de las importaciones españolas en 2016), Francia (11%), Italia (6,6%), Reino Unido (4,1%) y Portugal (3,9%).

En cuanto a las importaciones de origen extracomunitario, destacan las del continente asiático (19,5% del total), siendo China el principal proveedor con una cuota del 8,7% de todas las compras españolas en 2016. China permanece como el tercer proveedor de España tras desbancar a Italia en 2010.

Estados Unidos es el quinto país proveedor de España con una cuota del entorno del 5% de las importaciones españolas.

Las compras españolas a los países africanos representaron una cuota del 7,3%, tras sufrir una importante contracción debido en parte a la caída de los precios del petróleo y gas natural, siendo Marruecos el mayor proveedor de la zona tras desbancar a Argelia. Y es que este último país es uno de los principales suministradores energéticos españoles y tiene una posición dominante en gas, ya que de Argelia proviene cerca del 60% de las compras españolas de esta energía que entran por el gasoducto del Magreb.

Análisis del Comercio Exterior Español de Mercancías por Comunidades Autónomas.-

El dinamismo mostrado por el comercio exterior español en las últimas décadas, se ha reflejado en las cifras de exportación e importación de todas las Comunidades Autónomas, aunque de intensidad desigual.

Comenzando por las exportaciones, destaca la enorme concentración en solo cinco regiones: Cataluña, Madrid, Andalucía, Valencia y País Vasco que vienen aglutinando en torno al 70% de la exportación total española. De entre todas sobresale Cataluña que representa más de la cuarta parte del total, el 25,6% en 2016, más del doble de la detenida por la segunda CA por orden de importancia exportadora, C. Valenciana, con el 11,3%.

CUADRO 4.- Comercio Exterior Español por Comunidades Autónomas en 2016

	Exportaciones		Importaciones		Saldo
	Millones eur	% s/total	Millones eur	% s/total	Millones eur
Total nacional	254.530,2	100,0	273.284,2	100,0	-18.753,9
Andalucía	25.648,4	10,1	24.200,7	8,9	1.447,7
Aragón	10.865,8	4,3	10.393,8	3,8	472,0
Asturias	3.497,3	1,4	3.138,9	1,1	358,3
Baleares	1.165,7	0,5	1.417,5	0,5	-251,8
Canarias	2.001,0	0,8	3.385,5	1,2	-1.384,6
Cantabria	2.342,0	0,9	1.809,6	0,7	532,3
Castilla-León	16.231,8	6,4	12.680,2	4,6	3.551,6
Castilla-La Mancha	6.456,1	2,5	7.594,1	2,8	-1.138,0
Cataluña	65.141,9	25,6	77.824,9	28,5	-12.683,0
C. Valenciana	28.679,4	11,3	23.877,9	8,7	4.801,5
Extremadura	1.681,4	0,7	1.071,4	0,4	610,1
Galicia	20.038,4	7,9	15.584,8	5,7	4.453,6
Madrid	28.315,6	11,1	57.669,2	21,1	-29.353,5
Murcia	9.014,3	3,5	7.958,9	2,9	1.055,4
Navarra	8.338,1	3,3	4.526,4	1,7	3.811,7
País Vasco	21.595,1	8,5	15.463,0	5,7	6.132,1
La Rioja	1.704,5	0,7	1.252,2	0,5	452,3
Ceuta	3,1	0,0	314,4	0,1	-311,3
Melilla	48,6	12,9	292,2	0,1	-243,6

FUENTE.- Ministerio de Economía y Competitividad, con datos de Adunas.

Cataluña goza de un patrón exportador diversificado, pues sus exportaciones se distribuyen entre productos químicos (26,1%), bienes de equipo (18,6%), automóvil (15,9%), alimentos (14,2%) y manufacturas de consumo (12,3%). La Comunidad Valenciana también muestra una distribución sectorial diversificada en tanto que en la de Madrid destaca la preponderancia de los bienes de equipo y los productos químicos, en Andalucía los alimentos y en el País Vasco los bienes de equipo y las semimanufacturas no químicas.

En cuanto a las *importaciones*, solo dos CCAA vienen concentrando cada año casi la mitad de todas las compras exteriores españolas: Cataluña con un 28,5 % del total y la Comunidad de Madrid con el 21,1% en 2016. Al igual que en las exportaciones, les siguen Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco.

Las importaciones de Cataluña vienen dominadas por los productos químicos (21,2% del total), bienes de equipo (18,8%), sector del automóvil (15,4%) y manufacturas de consumo (15,6). En cuanto a la Comunidad de Madrid, los principales sectores fueron los bienes de equipo (34,3%) y los productos químicos (29,3%).

La Comunidad de Madrid y Cataluña fueron las de mayor saldo negativo. Por el contrario, el mayor saldo positivo fue el del País Vasco, seguido de Galicia, Comunidad Valenciana y Navarra.

Las Empresas Exportadoras Españolas.-

Hasta la década de los ochenta del siglo XX, los estudios sobre comercio internacional se centran en los flujos comerciales agregados a escala nacional o sectorial, sin considerar el papel de la empresa como principal protagonista de los intercambios. Esta omisión se explica por las dificultades para obtener información estadística sobre las empresas y por la propia teoría del comercio que descansaba en el supuesto de que todas las empresas que operan en un sector son idénticas y sólo se distinguen, en su caso, por la variedad del bien que producen.

El avance de las estadísticas y la incorporación de las empresas en las teorías más recientes, nos permite acercarnos a la base exportadora, en este caso, española.

Lo primero que se observa es que sólo un pequeño porcentaje del total de empresas existentes lleva a cabo actividades de exportación. Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) en 2016 había en España 3.282.340 de empresas, y sólo el 4,5% fueron exportadoras. Una de las razones está en el reducido tamaño de la mayoría de las empresas españolas. Según el DIRCE, el 95,5% tienen menos de 10 empleados. Se tiene evidencia de que la probabilidad de que una empresa exporte es claramente creciente con su tamaño. Una explicación de este comportamiento diferencial según el tamaño se encuentra en la existencia de costes de entrada en los mercados de exportación, que son más fácilmente asumibles por las empresas más grandes. Asimismo, existe amplia evidencia empírica acerca de que las empresas exportadoras son más productivas, más intensivas en capital y pagan mayores salarios medios que las empresas no exportadoras.

CUADRO 5.- Base Exportadora Española (Número y tipo de empresas)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total empresas	107.579	109.363	123.128	137.528	151.160	147.731	147.334	148.794
Regulares (1)	39.320	38.763	37.253	38.373	41.168	45.842	47.782	49.792
Nuevas (2)	50.475	51.939	65.416	70.396	79.324	73.091	72.204	72.299
Resto (3)	17.784	18.661	20.459	28.759	30.668	28.798	27.348	26.703
(1) Han exportado durante los 4 últimos años ininterrumpidamente								
(2) Inician o reinician actividad								
(3) Han exportado más de un año seguido, pero no son regulares								

FUENTE.- ICEX.

Desde una perspectiva temporal, el porcentaje de empresas exportadoras ha ido creciendo desde la década de los noventa, reflejando el proceso de liberalización e integración comercial y económica de la economía española descritos.

En 2016, el número de empresas exportadoras fue de 148.794. La base exportadora española ha venido aumentando de manera constante a lo largo de los últimos años, y desde 2011 se observa un ritmo de crecimiento más intenso, con tasas cercanas o superiores al 10%, si bien en 2014 y 2015 se redujeron.

Si se analiza su composición se observa que el número de empresas regulares, es decir aquellas que han exportado ininterrumpidamente durante al menos los cuatro últimos años consecutivos fue de 49.792 empresas en 2016, lo que supuso una intensificación del avance de los últimos años. El peso de las empresas regulares, sobre el total de empresas exportadoras se ha situado en el 33,5%.

Las llamadas nuevas empresas exportadoras, es decir aquellas que emprendieron o reemprendieron su actividad en el exterior sumaron 72.299 empresas en 2016, un 48,6% del total de empresas exportadoras. Finalmente, el llamado resto de empresas representan un 18%.

In this chapter we aim at presenting current main characteristics of Portuguese international trade. After an overview of the net trade position we will analyse the trade position per geographical areas and per products. This analysis will be complemented by a comparison of the different Portuguese regions. An overview of the number of exporting companies also brings valuable information.

The data presented on these pages focuses on the past twelve years. Longer series would imply a much deeper analysis. But one should be capable to read these data in an historic framework. For decades Portugal has been characterised by structural trade deficits with exports covering less than two thirds of imports. The 2008 global financial and economic crisis led to a sovereign debt crisis with severe consequences in Portugal. The country has signed an *Economic Adjustment Programme*² in 2011, benefiting from financial assistance from the troika composed by the European Union (EU), the European Central Bank (ECB) and the International Monetary Fund (IMF). To overcome the crisis a set of structural reforms was implemented to ensure the sustainability of public finances. These have had direct implications on Portuguese international trade, for two sets of reasons: On the one side, internal constraints in spending led to a reduction in private consumption and investment, and therefore on imports. On the other side, structural reforms have led to an increase in competitiveness and, therefore on exports. These two factors have led to a significant improvement in the trade balance.

A word on data sources is also essential. Data presented in the following sections are from the Portuguese National Statistics.³ Data was extracted from their database limiting options in terms of indicators, year and geographical selections. Nevertheless, it should be noted that much broader selections are possible.

Net trade position.-

In table 1 we can see the Portuguese net trade position for the past decade. This is complemented by the coverage rate of imports by exports.⁴ These data shows the Portuguese structural goods trade deficit. Exports of goods have typically covered around two thirds of imports, with a coverage ratio only slightly above sixty per cent.

1 The analysis and its conclusions, as well as views and opinions expressed in this text are the sole responsibility of his author. These cannot be regarded as positions of the European Commission or any other institution.

2 http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2011/pdf/ocp79_en.pdf

3 Instituto Nacional de Estatística: www.ine.pt

4 Coverage = (total exports / total imports)x100.

TABLE 1 – Net trade position

Year (*)	Annual Imports (3)	Annual Exports (3)	Coverage rate of imports by exports
	x 106 €	x 106 €	%
2016	61,243	50,022	81.7
2015	60,345	49,634	82.3
2014	59,032	48,054	81.4
2013	57,013	47,303	83.0
2012	56,374	45,213	80.2
2011	59,551	42,828	71.9
2010	58,647	37,268	63.6
2009	51,379	31,697	61.7
2008	64,194	38,847	60.5
2007	59,927	38,294	63.9
2006	56,295	35,640	63.3
2005	51,379	31,137	60.6
2004	49,260	30,920	62.8

(*) Definitive data for 2004-2015, preliminary for 2016

Two other elements are essential to be noted in the recent trade history: the decrease in imports and the increase in exports that started around 2008/9. Annual imports had been increasing significantly passing from 49 thousand million Euros in 2004 to 64 in 2008. That is an increase of more than 30% in only 4 years. The crisis, triggered in 2008, had an immediate negative consequence on both consumption and investment. As demand always includes a significant component of imported goods, this decrease in consumption had a clear impact on imports. After the peak in 2008, imports decreased until 2012 reaching values close to those of 2006. Their increase tendency resumed in the following years, but at a much slower pace than before the crisis, with a total increase of only 8,6% in four years (2016/2012).

At the same time, the crisis led to the need for structural reforms to improve competitiveness. These reforms⁵ had a clear orientation towards the promotion of exports. Associated with the decrease in internal demand, which has also forced companies to enhance their efforts of searching for other markets, a very significant increase in exports was achieved. In twelve years, their value has grown around 62%. The change in the increasing pace should also be noted. If we divide this period in two equal periods of six years, we note that the total increase in exports in the first half (2004-2010) was 20,5%, while in the second half it was 34,2% (2010-2016).

As a consequence of these two effects, decrease in imports and increase in exports, in only five years a major improvement of the coverage ratio of imports by exports was achieved, from 60,5% in 2008 to 83% in 2013. However this is an historical achievement, some important reflection is needed for the future. It is clear that one of the important causes of this improvement in the coverage ratio was the decrease in imports, which was caused by a decrease in consumption and investment due to the decrease in disposable income. A decrease in disposable income is obviously not desired by anyone and

⁵ Further information on the program of structural reforms can be found in:

http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2011/pdf/ocp79_en.pdf

implies severe social problems due to this crisis. An important reflection to be made is whether these improvements in international trade data can be kept with consumption and investment increasing trends resuming. The last few years have already shown a recovery in disposable income and, consequently, on consumption. The coverage ratio, though stopping its recovery tendency, is levelling around four fifths. This is a notable improvement compared with the tendency of less than two thirds one decade before.

Net trade position per geographical areas.-

To understand Portuguese international trade, it is essential to have a clear overview of the main trading partners. In particular, to have a clear picture of how Portuguese and Spanish economies have converged, it must be understood the importance of each one on the other's trade flows. In the past decades it has been clear the role of the rest of the European Union area as the major geographical orientation of both imports and exports.

The role of the intra-EU market.-

In table 2 the weight of the European Union in both imports and exports is presented for the past twelve years.

TABLE 2 – Weight of European Union in Portuguese International Trade						
Year (*)	IMPORTS			EXPORTS		
	TOTAL	INTRA-EU share	EXTRA-EU share	TOTAL	INTRA-EU share	EXTRA-EU share
	x 10⁶ €	%	%	x 10⁶ €	%	%
2016	61,243	77.8	22.2	50,022	75.1	24.9
2015	60,345	76.5	23.5	49,634	72.7	27.3
2014	59,032	74.8	24.0	48,054	70.8	29.2
2013	57,013	72.0	28.0	47,303	70.3	29.7
2012	56,374	71.5	28.5	45,213	71.0	29.0
2011	59,551	73.3	26.7	42,828	74.4	25.6
2010	58,647	76.4	23.6	37,268	75.4	24.6
2009	51,379	78.6	21.4	31,697	75.4	24.6
2008	64,194	74.8	25.2	38,847	74.4	25.6
2007	59,927	76.6	23.4	38,294	77.1	22.9
2006	56,295	76.9	23.1	35,640	77.9	22.1
2005	51,379	77.4	22.6	31,137	80.0	20.0

(1) Definitive data for 2005-2015, preliminary for 2016

These figures clearly illustrate the importance that other European Union Member-States have on Portuguese international trade. As a general indicative value we could say that the EU as a weight of three quarters in Portuguese external trade. This is one of the major characteristics of the country's external trade. If on the one side it indicates a solid integration in this economic space, on the other side it may reveal a too significant dependency of the Portuguese economy on the economic area.

However, it is important to note that a slightly decreasing tendency can be observed in the past decade. Indeed Portugal has been under the process of increasing its exposure to non-EU partners. In what concerns imports such tendency is neither so evident, nor has it been continuous. From 2005 to 2013 we observed a decrease reaching 5.4 percentage points of the intra-EU share. However, in the last three years this tendency has reversed, having that weight more than recovered that decrease. In terms of exports, however, the tendency is clear. The intra-EU weight has decreased more around 5 percentage point from 2005 to 2016. Nevertheless, also in this flow the last four years seem to present a reverse in such tendency. One could think that the financial crisis in 2008 is the main cause for such tendency. The decrease in the internal demand might have lead companies to explore alternative markets, therefore increasing the importance of non-EU partners. But if that is the case it must also be noted that it is not the only cause for such change in the EU orientation of the Portuguese trade. Indeed when looking closer at the table we notice that such change was clearly occurring before 2008. From 2005 to 2008 the share of trade with the EU has decreased 5,6 and 2,6 percentage points in exports and imports respectively. It remains to be seen if this tendency will remain after the full recovery of the crisis.

It also should be noted the important role of some specific markets' evolution to explain these trade flows. In particular the case of Angola and its recent economic crisis. This country was clearly increasing its importance it in list of most important trade partners of Portugal until a few years ago. However, the economic crisis in that country led to a significant reduction in the country role in Portuguese trade flows. That may contribute to explain the recovery of the importance of the intra-EU market since 2013.

Net trade position per main partners.-

Table 3 presents the countries with which Portugal is trading the most. These are organised by their importance in exports and imports.

TABLE 3 – Portuguese main trading partners (2016)				
RANK	EXPORTS		IMPORTS	
1	Spain	25.87%	Spain	32.94%
2	France	12.63%	Germany	13.43%
3	Germany	11.67%	France	7.72%
4	United Kingdom	7.06%	Italy	5.48%
5	United States	4.93%	Netherlands	5.10%
6	Netherlands	3.75%	United Kingdom	3.07%
7	Italy	3.45%	China	2.97%
8	Angola	3.00%	Belgium	2.82%
9	Belgium	2.43%	Russian Federation	1.94%
10	Morocco	1.42%	Brazil	1.72%
11	China	1.35%	United States	1.43%
12	Poland	1.15%	Angola	1.32%

Confirming the conclusions from table 2 we note that European Union Member-States are clearly among the main trading partners, being 8 of the 12 main destinies of exports also 7 of the 12 main origins of imports. The second item to be noted is that the main destinies of exports are also the main origins of imports. In both imports and exports, only two trading partners are not also represented in the other flow. This is indicative of an open economy with trade relations in several sectors with the same

country. Consequently, it also precludes the existence of significant levels of Intra Industry Trade, also indicative of the level of economic integration. Although, the mere data here presented are not sufficient to confirm this conclusion.

Perhaps the most important element to note is the high importance of the trade relations with Spain. Indeed, flows with the Iberian neighbour represent between one third and one fourth of the Portuguese international trade. On top of this, the second and third main trading partners, France and Germany, that change places in exports and imports, together represent one fifth of the trading flows. These three countries together represent more than half of total Portuguese trade (50,17% of exports and 54,09% of imports).

This represents a significant level of integration of the Iberian economies. On the other side, this high concentration of trade flows with a reduced number of trading partners implies a dependency level that brings some evident risks. As seen in the recent economic crisis, the decrease of economic activity in those main trading partners has an immediate influence in the level of exports.

It is also important to note the role of some countries with whom trading relations are clearly influenced by sharing a common language: Angola and Brazil. In the past decade Angola has presented a clearly increasing weight of Portuguese trading relations, however this has presented a change in the last years. Most likely the economic crisis in Europe has pushed Portuguese companies to further explore markets not so exposed to the crisis. However, since 2013 we are noticing a decrease in Angola's weight, clearly due to the problems faced in that economy. This illustrates the importance for a country to have a diversified set of trading partners instead of a high concentration of trading flows in a reduced number of partners.

In tables 4 and 5, and figures 1 and 2 we can observe the evolution of Portuguese trade with each of the main partners in the past decade. Tables 4 and 5 present respectively imports and exports in million Euros, while figures 1 and 2 give us those values expressed as the weight of each country in total Portuguese trade.

TABLE 4 – Imports by main trading partners, absolute values, 2004 – 2016

IMPORTS BY COUNTRY OF ORIGIN													
x 10 ⁶ €													
	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
TOTAL	61243	60345	59032	57013	56374	59551	58647	51379	64194	59927	56295	51379	49260
Spain	20176	19932	19214	18394	17949	19156	18795	16830	19773	18610	17380	15777	15353
Germany	8224	7704	7270	6488	6391	7307	8129	6788	8591	8367	8053	7387	7135
France	4730	4469	4181	3835	3712	4009	4227	4287	5196	5206	4790	4490	4590
Italy	3358	3264	3074	2918	2932	3223	3330	2987	3452	3299	3334	3015	3044
Netherlands	3122	3083	3052	2850	2698	2877	3060	2760	3050	2850	2694	2311	2337
United Kingdom	1878	1894	1818	1676	1674	1969	2219	1686	2123	2214	2335	2220	2279
China	1819	1778	1599	1370	1391	1526	1578	1115	1342	1063	773	569	459
Belgium	1724	1699	1570	1428	1435	1505	1573	1465	1847	1746	1576	1490	1412
Russian Federation	1187	637	711	1000	476	563	413	529	404	559	650	375	615
Brazil	1054	860	865	832	1369	1462	1046	888	1363	1381	1233	984	858
United States	878	966	930	843	962	1142	842	864	1031	954	781	1069	1058
Angola	810	1142	1606	2632	1781	1178	563	151	408	369	53	25	2

Fig. 1 – Import share by main trading partners – 2004-2016

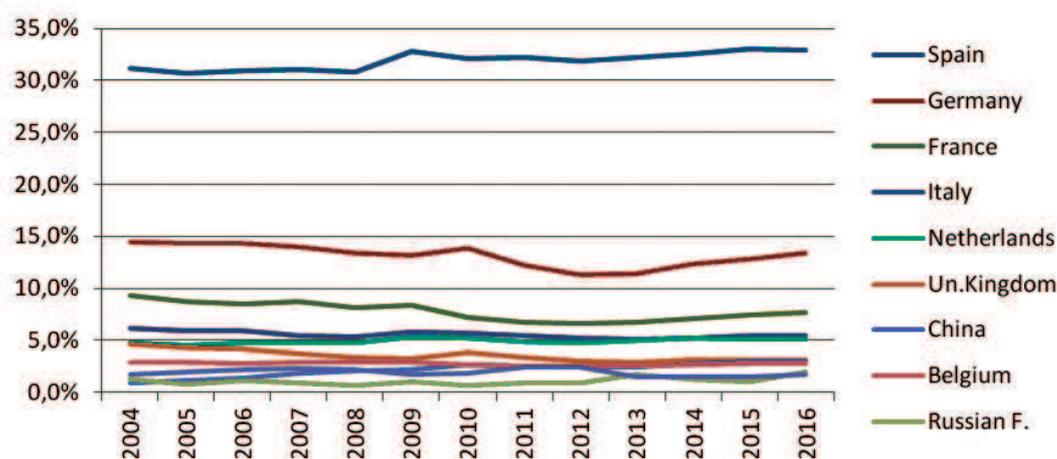
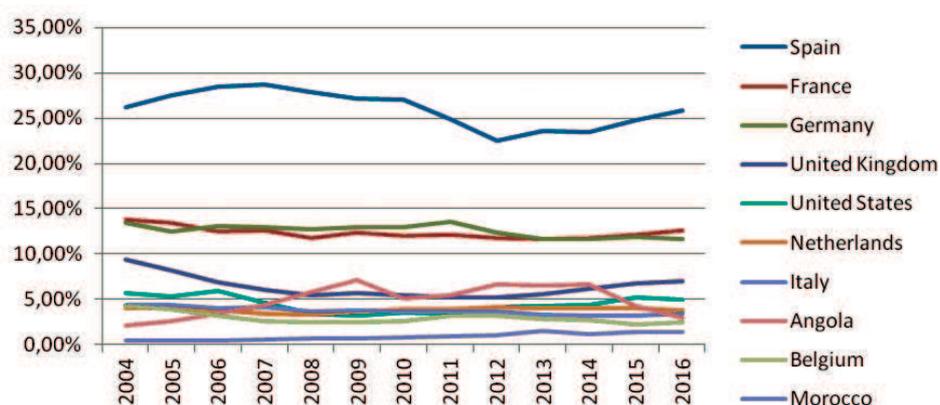


TABLE 5 – Exports by main trading partners, absolute values, 2004 – 2016

EXPORTS BY COUNTRY OF DESTINY													
x 10 ⁶ €													
	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
TOTAL	50 022	49 634	48 054	47 303	45 213	42 828	37 268	31 697	38 847	38 294	35 640	31 137	30 920
Spain	12 938	12 310	11 284	11 177	10 151	10 667	10 065	8 624	10 826	10 979	10 136	8 581	8 083
France	6 318	6 031	5 659	5 497	5 351	5 207	4 474	3 932	4 580	4 823	4 465	4 205	4 269
Germany	5 836	5 883	5 618	5 509	5 596	5 801	4 852	4 106	4 954	4 958	4 647	3 879	4 147
United Kingdom	3 531	3 356	2 944	2 613	2 386	2 233	2 039	1 788	2 123	2 309	2 451	2 570	2 908
United States	2 465	2 567	2 111	1 998	1 865	1 496	1 323	1 012	1 340	1 787	2 105	1 653	1 746
Netherlands	1 874	1 989	1 909	1 892	1 873	1 673	1 441	1 147	1 277	1 324	1 332	1 247	1 260
Italy	1 726	1 586	1 539	1 565	1 662	1 572	1 378	1 187	1 433	1 580	1 444	1 355	1 352
Angola	1 502	2 099	3 178	3 113	2 989	2 330	1 906	2 242	2 261	1 684	1 210	803	671
Belgium	1 216	1 133	1 303	1 343	1 421	1 350	967	784	967	982	1 119	1 220	1 310
Morocco	712	679	587	733	459	388	302	215	273	199	164	131	144
China	676	839	840	657	778	397	233	222	184	181	214	171	101
Poland	577	526	473	440	402	403	326	270	311	272	238	170	138

Fig. 2 – Export share by main trading partners – 2004-2016



The data presented in these four tables and figures allows for a substantial level of analysis. Some elements, however, are quite important to note:

Being Spain the main trading partner, in exports and imports, its weight has different trends in these two flows: Spain's weight in Portuguese imports is slightly increasing. From 2004 to 2016 this weight has evolved from 31,2% to 32,9%. However, in exports the evolution has been slightly negative passing from 26,14% to 25,87%. These changes are apparently related to the economic crisis started in 2008. Observing the data concerning Spain both figures 1; 2 and tables 4 and 5, we note a break in the increasing tendency in imports, and a decreasing tendency in exports. However, in most recent years we note that the previous tendencies have already recovered. What exactly is the cause for these patterns during the crisis is yet to be proven. One basic assumption is that it may be related to the need that Portuguese exporting companies felt in searching for new destination markets than the European ones.

A similar, but deeper, trend to the one vis-a-vis Spain can be observed in the flows to other European countries. The weight of Spain in Portuguese exports has decreased, as we'd seen above, from 26,1% to 25,9% between 2004 and 2016. In the same flow, France has decreased from 13,8% to 12,6%; Germany from 13,4% to 11,7%; the UK from 9,4% to 7,1%; Italy from 4,4% to 3,5%; Belgium from 4,2% to 2,4% and The Netherlands from 4,1% to 3,8%. Amongst these EU countries trade for Spain is the flow presenting the smallest decrease in this period, with a loss of mere 0,2 percentage points which is negligible in such high weight.

On contrary, the non-European countries (among the 10 countries in figure 2), have seen their share in exports increasing. Angola almost tripled its share, but then lost that weight, passing from 2,2% to 6,6% in 2014 to 3,0%; Morocco from 0,5% to 1,4%. The only exception is the United States that, similarly to the European countries have decreased from 5,6% to 4,9%. Also China (in table 5), has shown an impressive increase, multiplying its weight almost five times, from 0,3% to 1,4%.

One can conclude that there is a clear shift in Portuguese exports from more traditional partners to new geographical areas in other continents. Portugal is evolving into an even more open economy with important trade relations also in other continents than Europe and North America.

This must, however, not be mistaken by a decrease in Portuguese exports to Europe and the United States. On the contrary we observe that these have also evolved positively. If we observe the absolute values of exports, in table 6, instead of the relative weights we were addressing in figure 2, we can easily note such increase. In the same period from 2004 to 2011, Portuguese exports to Spain have grown 60%, from 8,6 to 12,9 thousand million Euros; France has grown 48% from 4,3 to 6,3 thousand million Euros; Germany 41% from 4,1 to 5,8 thousand million Euros; the UK 21% from 2,9 to 3,5; the USA 41% from 1,7 to 2,5; the Netherlands 49% from 1,3 to 1,9; Italy 28% from 1,4 to 1,7. Amongst these countries only exports to Belgium presented an absolute decrease of -7% from 1,3 to 1,2. These are very significant increases in Portuguese exports to its most traditional markets.

What can we conclude from this apparent incoherence? When analysing figure 2 we got the image of a decreasing importance of Europe and the United States. However, when analysing the absolute values in table 5 we note a significant increase in Portuguese exports to those areas. The explanation is quite simple: In this period Portuguese exports have increased to all its main partners. All countries in table 5 have presented a significant increase as destination of Portuguese exports, having total exports grown 61,8% from 31 to 50 thousand million Euros. But the increase in exports to countries in Africa, Latin America and Asia, has been much more significant than to countries in Europe and North America. For this reason, the weight of European countries and the United States have presented a decrease.

In this analysis per trading partner the most notable conclusion is probably the high degree of convergence of the Portuguese economy with the Spanish one. Two elements are illustrative of such:

- i) on the one side the fact that the Spanish market alone is responsible for approximately one third of Portuguese international trade;
- ii) on the other side, eventually even more illustrative, the fact that Spanish role in Portuguese trade flows has rapidly recovered from the losses suffered in the crisis years.

Net trade position per sectors.-

To have a better understanding of a country's international trade flows, it is essential to understand its dispersion across different economic sectors. Two aspects from trade theory should be kept in mind when observing such type of data. 1st: in general terms, a too large concentration of trade flows in a small number of sectors indicates a relatively low level of openness of the economy. This case implies that in only a few sectors have the companies gone through an internationalisation process. 2nd: more integrated economies tend to have higher levels of intra-industry trade, this representing simultaneous exports and imports of the same types of goods from the same countries.

In table 6 we can see Portuguese international trade flows, in 2016, divided per sections of the combined nomenclature. These are presented in absolute values in millions of Euros as well as the weight of each section.

	Sections of Combined Nomenclature	IMPORTS		EXPORTS	
		x 10 ⁶ €	%	x 10 ⁶ €	%
	TOTAL	61243	100%	50022	100%
I	Live animals; animal products	3370	5.5%	1507	3.0%
II	Vegetable products	2828	4.6%	1130	2.3%
III	Animal or vegetable fats and oils and their cleavage products; prepared edible fats; animal or vegetable waxes	536	0.9%	599	1.2%
IV	Prepared foodstuffs; beverages, spirits and vinegar; tobacco and manufactured tobacco substitutes	2949	4.8%	3127	6.3%
V	Mineral products	6327	10.3%	3768	7.5%
VI	Products of the chemical or allied industries	6488	10.6%	2679	5.4%
VII	Plastics and articles thereof; rubber and articles thereof	3747	6.1%	3810	7.6%
VIII	Raw hides and skins, leather, furskins and articles thereof; saddlery and harness; travel goods, handbags and similar containers; articles of animal gut (other than silkworm gut)	823	1.3%	284	0.6%
IX	Wood and articles of wood; wood charcoal; cork and articles of cork; manufactures of straw, of esparto or of other plaiting materials; basketware and wickerwork	869	1.4%	1560	3.1%
X	Pulp of wood or of other fibrous cellulosic material; recovered (waste and scrap) paper or paperboard; paper and paperboard and articles thereof	1227	2.0%	2453	4.9%
XI	Textiles and textile articles	3932	6.4%	5035	10.1%
XII	Footwear, headgear, umbrellas, sun umbrellas, walking sticks, seat-sticks, whips, riding-crops and parts thereof; prepared feathers and articles made therewith; artificial flowers; articles of human hair	839	1.4%	2019	4.0%
XIII	Articles of stone, plaster, cement, asbestos, mica or similar materials; ceramic products; glass and glassware	690	1.1%	1724	3.4%
XIV	Natural or cultured pearls, precious or semi-precious stones, precious metals, metals clad with precious metal, and articles thereof; imitation jewellery; coin	215	0.4%	301	0.6%
XV	Base metals and articles of base metal	4494	7.3%	3686	7.4%
XVI	Machinery and mechanical appliances; electrical equipment; parts thereof; sound recorders and reproducers, television image and sound recorders and reproducers, and parts and accessories of such articles	10367	16.9%	7721	15.4%
XVII	Vehicles, aircraft, vessels and associated transport equipment	8407	13.7%	5677	11.3%

	Sections of Combined Nomenclature	IMPORTS		EXPORTS	
		x 10 ⁶ €	%	x 10 ⁶ €	%
XVIII	Optical, photographic, cinematographic, measuring, checking, precision, medical or surgical instruments and apparatus; clocks and watches; musical instruments; parts and accessories thereof	1498	2.4%	807	1.6%
XIX	Arms and ammunition; parts and accessories thereof	39	0.1%	48	0.1%
XX	Miscellaneous manufactured articles	1588	2.6%	2000	4.0%
XXI	Works of art, collectors' pieces and antiques	8	0.0%	89	0.2%

The three most important sections in each direction are highlighted in darker blue.

The most immediate conclusion from observing these data is the high importance of the sections associated with machinery and vehicles with the predominant positions in both exports and imports. Chemical industries in imports and textiles in exports are the third higher trading industries. It should also be noted the fact that mineral products (which includes fuels and oil derivatives) though maintaining a relevant position in both flows is not any longer among the top industries.

But a less evident, and perhaps more important conclusion, is on the dispersion of Portuguese trade flows across different sectors. In all sections of the Combined Nomenclature Portugal has a significant level of both imports and exports (with the exceptions of sections XIX and XXI for their very specific nature). Across 21 sections, a perfectly equally distribution of flows would imply a weight of almost 5% of each. What we can observe is that values of the different sections are not much dispersed from this percentage.

It is also important to note a significant level of intra-industry trade (IIT). Though a deeper analysis of IIT would imply computing IIT indexes⁷, one immediate observation of the data clearly indicates that the most important sections in imports are also the most important in exports. Those with the smallest weight in exports are also those with the lowest weight in imports.

Though presented in very indicative terms, due to limitation in extension of this work, these two conclusions (dispersion of trade across all sectors and high level of intra-industry trade) indicate a significantly level of openness to international trade.

Different regions main position.-

To better understand Portuguese international trade, we should also have a view on the different trading positions of Portuguese regions.

TABLE 7 – Portuguese Exports and Imports by NUT II⁸ regions – 2004, 2010 and 2016

Region	Exports (10 ⁶ €)			Imports (10 ⁶ €)			Net trade position (10 ⁶ €)		
	2016	2010	2004	2016	2010	2004	2016	2010	2004
TOTAL	50,022	37,268	30,920	61,243	58,647	49,260	-11,221	-21,379	-18,340
Norte	20,453	14,047	12,677	14,687	12,117	11,553	5,766	1,930	1,124

6 The *Combined Nomenclature of Goods* is established by Commission Implementing Regulation (EU) No 1101/2014 of 16 October 2014 amending Annex I to Council Regulation (EEC) No 2658/87 on the tariff and statistical nomenclature and on the Common Customs Tariff. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2014:312:FULL&from=EN>

7 E.g. Grubber & Loyd. However, these should be based on a more detailed definition of sectors. See: Grubel, Herbert G.; Lloyd, Peter J. (1971). "The Empirical Measurement of Intra-Industry Trade". *Economic Record* 47 (4): 494–517. doi:10.1111/j.1475-4932.1971.tb00772.x

8 NUTS II - 2002.

Region	Exports (10 ⁶ €)			Imports (10 ⁶ €)			Net trade position (10 ⁶ €)		
	2016	2010	2004	2016	2010	2004	2016	2010	2004
Centro	11,110	7,833	6,147	8,119	6,496	5,470	2,991	1,336	677
Lisboa	12,929	11,153	8,737	30,503	33,884	27,180	-17,575	-22,730	-18,443
Alentejo	2,956	2,266	1,674	2,213	2,229	1,628	744	37	47
Algarve	160	130	104	269	247	233	-108	-117	-129
Açores	84	83	31	144	231	71	-60	-147	-40
Madeira	95	58	41	129	158	177	-34	-99	-136

A full understanding of the difference in international trade flows of the regions would imply a separate analysis for each of them, at least as deep as the one done for the country's total trade. Not being possible such deepness, a comparison of their total net positions for the past decade is presented. Only three years are represented on the table to improve its readability. Nevertheless, the complete set of data can be obtained at www.ine.pt.

The first element that can be clearly emphasised is the central role played by two single regions. For both exports and imports, the regions of *Lisboa and Norte* are responsible for the most of Portuguese international trade. In 2014 these two regions together represented 73,8% of imports and 66,7% of exports. This is clearly indicative of one of the characteristics of the country which is its deep regional asymmetries.

The second conclusion from these data is the different roles played by the different regions. While some are net exporters others are net importers. *Lisboa* alone represents a structural trade deficit higher than Portuguese total deficit (see table 7 in comparison with table 1). *Algarve, Açores and Madeira* are also net importers. The other regions: *Norte, Centro and Alentejo* are net exporters. This different positioning indicates that the different regions have clearly differentiated economic structures. *Lisboa and Norte* are clearly the more industrialised and economically vibrant areas, which explains their high weight in these trade flows. On the other side, *Lisboa* is also the more densely populated region which has a direct influence on the high value of its imports. The case of *Alentejo* is quite peculiar as it is highly influenced by the role played by the oil and chemicals cluster in the Sines area.

It is also important to note how differently each region has seen its trade flows evolve. From the data presented in table 9 we can compute the growth in imports (M) and exports (X) for each region from 2004 to 2016. This is presented in table 8.

TABLE 8 – Total growth in Exports and Imports by regions – 2004 to 2016		
Growth 2004-16		
	EXPORTS	IMPORTS
TOTAL	62%	24%
Norte	61%	27%
Centro	81%	48%
Lisboa	48%	12%
Alentejo	77%	36%
Algarve	54%	15%
Açores	172%	103%
Madeira	132%	-27%

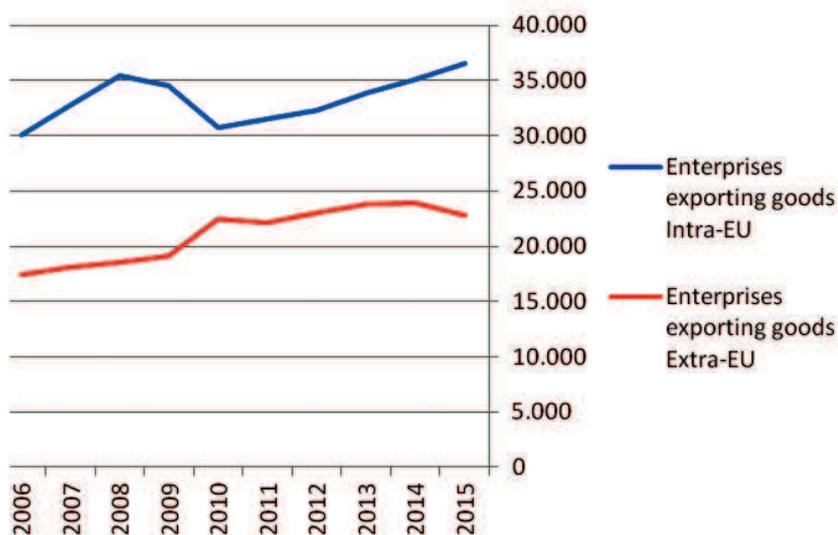
The growth in international trade that we had observed for the entire country has different facets in each of its regions. In general, all flows have grown significantly, with the exceptions of *Madeira* imports that decreased, and *Algarve's* and *Lisboa's* imports which presented a relatively low increase for such a long period. Some flows do present incredible evolutions. *Açores* and *Madeira* exports have grown more than 172 and 132% in little less than one decade. With such an increase in exports and a decrease in imports *Madeira* significantly reduced its trade deficit during this period.

Increasing number of trading companies.-

We have seen that in the past decade Portugal has significantly improved its international trade flows. But international trade doesn't appear without businesses making the effort to compete in international markets. It is thus interesting to note how the number of companies exporting, both for intra European Union, and extra European Union markets have evolved.

TABLE 9 – Evolution of the number of exporting enterprises		
	Enterprises exporting goods Intra-EU	Enterprises exporting goods Extra-EU
2015	36,521	22,766
2014	35,057	23,875
2013	33,921	23,770
2012	32,287	23,052
2011	31,496	22,158
2010	30,767	22,498
2009	34,567	19,138
2008	35,470	18,551
2007	32,771	18,154
2006	30,070	17,450

Fig 3 – Evolution of the number of exporting enterprises



The number of companies exporting to other European countries has always been bigger than those exporting beyond EU borders. That seems quite logic, as generally the easiest way to initiate an internationalisation process is through the closest markets.

Table 9 clearly indicates very significantly growing tendency in the number of Portuguese companies involved in exports. But it also shows two very different trends: while in this period companies exporting to other EU countries have evolved by 21,5%, when considering trade for extra-EU countries the increase has been 29,8%. This growth clearly is the basis of the significant changes we have seen in Portuguese international trade data in the past years.

Iberian Interregional trade – existing estimates.-

Trade flows are normally a good illustration to have a good overview of an economy. One of its facets that is less usually analysed is interregional trade. In the present context the concept region must be understood as an infra-national and not as a group of nations.

For a deep understanding of both Portuguese and Spanish trade flows, it would also be essential to understand interregional trade flows in the Iberian Peninsula. However, these are characterised by a lack of data. Indeed, the existence of thorough international trade statistics is based on the need to control goods crossing borders, for fiscal purposes. Not being in the same situation, interregional trade flows are very seldom covered by statistics. Analysing interregional trade is not possible in a deepness level similar to international trade because of the lack of data. However, it must be noted that two relevant sets of data exist for interregional trade in the Iberian Peninsula. The most recently updated is the work started by Carlos Llano Verduras that has led to the Interregional Trade Observatory of CEPREDE. This maintains a database of regularly updated estimates of trade flows between Spanish regions⁹. Its limitation is that it only covers Spain, not analysing the trade between Spanish and Portuguese regions. The second existing set of estimations is the work by Ferreira producing estimates for the Iberian Peninsula¹⁰. Though with the advantage of looking into all regions in Portugal and Spain, the limitations of this set are on the lack of updates, with the last data corresponding to the year 2000.

A deep analysis of interregional trade within the Iberian Peninsula is thus currently not possible, for the lack of updated data. A research line that could be sought in the field would be to explore statistical methods, based on the above-mentioned ones, to provide solid estimations for those flows.

9 C-Interreg, can be consulted at: <http://www.c-interreg.es/index.asp>

10 FERREIRA, RICARDO (2008), *Comercio Interregional Ibérico*, ADR, Portalegre – A copy of the data can be obtained upon request to ricbruno@yahoo.com

Prefacio.....	7
Introducción.....	9

PARTE I

CAPÍTULO 0.-

Iberia cara a cara: Mirar sin verse. Las relaciones Luso-Española desde la Imagología Literaria	17
--	----

CAPÍTULO 1.-

Geografía Ibérica: o la balsa de piedra	51
Recursos Naturales para el Desarrollo	53
Climatological and Hydrological resources	79

CAPÍTULO 2.-

Historia comparada de los Estados Ibéricos.....	85
---	----

CAPÍTULO 3.-

De la amistad a la amistad: un largo camino en las relaciones Ibéricas.....	113
---	-----

CAPÍTULO 4.-

Imaginar Iberia en el siglo XIX. Nacionalismo y regeneracionismo en el contexto Peninsular.....	145
--	-----

CAPÍTULO 5.-

Fronteras e Identidades Nacionales. El caso Hispano-Portugués.....	161
--	-----

CAPÍTULO 6.-

Elementos para la articulación del espacio Ibérico	179
--	-----

CAPÍTULO 7.-

Reflexiones constitucionales en torno al Iberismo en el Siglo XXI.....	189
--	-----

CAPÍTULO 8.-

Caracterización socioeconómica y empresarial de los Estados Ibéricos Ver Parte II.....	209
---	-----

CAPÍTULO 9.-

La proyección internacional de los Estados Ibéricos: el espacio de la Iberofonía	211
--	-----

CAPÍTULO 10.-

Las lenguas de la Península Ibérica.....	219
--	-----

CAPÍTULO 11.-

Masonería Hispano-Lusitana (1868-1910): iberismo e identidad nacional	251
---	-----

PARTE II

CAPÍTULO 8.-

Caracterización socioeconómica y empresarial de los Estados Ibéricos.....	273
8.1.- Historia Económica. Siglos XIX y XX.....	275
8.2.- Visión general Siglo XXI.....	295
8.2.1.- Rasgos básicos de la Economía Portuguesa en el siglo XXI	297
8.2.2.- Rasgos básicos de la Economía Española en el siglo XXI	307
8.3.- Población y Sociedad.....	315
8.3.a.- Población.....	317
8.3.b.- Sociedad	329
8.4.- Sistema productivo.....	339
8.4.1.a.- Agricultura española.....	341
8.4.1.b.- Agricultura portuguesa.....	347
8.4.2.- Sector Industrial	367
8.4.3.- Sector Energético	383
8.4.4.- Sector de la Construcción.....	395
8.4.5.- Sector Servicios.....	405
8.4.6.- Turismo	417
8.4.7.- Tablas Input-Output y matrices de contabilidad social	425

8.5.- Factores productivos	435
8.5.1.- Mercado de trabajo.....	437
8.5.2.- Sistema financiero	447
8.5.3.- Innovación.....	457
8.5.4.- Responsabilidad Social Corporativa. España.....	469
8.5.5.- Responsabilidad Social Corporativa. Portugal.....	475
8.6.- Demografía Empresarial	481
8.7.- Pobreza y distribución de la renta	505
8.8.- Sistema fiscal.....	519
8.9.- Comercio Exterior.....	533
8.9.1.- El Comercio Exterior español	535
8.9.2.- Portuguese Trade.....	545

Este libro fue confeccionado
en los Talleres de Artes Gráficas
de la Excm. Diputación
de Badajoz.
2019

